



ANEXO

**Diagnóstico
Situacional de las
Infancias y
Adolescencias
Hacia el Desarrollo
Integral de Niñas, Niños
Y Adolescentes
2024 – 2027.**

Secretaría de Inclusión Social y Familia
Unidad de Niñez
Unidad de Discapacidad
Unidad de Programas Sociales Especiales
Secretaría de Salud
Secretaría de Juventud
INDER
Secretaría de Educación
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
Secretaría de Seguridad y Convivencia Unidad de
Comisarías de Familia
Departamento Administrativo de Planeación

Abril de 2024

Contenido	
Presentación	7
1. Análisis Sociodemográfico de la primera infancia, niños, niñas y adolescentes	7
2. Condiciones de vida de las infancias y adolescencias	9
• Pobreza	9
• Trabajo infantil	11
• Índice de Pobreza Multidimensional -IPM-	11
3. Garantía de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	15
3.1. Desarrollo Integral	15
3.2. Derecho a la Salud	19
3.3. Derecho a la Educación	38
3.4. Derecho a la Protección	46
3.5. Derecho a la Integridad Personal	48
3.6. Derecho a la Participación	63
3.7. Derecho a un Ambiente Sano	66
4. Atención para la Garantía de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Marco de las Diversidades	68
4.1. Procedimiento de certificación de discapacidad en niños, niñas y adolescentes	68
4.2. Diversidades Étnicas	75
4.3. Migrantes	80
5. Voces de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027 "Medellín te quiere"	90
5.1. Primera Infancia	90
5.1.1. Encuentros Consultivos con adultos y adultas	93
5.2. Segunda Infancia y Adolescencia	94
Bibliografía	100



Listado de Gráficas

Gráfica 1. Distribución Poblacional por Grupos de Edad en 2024 y 2027

Gráfica 2. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con relación al total de la población en cada comuna y corregimiento, 2024.

Gráfica 3. Incidencia de la pobreza moderada y extrema en menores de 18 años, 2021 - 2022

Gráfica 4. Tasa de Trabajo Infantil en Medellín, 2020 – 2022.

Gráfica 5. Índice de Pobreza Multidimensional Medellín, 2022 – 2023.

Gráfica 6. Índice de Desarrollo Humano en Medellín, 2021. Gráfica 7. Hogares con inseguridad alimentaria en Medellín, 2022.

Gráfica 9. Total de madres gestantes y lactantes atendidas en la modalidad familiar, 2016-2023

Gráfica 10. Madres adolescentes formadas a través de acciones educativas diferenciales, 2020-2023

Gráfica 11. Cobertura de afiliación en niños, niñas y adolescentes Gráfica 12. Tendencia de la mortalidad en niños y niñas menores de un año y cinco años. Tasa por 1000 nacidos vivos.

Gráfica 13. Tendencia de la Mortalidad Materna. Razón por 100.000 nacidos Gráfica 14. Frecuencia y tasa mortalidad por IRA, EDA y DNT como causa básica por 100.000 niños <5 años. Medellín, 2012-2023 Gráfica 15. Porcentaje de mujeres gestantes con cuatro o más controles prenatales.

Gráfica 16. Coberturas de vacunación biológicos trazadores niños y niñas menores de un año.

Gráfica 17. Prevalencia desnutrición aguda. Niños y niñas menores de 5 años, 2016 – 2023p.

Gráfica 18. Prevalencia desnutrición crónica (retraso en talla). Niños y niñas menores de 5 años, 2016 – 2023p

Gráfica 19. Prevalencia desnutrición global (peso bajo y muy bajo para la edad). Niños y niñas menores de 5 años, 2016 – 2023p.

Gráfica 20. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones de malnutrición por déficit que superan esta condición gracias a la atención especializada del programa Buen Comienzo, 2020 – 2023. Gráfica 21. Niños y niñas atendidos de forma especializada por presentar malnutrición por déficit, 2020 – 2023 Gráfica 22. Tasa de suicidio en niñas, niños y adolescentes, tasa por 100.000 habitantes.

Gráfica 23. Tasa de Fecundidad específica en mujeres adolescentes entre los 15 a 19 años en Medellín, 2016 - 2022.

Gráfica 24. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según año

Gráfica 25. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14 - 17 años según mes

Gráfica 26. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14 - 17 años según sexo biológico

Gráfica 27. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14 - 17 años según orientación sexual.

Gráfica 28. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según identidad de género. Gráfica 29. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según nivel educativo. Gráfica 30. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según otras características diferenciales

Gráfica 31. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según consumo de SPA y amenazas.

Gráfica 32. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14 - 17 años según acceso a la educación y dificultades económicas.

Gráfica 33. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14 - 17 años según antecedentes de violencia.

Gráfica 34. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según problemáticas de salud mental.



Gráfica 35. Tasa de tránsito de Buen Comienzo a la educación regular desde 2020 al 2023

Gráfica 36. Tasa de cobertura bruta en transición, educación básica primaria, básica secundaria y educación media.

Gráfica 37. Tasa de cobertura neta en transición, educación básica primaria, básica secundaria y educación media.

Gráfica 38. Tasa de deserción en transición, educación básica primaria, básica secundaria y educación media.

Gráfica 39. Tasa de repitencia en transición, básica primaria, básica secundaria y educación media.

Gráfico 40. Distribución de estudiantes pertenecientes a una Etnia por Comuna y Corregimiento

Gráfico 41. Distribución de estudiantes con algún tipo de discapacidad por Comuna y Corregimiento

Gráfico 42. Distribución de estudiantes de nacionalidad venezolana por Comuna y Corregimiento

Gráfica 43. Tasa de extra-edad en transición, educación básica primaria, básica secundaria y educación media.

Gráfica 44. Atenciones a niñas, niños y adolescentes por Explotación Sexual Comercial en Medellín, 2020 – 2023

Gráfica 45. Atenciones por ESCNNA según edad y sexo en Medellín, 2020 – 2023.

Gráfica 46. Atenciones por ESCNNA según nacionalidad en Medellín, 2020 - 2023

Gráfica 47. Solicitudes de Protección por año desde 2020 a 2023 en Medellín

Gráfica 48. Solicitudes por curso de vida.

Gráfica 49. Solicitudes por Derechos Vulnerados.

Gráfica 50. Tasa de homicidio en niñas, niños y adolescentes entre los 0 a 17 años, tasa por 100.000 habitantes.

Gráfica 51. Tasa de incidencia de violencia ocasionada por la pareja en niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años. Medellín 2019 - 2023p.

Gráfica 52. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según año

Gráfica 53. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según mes

Gráfica 54. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según sexo biológico

Gráfica 55. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según orientación sexual

Gráfica 16. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según identidad de género

Grafica 57 Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según nivel educativo

Gráfica 58. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según otras características diferenciales

Gráfica 59. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según consumo de SPA y exposición a consumo

Grafica 60. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según acceso a la educación, salud, dificultades económicas, imaginarios de dinero fácil, falta de oportunidades laborales.

Grafica 61. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según presencia de grupos ilegales o antecedentes de violencia

Grafica 62. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según problemas familiares, estado de ánimo, desplazamiento y desaparición



Gráfica 63. Participantes de los Consejos de Participación en Medellín, 2020 – 2023.
Gráfica 64. Cobertura de acueducto en el Distrito de Medellín, diciembre de 2023.
Gráfica 65. Personas que reciben el auspicio del Mínimo Vital de Agua Potable, 2023
Gráfica 66. Niñas, niños y adolescentes participantes de estrategias de educación ambiental, 2021 - 2023
Gráfica 67. Niños, niñas y adolescentes con certificación de discapacidad según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) en Medellín, 2020 – 2024.
Gráfica 68. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad atendidos por la Unidad de Niñez, 2020 – 2023.
Gráfica 69. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad atendidos, por curso de vida, 2020 - 2023
Gráfica 70. Niñas, niños y adolescentes atendidos según identidad étnica en Medellín, 2021 - 2023
Gráfica 71. Niñas, Niños y Adolescentes afrodescendientes atendidos por la Gerencia Étnica, 2021-2023
Gráfica 72. Niñas, Niños y Adolescentes indígenas atendidos por la Gerencia Étnica, 2021-2023.
Gráfica 73. Niñas, niños y adolescentes de grupos étnicos atendidos según curso de vida 2020-2023.
Gráfica 1. Atenciones a niñas, niños y adolescentes migrantes por curso de vida, 2020
Gráfica 2. Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes por comuna y corregimiento, 2020
Gráfica 3. Atenciones a niñas, niños y adolescentes migrantes por curso de Gráfica 77. Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes por comuna y corregimiento, 2021
Gráfica 78. Atenciones a niñas, niños y adolescentes migrantes por curso de vida, 2022
Gráfica 79. Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes por comuna y corregimiento, 2022
Gráfica 80. Atenciones a niñas, niños y adolescentes migrantes por curso de vida, 2023
Gráfica 4. Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes por comuna y corregimiento, 2023
Gráfica 82. Niñas, niños y adolescentes migrantes con atenciones, 2020-2023.
Gráfica 83. Niñas, niños y adolescentes migrantes con atenciones según curso de vida, 2020-2023.

Listado de tablas

Tabla 1. Total de niñas y niños atendidos en el programa Buen Comienzo
Tabla 2. Días de atención efectivos en las modalidades del programa Buen Comienzo, 2020 – 2023
Tabla 3. Número de sedes de atención por modalidades del programa Buen Comienzo, 2021 – 2023
Tabla 4. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado.
Tabla 5. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según problemáticas del entorno.
Tabla 6. Solicitudes por grupos étnicos
Tabla 7. Solicitudes por sexo
Tabla 8. Solicitudes por comuna, corregimiento y comisaria.
Tabla 9. Nacionalidad de las niñas, niños y adolescentes con solicitud en la Unidad de Comisarias de Familia
Tabla 10. Motivos de protección para niñas, niños y adolescentes.
Tabla 11. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según problemáticas del entorno



Tabla 12. Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en programas INDER 2020-2023
Tabla 113. Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años por estrategia INDER año 2023
Tabla 14. Niñas, niños y adolescentes atendidos en los proyectos del Equipo de Discapacidad, desde el 2020 al 2023.
Tabla 15. Atenciones por el equipo de Discapacidad a niñas, niños y adolescentes en 2023.
Tabla 16. Cantidad de atenciones a niñas, niños y adolescentes con discapacidad 2020 - 2023
Tabla 17. Principales diez motivos de atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, 2020- 2023
Tabla 18. Comuna de residencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad atendidos por la Unidad de Niñez, 2020-2023
Tabla 19. Comuna de residencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad atendidos por la Unidad de Comisarias, 2020-2023
Tabla 20. Niñas, niños y adolescentes con atenciones pertenecientes a grupos étnicos, 2020-2023
Tabla 21. Cantidad de atenciones a niñas, niños y adolescentes por identidad étnica, 2020-2023.
Tabla 22. Principales diez motivos de atención a niñas, niños y adolescentes según identidad étnica, 2020- 2023
Tabla 23. Comuna de residencia de niñas, niños y adolescentes con atenciones según identidad étnica, 2020-2023.
Tabla 24. Niñas, niños y adolescentes migrantes con atenciones, 2020 – 2023
Tabla 25. Comuna de residencia de niñas, niños y adolescentes migrantes con atenciones 2020-2023.
Tabla 26. Diez motivos principales de atenciones de niñas, niños y adolescentes migrantes 2020-2023.

Listado de mapas

Mapa 1. Población del Sisbén Vs cupos ofertados, 2023
Mapa 2. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según problemáticas de salud mental.
Mapa 3. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación de NNAJ de 0-17 años según comuna.



Presentación

El diagnóstico de infancia y adolescencia de Medellín tiene por finalidad generar información respecto de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a modo de poder diseñar respuestas más oportunas para la realidad territorial. Es decir, el diagnóstico es una carta de navegación para el diseño de políticas, programas y proyectos, que permite realizar intervenciones más pertinentes y, por lo tanto, eficaces y que impacten la calidad de vida.

El artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, establece que *“el gobernador y el alcalde, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello”*. Determina que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los Ministerios de la Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), deben diseñar los lineamientos técnicos mínimos que contendrán los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y el restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Este diagnóstico, es insumo fundamental y herramienta que permitirá la toma de decisiones y la planificación en el Distrito respecto a la primera infancia, niños, niñas y adolescentes, es la base para construir la situación deseada, así como los objetivos, metas, programas y proyectos como parte de la formulación estratégica y las acciones y priorizaciones en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027.

Este documento fue elaborado mediante un trabajo en equipo de varias dependencias de la administración distrital, en la colaboración directa para la entrega de insumos y los aportes reflexivos y descriptivos de las diversas situaciones.

1. Análisis Sociodemográfico de la primera infancia, niños, niñas y adolescentes

En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según las proyecciones demográficas del DANE para el año 2024, la población total asciende a 2.700.443 personas, de las cuales el 52,78% son mujeres y el 47,22% son hombres¹.

Es importante reconocer los momentos vitales en el curso de vida de sus habitantes, a saber, Primera Infancia (de 0 a 5 años), Infancia (de 6 a 11 años), Adolescencia (de 12 a 17 años), Juventud (de 14 a 28 años), Adulthood (de 29 a 59 años) y Persona Mayor (de 60 años o más). Esta distinción por grupos etarios ha permitido la formulación e implementación de políticas públicas, programas y proyectos diferenciales que den respuesta a sus posibilidades y necesidades biológicas, sociales, culturales e históricas que influyen en su desarrollo integral.

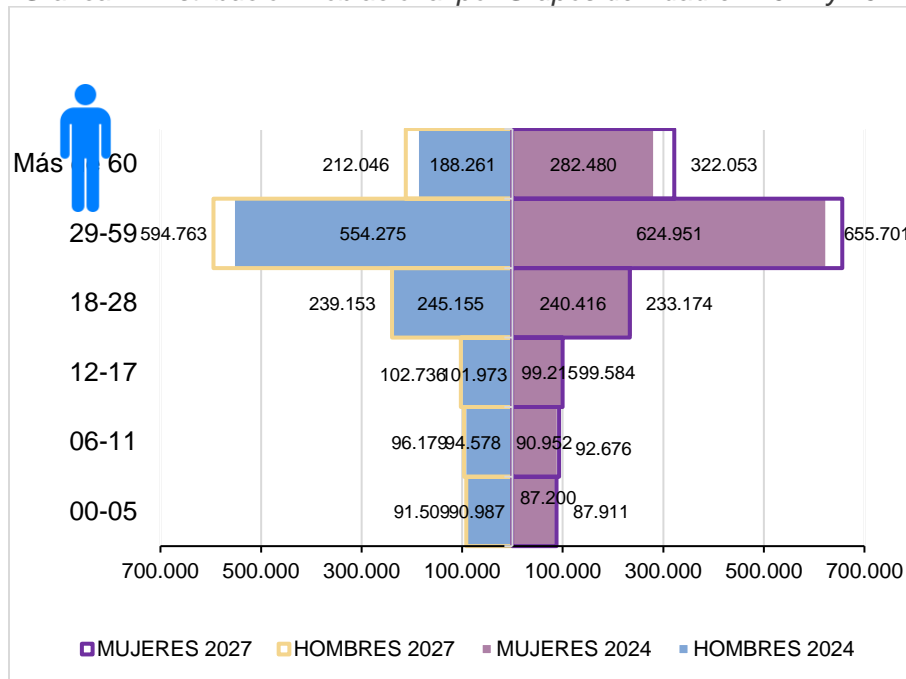
Según las proyecciones del DANE, para Medellín en el 2024, la población es principalmente adulta, representada en el 43.67%, seguida por la población joven, que representa el 17.98%,

¹ Ver caracterización demográfica del distrito.



y la población mayor de 60 años, que representa el 17.43%; en contraste, en menor proporción se encuentran las poblaciones de adolescencia, que representan el 7.45%, la infancia, que representan el 6.87%, y la primera infancia, que representan el 6.60% de las y los habitantes de Medellín (DAP - DANE, 2020).

Gráfica 1. Distribución Poblacional por Grupos de Edad en 2024 y 2027



Fuente: Elaboración de la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social y Familia a partir de datos proporcionados por el Departamento Administrativo de Planeación - - DANE, (2020)

Para el 2024 – 2027 los cambios en la estructura de la población muestran que la población infantil y adolescente se mantiene estable durante el cuatrienio, mientras que la población joven disminuye levemente; lo que se traduce en un aumento de las y los habitantes mayores de 29 años.

Es importante señalar que, al comparar los datos censales de 2018 con las proyecciones para 2027, se identifica una reducción en la proporción de niñas, niños y adolescentes respecto al total de la población. Se observa una disminución del 1,23% en la primera infancia, del 1,59% en la infancia, del 2,43% en la adolescencia y del 18,96% de la juventud. En contraste, la población adulta ha experimentado un incremento del 5,77%, y las personas mayores de 60 años han aumentado en un 27,07% entre 2018 y 2027².

Con respecto a las características demográficas de las infancias y las adolescencias de Medellín para 2024 ascienden a 564.905 niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años.

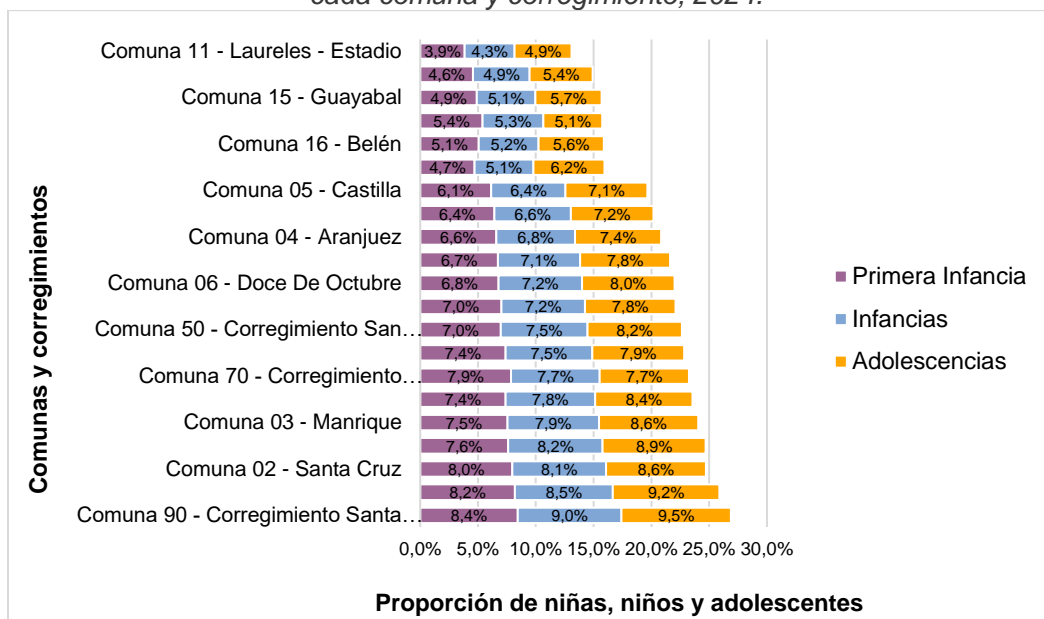
De estos, el 50,90% (287.538) son hombres y el 49,10% (277.367) son mujeres. Según las tendencias demográficas del Distrito, este grupo se divide en tres momentos vitales: **las adolescencias representan el 35,61% (201.188), las infancias el 32,84% (185.530) y la primera infancia el 31,54% (178.187) (DAP - DANE, 2020).**

² Cálculos de variación ponderada desde 2018 hasta 2027 a partir de las proyecciones del DANE, (2020)



Sobre la distribución de niñas, niños y adolescentes en las comunas y corregimientos de Medellín donde residen en relación con el total de su población en el 2024. De esta manera, se observa que el Corregimiento de Santa Elena presenta la mayor proporción de menores de 17 años en comparación con el total de habitantes, con un 26,87%. Le sigue la Comuna 1 - Popular con un 25,87% y la Comuna 2 - Santa Cruz con el 24,71%. En contraste, las comunas con menor proporción de niñas, niños y adolescentes respecto al total de habitantes son la Comuna 11 - Laureles Estadio, con sólo un 13,10%, la Comuna 12 - La América con un 14,91% y Comuna 15 - Guayabal con un 15,70%.

Gráfica 2. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con relación al total de la población en cada comuna y corregimiento, 2024.



Fuente: Elaboración de la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social y Familia a partir de datos proporcionados por el Departamento Administrativo de Planeación - - DANE, (2020)

2. Condiciones de vida de las infancias y adolescencias

• Pobreza

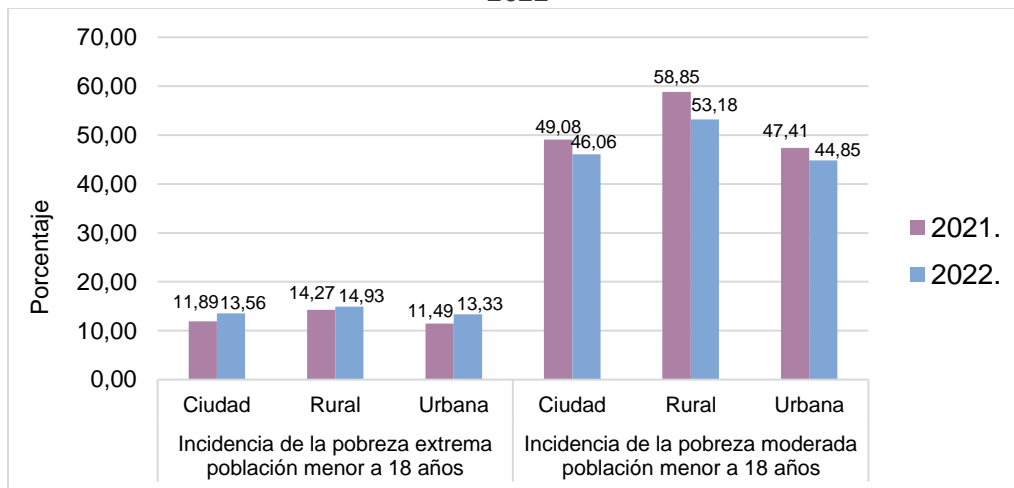
La pobreza moderada se refiere al porcentaje de niñas, niños y adolescentes que viven con un ingreso menor a la línea de pobreza, determinada por el costo de la canasta básica de bienes y servicios, que incluye alimentos, educación, salud, transporte y vestuario, entre otros (DANE, 2023). Según los Resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, en Medellín en 2021, cerca del 49,08% de las niñas, niños y adolescentes, es decir, 49 de cada 100, vivían con menos de \$331.688 pesos mensuales en 2021, valor de la Canasta Básica de Alimentos para ese año; de estas personas, la mayoría residía en la zona rural. En 2022, este porcentaje disminuyó, llegando al 46,06% (Departamento Administrativo de Planeación, 2023), lo que significa que 46 de cada 100 niñas, niños y adolescentes del Distrito vivían con menos de \$396.864 pesos por persona al mes en 2022. Esto representa una disminución de la pobreza del 6,15%³ desde 2021 al 2022.

³ Variación porcentual a partir de Departamento Administrativo de Planeación (2023)



La pobreza extrema se define como el porcentaje de menores de 18 años que en 2021 y 2022 vivieron con un ingreso mensual por persona inferior a \$145.004 y \$173.472 respectivamente (DANE, 2023). En Medellín, durante el 2021, el 11,89% de menores de 18 años vivía en pobreza extrema, lo que significa que 12 de cada 100 niñas, niños y adolescentes estaban en situación de pobreza extrema. Al igual que la pobreza moderada, la pobreza extrema tenía una mayor incidencia en las infancias y adolescencias de la zona rural. En 2022, esta cifra aumentó al 13,56%, es decir, 14 de cada 100 menores de 18 años vivían en situación de pobreza extrema. La mayoría de ellos residía en los corregimientos (Departamento Administrativo de Planeación, 2023). Cabe resaltar que la pobreza extrema se incrementó en un 14,04%⁴ entre el 2021 y el 2022. Esto es preocupante, ya que podría indicar que la disminución en la pobreza moderada se relaciona con el empobrecimiento de las familias integradas por niñas, niños y adolescentes⁵.

Gráfica 3. Incidencia de la pobreza moderada y extrema en menores de 18 años, 2021 - 2022



Fuente: Elaboración de la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social y Familia a partir de datos proporcionados por el Departamento Administrativo de Planeación (2023)

Desde una perspectiva territorial, se observa que las comunas con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza moderada en 2021 y 2022 fueron el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, el Corregimiento de San Cristóbal, la Comuna 1 Popular y la Comuna 3 Manrique. Por otro lado, los territorios donde se registró una mayor incidencia de la pobreza extrema fueron, la Comuna 10 La Candelaria, la Comuna 1 Popular, el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, la Comuna 8 Villa Hermosa y el Corregimiento de San Cristóbal. Es importante resaltar que estos territorios coinciden con las comunas y corregimientos donde hay mayor densidad poblacional de las infancias y adolescencias.

⁴ Variación porcentual a partir de Departamento Administrativo de Planeación (2023)

⁵ Los datos a nivel nacional del año 2020 corroboran este análisis: "En 2020 incidencia de pobreza monetaria extrema en los niños, niñas y adolescentes en el total nacional fue 1,4 veces la incidencia del promedio general del país" (https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/Pobreza-en-la-ninez-y-adolescencia-en-Colombia-2019-2020.pdf) Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2019-2020.

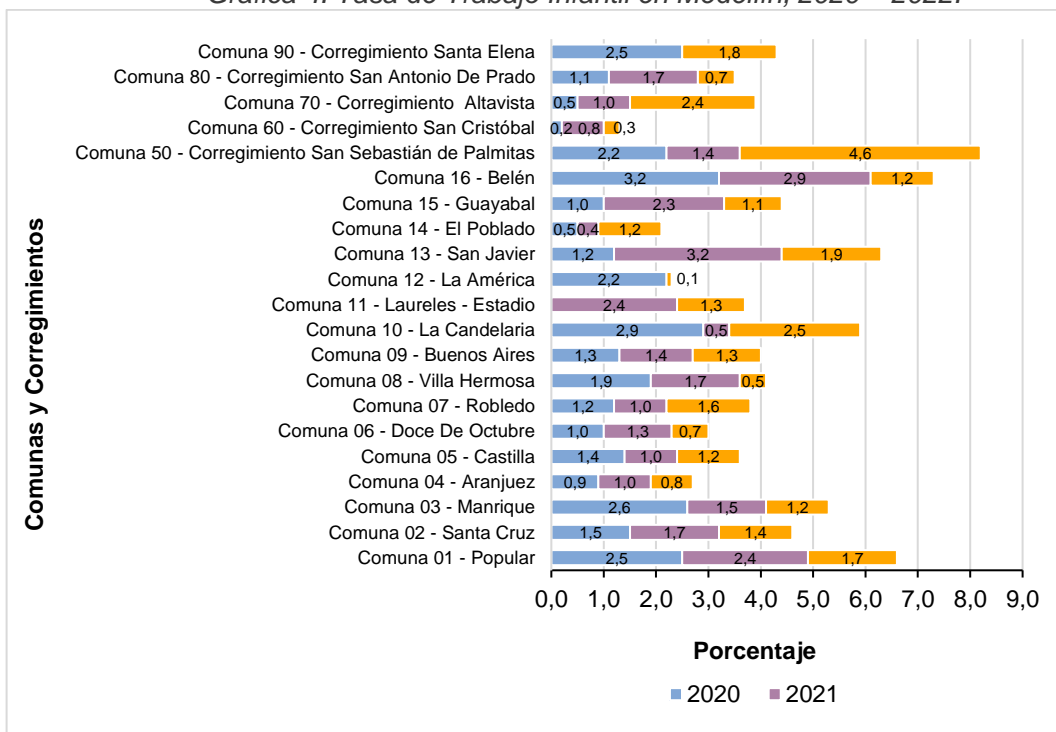


- **Trabajo infantil**

El indicador de Trabajo Infantil establece la proporción de niñas, niños y adolescentes entre los 5 y los 17 años que se encuentran trabajando sobre el total de la población en estas edades. Según los datos del Mercado Laboral publicados por el Departamento Administrativo de Planeación, en el Distrito de Medellín ha disminuido la población infantil y adolescente trabajadora. En 2020, el 1,5% de las niñas, niños y adolescentes se encontraba trabajando, mientras que en 2022 fue del 1,2%, lo que representa una disminución del 6,67%. Se evidencia una mayor incidencia de este fenómeno en los hombres pasando de 1,9% en 2020 a 1,4% en 2022, mientras que para las mujeres esta tasa fue de 1,1% en 2020 y de 1,0% en 2022.

Para el año 2022, la mayor proporción de niñas, niños y adolescentes que se encontraban en una situación de trabajo infantil residía en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, con el 4,6%; seguido de la Comuna 10 - La Candelaria, con el 2,5%; y el Corregimiento de Altavista, con el 2,4%. En contraste, las comunas donde se presentó una menor incidencia de trabajo infantil fueron la Comuna 12 - La América, con el 0,1%; el Corregimiento de San Cristóbal, con el 0,3%; y la Comuna 8 - Villa Hermosa, con el 0,5% (DANE - DAP, 2022)

Gráfica 4. Tasa de Trabajo Infantil en Medellín, 2020 – 2022.



Fuente: Elaboración de la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social y Familia a partir de datos proporcionados por el Departamento Administrativo de Planeación – DANE (2022)

- **Índice de Pobreza Multidimensional -IPM-**

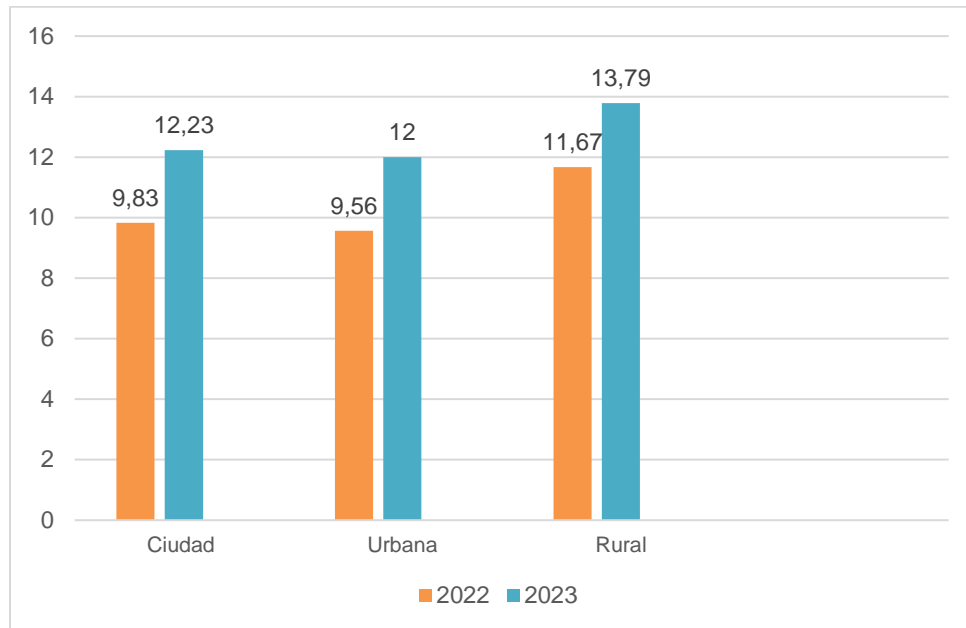
El Índice de Pobreza Multidimensional -IPM- busca medir los niveles de pobreza más allá de la consideración de la falta de ingresos, evaluando aproximadamente 15 dimensiones, entre



las que se encuentran el acceso limitado a servicios como la educación y la salud, el trabajo infantil y las condiciones de la vivienda.

El IPM para el Distrito durante el 2022 y 2023 fue del 9,83% y 12,23% respectivamente, evidenciando un aumento del 2,4. Así como en la medición de pobreza monetaria, su incidencia es mayor en los territorios rurales en comparación con las comunas urbanas (Departamento Administrativo de Planeación, 2024).

Gráfica 5. Índice de Pobreza Multidimensional Medellín, 2022 – 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de Departamento Administrativo de Planeación, (2024)

Si se toma como referente el IPM de 2022 a nivel de ciudad, equivalente al 9.83%, se observa que para ese período las comunas y corregimientos donde hay mayor presencia de niñas, niños y adolescentes cuentan con el índice más elevado. Esto se refleja en la comuna 1 Popular, donde el índice de Pobreza Multidimensional aumenta del año 2022 al 2023, pasando de 17,91 a 27,68, lo cual refleja el nivel de pobreza infantil en la ciudad. Así mismo, la comuna 2 Santa Cruz, aumenta el IPM del 2022 en comparación al 2023, pasa de 11,24 al 24,37. La comuna 5 Castilla que tienen un porcentaje amplio de NNA aumentó dramáticamente el IPS, pasando de 5,1 en 2022 a 12,45 en 2023, una variación de 7.35, agravando la situación de pobreza de esta población.

Al contrario de estos datos, el Corregimiento de Santa Elena, disminuyó el IPM en comparación con 2023, pasando de 23,2 al 18,16. En contraste, las comunas 11 Laureles Estadio, donde hay menor presencia de niñas, niños y adolescentes, presentan los IPM más bajos, sin embargo, se presenta un aumento en comparación con el año 2022, pasando del 0,89% al 3,28% (Departamento Administrativo de Planeación, 2024).



El IPM también revela algunas de sus dimensiones en 2023 con mayor incidencia en las infancias y adolescencias del Distrito, según los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida (Departamento Administrativo de Planeación, 2024) .

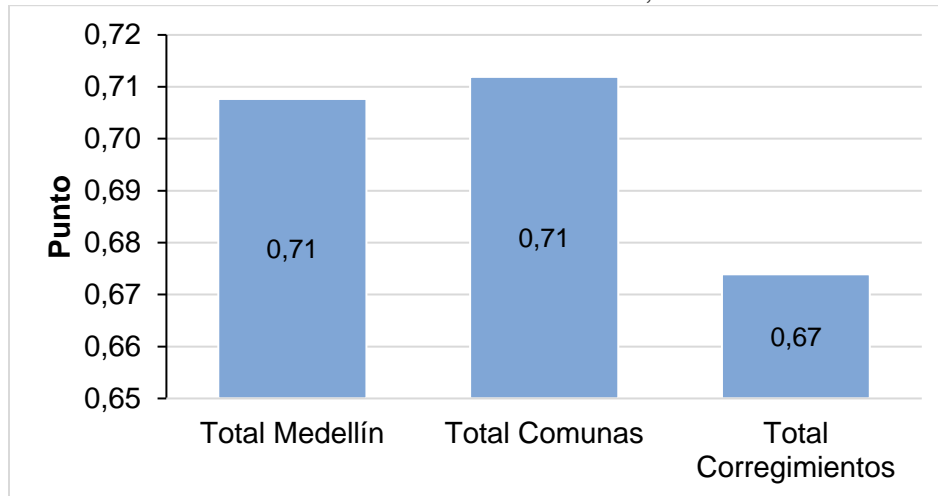
- *Bajo logro educativo.* En promedio para Medellín, el 11,34% de sus habitantes en edad escolar no han alcanzado un nivel de educación esperado. Este promedio es superior en el área rural, que representa el 12,56%, mientras que para la zona urbana fue de 11,16%.
- *Inasistencia Escolar.* Refleja el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que no hacen parte del sistema educativo formal. En 2023, en la zona rural 3,94%, en la zona urbana 4,57%. La inasistencia escolar fue mayor en los siguientes territorios: Corregimiento de Santa Elena (10,99%), Robledo (5,87%).
- *Rezago Escolar.* Se refiere a la condición en la que niñas, niños y adolescentes no están matriculados en el nivel educativo correspondiente a sus edades. En 2023, el rezago educativo del Distrito fue del 13,25%, siendo más alto en la zona urbana (13,29).
- *Barreras de acceso primera infancia.* Hace referencia a las barreras que dificultan que niñas y niños menores de 5 años accedan a servicios esenciales como la educación, la salud y la nutrición, entre otros. Este indicador en 2023 para el Distrito fue del 12,90%, siendo mayor en la zona rural (15,36%) que en las comunas urbanas (12,52%).
- **Índice de desarrollo humano**

El Índice de Desarrollo Humano -IDH-, mide el estado del desarrollo humano del Distrito a partir de la evaluación de tres dimensiones: la esperanza de vida, la educación y el poder adquisitivo. Este índice se mide en una escala de 0 a 1, donde un valor superior a 0,80 se considera muy alto, entre 0,70 y 0,80 es alto, entre 0,55 y 0,70 es medio, y por debajo de 0,55 se considera bajo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, 2022)

En 2021, el Distrito alcanzó un IDH alto, con un valor de 0,71 puntos. Este nivel se mantuvo en las comunas urbanas; sin embargo, los corregimientos obtuvieron un promedio inferior, alcanzando una puntuación de 0,67, lo que indica que el IDH es medio (Departamento Administrativo de Planeación -DAP-, 2021).



Gráfica 6. Índice de Desarrollo Humano en Medellín, 2021.



Fuente: Elaboración de la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social y Familia a partir de datos proporcionados por el Departamento Administrativo de Planeación (2021)

Desde una perspectiva territorial, en 2021 el IDH fue el más bajo en la Comuna 1 - Popular (0,61), el Corregimiento San Cristóbal (0,63) y la Comuna 2 - Santa Cruz (0,64). En estos territorios, el índice muestra un nivel medio de desarrollo, siendo habitados principalmente por infancias y adolescencias. Por otro lado, la Comuna 12 - La América (0,80), la Comuna 11 - Laureles Estadio (0,81) y El Poblado (0,87) presentaron un Índice muy alto, siendo estas las comunas con menor población entre los 0 y 17 años.

- **Inseguridad alimentaria**

En Medellín en 2022, el porcentaje de hogares con algún nivel de inseguridad alimentaria era del 59,3%, mientras que en 2021 fue del 62,4% y en 2019 del 41,2%. Estos datos muestran un aumento en los hogares con algún nivel de inseguridad alimentaria del 21,05% desde 2019 hasta 2022, aunque esta tendencia parece empezar a revertirse según la medición de 2022. La mayor proporción de hogares con inseguridad alimentaria se hallan en la zona rural.

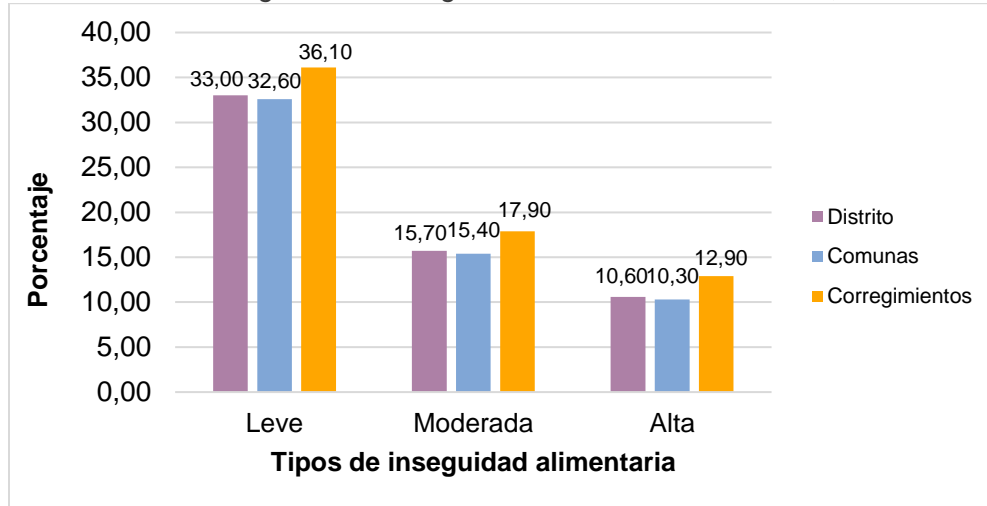
En la medición de Hogares con inseguridad alimentaria en 2022, se identifica que en el Distrito la mayor cantidad de hogares con inseguridad alimentaria es leve. Así, en el Distrito, el 33,00% de los hogares se encontraba en esta situación, siendo mayor en los corregimientos con el 36,10%, mientras que en las comunas es de 32,60%. En este caso, el corregimiento de Altavista presenta el mayor porcentaje de inseguridad alimentaria leve, representado en el 44,4%; seguido de la comuna 6 Doce de Octubre con el 43,3% (Departamento Administrativo de Planeación -DAP-, 2022)

Por otro lado, el 15,70% de los hogares del distrito se hallaba en una situación de inseguridad alimentaria moderada en 2022, con una incidencia del 17,90% en los corregimientos y del 15,40% en las comunas urbanas. Las comunas con mayor incidencia de este tipo de inseguridad alimentaria son la Comuna 2 - Santa Cruz (28,6%), la Comuna 1 - Popular (28,3%) y la Comuna 3 - Manrique (25,7%) (Departamento Administrativo de Planeación -DAP-, 2022)



Finalmente, se encuentra que el 10,60% de los hogares de Medellín se hallaba en una situación de inseguridad alimentaria alta. Conservando la tendencia de ser más alta en las zonas rurales (12,90%) que en las urbanas (10,30%). Los hogares con mayor inseguridad alimentaria se ubican en la Comuna 1 Popular (19,3%), Comuna 3 Manrique (15,6%) y Comuna 2 Santa Cruz (15,5%) (Departamento Administrativo de Planeación -DAP-, 2022)

Gráfica 7. Hogares con inseguridad alimentaria en Medellín, 2022.



Fuente: Elaboración de la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social y Familia a partir de datos proporcionados por el Departamento Administrativo de Planeación (2022)

Estos datos evidencian la vulnerabilidad alimentaria que enfrentan las infancias y adolescencias del Distrito de Medellín, la cual impacta negativamente su desarrollo integral y sus oportunidades de vida. En el análisis de todos los indicadores y dimensiones abordadas, se observa una clara brecha entre las zonas urbanas y rurales, así como entre las comunas con mayor y menor concentración de niñas, niños y adolescentes.

3. Garantía de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

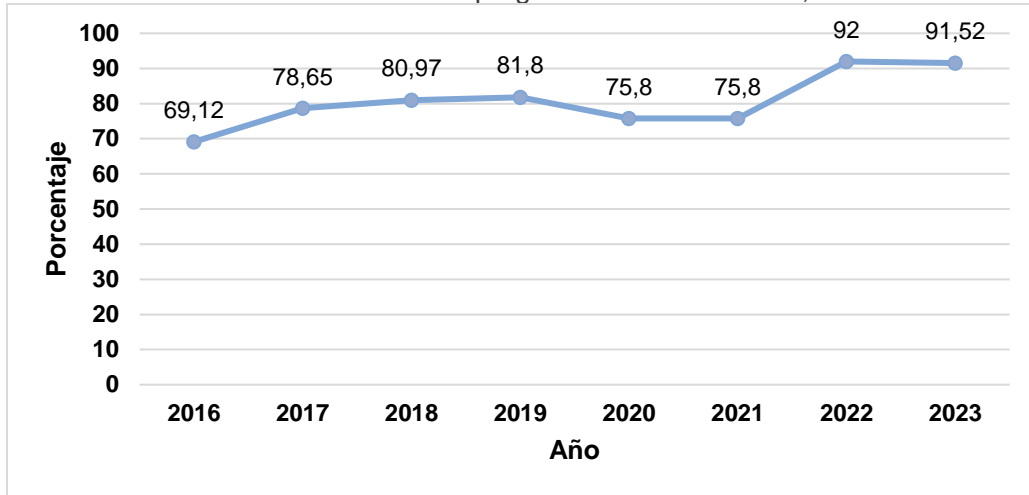
3.1. Desarrollo Integral.

Primera Infancia.

La garantía de este derecho busca el cumplimiento de la siguiente realización definida de la siguiente manera por la Ley de Cero a Siempre: Crecer en ambientes que favorecen su desarrollo y a los objetivos 3 y 4 de los ODS, que son salud y bienestar y educación de calidad. La tasa de cobertura del programa Buen Comienzo presentó un incremento sostenido, a excepción de los años 2020 y 2021:



Gráfica 8. Tasa de cobertura del programa Buen Comienzo, 2016 – 2023.



Fuente: Elaboración de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo propia a partir del Seguimiento al Plan Indicativo, 2020-2023 (2024)

El total de niñas y niños de 0 a 5 años atendidos integralmente en las diferentes modalidades para 2023 fue de 84.374, presentándose para el año 2023 un descenso en el número de niños y niñas atendidos:

Tabla 12. Total de niñas y niños atendidos en el programa Buen Comienzo

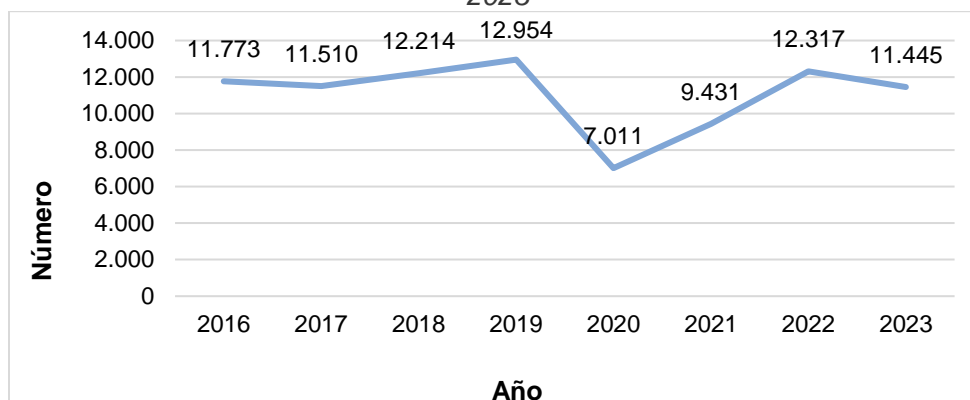
Año	2020	2021	2022	2023
Total niñas y niños atendidos de 0 a 5 años en Programa Buen Comienzo	80.789	84.052	90.009	84.374

Fuente: Elaboración de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo propia a partir del Seguimiento al Plan Indicativo, 2020-2023 (2024)

Los años que presentaron menor número de mujeres gestantes y lactantes atendidas mediante la modalidad familiar fue el 2020 y el 2021:



Gráfica 9. Total de madres gestantes y lactantes atendidas en la modalidad familiar, 2016-2023



Fuente: Elaboración de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo propia a partir del Seguimiento al Plan Indicativo, 2020-2023 (2024)

En cuanto a los días de atención, del 2020 al 2023, las niñas y los niños participantes de la modalidad institucional 8H contaron con en promedio con 215 días de atención anual, promedio que bajó para las otras modalidades de atención a excepción de la modalidad flexible.

En cuanto a la modalidad familiar, el promedio de atención entre el 2020 y 2023, fue de 42.5 semanas.

Tabla 13. Días de atención efectivos en las modalidades del programa Buen Comienzo, 2020 – 2023

Modalidad	2020	2021	2022	2023
Institucional 8 Horas	219	207	220	217
Jardines Infantiles	219	194	220	217
Ludotekas (5 horas)	204	192	213	0
Entorno Familiar ⁶	42	36	48	44
Institucional Flexible – PP ⁷	0	55	210	217

Fuente: Elaboración de Equipo de Contratación Subsecretaría de Planeación Educativa 2013-2018. Equipo Planeación de la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo 2019-2023 (2024).

La infraestructura física en las cuales se presta el servicio de atención integral a los niños, niñas y madres gestantes del programa Buen Comienzo, es la que permite contar en el territorio con la cobertura para la atención tanto en zonas urbanas como rurales del Distrito de Medellín. A continuación, se muestra la variación en el número de sedes operativas desde el año 2021.

⁶ De acuerdo con los lineamientos de atención del Programa, en la modalidad Entorno Familiar, los participantes asisten 1 vez por semana; por lo cual los días de atención efectivos por beneficiario se calculan de acuerdo con el número de semanas hábiles dentro de cada contrato.

⁷ La modalidad flexible se incorpora desde el año 2021.



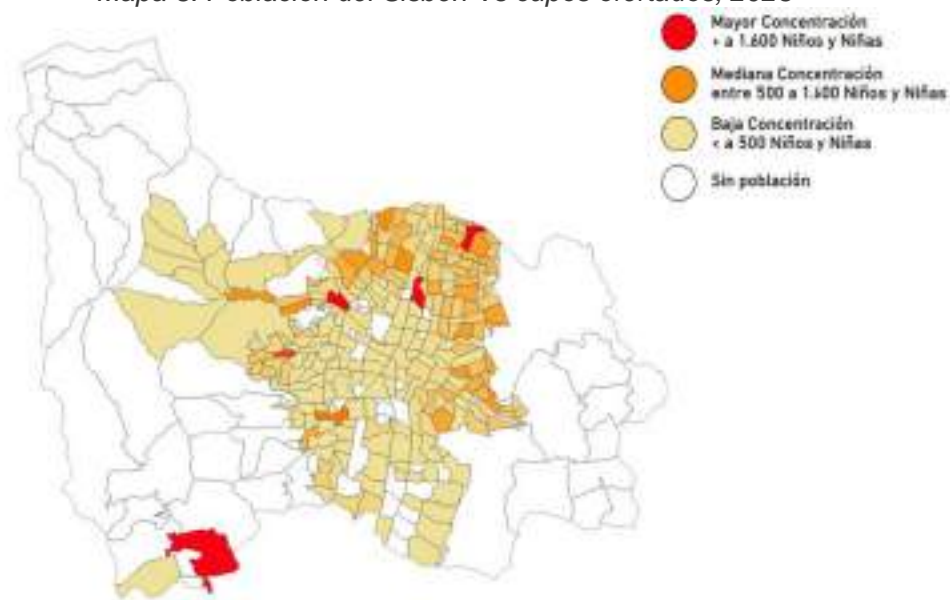
Tabla 14. Número de sedes de atención por modalidades del programa Buen Comienzo, 2021 – 2023

DETALLE	2021	2022	2023
Entorno familiar	158	157	134
Institucional 8 horas	215	212	212
Institucional flexible	0	4	5
Jardines infantiles	23	24	24
Ludotekas ⁸	21	56	0
Presupuesto participativo	2	0	0
TOTAL	419	453	375

Fuente: Elaboración propia, sistema de información Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, (2024)

Por otro lado, la demanda de atención por barrios en Medellín se muestra en el siguiente mapa, el cual permite identificar la población Sisbén de 0 a 5 años vs cupos ofertados por barrios. Como se puede observar, el barrio con mayor necesidad de atención corresponde a Robledo con un total de 2.664 niños, niñas. Luego se encuentra Popular con 2.327 y Belén con 1.573:

Mapa 3. Población del Sisbén Vs cupos ofertados, 2023



Fuente: Base de Datos Sisbén versión IV para Medellín, certificada por el DNP, con corte a 26 de julio de 2023.
Equipo Planeación - Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
Fecha de última Actualización: 22/01/2023.

Fuente: Elaboración propia, sistema de información Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, (2024)

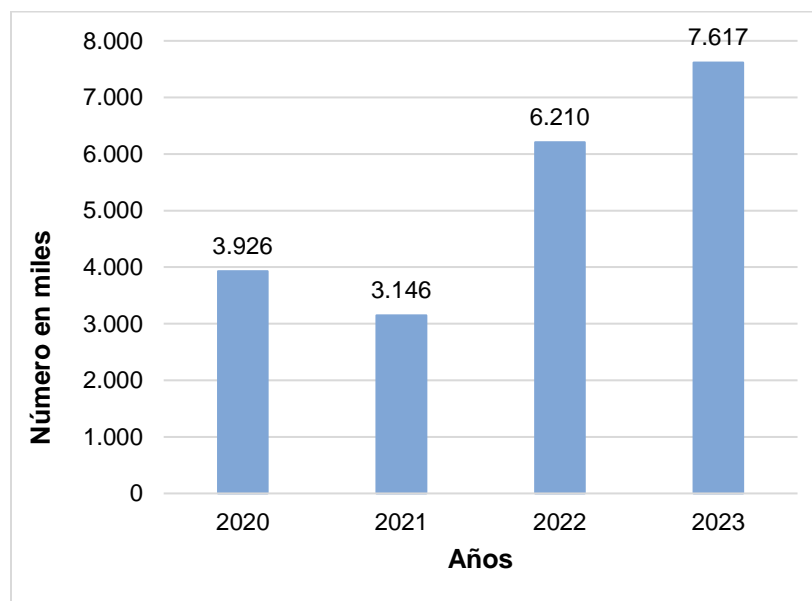
⁸ Esta modalidad de atención no se viene prestando desde la vigencia 2022.



Finalmente, en cuanto a las madres adolescentes formadas a través de acciones educativas diferenciales, a partir del año 2021 se presentó una tendencia al incremento en el número año a año. Las acciones del PREA están asociadas al mejoramiento de condiciones como:

- Deserción escolar, interrupción de sus estudios.
- Retraso o imposibilidad para acceder a la educación superior.
- Dificultades para acceder a empleos bien remunerados que exigen formación técnica o profesional.
- Tensión o malestar al interior de las familias.
- Dificultades o complicaciones en el embarazo, parto o puerperio (dieta).
- Problemas de salud en el bebé.
- Estilos de crianza negativos que conllevan a que los bebés sean maltratados, abandonados o entregados al cuidado de abuelos/as u otros familiares.
- Tristeza, depresión, confusión, sentimientos de soledad y angustia.
- En ocasiones, abandono o falta de apoyo por parte del padre del bebé.

Gráfica 10. Madres adolescentes formadas a través de acciones educativas diferenciales, 2020-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguimiento al Plan Indicativo, 2020-2023. Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, (2024)

3.2. Derecho a la Salud

Primera Infancia, Infancias y Adolescencias.

El acceso a los servicios de salud y al plan de beneficios del sistema general de seguridad social en salud SGSSS se garantiza en Colombia a través de la afiliación, en sus dos modalidades: el sistema contributivo y el sistema subsidiado.

En Medellín se cuenta con una cobertura superior de afiliación al SGSSS independiente de si es contributivo o subsidiado. Sin embargo, para los niños y niñas menores de 5 años, no

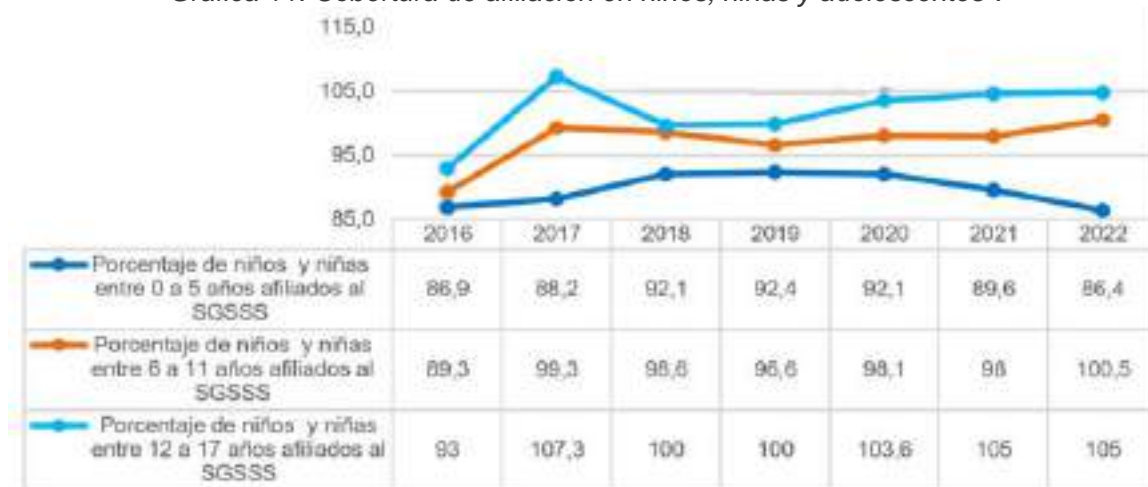


se logra el 100% de cobertura debido a factores sociales y económicos como el aumento de la migración y desplazamiento en la ciudad, condiciones que limitan que esta población acceda de forma oportuna al sistema de salud.

En cuanto a la cobertura del aseguramiento en salud para los niños y niñas entre los 6 y los 11 años, se mantuvieron en el Distrito coberturas superiores al 95% desde el año 2017. Lo mismo ocurrió para los y las adolescentes entre los 12 y los 17 años, con cifras superiores al 95% en cobertura entre los años 2016 y 2022.

Las coberturas de afiliación superiores al 100% obedecen a que el número de afiliados reportados en las Base de Datos Única de Afiliación Nacional - BDUA supera las cifras de las proyecciones poblacionales del DANE, afectado principalmente por la dinámica migratoria en la ciudad.

Gráfica 11. Cobertura de afiliación en niños, niñas y adolescentes⁹.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Base de Datos Única de Afiliados, 2016 - 2022. Secretaría de Salud de Medellín - DANE, (2023)

Primera Infancia.

En Medellín, la mortalidad infantil en menores de un (1) año durante el periodo 2016 a 2022 ha presentado una reducida variación, pasando de una tasa de 7,51 en 2016 a 7,30 muertes por cada 1.000 nacidos vivos para el año 2022, con una disminución del 3%. Este comportamiento es una tendencia satisfactoria para la salud pública de Medellín, si se compara con la tasa de mortalidad infantil reportada para Colombia en 2020, la cual fue de 10,12 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022), valor superior al registrado en Medellín durante todo el periodo evaluado. Las principales causas de muerte en menores de un (1) año, han sido las afecciones originadas en el período perinatal y las malformaciones congénitas, las cuales se consideran de baja evitabilidad.

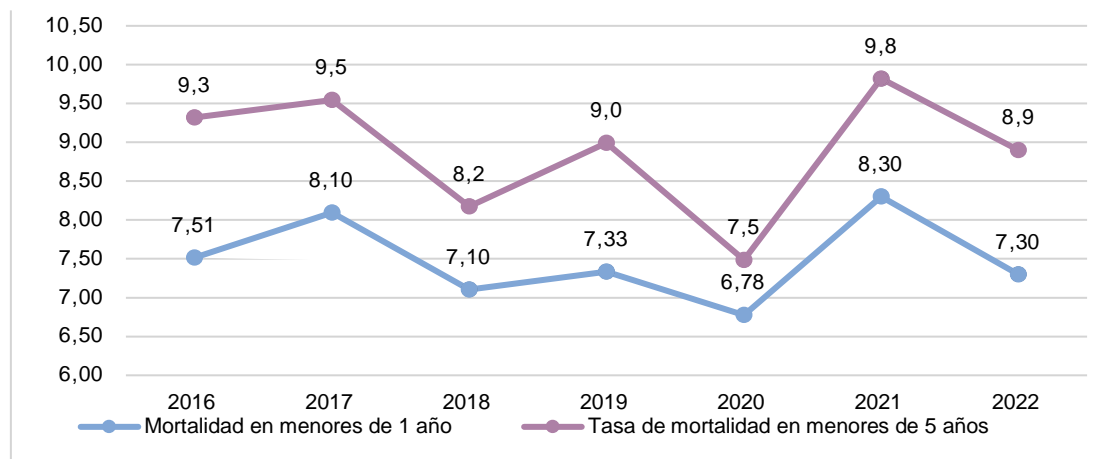
En relación con los fallecimientos de los menores de cinco años, hemos evidenciado un comportamiento descendente, pasando de 9,3 en 2016 a 8,9 muertes por cada 100.000

⁹ Nota técnica indicador de cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud: El indicador es calculado por la Secretaría de Salud de Medellín, cuyas fuentes de información se refieren a la Base única de afiliados - BDUA del MSPS y las proyecciones poblacionales del DANE para cada grupo de edad según el censo del año 2018.



nacidos vivos en 2022 (cifras preliminares). Lo anterior, representa una disminución del 4%. Las causas más frecuentes de las defunciones de menores de cinco (5) años fueron las afecciones en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, enfermedades del sistema nervioso, neumonías y otras enfermedades del corazón. Para el año 2021 se observa un aumento de la mortalidad, tanto en menores de un año como en menores de 5 años, debido al aumento de casos fallecidos asociados a enfermedades respiratorias y como efecto de la pandemia por COVID 19. Para el año 2023, no se cuenta con información, toda vez, que la fuente del indicador brindará información a partir del mes de junio del año 2024. (DANE - Secretaría de Salud de Medellín, 2023)

Gráfica 12. Tendencia de la mortalidad en niños y niñas menores de un año y cinco años. Tasa por 1000 nacidos vivos.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE- Estadísticas Vitales- y la Secretaría de Salud de Medellín (2023). Nota: Cifras preliminares para el año 2022

Sobre la Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos¹⁰, se destaca que, durante el año 2022 avanzamos en la implementación de la Ruta Materno Perinatal- RIA MP para el fortalecimiento de la atención en salud del binomio madre-hijo en las diferentes instituciones de salud públicas y privadas de la ciudad. En este sentido, fortalecimos la conformación de redes familiares, comunitarias y sociales en torno a la salud materna, y desarrollamos acciones de información, educación y comunicación - IEC.

En esta misma línea, se realizaron visitas de asesoría y asistencia técnica en las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS, manteniendo comunicación y articulación con las IPS para atender casos de gestantes en riesgo. Además, contamos con un traductor en lengua indígena para la red pública de atención en Salud en la ESE Metrosalud, y desarrollamos un curso de preparación para la maternidad y paternidad. Estas acciones se ven reflejadas en los indicadores relacionados con la salud materna e infantil.

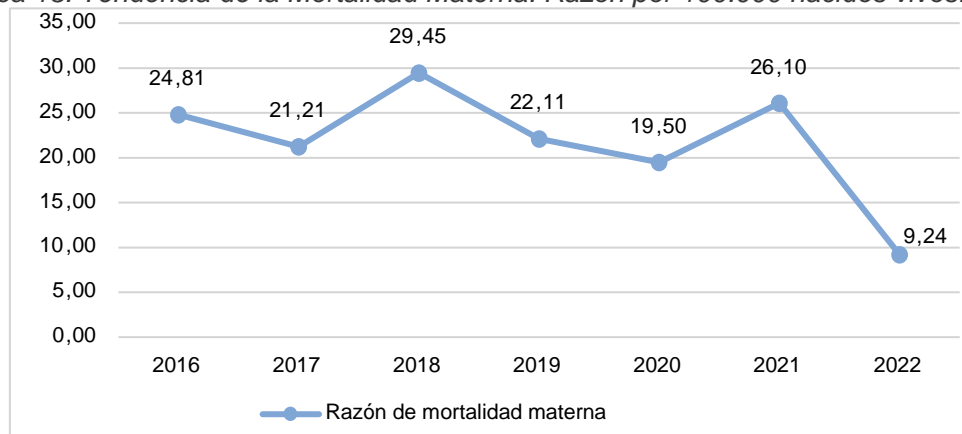
¹⁰ Nota técnica indicador de mortalidad materna: El indicador es calculado por la Secretaría de Salud, ya que este debe expresarse de forma adecuada incluyendo el factor multiplicador (por 100 mil nacidos vivos), según lo expresado en el catálogo de indicadores del Ministerio de Salud y Protección Social, lo cual no se encuentra aplicado en los resultados descargados de la plataforma JUACO y SUIN.



En Medellín, la mortalidad materna desde el año 2016 ha sido variable, con un aumento notable en el año 2021 atribuible a la pandemia por COVID 19. En efecto, los casos de gestantes con infección por este virus, y la restricción en los servicios de salud para el control prenatal como efecto de la cuarentena durante los años 2020 y 2021, afectaron la identificación y el control de las gestantes con riesgo obstétrico alto. Sin embargo, para el año 2022 se observa una disminución significativa, gracias a la intensificación de la vigilancia epidemiológica en el Distrito y la reapertura de los programas de atención en salud materna.

Para el año 2023, no se cuenta con información, toda vez, que la fuente del indicador brindará información a partir del mes de junio del año 2024. (DANE - Secretaría de Salud de Medellín, 2023)

Gráfica 13. Tendencia de la Mortalidad Materna. Razón por 100.000 nacidos vivos.



Fuente: Elaboración propia según datos del DANE y la Secretaría de Salud de Medellín (2023). Nota: Cifras preliminares para el año 2022

La salud de los niños y niñas está influenciada por los determinantes ambientales y sociales de su familia y del entorno en el que nacen y crecen, en especial las condiciones sanitarias. Al respecto, un indicador trazador de esta situación es la mortalidad por enfermedad diarreica aguda en niños y niñas menores de 5 años, que para el Distrito evidencia una tendencia a la disminución desde el año 2016, logrando cifras de cero muertes por esta causa durante el año 2023 (cifras preliminares). Estos resultados se dan gracias a que la ciudad cuenta con buen abastecimiento de agua potable medido a través del IRCA (Índice de riesgo de calidad del agua), garantizando, durante todo el período analizado, condiciones favorables de agua potable para el consumo humano en la ciudad, con un indicador por debajo de 5.

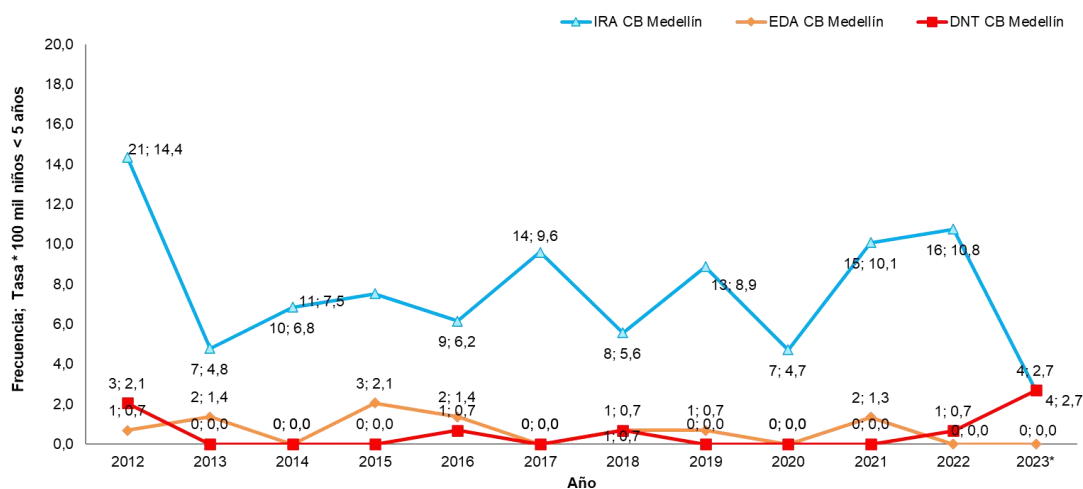
Así mismo, las condiciones nutricionales de los niños y niñas son un factor fundamental para su desarrollo físico y mental. La ciudad ha avanzado en disminuir la mortalidad en los niños y niñas menores de 5 años por desnutrición desde el año 2017, gracias al trabajo intersectorial entre los actores que intervienen la salud nutricional infantil, además de la vigilancia e identificación de casos en riesgo para su intervención integral y oportuna, sin embargo, se encuentra que para el año 2023 se presentó una tasa de 2.7 (4 casos) en este indicador (preliminar).

Otra de las enfermedades asociadas a condiciones ambientales y climáticas son las infecciones respiratorias agudas. La mortalidad por este evento en menores de 5 años ha tenido una tendencia variable desde el año 2016. Para mitigar este fenómeno, desde el



Distrito de Medellín hemos fortalecido acciones comunitarias para la identificación oportuna de riesgos y alarmas, así como el trabajo con la red de prestación de servicios de salud en el programa de atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia - AIEPI. En este sentido, logramos una mejor y oportuna atención a los niños y niñas, evitando el incremento de la mortalidad por esta causa.

Gráfica 14. Frecuencia y tasa mortalidad por IRA, EDA y DNT como causa básica por 100.000 niños <5 años. Medellín, 2012-2023*



Fuente: Seguimiento de muertes en menores de cinco años por infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda o desnutrición. Medellín, 2012-2023. (Corte a la semana epidemiológica 52 de 2023) Unidad de Vigilancia Epidemiológica. Secretaría de Salud - Unidad de Vigilancia Epidemiológica, (2023)

Además, uno de los determinantes que influye en la salud de las gestantes, de los niños y niñas menores de cinco años, es el acceso a los servicios de salud con calidad, cuya medición se hace a través del indicador sobre la accesibilidad de las gestantes al control prenatal y al parto institucional. Al respecto, en el Distrito se observa que desde el año 2016, más del 90% de las gestantes tienen cuatro o más controles prenatales; sin embargo, hubo una disminución durante el año 2020 relacionada con las restricciones de los servicios de promoción y prevención en salud. A pesar de esto, a finales de 2021, este indicador se incrementa nuevamente a cifras antes de la pandemia.

Así mismo, se cuenta con un acceso por encima del 99% a la atención institucional del parto por personal calificado (atención en instituciones prestadoras de servicios de salud por personal médico), lo que da cuenta de la accesibilidad a los servicios de salud de las gestantes y del recién nacido en la ciudad.

Para el año 2023, no se cuenta con información, toda vez, que la fuente del indicador brindará información a partir del mes de junio del año 2024. (DANE - Secretaría de Salud de Medellín, 2023).

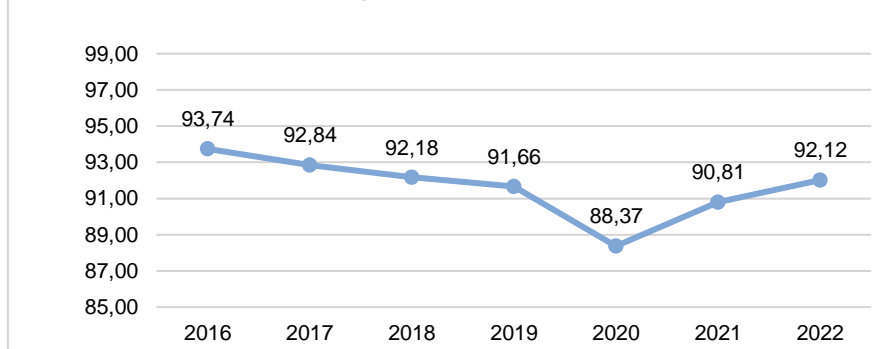


Tabla 15. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado.

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje	99,748	99,699	99,724	99,735	99,731	99,648	99,719*

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y la Secretaría de Salud de Medellín (2023). Nota: Cifras preliminares para el año 2022

Gráfica 15. Porcentaje de mujeres gestantes con cuatro o más controles prenatales.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y la Secretaría de Salud de Medellín (2023). Nota: Cifras preliminares para el año 2022

La vacunación se considera una de las acciones más efectivas para la prevención de enfermedades transmisibles. Al respecto, con el fin de dar cumplimiento a las metas de vacunación propuestas para el país, en Medellín emprendimos acciones como el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI que, en articulación con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB, tiene como foco principal la población de primera infancia.

En este sentido, para favorecer el mantenimiento de las coberturas de vacunación en la población infantil del Distrito, se llevan a cabo estrategias como el monitoreo a los servicios de vacunación, la capacitación y asesoría al personal, así como la vacunación a la población priorizada en jardines infantiles de Buen Comienzo, en hogares infantiles del ICBF, instituciones educativas y en la ESE Metrosalud.

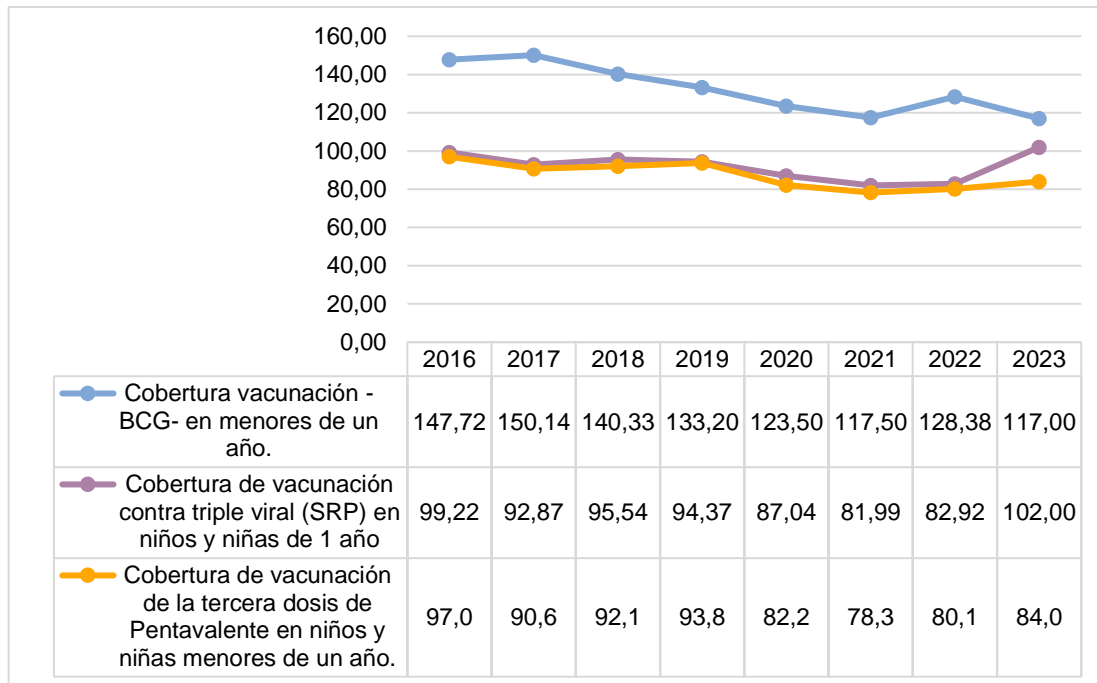
Durante el período del 2016 a 2023, se alcanzaron en el Distrito coberturas superiores de vacunación en niños recién nacidos para Tuberculosis con biológico BCG. Sin embargo, es necesario continuar los esfuerzos para lograr completitud del esquema de vacunación los menores. Lo anterior, también se justifica por las coberturas inferiores para el biológico de Pentavalente y del refuerzo de SRP en niños y niñas de 18 meses, que para el año 2023 tuvo una proporción de 87.0.

También se resalta entre los logros del PAI, el mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis en Medellín, por medio de la aplicación de la vacuna y la vigilancia epidemiológica. Es de anotar que la eliminación del sarampión, la rubéola y rubéola congénita, se ha mantenido gracias a la aplicación de la vacuna y a la vigilancia epidemiológica que ha detectado casos foráneos, cuya oportuna intervención no ha permitido que se presenten casos autóctonos. Con relación a tétanos neonatal y difteria, no se han



presentado casos en la ciudad, desde hace más de 10 años. (DANE - Secretaría de Salud de Medellín, 2023)

Gráfica 16. Coberturas de vacunación biológicos trazadores niños y niñas menores de un año.



Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Vacunación- PAI y la Secretaría de Salud de Medellín (2023).

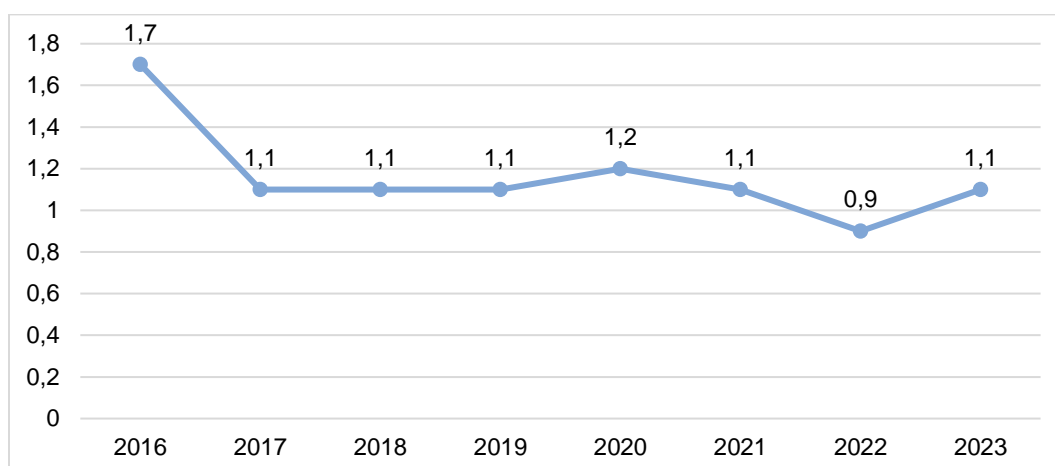
La desnutrición es un evento multicausal donde influyen una serie de determinantes, no solo de salud, como lo son las patologías de base que afectan el estado nutricional, los trastornos en la alimentación y las infecciones sobreagregadas o recurrentes; sino también determinantes sociales que llevan a la presencia de dietas inadecuadas en cantidad y calidad y a un pobre clima afectivo; y determinantes biológicos con las afectaciones de origen genético y constitucional. Por lo cual, se habla de una situación o problema de salud pública por tratarse de un indicador de calidad de vida de sus habitantes en un territorio.

Los indicadores de desnutrición se pueden afectar cuando los niños y niñas menores de 5 años de edad se ven expuestos a ambientes no propicios para su crecimiento y desarrollo, llevando a dietas inadecuadas tanto en calidad como en cantidad. Todo el tema de la pandemia y el aumento en el costo de vida, que se percibe hoy en día, lleva a las familias más vulnerables de la ciudad a tener unas condiciones precarias de vida, lo cual incluye la alimentación.

Sumado a lo anterior, es necesario tener presente, que Medellín es una ciudad receptora, a la cual llegan diariamente ciudadanos de otras ciudades, departamentos y países, la gran mayoría de ellos con una gran problemática social, lo cual afecta de manera directa los indicadores de ciudad.



Gráfica 17. Prevalencia desnutrición aguda. Niños y niñas menores de 5 años, 2016 – 2023p.

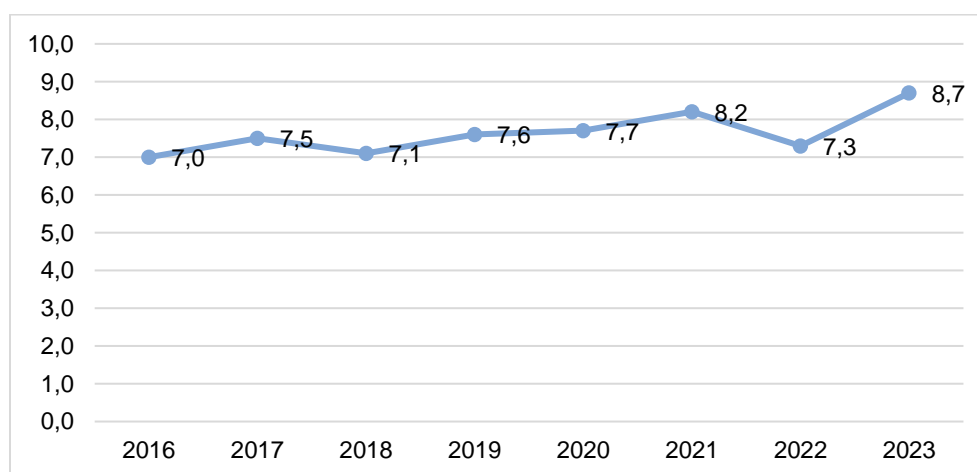


Fuente. Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil (SENIN) de la Secretaría Distrital de Salud de Medellín (2023)

Se observa en Medellín una tendencia variable de la prevalencia de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años en el período evaluado (2016 – 2023^p). Encontrando en este período, que para el año 2016 se encontraba en 1.7%, comenzando un descenso, el cual tuvo un leve aumento en el año 2020 (1.2%) y de allí nuevamente descendió levemente. Aun así, para el año 2023 no se cumplió la meta planteada en el Plan Territorial de Salud la cual era de 0.7 (Secretaría de Salud - Unidad de Vigilancia Epidemiológica, 2023).

Según el boletín epidemiológico del Instituto Nacional de Salud, para la semana 52 del año 2023, la prevalencia en Colombia fue de 0,65 casos por 100 menores de 5 años y en Antioquia de 0.53 (Secretaría de Salud - Unidad de Vigilancia Epidemiológica, 2023).

Gráfica 18. Prevalencia desnutrición crónica (retraso en talla). Niños y niñas menores de 5 años, 2016 – 2023p



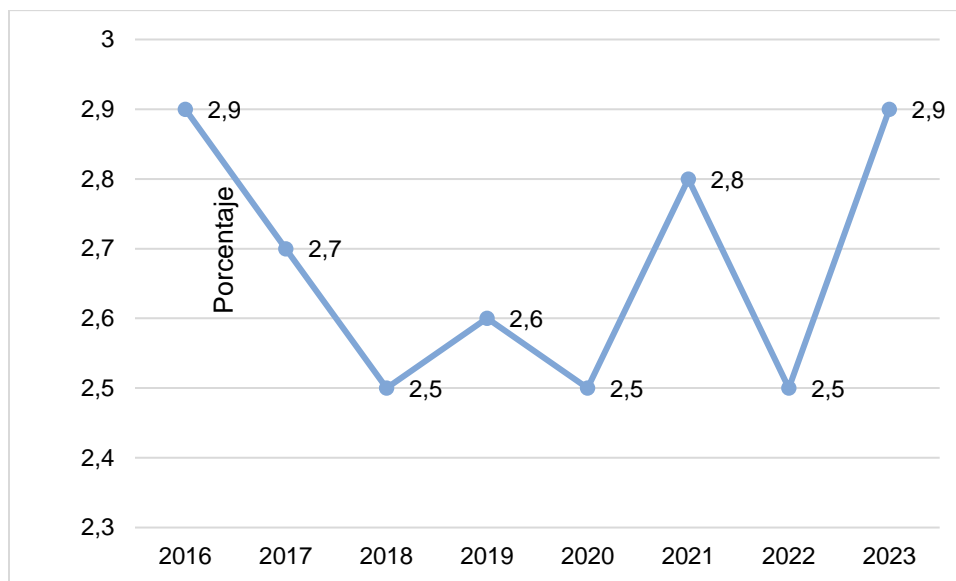
Fuente. Secretaría de Salud de Medellín, (2023)



En lo relacionado a la prevalencia del retraso en talla de los niños y niñas menores de 5 años, se encuentra que entre los años 2016 a 2023^p, su comportamiento en el Distrito de Medellín ha sido fluctuante. Hallando dentro del período evaluado, que en el año 2016 se tuvo la prevalencia más baja (7.0%) mientras que la más alta con 8.7% corresponde al año 2023, encontrándose por encima de lo esperado y de la meta planteada (4.6) (Secretaría de Salud - Unidad de Vigilancia Epidemiológica, 2023).

Es importante mencionar que, este indicador se ve afectado en los niños y niñas ante largos períodos de enfermedad, cuando la alimentación no es suficiente en cantidad y calidad, malas condiciones de saneamiento básico y demás determinantes que influyen en el estado nutricional. Por lo cual, se habla que al perdurar estas condiciones en el tiempo se genera afectación en la estatura, asimismo, su recuperación también requiere de intervenciones multisectoriales perdurables en el tiempo.

Gráfica 19. Prevalencia desnutrición global (peso bajo y muy bajo para la edad). Niños y niñas menores de 5 años, 2016 – 2023^p.



Fuente. Secretaría de Salud de Medellín,(2023)

Como el indicador es medido a través de la relación del peso para la edad, este puede verse afectado cuando los indicadores de peso para la talla o talla para la edad se encuentran alterados.

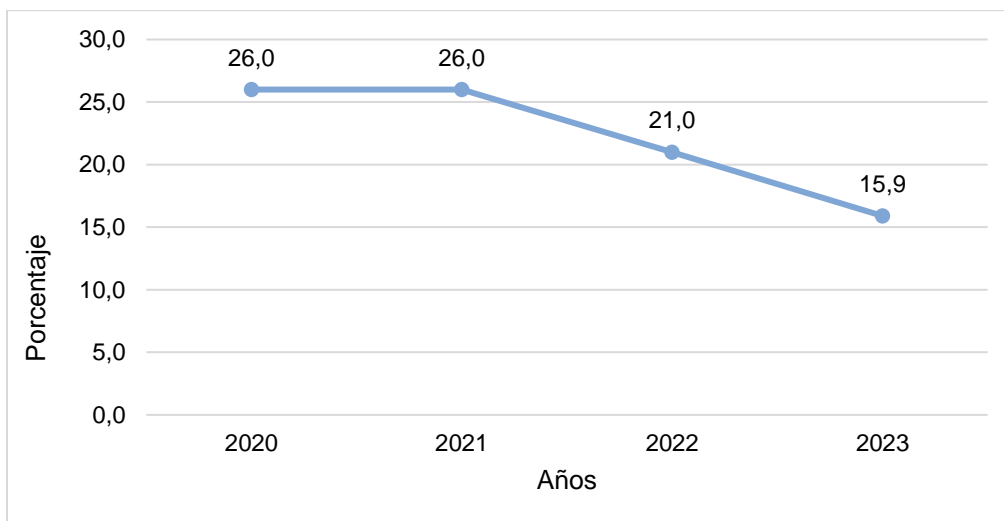
En el período evaluado, se observa un comportamiento fluctuante en el indicador, encontrando, en el período de 8 años, la prevalencia más alta en 2.9% (años 2016 y 2023) y la más baja con 2.5% en los años 2018, 2020 y 2022.

Se realiza claridad que para el año 2020 y primeros meses del 2021, debido a la situación por la pandemia de COVID19, los reportes realizados por las Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD disminuyeron lo cual, pudo generar afectación en los indicadores de desnutrición, al contar con un bajo reporte de niños y niñas atendidos en todos los servicios de las IPS.



De manera complementaria desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, se lideran estrategias para superar la malnutrición en niñas y niños entre los 0 y 5 años. Sin embargo, desde el 2021 se presenta un descenso en la tendencia del porcentaje de niñas y niños que superaron la malnutrición por déficit gracias a la atención especializada del programa Buen Comienzo. Este descenso se observa a pesar del aumento que se identifica en el número de niños y niñas atendidos de manera especializada, por presentar estas condiciones de malnutrición

Gráfica 20. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones de malnutrición por déficit que superan esta condición gracias a la atención especializada del programa Buen Comienzo, 2020 – 2023.

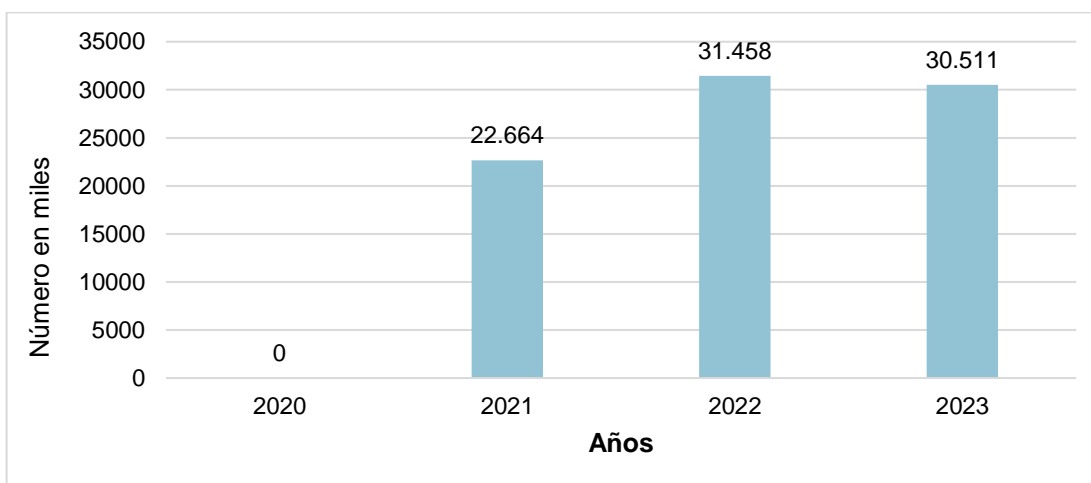


Fuente: Elaboración propia a partir del Seguimiento al Plan Indicativo, 2020-2023, Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, (2024)

Desde el 2021 se presenta un descenso en la tendencia del porcentaje de niñas y niños que superaron la malnutrición por déficit gracias a la atención especializada del programa Buen Comienzo.



Gráfica 21. Niños y niñas atendidos de forma especializada por presentar malnutrición por déficit, 2020 – 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del Seguimiento al Plan Indicativo, 2020-2023, Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, (2024)

Infancias y Adolescencias.

La salud mental en niños y adolescentes es crucial y puede ser afectada por dinámicas familiares y comunitarias. En el distrito, se reporta un caso de suicidio en menores en promedio cada año, lo que subraya la importancia de la vigilancia epidemiológica y la intervención temprana. Los intentos de suicidio están relacionados con problemas familiares, acoso escolar y factores de riesgo como trastornos mentales y antecedentes familiares de estos.

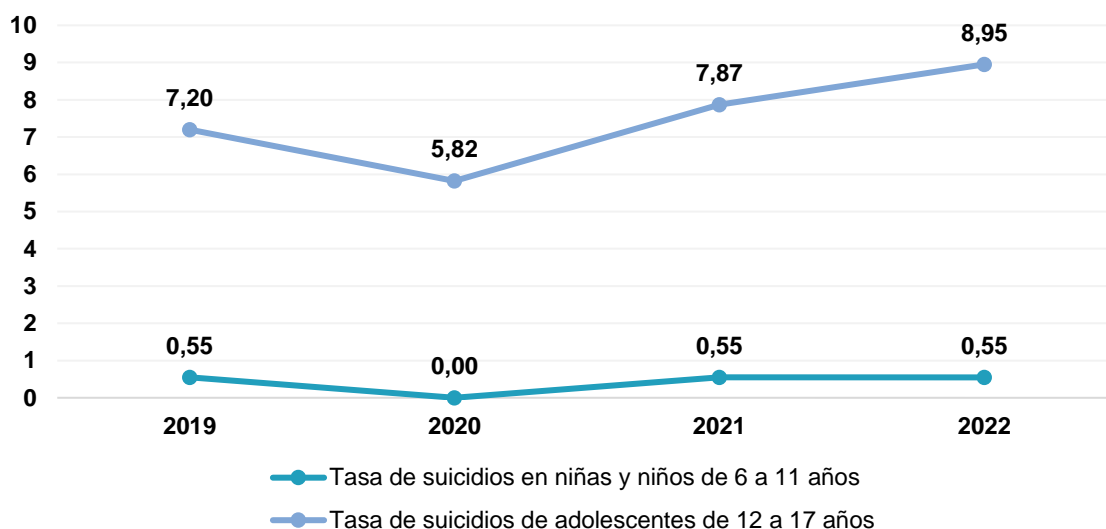
En cuanto a la situación de salud mental en adolescentes de 12 a 17 años, se evidenció un aumento del 24,31% desde 2019 hasta 2022, atribuido a la cuarentena y las restricciones por COVID-19, lo que ha impactado significativamente su salud mental. Los diagnósticos de trastornos depresivos y la ideación suicida en esta población son prueba de ello. Los fenómenos desencadenantes identificados en la vigilancia epidemiológica incluyen problemas familiares, acoso escolar y dificultades con la pareja.

Desde 2020, con la implementación de la Política Pública de Salud Mental en el Distrito, se ha fortalecido el desarrollo de estrategias para prevenir los factores de riesgo de la conducta suicida. Estas estrategias incluyen acciones educativas en salud mental, tanto individuales como colectivas, dirigidas a niños, niñas, adolescentes y familias, con el objetivo de reducir el riesgo de depresión y suicidio.

Los casos de alto riesgo identificados han sido remitidos a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y a las instituciones de protección social correspondientes, según cada caso.



Gráfica 22. Tasa de suicidio en niñas, niños y adolescentes, tasa por 100.000 habitantes.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística . Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín., (2024)

Adolescencias.

En el Distrito desde 2016 a 2022 ha disminuido el embarazo adolescente, reflejada en la tendencia a la baja de la tasa de fecundidad específica en mujeres entre los 15 a 19 años¹¹. En efecto, este indicador se redujo en 32,55 puntos porcentuales de 2016 a 2022. Lo anterior incidió en la generación de mayores oportunidades en cumplir proyectos de vida, en la interrupción del círculo de la pobreza y, por ende, en el mejoramiento de las condiciones de vida para las adolescentes.

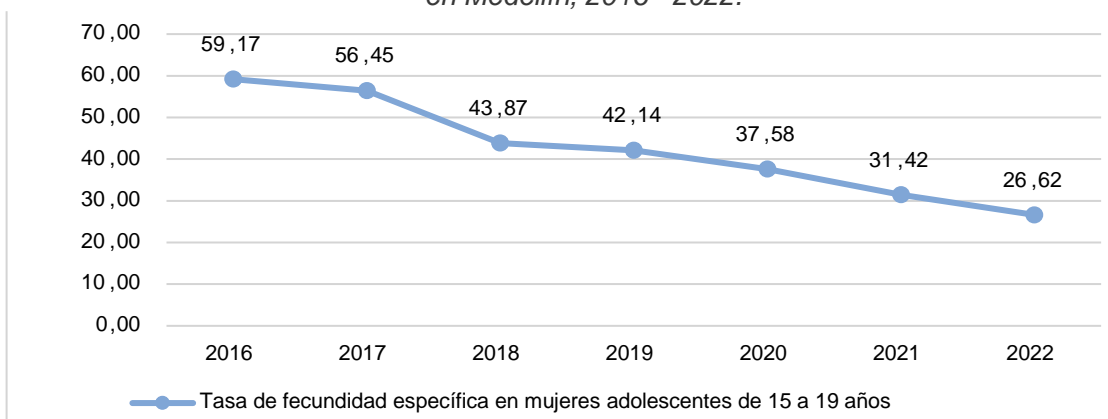
Esta disminución se ha logrado a través del desarrollo de estrategias enfocadas en la prevención de embarazo adolescente. Entre ellas se destacan: asesorías individuales sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos; acceso a métodos anticonceptivos y la canalización a las EAPB de toda adolescente o joven con prueba de embarazo positiva, para que desde allí sea ingresada al programa de atención prenatal. También se han desarrollado acciones educativas para la promoción de los derechos sexuales, reproductivos y proyecto de vida.

Para el año 2023, no se cuenta con información, toda vez, que la fuente del indicador brindará información a partir del mes de junio del año 2024.

¹¹ Nota técnica indicador de tasa de fecundidad específica de 15 -19 años: Se utiliza la fuente Estadísticas Vitales entregadas por el DANE. Se toma como base los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección social en el catálogo de indicadores del año 2022. Para calcular este indicador, se toma como base, el número de nacidos vivos de madres de 15 a 19 años sobre el total de mujeres de 15 a 19 años por 1.000.



Gráfica 23. Tasa de Fecundidad específica en mujeres adolescentes entre los 15 a 19 años en Medellín, 2016 - 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Base de Datos Única de Afiliados, 2016 - 2022. Secretaría de Salud de Medellín - DANE, (2023)

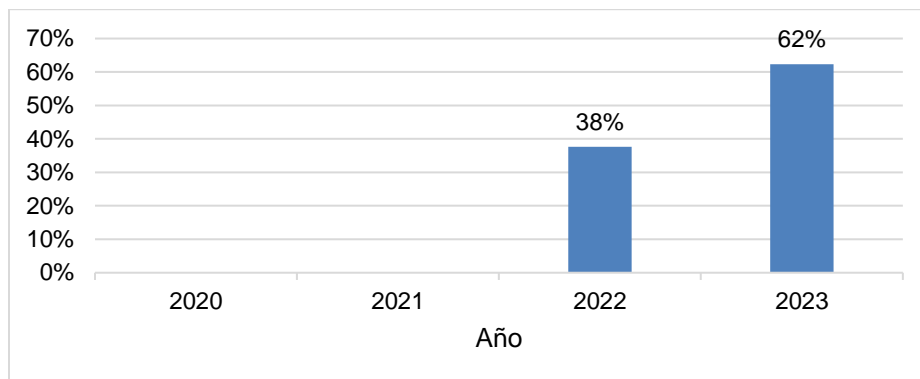
Por otro lado, se precisa que el suicidio constituye un importante problema de salud pública, tomando especial relevancia en las últimas décadas y se constituye en la cuarta causa de muerte en adolescentes a nivel mundial (Larraguibel et, al. 2023), el riesgo de suicidio está relacionado con diversos factores como el género, la disfunción familiar, problemas conductuales y de salud mental, el entorno social y económico, entre otros (Cortés, 2014; Larraguibel et, al. 2023).

Al respecto desde el Sistema de Alertas Tempranas – SATMED coordinado por la Secretaría de Juventud se realiza seguimiento al riesgo de comportamiento suicida en adolescente de 14 a 17 años. En este seguimiento se pueden establecer algunas características demográficas, características del entorno y algunos factores de riesgo más importantes que subyacen esta problemática.

De acuerdo con los reportes se establece que el 38% del total de casos registrados en riesgo de suicidio como problemática principal del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín corresponde al año 2022, el restante 62% se registró en 2023.



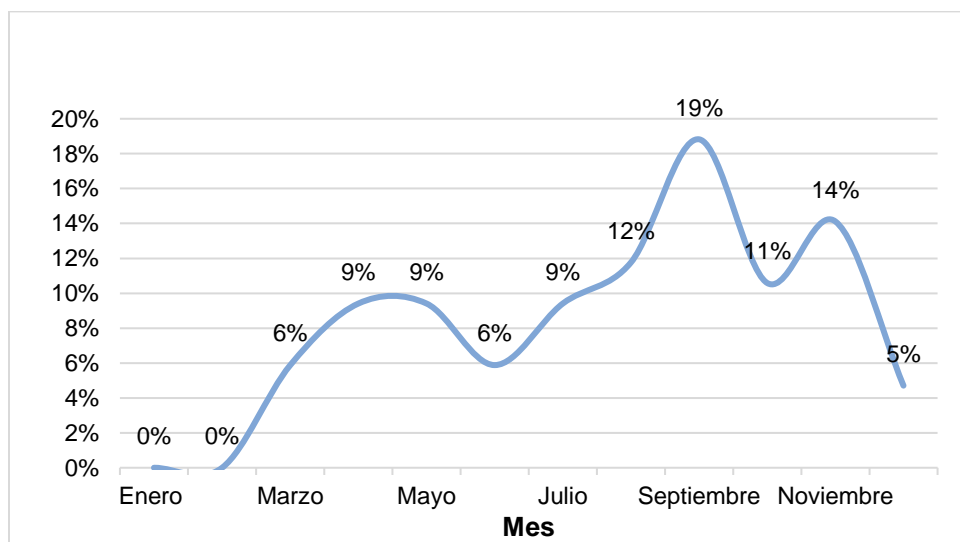
Gráfica 24. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según año¹²



Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)

De estos casos, tal y como se presenta la siguiente gráfica, el 19% de los casos asociados a la problemática riesgo de suicidio fue en septiembre, este fue el mes con mayor participación de casos tanto para 2022 como para 2023, los meses en los que se reportaron menos casos fue en enero y febrero.

Gráfica 25. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14 - 17 años según mes



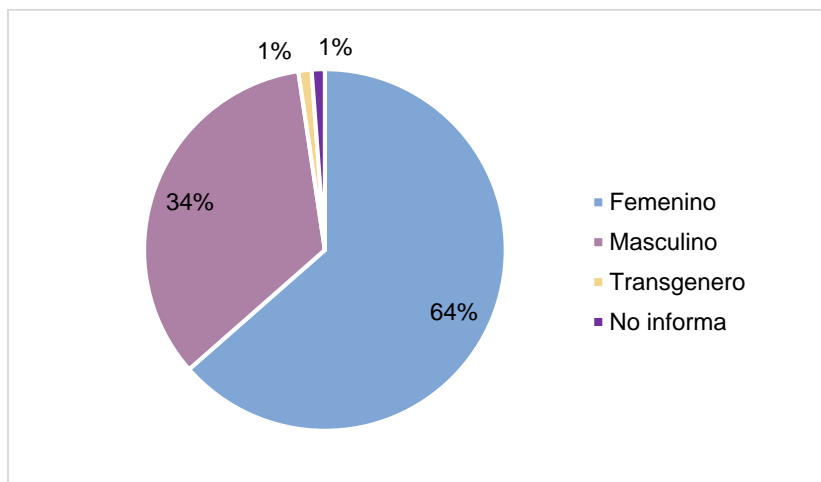
Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)

El 64% de los casos de riesgo de suicidio reportados en el SATMED para el periodo de análisis corresponde al sexo femenino (sexo biológico/al nacer), el 34% al sexo masculino y el 1% para transgénero.

Gráfica 26. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14 - 17 años según sexo biológico

¹² La problemática de riesgo de suicidio se incluyó a partir de 2022, por lo tanto, no se cuenta con registros anteriores a ese año

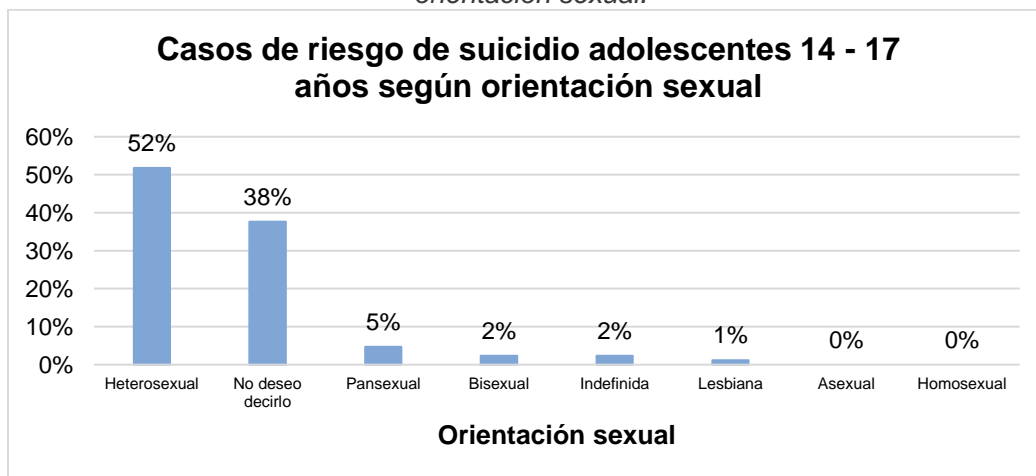




Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)

El 52% de adolescentes que reportaron tener riesgo de suicidio, se identifican con la orientación heterosexual, el 38% prefirió no decirlo, el 5% se orienta sexualmente como pansexual, el 2% como bisexual e indefinida, y el restante 1% como NNAJ lesbiana.

Gráfica 27. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14 - 17 años según orientación sexual.

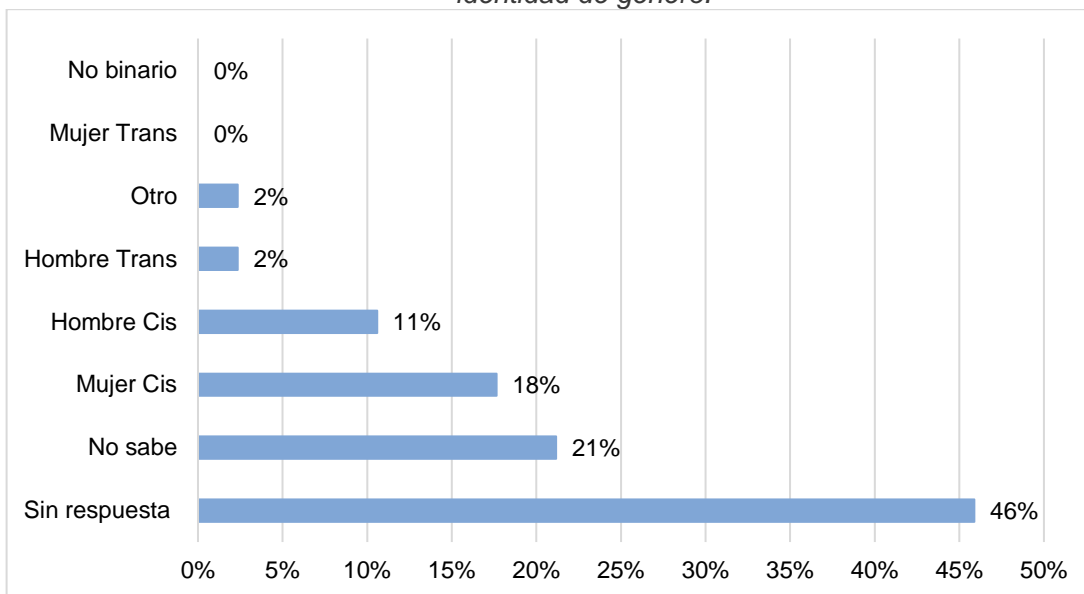


Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)

El 67% de las y los adolescentes que se identificaron en riesgo de suicidio no tiene respuesta o no sabe su identidad de género, sin embargo, el 18% de estos casos se identificó como mujer cis, 11% como hombre cis y el 2% como hombre trans y otro.



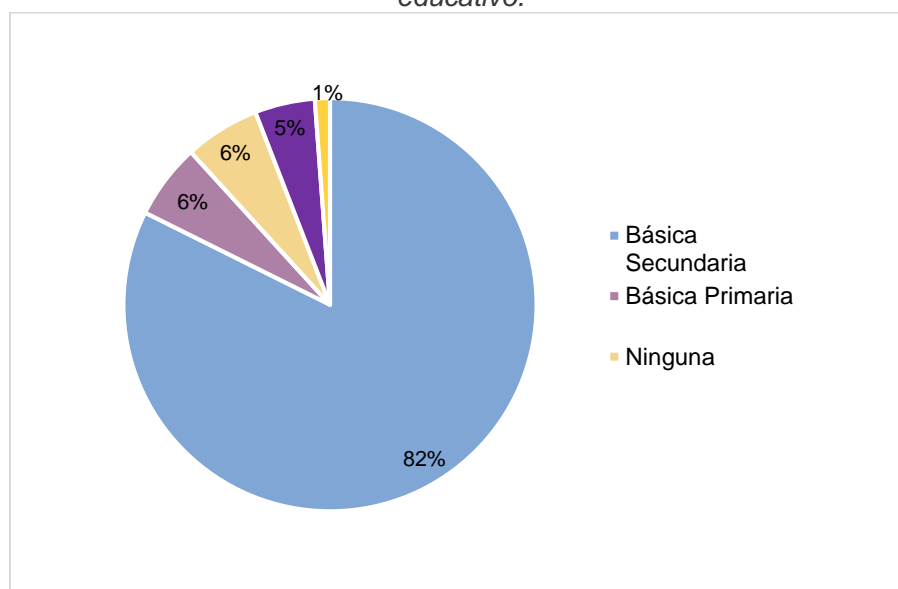
Gráfica 28. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según identidad de género.



Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)

El 82% de los casos reportados en riesgo de suicidio en NNAJ tienen como máximo nivel educativo básica secundaria, el 6% tienen básica primaria o ninguna, el 5% no sabe o no responde y el restante 1% tiene pregrado.

Gráfica 29. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según nivel educativo.

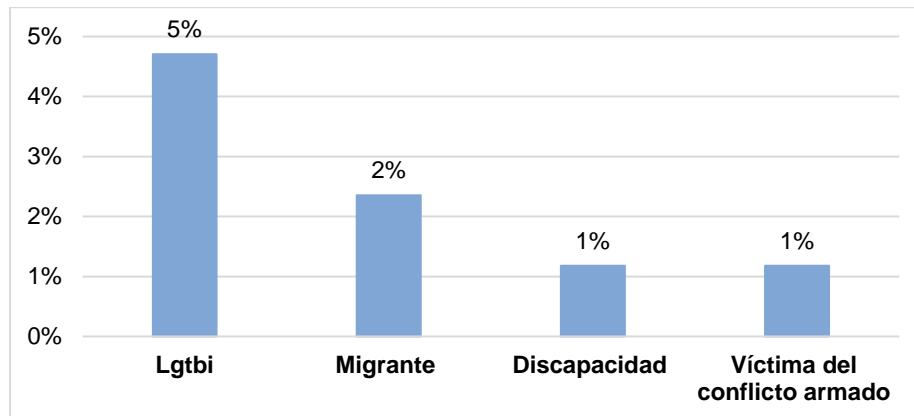


Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)



El 5% de los casos reportados en riesgo de suicidio en NNAJ se reconocen dentro de la comunidad LGTBI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales) el 2% de los casos son migrantes y el 1% están en discapacidad y son víctimas del conflicto armado.

Gráfica 30. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según otras características diferenciales.



Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)

El 12% de las y los adolescentes identificados en riesgo de suicidio tienen problemas de maltrato familiar, este porcentaje es similar para los NNAJ que tienen dificultades para el goce efectivo de derecho a la vida o está en peligro de muerte. El 13% tiene dificultades para el goce efectivo del derecho a la salud, el 14% tiene problemas de convivencia en el entorno familiar y el 36% afirma tener depresión, ansiedad u otros problemas relacionados con la salud mental o el estado de ánimo.

Tabla 16. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según problemáticas del entorno.

Problemáticas de entorno	Participación
Problemas de maltrato intrafamiliar	12%
Dificultades para el goce efectivo del derecho a la vida, está en peligro de muerte	12%
Dificultades para el goce efectivo del derecho a la salud	13%
Problemas de convivencia y en el entorno familiar	14%
Depresión, ansiedad u otros problemas relacionados con la salud mental o de ánimo	36%

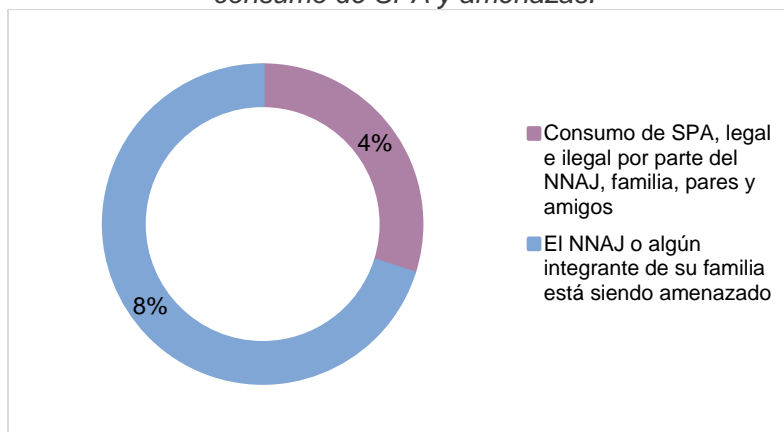
Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)

El SATMED identifica aproximadamente 40 factores de riesgo asociados a la problemática motivo de la alerta temprana y estos pueden ser seleccionados de forma múltiple, para el caso de riesgo de suicidio se encontró 11 factores de riesgo frecuentes que se muestran en las siguientes gráficas:

El 4% del total de casos de riesgo de suicidio están relacionados con el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), el 8% de los casos están relacionados con que el NNAJ o algún integrante de su familia este siendo víctima de amenazas.



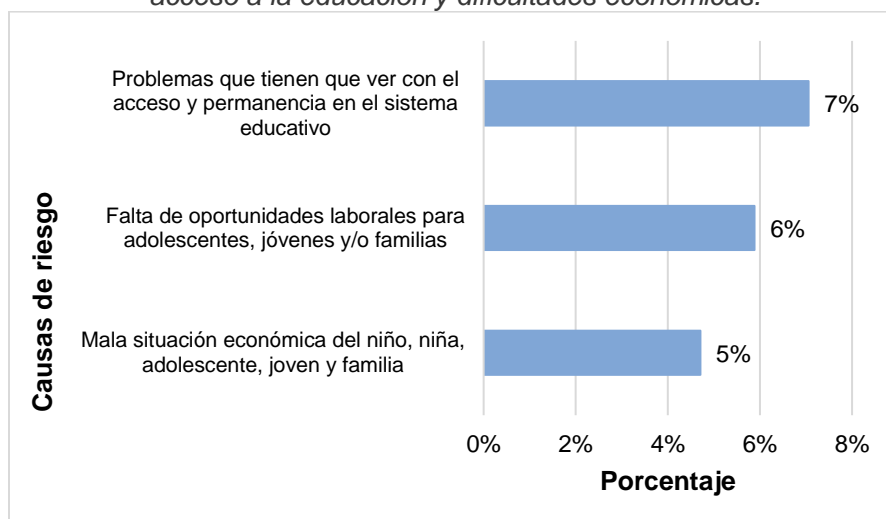
Gráfica 31. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según consumo de SPA y amenazas.



Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)¹³

El 7% del total de casos de riesgo de suicidio se relacionan con los problemas que tienen que ver con el acceso y permanencia en el sistema educativo, el 6% de los casos están relacionados con la falta de oportunidades laborales bien sea para las y los adolescentes como para sus familias y el 5% de los casos tiene correspondencia con la mala situación económica.

Gráfica 32. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14 - 17 años según acceso a la educación y dificultades económicas.



Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)¹⁴

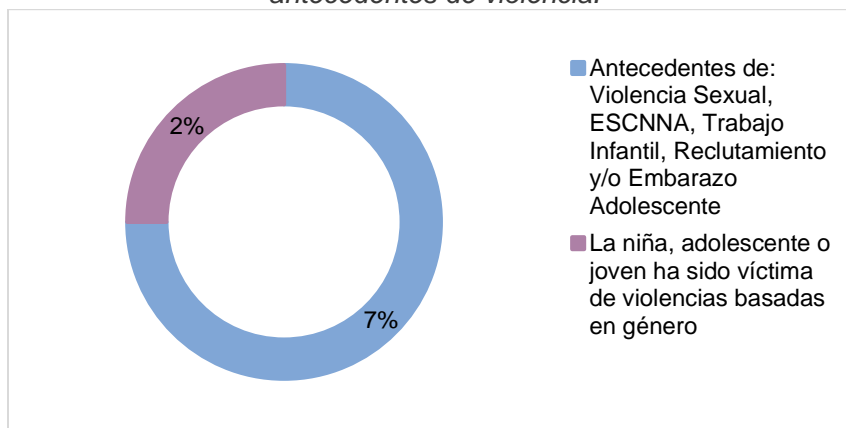
El 7% del total de casos de riesgo de suicidio se relacionan con antecedentes de violencia sexual, Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA), trabajo infantil, reclutamiento y/o embarazo adolescente, el 2% de los casos están relacionados a adolescentes que han sido víctima de violencias basadas en género.

¹³ La participación total no es 100% debido a que las respuestas son múltiples

¹⁴ La participación total no es 100% debido a que las respuestas son múltiples



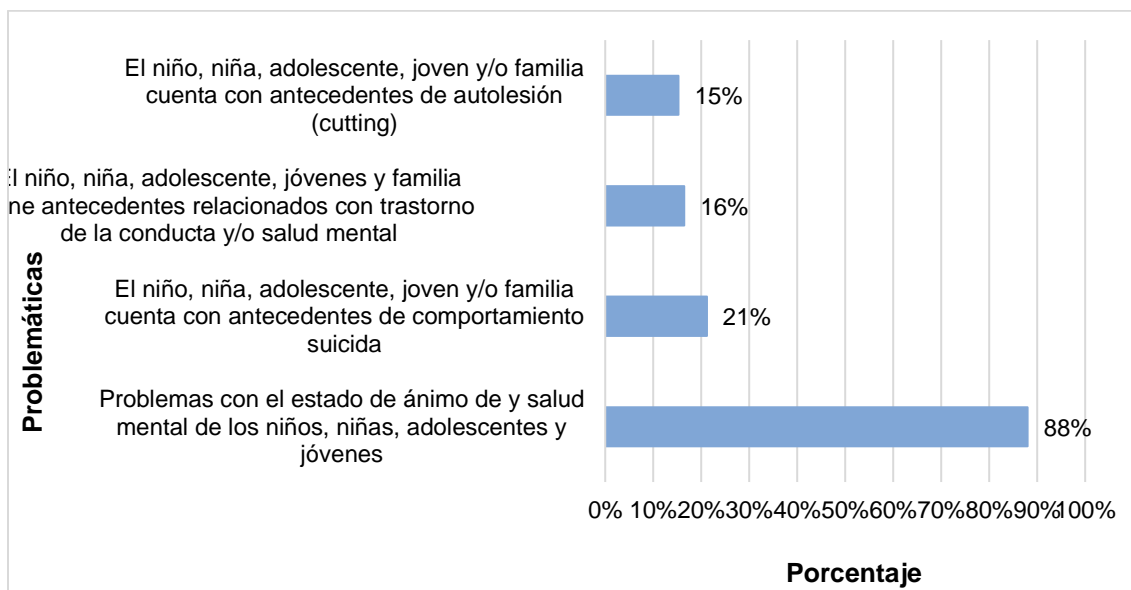
Gráfica 33. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14 - 17 años según antecedentes de violencia.



Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)¹⁵

El 88% del total de casos de riesgo de suicidio se relacionan con los problemas con el estado de ánimo de y salud mental, el 21% de los casos con antecedentes de comportamiento suicida de su familia, el 16% de los casos con antecedentes relacionados con trastorno de la conducta y/o salud mental y el 15% con antecedentes de autolesión (cutting).

Gráfica 34. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según problemáticas de salud mental.



Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)¹⁶

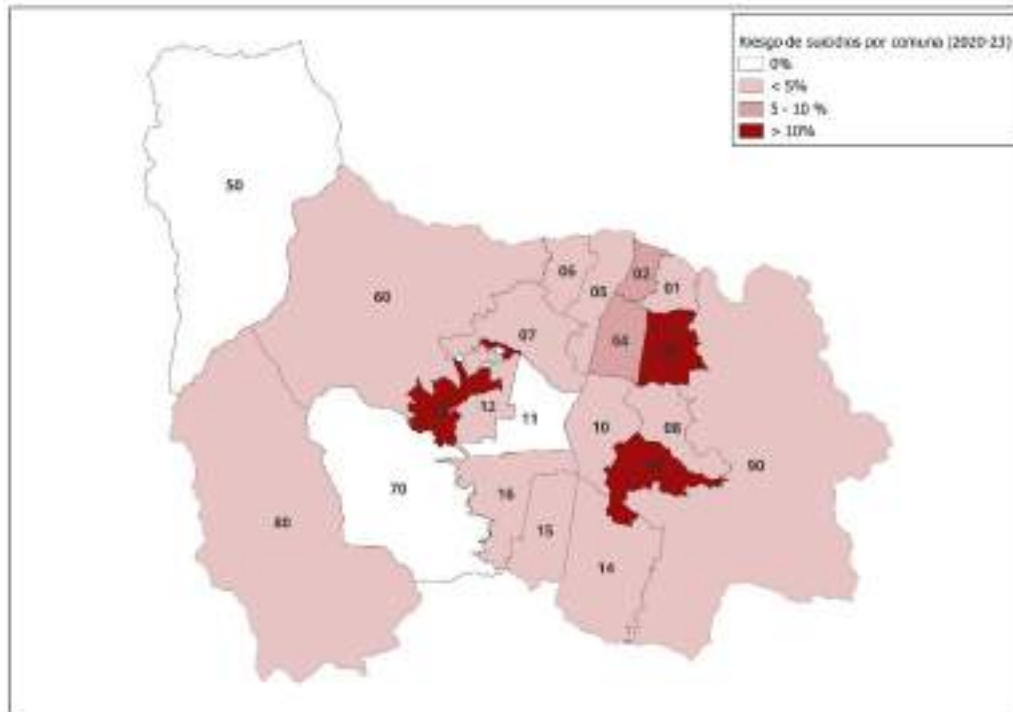
¹⁵ La participación total no es 100% debido a que las respuestas son múltiples

¹⁶ La participación total no es 100% debido a que las respuestas son múltiples.



El 13% de los casos reportados como riesgo de suicidio para el periodo de análisis se presentaron en la comuna 13 San Javier, el 12% en la comuna 9 Buenos Aires, el 11% en la comuna 3 Manrique, el 9% en la comuna 2 Santa Cruz y en la comuna 4 Aranjuez, 5% en la comuna 5 Castilla, 6 Doce de octubre, 7 Robledo y 14 El Poblado. Las comunas con menor participación en el número de casos reportados (4%) es para la comuna 1 Popular, 10 La Candelaria, 12 La América, 16 Belén, y 90 Santa Elena, (2%) para la comuna 8 Villa Hermosa, 60 San Cristóbal, 80 San Antonio de Prado y 15 Guayabal.

Mapa 4. Participación casos de riesgo de suicidio adolescentes 14-17 años según problemáticas de salud mental.



Fuente: Secretaría de la Juventud - SATMED, (2023)

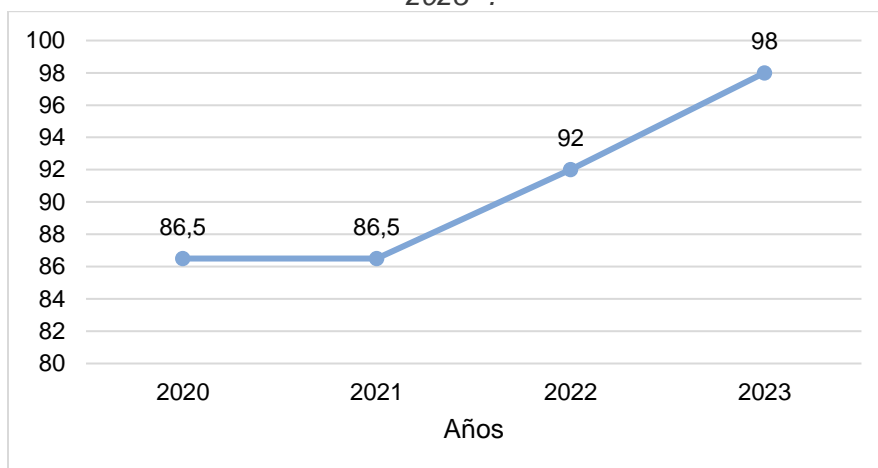
3.3. Derecho a la Educación

Primera Infancia.

En el contexto del ciclo de vida y la garantía del derecho a la educación, los niños y niñas mayores de cinco años que concluyen su etapa de acompañamiento integral y educativo en Buen Comienzo, inician su transición hacia la educación regular, marcando así su ingreso a la educación formal. Según los registros del Plan Indicativo anterior, se observa un aumento en el porcentaje de niños y niñas que hacen la transición hacia la educación regular desde 2021.



Gráfica 35. Tasa de tránsito de Buen Comienzo a la educación regular desde 2020 al 2023¹⁷.



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguimiento al Plan Indicativo, 2020-2023,. Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, (2024)

Primera Infancia, Infancias y Adolescencias.

La cobertura educativa bruta total para el rango de edad de 5 a 16 años en Medellín ha permanecido relativamente estable desde 2019 hasta 2022, con un ligero incremento en 2020 seguido de una disminución marginal en los siguientes dos años. Este patrón sugiere que, a pesar de los desafíos, como la pandemia de COVID-19, la cobertura total ha logrado mantenerse sin grandes fluctuaciones.

El nivel preescolar (transición) muestra una tendencia más dinámica, con una mejora en 2020, un descenso en 2021, y luego un aumento en 2022. Esto podría interpretarse como una capacidad de adaptación y una recuperación gradual post pandemia.

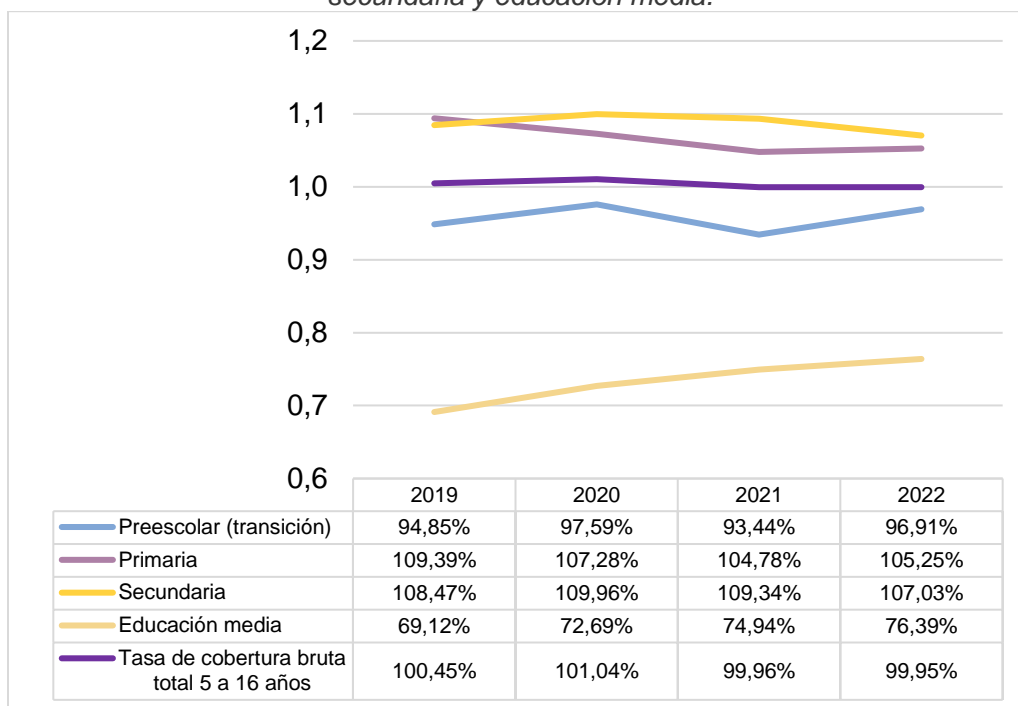
En cuanto a la primaria y secundaria, se muestra una tendencia decreciente desde 2019 hasta 2021, con un ligero repunte en 2022. La educación media, en contraste, presenta una tendencia ascendente constante desde 2019, lo que puede reflejar una mayor retención o un aumento en la inscripción de estudiantes en estos niveles educativos en los últimos años.

En general, la resiliencia del sistema educativo de Medellín se evidencia en la capacidad de mantener la cobertura en todos los niveles educativos, con una tendencia al alza en la educación inicial y media, lo cual es un signo prometedor de recuperación y crecimiento tras los años de pandemia.

¹⁷ Esta cifra corresponde a los niños y niñas que en noviembre de 2022 debían transitar a la escolaridad en 2023



Gráfica 36. Tasa de cobertura bruta en transición, educación básica primaria, básica secundaria y educación media.



Fuente: Cálculos del Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín, Secretaría de Educación de Medellín (2024) a partir de la información del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT – MEN; y proyección poblacional del CNPV 2018 – DANE.

En cuanto a la tasa de cobertura neta se observa que, para el total de la población entre 5 a 16 años, se presenta una tendencia generalmente positiva desde 2019 hasta 2022. A pesar de un ligero descenso en 2021, el año 2022 muestra una recuperación notoria, lo que sugiere una vuelta progresiva hacia la normalidad postpandemia, con un incremento significativo respecto a los años anteriores.

En el nivel preescolar, la cobertura neta aumentó en 2020, disminuyó en 2021, pero para 2022 muestra una mejora alentadora. Estos movimientos pueden estar relacionados con las políticas públicas enfocadas en la primera infancia y la importancia creciente que se le está dando a la educación en los primeros años.

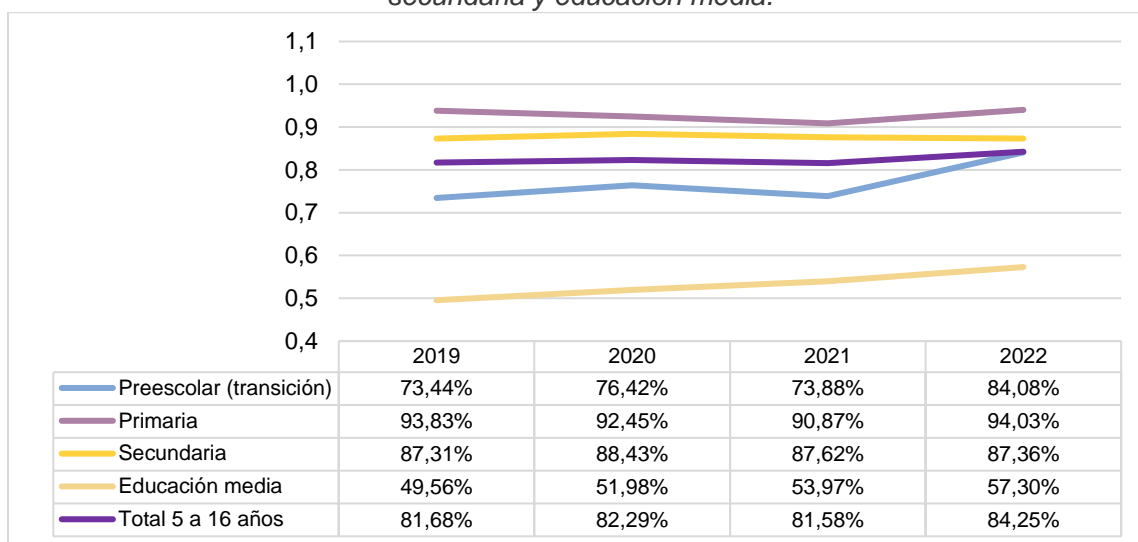
La educación primaria muestra una disminución entre 2019 y 2021, que podría estar influenciada por factores asociados a la pandemia, como la interrupción temporal de la educación presencial. No obstante, el año 2022 refleja una mejora significativa, indicando que más niños en edad de primaria están asistiendo a la escuela, lo cual es una señal positiva para la educación fundamental.

Para la secundaria, se observa un ligero aumento en 2020 seguido de una disminución en 2021, y luego una estabilización en 2022. Esto podría interpretarse como un impacto menos pronunciado de la pandemia en este nivel educativo, posiblemente debido a la mayor capacidad de adaptación de los adolescentes a modalidades de educación alternativas, como la virtual.



Por último, la educación media muestra una tendencia ascendente consistente durante todo el periodo, con el mayor aumento observado en 2022. Este crecimiento podría estar indicando un fortalecimiento en la retención de estudiantes en los últimos años de la educación obligatoria y un mayor enfoque en la finalización de los estudios secundarios.

Gráfica 37. Tasa de cobertura neta en transición, educación básica primaria, básica secundaria y educación media.



Fuente: Cálculos del Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín, Secretaría de Educación de Medellín (2024) a partir de la información del Sistema Integrado de Matricula SIMAT – MEN; y proyección poblacional del CNPV 2018 – DANE.

En el caso de la tasa de deserción, se puede observar en el nivel de preescolar, un descenso significativo entre 2019 y 2020, lo que podría reflejar un impacto inicial de las medidas tomadas durante la pandemia, como la educación a distancia, que quizás permitió una mayor flexibilidad para los padres y cuidadores. Sin embargo, para 2022, la tasa se incrementa considerablemente, superando los valores iniciales, lo que sugiere que los efectos a largo plazo de la pandemia podrían estar incidiendo negativamente en la educación temprana.

En la educación básica primaria, la tendencia es similar con una marcada disminución en 2020, seguida de un aumento progresivo en los años posteriores. El aumento en 2022 podría estar indicando dificultades en la retención de estudiantes que regresan a la educación presencial o desafíos económicos emergentes.

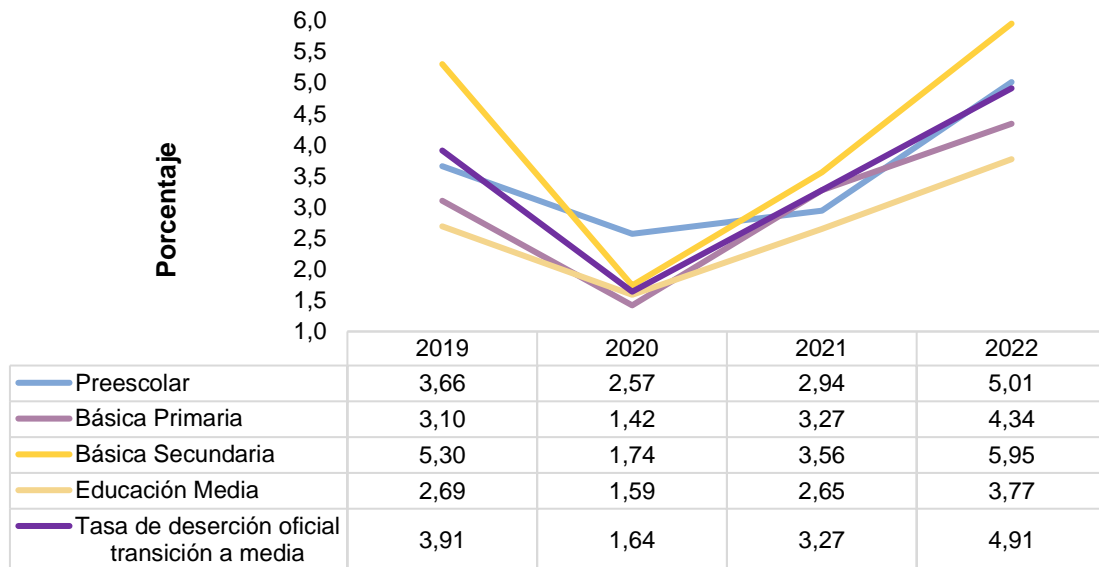
La básica secundaria muestra la misma tendencia, pero con una tasa de deserción que aumenta aún más en 2022, lo que sugiere que los adolescentes podrían estar enfrentando mayores desafíos para mantenerse en el sistema escolar. Esto podría ser un reflejo de la necesidad de contribuir económicamente a sus hogares o la dificultad de reenganchar a los estudiantes que se desconectaron del sistema educativo durante la pandemia.

Para la educación media, si bien hay un aumento en la tasa de deserción en 2022, este no es tan pronunciado como en los otros niveles, lo que podría indicar que los estudiantes que alcanzan este nivel tienen una mayor determinación para completar su educación, o que existen mejores sistemas de apoyo para este grupo de edad.



La tasa de deserción oficial total de transición a media también presenta un aumento significativo en 2022. Esto destaca un punto crítico donde los estudiantes están tomando decisiones importantes sobre su futuro educativo o laboral, lo que sugiere la necesidad de intervenciones específicas para apoyar a los estudiantes en esta etapa de transición.

Gráfica 38. Tasa de deserción en transición, educación básica primaria, básica secundaria y educación media.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional a partir del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2024)

En cuanto a la tasa de repitencia en el nivel de transición se observa una variación menor a lo largo de los años, con un ligero aumento en 2022. Estos cambios son relativamente pequeños, lo que indica que la mayoría de los estudiantes en este nivel están avanzando como se espera.

En primaria, se observa un pico significativo en 2020, seguido de una disminución en 2021, y luego una caída drástica en 2022. El aumento en 2020 podría estar relacionado con las interrupciones educativas causadas por la pandemia, lo que probablemente resultó en dificultades de aprendizaje y una mayor repitencia. La disminución sustancial en 2022 puede reflejar un ajuste en las estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como una posible relajación de los criterios de promoción para evitar la repitencia en el contexto de recuperación postpandemia.

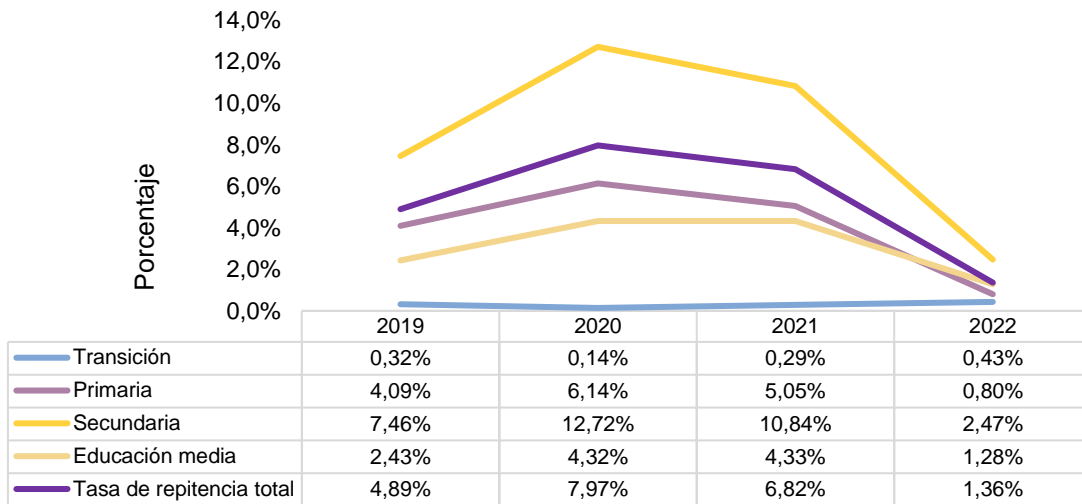
La secundaria muestra la variabilidad más notable, con un aumento alarmante en la repitencia en 2020, posiblemente debido a la pandemia, y aunque disminuye en 2021, sigue siendo alta en comparación con 2019. Sin embargo, en 2022, la tasa de repitencia disminuye significativamente, lo que sugiere que se han tomado medidas efectivas para abordar los retos de aprendizaje que los estudiantes enfrentaron durante los años anteriores.

La educación media también experimenta un aumento en 2020 y 2021, que se estabiliza antes de disminuir considerablemente en 2022. Esto puede indicar que los estudiantes de este nivel también han podido recuperar y continuar con su educación con éxito después de los desafíos iniciales.



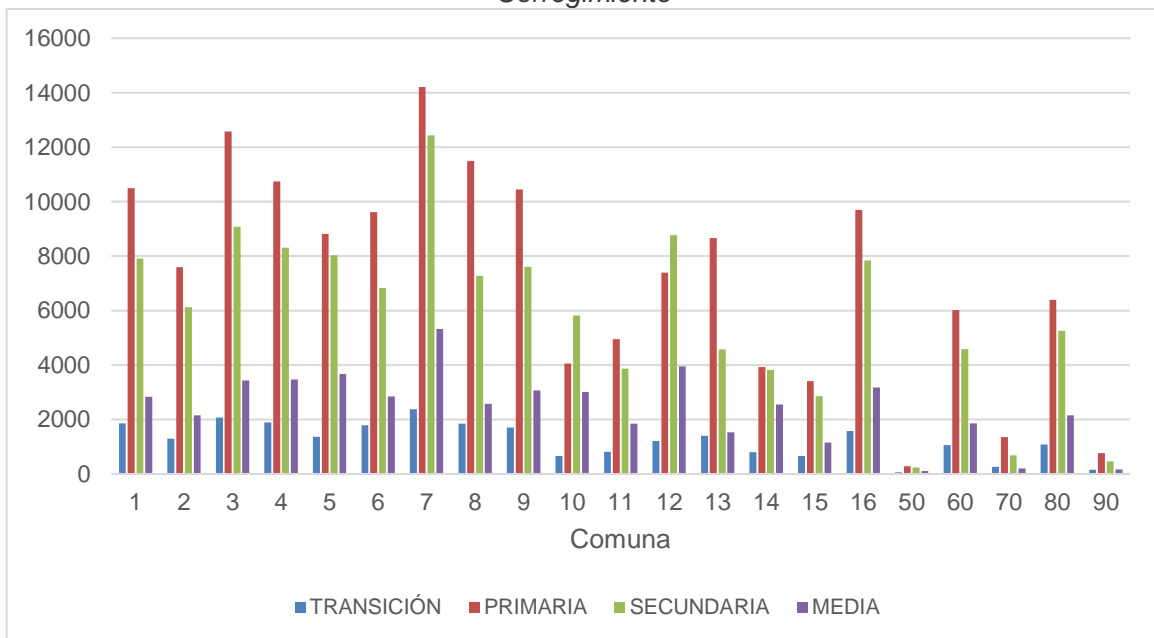
La tasa de repitencia total refleja las tendencias observadas en los niveles individuales, con un incremento significativo en 2020, una disminución gradual en 2021, y una reducción drástica en 2022. Esto podría sugerir una recuperación general del sistema educativo y una adaptación exitosa a los nuevos métodos de enseñanza postpandemia.

Gráfica 39. Tasa de repitencia en transición, básica primaria, básica secundaria y educación media.



Fuente: Cálculos del Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín, a partir de datos del Ministerio de Educación Nacional a partir del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2024)

Gráfico 40. Distribución de estudiantes pertenecientes a una Etnia por Comuna y Corregimiento

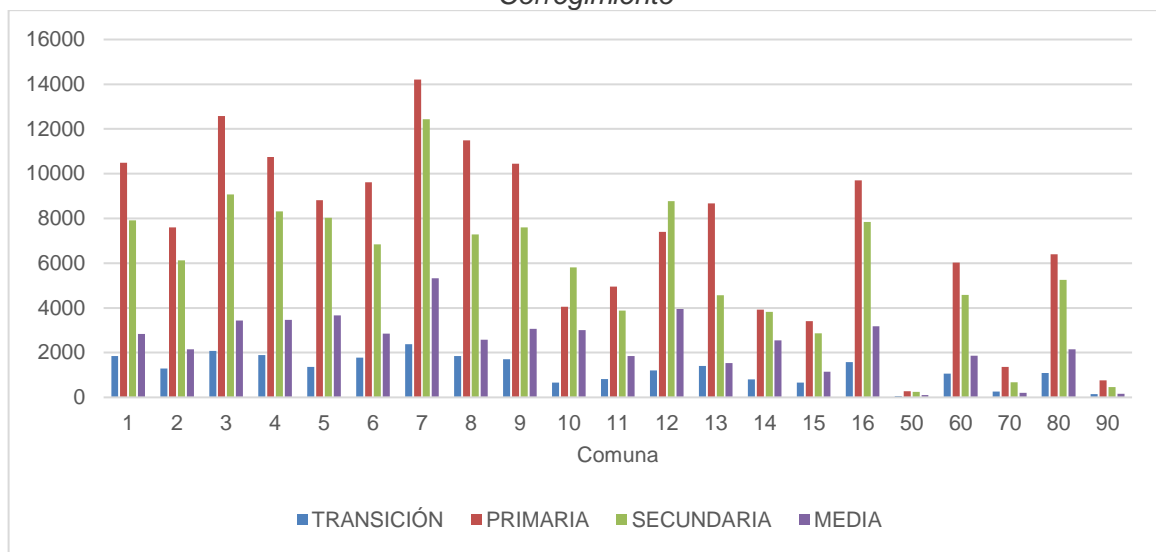


Fuente: Cálculos del Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín, a partir de datos del Ministerio de Educación Nacional a partir del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2024)



En el total de la población estudiantil que pertenece a una etnia en Medellín, observamos que el nivel de Primaria concentra el 43.35% de los estudiantes, siendo este el nivel con la mayor proporción de estudiantes. Le sigue el nivel de Secundaria con el 34.69% del total de estudiantes, indicando también una alta participación en este nivel. El nivel de Transición representa el 7.34%, mostrando una menor proporción en comparación con los niveles de Primaria y Secundaria. Finalmente, el nivel de Media tiene el 14.48% de los estudiantes, lo que sugiere que, aunque supera al nivel de Transición, hay una disminución en comparación con los otros niveles de educación básica.

Gráfico 41. Distribución de estudiantes con algún tipo de discapacidad por Comuna y Corregimiento



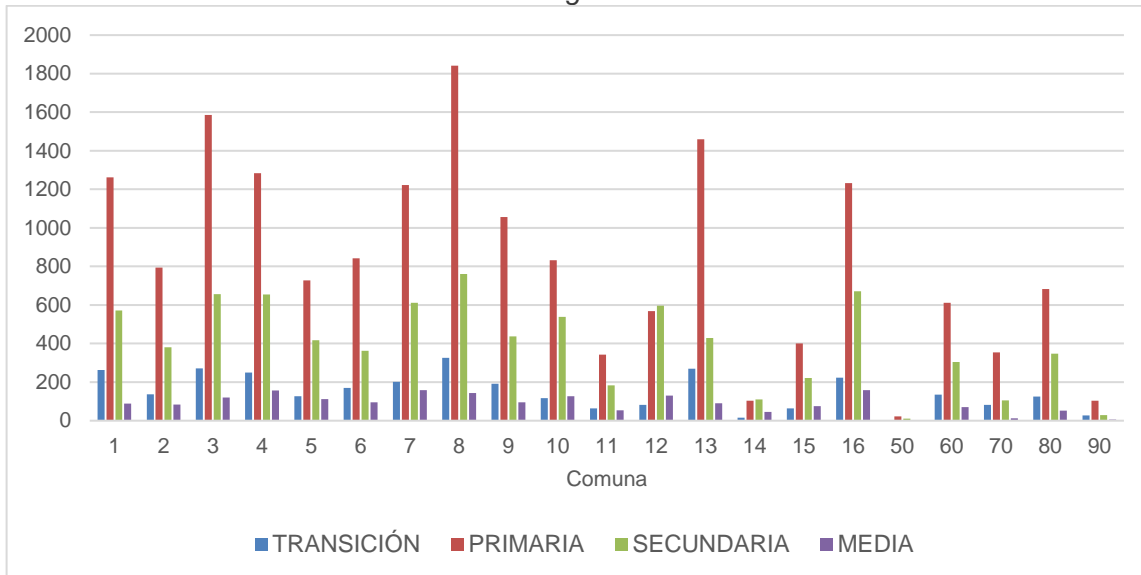
Fuente: Cálculos del Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín, a partir de datos del Ministerio de Educación Nacional a partir del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2024)

En cuanto a la población estudiantil con discapacidad en Medellín, el panorama educativo muestra una concentración significativa en la etapa de primaria, con más de 150,000 estudiantes, que representan aproximadamente el 43.35% del total. Este número superior en primaria podría reflejar la entrada de los estudiantes al sistema educativo. Por su parte, el nivel secundario también presenta una cifra considerable, albergando aproximadamente el 34.69% de estos estudiantes. El nivel de transición y el nivel medio, aunque con una participación menor, del 7.34% y 14.48% respectivamente, completan la representación de estudiantes en los diferentes escalafones del sistema educativo.

En cuanto a la distribución por comuna de los estudiantes con discapacidad entre los diferentes niveles educativos. La Comuna 7 se destaca como la que tiene la mayor cantidad total de estudiantes, con 34.340 estudiantes en todos los niveles. La Comuna 3, por su parte, sigue en magnitud con 27.165 estudiantes. Por otro lado, la Comuna 12, a pesar de no ser de las más altas en términos absolutos, tiene la proporción más alta en educación media con un 18.54%.



Gráfico 42. Distribución de estudiantes de nacionalidad venezolana por Comuna y Corregimiento



Fuente: Cálculos del Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín, a partir de datos del Ministerio de Educación Nacional a partir del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2024)

En Medellín, la población estudiantil de nacionalidad venezolana muestra una distribución predominante en el nivel de primaria, con la mayoría de las comunas reportando más del 50% de sus estudiantes venezolanos en este nivel educativo. La Comuna 8, por ejemplo, tiene casi el 60% de sus estudiantes matriculados en la primaria, así como la Comuna 3 que presenta un porcentaje similar. Estos números reflejan cómo la educación primaria atiende la mayor parte de la población estudiantil migrante.

En contraste, el nivel de transición y educación media, representan una porción más pequeña dentro del sistema educativo para los estudiantes venezolanos. Sin embargo, la Comuna 14 se destaca con la proporción más alta de estudiantes en la educación media, explicada especialmente por la ubicación de la Institución Educativa INEM José Felix de Restrepo, en la cual se atiende una cantidad significativa de estudiantes en este nivel, independientemente de su nacionalidad.

Infancias y Adolescencias.

La tasa de extra-edad en primaria, muestra una tendencia decreciente desde 2019 hasta 2022. Esto sugiere que los estudiantes en este nivel están cada vez más alineados con la edad apropiada para su grado escolar, lo cual es un indicador positivo de avance en el sistema educativo, posiblemente reflejando mejoras en la retención estudiantil y en las estrategias de ingreso temprano a la escuela.

En la secundaria, la tasa de extra-edad también ha disminuido significativamente desde 2019 hasta 2022, con un descenso más pronunciado entre 2019 y 2020. Esto podría indicar un

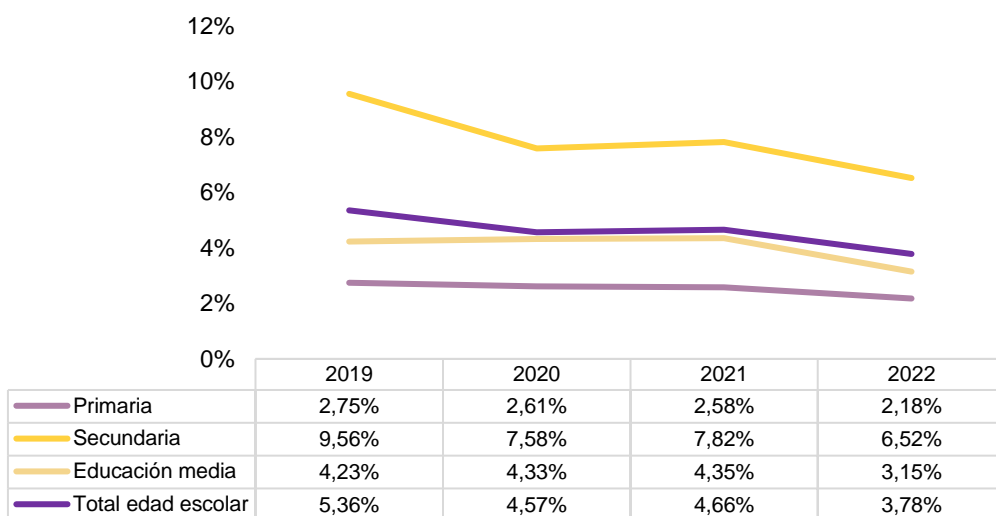


esfuerzo efectivo para reincorporar a estudiantes que habían abandonado o retrasado su educación, y que podrían estar poniéndose al día con sus cohortes de edad.

La educación media muestra una leve variabilidad entre 2019 y 2021, pero luego experimenta una caída considerable en 2022. Este cambio puede estar asociado con políticas específicas o programas destinados a apoyar a los estudiantes para completar sus estudios en la edad esperada.

En general, la tasa de extra-edad para la totalidad de la edad escolar ha disminuido de manera constante durante el periodo observado, terminando con una baja notable en 2022. Esto implica que, en términos generales, el sistema educativo está logrando mejores resultados en mantener a los estudiantes en el rango de edad adecuado para su nivel educativo.

Gráfica 43. Tasa de extra-edad en transición, educación básica primaria, básica secundaria y educación media.



Fuente: Cálculos del Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín, a partir de datos del Ministerio de Educación Nacional a partir del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2024)

3.4. Derecho a la Protección

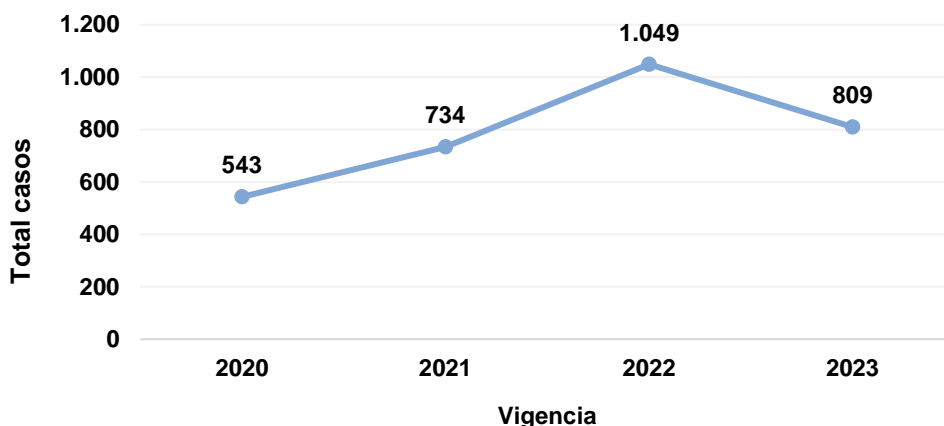
Infancias y Adolescencias.

En el marco de las acciones para prevenir y mitigar la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes, la Unidad de Niñez ha fortalecido estrategias para acompañar efectivamente a las infancias, adolescencias y familias de Medellín, especialmente a las víctimas de este flagelo. Desde una perspectiva integral, se implementan acciones de atención a través de sensibilización y/o acompañamiento psicosocial a niñas, niños y adolescentes en riesgo, buscando fortalecer las comunidades protectoras.

Entre 2020 y 2023, se registró una tendencia creciente en la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, con un total de 764 atenciones durante el cuatrienio anterior (Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, 2023).



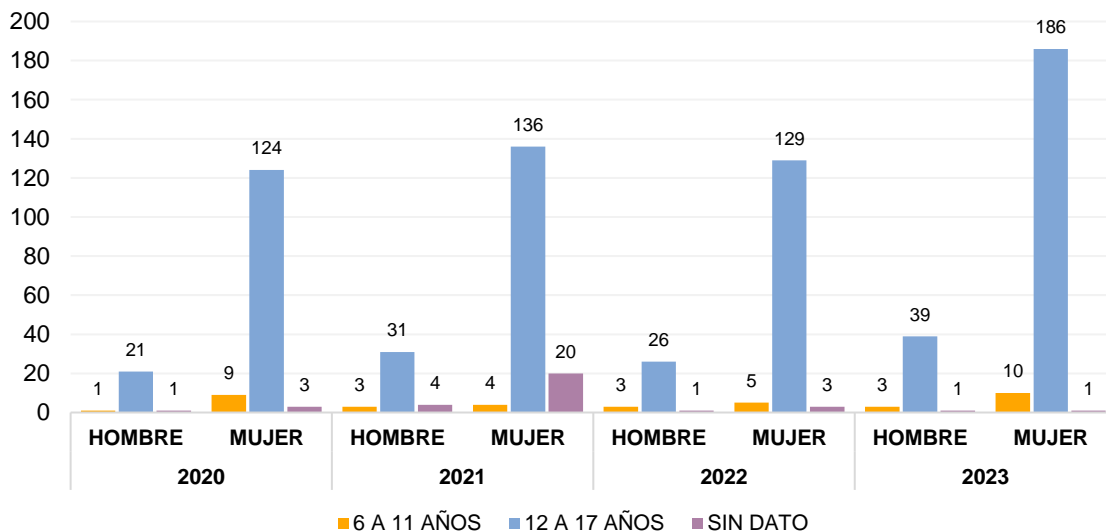
Gráfica 44. Atenciones a niñas, niños y adolescentes por Explotación Sexual Comercial en Medellín, 2020 – 2023



Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

Es importante destacar que, según la caracterización de las niñas, niños y adolescentes atendidos por motivo de ESCNNA, entre 2020 y 2023 hubo una mayor incidencia en mujeres que en hombres, aunque se evidencia un crecimiento en el número de atenciones para estos últimos. En cuanto a las edades de atención, el 90,6% de las atenciones durante el cuatrienio se realizaron a adolescentes, el 5,0% a la niñez y el 4,5% no registra datos (Secretaría de Inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, 2023).

Gráfica 45. Atenciones por ESCNNA según edad y sexo en Medellín, 2020 – 2023.



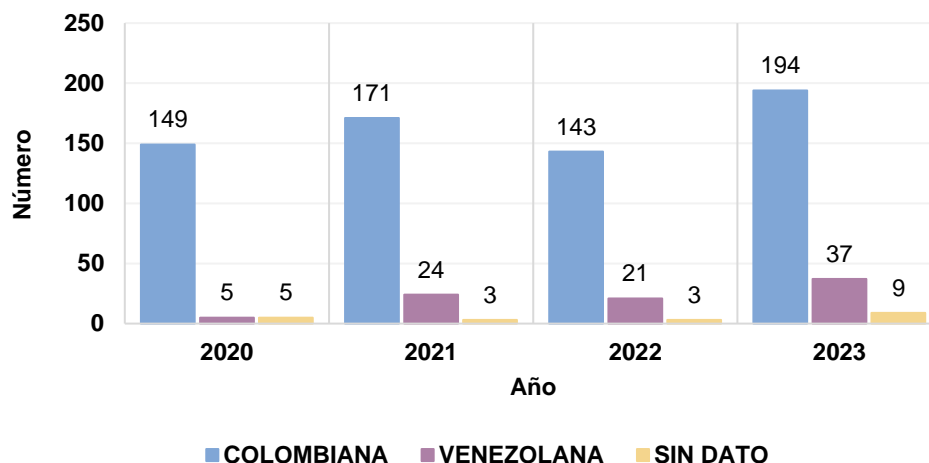
Fuente: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos - Unidad de Niñez, (2023)

Respecto a la nacionalidad de las personas atendidas, entre 2020 y 2023 el 86,0% de las atenciones se realizaron a niñas, niños y adolescentes colombianos, el 11,4% a población



venezolana, aunque se advierte un crecimiento sostenido en el número de atenciones. Finalmente, el 2,6% no registra esta información (Secretaría de Inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, 2023).

Gráfica 46. Atenciones por ESCNNA según nacionalidad en Medellín, 2020 - 2023



Fuente: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos - Unidad de Niñez, (2023)

El reconocimiento de la ESCNNA como una problemática que requiere de la toma de decisiones inmediatas, pero también de la implementación de estrategias estructurales en el Distrito, se promueve desde los planteamientos del Plan Intersectorial contra la ESCNNA, el cual se asume como un instrumento esencial para la implementación de la Política Pública de Infancias y Adolescencias.

3.5. Derecho a la Integridad Personal

Primera Infancia, Infancias y Adolescencias.

La Unidad de Comisarías de Familia brinda acompañamiento y seguimiento a las solicitudes de protección presentadas a favor de niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellas relacionadas con la vulneración de derechos por violencia en el contexto familiar, como lo establece el artículo 2 de la Ley 294 de 1996¹⁸ y artículo 5 de la Ley 2126 de 2021¹⁹

Entre los años 2020 y 2023, las comisarías de familia atendieron un total de 21,943 solicitudes de protección por presunta vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes,

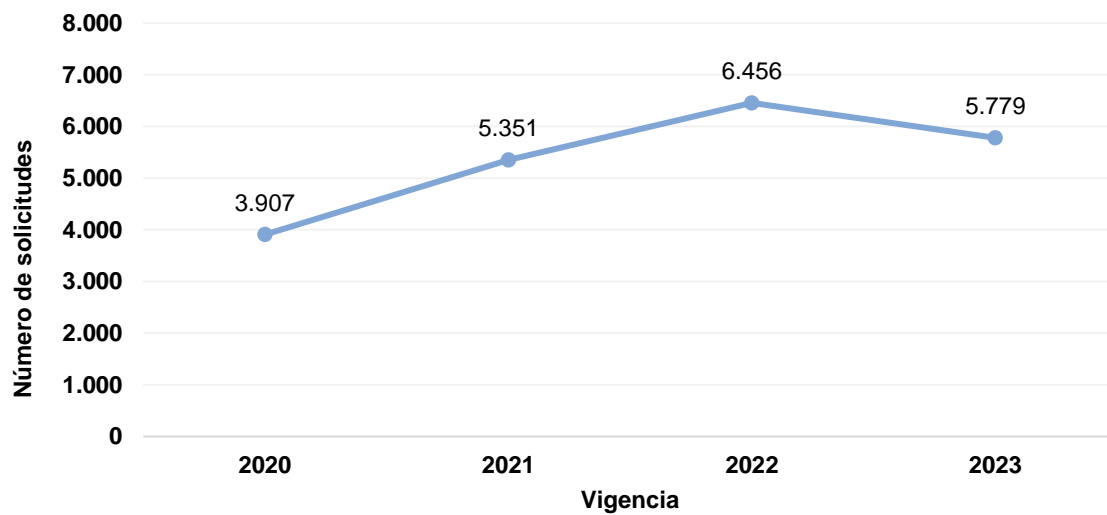
¹⁸ El artículo 2 de la Ley 294 de 1996, establece como sujetos de protección por violencia intrafamiliar, los siguientes: i) Los cónyuges o compañeros permanentes; ii) el padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo hogar; iii) los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos; iv) todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.

¹⁹ El artículo 5 de la ley 2126 de 2021, establece como sujetos de protección por violencia en el contexto familiar, los miembros de la familia que se enuncian: i) Las y los cónyuges o compañeros permanentes, aunque se hubieren separado o divorciado, ii) el padre y la madre de familia, aun cuando no convivan en el mismo hogar, si el maltrato se dirige contra el otro progenitor o progenitora, iii) las personas encargadas del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia o cualquier lugar en el que se realice la conducta, que no sean parte del núcleo familiar, y de los integrantes de la familia, iv) las personas que residan en el mismo hogar o integren la unidad doméstica sin relación de parentesco, v) las personas con las que se sostiene o se haya sostenido una relación de pareja, cohabitacional o no, de carácter permanente que se caracterice por una clara e inequívoca vocación de estabilidad



distribuidas por año, rangos de edad, comunas y corregimientos, y nacionalidades, como se detalla en los cuadros a continuación, obtenidos del sistema de radicación interno DEYEL.

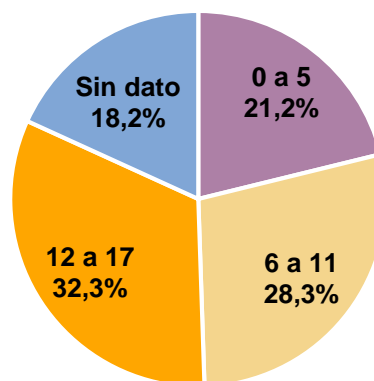
Gráfica 47. Solicitudes de Protección por año desde 2020²⁰ a 2023 en Medellín



Fuente: Unidad de Comisarías de Familia, (2024)

La mayoría de estas solicitudes se centraron en la protección de adolescentes entre los 12 y 17 años, seguidos por niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 11 años.

Gráfica 48. Solicitudes por curso de vida.



Fuente: Unidad de Comisarías de Familia, (2024)

Según los registros de la Unidad de Comisarías de Familia, la mayoría de las niñas, niños y adolescentes que solicitan el restablecimiento de sus derechos debido a violencias en el

²⁰ Durante el año 2020 se aprecia una disminución de solicitudes de protección, circunstancia relacionada con las medidas de confinamiento, consecuencia de las pandemia por COVID 19, si bien se habilitaron diversos canales para las denuncias, así como espacios de atención presencial, se observa el fenómeno general de disminución de estas.



contexto familiar no se identifican con ningún grupo étnico. Sin embargo, aquellos que sí lo hacen, aunque en un porcentaje bajo, son principalmente afrodescendientes, indígenas, palenqueros, rom y raizales.

Tabla 17. Solicitudes por grupos étnicos

Grupo Étnico	Total	%
Ninguno	16.361	76,12%
Sin dato	2.686	12,50%
Otra	1.080	5,02%
Se abstiene de contestar	778	3,62%
Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente	339	1,58%
Indígena	244	1,14%
Palenquero de San Basilio	2	0,01%
Rom gitano	2	0,01%
Raizal (Archipiélago de San Andrés y Providencia)	1	0,005%
Total	21.493	1,2%

Fuente: Unidad de Comisarías de Familia, (2024)

En cuanto al sexo biológico, se establece que la mayoría de las solicitudes fueron realizadas por mujeres, seguidas por hombres.

Tabla 18. Solicitudes por sexo

Sexo	Cantidad	%
Mujer	12.383	57,61%
Hombre	9.072	42,21%
Otra	14	0,07%
Intersexual	12	0,06%
Sin Dato	12	0,06%
Total	21.493	100,0%

Fuente: Unidad de Comisarías de Familia, (2024)

Desde una perspectiva territorial, se observa que el mayor porcentaje de solicitudes provino de niñas, niños y adolescentes residentes en las comunas de Manrique, Villa Hermosa y El Popular.

Tabla 19. Solicitudes por comuna, corregimiento y comisaria.

Comuna/Corregimiento/Comisaria	Número de solicitudes	%
Manrique	2.299	10,70%
Villa Hermosa	1.880	8,75%
Popular	1.552	7,22%
Robledo	1.521	7,08%
San Javier	1.391	6,47%
Corregimiento de San Antonio de Prado	1.387	6,45%
Corregimiento de San Cristóbal	1.079	5,02%
Aranjuez	1.076	5,01%
Santa Cruz	1.062	4,94%
Belén	989	4,60%
Buenos Aires	944	4,39%
Castilla	840	3,91%



Comuna/Corregimiento/Comisaria	Número de solicitudes	%
Permanencia de Comisaria Grupo 3	811	3,77%
Permanencia de Comisaria Grupo 2	804	3,74%
Doce de Octubre	778	3,62%
La Candelaria	563	2,61%
Corregimiento de Altavista	458	2,13%
Guayabal	402	1,87%
Corregimiento de Santa Elena	378	1,76%
La América	303	1,41%
Laureles Estadio	275	1,28%
Permanencia de Comisaria Grupo 1	265	1,23%
El Poblado	210	0,98%
Comisaria de Apoyo	112	0,52%
Corregimiento de Palmitas	68	0,32%
Comisaria de Apoyo Diurno	46	0,21%
Total	21.493	100,0%

Fuente: Unidad de Comisarías de Familia, (2024)

Aunque el Sistema DEYEL solicita especificar la nacionalidad de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias en el entorno familiar, se identifica que en la mayoría de los registros se omite esta información. Sin embargo, de los datos disponibles, se establece que la mayoría de las solicitudes para la protección de sus derechos provienen de colombianos, seguidos por algunos venezolanos y otras nacionalidades según los registros.

Tabla 20. Nacionalidad de las niñas, niños y adolescentes con solicitud en la Unidad de Comisarías de Familia.

Nacionalidad	Cantidad	%
Sin dato***	18.301	85,15%
Colombiana	2.866	13,33%
Venezolana	289	1,34%
Otra	13	0,06%
Chilena	10	0,05%
Canadiense	8	0,04%
Argentina	2	0,01%
Mexicana	2	0,01%
Cubana	1	0,00%
Uruguaya	1	0,00%
Total	21493	100%

Fuente: Unidad de Comisarías de Familia, (2024)

Finalmente, es importante señalar que en las solicitudes de protección y verificaciones de derechos se pueden presentar diversas vulneraciones de derechos, derivadas de múltiples situaciones que afectan a un mismo menor de edad. Los motivos de protección se agrupan en categorías, donde se destacan la vulneración a la integridad personal, a la calidad de vida y ambiente sano, y a la libertad, formación e integridad sexual.



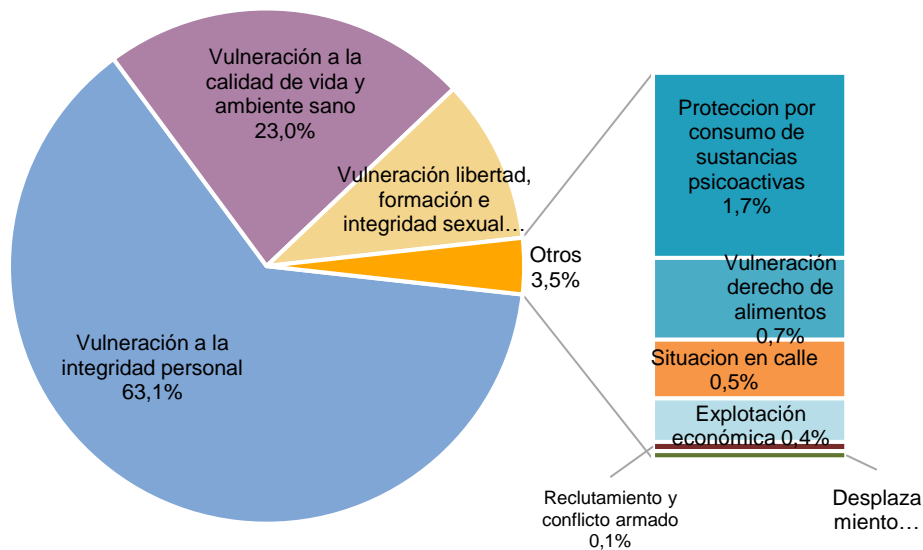
Tabla 21. Motivos de protección para niñas, niños y adolescentes.

Motivo de Protección	Cantidad.	%
Vulneración a la integridad personal	13.565	63,11%
Vulneración a la calidad de vida y ambiente sano	4.954	23,05%
Vulneración libertad, formación e integridad sexual	2.218	10,32%
Protección por consumo de sustancias psicoactivas	362	1,68%
Vulneración derecho de alimentos	160	0,74%
situación en calle	115	0,54%
Explotación económica	85	0,40%
Reclutamiento y conflicto armado	18	0,08%
Desplazamiento forzado	16	0,07%
Total	21493	100%

Fuente: Unidad de Comisarías de Familia, (2024)

En la siguiente grafica se puede visualizar mejor estos motivos de atención.

Gráfica 49. Solicitudes por Derechos Vulnerados.



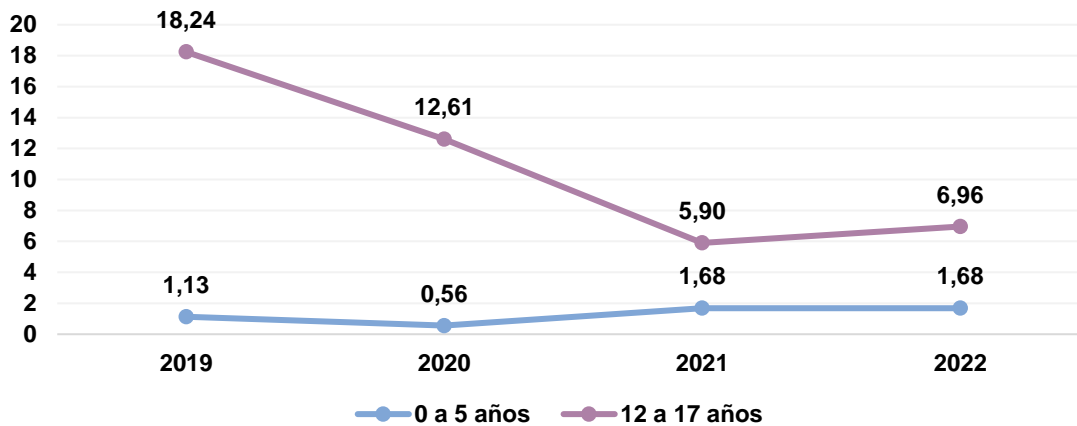
Fuente: Unidad de Comisarías de Familia, (2024)

Por otro lado, según la Secretaría de Salud, la tasa de homicidios en niñas, niños y adolescentes, reflejo de las muertes violentas deliberadas, impacta principalmente a los adolescentes. Entre 2019 y 2022, este fenómeno ha experimentado una significativa disminución del 61,72%, pasando de aproximadamente 18 casos por cada 100.000 adolescentes a 7.



En contraste, en el caso de la primera infancia, la tasa de homicidios por cada 100.000 niñas y niños ha aumentado en un 49,52%. Se ha pasado de una tasa cercana a 1 por cada 100.000 habitantes en 2019 a aproximadamente 2 en 2022. Es importante señalar que, para las niñas y niños de entre 6 y 11 años, la tasa fue de 0, con la excepción del año 2019, donde fue de 0,55, lo que representa un caso.

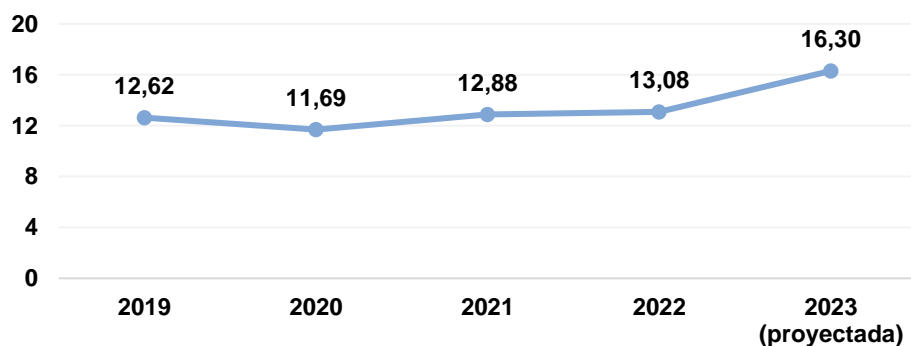
Gráfica 50. Tasa de homicidio en niñas, niños y adolescentes entre los 0 a 17 años, tasa por 100.000 habitantes.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín., (2024)

En relación con la Tasa de Incidencia de Violencia Ocasionada por la Pareja en niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años, esta indica la proporción de adolescentes que experimentan violencia dentro de sus relaciones de pareja. Este fenómeno, que incide de manera particular en las mujeres adolescentes, ha mostrado una tendencia creciente de aproximadamente el 7,72% desde 2019 hasta los datos proyectados para 2023, pasando de una tasa de 13 por cada 10.000 adolescentes en 2019 a 16 en 2023.²¹

Gráfica 51. Tasa de incidencia de violencia ocasionada por la pareja en niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años. Medellín 2019 - 2023p.



Fuente: SIVIGILA - Sistema de Vigilancia de la Salud Pública, (2024)

²¹ Información preliminar para 2023.



3.5.1. Reclutamiento, uso y vinculación de niños, niñas, adolescentes

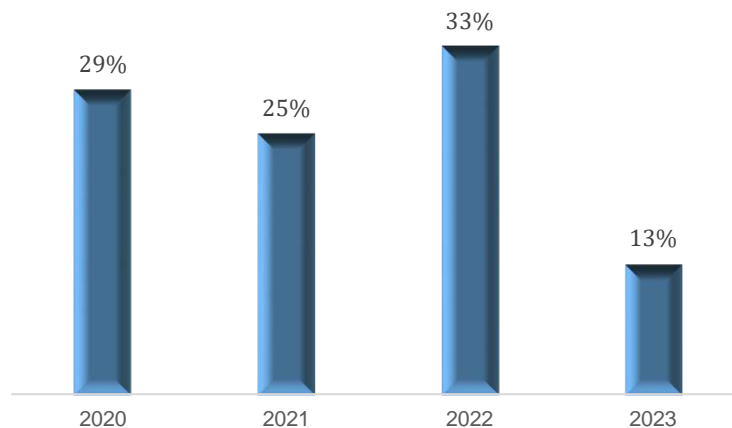
De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2021) el reclutamiento, uso y vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es catalogada como una grave violación de los derechos humanos, un crimen de guerra y un delito de lesa humanidad. Por lo anterior, todos los esfuerzos institucionales, políticos y sociales no solo deben encaminarse a la atención, y reparación sino también a la prevención de este fenómeno.

Se analizan datos del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín – Salvavidas (SATMED), un proyecto de la Secretaría de la Juventud que busca consolidar, articular y movilizar comunidades protectoras para evitar y prevenir la vulneración de los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), teniendo en cuenta las situaciones previas a la vulneración y, en determinados casos, la activación de alertas para el seguimiento y restablecimiento de sus derechos.

Las problemáticas priorizadas del programa Salvavidas-SATMED son: el reclutamiento, uso y vinculación de NNAJ, la explotación sexual y comercial de NNAJ; embarazo adolescente; violencias sexuales; riesgo de feminicidio; riesgo de homicidio; trabajo infantil y explotación; vulneración a la libertad de conciencia; desnutrición infantil y el riesgo de suicidio.

- **Temporalidad**

Gráfica 52. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según año

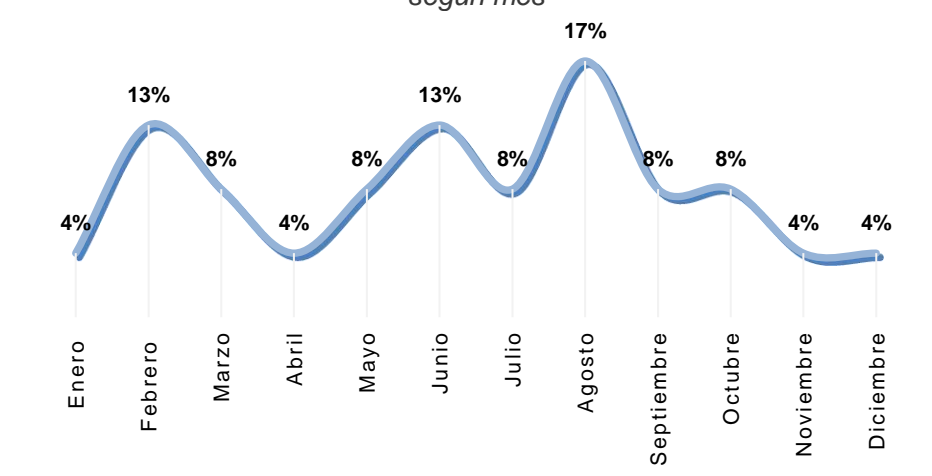


Fuente: Salvavidas - SATMED.

El 33% de los casos de reclutamiento, uso y vinculación reportados durante el periodo de análisis correspondieron al año 2022, el 29% se reportaron en 2020, el 25% en 2021 y el 13% en 2023.



Gráfica 53. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según mes

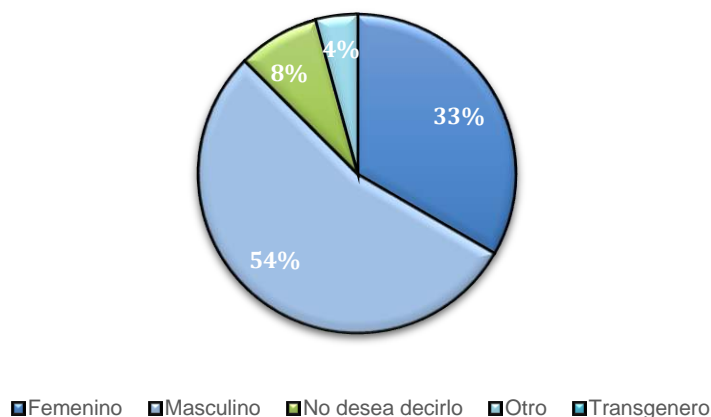


Fuente: Salvavidas – SATMED

El 17% de los casos asociados a la problemática reclutamiento, uso y vinculación para adolescentes entre 0 a 17 años fue en agosto, este fue el mes con mayor participación de casos durante 2020 a 2023, los meses en los que se reportaron menos casos fue en enero, abril, noviembre y diciembre.

- **Características demográficas**

Gráfica 54. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según sexo biológico

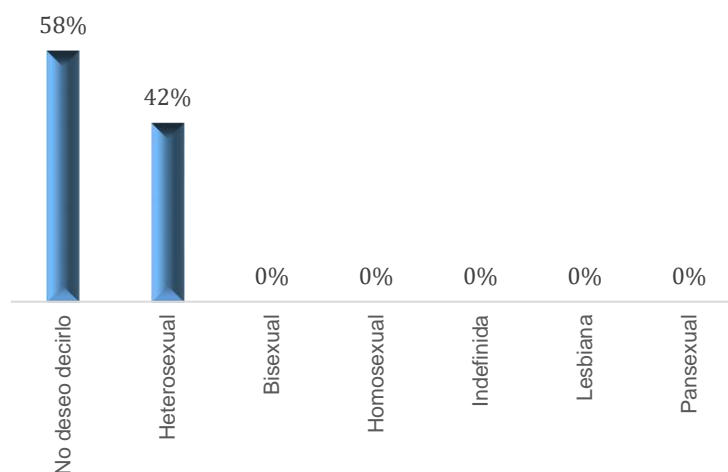


Fuente: Salvavidas - SATMED

El 54% de los casos de reclutamiento, uso y vinculación reportados en el SATMED para el periodo de análisis corresponde al sexo masculino (sexo biológico/al nacer), el 33% al sexo femenino, 8% no informó y 4% se identificó con otro.



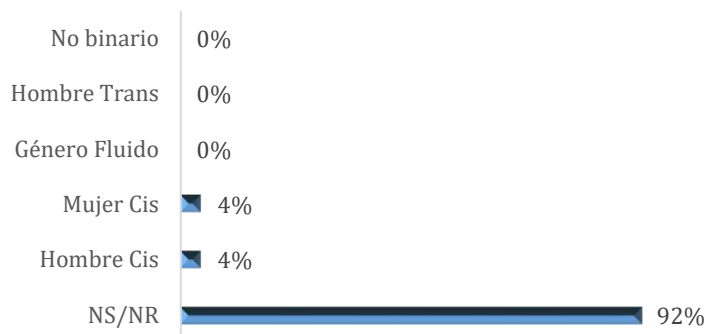
Gráfica 55. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según orientación sexual



Fuente: Salvavidas – SATMED

El 58% de los NNAJ de 0 a 17 años que reportaron la problemática reclutamiento, uso y vinculación, prefieren no identificar su orientación sexual, el 42% se identifican como heterosexuales.

Gráfica 26. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según identidad de género

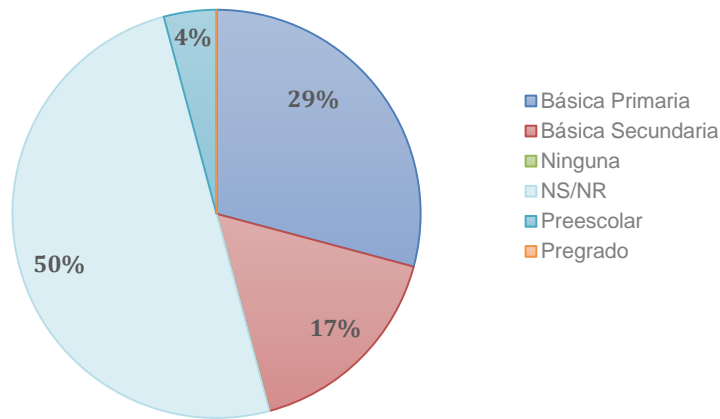


Fuente: Salvavidas – SATMED

El 92% de los NNAJ que en reclutamiento, uso y vinculación no tiene respuesta o no sabe su identidad de género, sin embargo, el 4% de estos casos se identificó como mujer cis y 4% como hombre cis.



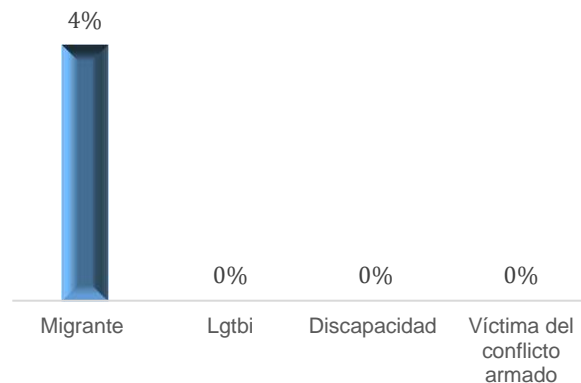
Grafica 57 Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según nivel educativo



Fuente: Salvavidas – SATMED

El 50% de los casos reportados en reclutamiento, uso y vinculación en NNAJ no sabe o no responde el nivel educativo del NNAJ, el 17% tienen como máximo nivel educativo básica secundaria, el 29% tienen básica primaria y el 4% preescolar.

Gráfica 58. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según otras características diferenciales



Fuente: Salvavidas – SATMED

El 4% de los casos reportados en reclutamiento, uso y vinculación en NNAJ son migrantes.

ENTORNO

Tabla 11. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según problemáticas del entorno

Problemáticas de entorno	Participación
NNAJ tiene dificultades para el goce efectivo del derecho a la salud	4%
NNAJ tiene problemas de maltrato intrafamiliar	8%
NNAJ tiene depresión, ansiedad u otros problemas relacionados con la salud mental o de ánimo	8%



NNAJ tiene dificultades para el goce efectivo del derecho a la vida, está en peligro de muerte	17%
NNAJ tiene problemas de convivencia y en el entorno familiar	29%

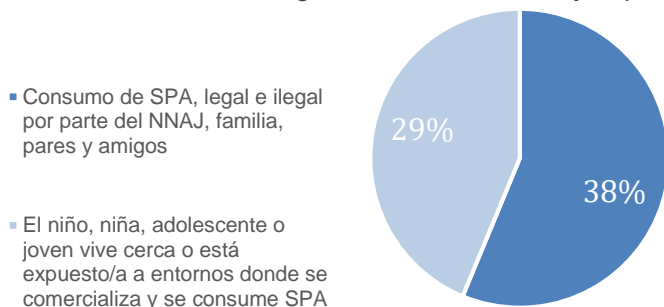
Fuente: Salvavidas – SATMED

El 4% de los NNAJ entre 0 a 17 años identificados en la problemática reclutamiento, uso y vinculación reporto tener dificultades para el goce efectivo del derecho a la salud, el 8% reporto tener problemas de maltrato intrafamiliar y sufrir de depresión, ansiedad u otros problemas relacionados con la salud mental o de ánimo, el 17% tiene dificultades para el goce efectivo del derecho a la vida, está en peligro de muerte y el mayor porcentaje (29%) reporto tener problemas de convivencia y en el entorno familiar.

• FACTORES

El SATMED identifica aproximadamente 40 factores asociados a la problemática motivo de la alerta temprana y estos pueden ser seleccionados de forma múltiple, para el caso de reclutamiento, uso y vinculación de NNAJ se encontró 15 factores de riesgo frecuentes que se muestran en las siguientes ilustraciones:

Gráfica 59. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según consumo de SPA y exposición a consumo

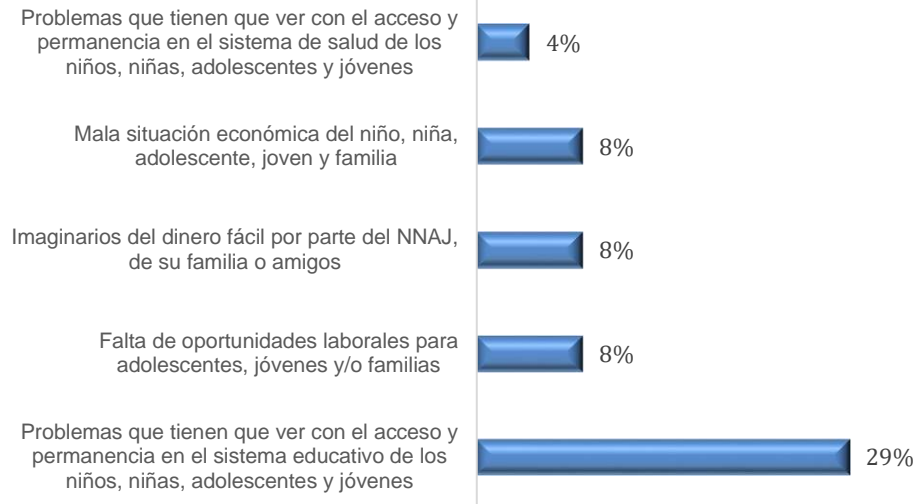


Fuente: Salvavidas - SATMED. Nota: la participación total no es 100% debido a que las respuestas son múltiples

El 38% del total de casos de reclutamiento, uso y vinculación están relacionados con el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), mientras que el 29% de los casos están relacionados con que el NNAJ está expuesto a entornos donde se comercializa y se consume SPA.



Grafica 60. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según acceso a la educación, salud, dificultades económicas, imaginarios de dinero fácil, falta de oportunidades laborales.

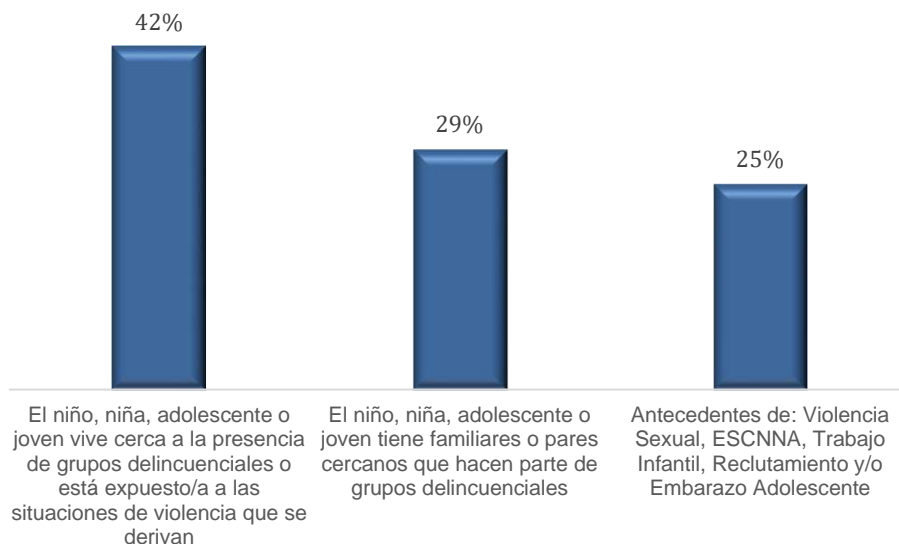


Fuente: Salvavidas - SATMED. Nota: la participación total no es 100% debido a que las respuestas son múltiples

El 29% del total de casos de reclutamiento, uso y vinculación tienen relación con problemas que tienen que ver con el acceso y permanencia en el sistema educativo, el 8% con falta de oportunidades laborales, 8% con imaginarios del dinero fácil, 8% con la mala situación económica y el 4% con problemas que tienen que ver con el acceso y permanencia en el sistema de salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes



Grafica 61. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según presencia de grupos ilegales o antecedentes de violencia



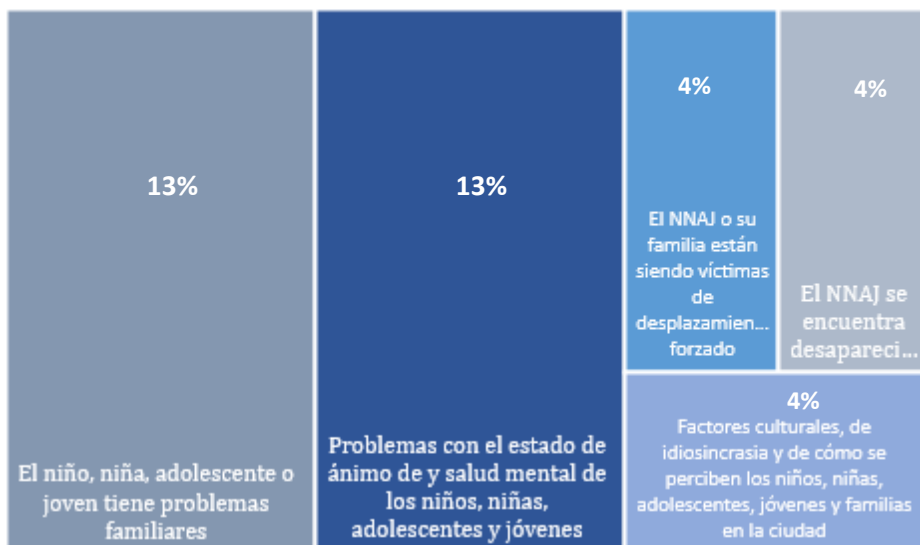
Fuente: Salvavidas - SATMED²².

El 42% del total de casos de reclutamiento, uso y vinculación se relacionan con que los NNAJ viven cerca a la presencia de grupos delincuenciales o está expuesto/a las situaciones de violencia que se derivan, el 29% tiene familiares o pares cercanos que hacen parte de grupos delincuenciales y el 25% tienen antecedentes de violencia sexual, Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), Trabajo Infantil, reclutamiento y/o embarazo adolescente.

²² la participación total no es 100% debido a que las respuestas son múltiples



Grafica 62. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación adolescentes 0-17 años según problemas familiares, estado de ánimo, desplazamiento y desaparición



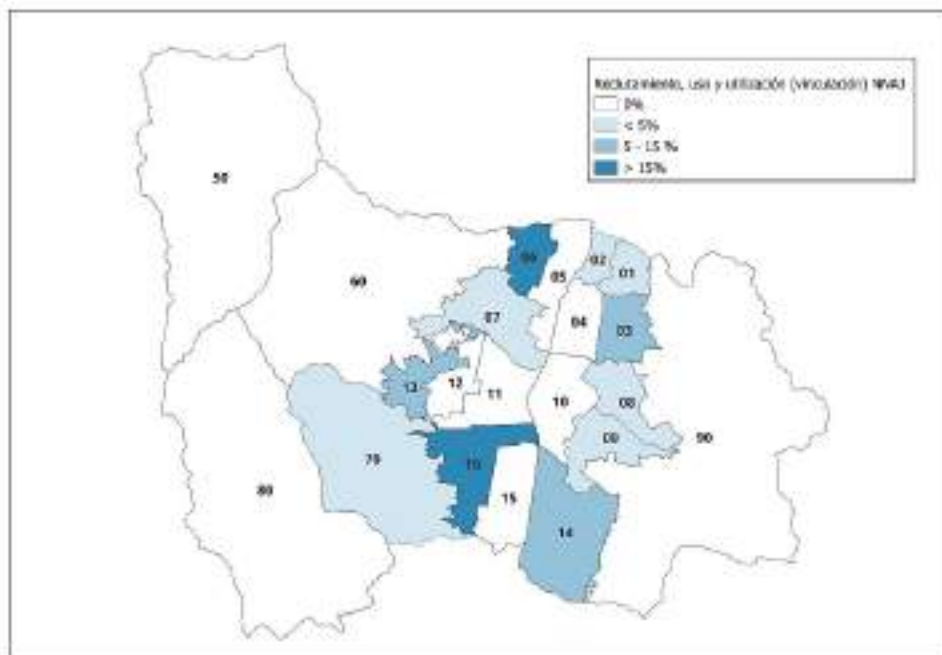
Fuente: Salvavidas - SATMED. Nota: la participación total no es 100% debido a que las respuestas son múltiples

El 13% del total de casos de reclutamiento, uso y vinculación se relacionan con los problemas familiares y problemas de salud mental de los NNAJ, el 4% con ser víctimas de desplazamiento forzado, desaparición y factores culturales o de idiosincrasia.



- **ZONA GEOGRÁFICA**

Mapa 3. Participación casos de reclutamiento, uso y vinculación de NNAJ de 0-17 años según comuna



Fuente: Salvavidas – SATMED

El 25% de los casos reportados como reclutamiento, uso y vinculación para el periodo de análisis se presentaron en la comuna 16 Belén, el 21% en la comuna 6 Doce de Octubre, el 13% en la comuna 13 San Javier, el 8% en la comuna 14 El Poblado y en la comuna 3 Manrique, el 4% en las comunas 9 Buenos Aires, 70 Corregimiento de Altavista, comuna 1 Popular, 7 Robledo y comuna 2 Santa Cruz.

Se puede concluir que durante el periodo de análisis, en el año 2022 y durante el mes de agosto, se registraron más casos de reclutamiento, uso y vinculación de niños, niñas, adolescentes, por su parte, características como sexo biológico, orientación sexual, identidad de género y otras características diferenciales como la discapacidad, el nivel educativo, ser víctima del conflicto armado, entre otras, no tuvieron variabilidad importante en las opciones de respuesta y esto puede ser explicado porque aproximadamente el 50% de los casos asociados a la problemática son reportados por terceros.

Finalmente, otras problemáticas que se asocian con el reclutamiento, uso y vinculación de NNAJ son los problemas familiares y de convivencia, dificultades para el goce efectivo del derecho a la vida, exposición al consumo de sustancias psicoactivas y grupos delincuenciales y a la falta de oportunidades educativas, laborales y problemas económicos.



3.6. Derecho a la Participación

Primera Infancia, Infancias y Adolescencias.

El deporte, la recreación, la actividad física saludable y el aprovechamiento del tiempo libre como derecho social y fundamental de niñas, niños y adolescentes se constituyen en factores que contribuyen a la salud física y mental, al desarrollo de las diversas dimensiones de la existencia humana, a la promoción de las relaciones humanas y la convivencia y al incremento de la libertad y a la planificación de la vida, este tema está ampliamente documentado en tratados, declaraciones, leyes y políticas nacionales e internacionales.

El Instituto de Deporte y Recreación de Medellín INDER Medellín, como ente descentralizado encargado de materializar dicho derecho en el Distrito, encamina sus acciones a la consolidación de una oferta por curso de vida con presencia en las 16 comunas y los 5 corregimientos del Distrito. Es importante señalar que el enfoque de curso de vida permite comprender las oportunidades y desafíos a lo largo de la vida, por lo que no debe tomarse como un absoluto, sino que debe entenderse en función de las capacidades analíticas de sus decisiones.

En la primera infancia, el Instituto acompaña a madres gestantes y NN desde el nacimiento hasta los 5 años de vida, con estrategias de actividad física, recreación y deporte que marcan el inicio de los hábitos de vida saludables, el desarrollo de habilidades motrices básicas y la protección de las infancias.

En la adolescencia, el propósito es promover desde el DRAF, el uso del tiempo libre en prácticas sanas que potencializan habilidades, capacidades, actitudes, aptitudes y competencias ciudadanas interpersonales e intrapersonales.

Actualmente el Instituto dispone de 15 estrategias dirigidas a esta población, fomentando las prácticas deportivas, el movimiento y el aprovechamiento del tiempo libre a través de las áreas de recreación, deportes y la actividad física: Iniciación Deportiva – EPD, Deporte y Convivencia, Recreando Nuestros barrios y corregimientos, Ludotecas, Inderescolares (Juegos del Sector Educativo), Indercolegiados (Juegos del Sector Educativo), Juegos Interactivos, Núcleos Juveniles, Escuelas de Adrenalina, Formación Deportiva Para Adolescentes-EPD, Desarrollo Deportivo, Iniciación al movimiento, Sin Límites, Estimulación, Actividad física para madres gestantes.

En relación con la garantía del derecho al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre (DRAF), se destaca que la oferta por ciclo de vida relacionada en los cuadros anteriores constituye un importante avance en el goce efectivo, gradual y progresivo de los derechos al deporte, la recreación y la actividad física en el Distrito de Medellín; sin embargo, existen retos frente al aumento de la cobertura y la calidad de las prácticas DRAF de niñas, niños y adolescentes.

El derecho al DRAF es necesario garantizarlo desde la complementariedad de otras intervenciones del Estado, buscando mayor fortaleza entre las políticas sectoriales que se ejecutan en el territorio, con claros parámetros que permitan, más allá de lo discursivo, entregar a niña, niños y adolescentes una oferta de servicios de mayor calidad, agilidad, impacto e integralidad.



A continuación, se relacionan datos sobre niñas, niños y adolescentes atendidos en las estrategias mencionados en el cuatrienio 2020-2023.

Tabla 12. Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en programas INDER 2020-2023

Segmento/año	2020		2021		2022		2023		Totales
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Primera Infancia	9237	8077	8654	7333	7373	5932	15129	12220	73955
Infancia	26031	22086	23293	19710	22206	18467	27366	23705	182864
Adolescencia	21516	14888	22118	15243	22419	15279	26290	18695	156448
Subtotal	56784	45051	54065	42286	51998	39678	68785	54620	413267
Total	101835		96351		91676		123405		413267

Fuente: elaboración propia con base en Informe reportado por las Unidades Misionales de Apoyo INDER 2023 (INDER Medellín, 2023)

Tabla 223. Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años por estrategia INDER año 2023

Estrategias-2023	Primera Infancia		Infancia		Adolescencia		Totales
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Adrenalina y nuevas tendencias	8	5	177	118	492	232	1032
Deporte y convivencia	330	237	390	435	5651	4482	11525
Desarrollo Deportivo	9	4	308	181	1110	692	2304
Estimulación	4582	3723	392	304	61	142	9204
Formación deportiva Jóvenes Adolescentes	54	23	1714	923	6476	3012	12202
Indercolegiados	5	7	249	356	1970	1643	4230
Inderescolares	3	8	1009	1186	1022	982	4210
Iniciación al movimiento	2156	1719	1537	1249	7	6	6674
Iniciación deportiva	36	25	3226	2842	223	185	6537
Juegos Interactivos	11	8	29	10	2135	1525	3718
Ludotecas	7182	5768	14917	13060	2001	1559	44487
Madres Gestantes	80	100	8	11	9	144	352
Núcleos juveniles	16	5	32	22	2593	2018	4686
Recreandos	647	575	3292	2959	2344	1938	11755
Sin Límites	10	13	86	49	196	135	489
Total	15129	12220	27366	23705	26290	18695	123405
Total	27349		51071		44985		

Fuente: elaboración propia con base en Informe reportado por las Unidades Misionales de Apoyo INDER 2023 (INDER Medellín, 2023)



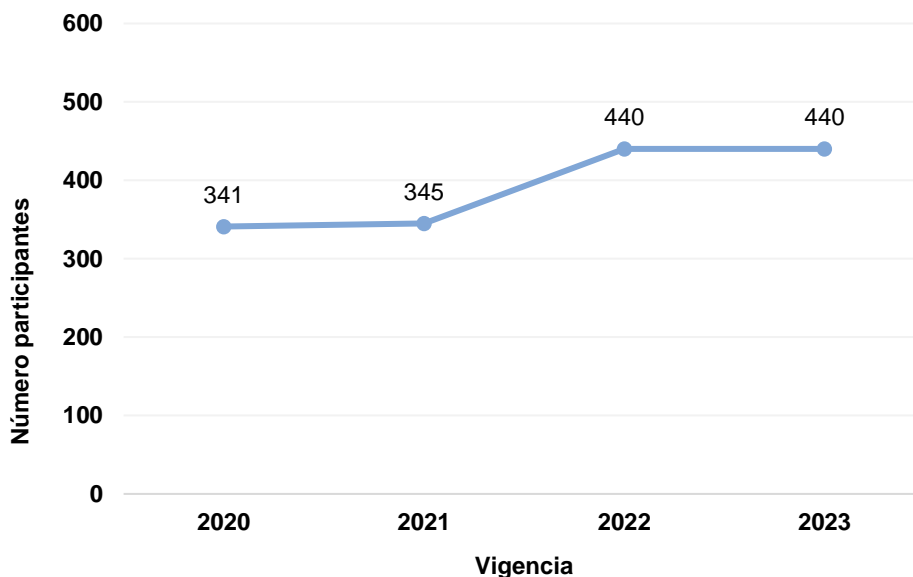
Infancias y Adolescencias.

En el marco de la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, se han establecido los Consejos de Participación de niñas, niños y adolescentes en el distrito como una estrategia para potenciar sus capacidades políticas, su pensamiento crítico y creativo en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Estos consejos están integrados por niñas, niños y adolescentes de 7 a 17 años, y se han implementado en cada comuna y corregimiento del Distrito, junto con un Consejo de Ciudad compuesto por al menos un representante de las 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín. Además, se cuenta con un Consejo con enfoque diferencial para afrodescendientes e indígenas, y el Consejo del Centro de Diagnóstico y Derivación, destinado a fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes en procesos de protección para restablecer sus derechos.

Durante el período de 2020 a 2023, se logró una participación constante en estos procesos, con la vinculación de aproximadamente 440 niñas, niños y adolescentes en cuatro o más encuentros. Esta participación ha contribuido al desarrollo de sus capacidades para influir en sus territorios, mediante acciones de incidencia, movilizaciones sociales y procesos de articulación con diversos actores y escenarios estratégicos, como el Comité Suprasectorial de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia, el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil -CIETI Distrital- y el Consejo Distrital de Política Social para la Equidad, con el objetivo de materializar sus propuestas.

Gráfica 63. Participantes de los Consejos de Participación en Medellín, 2020 – 2023.



Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

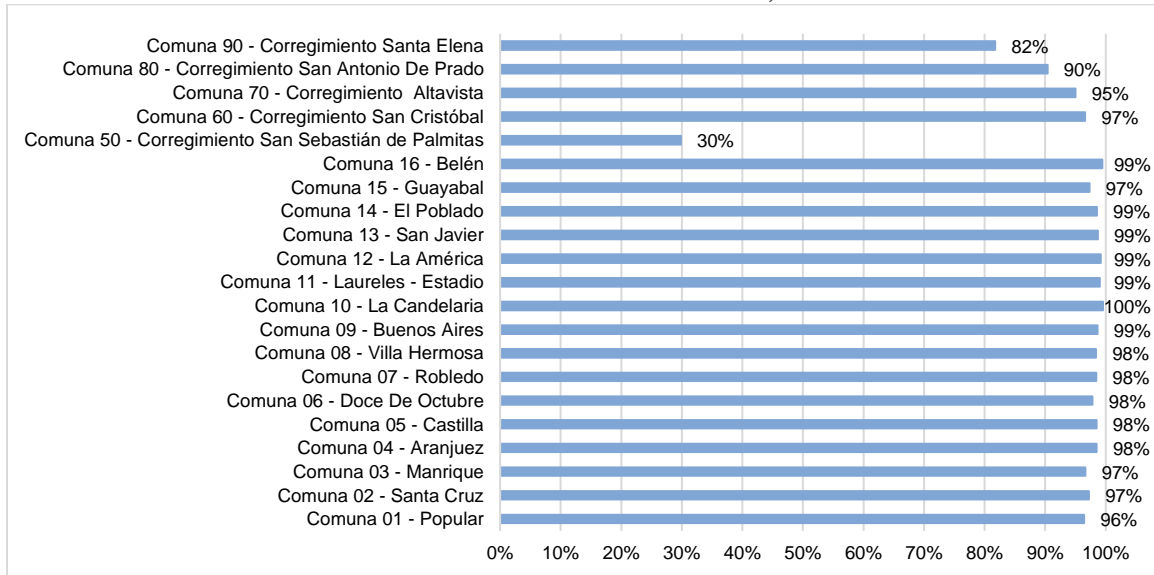


3.7. Derecho a un Ambiente Sano

Primera Infancia, Infancias y Adolescencias²³.

A diciembre de 2023, el 97,69% de los hogares del Distrito contaban con cobertura de acueducto. Este porcentaje es alto en cada una de las comunas y corregimientos, presentándose como un reto especial la cobertura en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas y en Santa Elena. Es importante precisar que, según la información demográfica, en el Corregimiento de Santa Elena la proporción de menores de 17 años es del 26,87% en comparación con el total de habitantes, mientras que Palmitas se ubica como el noveno territorio entre 21 comunas y corregimientos con mayor densidad de niñas, niños y adolescentes, representando el 22,5% de sus habitantes. Lo que evidencia la importancia de fortalecer las estrategias para promover la cobertura de acueductos en hogares con niñas, niños y adolescentes, especialmente en las comunas y corregimientos donde su concentración es mayor.

Gráfica 64. Cobertura de acueducto en el Distrito de Medellín, diciembre de 2023.



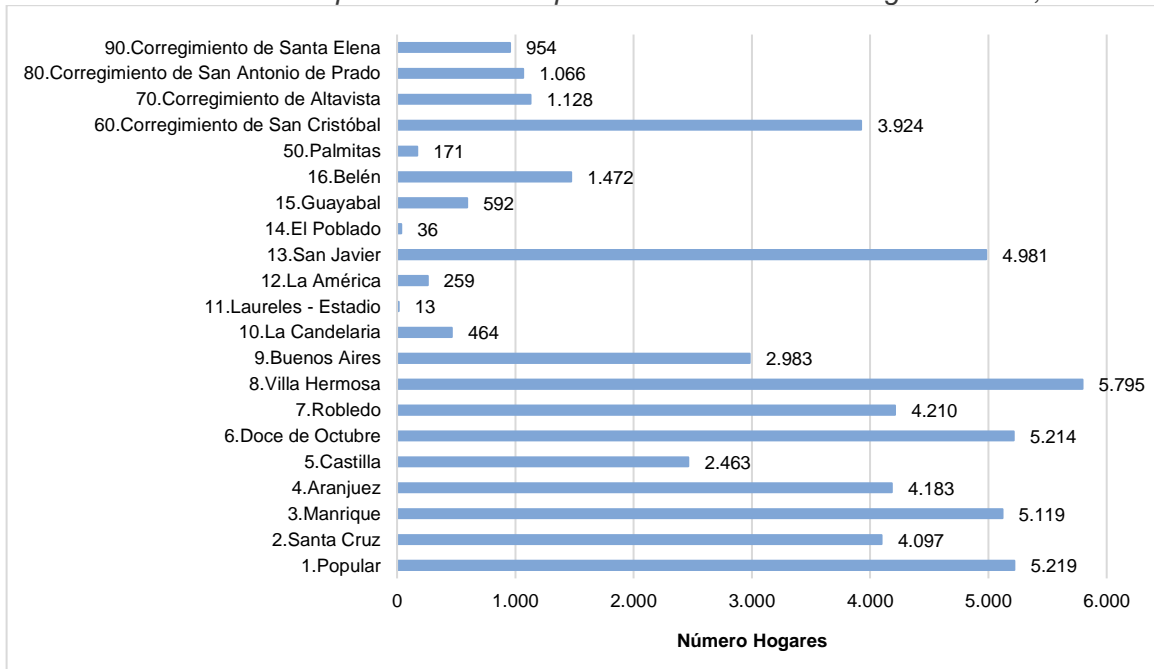
Fuente: Secretaría de Gestión y Control Territorial – Subsecretaría de Servicios Públicos, (2024)

Hasta diciembre de 2023, un total de 54.343 hogares, en los que habitan 271.055 personas, se han beneficiado con un descuento en el valor a pagar en los servicios de acueducto y alcantarillado mensualmente. La mayor cantidad de hogares beneficiados se encuentran en la comuna 8 Villa Hermosa, Comuna 1 Popular y Comuna 3 Manrique, territorios caracterizados por su alta densidad poblacional de niñas, niños y adolescentes y fuerte incidencia de problemáticas como las pobrezas económicas y multidimensionales.

²³ La Secretaría de Gestión y Control Territorial, específicamente desde la Subsecretaría de Servicios Públicos, proporciona información relevante para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a crecer en un entorno medioambiental adecuado, lo cual es una condición necesaria para la realización de otros derechos humanos, como el de la vida, la salud y la alimentación.



Gráfica 65. Personas que reciben el auspicio del Mínimo Vital de Agua Potable, 2023



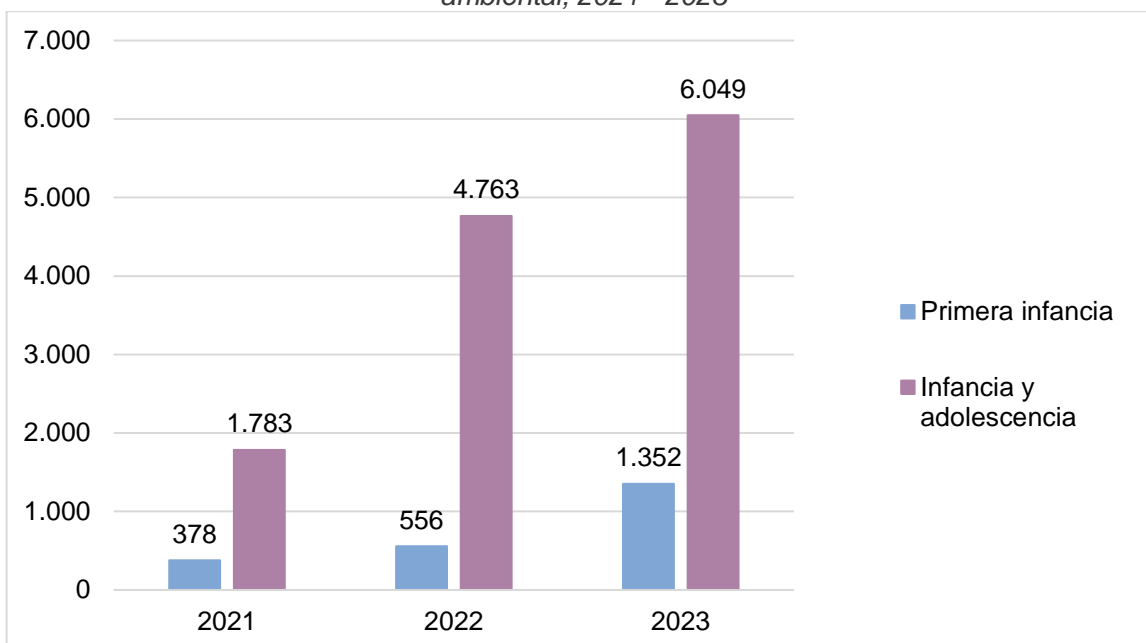
Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Secretaría de Gestión y Control Territorial – Subsecretaría de Servicios Públicos, (2024)

Por otro lado, según la respuesta de la administración distrital hasta el 2023, 5.029 hogares accedieron a los servicios de acueducto y alcantarillado. Este dato muestra la necesidad de continuar implementando programas de acceso a servicios básicos en áreas vulnerables.

Se destaca además la implementación de estrategias de educación ambiental dirigidas a niñas, niños y adolescentes para la consolidación de una cultura ambiental, liderada por la Secretaría de Medio Ambiente. En el 2021, esta estrategia formativa contó con la participación de 2.161 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 17,49% (378) eran menores de 5 años, mientras que el 82,51% (1.783) tenían entre 6 y 17 años. En 2022, la participación aumentó a un total de 5.319 niñas, niños y adolescentes; sin embargo, en este caso, se disminuyó la participación de menores de 5 años, representando el 10,45% (556) de los participantes, mientras que el 89,55% (4.763) tenían entre 6 y 17 años. Finalmente, en 2023, el año con el mayor número de participantes en los procesos formativos, se alcanzó un total de 7.401, de los cuales el 18,27% (1.352) eran menores de 5 años y el 81,73% (7.401) fueron niñas, niños y adolescentes.



Gráfica 66. Niñas, niños y adolescentes participantes de estrategias de educación ambiental, 2021 - 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Secretaría de Medio Ambiente, (2024)

4. Atención para la Garantía de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Marco de las Diversidades.

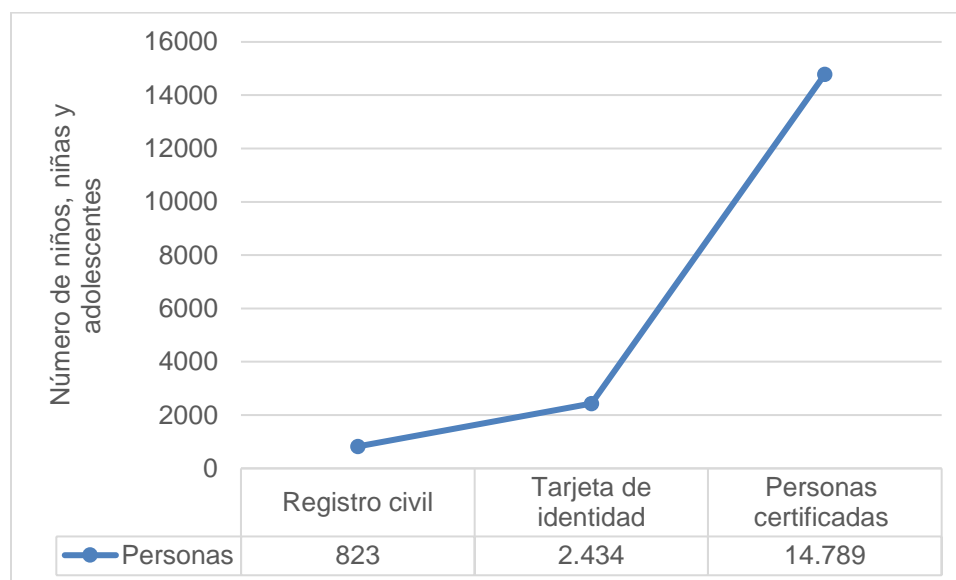
4.1. Procedimiento de certificación de discapacidad en niños, niñas y adolescentes

La Resolución 1239 del 21 de julio de 2022, tiene por objeto establecer el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPD-, este último como mecanismo para localizar, caracterizar y certificar a las personas con discapacidad.

En Medellín desde la entrada en vigencia de la normativa para el procedimiento de certificación de discapacidad, primero a través de la Resolución 113 de 2020 derogada por la 1239 de 2022 y con corte al 29 de febrero de 2024, se encuentra según el SISPRO, que se ha expedido el Registro de Localización y Caracterización de Personas de Discapacidad a 14.789 personas, de las cuales, 823 son niños y niñas y 2.434 adolescentes, lo anterior, según el tipo de documento de identidad reportado en el aplicativo mencionado anteriormente.



Gráfica 67. Niños, niñas y adolescentes con certificación de discapacidad según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) en Medellín, 2020 – 2024.



Fuente. Sistema Integrado de Información de la Protección Social – SISPRO (2024)

El Equipo de Discapacidad, adscrito a la Subsecretaría de Grupos Poblacionales de la Secretaría de inclusión Social y Familia, promueve los servicios de habilitación, rehabilitación y participación ciudadana para personas con discapacidad en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, coordinando e implementando la Política Pública en Discapacidad. Proporciona orientación y asesoramiento para mejorar la calidad de vida e inclusión familiar, social y laboral de este grupo.

En cuanto a la atención a niñas, niños y adolescentes en las estrategias de la Unidad de Discapacidad, es importante señalar que la mayor atención se registró en 2020, con un total de 4,634 personas atendidas a través de seis grandes estrategias.

Tabla 14. Niñas, niños y adolescentes atendidos en los proyectos del Equipo de Discapacidad, desde el 2020 al 2023.

Estrategia	2020	2021	2022	2023
Apoyo económico para personas con discapacidad	3251	1326	1976	2082
Atención integral a personas con discapacidad severa – Ser capaz en casa	349	362	338	304
Estrategias para la inclusión: Orientación y seguimiento en rutas de acceso institucional	806	1056	1403	1208
Atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual – Centro Integrado	200	85	205	225
Rehabilitación funcional - Ayudas Técnicas	25	4	0	74



Estrategia	2020	2021	2022	2023
Rehabilitación funcional - Campamento Vida Independiente	3	0	0	8
Total	4634	2833	3922	3901

Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Equipo de Discapacidad , (2024)

En el 2023 se mantuvo la tendencia de contar con una mayor proporción de adolescentes atendidos, representando el 46.71% (1,822), seguidos de las niñas y niños entre los 6 y 12 años, con el 40.25% (1,570), y finalizando con la primera infancia, que en este caso representa el 13.05% (509). Es importante señalar que el número de atenciones dirigidas a la primera infancia incrementó en cada uno de los años analizados. Desde una perspectiva territorial, nuevamente se encuentra que la comuna 13 San Javier es la que tiene la mayor proporción de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, representando el 10.97% (428), seguida por la comuna 8 Villa Hermosa con el 10.59% (413), y la comuna 2 Santa Cruz, donde se encuentra el 8.95% (349) de las niñas, niños y adolescentes atendidos.

Tabla 15. Atenciones por el equipo de Discapacidad a niñas, niños y adolescentes en 2023.

Comuna	Edad			Total
	0-5 Años	6-12 Años	13-17 Años	
Comuna 1 - Popular	28	80	81	189
Comuna 2 - Santa Cruz	43	142	164	349
Comuna 3 - Manrique	48	114	136	298
Comuna 4 - Aranjuez	37	106	170	313
Comuna 5 - Castilla	22	116	134	272
Comuna 6 - Doce De Octubre	36	110	168	314
Comuna 7 - Robledo	29	114	106	249
Comuna 8 - Villa Hermosa	47	186	180	413
Comuna 9 - Buenos Aires	30	67	77	174
Comuna 10 - La Candelaria	11	18	28	57
Comuna 11 - Laureles Estadio	2	5	3	10
Comuna 12 - La América	7	17	16	40
Comuna 13 - San Javier	67	165	196	428
Comuna 14 - El Poblado		8	6	14
Comuna 15 - Guayabal	8	44	56	108
Comuna 16 - Belén	36	85	81	202
Corregimiento 50 - San Sebastián De Palmitas		7	10	17
Corregimiento 60 - San Cristóbal	36	72	102	210
Corregimiento 70 - Altavista	7	29	28	64
Corregimiento 80 - San Antonio De Prado	13	67	60	140
Corregimiento 90 - Santa Elena	2	15	18	35
20 - Fuera De Medellín		1	1	2
22 - No Sabe Procedencia		2	1	3



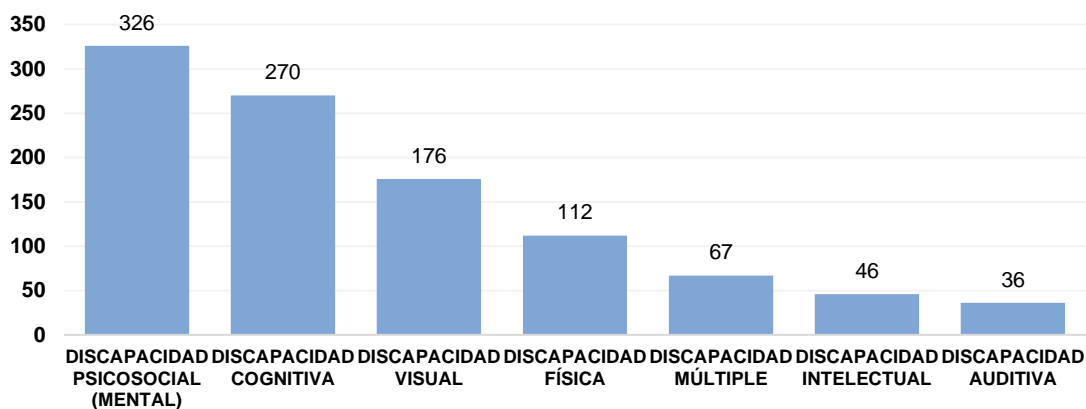
AÑO 2023

Comuna	Edad			Total
	0-5 Años	6-12 Años	13-17 Años	
TOTAL	509	1570	1822	3901

Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Equipo de Discapacidad , (2024)

Además, desde la Unidad de Niñez se realizaron atenciones a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, así desde el 2020 al 2023 se atendió a un total de 1.033 niñas, niños y adolescentes. Sobre los tipos de discapacidad que estos presentaban se hallan principalmente las discapacidades de tipo psicosocial (mental), cognitiva, visual y física, entre otras, como se refleja en la siguiente gráfica.

Gráfica 68. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad atendidos por la Unidad de Niñez, 2020 – 2023.



Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

Toda vez que un mismo niña, niño o adolescente puede recibir más de una atención por la Unidad de Niñez, durante el cuatrienio anterior se brindaron en total 1,276 atenciones, con el mayor porcentaje presentado en el 2021 y 2022 con el 40.28% y el 36.76%, respectivamente. A continuación, se detalla esta información.

Tabla 16. Cantidad de atenciones a niñas, niños y adolescentes con discapacidad 2020 - 2023

TIP DE DISCAPACIDAD	2020	2021	2022	2023	Total	%
Discapacidad Psicosocial (Mental)	18	126	208	116	468	36,7%
Discapacidad Cognitiva	26	165	115	8	314	24,6%
Discapacidad Visual	27	99	49	13	188	14,7%
Discapacidad Física	17	57	45	16	135	10,6%
Discapacidad Múltiple	10	46	13	2	71	5,6%
Discapacidad Intelectual	0	0	24	31	55	4,3%
Discapacidad Auditiva	6	21	15	3	45	3,5%
TOTAL	104	514	469	189	1.276	100,0%



Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

Aunque los motivos de atención son diversos, los tres principales correspondieron al 46.3% de los casos durante el cuatrienio, siendo las acciones de Promoción de Derechos y Prevención de Vulneraciones las más frecuentes con el 26.3%, seguido por atenciones por consumo de sustancias psicoactivas (SPA) con el 26.3%, y prevención selectiva e indicada de la ESCNNA con el 8.9%. En la siguiente tabla se presenta la información asociada a los diez motivos de atención durante el cuatrienio anterior.

Tabla 17. Principales diez motivos de atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, 2020- 2023

MOTIVO	2020	2021	2022	2023	Total	%
Acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones	40	270	217	64	591	46,3%
Consumo de sustancias psicoactivas	14	97	143	82	336	26,3%
Prevención selectiva e indicada de la ESCNNA	34	77	3		114	8,9%
Negligencia: físico emocional y psicoafectivo	6	19	17	8	50	3,9%
Víctima de abuso sexual o presunto abuso sexual	5	5	11	6	27	2,1%
Vulneración a causa de trastornos mentales o dificultades del comportamiento - sin determinar	0	7	11	7	25	2,0%
afectación al derecho a la identidad o alimento o educación o salud	0	5	15	4	24	1,9%
Participación en consejos de infancia y adolescencia	2	6	12	0	20	1,6%
Violencia intrafamiliar	1	11	3	0	15	1,2%
Participación en procesos de animación sociocultural	0	9	5	0	14	1,1%
Otros motivos de atención (14 en total)	2	8	32	18	60	4,7%
Total	104	514	469	189	1.276	100,0%

Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

Desde una perspectiva territorial, se logra identificar que el 11.9% de las niñas, niños y adolescentes atendidos por la Unidad de Niñez habitan en la comuna 8 Villa Hermosa, mientras que para el 9.6% no se establece esta información. El 8.2% proviene de la Comuna 1 Popular, el 7.6% de la Comuna 7 Robledo, y el 7.5% de la Comuna 13 San Javier. En la siguiente tabla se amplía esta información.



Tabla 18. Comuna de residencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad atendidos por la Unidad de Niñez, 2020-2023

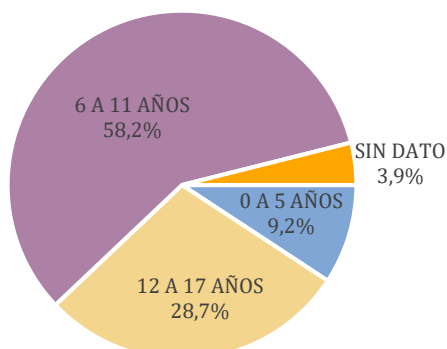
Comuna de residencia	2020	2021	2022	2023	Total	%
Comuna 8 - Villa Hermosa	9	69	44	30	152	11,9%
22 - No Sabe Procedencia	8	47	50	18	123	9,6%
Comuna 1 - Popular	10	41	40	14	105	8,2%
Comuna 7 - Robledo	17	41	23	16	97	7,6%
Comuna 13 - San Javier	15	28	44	9	96	7,5%
Comuna 4 - Aranjuez	3	45	31	11	90	7,1%
Comuna 3 - Manrique	2	30	31	16	79	6,2%
Comuna 2 - Santa Cruz	4	23	25	14	66	5,2%
Comuna 16 - Belén	0	31	21	10	62	4,9%
Comuna 6 - Doce de Octubre	13	24	19	5	61	4,8%
Comuna 10 - La Candelaria	4	19	23	12	58	4,5%
Corregimiento 60 - San Cristóbal	5	20	24	5	54	4,2%
20 - Fuera De Medellín	6	19	16	9	50	3,9%
Comuna 9 - Buenos Aires	4	17	17	8	46	3,6%
Comuna 15 - Guayabal	0	25	8	1	34	2,7%
Corregimiento 80 - San Antonio De Prado	1	7	23	2	33	2,6%
Comuna 5 - Castilla	1	5	14	7	27	2,1%
Corregimiento 90 - Santa Elena	0	3	6	2	11	0,9%
Comuna 11 - Laureles Estadio	0	5	4	0	9	0,7%
Corregimiento 70 - Altavista	1	5	1	0	7	0,5%
Comuna 12 - La América	0	3	4	0	7	0,5%
21 - Fuera De Antioquia	1	2	1	0	4	0,3%
Corregimiento 50 - San Sebastián De Palmitas	0	4	0	0	4	0,3%
Comuna 14 - El Poblado	0	1	0	0	1	0,1%
Total	104	514	469	189	1.276	100%

Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

Respecto al enfoque de curso de vida, se precisa que el mayor porcentaje de atenciones se brindó a niñas y niños entre los 6 y 11 años, seguido de las y los adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y 17 años, y finalmente las niñas y niños menores de 5 años.



Gráfica 69. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad atendidos, por curso de vida, 2020 - 2023



Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

Finalmente, desde la Unidad de Comisarías, se atendió a un total de 184 niñas, niños y adolescentes con discapacidad desde el año 2020 hasta el 2023, siendo la mayoría de las atenciones realizadas en las comisarías ubicadas en la Comuna 3 Manrique, 7 Robledo y 80 San Antonio de Prado. La información desagregada se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 19. Comuna de residencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad atendidos por la Unidad de Comisarias, 2020-2023

Comuna de Residencia	Niñas, niños y adolescentes atendidos	%
Comisaria 3 - Manrique	23	12,5%
Comisaria 7 - Comuna Siete	17	9,2%
Comisaria San Antonio De Prado	17	9,2%
Comisaria 1 - Comuna Uno	16	8,7%
Comisaria 8 - Villa Hermosa	12	6,5%
Permanencia De Comisaria Grupo 2	12	6,5%
Comisaria 9 - Bueno Aires	11	6,0%
Comisaria 16 - Belén	9	4,9%
Comisaria 2 - Villa Del Socorro	9	4,9%
Comisaria San Cristóbal	8	4,3%
Comisaria 13 - San Javier	7	3,8%
Comisaria 5 - Castilla	7	3,8%
Comisaria 10 - Centro	5	2,7%
Comisaria 12 - Santa Mónica	5	2,7%
Permanencia De Comisaria Grupo 3	5	2,7%
Comisaria 4 - Campo Valdés	4	2,2%



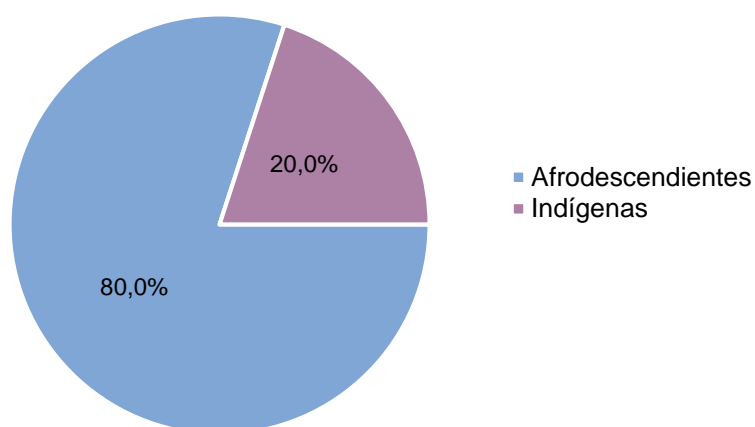
Comuna de Residencia	Niñas, niños y adolescentes atendidos	%
Comisaria Altavista	4	2,2%
Comisaria De Apoyo	3	1,6%
Permanencia De Comisaria Grupo 1	3	1,6%
Comisaria 15 - Guayabal	2	1,1%
Comisaria Palmitas	2	1,1%
Comisaria 11 - Floresta	1	0,5%
Comisaria 14 - Poblado	1	0,5%
Comisaria 6 - 12 De Octubre	1	0,5%
Comisaria De Apoyo Diurno		0,0%
Comisaria Santa Elena		0,0%
Comisarías De Familia		0,0%
Total	184	100%

Fuente: Unidad de Comisarías de Familia, (2024)

4.2. Diversidades Étnicas

La Gerencia Étnica tiene como objetivo implementar estrategias distritales que contemplen el enfoque étnico diferencial, promoviendo el acceso a oportunidades para los grupos étnicos del Distrito. Según la información proporcionada por esta instancia, entre 2021 y 2023 se atendieron a 2.467 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años. De este grupo, el 79,94% (1.972) se identifican como afrodescendientes y el 20,06% (495) como indígenas (Gerencia Étnica, 2024).

Gráfica 70. Niñas, niños y adolescentes atendidos según identidad étnica en Medellín, 2021 - 2023



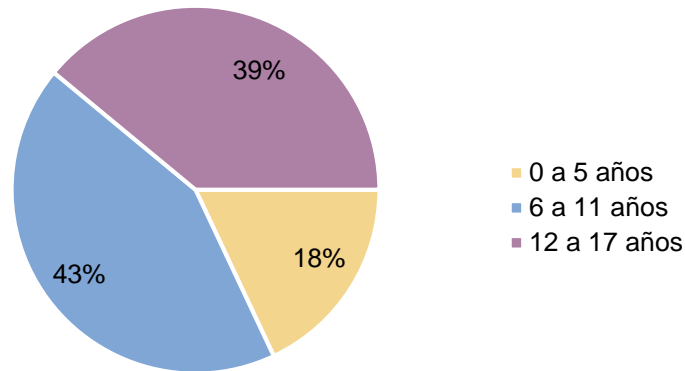
Fuente: Elaboración propia a partir de Gerencia Étnica, (2024)

En cuanto al curso de vida, el mayor porcentaje de atenciones corresponde a niñas y niños entre los 6 y 11 años, representando el 42.90% (846), seguido por las y los adolescentes, que



representan el 38.39% (767); finalmente, el 18.20% (359) corresponde a niñas y niños entre los 0 y 5 años (Gerencia Étnica, 2024).

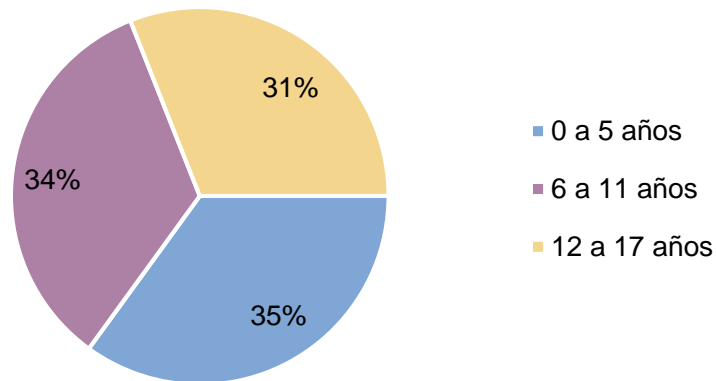
Gráfica 71. Niñas, Niños y Adolescentes afrodescendientes atendidos por la Gerencia Étnica, 2021-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Gerencia Étnica, (2024)

Por su parte, del total de 495 niñas, niños y adolescentes atendidos identificados como indígenas, el 34.55% (171) hacen parte de la primera infancia, es decir, son menores de 5 años; con el 33.94% (168) son niñas y niños entre los 6 y 11 años, y el 31.52% (156) restante corresponde a las atenciones dirigidas a adolescentes (Gerencia Étnica, 2024).

Gráfica 72. Niñas, Niños y Adolescentes indígenas atendidos por la Gerencia Étnica, 2021-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de Gerencia Étnica, (2024)

Las atenciones se enmarcaron en las siguientes estrategias: Casa a casa étnico para la identificación de necesidades de la población y activación de rutas y acercamiento a la oferta institucional; Unidad móvil Indígena para la activación de rutas y acompañamiento psicosocial



a población vulnerable y en condición de mendicidad; talleres de fortalecimiento de la identidad étnica para población Afrodescendiente e Indígena; articulación interinstitucional en el desarrollo de las actividades del consejo de niños, niñas y adolescentes de la población étnica; talleres para el desarrollo de capacidades; y dinamización de espacios con enfoque étnico en eventos de ciudad como la Fiesta del Libro.

Desde la Unidad de Niñez, se llevaron a cabo procesos de atención durante el cuatrienio, donde se observó que la mayoría de las niñas, niños y adolescentes no pertenecen a ningún grupo étnico. De los 4.765 que sí lo hacen, la mayoría son afrodescendientes o afrocolombianos e indígenas.

Tabla 20. Niñas, niños y adolescentes con atenciones pertenecientes a grupos étnicos, 2020-2023

Grupo étnico	Niñas, niños y adolescentes	%
Afrodescendiente o afrocolombiano	3.316	69,6%
Indígena	1.307	27,4%
Raizal	66	1,4%
Rom-gitano	38	0,8%
Negro	34	0,7%
Palenquero	4	0,1%
Total	4.765	100,0%

Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

Aunque en la mayoría de los casos las niñas, niños y adolescentes reciben una atención, al analizar las atenciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes que sí se identifican con algún grupo étnico, se halla que en algunos requieren más, en este caso se registran casos donde se brindó hasta 11 atenciones. Así durante el cuatrienio anterior, se realizaron 5.622 atenciones a niñas, niños y adolescentes de algún grupo étnico, donde la mayoría correspondió a niñas, niños y adolescentes afrodescendientes o afrocolombianos e indígenas.

Tabla 21. Cantidad de atenciones a niñas, niños y adolescentes por identidad étnica, 2020-2023.

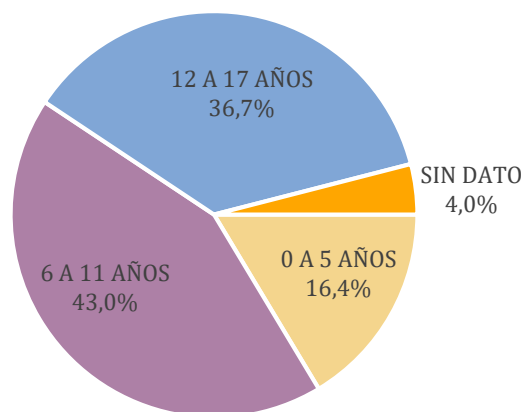
Grupo étnico	2020	2021	2022	2023	Total	%
Afrodescendiente afrocolombiano	853	1274	1.079	809	4.015	71,4%
Indígena	210	329	396	500	1.435	25,5%
Raizal	0	13	23	45	81	1,4%
Rom-gitano	9	18	16	7	50	0,9%
Negro	0	36	0	0	36	0,64%
Palenquero	2	0	1	2	5	0,09%
Total	1.074	1670	1.515	1363	5.622	100%

Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)



Sobre la atención de acuerdo con el curso de vida, se precisa que la mayor proporción tiene edades comprendidas entre los 6 y 11 años, seguido de las y los adolescentes y en menor proporción se encuentran aquellos menores de 5 años.

Gráfica 73. Niñas, niños y adolescentes de grupos étnicos atendidos según curso de vida 2020-2023.



Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

Se identifican como principales motivos las acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, negligencia físico-emocional y psicoafectiva, prevención selectiva e indicada de la ESCNNA, situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de indígenas, y desplazamiento forzado. En la siguiente tabla se detallan los diez principales motivos de atención.

Tabla 22. Principales diez motivos de atención a niñas, niños y adolescentes según identidad étnica, 2020- 2023

Motivo	2020	2021	2022	2023	Total	%
Acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones	702	740	773	765	2.980	53,0%
Negligencia: físico emocional y psicoafectivo	54	87	102	84	327	5,8%
Prevención selectiva e indicada de la ESCNNA	43	209	9	14	275	4,9%
Indígenas en situación de inobservancia, amenaza o vulneración.	60	84	77	0	221	3,9%
Desplazamiento forzado	2	77	138	0	217	3,9%
Situación de vida de calle o en calle	31	75	44	47	197	3,5%



Motivo	2020	2021	2022	2023	Total	%
Participación en consejos de infancia y adolescencia	21	53	60	55	189	3,4%
Afectación al derecho a la identidad o alimento o educación o salud	11	24	26	126	187	3,3%
Consumo de spa	17	37	49	72	175	3,1%
Violencia intrafamiliar	15	41	53	32	141	2,5%
Otros motivos de atención (33 en total)	118	243	184	168	713	12,7%
Total	973	1.292	1.273	1.236	5.622	100,0%

Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

En cuanto a las comunas y corregimientos donde habitan las niñas, niños y adolescentes que recibieron atención, se encuentra que la mayoría son residentes de las Comunas 8 Villa Hermosa, 10 La Candelaria y 13 San Javier. En la siguiente tabla se detalla el enfoque territorial de dichas atenciones.

Tabla 23. Comuna de residencia de niñas, niños y adolescentes con atenciones según identidad étnica, 2020-2023.

Comuna de residencia	2020	2021	2022	2023	Total	%
Comuna 8 - Villa Hermosa	210	329	297	159	995	17,7%
Comuna 10 - La Candelaria	102	221	224	344	891	15,8%
22 - No Sabe Procedencia	45	130	143	218	536	9,5%
Comuna 13 - San Javier	107	120	126	103	456	8,1%
Comuna 3 - Manrique	98	112	129	112	451	8,0%
Comuna 7 - Robledo	128	144	81	74	427	7,6%
Comuna 9 - Buenos Aires	55	90	81	62	288	5,1%
Comuna 4 - Aranjuez	28	110	57	68	263	4,7%
Comuna 2 - Santa Cruz	81	39	41	29	190	3,4%
Comuna 1 - Popular	39	61	35	35	170	3,0%
Corregimiento 60 - San Cristóbal	49	49	32	11	141	2,5%
Comuna 12 - La América	27	58	38	9	132	2,3%
Comuna 11 - Laureles Estadio	3	14	84	24	125	2,2%
Corregimiento 70 - Altavista	35	42	17	10	104	1,8%
Corregimiento 80 - San Antonio de Prado	10	18	31	45	104	1,8%
Comuna 16 - Belén	15	34	34	19	102	1,8%
20 - Fuera De Medellín	12	28	17	4	61	1,1%
Comuna 5 - Castilla	11	25	12	8	56	1,0%
Corregimiento 90 - Santa Elena	5	8	9	11	33	0,6%
Comuna 6 - Doce de Octubre	9	4	10	8	31	0,6%



Comuna de residencia	2020	2021	2022	2023	Total	%
21 - Fuera De Antioquia	2	15	8	3	28	0,5%
Comuna 15 - Guayabal	0	18	5	3	26	0,5%
Corregimiento 50 - San Sebastián De Palmitas	1	1	3	2	7	0,1%
Comuna 14 - El Poblado	2	0	1	2	5	0,1%
Total	1.074	1.670	1.515	1.363	5.622	100%

Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

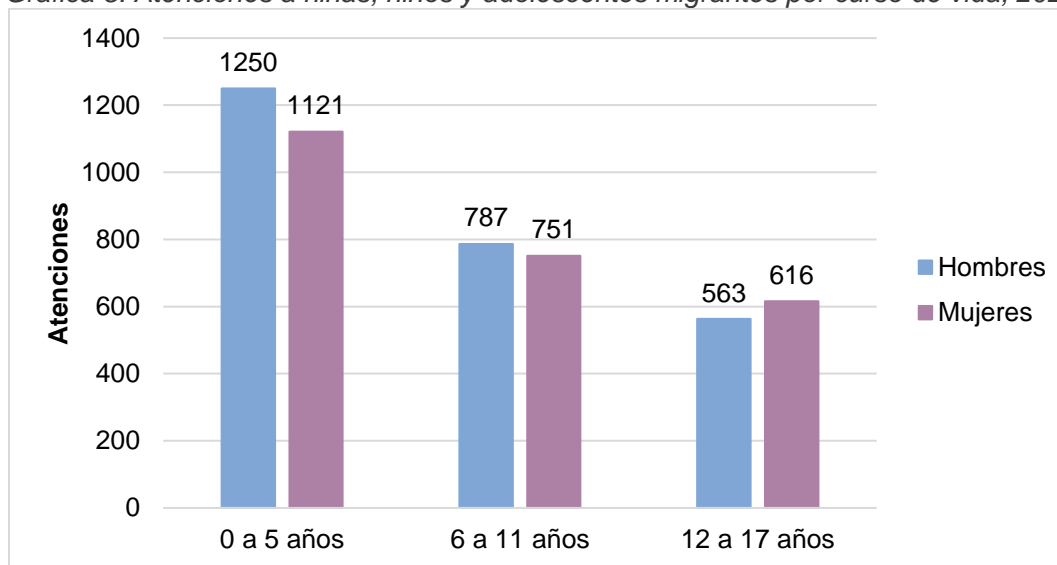
4.3. Migrantes

La Unidad de Programas Sociales Especiales -UPSE- se encarga de implementar estrategias para dignificar las condiciones de vida de grupos en situación de vulnerabilidad, incluidos los migrantes.

Según los reportes de estadísticas de atención, se puede determinar la cantidad de niñas, niños y adolescentes atendidos desde 2020 hasta 2023. Es importante destacar que la UPSE realiza un análisis anual, ya que los datos pueden incluir a individuos que recibieron atención en distintos periodos.

En 2020, la UPSE atendió a 5.088 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 51,10% (2.600) fueron niños y el 48,90% (2.488) niñas. Respecto a la edad, el 46,60% eran menores de 5 años, el 30,23% tenían entre 6 y 11 años, y el 23,17% eran adolescentes.

Gráfica 5. Atenciones a niñas, niños y adolescentes migrantes por curso de vida, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Programas Sociales Especiales -UPSE-, (2024)

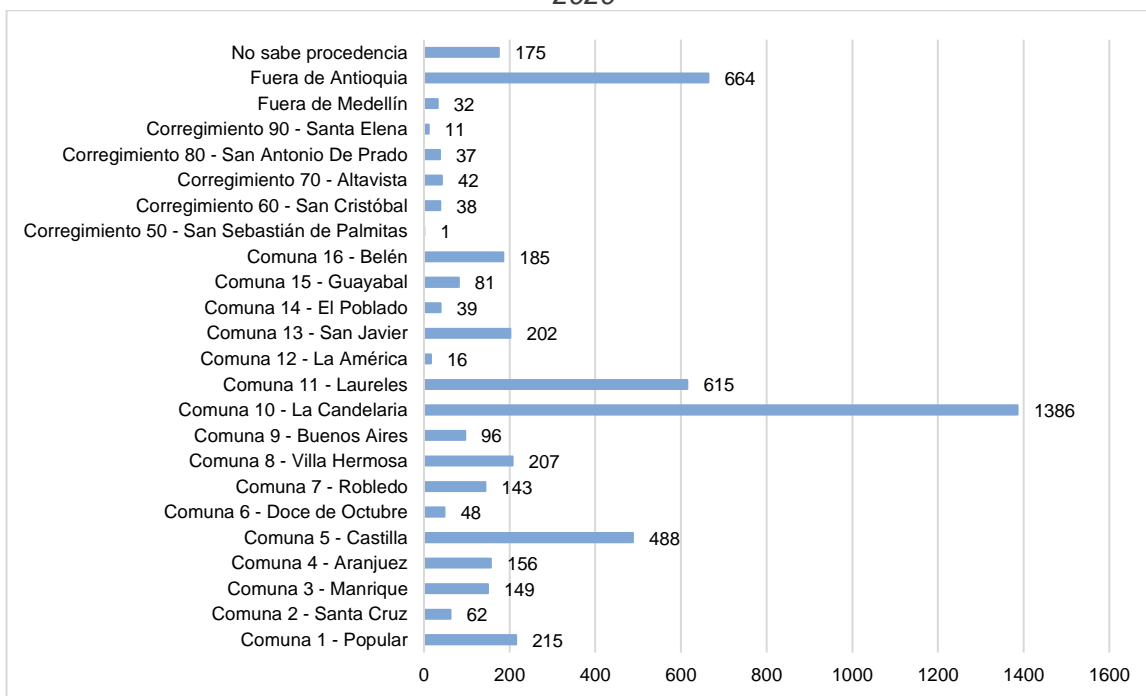
En cuanto a la identificación étnica, el 57,11% (2.906) se identifica como mestizo, mientras que el 0,26% (13) son afrodescendientes, el 0,12% (6) son indígenas, y el 0,06% (3) son palenqueros; el resto no se identifica con ningún grupo étnico.



En relación con las discapacidades, el 98,23% (4.998) no presenta ninguna discapacidad, siendo la más común la discapacidad física con el 1,28% (65), seguida de la discapacidad cognitiva y múltiple, ambas con el 0,16% (8). Además, el 0,08% (4) presentó discapacidad visual, el 0,06% (3) discapacidad mental, y el 0,02% (1) discapacidad auditiva y sensorial.

Con relación a las comunas donde residían las niñas, niños y adolescentes atendidos durante 2020, destaca que el 27,24% habitaba en la Comuna 10 La Candelaria, el 12,09% residía en la Comuna 11 Laureles y el 9,59% en la Comuna 5 Castilla. La información territorial se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 6. Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes por comuna y corregimiento, 2020

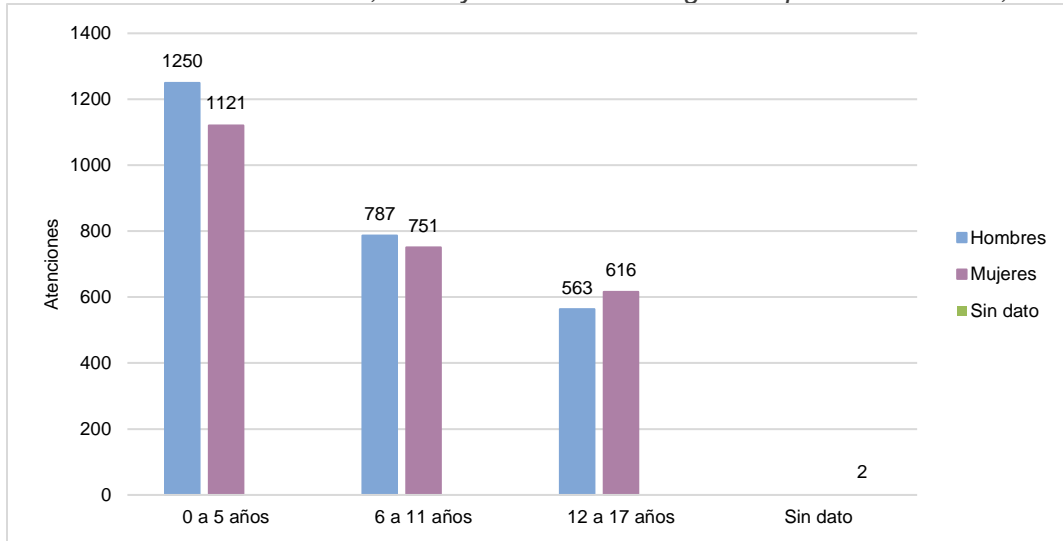


Fuente: Elaboración propia a partir de Programas Sociales Especiales -UPSE-, (2024)

Durante el 2021, se atendieron a 2.336 niñas, niños y adolescentes, donde el 51,20% (1.196) fueron hombres y el 48,80% (1.140) mujeres. En el marco del curso de vida, la mayor atención fue dirigida a la primera infancia, seguida de las niñas y niños entre los 6 y 11 años, y finalmente, se encuentran las y los adolescentes.



Gráfica 7. Atenciones a niñas, niños y adolescentes migrantes por curso de vida, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Programas Sociales Especiales -UPSE-, (2024)

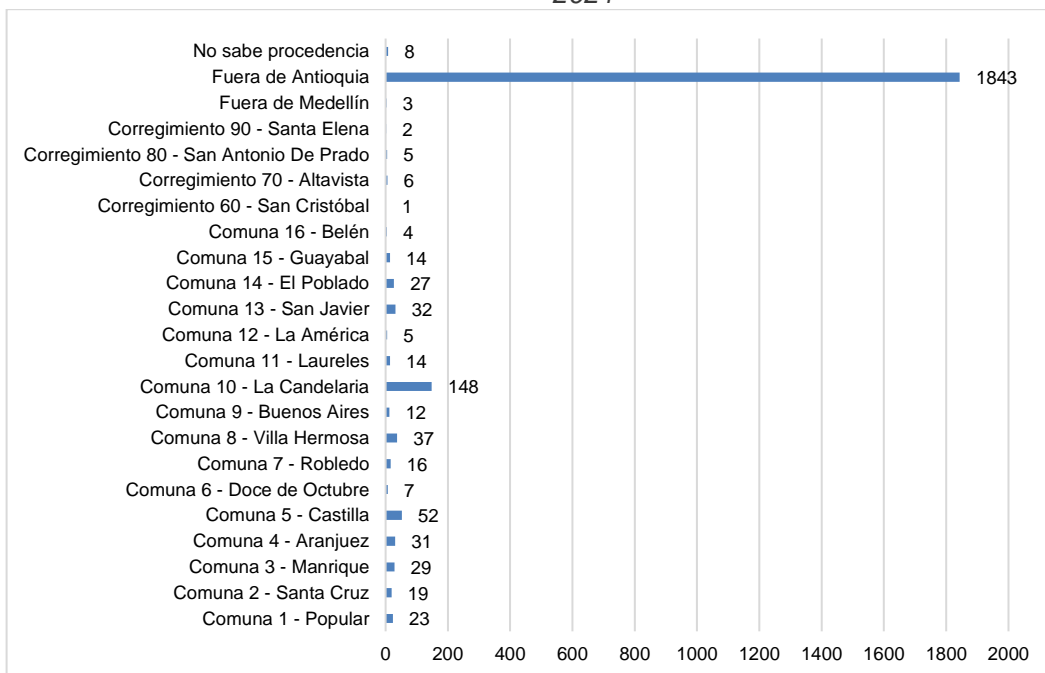
Sobre la identidad étnica, el 91,99% (2.149) indica no pertenecer a ningún grupo, y para el 7,66% (179) no se cuenta con información; por otro lado, aquellos que sí se identifican dentro de algún grupo étnico se encuentra que el 0,30% (7) son indígenas, el 0,09% (2) son rom-gitanos y el 0,04% (1) se identifica como palenquera.

Con relación a la atención a personas con discapacidad, se encuentra que casi en su totalidad, ninguna niña, niño y adolescente presenta algún tipo de discapacidad, mientras que el 2,05% que sí la tiene indica contar con discapacidades múltiples (16 casos), físicas (15 casos), cognitiva (10 casos), múltiple (3 casos) y visual (3 casos).

Durante este período, la mayoría de las personas atendidas indicó que residían fuera de Antioquia, mientras que aquellos que indicaron alguna comuna y corregimiento, indicaron habitar en la comuna 10 La Candelaria, representado en el 6,34% (148), seguido del 2,23% (52) que vive en la Comuna 5 Castilla y con el 1,58% (37) reside en la comuna 8 Villa Hermosa.



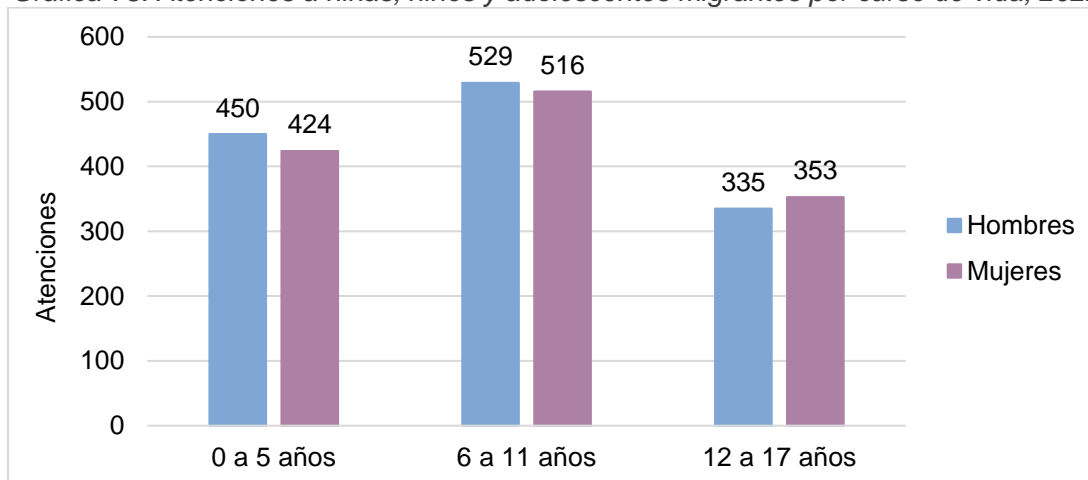
Gráfica 77. Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes por comuna y corregimiento, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Programas Sociales Especiales -UPSE- , (2024)

En 2022, se atendió a 2.607 niñas, niños y adolescentes migrantes. Al igual que en períodos anteriores, la distribución por sexo biológico fue similar, con el 50,40% correspondiente a las atenciones dirigidas a hombres y el 49,60% a mujeres. En contraste con los años anteriores, durante el 2022 la atención aumentó para las niñas y niños entre los 6 y 11 años, representando el 33,82% (1.045), el 33,53% (874) corresponde a la atención de menores de 5 años y finalmente, con el 23,93% (688) se encuentran las y los adolescentes.

Gráfica 78. Atenciones a niñas, niños y adolescentes migrantes por curso de vida, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Programas Sociales Especiales -UPSE- , (2024)

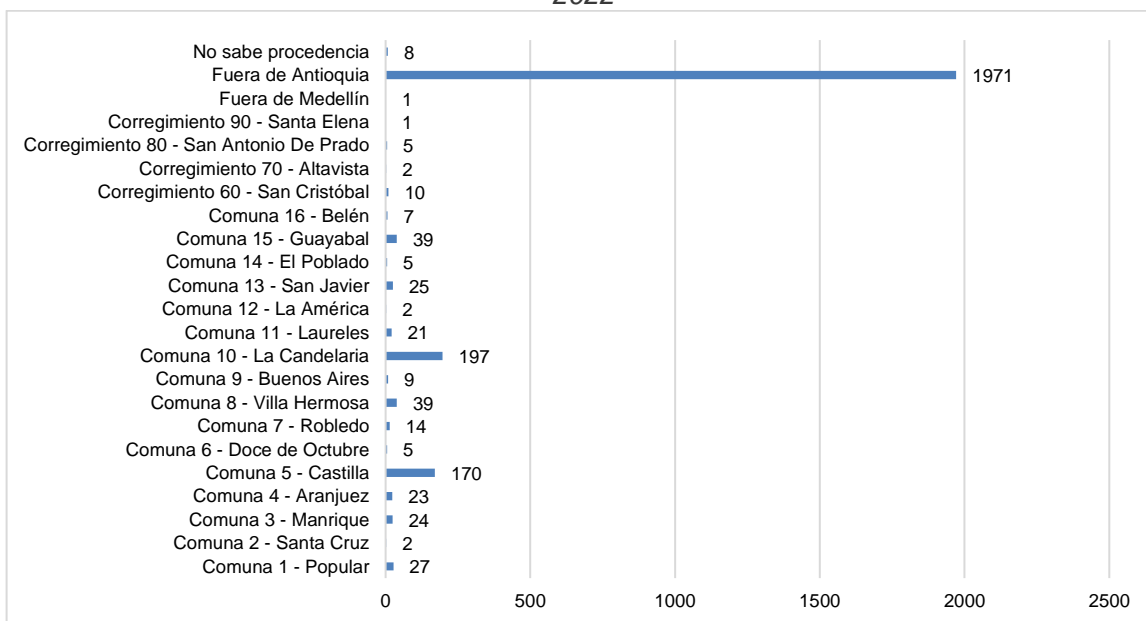


Con relación a la identidad étnica, se conserva la tendencia donde cerca del 98,27% indica que no pertenece a ningún grupo étnico o bien no suministra esta información. Sobre el 1,73% que sí se identifica dentro de un grupo étnico se halla con el 1,27% (33) indígenas, el 0,31% (8) afrodescendientes, el 0,13% (3) palenqueros y con el 0,04% (1) rom-gitano.

En cuanto a la consulta por discapacidad, el 97,47% (2.541) no tiene ninguna discapacidad. Por otro lado, entre el 2,53% (66) que señalan que sí tienen alguna, sobresalen las siguientes, de mayor a menor proporción: discapacidad múltiple, física, cognitiva, mental, visual y auditiva.

Respecto a las comunas y corregimientos de residencia, se precisa que el 84,38% (1.971) de las niñas, niños y adolescentes atendidos en 2022 indica que proceden fuera de Antioquia, mientras que los que señalan habitar actualmente en alguna comuna y corregimiento del distrito, se resalta que el 8,43% (197) habita en la comuna 10 La Candelaria, el 7,28% (170) en la Comuna 5 Castilla, y con el mismo porcentaje del 1,67% (39) se encuentran los habitantes de la Comuna 8 Villa Hermosa y de la Comuna 15 Guayabal.

Gráfica 79. Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes por comuna y corregimiento, 2022

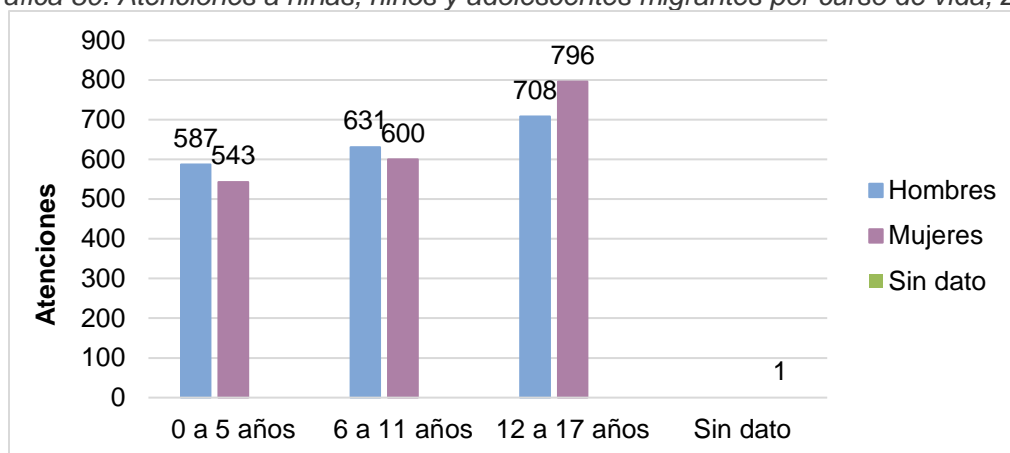


Fuente: Elaboración propia a partir de Programas Sociales Especiales -UPSE-, (2024)

En 2023, la UPSE atendió a 3.865 niñas, niños y adolescentes, donde el 50,17% (1.939) fueron mujeres y el 49,83% (1.926) hombres. En cuanto a sus edades, en este período la atención se brindó en mayor proporción a las y los adolescentes, representando el 38,91% (1.504); el 31,58% (1.231) fueron niñas y niños entre los 6 y 11 años, y finalmente, con el 29,24% (1.130) menores de cinco años.



Gráfica 80. Atenciones a niñas, niños y adolescentes migrantes por curso de vida, 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Programas Sociales Especiales -UPSE-, (2024)

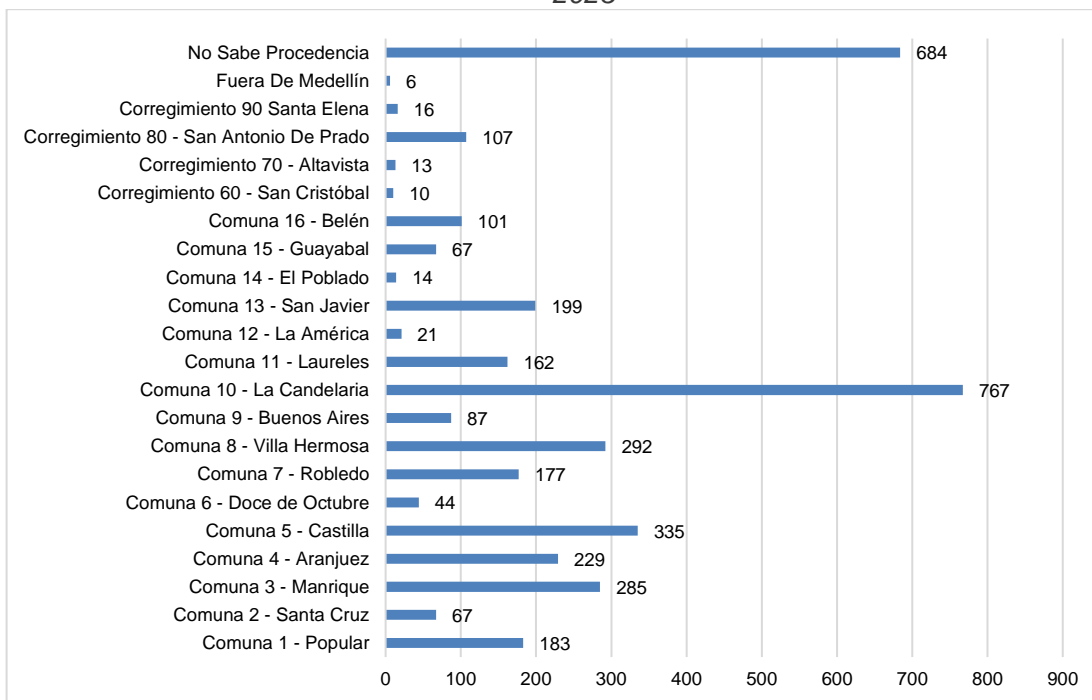
Con relación a la identidad étnica, el 97,67% de las personas atendidas indicó no pertenecer a ningún grupo étnico o bien no suministró esta información. En cuanto al 2,35% (91) que sí hace parte de algún grupo étnico, se encuentra que el mayor porcentaje se identifica como indígena, seguido por los afrodescendientes; en menor proporción se encuentran los palenqueros y rom-gitanos.

En cuanto a las atenciones a personas con discapacidad, aunque la tendencia es que las niñas, niños y adolescentes no presentan ningún tipo de discapacidad, representado en el 96,33% (3.723). Por otro lado, entre el 3,67% (142) de personas que sí registran alguna, se encuentran discapacidades múltiples, intelectuales, físicas y mentales; en menor proporción se encuentran niñas, niños y adolescentes con discapacidades visuales, cognitivas y auditivas.

Además, desde una perspectiva territorial, se resalta que en las comunas y corregimientos donde reside el mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes migrantes atendidos son la comuna 10 La Candelaria, seguido de aquellos que no saben su procedencia, la comuna 5 Castilla y la comuna 8 Villa Hermosa.



Gráfica 8. Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes por comuna y corregimiento, 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Programas Sociales Especiales -UPSE-, (2024)

Por su parte, en la Unidad de Niñez, entre 2020 y 2023, se atendió a 9,658 niñas, niños y adolescentes migrantes. La mayoría de ellos fueron de nacionalidad venezolana, seguidos en una proporción muy baja por nacionales ecuatorianos, peruanos y chilenos. La siguiente tabla muestra la distribución de los niñas, niños y adolescentes según su nacionalidad.

Tabla 24. Niñas, niños y adolescentes migrantes con atenciones, 2020 – 2023

Nacionalidad	Niñas, niños y adolescentes	%
Venezolana	8.497	88,0%
Sin dato	1.062	11,0%
Ecuatoriana	35	0,4%
Peruana	22	0,2%
Chilena	12	0,1%
Panameña	4	0,0%
Otra	4	0,0%
Española	3	0,0%
Namibia	2	0,0%
Costarricense	2	0,0%
China	2	0,0%
Estadounidense	2	0,0%

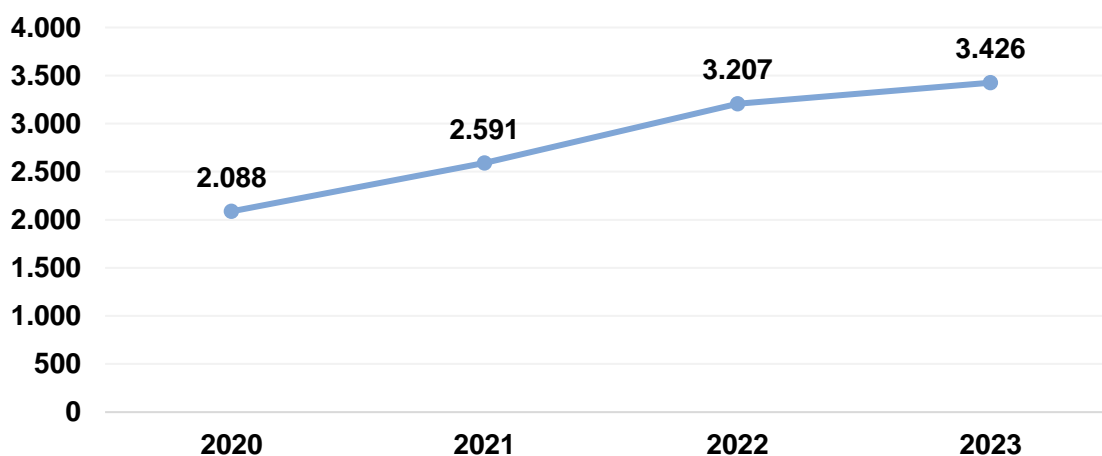


Nacionalidad	Niñas, niños y adolescentes	%
Cubana	2	0,0%
Caboverdiana	1	0,0%
Comorense	1	0,0%
Frances	1	0,0%
Dominicana	1	0,0%
Brasileña	1	0,0%
Mexicana	1	0,0%
Italiana	1	0,0%
Ecuatoguineana	1	0,0%
Jamaiquina	1	0,0%
Total general	9.658	100,0%

Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

Dentro de los procesos liderados por la Unidad de Niñez, un mismo niña, niño o adolescente puede recibir más de una atención. Al analizar la información disponible sobre las atenciones, se identifica una tendencia al incremento en las atenciones a niñas, niños y adolescentes migrantes que residen en el distrito, pasando de 2,088 atenciones en 2020 a 3,426 en 2023.

Gráfica 82. Niñas, niños y adolescentes migrantes con atenciones, 2020-2023.

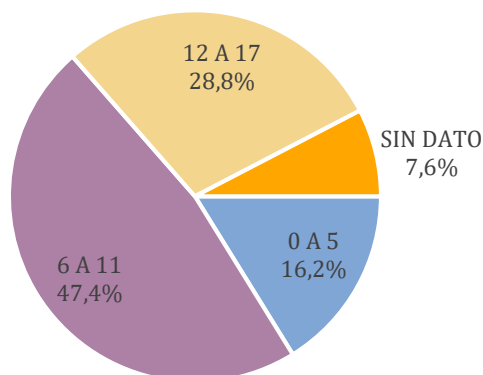


Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

De estas atenciones, la mayoría se dirigió a niñas y niños de entre 6 y 11 años, seguidos por las y los adolescentes, y finalmente por los menores de 5 años.



Gráfica 83. Niñas, niños y adolescentes migrantes con atenciones según curso de vida, 2020-2023.



Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

Respecto a las comunas y corregimientos del Distrito donde habitan las niñas, niños y adolescentes migrantes con mayor cantidad de atenciones, se destacan la Comuna 10 La Candelaria, la 8 Villa Hermosa y la 4 Aranjuez.

Tabla 25. Comuna de residencia de niñas, niños y adolescentes migrantes con atenciones 2020-2023.

Comuna de residencia	2020	2021	2022	2023	Total	%
Comuna 10 - La Candelaria	576	506	665	720	2.467	21,8%
Comuna 8 - Villa Hermosa	255	329	370	245	1.199	10,6%
22 - No sabe procedencia	75	167	275	472	989	8,7%
Comuna 4 - Aranjuez	234	199	195	222	850	7,5%
Comuna 3 - Manrique	80	162	253	312	807	7,1%
Comuna 7 - Robledo	114	182	200	257	753	6,7%
Comuna 13 - San Javier	109	180	204	245	738	6,5%
Comuna 16 - Belén	46	150	281	198	675	6,0%
Comuna 1 - Popular	90	133	146	183	552	4,9%
Comuna 9 - Buenos Aires	132	88	91	75	386	3,4%
Comuna 5 - Castilla	67	52	73	106	298	2,6%
Comuna 6 - Doce de Octubre	82	45	53	55	235	2,1%
Comuna 15 - Guayabal	16	44	140	20	220	1,9%
Comuna 2 - Santa Cruz	39	39	43	67	188	1,7%
Comuna 11 - Laureles Estadio	25	51	26	73	175	1,5%
Corregimiento 70 - Altavista	11	81	39	39	170	1,5%
Corregimiento 60 - San Cristóbal	13	64	43	35	155	1,4%
Comuna 12 - La América	30	24	45	27	126	1,1%



Comuna de residencia	2020	2021	2022	2023	Total	%
Corregimiento 80 - San Antonio de Prado	20	32	38	35	125	1,1%
Comuna 14 - El Poblado	37	6	1	22	66	0,6%
20 - Fuera De Medellín	24	25	11	1	61	0,5%
21 - Fuera De Antioquia	9	14	6	0	29	0,3%
Corregimiento 90 - Santa Elena	4	13	4	7	28	0,2%
Corregimiento 50 - San Sebastián De Palmitas	0	5	5	10	20	0,2%
Total	2.088	2.591	3.207	3.426	11.312	100%

Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)

Al analizar los motivos principales de atención, se encontró que las acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, la prevención selectiva e indicada de la ESCNNA y la explotación económica o mendicidad fueron los más comunes. La siguiente tabla detalla los diez principales motivos de atención.

Tabla 26. Diez motivos principales de atenciones de niñas, niños y adolescentes migrantes 2020-2023.

Motivo de atención	2020	2021	2022	2023	Total	%
Acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones	643	1.172	1.773	1.991	5.579	49,3%
Prevención selectiva e indicada de la ESCNNA	607	245	401	270	1.523	13,5%
Explotación económica o mendicidad	347	332	58	6	743	6,6%
Inmigrantes en situación de vulneración de derechos	170	255	198	37	660	5,8%
Afectación al derecho a la identidad o alimento o educación o salud	26	65	148	232	471	4,2%
Negligencia: físico emocional y psicoafectivo	81	86	114	113	394	3,5%
Trabajo infantil	25	90	89	166	370	3,3%
Situación de vida de calle o en calle	22	60	55	125	262	2,3%
Víctima de abuso sexual o presunto abuso sexual	28	39	75	82	224	2,0%
Violencia intrafamiliar	25	38	81	69	213	1,9%
Otros motivos de atención (22 en total)	114	209	215	335	873	7,7%
TOTAL	2.088	2.591	3.207	3.426	11.312	100,0%

Fuente: Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, (2023)



5. Voces de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027 "Medellín te quiere"

Los encuentros consultivos y de imaginarios con niñas, niños y adolescentes, junto con sus familias, se desarrollaron para reconocer los voces a través del diálogo de los niños, niñas y adolescentes. Con el objetivo es identificar sus sueños y las acciones que se consideran necesarias para convertirlos en realidad en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027 "Medellín te quiere".

Estos encuentros se fundamentan en la participación como un derecho democrático arraigado en los escenarios donde transcurren sus vidas, especialmente en la familia, la escuela y la comunidad, promoviendo los potenciales de niñas, niños y adolescentes.

La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo diseñó una metodología interactiva, denominada "Encuentros de Imaginarios", con el objetivo de escuchar y visibilizar las propuestas de las niñas y los niños de primera infancia, así como de otros actores corresponsables en su desarrollo integral, como madres gestantes y lactantes; familias y adultos significativos; organizaciones de base, Mesas de Primera Infancia, entidades operadoras – aliadas de Buen Comienzo, organizaciones de la sociedad civil, cajas de compensación, academia y encuentro con expertos. Se logró la participación de 232 niñas y niños en 11 sedes de atención de Buen Comienzo, además de 87 adultos, actores institucionales y académicos en espacios desarrollados con la participación de las Mesas de Infancia.

En el marco de los consejos de participación, instancia liderada por la Unidad de Niñez, se desarrolló un Consejo Abierto de Ciudad, donde niñas, niños y adolescentes participantes compartieron sus perspectivas sobre los retos y estrategias a implementar durante este cuatrienio. Se contó con la participación de 8 niñas, niños y adolescentes y 8 adultos. Además, se acompañó a un total de 22 consejeras y consejeros de participación a presentar sus reflexiones en los espacios de diálogos territoriales en la construcción del plan de desarrollo en las comunas 2 Santa Cruz, 6 Doce de Octubre, 4 Aranjuez, 13 San Javier y 15 Guayabal.

El 9 de abril de 2024, se generó un gran evento con la presencia de niñas, niños y adolescentes con tomadores de decisión y el Alcalde de Medellín, Dr. Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga, y la Primera Dama, Margarita Gómez. Este encuentro, organizado por el Departamento Administrativo de Planeación en articulación con la Unidad Administrativa Especial y la Unidad de Niñez, contó con la participación de 33 niñas y niños menores de 5 años y 82 niñas y niños de 6 a 17 años. Durante esta actividad, se enfatizó en el uso de metodologías lúdicas para fomentar la presentación de propuestas que impacten en el Plan de Desarrollo, permitiendo a las infancias y adolescencias compartir sus sueños para el futuro del Distrito de Medellín.

Estos encuentros han sido estratégicos para identificar y presentar las voces y propuestas de niñas, niños y adolescentes de Medellín, garantizando su participación en la construcción del Plan de Desarrollo Distrital. Promoviendo su desarrollo integral y el reconocimiento de sus subjetividades políticas desde la primera infancia hasta las adolescencias.

5.1. Primera Infancia

Durante los encuentros organizados por la Unidad Administrativa Especial, Buen Comienzo, niñas, niños y personas adultas propusieron diversas ideas para mejorar la calidad de vida



de la primera infancia en la ciudad. A partir de sus narrativas, se identificaron nueve temáticas centrales que reflejan sus aspiraciones para vivir felices en Medellín. A continuación se sintetizan estos planteamientos

- **Identidad y pertenencia territorial.** Durante los encuentros, niñas y niños manifestaron su profundo vínculo con Medellín, considerándola su hogar, así el territorio juega un papel central en su identidad y desarrollo emocional y social. Aunque reconocen el papel fundamental de sus familias en su cuidado, también destacan que toda la comunidad tiene la responsabilidad de garantizar su seguridad y felicidad. En este sentido, se propone fortalecer los lazos comunitarios mediante estrategias que fomenten el encuentro y la participación en actividades lúdicas, recreativas y culturales, que fomenten el sentido de pertenencia y corresponsabilidad en el cuidado de las infancias en Medellín.

"Medellín es donde vivimos" (Damaris)
"Los niños viven en Medellín" (Ismael, 4 años)

- **Infraestructura y seguridad vial.** Para las niñas y los niños, la presencia de vehículos como carros, motos y buses genera inseguridad en las calles y durante sus desplazamientos. Por esta razón, proponen diseñar estrategias que mejoren la movilidad urbana y rural, la seguridad vial y los espacios peatonales, con el objetivo de crear un entorno más seguro y amigables con ellas y ellos. Además, consideran importante reducir las emisiones de gases contaminantes de los vehículos para proteger el ambiente y la salud de niñas y niños.

"Yo no puedo estar solo en la calle, pero yo soy muy fuerte" (Ismael, 4 años)
"Que arreglen las calles para yo venir más rápido."

- **Derecho al juego y la recreación.** La idea de jugar y divertirse está presente en muchas narrativas de las niñas y niños, ya que les permite socializar, integrarse entre pares y generar un mayor bienestar emocional. Por esta razón, consideran necesario contar con más espacios de recreación, como parques y canchas, donde puedan divertirse y jugar. Para garantizar que todas y todos puedan disfrutar de estos espacios, proponen mejorar y ampliar la oferta recreativa, deportiva y cultural del Distrito.

Es importante destacar la necesidad de crear condiciones de accesibilidad en el espacio público, especialmente en parques y escenarios deportivos. Estos lugares deben ser adecuados para que niñas y niños con discapacidades puedan disfrutar plenamente de su derecho al juego y la participación. El diseño de espacios de juego incluyentes se convierte en una herramienta para promover el aprendizaje, la integración y la igualdad de oportunidades entre niñas y niños. Por tanto, se propone intervenir estos escenarios adaptando elementos que faciliten la accesibilidad para todas y todos. Esta percepción también fue compartida por las personas adultas que participaron en los espacios de diálogo.

"A mí me gustan mis jueguitos y los lisaderos de Medellín" (Isabel)
"Quiero un parque muy grande para yo jugar con mis amiguitos."

- **Bienestar familiar y tiempo de calidad:** En los encuentros con niñas, niños y adolescentes se resalta la importancia de la presencia y atención de las personas adultas significativas en sus vidas. Muchos expresan su deseo de pasar más tiempo con los



adultos, ya que esto les permite sentirse protegidos y felices. Por ello, se propone fortalecer las dinámicas familiares a través de programas que promuevan el apoyo emocional, educativo y económico a las familias.

"Mi familia es cuando se me mueve el corazón, eso es amor" (Zurielly, 6 años)

"Que mis papas jueguen conmigo y vayamos al parquesito"

- **Protección del medio ambiente y de la naturaleza.** Niñas y niños expresan un profundo amor y respeto por la naturaleza y los animales, por lo tanto, desean un entorno más verde y florido en el Distrito. Para lograrlo, proponen fortalecer las acciones que promuevan la conservación y el cuidado del medio ambiente y los animales. Además, sugieren la creación de más áreas verdes y la protección de los ecosistemas urbanos y rurales de Medellín.

"Amo mucho los árboles" (Rodrigo, 4 años)

"Me gustan mucho los animales" "

- **Inclusión y diversidad.** Se hace referencia a la diversidad cultural y familiar en Medellín, con niñas y niños que reconocen estar rodeados de personas diversas que hacen parte de sus comunidades, las cuales deben ser respetadas e incluidas en la sociedad. Por esto, se propone implementar programas y actividades que promuevan la inclusión y el respeto por la diversidad, *a través de los procesos educativos que reconozcan el valor de la vida y de las diversas culturas.*

"Mis abuelos están lejos" En su dibujo refirió "esta un bus esperando para traerlos, porque están en Venezuela, "quiero que lleguen mi abuela, mi hermana, y mi prima acá a Santa Elena" (Marianyelly, 5 años)

- **Imaginación y creatividad.** Las narrativas reflejan la capacidad imaginativa de las niñas y los niños para imaginar un futuro diverso y proponer alternativas a sus realidades, expresando deseos como la presencia de superhéroes o la creación de nuevos sistemas de transporte. En consecuencia, es importante seguir acompañando y promoviendo estrategias educativas dentro y fuera de las aulas, culturales y artísticas, que fomenten su expresión artística y su creatividad, desarrollando habilidades para la vida como el pensamiento creativo y promoviendo la innovación.

"Yo quiero que haya una súper heroína."

"Un robot y un espacio" (Juan, 4 años)

- **Fortalecimiento de la red de protección para la primera infancia.** Desde los grupos de personas adultas, se propone fortalecer la red de protección para la primera infancia, implementando estrategias que aborden problemáticas sensibles como la prevención del trabajo infantil y la explotación sexual de niños y niñas. Esto incluye acciones como campañas de sensibilización, capacitación para profesionales y articulación suprasectorial.

"Fortalecer la red protección infantil frente al trabajo infantil y la explotación sexual de niños y niñas que se presenta en la ciudad."

"Trabajar la intersectorial, ampliar la red para minimizar las brechas de acceso de las familias."



- **Promoción de entornos saludables y salud mental.** Se propone fomentar entornos saludables y cuidar la salud mental de niñas, niños y sus familias. Esto implica brindar formación y apoyo profesional para adoptar hábitos saludables y garantizar un acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud. Se destaca la importancia de la salud mental en las familias y en los niños, sugiriendo fortalecer el acompañamiento y las herramientas para gestionar emociones, tramitación de los conflictos y reconocimiento de las rutas de atención. Asimismo, se enfatizó en la necesidad de estrategias que promuevan el cuidado de los cuidadores, incluidos los agentes educativos.

*“Ecosistemas de cuidado de la salud mental de las familias.”
“Cuidar al cuidador.”*

5.1.1. Encuentros Consultivos con adultos y adultas

Se realizó un encuentro con integrantes de la Red Interuniversitaria de Buen Comienzo, al cual asistieron 12 personas, representantes del ICBF y de instituciones de educación superior como: Cinde, Uniminuto, Universidad Cooperativa, Universidad Católica Luis Amigó, Universidad Lasallista, Institución Universitaria ITM y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. La sesión se adaptó para este grupo de académicos, según las orientaciones de la metodología general y es el diseño que se adjunta al informe, ya que bien, cada equipo por zona tuvo la posibilidad de realizar adaptaciones de acuerdo a la población asistente y a las condiciones del espacio.

Como resultado de este ejercicio, se recopilieron las siguientes voces de adultos:

- “Discutimos el asunto del tiempo, no tenemos tiempo para acompañar la crianza y metemos a los niños a ese ritmo acelerado... madrugando a las 5am corriendo con sus mochilas... luego llega a la tarde, hacer tareas y se acuestan cansados... además no se alimentan bien. Entonces se hace necesario que el perfil de los docentes, tenga competencias profesionales para el cuidado.”
- “Como reto, diseñar espacios pensados para ellos, (niñas y niños).”
- “Crear estrategias donde las familias y el estado trabajen en equipo.”
- “Construir una cultura de la infancia.”
- “El amor por la naturaleza.”
- “Brindar el bienestar del agente educativo.”
- “Medir la calidad de lo que pasa con los entornos infantiles, medir la calidad de las interacciones con nuestros agentes y los niños.”
- “Fortalecer la red protección infantil frente al trabajo infantil y la explotación sexual de niños y niñas que se presenta en la ciudad.”
- “Trabajar la intersectorial, ampliar la red para minimizar las brechas de acceso de las familias.”
- “Innovación educativa en temas de primera infancia para hacer visible lo que están haciendo los agentes en las aulas.”
- “Ecosistemas de cuidado de la salud mental de las familias.”
- “Reconocer las estrategias que ya el país ha aprendido sobre el cuidado de la primera infancia, por ejemplo, replicar las experiencias exitosas como las manzanas del cuidado en Bogotá.”
- “Brindar el apoyo para los agentes en relación a la neurodiversidad que se presenta en el aula.”
- “Cuidar al cuidador.”



- “La coherencia por el cuidado del medio ambiente entre lo que hacemos y decimos.”
- “Hay que instaurar la apuesta de las comunidades protectoras como ciudad.”
- “El reto es dar una base segura, un entorno en el cual se pueda predecir los acontecimientos vinculares, es decir, el cuidado está siempre allí.”
- “Debemos enniñecer la ciudad.”
- “Promover entornos relacionales que permitan más acceso, participación y auto gobernanza.”

5.2. Segunda Infancia y Adolescencia

A continuación, se presentan las propuestas realizadas por niñas, niños y adolescentes, en los espacios de participación promovidos en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo. Aquí se resaltan las temáticas que consideran prioritarias para avanzar hacia su desarrollo integral.

- **Participación.** Las niñas, niños y adolescentes comparten su visión sobre la participación, identificando desafíos y proponiendo estrategias para fortalecer su derecho a participar, en el marco de lo establecido en el Acuerdo 143 de 2019, donde se reconocen como sujetos de derechos y sujetos políticos.

Para mejorar el conocimiento y divulgación de los espacios de participación, proponen fortalecer las estrategias de información utilizando medios cercanos y atractivos para ellas y ellos. Sugieren crear más espacios de participación en entornos como colegios, internados y hogares de Bienestar Familiar, e implementar programas de acompañamiento en estos lugares.

Además, proponen trabajar con familias, docentes y líderes comunitarios para que reconozcan a niñas, niños y adolescentes como sujetos políticos. Esto implica promover el diálogo intergeneracional y crear espacios de acompañamiento para las personas adultas, con el fin de ampliar su percepción sobre las capacidades políticas de las infancias y adolescencias.

Por último, resaltan la importancia de aumentar su influencia en las decisiones tomadas en sus territorios y en el Distrito. Para lograrlo, es necesario fortalecer estrategias que permitan que los adultos reconozcan a las niñas y los niños como actores válidos de interlocución, integrando sus propuestas en la planificación distrital. Además, se debe mejorar la gestión de sus propuestas y ampliar los espacios de interlocución con los tomadores de decisiones, garantizando una mayor participación y seguimiento a los acuerdos construidos por y con las infancias y adolescencias.

“Es muy importante incluir a aquellos que se encuentran en internados y en hogares de Bienestar familiar”

“En la participación todas y todas nos debemos ayudar”

- **Redes de protección.** Según lo expresado por niñas, niños y adolescentes, las redes de protección deben construirse en todos los escenarios donde transcurren sus vidas, como en los hogares, el sistema educativo, comunitario e institucional. Para esto, se plantea la necesidad de establecer estrategias que aborden estos contextos.



En el ámbito familiar, reconocen a las familias como su primer entorno protector y destacan la importancia de construir una relación de confianza para poder compartir situaciones que enfrentan diariamente, incluyendo aquellas que les pueden poner en riesgo. Para fortalecer este vínculo, proponen implementar "escuelas de familia" que trasciendan el ámbito escolar, generando procesos continuos donde se forme en pautas de crianza respetuosas y amorosas.

Otro actor identificado en la red de protección es el sistema judicial, cuyo rol fundamental es garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes. Por esto, se destaca la necesidad de que los policías y los responsables de impartir justicia cumplan adecuadamente sus funciones en casos de maltrato emocional, psicológico, físico y sexual contra niñas, niños y adolescentes. Para lograrlo, se propone fortalecer la articulación entre los actores del Distrito y el sector justicia. Desde una perspectiva de autocuidado, sugieren que las niñas, niños y adolescentes puedan acceder a procesos para aprender a defenderse, empoderándolos frente a posibles situaciones de riesgo. Asimismo, es fundamental que todas y todos conozcan las rutas de atención a las cuales deben recurrir cuando se sientan en peligro, y que estas rutas respondan de manera oportuna y efectiva para garantizar su protección bienestar todo momento.

Las instituciones de protección también son fundamentales en esta red, pero se proponen fortalecer las estrategias de prevención para evitar que sea necesario recurrir a ellas. Sin embargo, una vez allí, esperan ser tratados con respeto y amor, y sugieren promover actividades que fomenten su participación e incidencia. Además, consideran importante fortalecer los procesos de acompañamiento y nivelación académica para que puedan vincularse al entorno escolar regular o acceder a oportunidades educativas para el trabajo y el desarrollo humano, formación técnica y tecnológica, así como a la educación superior.

"Que los niños puedan recorrer la ciudad sin miedos a la violencia y el acoso"
"Todos los policías deben cumplir con su función y protejernos"

- **Pobrezas y Desigualdad.** Para las niñas, niños y adolescentes, la pobreza y la desigualdad se representan factores generadores de importantes problemáticas sociales. En este contexto, consideran que la inseguridad se asocia en gran medida con la pobreza, por lo tanto, resaltan la necesidad de generar oportunidades de desarrollo económico para las familias, como una forma de abordar la inseguridad en las comunas y corregimientos de manera integral.

Además, consideran que la pobreza desencadena la inseguridad alimentaria. Resaltan la importancia de garantizar una alimentación adecuada para todas las personas. Sugieren realizar encuestas a familias sin recursos económicos para que puedan acceder a programas que buscan disminuir la inseguridad alimentaria, a través del trabajo conjunto entre todos los actores sociales. Asimismo, proponen fortalecer la identificación y entrega de alimentos en las instituciones educativas, asegurando que niñas, niños y adolescentes tengan acceso a comidas nutritivas que contribuyan a su desarrollo físico y cognitivo.

También, señalan que el aumento del turismo ha provocado un incremento en los costos de arrendamiento y alimentos básicos, lo que afecta a las familias más vulnerables. Por ello, sugieren diseñar programas y proyectos para evitar que esta situación continúe y que no se incremente el costo de vida de estas familias en el distrito.

"Las personas roban, la mayoría, porque no tienen trabajo, ni estudios, ni comida"



“Beneficios en el transporte público para los más pobres”

- **Salud mental.** Las niñas, niños y adolescentes reconocen la importancia de la salud mental y valoran el bienestar emocional en sus vidas. Sin embargo, identifican desafíos que afectan su salud mental, como dificultades relacionales en las familias, maltrato físico y psicológico, y violencias sexuales. Además, perciben que las redes sociales imponen estándares de belleza y consumo difíciles de cumplir, lo que genera insatisfacción con sus cuerpos y vidas.

Por ello, proponen que el Distrito implemente programas sostenidos en el tiempo y con mayor cobertura territorial, para garantizar un mayor impacto en las infancias, adolescencias y sus familias. Sugieren procesos terapéuticos constantes y de largo plazo, que vayan más allá de la atención puntual en casos de crisis. También solicitan la activación de servicios de salud cuando sea necesario.

Además, relacionan los problemas de salud mental con el consumo de sustancias psicoactivas y solicitan espacios terapéuticos gratuitos y efectivos para abordar este problema.

Consideran fundamental mejorar los procesos de divulgación e información sobre las ayudas disponibles en la ciudad, así como fortalecer la atención en los colegios respecto a la salud mental.

“Nos enfermamos de los sentimientos, hay que trabajarlo, para mí la salud mental es tratar heridas o dolores del alma, se puede tratar comunicándose”
“A veces me he puesto a pensar que, así como nos enseñan, español, matemáticas, también necesitamos una materia que nos hable de la salud mental, del cuidado a nosotros mismos”

- **Derecho al juego, la recreación y el deporte.** Se destaca la importancia de juego y la recreación para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Ellas y ellos consideran que el juego estimula sus capacidades motrices e *imaginativas, les ayuda a superar la tristeza y la soledad, y reduce la posibilidad de consumir drogas.* Expresan su deseo de vivir *en entornos coloridos y libres de violencia, con espacios públicos llenos de juegos, actividades recreativas y deportivas.* Por tanto, proponen que los proyectos liderados desde el Distrito fomenten el juego y promuevan el uso de parques y áreas deportivas.

Además, sugieren ampliar las opciones de juego y deporte, reconociendo prácticas novedosas y atractivas para sus edades. Consideran que las actividades lúdicas pueden transformar y aprovechar los espacios públicos *convirtiéndolos en lugares seguros donde puedan aprender y crecer de manera saludable y feliz.* Para lo cual, el acompañamiento de profesionales del Instituto de Deportes y Recreación (INDER) es necesario.

Estas actividades se presentan como oportunidades para reducir el uso excesivo de los dispositivos electrónicos, que pueden constituirse en detonantes de problemas de salud mental y física al generar mayor sedentarismo.

Para garantizar el disfrute de estos espacios, es necesario el mantenimiento adecuado de los parques y escenarios recreativos y deportivos, evitando que sus elementos se encuentren oxidados o en mal estado. Así, se requiere intensificar las visitas de seguridad



a estos lugares y promover acciones de limpieza y mantenimiento, complementadas con la sensibilización a la ciudadanía sobre la cultura del respeto, cuidado y convivencia pacífica en estos escenarios públicos.

Se recalca que el desarrollo de prácticas deportivas, recreativas y lúdicas fomenta la socialización y la construcción de vínculos entre pares, familiares y sociales. Por ello, se sugiere implementar actividades que promuevan el encuentro intergeneracional.

“Necesitamos el juego y la recreación, para que haya estimulación y distracción, para que no se caiga en la tristeza y las drogas.”
“Manejar el consumo de droga en Medellín en sitios que son para la recreación y el deporte de niñas, niños y adolescentes”

- **Educación.** Se propone fortalecer las estrategias pedagógicas actuales hacia un enfoque que reconozca las capacidades, inteligencias múltiples y habilidades de las infancias y adolescencias. Se busca promover un ambiente escolar participativo donde niñas, niños y adolescentes asuman un rol protagónico en la construcción conjunta del conocimiento, en lugar de ser solo receptores del saber de maestros y maestras.

Además, se plantea la importancia de promover una educación más práctica y experiencial, integrando actividades físicas, excursiones y prácticas de aprendizaje fuera del aula. Esto permitiría a las y los estudiantes aprender sobre la realidad y aplicar sus conocimientos en contextos prácticos, explorando sus intereses y habilidades.

En el ámbito de la ciencia y la tecnología, se propone fomentar el interés y la participación de los estudiantes en estas áreas, proporcionando recursos y oportunidades de aprendizaje que los preparen para el futuro mercado laboral, en coherencia con la actual vocación distrital. Asimismo, en educación física, se sugiere diseñar estrategias pedagógicas y metodológicas para garantizar la participación de todos los estudiantes, especialmente aquellos con alguna discapacidad, asegurando que nadie se sienta excluido.

Adicionalmente, se plantea la importancia de fortalecer estrategias para la prevención y atención del bullying y el racismo en las escuelas, promoviendo la inclusión, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Finalmente, se sugiere la creación de programas de ayuda para estudiantes de bajos recursos económicos, que les permita adquirir los materiales necesarios para estudiar y transportarse en los casos de ser necesario; contribuyendo así a la reducción de la deserción escolar.

Estas acciones deben implementarse en articulación con la Secretaría de Educación.

“Queremos educación de calidad que no solo enseñe conocimientos académicos, sino que también nos eduque en valores como el respeto, la solidaridad y la equidad”
“La educación debe ser proactiva donde los profesores nos respeten y que también esta sea más práctica saliendo a los espacios de ciudad”

- **Salud.** En esta dimensión, se realizan propuestas para fortalecer la atención médica y promover estilos de vida saludables entre las y los habitantes de Medellín. Inicialmente,



se destaca la importancia de garantizar un acceso universal a servicios de salud de calidad y con criterios de oportunidad para todas las personas. Esto implica la ampliación y mejora de la infraestructura de salud, asegurando que llegue a todas las comunas y corregimientos, así como la disponibilidad de medicamentos y equipos médicos, especialmente para las personas más vulnerables debido a su situación económica o su condición de migrantes.

Además, se propone fomentar la investigación en las universidades, con el objetivo de desarrollar nuevos tratamientos y tecnologías médicas que puedan mejorar la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades

Para promover estilos de vida saludables y abordar los problemas de salud, se sugiere implementar campañas y brigadas de que brinden atención inicial a aquellas personas que no tienen acceso regular a servicios médicos. Estas estrategias se consideran fundamentales para la prevención, detección temprana y manejo de enfermedades, y se deben implementar con el liderazgo de la Secretaría de Salud.

“Si nos enfermamos y la enfermedad es grave necesitamos acceso y atención rápida.”

“Hay que apoyar la ciencia en las universidades para el desarrollo de mejores avances en salud.”

- **Alimentación y seguridad nutricional.** Se proponen diversas iniciativas para asegurar que las niñas, niños y adolescentes de las zonas urbanas y rurales de Medellín tengan acceso a una alimentación nutritiva y adecuada.

Para promover el acceso a una alimentación saludable en familias con bajos recursos y dificultades para cubrir sus necesidades nutricionales, se sugiere implementar un programa de acompañamiento por los actores distritales. En este sentido, se propone iniciar con la realización de encuestas a estas familias para identificar sus necesidades alimentarias particulares. A partir de esta información, se podrán desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades de manera adecuada.

Además, se plantea fortalecer el programa de alimentación escolar, teniendo en cuenta criterios étnicos y respondiendo a las necesidades de salud de las niñas, niños y adolescentes matriculados en el sistema escolar. Proporcionando alimentos nutritivos a los estudiantes, garantizando que tengan una dieta adecuada que apoye su desarrollo físico y cognitivo.

En el marco de las estrategias de soberanía alimentaria, se propone promover la agricultura urbana en la ciudad y fortalecer la agricultura rural para el consumo de los hogares, acompañado de estrategias de educación ambiental. Esta estrategia, además de promover la seguridad alimentaria, se considera un aporte social para la sostenibilidad ambiental.

“Necesitamos hacer encuesta a familias que no tengan recursos económicos y que toda la sociedad aporte para que estas personas tengan una buena alimentación.”

“Sembrar y cuidar el medio ambiente.”

- **Turismo responsable.** El turismo es un sector económico importante para el desarrollo económico de Medellín, pero su crecimiento debe ir de la mano de estrategias que



promuevan la ética y la sostenibilidad, especialmente en relación con niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, se propone desarrollar estrategias para prevenir la explotación infantil en el turismo, abordando el trabajo infantil, la mendicidad y la explotación sexual comercial. Esto implica promover prácticas turísticas responsables y sensibilizar a todos los actores involucrados en la industria, como las terminales de transporte, aeropuertos, hoteles, restaurantes, bares, discotecas, visitantes, entre otros, en temas de protección, derechos humanos y derechos de las infancias y adolescencias. Para garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes en áreas turísticas, se sugiere reforzar las medidas de seguridad, aumentar la presencia policial, implementar sistemas de vigilancia y promover una cultura de denuncia y colaboración ciudadana en caso de incidentes.

Además, es necesario diseñar e implementar estrategias para prevenir la violencia de género. Estas estrategias deben incluir acciones de sensibilización, capacitación y atención a víctimas, así como la promoción de relaciones equitativas y respetuosas entre géneros.

Finalmente, es importante implementar planes económicos que eviten que el aumento del turismo afecte negativamente a las economías familiares en Medellín, como los aumentos en los arrendamientos, de los alimentos y el costo de vida en general.

“Necesitamos construir una estrategia para que las niñas, niños y adolescentes no les pidan plata a los extranjeros”

“Los turistas no pueden utilizar a niñas, niños y adolescentes para fines de explotación sexual comercial”.

- **Seguridad.** Niñas, niños y adolescentes, destacan la importancia de mejorar la iluminación en lugares oscuros como una medida clave para aumentar la sensación de seguridad en el Distrito. Además, proponen la implementación de estrategias que fomenten el cuidado mutuo entre ellas y ellos, promoviendo así la solidaridad y la protección entre las infancias y adolescencias.

Asimismo, resaltan la importancia del acompañamiento de la fuerza pública para sentirse seguros, lo que recalca la necesidad de fortalecer las acciones de formación dirigidas a estos actores, con el fin de promover un trato amigable y respetuoso hacia las niñas, niños y adolescentes.

“Cuidado mutuo, que los niños y las niñas se cuiden entre sí, cuidarse entre todos”

“Lugares pacíficos, la paz como la posibilidad de estar bien entre todos, que se tenga buena convivencia sin peligros y sin miedos”



Secretaría de inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez. (2023). *Base de datos atenciones 2020- 2023*. Medellín.

Secretaría de la Juventud - SATMED. (2023). *Registros SATMED*. Medellín.

Secretaría de Medio Ambiente. (2024). *Contrato Interadministrativo para Desarrollar Acciones de Educación Ambiental*. Medellín.

Secretaría de Salud - Unidad de Vigilancia Epidemiológica. (2023). *Vigilancia Epidemiológica*. Medellín.

Secretaría de Salud de Medellín - DANE. (2023). *Base única de afiliados - BDUA del MSPS*. Medellín.

Secretaría de Salud de Medellín. (2023). *Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil (SENIN)*. Medellín.

SIVIGILA - Sistema de Vigilancia de la Salud Pública, P. p. (2024). Medellín.

Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. (2024). *Equipo de Contratación Subsecretaría de Planeación Educativa 2013 - 2018. Equipo de Planeación UAEBC 2019 - 2023*. Medellín.

Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. (2024). *Plan Indicativo 2020 - 2023*. Medellín.

Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. (2024). *Sistema de Información*. Medellín.

Unidad de Comisarías de Familia. (2024). *Registros del Sistema de Radicación Interno DEYEL*. Medellín.





ANEXO

Plan Territorial de Salud Medellín 2024 – 2027

Salud para el bienestar físico y mental

Secretaría de Salud
Distrito Especial de Ciencia,
Tecnología e Innovación de
Medellín

Federico Andrés
Gutiérrez Zuluaga
Alcalde

Abril de 2024

Equipo Coordinador construcción Plan Territorial de Salud

Alejandro Posada Jiménez
Subsecretario Administrativo y Financiero

Profesional Universitario

Juliana Sánchez Garzón
Director Técnico de Planeación en Salud

Alexandra Giraldo Puerta
Profesional Universitario

Luis Augusto Hurtado Carvajal
Líder de Programa Planeación Sectorial y
Participación Social en Salud

Edwin Alberto Salazar Herrera
Profesional especializado epidemiólogo

Verónica María Lopera Velásquez
Profesional especializado en salud

Liliana María Valencia Valderrama
Profesional Universitario

Erika García Legarda

Equipo de territorio para la construcción Plan Territorial de Salud

Alejandro Posada Jiménez
Subsecretario Administrativo y Financiero

Juliana Sánchez Garzón
Directora Técnica de Planeación

Luis Augusto Hurtado Carvajal
Líder de programa de Planeación
Sectorial y Participación Social en Salud

Byrne Ramírez
Profesional Universitario

Beatriz Gutiérrez
Profesional universitario

Paola Andrea Calderón Carrascal
Profesional especializado

Jessica Alejandra Rúa Grajales
Profesional especializado

Gestores territoriales

Equipos Técnicos Secretaría de Salud para la construcción del Plan Territorial

Unidad de Salud Ambiental

Unidad Promoción y Prevención

Unidad de Vigilancia Epidemiológica

Unidad Aseguramiento en Salud

Unidad Gestión de Calidad y Redes de Servicios en Salud

Unidad de Planeación Sectorial y Participación Social en Salud

Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento

Equipo Financiero

Equipo Jurídico

Contenido

1.	Introducción	5
2.	Marco Normativo	6
3.	Metodología para la construcción del Plan Territorial de Salud	10
3.1.	Proceso de planeación institucional.....	10
3.2.	Encuentros comunitarios y poblacionales.....	11
4.	Análisis Situacional de Salud	12
4.1.	Configuración del Territorio	12
4.2.	Contexto poblacional	13
4.3.	Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y los enfoques diferenciales y territoriales.....	14
4.4.	Desigualdades Sociales en salud	15
4.5.	Situación de salud y calidad de vida en el territorio: morbilidad, mortalidad, problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud	16
4.5.1.	Estado de Salud.....	16
4.5.2.	Condiciones asociadas a la cultura del cuidado de la salud.....	25
4.5.3.	Condiciones asociadas a factores ambientales	28
4.5.4.	Alertas epidemiológicas	31
4.5.5.	Salud en algunas poblaciones con condición y/o situaciones diversas.....	32
4.6.	Respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio	36
4.6.1.	Mapeo de Actores.....	37
4.6.2.	Capacidad de respuesta desde lo institucional	42
4.7.	Priorización de los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio..	45
4.7.1.	Priorización participativa de los principales eventos en salud	45
4.7.2.	Priorización de los principales eventos en salud según comuna y corregimiento.....	46
4.7.3.	Priorización de problemáticas en salud según grupo poblacional afrodescendientes.....	47
4.7.4.	Problemáticas en salud desde los diferentes cabildos indígenas presentes en el Distrito47	
4.8.	Propuestas de respuestas y recomendaciones en el territorio.....	48
5.	Priorización de problemas y necesidades en salud.....	55
5.1.	Descripción de las problemáticas y necesidades sociales en salud priorizadas.....	55
5.2.	Problema central.....	57
6.	Plan Territorial de Salud 2024 - 2027	57
6.1.	Visión:	57
6.1.	Principios:	57
6.2.	Enfoques.....	58

6.3.	Objetivos del Plan Territorial de Salud.....	58
6.3.1.	Objetivo General.....	58
6.3.2.	Objetivos específicos.....	59
6.4.	Componente estratégico y de inversión plurianual.....	59
6.4.1.	Relación del Plan de Salud Territorial con los pilares y componentes del modelo de salud preventivo y predictivo.....	59
6.4.2.	Fines de salud pública a largo plazo del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031	61
6.4.3.	Ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y su relación con el Plan Territorial de Salud 2024-2027.....	62
6.5.	Transformación esperada de las problemáticas y necesidades sociales en salud prioritizadas.....	71
6.6.	Relación de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública con las del Plan Territorial de Salud 2024 - 2027.....	73
6.7.	Resultados esperados.....	78
6.8.	Estrategias del Plan Territorial en salud.....	82
6.8.1.	Estrategias prioritarias para implementación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural - SISPI.....	86
6.8.2.	Estrategias prioritarias para implementación modelos de salud propia para la comunidad Negra, Afro, Raizal y Palenquera.....	90
7.	Programas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027 direccionados por la Secretaría de Salud.....	110
	Programa Medellín te quiere saludable.....	110
8.	Articulación con instrumentos de desarrollo.....	111
8.1.1.	Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	111
8.1.2.	Agenda Antioquia 2040.....	112
9.	Presupuesto por programas y proyectos.....	114
10.	Monitoreo y evaluación.....	119
10.1.	Metas Sanitarias.....	120
10.1.1.	Metas e indicadores estratégicos por cada Eje Estratégico.....	120
10.1.2.	Metas e indicadores de resultado en salud.....	132
10.1.3.	Metas de producto.....	134
	Referencias.....	138

Listado de gráficos

Gráfico 1. Índice de Años de vida potenciales perdidos, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p

Gráfico 2. Razón de mortalidad materna, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p

Gráfico 3. Tasas de mortalidad en menores de 1 y 5 años, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p

Gráfico 4. Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas (suicidio), Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p

Gráfico 5. Tasa de mortalidad por tuberculosis respiratoria, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p

Gráfico 6. Número y tasa de muertes calificadas por riesgo laboral, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015 -2021

Gráfico 7. Porcentaje de embarazo en niñas y mujeres de 10-14 y 15-19 años. Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p

Gráfico 8. Porcentaje de embarazo subsecuente en niñas y mujeres de 10-19 años. Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p

Gráfico 9. Cobertura de vacunación niños y niñas menores de un año biológicos trazadores. Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022

1. Introducción

Una de las funciones principales del Estado es garantizar la preservación el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para el mejoramiento y la promoción de esta, y así garantizar este derecho fundamental (Ley Estatutaria de Salud 1751, 2015). Se requieren acciones intersectoriales coordinadas que van desde la intervención de los determinantes sociales y ambientales de la salud, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y gestión del riesgo individual y colectivo, además de las acciones para el acceso universal y con calidad a la atención del tratamiento y rehabilitación de los problemas o eventos en salud de la población que habita el territorio.

El Distrito debe velar para que la ciudadanía tengan un estado completo de bienestar en salud incluyendo tres componentes estratégicos como lo son el físico, mental y social, por medio de un trabajo conjunto con la participación de todos los sectores involucrados, de manera integrada e integral con el objetivo de impactar de manera dinámica en la promoción y prevención y la atención de la enfermedad a través de cambios sociales estratégicos y así lograr equidad e igualdad, por medio de intervenciones colectivas que conciba a los habitantes como sujetos activos de derechos y propenda por su desarrollo a partir de la generación de oportunidades y fortalecimiento de las condiciones de vida, en miras de superar los efectos de la pobreza y la desigualdad.

Creemos en el fortalecimiento del cuidado de manera individual y colectiva a través del trabajo intersectorial de todos los actores comprometidos, identificando la gestión integral del riesgo en salud, con el propósito de que se impacte las condiciones y circunstancias que inciden en el bienestar y la calidad de vida, desarrollando que los habitantes del Distrito cuenten con las capacidades, tomen decisiones y emprendan acciones que protejan la salud propia, la de su familia y de la comunidad en general y el medio ambiente que lo rodea.

El Plan Territorial de Salud 2024 -2027 “Salud para el bienestar físico y mental”, recoge el sentir de la ciudadanía, las comunidades y los diferentes sectores de la ciudad, construyendo sobre lo construido con el propósito de avanzar en el desarrollo de un sistema integral de salud, disminuyendo las brechas en el acceso a la atención con calidad, gestionando los riesgos que afectan el bienestar, generando estrategias en la salud mental, la salud materna e infantil y fortaleciendo el cuidado individual y colectivo, impulsando el talento humano en salud y la gobernanza del sistema, conscientes de los enormes retos que enfrentamos por la inequidad social y las consecuencias que trae para la población el impacto del cambio climático.

2. Marco Normativo

El Plan Territorial de Salud, Medellín 2024-2027 “Salud para el bienestar físico y mental”, tiene como soporte, un amplio marco normativo que va desde declaraciones internacionales, normas nacionales hasta las normas locales, las cuales incorporan políticas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, la intervención de los determinantes sociales, el mejoramiento del acceso a los servicios de salud y el fortalecimiento de la participación social.

El Plan Territorial de Salud de Medellín 2024 -2027 “Salud para el bienestar físico y mental”, contempla las acciones necesarias para la transición a Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobado bajo la Ley 2286 de 2023 *“Por medio de la cual se dictan disposiciones para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se dictan otras disposiciones”* y cuyo objeto es *“dotar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de competencias, facultades, instrumentos y recursos legales para establecer su régimen político, administrativo y fiscal, de esta forma promover su desarrollo integral”*(Ley 2286, 2023).

Además, en dicho acto legislativo se expresa la ruta para que se puedan asumir las competencias como Distrito a través de un plan de transición (Decreto Distrital 1139 de 2023) y su ejecución que debe darse en el plazo de cuatro (4) años contados a partir de su adopción. En consecuencia, las competencias en salud para este cuatrienio seguirán siendo de municipio de categoría especial.

2.1. Normas relacionadas con la planeación integral en salud

Los procesos de planeación en el país están reglamentados con la Ley 152 de 1994 en la cual establece los mecanismos y estructura para la construcción de los planes de desarrollo nacionales y regionales. A partir de la Ley 1438 de 2011 se dan los lineamientos al Ministerio de Salud para la construcción de un plan decenal de salud pública y los mecanismos para definir la planeación integral en salud, la cual hoy está contemplada en la Resolución 2367 de 2023, la cual modifica el Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031 y la Resolución 100 de 2024 que da las directrices para la planeación integral en salud, incluyendo la armonización con los planes de desarrollo territoriales y el Plan Nacional de Desarrollo, el cual para la vigencia 2022 -2026, se adopta por medio de la Ley 2294 de 2023.

2.2. Normas relacionadas con gestión del aseguramiento y el acceso a los servicios de salud

El Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS- está basado en la Ley 100 de 1993 donde se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones, el cual ha sufrido varias modificaciones a través del tiempo, como lo relacionado en la Ley 1122 de 2007 y en la Ley 1438 de 2011. Así mismo en el año 2015 con la Ley Estatutaria en Salud 1751 de 2015, dio carácter de derecho fundamental a la salud y se dictan disposiciones que dan orientación sobre la atención integral en salud y la intervención de los determinantes sociales en salud.

Como respuesta a la Ley Estatutaria en Salud, en la Resolución 0429 de 2016, se adopta la Política Integral de Atención en Salud y el Modelo Integral de Atención en Salud, Resolución 2026 de 2019 que adopta el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE y la Resolución 3280 que da las orientaciones para la implementación de las Rutas Integral de Atención en Salud. En relación con la promoción del aseguramiento en salud, la disminución de la evasión y elusión, en la Ley 1502 de 2011, se promueve la cultura en seguridad social en Colombia.

En cuanto a los procesos, procedimientos para garantizar el aseguramiento en salud de la población, además de lo dispuesto en la Ley 715 del 2001, se cuenta con el Decreto Único Reglamentario en Salud, Decreto 780 de 2015 y sus decretos modificatorios, el Decreto 2353 de 2015 que hace referencia a la afiliación transaccional, y con relación al presupuesto, la Ley 1797 de 2016, fija disposiciones para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones.

Así mismo, se cuenta con una normatividad que orienta sobre los procesos de atención diferencial a poblaciones con vulnerabilidad. Entre estas, se tiene el Decreto 1953 de 2014 y la Resolución 050 de 2021 orientados a la atención en salud de pueblos y comunidades indígenas en Colombia y el Decreto 1650 de 2022 centrado en la atención en salud a las víctimas del conflicto armado.

En cuanto a la población carcelaria para Medellín el fallo de la sentencia STP14283 -2019, Corte Suprema de Justicia, ordena el desarrollo de acciones en salud en los establecimientos penitenciarios y estaciones de policía y similares de la ciudad para la población privada de la libertad. La Ley 1346 de 2009 y la Ley Estatutaria 1618 de 2013 que ratifica los Derechos de las Personas con Discapacidad; la Resolución No 2138 de 2023 que aporta los lineamientos de transversalización del enfoque de género en el sector salud; la Ley 1295 de 2009 para la atención integral de la primera infancia; el Decreto No. 1285 de 2022, el cual adopta la política social para el habitante de calle.

Garantizar una atención humanitaria en el fenómeno migratorio, en especial en los temas de atención en salud, también es un tema prioritario, de ahí, el Decreto 1768 de 2015, que establece las condiciones para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los migrantes colombianos que han sido repatriados, han retornado voluntariamente al país, o han sido deportados o expulsados de la República Bolivariana de Venezuela; la Sentencia C-834/07 reitera que en jurisprudencia constante, la Corte Constitucional ha sostenido que toda persona, incluyendo por tanto los extranjeros que se encuentren en Colombia, tienen derecho a un mínimo vital, la Resolución 3015 de 2017 para incorporar el Permiso Especial de Permanencia -PEP- como documento válido de identificación en los sistemas de información del Sistema de Protección Social.

El sistema de emergencias médicas en el país se encuentra reglamentado con la Resolución nacional 926 de 2017 y en el Distrito con el Decreto 0102 de 2019, se crea el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias -CRUE para de Medellín y se implementa el Sistema de Emergencias Médicas -SEM-.

2.3. Normatividad relacionada con la salud ambiental

En cuanto a la salud ambiental, se cuenta con un amplio marco normativo relacionado con cada una de las acciones para la intervención de los factores ambientales que afectan la salud de la población, sin embargo, se resalta el CONPES 3550 de 2008, el cual da los Lineamientos para la formulación de la Política Integral de Salud Ambiental, y así dar relevancia a componentes como calidad aire, calidad de agua y seguridad química. Este instrumento normativo, además está soportado con la Ley 1972 de 2019, la cual establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.

La articulación de los factores de riesgo ambientales con la gestión del riesgo y desastres es fundamental para la intervención, mitigación y adaptación, la cual esta soportado en la Ley 1523 de 2012, que adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Para lograr la implementación territorial de las acciones en salud ambiental, es necesario la generación de un fortalecimiento de la autoridad sanitaria en este tema el cual está dispuesto en las Resoluciones 3496 de 2019 y 367 de 2023, Por otro lado, desde el Distrito, el Decreto

0942 de 2021 adopta el Plan de adaptación en salud al cambio y la variabilidad climática como parte de la respuesta de la ciudad a este fenómeno.

2.4. Normatividad relacionada con la gobernanza y rectoría del sector salud

En cuanto a los procesos de participación ciudadana y comunitaria, la Política de Participación Social en Salud adoptada mediante la Resolución 2063 del año 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, da los lineamientos para su implementación, en el Distrito esta política fue adaptada mediante el Decreto 760 de 2020.

Como parte de la gobernanza y rectoría del sector salud los procesos del sistema de información en salud son fundamentales, en ese sentido, en la Ley 715 del 2001 se especificó la creación del Sistema Integral de Información en Salud y el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, con la participación de las entidades territoriales; posteriormente, el Decreto 3518 de 2006 del Ministerio de Salud, estableció entre las funciones relacionadas con el sistema de vigilancia en salud pública, “Realizar el análisis de la situación de salud en su jurisdicción” y “adoptar e implementar el sistema de información para la vigilancia en salud pública; y así mismo, en el artículo 10 de la Ley 1438 se establece que el Ministerio y las entidades territoriales deberán establecer objetivos, metas, indicadores de seguimiento sobre resultados e impactos en la salud pública de las actividades de promoción de salud y la prevención de la enfermedad; por otro lado la Resolución nacional 256 de 2016 crea el Sistema de Información para la Calidad en la prestación de los servicios de salud en el país.

Con relación al tratamiento y uso de la información, en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en la Ley 1712 de 2014 y en el capítulo 25 del Decreto 1074 del 2015, se establece que las entidades que participen en el flujo y consolidación de la información serán responsables del cumplimiento del régimen de protección de datos. De otro lado, la Ley 527 de 1999 define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales. Y mediante la Ley 2015 de 2020, se crea la Historia Clínica Electrónica Interoperable y se dictan otras disposiciones.

A partir de la Resolución 4015 de 2013, se establecen los términos y se adopta la metodología para la elaboración de los Planes Financieros Territoriales de Salud por parte de los departamentos y distritos y se dictan otras disposiciones. Con relación al tema financiero el Acuerdo 012 de 2011 se adecua el Fondo Local de Salud del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

En relación con la gestión en salud territorial, el Decreto No. 1599 de 2022, establece los lineamientos para la definición de las áreas geográficas para la implementación de los procesos de atención integral en salud. Como parte del proceso de la gestión territorial y la rectoría el Decreto Distrital 924 de 2022, se institucionaliza el Sistema de Alertas Tempranas – SATMED, como una herramienta para la acción oportuna y prevención del riesgo.

Otro aspecto importante de la gobernanza y la rectoría en el sector salud es el proceso de rendición de cuentas públicas, definida en la Ley 1757 de 2015 como:

“un proceso el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Ley 1757 de 2015).

Entre otros aspectos, también relacionados con la rendición de cuentas públicas, se encuentra la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional definida en la Ley 1712 de 2014 y el Estatuto Anticorrupción definido en la Ley 1474 de 2011.

Finalmente, la Ley 2286 de 2023, por medio de la cual se consideran los lineamientos para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y en el Decreto 1139 de 2023 adopta el Plan de Transición para la asunción de nuevas funciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

2.5. Normas relacionadas con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Las acciones a cargo del Distrito para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad están reglamentadas en la Resolución 0518 de 2015 y la Resolución 295 de 2023, la cual define las acciones de la gestión de la Salud Pública y el Plan de Intervenciones Colectivas, y en consonancia la Resolución 2367 de 2023, la cual modifica "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031", que fue adoptado en la Resolución 1035 de 2022.

Además, el Ministerio de Salud y Protección Social ha formulado planes de orden nacional con el propósito de definir políticas públicas que garanticen las condiciones para mejorar la salud de la población colombiana; dentro de estos planes se encuentran: La Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; el Plan Nacional Estratégico de lucha contra la Tuberculosis y Lepra; la Política Nacional de Discapacidad, la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA); el Plan Nacional de respuesta ante el VIH y el SIDA; el Plan Nacional para el control del cáncer en Colombia y el Plan Nacional de Salud Ocupacional. Así mismo, se han establecido en materia de calidad y prestación de servicios de salud planes, políticas, guías y circulares.

2.6. Normatividad relacionada con la vigilancia en salud pública

La vigilancia en salud, nace desde la Ley 09 del 1979 donde se dictan lineamientos y competencias para la vigilancia en especial de factores ambientales que afectan la salud; a partir de la Ley 715 de 2001, se entregan competencias a los entes territoriales para la vigilancia de eventos de importancia en Salud Pública. Es en el año 2006, a través del Decreto 3518 que se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública para todo el país y en ese mismo año, se reglamenta lo relacionado con la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública a través del Decreto 2323.

El país además cuenta con protocolos, guías y normas técnicas para la vigilancia de todos los eventos de interés en salud pública y de eventos de interés internacional, las cuales dan lineamientos para el desarrollo de las acciones de vigilancia en salud en los territorios, y de la forma de relacionamiento y articulación de los diferentes actores del sistema de salud.

3. Metodología para la construcción del Plan Territorial de Salud

La construcción del Plan Territorial de Salud 2024 -2027 “Salud para el bienestar físico y mental” en armonía con el Plan de Desarrollo 2024 -2027 “Medellín te quiere”, toma como referencia los lineamientos nacionales planteados para ello, en el Lineamientos para la Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, 2023, a partir del cual se siguen los siguientes pasos:

3.1. Proceso de planeación institucional

- **Alistamiento institucional y comunitario para la planeación integral para la salud en el territorio:** Este proceso comprende la identificación de los elementos necesarios previos al desarrollo de la planeación integral para la salud, tomando como punto de partida la situación de salud como elemento orientador de las acciones del sector y organización de la respuesta intersectorial y reconociendo el contexto político y social. Este paso contó con las siguientes actividades (Minsalud, 2023)

- ✓ Socialización del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.
- ✓ Validación y socialización del análisis de situación de salud participativo.
- ✓ Conformación del Equipo Técnico de la Entidad Territorial para la formulación del Plan Territorial de Salud- PTS.
- ✓ Reconocimiento y caracterización del mapa de actores institucionales y comunitarios.
- ✓ Identificación de instrumentos de Planeación Vigentes (Plan de Ordenamiento Territorial y Política sectoriales e intersectoriales).
- ✓ Identificación y asignación de recursos físicos y financieros disponibles para la planeación territorial en salud.
- ✓ Elaboración del Plan de trabajo para la formulación y cronograma.

- **Ruta lógica para la formulación del Plan Territorial de Salud -PTS-:** El desarrollo de una secuencia lógica y sencilla que desde la identificación de las necesidades en salud posibilite la definición de estrategias y acciones a planear para en un escenario de cuatro (4) años desde lo sectorial e intersectorial. Este proceso contó con las siguientes actividades (Minsalud, 2023).

- ✓ Identificación y configuración de las problemáticas en el territorio: con la construcción de un árbol de problemas y objetivos, que dieron paso al establecimiento de las problemáticas en salud armonizadas con los resultados de los encuentros territoriales.
- ✓ Construcción de la visión del Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027 “Salud para el bienestar físico y mental”.
- ✓ Construcción de objetivos, metas y estrategias del Plan Territorial de Salud en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín te quiere” y el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

- **Gestión Operativa para la programación de acciones y recursos**

Componente de inversión plurianual: Es la definición de recursos financieros del sector salud con los cuales se financiarán las estrategias, así mismo las fuentes de los otros sectores, que permitirán alcanzar las metas definidas para el periodo 2024 -2027. El Componente de inversión plurianual incluye la proyección de los recursos disponibles para la ejecución, en coherencia con los instrumentos financieros del Distrito (Minsalud, 2023). Su distribución se realizó según la estructura programática del Plan de Desarrollo 2024 -2027 “Medellín te quiere”, que se construyó a partir de la identificación de problemáticas en salud y el árbol de objetivos planteados.

Seguimiento y evaluación: En este proceso define los mecanismos e instrumentos para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud, los cuales proveen información constante en lo relacionado al cumplimiento de sus objetivos, estrategias y metas, de tal forma que permitan realizar los ajustes respectivos, así como la toma de decisiones en salud (Minsalud, 2023). Los indicadores que dan cuenta de los objetivos y metas definidas están en armonía con los planteado en el Plan de Desarrollo 2024 -2027 “Medellín te quiere”.

3.2. Encuentros comunitarios y poblacionales

Los encuentros se desarrollaron en dos momentos: el primero correspondió a los realizados en territorio denominados “El Plan es con Vos”, para la construcción participativa del Plan de Desarrollo 2024 -2027 “Medellín te quiere”, el cual incluyó las discusiones territoriales de los diferentes pilares y componentes, entre los cuales está el pilar dos (2) “Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente” y el segundo, se desarrolló en el marco de las Mesas Ampliadas de Salud con la participación de los diferentes líderes comunitarios en salud, organizaciones sociales del territorio y otros actores importantes con presencia en las diferentes comunas y corregimientos.

3.2.1. Encuentros Mesa Ampliada de Salud

Se desarrollaron veintiún (21) encuentros comunitarios y poblacionales en las dieciséis (16) comunas y cinco (5) corregimientos, considerando la siguiente metodología basada en los lineamientos para el desarrollo de Análisis Situacionales de Salud (ASIS) territoriales y comunitarios del Ministerio de Salud y Protección Social. Los cuales tuvieron los siguientes propósitos:

- Desarrollo de escenarios de participación para consolidar e integrar información cualitativa que explique las problemáticas y necesidades en salud con los resultados cuantitativos del ASIS territorial.
- Priorización participativa de problemáticas y necesidades en salud.
- Recolección de propuestas de intervención por parte de los diferentes actores sociales.

La sistematización de estos encuentros es una herramienta para la caracterización y georreferenciación de problemáticas, activos sociales, necesidades en salud que orientan la intervención focalizada de acuerdo con las necesidades de cada territorio y población.

Paso 1. Alistamiento

- Identificación y mapeo de los actores sociales de cada comuna y corregimiento.
- Gestión de recursos físicos, tecnológicos y humanos para el desarrollo de los encuentros.
- Generación de comunicación para motivar e invitar a los actores sociales a los diferentes encuentros según el cronograma planteado.

Paso 2. Desarrollo del encuentro

Utilizando la metodología para la cartografía social se realiza el encuentro en el territorio con una duración de cuatro (4) horas, incluyendo los siguientes momentos:

- Saludo y bienvenida.
- Presentación del objetivo y metodología del encuentro.
- Diagnóstico y priorización participativa: Cartografía social.
- Identificación de soluciones comunitarias.
- Socialización de los resultados y cierre de la reunión.

- Recolección de insumos para la sistematización.

Paso 3. Sistematización de resultados

Construcción de un documento de ciudad y que dé cuenta de cada comuna y corregimiento, el cual contenga la descripción y análisis de los resultados del ejercicio grupal, de acuerdo con las preguntas orientadoras y los insumos de construcción grupal, facilitando la retroalimentación, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las barreras de acceso a los servicios de salud que reporta la comunidad?
- ¿Cuáles son los principales problemas en salud identificados por la comunidad?
- ¿Qué factores están afectando la salud de los pobladores de la comuna?
- ¿Qué riesgos (Zonas no seguras) se identifican en el territorio que puedan afectar la salud de los pobladores?
- ¿Cuáles son algunas de las potencialidades del territorio (Zonas seguras)?
- ¿Cuáles son las principales alternativas y/o soluciones propuestas por la comunidad?
Se incluyen en el documento de sistematización los diferentes resultados visuales de la cartografía social y las evidencias de los talleres.

Paso 4. Inclusión y armonización de los resultados en el Plan Territorial de Salud

Considerando los resultados de ciudad se armonizarán y complementará la construcción y priorización de las problemáticas en salud que hace parte del Análisis Situacional de Salud y la descripción de los problemas.

4. Análisis Situacional de Salud

Este capítulo es un resumen del Análisis Situacional de Salud trabajado por la Secretaría de Salud de forma participativa durante el año 2023 y 2024¹.

4.1. Configuración del Territorio

El Distrito cuenta con una extensión territorial de 375,74 Kms², donde el 73,23% del territorio corresponde al área rural (275,17 Km²) y el 26,77% restante al área urbana (100,57 Km²). Aunque la zona rural corresponde a la tercera parte del territorio de Medellín, en ella solo se produce el 3% de los alimentos que necesita el Distrito. Está organizado territorialmente en seis zonas geográficas, conformadas por dieciséis comunas (275 barrios urbanos oficiales) y cinco corregimientos. Estas zonas constituyen una importante dimensión de percepción del territorio, para la comprensión de sus procesos, sus problemas y es parte de la organización y dinámica comunitaria.

Topográficamente, la ciudad es un plano inclinado que desciende desde 1.800 a 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar; sin embargo, la altura oficial de la ciudad es de 1.479 MSNM en la confluencia de las quebradas La Iguaná, Santa Elena y el río Medellín, y se eleva a 3.200 MSNM en los altos El Romeral, Padre Amaya y cuchilla y la serranía Las Baldías.

En el Distrito se ha identificado un total 223.426,24 m² como zonas de amenaza por inundaciones, de los cuales la mayor cantidad se localiza en el suelo urbano categorizados como en condiciones de riesgo (69,3%), un 22,4% ha sido catalogado como zona de alto riesgo no mitigable y el 8,3% como zonas con condiciones de riesgo en el suelo rural. La

¹ El documento completo se encuentra dispuesto en la página del Observatorio de la Secretaría de Salud al cual se puede acceder a través de <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-salud/que-hacemos/observatorio-de-salud/observatorio-de-salud-de-medellin/>

comuna con mayor parte de extensión de áreas de amenazas por inundaciones es Aranjuez con 50.701 m², que corresponden a un 22,7% del total de este tipo de zonas. Las otras comunas con gran extensión amenazas por inundaciones son Doce de Octubre, Santa Cruz y Buenos Aires.

4.2. Contexto poblacional

En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según las proyecciones demográficas del DANE para el año 2024, la población total asciende a 2.700.443 personas, de las cuales el 52,78% son mujeres y el 47,22% son hombres².

Se estima un grado de urbanización del 98.4%, las comunas con mayor densidad poblacional por kilómetro cuadrado en orden fueron Santa Cruz, Doce de Octubre y Popular, las cuales presentan entre 54.261 y 46.850 habitantes por kilómetro cuadrado. La creciente urbanización puede estar asociada con la expansión del área urbana, la falta de oportunidades de las zonas rurales, la pobreza o incluso situaciones de violencia armada.

En Medellín para el año 2022 hubo un total de 932.258 viviendas; la mayor proporción ubicadas en Belén 8.4%, Robledo 7,7%, San Javier 6,6%, donde predominan las viviendas ubicadas en el estrato 2 con un 34.96%. Esto demuestra una alta desigualdad en la ciudad por cada vivienda ubicada en estratos socioeconómicos altos, hay siete (7) viviendas en estrato socioeconómicos bajos.

Según lo reportado por el DANE, el 2.59% de la población residente en Medellín se auto reconocía como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente y el 0,09% como indígenas, sin embargo, la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín para el año 2018, el 4.2% de la población de Medellín responde pertenecer a las etnias afrodescendiente, grupos indígenas y raizales, dato diferente a lo reportado en el Censo Nacional.

En cuanto a la dinámica demográfica, se evidencia mayor proporción de población joven y adulta para ambos géneros. Comportamiento explicado por el descenso en la natalidad, reducción del embarazo y descenso en mortalidad por algunas causas como el homicidio en población joven y el aumento de la esperanza de vida de la población del Distrito. Las proyecciones de la estructura demográfica indican que para el año 2023 la pirámide poblacional de Medellín seguirá siendo regresiva, situación propia de una población con baja natalidad y envejecimiento continuo de su población, reportándose que para el 2021 de 100 personas menores de 15 años, 61 correspondían a población de 60 años o más, en Medellín. Al año 2030 se espera que la población menor de 29 o menos años disminuya para ambos géneros; a partir de 35 años en adelante la población va a ser mayor, comportamiento propio de una población que se envejece a un ritmo mayor del índice de natalidad, situación que lleva a pensar el entorno y los servicios de salud para este tipo de población que será la mayoría.

Estos cambios demográficos son consecuencia directa de cambios socioeconómicos, políticos, culturales y tecnológicos que conllevan una mayor supervivencia generacional. Los cambios sociales, la disponibilidad de recursos técnicos, humanos y tecnológicos han influenciado positivamente en la calidad de vida de los habitantes del Distrito, pero se debe prestar atención a situaciones como el envejecimiento poblacional, ya que este afecta la sostenibilidad social y económica del territorio.

² DANE- Departamento Administrativo de Planeación 2023.

4.3. Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y los enfoques diferenciales y territoriales³

- a. **Empleo:** Hay una relación directa entre salud y trabajo, entendida como el vínculo del individuo con la labor que desempeña, las condiciones de trabajo y la influencia que le acarrea dicha labor sobre la salud, no solamente por los riesgos de la actividad laboral, sino por la incidencia que este tiene en las condiciones económicas de las personas. Es así como en Medellín, posterior al estancamiento económico provocado por la pandemia de la COVID 19 y sus restricciones en 2020, sus efectos en la economía se vieron reflejados en la ciudad con una cifra histórica de 16.4 en la tasa de desempleo para el año 2020, mostrando recuperación para el año 2021, bajando cuatro (4) puntos porcentuales en comparación con el año anterior, sin embargo, es una reducción más lenta que el resto del país. Para el año 2022 el nivel de los ocupados se encontró por debajo y cerca de los niveles presentados antes de la pandemia, alcanzando para una tasa de desempleo de 9%, sin embargo, se mantiene la brecha de 1.3 en la relación entre el desempleo de hombres y mujeres, lo que indica que es necesario hacer un mayor esfuerzo por la equidad de género. Las comunas con mayores tasas de desempleo para el año 2022 son Popular, Santa Cruz, Aranjuez y Doce de Octubre (con cifras superiores a 14%), coincidiendo estas comunas con indicadores bajos de calidad de vida, afectando la situación social y de salud de la población.
- b. **Seguridad alimentaria:** Medellín pasó de 47.6% familias con algún nivel de inseguridad alimentaria en el año 2013 a 59.3% en el 2022. Este aumento tanto en el Departamento como en el Distrito puede ser un efecto de la crisis económica causada por las restricciones de la pandemia por COVID 19, que llevó a un aumento del desempleo en los hogares y, por otro lado, el aumento de la población migrante y desplazada que llega a la ciudad en condiciones de vulnerabilidad social y económica.
- c. **Calidad de vida:** Con los años, el indicador de calidad de vida en Medellín ha mejorado, pero ha comparado los territorios se han encontrado brechas importantes, que han disminuido entre 2010 y 2022, pero con un aumento de la brecha de desigualdad en la percepción del medio ambiente, la movilidad, la percepción frente al trabajo y la calidad de vida.
- d. **Pobreza:** El Índice de Pobreza Multidimensional IPM para el Distrito durante el 2022 y 2023 fue del 9,83% y 12,23% respectivamente, evidenciando un aumento del 2,4. Así como en la medición de pobreza monetaria, su incidencia es mayor en los territorios rurales en comparación con las comunas urbanas (Departamento Administrativo de Planeación, 2024).
- e. **Educación:** Según la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el Ministerio de Educación (Ministerio de Educación Nacional, 2023), la tasa de cobertura bruta de educación secundaria ha presentado un comportamiento estable con un leve descenso para el año 2022. La tasa bruta de educación primaria ha presentado un comportamiento al descenso, pues pasó de 127,7% en el año 2005 a 97,8% en el año 2022.
- f. **Violencia:** Según datos del Informe Anual de Derechos Humanos de la Personería del Distrito de 2023, Medellín es la segunda ciudad más propensa a generar hechos de victimización a partir de posibles escenarios de riesgos de vulneración del derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad personal con un índice de 0.17% a 2022. Es así como, las comunas en donde más se reflejan estos riesgos son Santa Cruz, Popular, Manrique, La Candelaria, Robledo según información del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia.

³ ASIS actualizado 2023

Entre los hechos más representativos se encuentra el homicidio que, si bien presenta una disminución, pasando de 388 casos en 2022 a 367 casos en 2023⁴ representa un desafío para la garantía de los derechos en la ciudad debido a la concentración en comunas de alta vulnerabilidad como La Candelaria (69 casos) Aranjuez (27 casos) Manrique (22 casos), las cuales coinciden con el índice de riesgo de victimización de la ciudad de Medellín a 2023, como se verá en detalle más adelante en el apartado de víctimas del conflicto armado.

El desplazamiento forzado por el conflicto en Colombia ha llevado a que Medellín, sea un receptor de víctimas de este desplazamiento, el cual aumentó 140% en enero 2023 con respecto al 2022. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), hasta el 31 de diciembre de 2023, se reportaron en Medellín 436.164 víctimas del conflicto armado. Los grupos étnicos que registraron ser más afectados por el conflicto en Medellín fueron los negros, mulatos, afrocolombianos o afrodescendientes, seguido de los indígenas y población ROM. Según la caracterización de la Unidad para las Víctimas, en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el 51.17% superaron la condición de vulnerabilidad, porcentaje superior al registrado en el departamento de Antioquia y al del país.

- g. Migraciones:** En el 2021 se registró un ingreso al país de 1.552.129 extranjeros, lo que representa una variación positiva del 52% respecto al año anterior. Medellín fue la segunda ciudad con mayor preferencia de hospedaje por los extranjeros, ubicándose por encima de ciudades como Cartagena, los extranjeros en su ingreso al país eligieron en preferencia Bogotá (39.4%), Medellín (18.1%.) y Cartagena (13%). Hay un grupo de inmigrantes que llega a Medellín, no con fines turísticos, sino por condiciones adversas en su país de origen, siendo esta vulnerable a situaciones sociales y de salud, lo que ha llevado a que en Medellín se concentra casi el 70% de las atenciones en salud del departamento, entre el año 2021 y 2022, las atenciones pasaron de 178.022 a 503.644, lo que representó un aumento del 64 %, teniendo implicaciones en los recursos destinados a la atención de la población.

4.4. Desigualdades Sociales en salud

La accesibilidad cultural a la atención en salud es un desafío por alcanzar en la ciudad. Responderlo adecuadamente implica que las acciones de transversalización del enfoque diferencial se desarrollen con todos los actores e instituciones del sistema de salud. Para el año 2022 la mortalidad materna tuvo mayor coeficiente de variación entre los territorios de la ciudad, seguido de mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda y la fecundidad en mujeres entre 10 -14 años.

Sin embargo, comparando la tendencia de la desigualdad por territorios entre 2019 y 2022, la fecundidad en adolescentes, la mortalidad por cáncer de colon y la mortalidad infantil, fueron los eventos donde se observó un mayor aumento de la desigualdad en los territorios.

Comparando la situación de las condiciones de salud entre las comunas considerando su nivel de calidad de vida medido por el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV), se observa mayor desigualdad social en salud para los indicadores relacionados con el embarazo adolescente, indicando que para el año 2022 hay dieciséis (16) veces más tasas de fecundidad en niñas entre 15 -19 años en la comuna 1 Popular que en la comuna 14 el Poblado. Así mismo, se observa una desigualdad relacionada con la calidad de vida para la mortalidad temprana por situaciones violentas, evidenciando que para el año 2022 hay casi

⁴ Sistema de información para la seguridad y la convivencia, año. 2023.

tres (3) veces más Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por muerte violenta en la comuna 1 Popular que en la comuna 14 el Poblado.

Situación similar se observa en la mortalidad por cáncer de cuello uterino y mortalidad por VIH, donde la tasa de mortalidad por esta causa es cuatro (4) veces mayor en la comuna 1 Popular que en la comuna 14 el Poblado para el año 2022, comuna con tendencia al aumento de la brecha de desigualdad social entre 2019 y 2022.

Para indicadores como el suicidio y la mortalidad por tuberculosis, se realiza la comparación considerando el indicador de pobreza multidimensional encontrando brechas de desigualdad social en salud para estas causas.

4.5. Situación de salud y calidad de vida en el territorio: morbilidad, mortalidad, problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud

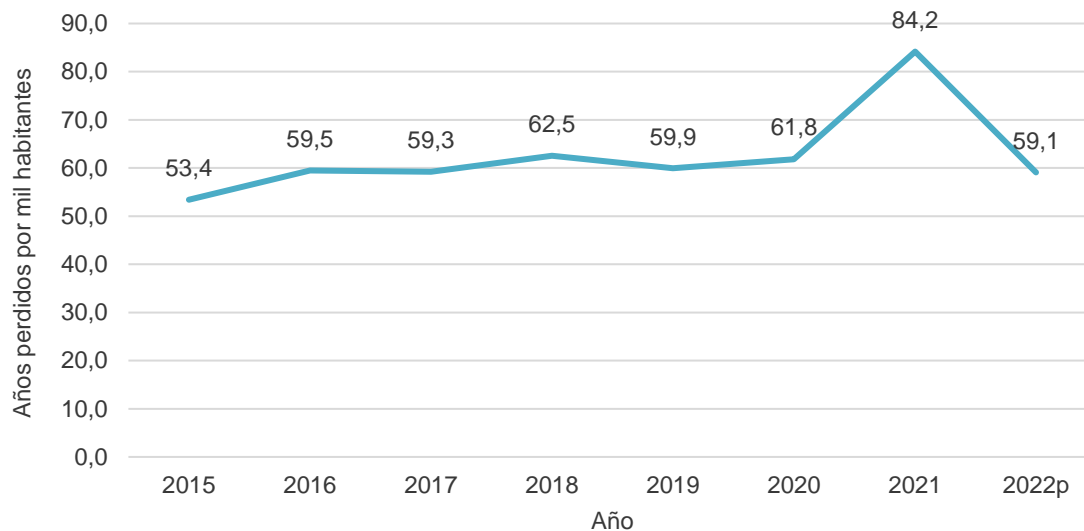
4.5.1. Estado de Salud

- a. Esperanza de vida:** La esperanza de vida es un indicador que es la expresión del desarrollo socioeconómico del país y se ve afectado por las condiciones de vida de los individuos, las desigualdades e inequidades registradas en el territorio hacen que este indicador esté diferente entre comunas, es así como para 2021 entre las comunas 10 La Candelaria y la comuna 14 El Poblado se registraron once (11) años de diferencia, es decir una persona que para este periodo viva en el Poblado puede tener once (11) años más de expectativa de vida que una que resida en La Candelaria. Para el año 2023, el DANE proyectó una esperanza de vida de 77.41 años, con diferencias entre hombres (74.24 años) y mujeres (81.38 años)⁵.
- b. Años de vida perdidos:** Los años de vida perdidos son un indicador de la mortalidad temprana en la ciudad, se ha observado una tendencia leve al aumento, con un incremento del 5% entre los años 2019 y 2020 y un 45% para el año 2021, esto asociado especialmente a la mortalidad por COVID-19, sin embargo, se tiende a bajar a niveles prepandémicos para el año 2022. Para la ciudad, la principal causa que aporta más mortalidad temprana son las causas externas (agresiones) y los cánceres (cáncer asociado al sistema digestivo, pulmonar y mama), a excepción del año 2021 que fueron las transmisibles asociadas a COVID -19.⁶

⁵ Batería de Indicadores estratégicos Secretaría de Salud, año 2023

⁶ Observatorio de Salud. Secretaria de Salud Distrital de Medellín. Tablero mortalidad sistema de indicadores. Consultado 15/12/2023

Gráfico 10. Índice de Años de vida potenciales perdidos, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p



Fuente: Secretaría de Salud Distrital - Tablero mortalidad - Sistema de Indicadores.
Observación: cifras 2022 preliminares, sujetas a ajuste.

c. Enfermedades crónicas no transmisibles:⁷Las principales causas de mortalidad en la ciudad son las enfermedades del sistema circulatorio, que desde el año 2012 tienen una tendencia al aumento, pasando de 146 casos por cien mil personas en el año 2012 a 198 casos por cien mil personas en el 2022, superadas por las enfermedades transmisibles en el año 2021 asociado a la mortalidad por COVID -19. El 27.16% de los fallecimientos por estas causas fueron en población menor de 70 años. La tercera causa de muerte está representada por las neoplasias, de las cuales, los tumores del sistema digestivo, pulmón y estómago representaron el 42% de todas las muertes por neoplasias. Para el año 2022, el cáncer de mama tuvo una tasa de 17.97 casos por cien mil mujeres y representó el 12% en las muertes por cáncer. Se resalta que el 27.16% de los fallecimientos por enfermedades crónicas no transmisibles fueron en menores de 70 años. Para 2019 la ciudad registró 4.350 personas fallecidas por estas causas (cifra constante durante el periodo de gobierno 2016-2019), cifras que han venido aumentando de forma exponencial con un aumento de 7% (4.656 casos) para 2020 y 16% (5.165 casos) en 2021.

Otro determinante que puede afectar estos resultados es que en Medellín los hogares son cada vez más pequeños y están integrados por menos niños y más adultos mayores lo que genera un reto para el envejecimiento saludable de las generaciones que han construido tejido social y enfrentan esta nueva etapa.

En cuanto al cáncer, uno de los más predominantes en mujeres es el cáncer de mama y en los hombres el de próstata. Durante el periodo 2016 a 2019 la mortalidad por cáncer de mama tuvo una tendencia estable con 253 casos para 2019 y un aumento de 15% (298 muertes) para 2021. Así mismo el cáncer de próstata pasó de 221 casos para 2019 a 252 casos en 2021 con un aumento de 12%. La ciudad registra en los

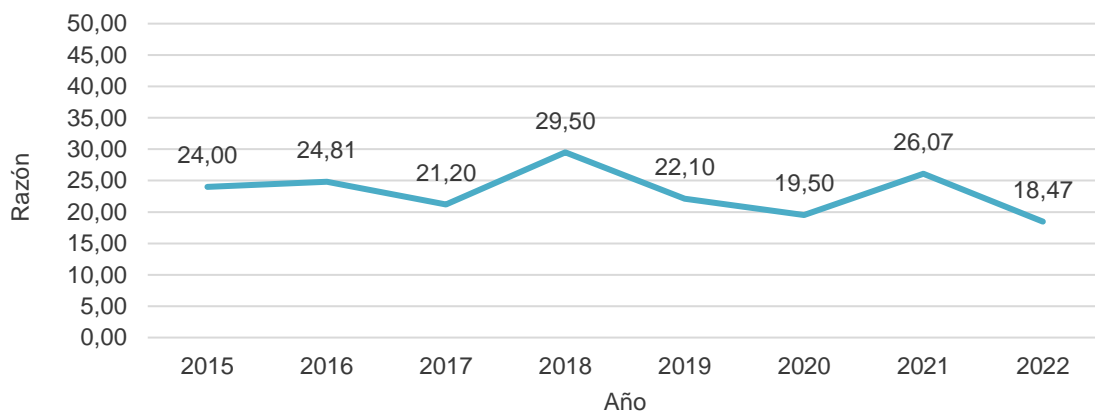
⁷ Observatorio de Salud. Secretaria de Salud Distrital de Medellín. Tablero mortalidad sistema de indicadores. Consultado 15/12/2023

últimos tres años un aumento de los Años de Vida Potenciales Perdidos y Años de Vida Saludables Perdidos, dado que se registra un aumento en la mortalidad temprana por esta causa, es decir, cada vez fallecen personas por problemas cardiopulmonares o cáncer a más temprana edad y quienes padecen estos eventos tienen un alto riesgo de sobrevida en condición de discapacidad.

El cáncer infantil solo representa entre el 0.5 y el 3% de los casos nuevos de todas las neoplasias malignas en el mundo, constituye un importante problema de salud pública, por la alta probabilidad de muerte a edades muy tempranas, y por el impacto social en los niños, sus padres y sus familias. En nuestro país es la segunda causa de muerte de niños entre los 5 y 15 años, y anualmente se diagnostican cerca de 1.400 casos nuevos en Colombia. En el distrito se diagnostican según el sistema de vigilancia alrededor de 100 casos nuevos en promedio anual (entre los años 2015 y 2023)⁹. La mortalidad por cáncer en menores de 18 años entre el año 2012 y 2022 en promedio fallecen 35 menores al año por esta causa.

- d. Salud materna:** La ciudad ha avanzado en la disminución de la mortalidad materna a lo largo de los años, presentando un comportamiento fluctuante, y con incremento en 2021 (26.1 casos por cien mil nacidos vivos), asociado este incremento a la afectación de las gestantes por COVID 19. Entre 2006 y 2022, la razón de mortalidad materna pasó de 41.7 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos a 18.47⁹. Sin embargo, se ha observado un aumento de la morbilidad materna extrema para el año 2022, superando lo esperado según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica. La salud materna también se ha visto afectada por el aumento de población migrante, según el Observatorio de Migración Colombia para el año 2021 en Medellín, la razón de mortalidad materna en esta población fue de 52.73 casos por cien mil nacidos vivos, siendo el doble de lo que registró la ciudad en el mismo año, así mismo, la morbilidad materna extrema fue de 34.72 casos por cien mil nacidos vivos y el 70% de las gestantes migrantes con esta situación no se encontraban afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Gráfico 11. Razón de mortalidad materna, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p



Fuente: Secretaría de Salud Distrital - Batería de indicadores estratégicos.
Observación: cifras 2022 preliminares, sujetas a ajuste.

⁹ Batería de Indicadores estratégicos Secretaría de Salud de Medellín, año 2023

- e. **Salud infantil:** En cuanto a la mortalidad infantil (menores de un año), en Medellín se ha mantenido una tendencia al descenso a través de los años; su valor más alto fue registrado en el año 2005, con una tasa de doce (12) infantes por cada mil nacidos vivos, pasando para el año 2022 a una tasa de 7.3. A pesar de esta reducción, se identificó una diferencia entre las comunas y corregimientos en la ciudad, la cual puede estar relacionada con situación de desigualdad en la calidad de vida de las comunas la Candelaria, Villa Hermosa, Aranjuez y San Javier.¹⁰

Los niños malnutridos, en particular los que padecen malnutrición aguda grave, corren mayor riesgo de defunción por enfermedades comunes de la infancia tales como la diarrea, la neumonía y el paludismo. Los factores relacionados con la nutrición influyen aproximadamente en el 45% de las defunciones de niños menores de cinco (5) años.

En cuanto al riesgo de desnutrición crónica en niños menores de seis (6) años, en 2021 se registró la proporción más alta en ocho (8) años, se identificaron más de 30 menores de seis (6) años con riesgo de padecer esta enfermedad que afecta al desarrollo físico y cognitivo.

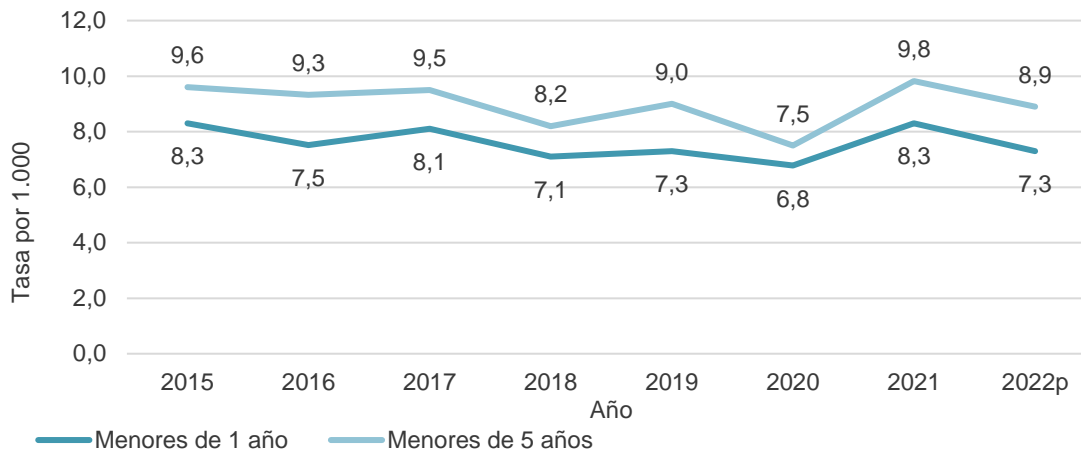
La mortalidad en la niñez (menores de cinco años) entre 2005 y 2020 mostró un comportamiento decreciente; para el 2021 esta mortalidad se incrementó a 9.8 muertes por cada mil nacidos vivos, sin embargo, para el año 2022 la tasa nuevamente se redujo, llegando a 8.9 muertes por cada mil nacidos vivos. Es de destacar la disminución de la mortalidad de menores de cinco (5) años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) con cero casos durante el año 2022¹¹. De forma similar, la mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA) presentó comportamiento fluctuante, pero con tendencia decreciente, en el año 2022, Medellín registró 7.4 casos por cien mil menores de cinco años, lo que significó una reducción del 28 % comparado con el año 2021. A pesar de la disminución, se observó una desigualdad entre las comunas, concentrando la mortalidad por este evento en los niños y niñas de La Candelaria, Villa Hermosa, Manrique, Aranjuez, El Poblado y el corregimiento de San Cristóbal.¹²

¹⁰ Tablero Desigualdades Sociales. Observatorio de Salud. Secretaría de Salud Distrital de Medellín. Consultado 15/12/2023, año 2023

¹¹ Bateria de indicadores estratégicos, Secretaría de Salud de Medellín, año 2023

¹² Bateria de indicadores estratégicos Secretaría de Salud de Medellín, año 2023.

Gráfico 12. Tasas de mortalidad en menores de 1 y 5 años, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p



Fuente: Secretaría de Salud Distrital - Batería de indicadores estratégicos.
Observación: tasas por 1.000 niñas y niños (menores de 1 año, y menores de 5 años).
 Cifras 2022 preliminares, sujetas a ajuste.

Un elemento fundamental en la salud infantil son las condiciones nutricionales, siendo la lactancia materna uno de los principales factores que aportan a esta. En Medellín se cuenta con los datos del Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil (SENIN) en el periodo del 2020 al 2022, con el cual se identificó una reducción del porcentaje de lactancia materna exclusiva en menores de seis (6) meses, llegando al 57%, sin embargo, se aumenta el tiempo de la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, pasando de 30 a 60 días. Asociado a lo anterior, las condiciones de seguridad alimentaria en la ciudad, según la Encuesta de Calidad de Vida para Medellín, esta cifra pasó de 47.6% de familias con algún nivel de inseguridad alimentaria en el año 2013 a 59.3% en el 2022. Este aumento en el Distrito puede ser un efecto de la crisis económica causada por las restricciones de la pandemia por COVID-19, entre otros, que llevó a un aumento del desempleo en los hogares y por otro lado el aumento de la población migrante y desplazada que llega a la ciudad en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

En consecuencia, la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, que se había mantenido en cero (0) casos, para el año 2023 fue crítico con cuatro (4) casos confirmados, tres (3) de ellos evitables.

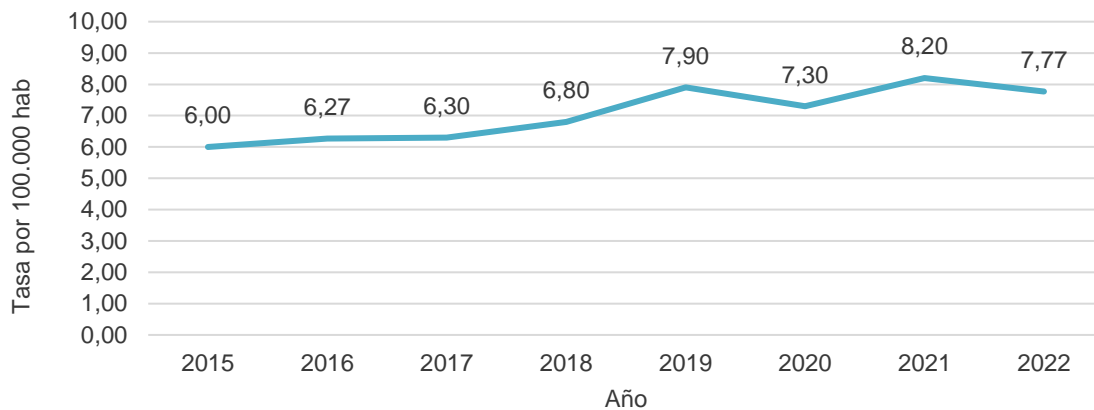
- f. **Salud mental:** Según el Observatorio de la Salud de la Personería Distrital de Medellín, de las más de 5 mil atenciones reportadas por las entidades de salud, se confirmó que más de 400 personas, mayores de dieciocho (18) años presentan un diagnóstico psiquiátrico con atención en unidades de urgencias, un 87 % del total de personas atendidas. Además, se identificó que 60 personas con este tipo de situación de salud mental están en el grupo etario de menores de dieciocho (18) años, lo que representa el 13% del total de diagnósticos expuestos tras las consultas, dentro de las principales causas están: depresión mayor, trastornos de ansiedad e ideación suicida.

Esta alerta generada tiene fundamento en el empeoramiento de salud mental que tienen los habitantes de la ciudad. En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación se registró un incremento del 9% 101.4 casos por cada cien mil habitantes en el número de suicidios consumados (191 en 2019 a 211 en 2021) y un incremento de 8.4% en los

intentos de suicidio (2.363 para 2019 a 2.581 para 2022) sumando a cada vez edades más tempranas con ideaciones o intentos, sin una infraestructura que brinde respuesta a la necesidad de atención y una reducción importante en las acciones de prevención y mitigación del daño. Cifra que continuó aumentando para el año 2023 (111.5 casos por cien mil habitantes, preliminar). En esta misma línea, para el año 2022 se registró una tasa de suicidio de 7.77 casos por cien mil habitantes, cifra superior a la presentada en el año 2019. Se considera que el comportamiento suicida es multicausal en el cual intervienen factores no solo de salud sino socioeconómicos, culturales, religiosos, ambientales y de acceso a los servicios de salud etc.¹³

A esta situación se suma el consumo de sustancias psicoactivas, la adicción debe ser entendida como un estado patológico en el que el individuo necesita terapias integrales para superarla, el impacto de este fenómeno lo reciben también las familias en cuyas dinámicas se ve con frecuencia el aumento en los casos de violencia y el impacto en la comunidad por el desmejoramiento en el desempeño de las funciones que se requieren para un adecuado proyecto de vida. Es por esto por lo que las acciones de prevención de consumo, el tratamiento para desintoxicación y los tratamientos paliativos para la mitigación del daño son fundamentales.

Gráfico 13. Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas (suicidio), Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p



Fuente: Secretaría de Salud Distrital - Batería de indicadores estratégicos - Sistema de Indicadores.

Observación: tasa por 100.000 habitantes. Cifras 2022 preliminares, sujetas a ajuste.

g. Violencia sexual intrafamiliar: Se identifica como la tasa de incidencia de violencia contra la mujer entre los años 2012 y 2019 (según lo reportado en el informe Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) presentó una tendencia al aumento, al pasar de 192 en el año 2012 a 283.2 casos por cada cien mil mujeres en el 2019. Sin embargo, este evento en el año 2020 disminuyó a 138.3 casos por cien mil mujeres y ya para el año 2021 se registró en 132 casos por 100 mil mujeres. Es importante anotar que esta reducción pudo deberse a menor número de reportes

¹³ Observatorio de Salud. Secretaria de Salud Distrital de Medellín. Tablero mortalidad sistema de indicadores. Consultado 15/12/2023

y denuncias debido a las medidas de restricción por la pandemia asociada a Covid-19, alertando sobre de las posibles condiciones de salud mental que pudieron haber padecido en este tiempo las mujeres.

Otro indicador trazador de las condiciones psicológicas y de la convivencia es la incidencia de violencia intrafamiliar y de género, que para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín presentó un comportamiento ascendente, pasando de 106 casos por cien mil habitantes en el año 2012, a 524 casos por cada cien mil habitantes en el 2022, destacando que para el año 2020 se observó una cifra inferior de 412.4 por cien mil personas, fenómeno observado por efectos de la pandemia por Covid-19, que por las restricciones limitaron la movilidad y el acceso a servicios sociales y de protección, lo que produjo un enmascaramiento de la situación real de las violencias intrafamiliares y contra la mujer.¹⁴

- h. Enfermedades Transmisibles:** A medida que las ciudades evolucionan y avanzan en su desarrollo, los resultados en salud son modificados. Así como una vez la ciudad tiene infraestructura sanitaria, la mortalidad por enfermedades transmisibles se reduce significativamente. En el Distrito lo que se observa es que el desarrollo desigual o inequitativo de los micro territorios hacen que una gran parte de la comunidad se siga viendo afectada por las enfermedades de origen infeccioso y transmisibles, superando incluso los indicadores del país.

Durante los años 2020 hasta 2023 se ha evidenciado un aumento de pacientes con tuberculosis. Alcanzando incidencias para el año 2023 de 100 casos por cien mil habitantes y un éxito terapéutico para el año 2022 de un 74% , lejos de la meta planteada por el país que es del 90%; por otro lado, se mantiene para el año 2022 un aumento de la mortalidad por tuberculosis del 22% comparado con el año 2019, asociada a dificultades en la captación oportuna de pacientes y a diferentes determinantes de la salud estructurales como económicos y culturales, que están presentes en las zonas más vulnerables y con mayor incidencia de esta enfermedad en la ciudad¹².

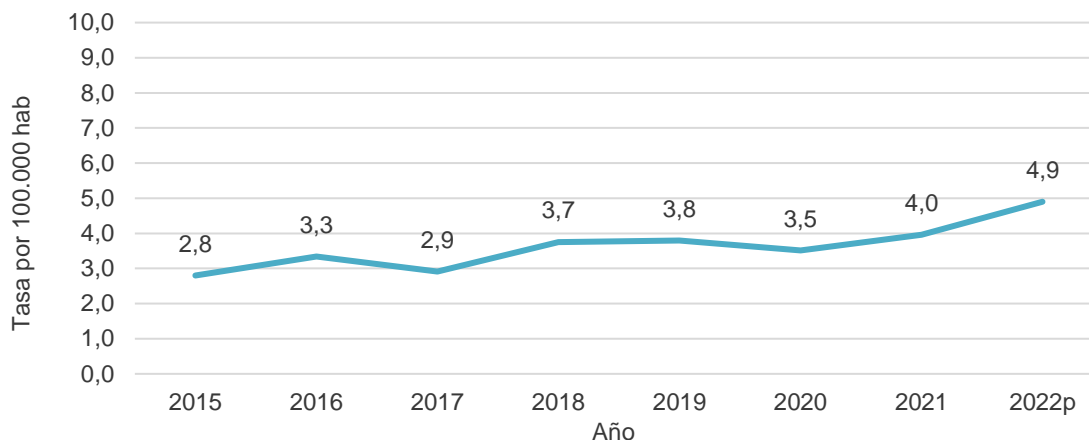
Durante los años 2020 hasta 2023 se ha evidenciado un aumento de pacientes con tuberculosis. Alcanzando incidencias para el año 2023 de 100 casos por cien mil habitantes y un éxito terapéutico para el año 2022 de un 74% , lejos de la meta planteada por el país que es del 90%; por otro lado, se mantiene para el año 2022 un aumento de la mortalidad por tuberculosis del 22% comparado con el año 2019, asociada a dificultades en la captación oportuna de pacientes y a diferentes determinantes de la salud estructurales como económicos y culturales, que están presentes en las zonas más vulnerables y con mayor incidencia de esta enfermedad en la ciudad¹⁵.

La ciudad viene reflejando una tendencia creciente de casos de sífilis congénita (transmitida de la madre al bebé), pasando 2.6 en 2020 a 3.2 en 2022. También se observa un aumento significativo en la tasa de mortalidad por tuberculosis, pasando de 7.28 a 10.84 por 100.000 habitantes siendo el peor registro de la década. En ambos casos, sífilis y tuberculosis, el acceso a los servicios de salud es fundamental para el diagnóstico oportuno y tratamiento que permitan interrumpir las cadenas de transmisión.

¹⁴ Secretaría de Salud Distrital de Medellín. Información Sistema de Vigilancia Epidemiológica SI VIGILA, año 2022

¹⁵ Secretaría de Salud Distrital de Medellín. Información Sistema de Vigilancia Epidemiológica SI VIGILA, año 2022

Gráfico 14. Tasa de mortalidad por tuberculosis respiratoria, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p



Fuente: Secretaría de Salud. Observación: tasa por 100.000 habitantes. Cifras 2022 preliminares, sujetas a ajuste.

Las infecciones respiratorias agudas -IRA- provocadas por microorganismos que afectan la salud de niños menores de 5 años y de población mayor de 60 años, causan morbilidad grave y aumento de la mortalidad. En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se presenta circulación por distintos virus respiratorios estacionales como son el virus sincitial respiratorio, enterovirus, rinovirus, adenovirus e influenza, además del virus de Covid19, que sumado con las condiciones ambientales ocasiona el aumento de casos de infección respiratoria saturando los servicios, siendo importante el aumento de los niños que requieren hospitalización y manejo de su complicación en UCI. Durante el año 2022 se presentaron el mayor número de consultas atendidas en urgencias y de manejo ambulatorio, 152.550 en total, cifra más alta registrada desde el año 2019¹⁶.

Por otro lado, las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud-IAAS pueden agravar los costos de la no calidad de la atención produciendo efectos negativos a nivel físico, mental o emocional, y aumentar en millones los costos del sistema de salud; el uso de antimicrobianos de manera innecesaria puede contribuir al desarrollo de la Resistencia Bacteriana -RAM-. Como parte de la emergencia de la RAM y la necesidad de contener las IAAS, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín adopta la Resolución 2471 de 2022 del Ministerio de Salud y de la Protección Social, la cual hace obligatorio la adopción por parte de todos los actores del sistema de salud, de los Programas de Prevención y Control de Infecciones, Higiene de manos en la atención de servicios de salud y de los Programas de Optimización en el uso de antimicrobianos-PROA¹⁴.

Las condiciones ambientales tienen especial riesgo en la presencia de vectores transmisores de arbovirosis como el Dengue, que en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, ha tendido históricamente ciclos epidémicos, desde el año 2016 donde se presentó un pico epidémico con más de 18.000 casos, con una disminución paulatina, alcanzando 517 casos para el año 2023, pasando de una incidencia de 724 casos notificados por 100 mil personas en el año 2016 a 8.9 casos en el año 2022, sin embargo para el año 2023 especialmente en las últimas semanas epidemiológicas del

¹⁶ Secretaría de Salud Distrital de Medellín. Información Sistema de Vigilancia Epidemiológica SI VIGILA, año 2022

año, estos casos han aumentado un 175%, lo que pone a la ciudad en situación de alerta epidemiológica¹⁴. Por otro lado, la leptospirosis, la cual es una infección asociada a la presencia de roedores principalmente, ha mantenido una tendencia fluctuante en los últimos 10 años, pasando en el año 2012 de 2.05 casos por cien mil personas a 2.33 casos en el año 2022.

Por otro lado, se observa una importante tendencia al aumento de la incidencia de VIH pasando en el año 2012 de 27.12 casos nuevos por cien mil personas a 77.15 en el año 2022, esto asociado en parte al aumento de casos y a un mayor acceso a pruebas diagnósticas y programas extramurales para tamizaje poblacional, lo que ha permitido lograr altos porcentajes de diagnóstico de población con VIH en la ciudad y su posterior ingreso a los programas de tratamiento y control¹⁷.

La sífilis congénita, se considera un evento trazador de los programas de control prenatal y las acciones de promoción de la salud en el marco de la red de atención materno perinatal, la meta nacional es alcanzar 0.5 casos por 1000 nacidos vivos¹⁸, en nuestra ciudad, durante los últimos diez (10) años no ha logrado disminuir la incidencia de este evento, manteniendo tasas que han oscilado entre 5.5 y 1.7 casos por 1000 nacidos vivos. Durante el año 2021, especialmente se observó la tasa más alta, esto pudiendo estar asociado a las condiciones de restricción de los programas de control prenatal durante la pandemia por COVID 19¹⁹.

- i. Eventos relacionados con la salud laboral:** En cuanto a la salud laboral, según la información suministrada por Fasecolda, se encuentra desde el año 2015 hasta el año 2021 una atención a la disminución de la mortalidad por accidentalidad laboral en la ciudad, según la rama del sector económico en la ciudad, el de agricultura, ganadería, caza y silvicultura fue el que registró la tasa más alta de accidentalidad laboral 18.5%, seguida de minas y canteras 16,.5%. Sin embargo, en lo relacionado con la enfermedad laboral, desde el año 2015 presentó una tendencia al ascenso, en los años 2020 y 2021 el número de casos y la tasa de enfermedades laborales calificadas sufrió un incremento vertiginoso del 817% en comparación con la cifra de 2019, dado por casos de trabajadores de servicios sociales y de salud, tanto en 2020 como en 2021, todo esto relacionado al contagio del COVID-19 y la emisión del Decreto 676 de 2020, donde se incorporó la enfermedad directa a Covid-19 en la tabla de enfermedades laborales del Decreto 1477 de 2014.²⁰

¹⁷ Secretaría de salud Distrital de Medellín, Análisis Situacional de Salud 2023

¹⁸ Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031

¹⁹ Secretaría de salud Distrital de Medellín, Análisis Situacional de Salud Sexual y Reproductiva, año 2022

²⁰ Secretaría de salud Distrital de Medellín, Análisis Situacional de Salud laboral, 2022

Gráfico 15. Número y tasa de muertes calificadas por riesgo laboral, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015 -2021



Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA). Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2015-2021

4.5.2. Condiciones asociadas a la cultura del cuidado de la salud

- a. **Estilos de vida no saludables:** En Medellín según la encuesta *STEPSWise del año 2015*, se encontró en población adulta una prevalencia para fumar diariamente de 18%, y para el año 2019 una prevalencia de consumo de cigarrillo alguna vez en la vida en la población escolar del 17% y una prevalencia en el último año de 6.5%.

En lo referente al abuso y la dependencia del consumo de alcohol, según la encuesta de Salud Mental realizada en Medellín en el año 2011 y en el año 2019 (74), la prevalencia de abuso de alcohol se encuentra en un 3% (2.2 – 3.8), la dependencia por esta sustancia se encuentra en una prevalencia de 2.1 % (1.4- 2.8). (Universidad CES, 2019).

Otra condición importante en el comportamiento saludable es la actividad física, se tiene que para el año 2015, la mitad de las personas tienen actividad física baja, que no se considera protectora, siendo más prevalente en mujeres 63,7%, mientras que en los hombres el 46.5%. Niveles de actividad física altos fueron más prevalentes en hombres (23.2%) que en mujeres. Situación similar encontrada a en la población beneficiaria de las estrategias de promoción y prevención de la Secretaría de Salud, observando que el 69% de las personas tamizadas no hacen actividad física al menos 150 minutos a la semana.

En cuanto a la obesidad abdominal, indicador de riesgo metabólico, cerca de la mitad de los adultos estarían en riesgo frente a los problemas mencionados, es así como el 52.2% de la población presentó obesidad abdominal, el 66.8% de las personas con obesidad abdominal fueron mujeres, en el año 2015. Además, se encontró una prevalencia del 29% de riesgo muy alto para enfermedad cardio cerebro vascular y

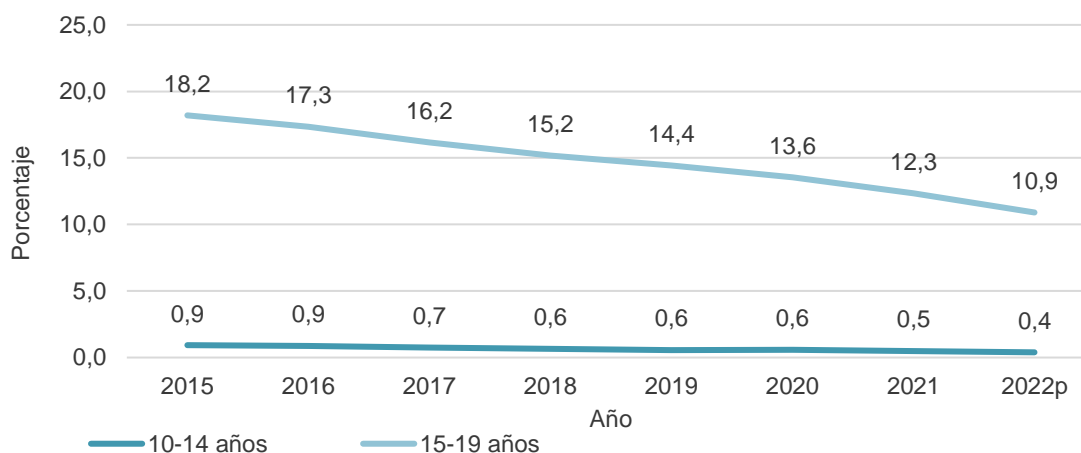
metabólico en Medellín, siendo mayor en mujeres 41%, comparado con la prevalencia en hombres del 15%.

Para el año 2021, mediante estrategias de la Secretaría de Salud, se encontró un reporte de prevalencia de sobrepeso y obesidad según el Índice de Masa Corporal del 61 %, y de obesidad abdominal del 41 %, lo que demuestra que desde 2011 se mantiene un riesgo alto poblacional para el desarrollo de enfermedades cardiovasculares y otras asociadas a la obesidad.

Para el año 2021, a través de los programas de promoción y prevención de la Secretaría de Salud, y usando la herramienta del Ministerio de Salud “conoce tu riesgo peso saludable”, en articulación con las EAPB de la ciudad, se observa una prevalencia del 8.6% para riesgo cardiovascular alto y muy alto y de 9.8% para el riesgo cardiovascular medio, según los criterios establecidos para el programa en Colombia.

- b. Embarazo adolescente:** En los últimos diez (10) años, la proporción de embarazos en adolescente en mujeres entre 10 -19 años ha disminuido de 22.56 % en 2012 ha 10.54 en 2023, lo que representa una disminución de más del 60% en el número de embarazos en estas edades. Profundizando algunas situaciones en estos casos, se ha encontrado que el 45% de los padres de embarazos de mujeres entre 15-19 años tienen entre 20 y 24 años, sin embargo, en los embarazos de niñas entre 10 -14 años, la edad del padre, en un 36% corresponde a hombres mayores de 20 años, lo que configura entornos de abuso y violencia en las niñas adolescentes. Por otro lado, las comunas con mayor problemática están ubicadas en la zona urbana con menor calidad de vida de la ciudad, lo que genera brechas de desigualdad en salud y profundiza las situaciones sociales en estos territorios.

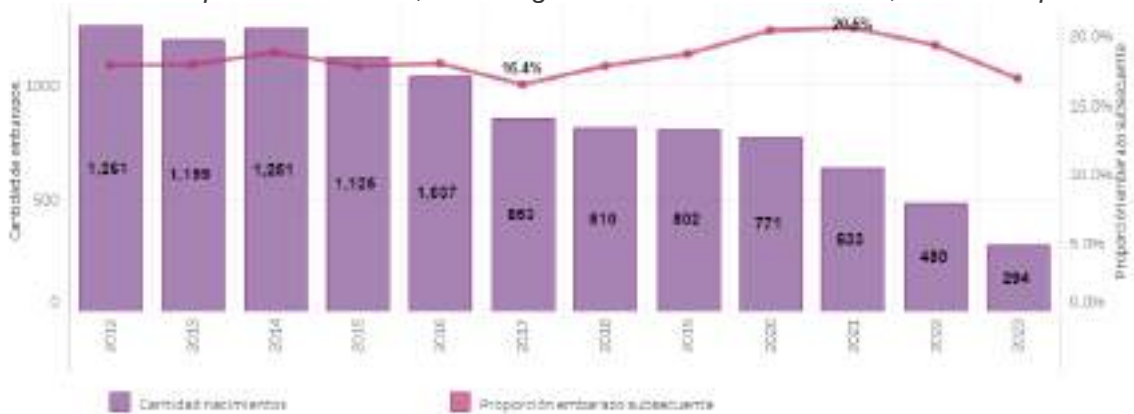
Gráfico 16. Porcentaje de embarazo en niñas y mujeres de 10-14 y 15-19 años. Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p



Fuente: Secretaría de Salud, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
Observación: nacidos vivos + defunciones fetales. Cifras 2022 preliminares, sujetas a ajuste

Otra problemática evidenciada en la ciudad está relacionada con el embarazo subsecuente en adolescentes, encontrando que en los últimos cinco (5) años (2019 a 2023), se estima en promedio que de los embarazos en madres adolescentes alrededor del 20% de ellas ya tenía al menos un hijo, condición que profundiza más las situaciones del ciclo de pobreza en la ciudad²¹.

Gráfico 17. Porcentaje de embarazo subsecuente en niñas y mujeres de 10-19 años. Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022p



Fuente: Secretaría de Salud. RUAF Nacimientos. Años 2023 fecha de corte 10/31/2023

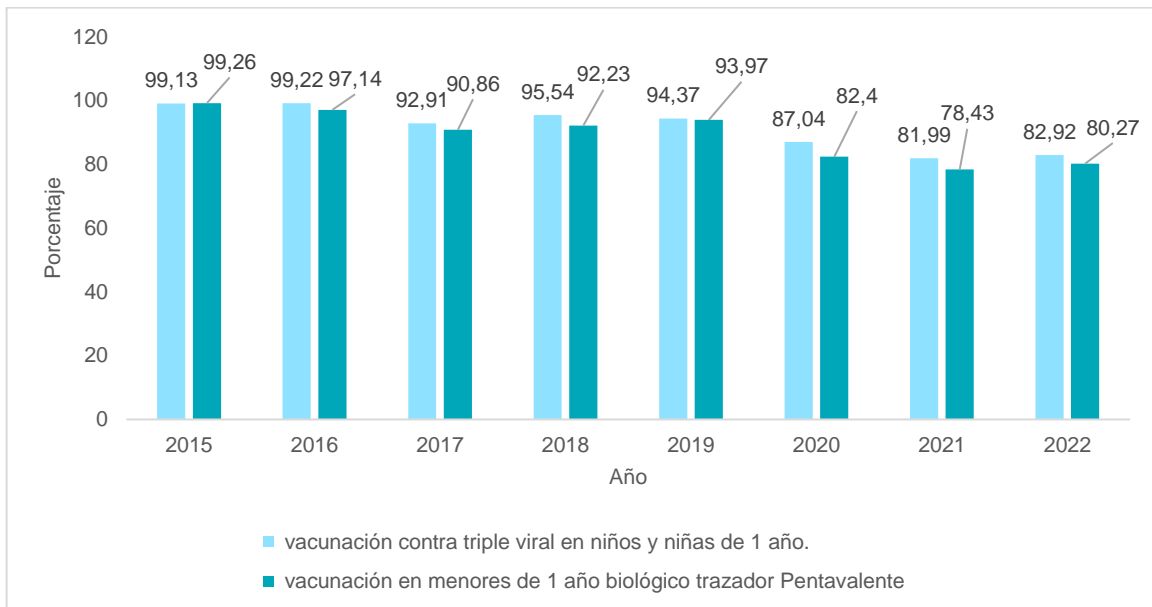
- c. **Cobertura vacunación:** Las coberturas útiles de vacunación se estiman cuando el 95% o más de los niños y niñas están vacunados, pero en la ciudad no está cumpliendo con esta meta, un ejemplo es que para 2022 alcanzó solo el 80% en vacunas para sarampión, rubéola y paperas.

Para el año 2022 ningún biológico trazadores del programa de vacunación alcanzó el nivel adecuado de coberturas útiles (a excepción de vacunación con dosis única de hepatitis B), observando que es necesario continuar con los esfuerzos intersectoriales para alcanzar coberturas del 95%. El Distrito debe considerar que en un momento determinado puede encontrarse en riesgo de presentar eventos en salud que están en proceso de control y eliminación, esto debido entre otras causas al aumento de población migrante que llega al territorio sin esquemas completos de vacunación y con riesgo de transmisión de infecciones que pueden evitarse con la vacunación²².

Gráfico 18. Cobertura de vacunación niños y niñas menores de un año biológicos trazadores. Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022

²¹ Secretaría de Salud Distrital de Medellín. Tablero seguimiento embarazo adolescente. Consultado 15/02/2024

²² Secretaría de salud Distrital de Medellín, Análisis Situacional de Salud 2023



Fuente: Secretaría de Salud. Sistema de indicadores, año 2022

- d. Malnutrición:** La lactancia materna es una de las principales estrategias para garantizar una adecuada nutrición en la primera infancia, en Medellín entre los años 2020 y 2022, se encontró una reducción del porcentaje de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses del 57%, sin embargo, se aumenta el tiempo de la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de seis (6) meses pasando de 30 a 60 días.

4.5.3. Condiciones asociadas a factores ambientales

Las condiciones ambientales naturales y antrópicas, tienen especial riesgo en la presencia de vectores de *Arbovirosis*, en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a partir del sistema de vigilancia, monitoreo y control de los vectores de estas enfermedades se encontró para el año 2023 que el índice de positividad ovitrampa (IPO) obtuvo un promedio anual de 30 y el índice de densidad de ovipostura (IDO) obtuvo un promedio anual de 52.7. Esto quiere decir que, en promedio el 30% de las ovitrampas colocadas resultaron positivas en términos de oviposturas. Este valor sugiere una presencia significativa de mosquitos, además, un promedio anual de 52.7 sugiere una alta densidad de oviposturas en las áreas monitoreadas. Este dato indica una gran presencia de ambientes óptimos de reproducción para los mosquitos, lo cual es crucial para evaluar la proliferación de poblaciones de mosquitos vectores.

Como parte del resultado de esta vigilancia durante el año 2023, se observaron dos momentos específicos de alto índices: el primero entre las semanas epidemiológicas 24 y 27 mientras que el segundo, entre las semanas epidemiológicas 46 y 51, que coincidieron con periodos de baja precipitación.

Al realizar un análisis comparativo del comportamiento del año 2023 con respecto a los años 2021 y 2022 se observa un incremento en la positividad de las ovitrampas y en la

productividad, lo cual indica un aumento del nivel de riesgo para 2024 que puede constituirse en un año epidémico para el Distrito.

La principal estrategia para disminuir el riesgo de enfermedades zoonóticas transmitidas por perros y gatos es el control de estas poblaciones, a través de la esterilización quirúrgica, la cual se realiza totalmente gratuita, lo que se traduce en la disminución de animales en estado de abandono, la dispersión de basuras en vía pública, el incremento en la proliferación de roedores, el fecalismo y la dispersión de parásitos, bacterias, virus y hongos zoonóticos. Según la Encuesta de Calidad de Vida del año 2021, del total de perros en los hogares de la ciudad el 66% se encontraban esterilizados y de los gatos el 78%. Otra estrategia de control de factores de riesgo de transmisión de zoonosis es la vacunación, como la principal estrategia universal para mantener a la ciudad libre de rabia animal y humana, según lo identificado en la Encuesta de Calidad de Vida del año 2021, el 95 % de los perros y el 90% de los gatos se encontraban vacunados el último año. Esto ha permitido que en la ciudad no se tenga circulación de rabia humana ni animal²³.

La contaminación atmosférica es una amenaza aguda acumulativa y crónica para la salud humana y el ambiente. Existe una estrecha relación entre la exposición a altas concentraciones de pequeñas partículas (PM10 y PM2.5) y el aumento de la mortalidad o morbilidad diaria y a largo plazo debida a múltiples enfermedades, como las cardiovasculares, afecciones del sistema respiratorio, afecciones del periodo perinatal como bajo peso al nacer y prematuridad, algunos cánceres entre otros. Entre el año 2019 y 2022, los niveles de contaminación del aire medidos en PM 2.5 han tenido un comportamiento a la disminución, logrando promedios mensuales menores o cercanos a 25 µg/m³, (límite considerado seguro para la salud según la Resolución 2254 de 2017), lo que ha significado una mejoría en la calidad del aire medido con esta partícula, sin embargo, se ha mantenido ciclos de aumento en los meses de febrero de cada año, con aumento especialmente de las afecciones respiratorias también en dichos periodos²⁴.

La exposición al ruido puede tener un impacto permanente sobre las funciones fisiológicas y psicológicas de los trabajadores y personas que viven cerca de aeropuertos, industrias y calles ruidosas. Después de una exposición prolongada, los individuos susceptibles pueden desarrollar efectos permanentes, como hipertensión y cardiopatía, trastornos del sueño, entre otros; según la medición de nivel de ruido diurno en las diferentes estaciones de monitoreo de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y comparados con la norma nacional (Resolución 627 de 2006) durante todo el año 2022, los niveles de ruido diurno y nocturno superan el valor máximo permitido (65 db y 45 db respectivamente), representando un alto riesgo de afectaciones para la salud²².

Otra condición ambiental importante que afecta la salud, especialmente para las complicaciones de algunas enfermedades respiratorias, enfermedades crónicas y de salud mental, es el cambio y la variabilidad climática, fenómeno que en la ciudad ha venido aumentando a través de los años, con el cambio en la precipitación, el incremento paulatino de las temperaturas y el crecimiento de la ciudad que origina el reemplazo de las coberturas naturales con superficies artificiales, lo que reduce la permeabilidad del suelo y con ello el proceso de evapotranspiración importante para la refrigeración del entorno, ha llevado a la consolidación de islas de calor urbano, con temperaturas que oscilan entre 30° C y 36° C. Sumado a esto la población está constantemente expuesta a radiación solar UV con niveles altos y extremos, lo que favorece el aumento de las prevalencias de cáncer de piel durante los últimos años.

²³ Secretaría de salud Distrital de Medellín, Análisis Situacional de Salud Ambiental, 2022

²⁴ Secretaría de salud Distrital de Medellín, Análisis Situacional de Salud Ambiental, 2022

La capacidad de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática se mide en función de la vulnerabilidad y riesgo a la exposición de amenazas climáticas, encontrando que Villa Hermosa y Buenos Aires son comunas con riesgo alto, debido principalmente a la mayor exposición a amenazas relacionadas con los movimientos en masa y Santa Cruz asociada o su alta vulnerabilidad, aunque por exposición intermedia a amenazas climáticas. En cuanto a los corregimientos, aunque San Antonio de Prado y San Cristóbal, tiene el mayor índice de exposición asociado a la mayor prevalencia de población expuesta a amenazas, San Sebastián de Palmitas mantiene el mayor riesgo debido a su alta vulnerabilidad social y demográfica.

Mapa 1. Comportamiento del riesgo poblacional al cambio clima y riesgo de efectos al cambio climático por comunas de Medellín 2005-2018



Fuente: Construcción propia Secretaría de Salud de Medellín. ASIS 2023

En algunas condiciones sanitarias, en Medellín, el agua para consumo humano presenta condiciones técnicas aptas para el consumo, ya que los resultados del Índice de Riesgo de Calidad del Agua, obtenidos en zonas urbanas y rurales suelen presentar valores inferiores a cinco (5). Sin embargo, se han presentado algunos niveles de riesgo en los acueductos veredales especialmente en Agua Frías, Manzanillo, algunos acueductos de San Cristóbal y Santa Elena. Las condiciones de salud asociadas a la calidad del agua y otras condiciones sanitarias son mortalidad por Enfermedad Diarreica aguda en menores de 5 años, el cual durante el año 2022 no se presentaron casos, contrario a lo que sucede con la infección por Hepatitis A, las tendencias desde el año 2015 van en aumento pasando de 9.8 casos por 100 mil personas a 17.4 por 100 mil personas.

Tabla 1. Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA), por zonas, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Zona urbana	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	1,3	1,2	1,7
Zona rural	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	2,4	2,8	3,8

Fuente: Secretaría de Salud. 2024. Observación: clasificación del IRCA: Inviabile sanitariamente (80,1 a 100), riesgo alto (35,1 a 80,0), riesgo medio (14,1 a 35,0), riesgo bajo (5,1 a 14,0) % es riesgo bajo, sin riesgo (0,0 a 5,0).

El agua para uso recreativo en las instalaciones acuáticas de inmersión, deben cumplir con óptimas condiciones higiénico-sanitarias, para no afectar la salud de los usuarios, ya que pueden ser un factor de riesgo para infecciones gastrointestinales, auditivas, oculares, respiratorias y dermatitis. En la ciudad según la vigilancia que se realiza, se encontró que el 89.3% de ellas tienen concepto favorable o favorable con requerimiento, y el 3.2% desfavorable (a estas últimas se le realiza su plan de mejoramiento con suspensión de servicios).

Los riesgos ambientales y sanitarios asociados al consumo de bienes y servicios están especialmente asociados a la presencia de enfermedades transmitidas por alimentos, para los cuales se observa un aumento en el número de casos por brotes de estas enfermedades reportados entre el año 2022 y 2023 pasando de 465 casos a 716 casos.

4.5.4. Alertas epidemiológicas

Medellín hasta el año 2023 ha reportado 550.420 casos confirmados por COVID 19, lo que representa el 57% del total de casos del Departamento de Antioquia, con un 97.6% se consideran recuperados y fallecidos 2.4%²⁵. En cuanto a la mortalidad en Medellín por COVID-19 entre 2020 y 2022, causó el fallecimiento de 9.580 personas, 5.673 (59%) hombres y 3.907 (41%) mujeres. El año 2021 fue el de mayor mortalidad, representando el 27% del total de fallecidos.

Otro evento de alerta internacional durante el año 2023 fue la circulación del virus MPox, enfermedad caracterizada por fiebre, lesiones en la piel que generalmente aparecen en la misma etapa e inflamación de los ganglios linfáticos. Para el año 2023 se registraron 817 casos confirmados por laboratorio residentes en la ciudad.²⁶

Otros eventos de alerta internacional a los cuales se les realiza monitoreo y vigilancia con el fin de evitar presencia de casos autóctonos o propagación en la ciudad y el país son:

²⁵ Secretaría de salud Distrital de Medellín, Análisis Situacional de Salud 2023

²⁶ Secretaria de salud Distrital de Medellín Sistema de Vigilancia epidemiológica, 2023

enfermedad de Ébola, poliomielitis, focos de influenza altamente patógena en aves (H5N1) y eventos en fase de eliminación como síndrome de rubéola congénita, sarampión, rubéola, rabia y tétanos neonatal.

4.5.5. Salud en algunas poblaciones con condición y/o situaciones diversas

- a. **Población indígena:** En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 arrojó una población indígena de 2.106 personas en el área urbana y 41 en la rural, con una proyección para el año 2023 de 2.257 y 38 respectivamente DANE, (2023). Los Planes Integrales de Vida Indígena (PIVI), actualizados o elaborados en el 2022, comparados con los listados censales de la Gerencia de Étnica, (2023) suman una población indígena en Medellín de 5.491 adscritas a los Cabildos o procesos organizativos indígenas.

Las características poblaciones revelan que los indígenas en el Distrito están integrados en su mayoría por población en edad productiva entre 19 y 59 años. Con una proporción ligeramente más alta del género femenino con del 52%²⁷.

Según la Caracterización de las condiciones de vida y salud de familias afrocolombianas e indígenas de Medellín²⁸, las comunidades indígenas enfrentan desafíos significativos de salud, incluyendo altas tasas de mortalidad infantil y enfermedades específicas, especialmente relacionadas con enfermedades transmisibles con tuberculosis y de transmisión sexual principalmente VIH/SIDA, El acceso a servicios de atención médica es un desafío importante para la población indígena debido a barreras geográficas, culturales y lingüísticas. Por otro lado, en la construcción de los planes de vida de los nueve (9) cabildos indígenas presentes en Medellín, destaca la importancia de la atención a la población indígena en condición de desplazamiento especialmente en asuntos de la garantía de servicios esenciales y las condiciones de salud mental²⁹.

- b. **Diversidades:** De acuerdo con la muestra poblacional, de la Encuesta de Caracterización de la Población LGBTI en el Municipio Medellín, (2015) el 40.3 % de los encuestados se auto reconoce como hombre gay, el 39.2 %, como mujer lesbiana, el 13.3 %, como persona bisexual, el 0.5 %, como intersexual y el 6.7 %, como transgénero; de este grupo poblacional, el 3.5 % se auto reconoce como transexual, el 2.4 %, como travesti y el 0.8 %, como transformista.

En el 2018 se evidenció que la percepción de discriminación entre la población era del 40.6%, para el 2022 se logró una disminución al 35.3%, cifra que se mantuvo en la última medición en el año 2023, dando cumplimiento con ello a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una de las principales problemáticas que se evidencian en la población LGTBI, se relaciona con la salud mental y la violencia física y psicológica, se ha evidenciado en la caracterización del año 2021, que el 34,3 % han sido víctimas de violencia

²⁷ Información tomada del diagnóstico del Plan de Desarrollo Distrital "Medellín te quiere", 2024 -2027

²⁸ Secretaría de Salud Distrital de Medellín, Lectura la situación de salud de las familias étnicas gestionadas por el programa Medellín me cuida salud periodo 2020-2021-2022.

²⁹ Secretaría de Salud Distrital de Medellín, Insumos Técnicos para la elaboración de los planes de salud Afro e Indígena. 2024

intrafamiliar, el 30,8% por parte de familiares o parientes y el 3,6% por parte sus parejas, reflejando que las personas Trans se encuentran con factores que violentan su integridad en términos físicos y emocionales identificando una baja denuncia de estos casos. Por otro lado, el 44% de la población con condición Travesti vive en inquilinatos en altas condiciones de hacinamiento y vulnerabilidad social, siendo factores de riesgo para la prevalencia de enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA y el consumo de sustancias psicoactivas.

- c. Población migrante:** Medellín es la segunda ciudad a nivel nacional y la primera en el departamento que registra la mayor población migrante de origen venezolano. De acuerdo con las cifras de Migración Colombia, con corte a 30 de agosto de 2023, en Antioquia se registraron 394.990 personas que migraron de Venezuela, de estas, 241.166 se encuentran en Medellín, con vocación de permanencia, lo que corresponde al 9.0% de la población total del Distrito, según las proyecciones del DANE³⁰.

Según las cifras del Observatorio Nacional de Migración Venezolana (ONMV), para agosto de 2023, de las 241.166 personas migrantes registradas en Medellín, 116.135 (48.1%) estaban afiliadas al Sistema de Salud; de ellas, 55.7% estaban en el régimen subsidiado (64.701) y el restante 44.3% en el régimen contributivo (51.434).

Las necesidades de atención en salud son transversales dentro de la población migrante proveniente de Venezuela, al punto que la ciudad cuenta con dos de las seis (6) Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) con mayor porcentaje de atención a población venezolana en Colombia.

Medellín concentra casi el 70% de las atenciones en salud de todo el departamento, entre el año 2021 y 2022, las atenciones pasaron de 178.022 a 503.644, lo que representó un aumento del 64%, teniendo implicaciones en los recursos que deben destinarse para la atención en salud de esta población.

Al analizar el tipo atención que reciben los migrantes en Medellín, se evidencia que, la mayor concentración de servicios utilizados por esta población en su orden son las consultas externas y los procedimientos, los cuales representan 94% entre ambas durante el año 2022. En general las personas que requirieron hospitalización fueron del 2% en relación con todas las atenciones brindadas, no obstante, este tipo de atención que implica un cuadro clínico más severo puede indicar un deterioro de las condiciones de salud de esta población.

Según el Observatorio Nacional de Migraciones, en el cual se hace seguimiento a las condiciones de salud de la población migrante se han identificado los siguientes aspectos más relevantes:

- **Razón mortalidad materna:** Para el año 2021 en Medellín se registró una razón de 52.73 casos por 100 mil nacidos vivos, cifra similar al año 2020. En ambos años corresponde a dos (2) casos.
- **Razón morbilidad materna extrema:** El último dato disponible en el observatorio es de 34.72 casos por 100 mil nacidos vivos para el año 2020 (134 gestantes), de

³⁰ Información tomada de Migración Colombia. Véase: https://unidad-administrativa-especial-migracion-colombia.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-migracion-colombia/content/files/000780/38976_radiografia-venezolanos-agosto-2023.pdf.

estas el 70% estaban no afiliadas al SGSSS, el 26.62 al régimen contributivo y 4.62% afiliadas al régimen subsidiado.

- **Bajo peso al nacer:** Para la población migrante, la proporción de niños con bajo peso al nacer se comporta similar a la residente en el país, tanto para el año 2020 y 2021 en Colombia esta proporción es de alrededor del 10%. El 81 % de los niños no tenían afiliación al SGSSS. Según el Observatorio Nacional de Migraciones para Medellín este porcentaje para el año 2020 fue de 7,9% y para el año 2021 de 9,9%. El 94% son de origen venezolano.
- d. **Habitante de calle:** El último Censo de habitantes de calle, lo realizó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2019. Para entonces, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín registró 3.214 personas en condición de calle (2.738 hombres y 476 mujeres)³¹. Si bien es el último dato oficial que se tiene, diversas fuentes señalan que la cifra se ha incrementado exponencialmente en los últimos años, debido a fenómenos como la pandemia por Covid-19 y los procesos migratorios que vive el Distrito.

En cuanto al incremento de los ciudadanos extranjeros en condición de calle se determinó que las personas de origen venezolano pasaron de un 7.0% en 2022 (193 personas) a un 8.2% en 2023 (215 personas), según el último reporte 2022 y 2023. Así mismo demostró que el 62% de esta población llevaba en condición de calle más de cinco (5) años entre jóvenes y adultos, además de reconocer el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), siendo el no tener techo el móvil para su adicción.

Según el informe de caracterización y georreferenciación 2023 del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. La Comuna 10- La Candelaria-donde se concentra la mayor cantidad de personas habitantes de calle (81.2% es decir, 2.123 ciudadanas y ciudadanos). Entre los puntos más críticos de afluencia se encuentra el sector de Cúcuta con Zea (allí se caracterizaron 985 personas).

- e. **Población privada de la libertad:** Si bien en el Distrito no existe un centro de reclusión transitoria para la Población Privada de la Libertad (PPL) en calidad de sindicada, en la actualidad esta población se encuentra confinada en salas de paso y estaciones policía, sitios que no cuentan con la estructura física y logística para garantizar el derecho fundamental a la salud de los reclusos, situación que se agrava teniendo en cuenta que la estadía máxima en estos sitios es de 36 horas, y que al ser superada y converger con otros factores como el hacinamiento y las condiciones de salubridad, entre otros, se configura en situaciones de riesgo para la salud pública tanto para la PPL como para la ciudad.

El proceso de atención de esta población esta ordenado a través de la Sentencia STP 14283 de 2019 de la Corte Suprema de Justicia, sin embargo después de su implementación, no se ha logrado un impacto positivo en el mejoramiento de la garantía de los derechos en salud a esta población, situación que se ve agravada por el hacinamiento, los antecedentes personales de salud de la PPL en sitios de reclusión transitoria entre los que se destacan situaciones como parasitosis, las infecciones de transmisión sexual y la tuberculosis, las enfermedades cardiovasculares, las respiratorias crónicas y las alteraciones de la salud mental para eventos no transmisibles, con barreras para recibir atención integral oportuna y continuidad en su tratamiento.

³¹ DANE. Información para todos. Censo Habitantes de la calle 2019 Resultados Medellín y Área Metropolitana. Bogotá. Febrero de 2020.

- f. **Mujeres:** la situación de salud de las mujeres es diversa y compleja, además representa el 52,78% del total de la población de Medellín por lo cual las respuestas deben incluir acciones con enfoque de género para superar las desigualdades:
- **Esperanza de vida, años de vida perdidos y violencia sexual intrafamiliar:** Las cifras que evidencian la diferencia en mayor número de años de vida de las mujeres con relación a los años de vida de los hombres ameritan la planeación desde el sector salud de acciones que impacten en las causas y consecuencias de esta situación. Teniendo en cuenta que el documento Forensis 2022 registra que el 92% de las víctimas de homicidio en Colombia fueron hombres, que son los hombres quienes registran mayoritariamente como victimarios de homicidio, de violencia sexual, intrafamiliar y de pareja y que la mayor longevidad de las mujeres representa mayor riesgo de vulnerabilidad en relación a discapacidades y/o a negligencia, es determinante direccionar acciones que en perspectiva de género atiendan la transformación cultural de los roles de género establecidos, con el fin de promover prácticas de autocuidado en unas y otros y deconstrucción de las prácticas violentas que ponen en riesgo la vida de los hombres y de las personas de los entornos que ellos habitan.
 - **Enfermedades crónicas no transmisibles y estilos de vida no saludables:** La prevención y el diagnóstico oportuno de las enfermedades crónicas no transmisibles depende de la instauración de estilos de vida saludables, de prácticas de autocuidado, prácticas que requieren tiempo libre para el autocuidado, asunto que hace parte de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y que fue necesario incluir en estos derechos como consecuencia de los resultados arrojados por indagaciones realizadas en distintos países que coincidieron en la evidencia de que las mujeres, como consecuencia de la responsabilidad que culturalmente les fue asignada, disponen de menor tiempo libre para su cuidado. En Medellín y el Área Metropolitana, entre noviembre de 2020 y enero de 2021, las mujeres dedicaron semanalmente al cuidado directo (por ejemplo, cambio de pañales, hacer las tareas con hijos e hijas): 27 horas 35 minutos. Los hombres dedicaron a estas tareas 14 horas 57 minutos, con una diferencia de casi 13 horas. En el caso de cuidado indirecto (cocinar, lavar, limpiar): las mujeres dedicaron 21 horas y 3 minutos semanales, y los hombres 8 horas y 41 minutos, con una diferencia de 12 horas y 21 minutos. (Tribin, 2021)
 - **Salud materna y Salud infantil:** La crítica situación de los servicios de obstetricia, pediatría y salud mental en Medellín tiene como causa fundamental que estas tres Unidades de Negocio (obstetricia, pediatría y salud mental), tienen un costo de servicio superior al costo de la tarifa, es decir que el valor real que asume la entidad que presta el servicio, supera el valor de la tarifa que se negocia y que le pagan por los servicios. (Secretaría de las Mujeres de Medellín, 2023). Esta situación ha llevado a la saturación de la red, lo que afecta la atención que se presta a las madres en su proceso de parto y puede poner en riesgo la vida de la población infantil recién nacida. A lo anterior se suma la prioridad de instaurar en el proceso de atención la Ley 2244 del 2022 “ley parto digno, respetado y humanizado”. Por lo anteriormente mencionado es necesario plantear, gestionar e implementar alternativas para mejorar el pago por capitación para pacientes obstétricas, y pediátricas, de manera que las instituciones prestadoras de servicios de salud implementen la ley y no vean afectado su equilibrio económico y tampoco se vean obligadas a cerrar estos servicios.

Con relación a la salud de la población infantil es relevante la revisión de las cifras brindada por el Forensis 2022 con relación a los exámenes por presunto delito sexual que presenta su más alto porcentaje en la población menor de 15 años.

- **Salud mental:** Según datos del Observatorio de la Salud de la Personería Distrital de Medellín en el 2023 se registraron 1.457 casos de intentos de suicidio en mujeres y 739 casos en hombres, el análisis de género evidencia que los intentos de suicidio se presentan con mayor frecuencia en mujeres, respecto al suicidio se registraron 147 muertes, de las cuales 29 corresponden a mujeres y 118 a hombres, lo que muestra que hay una significativa diferencia entre hombres y mujeres, siendo ellos los más afectados por el fenómeno. Dicho análisis, invita a reconocer estereotipos de género, la construcción social de masculinidad tradicional y la necesidad de implementar una diferencial a los problemas mentales de ambos.

Según el informe *Análisis de Situación de Salud de la Salud Mental y Convivencia Social* de la Secretaría de Salud de Medellín, el número de personas que fueron atendidas al menos una vez en los servicios en salud mental entre el 2015 y 2020 mostró un notable incremento del 15,3% en el 2015 al 24,7% en el 2020; donde los hombres representan 59% de los casos atendidos.

- **Enfermedades transmisibles y embarazo adolescente:** Además de la ya instaurada y promovida anticoncepción, son necesarios los espacios de reflexión que deconstruyan los mitos y tabúes sobre la sexualidad y promuevan la corresponsabilidad de los hombres en todo lo relacionado a la salud sexual y reproductiva, factor determinante para romper el relato tradicional de que el embarazo es una consecuencia de la falta de cuidado de las mujeres o también su único y principal destino.

El embarazo en la adolescencia detiene el proyecto de vida de las mujeres, que son quienes asumen la responsabilidad de cuidado, por lo que es importante enfatizar la corresponsabilidad de los hombres. (Secretaría de las Mujeres de Medellín, 2023)

4.6. Respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio

A continuación, se describen los actores y sus posiciones frente a los problemas de salud, además de la capacidad institucional para responder a los problemas, a partir de la herramienta del Ministerio de Salud y Protección Social.

4.6.1. Mapeo de Actores

Problema de salud	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucionales, e Intersectoriales	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Prevalencia mortalidad y morbilidad materna extrema	Red pública de salud	Centros del adulto mayor	La ciudad tiene alta capacidad en sus organizaciones e instituciones para fortalecer la construcción de las redes integrales e integradas de salud en el marco de la Atención Primaria en Salud, fomentando la cultura de la seguridad social en salud, el autocuidado y la salud laboral	En la ciudad se cuenta con una respuesta social organizada que ha trabajado articuladamente en la formulación de los diferentes planes de ciudad, se cuenta además con procesos locales de planificación en salud como los Planes comunales de Salud y los planes de desarrollo local.	estos actores se consideran Facilitadores en el proceso de la planeación integral en salud.	Reducir la mortalidad y morbilidad materna extrema en el Distrito de Medellín	en la identificación de problemáticas y necesidades en salud de su territorio, además del planteamiento de soluciones institucionales y basadas en comunidad. Participar del seguimiento y control social a la ejecución del plan y de las actividades del cuidado para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad
Prevalencia con tendencia al aumento de intento de suicidio y suicidio	Inclusión social y familia	Asociación campesinos				Disminuir la carga de la enfermedad y la mortalidad asociados a los problemas de salud mental	
Prevalencia de Tuberculosis en población vulnerable	Instituciones educativas	Asociación de comerciantes				Reducción de los casos de tuberculosis en el Distrito de Medellín	
	Secretaría participación	Asociación usuarios red pública salud				Disminución de la prevalencia de la diabetes mellitus en población general del Distrito de Medellín	
	Servicios públicos y Acueductos veredales	Concejo corregimental y comunal de planeación				Reducción de las Enfermedades relacionadas con calidad del aire y	
Alta prevalencia de diabetes mellitus en población general	Universidades	Colectivo mujeres					
	Buen comienzo	Comisión DDHH					
	EAPB	Mesas ambientales					
	Red de prestación de Servicios de salud privada	Comunidad afro organizada					
Aumento de las Enfermedades relacionadas con calidad		Comunidad barrismo					

Problema de salud	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucionales, e Intersectoriales	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
del aire y ruido en la población vulnerable	Otros sectores de la administración Grupos empresarial y de diferentes sectores económicos	Comunidad indígena Comunidad religiosa COPACOS CUT Antioquia Discapacidad Juntas de acción comunal de los barrios de la ciudad Juntas administradoras locales Grupos poblacionales de LGTBI Mesa ampliada de salud Medios comunicacionales comunitarios				ruido en la población vulnerable del Distrito de Medellín	
Prevalencia de enfermedad respiratoria aguda en menores de 5 años						Reducción de los casos de enfermedad respiratoria aguda en menores de 5 años del Distrito de Medellín	
Presencia de Embarazo Adolescente en poblaciones vulnerables						Disminución del embarazo en adolescente del Distrito de Medellín	
Mortalidad en tendencia al aumento por Tumor maligno de mama en mujeres						Cambio de la tendencia a la reducción por tumor maligno de mama en mujeres	
Prevalencia de sobrepeso y obesidad en curso de vida de infancia y adolescencia						Reducción de las DNT en el Distrito de Medellín	
Prevalencia de Desnutrición aguda en la primera infancia						Reducción de las DNT en el Distrito de Medellín	

Problema de salud	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucionales, e Intersectoriales	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Aumento de las Enfermedades del sistema circulatorio en la población general		<p data-bbox="747 402 814 428">ONG</p> <p data-bbox="680 467 882 526">Organizaciones jóvenes</p> <p data-bbox="714 565 848 591">Veedurías</p> <p data-bbox="676 630 886 688">Organización de víctimas</p>				Reducción de las enfermedades del sistema circulatorio en la población general del Distrito de Medellín	
Prevalencia población con discapacidad						Reducir la prevalencia de discapacidad en el distrito de Medellín	
Incidencia de Enfermedad Renal Crónica en población general Adultos						Disminuir la carga de la enfermedad y la mortalidad asociados a la Enfermedad Renal Crónica en la población general del Distrito de Medellín	
Prevalencia de VIH/Sida y otras enfermedades de transmisión sexual en población adulta						Reducir la carga de la enfermedad por VIH/Sida y otras enfermedades de transmisión sexual	

Problema de salud	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucionales, e Intersectoriales	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Vulnerabilidad territorial, social y en salud al cambio climático						Reducir los índices de Vulnerabilidad territorial, social y en salud al cambio climático de los habitantes del Distrito de Medellín	
Alta accidentalidad Vial						Reducir los altos índices de accidentalidad vial en el Distrito de Medellín	
Prevalencia de las violencias basadas en género y la explotación sexual.						Reducir las VBG y la explotación sexual en el Distrito de Medellín	
Afectaciones en la salud de la población por condiciones laborales						Disminuir las afectaciones en la salud de la población por condiciones laborales en el Distrito de Medellín	
Alta carga de enfermedad por causas externas						Reducir la carga de la enfermedad por causas externas	

Problema de salud	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucionales, e Intersectoriales	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Afectaciones de la población por el consumo de sustancias psicoactivas						Reducir las afectaciones a la población por consumo de SPA en el Distrito de Medellín	

4.6.2. Capacidad de respuesta desde lo institucional

- g. Atención de urgencias, emergencias, desastres y pandemia:** Entre las causas externas, la violencia ocupa el primer lugar sobre la mortalidad de los habitantes del Distrito, seguido de los incidentes en transporte terrestre para el año 2022 se reporta un total de 10.6 muertes por cada cien mil habitantes, con una reducción frente a lo registrado en 2021. La muerte vial está presente en todo el territorio y en 2022 esta fue más habitual en personas que residían en las comunas Santa Cruz, Doce de Octubre y Robledo.³²

A través del Sistema de Emergencias Médicas SEM de la ciudad, se ha aumentado el número de población atendida por accidentes de tránsito, es así como, durante el año 2020 se atendieron 12.919 y para el año 2022 15.211 (un aumento del 17%). Con un promedio en la oportunidad de respuesta inferior a 14 minutos en promedio³³.

Por otro, lado el Sistema de Emergencias Médicas gestiona, el adecuado acceso a los servicios de salud de los pacientes que ingresan por los servicios de urgencias, clasificados como triage III, IV o V, que requieren ser redireccionados a otros tipos de servicios o grados de complejidad; y a través del CRUE, brindando respuesta oportuna y eficiente en la atención de patologías, tiempo dependientes, personas en condición de salud mental crítica consideradas como Código Dorado u otra atención en salud generada en emergencias médicas, accidentes de tránsito, o desastres de origen natural o antrópico, las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana en el Distrito Especial de Medellín. Durante el periodo 2020 -2023 se gestionaron 837 mil pacientes que ingresaron a urgencias y requerían ser redireccionados³⁴.

- h. Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud:** En Medellín a 2023 la población afiliada al SGSSS era 2.908.693, el porcentaje de cobertura alcanzó el 111%, cobertura que sobrepasa el 100% debido a la proyección del DANE para el año 2023, la cual es inferior al total de la población afiliada. De estos, el 81% (2.107.058) estaban afiliados al régimen contributivo, 31% (801.635) al régimen subsidiado, 1.8% (54.600) régimen de excepción, encontrando además 120.903 personas no identificadas en ninguno del régimen de afiliación. De destacar el aumento de afiliados al régimen contributivo entre 2021 y 2023 de casi 200.000 personas. De la población de Medellín afiliada al SGSSS en el régimen subsidiado de salud, el 67% era población sisbenizada y 22% población víctima. Los migrantes venezolanos con PEP representan el 0.23% de la población subsidiada³⁵.
- i. Capacidad instalada de los servicios de Salud:** Si bien el aumento de la cobertura es mecanismo a través del cual la Ley 100 de 1993 pretendía facilitar el acceso a la salud de la población, este factor por sí sólo no determina el acceso y la utilización de los servicios. Existen ciertas barreras que evita el goce efectivo a los servicios de salud. Algunas de estas barreras están relacionadas con la oferta, como la falta de centros de atención en el territorio, la mala calidad del servicio, y otras relacionadas con la demanda, como la falta de dinero y otros determinantes sociales y circunstancias de seguridad en el territorio.

Para el año 2022 el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín contaba con 7.266 prestadores de servicios de salud. Al observar la distribución de las

³² Observatorio de Salud, Secretaría Distrital de Salud Tablero mortalidad sistema de indicadores, 2023

³³ Información sistema de emergencias médicas, Secretaría de Salud Distrital, 2023

³⁴ Información sistema de emergencias médicas, Secretaría de Salud Distrital, 2023

³⁵ Datos tomados del sistema de información, Tablero Régimen Subsidiado, Secretaría de Salud Medellín. Consultado el 23/11/2023

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas, privadas y mixtas, se evidenció que hay mayor concentración de éstas en las comunas: la Candelaria, Laureles-Estadio y el Poblado, en su mayoría de naturaleza privada, sin embargo, la red pública de salud hace presencia en todas las comunas y corregimientos. A pesar de la oferta, en la ciudad para el año 2022 contó con 1.84 camas en general por cada 1.000 habitantes, lo que está lejos del valor de referencia de la Organización Mundial de la Salud, donde para territorios de población superior a 100.000 habitantes, se espera una oferta de 4 a 4.75 camas por 1.000 habitantes. Por otro lado, el Distrito dispone de 0.1 ambulancias por cada 1.000 habitantes para la atención de urgencias y emergencias médicas.

El Distrito garantiza la atención en salud de la población no afiliada al sistema de salud en su primer nivel de atención, a través de la Red Pública de salud, la población atendida ha disminuido en el último cuatrienio, esto asociado al aumento de la afiliación en salud, (pasando de 63 mil personas atendidas en 2020 a 35 mil en 2022), sin embargo, para el último año el 90% de esta población no afiliada correspondió a migrantes venezolanos.

j. Caracterización poblacional de las Empresas Aseguradoras de Planes de Beneficios (EAPB): Según la información disponible en la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud³⁶, la ciudad cuenta con 19 EAPB con afiliados al régimen contributivo y trece (13) con afiliados al régimen subsidiado, sin embargo, seis (6) de ellas representan en 99% de la población afiliada en la ciudad. Se observa un mayor crecimiento de afiliados en SURA EPS régimen subsidiado, seguida de Salud Total y Coosalud.

En el contexto de los indicadores según grupos de atención se puede identificar la tasa general de fecundidad, de la población afiliada al régimen contributivo, es inferior a la ciudad (36.55 nacimientos por cien mil mujeres), en contraste con lo reportado por Coosalud en el régimen subsidiado, que presentan mayores tasas que la ciudad de fecundidad que la ciudad (337.31). En cuanto al índice de envejecimiento, la Nueva EPS presentan un índice más alto, en comparación con los resultados de la ciudad (309.4 y 61.68 respectivamente).

En cuanto al embarazo en adolescentes, la población afiliada al régimen subsidiado en general, con excepción de SURA EPS y Savia Salud, tiene mayor tasa de fecundidad en las mujeres entre 15 -19 años. Y para el grupo de mujeres entre 10 -14 años, es Salud Total, tanto para el régimen contributivo, como para el subsidiado, junto con Coosalud quienes reportaron una mayor tasa de fecundidad en este grupo de edad.

En relación con la mortalidad, las EPS Coosalud y Savia Salud, ambas del régimen subsidiado, registraron una tasa de mortalidad superior en cuanto a las enfermedades de generales, del sistema circulatorio y las neoplasias que, en la ciudad, superando la tasa del departamento y del país; en cuanto a la mortalidad por causas externas la Nueva EPS y Coosalud en el régimen subsidiado, presentaron los indicadores más altos en el distrito.

Ahora bien, los porcentajes de acceso a los servicios de salud, se observa un alto cubrimiento de atención de partos en las EAPB (99%) para el régimen contributivo de toda las de la ciudad. Sin embargo, para el acceso oportuno y completo al control prenatal se reportan deficiencias de estas instituciones para el régimen subsidiado como Savia Salud y Coosalud inferiores al 85%.

³⁶Ministerio de Salud. Bodega de datos SISPRO. Caracterización poblacional de las EAPB. Consultado el 23/02/2024

En cuanto a las neoplasias, los tumores con mayores tasas de mortalidad son los de estómago, órganos digestivos, pulmón, próstata y cáncer de mama. Se observa que las tasas de mortalidad más altas se encuentran en las EAPB del régimen subsidiado en especial Savia Salud y Coosalud. En cuanto al cáncer de mama, Savia Salud y Coomeva en el régimen subsidiado reportaron las tasas más altas de mortalidad.

k. Gobernanza y autoridad Sanitaria

- a. Política de participación social en salud:** En el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, durante todo el periodo de 2020 a 2023, se ha implementado la Política de Participación Social en Salud con cumplimientos superiores al 95% durante los años 2020 (95.5%), 2021 (98.5%), 2022 (99.8%) y 2023 (98.8%). Mejorando la institucionalidad, el fortalecimiento de la ciudadanía y las organizaciones relacionadas, así como el impulso a la cultura en salud, el control social y la gestión y garantía con participación en los procesos de decisión.

Una de las metodologías utilizadas es Gestión Territorial de Salud basada en Comunidad, que permite orientar el trabajo para reconocer las condiciones de salud del Distrito, a partir de diferentes escenarios de participación social activos. En salud uno de ellos es el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, que permite tomar decisiones para desarrollar políticas concertadas frente al SGSSS, para formular los planes, estrategias, programas y proyectos del sector.

Además, se cuenta con la realización del ejercicio basado en la planeación local, y la ejecución del presupuesto participativo, como un instrumento de empoderamiento y decisión comunitaria. Durante los años 2020 y 2023 se priorizaron más de 61 mil millones de pesos para invertir en diferentes estrategias en salud, considerando las necesidades propias de los territorios y sus comunidades, beneficiando a más de 600 mil personas en la ciudad. Así mismo, se mantiene de forma anual el ejercicio de rendición de cuentas, según los lineamientos de la Función Pública.

La Secretaría de Salud no cuenta con el recurso humano, técnico y operativo para poder dar mayor alcance a estas estrategias participativas y cobertura en el territorio, lo que limita el empoderamiento ciudadano. En el año 2021, encontraron las principales limitantes como lo son el reconocimiento, la capacidad y habilidades de gestión comunitaria y el acceso a la información lo que debilita el empoderamiento de la Secretaría.

- b. Gestión del conocimiento y la información en Salud:** La Secretaría de Salud de Medellín ha atendido requerimientos básicos de información para cumplir sus competencias y tomar decisiones con desarrollos de herramientas y conjuntos de datos obsoletos y no integrados como sistemas de información, además de la insuficiente infraestructura y recurso humano que soporte la operación y gestión de los sistemas de información. Lo anterior incide en dificultades para el procesamiento de datos con calidad, oportunidad en el procesamiento, consolidación, generación y disposición de la información de manera continua.

Como parte de la gobernanza en salud, se tienen estrategias para fortalecer la generación, transferencia y apropiación social del conocimiento como el Repositorio Digital de Salud, las Salas Situacionales de Salud, el Observatorio en Salud, que tienen capacidades incipientes para lograr la apropiación del conocimiento y la generación de políticas públicas en salud.

4.7. Priorización de los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio

4.7.1. Priorización participativa de los principales eventos en salud

Utilizando la metodología de Hanlon propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social, se presenta en la Tabla 2 el consolidado de la calificación realizada, en cada uno de los encuentros con los diferentes actores convocados, jerarquizando las problemáticas más importantes. Se destaca que, las primeras quince (15) están relacionadas con salud materna y la salud en la infancia, las conductas suicidas asociadas a la salud mental, la tuberculosis y otras condiciones transmisibles, las enfermedades crónicas no transmisibles y condiciones asociadas a estilos de vida, las enfermedades relacionadas con condiciones ambientales, otros determinantes sociales y poblaciones vulnerables (tabla cinco). Evidenciando además que estos eventos de alta importancia para la ciudad también están agravados por la capacidad del sector salud y el trabajo transectorial de los determinantes sociales y ambientales de la salud para su control y disminución. La metodología y los resultados de los encuentros se detallan en el documento ASIS completo.

Tabla 2. Distribución de los 15 primeros eventos en salud identificadas en los encuentros participativos

Orden	Evento en Salud
1	Prevalencia mortalidad y morbilidad materna extrema
2	Prevalencia con tendencia al aumento de intento de suicidio y suicidio
3	Prevalencia de Tuberculosis en población vulnerable
4	Alta prevalencia de diabetes mellitus en población general
5	Aumento de las Enfermedades relacionadas con calidad del aire y ruido en la población vulnerable
6	Prevalencia de enfermedad respiratoria aguda en menores de 5 años
7	Presencia de Embarazo Adolescente en poblaciones vulnerables
8	Mortalidad en tendencia al aumento por Tumor maligno de mama en mujeres
9	Prevalencia de sobrepeso y obesidad en curso de vida de infancia y adolescencia
10	Prevalencia de Desnutrición aguda en la primera infancia
11	Aumento de las Enfermedades del sistema circulatorio en la población general
12	Prevalencia población con discapacidad
13	Incidencia de Enfermedad Renal Crónica en población general Adultos
14	Prevalencia de VIH/Sida en población adulta
15	Vulnerabilidad territorial, social y en salud al cambio climático

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Salud de Medellín, 2024

4.7.2. Priorización de los principales eventos en salud según comuna y corregimiento

El ejercicio de priorización participativa a través de la metodología de cartografía social, da cuenta de las principales problemáticas o eventos en salud priorizados por cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad, evidenciando que en todas las comunas de la ciudad las enfermedades crónicas no transmisibles, la salud mental y las enfermedades respiratorias, son consideradas dentro de los principales problemáticas que afectan a la población; de resaltar la manifestación de la accidentalidad vial como problemática especialmente en las comunas de la zona 1, además de comunas como la América, Laureles, Poblado, Belén y Guayabal. Por otro lado, la comunidad reconoce la importancia de las afectaciones por VIH y Tuberculosis, esta última especialmente en las comunas de las zonas uno y tres de la ciudad. Otra problemática resaltada es el embarazo adolescente y las violencias basadas en género.

Tabla 3. Distribución de las problemáticas identificadas en los encuentros participativos por comuna

Comuna	Enfermedades crónicas no transmisibles	Salud mental	Enfermedad respiratoria	Enfermedades Transmisibles	Accidente tránsito	VIH - enfermedades de Transmisión	Tuberculosis	Desnutrición	Embarazo adolescente	Violencia basada en	Determinantes sociales de la	Discapacidad	Salud Laboral
Popular													
Santa Cruz													
Manrique													
Aranjuez													
Castilla													
Doce de octubre													
Robledo													
Villa hermosa													
Candelaria													
Laureles													
La América													
Poblado													
Guayabal													
Belén													
San Sebastián de Palmitas													
San Cristóbal													
AltaVista													
San Antonio de Prado													
Santa Elena													

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Salud de Medellín, 2024

4.7.3. Priorización de problemáticas en salud según grupo poblacional afrodescendientes

El análisis diferenciado de las problemáticas según enfoque diferenciado para el año 2023 se realizaron diferentes encuentros con los grupos afrodescendientes presentes en la ciudad donde refirieron sentirse discriminados y estigmatizados, no verse representados visualmente en la sociedad lo que repercute en las desigualdades en el acceso en salud, relatan que sus prácticas ancestrales no son tenidas en cuenta para la posibilidad en el acceso a la educación en salud, o en la atención de sus padecimientos y evitan asistir a una atención médica por el temor de ser rechazados. De igual forma comentan la necesidad de tener una política inclusiva para abordar las disparidades en salud relacionados con su comunidad y la necesidad de estar presentes en el desarrollo de políticas públicas destacando el enfoque diferencial

4.7.4. Problemáticas en salud desde los diferentes cabildos indígenas presentes en el Distrito

Los cabildos Emberá, Emberá Niquitao, Cabildo Pastos – Quillasingas, Kichwa, Nutabe, Chibkariwak, Wayuú, Cabildo Zenú y cabildo universitario, se identificaron problemáticas como la alimentación es afectada, por la falta de trabajo y oportunidades, la violencia y discriminación que viven por parte de otros ciudadanos, factores de riesgo como la atención en la salud sexual y reproductiva y el parto, por no entender el idioma o falta de conocimiento o sensibilidad del profesional tratante.

Se encontró en el relato que no se les respetaba su conocimiento en medicina tradicional como alternativa de solución a una situación en salud, su interés por preservar la salud mental de su comunidad, el derecho al acceso a los servicios de salud, entre otras.

4.8. Propuestas de respuestas y recomendaciones en el territorio

En el siguiente cuadro se armoniza la propuesta desde los programas del Plan Territorial de Salud para dar respuesta a lo planteado en el Modelo Preventivo Prospectivo y el Plan Decenal de Salud Pública, según instructivos del Ministerio de Salud que armoniza los pilares y componentes del Modelo de Salud con la plataforma estratégica del PDSP 2022 -2031

Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Propuesta de respuesta: programas del plan de desarrollo 2024 – 2027 y plan territorial de salud		
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.	Gobernanza para la salud Administración y gestión del aseguramiento en salud Medellín te quiere saludable Salud ambiental		
	Sistema único público de información en salud.				Vigilancia en Salud Pública		
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.			Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	Gobernanza para la salud Administración y gestión del aseguramiento en salud
	Vigilancia en Salud Pública						Gobernanza para la salud
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.					Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud.	

Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Propuesta de respuesta: programas del plan de desarrollo 2024 – 2027 y plan territorial de salud
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud			Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Medellín te quiere saludable
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas Intersectoriales v - transectoriales.	Medellín te quiere saludable
				Espacios e instancias intersectoriales que incluyen en sus planes de acción la transversalización de los .enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Medellín te quiere saludable

Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Propuesta de respuesta: programas del plan de desarrollo 2024 – 2027 y plan territorial de salud
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Prácticas, saberes y conocimientos para la salud pública reconocidos y fortalecidos para Pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Medellín te quiere saludable
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad	Eje 3. Determinantes sociales de la salud	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.	Entorno económico favorable para la salud	Vigilancia en Salud Pública Medellín te quiere saludable
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud			Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Vigilancia en Salud Pública Medellín te quiere saludable
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Territorios saludables articulados y trabajando por la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia.	Vigilancia en Salud Pública Medellín te quiere saludable
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y			Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático.	Salud ambiental

Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Propuesta de respuesta: programas del plan de desarrollo 2024 – 2027 y plan territorial de salud
	el cuidado de la salud.				
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIISS.	Eje 4. Atención Primaria en Salud		Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.	Medellín te quiere saludable
	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIISS.		Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad,	Gestión del acceso a los servicios de salud
	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	Administración y gestión del aseguramiento en salud Medellín te quiere saludable

Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Propuesta de respuesta: programas del plan de desarrollo 2024 – 2027 y plan territorial de salud
	Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria en Salud			Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales y centros de atención primaria en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud, para dar respuesta a las necesidades en salud de la población de su territorio,	Gestión del acceso a los servicios de salud Medellín te quiere saludable Vigilancia en Salud Pública
	IPS de mediana y alta complejidad fortalecidas para el trabajo en Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud - RIISS			Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado en redes integrales e integradas territoriales de salud.	Administración y gestión del aseguramiento en salud Gestión del acceso a los servicios de salud
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas),	Políticas en salud pública para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Gestión de la Política Integral de Salud Ambiental
	Participación social en salud				
Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.			Nivel Nacional y entes territoriales preparados y fortalecidos para la gestión del conocimiento, prevención, y atención sectorial e intersectorial de emergencias, desastres y pandemias.	Vigilancia en Salud Pública Gestión del acceso a los servicios de salud
Territorialización social,	Vigilancia en Salud Pública				

Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Propuesta de respuesta: programas del plan de desarrollo 2024 – 2027 y plan territorial de salud
Gobernanza y Gobernabilidad			por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.		
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.		por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.	Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública,	Gestión de la Política Integral de Salud Ambiental
Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.	Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y soberanía sanitaria	Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.	Decisiones en salud pública basadas en información, investigación y el máximo desarrollo del conocimiento científico lo que incluye reconocer la cosmovisión y los saberes propios los pueblos y comunidades,	Medellín te quiere saludable Vigilancia en Salud Pública Salud ambiental
	Soberanía Sanitaria			Capacidades fortalecidas para la gestión del conocimiento en salud pública	Gobernanza para la salud
				Soberanía sanitaria fortalecimiento tecnologías estratégicas en salud-TES.	Gobernanza para la salud

Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje plan decenal de salud pública 2022-2031	Propuesta de respuesta: programas del plan de desarrollo 2024 – 2027 y plan territorial de salud
Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente.	Eje 7. Personal de salud	Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.	Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública	Medellín te quiere saludable
				Talento Humano en Salud formado para la gestión integral de la salud pública	Medellín te quiere saludable
				Sabedores ancestrales y personal de salud propio, reconocidos y articulados a los procesos de la gestión de la salud pública en los territorios.	Medellín te quiere saludable

5. Priorización de problemas y necesidades en salud

5.1. Descripción de las problemáticas y necesidades sociales en salud priorizadas

Basado en el Análisis Situacional de Salud participativo, los diferentes compromisos del sector salud descritos en el marco normativo y el Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031, el resultado de la cartografía social y la priorización participativa de eventos en salud, descritas anteriormente en el capítulo 4, se construyen los principales problemas y necesidades en salud de la ciudad. Este instrumento es el ejercicio orientador para la identificación de las problemáticas centrales y la construcción de la estructura programática que da origen a los 6 programas propuestos y los proyectos que se desarrollaran durante el cuatrienio 2024 2027, para dar respuesta a las problemáticas y necesidades salud de la ciudad:

Problemática 1: Si bien se cuenta con diferentes mecanismos para la implementación de la política de participación social en salud, la Secretaría de Salud Distrital, no cuenta con la capacidad operativa y técnica suficiente para lograr un fortalecimiento del empoderamiento comunitario para la participación activa y permanente en los diferentes momentos de la planeación integral en salud y del control social, esto sumado a la fragmentación de los conjuntos de datos y deficientes sistemas de información en salud, que permitan orientar la toma de decisiones basada en datos oportunos y de buena calidad para el conocimiento y apropiación social de la misma.

Por otro lado, la capacidad para la gestión de intervenciones con otros actores y sectores de la ciudad públicos, privados, de la sociedad civil, academia y comunitarios, ha sido limitada en el tiempo y con acciones fragmentadas y discontinuas en el tiempo.

Todo esto genera debilidad de las capacidades organizativas y de gobernanza en el trabajo y construcción de acuerdos transectorial en la gestión de los determinantes sociales de la salud, lo que favorece el aumento de las brechas de desigualdad social en salud.

Problemática 2: Desde hace varios años, la ciudad ha mantenido la coberturas del aseguramiento en salud por encima del 95% y en algunos años superando el 100% de la población, sin embargo, esto no es garantía para un acceso al sistema de salud, ya que se presenta fragmentación en los procesos de atención en salud entre los diferentes actores y niveles del sistema, debido al deficiente subsistema de información de aseguramiento, el cual no permite la identificación oportuna y adecuada de los afiliados dentro del sistema, de manera que se garantice una adecuada gestión de los recursos y del proceso de afiliación. Adicionalmente, se han identificado carencias en la calidad de la atención, situación que se agrava por dos elementos importantes, el primero por la capacidad instalada en la ciudad, especialmente a nivel hospitalario y en algunas especialidades como las relacionadas con la atención materno infantil y el segundo elemento, corresponde al aumento de la población vulnerable, migrante y desplazada que llega a la ciudad con precario estado de salud.

Por otro lado, se considera que la ciudad tiene la red pública de atención más grande del país, contando con instituciones tanto para los primeros niveles de atención, como atención especializada, sin embargo, se presenta una inestabilidad financiera lo que limita su competitividad en el sector y la garantía de brindar atención con calidad.

Estas situaciones en la ciudad han llevado a la afectación de la prestación integral e integrada de los servicios de salud para la atención, rehabilitación y mantenimiento de la salud con una débil implementación de las rutas integrales de atención, aumentando el riesgo de mortalidad prematura por enfermedades evitables.

Problemática 3: La ciudad presenta una baja capacidad para la gestión integral, social y transectorial de la salud ambiental, aunado a una insuficiente capacidad operativa y técnica para la intervención de factores de riesgo relacionados con la transmisión de enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores, los asociados al uso y consumo de bienes y servicios, a las condiciones de habitabilidad y lo relacionado con el bajo cumplimiento de los estándares y normatividad para la seguridad sanitaria. A esto se suma la amenaza que se ha incrementado por el cambio y variabilidad climática, encontrando que diversas zonas de la ciudad cuentan con una alta vulnerabilidad y baja capacidad de su población para la adaptación en salud al cambio climático, incluyendo que no se cuenta aún con instituciones de salud resilientes al clima.

Además, no se cuenta con la capacidad operativa, técnica y de gobernanza de la autoridad sanitaria para el desarrollo de la vigilancia efectiva de los factores ambientales y sus efectos en salud y la carencia en el uso de tecnologías de información y comunicaciones en territorio para el seguimiento de los factores de riesgo ambientales sanitarios, naturales o antrópico que permitan contar con información oportuna y la generación de alertas para la gestión respectiva.

Problemática 4: La baja capacidad de la red de atención en salud para la identificación, captación y resolución temprana de los eventos en salud, debido a su fragmentación y cobertura, sumado a la alta incidencia de la accidentalidad vial por un lado y la globalización, el aumento de población turista y migrante que incrementa el riesgo de presencia de eventos en salud en alerta epidemiológica en la ciudad con la insuficiencia operativa para su vigilancia y gestión, conlleva a la saturación de los servicios de salud, a la inoportunidad para la gestión de eventos de urgencias, emergencias, desastres y alertas epidemiológicas, incrementando la morbilidad y mortalidad temprana evitable por estos eventos y el aumento de los costos en salud.

La falta de interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información que disponen los prestadores de servicios en la red de atención en salud no permite contar con datos más completos de los usuarios para tomar decisiones oportunas en la atención médica.

Problemática 5: La baja capacidad de gobernanza en la articulación intersectorial, transectorial para la implementación de la atención primaria en salud integral y su enfoque de entornos saludables, que lleva a una debilidad en la gestión de los riesgos en salud individuales y colectivos con poca cobertura de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, sumado a la limitada capacidad de gestión para la implementación de políticas con enfoques diferenciales, aumenta la brecha de desigualdades en salud, con el desconocimiento de los saberes propios de las diferentes poblaciones. Todo esto tiene como consecuencia una baja cultura del cuidado de la salud en la población a nivel individual y colectivo.

Lo anterior facilita el aumento de factores de riesgo asociados a estilos de vida no saludables como lo son las enfermedades cardio-metabólicas, la obesidad y el cáncer; disminución en la cobertura de estrategias de protección específica como la vacunación, aumentando el riesgo de presencia de eventos transmisibles evitables, el embarazo adolescente en la población con menos calidad de vida y el aumento de condiciones y trastornos en salud mental.

5.2. Problema central

La ciudad presenta condiciones desfavorables de salud, que se reflejan en las brechas sociales frente a la esperanza de vida al nacer, el aumento de los años de vida perdidos por mortalidad evitable, cáncer y causas externas como los homicidios y los accidentes viales. Así mismo debido a diversos factores ambientales, climáticos y de estilos de vida saludables, se observa un aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente la mortalidad temprana por enfermedades circulatorias, cáncer de mama y de cuello uterino en mujeres. Por otro lado estas problemáticas se ven reflejados en el aumento de la morbilidad materna extrema, y la mortalidad materna en población vulnerable especialmente migrantes, las desigualdades sociales en la mortalidad infantil y en la niñez y en la prevalencia de sífilis congénita. El aumento en los trastornos mentales incrementa el riesgo de suicidio e intento de suicidio agravado por las condiciones de violencia interpersonal y violencia basada en género. Las condiciones sociales de la ciudad y otros determinantes, también han favorecido el aumento de la prevalencia de personas viviendo con VIH y de la letalidad por tuberculosis, esta última con profundas desigualdades sociales. Agravado por la limitada capacidad para la gobernanza y gobernabilidad y la carencia de la transformación en ciencia, tecnología e innovación en salud dentro del Distrito, con datos en línea, sistemas de información en salud, procesos de interoperabilidad, infraestructura tecnológica e información para la toma de decisiones.

6. Plan Territorial de Salud 2024 - 2027

6.1. Visión:

En el 2031 Medellín será reconocida por la transformación en salud de los ciudadanos a través de soluciones integrales con un modelo de salud fortalecido y articulado con las redes territoriales de salud; donde se integra la participación de la sociedad como elemento fundamental para construir un modelo con enfoque diferencial de manera equitativa, en procura de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

6.1. Principios³⁷:

- l. Dignidad:** Principio inherente de los seres humanos, que imprime valor y respeto por el ser humano como un fin en sí mismo sin distinciones de etnia, sexo, género, orientación sexual, edad, religión, ideología política, posición económica o social, o de cualquier otro tipo.
- m. Progresividad:** Implica el incremento gradual de los derechos en salud para lograr su pleno cumplimiento evitando retrocesos sobre lo ya logrado. Representa la ampliación gradual y continua del acceso a los servicios y tecnologías en salud, la mejora en su prestación, la ampliación de la capacidad instalada del sistema de salud y el mejoramiento del talento humano, así como la reducción gradual y continua de barreras culturales, económicas, geográficas, administrativas y tecnológicas que impidan el goce efectivo del derecho fundamental a la salud.
- n. Equidad:** Es la ausencia de diferencias injustas y evitables entre grupos social, económica, demográfica o geográficamente constituidos. Implica que cada persona puede alcanzar su máximo potencial de desarrollo y que ninguna persona debería estar en desventaja de alcanzarlo debido a su posición social, raza o etnia o a otros factores socialmente determinados. Para ello, es necesaria la adopción de políticas públicas dirigidas específicamente al mejoramiento de la salud y la superación de

³⁷ Se acogen los mismos que están establecidos del Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

- desigualdades en salud en personas de escasos recursos, de los grupos en vulnerabilidad por situación, condición, pertenencia étnica, identidad y de los sujetos de especial protección.
- o. Justicia Social y Distributiva:** Es la creación de condiciones generales de equidad a través de políticas públicas incluyentes y efectivas que tiendan a la protección de las personas en su dignidad humana y a la exigencia de la solidaridad cuando ella sea indispensable para garantizar la plena efectividad de los derechos fundamentales.
 - p. Prevalencia del Interés General:** Es el predominio de los intereses y objetivos generales y públicos, por encima de los particulares y privados, como elemento esencial y definitorio del Estado Social de Derecho, tal y como lo define la Constitución. Sin desconocer el derecho fundamental de la diversidad cultural y autonomía de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho de acuerdo con la CP (art 7) donde el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
 - q. Inclusión:** Implica la integración de todas las personas al conjunto de la sociedad para que puedan alcanzar el máximo de sus capacidades y potencialidades en salud, especialmente la de aquellos sujetos individuales y colectivos que por su situación, condición, pertenencia étnica o identidad son discriminados o sus derechos han sido vulnerados, o se encuentran en riesgo de ambas situaciones, para los que el Estado tiene la obligación de reconocer y responder con medidas que apunten a la equidad.
 - r. Interculturalidad:** Es el respeto por las diferencias culturales existentes en el país y en el ámbito global, así como el esfuerzo deliberado por construir mecanismos que integren tales diferencias en la salud, en las condiciones de vida y en los servicios de atención integral, a partir del reconocimiento de los saberes, prácticas y medios tradicionales, alternativos y complementarios para la recuperación de la salud en el ámbito global.
 - s. Transparencia:** Implica que los componentes del Plan Decenal de Salud Pública y su implementación sean más comprensibles y susceptibles de verificación y control social para todos los actores involucrados directa o indirectamente. Asimismo, el acceso a la información sectorial e intersectorial derivada del Plan y el desarrollo de procesos que garanticen la participación social que permita reforzar el carácter democrático del Plan y la confianza de la ciudadanía.
 - t. Integralidad:** Entendida como la articulación y convergencia del conjunto comprensivo de acciones sectoriales e intersectoriales en la gestión de la salud pública para generar bienestar desarrolladas en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.
 - u. Protección a los pueblos indígenas:** Para los pueblos indígenas el Estado reconoce y garantiza el derecho fundamental a la salud integral, entendida según sus propias cosmovisiones y conceptos, que se desarrolla en el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI).

6.2. Enfoques

Considerando lo planteado en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, y lo planteado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024.2027 “Medellín te quiere”, este Plan Territorial de Salud 2024 – 2027 “salud para el bienestar físico y mental”, se adoptan los siguientes enfoques: Enfoque territorial, Enfoque de Pueblos indígenas y comunidades étnicas, Enfoque de Igualdad de Género, Enfoque diferencial, Enfoque de curso de vida, Enfoque de salud familiar y comunitaria, Enfoque psicosocial, Enfoque de acción sin daño

6.3. Objetivos del Plan Territorial de Salud

6.3.1. Objetivo General

Mejorar las condiciones de salud y bienestar equitativo e incluyente de la población de Medellín, a través del fortalecimiento de la gobernanza sanitaria para la intervención efectiva de los determinantes sociales de la salud, la garantía del acceso a los servicios de salud integrales, integrados y de calidad, la gestión integral de la salud ambiental, la promoción de la resiliencia individual y colectiva y el fomento de la cultura del cuidado de la salud y del sistema general de seguridad social en salud, con participación activa de la sociedad.

6.3.2. Objetivos específicos

1. Mejorar la cultura del cuidado de la salud a nivel individual y colectivo, la identificación y gestión oportuna de los riesgos en salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
2. Fortalecer el aseguramiento dirigido a la gestión efectiva del riesgo derivado de la enfermedad y el mantenimiento de la cobertura superior de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SSGSS) en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
3. Mejorar la gestión en el acceso a los servicios de salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
4. Desarrollar la vigilancia y control de las afectaciones a la salud relacionadas con los factores de riesgo ambientales, de los eventos de interés en salud pública (EISP) y de las emergencias de salud pública de interés internacional (ESP II) en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
5. Mejorar las condiciones sanitarias y ambientales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
6. Desarrollar capacidades en la cogestión, liderazgo y generación de alianzas y acciones conjuntas del sector salud del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

6.4. Componente estratégico y de inversión plurianual

6.4.1. Relación del Plan de Salud Territorial con los pilares y componentes del modelo de salud preventivo y predictivo

El Plan Territorial de Salud de Medellín 2024 -2027 “Salud para el bienestar físico y mental” se articula desde sus programas, proyectos y estrategias planteadas con los siguientes pilares del modelo de salud preventivo y predictivo, dando respuesta a lo también planteado en el Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031:

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.	Gobernanza para la salud Administración y gestión del aseguramiento en salud Medellín te quiere saludable Salud ambiental
	Sistema único público de información en salud.	Vigilancia en Salud Pública

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	Gobernanza para la salud Administración y gestión del aseguramiento en salud
	Vigilancia en Salud Pública	
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	Gobernanza para la salud
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud	Medellín te quiere saludable
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad	Medellín te quiere saludable
		Medellín te quiere saludable
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.	Medellín te quiere saludable
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad	Vigilancia en Salud Pública Medellín te quiere saludable
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud	Vigilancia en Salud Pública Medellín te quiere saludable
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.	Vigilancia en Salud Pública Medellín te quiere saludable
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.	Salud ambiental
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.	Medellín te quiere saludable
	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.	Gestión del acceso a los servicios de salud

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD
	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.	Administración y gestión del aseguramiento en salud Medellín te quiere saludable
	Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria en Salud	Gestión del acceso a los servicios de salud Medellín te quiere saludable Vigilancia en Salud Pública
	IPS de mediana y alta complejidad fortalecidas para el trabajo en Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud - RIISS	Administración y gestión del aseguramiento en salud Gestión del acceso a los servicios de salud
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	Gobernanza para la salud
	Participación social en salud	
Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.	Vigilancia en Salud Pública Gestión del acceso a los servicios de salud
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública	
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.	Gestión del acceso a los servicios de salud
Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.	Medellín te quiere saludable Vigilancia en Salud Pública Salud ambiental
		Gobernanza para la salud
	Soberanía Sanitaria	Gobernanza para la salud
Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente.	Medellín te quiere saludable

6.4.2. Fines de salud pública a largo plazo del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031

- Garantizar del derecho fundamental a la salud mediante la acción intersectorial y de la sociedad en su conjunto para la generación de impactos positivos en los determinantes sociales de la salud.
- Mejorar las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades que habitan en el territorio colombiano mediante la reducción de desigualdades sociales en salud entre grupos socialmente constituidos.

- Reducir la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitable y su impacto en los años de vida saludables.
- Garantizar el goce efectivo de un ambiente sano y a-la mejora de la salud ambiental mediante la acción intersectorial para la protección de los ecosistemas y la generación de territorios, entornos y comunidades saludables, resilientes y sostenibles.
- Implementar el abordaje del sistema propio de salud de los pueblos reconociendo las dinámicas del territorio y las condiciones socioculturales que contribuyan a la toma de decisiones en salud.

6.4.3. Ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y su relación con el Plan Territorial de Salud 2024-2027

En este apartado se identifican los ejes, objetivos y metas en los cuales las acciones del Distrito sumaran para el cumplimiento de las metas estratégicas y objetivos planteados en el Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031:

Eje 1. Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública

Objetivo: Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
1. Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	Abogacía e incidencia técnica y política en la agenda de otros sectores, a fin de generar acciones intersectoriales y transectoriales definiendo temas transversales y objetivos comunes.	Gobernanza para la salud
	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la planeación integral en salud y la gestión territorial en el marco del Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en Atención Primaria en Salud - APS	Gobernanza para la salud
	Establecimiento de mecanismos de participación basada en atención primaria en salud — APS para la gobernanza propia en salud de los pueblos y comunidades.	Gobernanza para la salud
	Fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y territorial para la vigilancia en salud pública, el fortalecimiento de los laboratorios de salud pública, la inspección, vigilancia y control sanitarios y la garantía de insumos de interés en salud pública reconociendo	Administración y gestión del aseguramiento en salud
		Medellín te quiere saludable
		Salud ambiental

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
	los avances y logros de los pueblos y comunidades	Vigilancia en Salud Pública
	Posicionamiento del sistema único de información en salud parametrizado y estandarizado acorde con la normatividad vigente, que tenga la capacidad de articular los sistemas propios de información en salud de los pueblos y comunidades existentes.	Gobernanza para la salud
2. Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.	Alineación y armonización del ordenamiento jurídico en materia de salud pública de cada entidad territorial de acuerdo con cada categoría administrativa y fiscal en el marco de las competencias fijadas por la ley.	Gobernanza para la salud
	Desarrollo de mecanismos para el fortalecimiento de la conducción y articulación sectorial e intersectorial, la regulación, la conformación y operación de redes integrales e integradas territoriales de servicios de salud y la rendición de cuentas conforme a las competencias establecidas.	Administración y gestión del aseguramiento en salud
	Fortalecimiento de capacidades técnicas para el ejercicio de la rectoría en salud.	Gobernanza para la salud
3. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho	Posicionamiento de los procesos participativos de rendición de cuentas incluyendo la evaluación del reconocimiento y respeto por los sistemas de conocimiento propio y los saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación en planes, programas y estrategias desarrolladas en el marco del Plan Territorial de Salud.	Gobernanza para la salud

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
fundamental a la salud.		

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Salud de Medellín, 2024

Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Objetivo: Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias.

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa* Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
1. Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Adopción e implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género en el sector salud para el cierre de brechas por razones de sexo, género, identidad de género y orientación sexual	Medellín te quiere saludable
	Desarrollo de acciones que promuevan la transversalización de los enfoques para la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos en salud.	Medellín te quiere saludable
	Desarrollo de capacidades institucionales, sectoriales, intersectoriales y comunitarias para la transversalización del enfoque diferencial, de género y diversidad, curso de vida, salud familiar y comunitaria, psicosocial y el reconocimiento y respeto por los sistemas de conocimiento propio de pueblos y comunidades étnicas y campesinas en la planeación, formulación e implementación de planes, programas y estrategias orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Medellín te quiere saludable

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa* Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
	Fortalecimiento de capacidades del talento humano para el desarrollo de acciones de cuidado de la salud desde la promoción hasta los cuidados paliativos con enfoque diferencial, de género y diversidad, curso de vida, salud familiar y comunitaria, psicosocial y reconocimiento y respeto por los sistemas de conocimiento propio de pueblos y comunidades étnicas y campesinas considerando además el determinante social relacionado con la ocupación.	Medellín te quiere saludable

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Salud de Medellín, 2024

Eje 3. Determinantes sociales de la salud

Objetivo: Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa* Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
1. Entorno económico favorable para la salud	Caracterización y gestión de las opciones de intervención respecto de las condiciones de salud, ambiente de trabajo u ocupación que se relacionan con peores resultados en la salud y la vulneración de la población, en particular en lo relacionado con procesos de salud mental, enfermedades transmisibles y enfermedades no trasmisibles.	Medellín te quiere saludable Vigilancia en Salud Pública
	Gestionar los mecanismos técnicos, administrativos y políticos para mejorar de las condiciones de trabajo u ocupación que deterioran la salud, en el marco de la política de trabajo decente y para la generación de ingresos a las comunidades con atención particular en las mujeres rurales y de pueblos y comunidades étnicas, población LGEITIQ+, personas con discapacidad y personas de 60 y más años, independiente de la nacionalidad.	Medellín te quiere saludable

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa* Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
2. Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Fortalecimiento de acciones dirigidas a la prevención y atención de problemas y trastornos mentales de la población en todos los entornos y momentos del curso de vida (familia, escuela, trabajo y otros escenarios de protección social)	Medellín te quiere saludable
		Vigilancia en Salud Pública
3. Territorios saludables articulados y trabajando por la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia.	Creación de mecanismos de acceso a la educación y permanencia escolar de niños, niñas y jóvenes en contextos de prevalencia de grupos armados ilegales y bandas criminales.	Medellín te quiere saludable
	Generación de procesos de territorios en salud que permitan la gestión para la afectación positiva determinantes sociales y avance en la garantía del derecho a la salud libre de violencias por la vida y la paz	Medellín te quiere saludable Vigilancia en Salud Pública
4. Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático.	Gestión de los mecanismos técnicos, políticos y administrativos para el desarrollo de estrategias entornos saludables integrales en contextos rurales, urbanos y periurbanos	Salud ambiental

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Objetivo: Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa* Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
1. Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.	Regionalización y territorialización del sistema de salud por áreas para la gestión en salud / territorios en salud con base en la estrategia atención primaria en salud, salud familiar y comunitaria, cuidado de la salud, gestión integral del riesgo en salud, y el enfoque diferencial poblacional y territorial.	Medellín te quiere saludable

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa* Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
<p>2. Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad.</p>	<p>Conformación de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud con base en la aplicación de criterios determinantes incluyendo el reconocimiento de las condiciones de vida y salud de personas, familias y comunidades bajo el liderazgo de las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales,</p>	<p>Gestión del acceso a los servicios de salud</p>
	<p>Desarrollo de las capacidades estructurales y organizacionales para el ejercicio de la autoridad sanitaria, la gobernanza, la conformación, organización, operación, monitoreo y evaluación de las Redes integrales e integradas territoriales de salud — RIITS.</p>	<p>Gestión del acceso a los servicios de salud</p>
	<p>Establecimiento de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño y resultados en salud de las redes integrales e integradas territoriales de salud — RIITS.</p>	<p>Gestión del acceso a los servicios de salud</p>
	<p>Implementación de mecanismos para la coordinación y gestión de la operación de las redes integrales e integradas territoriales de salud en el marco de un modelo preventivo, predictivo y resolutivo basado en la APS.</p>	<p>Gestión del acceso a los servicios de salud</p>
	<p>3. Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario</p>	<p>Establecimiento de acuerdos sectoriales, intersectoriales y comunitarios para la concurrencia de recursos orientados a garantizar el acceso de la población, la longitudinalidad, la integralidad y continuidad de la atención en salud.</p>
<p>Medellín te quiere saludable</p>		
		<p>Medellín te quiere saludable</p>

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa* Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	Gestión territorial para el cuidado de la salud basado en la atención primaria en salud.	Vigilancia en Salud Pública
4. Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales Y centros de atención primaria en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud, para dar respuesta a las necesidades en salud de la población de su territorio,	Fortalecimiento de la infraestructura pública en salud con condiciones de accesibilidad, aceptabilidad y pertinencia sociocultural	Gestión del acceso a los servicios de salud Medellín te quiere saludable Vigilancia en Salud Pública
	Integración de los dispositivos comunitarios, estructuras y formas de cuidados propios en la operación de las redes integrales e integradas territoriales de salud	Medellín te quiere saludable
	Reorientación de servicios de salud basado en atención primaria en salud.	Gestión del acceso a los servicios de salud Medellín te quiere saludable
5. Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado en redes integrales e integradas territoriales de salud.	Definición de estándares y modelos de gestión para el acceso con oportunidad a servicios de mediana y alta complejidad.	Administración y gestión del aseguramiento en salud
	Definición e implementación de mecanismos de coordinación asistencial entre el nivel primario y los servicios de mediana y alta complejidad.	Gestión del acceso a los servicios de salud
	Reorganización de servicios de salud en complejidades y modalidades de prestación para mejoramiento de acceso, integralidad de la atención y continuidad del cuidado	Gestión del acceso a los servicios de salud

Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

Objetivo: Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas, por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva orienta la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y

proyectos; y fortalecer la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso a las tecnologías en salud necesaria para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa* Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
Nivel Nacional y entes territoriales preparados y fortalecidos para la gestión del conocimiento, prevención, y atención sectorial e intersectorial de emergencias, desastres y pandemias.	Formulación de políticas que permitan la planeación de la gestión integral del riesgo de desastres en salud y el fortalecimiento de la capacidad sectorial y comunitaria para responder a eventos de crisis, emergencias y desastres de importancia nacional e internacional.	Vigilancia en Salud Pública
	Fortalecimiento de la capacidad sectorial, transectorial y comunitaria para detectar y responder a eventos inusuales en salud pública que afecten la salud de la población.	Vigilancia en Salud Pública
	Fortalecimiento en todos los niveles las capacidades técnicas operativas de alerta y respuesta.	Gestión del acceso a los servicios de salud
	Garantizar el derecho fundamental a la salud a las personas que han sido o pueden ser potencialmente afectadas por situaciones de urgencia, emergencias, desastres, brotes y epidemias, comprende la operación y fortalecimiento de los Centros Reguladores de Urgencias, Emergencias y Desastres -CRUE, los Sistemas de Emergencias Médicas y las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en salud.	Gestión del acceso a los servicios de salud

Eje 6. Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria

Objetivo: Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa* Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
Decisiones en salud pública basadas en información,	Análisis de la información que permita la comprensión	Medellín te quiere saludable

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa* Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
investigación y el máximo desarrollo del conocimiento científico lo que incluye reconocer la cosmovisión y los saberes propios los pueblos y comunidades	de las condiciones de salud de la población y sus determinantes sociales a nivel territorial	Vigilancia en Salud Pública
Decisiones en salud pública basadas en información, investigación y el máximo desarrollo del conocimiento científico lo que incluye reconocer la cosmovisión y los saberes propios los pueblos y comunidades	Desarrollo de estrategias de comunicación, educación para el cambio de comportamiento y de acción colectiva que favorezcan la transformación de la cultura de seguridad social en salud y promover los entonos saludables y protectores.	Medellín te quiere saludable
		Salud ambiental
Capacidades fortalecidas para la de la gestión conocimiento pública en salud	Fortalecimiento de los sistemas de información necesarios para la gestión de la información en salud pública, incluyendo alertas tempranas	Gobernanza para la salud
Soberanía sanitaria fortalecida con la aplicación Tecnologías Estratégicas en Salud (TES)	Fomentar la inversión en investigación, desarrollo, innovación (I+D+i) y producción local de TES	Gobernanza para la salud
Soberanía sanitaria fortalecida con la aplicación Tecnologías Estratégicas en Salud (TES)	Fomentar la inversión en investigación, desarrollo, innovación (I+D+i) y producción local de TES	Gobernanza para la salud

Eje 7. Personal de la salud

Objetivo: Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa* Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
1. Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública	Fortalecimiento de la gobernanza sanitaria por medio del acompañamiento regional y la consolidación de alianzas académicas en los territorios formadores del THS	Medellín te quiere saludable
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales para la gestión territorial de la salud pública,	Medellín te quiere saludable

Resultados Esperados PDSP 2022-2031	Estrategias PDSP 2022-2031	Programa* Plan Territorial de Salud Medellín 2024 -2027
	en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Territorial, Intercultural de Atención Primaria en Salud, Salud Pública y Salud Colectiva.	
2. Talento Humano en Salud formado para la gestión integral de la salud pública	Desarrollo de metodologías pedagógicas específicas para la salud pública	Medellín te quiere saludable
3. Sabedores ancestrales y personal de salud propio, reconocidos y articulados a los procesos de la gestión de la salud pública en los territorios,	Planificación con enfoque territorial la educación continua del THS con énfasis en territorio, territorialidad, interculturalidad en salud, atención primaria en salud, salud pública y salud colectiva	Medellín te quiere saludable
4. Talento humano en salud pública disponible Y sostenible con garantía de trabajo digno y decente	Definición de estrategias territoriales e intersectoriales para la mejora de la disponibilidad y distribución del THS con énfasis en los que realizan acciones y gestión de la salud pública	Medellín te quiere saludable

6.5. Transformación esperada de las problemáticas y necesidades sociales en salud priorizadas

- Transformación esperada problemática 1** La Secretaría de Salud Distrital, cuenta con la capacidad operativa y técnica suficiente para lograr un fortalecimiento del empoderamiento comunitario para la participación activa y permanente en los diferentes momentos de la planeación integral en salud y del control social, con diferentes mecanismos para la implementación de la política de participación social en salud fortalecidos, también cuenta con un sistema de información integral e interoperable que genera orientaciones para la toma de decisiones basada en datos oportunos y de buena calidad para el conocimiento y apropiación social. Además, la Secretaría de Salud Distrital con cuenta con capacidad técnica para la gestión de intervenciones con otros actores y sectores de la ciudad públicos, privados, de la sociedad civil, academia y comunitarios, mejorando así la gobernanza para el trabajo y construcción de acuerdos transectorial en la gestión de los determinantes sociales de la salud, disminuyendo las brechas de desigualdad social en salud.
- Transformación esperada problemática 2:** La ciudad ha mantenido la coberturas del aseguramiento en salud por encima del 95% y en algunos años superando el 100% de la población, garantizando el acceso al sistema de salud, a través de la articulación en los procesos de atención en salud entre los diferentes actores y niveles del sistema de salud, el mejoramiento del subsistema de información de aseguramiento, para la identificación oportuna y adecuada de los afiliados dentro del sistema, especialmente de la población vulnerable, desplazada y migrante que habita en la ciudad,

garantizando una adecuada gestión de los recursos y del proceso de afiliación. Por otro lado, cerrando brechas en las deficiencias en la calidad de la atención, con el fortalecimiento de la capacidad instalada en la ciudad, especialmente a nivel hospitalario y en algunas especialidades como las relacionadas con la atención materno infantil.

Por otro lado, la ciudad cuenta con la red pública de atención en salud más grande del país, contando con instituciones tanto para los primeros niveles de atención, como atención especializada, con estabilidad financiera, mejorando su competitividad en el sector y la garantía de brindar atención con calidad.

En la ciudad se fortalece la prestación integral e integrada de los servicios de salud para la atención, rehabilitación y mantenimiento de la salud con la implementación de las rutas integrales de atención, disminuyendo el riesgo de mortalidad prematura por enfermedades evitables.

- **Transformación esperada de la Problemática 3:** La ciudad mejora su capacidad para la gestión integral, social y transectorial de la salud ambiental, con el fortalecimiento de la capacidad operativa y técnica para la intervención de factores de riesgo relacionados con la transmisión de enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores, los asociados al uso y consumo de bienes y servicios, a las condiciones de habitabilidad y lo relacionado con el bajo cumplimiento de los estándares y normatividad para la seguridad sanitaria. Además, se cuenta con instituciones de salud resilientes al clima para aportar a la disminución de la vulnerabilidad social en salud y mejorar la capacidad de adaptación en salud frente al cambio y variabilidad climática.

Se cuenta con capacidad técnica y operativa para el fortalecimiento de la gobernanza de la autoridad sanitaria en el desarrollo de la vigilancia efectiva de los factores ambientales y sus efectos en salud, con el mejoramiento del uso de tecnologías de información y comunicaciones en territorio para el seguimiento de los factores de riesgo ambientales sanitarios, naturales o antrópico que permiten contar con información oportuna y la generación de alertas para la gestión respectiva. Con la disminución del riesgo de exposición, así como la morbilidad y mortalidad evitable asociada a estas condiciones sanitarias y ambientales.

- **Transformación esperada Problemática 4:** La ciudad cuenta con una la red de atención en salud fortalecida y con capacidad técnica y tecnológica para la identificación, captación y resolución temprana de los eventos en salud, mejorando su articulación y fortalecimiento de la red de atención de urgencias emergencias y desastres, disminuyendo la morbilidad y mortalidad debida a la incidencia de la accidentalidad vial por un lado y la globalización. Por otro lado, se cuenta con la suficiencia operativa para la vigilancia y gestión de eventos en salud en alerta epidemiológica internacional asociados al aumento de población turista y migrante. Lo que lleva a la disminución de la saturación de los servicios de salud, con el mejoramiento en la gestión de eventos de urgencias, emergencias, desastres y alertas epidemiológicas, disminuyendo la morbilidad y mortalidad temprana evitable por estos eventos y de los costos en salud.
- **Transformación esperada Problemática 5:** En la ciudad se mejora la cultura del cuidado de la salud en la población a nivel individual y colectivo con la disminución de la brecha de desigualdades en salud, la disminución de los factores de riesgo

asociados a estilos de vida no saludables, el aumento en la cobertura de la vacunación, la disminución del riesgo de presencia de eventos transmisibles evitables, la disminución del embarazo adolescente en la población con menos calidad de vida y la disminución de condiciones y trastornos en salud mental, esto logrado con el fortalecimiento de la capacidad de gobernanza para la implementación de la atención primaria en salud integral con enfoque de entornos saludables, mejorando la gestión de los riesgos en salud individuales y colectivos con aumento de la cobertura de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad incluyendo la implementación de enfoques diferenciales.

- Transformación esperada del problema central:** La ciudad mejora sus condiciones de salud, disminuyendo las brechas de desigualdad social frente a los resultados en salud, el aumento de los años de vida perdidos por mortalidad evitable, por cáncer, enfermedades asociadas a condiciones ambientales, causas externas como los homicidios y los accidentes viales, las enfermedades transmisibles como VIH y Tuberculosis. Se mejora la salud materna e infantil en las poblaciones vulnerables y migrantes, se intervienen los trastornos mentales y la disminución del riesgo de suicidio. Por otro lado, se mejora la capacidad para la gobernanza y gobernabilidad, los sistemas de información articulados e interoperables que facilitan la toma de decisiones de forma oportuna y eficiente.

6.6. Relación de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública con las del Plan Territorial de Salud 2024 - 2027

Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

Metas estratégicas del PDSP 2022 -2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud
A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	El 100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos Básicos de salud
A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el componente de factores ambientales.
A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el componente de hábitat de Salud Ambiental.
A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas en Salud Ambiental en su

Metas estratégicas del PDSP 2022 -2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud
	componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios.
A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	A 2027 se habrán realizado 2000 asistencias técnicas para el fortalecimiento institucional en el manejo de protocolos de vigilancia en eventos de interés en salud pública
A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	Implementación de subsistemas que conforman el Sistema de Información Integrado de la Secretaría de Salud - SIISMED en un 100%
A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	Aumentar la capacidad de tecnologías de información en salud para mejorar la gestión de información y conocimiento en salud a nivel territorial en un 100% de lo planeado para el cuatrienio
A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	A 2027 se ha logrado asumir las competencias en Salud como Distrito de Ciencia, tecnología e Innovación
A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	A 2027 se ha implementado el plan anual de fortalecimiento de la Secretaría en un 100%
A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal garantizan el derecho a la participación social de acuerdo con las competencias establecidas en la política de participación social en salud.	Garantizar la ejecución del plan de acción de la política de participación social en salud en un 100%
A 2031 el 100% de las Entidades territoriales departamentales y distritales contarán con una participación de organizaciones de base comunitaria y estructuras o formas de cuidado provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, y saberes propios de pueblos y comunidades étnicas como parte de la red integral e integrada territorial de salud según disposiciones del Ministerio de Salud y protección Social.	Mantener la participación de organizaciones de base comunitaria y líderes en salud en cuatro (4) mecanismos de participación (Copacos, Mesas de Salud, Comités de etno salud Afro de Medellín y la Mesa de Salud Indígena)
A 2031 el 100% de los escenarios de participación existentes en los departamentos, distritos y municipios inciden en la gestión y la toma de decisiones en la inversión pública del	Garantizar el funcionamiento del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud como escenario participativo de incidencia en la toma de decisiones en

Metas estratégicas del PDSP 2022 -2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud
sector salud y la garantía del derecho fundamental a la salud.	salud, en mínimo cuatro (4) sesiones al año
A 2031 el 100% de los escenarios de participación existentes en los departamentos, distritos y municipios inciden en la gestión y la toma de decisiones en la inversión pública del sector salud y la garantía del derecho fundamental a la salud.	Acompañar en las 21 comunas el desarrollo de la ruta de planeación local del presupuesto participativo en salud

Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Metas estratégicas del PDSP 2022 -2031	Metas estratégicas del Distrito de Medellín a 2027
A 2031 el 100% de los espacios e instancias intersectoriales incluyen en sus planes de acción la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas.	100 % EAPB con asesoría en el Sistema integral de salud pueblos indígenas - SISPI y modelo propio afro
A 2031 el 100% de entidades territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que tienen en su territorio pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo Rom han establecido acuerdos para la garantía del derecho fundamental a la salud y la respuesta a las necesidades de la salud propia e intercultural.	80 % de SISPI implementado

Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud

Metas estratégicas del PDSP 2022 -2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud
A 2031 las Entidades Municipales, Departamentales y Distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio.	100.000 familias con identificación y gestión de los riesgos en salud
A 2031 las Entidades Municipales, Departamentales y Distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio.	A 2027 se desarrollan 20000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el control de factores ambientales

A 2031 las Entidades Municipales, Departamentales y Distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio.	A 2027 se desarrollan 42000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para la gestión de la política integral de Salud ambiental
A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.	A 2027 se desarrollan 12000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas en el control de factores ambientales de consumo y servicios

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Metas estratégicas del PDSP 2022 -2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud
A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria.	100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos básicos de salud
A 2031 los servicios de salud de mediana y alta complejidad han mejorado la eficiencia, efectividad y oportunidad de la atención en salud como dimensiones de la calidad en el marco del Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo.	a 2027 el 77% de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad -PAMEC
A 2031 el 100% de los Departamentos y Distritos tendrán en operación una red integral e integrada territorial de salud — RIITS conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud — APS	A 2027 se han desarrollado el 80% de las acciones para la conformación de rutas en salud priorizadas
A 2031 se fortalecerá por lo menos el 50 % de la infraestructura pública en salud que se identifique y priorice para incrementar la oferta equitativa de servicios de baja, mediana y alta complejidad fortaleciendo la atención primaria en salud.	A 2027 se han mantenido dos (2) IPS públicas fortalecidas

Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

Metas estratégicas del PDSP 2022 -2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud
A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, las capacidades de los profesionales del sector salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático.	A 2027 se fortalecerán las capacidades de los profesionales de salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático mediante.

Metas estratégicas del PDSP 2022 -2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud
A 2031 se establecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.	A 2027 se habrá fortalecido la Sala de Análisis de Riesgo Distrital incorporando herramientas tecnológicas que permitan el análisis de las señales e identificación temprana de alertas de comportamientos inusuales, epidemias o pandemias.
2031 se incorporará en el 100% de los Departamentos y Distritos, el Plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud (PGIRED)	1461 días al año que opera el Sistema de Emergencias Médicas (SEM)

Eje 6. Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Metas estratégicas del PDSP 2022 -2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud
A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio	Contar con una agenda de investigaciones en salud pública
A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio	A 2027 se habrán realizado 100% de seguimientos a casos reportados por accidentes o emergencias con productos químicos en el Distrito.
A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud.	A 2027 se habrán realizado 100% de seguimientos a casos reportados por enfermedades transmitidas por alimentos asociados a establecimientos de consumo de bienes y servicios.
A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud.	A 2027 se habrán realizado 100% seguimientos de casos de agresiones rábicas con orden de tratamiento antirrábico priorizadas
A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud.	A 2027 se habrán realizado 10.000 Investigaciones Epidemiológicas de Campo de eventos notificados al sistema de vigilancia SIVIGLA.
A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud.	Garantizar la gestión eficiente de los datos, información y conocimiento generados por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín
A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio	A 2027 se ha fortalecido los mecanismos para la apropiación social del conocimiento a través del Observatorio de Salud de la Secretaría de Salud Distrital de Medellín

Eje 7. Personal de salud

Metas estratégicas del PDSP 2022 -2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud
Lograr que el 100% de las secretarías de salud Departamentales y Distritales establezcan una estructura organizacional para la planificación y gestión estratégica del THS	39.000 personas reciben asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano
Lograr que el 100% de las secretarías de salud Departamentales y Distritales establezcan una estructura organizacional para la planificación y gestión estratégica del THS	100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos básicos de salud

6.7. Resultados esperados

6.7.1. Resultados por eje estratégico

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Resultados estratégicos esperado a 2027	Indicador estratégico de resultado
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	a 2027 Aumentar la capacidad de tecnologías de información en salud para mejorar la gestión de información y conocimiento en salud a nivel territorial en un 100% de lo planeado	Mecanismos para el fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de información en salud para el Distrito
	a 2027 se ha implementado las acciones de fortalecimiento de la Secretaría en un 100%	Fortalecimiento de la capacidad técnica a de la Secretaría de Salud para mejorar la ejecución de sus funciones misionales
	A 2027 se ha logrado asumir las competencias en Salud como Distrito de Ciencia, tecnología e Innovación	Competencias distritales en salud asumidas
	A 2027 se habrán realizado 2000 asistencias técnicas para el fortalecimiento institucional en el manejo de protocolos de vigilancia en eventos de interés en salud pública	100% de asistencias técnicas en temas relacionados con eventos de interés en salud pública
	Acompañar en las 21 comunas el desarrollo de la ruta de planeación local del presupuesto participativo en salud	Comunas con acompañamiento en el desarrollo de la ruta de planeación local del presupuesto participativo en salud
	El 100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos Básicos de salud	Equipos básicos de salud en todas las comunas y corregimientos
	Garantizar el funcionamiento del Concejo Territorial de Seguridad social en Salud como escenario participativo de incidencia en la toma de decisiones en salud, en mínimo 4 sesiones al año	Número de sesiones del Consejo Territorial de Seguridad social en Salud en el año

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Resultados estratégicos esperado a 2027	Indicador estratégico de resultado
	Garantizar la ejecución del plan de acción de la política de participación social en salud en un 100%	Plan de acción de la política pública de participación social en salud ejecutado
	Implementación de subsistemas que conforman el Sistema de Información Integrado de la Secretaría de Salud - SIISMED en un 100%	Sistema de información Integrado de la Secretaría de Salud Medellín -SIISMED implementado
	Mantener la participación de organizaciones de base comunitaria y líderes en salud en 4 mecanismos de participación (Copacos, Mesas de Salud, Comités de etno salud Afro de Medellín y la Mesa de Salud Indígena)	Mecanismos de participación activos
	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el componente de factores ambientales.	Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de factores ambientales
	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el componente de hábitat de Salud Ambiental.	Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de hábitat.
	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas en Salud Ambiental en su componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios.	Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios.
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	100 % EAPBS con asesoría en el SISPI y modelo propio afro	EAPBS con asesoría en el SISPI y modelo propio afro
	80 % de SISPI implementado	SISPI Implementado
Determinantes sociales de la salud	105.000 familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	familias con identificación y gestión de los riesgos en salud
	A 2027 se desarrollan 20000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el control de factores ambientales	Intervenciones a sujetos objeto de IVC sanitario priorizados del componente ambiental
	A 2027 se desarrollan 42000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las	Intervención en territorio para minimizar los impactos negativos a la salud ambiental

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Resultados estratégicos esperado a 2027	Indicador estratégico de resultado
	competencias establecidas para la gestión de la Política Integral de Salud ambiental	
	A 2027 se desarrollan 12000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas en el control de factores ambientales de consumo y servicios	Intervenciones a sujetos objeto de IVC sanitario priorizados del componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios
Atención Primaria en Salud	A 2027 se han desarrollado el 80% de las acciones para la conformación de rutas en salud priorizadas	Acciones realizadas para la conformación de rutas en salud priorizadas
	100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos básicos de salud	Equipos básicos de salud en todas las comunas y corregimientos
	A 2027 el 77% de las Instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad -PAMEC	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC
	A 2027 se han mantenido 2 IPS publicas fortalecidas	IPS publicas fortalecidas
Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	1461 días al año que opera el sistema de emergencias médicas (SEM)	Días al año que opera el Sistema de Emergencias Médicas (SEM)
	A 2027 se habrá fortalecido la Sala de Análisis de riesgo distrital incorporando herramientas tecnológicas que permitan el análisis de las señales e identificación temprana de alertas de comportamientos inusuales, epidemias o pandemias.	100% de sesiones ordinarias de la Sala de Análisis de Riesgo realizadas para el análisis de señales que puedan convertirse en riesgos de epidemias o pandemias en el Distrito.
	A 2027 se fortalecerán las capacidades de los profesionales de salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático mediante.	Sensibilizaciones o participaciones de los profesionales de salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático.
Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria	A 2027 se ha fortalecido los mecanismos para la apropiación social del conocimiento a través del Observatorio de Salud de la Secretaría de Salud Distrital de Medellín	Implementación de las acciones de fortalecimiento del Observatorio de Salud de la Secretaría Distrital de Salud
	A 2027 se habrán realizado 10.000 Investigaciones Epidemiológicas de Campo de eventos notificados al sistema de vigilancia SIVIGLA.	90% de eventos de interés en salud publica reportados al SIVIGLA con investigación epidemiológica de campo.

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Resultados estratégicos esperado a 2027	Indicador estratégico de resultado
	Garantizar la gestión eficiente de los datos, información y conocimiento generados por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín	Administración y operación de componentes de tecnologías de información en salud funcionando durante el año
	Una Agenda de investigaciones en salud pública	Agenda de investigaciones en salud pública
	A 2027 se habrán realizado 100% de seguimientos a casos reportados por accidentes o emergencias con productos químicos en el Distrito.	Casos reportados por accidentes o emergencias con productos químicos.
	A 2027 se habrán realizado 100% de seguimientos a casos reportados por enfermedades transmitidas por alimentos asociados a establecimientos de consumo de bienes y servicios.	Casos reportados por enfermedades transmitidas por alimentos asociados a establecimientos.
	A 2027 se habrán realizado 100% seguimientos de casos de agresiones rábicas con orden de tratamiento antirrábico priorizadas	Casos de agresiones rábicas con orden de tratamiento antirrábico
Personal de la salud	100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos básicos de salud	Equipos básicos de salud en todas las comunas y corregimientos
	39.000 personas con asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano	Número de personas con asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano

6.7.2. Resultados esperados Plan Territorial de Salud 2024-2027

Las metas de resultado en salud, se consideran el avance de las condiciones de salud resultado de la acción sectorial, intersectorial y transectorial para la intervención de las condiciones de salud y los determinantes sociales y ambientales, que se logrará con la implementación de los siete (7) ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública 2024 - 2027.

Las metas de resultado en salud planteadas en este Plan Territorial de Salud 2024-2027 “Salud para el bienestar físico y mental”, las cuales hacen parte de las metas de resultado del Plan de Desarrollo 2024 -2027 “Medellín te quiere” son las siguientes:

- a. Mejorar el desempeño de la gestión integral en Salud alcanzando un 98%
- b. Mantener la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS en el 100%.
- c. Lograr el 100% de rutas en salud priorizadas implementadas y fortalecidas con instituciones públicas y privadas
- d. Disminuir la Mortalidad materna de 18.47 a 18 casos por 100.000 nacidos vivos.
- e. Disminuir mortalidad por suicidio de 7.77 a 7 casos por 100.000 habitantes.
- f. Alcanzar cero casos de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años.

- g. Disminuir la proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años de una proporción de 11.3 a 8.5.
- h. Disminuir el Índice COP en niños y niñas de 12 años pasando de 0.97 a 0.90.
- i. Disminuir la proporción de bajo peso al nacer a término pasando de 4.47 a 4 en 2027
- j. Disminuir a 2027 el porcentaje de niños y niñas de cero menos de cinco años reportados en el sistema de seguimiento nutricional infantil de la Secretaría de Salud- SENIN con Desnutrición Aguda (peso para la talla P/T) pasando de 1.1 a 0.9
- k. Disminuir a 6.8 el porcentaje de niños y niñas de cero menos de cinco años reportados en el sistema de seguimiento nutricional infantil de la Secretaría de Salud- SENIN con Retraso en Talla (talla para la edad T/E).
- l. Disminuir la mortalidad infantil en menores de un año pasando de 7.43 casos por 1000 nacidos vivos en 2022 a 6.7 en 2027
- m. Disminuir la tasa de fecundidad específica en niñas de 10 -14 años pasando de 1.09 embarazos por cada 1000 niñas en este grupo de edad en 2022 a 0,75 en 2027
- n. Disminuir la tasa de fecundidad específica en niñas de 15-19 años pasando de 26.62 embarazos por cada 1000 niñas en este grupo de edad en 2022 a 19 en 2027
- o. Mantener en cero casos la incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal).
- p. Mantener el Índice de Riesgo de Calidad de Agua – IRCA, por debajo de 5
- q. Mantener en cero casos la incidencia de rabia humana en el Distrito.

6.8. Estrategias del Plan Territorial en salud

Para dar respuesta a las metas planteadas tanto estratégicas como de resultado en salud, se implementarán las siguientes estrategias que dan cuenta de los proyectos en salud por cada uno de los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública, enmarcadas en Plan de Desarrollo bajo el programa misional de la Secretaría de Salud: Medellín te Quiere Saludable.

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud a 2027	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyectos)
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2027 aumentar la capacidad de tecnologías de información en salud para mejorar la gestión de información y conocimiento en salud a nivel territorial en un 100% de lo planeado	Promoción y apoyo a la interoperabilidad y la infraestructura de las Tecnologías de Información en Salud con los diferentes actores del sistema
	A 2027 se ha implementado las acciones de fortalecimiento de la Secretaría en un 100%	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Salud
	A 2027 se ha logrado asumir las competencias en Salud como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	Plan de transición asunción de competencias en salud como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
	A 2027 se habrán realizado 2000 asistencias técnicas para el fortalecimiento institucional en el manejo de protocolos de	Vigilancia epidemiológica

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud a 2027	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyectos)
	vigilancia en eventos de interés en salud pública	
	Acompañar en las 21 comunas el desarrollo de la ruta de planeación local del presupuesto participativo en salud	Gestión de la Participación social en salud y la apropiación social del conocimiento
	El 100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos básicos de salud	Promoción y mantenimiento de la Salud
	Garantizar el funcionamiento del Concejo Territorial de Seguridad social en Salud como escenario participativo de incidencia en la toma de decisiones en salud, en mínimo 4 sesiones al año	Gestión de la Participación social en salud y la apropiación social del conocimiento
	Garantizar la ejecución del plan de acción de la política de participación social en salud en un 100%	Gestión de la Participación social en salud y la apropiación social del conocimiento
	Implementación de subsistemas que conforman el Sistema de Información Integrado de la Secretaría de Salud - SIISMED en un 100%	Plan de transición asunción de competencias en salud como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
	Mantener la participación de organizaciones de base comunitaria y líderes en salud en 4 mecanismos de participación (Copacos, Mesas de Salud, Comités de etno salud Afro de Medellín y la Mesa de Salud Indígena)	Gestión de la Participación social en salud y la apropiación social del conocimiento
	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el componente de factores ambientales.	Control de factores ambientales
	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el componente de hábitat de Salud Ambiental.	Gestión de la Política Integral de Salud Ambiental
	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas en Salud Ambiental en su componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios.	Vigilancia establecimientos de consumo de bienes y servicios

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud a 2027	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyectos)
2-Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	100 % EAPBS con asesoría en el SISPI y modelo propio afro	Fortalecimiento talento Humano en salud
	80 % de SISPI implementado	Promoción y mantenimiento de la Salud
3-Determinantes sociales de la salud	105.000 familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	Promoción y mantenimiento de la Salud
	A 2027 se desarrollan 20000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el control de factores ambientales	Control de factores ambientales
	A 2027 se desarrollan 42000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para la gestión de la política integral de Salud ambiental	Gestión de la Política Integral de Salud Ambiental
	A 2027 se desarrollan 12000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas en el control de factores ambientales de consumo y servicios.	Vigilancia establecimientos de consumo de bienes y servicios
4-Atención primaria en salud	A 2027 se han desarrollado el 80% de las acciones para la conformación de rutas priorizadas	Gestión de rutas de servicios de salud
	100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos básicos de salud	Promoción y mantenimiento de la Salud
	A 2027 el 77% de las Instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad -PAMEC	Gestión de la calidad en los servicios de salud
	A 2027 se han mantenido dos (2) IPS públicas fortalecidas	Gestión de rutas de servicios de salud
5- Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	1461 días al año que opera el Sistema de Emergencias Médicas (SEM)	Gestión del Sistema de Emergencias Médicas (SEM)
	A 2027 se habrá fortalecido la Sala de Análisis de Riesgo Distrital incorporando herramientas tecnológicas que permitan el	Vigilancia epidemiológica

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud a 2027	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyectos)
	análisis de las señales e identificación temprana de alertas de comportamientos inusuales, epidemias o pandemias.	
	A 2027 se fortalecerán las capacidades de los profesionales de salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático mediante.	Gestión de la Política Integral de Salud Ambiental
6- Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria	A 2027 se ha fortalecido los mecanismos para la apropiación social del conocimiento a través del observatorio de salud de la Secretaría de Salud Distrital de Medellín	Gestión de la Participación social en salud y la apropiación social del conocimiento
	A 2027 se habrán realizado 10.000 Investigaciones Epidemiológicas de Campo de eventos notificados al sistema de vigilancia SIVIGLA.	Vigilancia epidemiológica
	Garantizar la gestión eficiente de los datos, información y conocimiento generados por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín	Fortalecimiento de la gestión de información y el conocimiento en salud
	Una Agenda de investigaciones en salud pública	Promoción y mantenimiento de la Salud
	"A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio"	Gestión de la Política Integral de Salud Ambiental
	"A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud."	Vigilancia establecimientos de consumo de bienes y servicios
	"A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud."	Control de factores ambientales
7- Personal de la salud	100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos básicos de salud	Promoción y mantenimiento de la Salud
	39.000 personas con asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano	Fortalecimiento talento Humano en salud

6.8.1. Estrategias prioritarias para implementación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural - SISPI

El Decreto 1953 de 2014, concibe el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural como un conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos que se sustentan a partir de una concepción de vida colectiva, donde la sabiduría ancestral es fundamental para orientar dicho Sistema, en armonía con la madre tierra y según la cosmovisión de cada pueblo. Ese se configura a partir de cinco (5) componentes que orientan las acciones: Sabiduría ancestral, Político-organizativo, Formación, capacitación, generación y uso del conocimiento en salud, Cuidado de salud propia e intercultural y Administración y gestión.

Para su implementación en el Distrito de Medellín se realizaron diferentes encuentros territoriales con las comunidades indígenas de la ciudad y las diferentes entidades del sector salud y otros sectores relacionados para la implementación del Sistema de Salud y protección indígena SISPI, considerando los diferentes componentes estratégicos orientadores a nivel nacional y teniendo en cuenta las competencias territoriales, se definen las siguientes líneas de acción para desarrollar a través del programa Medellín te quiere saludable para avanzar en la implementación de este modelo de atención intercultural.

Canasto 1. Sabiduría ancestral conocimientos propios y espirituales de los pueblos indígenas

Objetivo

Fortalecer y orientar las prácticas culturales de cada pueblo como núcleo fundamental en el desarrollo de los demás componentes del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural SISPI.

Eje estratégico 1. Sabiduría ancestral y medicina tradicional

Líneas de Acción				
Mapeos sabedores para la protección permanente al legado cultural ancestral de los saberes ancestrales	sensibilizaciones para el fortalecer el respeto y acatamiento a la cosmovisión, cosmogonía y cosmovivencia	Escuela de Medicina Ancestral	Consejo de sabedores para la Protección cultural permanente desde la interculturalidad entre pueblos indígenas	Proceso de atención complementaria en salud ancestral con sabedores e intercambio de saberes.

Eje estratégico 2. Orientación a los componentes del Sistema Indígena de Salud Propio e intercultural SISPI

Líneas de Acción	
Mesa de salud étnica e intercultural como un espacio de diálogo con cada componente del Sistema Indígena de Salud Propio e intercultural SISPI para la orientación cultural desde la sabiduría ancestral.	Mesa de salud étnica e intercultural como un espacio para la orientación cultural a las estructuras y demás elementos que componen del Sistema Indígena de Salud Propio e intercultural SISPI.

Eje estratégico 3. Reconocimiento, protección y regulación de los saberes, sabedores, prácticas ancestrales y uso adecuado de la naturaleza.

Líneas de Acción		
El consejo de sabedores como un espacio de diálogo permanentes para la protección y regulación de los sabedores, prácticas ancestrales y uso adecuado de la naturaleza por parte del consejo de sabios, sabios, mayores, mayoras, sabedoras, o sabedoras.	La Mesa de salud étnica e intercultural como un espacio de diálogo permanentes para la proyección y adopción normativa desde el pluralismo jurídico que permita la regulación de los sabedores, prácticas ancestrales en el contexto urbano.	Mapeos sabedores para el reconocimiento y protección del sabedor ancestral, para la garantía de su pervivencia, en marco del derecho propio, acorde a las prácticas, usos y costumbres de cada pueblo, implica su caracterización e identificación de condiciones vida.

Eje Estratégico 4. Autonomía alimentaria

Líneas de Acción	
Acompañamiento familiar, asambleas con nutricionista y sabedor indígena para orientar a la familia, comunidad y estructuras organizativas, sobre la producción, alimentación y la nutrición familiar, como aspecto transversal fundamental en la planeación de las acciones de salud, basados en los calendarios propios de los pueblos y la educación propia.	Procesos de formación escuela de medicina ancestral con plantas, la chagra, huertas caseras , para promover las prácticas culturales relacionadas con la autonomía alimentaria, los procesos de investigación, transformación de plantas y productos propios para el fortalecimiento de la salud.

Canasto 2. Político organizativo

Objetivo

Orientar y fortalecer la implementación integral del sistema. Este componente se coordina, articula y complementa con el SGSSS.

Líneas de Acción Eje estratégico 1. Planeación del territorio para la salud	
Inclusión del capítulo indígena SISPI, en la planeación integral en salud del Distrito para generar condiciones territoriales para la operatividad del SISPI, desde los desafíos planteados en los planes de vida de cada pueblo. Plan de acción organizado en los cinco componentes del sistema, definido en el corto, mediano y largo plazo.	Mesa de salud étnica e intercultural como espacio para la coordinación de las estructuras de gobierno propio en salud con los entes gubernamentales en salud y otros sectores.

Canasto 3. Formación, capacitación, generación y uso del conocimiento en salud

Objetivo

Transmisión, formación y generación de los saberes y conocimientos propios e interculturales, para el desarrollo integral del sistema de salud, encaminadas al cuidado de la vida, la pervivencia cultural y el buen vivir de los pueblos indígenas.

Líneas de Acción Eje estratégico 1. Protección y revitalización de los conocimientos y saberes en salud propios	
Escuela de Medicina Ancestral y el consejo de sabedores Indígenas para la preservación de los saberes ancestrales: Definido como los mecanismos de transmisión generacional e intergeneracional de saberes, conocimientos y prácticas ancestrales para el cuidado de la salud en contexto de ciudad. Armonización de saberes ancestrales mediante estrategias de educación para la salud en contexto urbano.	Escuela de Medicina Ancestral y el consejo de sabedores para la protección de los saberes y conocimiento ancestrales en salud: son los procesos de Identificación, construcción e implementación de mecanismos para la protección de los saberes y conocimientos propios de cada pueblo indígena

Líneas de Acción Eje estratégico 2. Formación en salud propia e Intercultural	
Escuela de Medicina Ancestral , acciones de sensibilización y transversalización del enfoque étnico para construcción de tejidos de formación propia e intercultural Asistencia técnica para la transversalización del enfoque étnico en	Escuela de Medicina Ancestral como acción para fortalecer la pertinencia de los tejidos de formación propio e intercultural. Armonización y articulación de la medicina "occidental" con la medicina tradicional y sabiduría ancestral con el

salud armonizadas con las RIAS para la comunidad indígena en contexto de Ciudad, de acuerdo con las necesidades, condiciones y situaciones de salud propia para reducir la carga de enfermedad y de las muertes tempranas y evitables por enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	SGSSS , para el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los sabedores en contextos de ciudad.
---	--

Líneas de Acción Eje estratégico 3. Gestión del conocimiento propio e intercultural indígena

Caracterización en salud con enfoque étnico para el análisis y evaluación de las condiciones de salud en el territorio y los requerimientos de generación de conocimiento acorde con los intereses y expectativas de cada pueblo, para resolver la situación, necesidad en salud o atender una desarmonía	Investigación y sistematización de la implementación del SISPI URBANO.
--	---

Canasto 4. Administración y Gestión

Objetivo

Disponer y garantizar las condiciones administrativas, financieras, tecnológicas de Información y de talento humano para el funcionamiento del SISPI en contexto urbano.

Línea de acción Eje estratégico 1. Gestión de los cuidadores de la salud y la vida
Mapeo e identificación de Profesionales de la Salud indígenas, Sabedores, Médicos tradicionales , para la vinculación del talento humano en el marco del derecho propio en los procesos de implementación del SISPI.

Líneas de Acción Eje estratégico 2. Sistema de información		
Requerimientos del Sistema de Información para la incorporación de variables de seguimiento para las comunidades indígenas en contexto de ciudad afiliadas al SGSSS que permita la atención con enfoque diferencial étnico.	Herramientas de fuente o código abierto para el SISPI.	Protección de datos personales.

Líneas de Acción Eje estratégico 3. Seguimiento y monitoreo a los modelos o procesos de la salud propia e intercultural	
Autoevaluación del proceso de cuidado de la salud	Mejoramiento continuo

Canasto 5. Gestión integral para el cuidado de la salud propia e intercultural hacia el buen vivir de la persona, la familia, la comunidad

Objetivo

Gestión integral para el cuidado de la salud propia e intercultural hacia el buen vivir de la persona, la familia, la comunidad y el territorio desde la cosmovisión y prácticas culturales de los pueblos indígenas.

Líneas de Acción Eje estratégico 1. Cuidadores de la salud	
Mapeo de Sabedores Ancestrales para involucrarlos como responsable de mantener la armonía y equilibrio comunitario, mantener viva la identidad de sus pueblos a través del conocimiento y ejercicio práctico de la medicina tradicional indígena, quienes pueden o no estar integrados a las unidades de cuidado.	Atención primaria en Salud Indígena en el entorno familiar, su intervención está basada en el ejercicio de las prácticas culturales.

Líneas de Acción Eje estratégico 2. Unidades de cuidado de la salud propia e intercultural o quien haga sus veces.		
Equipo Básico de cuidado: conformado por agentes primarios Indígenas en salud, formados para el acompañamiento familiar y comunitario en salud	Equipo de cuidado Complementario en territorio: conformado por profesionales del área de la salud, social y/o educativo y sabedores que articulan acciones, para garantizar la integralidad del cuidado de la población. Se como parte del equipo, los sabedores ancestrales.	Fortalecimiento a los actores del sistema de seguridad social en salud EPAP e IPS para la transversalización enfoque étnico en los procesos de atención.

6.8.2. Estrategias prioritarias para implementación modelos de salud propia para la comunidad Negra, Afro, Raizal y Palenquera

Teniendo en cuenta los procesos consultivos a nivel nacional de las comunidades Afrocolombianas, los Planes de Etnodesarrollo y el Plan Municipal Afrodescendiente de Medellín, se integraron cinco componentes, denominados tejidos, en los cuales se relaciona las estrategias de salud propia e intercultural como la medicina tradicional del pueblo afrocolombiano, los procesos organizativos, la formación y gestión del conocimiento en salud, la administración y gestión intersectorial y la gestión integral de la atención primaria en salud para las comunidades NARP que habitan la ciudad.

Para su implementación en el Distrito de Medellín se realizaron diferentes encuentros territoriales con las organizaciones negras, afro, raizales y palenqueras de la ciudad y las diferentes entidades del sector salud y otros sectores relacionados para la implementación de un modelo propio de salud para la comunidad afrodescendiente.

Tejido 1. Saber, sabiduría ancestral y medicina tradicional de la población negra, afro, raizal y palenquera

Objetivo

Visibilizar y reconocer las prácticas tradicionales para el fortalecimiento de la medicina tradicional de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Líneas de Acción Eje estratégico 1. Sabiduría ancestral y medicina tradicional				
Mapeos sabedores y médicos tradicionales sabedores, sobadores, curanderos, rezanderos, parteras,	Sensibilizaciones para el fortalecer el respeto y acatamiento de la medicina tradicional de la población NARP	Escuela de Medicina Ancestral	consejo de sabedores para la Protección cultural de la comunidad NARP	Proceso de atención complementaria con medicina tradicional de la población NARP con intercambio de saberes.

Líneas de Acción Eje estratégico 2: Orientación del modelo de salud propia y complementaria para la comunidad NARP	
Comité de salud Afro como un espacio de diálogo a partir del Plan Municipal Afrodescendiente y los modelos de salud propia y complementaria	Comité de salud Afro como un espacio organizativo que orienta y vela por visibilizar y preservar la medicina ancestral de la comunidad NARP en contexto urbano.

Tejido 2. Político organizativo: Gobierno y gobernanza de la salud pública.

Objetivo:

Implementar adecuaciones técnicas para incorporación del enfoque étnico en salud en el marco de las competencias del SGSSS.

Líneas de Acción Eje estratégico 1. Planeación del territorio para la salud	
Inclusión del capítulo NARP en la planeación integral en salud del Distrito para generar condiciones territoriales para la operatividad de adecuaciones en salud. Plan de acción organizado y armonizado con el Capítulo étnico para población NARP.	Comité de salud Afro como espacio para la coordinación de las estructuras participativa en salud con los entes gubernamentales en salud y otros sectores.

Tejido 3. Formación y gestión del conocimiento en salud

Objetivo:

Transmisión, formación y generación de los saberes y conocimientos propios e interculturales, que posibilite el desarrollo de capacidades para el cuidado de la salud integral desde la identidad cultural de las comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras.

Líneas de Acción Eje estratégico 1. Conservación y pervivencia del sistema de conocimientos tradicionales del pueblo afrocolombiano.	
<p>Escuela de Medicina Ancestral y el consejo de sabedores Afro para la preservación de los saberes ancestrales, definido como los mecanismos de transmisión generacional e intergeneracional de saberes, conocimientos y prácticas ancestrales para el cuidado de la salud en contexto urbano</p> <p>Armonización de saberes ancestrales mediante estrategias de educación para la salud en contexto urbano.</p>	<p>Escuela de Medicina Ancestral AFRO y el consejo de sabedores para la protección de los saberes y conocimiento ancestrales en salud: son los procesos de Identificación, construcción e implementación de mecanismos para la protección de los saberes y conocimientos propios de las comunidades NARP que habitan en contexto urbano.</p>

Líneas de Acción Eje estratégico 2. Formación en salud propia e Intercultural de la comunidad NARP	
<p>Escuela de Medicina Ancestral, acciones de sensibilización y transversalización del enfoque étnico para construcción de tejidos de formación propia e intercultural</p> <p>Asistencia técnica para la transversalización del enfoque étnico adecuación socio cultural de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de acuerdo con las necesidades, condiciones y situaciones de salud propia para reducir la carga de enfermedad y de las muertes tempranas y evitables por enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.</p>	<p>Escuela de Medicina Ancestral como acción para fortalecer la pertinencia de los tejidos de formación propio e intercultural.</p> <p>Armonización y articulación de la medicina "occidental" con la medicina tradicional y sabiduría ancestral con el SGSSS, para el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los sabedores y médicos tradicionales en contexto de ciudad.</p>

Líneas de Acción Eje estratégico 3. Gestión del conocimiento propio e intercultural	
<p>Caracterización en salud con enfoque étnico para el análisis y evaluación de las condiciones de salud en el territorio y los requerimientos de generación de conocimiento acorde con los intereses y expectativas de las comunidades NARP.</p> <p>Identificación de la situación de salud y los impactos relacionados con el racismo en la salud</p>	<p>Investigación y sistematización de la implementación de modelos de salud propia y complementaria en salud para las comunidades NARP en contexto urbano.</p> <p>Investigación enfermedades propias de las comunidades NARP en contexto urbano</p>

mental y física de las personas negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras.	
--	--

Tejido 4. Administración y Gestión intersectorial

Objetivo

Disponer y garantizar las condiciones administrativas, financieras, tecnológicas de información y de talento humano para el funcionamiento del modelo de atención en salud propia y complementaria para la población NARP en contexto urbano.

Línea de acción Eje estratégico 1. Gestión de los cuidadores de la salud y la vida
Mapeo e identificación de Profesionales de la Salud Afro, Sabedores, Médicos tradicionales, sobanderos, parteras, para la vinculación del talento humano en la gestión integral de la salud en el contexto urbano.

Líneas de Acción Eje estratégico 2. Sistema de información		
Requerimientos del Sistema de Información para la incorporación de variables NARP, con enfoque interseccional que permita la identificación de las personas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras afiliadas al SGSSS que permita la atención con enfoque diferencial étnico.	Herramientas de fuente o código abierto el modelo de salud propia y complementaria para la población NARP.	Protección de datos personales:

Líneas de Acción Eje estratégico 3. Seguimiento y monitoreo a los modelos o procesos de la salud propia e intercultural	
Autoevaluación del proceso de cuidado de la salud	Mejoramiento continuo

Tejido 5. Gestión Integral de Atención Primaria en Salud para una cultura para la vida y la salud

Objetivo

Gestión integral para el cuidado de la salud propia e intercultural enfocado al bienestar personal, fortaleza corporal y alivio de padecimientos en el ámbito familiar, comunitario, social de las comunidades negras, afro, raizales y palenqueras.

Líneas de Acción Eje estratégico 1. Sabiduría ancestral y el saber	
Mapeo de Sabedores Ancestrales, sobadores, curanderos, rezanderos, parteras, etc. para involucrarlos como responsable de mantener la armonía y equilibrio comunitario, mantener viva la identidad cultural del conocimiento y ejercicio práctico de la Medicina tradicional Afro, quienes pueden o no estar integrados a las Unidades de cuidado.	Atención primaria en Salud Afro en el entorno familiar, su intervención está basada en el ejercicio de las prácticas culturales.

Líneas de Acción Eje estratégico 2. Fortalecimiento del talento humano de la sabiduría ancestral y el saber		
Equipo Básico de cuidado: conformado por agentes primarios Afro en salud, formados para el acompañamiento familiar y comunitario en salud	Equipo de cuidado Complementario en territorio: conformado por profesionales del área de la salud, social y/o educativo y sabedores que articulan acciones, para garantizar la integralidad del cuidado de la población. Se como parte del equipo, los sabedores ancestrales.	Fortalecimiento a los actores del sistema de seguridad social en salud EPAP e IPS para la transversalización enfoque étnico en los procesos de atención.

6.8.3. Acciones prioritarias en salud para las mujeres que habitan el Distrito de Medellín

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA DEL PDPS	Acciones Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Implementar los Mecanismos Articuladores para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Política Pública de Salud Mental
Priorizar dentro de los planes territoriales de salud acciones para la prevención de las violencias por razones de sexo y género y la atención integral en salud a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencias.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Política Pública de Salud Mental

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA DEL PDPS	Acciones Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Realizar la afiliación inmediata al Régimen Subsidiado de las víctimas de violencia de género, por parte del servicio de salud o la entidad territorial, que no se encuentren afiliadas, teniendo los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto 064 de 2020.	Administración y gestión del aseguramiento en salud	Gestión del aseguramiento	Afiliación población vulnerable
Programar y desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento y apropiación frente a: Derechos sexuales y derechos reproductivos. Prevención de violencias de género. Mecanismos de acceso a líneas de atención y estrategias frente a la atención en salud efectiva de las víctimas de violencias de género. Desarrollo de rutas de atención intersectorial a víctimas de violencias de género, indicando sobre de acceder a la misma. Educación para la igualdad de género. Reconocimiento de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas	Medellín te quiere saludable	Fortalecimiento recurso humano en salud	Asesoría, Asistencia Técnica, capacitación y Evaluación
Participar como sector en la implementación de las políticas públicas a nivel territorial que previenen y atienden las violencias basadas en género	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Estrategias para la salud sexual y reproductiva
Participar en los escenarios intersectoriales para el abordaje a las violencias basadas en género	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Estrategias para la salud sexual y reproductiva
Implementar servicios amigables para el abordaje a las violencias, en especial víctimas de violencia sexual.	Gestión del acceso a los servicios de salud	Gestión de rutas de servicios de salud	conformación de rutas de salud priorizadas con base a determinantes, condiciones de vida y salud de personas, familias y comunidades, bajo un modelo de salud predictivo,

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA DEL PDPS	Acciones Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
			preventivo y resolutivo
Notificar los casos de violencia basada en género en el SIVIGILA conforme lo establece la Resolución 459 de 2012: "Por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual".	Vigilancia en Salud Pública	Vigilancia epidemiológica	Vigilancia de las violencias basadas en género
Implementar la regulación única para la atención integral en salud frente a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) conforme lo establece la Resolución 051 de 2023.	Medellín te quiere saludable	Fortalecimiento talento humano en salud	Asistencia Técnica
Promover y verificar que el talento humano en salud de los servicios de salud de los grupos de consulta externa, internación y el servicio de urgencias, cuenten con constancia de asistencia en las acciones de formación continua en la atención integral en salud de las personas víctimas de violencia sexual conforme lo establece la Resolución 3100 de 2019.	Gestión del acceso a los servicios de salud	Gestión de la calidad en los servicios de salud	Asesoría, Asistencia Técnica, capacitación y Evaluación
Gestionar y verificar la atención en salud física y mental de las mujeres víctimas de violencia de género.	Administración y gestión del aseguramiento en salud	Supervisión del acceso a los servicios de salud	Vigilancia a las EAPB y sus redes de prestadores en el cumplimiento de sus funciones

6.8.4. Acciones prioritarias en salud para la población víctima de conflicto armado que habita en Medellín

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA DEL PDPS	Acciones Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Coadyuvar con la implementación del programa PAPSIVI en armonización con el Plan de Intervenciones colectivas (PIC) y otros programas sectoriales que contribuyan con la atención integral en salud física, mental y psicosocial.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Política Pública de Salud Mental
Fomentar espacios de encuentro e integración comunitaria, en los cuales se promueva la convivencia pacífica, la participación y la promoción de derechos de las Personas Víctimas del Conflicto Armado	Gobernanza para la salud	Gestión de la Participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Acompañamiento técnico a los líderes en la mesa de salud para la implementación del modelo de gestión territorial basado en comunidad
Diseño e implementación de estrategias para la interseccionalidad y los enfoques diferenciales en sus diferentes ciclos de vida, en los espacios educativos y demás sectores sociales, que favorezcan la disminución de barreras administrativas que impiden el acceso al sistema de seguridad social al que se tiene derecho	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de equipos básicos de atención en salud
Sensibilizar al equipo de salud y otros trabajadores del Estado respecto del enfoque de género (no sólo mujer, también LGBTIQ+), para disminuir la "revictimización en casos como violencias sexuales.	Medellín te quiere saludable	Fortalecimiento talento Humano en salud	Asesoría, Asistencia Técnica, capacitación y Evaluación
Vincular mecanismos de participación para la identificación de necesidades y toma de decisiones en programas, políticas y en general en todo el proceso de Planeación Integral en salud con el respectivo seguimiento de los acuerdos	Gobernanza para la salud	Gestión de la Participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Acompañamiento técnico a los líderes en la mesa de salud para la implementación del modelo de gestión territorial basado en comunidad

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA DEL PDPS	Acciones Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Diseñar e implementar programas para el acceso al sistema de seguridad social por el carácter informal o temporal de los empleos. El pago de seguridad social afecta el acceso a algunos programas a los que se tiene derecho por la condición de víctima en especial cuando se accede a empleos con poca duración	Administración y gestión del aseguramiento en salud	Promoción de la cultura de la seguridad social	Desarrollo de estrategias de promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social

6.8.5. Acciones prioritarias en salud para la población en situación de calle en la ciudad de Medellín

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA DEL PDPS	Acciones Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Empoderar a la persona habitante de la calle para mejorar e incrementar su acceso a los servicios de atención socio sanitarios para mejorar y garantizar su bienestar.	Administración y gestión del aseguramiento en salud	Promoción de la cultura de la seguridad social	Desarrollo de estrategias de promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social
Incluir acciones para la prevención de la habitanza en calle, y la atención e inclusión social de la población en situación de calle en los planes, programas, proyectos y estrategias existentes en los territorios como los Planes de Desarrollo y los Planes sectoriales y el Plan de Intervenciones Colectivas —PIC.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de Equipos básicos de atención en salud
Fortalecer el conocimiento sobre cómo se previene el riesgo de la habitanza en calle en los equipos de salud, especialmente los de Atención Primaria, y los que desarrollan los PIC, y también en los agentes comunitarios formados como facilitadores de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad-RBC	Medellín te quiere saludable	Fortalecimiento talento Humano en salud	Asesoría, Asistencia Técnica, capacitación y Evaluación

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA DEL PDPS	Acciones Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Coordinar con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios -EAPB y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS para que cuando identifiquen personas en situación de calle, siendo atendidas en sus servicios sin estar aseguradas, se adelante el trámite de afiliación con la oportunidad que demanda su estilo de vida para avanzar en la cobertura universal.	Administración y gestión del aseguramiento en salud	Gestión del aseguramiento	Afiliación

6.8.6. Acciones prioritarias en salud para la población con discapacidad que habita en Medellín

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA PDPS	Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Fortalecer la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (inclusión, implementación, evaluación) en el Plan de Intervenciones Colectivas, de acuerdo con lo establecido en la Resoluciones 518 de 2015 y 3280 de 2018; como una herramienta que permite articular las acciones individuales, colectivas e intersectoriales para garantizar la inclusión social de las PCD, sus familias, cuidadores y redes de apoyo.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de Equipos básicos de atención en salud - componente Discapacidad
Fortalecimiento de las capacidades de los equipos multidisciplinarios para la comprensión de la discapacidad como una condición multidimensional y su aplicación en los procesos y procedimientos de atención integral en salud, detección	Medellín te quiere saludable	Fortalecimiento talento Humano en salud	Asesoría, Asistencia Técnica, capacitación y Evaluación

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA PDPS	Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
temprana y protección específica a la población con discapacidad acorde con las características y necesidades de los territorios.			
Incorporar acciones y metas relacionadas con la certificación de discapacidad (meta plan de desarrollo) y el apoyo a los servicios de rehabilitación de manera progresiva.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de Equipos básicos de atención en salud - componente Discapacidad
Ampliación de la cobertura del procedimiento de certificación de discapacidad y del Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad -RLCPD.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de Equipos básicos de atención en salud - componente Discapacidad
Gestión de la interoperabilidad del RLCPD con otras fuentes de información incluidas en el SISPRO y con los sistemas de información de otros sectores para la caracterización intersectorial de la población con discapacidad.	Gobernanza para la salud	Fortalecimiento de la gestión de información y el conocimiento en salud	Gestión y administración de datos en salud
Generación de procesos de adaptación de procedimientos y dispositivos para la atención en salud, incluyendo la atención en salud sexual y salud reproductiva, atendiendo a las necesidades de accesibilidad física, comunicativa y actitudinal para las personas con discapacidad.	Gestión del acceso a los servicios de salud	Gestión de rutas de servicios de salud	Fortalecimiento a la Red Pública de salud
Promoción y verificación de procesos integrales de atenciones en rehabilitación que articulen intervenciones individuales y colectivas, y respondan a las necesidades individuales y territoriales de rehabilitación y el uso de ayudas y ajustes razonables, la eliminación de	Administración y gestión del aseguramiento en salud	Supervisión del Acceso a los servicios de salud	Vigilancia a las EAPB y sus redes de prestadores en el cumplimiento de sus funciones

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA PDPS	Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
barreras físicas, comunicativas y actitudinales.			
Promoción de la vacunación en niños y niñas con discapacidad mediante estrategias de información y educación en salud orientadas a reestructurar las ideas erróneas y mitos respecto a los efectos nocivos de la vacunación en esta población. Identificación y prevención de la exposición a factores de riesgo físico, químico, biológico y psicosocial que puedan generar alteraciones en el funcionamiento y, en consecuencia, discapacidad.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Estrategia vacunación
Generación de entornos accesibles en lo físico, tecnológico, comunicacional y actitudinal a partir de la implementación de ajustes razonables e institucionales que permitan una adecuada atención a las personas y colectivos y sus redes de apoyo, que requieren la incorporación de los enfoques diferenciales, género-diversidades, pueblos y comunidades étnicas	Gestión del acceso a los servicios de salud	Gestión rutas de servicios de salud	Fortalecimiento a la Red Pública de Salud
Fortalecer escenarios en salud publica incluyentes (escenarios familiar, comunitario, escolar, laboral y de gestión) incluyentes con acciones integrales, que cuenten con apoyo, ajustes razonables y de adaptabilidad en la prestación del servicio de salud	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de Equipos básicos de atención en salud - componente Discapacidad
Fortalecimiento del aseguramiento de las personas con discapacidad y su acceso a las acciones de gestión de riesgo individual mediante estrategias de	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de Equipos básicos de atención en salud -

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA PDPS	Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
comunicación y educación en salud.			componente Discapacidad
Fortalecimiento de la articulación entre entidades territoriales, prestadores y aseguradores para la prestación de atenciones en rehabilitación a las personas con discapacidad, en el marco de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud -RIPSS- de las entidades promotoras de salud presentes en los territorios, que respondan a expectativas, intereses y preferencias, así como sus características sociales, culturales, lingüísticas, de ubicación entre otras, garantizando disponibilidad, accesibilidad y calidad	Gestión del acceso a los servicios de salud	Gestión de rutas de servicios de salud	conformación rutas de salud priorizadas con base a determinantes, condiciones de vida y salud de personas, familias y comunidades, bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo
Direccionar a las personas que ejercen las tareas del cuidado de las personas con discapacidad a la oferta programática sectorial e intersectorial	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de Equipos básicos de atención en salud - componente Discapacidad
Fortalecimiento de la detección temprana de alteraciones del funcionamiento en todas las etapas del ciclo de vida e implementación oportuna de procesos de prevención, tratamiento, rehabilitación y paliación, orientados a minimizar las condiciones que discapacitan y potenciar las capacidades de las personas.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de Equipos básicos de atención en salud - componente Discapacidad
Promoción de la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en la red integrada de gestión del conocimiento en salud pública	Gobernanza para la salud	Gestión de la participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Acompañamiento técnico a los líderes en la mesa de salud para la implementación

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA PDPS	Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
			del modelo de gestión territorial basado en comunidad
Sistematizar y socializar experiencias exitosas de implementación de RBC y rehabilitación en la baja complejidad desde el enfoque preventivo.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de Equipos básicos de atención en salud - componente Discapacidad
Garantizar condiciones de accesibilidad física, comunicativa y digital en los espacios de socialización y las piezas de comunicación para facilitar el acceso a la información para las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Acciones de educación para la salud en el entorno comunitario, hogar y laboral

6.8.7. Acciones prioritarias en salud para la población campesina que habita Medellín

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA DEL PDPS	Acciones del Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Fortalecimiento del aseguramiento y cobertura universal en salud para la población campesina de Colombia.	Administración y gestión del aseguramiento en salud	Gestión del aseguramiento	Afiliación
Fortalecimiento de la incidencia y participación de la población campesina en los procesos de planeación, implementación, asignación de recursos, evaluación, vigilancia y control de la gestión de salud pública.	Gobernanza para la salud	Gestión de la participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Acompañamiento técnico a los líderes en la mesa de salud para la implementación del modelo de gestión territorial basado en comunidad

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA DEL PDPS	Acciones del Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Accesibilidad física, comunicativa y digital a la población campesina para el uso de datos, abiertos e información relacionada a salud pública.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Acciones de educación para la salud en el entorno comunitario, hogar y laboral
Desarrollo de estrategias intersectoriales para el fortalecimiento de prácticas de vida saludable y seguridad en el trabajo en zonas rurales.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de Equipos básicos de atención en salud - Componente Salud Laboral

6.8.8. Acciones prioritarias en salud para la población de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y con orientación sexual, identidad expresión de género y características sexuales diversas LGBTIQ+

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA PDPS	Acciones del Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Promover la participación efectiva de las organizaciones de mujeres y personas de los sectores LGBTIQ+ en el análisis de la situación en salud y el desarrollo acciones afirmativas para la prestación de servicios de salud	Gobernanza para la salud	Gestión de la participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Acompañamiento técnico a los líderes en la mesa de salud para la implementación del modelo de gestión territorial basado en comunidad
Identificación, reconocimiento de las organizaciones sociales de mujeres y LGBTIQ+ del territorio en los procesos de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes, programas, proyectos e intervenciones en salud.	Gobernanza para la salud	Gestión de la participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Acompañamiento técnico a los líderes en la mesa de salud para la implementación del modelo de gestión territorial basado en comunidad

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA PDPS	Acciones del Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Mantener actualizada la red de referencias o directorio de proveedores de servicios de salud, sociales, protección y de justicia, ONG y demás organizaciones que apoyen la atención integral, así mismo, los espacios de articulación intersectorial para atender las necesidades específicas de las mujeres víctimas de violencia y las personas de los sectores LOBT1Q+.	Medellín te quiere saludable	Fortalecimiento talento humano en salud	Asistencia técnica para la socialización de los lineamientos para la atención integral en salud a la población LGBTI
Incluir procedimientos, protocolos de atención o guías de práctica clínica, centrados en las circunstancias y necesidades específicas para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género y personas de los sectores LGBTIQ+.	Medellín te quiere saludable	Fortalecimiento talento humano en salud	Asistencia técnica dirigida a profesionales de la salud y del área psicosocial para la atención integral en salud a la población LGBTI.
Promover la generación de Servicios integrales dirigidos a personas de los sectores sociales LGST1Q+, incluyendo servicios Transamigable para las personas Trans.	Gestión del acceso a los servicios de salud	Gestión de rutas de servicios de salud	conformación rutas de salud priorizadas con base a determinantes, condiciones de vida y salud de personas, familias y comunidades, bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo
Fortalecimiento de la articulación entre las organizaciones de base comunitaria de mujeres y personas de los sectores LOBT1Q+ para la conformación y fortalecimiento de redes de atención integral.	Gobernanza para la salud	Gestión de la participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Acompañamiento técnico a los líderes en la mesa de salud para la implementación del modelo de gestión territorial basado en comunidad

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA PDPS	Acciones del Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Adaptar formatos, registros y sistemas para que se tenga en cuenta el nombre identitario de las personas transgénero.	Gobernanza para la salud	Fortalecimiento de la gestión de información y el conocimiento en salud	Gestión y administración de datos en salud

6.8.9. Acciones prioritarias en salud para la población migrante que habita en Medellín

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA PDPS	Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Fortalecimiento del esquema de gobernanza para la atención en salud de la población migrante desde el sector salud y protección social.	Gobernanza para la salud	Gestión de la participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Acompañamiento técnico a los líderes en la mesa de salud para la implementación del modelo de gestión territorial basado en comunidad
Promoción de la participación en salud de la población migrante y población colombiana retomada, en las diferentes instancias de participación territorial con el fin de visibilizar sus necesidades en salud.	Gobernanza para la salud	Gestión de la participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Acompañamiento técnico a los líderes en la mesa de salud para la implementación del modelo de gestión territorial basado en comunidad
Promoción de la participación en salud de la población migrante en Colombia a través de sus organizaciones formales o informales, las Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) y demás entidades del orden social, así como de las comunidades de acogida o	Gobernanza para la salud	Gestión de la participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Acompañamiento técnico a los líderes en la mesa de salud para la implementación del modelo de gestión territorial

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA PDPS	Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
receptoras, que guardan relación con respuestas a sus necesidades			basado en comunidad
Promover la articulación con iniciativas organizativas de la población migrante y población colombiana retomada, que permitan la generación de entonos incluyentes y protectores	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de Equipos básicos de atención en salud
Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la captura, consolidación, reporte, análisis y difusión de datos con calidad, información y conocimiento que permita el seguimiento y monitores a las políticas, planes y programas de migración y salud.	Gobernanza para la salud	Fortalecimiento de la gestión de información y el conocimiento en salud	Gestión y administración de datos en salud
Promover la gestión del conocimiento sobre Migración y Salud en Colombia a través del fortalecimiento del Observatorio Nacional de Migración y Salud	Gobernanza para la salud	Gestión de la Participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Fortalecimiento del observatorio de salud
Fortalecimiento de las instancias de acción intersectorial nacional y subnacional, CISP y los CTSSS, para que entre sus funciones de acción intersectorial se consideren estrategias conjuntas para incidir positivamente sobre los determinantes sociales de la salud de la población migrante	Gobernanza para la salud	Gestión de la Participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Acompañamiento técnico a los líderes en la mesa de salud para la implementación del modelo de gestión territorial basado en comunidad
Coordinación interinstitucional e intersectorial para la promoción de la afiliación de la población migrante al Sistema General de Seguridad Social en Salud en los regímenes subsidiado o contributivo, según corresponda, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para tal fin.	Administración y gestión del aseguramiento en salud	Gestión del aseguramiento	Afiliación

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA PDPS	Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
Generación de conocimiento pertinente y oportuno sobre las condiciones de vida y de salud de la población migrante en Colombia abogando por la integración de fuentes de información territorial para el monitoreo y reporte efectivo.	Gobernanza para la salud	Gestión de la participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Fortalecimiento del observatorio de salud
Promoción de la atención en salud mental para la población migrante en el territorio colombiano, que reconozca los efectos, afectaciones e impactos de la migración, así como la xenofobia y otras violencias que posiblemente han experimentado durante el proceso migratorio.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Política pública de Salud Mental
Implementar la Estrategia de acompañamiento psicosocial para población migrante, población colombiana retornada y comunidades de acogida o receptoras definida por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Política pública de Salud Mental
Avanzar en la garantía del derecho a la salud de la población migrante, incluyendo a la población que se encuentra en condición irregular, con perspectiva de derechos humanos para la atención en salud y enfoque de salud pública para la promoción, protección y recuperación de la salud, haciendo énfasis en el fortalecimiento del aseguramiento y la identificación de barreras de acceso a los servicios de salud específicos de la población migrante	Administración y gestión del aseguramiento en salud	Atención población pobre no afiliada	Atención en salud
Inclusión de la población migrante en los sistemas de información en salud de Colombia, avanzando en la interoperabilidad con otras	Gobernanza para la salud	Fortalecimiento de la gestión de información y el conocimiento en salud	Gestión y administración de datos en salud

ACCIONES DE PRIORIDADES POLITICA PDPS	Plan Territorial de Salud 2024 -2027		
	Programa	Estrategias Plan Territorial de Salud (proyecto)	Acción específica
fuentes de información sectoriales y extra sectoriales.			
Planeación territorial integral en salud pública que considere las necesidades en salud pública de la población migrante.	Gobernanza para la salud	Gestión de la participación social en salud y la apropiación social del conocimiento	Fortalecimiento del observatorio de salud
Promoción de estrategias de comunicación intercultural para el desarrollo de capacidades para el cuidado integral de la salud, los riesgos en salud pública, reconociendo los saberes de las personas migrantes.	Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Atención primaria en Salud con la conformación de Equipos básicos de atención en salud

7. Programas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027 direccionados por la Secretaría de Salud

Nombre del programa	Objetivo del programa
Programa administración y gestión del aseguramiento en salud	Fortalecer el aseguramiento dirigido a la gestión efectiva del riesgo derivado de la enfermedad y el mantenimiento de la cobertura superior de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SSGSS) en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
Programa Salud Ambiental	Mejorar las condiciones sanitarias y ambientales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Programa Gestión del acceso a los servicios de salud	Mejorar la gestión en el acceso a los servicios de salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
Programa Gobernanza para la salud	Desarrollar capacidades en la cogestión, liderazgo y generación de alianzas y acciones conjuntas del sector salud del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Programa Vigilancia en Salud Pública	Desarrollar la vigilancia y control de las afectaciones a la salud relacionadas con los eventos de interés en salud pública (EISP) y de las emergencias de salud pública de interés internacional (ESPII) en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
Programa Medellín te quiere saludable	Mejorar la cultura del cuidado de la salud a nivel individual y colectivo, la identificación y gestión oportuna de los riesgos en salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

8. Articulación con instrumentos de desarrollo

8.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 3 Salud y Bienestar:

Las acciones del Plan Territorial de Salud 2024 -2027 “Salud para el bienestar físico y mental” tienen una orientación especial para la intervención de la situación de salud de la población que habita el Distrito, en aporte al cumplimiento de las metas planteadas en este objetivo:

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de cinco (5) años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de cinco (5) años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Además de lo anterior, el Plan Territorial de Salud de Medellín 2024 -2027 “Salud para el bienestar físico y mental” se articula con los siguientes ODS:

Programa Plan Territorial de salud 2024 - 2027	ODS con los que se articula
Medellín te quiere saludable	ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 10, ODS 16 Y ODS17

Programa Plan Territorial de salud 2024 - 2027	ODS con los que se articula
Administración y gestión del aseguramiento en salud	ODS 3, ODS 10, ODS 17
Gestión del acceso a los servicios de salud	ODS 3, ODS 4, ODS 10, ODS 17
Vigilancia en Salud Pública	ODS 3, ODS 5, ODS 6, ODS 10, ODS 17
Salud ambiental	ODS 3, ODS 5, ODS 8, ODS, 10, ODS 11, ODS 13, ODS 17
Gobernanza para la salud	ODS 3, ODS 17

*Nota: La estructura programática, nombres de programas y proyectos están plasmados de forma preliminar, pueden sufrir ajustes o cambios en los nombres

8.1.2. Agenda Antioquia 2040

El primero de ellos es El Plan Territorial de Salud de Medellín 2024 -2027 “Salud para el bienestar físico y mental” se articula desde sus programas, proyectos y estrategias planteadas con los siguientes pilares y movilizados de la Agenda Antioquia 2024 y lo reconoce como un instrumento para el desarrollo y bienestar de la población:

Programa*	Proyecto*	Estrategia	Pilares Agenda Antioquia 2024	Movilizados Agenda Antioquia 2040
Gestión del acceso a los servicios de salud Medellín te quiere saludable	Gestión de redes integrales e integradas de servicios de salud	Redes integradas de servicios de salud y fortalecimiento a la red pública de salud	Territorio equitativo	1.2 Salud integral e integrada
	Promoción y mantenimiento de la salud	Acciones de promoción de los estilos de vida saludables en todos los entornos Identificación y gestión de población menor de 5 años con riesgos nutricional		1.3 Seguridad y soberanía alimentaria para las personas

Programa*	Proyecto*	Estrategia	Pilares Agenda Antioquia 2024	Movilizadores Agenda Antioquia 2040
Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Entornos protectores en las escuelas y colegios	Territorio educado	2.4 Educación para la paz y la vida
Gobernanza para la salud	Fortalecimiento de la gestión de información y el conocimiento en salud	Gestión social del conocimiento. Gestión de tecnologías de información en salud	Territorio competitivo	3.3 Antioquia innovadora
Salud Ambiental	Gestión de la Política Integral de Salud Ambiental	Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática	Territorio sostenible	4.5. Acción Climática: Por una Antioquia carbono neutral
Medellín te quiere saludable	Promoción y mantenimiento de la Salud	Estrategias para la transversalización de acciones con enfoques étnicos, de género y poblacional con condiciones de vulnerabilidad Implementación del SISPI	Territorio multicultural	5.1 Somos Antioquia 5.2 Salvaguarda de las culturas e identidades étnicas de Antioquia
Gobernanza para la salud	Gestión de la Participación social en salud y la apropiación social del conocimiento Fortalecimiento de la gestión de información y el conocimiento en salud	Fortalecimiento de la participación social en salud Gestión de la información del conocimiento en salud Apropiación social del conocimiento en salud	Territorio en Paz	6.1 Democracia, cohesión y participación ciudadana 6.2 Asociatividad, buen gobierno y trabajo colaborativo

9. Presupuesto por programas y proyectos

Programa	Proyecto Plan de Desarrollo 2024 -2027	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027	Total Cuatrienio por proyecto
Gobernanza para la salud	Plan de transición asunción de competencias en salud como Distrito Especial de ciencia tecnología e innovación	-	9.000.000.000	798.000.000	148.000.000	9.946.000.000
	Fortalecimiento de la gestión de información y el conocimiento en salud, Medellín Antioquia Occidente	6.005.649.545	2.000.000.000	2.200.000.000	2.405.836.800	12.611.486.345
	Fortalecimiento de la gestión de estrategias en salud, Medellín Antioquia Occidente	4.244.247.743	3.000.000.000	3.582.441.401	4.000.000.000	14.826.689.144
	Fortalecimiento de la participación social en salud y la apropiación social del conocimiento, Medellín Antioquia Occidente	1.678.055.069	2.200.000.000	2.300.000.000	2.400.000.000	8.578.055.069
	Apoyo y promoción en la integración e interoperabilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en	-	5.500.000.000	1.300.000.000	1.410.000.000	8.210.000.000

Programa	Proyecto Plan de Desarrollo 2024 -2027	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027	Total Cuatrienio por proyecto
	salud, Medellín Antioquia Occidente					
Administración y gestión del aseguramiento en salud	Administración y gestión del acceso a los servicios de salud de la población vulnerable no asegurada, Medellín Antioquia Occidente	5.522.810.214	4.200.000.000	4.300.000.000	4.400.000.000	18.422.810.214
	Administración del aseguramiento en salud, Medellín Antioquia Occidente	1.393.313.098.388	1.420.008.912.772	1.463.755.463.976	1.509.001.606.535	5.786.079.081.671
	Fortalecimiento de la cultura de promoción de la afiliación a la seguridad social en salud, Medellín Antioquia Occidente	656.136.089	700.000.000	700.000.000	700.000.000	2.756.136.089
	Implementación de la supervisión del acceso a los servicios de salud.	2.737.078.324	450.000.000	500.000.000	500.000.000	4.187.078.324
Gestión del acceso a los servicios de salud	Fortalecimiento de la calidad en los servicios de salud, Medellín Antioquia Occidente	650.954.148	650.954.148	650.954.148	650.954.148	2.603.816.592
	Fortalecimiento de las rutas de servicios de	158.791.708.380	21.400.000.000	22.726.153.331	23.075.792.000	225.993.653.711

Programa	Proyecto Plan de Desarrollo 2024 -2027	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027	Total Cuatrienio por proyecto
	salud, Medellín Antioquia Occidente					
	Desarrollo de la estrategia del sistema de emergencias médicas, Medellín Antioquia Occidente	33.491.201.897	20.147.825.935	20.817.582.454	21.500.734.103	95.957.344.388
Medellín te quiere saludable	Mantenimiento y promoción de salud individual y colectiva, Medellín Antioquia Occidente	41.968.545.337	25.500.000.000	25.500.000.000	26.949.744.091	119.918.289.428
	Fortalecimiento de capacidades en salud con enfoque en salud pública y atención primaria en salud, Medellín Antioquia Occidente	-	2.000.000.000	2.300.000.000	2.600.000.000	6.900.000.000
Vigilancia en Salud Pública	Desarrollo de la vigilancia epidemiológica y control de los eventos de interés en salud pública, Medellín Antioquia Occidente	8.558.176.169	5.000.000.000	5.500.000.000	6.000.000.000	25.058.176.169

Programa	Proyecto Plan de Desarrollo 2024 -2027	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027	Total Cuatrienio por proyecto
Salud ambiental	Control de factores ambientales que afectan la salud, Medellín Antioquia Occidente	7.706.319.255	7.000.000.000	7.500.000.000	8.000.000.000	30.206.319.255
	Implementación de la Política Integral de Salud Ambiental, Medellín Antioquia Occidente	1.881.110.006	2.500.000.000	2.800.000.000	3.495.249.091	10.676.359.097
	Fortalecimiento de la vigilancia de factores de riesgos en salud en establecimientos de consumo de bienes y servicios, Medellín Antioquia Occidente	3.681.983.127	3.362.971.939	3.463.861.097	3.567.776.930	14.076.593.093
Total		1.670.887.073.691	1.534.620.664.794	1.570.694.456.407	1.620.805.693.697	6.397.007.888.589

9.1. Recursos según fuente de financiación

Programa	Presupuesto Total Cuatrienio	Recursos SGP y Otras fuentes	Recursos Propios
Gobernanza para la salud	54.172.230.558,40	-	54.172.230.558,40
Administración y gestión del aseguramiento en salud	5.811.445.106.298	5.586.900.545.644,00	224.544.560.654,00
Gestión del acceso a los servicios de salud	324.554.814.691,25	-	324.554.814.691,25
Medellín te quiere saludable	126.818.289.428,58	64.241.295.591,00	62.576.993.836,58
Vigilancia en Salud Pública	25.058.176.169	19.162.498.709,00	5.895.677.460,00
Salud ambiental	54.959.271.445	29.708.406.474,00	25.250.864.971,00
Total general	6.397.007.888.588,23	5.700.012.746.418,00	\$ 696.995.142.171,23

10. Monitoreo y evaluación

El monitoreo del avance del Plan Territorial de Salud de Medellín 2024 – 2027 “Salud para el bienestar físico y mental”, es una herramienta fundamental para identificar los avances y cumplimiento de los objetivos, metas planteadas y proponer ajustes a las estrategias para lograr el propósito de Salud y bienestar para la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Se tendrá en cuenta lo planteado en el Sistema Integral de Gestión del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación en el procedimiento de la Secretaria de Salud PR-GESA 010 Planeación Sectorial en Salud y su instructivo IN-GESA -060 Seguimiento al Plan Territorial de Salud, además de las metodologías e instrumentos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social y lo definido en la Resolución 100 de 2024 que da los lineamientos para la Planeación Integral en Salud en su capítulo de Monitoreo y Evaluación.

En este capítulo se detallan las metas sanitarias (estratégicas y de resultado en salud), planteadas para el año 2027, junto con los indicadores para su monitoreo y seguimiento del cumplimiento del Plan Territorial de Salud en este cuatrienio.

10.1. Metas Sanitarias

10.1.1. Metas e indicadores estratégicos por cada Eje Estratégico

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del PDSP	Metas estratégicas del PTS a 2027	Indicador estratégico	Variables de medición
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	El 100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos Básicos de salud	Equipos Básicos de salud en todas las comunas y corregimientos	V:1Numero de comunas y corregimientos con EBAS/ V2: Numero de comunas y corregimientos
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el componente de factores ambientales.	Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de factores ambientales	V1. Numero de espacios de participación ejecutados para fortalecimiento de la rectoría del componente de factores ambientales V2. Total de espacios de participación planeados para fortalecimiento de la rectoría del componente de factores ambientales Factor de multiplicación: *100
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el	Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de hábitat.	V1. Numero de espacios de participación ejecutados para fortalecimiento de la rectoría del componente de hábitat V2. Total de espacios de participación planeados para fortalecimiento de la rectoría del componente de hábitat Factor de multiplicación: *100

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del PDSP	Metas estratégicas del PTS a 2027	Indicador estratégico	Variables de medición
		componente de hábitat de Salud Ambiental.		
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas en Salud Ambiental en su componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios.	Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios.	V1. Numero de espacios de participación ejecutados para fortalecimiento de la rectoría del componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios. V2. Total de espacios de participación planeados para fortalecimiento de la rectoría del componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios Factor de multiplicación: *100
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	A 2027 se habrán realizado 2000 asistencias técnicas para el fortalecimiento institucional en el manejo de protocolos de vigilancia en eventos de interés en salud pública	100% de asistencias técnicas en temas relacionados con eventos de interés en salud pública	V1. Numero de asistencias técnicas realizadas V2. Total de asistencias técnicas planeadas Factor de multiplicación: *100

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del PDSP	Metas estratégicas del PTS a 2027	Indicador estratégico	Variables de medición
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	Implementación de subsistemas que conforman el Sistema de Información Integrado de la Secretaría de Salud - SIISMED en un 100%	Sistema de información Integrado de la Secretaría de Salud Medellín - SIISMED implementado	V1: número de subsistemas del SIISMED Implementados / V2: total de subsistemas del SIISMED (25)
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	a 2027 Aumentar la capacidad de tecnologías de información en salud para mejorar la gestión de información y conocimiento en salud a nivel territorial en un 100% de lo planeado	Mecanismos desarrollados para el fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de información en salud para el Distrito	V1(Infraestructura)+V2(procesos integración)+V3(Interoperabilidad Información Clínica Materno Perinatal)+V4(Interoperabilidad Historia Clínica Electrónica)
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	a 2027 se ha implementado el plan anual de fortalecimiento de la Secretaría en un 100%	Fortalecimiento de la capacidad técnica a de la Secretaría de Salud para mejorar la ejecución de sus funciones misionales implementado	V1+V2+V3+V4/4 V1 -V4 (resultado de la implementación anual del plan de fortalecimiento de la Secretaría de Salud)

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del PDSP	Metas estratégicas del PTS a 2027	Indicador estratégico	Variables de medición
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	"A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas".	A 2027 se ha logrado asumir las competencias en Salud como Distrito de Ciencia, tecnología e Innovación	Competencias distritales en salud asumidas	V1: Competencias distritales asumidas
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal garantizan el derecho a la participación social de acuerdo con las competencias establecidas en la política de participación social en salud.	Garantizar la ejecución del plan de acción de la política de participación social en salud en un 100%	Plan de acción de la política pública de participación social en salud ejecutado	"V1: Avance en el plan de acción para la vigencia del Eje Fortalecimiento institucional V2: Avance en el plan de acción para la vigencia del Eje Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud V3: Avance en el plan de acción para la vigencia del Eje Impulso a la cultura de salud V4: Avance en el plan de acción para la vigencia del Eje Control social en salud V5: Avance en el plan de acción para la vigencia del Eje Gestión y garantía en salud con participación en proceso de decisión."
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal garantizan el derecho a la participación social de acuerdo con las competencias establecidas en la política de participación social en salud.	Mantener la participación de organizaciones de base comunitaria y líderes en salud en 4 mecanismos de participación (Copacos, Mesas de Salud, Comités de	Mecanismos de participación activos	V1: Número de mecanismos de participación activos

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del PDSP	Metas estratégicas del PTS a 2027	Indicador estratégico	Variables de medición
		etno salud Afro de Medellín y la Mesa de Salud Indígena)		
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	"A 2031 el 100% de las Entidades territoriales departamentales y distritales contarán con una participación de organizaciones de base comunitaria y estructuras o formas de cuidado provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, y saberes propios de pueblos y comunidades étnicas como parte de la red integral e integrada territorial de salud según disposiciones del Ministerio de	Garantizar el funcionamiento del Concejo Territorial de Seguridad social en Salud como escenario participativo de incidencia en la toma de decisiones en salud, en mínimo 4 sesiones al año	Numero de sesiones del Concejo Territorial de Seguridad social en Salud en el año	V1: Numero de Sesiones del CTSSS
1- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Salud y protección Social."	Acompañar en las 21 comunas el desarrollo de la ruta de planeación local del presupuesto participativo en salud	Comunas con acompañamiento en el desarrollo de la ruta de planeación local del presupuesto participativo en salud	V1: Numero de comunas con acompañamiento
2-Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	A 2031 el 100% de los espacios e instancias intersectoriales incluyen en sus planes de acción la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de	100 % EAPBS con asesoría en el SISPI y modelo propio afro	EAPB con asesoría en el SISPI y modelo propio afro	V1: Numero de EAPBS con asesoría/V2: Numero de EAPBS

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del PDSP	Metas estratégicas del PTS a 2027	Indicador estratégico	Variables de medición
	conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas.			
2-Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	A 2031 el 100% de entidades territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que tienen en su territorio pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo Rom han establecido acuerdos para la garantía del derecho fundamental a la salud y la respuesta a las necesidades de la salud propia e intercultural.	80 % de SISPI implementado	SISPI Implementado	V1: Número de actividades realizadas en plan de acción del SISPI/ V2: Numero de actividades en plan de acción del SISPI
3-Determinantes sociales de la salud	A 2031 las Entidades Municipales, Departamentales y Distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio.	100.000 familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	familias con identificación y gestión de los riesgos en salud
3-Determinantes sociales de la salud	A 2031 las Entidades Municipales, Departamentales y Distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio.	A 2027 se desarrollan 20000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el	Intervenciones a sujetos objeto de IVC sanitario priorizados del componente ambiental	V1: número de intervenciones realizadas en componente ambiental (residuos, agua, zoonosis)

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del PDSP	Metas estratégicas del PTS a 2027	Indicador estratégico	Variables de medición
		control de factores ambientales		
3-Determinantes sociales de la salud	A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.	A 2027 se desarrollan 42000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para la gestión de la política integral de Salud ambiental	Intervención en territorio para minimizar los impactos negativos a la salud ambiental	V1: Número de intervenciones
3-Determinantes sociales de la salud	A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.	A 2027 se desarrollan 12000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas en el control de factores ambientales de consumo y servicios	Intervenciones a sujetos objeto de IVC sanitario priorizados del componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios	V1: número de intervenciones realizadas en componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios
4-Atención primaria en salud	A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales	100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos Básicos de salud	Equipos Básicos de salud en todas las comunas y corregimientos	Numero de comunas y corregimientos con EBAS/ Numero de comunas y corregimientos

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del PDSP	Metas estratégicas del PTS a 2027	Indicador estratégico	Variables de medición
	para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria.			
4-Atención primaria en salud	A 2031 los servicios de salud de mediana y alta complejidad ha mejorado la eficiencia, efectividad y oportunidad de la atención en salud como dimensiones de la calidad en el marco del Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo.	a 2027 el 77% de las Instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad -PAMEC	Instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad - PAMEC	V1= Número de instituciones que han logrado un nivel medio y alto de implementación de PAMEC. V2= Número de instituciones evaluadas (Número de visitas para diagnóstico y seguimiento de la SSM)
4-Atención primaria en salud	A 2031 el 100% de los Departamentos y Distritos tendrán en operación una red integral e integrada territorial de salud — RIITS conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud — APS	a 2027 se han desarrollado el 80% de las acciones para la conformación de rutas priorizadas	Acciones realizadas para la conformación de rutas priorizadas	V1= número de acciones realizadas en la vigencia V2= número de acciones planeadas en la vigencia

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del PDSP	Metas estratégicas del PTS a 2027	Indicador estratégico	Variables de medición
4-Atención primaria en salud	A 2031 se fortalecerá por lo menos el 50 % de la infraestructura pública en salud que se identifique y priorice para incrementar la oferta equitativa de servicios de baja, mediana y alta complejidad fortaleciendo la atención primaria en salud.	a 2027 se han mantenido 2 IPS publicas fortalecidas	IPS publicas fortalecidas	V1= Numero de IPS publicas fortalecidas
5- Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, las capacidades de los profesionales del sector salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático.	A 2027 se fortalecerán las capacidades de los profesionales de salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático mediante.	Sensibilizaciones o participaciones de los profesionales de salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático.	V1. Numero de sensibilización o participaciones realizadas o recibidas V2. Total de sensibilizaciones o participaciones planeadas Factor de multiplicación: *100
5- Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	A 2031 se establecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.	A 2027 se habrá fortalecido la Sala de análisis de riesgo distrital incorporando herramientas tecnológicas que permitan el análisis de las señales e identificación temprana de alertas de comportamientos inusuales, epidemias o pandemias.	100% de sesiones ordinarias de la Sala de Análisis de riesgo realizadas para el análisis de señales que puedan convertirse en riesgos de epidemias o	V1 Numero de sesiones de la SAR documentadas V2 160 (sesiones planeadas en el cuatrienio) Factor de multiplicación: *100

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del PDSP	Metas estratégicas del PTS a 2027	Indicador estratégico	Variables de medición
			pandemias en el Distrito.	
5- Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	2031 se incorporará en el 100% de los Departamentos y Distritos, el Plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud (PGIRED)	1461 días al año que opera el sistema de emergencias médicas (SEM)	días al año que opera el sistema de emergencias médicas (SEM)	V1= Numero de dias al año que opera el sistema de emergencias médicas (SEM)
6- Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria	A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio	Una agenda de investigaciones en salud pública	Agenda de investigaciones en salud publica	Agenda de investigaciones en salud publica
6- Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria	A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio	A 2027 se habrán realizado 100% de seguimientos a casos reportados por accidentes o emergencias con productos químicos en el Distrito.	Casos reportados por accidentes o emergencias con productos químicos.	V1. Numero de seguimientos a casos por accidentes o emergencias con productos químicos realizados. V2. Numero de seguimientos a casos por accidentes o emergencias con productos químicos reportados. Factor de multiplicación: *100
6- Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria	A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las	A 2027 se habrán realizado 100% de seguimientos a casos	Casos reportados por enfermedades	V1. Numero de seguimientos a casos por enfermedades transmitidas por alimentos asociados a

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del PDSP	Metas estratégicas del PTS a 2027	Indicador estratégico	Variables de medición
	capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud.	reportados por enfermedades transmitidas por alimentos asociados a establecimientos de consumo de bienes y servicios.	transmitidas por alimentos asociados a establecimientos.	establecimientos realizados. V2. Numero de seguimientos a casos por enfermedades transmitidas por alimentos asociados a establecimientos reportados. Factor de multiplicación: *100
6- Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria	A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud.	A 2027 se habrán realizado 100% seguimientos de casos de agresiones rábicas con orden de tratamiento antirrábico prioritizadas	Casos de agresiones rábicas con orden de tratamiento antirrábico	V1. Numero de seguimientos a casos de agresiones rábicas orden de tratamiento antirrábico realizados. V2. Numero de seguimientos a casos de agresiones rábicas orden de tratamiento antirrábico reportados. Factor de multiplicación: *100
6- Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria	A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud.	A 2027 se habrán realizado 10.000 Investigaciones Epidemiológicas de Campo de eventos notificados al sistema de vigilancia SIVIGLA.	90% de eventos de interés en salud pública reportados al SIVIGLA con investigación epidemiológica de campo.	V1. Numero de Investigaciones epidemiológicas de campo realizadas. V2. Número de casos de eventos sujetos de investigación según protocolos de vigilancia ingresados a SIVIGLA. Factor de multiplicación: *100
6- Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria	A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud.	Garantizar la gestión eficiente de los datos, información y conocimiento generados por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín	Administración y operación de componentes de tecnologías de información en salud funcionando durante el año	Administración y operación de 50 componentes de tecnologías de información administración

Eje Estratégico PDSP 2022-2031	Metas estratégicas del PDSP	Metas estratégicas del PTS a 2027	Indicador estratégico	VARIABLES DE MEDICIÓN
6- Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria	A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio	a 2027 se ha fortalecido los mecanismos para la apropiación social del conocimiento a través del observatorio de salud de la Secretaría de Salud Distrital de Medellín	Implementación de las acciones de fortalecimiento del Observatorio de salud de la Secretaría Distrital de Salud	V1/V2 *100 V1: Acciones desarrolladas V2: Acciones planeadas para el cuatrienio
7- Personal de la salud	Lograr que el 100% de las secretarías de salud Departamentales y Distritales establezcan una estructura organizacional para la planificación y gestión estratégica del THS	39.000 personas con asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano	Número de personas con asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano	personas con asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano
7- Personal de la salud	Lograr que el 100% de las secretarías de salud Departamentales y Distritales establezcan una estructura organizacional para la planificación y gestión estratégica del THS	100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos Básicos de salud	Equipos básicos de salud en todas las comunas y corregimientos	V:1 Numero de comunas y corregimientos con EBAS/ V 2: Numero de comunas y corregimientos

10.1.2. Metas e indicadores de resultado en salud

Indicador resultado en salud	Unidad de medida	Línea de base	Año Línea de Base	Meta Cuatrienio	Meta año 2024	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027
Desempeño de la gestión integral en Salud	Porcentaje	95,5	2023	98	95,5	96	97	98
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	111.00	2022	100	100	100	100	100
Rutas integrales en salud implementadas y fortalecidas con instituciones públicas y privadas	Porcentaje	0	2023	100	10	40	70	100
Mortalidad materna	Razón	18.47	2022	18	18,36	18,25	18,14	18
Mortalidad por suicidio	Tasa	7.77	2022	7	7.8	7.6	7.4	7
Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	Porcentaje	2.69	2022	0	2	1,35	0,67	0
Proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años	Proporción	11.3	2022	8.5	10.7	9.4	9	8.5
Índice COP en niños y niñas de 12 años	índice	0.97	2022	0.90	0.95	0.93	0.92	0.9
Proporción de bajo peso al nacer a término	Porcentaje	4,47	2022	4	4,46	4,44	4,42	4
Porcentaje de niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje	1,10	2023	0,9	1,1	1,1	1	0,9

Indicador resultado en salud	Unidad de medida	Línea de base	Año Línea de Base	Meta Cuatrienio	Meta año 2024	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027
Porcentaje de niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con retraso en talla (Talla para la edad T/E)	Porcentaje	8,70	2023	6,8	8,6	7,5	7	6,8
Mortalidad infantil menores de un año	Tasa	7,43	2022	6,7	7	6,9	6,8	6,7
Tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	Tasa	1,09	2022	0,68	1	0,8	0,7	0,68
Tasa de fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años.	Tasa	26,61829674	2022	17	24,5	22	20,5	17
Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal).	Tasa	0	2022	0	0	0	0	0
Incidencia de rabia transmitida por perros y gatos en la ciudad	Tasa	0.00	2022	0	0	0	0	0
Índice de riesgo de calidad de agua - IRCA	Índice	5	2022	5	5	5	5	5

10.1.3. Metas de producto

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Línea base	Meta Cuatrienio	Meta año 2024	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027
Plan de acción de la política pública de participación social en salud ejecutado	Porcentaje	2023	98	100	100	100	100	100
Acciones implementadas del Plan de Transición a Distrito de competencia de la Secretaría de Salud según la normatividad	Porcentaje	2023	19	100	34	75	87	100
Unidad de gestión de información operando los 12 meses del año	Porcentaje	2023	94,46	100	100	100	100	100
Infraestructura tecnológica fortalecida para la operación de los sistemas de información en Salud de la Secretaría de Salud y su red pública adscrita	Porcentaje	No aplica	No aplica	100	0	19	30	51
Fortalecimiento de la capacidad técnica y tecnológica de la Secretaría de Salud para mejorar la ejecución de sus funciones misionales	Porcentaje	No aplica	No aplica	100	100	100	100	100
Estrategias de promoción de la afiliación y prevención de delitos contra el Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS implementadas	Número	2023	4	4	1	1	1	1
Población Pobre no afiliada- PPNA atendida que demande el servicio de salud	Porcentaje	2023	100	100	100	100	100	100

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Línea base	Meta Cuatrienio	Meta año 2024	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027
Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB- y su red de prestadores supervisadas	Porcentaje	No aplica	No aplica	100	25	25	25	25
Instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del Plan de auditoria para el mejoramiento de la calidad -PAMEC	Porcentaje	2023	76	77	77	77	77	77
Sistema de emergencia médicas (SEM) para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres funcionando y operando	porcentaje	2023	100	100	100	100	100	100
Acciones realizadas para la conformación de rutas priorizadas	porcentaje	No aplica	no aplica	80	0	80	80	80
IPS publicas fortalecidas	Numero	2023	1	2	2	2	2	2
Familias con riesgo en salud intervenidas	Número	2023	100.000	105.000	25000	30000	25000	25000
Sedes educativas públicas intervenidas con acciones de Salud pública para fomentar la cultura del cuidado	Porcentaje	2023	50	100	80	85	90	100

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Línea base	Meta Cuatrienio	Meta año 2024	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027
Personal en salud capacitado en la gestión integral de la Salud pública y la atención primaria en salud	Número	2023	38.424	39.000	9000	10000	10000	10000
Empresas Administradoras de Planes de Beneficios -EAPB - e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS- con asistencia técnica y evaluación en la implementación de las rutas integrales de atención prioritizadas	Numero	2023	60	60	60	60	60	60
Formulación e Implementación Política Pública Salud Bucal 2025 -2035	Porcentaje	No aplica	No aplica	30	10	20	25	30
Estrategias implementadas en los diferentes entornos para la promoción de la lactancia materna	Porcentaje	No aplica	no aplica	100	100	100	100	100
Cobertura de vacunación de la tercera dosis de Pentavalente en niños y niñas menores de un año.	Proporción	2022	80,14	95	95	95	95	95
Modelo de atención en salud propia en intercultural para comunidades étnicas del Distrito (Indígenas, Afro) Implementado	Porcentaje	No aplica	no aplica	80	20	40	60	80
Eventos de eliminación y erradicación con intervenciones adecuadas (casos de sarampión, rubéola, Síndrome de rubéola congénita, parálisis flácida y Rabia humana)	Porcentaje	2023	70	80	80	80	80	80
Intervenciones realizadas a sujetos objeto de inspección vigilancia y control - IVC - sanitario prioritizados.	Número	2023	8.000	32.000	8000	8000	8000	8000

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Línea base	Meta Cuatrienio	Meta año 2024	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027
Vigilancia entomoviroológica de enfermedades transmitidas por vectores implementada en sectores priorizados	Porcentaje	2023	100	100	100	100	100	100
Intervenciones realizadas en territorio para minimizar los impactos negativos de los factores ambientales que afectan la salud	Número	No aplica	No aplica	42.000	10000	12000	12000	8000
Actividades de prevención del riesgo para enfermedades zoonóticas priorizadas y gestionadas en los ámbitos individual, familiar y comunitario	Porcentaje	No aplica	No aplica	70	70	70	70	70
Protocolo de vigilancia de ruido y sus efectos en salud implementado	Porcentaje	2023	80	90	80	85	87	90

Referencias

- Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). Lineamientos para la Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial. www.minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Lineamientos%20Planeacion%20territorial%20en%20salud04122023_OK.pdf
- Ley 2286 de 2023. Por medio de la cual se dictan disposiciones para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se dictan otras disposiciones. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2286_2023.html
- Ley 2015 de 2020. Por medio del cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones. 31 de enero de 2020. www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%202015%202020.pdf
- Ley 1972 de 2019. por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones. 18 de julio de 2019. www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/ley-1972-2019.pdf
- Ley 1797 de 2016. Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones. 13 de julio de 2016. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=73454>
- Ley Estatutaria 1751 de 2015. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. 16 de febrero de 2015. www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. 6 de marzo de 2014. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>
- Ley Estatutaria 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. 27 de febrero de 2013. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>
- Ley Estatutaria 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. 17 de octubre de 2012. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>
- Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. 24 de abril de 2012. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141>
- Ley 1438 de 2011. Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones. 19 de enero de 2011. www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201438%20DE%202011.pdf
- Ley 1502 de 2011. Por la cual se promueve la cultura en seguridad social en Colombia, se establece la semana de la seguridad social, se implementa la jornada nacional de la seguridad social y se dictan otras disposiciones. 29 de diciembre de 2011. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1502_2011.html
- La Ley 1346 de 2009. Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones

- Unidas el 13 de diciembre de 2006. 31 de julio de 2009.
[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150#:~:text=1.,de rechos%20humanos%20y%20libertades%20fundamentales](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150#:~:text=1.,de%20rechos%20humanos%20y%20libertades%20fundamentales)
- Ley 1295 de 2009. por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN. 6 de abril de 2009.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36048>
- Ley 1122 de 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 9 de enero de 2007.
www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122-de-2007.pdf
- Ley 715 del 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. 21 de diciembre de 2001.
www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf
- Ley 527 de 1999. Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones. 18 de agosto de 1999.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4276>
- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. 23 de diciembre de 1993.
[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5248#:~:text=Crea %20el%20sistema%20de%20seguridad%20social%20integral%20conformado%20por%20los,definen%20en%20la%20presente%20ley.](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5248#:~:text=Crea%20el%20sistema%20de%20seguridad%20social%20integral%20conformado%20por%20los,definen%20en%20la%20presente%20ley.)
- Ley 09 del 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias. 24 de enero de 1979.
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1177>
- Ministerio de Educación Nacional (2023). Portal de Datos Abiertos
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-Gestion/Datos-abiertos/349303:Datos-Abiertos>. Consultado 23/11/2023
- Personería de Medellín. (2023). Informe Anual de Derechos Humanos de la Personería del Distrito.
[/https://www.personeriamedellin.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-ANUAL-DHH_2023.pdf](https://www.personeriamedellin.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-ANUAL-DHH_2023.pdf)
- Resolución 2367 de 2023. Por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031". 29 de diciembre de 2023.
www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%20No%202367%20de%202023.pdf
- Resolución 100 de 2024. Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015. 17 de enero de 2024.
www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%20No%20100%20de%202024.pdf
- Resolución 050 de 2021. Por la cual se modifica la Resolución 1841 de 2013, en el sentido de adoptar el capítulo indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia

como parte integral del Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2012-2021. 25 de enero de 2021. www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-050-de-2021.pdf

Universidad CES (2019). Estudio de salud mental, Medellín. Yolanda Torres de Galvis, Guillermo Castaño, Pérez, Gloria María Sierra Hincapié, Carolina Salas Zapata, José Bareño Silva, [otros más]. - Medellín: Universidad CES. Editorial CES, 2020



ANEXO

Articulación del Plan de Desarrollo Distrital con otros instrumentos de planeación

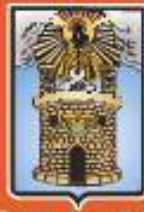
Distrito de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Departamento
Administrativo de Planeación

Abril de 2024

**Matriz de relacionamiento PDD
2024-2027 con el Plan Nacional de
Desarrollo 2022-2026 Colombia
potencia mundial de la vida**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Bienestar físico y mental y social de la población
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Conectividad digital para cambiar vidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	EJES TRANSFORMACIONALES	3. Derecho humano a la alimentación	Adecuación de Alimentos	Entornos de desarrollo que incentiven la alimentación saludable y adecuada
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Sistema de protección social universal y adaptativo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Trabajo digno y decente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Bienestar físico y mental y social de la población
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Democratización del conocimiento: aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Democratización del conocimiento: aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Trabajo digno y decente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Trabajo digno y decente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	EJES TRANSVERSALES	3. Estabilidad macroeconómica	Principales acciones institucionales de la estrategia macroeconómica	Administración eficiente de los recursos públicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	El cambio es con las mujeres	Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible y protectoras de la vida y del ambiente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	EJES TRANSVERSALES	3. Estabilidad macroeconómica	Principales acciones institucionales de la estrategia macroeconómica	Adopción del Indicador Básico de Referencia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Planeación y gestión territorial inteligente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación	Transformación productiva de las regiones
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación	Transformación productiva de las regiones
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Convergencias territoriales para la sostenibilidad ambiental territorial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Relaciones funcionales de los territorios
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	EJES TRANSVERSALES	3. Estabilidad macroeconómica	Principales acciones institucionales de la estrategia macroeconómica	Administración eficiente de los recursos públicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Promoción y Mercadeo de ciudad	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Integración de territorios bajo el principio de la conectividad física y la multimodalidad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Protección de la trayectoria de vida y educativas a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Bienestar físico y mental y social de la población
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos interurbanos	Revitalización en los procesos de transformación y aprovechamiento de la ciudad construida
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Fortalecimiento del Sistema Distrital del deporte, la Recreación y la Actividad Física	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Servicios sociales y equipamientos colectivos multifuncionales y con proximidad física y digital
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Bienestar físico y mental y social de la población
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	El cambio es con las mujeres	Garantía de los derechos en salud plena para las mujeres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Bienestar físico y mental y social de la población
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	EJES TRANSFORMACIONALES	3. Derecho humano a la alimentación	Adecuación de Alimentos	Prácticas de alimentación saludable y adecuadas al curso de vida, poblaciones y territorios
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación	Acceso a la educación y al trabajo libre de discriminación a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Integración de territorios bajo el principio de la conectividad física y la multimodalidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	EJES TRANSFORMACIONALES	3. Derecho humano a la alimentación	Adecuación de Alimentos	Promoción de la práctica de lactancia materna e inicio de la alimentación complementaria
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	EJES TRANSFORMACIONALES	3. Derecho humano a la alimentación	Disponibilidad de Alimentos	Proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	El cambio es con las mujeres	Por una vida libre de violencias contra las mujeres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Sistema de protección social universal y adaptativo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad	Accesibilidad para inclusión social y productiva de las personas con discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Bienestar físico y mental y social de la población
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Sistema de protección social universal y adaptativo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Bienestar físico y mental y social de la población
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	Pueblos y comunidades étnicas	Igualdad de oportunidades y garantías para poblaciones vulneradas y excluidas que garanticen la seguridad humana
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Sostenibilidad y crecimiento empresarial
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	2. Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación	Construcción de tejido social diverso, con garantía de derechos y sin discriminación
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Bienestar físico y mental y social de la población
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	Reparación efectiva e integral a las víctimas	Estabilización socioeconómica para las víctimas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Consolidación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y del gasto público para la niñez
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	Reparación efectiva e integral a las víctimas	Estabilización socioeconómica para las víctimas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Consolidación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y del gasto público para la niñez

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Conectividad digital para cambiar vidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida	Juventudes protagonistas de las transformaciones
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	El cambio es con las mujeres	Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible y protectoras de la vida y del ambiente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	El cambio es con las mujeres	Hacia una política exterior feminista con liderazgo del país en temas de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	EJES TRANSVERSALES	1. Paz total e integral	Desescalamiento de la violencia	

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	El cambio es con las mujeres	Mujeres en el centro de la política de la vida y la paz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	El cambio es con las mujeres	Sociedad libre de estereotipos y con gobernanza de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	El cambio es con las mujeres	Mujeres en el centro de la política de la vida y la paz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	EJES TRANSVERSALES	1. Paz total e integral	Desescalamiento de la violencia	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	El cambio es con las mujeres	Hacia una política exterior feminista con liderazgo del país en temas de género
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura para la seguridad y la convivencia	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Conectividad digital para cambiar vidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA						
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida	Juventudes artífices de la Paz Total
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	EJES TRANSVERSALES	1. Paz total e integral	La cultura de paz en la cotidianidad de las poblaciones y territorios	
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	EJES TRANSFORMACIONALES	1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Democratización del conocimiento: aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Conectividad digital para cambiar vidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Planeación y gestión territorial inteligente

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
		Presupuesto Participativo				
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	EJES TRANSFORMACIONALES	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	EJES TRANSFORMACIONALES	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Planeación y gestión territorial inteligente
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Fortalecimiento del catastro distrital	EJES TRANSFORMACIONALES	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Consolidación del Catastro Multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)	Actualización catastral multipropósito
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión Territorial	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Planeación y gestión territorial inteligente
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Direccionamiento estratégico para la transición a distrito	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Democratización del conocimiento: aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento	EJES TRANSFORMACIONALES	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Articulación Distrital con visión regional	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Planeación y gestión territorial inteligente
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Confianza y transparencia administrativa	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Democratización del conocimiento: aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Confianza y transparencia administrativa	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia Regional	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	EJES TRANSVERSALES	3. Estabilidad macroeconómica	Principales acciones institucionales de la estrategia macroeconómica	Administración eficiente de los recursos públicos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	EJES TRANSVERSALES	3. Estabilidad macroeconómica	Principales acciones institucionales de la estrategia macroeconómica	Administración eficiente de los recursos de tesorería y del servicio de deuda
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	EJES TRANSFORMACIONALES	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Transformación de la experiencia de servicio a la ciudadanía en el Distrito para aumentar la confianza institucional	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia Regional	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	Calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión eficiente de bienes y servicios	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gerencia Jurídica Pública	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	Calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Protección de los recursos públicos desde el control interno	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Intervención de vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Integración de territorios bajo el principio de la conectividad física y la multimodalidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Revitalización en los procesos de transformación y aprovechamiento de la ciudad construida

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Gestión de los centros de las áreas urbanas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia Regional	Territorios más humanos: hábitat integral	Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia Regional	Territorios más humanos: hábitat integral	Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia Regional	Territorios más humanos: hábitat integral	Política integral de hábitat
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia Regional	Territorios más humanos: hábitat integral	Política integral de hábitat
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	EJES TRANSFORMACIONALES	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	Modos de transporte más eficientes, operativos y energéticos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Sistemas de transporte público urbano y regional para aprovechar las aglomeraciones urbanas	Aumento de la oferta de transporte público urbano y regional con esquemas tarifarios diferenciales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Sistemas de transporte público urbano y regional para aprovechar las aglomeraciones urbanas	Financiación sostenible de los sistemas de transporte público
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Sistemas de transporte público urbano y regional para aprovechar las aglomeraciones urbanas	Calidad y seguridad del servicio de los sistemas de transporte público con enfoque diferencial

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Bienestar físico, mental y social de la población	Fortalecimiento de la seguridad vial para la protección de la vida
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	EJES TRANSFORMACIONALES	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	Movilidad activa, segura, sostenible y con enfoque diferencial en ciudades y regiones
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micromovilidad	EJES TRANSFORMACIONALES	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	Movilidad activa, segura, sostenible y con enfoque diferencial en ciudades y regiones
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	EJES TRANSFORMACIONALES	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Mínimo vital de agua
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	EJES TRANSFORMACIONALES	2. Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Mínimo vital de agua
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Gestión de los centros de las áreas urbanas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Gestión del suelo para vivienda de interés social y soportes urbanos

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Dimensiones	Transformación	Catalizadores	Acciones o Habilitadores
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	EJES TRANSFORMACIONALES	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Revitalización en los procesos de transformación y aprovechamiento de la ciudad construida
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	EJES TRANSFORMACIONALES	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Revitalización en los procesos de transformación y aprovechamiento de la ciudad construida
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	EJES TRANSVERSALES	2. Actores diferenciales para el cambio	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Protección de la trayectoria de vida y educativas a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	EJES TRANSFORMACIONALES	5. Convergencia regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Gestión de los centros de las áreas urbanas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	EJES TRANSFORMACIONALES	1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Justicia Ambiental y gobernanza inclusiva	Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	EJES TRANSFORMACIONALES	1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Justicia Ambiental y gobernanza inclusiva	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres

**Indicadores Plan Nacional de
Desarrollo 2022-2026**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Transformación	Indicadores	Línea Base	Meta	Asociación ODS
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	3. Derecho Humano a la Alimentación	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 menores de 5 años)	8,0 (2021)	3,37	Objetivo 2. Hambre Cero
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	3. Derecho Humano a la Alimentación	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 menores de 5 años)	8,0 (2021)	3,37	Objetivo 2. Hambre Cero
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de cobertura en educación superior	53,94 % (2021)	0,62	Objetivo 4. Educación de calidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de la pobreza monetaria	39,3 % (2021)	0,355	Objetivo 1. Fin de la pobreza
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Transformación	Indicadores	Línea Base	Meta	Asociación ODS
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	3. Derecho Humano a la Alimentación	Incidencia de pobreza monetaria extrema	12,2 % (2021)	0,096	Objetivo 1. Fin de la pobreza
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Variación anual de los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos	-	0,12	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de la pobreza monetaria	39,3 % (2021)	0,355	Objetivo 1. Fin de la pobreza
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de formalidad laboral	41,1 % (2022)	0,43	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	3. Derecho Humano a la Alimentación	Incidencia de pobreza monetaria extrema	12,2 % (2021)	0,096	Objetivo 1. Fin de la pobreza
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas	720.065 hectáreas (2022-III)	3.972.423 hectáreas	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	3. Derecho Humano a la Alimentación	Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	35.318.147 (2021)	39.113.435 Objetivo	2. Hambre Cero
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras	17.506 (2022-nov)	3000000	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Transformación	Indicadores	Línea Base	Meta	Asociación ODS
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado	9,4 % (2022)	0,7	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	5. Convergencia Regional	Índice de confianza institucional	2,42 (2021)	2,7	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín Distrito inteligente	4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Participación de la inversión en investigación y desarrollo (I+D) frente al PIB	0,26% (2021)	0,005	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Participación de la inversión en investigación y desarrollo (I+D) frente al PIB	0,26% (2021)	0,005	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Participación de la inversión en investigación y desarrollo (I+D) frente al PIB	0,26% (2021)	0,005	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Transformación	Indicadores	Línea Base	Meta	Asociación ODS
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Fortalecimiento del Sistema Distrital del deporte, la Recreación y la Actividad Física	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Transformación	Indicadores	Línea Base	Meta	Asociación ODS
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	3. Derecho Humano a la Alimentación	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 menores de 5 años)	8,0 (2021)	3,37	Objetivo 2. Hambre Cero
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Transformación	Indicadores	Línea Base	Meta	Asociación ODS
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	3. Derecho Humano a la Alimentación	Incidencia de pobreza monetaria extrema	12,2 % (2021)	0,096	Objetivo 1. Fin de la pobreza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Resocialización e integración social y económica de la población sindicada, privada de la libertad y pospenada	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	5. Convergencia Regional	Índice de confianza institucional	2,42 (2021)	2,7	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	5. Convergencia Regional	Índice de confianza institucional	2,42 (2021)	2,7	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Transformación	Indicadores	Línea Base	Meta	Asociación ODS
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de la pobreza monetaria	39,3 % (2021)	0,355	Objetivo 1. Fin de la pobreza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de formalidad laboral	41,1 % (2022)	0,43	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	3. Derecho Humano a la Alimentación	Incidencia de pobreza monetaria extrema	12,2 % (2021)	0,096	Objetivo 1. Fin de la pobreza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de la pobreza monetaria	39,3 % (2021)	0,355	Objetivo 1. Fin de la pobreza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de formalidad laboral	41,1 % (2022)	0,43	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	3. Derecho Humano a la Alimentación	Incidencia de pobreza monetaria extrema	12,2 % (2021)	0,096	Objetivo 1. Fin de la pobreza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Transformación	Indicadores	Línea Base	Meta	Asociación ODS
		para la promoción de la igualdad de género					
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	5. Convergencia Regional	Índice de confianza institucional	2,42 (2021)	2,7	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	5. Convergencia Regional	Índice de confianza institucional	2,42 (2021)	2,7	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura para la seguridad y la convivencia	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de homicidio intencional (por 100.000 personas)	25,9 (2022)	24,4	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25 % (2020)	0,2725	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Transformación	Indicadores	Línea Base	Meta	Asociación ODS
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	5. Convergencia Regional	Índice de confianza institucional	2,42 (2021)	2,7	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	5. Convergencia Regional	Índice de confianza institucional	2,42 (2021)	2,7	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio	35 % (2020)	0,3	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Fortalecimiento del catastro distrital	1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio	35 % (2020)	0,3	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión Territorial	1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio	35 % (2020)	0,3	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Confianza y transparencia administrativa	5. Convergencia Regional	Índice de confianza institucional	2,42 (2021)	2,7	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del sistema integral de gestión para mejorar el desempeño institucional	5. Convergencia Regional	Índice de confianza institucional	2,42 (2021)	2,7	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio	35 % (2020)	0,3	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional	5. Convergencia Regional	Índice de confianza institucional	2,42 (2021)	2,7	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Transformación	Indicadores	Línea Base	Meta	Asociación ODS
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Transformación de la experiencia de servicio a la ciudadanía en el Distrito para aumentar la confianza institucional	5. Convergencia Regional	Índice de confianza institucional	2,42 (2021)	2,7	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	5. Convergencia Regional	Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)	55.240 km (2022)	88.342 km	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	5. Convergencia Regional	Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)	55.240 km (2022)	88.342 km	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	5. Convergencia Regional	Porcentaje de hogares con déficit habitacional	31 % (2021)	0,26	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	5. Convergencia Regional	Porcentaje de hogares con déficit habitacional	31 % (2021)	0,26	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	5. Convergencia Regional	Porcentaje de hogares con déficit habitacional	31 % (2021)	0,26	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	5. Convergencia Regional	Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)	55.240 km (2022)	88.342 km	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Fallecidos en siniestros viales	8430 (2022)	6.830	Objetivo 3. Salud y bienestar

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Transformación	Indicadores	Línea Base	Meta	Asociación ODS
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micromovilidad	5. Convergencia Regional	Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)	55.240 km (2022)	88.342 km	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado Público e Iluminación Ornamental	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Incidencia de pobreza multidimensional	16,0 (2021)	9,5	Objetivo 1. Fin de la pobreza
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	946.217 hectáreas (2022)	1.700.000 hectáreas	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 14. Vida submarina Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	946.217 hectáreas (2022)	1.700.000 hectáreas	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 14. Vida submarina Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Toneladas de CO2 mitigadas por el sector transporte	149.630 toneladas (2021)	2.149.630 toneladas	Objetivo 13. Acción por el clima

**Indicadores de Actores
Diferenciales para el Cambio Plan
Nacional de Desarrollo 2022-2026**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES DE ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Actor o Catalizador	Indicador	Línea Base	Meta	Asociación ODS
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Tasa de mortalidad en menores de 5 años	13,2 (2021)	10	Objetivo 3. Salud y bienestar
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes	255,8 (2022)	199	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Tasa de mortalidad en menores de 5 años	13,2 (2021)	10	Objetivo 3. Salud y bienestar
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral	88,3 % (2022)	0,97	Objetivo 4. Educación de calidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral	1.889.526 (2022-sep)	2.700.000	Objetivo 4. Educación de calidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral	267.819 (2022)	349.850	Objetivo 4. Educación de calidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	8. El campesinado colombiano como actor de cambio	Incidencia de pobreza multidimensional del campesinado	27,7 % (2021)	Por definir (*)	Objetivo 1. Fin de la pobreza

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES DE ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Actor o Catalizador	Indicador	Línea Base	Meta	Asociación ODS
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	8. El campesinado colombiano como actor de cambio	Porcentaje de población campesina que no sabe leer ni escribir	9,3 % (2020)	4,30%	Objetivo 4. Educación de calidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	8. El campesinado colombiano como actor de cambio	Incidencia de pobreza multidimensional del campesinado	27,7 % (2021)	Por definir (*)	Objetivo 1. Fin de la pobreza
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Familias atendidas para el desarrollo de capacidades y la construcción de paz	240.323 (2022)	405.000	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral	267.819 (2022)	349.850	Objetivo 4. Educación de calidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15-19 años)	53,59 (2021)	45	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 5. Igualdad de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Familias atendidas para el desarrollo de capacidades y la construcción de paz	240.323 (2022)	405000	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Tasa de trabajo infantil	3,4 % (2022)	2,40%	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES DE ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Actor o Catalizador	Indicador	Línea Base	Meta	Asociación ODS
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	7. Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad 337	Personas con certificación de discapacidad	128.861 (2021)	515.444	Objetivo 3. Salud y bienestar
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	7. Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad 338	Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del centro de relevo	2.071.846 (2022)	4.231.846	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	7. Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad 339	Colocaciones de personas con discapacidad a través del Servicio Público de Empleo	10.959 (2022)	13.552	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	7. Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad 340	Cupos de formación profesional integral para personas con discapacidad	39.913 (2022)	42.136	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	3. Reparación efectiva e integral a las víctimas	Planes de reparación colectiva en implementación (mayor al 50 %)	122 (2022)	300	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	3. Reparación efectiva e integral a las víctimas	Planes de reparación colectiva formulados y concertados con los sujetos	122 (2022)	642	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	3. Reparación efectiva e integral a las víctimas	Porcentaje de víctimas con atención humanitaria	90 % (2022)	100%	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES DE ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Actor o Catalizador	Indicador	Línea Base	Meta	Asociación ODS
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Resocialización e integración social y económica de la población sindicada, privada de la libertad y pospenada	3. Reparación efectiva e integral a las víctimas	Víctimas indemnizadas administrativamente	1.326.390 (2022)	1.926.390	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Resocialización e integración social y económica de la población sindicada, privada de la libertad y pospenada	3. Reparación efectiva e integral a las víctimas	Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	0	2.000.000	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Resocialización e integración social y económica de la población sindicada, privada de la libertad y pospenada	3. Reparación efectiva e integral a las víctimas	Víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente (con una nueva medición)	0	368.000	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	6. Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida	Colocaciones a través del Servicio Público de Empleo de Jóvenes	1.500.429 (2022)	1.965.939	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	6. Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida	Población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS)	24,8 % (2022)	21,00%	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15-19 años)	53,59 (2021)	4500,00%	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 5. Igualdad de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	6. Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida	Colocaciones a través del Servicio Público de Empleo de Jóvenes	1.500.429 (2022)	1.965.939	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			INDICADORES DE ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Actor o Catalizador	Indicador	Línea Base	Meta	Asociación ODS
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	6. Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida	Población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS)	24,8 % (2022)	21,00%	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	1. El cambio es con las mujeres	Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual	-	18.600	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 5. Igualdad de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	1. El cambio es con las mujeres	Mujeres adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (18 a 28 años), que acceden a un método anticonceptivo de larga duración	226.594 (2021)	1.160.000	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 5. Igualdad de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	1. El cambio es con las mujeres	Participación de las mujeres en los cargos del nivel directivo en las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional, alcaldías y gobernaciones	42 % (2021)	50%	Objetivo 5. Igualdad de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	1. El cambio es con las mujeres	Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual	77 % (2021)	85%	Objetivo 5. Igualdad de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	1. El cambio es con las mujeres	Colocaciones a través del Servicio Público de Empleo de Mujeres	1.545.376 (2022)	183393200%	Objetivo 5. Igualdad de género

**Matriz de relacionamiento PDD
2024-2027 con el Anteproyecto Plan
de Desarrollo Departamental Por
Antioquía Firme 2024-2027**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	Programa 2.2.6. Buen comienzo Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	Programa 2.2.6. Buen comienzo Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.1. Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.5. Innovación y desarrollo para el mejoramiento de la gestión y la calidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.1. Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.4. Bienestar para docentes, directivos docentes y personal administrativo de la Secretaría de Educación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.3. Infraestructura física y tecnológica apropiada para la educación y la cultura
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.1. Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.1. Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.2. Competencia digital y lengua extranjera para una Antioquia global
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	Programa 3.3.3. Generación y formalización del empleo: Trabajo Digno y Decente

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	Programa 3.3.3. Generación y formalización del empleo: Trabajo Digno y Decente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	Programa 3.3.3. Generación y formalización del empleo: Trabajo Digno y Decente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	Programa 3.3.4. Productividad y competitividad para el desarrollo económico de Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	Programa 3.3.3. Generación y formalización del empleo: Trabajo Digno y Decente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	Programa 3.3.3. Generación y formalización del empleo: Trabajo Digno y Decente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	Programa 3.3.6. Desarrollo tecnológico con innovación para el crecimiento empresarial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.1. Alianzas para el desarrollo	Programa 5.1.3. Alianzas y asociatividad territorial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	Programa 3.3.5. Internacionalización de Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.1. Alianzas para el desarrollo	Programa 5.1.1. Gestión de recursos de cooperación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural	Programa 3.2.1. Apoyo a la formalización y regularización de tierras para el desarrollo productivo rural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural	Programa 3.2.2. Sistema de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural	Programa 3.2.3. Fortalecimiento a la comercialización nacional e internacional del sector agropecuario
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural	Programa 3.2.4. Gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural	Programa 3.2.5. Reconversión productiva hacia la sostenibilidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural	Programa 3.2.6. Asociatividad, cooperación y fortalecimiento para el desarrollo rural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.1. Alianzas para el desarrollo	Programa 5.1.3. Alianzas y asociatividad territorial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín Distrito inteligente	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad	Programa 3.1.3. Transformación digital de Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín Distrito inteligente	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.1. Consolidación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	Programa 3.3.2. Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	Programa 3.3.4. Productividad y competitividad para el desarrollo económico de Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Promoción y Mercadeo de ciudad	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	Programa 3.3.2. Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.6. Fomento de la Cultura en Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.6. Fomento de la Cultura en Antioquia

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.7. Activación de la ciudadanía cultural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.8. Reconocimiento y protección del patrimonio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.6. Fomento de la Cultura en Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad	Programa 2.3.6. Fomento de la Cultura en Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.7. Deporte, recreación y actividad física para la transformación social
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.9. Espacios deportivos protectores e incluyentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Fortalecimiento del Sistema Distrital del deporte, la Recreación y la Actividad Física	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.10. Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo de Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.8. Desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.2. Salud mental: Ambientes saludables y protectores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.3. Acceso con calidad a la red prestadora de servicios de salud en Antioquia

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.1. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.6. Gestión y vigilancia de los riesgos sanitarios y ambientales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	Programa 2.2.7. Atención integral en curso de vida y familia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	Programa 2.2.8. Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	Programa 2.2.9. Entornos seguros protectores y ambientes de calidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	Programa 2.2.3. Protección integral de las personas mayores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	Programa 2.2.4. Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.1. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.1. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia	Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.2. Derechos Humanos y Construcción de Paz	Programa 1.2.3. Antioquia firme, contribuye al respeto, protección y garantía de DDHH
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.2. Derechos Humanos y Construcción de Paz	Programa 1.2.4. Gobierno propio, hábitat y territorios indígenas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.2. Derechos Humanos y Construcción de Paz	Programa 1.2.5. Reconocimiento de la diversidad étnica y multicultural NARP
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	Programa 2.2.2. Antioquia se pinta de Diversidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.2. Derechos Humanos y Construcción de Paz	Programa 1.2.1. Gobernanza para la consolidación de la paz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.2. Derechos Humanos y Construcción de Paz	Programa 1.2.2. Por los derechos de las víctimas del conflicto armado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.2. Derechos Humanos y Construcción de Paz	Programa 1.2.3. Antioquia firme, contribuye al respeto, protección y garantía de DDHH
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Resocialización e integración social y económica de la población sindicada, privada de la libertad y pospenada	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia	Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	Programa 2.2.5. Oportunidades para los jóvenes
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.1. Participación ciudadana	Programa 1.1.1. Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	Programa 2.2.1. Antioquia firme y para todas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	Programa 2.2.10. Transversalización de enfoque para la inclusión social
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	2. Cohesión desde lo social	Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	Programa 2.2.1. Antioquia firme y para todas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia	Programa 1.3.1. Presencia y control territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia	Programa 1.3.1. Presencia y control territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia	Programa 1.3.2. Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura para la seguridad y la convivencia	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia	Programa 1.3.3. Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura para la seguridad y la convivencia	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia	Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia	Programa 1.3.1. Presencia y control territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia	Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA					
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia	Programa 1.3.1. Presencia y control territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia	Programa 1.3.1. Presencia y control territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.1. Participación ciudadana	Programa 1.1.1. Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.1. Participación ciudadana	Programa 1.1.2. Garantías para el ejercicio de la libertad religiosa y de cultos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.3. Fortalecimiento institucional y financiero territorial	Programa 5.3.2. Fortalecimiento técnico para la generación de confianza
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.3. Fortalecimiento institucional y financiero territorial	Programa 5.3.2. Fortalecimiento técnico para la generación de confianza
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.3. Fortalecimiento institucional y financiero territorial	Programa 5.3.2. Fortalecimiento técnico para la generación de confianza
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.1. Estrategias para la gestión territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.3. Fortalecimiento institucional y financiero territorial	Programa 5.3.1. Desarrollo territorial para la autonomía

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA					
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Fortalecimiento del catastro distrital	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.1. Estrategias para la gestión territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión Territorial	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.1. Estrategias para la gestión territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Direccionamiento estratégico para la transición a distrito	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.1. Alianzas para el desarrollo	Programa 5.1.2. Medellín y Antioquia, una sola región
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.3. Fortalecimiento de los Sistemas de Información de Estadística Departamental y de la Cultura del Dato
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Articulación Distrital con visión regional	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.1. Alianzas para el desarrollo	Programa 5.1.2. Medellín y Antioquia, una sola región
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Articulación Distrital con visión regional	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.1. Alianzas para el desarrollo	Programa 5.1.3. Alianzas y asociatividad territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Confianza y transparencia administrativa	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.4. Relacionamiento Estado – Ciudadanía
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del sistema integral de gestión para mejorar el desempeño institucional	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.2. Desarrollo y fortalecimiento organizacional y del talento humano
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.5. Administración de la infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.7. Fortalecimiento de los Ingresos y Eficiencia del Gasto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.2. Desarrollo y fortalecimiento organizacional y del talento humano
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Transformación de la experiencia de servicio a la ciudadanía en el Distrito para aumentar la confianza institucional	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.4. Relacionamiento Estado – Ciudadanía
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.4. Relacionamiento Estado – Ciudadanía
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión eficiente de bienes y servicios	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.4. Relacionamiento Estado – Ciudadanía
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Generando valor Inmobiliario	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.5. Administración de la infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Generando valor Inmobiliario	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.7. Fortalecimiento de los Ingresos y Eficiencia del Gasto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gerencia Jurídica Pública	5. Autonomía desde la gobernanza	Componente 5.2. Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	Programa 5.2.6. Fortalecimiento institucional y gobernanza
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	3. Inversión desde la confianza	3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad	Programa 3.1.2. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad	Programa 3.1.2. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad	Programa 3.1.1. Urbanismo para el Desarrollo
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad	Programa 3.1.1. Urbanismo para el Desarrollo
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.3. Vivienda y hábitat	Programa 4.3.1. Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	3. Inversión desde la confianza	3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad	Programa 3.1.2. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad	Programa 3.1.2. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia	Programa 1.3.5. Movilidad segura y sostenible
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.1. Estrategias para la gestión territorial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micromovilidad	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad	Programa 3.1.2. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.5. Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad	Programa 3.1.4. Energía Accesible y No Contaminante
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.6. Gestión Integral de Residuos Sólidos

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado Público e Iluminación Ornamental	3. Inversión desde la confianza	Componente 3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad	Programa 3.1.4. Energía Accesible y No Contaminante
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.1. Potencial ecológico y ambiental de Antioquia	Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.3. Gestión integral del cambio climático
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.1. Potencial ecológico y ambiental de Antioquia	Programa 4.1.1. Gestión integral del recurso hídrico
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito Verde	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.1. Potencial ecológico y ambiental de Antioquia	Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.4. Bienestar animal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.1. Potencial ecológico y ambiental de Antioquia	Programa 4.1.3. Educación ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.6. Gestión Integral de Residuos Sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.3. Gestión integral del cambio climático
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.1. Potencial ecológico y ambiental de Antioquia	Programa 4.1.3. Educación ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.3. Gestión integral del cambio climático
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.3. Gestión integral del cambio climático
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.3. Gestión integral del cambio climático

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea Estratégica	Componente	Programa
	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Sostenible y la Protección de la Vida			
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.2. Gestión del riesgo de desastres
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.3. Gestión integral del cambio climático
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente	4. Sostenibilidad desde lo territorial	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	Programa 4.2.2. Gestión del riesgo de desastres

**Matriz de relacionamiento
PDD 2024-2027 con Agenda
Antioquía 2040**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2. Territorio Educativo	2.2 Educación de calidad e inclusiva	2.2.1 Educación para la inclusión
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2. Territorio Educativo	2.2 Educación de calidad e inclusiva	2.2.2 Formación continua y bienestar del ser del maestro y la maestra
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2. Territorio Educativo	2.2 Educación de calidad e inclusiva	2.2.3 Ambientes de aprendizaje idóneos para promover el aprendizaje
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2. Territorio Educativo	2.1 Equidad educativa para el cierre de brechas	2.1.1 Trayectorias educativas completas, continuas y de calidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2. Territorio Educativo	2.1 Equidad educativa para el cierre de brechas	2.1.2 Pertinencia educativa para la ruralidad y las poblaciones diversas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	2. Territorio Educativo	2.1 Equidad educativa para el cierre de brechas	2.1.1 Trayectorias educativas completas, continuas y de calidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	2. Territorio Educativo	2.3 Tecnología e innovación para la educación del futuro	2.3.1 Acceso y uso de las TIC's para la transformación educativa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	2. Territorio Educativo	2.1 Equidad educativa para el cierre de brechas	2.1.2 Pertinencia educativa para la ruralidad y las poblaciones diversas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	2. Territorio Educativo	2.1 Equidad educativa para el cierre de brechas	2.1.4 Descentralización y pertinencia para el acceso a la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	2. Territorio Educativo	2.2 Educación de calidad e inclusiva	2.2.1 Educación para la inclusión

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO					
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	2. Territorio Educativo	2.2 Educación de calidad e inclusiva	2.2.3 Ambientes de aprendizaje idóneos para promover el aprendizaje
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	2. Territorio Educativo	2.2 Educación de calidad e inclusiva	2.2.2 Formación continua y bienestar del ser del maestro y la maestra
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	2. Territorio Educativo	2.2 Educación de calidad e inclusiva	2.2.3 Ambientes de aprendizaje idóneos para promover el aprendizaje
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	2. Territorio Educativo	2.3 Tecnología e innovación para la educación del futuro	2.3.1 Acceso y uso de las TIC's para la transformación educativa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	2. Territorio Educativo	2.3 Tecnología e innovación para la educación del futuro	2.3.2 Infraestructura y dotación tecnológica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	2. Territorio Educativo	2.4 Educación para la paz y la vida	2.4.1 Entornos y valores para la vida
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	2. Territorio Educativo	2.4 Educación para la paz y la vida	2.4.2 La escuela un espacio seguro y de convivencia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	2. Territorio Educativo	2.3 Tecnología e innovación para la educación del futuro	2.3.2 Infraestructura y dotación tecnológica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	2. Territorio Educativo	2.3 Tecnología e innovación para la educación del futuro	2.3.1 Acceso y uso de las TIC's para la transformación educativa

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	2. Territorio Educativo	2.1 Equidad educativa para el cierre de brechas	2.1.4 Descentralización y pertinencia para el acceso a la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	3. Territorio Competitivo	3.2 Misión empleo	3.2.1 Empleo justo y digno para el desarrollo productivo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	3. Territorio Competitivo	3.2 Misión empleo	3.2.2 Primer empleo y oportunidades para la juventud de Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	2. Territorio Educativo	2.1 Equidad educativa para el cierre de brechas	2.1.3 Formación para el trabajo y el desarrollo humano para el desarrollo regional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	2. Territorio Educativo	2.1 Equidad educativa para el cierre de brechas	2.1.4 Descentralización y pertinencia para el acceso a la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	2. Territorio Educativo	2.1 Equidad educativa para el cierre de brechas	2.1.3 Formación para el trabajo y el desarrollo humano para el desarrollo regional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	3. Territorio Competitivo	3.2 Misión empleo	3.2.1 Empleo justo y digno para el desarrollo productivo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	3. Territorio Competitivo	3.2 Misión empleo	3.2.2 Primer empleo y oportunidades para la juventud de Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	3. Territorio Competitivo	3.2 Misión empleo	3.2.3 Autonomía económica de las mujeres
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO,	Desarrollo empresarial	3. Territorio Competitivo	3.1 Antioquia Rural y Campesina	3.1.1 Acceso a tierras para el desarrollo productivo y competitivo en nuestro campo

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD				
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Territorio Competitivo	3.1 Antioquia Rural y Campesina	3.1.4 Sistema de producción: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Territorio Competitivo	3.1 Antioquia Rural y Campesina	3.1.5 Sistema de Abastecimiento y Distribución de Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Territorio Competitivo	3.2 Misión empleo	3.2.1 Empleo justo y digno para el desarrollo productivo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Territorio Competitivo	3.3 Antioquia innovadora	3.3.3 Rubros productivos para potenciar el desarrollo territorial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Territorio Competitivo	3.3 Antioquia innovadora	3.3.5 Incubadora de ideas multi-actores: Antioquia emprende
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Territorio Competitivo	3.4 Infraestructura para la equidad y competitividad	3.4.1 Obras de infraestructura TIC y adecuación de tierras para el desarrollo productivo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Territorio Competitivo	3.4 Infraestructura para la equidad y competitividad	3.4.2 Infraestructura para la distribución y comercialización
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Territorio Competitivo	3.4 Infraestructura para la equidad y competitividad	3.4.3 Conectándonos con el sistema férreo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Territorio Competitivo	3.4 Infraestructura para la equidad y competitividad	3.4.4 Conectándonos con el sistema carretero

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Territorio Competitivo	3.4 Infraestructura para la equidad y competitividad	3.4.5 Conectándonos con el sistema aéreo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3. Territorio Competitivo	3.4 Infraestructura para la equidad y competitividad	3.4.6 Conectándonos con los sistemas fluviales y marítimos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	3. Territorio Competitivo	3.3 Antioquia innovadora	3.3.1 Agenda de ciencia, tecnología e innovación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	3. Territorio Competitivo	3.3 Antioquia innovadora	3.3.2. Núcleos territoriales para la innovación y el desarrollo industrial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	3. Territorio Competitivo	3.3 Antioquia innovadora	3.3.3. Rubros productivos para potenciar el desarrollo territorial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	3. Territorio Competitivo	3.3 Antioquia innovadora	3.3.4. Antioquia global
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	3. Territorio Competitivo	3.3 Antioquia innovadora	3.3.5. Incubadora de ideas multi-actores: Antioquia emprende
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	5. Territorio Multicultural	5.4 Antioquia es mágica: por un turismo sostenible	5.4.1 Planificación integral del turismo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	6. Territorio en Paz	6.2 Asociatividad, buen gobierno y trabajo colaborativo	6.2.5 Redes colaborativas públicas, privadas y de la sociedad civil
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO,	Desarrollo Rural Agropecuario	3. Territorio Competitivo	3.1 Antioquia Rural y Campesina	3.1.1 Acceso a tierras para el desarrollo productivo y competitivo en nuestro campo

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD				
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	3. Territorio Competitivo	3.1 Antioquia Rural y Campesina	3.1.2 Asociatividad rural que vigorice los sistemas agroalimentarios
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	3. Territorio Competitivo	3.1 Antioquia Rural y Campesina	3.1.3 Extensión Agropecuaria: diálogo de saberes para una nueva ruralidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	3. Territorio Competitivo	3.1 Antioquia Rural y Campesina	3.1.4 Sistema de producción: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	3. Territorio Competitivo	3.1 Antioquia Rural y Campesina	3.1.2 Asociatividad rural que vigorice los sistemas agroalimentarios
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	3. Territorio Competitivo	3.1 Antioquia Rural y Campesina	3.1.3 Extensión Agropecuaria: diálogo de saberes para una nueva ruralidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	3. Territorio Competitivo	3.1 Antioquia Rural y Campesina	3.1.4 Sistema de producción: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	3. Territorio Competitivo	3.1 Antioquia Rural y Campesina	3.1.5 Sistema de Abastecimiento y Distribución de Antioquia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	5. Territorio Multicultural	5.2 Culturas y memorias	5.2.1 Gestión y promoción cultural y artística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	5. Territorio Multicultural	5.4 Antioquia es mágica: por un turismo sostenible	5.4.1 Planificación integral del turismo

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	5. Territorio Multicultural	5.4 Antioquia es mágica: por un turismo sostenible	5.4.2 Fortalecimiento sectorial: sector privado y comunitario
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	5. Territorio Multicultural	5.4 Antioquia es mágica: por un turismo sostenible	5.4.3 Marketing estratégico
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	3. Territorio Competitivo	3.3. Antioquia innovadora	3.3.5 Incubadora de ideas multi-actores: Antioquia emprende
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	5. Territorio Multicultural	5.2 Culturas y memorias	5.2.4 Economías culturales, creativas y deportivas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	5. Territorio Multicultural	5.2 Culturas y memorias	5.2.1 Gestión y promoción cultural y artística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	5. Territorio Multicultural	5.2 Culturas y memorias	5.2.2 Formación artística y cultura
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	5. Territorio Multicultural	5.2 Culturas y memorias	5.2.3 Salvaguarda y sostenibilidad del patrimonio cultural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	5. Territorio Multicultural	5.2 Culturas y memorias	5.2.4 Economías culturales, creativas y deportivas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.5 Salud mental, creando un estado de bienestar para el futuro
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS	DEPORTE, RECREACIÓN Y	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	5. Territorio Multicultural	5.2 Culturas y memorias	5.2.4 Economías culturales, creativas y deportivas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR				
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Fortalecimiento del Sistema Distrital del deporte, la Recreación y la Actividad Física	5. Territorio Multicultural	5.2 Culturas y memorias	5.2.4 Economías culturales, creativas y deportivas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	5. Territorio Multicultural	5.2 Culturas y memorias	5.2.4 Economías culturales, creativas y deportivas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.2 Atención primaria en salud oportuna, digna y de calidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.3 Gestión de los determinantes sociales de la salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.4 Gestión integral del riesgo y atención en salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.5 Salud mental, creando un estado de bienestar para el futuro
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.4 Gestión integral del riesgo y atención en salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.2 Atención primaria en salud oportuna, digna y de calidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.3 Gestión de los determinantes sociales de la salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.2 Atención primaria en salud oportuna, digna y de calidad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.1. Gobierno y gobernanza de la salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.3 Gestión de los determinantes sociales de la salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	4. Territorio Sostenible	4.4 Entornos naturales y construidos en equilibrio	4.4.4 Hábitats sostenibles
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.1 Gobierno y gobernanza de la salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.5 Salud mental, creando un estado de bienestar para el futuro
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	1. Territorio Equitativo	1.4 Pobreza extrema cero: condiciones de vida digna para todas y todos	1.4.1 Oportunidades para hogares más vulnerables
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	1. Territorio Equitativo	1.4 Pobreza extrema cero: condiciones de vida digna para todas y todos	1.4.2 Servicios públicos universales para la vida y la equidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	1. Territorio Equitativo	1.4 Pobreza extrema cero: condiciones de vida digna para todas y todos	1.4.5 Derecho humano a una vivienda adecuada
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	1. Territorio Equitativo	1.3 Seguridad y soberanía alimentaria para las personas	1.3.4 Garantía a la alimentación en situaciones de vulneración y emergencia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	1. Territorio Equitativo	1.3 Seguridad y soberanía alimentaria para las personas	1.3.1 Capacidades para la gestión sostenible y autónoma de los alimentos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	1. Territorio Equitativo	1.3 Seguridad y soberanía alimentaria para las personas	1.3.2 Desarrollo e innovación para el sistema alimentario y nutricional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	1. Territorio Equitativo	1.3 Seguridad y soberanía alimentaria para las personas	1.3.3 Hábitos para la alimentación saludable y sustentable

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	1. Territorio Equitativo	1.3 Seguridad y soberanía alimentaria para las personas	1.3.4 Garantía a la alimentación en situaciones de vulneración y emergencia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	1. Territorio Equitativo	1.1. Convivencia y cuidado de la vida	1.1.1 Prevención de las violencias y promoción de la convivencia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	1. Territorio Equitativo	1.1. Convivencia y cuidado de la vida	1.1.2 Acceso oportuno a la justicia y restitución de derechos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	1. Territorio Equitativo	1.1. Convivencia y cuidado de la vida	1.1.3 Protección de poblaciones específicas y derechos humanos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	1. Territorio Equitativo	1.4 Pobreza extrema cero: condiciones de vida digna para todas y todos	1.4.2 Antioquia entorno protector e incluyente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	5. Territorio Multicultural	5.1 Somos Antioquia	5.1.6 Reconocimiento de la población con discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.5 Salud mental, creando un estado de bienestar para el futuro
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.4 Gestión integral del riesgo y atención en salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	1. Territorio Equitativo	1.2 Salud integral e integrada	1.2.3 Gestión de los determinantes sociales de la salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	5. Territorio Multicultural	5.1 Somos Antioquia	5.1.9 Reconocimiento de migrantes: Antioquia de brazos abiertos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	1. Territorio Equitativo	1.1 Convivencia y cuidado de la vida	1.1.3 Protección de poblaciones específicas y derechos humanos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	1. Territorio Equitativo	1.1 Convivencia y cuidado de la vida	1.1.3 Protección de poblaciones específicas y derechos humanos

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	6. Territorio en Paz	6.1 Democracia, cohesión y participación ciudadana	6.1.4 Participación real de los grupos poblacionales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	5. Territorio Multicultural	5.1 Somos Antioquia	5.1.4 Reconocimiento de la población LGBTI
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	1. Territorio Equitativo	1.1 Convivencia y cuidado de la vida	1.1.2 Acceso oportuno a la justicia y restitución de derechos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	5. Territorio Multicultural	5.1 Somos Antioquia	5.2.5 Memoria y verdad del conflicto armado en Antioquia: condición para la reconciliación y la paz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	6. Territorio en Paz	6.1 Democracia, cohesión y participación ciudadana	6.1.3 Apertura democrática para la construcción de paz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	6. Territorio en Paz	6.4 Construyendo paz integral y sostenible	6.4.1 Puentes para la paz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	6. Territorio en Paz	6.4 Construyendo paz integral y sostenible	6.4.2 Protección de líderes y lideresas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	6. Territorio en Paz	6.4 Construyendo paz integral y sostenible	6.4.3 Atención y reparación de víctimas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	6. Territorio en Paz	6.4 Construyendo paz integral y sostenible	6.4.4 Reintegración social y económica
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	6. Territorio en Paz	6.4 Construyendo paz integral y sostenible	6.4.5 Instituciones garantes de la reconciliación y de la memoria para la no repetición
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	5. Territorio Multicultural	5.1 Somos Antioquia	5.2.5 Memoria y verdad del conflicto armado en Antioquia: condición para la reconciliación y la paz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	1. Territorio Equitativo	1.1 Convivencia y cuidado de la vida	1.1.2 Acceso oportuno a la justicia y restitución de derechos

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	6. Territorio en Paz	6.1 Democracia, cohesión y participación ciudadana	6.1.3 Apertura democrática para la construcción de paz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	6. Territorio en Paz	6.4 Construyendo paz integral y sostenible	6.4.1 Puentes para la paz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	6. Territorio en Paz	6.4 Construyendo paz integral y sostenible	6.4.2 Protección de líderes y lideresas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	6. Territorio en Paz	6.4 Construyendo paz integral y sostenible	6.4.3 Atención y reparación de víctimas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	6. Territorio en Paz	6.4 Construyendo paz integral y sostenible	6.4.4 Reintegración social y económica
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	6. Territorio en Paz	6.4 Construyendo paz integral y sostenible	6.4.5 Instituciones garantes de la reconciliación y de la memoria para la no repetición
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	3. Territorio Competitivo	3.3 Antioquia innovadora	3.2.2 Primer empleo y oportunidades para la juventud de Antioquia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	3. Territorio Competitivo	3.3 Antioquia innovadora	3.2.3 Autonomía económica de las mujeres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	5. Territorio Multicultural	5.1 Somos Antioquia	5.1.7 Reconocimiento de las mujeres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	3. Territorio Competitivo	3.3 Antioquia innovadora	3.2.3 Autonomía económica de las mujeres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	5. Territorio Multicultural	5.1 Somos Antioquia	5.1.4 Reconocimiento de la población LGBTI

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Planeación y transversalización para el cierre de brechas de desigualdad de género entre mujeres y hombres	5. Territorio Multicultural	5.1 Somos Antioquia	5.1.7 Reconocimiento de las mujeres
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	6. Territorios en Paz	6.3 Seguridad integral	6.3.1 Instituciones que previenen las violencias y promueven la convivencia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	6. Territorios en Paz	6.3 Seguridad integral	6.3.2 Anticipación y respuesta oportuna a la acción violenta desde la institucionalidad
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	5. Territorio Multicultural	5.4 Antioquia es mágica: por un turismo sostenible	5.4.1 Planificación integral del turismo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	6. Territorio en Paz	6.3 Seguridad integral	6.3.1 Instituciones que previenen las violencias y promueven la convivencia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	6. Territorio en Paz	6.3 Seguridad integral	6.3.2 Anticipación y respuesta oportuna a la acción violenta desde la institucionalidad
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	6. Territorio en Paz	6.3 Seguridad integral	6.3.3 Control de las economías criminales y tránsito a la consolidación de economías legales y lícitas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	6. Territorio en Paz	6.2 Asociatividad, buen gobierno y trabajo colaborativo	6.2.3 Prácticas anticorrupción y fortalecimiento de la confianza institucional
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	6. Territorios en Paz	6.3 Seguridad integral	6.3.1 Instituciones que previenen las violencias y promueven la convivencia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	5. Territorio Multicultural	5.2 Culturas y memorias	5.2.4 Economías culturales, creativas y deportivas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA					
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	6. Territorios en Paz	6.3 Seguridad integral	6.3.3 Control de las economías criminales y tránsito a la consolidación de economías legales y lícitas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	6. Territorios en Paz	6.1 Democracia, cohesión y participación ciudadana	6.1.1 Fomento de la participación y de la cultura política en los territorios
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	6. Territorio en Paz	6.2 Asociatividad, buen gobierno y trabajo colaborativo	6.2.6 Gobernanza de la información territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	6. Territorio en Paz	6.2 Asociatividad, buen gobierno y trabajo colaborativo	6.2.6 Gobernanza de la información territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	4. Territorio Sostenible	4.5 Acción climática: Por una Antioquia carbono neutral al 25	4.5.4 Gobernanza para el cambio climático
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	4. Territorio Sostenible	4.4 Entornos naturales y construidos en equilibrio	4.4.4 Hábitats sostenibles
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión Territorial	3. Territorio Competitivo	3.4 Infraestructura para la equidad y competitividad	3.4.1 Obras de infraestructura TIC y adecuación de tierras para el desarrollo productivo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Direccionamiento estratégico para la transición a distrito	3. Territorio Competitivo	3.3 Antioquia innovadora	3.3.1 Agenda de ciencia, tecnología e innovación
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Articulación Distrital con visión regional	4. Territorio Sostenible	4.1 Médula, ciudad larga de cuatro corazones	4.1.3 Consolidar el Valle de Aburrá como el corazón del equilibrio en la oferta territorial y de servicios

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Confianza y transparencia administrativa	6. Territorio en Paz	6.2 Asociatividad, buen gobierno y trabajo colaborativo	6.2.2 Gobierno abierto, transparencia y acceso a la información
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	6. Territorio en Paz	6.2 Asociatividad, buen gobierno y trabajo colaborativo	6.2.6 Gobernanza de la información territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	6. Territorio en Paz	6.2 Asociatividad, buen gobierno y trabajo colaborativo	6.2.2 Gobierno abierto, transparencia y acceso a la información
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión eficiente de bienes y servicios	6. Territorio en Paz	6.2 Asociatividad, buen gobierno y trabajo colaborativo	6.2.3 Prácticas anticorrupción y fortalecimiento de la confianza institucional
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Protección de los recursos públicos desde el control interno	6. Territorio en Paz	6.2 Asociatividad, buen gobierno y trabajo colaborativo	6.2.3 Prácticas anticorrupción y fortalecimiento de la confianza institucional
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	4. Territorio Sostenible	4.1 Médula, ciudad larga de cuatro corazones	4.1.3 Consolidar el Valle de Aburrá como el corazón del equilibrio en la oferta territorial y de servicios
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	3. Territorio Competitivo	3.4. Infraestructura para la equidad y competitividad	3.4.4. Conectándonos con el sistema carretero
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	4. Territorio Sostenible	4.1 Médula, ciudad larga de cuatro corazones	4.1.3 Consolidar el Valle de Aburrá como el corazón del equilibrio en la oferta territorial y de servicios
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	3. Territorio Competitivo	3.4. Infraestructura para la equidad y competitividad	3.4.2. Infraestructura para la distribución y comercialización
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	4. Territorio Sostenible	4.5 Acción climática: Por una Antioquia carbono neutral al 25	4.5.2 Transporte carbono neutral

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			AGENDA ANTIOQUIA 2040		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programas del Plan de Desarrollo	Pilares	Movilizadores	Rutas Estratégicas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	4. Territorio Sostenible	4.1 Médula, ciudad larga de cuatro corazones	4.1.5 Médula, una ciudad larga conectada por nuevos sistemas de movilidad sostenible
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	1. Territorio Equitativo	1.4 Pobreza extrema cero: condiciones de vida digna para todas y todos	1.4.3 Servicios públicos universales para la vida y la equidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	1. Territorio Equitativo	1.4 Pobreza extrema cero: condiciones de vida digna para todas y todos	1.4.3 Servicios públicos universales para la vida y la equidad
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	4. Territorio Sostenible	4.4 Entornos naturales y construidos en equilibrio	4.4.3. Ecosistemas protegidos y conservados
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	4. Territorio Sostenible	4.4 Entornos naturales y construidos en equilibrio	4.4.1 Antioquia territorio ordenado garante del agua y la vida
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	4. Territorio Sostenible	4.4 Entornos naturales y construidos en equilibrio	4.4.5 Bienestar y protección animal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	4. Territorio Sostenible	4.5 Acción climática: Por una Antioquia carbono neutral al 25	4.5.5 Educación para la cultura ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	4. Territorio Sostenible	4.4 Entornos naturales y construidos en equilibrio	4.4.2. Gestión del riesgo

**Matriz de relacionamiento
PDD 2024-2027 con Plan de
Gestión Ambiental Regional -
PGAR 2020-2031**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	Línea 2. Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles	Componente 4. Modelos sostenibles desde sectores económicos, integrando el ciclo de vida del producto	Reto 13. Fortalecer la sostenibilidad de áreas de producción de agricultura familiar y de grupos étnicos	Fortalecimiento de la sostenibilidad en áreas de producción de agricultura familiar (%). Incorpora: mejora en la calidad del agua y menor pérdida de ecosistemas, uso eficiente de la energía proveniente de la leña, negocios verdes y bioeconomía. Condición final / condición inicial. Se escogen sitios tipo	Sin medición	0,5
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	Línea 2. Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles	Componente 4. Modelos sostenibles desde sectores económicos, integrando el ciclo de vida del producto	Reto 13. Fortalecer la sostenibilidad de áreas de producción de agricultura familiar y de grupos étnicos	Fortalecimiento de sostenibilidad en producción agropecuaria en territorios étnicos (%)	Sin medición	0,5
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	Línea 2. Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles	Componente 4. Modelos sostenibles desde sectores económicos, integrando el ciclo de vida del producto	Reto 14. Aumentar los ingresos asociados a los negocios verdes y a bioeconomía.	Ingreso anual de las empresas asociado a negocios verdes y bioeconomía, incluye entre otros: aprovechamiento de residuos sólidos + turismo (ecoturismo - turismo de naturaleza) + Ingreso bioeconomía (forestal + bioproducto + biofarmacia) Fórmula: (Ingresos en 12 años-ingresos actuales) / ingresos actuales)	Sin medición	Crecimiento mayor al IPC
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	Línea 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados	Componente 13. Institucionalidad fortalecida para una gestión ambiental corresponsable	Reto 30. Fortalecer la capacidad instalada de los actores	Municipios con capacidad alta para la gestión ambiental (número)	Sin medición	70
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 9. Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo Este	Reto 21. Disminuir el número de casos de mortalidad por desastres asociados a fenómenos naturales y antrópicos	intoxicaciones por sustancias químicas (por 100.000 habitantes)	Sin medición	0

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 9. Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo Este	Reto 21. Disminuir el número de casos de mortalidad por desastres asociados a fenómenos naturales y antrópicos	13.1.1. Mortalidad causada por eventos recurrentes (muertes)	Sin medición	0 muertes
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Componente 2. Armonización de lo ambiental en la planeación territorial y sectorial	Reto 7. Desarrollar modelos municipales de ocupación sostenible e integración con planes étnicos	Municipios priorizados con modelos de ocupación que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico municipal, integran planificación de grupos étnicos y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR (%)	Sin medición	1
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Componente 2. Armonización de lo ambiental en la planeación territorial y sectorial	Reto 7. Desarrollar modelos municipales de ocupación sostenible e integración con planes étnicos	Planes de desarrollo que incorporan decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas (%)	Sin medición	1
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Direccionamiento estratégico para la transición a distrito	Línea 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados	Componente 15. La gestión de la información y el conocimiento: Investigación + Desarrollo + innovación	Reto 37. Promover la generación de conocimiento, investigación, innovación y la creatividad asociada al desarrollo sostenible en temáticas priorizadas.	Procesos de investigación e innovación en las temáticas priorizadas (%)	0	0,7
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Articulación Distrital con visión regional	Línea 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados	Componente 14. La articulación y el diálogo en la transición hacia la sostenibilidad	Reto 32. Armonizar los componentes programáticos de los diferentes planes públicos institucionales en la jurisdicción	Componentes programáticos de instrumentos de planificación armonizados (%) Fórmula: número de componentes programáticos de instrumentos de planificación armonizados / Instrumentos de planificación pública institucional en la jurisdicción priorizados Ej: planes de desarrollo departamental, POT, POD, Plan de extensión	Sin medición	2

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
						agropecuaria, la agenda integrada de competitividad, PGAR, Plan de acción de la corporación		
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del sistema integral de gestión para mejorar el desempeño institucional	Línea 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados	Componente 16. Legalidad, legitimidad y transparencia en lo ambiental	Reto 38. Mejorar la capacidad de respuesta para la Administración Integral de los Recursos Naturales Renovables	Evaluación del desempeño de las autoridades ambientales (IEDI) subcomponente «Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos» (%)	0,97	0,97
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del sistema integral de gestión para mejorar el desempeño institucional	Línea 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados	Componente 16. Legalidad, legitimidad y transparencia en lo ambiental	Reto 38. Mejorar la capacidad de respuesta para la Administración Integral de los Recursos Naturales Renovables	Cultura institucional orientada a resultados (%)	0	1
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión eficiente de bienes y servicios	Línea 2. Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles	Componente 6. La ciudadanía y sus prácticas cotidianas	Reto 16. Transformar los hábitos de consumo, hacia un consumo sostenible.	Aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incorporados en el plan anual de adquisiciones, que pueden ser incluidos como condiciones de compra (%)	0	1
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 9. Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo Este	Reto 22. Disminuir la pérdida de los servicios ecosistémicos a causa de los efectos del cambio climático	Nivel de absorción de CO2	Plan Regional de Cambio Climático (dato 2010): 7.300 Gg de CO2eq/año	Aumentar un 3 %, lo que equivale 7.495 Gg de CO2eq/año
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 26. Mejorar la calidad del aire en centros poblados rurales y urbanos	Calidad del Aire (ICA) buena y aceptable (%)	De acuerdo a los resultados del Índice de Calidad del Aire (ICA) obtenidos en el primer semestre de 2019 en las estaciones fijas, durante la mayor parte del período de monitoreo, la calidad del aire estuvo en las categorías «buena» y «moderada»; con	70 % de las estaciones fijas y móviles con un índice de calidad del aire entre buena y moderada

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
							excepción de la estación de Envigado que presentó algunos días con calidad del aire «dañina a grupos sensibles» durante marzo, esto debido principalmente a las condiciones meteorológicas particulares que se dan durante ese periodo, las cuales motivaron la declaratoria de la contingencia atmosférica en el Valle de Aburrá. Entre junio y septiembre de 2019, las estaciones han mantenido un índice de calidad del aire entre «buena» y «moderada».	
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 11. Movilidad sostenible	Reto 28. Promover la movilidad sostenible	Calidad del Aire (ICA) buena y aceptable (%)	De acuerdo a los resultados del Índice de Calidad del Aire (ICA) obtenidos en el primer semestre de 2019 en las estaciones fijas, durante la mayor parte del periodo de monitoreo, la calidad del aire estuvo en las categorías «buena» y «moderada»; con excepción de la estación de Envigado que presentó algunos días con calidad del aire «dañina a grupos sensibles» durante marzo, esto debido principalmente a las condiciones meteorológicas particulares que se dan durante ese periodo, las cuales motivaron la declaratoria de la	70 % de las estaciones fijas y móviles con un índice de calidad del aire entre buena y moderada

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
							contingencia atmosférica en el Valle de Aburrá. Entre junio y septiembre de 2019, las estaciones han mantenido un índice de calidad del aire entre «buena» y «moderada».	
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 11. Movilidad sostenible	Reto 28. Promover la movilidad sostenible	Plan jurisdiccional de movilidad sostenible en ejecución	Sin medición	1
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Componente 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos	Reto 5. Identificar, proteger y manejar los elementos naturales del espacio público	Área de elementos naturales del espacio público en asentamientos humanos asociados al espacio público (Decreto 1077 de 2015) Dichos elementos naturales corresponden a superficie verde y de manejo del agua para la satisfacción de necesidades colectivas relacionadas con espacio público por habitante, en asentamientos urbanos y rurales de la jurisdicción.	Sin medición	Incrementar el 30 % del área natural del espacio público en asentamientos humanos mayores o iguales 30.000 habitantes. Incrementar el 20 % del área natural del espacio público en asentamientos humanos menores de 30.000 habitantes
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Componente 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos	Reto 5. Identificar, proteger y manejar los elementos naturales del espacio público	Área de elementos naturales del espacio público en asentamientos humanos asociados al espacio público (Decreto 1077 de 2015) Dichos elementos naturales corresponden a superficie verde y de manejo del agua para la satisfacción de necesidades colectivas relacionadas con espacio público por habitante, en asentamientos urbanos y rurales de la jurisdicción.	Sin medición	Incrementar el 30 % del área natural del espacio público en asentamientos humanos mayores o iguales 30.000 habitantes. Incrementar el 20 % del área natural del espacio público en asentamientos humanos menores de 30.000 habitantes

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 9. Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo Este	Reto 22. Disminuir la pérdida de los servicios ecosistémicos a causa de los efectos del cambio climático	Entidades territoriales de la jurisdicción con medidas de adaptación y mitigación de Cambio Climático implementadas de acuerdo a los PIGCCT (%)	3 %	100 %
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 9. Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo Este	Reto 22. Disminuir la pérdida de los servicios ecosistémicos a causa de los efectos del cambio climático	Sectores formuladores de los PIGCCS que han ejecutado medidas de adaptación y mitigación de Cambio Climático en coordinación con entidades territoriales (%)	3 %	100 %
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 26. Mejorar la calidad del aire en centros poblados rurales y urbanos	Calidad del Aire (ICA) buena y aceptable (%)	De acuerdo a los resultados del Índice de Calidad del Aire (ICA) obtenidos en el primer semestre de 2019 en las estaciones fijas, durante la mayor parte del periodo de monitoreo, la calidad del aire estuvo en las categorías «buena» y «moderada»; con excepción de la estación de Envigado que presentó algunos días con calidad del aire «dañina a grupos sensibles» durante marzo, esto debido principalmente a las condiciones meteorológicas particulares que se dan durante ese periodo, las cuales motivaron la declaratoria de la contingencia atmosférica en el Valle de Aburrá. Entre junio y septiembre de 2019, las estaciones han mantenido un índice de calidad del aire entre «buena» y «moderada».	70 % de las estaciones fijas y móviles con un índice de calidad del aire entre buena y moderada

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micromovilidad	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 11. Movilidad sostenible	Reto 28. Promover la movilidad sostenible	Calidad del Aire (ICA) buena y aceptable (%)	De acuerdo a los resultados del Índice de Calidad del Aire (ICA) obtenidos en el primer semestre de 2019 en las estaciones fijas, durante la mayor parte del periodo de monitoreo, la calidad del aire estuvo en las categorías «buena» y «moderada»; con excepción de la estación de Envigado que presentó algunos días con calidad del aire «dañina a grupos sensibles» durante marzo, esto debido principalmente a las condiciones meteorológicas particulares que se dan durante ese periodo, las cuales motivaron la declaratoria de la contingencia atmosférica en el Valle de Aburrá. Entre junio y septiembre de 2019, las estaciones han mantenido un índice de calidad del aire entre «buena» y «moderada».	70 % de las estaciones fijas y móviles con un índice de calidad del aire entre buena y moderada
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micromovilidad	Línea 2. Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles	Componente 6. La ciudadanía y sus prácticas cotidianas	Reto 16. Transformar los hábitos de consumo, hacia un consumo sostenible.	Reducción del consumo sectorial anual de agua medido en m3/unidad PIB (%) Fórmula: reducción consumo sectorial anual de agua en m3 / unidad de PIB sectorial	0	0,1
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 25. Cumplir los objetivos de calidad del agua propuestos	3.9.4. Riesgo Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) urbano (%)	14 %	5 %

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 24. Disminuir la cantidad de aguas residuales vertidas a fuentes hídricas	6.2.1. Población con acceso a métodos de saneamiento adecuados (%)	46 %	85,7 %
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 27. Aumentar la población con acceso a agua potable	6.1.1. Viviendas con acceso a agua potable (%)	0,5	1
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 27. Aumentar la población con acceso a agua potable	Disponibilidad de agua	1	1
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	Línea 2. Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles	Componente 4. Modelos sostenibles desde sectores económicos, integrando el ciclo de vida del producto	Reto 14. Aumentar los ingresos asociados a los negocios verdes y a bioeconomía.	Residuos sólidos efectivamente aprovechados (%)	0,27	35 %
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Línea 2. Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles	Componente 6. La ciudadanía y sus prácticas cotidianas	Reto 16. Transformar los hábitos de consumo, hacia un consumo sostenible.	12.5.1. Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos (%)	0,05	35,00 %
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 23. Disminuir las toneladas de residuos sólidos en los sitios de aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos ordinarios, especiales y peligrosos	8.4.1. Generación de residuos sólidos frente al Producto Interno Bruto (PIB) (toneladas por billón de pesos)	13,9	8
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 23. Disminuir las toneladas de residuos sólidos en los sitios de aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos ordinarios, especiales y peligrosos	8.4.2. Residuos sólidos efectivamente aprovechados (%)	0,27	0,35

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 23. Disminuir las toneladas de residuos sólidos en los sitios de aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos ordinarios, especiales y peligrosos	12.4.1. Residuos peligrosos aprovechados y tratados (t)	53.956 t	5 % adicional de la línea base 2019, lo que equivale a: 2.697,8 t (56.654 t)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 23. Disminuir las toneladas de residuos sólidos en los sitios de aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos ordinarios, especiales y peligrosos	12.4.2. Equipos y desechos de policlorobifenilos (PCB) eliminados (%)	0	100 %
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 23. Disminuir las toneladas de residuos sólidos en los sitios de aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos ordinarios, especiales y peligrosos	12.5.1. Reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos (%)	0,05	35,00 %
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 23. Disminuir las toneladas de residuos sólidos en los sitios de aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos ordinarios, especiales y peligrosos	Residuos sólidos dispuestos adecuadamente (%)	0,9971	100 %
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 23. Disminuir las toneladas de residuos sólidos en los sitios de aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos ordinarios, especiales y peligrosos	Residuos sólidos aprovechados (%)	0,1829	0,5

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 23. Disminuir las toneladas de residuos sólidos en los sitios de aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos ordinarios, especiales y peligrosos	Aprovechamiento de la fracción orgánica de los residuos sólidos (%) Fórmula: $\frac{\text{residuos orgánicos aprovechados (t/a)}}{\text{residuos orgánicos generados (t/a)}} * 100$	1,3 %	90 %
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 23. Disminuir las toneladas de residuos sólidos en los sitios de aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos ordinarios, especiales y peligrosos	«RESPEL reducidos (%) Fórmula: $\frac{(t \text{ RESPEL reducidas})}{(t \text{ RESPEL generadas})} * 100$	0 %	40 %
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Línea 2. Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles	Componente 7. Uso de energías renovales	Reto 18. Aumentar el uso eficiente de energías limpias (intensidad energética).	Intensidad energética kilovatio hora pico.	245 kilovatio hora pico	10.000 kilovatio hora pico.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado Público e Iluminación Ornamental	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Componente 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos	Reto 2. Proteger el agua como derecho y medio de vida, en el marco de la planeación integral de las cuencas hidrográficas	Hectáreas de cobertura boscosa en cuencas abastecedoras de acueductos y en ecosistemas estratégicos	18.633,45 ha	23.633,5 ha
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Componente 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos	Reto 3. Administrar efectivamente las áreas protegidas y otras estrategias de conservación	Efectividad del manejo de áreas protegidas declaradas prioritizadas	Sin medición	90 % en áreas declaradas con 5 años de anterioridad
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Componente 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos	Reto 3. Administrar efectivamente las áreas protegidas y otras estrategias de conservación	Efectividad del manejo de estrategias complementarias de conservación prioritizadas	Sin medición	90 % en áreas adoptadas con 5 años de anterioridad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Componente 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos	Reto 6. Restaurar, recuperar o rehabilitar ecosistemas degradados	15.1.4. Áreas en proceso de restauración (ha)	Deforestación 2010-2018: 87.000 ha Mapa de área degradadas 2010-2011: 160.000 ha. Humedales degradados: 4.052 ha Suelos degradados por minería (títulos mineros no diferenciados): 14.285 ha	96.000 ha
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Componente 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos	Reto 6. Restaurar, recuperar o rehabilitar ecosistemas degradados	Suelos degradados en recuperación o rehabilitación (%)	Sin medición. Existe información de referencia de 2011 sin diferenciar suelos degradados	0,06
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 9. Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo Este	Reto 22. Disminuir la pérdida de los servicios ecosistémicos a causa de los efectos del cambio climático	Entidades territoriales de la jurisdicción con medidas de adaptación y mitigación de Cambio Climático implementadas de acuerdo a los PIGCCT (%)	3 %	100 %
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 9. Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo Este	Reto 22. Disminuir la pérdida de los servicios ecosistémicos a causa de los efectos del cambio climático	Sectores formuladores de los PIGCCS que han ejecutado medidas de adaptación y mitigación de Cambio Climático en coordinación con entidades territoriales (%)	3 %	100 %
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Componente 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos	Reto 2. Proteger el agua como derecho y medio de vida, en el marco de la planeación integral de las cuencas hidrográficas	Hectáreas de las cuencas abastecedoras con acciones de manejo	· hectáreas de cuencas abastecedoras con acciones de conservación: 26.053,06 ha. · hectáreas totales de las cuencas abastecedoras: 138.903 ha.	50.000 ha

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Componente 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos	Reto 5. Identificar, proteger y manejar los elementos naturales del espacio público	Área de elementos naturales del espacio público en asentamientos humanos asociados al espacio público (Decreto 1077 de 2015) Dichos elementos naturales corresponden a superficie verde y de manejo del agua para la satisfacción de necesidades colectivas relacionadas con espacio público por habitante, en asentamientos urbanos y rurales de la jurisdicción.	Sin medición	Incrementar el 30 % del área natural del espacio público en asentamientos humanos mayores o iguales 30.000 habitantes. Incrementar el 20 % del área natural del espacio público en asentamientos humanos menores de 30.000 habitantes
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Componente 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos	Reto 4. Aumentar la conectividad y diversidad biológica en predios públicos y privados para consolidar la estructura ecológica del territorio	Interacciones negativas de la actividad humana con la fauna silvestre priorizada	208 interacciones negativas con felinos (fuente: PQRS - Factor clave, 2004-2019)	Disminución de 50 % de los conflictos que se identifiquen en la línea base (104)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	Línea 2. Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles	Componente 4. Modelos sostenibles desde sectores económicos, integrando el ciclo de vida del producto	Reto 14. Aumentar los ingresos asociados a los negocios verdes y a bioeconomía.	Aprovechamiento de la fracción orgánica de los residuos sólidos (%) Fórmula: $\frac{\text{residuos orgánicos aprovechados (t/a)}}{\text{residuos orgánicos generados (t/a)}} * 100$	1,3 %	90 %
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	Línea 2. Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles	Componente 6. La ciudadanía y sus prácticas cotidianas	Reto 16. Transformar los hábitos de consumo, hacia un consumo sostenible.	Empresas con calificación AAA del sello de sostenibilidad de Corantioquia (%)	0	10 % de las empresas habilitadas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 9. Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo Este	Reto 21. Disminuir el número de casos de mortalidad por desastres asociados a fenómenos naturales y antrópicos	13.1.1. Mortalidad causada por eventos recurrentes (muertes)	Sin medición	0 muertes

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 10. Saneamiento ambiental	Reto 26. Mejorar la calidad del aire en centros poblados rurales y urbanos	Proporción de Áreas que disminuyen la condición de ruido de crítica a aceptable (densidad poblacional, número de quejas por año, tipo de receptores, mapa estratégico de ruido, número de establecimientos que incumplen la norma, entre otros)	Sin medición	70 % de áreas identificadas, priorizadas y monitoreadas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 9. Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo Este	Reto 22. Disminuir la pérdida de los servicios ecosistémicos a causa de los efectos del cambio climático	Nivel de absorción de CO2	Plan Regional de Cambio Climático (dato 2010): 7.300 Gg de CO2eq/año	Aumentar un 3 %, lo que equivale 7.495 Gg de CO2eq/año
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 11. Movilidad sostenible	Reto 28. Promover la movilidad sostenible	13.2. Emisiones totales de gases efecto invernadero (%)	<ul style="list-style-type: none"> • Línea base Colombia (2010): 0 • Línea base PGAR: 8.65 Mton de CO2e, según PRCC 	Reducción de 20 % (6.92 Mton de CO2e)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 9. Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo Este	Reto 21. Disminuir el número de casos de mortalidad por desastres asociados a fenómenos naturales y antrópicos	Áreas urbanas preparadas para afrontar riesgos de origen natural y antrópico	Sin medición	80 áreas urbanas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Línea 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados	Componente 17. Cultura ambiental para la incidencia en decisiones	Reto 43. La educación y la comunicación de lo ambiental incorporados en los instrumentos de planeación, de gestión, de desarrollo institucional y territorial	Apropiación por parte de los actores de los instrumentos de educación y comunicación permeados por los desarrollos pedagógicos y didácticos elaborados por la autoridad ambiental (cualitativo)	Sin medición	Alta de la apropiación por parte de los actores priorizados
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Línea 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados	Componente 17. Cultura ambiental para la incidencia en decisiones	Reto 42. Fortalecer la incidencia en la toma de decisiones ambientales adecuadas desde la comunicación, la formación y apropiación social de la biodiversidad en la ciudadanía y grupos organizados	Decisiones en la gestión ambiental conforme a la participación efectiva con los actores (%)	Sin medición	1

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020-2031					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Componente	Reto	Indicador	Línea base	Meta
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Componente 9. Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo Este	Reto 21. Disminuir el número de casos de mortalidad por desastres asociados a fenómenos naturales y antrópicos	Áreas urbanas preparadas para afrontar riesgos de origen natural y antrópico	Sin medición	80 áreas urbanas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente	Línea 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados	Componente 16. Legalidad, legitimidad y transparencia en lo ambiental	Reto 40. Fortalecer la capacidad de control articulado en situaciones críticas ambientales territoriales	Situaciones críticas en lo ambiental atendidas efectivamente mediante acciones de control articuladas (%) Fórmula: (situaciones de críticas en lo ambiental atendidas efectivamente mediante acciones de control articuladas / respecto a situaciones críticas de delito o contravención ambiental identificadas) *100	82 %	100 %

**Matriz de relacionamiento
PDD 2024-2027 con el
Plan Integral de Desarrollo
Metropolitano- PIDM**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	Línea 1. Aburra resiliente	Programa 7. Hábitat Integrado y Sostenible
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín Distrito inteligente	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programa
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	Línea 4. Cohesionada e incluyente	Programa 9. Metagobernanza Metropolitana
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	Línea 2. Aburra sostenible y sustentable	Programa 5. Mitigación y adaptación frente a la crisis climática
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	Línea 4. Cohesionada e incluyente	Programa 9. Metagobernanza Metropolitana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	Línea 1. Aburrá resiliente	Programa 2: Vigilancia estratégica del presente y el futuro metropolitano del Valle de Aburrá
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura para la seguridad y la convivencia	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 7. Hábitat Integrado y Sostenible
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 7. Hábitat Integrado y Sostenible
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	Línea 1. Aburrá resiliente	Programa 1: Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 6. Coordinación de un modelo de desarrollo integral
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Línea 2. Aburra sostenible y sustentable	Programa 5. Mitigación y adaptación frente a la crisis climática
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Fortalecimiento del catastro distrital	Línea 1. Aburrá resiliente	Programa 1: Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión Territorial	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 6. Coordinación de un modelo de desarrollo integral
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento	Línea 4. Cohesionada e incluyente	Programa 9. Metagobernanza Metropolitana

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programa
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento	Línea 1. Aburrá resiliente	Programa 1: Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Articulación Distrital con visión regional	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 6. Coordinación de un modelo de desarrollo integral
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	Línea 4. Cohesionada e incluyente	Programa 10. Sinergias Estratégicas Organizacionales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 7. Hábitat Integrado y Sostenible
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 13. Manejo sostenible e integral del transporte de carga, su logística e infraestructura
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 7. Hábitat Integrado y Sostenible
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 7. Hábitat Integrado y Sostenible
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 6. Coordinación de un modelo de desarrollo integral
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 13. Manejo sostenible e integral del transporte de carga, su logística e
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 13. Manejo sostenible e integral del transporte de carga, su logística e
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 6. Coordinación de un modelo de desarrollo integral
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 7. Hábitat Integrado y Sostenible
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 8. Programa 8. Solidaridad e Integración multiescalar territorial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Línea 3. Aburrá habitable	Programa 7. Hábitat Integrado y Sostenible
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Línea 2. Aburra sostenible y sustentable	Programa 4. Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Línea 2. Aburra sostenible y sustentable	Programa 5. Mitigación y adaptación frente a la crisis climática

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programa
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Línea 2. Aburra sostenible y sustentable	Programa 4. Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Línea 2. Aburra sostenible y sustentable	Programa 5. Mitigación y adaptación frente a la crisis climática
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	Línea 2. Aburra sostenible y sustentable	Programa 4. Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Línea 2. Aburra sostenible y sustentable	Programa 5. Mitigación y adaptación frente a la crisis climática
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Línea 1. Aburrá resiliente	Programa 1: Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Línea 5. Aburra competitiva e inteligente	Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Línea 4. Cohesionada e incluyente	Programa 10. Sinergias Estratégicas Organizacionales
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Línea 2. Aburra sostenible y sustentable	Programa 5. Mitigación y adaptación frente a la crisis climática
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Línea 1. Aburrá resiliente	Programa 1: Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Línea 1. Aburrá resiliente	Programa 2: Vigilancia estratégica del presente y el futuro metropolitano del Valle de Aburrá

Matriz relacionamiento
PDD 2024-2027 con el Plan
Estratégico Metropolitano de
Ordenamiento Territorial- PEMOT

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Pilar del Plan De Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Estrategias	Programas	Directrices	Proyectos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	Ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos	Criterios para el ordenamiento de los suelos rurales y los suburbanos	No aplica	No aplica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	Grandes espacios metropolitanos: Sistema de espacio público y equipamientos metropolitanos	Directrices para formulación del Plan de Equipamientos Metropolitanos	Formulación del Plan de Equipamientos Metropolitanos	Formulación Plan Maestro de Equipamientos Metropolitanos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	Grandes espacios metropolitanos: Sistema de espacio público y equipamientos metropolitanos	Directrices para formulación del Plan de Equipamientos Metropolitanos	Formulación del Plan de Equipamientos Metropolitanos	Formulación Plan Maestro de Equipamientos Metropolitanos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	Mecanismos para el reparto equitativo de cargas y beneficios generados por el ordenamiento territorial y ambiental	Conservación, restauración y manejo de ecosistemas estratégicos y cuencas abastecedoras, con las respectivas acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.	No aplica	No aplica
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	Grandes espacios metropolitanos: Sistema de espacio público y equipamientos metropolitanos	Definición de directrices para la localización, preservación y uso adecuado del espacio público a escala metropolitana	No aplica	No aplica
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	Mecanismos para el reparto equitativo de cargas y beneficios generados por el ordenamiento territorial y ambiental	Apoyar técnicamente a los Municipios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la incorporación de los instrumentos de gestión y financiación dentro de los POTs	Acompañar y asesorar procesos de reglamentación e implementación de instrumentos de gestión y financiación.	Acompañar y asesorar técnicamente a los municipios socios que lo requieran para incorporar los instrumentos de gestión y financiación del suelo en la formulación, revisión y/o modificación de los planes de ordenamiento territorial y planes básicos de ordenamiento territorial para garantizar el reparto equitativo de cargas y beneficios, valorando las especificidades de cada territorio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	Hábitat Integrado y Sostenible	Gestión de suelo urbanizado de calidad y con soportes públicos para la Vivienda de Interés Social-VIS	Identificación de áreas para la densificación y la renovación urbana	Gestión suelo habilitado y proyectos de vivienda para el reasentamiento de los hogares de menores recursos en zonas seguras y urbanizadas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Mecanismos para el reparto equitativo de cargas y beneficios generados por el ordenamiento territorial y ambiental	Apoyar técnicamente a los Municipios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la incorporación de los instrumentos de gestión y	Acompañar y asesorar procesos de reglamentación e implementación de instrumentos de gestión y financiación.	Acompañar y asesorar técnicamente a los municipios socios que lo requieran para incorporar los instrumentos de gestión y financiación del suelo en la formulación, revisión y/o modificación de los planes de

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Pilar del Plan De Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Estrategias	Programas	Directrices	Proyectos
				financiación dentro de los POTs		ordenamiento territorial y planes básicos de ordenamiento territorial para garantizar el reparto equitativo de cargas y beneficios, valorando las especificidades de cada territorio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos	Definición de la Estructura Ecológica Principal como una condición metropolitana	Definir suelos de protección y Estructura Ecológica Principal	Consolidación de la Red de corredores ecológicos metropolitanos articulada al espacio público, que condicione la ocupación urbana, suburbana y rural
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Gestión integral y compartida del agua	Conservación, restauración y manejo de ecosistemas estratégicos y cuencas abastecedoras, con las respectivas acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.	Impulsar la incorporación de resultados de estudios de rondas hídricas, en los POTs	Actualización de la red hídrica y conocimiento de la oferta hídrica total y disponible de las cuencas, para tener balances hídricos confiables
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Hábitat Integrado y Sostenible	Gestión de suelo urbanizado de calidad y con soportes públicos para la Vivienda de Interés Social-VIS	Identificación de áreas para la densificación y la renovación urbana	Promoción de la identificación de áreas para la densificación y la renovación urbana que generen suelo para vivienda, especialmente de interés social y prioritario en mezcla de usos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Grandes espacios metropolitanos: Sistema de espacio público y equipamientos metropolitanos	Consolidación del Sistema de Grandes Espacios Metropolitanos: Espacio Público y Equipamientos del Valle de Aburrá	Fortalece las capacidades de control ambiental	Incorporación de áreas verdes en predios privados y público configuradoras de redes ecológicas, al Sistema Metropolitano de Espacios Públicos Verdes
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Gestión integral y compartida del agua	Consolidación del sistema para la gestión integral del agua	Articulación de los Consejos Ambiental y Gestión Integral del Riesgo Metropolitano, en el marco del Sistema	Apoyo técnico y económico para la formulación y ejecución de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas-POMCA o el instrumento que haga sus veces
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Fortalecimiento del catastro distrital	Hábitat Integrado y Sostenible	Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social-Sistema Habitacional	Formalización y puesta en funcionamiento del Sistema Habitacional en el Valle de Aburrá	Implementación del Sistema de Información Metropolitano de Vivienda en articulación con el Sistema de Información Metropolitano
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión Territorial	Ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos	Criterios para el ordenamiento de los suelos rurales y los suburbanos	No aplica	No aplica
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento	Ocupación y movilidad sostenible	Fortalecimiento y articulación de autoridades municipales y metropolitanas de transporte y tránsito	Consolidar Sistema de Información de Transporte del AMVA y Plataforma de Gestión del Transporte Público Metropolitano (GTPC)	Consolidación de un sistema de información metropolitano para la movilidad
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Articulación Distrital con visión regional	Ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos	Criterios para el ordenamiento de los	No aplica	No aplica

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Pilar del Plan De Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Estrategias	Programas	Directrices	Proyectos
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	TERRITORIAL DEL DISTRITO			suelos rurales y los suburbanos		
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión eficiente de bienes y servicios	Hábitat Integrado y Sostenible	Prestación eficiente, sostenible y equitativa de los servicios públicos (almacenamiento, tratamiento, distribución y reúso)	No aplica	No aplica
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Generando valor Inmobiliario	Grandes espacios metropolitanos: Sistema de espacio público y equipamientos metropolitanos	Identificación y ejecución de obras de interés metropolitano asociadas a las áreas de espacios públicos metropolitanos	No aplica	No aplica
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Ocupación y movilidad sostenible	Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural	Articular el sistema de infraestructura vial y de movilidad activa con el Modelo E. Ocupación T.M	Mejoramiento de la red vial y el sistema de transporte de pasajeros que conecta los centros poblados con las centralidades metropolitanas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Grandes espacios metropolitanos: Sistema de espacio público y equipamientos metropolitanos	Consolidación del Sistema de Grandes Espacios Metropolitanos: Espacio Público y Equipamientos del Valle de Aburrá	Formulación del Plan Maestro de Espacios Público y Equipamiento Metropolitano, en el marco del Sistema Estructurante Metropolitano de Ambiente, Paisaje y Espacio Público, que articule el Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes, para la identificación de los elementos constitutivos del Sistema de Espacio Público y Equipamientos	Formulación del Plan Maestro de Espacios Público y Equipamiento Metropolitano, en el marco del Sistema Estructurante Metropolitano de Ambiente, Paisaje y Espacio Público, que articule el Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes, para la identificación de los elementos constitutivos del Sistema de Espacio Público y Equipamientos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Ocupación y movilidad sostenible	Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural	Asesorar la jerarquización del sistema vial metropolitano para incorporarla en los POT's y Planes de Movilidad municipal	Mejoramiento de la infraestructura vial para facilitar la entrada y salida de productos y la oferta de actividades agroturísticas y ecoturísticas del entorno regional cercano principalmente
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Ocupación y movilidad sostenible	Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural	Asesorar la jerarquización del sistema vial metropolitano para incorporarla en los POT's y Planes de Movilidad municipal	Rehabilitación de la vía férrea, a través de un sistema multipropósito para la movilización de carga, personas y residuos sólidos, el cual incluye los estudios de oferta y demanda potencial de transporte de carga y pasajeros del corredor
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Ocupación y movilidad sostenible	Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural	Articular el sistema de infraestructura vial y de movilidad activa con el Modelo E. Ocupación T.M	Priorización de las líneas de transporte de alta capacidad, dos (2) longitudinales paralelas a la línea A del Metro y dos (2) transversales paralelas a la línea B del Metro
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Ocupación y movilidad sostenible	Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural	Identificar proyectos de infraestructura prioritarios	Mejoramiento de la red vial y el sistema de transporte de pasajeros que conecta los centros poblados con las centralidades metropolitanas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Pilar del Plan De Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Estrategias	Programas	Directrices	Proyectos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	Grandes espacios metropolitanos: Sistema de espacio público y equipamientos metropolitanos	Consolidación del Sistema de Grandes Espacios Metropolitanos: Espacio Público y Equipamientos del Valle de Aburrá	Realizar un plan que articule los sistemas de Espacio Público y Equipamientos metropolitanos	Reglamentación del Sistema de Espacio Público y Equipamiento articulado al Sistema Metropolitano de Espacios Públicos Verdes Urbanos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	Gestión integral y compartida del agua	Conservación, restauración y manejo de ecosistemas estratégicos y cuencas abastecedoras, con las respectivas acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.	Identificar y evaluar el impacto ambiental y de gestión del riesgo de desastres en cuencas internas y externas	Identificación, manejo y protección de las zonas de oferta y recarga (recursos y reservas) de acuíferos y aguas subterráneas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	Grandes espacios metropolitanos: Sistema de espacio público y equipamientos metropolitanos	Identificación y ejecución de obras de interés metropolitano asociadas a las áreas de espacios públicos metropolitanos	Priorizar infraestructura para la reducción del consumo energético del alumbrado.	Diseño y construcción de Equipamientos que promueven la economía circular, infraestructuras regenerativas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	Grandes espacios metropolitanos: Sistema de espacio público y equipamientos metropolitanos	Directrices para formulación del Plan de Equipamientos Metropolitanos	Formulación del Plan de Equipamientos Metropolitanos	Formulación Plan Maestro de Equipamientos Metropolitanos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Hábitat Integrado y Sostenible	Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social-Sistema Habitacional	Articulación de política metropolitana de vivienda con políticas sectoriales en municipios	Mecanismos de financiación para la vivienda y el hábitat
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Hábitat Integrado y Sostenible	Gestión de suelo urbanizado de calidad y con soportes públicos para la Vivienda de Interés Social-VIS	Priorizar gestión de suelo para VIS y VIP (prioritario) con calidades urbanas en suelo urbano y P.P. suelo de expansión	Promoción de la identificación de áreas para la densificación y la renovación urbana que generen suelo para vivienda, especialmente de interés social y prioritario en mezcla de usos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Hábitat Integrado y Sostenible	Promoción de programas y proyectos públicos y asociativos para la generación de vivienda en la aglomeración metropolitana	Promover programas de stock de vivienda en arrendamiento	Promoción de acciones para la generación de Stock de vivienda en arrendamiento de los Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Hábitat Integrado y Sostenible	Promoción de programas y proyectos públicos y asociativos para la generación de vivienda en la aglomeración metropolitana	Fortalecer participación en programas de vivienda	Fortalecimiento y gestión de los mecanismos y proyectos de asociación especialmente las Organizaciones Populares de Vivienda para la gestión inmobiliaria y del hábitat metropolitano
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	Hábitat Integrado y Sostenible	Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social-Sistema Habitacional	Dinamizar la gestión y coordinación interinstitucional	Promoción de asistencia técnica a los actores del sistema que promuevan proyectos habitacionales y el mejoramiento de sus entornos

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Pilar del Plan De Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Estrategias	Programas	Directrices	Proyectos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	Hábitat Integrado y Sostenible	Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social-Sistema Habitacional	Apoyar implementación de mecanismos de financiación	Mecanismos de financiación para la vivienda y el hábitat
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	Hábitat Integrado y Sostenible	Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social-Sistema Habitacional	Dinamizar la gestión y coordinación interinstitucional	Promoción de asistencia técnica a los actores del sistema que promuevan proyectos habitacionales y el mejoramiento de sus entornos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	Hábitat Integrado y Sostenible	Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social-Sistema Habitacional	Apoyar implementación de mecanismos de financiación	Mecanismos de financiación para la vivienda y el hábitat
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	Hábitat Integrado y Sostenible	Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social-Sistema Habitacional	Apoyar implementación de mecanismos de financiación	Mecanismos de financiación para la vivienda y el hábitat
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	Hábitat Integrado y Sostenible	Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social-Sistema Habitacional	Dinamizar la gestión y coordinación interinstitucional	Promoción de asistencia técnica a los actores del sistema que promuevan proyectos habitacionales y el mejoramiento de sus entornos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	Ocupación y movilidad sostenible	Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural	Articular el sistema de infraestructura vial y de movilidad activa con el Modelo E. Ocupación T.M	Mejoramiento integral en la infraestructura vial para la movilidad peatonal y el favorecimiento de la movilidad no motorizada, articulados con el Plan Maestro de la Bicicleta y el plan Maestro de Movilidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Ocupación y movilidad sostenible	Consolidación del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá -SITVA	Consolidar la integración operacional del SITVA y los centros de intercambio modal regionales y nacionales	Conformación y fortalecimiento de una instancia metropolitana para la priorización de proyectos del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá- SITVA
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Ocupación y movilidad sostenible	Consolidación del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá -SITVA	Consolidar la integración operacional del SITVA y los centros de intercambio modal regionales y nacionales	Consolidación del sistema de recaudo centralizado para los servicios de transporte público del Valle de Aburrá
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Ocupación y movilidad sostenible	Fortalecimiento y articulación de autoridades municipales y metropolitanas de transporte y tránsito	Formulación el Plan Maestro Metropolitano de Movilidad	Fortalecimiento del Consejo Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros, como instancia para la priorización de proyectos del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), de movilidad activa y de transporte masivo de transporte de carga
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Ocupación y movilidad sostenible	Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural	Articular el sistema de infraestructura vial y de movilidad activa con el Modelo E. Ocupación T.M	Mejoramiento integral de la logística del transporte de carga, racionalización del transporte de carga y sistemas inteligentes, construcción de ejes alternativos y

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Pilar del Plan De Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Estrategias	Programas	Directrices	Proyectos
						orientación de la carga de travesía por fuera del Valle
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Ocupación y movilidad sostenible	Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural	Asesorar modos de transporte de media y alta capacidad, y la formulación y financiación de proyectos urbanos, inmobiliarios y de transporte conjuntos	Reingeniería de corredores urbanos y metropolitanos de transporte de carga (señalización, semaforización, pavimento, especificaciones)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Ocupación y movilidad sostenible	Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural	Identificar proyectos de infraestructura prioritarios	Mejoramiento de la red vial y el sistema de transporte de pasajeros que conecta los centros poblados con las centralidades metropolitanas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Ocupación y movilidad sostenible	Fortalecimiento y articulación de autoridades municipales y metropolitanas de transporte y tránsito	Formulación el Plan Maestro Metropolitano de Movilidad	Adopción de la actualización del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad que continúe con la formulación de la política de movilidad regional como un instrumento de planeación estratégica que desarrolle las acciones de la estrategia para el sistema de movilidad sostenible intermodal del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Ocupación y movilidad sostenible	Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural	Articular el sistema de infraestructura vial y de movilidad activa con el Modelo E. Ocupación T.M	Mejoramiento integral de la logística del transporte de carga, racionalización del transporte de carga y sistemas inteligentes, construcción de ejes alternativos y orientación de la carga de travesía por fuera del Valle
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	Ocupación y movilidad sostenible	Gestión integral de las externalidades del sistema de movilidad y fomento del uso de modos activos de transporte	Fortalecer viajes cotidianos de movilidad no motorizada y transporte masivo con energías alternativas que inició Encicla	Incremento de la red de infraestructura segura e incluyente con la bicicleta, que comprenda: corredores de movilidad activa, ciclorrutas, zonas de tráfico calmado y ciclo parqueaderos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	Hábitat Integrado y Sostenible	Prestación eficiente, sostenible y equitativa de los servicios públicos (almacenamiento, tratamiento, distribución y reúso)	Desarrollar intervenciones y obras de infraestructura en forma de red para el saneamiento básico (acueducto y alcantarillado)	Promoción de acciones para el mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de servicios públicos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	Hábitat Integrado y Sostenible	Prestación eficiente, sostenible y equitativa de los servicios públicos (almacenamiento, tratamiento, distribución y reúso)	No aplica	No aplica

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Pilar del Plan De Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Estrategias	Programas	Directrices	Proyectos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Grandes espacios metropolitanos: Sistema de espacio público y equipamientos metropolitanos	Identificación y ejecución de obras de interés metropolitano asociadas a las áreas de espacios públicos metropolitanos	Promover equipamientos de gestión integral de residuos sólidos	Implementación de los programas y acciones establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS Regional
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Grandes espacios metropolitanos: Sistema de espacio público y equipamientos metropolitanos	Consolidación del Sistema de Grandes Espacios Metropolitanos: Espacio Público y Equipamientos del Valle de Aburrá	Vincular el E.P como los demás instrumentos de planeación y gestión	Incorporación de áreas verdes en predios privados y público configuradoras de redes ecológicas, al Sistema Metropolitano de Espacios Públicos Verdes
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Gestión integral y compartida del agua	Consolidación del sistema para la gestión integral del agua	Consolidación de Red de Monitoreo Ambiental del R.H	Fortalecimiento de la Red de Monitoreo Ambiental del Recurso Hídrico
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Gestión integral y compartida del agua	Consolidación del sistema para la gestión integral del agua	Definir la estructura y activar el funcionamiento del Sistema	Consolidación del sistema de gestión integral del agua, a través de la identificación y fortalecimiento de sus elementos constitutivos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Gestión integral y compartida del agua	Consolidación del sistema para la gestión integral del agua	Implementar el sistema de información del R.H	Implementación del Sistema de Información del Recurso Hídrico, del Decreto 176 de 215 o la norma que lo adicione, sustituya o modifique
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Gestión integral y compartida del agua	Consolidación del sistema para la gestión integral del agua	Consolidación de Red de Monitoreo Ambiental del R.H	Fortalecimiento de la Red de Monitoreo Ambiental del Recurso Hídrico
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Gestión integral y compartida del agua	Conservación, restauración y manejo de ecosistemas estratégicos y cuencas abastecedoras, con las respectivas acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.	Acciones y decisiones para la regulación y control de la ocupación en zonas prioritarias	Delimitación, adquisición/administración y vigilancia de las áreas donde se encuentran los ecosistemas claves para la regulación de la oferta del recurso hídrico
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Gestión integral y compartida del agua	Conservación, restauración y manejo de ecosistemas estratégicos y cuencas abastecedoras, con las respectivas acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.	Identificar y evaluar el impacto ambiental y de gestión del riesgo de desastres en cuencas internas y externas	Identificación, manejo y protección de las zonas de oferta y recarga (recursos y reservas) de acuíferos y aguas subterráneas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	Gestión integral y compartida del agua	Conservación, restauración y manejo de ecosistemas estratégicos y cuencas abastecedoras, con las respectivas acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.	Conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos y Estructura Ecológica Principal	Formulación, implementación y ejecución de Planes de Manejo de Áreas Protegidas, con especial énfasis en las áreas de conservación y restauración
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la	Ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos	Criterios para el ordenamiento de los	Acordar criterios del ordenamiento básico	Diseño e implementación de estrategias para la prevención y atención de los asentamientos en

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Pilar del Plan De Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Estrategias	Programas	Directrices	Proyectos
		consolidación de Medellín como Distrito verde		suelos rurales y los suburbanos	sostenible del suelo rural suburbano	riesgo de desastres, así como la definición de criterios para la localización en suelo seguro
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Ocupación y movilidad sostenible	Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural	Articular el sistema de infraestructura vial y de movilidad activa con el Modelo E. Ocupación T.M	Mejoramiento integral de la logística del transporte de carga, racionalización del transporte de carga y sistemas inteligentes, construcción de ejes alternativos y orientación de la carga de travesía por fuera del Valle
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos	Criterios para el ordenamiento de los suelos rurales y los suburbanos	Identificar suelos afectados por amenaza o riesgo de desastres y proponer medidas de mitigación para la seguridad de los habitantes.	Seguimiento, monitoreo y generación de conocimiento de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de desastres, incluye incendios forestales
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos	Criterios para el ordenamiento de los suelos rurales y los suburbanos	Identificar suelos afectados por amenaza o riesgo de desastres y proponer medidas de mitigación para la seguridad de los habitantes.	Formulación de medidas estructurales para el manejo integral de riesgo de desastres: sísmico, por movimiento en masa, inundaciones y avenidas torrenciales y químico
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos	Criterios para el ordenamiento de los suelos rurales y los suburbanos	Identificar suelos afectados por amenaza o riesgo de desastres y proponer medidas de mitigación para la seguridad de los habitantes.	Diseño e implementación de estrategias para la prevención y atención de los asentamientos en riesgo de desastres, así como la definición de criterios para la localización en suelo seguro

Matriz de relacionamiento
PDD 2024-2027 con el Plan de
Ordenamiento Territorial Medellín-
POT

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN -POT			
Pilar Del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Componente del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Programa del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Sistema	Subsistemas	Programa	Proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	Sistemas Físico-espaciales	Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	6. Gestión del conocimiento y la información para el desarrollo de actuaciones en el espacio público	6.1 Actualización del Manual de Diseño y Construcción de los Elementos del Espacio Público, incorporando componentes propios de la Ley 1346 de 29, en el cual se fijará la normatividad específica y los criterios de diseño universal para la adecuación y construcción de espacios públicos de encuentro y esparcimiento y para la movilidad no motorizada, incluyendo la localización y manejo de los elementos de amoblamiento urbano, comunicación, organización, ambientación, recreación, servicio, salud, higiene y seguridad, directrices sobre el amoblamiento y la dotación de recipientes para la separación en la fuente de los residuos sólidos generados en los espacios públicos y demás elementos y componentes que aseguren la accesibilidad de toda la población a estos espacios, incluyendo las personas con movilidad reducida y en situación de discapacidad, incorporando el manejo de los elementos y componentes en la zona rural (incluyendo cabeceras de corregimiento), en el cual se definirá la normatividad específica y se fijaran los criterios de diseño universal para la adecuación y construcción de espacios públicos de encuentro y esparcimiento, y para la movilidad no motorizada, incluyendo la localización y manejo de los elementos de amoblamiento urbano, incorporando el manejo de los elementos y componentes en la zona rural (incluyendo cabeceras de corregimiento)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	Sistemas físico-espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Servicios públicos y proyectos estratégicos	No aplica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	Sistemas físico-espaciales	Usos, Tratamientos y Aprovechamientos Urbanos y Rurales	Preservación de la ruralidad	Promoción, Fortalecimiento y Asociatividad de proyectos de emprendimiento de cadenas productivas para la eficiencia y sostenibilidad de la producción rural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín Distrito inteligente	Sistemas físico-espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Servicios públicos y proyectos estratégicos	No aplica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	Sistemas físico-espaciales	Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	1. Generación de nuevas áreas a incorporar en el sistema de espacio público de esparcimiento y encuentro.	1.4. Generación de espacios públicos de encuentro y esparcimiento que reivindiquen la escala local
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	La cultura ciudadana como herramienta para el cambio social	Por pedagogía con identidad de Ciudad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN -POT			
Pilar Del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Componente del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Programa del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Sistema	Subsistemas	Programa	Proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	3. Mantenimiento de los espacios públicos de esparcimiento y encuentro existentes	No aplica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	6. Gestión del conocimiento y la información para el desarrollo de actuaciones en el espacio público	No aplica
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	Sistemas físico espaciales	Usos, Tratamientos y Aprovechamientos Urbanos y Rurales	Preservación de la ruralidad	Promoción y desarrollo de programas de ecohuertas urbanas y rurales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	Sistemas Institucionales y de Gestión	Sistema de Gestión para la Equidad	Implementación del sistema de reparto equitativo de cargas y beneficios	No aplica
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	5. Generación de instrumentos para la gestión del espacio público	5.2. Formulación de la reglamentación de la reglamentación sobre el mantenimiento, administración y aprovechamiento económico del espacio público
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	2. Mejoramiento y Recuperación de los espacios públicos de esparcimiento y encuentro existente	2.2 Mejoramiento y Recuperación de los espacios públicos de encuentro y esparcimiento de orden local
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	Sistemas Institucionales y de Gestión	Sistema de Gestión para la Equidad	Implementación del sistema de reparto equitativo de cargas y beneficios	Generar la estructura institucional para la planificación territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Servicios públicos y proyectos estratégicos	No aplica
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	5. Generación de instrumentos para la gestión del espacio público	5.2. Formulación de la reglamentación de la reglamentación sobre el mantenimiento, administración y aprovechamiento económico del espacio público
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	Fortalecimiento en la construcción de lo público (Seguimiento, evaluación y sistematización - Banco de buenas prácticas - Observatorio Ordenamiento Territorial)	Los pactos ciudadanos y la corresponsabilidad por una ciudad para la vida
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	Fortalecimiento en la construcción de lo público (Seguimiento, evaluación y sistematización - Banco de	Los pactos ciudadanos y la corresponsabilidad por una ciudad para la vida

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN -POT			
Pilar Del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Componente del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Programa del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Sistema	Subsistemas	Programa	Proyecto
		Local y el Presupuesto Participativo			buenas prácticas - Observatorio Ordenamiento Territorial)	
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	La cultura ciudadana como herramienta para el cambio social	Los pactos ciudadanos y la corresponsabilidad por una ciudad para la vida
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	Fortalecimiento en la construcción de lo público (Seguimiento, evaluación y sistematización - Banco de buenas prácticas - Observatorio Ordenamiento Territorial)	Los pactos ciudadanos y la corresponsabilidad por una ciudad para la vida
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	Fortalecimiento en la construcción de lo público (Seguimiento, evaluación y sistematización - Banco de buenas prácticas - Observatorio Ordenamiento Territorial)	No aplica
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	Sistemas físico espaciales	Subsistema Habitacional	Construcción colectiva de sentidos de la política pública habitacional	• Comunicaciones para el desarrollo del Subsistema Habitacional • Formación, capacitación y generación de competencias de los sujetos y actores del Subsistema Habitacional.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	Fortalecimiento en la construcción de lo público (Seguimiento, evaluación y sistematización - Banco de buenas prácticas - Observatorio Ordenamiento Territorial)	Las veedurías ciudadanas como espacios de deliberación y aporte al desarrollo de la ciudad
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Gestión integral del sistema hidrográfico	Diseño y aplicación de un protocolo para las intervenciones de obra física o infraestructura en nacimientos y retiros de cuerpos de agua
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Conservación, restauración y preservación de la red de conectividad ecológica	Desarrollo de protocolos de manejo para sistemas forestales y agroforestales en las áreas de influencia de la estructura ecológica principal y complementaria
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Cambio Climático	Plan municipal de adaptación y mitigación del cambio climático Código de construcción sostenible
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Fortalecimiento del catastro distrital	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	Fortalecimiento en la construcción de lo público (Seguimiento, evaluación y sistematización - Banco de	No aplica

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN -POT			
Pilar Del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Componente del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Programa del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Sistema	Subsistemas	Programa	Proyecto
					buenas prácticas - Observatorio Ordenamiento Territorial)	
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Fortalecimiento del catastro distrital	Sistemas Institucionales y de Gestión	Sistema de Gestión para la Equidad	Implementación del sistema de reparto equitativo de cargas y beneficios	Implementar el direccionamiento estratégico del sistema de reparto de cargas y beneficios.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión Territorial	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	Fortalecimiento en la construcción de lo público (Seguimiento, evaluación y sistematización - Banco de buenas prácticas - Observatorio Ordenamiento Territorial)	No aplica
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	Fortalecimiento en la construcción de lo público (Seguimiento, evaluación y sistematización - Banco de buenas prácticas - Observatorio Ordenamiento Territorial)	Los pactos ciudadanos y la corresponsabilidad por una ciudad para la vida
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Articulación Distrital con visión regional	Sistemas físico espaciales	Usos, Tratamientos y Aprovechamientos Urbanos y Rurales	Preservación de la ruralidad	Promoción, Fortalecimiento y Asociatividad de proyectos de emprendimiento de cadenas productivas para la eficiencia y sostenibilidad de la producción rural
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del sistema integral de gestión para mejorar el desempeño institucional	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	Fortalecimiento en la construcción de lo público (Seguimiento, evaluación y sistematización - Banco de buenas prácticas - Observatorio Ordenamiento Territorial)	Los pactos ciudadanos y la corresponsabilidad por una ciudad para la vida
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Transformación de la experiencia de servicio a la ciudadanía en el Distrito para aumentar la confianza institucional	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	Fortalecimiento en la construcción de lo público (Seguimiento, evaluación y sistematización - Banco de buenas prácticas - Observatorio Ordenamiento Territorial)	Los pactos ciudadanos y la corresponsabilidad por una ciudad para la vida
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	La cultura ciudadana como herramienta para el cambio social	Los pactos ciudadanos y la corresponsabilidad por una ciudad para la vida
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión eficiente de bienes y servicios	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Servicios Públicos Inteligentes	Proyectos para el ahorro y consumo racional de los servicios públicos, utilización de energías alternativas: energía solar, LED y otros tipos de energías; utilización de electrodomésticos y dispositivos ahorradores o de bajo consumo de energía; entre otros

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN -POT			
Pilar Del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Componente del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Programa del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Sistema	Subsistemas	Programa	Proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Generando valor Inmobiliario	Sistemas físico espaciales	Subsistema Habitacional	Gestión del suelo para el acceso a la vivienda social y al hábitat sostenible.	Aplicación de instrumentos de gestión del suelo Calificación y habilitación de suelo a corto, mediano y largo plazo
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Transporte Público Colectivo y Masivo	Proyecto Tren Multipropósito (pasajeros, carga y residuos sólidos)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	2. Mejoramiento y Recuperación de los espacios públicos de esparcimiento y encuentro existente	2.2 Mejoramiento y Recuperación de los espacios públicos de encuentro y esparcimiento de orden local
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Transporte de Carga y Logística para Medellín	Plan de Logística y Transporte de Carga de Medellín como parte del Plan de Movilidad Sostenible
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Ejecución de los proyectos planteados en el Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana del Valle de Aburrá.	No aplica
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Transporte Público Colectivo y Masivo	Proyecto Tren Multipropósito (pasajeros, carga y residuos sólidos)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Transporte Público Colectivo y Masivo	Plan de corredores troncalizado de transporte publico colectivo
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Ejecución de los proyectos planteados en el Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana del Valle de Aburrá.	El Plan permite orientar la toma de decisiones de las instituciones relacionadas con movilidad y espacio territorial, de modo de mejorar la situación actual a través de la estructuración de un sistema racionalizado con especial énfasis en la integración modal e institucional
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	6. Gestión del conocimiento y la información para el desarrollo de actuaciones en el espacio público	6.2. Actualización de la información cartográfica correspondiente a los espacios públicos de esparcimiento y encuentro, incorporando las nuevas áreas generadas al sistema y subsanando las inconsistencias gráficas encontradas, requerida para la evaluación y seguimiento de los respectivos indicadores
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Conservación, restauración y preservación de la red de conectividad ecológica	Consolidación de los corredores biológicos de las quebradas La Iguaná y Santa Elena
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa asociado a los peatones	Implementación de corredores verdes
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	2. Mejoramiento y Recuperación de los espacios públicos de	2.2 Mejoramiento y Recuperación de los espacios públicos de encuentro y esparcimiento de orden local

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN -POT			
Pilar Del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Componente del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Programa del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Sistema	Subsistemas	Programa	Proyecto
					esparcimiento y encuentro existente	
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Servicios Públicos Inteligentes	Proyectos para el ahorro y consumo racional de los servicios públicos, utilización de energías alternativas: energía solar, LED y otros tipos de energías; utilización de electrodomésticos y dispositivos ahorradores o de bajo consumo de energía; entre otros
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Sistemas físico espaciales	Subsistema Habitacional	Gestión del suelo para el acceso a la vivienda social y al hábitat sostenible.	Aplicación de instrumentos de gestión del suelo Calificación y habilitación de suelo a corto, mediano y largo plazo
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Sistemas físico espaciales	Subsistema Habitacional	Gestión urbana de nuevos desarrollos habitacionales	Nuevos desarrollos habitacionales de vivienda de interés social prioritario en escenarios de mejoramiento y consolidación de barrios, escenarios de renovación urbana y escenarios de desarrollo en suelo urbano y de expansión.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Sistemas físico espaciales	Subsistema Habitacional	Gestión urbana de nuevos desarrollos habitacionales	Innovación de los instrumentos de planeación, gestión y desarrollo territorial. Productividad y sostenibilidad en la producción de la vivienda y el hábitat. Acompañamiento y asistencia técnica en la gestión colectiva y producción social del hábitat
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Mejoramiento integral de barrios	Sistemas físico espaciales	Subsistema Habitacional	Mejoramiento integral de barrios.	Habitabilidad del entorno: comprende las intervenciones asociadas a la prevención y mitigación de las condiciones de riesgo, fortalecimiento de la economía solidaria, servicios públicos domiciliarios, accesibilidad, movilidad y transporte público, espacio público y equipamientos básicos asistenciales.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Mejoramiento integral de barrios	Sistemas físico espaciales	Subsistema Habitacional	Mejoramiento integral de barrios.	Habitabilidad de la vivienda: el mejoramiento de la habitabilidad de la vivienda se focalizará en intervenciones de disponibilidad de servicios públicos, espacio saludable y suficiente, estructura segura, generación de ingresos y formalización de la edificación que es el proceso encadenado de la titulación del inmueble, mejoramiento de la vivienda y reconocimiento de la existencia de edificaciones
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Mejoramiento integral de barrios	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Subsanar déficits de prestación de S. P. en Asentamientos en Desarrollo	Proyectos para dotar con servicios públicos los asentamientos en desarrollo que presentan déficit en su prestación
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	Sistemas físico espaciales	Subsistema Habitacional	Mejoramiento integral de barrios.	Habitabilidad del entorno: comprende las intervenciones asociadas a la prevención y mitigación de las condiciones de riesgo, fortalecimiento de la economía solidaria, servicios públicos domiciliarios, accesibilidad, movilidad y transporte público, espacio público y equipamientos básicos asistenciales.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN -POT			
Pilar Del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Componente del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Programa del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Sistema	Subsistemas	Programa	Proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	Sistemas físico espaciales	Subsistema Habitacional	Asequibilidad integral a los bienes y servicios del hábitat.	fomento a la autogestión y formas de organización comunitaria.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	Sistemas físico espaciales	Subsistema Habitacional	Mejoramiento integral de barrios.	Habitabilidad de la vivienda: el mejoramiento de la habitabilidad de la vivienda se focalizará en intervenciones de disponibilidad de servicios públicos, espacio saludable y suficiente, estructura segura, generación de ingresos y formalización de la edificación que es el proceso encadenado de la titulación del inmueble, mejoramiento de la vivienda y reconocimiento de la existencia de edificaciones
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	Sistemas físico espaciales	Subsistema Habitacional	Gestión integral, regulación y control al inquilinato adecuado.	• Inquilinato adecuado Transición a la vivienda individual • Rehabilitación de inquilinatos precarios
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	Sistemas físico espaciales	Subsistema Habitacional	Gestión del suelo para el acceso a la vivienda social y al hábitat sostenible.	Aplicación de instrumentos de gestión del suelo Calificación y habilitación de suelo a corto, mediano y largo plazo
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa asociado a los peatones	Implementación de Vías peatonales, andenes o tráfico calmado
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa asociado a los peatones	Implementación de Vías de tráfico calmado
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa asociado a los peatones	Infraestructura de Andenes
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Ejecución de los proyectos planteados en el Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana del Valle de Aburrá.	El Plan permite orientar la toma de decisiones de las instituciones relacionadas con movilidad y espacio territorial, de modo de mejorar la situación actual a través de la estructuración de un sistema racionalizado con especial énfasis en la integración modal e institucional
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Transporte Público Colectivo y Masivo	Plan Maestro 26-23 Confianza En El Futuro, Plan Rector De Expansión de la Empresa De Transporte Masivo Del Valle De Aburrá.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Proyectos Viales en el Municipio	No aplica
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Transporte de Carga y Logística para Medellín	Plan de Logística y Transporte de Carga de Medellín como parte del Plan de Movilidad Sostenible
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Seguridad Vial y Gestión del Tránsito	Plan maestro de parqueaderos (estacionamientos) como parte del Plan de Movilidad Sostenible

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN -POT			
Pilar Del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Componente del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Programa del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Sistema	Subsistemas	Programa	Proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Proyectos Viales en el Municipio	No aplica
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Proyectos Viales en el Municipio	Proyecto INTERCAMBIO VIAL IGUANA - RIO MEDELLIN
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Proyectos Viales en el Municipio	Proyecto INTERCAMBIO VIAL ANDALUCIA
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Realización del PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE para la ciudad de Medellín:	Se deberá realizar para la ciudad de Medellín el PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE que complemente los lineamientos de la ley 183 del 31 de julio de 26. Este plan lleva a una escala de detalle de barrio, comuna; cabecera corregimental y Vereda los planteamientos dados en el ACUERDO 268 de 214; Plan Maestro de Movilidad del Área Metropolitana Del Valle de Aburrá; y actualiza el Plan Vial Metropolitano
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Ejecución de los proyectos planteados en el Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana del Valle de Aburrá.	El Plan permite orientar la toma de decisiones de las instituciones relacionadas con movilidad y espacio territorial, de modo de mejorar la situación actual a través de la estructuración de un sistema racionalizado con especial énfasis en la integración modal e institucional
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Transporte de Carga y Logística para Medellín	Plan de Logística y Transporte de Carga de Medellín como parte del Plan de Movilidad Sostenible
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Seguridad Vial y Gestión del Tránsito	Plan maestro de parqueaderos (estacionamientos) como parte del Plan de Movilidad Sostenible
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Seguridad Vial y Gestión del Tránsito	Implementación del Plan de Movilidad Segura de Medellín 213-22.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa de Transporte Público Colectivo y Masivo	Plan Maestro 26-23 Confianza En El Futuro, Plan Rector De Expansión de la Empresa De Transporte Masivo Del Valle De Aburrá.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa para la Bicicleta en el Municipio	Proyecto CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CICLORUTAS
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa para la Bicicleta en el Municipio	Proyecto BICICLETAS ELECTRICAS
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa para la Bicicleta en el Municipio	Proyectos Asociados al resultado del Plan Maestro de la Bicicleta del AMVA

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN -POT			
Pilar Del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Componente del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Programa del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Sistema	Subsistemas	Programa	Proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa para la Bicicleta en el Municipio	Proyecto IMPLEMENTACION DE CICLOPARQUADEROS
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Cambio Climático	Plan municipal de adaptación y mitigación del cambio climático Código de construcción sostenible
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Programa para la Bicicleta en el Municipio	Proyecto PROPORCIÓN Y USO SEGURO DE LA BICICLETA
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Subsanar déficits en prestación rural de Servicios Públicos S.P.	Proyectos para dotar con servicios públicos las zonas rurales que presentan déficit en su prestación
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Subsanar déficits de prestación de S. P. en Asentamientos en Desarrollo	Proyectos para dotar con servicios públicos los asentamientos en desarrollo que presentan déficit en su prestación
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Subsanar déficits de prestación de S. P. en Asentamientos en Desarrollo	Proyectos para dotar con servicios públicos los asentamientos en desarrollo que presentan déficit en su prestación
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Gestión Territorial Residuos Sólidos	Definición de sitios para rellenos sanitarios de emergencia. Escombreras y Estación de transferencia
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Basura Cero y reciclaje	Proyectos de reducción en la fuente y en la generación de residuos sólidos. Proyectos de recuperación y reciclaje de R. S
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado Público e Iluminación Ornamental	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Servicios Públicos Inteligentes	Proyectos para el ahorro y consumo racional de los servicios públicos, utilización de energías alternativas: energía solar, LED y otros tipos de energías; utilización de electrodomésticos y dispositivos ahorradores o de bajo consumo de energía; entre otros
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado Público e Iluminación Ornamental	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Servicios públicos y proyectos estratégicos	No aplica
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Gestión integral del sistema orográfico y del patrimonio ecológico y paisajístico	Formulación, actualización e implementación de planes de manejo de cerros tutelares
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Gestión integral del sistema hidrográfico	Adquisición y administración de predios en cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Cambio Climático	Plan municipal de adaptación y mitigación del cambio climático Código de construcción sostenible
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Gestión del suelo, compensación y financiación de la EEP	Creación de un fondo de compensación económica, pago por servicios ambientales e incentivos para la preservación de las funciones ecosistémicas y la producción sostenible

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN -POT			
Pilar Del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Componente del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Programa del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Sistema	Subsistemas	Programa	Proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Conservación, restauración y preservación de la red de conectividad ecológica	Desarrollo de protocolos de manejo para sistemas forestales y agroforestales en las áreas de influencia de la estructura ecológica principal y complementaria
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Conservación, restauración y preservación de la red de conectividad ecológica	Conservación y restauración de la red de conectividad ecológica
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Gestión del Riesgo	Estrategias Local de Respuesta a Emergencias Ley 1523/212 *Proyecto para Política de evaluación del riesgo tecnológico municipal *Plan de mitigación de incendios forestales * Normas usos/retiros para transporte almacenamiento comercialización de sustancias químicas y residuos peligrosos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Gestión integral del sistema hidrográfico	Definición y adopción de áreas de nacimientos y retiros de los cuerpos de agua
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Gestión integral del sistema hidrográfico	Formulación e implementación de planes de manejo para las cuencas de orden cero y los acuíferos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Gestión integral del sistema hidrográfico	Diseño y aplicación de un protocolo de actualización de la red hídrica
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Gestión integral del sistema hidrográfico	Recuperación y restauración de nacimientos y retiros de cuerpos de agua
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Conservación, restauración y preservación de la red de conectividad ecológica	Consolidación de los corredores biológicos de las quebradas La Iguaná y Santa Elena
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Gestión integral del sistema hidrográfico	Recuperación y restauración de nacimientos y retiros de cuerpos de agua
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Conservación, restauración y preservación de la red de conectividad ecológica	Conservación y restauración de la red de conectividad ecológica
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Gestión Territorial Residuos Sólidos	Definición de sitios para rellenos sanitarios de emergencia. Escombreras y Estación de transferencia
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Basura Cero y reciclaje	Proyectos de reducción en la fuente y en la generación de residuos sólidos. Proyectos de recuperación y reciclaje de R. S
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Cambio Climático	Plan municipal de adaptación y mitigación del cambio climático Código de construcción sostenible

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN -POT			
Pilar Del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Componente del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Programa del Plan de Desarrollo Final Anteproyecto ajustado	Sistema	Subsistemas	Programa	Proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Cambio Climático	Plan municipal de adaptación y mitigación del cambio climático Código de construcción sostenible
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Movilidad	Ejecución de los proyectos planteados en BIO 23 Plan Director Medellín, Valle de Aburrá.	Los distintos modos de transporte que coexisten en el área metropolitana deben ampliar y complementar su infraestructura, de manera que configuren una sola red que incentive el uso del transporte público colectivo y masivo, y contribuya a la cohesión social y funcional del territorio. Las tareas que se plantea el plan en este sentido incluyen:
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Subsanar déficits en prestación rural de Servicios Públicos S.P.	Proyectos para dotar con servicios públicos las zonas rurales que presentan déficit en su prestación
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Sistemas físico espaciales	Estructura Ecológica Principal	Investigación y educación para la conservación de la estructura ecológica	Implementación de una cátedra municipal ambiental orientada sobre la estructura ecológica principal de Medellín
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Cambio Climático	Plan municipal de adaptación y mitigación del cambio climático Código de construcción sostenible
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión Participativa del POT	La cultura ciudadana como herramienta para el cambio social	Por pedagogía con identidad de Ciudad
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Conocimiento y reducción del riesgo	2. Plan para la mitigación del riesgo para la infraestructura.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Gestión del Riesgo	Estrategias Local de Respuesta a Emergencias Ley 1523/212 *Proyecto para Política de evaluación del riesgo tecnológico municipal *Plan de mitigación de incendios forestales * Normas usos/reiros para transporte almacenamiento comercialización de sustancias químicas y residuos peligrosos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Conocimiento y reducción del riesgo	6. Implementación del Sistema de información Municipal para la Gestión del Riesgo
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Sistemas Institucionales y de Gestión	Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Cambio Climático	Plan municipal de adaptación y mitigación del cambio climático Código de construcción sostenible
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Sistemas físico espaciales	Subsistema de Servicios Públicos	Plan Integral de Drenaje Urbano	Proyecto para definir las infraestructuras del Drenaje urbano, para prevenir las condiciones de inundabilidad de la ciudad

Matriz de relacionamiento
PDD 2024-2027 con el Plan de
Ciencia Tecnología e Innovación

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Áreas Estratégicas	Trayectoria de Cambio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	Desarrollo_Social_Humano	Educación de calidad y promoción de vocaciones STEAM
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	Transformación_Digital	Respuesta a desafíos de ciudad con herramientas digitales con producción y aprovechamiento democrático de datos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	Desarrollo_Social_Humano	Fomento de la investigación y la innovación, la transferencia y apropiación social del conocimiento.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	Desarrollo_Económico	Dinamización y sofisticación del sistema de innovación y emprendimientos de base tecnológica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	Desarrollo_Social_Humano	Educación de calidad y promoción de vocaciones STEAM
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	Desarrollo_Social_Humano	Apropiación social y democratización de las artes, servicios creativos, patrimonio y turismo cultural, deporte y medios comunicativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	Desarrollo_Social_Humano	Educación de calidad y promoción de vocaciones STEAM
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	Desarrollo_Social_Humano	Fomento de la investigación y la innovación, la transferencia y apropiación social del conocimiento.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	Desarrollo_Social_Humano	Educación de calidad y promoción de vocaciones STEAM
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	Transformación_Digital	Respuesta a desafíos de ciudad con herramientas digitales con producción y aprovechamiento democrático de datos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	Transformación_Digital	Capacidades que permiten la generación, procesamiento, intercambio, interoperabilidad y almacenamiento de datos

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Áreas Estratégicas	Trayectoria de Cambio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	Desarrollo_Social_Humano	Fomento de la investigación y la innovación, la transferencia y apropiación social del conocimiento.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	Desarrollo_Social_Humano	Apropiación social y democratización de las artes, servicios creativos, patrimonio y turismo cultural, deporte y medios comunicativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	Desarrollo_Social_Humano	Educación de calidad y promoción de vocaciones STEAM
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	Desarrollo_Social_Humano	Fomento de la investigación y la innovación, la transferencia y apropiación social del conocimiento.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	Desarrollo_Social_Humano	Educación de calidad y promoción de vocaciones STEAM
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	Desarrollo_Económico	Modernización y diversificación de las actividades de manufactura, comercio y servicios tradicionales y avanzados.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	Desarrollo_Social_Humano	Educación de calidad y promoción de vocaciones STEAM
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	Desarrollo_Económico	Dinamización y sofisticación del sistema de innovación y emprendimientos de base tecnológica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	Desarrollo_Económico	Modernización y diversificación de las actividades de manufactura, comercio y servicios tradicionales y avanzados.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	Desarrollo_Económico	Crecimiento sostenible e inteligente de todas las empresas de manufactura, comercio y servicios.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	Desarrollo_Económico	Crecimiento sostenible e inteligente de todas las empresas de manufactura, comercio y servicios.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Áreas Estratégicas	Trayectoria de Cambio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	Desarrollo_Económico	Dinamización y sofisticación del sistema de innovación y emprendimientos de base tecnológica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	Desarrollo_Económico	Crecimiento sostenible e inteligente de todas las empresas de manufactura, comercio y servicios.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	Desarrollo_Económico	Modernización y diversificación de las actividades de manufactura, comercio y servicios tradicionales y avanzados.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	Desarrollo_Económico	Dinamización y sofisticación del sistema de innovación y emprendimientos de base tecnológica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	Desarrollo_Económico	Crecimiento sostenible e inteligente de todas las empresas de manufactura, comercio y servicios.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	Transformación_Digital	Respuesta a desafíos de ciudad con herramientas digitales con producción y aprovechamiento democrático de datos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	Transformación_Digital	Transformación digital del sector productivo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	Transformación_Digital	Capacidades que permiten la generación, procesamiento, intercambio, interoperabilidad y almacenamiento de datos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	Desarrollo_Económico	Crecimiento sostenible e inteligente de todas las empresas de manufactura, comercio y servicios.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	Desarrollo_Económico	Modernización y sostenibilidad de las actividades agroindustriales.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	Desarrollo_Económico	Fortalecimiento de las industrias creativas y la conservación del patrimonio cultural.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	Desarrollo_Económico	Crecimiento sostenible e inteligente de todas las empresas de manufactura, comercio y servicios.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Áreas Estratégicas	Trayectoria de Cambio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	Transformación_Digital	Respuesta a desafíos de ciudad con herramientas digitales con producción y aprovechamiento democrático de datos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	Desarrollo_Social_Humano	Educación de calidad y promoción de vocaciones STEAM
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	Desarrollo_Económico	Crecimiento sostenible e inteligente de todas las empresas de manufactura, comercio y servicios.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	Desarrollo_Económico	Modernización y diversificación de las actividades de manufactura, comercio y servicios tradicionales y avanzados.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	Desarrollo_Ambiental_Sostenible	Eficiencia en el proceso de diseño y construcción de infraestructuras y equipamientos (públicos y privados) que reduzca su impacto contaminante sobre el ambiente.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	Desarrollo_Económico	Fortalecimiento de las industrias creativas y la conservación del patrimonio cultural.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	Desarrollo_Económico	Dinamización y sofisticación del sistema de innovación y emprendimientos de base tecnológica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	Desarrollo_Social_Humano	Apropiación social y democratización de las artes, servicios creativos, patrimonio y turismo cultural, deporte y medios comunicativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito	Desarrollo_Social_Humano	Apropiación social y democratización de las artes, servicios creativos, patrimonio y turismo cultural, deporte y medios comunicativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	Desarrollo_Económico	Fortalecimiento de las industrias creativas y la conservación del patrimonio cultural.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	Desarrollo_Económico	Fortalecimiento de las industrias creativas y la conservación del patrimonio cultural.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Áreas Estratégicas	Trayectoria de Cambio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	Desarrollo_Social_Humano	Apropiación social y democratización de las artes, servicios creativos, patrimonio y turismo cultural, deporte y medios comunicativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	Desarrollo_Social_Humano	Apropiación social y democratización de las artes, servicios creativos, patrimonio y turismo cultural, deporte y medios comunicativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	Desarrollo_Social_Humano	Apropiación social y democratización de las artes, servicios creativos, patrimonio y turismo cultural, deporte y medios comunicativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	Desarrollo_Social_Humano	Seguridad sanitaria, salud y bienestar de la población
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	Transformación_Digital	Respuesta a desafíos de ciudad con herramientas digitales con producción y aprovechamiento democrático de datos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	Desarrollo_Económico	Fortalecimiento de las industrias creativas y la conservación del patrimonio cultural.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	Desarrollo_Económico	Dinamización y sofisticación del sistema de innovación y emprendimientos de base tecnológica
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	Desarrollo_Social_Humano	Seguridad sanitaria, salud y bienestar de la población
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	Transformación_Digital	Respuesta a desafíos de ciudad con herramientas digitales con producción y aprovechamiento democrático de datos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	Transformación_Digital	Respuesta a desafíos de ciudad con herramientas digitales con producción y aprovechamiento democrático de datos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	Transformación_Digital	Capacidades que permiten la generación, procesamiento, intercambio, interoperabilidad y almacenamiento de datos

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Áreas Estratégicas	Trayectoria de Cambio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	Desarrollo_Social_Humano	Fomento de la investigación y la innovación, la transferencia y apropiación social del conocimiento.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	Desarrollo_Social_Humano	Seguridad sanitaria, salud y bienestar de la población
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	Transformación_Digital	Respuesta a desafíos de ciudad con herramientas digitales con producción y aprovechamiento democrático de datos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	Desarrollo_Social_Humano	Apropiación social y democratización de las artes, servicios creativos, patrimonio y turismo cultural, deporte y medios comunicativos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	Desarrollo_Social_Humano	Igualdad de género, equidad intergeneracional y poblacional en todas las áreas de la ciudad, así como independencia para personas en situación de discapacidad.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	Desarrollo_Social_Humano	Igualdad de género, equidad intergeneracional y poblacional en todas las áreas de la ciudad, así como independencia para personas en situación de discapacidad.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	Desarrollo_Social_Humano	Igualdad de género, equidad intergeneracional y poblacional en todas las áreas de la ciudad, así como independencia para personas en situación de discapacidad.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	Desarrollo_Social_Humano	Seguridad sanitaria, salud y bienestar de la población
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	Desarrollo_Social_Humano	Igualdad de género, equidad intergeneracional y poblacional en todas las áreas de la ciudad, así como independencia para personas en situación de discapacidad.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	Desarrollo_Económico	Crecimiento sostenible e inteligente de todas las empresas de manufactura, comercio y servicios.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales,	Desarrollo_Económico	Crecimiento sostenible e inteligente de todas las empresas de manufactura, comercio y servicios.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Áreas Estratégicas	Trayectoria de Cambio
		Identities and Expressions of Gender Diversity		
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	Desarrollo_Económico	Crecimiento sostenible e inteligente de todas las empresas de manufactura, comercio y servicios.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	Desarrollo_Económico	Dinamización y sofisticación del sistema de innovación y emprendimientos de base tecnológica
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	Desarrollo_Económico	Fortalecimiento de las industrias creativas y la conservación del patrimonio cultural.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	Desarrollo_Social_Humano	Igualdad de género, equidad intergeneracional y poblacional en todas las áreas de la ciudad, así como independencia para personas en situación de discapacidad.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	Desarrollo_Social_Humano	Igualdad de género, equidad intergeneracional y poblacional en todas las áreas de la ciudad, así como independencia para personas en situación de discapacidad.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	Transformación_Digital	Respuesta a desafíos de ciudad con herramientas digitales con producción y aprovechamiento democrático de datos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	Transformación_Digital	Capacidades que permiten la generación, procesamiento, intercambio, interoperabilidad y almacenamiento de datos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura para la seguridad y la convivencia	Transformación_Digital	Capacidades que permiten la generación, procesamiento, intercambio, interoperabilidad y almacenamiento de datos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	Transformación_Digital	Respuesta a desafíos de ciudad con herramientas digitales con producción y aprovechamiento democrático de datos

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Áreas Estratégicas	Trayectoria de Cambio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Desarrollo_Ambiental_Sostenible	Eficiencia en el proceso de diseño y construcción de infraestructuras y equipamientos (públicos y privados) que reduzca su impacto contaminante sobre el ambiente.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Transformación_Digital	Capacidades que permiten la generación, procesamiento, intercambio, interoperabilidad y almacenamiento de datos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Fortalecimiento del catastro distrital	Transformación_Digital	Respuesta a desafíos de ciudad con herramientas digitales con producción y aprovechamiento democrático de datos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento	Transformación_Digital	Capacidades que permiten la generación, procesamiento, intercambio, interoperabilidad y almacenamiento de datos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y a gestión del conocimiento	Transformación_Digital	Respuesta a desafíos de ciudad con herramientas digitales con producción y aprovechamiento democrático de datos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	Transformación_Digital	Capacidades que permiten la generación, procesamiento, intercambio, interoperabilidad y almacenamiento de datos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	Desarrollo_Social_Humano	Apropiación social y democratización de las artes, servicios creativos, patrimonio y turismo cultural, deporte y medios comunicativos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Desarrollo_Ambiental_Sostenible	Transición hacia alternativas de transporte y movilidad inteligentes, sostenibles y accesibles
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Desarrollo_Ambiental_Sostenible	Transición hacia alternativas de transporte y movilidad inteligentes, sostenibles y accesibles
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	Desarrollo_Ambiental_Sostenible	Eficiencia en el proceso de diseño y construcción de infraestructuras y equipamientos (públicos y privados) que reduzca su impacto contaminante sobre el ambiente.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Áreas Estratégicas	Trayectoria de Cambio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Desarrollo_Ambiental_Sostenible	Economía Circular y transformación del modelo productivo y de consumo hacia prácticas ambientalmente responsables y sostenibles (industria limpia)

**Matriz de relacionamiento
PDD 2024-2027 con el Plan de
Acción Climática de Medellín
2020-2050**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ACCION CLIMÁTICA DE MEDELLÍN 2020-2050	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Sectores Estratégicos	Acciones
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	Ecosistemas y desarrollo rural	23. Fomentar el desarrollo rural sostenible mediante la promoción de buenas prácticas y la consolidación de circuitos cortos de comercialización que mejoren la capacidad de autoabastecimiento de Medellín.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	Procesos socio culturales para la gestión del cambio climático	28. Gestionar procesos de investigación, innovación y desarrollo de proyectos orientados a enfrentar el cambio y la variabilidad climática en Medellín.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	Procesos socio culturales para la gestión del cambio climático	33. Desarrollar mecanismos e instrumentos de financiación para la ejecución de medidas enmarcadas en el PAC. (Transversal)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	Ecosistemas y desarrollo rural	23. Fomentar el desarrollo rural sostenible mediante la promoción de buenas prácticas y la consolidación de circuitos cortos de comercialización que mejoren la capacidad de autoabastecimiento de Medellín.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	Ecosistemas y desarrollo rural	23. Fomentar el desarrollo rural sostenible mediante la promoción de buenas prácticas y la consolidación de circuitos cortos de comercialización que mejoren la capacidad de autoabastecimiento de Medellín.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	Procesos socio culturales para la gestión del cambio climático	28. Gestionar procesos de investigación, innovación y desarrollo de proyectos orientados a enfrentar el cambio y la variabilidad climática en Medellín.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	Planeación urbana	26. Implementar acciones de mejoramiento integral de barrios en las diferentes áreas de intervención estratégicas definidas en el plan de ordenamiento territorial.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	Planeación urbana	27. Mejorar y aumentar las áreas del sistema de espacio público de esparcimiento y encuentro.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	Procesos socio culturales para la gestión del cambio climático	28. Gestionar procesos de investigación, innovación y desarrollo de proyectos orientados a enfrentar el cambio y la variabilidad climática en Medellín.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Adaptación y gestión del riesgo de desastres	16. Formular e implementar el plan de drenaje urbano.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Planeación urbana	25. Consolidar el modelo de ocupación de ciudad compacta que propicia el urbanismo de proximidad.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión Territorial	Planeación urbana	25. Consolidar el modelo de ocupación de ciudad compacta que propicia el urbanismo de proximidad.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Articulación Distrital con visión regional	Planeación urbana	25. Consolidar el modelo de ocupación de ciudad compacta que propicia el urbanismo de proximidad.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión eficiente de bienes y servicios	Generación y uso sostenible de la energía	15. Aumentar la participación de las fuentes de energía renovable en el portafolio de las empresas prestadoras de servicios públicos.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ACCION CLIMÁTICA DE MEDELLÍN 2020-2050	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Sectores Estratégicos	Acciones
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Generando valor Inmobiliario	Planeación urbana	26. Implementar acciones de mejoramiento integral de barrios en las diferentes áreas de intervención estratégicas definidas en el plan de ordenamiento territorial.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Transporte y movilidad más sostenible	4. Generar transición y renovación de vehículos de servicio público que consumen combustibles fósiles hacia vehículos impulsados por energía eléctrica.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Planeación urbana	27. Mejorar y aumentar las áreas del sistema de espacio público de esparcimiento y encuentro.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Transporte y movilidad más sostenible	7. Optimizar los procesos logísticos del sector del transporte de carga e incentivar la renovación tecnológica de la flota vehicular
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Medellín se conecta con el mundo	Transporte y movilidad más sostenible	8. Optimizar y mejorar la cobertura del sistema de transporte público masivo y colectivo de la ciudad.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	Planeación urbana	26. Implementar acciones de mejoramiento integral de barrios en las diferentes áreas de intervención estratégicas definidas en el plan de ordenamiento territorial.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	Adaptación y gestión del riesgo de desastres	19. Ejecutar medidas de reducción de riesgo de desastres, y adaptación al riesgo climático, en el ámbito zonal y sectorial.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	Transporte y movilidad más sostenible	1. Desarrollar infraestructura física segura, confortable e incluyente que permita el crecimiento de los viajes realizados por hombres y mujeres a través de caminatas y Bicicleta.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	Planeación urbana	27. Mejorar y aumentar las áreas del sistema de espacio público de esparcimiento y encuentro.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	Transporte y movilidad más sostenible	6. Implementar mecanismos de gestión de la demanda coherentes con la evidencia académica y técnica.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Planeación urbana	26. Implementar acciones de mejoramiento integral de barrios en las diferentes áreas de intervención estratégicas definidas en el plan de ordenamiento territorial.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Planeación urbana	25. Consolidar el modelo de ocupación de ciudad compacta que propicia el urbanismo de proximidad.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Mejoramiento integral de barrios	Planeación urbana	26. Implementar acciones de mejoramiento integral de barrios en las diferentes áreas de intervención estratégicas definidas en el plan de ordenamiento territorial.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	Transporte y movilidad más sostenible	1. Desarrollar infraestructura física segura, confortable e incluyente que permita el crecimiento de los viajes realizados por hombres y mujeres a través de caminatas y Bicicleta.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Transporte y movilidad más sostenible	8. Optimizar y mejorar la cobertura del sistema de transporte público masivo y colectivo de la ciudad.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Transporte y movilidad más sostenible	7. Optimizar los procesos logísticos del sector del transporte de carga e incentivar la renovación tecnológica de la flota vehicular

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ACCION CLIMÁTICA DE MEDELLÍN 2020-2050	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Sectores Estratégicos	Acciones
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	Transporte y movilidad más sostenible	4. Generar transición y renovación de vehículos de servicio público que consumen combustibles fósiles hacia vehículos impulsados por energía eléctrica.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	Transporte y movilidad más sostenible	6. Implementar mecanismos de gestión de la demanda coherentes con la evidencia académica y técnica.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Transporte y movilidad más sostenible	7. Optimizar los procesos logísticos del sector del transporte de carga e incentivar la renovación tecnológica de la flota vehicular
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Transporte y movilidad más sostenible	6. Implementar mecanismos de gestión de la demanda coherentes con la evidencia académica y técnica.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Transporte y movilidad más sostenible	8. Optimizar y mejorar la cobertura del sistema de transporte público masivo y colectivo de la ciudad.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	Transporte y movilidad más sostenible	1. Desarrollar infraestructura física segura, confortable e incluyente que permita el crecimiento de los viajes realizados por hombres y mujeres a través de caminatas y Bicicleta.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	Transporte y movilidad más sostenible	5. Generar transición y renovación de vehículos privados que consumen combustibles fósiles hacia vehículos impulsados por energía eléctrica y tecnologías bajas, Ultra bajas y cero emisiones.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	Ecosistemas y desarrollo rural	24. Implementar medidas de conservación y gestión de ecosistemas para la sostenibilidad de las fuentes de suministro de agua potable.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	Planeación urbana	26. Implementar acciones de mejoramiento integral de barrios en las diferentes áreas de intervención estratégicas definidas en el plan de ordenamiento territorial.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Gestión integral de residuos sólidos	11. Optimizar el sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos ordinarios en la ciudad, sosteniendo una perspectiva regional para la administración del sistema de gestión integral de residuos.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	Gestión integral de residuos sólidos	12. Implementar un esquema inclusivo de aprovechamiento de residuos que permita la aplicación de acciones afirmativas que mejoren las condiciones socioeconómicas de la población vulnerable.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado público e iluminación ornamental	Generación y uso sostenible de la energía	2. Reducir el consumo energético en la construcción, operación y mantenimiento de edificios públicos, comerciales y residenciales, nuevos y existentes.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Ecosistemas y desarrollo rural	22. Conservar y aumentar la cobertura boscosa de Medellín mediante acciones de protección, restauración y manejo sostenible, para la conservación de la biodiversidad, absorción de carbono, la preservación de reservorios y la sostenibilidad de otros servicios ecosistémicos.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Planeación urbana	27. Mejorar y aumentar las áreas del sistema de espacio público de esparcimiento y encuentro.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Procesos socio culturales para la gestión del cambio climático	33. Desarrollar mecanismos e instrumentos de financiación para la ejecución de medidas enmarcadas en el PAC. (Transversal)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Generación y uso sostenible de la energía	14. Reducir el consumo energético en la construcción, operación y mantenimiento de edificios públicos, comerciales y residenciales, nuevos y existentes.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ACCION CLIMÁTICA DE MEDELLÍN 2020-2050	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Sectores Estratégicos	Acciones
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Adaptación y gestión del riesgo de desastres	21. Realizar acciones efectivas para el análisis y la evaluación del riesgo de desastres, considerando los efectos de variabilidad climática y Cambio climático.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Adaptación y gestión del riesgo de desastres	17. Desarrollar procesos de monitoreo del riesgo climático y de desastres a través del fortalecimiento del sistema de alerta temprana de Medellín y el valle de Aburrá-SIATA.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Adaptación y gestión del riesgo de desastres	16. Formular e implementar el plan de drenaje urbano.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Adaptación y gestión del riesgo de desastres	19. Ejecutar medidas estructurales para la reducción correctiva del riesgo de desastres, y adaptación al riesgo climático, en el ámbito zonal y sectorial.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	Adaptación y gestión del riesgo de desastres	21. Realizar acciones efectivas para el análisis y la evaluación del riesgo de desastres, considerando los efectos de variabilidad climática y Cambio climático.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	Procesos socio culturales para la gestión del cambio climático	3. Desarrollar mecanismos de cooperación interinstitucional, intersectorial, empresarial e internacional, para implementar las medidas y acciones establecidas en el PAC para enfrentar el cambio y variabilidad climática. (Transversal)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	Ecosistemas y desarrollo rural	22. Conservar y aumentar la cobertura boscosa de Medellín mediante acciones de protección, restauración y manejo sostenible, para la conservación de la biodiversidad, absorción de carbono, la preservación de reservorios y la sostenibilidad de otros servicios ecosistémicos.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	Gestión integral de residuos sólidos	1. Desarrollar e implementar estrategias integrales para el para el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos y la gestión de aguas residuales.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	Gestión integral de residuos sólidos	12. Implementar un esquema inclusivo de aprovechamiento de residuos que permita la aplicación de acciones afirmativas que mejoren las condiciones socioeconómicas de la población vulnerable.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	Gestión integral de residuos sólidos	9. Impulsar la transición hacia un modelo regional de economía circular, mediante el desarrollo de procesos de producción y consumo sostenible, que permitan la revalorización de los residuos sólidos, su comercialización y la reducción de las tasas de disposición final en relleno sanitario.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	Transporte y movilidad más sostenible	5. Generar transición y renovación de vehículos privados que consumen combustibles fósiles hacia vehículos impulsados por energía eléctrica y tecnologías bajas, Ultra bajas y cero emisiones.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Procesos socio culturales para la gestión del cambio climático	33. Desarrollar mecanismos e instrumentos de financiación para la ejecución de medidas enmarcadas en el PAC. (Transversal)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Transporte y movilidad más sostenible	6. Implementar mecanismos de gestión de la demanda coherentes con la evidencia académica y técnica.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Transporte y movilidad más sostenible	5. Generar transición y renovación de vehículos privados que consumen combustibles fósiles hacia vehículos impulsados por energía eléctrica y tecnologías bajas, Ultra bajas y cero emisiones.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Transporte y movilidad más sostenible	3. Disminuir el número de viajes y las distancias recorridas por vehículos impulsados por combustibles fósiles, a causa de procesos empresariales y corporativos.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Transporte y movilidad más sostenible	8. Optimizar y mejorar la cobertura del sistema de transporte público masivo y colectivo de la ciudad.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Generación y uso sostenible de la energía	14. Reducir el consumo energético en la construcción, operación y mantenimiento de edificios públicos, comerciales y residenciales, nuevos y existentes.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN DE ACCION CLIMÁTICA DE MEDELLÍN 2020-2050	
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Sectores Estratégicos	Acciones
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Procesos socio culturales para la gestión del cambio climático	29. Implementar estrategias de comunicación y divulgación que permitan garantizar el acceso a la información para la gestión del cambio climático, a diferentes públicos. (Transversal)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Procesos socio culturales para la gestión del cambio climático	31. Implementar procesos y programas formativos para la generación y gestión de conocimiento, apropiación y desarrollo de propuestas para enfrentar el cambio la variabilidad climática en Medellín dirigido a todos los públicos. (Transversal)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	Procesos socio culturales para la gestión del cambio climático	28. Gestionar procesos de investigación, innovación y desarrollo de proyectos orientados a enfrentar el cambio y la variabilidad climática en Medellín.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Adaptación y gestión del riesgo de desastres	19. Ejecutar medidas de reducción de riesgo de desastres, y adaptación al riesgo climático, en el ámbito zonal y sectorial.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Adaptación y gestión del riesgo de desastres	17. Desarrollar procesos de monitoreo del riesgo climático y de desastres a través del fortalecimiento del sistema de alerta temprana de Medellín y el valle de Aburrá-SIATA.

**Matriz de relacionamiento
PDD 2024-2027 con el Plan
afrodescendiente
2020-2029**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	Fortalecimiento organizativo y participación	Promoción social y política para el desarrollo de capacidades en colectivo	Procesos organizativos para la participación democrática e incidencia política en la ciudad	Fortalecimiento de las organizaciones de base y otros procesos afro - comunitarios	Organizaciones de base y otros procesos afro - comunitarios que participan del fortalecimiento
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local					Estímulos técnicos y financieros para la ejecución de las propuestas de las organizaciones de base, mesas afro comunales y procesos comunitarios
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico				Procesos de formación en liderazgo social, político y étnico realizados	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico				Congreso bienal internacional de pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palanqueros realizados	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico				Familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que desarrollan capacidades para la participación ciudadana e incidencia política	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	Economía y Buen Vivir	Empleabilidad y emprendimiento	Procesos de formación, creación, fortalecimiento y/o consolidación de capacidades individuales y colectivas para el trabajo y el emprendimiento empresarial	Formación para el empleo y el emprendimiento de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Personas negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras formadas en emprendimiento, empleabilidad, empresarismo y la cuarta revolución de empleo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo					Unidades de negocios fortalecidas y/o consolidadas para el crecimiento y competitividad en el mercado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial				Estímulos económicos para la estructuración, puesta en marcha y crecimiento de negocios de la población negra, afrodescendiente, raizal con enfoque étnico - racial	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico					

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo		Fomento del empleo formal para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Promoción del empleo para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Generación de empleo para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Estrategias para la generación de empleo de la población Negra, Afrodescendientes, Raizal y Palenquera
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo					Profesionales de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera que acceden a empleos formales
N/A	N/A	N/A					Estímulos tributarios a las empresas que empleen profesionales negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable		Familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras agentes de desarrollo humano, social, económico	Desarrollo de capacidades creativas y productivas en las familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Acompañamiento integral a familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en el desarrollo de capacidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida	Familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que desarrollan proyectos productivos como consecuencia del acompañamiento en procesos formativos y apoyo financiero
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	Ciudad, cultura y etnoeducación	Etnoeducación y cátedra de estudios afrocolombianos	Promoción de la etnoeducación, la alfabetización y la educación inclusiva en ámbitos formales, informales y no formales	Fortalecimiento de las dinámicas del Centro de Integración Afrodescendiente	Agenda continua anual para la dinamización de los espacios del Centro de Integración Afrodescendiente, implementada
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa					Ruta pedagógica y metodológica del programa de Etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en Instituciones Educativas de Medellín, implementada
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa					Seminarios de formación universitaria en instituciones de Educación Superior en temas étnicos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico					Encuentro etno educativo de ciudad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa					Apoyo a iniciativas etno educativas del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero
		Instituciones Educativas dotadas de herramientas pedagógicas, didácticas, audiovisuales, académicas y científicas sobre Etnoeducación y temas relacionados a los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros					
		En la escuela todas y todos tienen un lugar					Incorporación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en el PEI y en los currículos de las asignaturas
		Medellín: Escuela incluyente y equitativa					Producción de textos escolares y materiales didácticos etno educativos para preescolar, básica primaria, secundaria y media
		Maestro ciudadano ejemplar					Diplomados dirigidos a comunicadores y docentes en etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos
		Medellín: Escuela incluyente y equitativa					Procesos formativos en lenguas nativas, prácticas culturales, identidad étnica y auto reconocimiento en la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, desarrollados
		Maestro ciudadano ejemplar					Agentes educativos de los procesos de educación inicial, formados en enfoque étnico racial en la infancia
En la escuela todas y todos tienen un lugar	Erradicación del analfabetismo de jóvenes, adultos y adultos mayores						

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE					
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores	
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.				Promoción del uso del tiempo libre en la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera en Medellín	Personas que acceden de manera diferencial a escenarios deportivos, recreativos y equipamientos culturales públicos y privados	
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Mejoramiento integral de barrios			Mejoramiento Integral de barrios con presencia significativa de familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.	Promoción del acceso, formalización y equipamiento a barrios donde habita la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Diagnósticos de los sectores donde habita la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera para el Mejoramiento Integral de Barrios	
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos			Vivienda para el pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Familias beneficiadas con Subsidio Municipal de Vivienda -SMV- en sus diferentes modalidades	Promoción del acceso a los SMV de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera.	Acompañamiento diferencial a familias del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero para el acceso al Subsidio Municipal de Vivienda en sus diferentes modalidades.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos						Enfoque étnico diferencial en los planes, programas y proyectos de vivienda del Municipio de Medellín, implementado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Estímulos para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Procesos de memoria para el fortalecimiento de las identidades culturales de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Investigación en temas relacionados con la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Investigaciones en temas relacionados con la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, realizadas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico					Estímulos para el desarrollo deportivo de niños, niñas adolescentes y jóvenes de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Estímulos para el desarrollo deportivo de niños, niñas adolescentes y jóvenes de pueblos, entregados
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural					Promoción y fortalecimiento de las capacidades científicas, deportivas, artísticas,	Estímulos diferenciales para la promoción del arte y la cultura de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, entregados

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE							
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores			
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural				culturales y de la memoria de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Estímulos para la promoción del arte y la cultura de procesos orientados al fortalecimiento de la identidad étnica establecidos por acuerdo, entregados			
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico				Becas para la promoción del talento de la niñez, la adolescencia y la juventud de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Becas para la promoción del talento de la niñez, la adolescencia y la juventud de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera			
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria				Acceso a la educación superior, técnica, básica y media	Promoción del acceso y permanencia en la educación superior de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Ingreso diferencial de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera en los programas de las instituciones de educación superior del Municipio de Medellín	Acceso diferenciado a los programas de educación superior desarrollados por la Administración Municipal de acuerdo a las metas de los planes de desarrollo	
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria						Permanencia y bienestar universitario de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Fondo para el sostenimiento universitario de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, creado	Personas que reciben atención psicosocial para el acceso, permanencia y bienestar estudiantil
									Alianzas de la Administración Municipal con instituciones privadas de educación superior para el apoyo en el pago de matrícula	
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana				Comunicación de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Comunicación pública para la promoción de las identidades de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera y la prevención del racismo	Apoyo a iniciativas de comunicación pública (información, educación y comunicación) promovidas por la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Iniciativas de comunicación pública (información, educación y comunicación) promovidas por la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, apoyadas	

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable					Conmemoración de la semana raizal desarrollada
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico				Conmemoraciones y festividades de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Conmemoración del día contra el racismo, la discriminación racial y la xenofobia el 21 marzo
							Conmemoración de la semana de la afrocolombianidad, realizada
							Conmemoración de la Ley 70 de 1993, realizada
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural				Fortalecimiento e inclusión de las identidades culturales de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Festival de música, danza y tradiciones culturales del pueblo, realizado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.		Promoción del arte, la cultura y la memoria de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros			Feria deportiva, lúdico y recreativa desarrollada
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico					Festivales interculturales del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural					Jornada de integración de la familia en navidad, realizada
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural					Celebración anual del evento de ciudad, encuentro de la identidad y la diversidad cultural sanpacho en Medellín
							Celebración anual del Festival Afro urbano de Medellín
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín				Formación, fortalecimiento y desarrollo de capacidades	Agenda cultural afrodescendiente articulada a la agenda de ciudad para la valoración de los talentos, la visibilización y rescate del saber ancestral, desarrollada
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín				Formación, fortalecimiento y desarrollo de capacidades	Grupos artísticos y culturales de la población negra, afrodescendiente, raizal y

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores
EL BIENESTAR ECONÓMICO						formativas a grupos artísticos y culturales	palenquera, formados y fortalecidos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural				Promoción y apropiación social del patrimonio histórico y cultural de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Procesos de producción y reconocimiento de la memoria de las identidades, territorios, dinámicas poblacionales, espiritualidades, gastronomía arte y cultura de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio				Dotación y oferta de servicios para la gestión del conocimiento afrodescendiente desde el Sistema Municipal de Bibliotecas	Sistema de Bibliotecas dotado y con oferta de servicios para la gestión del conocimiento afrodescendiente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades				Acciones contra el racismo y la discriminación racial para el desarrollo de las identidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Apoyo técnico y logístico al funcionamiento y fortalecimiento de la Red de multiplicadores de prevención del racismo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Prevención del racismo y la discriminación racial	Inclusión diferencial del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero para la convivencia intercultural	Fortalecimiento de las identidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Campañas masivas para la prevención del racismo Campañas para el auto reconocimiento y difusión de los derechos de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera Talleres vivenciales que fortalecen la identidad étnica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción	Género y Mujer	Prevención y atención de hechos de violencias basadas en el género contra las mujeres	Protección de los derechos de las mujeres del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Prevención de la violencia contra las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Estrategias de prevención y atención implementadas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores
		de la igualdad de género		negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras		Promoción de masculinidades no violentas en los niños, jóvenes y adultos de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Estrategias desarrolladas para la promoción de las masculinidades no violentas en los niños, jóvenes y adultos de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía de las mujeres urbanas y rurales				Promover el empleo y la igualdad salarial para las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras empleadas del servicio doméstico acompañadas en procesos para protección y garantía de sus derechos laborales
							Estímulos tributarios para las empresas que creen el primer empleo para mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género					Congreso de mujeres del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género		Empoderamiento político de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Mejoramiento de la incidencia política de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Procesos de formación política y participación dirigida a las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Mujeres que participan de manera diferencial en procesos de formación política y participación ciudadana
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia					Niñas que participan de manera diferencial en procesos de formación política y participación ciudadana
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable		Salud sexual y reproductiva para mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de las mujeres del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Prevención y atención de embarazos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Niñas y adolescentes afrodescendientes atendidas de manera integral en período de embarazo y lactancia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable					Jóvenes afrodescendientes atendidas de manera integral en período de embarazo y lactancia

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable				Promoción de la salud, derechos sexuales y reproductivos para las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Campañas territoriales de promoción en salud, derechos sexuales y reproductivos para las mujeres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género		Niñez, adolescencia, juventud y familia de la población negra, afrodescendientes, raizal y palenquera	Formación para la convivencia e igualdad de género del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Promoción de musicalidades no violentas en el entorno familiar	Proyectos de vida familiar formulados con un enfoque de masculinidades no violentas y género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Participación y democracia joven		Promoción, participación y reconocimiento de la juventud	Jóvenes de la población negra, afrodescendientes, raizal y palenquera formados y entrenados en liderazgo, y participación política		
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MERDELLIN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia		Promoción, participación y reconocimiento de la niñez y la adolescencia	Niños, niñas, adolescentes de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera formados y entrenados en liderazgo y participación política		
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Transversalización del enfoque étnico-racial y de género	Implementación del enfoque étnico - racial y de género en la administración municipal para la atención del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Transversalización del enfoque de género en los proyectos del Municipio de Medellín, dirigidos a población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Dependencias y entes descentralizados de la administración municipal que transversalizan el enfoque étnico-racial y de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género		Garantía de los derechos diferenciales a las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Protección y fortalecimiento multidimensional de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Intervención a mujeres del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero para la garantía de sus derechos y su empoderamiento multidimensional	Mujeres que participan en procesos de fortalecimiento multidimensional

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE						
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores		
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	Derechos Humanos	Gestión de Información de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Inclusión de la información poblacional con enfoque étnico - racial para el registro de las dinámicas de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Gestión de la información de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Sistema de Gestión de Información implementado		
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud				Sistema de Gestión de Información en salud con la variable étnica implementado			
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico				Observatorio de derechos étnicos de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Estudios para el seguimiento a las dinámicas poblacionales y derechos de los pueblos Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueros, creado y en funcionamiento		
						Actualización del diagnóstico sociodemográfico étnico racial y de género de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Diagnóstico sociodemográfico étnico racial y de género de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palanquero actualizado		
						Informe de Calidad de Vida y DDHH de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Inclusión de la variable étnica en el Informe de calidad de vida y de Derechos Humanos		
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable				Garantía de los derechos de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Protección de los derechos diferenciales de sectores vulnerables del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Acompañamiento para la garantía de derechos a víctimas del conflicto armado y en situación del desplazamiento forzado en el marco de la normatividad vigente	Mujeres víctimas del conflicto armado o en situación de desplazamiento forzado que solicitan acompañamiento en el proceso de restitución de sus derechos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación a víctimas del conflicto armado, y Justicia Transicional y Restaurativa							Personas víctimas del conflicto armado o en situación de desplazamiento forzado, que solicitan acompañamiento en el proceso de restitución de sus derechos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE,	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación a víctimas del							Ruta de atención para víctimas del conflicto armado o en situación de desplazamiento

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores
JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE		conflicto armado, y Justicia Transicional y Restaurativa					forzado, diseñada e implementada de acuerdo a la normatividad vigente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico				Implementación de una ruta de atención psicosocial para las víctimas de racismo en la ciudad	Ruta de atención psicosocial para las víctimas de racismo en la ciudad implementada
						Promoción de los derechos de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Campañas formativas sobre enfoque étnico-racial y la legislación que ampara los derechos de los pueblos de la Población, Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad					Personas en condiciones de discapacidad, incluidas en oferta de atención de la Unidad de Discapacidad del Municipio de Medellín
	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y dignificación de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversa				Personas de la población LGBTI, acompañadas en proceso de apoyo psicosocial	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico				Protección de líderes y dirigentes de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Líderes y dirigentes de los pueblos que solicitan acompañamiento, acompañados en los procesos de protección de sus derechos
	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y construcción de paz ciudadana					Formación a los defensores de derechos humanos
	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y construcción de paz ciudadana					Trabajadores en construcciones civiles y empleadas del servicio doméstico acompañadas(os) en procesos para protección y garantía de sus derechos laborales
						Protección de los derechos laborales de los trabajadores negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros en construcciones civiles y empleadas	

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores
						del servicio doméstico	
	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico				Incorporación del enfoque étnico-racial en la normatividad existente para el funcionamiento misional de la administración municipal	Instrumentos normativos que incorporan el enfoque étnico racial
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud					Procesos de formación certificados en etno salud para los profesionales del sistema de salud y organizaciones sociales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable		Salud para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Promoción y desarrollo del aseguramiento en salud y de modelos diferenciales de salud con enfoque étnico - racial	Gestión e incidencia para la construcción e implementación del modelo integral de atención en salud para pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Promoción de prácticas ancestrales en salud reconocidas por la población Negra, Afrodescendientes, Raizal y Palanquera
							Investigaciones sobre el proceso salud-enfermedad en los diferentes grupos poblacionales de la población Negra, Afrodescendientes, Raizal y Palanquera realizadas
							Jornadas de articulación de la etno salud al modelo integral de atención en salud (MIAS)
							Jornadas de hábitos saludables y prevención de las enfermedades frecuentes en la población
		Jornadas de hábitos saludables y prevención de las enfermedades frecuentes en la población Negra, Afrodescendientes, Raizal y Palanquera LGTBI					
Administración y gestión del aseguramiento en salud	Aseguramiento y afiliación al régimen subsidiado del sistema de seguridad social y salud para	Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palanquera, afiliada al régimen subsidiado del sistema de seguridad social y salud					

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores
						pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Enfoque Étnico Racial	Adecuación institucional y funcional para la atención del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero con enfoque étnico - racial	Implementación de acciones para el mejoramiento de la estructura operativa del equipo técnico para los asuntos Afrodescendientes en el Municipio de Medellín	Diagnóstico de la estructura operativa del equipo técnico para los asuntos Afrodescendientes en el Municipio de Medellín
						Implementación del enfoque étnico-racial en las dependencias y entes descentralizados de la administración municipal de Medellín	Acciones desarrolladas para el mejoramiento de la estructura operativa del equipo técnico para los asuntos Afrodescendientes en el Municipio de Medellín
							Protocolo para la aplicación del enfoque étnico-racial implementados
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre		Bienestar para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Promoción de la seguridad alimentaria del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Seguridad alimentaria y nutricional para hogares de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Implementación de un programa de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico-racial
						Acompañamiento integral a las poblaciones negra, afrodescendiente, raizal y palenquera en situación de discapacidad y sus familias	Huertas urbanas para el abastecimiento de alimentos fortalecidas
							Familias que reciben complementos alimenticios para población Negra, Afrodescendientes, Raizal y Palanquera en Medellín
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades			Protección de los derechos de la población en situación de discapacidad y población LGBTI del pueblo negro,		Familias con integrantes en situación de discapacidad acompañadas integralmente

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN AFRODESCENDIENTE				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Línea	Programas	Indicadores de Resultado por Programa	Propuesta de Proyectos	Indicadores
	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y dignificación de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversa			afrodescendiente, raizal y palenquero	Acompañamiento integral a las poblaciones LGBTI negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Personas de las poblaciones LGBTI negra, afrodescendiente, raizal y palenquera acompañadas integralmente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades		Envejecimiento y vejez digna	Protección de los derechos de los adultos mayores del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Acompañamiento integral a familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que tengan adultos(as) mayores como integrantes	Familias con integrantes adultos mayores acompañadas integralmente

**Matriz relacionamiento
PDD 2024-2027 con el Plan
indígena de Medellín**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INDIGENA DE MEDELLÍN 2024 (Acuerdo 130 de 2019)				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Tejido Estratégico (Línea)	Programa	Propuesta De Proyectos	Indicador	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	Tejido Estratégico 1: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Observación de la garantía de derechos humanos, colectivos y culturales de los pueblos indígena en Medellín	Creación del Subsistema de Derechos Colectivos y Culturales de los Pueblos Indígenas en el Sistema Distrital de Derechos Humanos de Medellín.	Número de medidas de protección de los derechos humanos, colectivos y culturales de los Pueblos Indígenas, sus comunidades e integrantes realizadas anualmente en el marco de la implementación de la política pública indígena (Acuerdo 130 de 2019).	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana			Creación y funcionamiento del Observatorio Social de Derechos Humanos, Colectivos y Culturales de los Pueblos Indígenas en Medellín para el seguimiento y monitoreo a la protección de los mismos ante su vulneración o amenaza en sus integrantes y comunidades.	Observatorio Social de Derechos Humanos, Colectivos y Culturales de los Pueblos Indígenas creado, operando anualmente y articulado al Observatorio de Políticas Públicas de Medellín.	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Capacitación a servidores públicos de Medellín en la observancia de los derechos humanos, colectivos y culturales de los Pueblos Indígenas y en la incorporación y aplicación de los enfoques de derechos, étnico y diferencial para garantizar su goce efectivo por la población indígena en Medellín	Diseño y realización de un diplomado en observancia de los derechos humanos, colectivos y culturales de los Pueblos Indígenas para servidores públicos de Medellín.	Número de servidores públicos de Medellín certificados en el diplomado de observancia de los derechos humanos, colectivos y culturales de los Pueblos Indígenas en Medellín.	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Diseño y realización de un diplomado de incorporación y aplicación de los enfoques de derechos, étnico y diferencial con énfasis en los Pueblos Indígenas para servidores públicos de Medellín.	Número de servidores públicos de Medellín certificados en el diplomado de incorporación y aplicación de los enfoques de derechos, étnico y diferencial.	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Incorporación de la variable étnica en la estructura decisional, participativa, agendas públicas, sistemas de información y planes de acción de la institucionalidad pública distrital.	Variable étnica con énfasis en la población y diversidad cultural de pueblos indígenas incorporada y aplicada en las estructuras decisionales, participativas, agendas públicas, sistemas de información y planes de acción.	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Incorporación de la variable étnica y aplicación del enfoque étnico-diferencial en la atención pública institucional a la población indígena en Medellín	Definición, diseño, institucionalización e implementación de rutas con enfoque étnico-diferencial de atención integral, social y comunitaria a la población y diversidad de pueblos indígenas en Medellín.	Número de rutas de atención integral con enfoque étnico-diferencial para la población indígena definidas e implementadas por la institucionalidad pública de la estructura administrativa distrital.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico					

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INDIGENA DE MEDELLÍN 2024 (Acuerdo 130 de 2019)			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Tejido Estratégico (Línea)	Programa	Propuesta De Proyectos	Indicador
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Restablecimiento, garantía y protección del derecho a vivir libre de violencias de las familias indígenas en Medellín.	Identificación, concertación e implementación de acciones afirmativas para el ejercicio pleno de las familias indígenas del derecho a vivir libre de violencias con respeto, armonía, equidad, dignidad, participación y demás derechos inherentes al buen vivir/vivir bien de los Pueblos Indígenas en Medellín.	Número de familias indígenas con atención y asistencia social-comunitaria a situaciones de vulneración o amenaza de sus derechos anualmente.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.			Identificación, concertación e implementación de acciones con articulación interinstitucional para el disfrute a la recreación, el esparcimiento, la cultura, el deporte, los juegos autóctonos y tradicionales para las familias indígenas en Medellín.	Número de Familias indígenas participantes de las acciones distritales de recreación, cultura, deporte, juegos autóctonos y tradicionales anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable		Restablecimiento, garantía y protección de los derechos a la salud, protección social y alimentación a las familias indígenas en Medellín.	Identificación, caracterización, concertación, gestión de subsidios, acompañamiento integral en salud con prácticas médicas tradicionales y acciones de articulación institucional para una atención plena en salud y en todos los niveles sin ningún tipo de discriminación o exclusión a los integrantes de las familias indígenas en Medellín.	Número de subsidios de atención en salud para los integrantes de los pueblos indígenas sin cobertura generados anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez			Identificación, concertación e implementación de subsidios de seguridad social o bono pensional familiar indígena para los adultos mayores, otros integrantes cuya condición de discapacidad, enfermedad, accidente u otra les impide laborar y a sus cuidadores.	Número de subsidios o bonos pensionales familiares indígenas generados anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre			Identificación, concertación e implementación de apoyo alimentario a las familias indígenas con inseguridad alimentaria moderada a severa.	Número de familias indígenas que reciben la canasta básica nutricional anualmente.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INDIGENA DE MEDELLÍN 2024 (Acuerdo 130 de 2019)			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Tejido Estratégico (Línea)	Programa	Propuesta De Proyectos	Indicador
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Atención con enfoques étnico y diferencial a la población indígena en desterritorialización, en riesgo o condición de vulneración, en riesgo, o amenazas a sus derechos, víctimas de violencias o del conflicto armado, desplazados y migrantes.	Fortalecimiento de la Unidad de atención psico-social y asistencia social-comunitaria a la población indígena cuando sus derechos son vulnerados o amenazados, víctimas de violencias o del conflicto armado, desplazados o migrantes.	Unidad de atención psico social y asistencia social-comunitaria a la población indígena fortalecida y operando anualmente.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural			Definición, diseño e implementación de una granja-albergue a la población indígena en situación de desplazamiento o des territorializada donde se congreguen acciones afirmativas, prestación de servicios y realización de actividades económicas y culturales en el área rural de Medellín.	Número de integrantes de los Pueblos Indígenas en situación de desplazamiento o desterritorialización atendidos en la granja-albergue anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Resocialización e integración social y económica de la población privada de la libertad y pospenada			Identificación, concertación e implementación de acciones para el acompañamiento e intervención en derechos humanos, colectivos, culturales y jurisdiccionales a la población indígena privada de la libertad o reclusos en las cárceles de Medellín.	Número de integrantes de los pueblos indígenas privados de la libertad o reclusos en cárceles acompañados e intervenidos anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales		Atención con enfoques étnico y diferencial a la población indígena en exclusión, discriminación o en estado, situación o condición de vulneración, riesgo o amenaza de sus derechos.	Identificación, concertación e implementación de acciones para el respeto, protección y garantía de los derechos a las mujeres indígenas, en especial en el espacio público de Medellín	Número de mujeres indígenas con pleno ejercicio de sus derechos humanos, colectivos y libre de violencias anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas			Identificación, concertación e implementación de acciones para el respeto, protección y garantía de los derechos a la población indígena LGTBIQ+ en Medellín.	Número de integrantes de los pueblos indígenas LGTBIQ+ en pleno ejercicio de sus derechos anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Fortalecimiento de los procesos organizativos de los Cabildos Indígenas de Medellín.	Apoyo económico a los procesos organizativos, participativos y de toma de decisiones de los Cabildos Indígenas de Medellín
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Fortalecimiento de la Autonomía de las autoridades de los Cabildos Indígenas de Medellín		Número de espacios autónomos de las Autoridades de los Cabildos Indígenas realizados trimestralmente.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INDIGENA DE MEDELLÍN 2024 (Acuerdo 130 de 2019)			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Tejido Estratégico (Línea)	Programa	Propuesta De Proyectos	Indicador
					mediante el apoyo a la realización de espacios autónomos para la consulta interna y toma de decisiones.	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Acompañamiento técnico y apoyo económico a los Cabildos Indígenas de Medellín en la elaboración o ajuste del reglamento interno de sus comunidades en el marco de sus sistemas propios de control social, regulación y justicia propia.	Número de reglamentos internos de los Cabildos Indígenas elaborados.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales			Realización, concertación e implementación de acciones de fortalecimiento y consolidación del liderazgo de las mujeres indígenas en sus procesos organizativos, de gobierno propio y en la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Número de mujeres indígenas con participación activa, efectiva y con equidad en los procesos organizativos, de gobierno propio, y en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en Medellín anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género		Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas en el ejercicio del derecho a la libre determinación y procesos organizativos de los Pueblos Indígenas en Medellín	Conformación de la Casa de las Mujeres Indígenas en Medellín como espacio físico y simbólico para el empoderamiento de las mujeres indígenas en sus procesos organizativos y de realización de acciones afirmativas de formación, revitalización cultural, emprendimiento social y autonomía económica.	Número de mujeres indígenas empoderadas a través de las acciones afirmativas realizadas en la Casa de las Mujeres Indígenas de Medellín anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Articulación de la jurisdiccionalidad de las Autoridades de los Cabildos Indígenas de Medellín con los sistemas jurídicos propios de los Pueblos Indígenas que integran.	Número de planes de acción de los Cabildos Indígenas de Medellín para el fortalecimiento de sus sistemas jurídicos propio.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Fortalecimiento de los sistemas jurídicos propios integrados a los Cabildos Indígenas de Medellín y articulados a la justicia ordinaria	Diseño y realización de un diplomado en jurisdicción especial indígena y articulación con la justicia ordinaria con la participación de las Autoridades jurisdiccionales de los Cabildos Indígenas y funcionarios públicos distritales de seguridad, convivencia y personería,	Número de Autoridades jurisdiccionales indígenas y funcionarios públicos de seguridad, convivencia, rama jurisdiccional, derechos humanos y policía certificados en el diplomado de jurisdicción especial indígena y articulación con la justicia ordinaria.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INDIGENA DE MEDELLÍN 2024 (Acuerdo 130 de 2019)			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Tejido Estratégico (Línea)	Programa	Propuesta De Proyectos	Indicador
					regionales de la rama jurisdiccional y policía metropolitana.	
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gerencia Jurídica Pública		Fortalecimiento a la conformación de la Guardia Indígena de los Cabildos Indígenas de Medellín	Elaboración y concertación de los documentos técnicos (memoria justificativa y proyecto) para la promulgación de un acto administrativo que reconoce a la Guardia Indígena y Pütchipü en su función colectiva de los Cabildos Indígenas, sus comunidades y articulación con las instancias de seguridad y convivencia distritales.	Guardias Indígenas y Pütchipü de los Cabildos Indígenas de Medellín reconocidas por acto administrativo.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Realización, concertación e implementación del programa de formación permanente a la Guardia Indígena y Pütchipü en derechos humanos, protección social de los Planes de Vida, armonización y relacionamiento comunitario.	Número de integrantes de las Guardias Indígenas y Pütchipü de los Cabildos Indígenas de Medellín formados y certificados por sus autoridades anualmente.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana			Articulación con las instancias públicas competentes para la actuación y sostenibilidad de la Guardia Indígena y Pütchipü de los Cabildos Indígenas de Medellín.	Número de Guardias Indígenas y Pütchipü de los Cabildos funcionando en articulación con las instancias públicas competentes y con sostenibilidad anual.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Fortalecimiento del proceso organizativo estudiantil del Cabildo Indígena Universitario de Medellín	Identificación, concertación e implementación de acciones afirmativas al proceso organizativo del Cabildo Indígena Universitario de Medellín en el marco del bienestar estudiantil indígena en la ciudad.	Número de estudiantes universitarios indígenas con apoyo social, económico, comunitario y organizativo para su bienestar físico, económico, cultural e identitario anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Gestión y realización del Encuentro de Estudiantes Indígenas Universitarios en Medellín.	Número de Encuentros de Estudiantes Indígenas Universitarios en Medellín realizados bianualmente.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín		Revitalización cultural, de los saberes y manifestaciones de los pueblos indígenas en Medellín	Apoyo económico a la realización de rituales y ceremoniales colectivos tradicionales propios de cada pueblo indígena en Medellín.	Número de rituales y ceremoniales colectivos tradicionales propios de cada pueblo indígena en Medellín apoyados anualmente.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INDIGENA DE MEDELLÍN 2024 (Acuerdo 130 de 2019)			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Tejido Estratégico (Línea)	Programa	Propuesta De Proyectos	Indicador
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín			Conformación de escuelas culturales e interculturales de artes, oficios, danza, música saberes ancestrales y lenguas nativas de los pueblos indígenas en Medellín.	Número de escuelas culturales e interculturales conformadas anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Identificación, concertación, implementación e institucionalización de la Feria de Culturas indígenas en Medellín con una periodicidad bianual y duración de una semana con eventos ceremoniales, culturales, académicos y artesanales en diferentes espacios abiertos y recintos del distrito.	Número de Ferias de Culturas Indígenas en Medellín realizadas bianualmente.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia		Implementación de procesos de educación indígena inicial o Semillas de Vida desde la gestación a los 6 años (primera infancia y preescolar)	Realización, concertación e implementación de una propuesta de educación propia e intercultural de atención a la primera infancia desde la gestación, lactancia a los tres años de vida en entorno familiar (formación en casa) e institucional.	Número de familias indígenas en gestación, lactancia o con niños o niñas hasta los tres años de edad inscritas en el programa de educación propia e intercultural a la primera infancia indígena con progresividad anual.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia			Diseño, documentación, elaboración, concertación e implementación del modelo de educación inicial Semillas de Vida Indígena en Medellín en el marco del SEIP.	Número de niños y niñas menores de 6 años atendidas en educación inicial Semillas de Vida con una progresividad anual.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria		Implementación de procesos de educación indígena propia e intercultural en los niveles educativos de básica y media.	Documentación, elaboración, concertación y ejecución de una propuesta técnico-pedagógica de educación propia e intercultural para la atención educativa institucional-comunitaria de los niños, niñas y jóvenes indígenas de educación básica.	Número de niños, niñas y jóvenes de educación básica primaria y secundaria atendidos con la propuesta técnico-pedagógica de educación propia e intercultural con progresividad anual.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria			Documentación, elaboración, concertación y ejecución de una propuesta técnico-pedagógica vocacional de educación propia e intercultural para la atención educativa institucional-comunitaria de las y los	Número de jóvenes y adultos de media atendidos con la propuesta técnico-pedagógica vocacional con progresividad anual.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INDIGENA DE MEDELLÍN 2024 (Acuerdo 130 de 2019)			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Tejido Estratégico (Línea)	Programa	Propuesta De Proyectos	Indicador
					jóvenes indígenas en educación de adultos y media.	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable		Garantizar el derecho fundamental de la salud a los Pueblos Indígenas, sus comunidades e integrantes de manera concertada y de acuerdo con sus costumbres	Elaboración, concertación e implementación del Modelo Intercultural de Atención en Salud para los pueblos, comunidades y población indígena en Medellín.	Número de integrantes de los Pueblos Indígenas en Medellín atendidos con el Modelo Intercultural de Atención en Salud anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable			Diseño, constitución y funcionamiento de Casas Madres de salud propia e intercultural para la atención de los integrantes y comunidades de los Pueblos Indígenas en Medellín.	Número de integrantes de los Pueblos Indígenas en Medellín atendidos en la Casa Madre anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable			Elaboración, concertación e implementación del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) Indígena de acuerdo con el capítulo indígena (Resolución 080 de 2021) del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 (Resolución 1035 de 2022) y su incorporación en el Plan Territorial de Salud.	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) indígena elaborado, concertado y en aplicación en las acciones de salud pública con las comunidades, familias y población indígena de Medellín.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Garantía y protección del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas en Medellín a través de los Planes Integrales de Vida Indígena de los Cabildos Indígenas	Acompañamiento técnico y apoyo económico para el ajuste de los Planes Integrales de Vida Indígena de los Cabildos y sus Planes de Acción para su incorporación al Sistema Distrital de Planeación en el marco del Plan Indígena de Medellín.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	Tejido estratégico 3: GESTIÓN INTERCULTURAL Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL		Identificación, concertación e implementación de acciones para la implementación de los Planes Integrales de Vida Indígena de los Cabildos Indígenas de Medellín a través de la priorización autónoma de sus Planes de Acción.	Número de Planes Integrales de Vida Indígena apoyados y cofinanciados para su implementación anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Generación de información, bases de datos y líneas de base para a gestión de los Cabildos Indígenas e institucionalidad pública,	Realización del diagnóstico socio-demográfico y caracterización étnico cultural de los pueblos, comunidades, procesos organizativos y población	<i>Diagnóstico socio-demográfico y caracterización étnico cultural de pueblos indígenas en Medellín con una periodicidad decenal.</i>

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INDIGENA DE MEDELLÍN 2024 (Acuerdo 130 de 2019)			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Tejido Estratégico (Línea)	Programa	Propuesta De Proyectos	Indicador
					indígena en Medellín (Acuerdo 130 de 2019).	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Realización del auto censo y actualización anual de los listados censales de los Cabildos Indígenas de Medellín.	Número de auto censos de los Cabildos Indígenas de Medellín y de su actualización en los listados censales.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Gestión y acción pública en la atención de los pueblos, comunidades y población indígena en Medellín	Creación del sistema de información intercultural de gestión indígena para el seguimiento, monitoreo, evaluación y ajuste de la gestión y acción pública en el cumplimiento de la política pública indígena en concordancia con el Plan Indígena de Medellín.	Sistema de información intercultural de gestión indígena y acción pública en operación y en articulación con la información generada en los demás sistemas institucionales anualmente.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín		Reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y sus manifestaciones de los pueblos indígenas en Medellín	Investigación, Integración y elaboración del calendario de los rituales y ceremoniales colectivos de los pueblos indígenas para su implementación anual como evento y calendario cultural de Medellín.	Calendario cultural, ritual y ceremonial de los pueblos indígenas en Medellín con una periodicidad anual.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente		Fortalecimiento del derecho a la participación por los pueblos indígenas de Medellín	Vinculación, cualificación e incidencia de los Cabildos Indígenas y procesos organizativos indígenas en los escenarios de participación distritales y de toma de decisiones administrativas que les atañen.	Número de escenarios de participación de los Cabildos y procesos organizativos indígenas anualmente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Fortalecimiento de los procesos organizativos y liderazgos de los pueblos indígenas en Medellín	Realización, concertación e implementación de un proceso formativo en liderazgo indígena de las autoridades, líderes comunitarios y jóvenes de los Cabildos, procesos organizativos y población indígenas en Medellín	Número de Autoridades, líderes y jóvenes indígenas de los Cabildos, procesos organizativos y población indígena formados y certificados en liderazgo anualmente.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Tejido estratégico 4: HABITABILIDAD Y TERRITORIALIDADES	Garantía y protección del derecho a una vivienda digna por las familias indígenas en Medellín	Identificación, concertación y gestión de apoyo para el acceso de vivienda de interés social con subsidio, requisitos mínimos y sistemas blandos de financiación o por medio de formas asociativas para las	Número de familias indígenas con vivienda de interés social gestionadas anualmente.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INDIGENA DE MEDELLÍN 2024 (Acuerdo 130 de 2019)			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Tejido Estratégico (Línea)	Programa	Propuesta De Proyectos	Indicador
					familias indígenas de Medellín.	
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos			Identificación, concertación y gestión de subsidios de arrendamiento para el pago de arrendamientos para una vivienda digna de las familias indígenas en Medellín.	Número de familias indígenas con subsidio de arriendo para disfrutar de mejores condiciones de vivienda y bienestar habitacional anualmente.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELLÍN	Mejoramiento integral de barrios			Identificación, concertación e implementación de acciones de apoyo para el mejoramiento de vivienda de las familias indígenas en Medellín con casa propia	Número Familias indígenas con mejores condiciones de vivienda y bienestar habitacional.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana		Protección del derecho a entornos seguros y dignos de habitabilidad por las familias indígenas en Medellín	Identificación, concertación e implementación de acciones para la gestión de entornos seguros y dignos de habitabilidad y protección patrimonial de las familias indígenas en Medellín.	Número de familias indígenas en entornos seguros, dignos y protección patrimonial anualmente
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana		Garantía de acceso y uso del espacio público por las familias indígenas en el desarrollo de sus actividades económicas, sociales y culturales	Identificación, concertación e implementación de acciones de mejoramiento del equipamiento, seguridad y regularización para el acceso y uso del espacio público en el desarrollo de las actividades económicas por las familias indígenas en Medellín.	Número de familia indígenas con acceso y uso del espacio público para el desarrollo de sus actividades económicas regularizadas y con seguridad anualmente.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos		Garantías de acceso para las prácticas culturales-ceremoniales de los pueblos indígenas de las áreas públicas de la estructura ecológica de Medellín.	Concertación con las autoridades de los pueblos indígenas de las prácticas ceremoniales y el acceso a las áreas públicas de la estructura ecológica de Medellín, contribuyendo a su mantenimiento, protección, armonización y el levantamiento de la cartografía sagrada del Valle de Aburrá.	Número de prácticas ceremoniales de armonización en las áreas públicas de la estructura ecológica de Medellín.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico		Difusión de la historia, cosmovisiones y cultura de los pueblos indígenas en Medellín.	Construcción y conformación de la Casa Indígena de Medellín como un espacio físico y simbólico de resignificación de la diversidad étnica y cultural de Medellín como espacio de gobierno, justicia, formación	Casa Indígena de Medellín construida y en funcionamiento como sede de gobierno, justicia y cultura de los Pueblos Indígenas.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INDIGENA DE MEDELLÍN 2024 (Acuerdo 130 de 2019)				
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Tejido Estratégico (Línea)	Programa	Propuesta De Proyectos	Indicador	
					y revitalización cultural de los Pueblos Indígenas.		
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Restablecimiento de las residencias estudiantiles universitarias con infraestructura, dotación y recursos para su funcionamiento.	Número de estudiantes con residencias universitarias y mejores condiciones de bienestar estudiantil anualmente.	
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales			Identificación, concertación e implementación de estrategias de difusión (información, comunicación y publicaciones) con la participación activa de las autoridades y sabedores indígenas sobre las historias, lenguas nativas, idiomas, tradiciones, cosmovisiones, manifestaciones artísticas y cultura de la diversidad de pueblos indígenas en Medellín.	Número de estrategias de difusión de la diversidad de pueblos indígenas en Medellín anuales.	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Identificación, concertación y establecimiento de corredores artesanales permanentes e itinerantes indígenas en las principales centralidades y en eventos de ciudad.	Número de corredores artesanales indígenas establecidos anualmente.	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	Tejido estratégico 5: ECONOMÍA PROPIA Y DERECHO AL TRABAJO DIGNO	Afianzamiento de los sistemas productivos propios de los pueblos indígenas a través del fomento de su autonomía económica	Generación de formas asociativas y cooperativas indígenas con proyectos productivos, emprendimientos, incorporación tecnológica e innovación para la producción y comercialización de bienes y servicios identificados por medio de un estudio de necesidades de mercado.	Número de formas asociativas y cooperativas indígenas con proyectos productivos y emprendimientos generadas anualmente.	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre			Formación práctica a familias indígenas para la producción orgánica de alimentos en áreas urbanas o rurales para la seguridad alimentaria y su mercadeo.	Número de familias indígenas formadas en producción orgánica anualmente.	
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico			Estrategias de inclusión laboral, empleabilidad y emprendimiento para el incremento de los ingresos	Desarrollo de estrategias de inclusión laboral y empleabilidad dirigidas a los integrantes de los pueblos	Número de estrategias de inclusión laboral y empleabilidad generadas anualmente.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLAN INDIGENA DE MEDELLÍN 2024 (Acuerdo 130 de 2019)			
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Tejido Estratégico (Línea)	Programa	Propuesta De Proyectos	Indicador
				de las familias indígenas en Medellín.	indígenas para incrementar sus ingresos y satisfacer sus necesidades básicas familiares.	
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial		Estudio, elaboración, concertación, financiación e implementación de iniciativas de emprendimiento y microempresas familiares indígenas.	Número de familias indígenas con ingresos mensuales que alcanzan para suplir sus necesidades básicas.	
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial		Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres indígenas	Generación de formas asociativas o cooperativas de mujeres indígenas para los proyectos productivos y comercialización por medio de un estudio de necesidades de mercado.	Número de formas asociativas o cooperativas de mujeres indígenas generadas anualmente.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales		Formación de la mujer indígena en emprendimiento, producción, mercadeo, innovación, incorporación tecnológica y negocios.	Número de mujeres indígenas formadas con sus propios proyectos productivos funcionando anualmente.	

**Matriz de relacionamiento
PDD 2024-2027 con los Planes de
Desarrollo Local de las 16
Comunas y 5 Corregimientos**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Comuna 1 Popular

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	1 Popular	Salud C1	Plan de seguridad alimentaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	1 Popular	Salud C1	Plan de seguridad alimentaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Mujeres de la comuna 1 se reconocen como agentes activas de la economía y se vinculan en ella (acompañamiento para el emprendimiento de madres cabeza de hogar)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Mujeres por sus Derechos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	1 Popular	Familia, niños, niñas y adolescentes C1	Familia Convivencia y Paz (Escuelas de padres y madres)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Educación C1	Familia Convivencia y Paz (Escuelas de padres y madres)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Educación C1	Bachilleres transformadores (Premio mejores puntajes ICFES, orientación vocacional para bachilleres)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Educación C1	Escuela para todos (diagnóstico de los estudiantes con necesidades educativas especiales -NEE-, espacios adecuados en las instituciones educativas existentes para los estudiantes)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Educación C1	Fondo Comuna 1 para la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Educación C1	Observatorio de educación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Economía Local C1	Plan de empleo y emprendimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Familia, niños, niñas y adolescentes C1	Familia Convivencia y Paz (Escuelas de padres y madres)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Convivencia ciudadana y seguridad C1	Derechos Humanos y Escuela - Aulas en Paz (Promoción de la convivencia en las Instituciones Educativas por medio de las mesas de Derechos Humanos –DDHH-)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Salud C1	Plan Comunal de Salud (Estudios de la salud de la población que generen y ejecuten políticas preventivas en salud)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Líderes con formación en saberes para el desarrollo local (Estudio para establecer el estado del arte de la formación en saberes de los líderes y formación certificada en saberes)

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Fortalecimiento y apoyo de los procesos juveniles, de mujeres, de infancia y de adultos mayores para el protagonismo social y político de la comuna (protagonismo popular)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Formación básica en liderazgo comunitario
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Formación avanzada de liderazgo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Creación de semilleros de liderazgo comunitario
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	1 Popular	Educación C1	Escuela para todos (diagnóstico de los estudiantes con necesidades educativas especiales -NEE-, espacios adecuados en las instituciones educativas existentes para los estudiantes)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	1 Popular	Educación C1	Escuela para todos (diagnóstico de los estudiantes con necesidades educativas especiales -NEE-, espacios adecuados en las instituciones educativas existentes para los estudiantes)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	1 Popular	Personas con discapacidad C1	Construcción y adecuación de equipamientos y espacios públicos para la población en condición de discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	1 Popular	Educación C1	Fondo Comuna 1 para la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	1 Popular	Economía Local C1	Creación y consolidación de empresas sociales de primer nivel articuladas a un organismo para el desarrollo económico y social de la comuna (Apoyo a la creación de empresas y fortalecimiento y consolidación de empresas)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	1 Popular	Educación C1	Fondo Comuna 1 para la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	1 Popular	Economía Local C1	Plan de empleo y emprendimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	1 Popular	Economía Local C1	Creación y consolidación de empresas sociales de primer nivel articuladas a un organismo para el desarrollo económico y social de la comuna (Apoyo a la creación de empresas y fortalecimiento y consolidación de empresas)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	1 Popular	Economía Local C1	Plan de empleo y emprendimiento

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	1 Popular	Economía Local C1	Creación de una Agencia de Desarrollo Local (Formación de una entidad para la inversión en las empresas de la Comuna 1)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	1 Popular	Economía Local C1	Sistemas educativos solidarios de nivel medio y superior (Creación de un Instituto Educativo para la formación y capacitación en Economía Social y Solidaria)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	1 Popular	Educación C1	Fondo Comuna 1 para la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	1 Popular	Economía Local C1	Creación y consolidación de empresas sociales de primer nivel articuladas a un organismo para el desarrollo económico y social de la comuna (Apoyo a la creación de empresas y fortalecimiento y consolidación de empresas)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	1 Popular	Economía Local C1	Creación de una Agencia de Desarrollo Local (Formación de una entidad para la inversión en las empresas de la Comuna 1)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	1 Popular	Economía Local C1	Plan de empleo y emprendimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	1 Popular	Jóvenes C1	Valoración y divulgación de Identidades Juveniles
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	1 Popular	Economía Local C1	Plan de empleo y emprendimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	1 Popular	Economía Local C1	Conformación de grupos empresariales sociales y solidarios (Formación de entes que apoyen la administración, la financiación, la producción y el consumo de las empresas comunales)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	1 Popular	Economía Local C1	Creación y consolidación de empresas sociales de primer nivel articuladas a un organismo para el desarrollo económico y social de la comuna (Apoyo a la creación de empresas y fortalecimiento y consolidación de empresas)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	1 Popular	Economía Local C1	Plan de empleo y emprendimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín Distrito inteligente	1 Popular	Familia, niños, niñas y adolescentes C1	Atención integral a las familias en condición de vulnerabilidad desconectadas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	1 Popular	Agenda y proyección artística y cultural C1	Elaboración de portafolio de servicios artísticos en la Comuna 1 para lograr la autonomía como empresa cultural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	1 Popular	Agenda y proyección artística y cultural C1	Comunicación pública para la divulgación cultural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	1 Popular	Agenda y proyección artística y cultural C1	Apoyo para la proyección de los artistas de la comuna en la agenda municipal y nacional

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	1 Popular	Economía Local C1	Creación y consolidación de empresas sociales de primer nivel articuladas a un organismo para el desarrollo económico y social de la comuna (Apoyo a la creación de empresas y fortalecimiento y consolidación de empresas)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Formación en música, danza, artes escénicas, artes plásticas, audiovisuales y manualidades, para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, con diferentes niveles de profundización
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Fortalecimiento de la red cultural y artística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	1 Popular	Jóvenes C1	Valoración y divulgación de Identidades Juveniles
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Formación en música, danza, artes escénicas, artes plásticas, audiovisuales y manualidades, para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, con diferentes niveles de profundización
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Formación en Gestión cultural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Formación para formadores y diseño curricular artístico
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Dotación para grupos culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Acompañamiento para el fortalecimiento de artistas y grupos artísticos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Fortalecimiento del área artística en la formación escolar de las diferentes Instituciones Educativas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Fortalecimiento de la red cultural y artística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Recuperación de la memoria histórica y cultural de cada uno de los barrios de la Comuna 1

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Preservación de la memoria cultural de la Comuna 1
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Investigación en el reconocimiento de tradiciones culturales de la comuna (expresiones artísticas)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Convivencia del desarrollo cultural con la identidad comunal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Agenda y proyección artística y cultural C1	Realización de intercambios artísticos a nivel local, zonal, municipal, nacional e internacional con el fin de aumentar la proyección
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Agenda y proyección artística y cultural C1	Elaboración de portafolio de servicios artísticos en la Comuna 1 para lograr la autonomía como empresa cultural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Agenda y proyección artística y cultural C1	Apoyo para la proyección de los artistas de la comuna en la agenda municipal y nacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Agenda y proyección artística y cultural C1	Construcción de teatros al aire libre en cada uno de los nodos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Agenda y proyección artística y cultural C1	Agenda cultural permanente de la Comuna 1
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Agenda y proyección artística y cultural C1	Fomento de la lectura y servicio de bibliotecas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	1 Popular	Agenda y proyección artística y cultural C1	Fiestas de barrio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	1 Popular	Recreación y deporte C1	Procesos deportivos, recreativos y de actividad física en los barrios de la Comuna 1 (Conformación de recreandos, tomas recreativas, yoga, aeróbicos al aire libre, ciclo rutas, caminatas ecológicas, nuevas tendencias deportivas, recreativas y de actividad física, encuentros recreativos y juegos comunales para las personas en situación de discapacidad)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	1 Popular	Salud C1	Plan Comunal de Salud (Estudios de la salud de la población que generen y ejecuten políticas preventivas en salud)

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	1 Popular	Recreación y deporte C1	Construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	1 Popular	Recreación y deporte C1	Juegos deportivos, recreativos y de actividad física de la Comuna 1 (Torneo de fútbol, torneo de fútbol de salón, torneo de baloncesto, torneo de voleibol, torneo de tejo, torneo de billar, torneo de ajedrez y carreras atléticas)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	1 Popular	Recreación y deporte C1	Procesos deportivos, recreativos y de actividad física en los barrios de la Comuna 1 (Conformación de recreandos, tomas recreativas, yoga, aeróbicos al aire libre, ciclo rutas, caminatas ecológicas, nuevas tendencias deportivas, recreativas y de actividad física, encuentros recreativos y juegos comunales para las personas en situación de discapacidad)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	1 Popular	Salud C1	Plan Comunal de Salud (Estudios de la salud de la población que generen y ejecuten políticas preventivas en salud)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Mujeres que generan SOS en su salud mental
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	1 Popular	Salud C1	Salud para todos (Cobertura en salud y calidad de atención en salud)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	1 Popular	Salud C1	Proyecto de salud reproductiva
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	1 Popular	Familia, niños, niñas y adolescentes C1	Generación de grupos infantiles y fortalecimiento de los existentes (generación de lugares de encuentro para grupos infantiles)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	1 Popular	Salud C1	Plan Comunal de Salud (Estudios de la salud de la población que generen y ejecuten políticas preventivas en salud)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	1 Popular	Salud C1	Salud para todos (Cobertura en salud y calidad de atención en salud)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	1 Popular	Salud C1	Salud para todos (Cobertura en salud y calidad de atención en salud)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	1 Popular	Salud C1	Proyecto de salud reproductiva
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	1 Popular	Salud C1	Plan Comunal de Salud (Estudios de la salud de la población que generen y ejecuten políticas preventivas en salud)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	1 Popular	Salud C1	Salud para todos (Cobertura en salud y calidad de atención en salud)

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	1 Popular	Salud C1	Plan Comunal de Salud (Estudios de la salud de la población que generen y ejecuten políticas preventivas en salud)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	1 Popular	Economía Local C1	Plan de empleo y emprendimiento
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	1 Popular	Salud C1	Plan de seguridad alimentaria
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	1 Popular	Familia, niños, niñas y adolescentes C1	Familia Convivencia y Paz (Escuelas de padres y madres)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	1 Popular	Salud C1	Plan Comunal de Salud (Estudios de la salud de la población que generen y ejecuten políticas preventivas en salud)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	1 Popular	Recreación y deporte C1	Procesos deportivos, recreativos y de actividad física en los barrios de la Comuna 1 (Conformación de recreandos, tomas recreativas, yoga, aeróbicos al aire libre, ciclo rutas, caminatas ecológicas, nuevas tendencias deportivas, recreativas y de actividad física, encuentros recreativos y juegos comunales para las personas en situación de discapacidad)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	1 Popular	Personas con discapacidad C1	Formación y apoyo a cuidadores de personas con discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	1 Popular	Personas con discapacidad C1	Formación y apoyo a cuidadores de personas con discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	1 Popular	Convivencia ciudadana y seguridad C1	Fortalecimiento en seguridad y convivencia (Programas para la promoción de la convivencia pacífica y formación en valores, desde el enfoque de derechos, de género y diferencial)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	1 Popular	Salud C1	Plan Comunal de Salud (Estudios de la salud de la población que generen y ejecuten políticas preventivas en salud)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Centro integral de emergencias de la Comuna 1 – Popular
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	1 Popular	Economía Local C1	Creación y consolidación de empresas sociales de primer nivel articuladas a un organismo para el desarrollo económico y social de la comuna (Apoyo a la creación de empresas y fortalecimiento y consolidación de empresas)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Preservación de la memoria cultural de la Comuna 1

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Investigación en el reconocimiento de tradiciones culturales de la comuna (expresiones artísticas)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Reconocimiento de la diversidad étnica, diversidad sexual y equidad de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	1 Popular	Convivencia ciudadana y seguridad C1	Fortalecimiento en seguridad y convivencia (Programas para la promoción de la convivencia pacífica y formación en valores, desde el enfoque de derechos, de género y diferencial)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Mujeres que contribuyen al tejido económico en la Comuna 1 y en la ciudad de Medellín
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	1 Popular	Economía Local C1	Plan de empleo y emprendimiento
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	1 Popular	Jóvenes C1	Promoción de la participación juvenil a través del fortalecimiento de las organizaciones o grupos juveniles de la comuna (formación en el tema de la participación política o ciudadana desde las instituciones educativas; creación de grupos juveniles para fortalecer el conocimiento en la participación ciudadana o política; creación de escuelas populares para la formación política, promoción de la participación política desde las organizaciones gubernamentales; fortalecimiento de mecanismos pedagógicos para la apropiación del ser joven en lo político, construcción de un espacio físico para la articulación del sector juvenil
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Acompañamiento para el fortalecimiento de artistas y grupos artísticos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Proyectos de vida autónomos como eje transformador de la subjetividad femenina
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Mujeres libres de miedo para denunciar
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Mujeres que contribuyen al tejido económico en la Comuna 1 y en la ciudad de Medellín
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Mujeres de la comuna 1 se reconocen como agentes activas de la economía y se vinculan en

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
		decisiones de las mujeres urbanas y rurales			ella (acompañamiento para el emprendimiento de madres cabeza de hogar)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Mujeres por sus Derechos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Visionando el desarrollo local con enfoque de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Mujeres empoderadas, decidiendo e incidiendo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Mujeres que contribuyen al tejido económico en la Comuna 1 y en la ciudad de Medellín
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Hombres responsables, mujeres autónomas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Fortalecimiento y apoyo de los procesos juveniles, de mujeres, de infancia y de adultos mayores para el protagonismo social y político de la comuna (protagonismo popular)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	1 Popular	Jóvenes C1	Valoración y divulgación de Identidades Juveniles
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	1 Popular	Mujeres y equidad de género C1	Visionando el desarrollo local con enfoque de género
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	1 Popular	Convivencia ciudadana y seguridad C1	Fortalecimiento en seguridad y convivencia (Programas para la promoción de la convivencia pacífica y formación en valores, desde el enfoque de derechos, de género y diferencial)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	1 Popular	Convivencia ciudadana y seguridad C1	Derechos Humanos y Escuela - Aulas en Paz (Promoción de la convivencia en las Instituciones Educativas por medio de las mesas de Derechos Humanos –DDHH-)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	1 Popular	Convivencia ciudadana y seguridad C1	Conformación de mesa de convivencia para líderes de la Comuna 1
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	1 Popular	Convivencia ciudadana y seguridad C1	Conformación de mesa de convivencia para líderes de la Comuna 1

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Líderes con formación en saberes para el desarrollo local (Estudio para establecer el estado del arte de la formación en saberes de los líderes y formación certificada en saberes)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Creación de semilleros de liderazgo comunitario
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Fortalecimiento a los planes de trabajo de las organizaciones comunales, sociales y la JAL
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Líderes con formación en saberes para el desarrollo local (Estudio para establecer el estado del arte de la formación en saberes de los líderes y formación certificada en saberes)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Fortalecimiento a los planes de trabajo de las organizaciones comunales, sociales y la JAL
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Implementación de módulos de la escuela de Liderazgo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Formación básica en liderazgo comunitario
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Formación avanzada de liderazgo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	1 Popular	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C1	Formación avanzada de liderazgo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Mitigación del riesgo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Estudios de detalle para zonas de amenaza por movimiento en masa, inundaciones y avenidas torrenciales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	1 Popular	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C1	Convivencia del desarrollo cultural con la identidad comunal
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	1 Popular	Medios y procesos de comunicación C1	Centro de comunicaciones

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	1 Popular	Medios y procesos de comunicación C1	Implementación de la gestión, evaluación y control al programa de difusión de comunicación comunitaria
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	1 Popular	Medios y procesos de comunicación C1	Articulación y fortalecimiento de las expresiones comunicativas de la comuna, comunicación pública para la divulgación cultural
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	1 Popular	Movilidad y transporte C1	Mejoramiento de la malla vial vehicular y su entorno
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	1 Popular	Personas con discapacidad C1	Construcción y adecuación de equipamientos y espacios públicos para la población en condición de discapacidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	1 Popular	Recreación y deporte C1	Construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	1 Popular	Recreación y deporte C1	Construcción y adecuación de parques infantiles y recreativos en la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	1 Popular	Gestión ambiental sostenible C1	Parques lineales y ambientales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	1 Popular	Movilidad y transporte C1	Mejoramiento del sistema peatonal y su entorno
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Mitigación del riesgo en quebradas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	1 Popular	Gestión ambiental sostenible C1	Parques lineales y ambientales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Mitigación del riesgo en quebradas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	1 Popular	Movilidad y transporte C1	Mejoramiento del sistema peatonal y su entorno
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	1 Popular	Hábitat y vivienda C1	Regularización integral de predios (regularización y legalización urbanística; titulación y legalización de predios; reconocimiento de la existencia de edificaciones)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	1 Popular	Hábitat y vivienda C1	Comités de vivienda comunitaria
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	1 Popular	Hábitat y vivienda C1	Mejoramiento integral de vivienda
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	1 Popular	Gestión del desarrollo local C1	Centro de información estadístico de la Comuna 1 (análisis de la información estadística referente al SISBEN, recolección y análisis de la información)

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					que se genera en la comuna, concerniente a beneficios de programas de atención a la población)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	1 Popular	Hábitat y vivienda C1	Mejoramiento integral de vivienda
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Mitigación del riesgo
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	1 Popular	Hábitat y vivienda C1	Mejoramiento integral de vivienda
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	1 Popular	Movilidad y transporte C1	Mejoramiento del sistema peatonal y su entorno
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	1 Popular	Personas con discapacidad C1	Construcción y adecuación de equipamientos y espacios públicos para la población en condición de discapacidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	1 Popular	Movilidad y transporte C1	Alianza público-privada para mejorar la movilidad en la comuna (Creación de la Ruta Circular de la Inclusión de la Comuna 1)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	1 Popular	Personas con discapacidad C1	Construcción y adecuación de equipamientos y espacios públicos para la población en condición de discapacidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	1 Popular	Movilidad y transporte C1	Mejoramiento del sistema peatonal y su entorno
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	1 Popular	Movilidad y transporte C1	Mejoramiento de la malla vial vehicular y su entorno
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	1 Popular	Servicios públicos C1	Construcción, adecuación y mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	1 Popular	Servicios públicos C1	Construcción, adecuación y mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	1 Popular	Servicios públicos C1	Cubrimiento de la red de gas para los barrios de la comuna con condiciones técnicas para la instalación del servicio
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	1 Popular	Servicios públicos C1	Mejoramiento del cubrimiento del alumbrado público
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	1 Popular	Educación ambiental y movilización social C1	Separación de residuos sólidos desde la fuente como estrategia para la generación de ingresos familiares, por medio del fortalecimiento de equipos a nivel barrial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado Público e Iluminación Ornamental	1 Popular	Servicios públicos C1	Mejoramiento del cubrimiento del alumbrado público
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	1 Popular	Gestión ambiental sostenible C1	Plan de protección, ornato y siembra de árboles para la protección del medio ambiente y mantenimiento de solares ecológicos, zonas verdes y granjas infantiles
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Mitigación del riesgo

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	1 Popular	Servicios públicos C1	Construcción, adecuación y mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Mitigación del riesgo en quebradas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Estudios de detalle para zonas de amenaza por movimiento en masa, inundaciones y avenidas torrenciales
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	1 Popular	Gestión ambiental sostenible C1	Parques lineales y ambientales
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Estudios de detalle para zonas de amenaza por movimiento en masa, inundaciones y avenidas torrenciales
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	1 Popular	Gestión ambiental sostenible C1	Plan de protección, ornato y siembra de árboles para la protección del medio ambiente y mantenimiento de solares ecológicos, zonas verdes y granjas infantiles
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	1 Popular	Gestión ambiental sostenible C1	Manejo de la fauna callejera
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	1 Popular	Educación ambiental y movilización social C1	Formación en tenencia responsable de mascotas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	1 Popular	Gestión ambiental sostenible C1	Implementación de contenedores
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	1 Popular	Educación ambiental y movilización social C1	Separación de residuos sólidos desde la fuente como estrategia para la generación de ingresos familiares, por medio del fortalecimiento de equipos a nivel barrial
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	1 Popular	Educación ambiental y movilización social C1	Separación de residuos sólidos desde la fuente como estrategia para la generación de ingresos familiares, por medio del fortalecimiento de equipos a nivel barrial
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	1 Popular	Educación ambiental y movilización social C1	Aulas ambientales (Granjeritos)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	1 Popular	Educación ambiental y movilización social C1	Vigías ambientales (Vigilancia; comparendos ambientales; convites de limpieza; sensibilización ambiental)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Estudios de detalle para zonas de amenaza por movimiento en masa, inundaciones y avenidas torrenciales
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Mitigación del riesgo
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	1 Popular	Gestión del riesgo C1	Centro integral de emergencias de la Comuna 1 – Popular

Comuna 2 Santa Cruz

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	2 Santa Cruz	Educación C2	¡¡A la Escuela!!: Apoyo y prevención para evitar la deserción escolar de los estudiantes de la Comuna 02 Santa Cruz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	2 Santa Cruz	Ciencia, tecnología e innovación C2	Fomento al aprendizaje por indagación (investigación) para niños, niñas y jóvenes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2 Santa Cruz	Educación C2	¡¡A la Escuela!!: Apoyo y prevención para evitar la deserción escolar de los estudiantes de la Comuna 02 Santa Cruz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2 Santa Cruz	Educación C2	Acompañamiento académico extra-clase a los niños, niñas y adolescentes a través de nuevas metodologías de aprendizaje
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2 Santa Cruz	Salud C2	Prevención del embarazo adolescente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2 Santa Cruz	Seguridad alimentaria C2	Proyecto de Seguridad alimentaria y generación de ingresos para la población de menores recursos de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2 Santa Cruz	Educación C2	Red educativa para el seguimiento y evaluación de la calidad de la educación en la Comuna 02 Santa Cruz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2 Santa Cruz	Educación C2	Apoyos académicos y económicos a estudiantes de la Comuna 02 Santa Cruz para acceder a la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Jóvenes preparados para el empleo en artes y oficios demandados
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	2 Santa Cruz	Educación C2	Red educativa para el seguimiento y evaluación de la calidad de la educación en la Comuna 02 Santa Cruz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	2 Santa Cruz	Educación C2	Inclusión y fortalecimiento de la educación en media técnica en las instituciones educativas en correspondencia con las necesidades de los estudiantes de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	2 Santa Cruz	Educación C2	Acompañamiento académico extractase a los niños, niñas y adolescentes a través de nuevas metodologías de aprendizaje
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	2 Santa Cruz	Educación C2	Promoción de experiencias exitosas en educación superior de estudiantes de la Comuna 2 para motivar la continuidad a la educación superior de los estudiantes de grado 10 y 11
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	2 Santa Cruz	Educación C2	Inclusión y fortalecimiento de la educación en media técnica en las instituciones educativas en correspondencia con las necesidades de los estudiantes de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	2 Santa Cruz	Personas con discapacidad C2	Procesos de alfabetización para la población discapacitada de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	2 Santa Cruz	Educación C2	Servicios educativos a niños y niñas con necesidades educativas especiales y características excepcionales

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Una escuela que aprende desde el sector comunitario. Formación de mediadores de lectura y docentes de las instituciones educativas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	2 Santa Cruz	Ciencia, tecnología e innovación C2	Generación de puntos comunitarios de conexión a red
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	2 Santa Cruz	Educación C2	Servicios educativos a niños y niñas con necesidades educativas especiales y características excepcionales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	2 Santa Cruz	Recreación y deporte C2	Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos existentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	2 Santa Cruz	Educación C2	Apoyos académicos y económicos a estudiantes de la Comuna 02 Santa Cruz para acceder a la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	2 Santa Cruz	Educación C2	Apoyos académicos y económicos a estudiantes de la Comuna 02 Santa Cruz para acceder a la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	2 Santa Cruz	Educación C2	Desarrollo de habilidades en segunda lengua a través de las relaciones sociales, culturales y capacitaciones con entidades idóneas y reconocidas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	2 Santa Cruz	Educación C2	Apoyos académicos y económicos a estudiantes de la Comuna 02 Santa Cruz para acceder a la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Jóvenes preparados para el empleo en artes y oficios demandados
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Plan de promoción del conocimiento y formación técnico empresarial pertinente para la comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Jóvenes preparados para el empleo en artes y oficios demandados
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Desarrollo integral de microempresas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Actualización sobre las vocaciones económicas de la comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Jóvenes preparados para el empleo en artes y oficios demandados
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Creación de un fondo económico para el acceso a créditos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Establecimiento de redes empresariales como política económica de la comuna

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Desarrollo integral de microempresas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Agencia local para el desarrollo y proyección empresarial, para toda la economía de la comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Establecimiento de redes empresariales como política económica de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Plan de investigación para la innovación en la producción en la comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Establecimiento de redes empresariales como política económica de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Desarrollo integral de microempresas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	2 Santa Cruz	Medios y procesos de comunicación C2	Fortalecer y cualificar los medios de comunicación locales en los formatos impresos, virtuales, radiales, y audiovisuales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Actualización sobre las vocaciones económicas de la comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Promoción y Mercadeo de ciudad	2 Santa Cruz	Familia, niños, niñas y adolescentes C2	Prevención de la explotación sexual. Niñas, niños y adolescentes en riesgo de la Comuna 02 Santa Cruz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Fortalecimiento de las identidades culturales en las y los habitantes de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Fortalecimiento de las organizaciones artísticas de la Comuna 02 Santa Cruz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Procesos de formación en habilidades artísticas para la población de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Jóvenes preparados para el empleo en artes y oficios demandados
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Establecimiento de la Cátedra Comunitaria Cultural Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Museos itinerantes. Para la socialización de los patrimonios comunitarios

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Fortalecimiento de las identidades culturales en las y los habitantes de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Diseño e implementación de la Cátedra sobre la Memoria en las instituciones educativas de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Identidad y raíces de la población afro de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Creación de la red de bibliotecas comunitarias articulada a la red de bibliotecas públicas de la ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Diagnósticos sistematización evaluación e investigación sobre procesos de lectura y escritura en la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Imprenta de los símbolos verbales, escritos y gestuales. Estímulos para escritores de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Una escuela que aprende desde el sector comunitario. Formación de mediadores de lectura y docentes de las instituciones educativas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Formación artística y técnica, para los líderes culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Procesos de formación en habilidades artísticas para la población de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Fortalecimiento de las organizaciones artísticas de la Comuna 02 Santa Cruz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Becas de profesionalización para artistas de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Becas de apoyo para la producción y creación artística local

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Estímulos a la creación artística de la Comuna 02 Santa Cruz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Fortalecimiento de los procesos formativos y creativos que han sido iniciativa comunitaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Instituto tecnológico de artes y oficios
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Fomentar la cultura ciudadana para el buen uso de los equipamientos y el espacio público
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Agenda y proyección artística y cultural C2	Registrando nuestra memoria: intervenciones, eventos y todas las formas artísticas y culturales que permitan la recuperación de la memoria histórica de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Agenda y proyección artística y cultural C2	Palabreando nuestra memoria. Escenarios para el diálogo de saberes, entre niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Agenda y proyección artística y cultural C2	Recorriendo y leyendo mi territorio: Actividades literarias desarrolladas en espacios no convencionales de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Agenda y proyección artística y cultural C2	Semana de las artes Comuna 02 Santa Cruz
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	2 Santa Cruz	Agenda y proyección artística y cultural C2	Intercambios artísticos locales y nacionales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	2 Santa Cruz	Recreación y deporte C2	Reconocimiento y apoyo a las vocaciones deportivas de la Comuna 2
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	2 Santa Cruz	Recreación y deporte C2	Apoyo a los proyectos deportivos, recreativos y de actividad física, generados por los habitantes de la Comuna 2 desde la experiencia comunitaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	2 Santa Cruz	Salud C2	Manejo integral a la problemática de obesidad y sobrepeso con enfoque diferencial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	2 Santa Cruz	Recreación y deporte C2	Apoyar la promoción, difusión y ejecución del deporte y la recreación, para la práctica de toda la población
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	2 Santa Cruz	Recreación y deporte C2	Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos existentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	2 Santa Cruz	Recreación y deporte C2	Reconocimiento y apoyo a las vocaciones deportivas de la Comuna 2

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	2 Santa Cruz	Recreación y deporte C2	Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos existentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	2 Santa Cruz	Recreación y deporte C2	Apoyar la promoción, difusión y ejecución del deporte y la recreación, para la práctica de toda la población
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	2 Santa Cruz	Mujeres y equidad de género C2	Diagnóstico sobre la situación de violencia de género en la Comuna 2 (sicológica, económica, física, a la intimidad, entre otras) con información primaria y secundaria
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	2 Santa Cruz	Salud C2	Prevención del embarazo adolescente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	2 Santa Cruz	Salud C2	Reproducción y sexualidad consciente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	2 Santa Cruz	Salud C2	Observatorio en salud con enfoque de género y diferencial para la Comuna 2 -Santa Cruz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	2 Santa Cruz	Salud C2	Reproducción y sexualidad consciente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	2 Santa Cruz	Salud C2	Prevención y tratamiento de las ITS y VIH
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	2 Santa Cruz	Salud C2	Reproducción y sexualidad consciente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	2 Santa Cruz	Salud C2	Observatorio en salud con enfoque de género y diferencial para la Comuna 2 -Santa Cruz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	2 Santa Cruz	Salud C2	Recuperación, prevención y rehabilitación visual y auditiva para los habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	2 Santa Cruz	Personas con discapacidad C2	Atención integral, promoción prevención y rehabilitación a las personas en situación de discapacidad (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	2 Santa Cruz	Salud C2	Observatorio en salud con enfoque de género y diferencial para la Comuna 2 -Santa Cruz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	2 Santa Cruz	Salud C2	Manejo integral a la problemática de obesidad y sobrepeso con enfoque diferencial
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Establecimiento de redes empresariales como política económica de la comuna
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Plan de investigación para la innovación en la producción en la comuna 2

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	2 Santa Cruz	Seguridad alimentaria C2	Proyecto de Seguridad alimentaria y generación de ingresos para la población de menores recursos de la Comuna 2
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	2 Santa Cruz	Seguridad alimentaria C2	Comedores comunitarios para la atención de la población vulnerable de la Comuna 2- Santa Cruz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	2 Santa Cruz	Seguridad alimentaria C2	Implementación de un Sistema de Agricultura Urbana para la Comuna 2
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	2 Santa Cruz	Recreación y deporte C2	Apoyar la promoción, difusión y ejecución del deporte y la recreación, para la práctica de toda la población
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	2 Santa Cruz	Seguridad alimentaria C2	Proyecto de Seguridad alimentaria y generación de ingresos para la población de menores recursos de la Comuna 2
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Procesos de formación en habilidades artísticas para la población de la Comuna 2
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	2 Santa Cruz	Convivencia ciudadana y seguridad C2	Atención integral y prevención de la violencia intrafamiliar
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	2 Santa Cruz	Convivencia ciudadana y seguridad C2	Formación en la resolución pacífica de conflictos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	2 Santa Cruz	Convivencia ciudadana y seguridad C2	Prevención de las diferentes violencias que afectan la población de la comuna 2
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	2 Santa Cruz	Familia, niños, niñas y adolescentes C2	Prevención del delito en niñas, niños y adolescentes
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Emprendimiento empresarial contextualizado para población de la comuna 2
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	2 Santa Cruz	Personas con discapacidad C2	Apoyo y formación de cuidadores(as) primarios para la asistencia social y humana
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	2 Santa Cruz	Personas con discapacidad C2	Procesos de alfabetización para la población discapacitada de la Comuna 2
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Generación de empleos o autoempleos formales y dignificación laboral población en situación de discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	2 Santa Cruz	Personas con discapacidad C2	Apoyo y formación de cuidadores(as) primarios para la asistencia social y humana
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	2 Santa Cruz	DDHH, víctimas y población vulnerable C2	Diagnóstico de la población vulnerable de la Comuna 2 y diseño e implementación de un plan estratégico de atención

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Emprendimiento empresarial contextualizado para población de la comuna 2
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Fortalecimiento de las identidades culturales en las y los habitantes de la Comuna 2
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Identidad y raíces de la población afro de la Comuna 2
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	2 Santa Cruz	DDHH, víctimas y población vulnerable C2	Protección, defensa y promoción de los DDHH de la población LGTBI de la Comuna 2 -Santa Cruz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	2 Santa Cruz	Educación C2	Apoyos académicos y económicos a estudiantes de la Comuna 02 Santa Cruz para acceder a la educación superior
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	2 Santa Cruz	Salud C2	Prevención y tratamiento de las ITS y VIH
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	2 Santa Cruz	Convivencia ciudadana y seguridad C2	Prevención de las diferentes violencias que afectan la población de la comuna 2
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	2 Santa Cruz	Mujeres y equidad de género C2	Autonomía económica para las mujeres. Estrategias de promoción y acceso de las mujeres a oportunidades de generación de ingresos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	2 Santa Cruz	Familia, niños, niñas y adolescentes C2	Prevención del delito en niñas, niños y adolescentes
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	2 Santa Cruz	DDHH, víctimas y población vulnerable C2	Acompañamiento integral a víctimas del conflicto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	2 Santa Cruz	DDHH, víctimas y población vulnerable C2	Formación y educación local para la paz y la reconciliación
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	2 Santa Cruz	DDHH, víctimas y población vulnerable C2	Acompañamiento integral a víctimas del conflicto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	2 Santa Cruz	Economía Local C2	Jóvenes preparados para el empleo en artes y oficios demandados
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	2 Santa Cruz	Educación C2	¡¡A la Escuela!!: Apoyo y prevención para evitar la deserción escolar de los estudiantes de la Comuna 02 Santa Cruz

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	2 Santa Cruz	Salud C2	Reproducción y sexualidad consciente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	2 Santa Cruz	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C2	Fortalecimiento de las identidades culturales en las y los habitantes de la Comuna 2
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	2 Santa Cruz	Mujeres y equidad de género C2	Autonomía económica para las mujeres. Estrategias de promoción y acceso de las mujeres a oportunidades de generación de ingresos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	2 Santa Cruz	Convivencia ciudadana y seguridad C2	Acompañamiento permanente a víctimas y victimarios en violencia de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	2 Santa Cruz	Mujeres y equidad de género C2	Seguridad pública para las mujeres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	2 Santa Cruz	Convivencia ciudadana y seguridad C2	Atención integral y prevención de la violencia intrafamiliar
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	2 Santa Cruz	Convivencia ciudadana y seguridad C2	Crear y fortalecer los comités de convivencia y seguridad ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	2 Santa Cruz	Convivencia ciudadana y seguridad C2	Pedagogía para el auto cuidado y la convivencia ciudadana (prevención de delitos)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	2 Santa Cruz	Convivencia ciudadana y seguridad C2	Formación en la resolución pacífica de conflictos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	2 Santa Cruz	Familia, niños, niñas y adolescentes C2	Prevención de la explotación sexual. Niñas, niños y adolescentes en riesgo de la Comuna 02 Santa Cruz
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	2 Santa Cruz	Familia, niños, niñas y adolescentes C2	Prevención del delito en niñas, niños y adolescentes
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	2 Santa Cruz	Convivencia ciudadana y seguridad C2	Promoción de la convivencia en la comuna 2
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	2 Santa Cruz	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C2	Formación y fortalecimiento de la gestión local Comuna 2
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	2 Santa Cruz	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C2	Fortalecimiento y sostenibilidad del equipo de seguimiento y evaluación del PDL

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	2 Santa Cruz	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C2	Fortalecimiento y sostenibilidad del equipo de seguimiento y evaluación del PDL
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	2 Santa Cruz	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C2	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	2 Santa Cruz	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C2	Fortalecer las JAL y la JAC para la gestión del desarrollo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	2 Santa Cruz	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C2	Formación y fortalecimiento de la gestión local Comuna 2
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	2 Santa Cruz	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C2	Fortalecimiento para la gestión del desarrollo de los comités de trabajo de las JAC
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	2 Santa Cruz	Hábitat y vivienda C2	Reasentamiento Integral y reubicación de población con protección a moradores de la Comuna 2
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	2 Santa Cruz	Gestión del riesgo C2	Proyecto para la prevención de desastres y manejo de riesgos en la Comuna 2
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	2 Santa Cruz	Medios y procesos de comunicación C2	Fortalecer y cualificar los medios de comunicación locales en los formatos impresos, virtuales, radiales, y audiovisuales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	2 Santa Cruz	Medios y procesos de comunicación C2	Plan de Comunicaciones para el PDL
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	2 Santa Cruz	Recreación y deporte C2	Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos existentes
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	2 Santa Cruz	Gestión del riesgo C2	Diseño y construcción de Parques lineales ambientales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	2 Santa Cruz	Gestión del riesgo C2	Diseño y construcción de Parques lineales ambientales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	2 Santa Cruz	Hábitat y vivienda C2	Plan de construcción de vivienda de interés social en la Comuna 2
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	2 Santa Cruz	Hábitat y vivienda C2	Mejoramiento Integral de vivienda

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	2 Santa Cruz	Hábitat y vivienda C2	Legalización integral de predios
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	2 Santa Cruz	Hábitat y vivienda C2	Legalización integral de predios
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	2 Santa Cruz	Gestión del riesgo C2	Proyecto para la prevención de desastres y manejo de riesgos en la Comuna 2
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	2 Santa Cruz	Movilidad y transporte C2	Diseño e implementación del plan de tránsito y movilidad de la Comuna 2
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	2 Santa Cruz	Movilidad y transporte C2	Implementación de procesos pedagógicos viales y de movilidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	2 Santa Cruz	Movilidad y transporte C2	Diseño e implementación del plan de tránsito y movilidad de la Comuna 2
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	2 Santa Cruz	Movilidad y transporte C2	Construcción de depósitos o terminales de transporte público
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	2 Santa Cruz	Movilidad y transporte C2	Construcción de conexiones Inter barriales en la Comuna 2
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	2 Santa Cruz	Movilidad y transporte C2	Implementación de procesos pedagógicos viales y de movilidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	2 Santa Cruz	Movilidad y transporte C2	Construcción de conexiones Inter barriales en la Comuna 2
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	2 Santa Cruz	Movilidad y transporte C2	Diseño e implementación del plan de tránsito y movilidad de la Comuna 2
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	2 Santa Cruz	Gestión ambiental sostenible C2	Construcción de Centro de acopio para el manejo de residuos sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	2 Santa Cruz	Gestión ambiental sostenible C2	Protección y recuperación de zonas verdes, quebradas y afloramientos de agua
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	2 Santa Cruz	Gestión ambiental sostenible C2	Protección y recuperación de zonas verdes, quebradas y afloramientos de agua
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	2 Santa Cruz	Gestión ambiental sostenible C2	Diseño y construcción de Paseos urbanos ecológicos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	2 Santa Cruz	Gestión ambiental sostenible C2	Construcción de obras para la estabilización, protección y control en laderas y cauces
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	2 Santa Cruz	Gestión ambiental sostenible C2	Diseño y construcción de Paseos urbanos ecológicos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	2 Santa Cruz	Gestión ambiental sostenible C2	Diseño y aplicación del plan de descontaminación ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	2 Santa Cruz	Gestión ambiental sostenible C2	Recuperación y embellecimiento del entorno de las quebradas y zonas verdes de la Comuna 2

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	2 Santa Cruz	Gestión ambiental sostenible C2	Protección integral a la fauna doméstica de la Comuna 2
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	2 Santa Cruz	Educación ambiental y movilización social C2	Escuelas de Educación ambiental comunitaria y formulación de PROCEDAS
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	2 Santa Cruz	Educación ambiental y movilización social C2	Procesos pedagógicos dirigidos a la comunidad en general para el manejo responsable de los residuos sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	2 Santa Cruz	Educación ambiental y movilización social C2	Escuelas de Educación ambiental comunitaria y formulación de PROCEDAS
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	2 Santa Cruz	Educación ambiental y movilización social C2	Escuelas de Educación ambiental comunitaria y formulación de PROCEDAS
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	2 Santa Cruz	Educación ambiental y movilización social C2	Procesos pedagógicos dirigidos a la comunidad en general para el manejo responsable de los residuos sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	2 Santa Cruz	Educación ambiental y movilización social C2	Formación, organización y formalización de la población recicladora (recuperadores)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	2 Santa Cruz	Gestión del riesgo C2	Proyecto para la prevención de desastres y manejo de riesgos en la Comuna 2
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	2 Santa Cruz	Gestión ambiental sostenible C2	Construcción de obras para la estabilización, protección y control en laderas y cauces

Comuna 3 Manrique

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	3 Manrique	DDHH, víctimas y población vulnerable C3	Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en el acceso a los programas de seguridad alimentaria y apoyo económico, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en las estrategias de atención e intervención a la primera infancia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Continuidad y ampliación de la cobertura para la atención de los niños, niñas y adolescentes en psicología, pedagogía, nutrición y protección de la primera infancia en horario de 4:00 p.m. a 10:00 p.m. en la Comuna 3 – Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	3 Manrique	Educación C3	Diversificación de la oferta educativa que responda a los intereses de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 3 - Manrique por medio de los PEI y de los PAI
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	3 Manrique	Educación C3	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de la Comuna, para el mejoramiento de la cobertura educativa y el fácil acceso a ellas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Prevención y educación en garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes por medio de estrategias de sensibilización para evitar las violencias en las familias, la comunidad educativa y la comunidad en general, en la Comuna 3 – Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	3 Manrique	Salud C3	Fomento a una cultura saludable en las y los habitantes de Manrique, a través de la promoción de factores protectores en salud (brigadas de salud y talleres) y la vigilancia epidemiológica para el control de los riesgos en salud pública
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas, que le permitan el acceso y la permanencia a las mujeres a un empleo formal, sin tener presente su edad, diversidad sexual, experiencia y condiciones físicas, que les garantice mejores ingresos y calidad de vida
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Acompañamiento psicosocial y vocacional para los niños, niñas y adolescentes en edad escolar que están en riesgo de deserción o hayan desertado de las instituciones educativas en la Comuna 3- Manrique

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Educación C3	Incremento y promoción del acceso a becas y créditos educativos, para la media técnica vocacional, tecnologías, pregrados y posgrados, para el desarrollo de las capacidades formativas, académicas e intelectuales de las y los habitantes de la Comuna 3 - Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Educación C3	Implementación de programas en formación técnica laboral o profesional, en la media vocacional como énfasis de las instituciones educativas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Implementación de servicio de transporte que permita el acceso de los niños, niñas y adolescentes que están en zonas de alto riesgo no recuperable a la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional al interior de la Comuna 3- Manrique, con acompañamiento profesional para adaptación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Jóvenes C3	Creación, fortalecimiento y consolidación de unidades productivas asociativas, emprendedoras e innovadoras, para la potencialización de la economía de los jóvenes de la Comuna 3- Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Educación C3	Ampliación y mejoramiento de los programas en psicopedagogía y psico orientación de las Instituciones Educativas, para la orientación e identificación vocacional y apoyo psicosocial a las y los estudiantes y sus familias
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Estrategias de aprovechamiento del tiempo libre, el sano esparcimiento, el fomento deportivo y las dinámicas culturales para los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 3 – Manrique, con especial énfasis en la población desescolarizada
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Estrategias de refuerzo y acompañamiento para los niños, niñas y adolescentes que van reprobando el año escolar, aprovechando la capacidad instalada que existe en la Comuna 3- Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Educación C3	Implementación de programas en pedagogía vivencial en las I.E con énfasis en derechos humanos, resolución de conflictos, relaciones interpersonales y comunicación asertiva, dirigido a niños, niñas, adolescentes y sus familias
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Prevención y educación en garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes por medio de estrategias de sensibilización para evitar las violencias en las familias, la comunidad educativa y la comunidad en general, en la Comuna 3 – Manrique

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Implementación de estrategias que prevengan problemas de convivencia en niños, niñas y adolescentes y comunidad en general de la Comuna 3
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Jóvenes C3	Promoción, prevención y atención de la salud mental, sexual y reproductiva de los jóvenes y sus familias de la Comuna 3-Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Educación C3	Implementación de programas en formación técnica laboral o profesional, en la media vocacional como énfasis de las instituciones educativas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Estrategias de aprovechamiento del tiempo libre, el sano esparcimiento, el fomento deportivo y las dinámicas culturales para los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 3 – Manrique, con especial énfasis en la población desescolarizada
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Jóvenes C3	Fortalecimiento de los espacios de articulación, para la participación e incidencia en la comuna3-Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Acompañamiento psicosocial y vocacional para los niños, niñas y adolescentes en edad escolar que están en riesgo de deserción o hayan desertado de las instituciones educativas en la Comuna 3- Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	3 Manrique	Personas con discapacidad C3	Capacitación, acompañamiento y sensibilización con enfoque diferencial a la comunidad educativa y de la Comuna 3, en temas de atención en educación y cuidado a personas con discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	3 Manrique	Educación C3	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de la Comuna, para el mejoramiento de la cobertura educativa y el fácil acceso a ellas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	3 Manrique	Personas con discapacidad C3	Capacitación, acompañamiento y sensibilización con enfoque diferencial a la comunidad educativa y de la Comuna 3, en temas de atención en educación y cuidado a personas con discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	3 Manrique	Personas con discapacidad C3	Capacitación y concientización a la comunidad en general, la administración, las empresas constructoras y transportadoras en la adecuada implementación de la normatividad en el diseño y construcción de espacios públicos que faciliten y garanticen la movilidad de la población en condición de discapacidad de la comuna 3-Manrique

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	3 Manrique	Educación C3	Incremento y promoción del acceso a becas y créditos educativos, para la media técnica vocacional, tecnologías, pregrados y posgrados, para el desarrollo de las capacidades formativas, académicas e intelectuales de las y los habitantes de la Comuna 3 - Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	3 Manrique	Educación C3	Diversificación de la oferta educativa que responda a los intereses de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 3 - Manrique por medio de los PEI y de los PAI
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	3 Manrique	Educación C3	Diversificación de la oferta educativa que responda a los intereses de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 3 - Manrique por medio de los PEI y de los PAI
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	3 Manrique	Educación C3	Incremento y promoción del acceso a becas y créditos educativos, para la media técnica vocacional, tecnologías, pregrados y posgrados, para el desarrollo de las capacidades formativas, académicas e intelectuales de las y los habitantes de la Comuna 3 - Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	3 Manrique	Economía Local C3	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de procesos de capacitación y formación para el trabajo, de acuerdo con las necesidades del mercado y a la vocación empresarial de la comuna. (teniendo en cuenta a la población en condición de discapacidad, a la población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afrodescendiente, jóvenes y mujeres)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	3 Manrique	Economía Local C3	Conformación de alianzas estratégicas públicas y privadas, para la inserción laboral, de técnicos, tecnólogos y profesionales de la Comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	3 Manrique	Economía Local C3	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de procesos de capacitación y formación para el trabajo, de acuerdo con las necesidades del mercado y a la vocación empresarial de la comuna (teniendo en cuenta la población en condición de discapacidad, adulta mayor, víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afro, jóvenes y mujeres)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	3 Manrique	Educación C3	Diversificación de la oferta educativa que responda a los intereses de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 3 - Manrique por medio de los PEI y de los PAI
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	3 Manrique	Educación C3	Implementación de programas en formación técnica laboral o profesional, en la media vocacional como énfasis de las instituciones educativas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	3 Manrique	Jóvenes C3	Conformación y fortalecimiento a través de alianzas y redes estratégicas públicas y privadas, para la inserción y continuidad laboral de los jóvenes profesionales y bachilleres de la Comuna 3-Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3 Manrique	Economía Local C3	Creación, fortalecimiento y consolidación de unidades productivas asociativas, emprendedoras e innovadoras para la potencialización de la economía en la Comuna, desde el enfoque de género y diferencial (teniendo en cuenta a la población en condición de discapacidad, a la población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afrodescendiente, jóvenes y mujeres)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3 Manrique	Economía Local C3	Fortalecimiento y acompañamiento a pequeños empresarios y comerciantes de la Comuna, en formación y capacitación empresarial e inyección de capital
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	3 Manrique	Jóvenes C3	Creación, fortalecimiento y consolidación de unidades productivas asociativas, emprendedoras e innovadoras, para la potencialización de la economía de los jóvenes de la Comuna 3-Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	3 Manrique	Economía Local C3	Fortalecimiento y acompañamiento a pequeños empresarios y comerciantes de la Comuna, en formación y capacitación empresarial e inyección de capital
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	3 Manrique	Economía Local C3	Conformación de un "conglomerado social" en la Comuna, para la administración y ejecución de la oferta pública, privada, mixta y de cooperación internacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	3 Manrique	Economía Local C3	Creación de una red estratégica con los pequeños comerciantes donde se potencialice el mercado, el tejido empresarial y la economía de la Comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	3 Manrique	Economía Local C3	Conformación de un "conglomerado social" en la Comuna, para la administración y ejecución de la oferta pública, privada, mixta y de cooperación internacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	3 Manrique	Economía Local C3	Creación y fortalecimiento de unidades productivas del sector ecoturístico para su potencialización en la Comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	3 Manrique	Economía Local C3	Creación, fortalecimiento y consolidación de unidades productivas asociativas, emprendedoras e innovadoras para la potencialización de la economía en la Comuna, desde el enfoque de género y diferencial (teniendo en cuenta a la población en condición de discapacidad, a la población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afrodescendiente, jóvenes y mujeres)

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	3 Manrique	Economía Local C3	Creación y fortalecimiento de unidades productivas del sector ecoturístico para su potencialización en la Comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	3 Manrique	Economía Local C3	Creación de una red estratégica con los pequeños comerciantes donde se potencialice el mercado, el tejido empresarial y la economía de la Comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	3 Manrique	Jóvenes C3	Creación, fortalecimiento y consolidación de unidades productivas asociativas, emprendedoras e innovadoras, para la potencialización de la economía de los jóvenes de la Comuna 3-Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Promoción y Mercadeo de ciudad	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Implementación de estrategias psicosociales de prevención, intervención y seguimiento a la explotación sexual de niñas, adolescentes y mujeres
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	3 Manrique	Convivencia ciudadana y seguridad C3	Implementación de programas para la promoción en cultura ciudadana para la convivencia pacífica y formación en valores a la Comuna, desde el enfoque de derechos, de género y poblacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	3 Manrique	Educación C3	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de la Comuna, para el mejoramiento de la cobertura educativa y el fácil acceso a ellas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	3 Manrique	Recreación y deporte C3	Adecuación de parques infantiles y escenarios deportivos de la Comuna implementando canchas sintéticas y cubiertas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	3 Manrique	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C3	Fortalecimiento a las organizaciones culturales, para la gestión en red que promueva la articulación con la ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	3 Manrique	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C3	Conformación de una escuela itinerante para la formación artística en todas las edades, desde un enfoque diferencial (población en condición de discapacidad, población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afrodescendiente)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	3 Manrique	Jóvenes C3	Fortalecimiento e incentivos para la proyección de las nuevas y existentes expresiones culturales y artísticas de los jóvenes de la Comuna 3-Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	3 Manrique	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C3	Generación de estrategias interinstitucionales para el acceso a la formación profesional de los artistas de la Comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	3 Manrique	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C3	Conformación de una escuela itinerante para la formación artística en todas las edades, desde un enfoque diferencial (población en condición de discapacidad, población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afrodescendiente)

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	3 Manrique	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C3	Generación estrategias para la reconstrucción de la memoria cultural de la Comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	3 Manrique	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C3	Fortalecimiento a las organizaciones culturales, para la gestión en red que promueva la articulación con la ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	3 Manrique	Agenda y proyección artística y cultural C3	Implementación estrategias para la recuperación del espacio público desde el arte y la cultura, por medio de eventos tradicionales como "Tomas callejeras artísticas", "Festival de Valores", "Semana Cultural", entre otras
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	3 Manrique	Agenda y proyección artística y cultural C3	Construcción del parque cultural y educativo Carlos Gardel (sin afectación de las viviendas donde se construya), para el desarrollo de eventos artísticos, culturales y formativos en la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	3 Manrique	Agenda y proyección artística y cultural C3	Construcción e implementación de un Centro de crecimiento y Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	3 Manrique	Recreación y deporte C3	Ampliación de la cobertura de los programas recreativos y deportivos existentes en la Comuna, teniendo en cuenta a la población en condición de discapacidad, la población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afrodescendiente, jóvenes, mujeres niños y niñas, para el sano esparcimiento y fomento de la actividad física, garantizando porcentajes de ejecución para cada población con enfoque de equidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	3 Manrique	Jóvenes C3	Fortalecimiento y dinamización de escenarios deportivos y recreativos para la práctica de nuevas tendencias deportivas de los jóvenes de la Comuna 3- Manrique
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	3 Manrique	Salud C3	Promoción y prevención de estilos de vida saludable, con énfasis en población con riesgo cardiovascular
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	3 Manrique	Recreación y deporte C3	Adecuación de parques infantiles y escenarios deportivos de la Comuna implementando canchas sintéticas y cubiertas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	3 Manrique	Recreación y deporte C3	Promoción e implementación de nuevas tendencias deportivas, que permitan diversificar las alternativas en las prácticas recreo deportivas, para el sano esparcimiento y la actividad física en los habitantes de la Comuna, teniendo en cuenta a la población en condición de discapacidad, a la población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afro, jóvenes, mujeres niños y niñas, garantizando porcentajes de ejecución para cada población con enfoque de equidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	3 Manrique	Jóvenes C3	Fortalecimiento y dinamización de escenarios deportivos y recreativos para la práctica de nuevas tendencias deportivas de los jóvenes de la Comuna 3- Manrique
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	3 Manrique	Salud C3	Fortalecimiento de los programas en salud mental y generación de estrategias de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, con énfasis en la atención psicosocial, a la población de la Comuna que lo requiera
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Implementación de procesos de sensibilización y promoción permanente a la población de la Comuna 3 incluyendo líderes y lideresas para la eliminación de la violencia contra las mujeres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Fortalecimiento, sensibilización y seguimiento a los procesos adelantados por las entidades de justicia (Policía, Fiscalía, Comisaría, y Casa de justicia) para una atención efectiva y oportuna a las mujeres víctimas de violencia de la Comuna 3, evitando revictimización y trámites innecesarios
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	3 Manrique	Jóvenes C3	Promoción, prevención y atención de la salud mental, sexual y reproductiva de los jóvenes y sus familias de la Comuna 3-Manrique
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	3 Manrique	Salud C3	Estrategias en salud sexual y reproductiva diferenciadas según edades y con metodologías adaptadas a los contextos sociales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	3 Manrique	Salud C3	Ampliación del acceso a los servicios en salud integral con enfoque diferencial para todos los grupos poblacionales de la comuna 3- Manrique (población afrodescendiente, población en condición de discapacidad, población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, jóvenes, mujeres niños y niñas), garantizando porcentajes de ejecución para cada población con enfoque de equidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	3 Manrique	Salud C3	Implementación en las diferentes estrategias de salud de atención humanizada, el servicio con calidad y la dotación, suministros y tratamientos médicos, farmacológicos y quirúrgicos, para el mejoramiento de la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas o de alto riesgo que lo requieran

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	3 Manrique	Salud C3	Fomento a una cultura saludable en las y los habitantes de Manrique, a través de la promoción de factores protectores en salud (brigadas de salud y talleres) y la vigilancia epidemiológica para el control de los riesgos en salud pública
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	3 Manrique	Salud C3	Implementación en las diferentes estrategias de salud de atención humanizada, el servicio con calidad y la dotación, suministros y tratamientos médicos, farmacológicos y quirúrgicos, para el mejoramiento de la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas o de alto riesgo que lo requieran
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	3 Manrique	Salud C3	Promoción y prevención de estilos de vida saludable, con énfasis en población con riesgo cardiovascular
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	3 Manrique	Salud C3	Promoción y prevención de estilos de vida saludable, con énfasis en población con riesgo cardiovascular
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	3 Manrique	Salud C3	Implementación en las diferentes estrategias de salud de atención humanizada, el servicio con calidad y la dotación, suministros y tratamientos médicos, farmacológicos y quirúrgicos, para el mejoramiento de la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas o de alto riesgo que lo requieran
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	3 Manrique	DDHH, víctimas y población vulnerable C3	Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en el acceso a los programas de seguridad alimentaria y apoyo económico, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	3 Manrique	Salud C3	Fortalecimiento de los programas en salud mental y generación de estrategias de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, con énfasis en la atención psicosocial, a la población de la Comuna que lo requiera
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	3 Manrique	Economía Local C3	Creación de una red estratégica con los pequeños comerciantes donde se potencialice el mercado, el tejido empresarial y la economía de la Comuna
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Acompañamiento psicosocial y vocacional para los niños, niñas y adolescentes en edad escolar que están en riesgo de desertar o hayan desertado de las instituciones educativas en la Comuna 3- Manrique
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	3 Manrique	DDHH, víctimas y población vulnerable C3	Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en el acceso a los programas de seguridad alimentaria y apoyo económico, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	3 Manrique	Personas mayores C3	Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en el acceso a los programas de seguridad alimentaria y subsidios económico, dirigidos a los adultos mayores de la comuna 3 - Manrique
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	3 Manrique	Gestión ambiental sostenible C3	Adecuación de terrenos públicos en condición de abandono, para la construcción e implementación de estrategias ambientales como ecoparques, huertas ecológicas, miradores ecológicos, entre otros
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Prevención y educación en garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes por medio de estrategias de sensibilización para evitar las violencias en las familias, la comunidad educativa y la comunidad en general, en la Comuna 3 – Manrique
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	3 Manrique	Familia, niños, niñas y adolescentes C3	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en las estrategias de atención e intervención a la primera infancia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	3 Manrique	Personas mayores C3	Ampliación de la cobertura de los programas de inclusión social dirigidos a la población adulta mayor
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	3 Manrique	Personas mayores C3	Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en el acceso a los programas de seguridad alimentaria y subsidios económico, dirigidos a los adultos mayores de la comuna 3 - Manrique
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	3 Manrique	Personas con discapacidad C3	Capacitación a cuidadores y personas con discapacidad, en formación para el empleo y creación de unidades productivas con acompañamiento y asesoría
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	3 Manrique	Personas con discapacidad C3	Acompañamiento y orientación a familias y personas con discapacidad de la Comuna 3-Manrique en temas legales, psicosociales, salud, atención, cuidado y de prevención que favorezcan la población con discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	3 Manrique	DDHH, víctimas y población vulnerable C3	Construcción de un Centro de atención integral a población en condición de vulnerabilidad, desde el enfoque de género y diferencial, con énfasis en procesos culturales, ambientales, psicosociales y político institucionales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	3 Manrique	Grupos étnicos C3	Creación, fortalecimiento y consolidación de unidades productivas asociativas emprendedoras e innovadoras para la potencialización de la economía en la Comuna, desde el enfoque diferencial, para la población afrodescendiente de la Comuna 3-Manrique
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	3 Manrique	Grupos étnicos C3	Fortalecimiento de la identidad cultural de la población indígena de la Comuna 3 mediante recuperación del lenguaje ancestral, artesanías indígenas y prácticas como la danza

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	3 Manrique	Diversidades Sexuales y de género C3	Procesos de acompañamiento permanente, asesorías técnicas y facilitar el acceso a créditos para el desarrollo de emprendimientos y generación de ingresos de la población LGBTIQ de la Comuna 3
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	3 Manrique	Diversidades Sexuales y de género C3	Promoción de alianzas interinstitucionales con empresas público-privadas que permitan el acceso y permanencia a la inserción laboral de la población LGBTIQ especialmente a los trans de la Comuna 3
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	3 Manrique	Diversidades Sexuales y de género C3	Estrategias de formación, fortalecimiento, sensibilización y seguimiento en temas de diversidad sexual e identidad de género a toda la población de la Comuna 3, que permitan la inclusión y visibilización de la población LGBTIQ y sus organizaciones
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	3 Manrique	Diversidades Sexuales y de género C3	Formación, promoción, acompañamiento psicosocial, jurídico y médico a las familias con integrantes de la población LGBTIQ de la Comuna 3 en las tres franjas; alta, media y baja, desde una atención personalizada para el restablecimiento del tejido familiar y social
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	3 Manrique	DDHH, víctimas y población vulnerable C3	Generar e implementar acciones con enfoque diferencial e inclusión a la población víctima de la Comuna 3 - Manrique, a partir de los diagnósticos realizados entre el 2015 y 2016
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	3 Manrique	DDHH, víctimas y población vulnerable C3	Fortalecimiento en la atención a la población víctima de la Comuna 3 - Manrique, basado en un enfoque diferencial que promueva y sostenga el tejido social
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	3 Manrique	DDHH, víctimas y población vulnerable C3	Compilación de la información de la memoria histórica de la población víctima de la Comuna 3 - Manrique, con procesos de gestión y de articulación de otras instituciones cuya misión sea la memoria histórica
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	3 Manrique	DDHH, víctimas y población vulnerable C3	Acompañamiento institucional a líderes y lideresas de derechos humanos de la Comuna 3
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	3 Manrique	DDHH, víctimas y población vulnerable C3	Fortalecimiento en la atención a la población víctima de la Comuna 3 - Manrique, basado en un enfoque diferencial que promueva y sostenga el tejido social
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	3 Manrique	Jóvenes C3	Conformación y fortalecimiento a través de alianzas y redes estratégicas públicas y privadas, para la inserción y continuidad laboral de los jóvenes profesionales y bachilleres de la Comuna 3-Manrique

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	3 Manrique	Educación C3	Ampliación y mejoramiento de los programas en psicopedagogía y psico orientación de las Instituciones Educativas, para la orientación e identificación vocacional y apoyo psicosocial a las y los estudiantes y sus familias
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	3 Manrique	Salud C3	Estrategias en salud sexual y reproductiva diferenciadas según edades y con metodologías adaptadas a los contextos sociales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	3 Manrique	Jóvenes C3	Fortalecimiento de los espacios de articulación, para la participación e incidencia en la comuna 3-Manrique
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	3 Manrique	Jóvenes C3	Formación y acompañamiento continuo para el fortalecimiento de las estrategias para la incidencia política y organizacional de los jóvenes de la comuna 3-Manrique
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	3 Manrique	Jóvenes C3	Fortalecimiento e incentivos para la proyección de las nuevas y existentes expresiones culturales y artísticas de los jóvenes de la Comuna 3-Manrique
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	3 Manrique	Jóvenes C3	Estímulo y apoyo a la creación, fortalecimiento y continuidad de iniciativas juveniles para la sostenibilidad ambiental en la Comuna 3 - Manrique
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Fortalecimiento y acompañamiento formativo, económico y comercial permanente, que le permitan a las mujeres emprendedoras, la autonomía económica
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Fortalecimiento, sensibilización y seguimiento a los procesos adelantados por las entidades de justicia (Policía, Fiscalía, Comisaría, y Casa de justicia) para una atención efectiva y oportuna a las mujeres víctimas de violencia de la Comuna 3, evitando revictimización y trámites innecesarios
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas, que le permitan el acceso y la permanencia a las mujeres a un empleo formal, sin tener presente su edad, diversidad sexual, experiencia y condiciones físicas, que les garantice mejores ingresos y calidad de vida
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Implementación y fortalecimiento de estrategias socioculturales desde la promoción y prevención e intervención psicosocial de las diferentes formas de violencia contra las mujeres jóvenes de la Comuna 3- Manrique

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Implementación de estrategias, para la promoción en cultura ciudadana, para la convivencia pacífica y formación en valores, desde el enfoque de derechos de equidad, igualdad de perspectiva de género, enfocado en el respeto e incidencia de las mujeres de la Comuna 3-Manrique en escenarios de toma de decisiones políticas y sociales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas, que le permitan el acceso y la permanencia a las mujeres a un empleo formal, sin tener presente su edad, diversidad sexual, experiencia y condiciones físicas, que les garantice mejores ingresos y calidad de vida
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Implementación de estrategias, para la promoción en cultura ciudadana, para la convivencia pacífica y formación en valores, desde el enfoque de derechos de equidad, igualdad de perspectiva de género, enfocado en el respeto e incidencia de las mujeres de la Comuna 3-Manrique en escenarios de toma de decisiones políticas y sociales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Implementación y fortalecimiento de estrategias socioculturales desde la promoción y prevención e intervención psicosocial de las diferentes formas de violencia contra las mujeres jóvenes de la Comuna 3- Manrique
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	3 Manrique	Convivencia ciudadana y seguridad C3	Implementación de estrategias psicosociales de prevención e intervención de las diferentes formas de violencia manifiestas en la Comuna (violencia intrafamiliar, violencia sexual contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, maltrato entre iguales, desplazamiento forzado, entre otras)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	3 Manrique	Convivencia ciudadana y seguridad C3	Implementación de un sistema de seguridad digital y de telecomunicaciones en la Comuna que involucre la promoción de acciones preventivas y pedagógicas a la comunidad y dotación de seguridad (instalación de cámaras, ampliación de la cobertura de teléfonos públicos y acceso gratuito a red de conectividad comunitaria)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	3 Manrique	Convivencia ciudadana y seguridad C3	Implementación de estrategias psicosociales de prevención e intervención de las diferentes formas de violencia manifiestas en la Comuna (violencia intrafamiliar, violencia sexual contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, maltrato entre iguales, desplazamiento forzado, entre otras)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	3 Manrique	Mujeres y equidad de género C3	Implementación de estrategias psicosociales de prevención, intervención y seguimiento a la explotación sexual de niñas, adolescentes y mujeres

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	3 Manrique	Convivencia ciudadana y seguridad C3	Implementación de un sistema de seguridad digital y de telecomunicaciones en la Comuna que involucre la promoción de acciones preventivas y pedagógicas a la comunidad y dotación de seguridad (instalación de cámaras, ampliación de la cobertura de teléfonos públicos y acceso gratuito a red de conectividad comunitaria)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura para la seguridad y la convivencia	3 Manrique	Convivencia ciudadana y seguridad C3	Implementación de un sistema de seguridad digital y de telecomunicaciones en la Comuna que involucre la promoción de acciones preventivas y pedagógicas a la comunidad y dotación de seguridad (instalación de cámaras, ampliación de la cobertura de teléfonos públicos y acceso gratuito a red de conectividad comunitaria)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	3 Manrique	Convivencia ciudadana y seguridad C3	Implementación de programas para la promoción en cultura ciudadana para la convivencia pacífica y formación en valores a la Comuna, desde el enfoque de derechos, de género y poblacional
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	3 Manrique	Jóvenes C3	Implementación y fortalecimiento de estrategias socioculturales desde la promoción y prevención e intervención psicosocial de las diferentes formas de violencia y coacción de las estructuras criminales hacia los jóvenes
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	3 Manrique	Convivencia ciudadana y seguridad C3	Implementación de estrategias psicosociales de prevención e intervención de las diferentes formas de violencia manifiestas en la Comuna (violencia intrafamiliar, violencia sexual contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, maltrato entre iguales, desplazamiento forzado, entre otras)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	3 Manrique	Convivencia ciudadana y seguridad C3	Implementación de programas para la promoción en cultura ciudadana para la convivencia pacífica y formación en valores a la Comuna, desde el enfoque de derechos, de género y poblacional
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	3 Manrique	Jóvenes C3	Fortalecimiento de los espacios de articulación, para la participación e incidencia en la comuna-3-Manrique
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	3 Manrique	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C3	Conformación de una escuela de altos estudios político-democráticos en la comuna, para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y la participación ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	3 Manrique	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C3	Conformación de una mesa de concertación político-institucional, para la participación comunitaria y el desarrollo local de la comuna
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	3 Manrique	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C3	Impulsar la creación y fortalecimiento de los medios comunicativos y audiovisuales de la Comuna, a través de la dotación de recursos materiales y la formación académica, para la divulgación veraz y constante de la información

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	3 Manrique	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C3	Realización de foros, audiencias ciudadanas y seminarios, en temas comunitarios, políticos y sociales, impulsados por los diferentes medios de comunicación existentes en la comuna, a través del apoyo institucional
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	3 Manrique	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C3	Conformación de una mesa de concertación político-institucional, para la participación comunitaria y el desarrollo local de la comuna
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	3 Manrique	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C3	Conformación de una escuela de altos estudios político-democráticos en la comuna, para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y la participación ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	3 Manrique	Gestión ambiental sostenible C3	Formulación gestión y ejecución de un Plan Integral de Manejo Ambiental que incorpore la identificación de problemáticas y sus intervenciones asociadas a zonas de riesgos mitigables; intervención integral de quebradas; aguas subterráneas; mitigación del cambio climático; manejo de residuos sólidos y contaminación atmosférica, auditiva y visual
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	3 Manrique	Recreación y deporte C3	Adecuación de parques infantiles y escenarios deportivos de la Comuna implementando canchas sintéticas y cubiertas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	3 Manrique	Gestión ambiental sostenible C3	Adecuación de terrenos públicos en condición de abandono, para la construcción e implementación de estrategias ambientales como ecoparques, huertas ecológicas, miradores ecológicos, entre otros
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	3 Manrique	Educación C3	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de la Comuna, para el mejoramiento de la cobertura educativa y el fácil acceso a ellas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	3 Manrique	Servicios públicos C3	Mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura del alumbrado público en los diferentes barrios de la Comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	3 Manrique	Gestión ambiental sostenible C3	Adecuación de terrenos públicos en condición de abandono, para la construcción e implementación de estrategias ambientales como ecoparques, huertas ecológicas, miradores ecológicos, entre otros
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	3 Manrique	Gestión ambiental sostenible C3	Formulación gestión y ejecución de un Plan Integral de Manejo Ambiental que incorpore la identificación de problemáticas y sus intervenciones asociadas a zonas de riesgos mitigables; intervención integral de quebradas; aguas subterráneas; mitigación del cambio climático; manejo de residuos sólidos y contaminación atmosférica, auditiva y visual

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	3 Manrique	Hábitat y vivienda C3	Acceso a subsidios para la adquisición de vivienda nueva o usada
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	3 Manrique	Hábitat y vivienda C3	Ejecución de procesos de legalización de predios fiscales y privados para la adquisición y construcción de viviendas, para las y los habitantes de la Comuna 3 con énfasis en la población adulta mayor
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	3 Manrique	Hábitat y vivienda C3	Ejecución de proceso de regularización de los barrios de la Comuna 3
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	3 Manrique	Hábitat y vivienda C3	Mejoramiento de vivienda usada, priorizando la población en condición de vulnerabilidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	3 Manrique	Hábitat y vivienda C3	Ejecución de procesos de legalización de predios fiscales y privados para la adquisición y construcción de viviendas, para las y los habitantes de la Comuna 3 con énfasis en la población adulta mayor
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	3 Manrique	Hábitat y vivienda C3	Mejoramiento de vivienda usada, priorizando la población en condición de vulnerabilidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	3 Manrique	Gestión ambiental sostenible C3	Formulación gestión y ejecución de un Plan Integral de Manejo Ambiental que incorpore la identificación de problemáticas y sus intervenciones asociadas a zonas de riesgos mitigables; intervención integral de quebradas; aguas subterráneas; mitigación del cambio climático; manejo de residuos sólidos y contaminación atmosférica, auditiva y visual
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	3 Manrique	Hábitat y vivienda C3	Mejoramiento de vivienda usada, priorizando la población en condición de vulnerabilidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	3 Manrique	Movilidad y transporte C3	Diseño, construcción y mantenimiento de un sistema integral de movilidad peatonal y vehicular ambientalmente sostenible (transporte por cable aéreo), efectivo (pasamanos, andenes, señalizaciones, puentes peatonales, pavimentación de vías), e incluyente (adecuación de infraestructuras y vías con acceso incluyente, teniendo en cuenta, especialmente, a la población en condición de discapacidad y al adulto mayor) en la Comuna 3, priorizando la franja alta, seguida de la franja media y baja

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	3 Manrique	Movilidad y transporte C3	Diseño, construcción y mantenimiento de un sistema integral de movilidad peatonal y vehicular ambientalmente sostenible (transporte por cable aéreo), efectivo (pasamanos, andenes, señalizaciones, puentes peatonales, pavimentación de vías), e incluyente (adecuación de infraestructuras y vías con acceso incluyente, teniendo en cuenta, especialmente, a la población en condición de discapacidad y al adulto mayor) en la Comuna 3, priorizando la franja alta, seguida de la franja media y baja
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	3 Manrique	Movilidad y transporte C3	Construcción e implementación de parqueaderos en la Comuna, que permitan la ubicación de los vehículos de transporte público, para la no invasión del espacio peatonal y vehicular en las vías de acceso
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	3 Manrique	Movilidad y transporte C3	Diseño, construcción y mantenimiento de un sistema integral de movilidad peatonal y vehicular ambientalmente sostenible (transporte por cable aéreo), efectivo (pasamanos, andenes, señalizaciones, puentes peatonales, pavimentación de vías), e incluyente (adecuación de infraestructuras y vías con acceso incluyente, teniendo en cuenta, especialmente, a la población en condición de discapacidad y al adulto mayor) en la Comuna 3, priorizando la franja alta, seguida de la franja media y baja
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	3 Manrique	Educación C3	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de la Comuna, para el mejoramiento de la cobertura educativa y el fácil acceso a ellas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	3 Manrique	Movilidad y transporte C3	Construcción e implementación de parqueaderos en la Comuna, que permitan la ubicación de los vehículos de transporte público, para la no invasión del espacio peatonal y vehicular en las vías de acceso
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	3 Manrique	Jóvenes C3	Implementación y fortalecimiento de iniciativas y procesos organizativos juveniles de movilidad sostenible no motorizada en la Comuna 3 - Manrique
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	3 Manrique	Jóvenes C3	Construcción de infraestructura para la movilidad sostenible no motorizada de los jóvenes de acuerdo las condiciones de las franjas de la Comuna 3 - Manrique
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	3 Manrique	Servicios públicos C3	Ampliación y mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios, priorizando los barrios tradicionales de Manrique y los hogares en condición de vulnerabilidad, garantizando el mínimo vital de agua

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	3 Manrique	Servicios públicos C3	Ampliación y mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios, priorizando los barrios tradicionales de Manrique y los hogares en condición de vulnerabilidad, garantizando el mínimo vital de agua
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	3 Manrique	Servicios públicos C3	Mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura del alumbrado público en los diferentes barrios de la Comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	3 Manrique	Gestión ambiental sostenible C3	Formulación gestión y ejecución de un Plan Integral de Manejo Ambiental que incorpore la identificación de problemáticas y sus intervenciones asociadas a zonas de riesgos mitigables; intervención integral de quebradas; aguas subterráneas; mitigación del cambio climático; manejo de residuos sólidos y contaminación atmosférica, auditiva y visual
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado Público e Iluminación Ornamental	3 Manrique	Servicios públicos C3	Mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura del alumbrado público en los diferentes barrios de la Comuna
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	3 Manrique	Gestión ambiental sostenible C3	Formulación gestión y ejecución de un Plan Integral de Manejo Ambiental que incorpore la identificación de problemáticas y sus intervenciones asociadas a zonas de riesgos mitigables; intervención integral de quebradas; aguas subterráneas; mitigación del cambio climático; manejo de residuos sólidos y contaminación atmosférica, auditiva y visual
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	3 Manrique	Servicios públicos C3	Ampliación y mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios, priorizando los barrios tradicionales de Manrique y los hogares en condición de vulnerabilidad, garantizando el mínimo vital de agua
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	3 Manrique	Gestión ambiental sostenible C3	Formulación gestión y ejecución de un Plan Integral de Manejo Ambiental que incorpore la identificación de problemáticas y sus intervenciones asociadas a zonas de riesgos mitigables; intervención integral de quebradas; aguas subterráneas; mitigación del cambio climático; manejo de residuos sólidos y contaminación atmosférica, auditiva y visual
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	3 Manrique	Gestión ambiental sostenible C3	Formulación gestión y ejecución de un Plan Integral de Manejo Ambiental que incorpore la identificación de problemáticas y sus intervenciones asociadas a zonas de riesgos mitigables; intervención integral de quebradas; aguas subterráneas; mitigación del cambio climático; manejo de residuos sólidos y contaminación atmosférica, auditiva y visual

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	3 Manrique	Gestión ambiental sostenible C3	Formulación gestión y ejecución de un Plan Integral de Manejo Ambiental que incorpore la identificación de problemáticas y sus intervenciones asociadas a zonas de riesgos mitigables; intervención integral de quebradas; aguas subterráneas; mitigación del cambio climático; manejo de residuos sólidos y contaminación atmosférica, auditiva y visual
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	3 Manrique	Educación ambiental y movilización social C3	Implementación de un Centro de Estudios Ambientales en la Comuna, para la cualificación de las y los actores comunitarios en el manejo de la problemática ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	3 Manrique	Educación ambiental y movilización social C3	Construcción e implementación de aulas ambientales en la Comuna, que contribuyan a la protección y cuidado del medio ambiente
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	3 Manrique	Educación ambiental y movilización social C3	Implementación de un Centro de Estudios Ambientales en la Comuna, para la cualificación de las y los actores comunitarios en el manejo de la problemática ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	3 Manrique	Educación ambiental y movilización social C3	Construcción e implementación de aulas ambientales en la Comuna, que contribuyan a la protección y cuidado del medio ambiente
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	3 Manrique	Gestión ambiental sostenible C3	Formulación gestión y ejecución de un Plan Integral de Manejo Ambiental que incorpore la identificación de problemáticas y sus intervenciones asociadas a zonas de riesgos mitigables; intervención integral de quebradas; aguas subterráneas; mitigación del cambio climático; manejo de residuos sólidos y contaminación atmosférica, auditiva y visual
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	3 Manrique	Gestión del riesgo C3	Capacitación sobre el plan de emergencia a los Comités Barriales de Emergencia y las organizaciones sociales para la prevención del desastre y asistencia de la emergencia
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	3 Manrique	Gestión del riesgo C3	Instalación de un sistema de alerta temprana en Instituciones Educativas y otros puntos estratégicos, como alternativa para la prevención de desastres

Comuna 4 Aranjuez

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Procesos pedagógicos y de sensibilización sobre seguridad alimentaria en la Comuna 4 – Aranjuez, orientado a los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Ampliación de la cobertura y continuidad que mejoren el acompañamiento y atención psicosocial a los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA – de la Comuna 4 – Aranjuez, que involucre a la comunidad educativa, familia, cuidadores, sociedad y docentes.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Estrategias de difusión que amplíen las rutas de atención y fomento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA – de la Comuna 4 – Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	4 Aranjuez	DDHH, víctimas y población vulnerable C4	Empoderamiento y fortalecimiento de las rutas de atención para la protección de los derechos en riesgo o vulnerados de los líderes sociales de la Comuna 4-Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Procesos pedagógicos y de sensibilización sobre seguridad alimentaria en la Comuna 4 – Aranjuez, orientado a los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Estrategias pedagógicas y de formación para la disminución y acompañamiento del matoneo (Bullying) y acoso escolar de la Comuna 4-Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	4 Aranjuez	Educación C4	Ampliación de los cupos en los restaurantes escolares en las instituciones educativas articuladas a un plan de seguridad alimentaria.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	4 Aranjuez	Educación C4	Garantizar el acceso, permanencia y sostenimiento a los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez a la educación superior, mediante Becas y convenios a educación superior públicas y privadas en todos los niveles de educación (técnica, tecnología, pregrados, posgrados, especialización, maestrías y/o doctorados).
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Estrategias pedagógicas y de formación para la disminución y acompañamiento del matoneo (Bullying) y acoso escolar de la Comuna 4-Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	4 Aranjuez	Salud C4	Procesos de prevención y atención para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas que fomenten la corresponsabilidad por parte de la familia y el entorno educativo.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Implementación de estrategias de difusión de los programas de prevención y atención de las violencias con enfoque poblacional.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Desarrollo de estrategias de acompañamiento desde el ámbito familiar y educativo, articulado a procesos culturales, recreativos, académicos y sociales para el adecuado aprovechamiento del

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					tiempo libre de los Niños, Niñas y adolescentes - NNA- que involucre a la comunidad educativa (escuela de padres), en la Comuna 4 –Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	4 Aranjuez	Educación C4	Mejoramiento de la calidad de la educación de la Comuna 4 - Aranjuez, mediante la implementación de estrategias de ciencia, tecnología e innovación en articulación con instituciones especializadas.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	4 Aranjuez	Educación C4	Atención de calidad a las personas con necesidades educativas especiales a través del fortalecimiento de la Unidad de Atención Integral - UAI- en la Comuna 4 -Aranjuez, articulada a los centros especializados para atender a esta población.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	4 Aranjuez	Educación C4	Fortalecimiento de la calidad de la educación de la Comuna 4 - Aranjuez con la adecuación y/o mejoramiento y/o construcción de la infraestructura educativa.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	4 Aranjuez	Educación C4	Mejoramiento de la calidad de la educación en la Comuna 4 - Aranjuez con la dotación didáctica, tecnológica y formación de los agentes educativos en todos los niveles.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	4 Aranjuez	Educación C4	Atención de calidad a las personas con necesidades educativas especiales a través del fortalecimiento de la Unidad de Atención Integral - UAI- en la Comuna 4 -Aranjuez, articulada a los centros especializados para atender a esta población.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	4 Aranjuez	Personas con discapacidad C4	Implementación de equipamientos con ajustes razonables, diseño universal y con enfoque diferencial para la población con discapacidad de la Comuna 4 - Aranjuez con sensibilización y señalización para todos los habitantes de la comuna sobre la adecuada utilización de los espacios públicos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	4 Aranjuez	Educación C4	Garantizar el acceso, permanencia y sostenimiento a los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez a la educación superior, mediante Becas y convenios a educación superior públicas y privadas en todos los niveles de educación (técnica, tecnología, pregrados, posgrados, especialización, maestrías y/o doctorados).
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	4 Aranjuez	Educación C4	Mejoramiento de la calidad de la educación de la Comuna 4 - Aranjuez, mediante la implementación de estrategias de ciencia, tecnología e innovación en articulación con instituciones especializadas.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	4 Aranjuez	Educación C4	Garantizar el acceso, permanencia y sostenimiento a los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez a la educación superior, mediante Becas y convenios a educación superior públicas y privadas en todos los niveles de educación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					(técnica, tecnología, pregrados, posgrados, especialización, maestrías y/o doctorados).
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	4 Aranjuez	Educación C4	Garantizar el acceso, permanencia y sostenimiento a los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez a la educación superior, mediante Becas y convenios a educación superior públicas y privadas en todos los niveles de educación (técnica, tecnología, pregrados, posgrados, especialización, maestrías y/o doctorados).
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	4 Aranjuez	Economía Local C4	Ampliación de la oferta en educación para el trabajo y el desarrollo humano articulado a la empleabilidad y el emprendimiento para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	4 Aranjuez	Economía Local C4	Diseño e implementación de estrategias de articulación de la comunidad y sus organizaciones sociales con el SENA, el CEDEZO y la institucionalidad municipal, para programas de formación para el empleo de los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	4 Aranjuez	Economía Local C4	Fortalecimiento y formación en lo relacionado a la economía naranja, para fomentar la creación de empresas e industrias creativas e innovadoras en la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	4 Aranjuez	Educación C4	Garantizar el acceso, permanencia y sostenimiento a los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez a la educación superior, mediante Becas y convenios a educación superior públicas y privadas en todos los niveles de educación (técnica, tecnología, pregrados, posgrados, especialización, maestrías y/o doctorados).
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	4 Aranjuez	Economía Local C4	Implementación de programas de Capital semilla para apoyar y generar ingresos en los hogares de padres o madres cabeza de familia en la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	4 Aranjuez	Economía Local C4	Diseño e implementación de estrategias de articulación de la comunidad y sus organizaciones sociales con el SENA, el CEDEZO y la institucionalidad municipal, para programas de formación para el empleo de los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	4 Aranjuez	Economía Local C4	Fortalecimiento en temas de economía social y solidaria para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	4 Aranjuez	Economía Local C4	Estrategias de fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez que requieran el proceso de formalización para la creación de empresa.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	4 Aranjuez	Jóvenes C4	Fortalecimiento y promoción de unidades productivas e iniciativas de emprendimiento creativo, industrial, cultural, de bienes y servicios

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					de los y las jóvenes y organizaciones juveniles de la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	4 Aranjuez	Economía Local C4	Implementación de programas de Capital semilla para apoyar y generar ingresos en los hogares de padres o madres cabeza de familia en la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	4 Aranjuez	Economía Local C4	Estrategias de fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez que requieran el proceso de formalización para la creación de empresa.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	4 Aranjuez	Economía Local C4	Diseño e implementación de estrategias de articulación de la comunidad y sus organizaciones sociales con el SENA, el CEDEZO y la institucionalidad municipal, para programas de formación para el empleo de los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	4 Aranjuez	Recreación y deporte C4	Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física de la Comuna 04 Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	4 Aranjuez	Educación C4	Fortalecimiento de la calidad de la educación de la Comuna 4 - Aranjuez con la adecuación y/o mejoramiento y/o construcción de la infraestructura educativa.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	4 Aranjuez	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C4	Generación de una bolsa de recursos anuales, continuos y sostenibles en la Comuna 4 - Aranjuez, que apoye iniciativas de sectores culturales, alternativos, formales, barriales, comunitarios y de ciudad, con un proceso de veeduría y acompañamiento de comunidad.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	4 Aranjuez	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C4	Fomento de los procesos formativos, artísticos y culturales de la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4 Aranjuez	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C4	Protección, difusión y promoción de la memoria histórica y el patrimonio material e inmaterial de la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4 Aranjuez	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C4	Apoyo, acompañamiento y fortalecimiento al sector artístico y cultural, incluyendo las redes culturales y conformación de la Mesa de Cultura, como espacio consultivo y deliberativo que permita la participación incluyente en la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4 Aranjuez	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C4	Fomento y fortalecimiento a las organizaciones culturales y artísticas para desarrollar estrategias de visibilización a través de plataformas propias, recursos web, páginas o redes sociales, en un marco de independencia y autonomía administrativa y de generación de contenidos.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4 Aranjuez	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C4	Generación de una bolsa de recursos anuales, continuos y sostenibles en la Comuna 4 - Aranjuez, que apoye iniciativas de sectores culturales, alternativos, formales, barriales, comunitarios y de ciudad, con un proceso de veeduría y acompañamiento de comunidad.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4 Aranjuez	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C4	Acompañamiento, asesoría y reconocimiento de los procesos socioculturales de la Comuna 4 - Aranjuez, nacidos de las organizaciones, artistas y gestores culturales de la Comuna.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4 Aranjuez	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C4	Fomento de los procesos formativos, artísticos y culturales de la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4 Aranjuez	Agenda y proyección artística y cultural C4	Generación de acuerdos o convenios entre el sector cultural y comunitario con las entidades, escenarios y equipamientos culturales existentes en la Comuna 4 - Aranjuez, enfatizando en su buen uso y con la articulación de los diferentes equipos culturales para el disfrute de la comunidad.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4 Aranjuez	Agenda y proyección artística y cultural C4	Articulación y fomento de las expresiones culturales y artísticas nacidas de las propias poblaciones (étnicas, etarias, de género y vulnerables) de la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4 Aranjuez	Agenda y proyección artística y cultural C4	Reconocimiento, acompañamiento y fomento de nuevas tendencias y expresiones culturales y artísticas (Friedo, YouTube, Hip Hop, Electrónica, Rock, entre otras), emergentes e innovadoras de la Comuna 4 - Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	4 Aranjuez	Agenda y proyección artística y cultural C4	Fomento, establecimiento y desarrollo de estrategias que estimulen la lectura, la escritura y oralidad, de la Comuna 4 - Aranjuez
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	4 Aranjuez	Recreación y deporte C4	Promoción, difusión y fortalecimiento de estrategias para la participación en los procesos de Deporte, Recreación y Actividad Física -DRAF- y apropiación de los escenarios deportivos y recreativos por los habitantes de la Comuna 04 Aranjuez.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	4 Aranjuez	Salud C4	Programas permanentes en la Comuna 4 - Aranjuez que incentiven el mejoramiento de estilos de vida saludables.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	4 Aranjuez	Recreación y deporte C4	Ampliación y fortalecimiento de la diversidad de la oferta DRAF según las necesidades y gustos de los diferentes grupos poblacionales de la comuna 4 - Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	4 Aranjuez	Salud C4	Procesos de prevención y atención para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas que fomenten la corresponsabilidad por parte de la familia y el entorno educativo.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Implementación de estrategias de difusión de los programas de prevención y atención de las violencias con enfoque poblacional.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	4 Aranjuez	Salud C4	Continuación permanente y difusión de los programas de prevención del embarazo en los adolescentes de la Comuna 4 – Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	4 Aranjuez	Salud C4	Implementación de programas de promoción y prevención en salud oral, visual y auditiva en la Comuna 4 – Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	4 Aranjuez	Diversidades Sexuales y de género C4	Creación e implementación de protocolos diferenciales, para el buen trato de la población LGBTI.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	4 Aranjuez	Salud C4	Implementación de programas de capacitación de derechos y deberes en salud en la Comuna 4 - Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	4 Aranjuez	Salud C4	Programas permanentes en la Comuna 4 - Aranjuez que incentiven el mejoramiento de estilos de vida saludables.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	4 Aranjuez	Personas mayores C4	Montaje y puesta en marcha de una casa gerontológica en la Comuna 4, para albergar a los adultos mayores maltratados, abandonados y en situación de calle, procurando una intervención integral.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	4 Aranjuez	Personas con discapacidad C4	Caracterización y diagnóstico de la población con discapacidad de la Comuna 4 - Aranjuez, que permitan conocer el estado actual de sus problemáticas.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	4 Aranjuez	Salud C4	Implementación de programas de vacunas fuera del PAI.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	4 Aranjuez	Salud C4	Programas permanentes en la Comuna 4 - Aranjuez que incentiven el mejoramiento de estilos de vida saludables.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	4 Aranjuez	Economía Local C4	Ampliación de la oferta en educación para el trabajo y el desarrollo humano articulado a la empleabilidad y el emprendimiento para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	4 Aranjuez	DDHH, víctimas y población vulnerable C4	Empoderamiento y fortalecimiento de las políticas públicas frente a la vulneración de derechos de los grupos vulnerables de la Comuna 4-Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Desarrollo de estrategias de acompañamiento desde el ámbito familiar y educativo, articulado a procesos culturales, recreativos, académicos y sociales para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de los Niños, Niñas y adolescentes - NNA- que involucre a la comunidad educativa (escuela de padres), en la Comuna 4 –Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	4 Aranjuez	Economía Local C4	Estrategias de fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento para los habitantes de la Comuna 4 -

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					Aranjuez que requieran el proceso de formalización para la creación de empresa.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	4 Aranjuez	DDHH, víctimas y población vulnerable C4	Ampliación de la cobertura de los programas de seguridad alimentaria en la comuna 4-Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Procesos pedagógicos y de sensibilización sobre seguridad alimentaria en la Comuna 4 – Aranjuez, orientado a los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Desarrollo de estrategias de acompañamiento desde el ámbito familiar y educativo, articulado a procesos culturales, recreativos, académicos y sociales para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de los Niños, Niñas y adolescentes - NNA- que involucre a la comunidad educativa (escuela de padres), en la Comuna 4 –Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Procesos pedagógicos y de sensibilización sobre seguridad alimentaria en la Comuna 4 – Aranjuez, orientado a los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Estrategias de difusión que amplíen las rutas de atención y fomento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA – de la Comuna 4 – Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Ampliación de la cobertura y continuidad que mejoren el acompañamiento y atención psicosocial a los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA – de la Comuna 4 – Aranjuez, que involucre a la comunidad educativa, familia, cuidadores, sociedad y docentes.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	4 Aranjuez	Personas mayores C4	Ampliación de cobertura de los programas de atención psicosocial para el adulto mayor de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	4 Aranjuez	Personas mayores C4	Implementación de programas para el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos mayores por barrios.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	4 Aranjuez	Personas mayores C4	Implementación de programas de educación básica primaria y secundaria con enfoque diferencial (adultos mayores) en todos los nodos de la Comuna 4.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	4 Aranjuez	Personas mayores C4	Aumento de cobertura de los programas de salud oral, visual y auditiva para el adulto mayor de 60 años.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	4 Aranjuez	DDHH, víctimas y población vulnerable C4	Implementación de acciones de atención y acompañamiento a personas en situación de calle con presencia en la Comuna 4 - Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Fortalecimiento de los mecanismos y medos de seguridad a través de la implementación de las diferentes estrategias, herramientas para prevenir y combatir el delitos y contravenciones.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	4 Aranjuez	DDHH, víctimas y población vulnerable C4	Estrategias y programas a nivel local para la atención e inclusión a la población inmigrante presentes en la comuna.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	4 Aranjuez	DDHH, víctimas y población vulnerable C4	Realización de estrategias de sensibilización para la prevención de trata de personas y de explotación sexual y comercial de personas en la Comuna 4- Aranjuez articulada a la mesa de derechos humanos.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	4 Aranjuez	DDHH, víctimas y población vulnerable C4	Estrategias vivenciales que integren a los grupos vulnerables -Adulto mayor, afrodescendiente, LGTBI y personas con discapacidad, entre otros, para la dignificación de sus derechos en la Comuna 4-Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	4 Aranjuez	DDHH, víctimas y población vulnerable C4	Empoderamiento y fortalecimiento de las políticas públicas frente a la vulneración de derechos de los grupos vulnerables de la Comuna 4-Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	4 Aranjuez	Diversidades Sexuales y de género C4	Divulgación de las oportunidades de creación de empresas ofertadas por la institucionalidad.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	4 Aranjuez	Diversidades Sexuales y de género C4	Generación de procesos de sensibilización en las instituciones educativas para reducir el índice de rechazo y creencias culturales hacia la población LGBTI.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	4 Aranjuez	Mujeres y equidad de género C4	Formación y cualificación de las mujeres de las Comuna 4 – Aranjuez para el acceso a empleo sin discriminación a través de alianzas interinstitucionales público – privadas.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	4 Aranjuez	DDHH, víctimas y población vulnerable C4	Realización de estrategias de sensibilización para la prevención de trata de personas y de explotación sexual y comercial de personas en la Comuna 4- Aranjuez articulada a la mesa de derechos humanos.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	4 Aranjuez	DDHH, víctimas y población vulnerable C4	Estrategias que mejoren la calidad humana y acompañamiento a la población víctima de la Comuna 4- Aranjuez, por medio de personal idóneo capacitado en el tema, para una mayor apropiación e interiorización en los procesos de reparación.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	4 Aranjuez	Salud C4	Programas de sensibilización y capacitación a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en educación sexual, estilos de vida saludables, proyecto de vida, factores de riesgo, factores protectores y rutas de atención dirigidos por profesionales idóneos en la Comuna 4 - Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	4 Aranjuez	Jóvenes C4	Articulación de los procesos y organizaciones juveniles a los equipamientos, espacios e infraestructura física de la Comuna 4 - Aranjuez.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	4 Aranjuez	Mujeres y equidad de género C4	Formación y cualificación de las mujeres de las Comuna 4 – Aranjuez para el acceso a empleo sin discriminación a través de alianzas interinstitucionales público – privadas.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Implementación de estrategias de difusión de los programas de prevención y atención de las violencias con enfoque poblacional.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	4 Aranjuez	Economía Local C4	Implementación de programas de Capital semilla para apoyar y generar ingresos en los hogares de padres o madres cabeza de familia en la Comuna 4 - Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	4 Aranjuez	DDHH, víctimas y población vulnerable C4	Ampliación de la cobertura para el desarrollo de estrategias comunicacionales y pedagógicas para la difusión y sensibilización sobre las rutas de atención articulados a la Mesa de Derechos de la Comuna 4 –Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	4 Aranjuez	Personas con discapacidad C4	Creación y seguimiento de iniciativas productivas para las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, en las cuales puedan laborar de acuerdo con sus capacidades y necesidades desde sus hogares.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Implementación de estrategias de difusión de los programas de prevención y atención de las violencias con enfoque poblacional.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Estrategias de difusión que amplíen las rutas de atención y fomento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA – de la Comuna 4 – Aranjuez.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	4 Aranjuez	Mujeres y equidad de género C4	Sensibilización a las mujeres de la Comuna 4 – Aranjuez en el apoyo y reconocimiento de la mujer lideresa en espacios de toma decisiones.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Estrategias de pedagogía vivencial que den continuidad al fortalecimiento del núcleo familiar y del autocuidado de los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA-, a partir de sus necesidades más sentidas.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Atención y acompañamiento psicosocial y jurídico a las familias con alto riesgo de feminicidios.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Estrategias pedagógicas y de formación para la disminución y acompañamiento del matoneo (Bullying) y acoso escolar de la Comuna 4- Aranjuez.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Fortalecimiento del relacionamiento entre la comunidad y las instituciones que tienen funciones con la seguridad y convivencia.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Fortalecimiento de los mecanismos y medos de seguridad a través de la implementación de las diferentes estrategias, herramientas para prevenir y combatir el delito y contravenciones.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Capacitación a las organizaciones sociales, actores y a la comunidad frente a temas de seguridad y convivencia.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Implementación de estrategias de difusión de los programas de prevención y atención de las violencias con enfoque poblacional.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	4 Aranjuez	Familia, niños, niñas y adolescentes C4	Atención y acompañamiento psicosocial y jurídico a las familias con alto riesgo de feminicidios.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	4 Aranjuez	DDHH, víctimas y población vulnerable C4	Realización de estrategias de sensibilización para la prevención de trata de personas y de explotación sexual y comercial de personas en la Comuna 4- Aranjuez articulada a la mesa de derechos humanos.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Construcción, fortalecimiento, adecuación y/o dotación de equipamientos y espacios para la seguridad y la convivencia de la Comuna 4 - Aranjuez.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Fortalecimiento de los mecanismos y medos de seguridad a través de la implementación de las diferentes estrategias, herramientas para prevenir y combatir el delito y contravenciones.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura para la seguridad y la convivencia	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Fortalecimiento de los mecanismos y medos de seguridad a través de la implementación de las diferentes estrategias, herramientas para prevenir y combatir el delito y contravenciones.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Fortalecimiento del relacionamiento entre la comunidad y las instituciones que tienen funciones con la seguridad y convivencia.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Formación y fortalecimiento de procesos de paz y convivencia en todo el territorio de la Comuna 4: Aranjuez
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	4 Aranjuez	Convivencia ciudadana y seguridad C4	Formación y fortalecimiento de procesos de paz y convivencia en todo el territorio de la Comuna 4: Aranjuez
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	4 Aranjuez	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C4	Creación de veedurías de control comunitario sobre los programas de vivienda ejecutados por operadores urbanos en la Comuna 4 - Aranjuez.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	4 Aranjuez	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C4	Fortalecimiento a líderes y a las diferentes organizaciones en la formulación, gestión y ejecución de proyectos acorde a las necesidades poblacionales de la Comuna 4 - Aranjuez.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	4 Aranjuez	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C4	Estrategias de articulación entre los líderes que generen impacto social en la Comuna 04 Aranjuez, resaltando el tejido social, uniendo el

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					conocimiento empírico y técnico entre las diferentes organizaciones en el territorio.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	4 Aranjuez	Medios y procesos de comunicación C4	Estrategias de difusión efectiva, articulando los diferentes medios de comunicación existentes, que permitan la fluidez de la información para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	4 Aranjuez	Gestión del desarrollo local C4	Armonización de los planes parciales con el Plan de Desarrollo Local.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	4 Aranjuez	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C4	Promoción y formación en participación a los diferentes grupos poblacionales en todos los procesos existentes en la Comuna 4 - Aranjuez, motivando a aquellos habitantes que desconocen los espacios de participación.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	4 Aranjuez	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C4	Creación de veedurías de control comunitario sobre los programas de vivienda ejecutados por operadores urbanos en la Comuna 4 - Aranjuez.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	4 Aranjuez	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C4	Procesos de visibilización, promoción y viabilización de los planes de trabajo, movilización y acciones de las organizaciones sociales de la comuna: JAL, JAC, Asocomunal, Mesa de DDHH, Medios de Comunicación, organizaciones y redes.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	4 Aranjuez	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C4	Promoción y formación en participación a los diferentes grupos poblacionales en todos los procesos existentes en la Comuna 4 - Aranjuez, motivando a aquellos habitantes que desconocen los espacios de participación.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	4 Aranjuez	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C4	Creación de un proceso de veeduría, acompañamiento, monitoreo y evaluación de impacto de las organizaciones, actividades, programas y proyectos artísticos y culturales de la Comuna 4 - Aranjuez.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	4 Aranjuez	Hábitat y vivienda C4	Estrategias que garanticen la viabilidad de la permanencia de los moradores en los territorios, con gastos dentro de las posibilidades de estos.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	4 Aranjuez	Gestión del riesgo C4	Plan de acción de manejo comunitario de mitigación del riesgo que comprende estudio de capacitación en prevención y mitigación del riesgo para la Comuna 4 - Aranjuez.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	4 Aranjuez	Medios y procesos de comunicación C4	Estrategias de difusión efectiva, articulando los diferentes medios de comunicación existentes, que permitan la fluidez de la información para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la	4 Aranjuez	Medios y procesos de comunicación C4	Consolidación de alianzas para la co-creación y el trabajo colaborativo entre los medios comunitarios, las organizaciones sociales y la

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
		institucionalidad y la confianza ciudadana			Administración Municipal, que generen procesos de comunicación pública y comunicación para el desarrollo en la Comuna 4 – Aranjuez.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	4 Aranjuez	Infraestructura, equipamientos y espacio público C4	Construcción y mejoramiento de nuevos parques y zonas verdes en la Comuna 4 - Aranjuez.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	4 Aranjuez	Gestión ambiental sostenible C4	Estudio forestal para el manejo y mantenimiento de las microcuencas de la Comuna 4 - Aranjuez, de acuerdo a las necesidades específicas.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	4 Aranjuez	Gestión ambiental sostenible C4	Recuperación ambiental y ornamental de los diferentes espacios públicos, escenarios e infraestructura.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	4 Aranjuez	Hábitat y vivienda C4	Creación de programas de vivienda que garanticen el acceso de la población vulnerable de la Comuna 4 –Aranjuez, a condiciones de vivienda digna.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	4 Aranjuez	Hábitat y vivienda C4	Fomento a la construcción de viviendas VIP y VIS para los estratos 1, 2, y 3 del territorio de la Comuna 4 – Aranjuez.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	4 Aranjuez	Hábitat y vivienda C4	Reconocimiento, titulación, legalización de los predios para la regularización de la vivienda y los servicios públicos de los moradores de la Comuna 4 - Aranjuez.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	4 Aranjuez	Hábitat y vivienda C4	Mejoramiento de la vivienda en la Comuna 4 en todas sus modalidades que garanticen el derecho a una vivienda digna y segura.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	4 Aranjuez	Hábitat y vivienda C4	Creación de programas de vivienda que garanticen el acceso de la población vulnerable de la Comuna 4 –Aranjuez, a condiciones de vivienda digna.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	4 Aranjuez	Movilidad y transporte C4	Construcción y mejoramiento de andenes y corredores peatonales y malla vial que conecten espacios de ciudad y barrial, que posibiliten la continuidad de los ya existentes con un enfoque incluyente.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	4 Aranjuez	Movilidad y transporte C4	Mejoramiento del estado de la señalización y seguridad vial.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	4 Aranjuez	Movilidad y transporte C4	Redistribución de las rutas de transporte público.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	4 Aranjuez	Movilidad y transporte C4	Recuperación de andenes y malla vial por ocupación e invasión vial.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	4 Aranjuez	Movilidad y transporte C4	Diseño y construcción de ciclo rutas.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	4 Aranjuez	Gestión ambiental sostenible C4	Diseño y desarrollo de un proyecto ambiental en el morro de Moravia que garantice la calidad del aire de la Comuna 4 - Aranjuez.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	4 Aranjuez	Gestión ambiental sostenible C4	Estudio forestal para el manejo y mantenimiento de las microcuencas de la Comuna 4 - Aranjuez, de acuerdo a las necesidades específicas.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	4 Aranjuez	Educación ambiental y movilización social C4	Educación cultural que genere conciencia en los habitantes ubicados alrededor de las quebradas de la comuna 4 - Aranjuez.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	4 Aranjuez	Gestión ambiental sostenible C4	Recuperación ambiental y ornamental de los diferentes espacios públicos, escenarios e infraestructura.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	4 Aranjuez	Educación ambiental y movilización social C4	Sensibilización, empoderamiento y capacitación sobre el manejo y tenencia de animales de compañía en la Comuna 4 – Aranjuez.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	4 Aranjuez	Educación ambiental y movilización social C4	Estrategias de concientización en el adecuado manejo de los residuos según su origen (industrial, residenciales y de construcción) para mejorar el medio ambiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	4 Aranjuez	Educación ambiental y movilización social C4	Estrategias de sensibilización y control a los actores contaminantes en la Comuna 4 - Aranjuez.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	4 Aranjuez	Educación ambiental y movilización social C4	Sensibilización, empoderamiento y capacitación sobre el manejo y tenencia de animales de compañía en la Comuna 4 – Aranjuez.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	4 Aranjuez	Educación ambiental y movilización social C4	Estrategias de sensibilización y control a los actores contaminantes en la Comuna 4 - Aranjuez.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	4 Aranjuez	Educación ambiental y movilización social C4	Estrategias de concientización en el adecuado manejo de los residuos según su origen (industrial, residenciales y de construcción) para mejorar el medio ambiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	4 Aranjuez	Educación ambiental y movilización social C4	Capacitación en normatividad del medio ambiente y uso de los suelos.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	4 Aranjuez	Educación ambiental y movilización social C4	Educación cultural que genere conciencia en los habitantes ubicados alrededor de las quebradas de la comuna 4 - Aranjuez.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	4 Aranjuez	Gestión del riesgo C4	Implementación de planes de emergencia en la Comuna 4 - Aranjuez.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	4 Aranjuez	Gestión del riesgo C4	Plan de acción de manejo comunitario de mitigación del riesgo que comprende estudio de capacitación en prevención y mitigación del riesgo para la Comuna 4 - Aranjuez.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	4 Aranjuez	Gestión del riesgo C4	Mejoramiento del plan de acción comunitario del manejo del riesgo en la Comuna 4 – Aranjuez.

Comuna 5-Castilla

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	5 Castilla	Salud C5	Definición e implementación de estrategias Intersectoriales orientadas a la seguridad alimentaria y nutricional de familias y personas en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes y mujeres cabeza de hogar de la comuna 05 Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	5 Castilla	Educación C5	Atención con calidad en la educación para la primera infancia de la Comuna 05 Castilla, mediante el desarrollo de diversas estrategias dirigidas a niños, niñas y agentes educativos (madres comunitarias, docentes, familia, líderes comunitarios)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	5 Castilla	Educación C5	Ampliación de cobertura educativa para la primera Infancia por medio de la construcción y adecuación de Infraestructura de un centro infantil en la Comuna 5-Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	5 Castilla	Educación C5	Educación integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde transición hasta educación superior, incluida la formación en valores y derechos humanos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	5 Castilla	Educación C5	Creación e implementación de un modelo de acompañamiento educativo que incluya las diferentes expresiones artísticas, deportivas y lúdico recreativas con enfoque de género, para la disminución de la deserción escolar de niños y niñas y adolescentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	5 Castilla	Salud C5	Definición e implementación de estrategias Intersectoriales orientadas a la seguridad alimentaria y nutricional de familias y personas en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes y mujeres cabeza de hogar de la comuna 05 Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	5 Castilla	Educación C5	Acceso y permanencia a la educación superior mediante el Fondo Camino a la Educación superior y Convenios directos con las IES del Municipio de Medellín con auxilio de sostenimiento para población, con especial énfasis en las mujeres, LGBTI, Afrodescendientes y jóvenes de la Comuna 5-Castilla
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	5 Castilla	Educación C5	Ampliación de las competencias ocupacionales mediante la educación para el trabajo y el desarrollo humano con las instituciones de Educación Superior de -IES-. Del Municipio de Medellín para los habitantes de la Comuna 05 Castilla, con especial énfasis en mujeres LGBTI, jóvenes y grupos étnicos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	5 Castilla	Economía Local C5	Articulación de los habitantes de la Comuna 5— Castilla, con especial énfasis en mujeres y Jóvenes, con las empresas de formación para el trabajo y desarrollo Humano que operan en el territorio.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	5 Castilla	Educación C5	Fortalecimiento académico y en orientación vocacional para el desarrollo de capacidades de los estudiantes de 10 y 11 y otros aspirantes, incluyendo las mujeres, LGTBI, Indígenas, afrodescendientes y Jóvenes de la Comuna 5-Castilla, que facilite su acceso y permanencia en la educación superior.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	5 Castilla	Salud C5	Prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas orientada en niños niñas adolescentes hombres y mujeres jóvenes como ruta en el proceso de articulación para disminución en este flagelo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	5 Castilla	Educación C5	Creación e implementación de un modelo de acompañamiento educativo que incluya las diferentes expresiones artísticas, deportivas y lúdico recreativas con enfoque de género, para la disminución de la deserción escolar de niños y niñas y adolescentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	5 Castilla	Educación C5	Cualificación de los procesos de atención dirigidos a personas con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales con la puesta en marcha de un centro de apoyo para la inclusión escolar en la comuna 5- Castilla
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	5 Castilla	Educación C5	Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de las Instituciones educativas oficiales de la Comuna 5 - Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	5 Castilla	Educación C5	Tratamiento de la conectividad escolar y la prevención y atención del consumo de psicoactivos con estrategias efectivas e innovadoras, centradas en el ser, que involucre a la comunidad educativa de la Comuna 5- Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	5 Castilla	Educación C5	Cualificación de los procesos de atención dirigidos a personas con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales con la puesta en marcha de un centro de apoyo para la inclusión escolar en la comuna 5- Castilla
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	5 Castilla	Personas con discapacidad C5	Promoción del uso adecuado de los espacios públicos con énfasis en el respeto con las personas con discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	5 Castilla	Educación C5	Acceso y permanencia a la educación superior mediante el Fondo Camino a la Educación superior y Convenios directos con las IES del Municipio de Medellín con auxilio de sostenimiento para población, con especial énfasis en las mujeres, LGTBI, Afrodescendientes y jóvenes de la Comuna 5-Castilla
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	5 Castilla	Educación C5	Dinamización del sistema educativo local y la comunidad educativa, mediante el impulso de estrategias pedagógicas contextualizadas, orientadas a la investigación, Innovación,

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					emprendimiento, participación local y derechos Humanos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	5 Castilla	Educación C5	Ampliación de las competencias ocupacionales mediante la educación para el trabajo y el desarrollo humano con las instituciones de Educación Superior de -IES-. Del Municipio de Medellín para los habitantes de la Comuna 05 Castilla, con especial énfasis en mujeres LGBTI, jóvenes y grupos étnicos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	5 Castilla	Economía Local C5	Creación y fortalecimiento de una bolsa de empleo de y para la Comuna 5 - Castilla, en articulación con sus organizaciones sociales, entes privados, comunitarios e institucionales que operan en el territorio.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	5 Castilla	Economía Local C5	Diseño e implementación de una plataforma digital para la bolsa de empleo de la comuna 5 - Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	5 Castilla	Economía Local C5	Articulación de los habitantes de la Comuna 5— Castilla, con especial énfasis en mujeres y Jóvenes, con las empresas de formación para el trabajo y desarrollo Humano que operan en el territorio.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	5 Castilla	Educación C5	Creación e implementación de un modelo de acompañamiento educativo que incluya las diferentes expresiones artísticas, deportivas y lúdico recreativas con enfoque de género, para la disminución de la deserción escolar de niños y niñas y adolescentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	5 Castilla	Educación C5	Fortalecimiento académico y en orientación vocacional para el desarrollo de capacidades de los estudiantes de 10 y 11 y otros aspirantes, incluyendo las mujeres, LGTBI, indígenas, afrodescendientes y Jóvenes de la Comuna 5-Castilla, que facilite su acceso y permanencia en la educación superior.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	5 Castilla	Economía Local C5	Creación de unidades de emprendimiento de la población y cuidadores, articuladas con las empresas de la ciudad.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	5 Castilla	Economía Local C5	Mejoramiento de las estrategias de difusión de la oferta del CEDEZO en la Comuna 5 - Castilla, en articulación con la mesa de desarrollo económico.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	5 Castilla	Economía Local C5	Modelos asociativos empresariales (consolidar procesos económicos solidarios y empresariales que fomenten el desarrollo y el crecimiento local del territorio)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	5 Castilla	Economía Local C5	Formalización empresarial (Apoyar y orientar a los microempresarios para la legalización de las PYM ES, brindando oportunidad de fomentar su negocio)

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	5 Castilla	Economía Local C5	Articulación de los habitantes de la Comuna 5— Castilla, con especial énfasis en mujeres y Jóvenes, con las empresas de formación para el trabajo y desarrollo Humano que operan en el territorio.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	5 Castilla	Economía Local C5	Diseñar e implementar estrategias de flexibilización de requisitos para el acceso a recursos de financiación para los emprendedores de la comuna s - Castilla con especial énfasis en jóvenes y mujeres, vinculando el sector cooperativo, institucional, financiero y comunitario.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	5 Castilla	Economía Local C5	Ruedas de negocios, ferias y eventos empresariales.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	5 Castilla	Economía Local C5	Alianzas público —privadas comunitarias para la gestión de estrategias de desarrollo da la Comuna 5
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín Distrito inteligente	5 Castilla	Servicios públicos C5	Intervención integral para el acceso a servicios públicos, acorde a las necesidades de los diferentes sectores de la Comuna 05 Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito	5 Castilla	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C5	Fortaleciendo el tejido y la industria cultural de la comuna: programas que promuevan el arte y la cultura en la Comuna 5 – Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	5 Castilla	Educación C5	Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de las Instituciones educativas oficiales de la Comuna 5 - Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	5 Castilla	Agenda y proyección artística y cultural C5	Promoción artística: eventos de difusión y promoción.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	5 Castilla	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C5	Formación artística cultural.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	5 Castilla	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C5	Fortaleciendo el tejido y la industria cultural de la comuna: programas que promuevan el arte y la cultura en la Comuna 5 – Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	5 Castilla	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C5	Escuela de formación artística y cultural.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	5 Castilla	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C5	Semana cultural de la Comuna 5 – Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	5 Castilla	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C5	Formación artística cultural.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	5 Castilla	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C5	Diseño y conformación de un archivo histórico.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	5 Castilla	Agenda y proyección artística y cultural C5	Promoción artística: eventos de difusión y promoción.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	5 Castilla	Agenda y proyección artística y cultural C5	Fortalecimiento de los centros.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	5 Castilla	Salud C5	Deporte, recreación y actividad física: una alternativa para vivir mejor en la Comuna 5 - Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	5 Castilla	Salud C5	Deporte, recreación y actividad física: una alternativa para vivir mejor en la Comuna 5 - Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Fortalecimiento del Sistema Distrital del deporte, la Recreación y la Actividad Física	5 Castilla	Salud C5	Deporte, recreación y actividad física: una alternativa para vivir mejor en la Comuna 5 - Castilla.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	5 Castilla	Salud C5	Deporte, recreación y actividad física: una alternativa para vivir mejor en la Comuna 5 - Castilla.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	5 Castilla	Salud C5	Prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas orientada en niños niñas adolescentes hombres y mujeres jóvenes como ruta en el proceso de articulación para disminución en este flagelo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	5 Castilla	Salud C5	Prevención, promoción y sensibilización a las familias, niños, niñas, jóvenes, mujeres y LGBTI sobre factores de riesgo y entornos protectores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	5 Castilla	Salud C5	Atención social a la población vulnerable de la Comuna 5 - Castilla
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	5 Castilla	Salud C5	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la población habitante de la comuna con enfoque de género y diferencial.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	5 Castilla	Salud C5	Promoción y formación en derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género y diferencial.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	5 Castilla	Educación C5	Ampliación de las competencias ocupacionales mediante la educación para el trabajo y el desarrollo humano con las instituciones de Educación Superior de -IES-. Del Municipio de Medellín para los habitantes de la Comuna 05 Castilla, con especial énfasis en mujeres LGBTI, jóvenes y grupos étnicos.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	5 Castilla	Salud C5	Prevención, promoción y sensibilización a las familias, niños, niñas, jóvenes, mujeres y LGBTI sobre factores de riesgo y entornos protectores

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	5 Castilla	Economía Local C5	Creación y fortalecimiento de una bolsa de empleo de y para la Comuna 5 - Castilla, en articulación con sus organizaciones sociales, entes privados, comunitarios e institucionales que operan en el territorio.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	5 Castilla	Educación C5	Creación e implementación de un modelo de acompañamiento educativo que incluya las diferentes expresiones artísticas, deportivas y lúdico recreativas con enfoque de género, para la disminución de la deserción escolar de niños y niñas y adolescentes
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	5 Castilla	Salud C5	Definición e implementación de estrategias Intersectoriales orientadas a la seguridad alimentaria y nutricional de familias y personas en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes y mujeres cabeza de hogar de la comuna 05 Castilla.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	5 Castilla	Personas mayores C5	Estrategias para la alimentación saludable de los adultos mayores (mercados-subsidios)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	5 Castilla	Personas mayores C5	Ampliación de Cobertura con calidad para la salud y nutrición del adulto mayor
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	5 Castilla	Salud C5	Prevención, promoción y sensibilización a las familias, niños, niñas, jóvenes, mujeres y LGBTI sobre factores de riesgo y entornos protectores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	5 Castilla	Salud C5	Prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas orientada en niños niñas adolescentes hombres y mujeres jóvenes como ruta en el proceso de articulación para disminución en este flagelo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	5 Castilla	Personas mayores C5	Formación e implementación de emprendimientos, artes y oficios, para la población adulto mayor de la comuna 05 Castilla
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	5 Castilla	Personas mayores C5	Ampliación de Cobertura con calidad para la salud y nutrición del adulto mayor
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	5 Castilla	Personas mayores C5	Ampliación de cuidadores en cantidad y calidad, proveer estímulos económicos continuos para la población adulta mayor de la comuna 05 Castilla
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	5 Castilla	Personas mayores C5	Caracterización de la población adulto mayor de la Comuna 05 Castilla, para la focalización de estrategias de atención y apoyos económicos.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	5 Castilla	Economía Local C5	Formación y acompañamiento en «Ser emprendedor» con enfoque de género y diferencial, articulados con la mesa de desarrollo económico y demás organizaciones sociales de la Comuna 5— Castilla.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales,	5 Castilla	Educación C5	Creación e implementación de un modelo de acompañamiento a los estudiantes por medio de padrinazgo y atención psicosocial a los y las

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
		Identidades y Expresiones de Género Diversas			estudiantes (Mujeres, LGBTI, indígenas, afrodescendientes y jóvenes)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Cultura de la paz, la convivencia y la tolerancia.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	5 Castilla	Economía Local C5	Articulación de los habitantes de la Comuna 5— Castilla, con especial énfasis en mujeres y Jóvenes, con las empresas de formación para el trabajo y desarrollo Humano que operan en el territorio.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Implementación de procesos que promuevan la desactivación de la violencia como expresión de la Incapacidad de tramitación de conflictos, ayudando a la construcción de proyectos de vida.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	5 Castilla	Jóvenes C5	Formación de agentes juveniles.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	5 Castilla	Educación C5	Creación e implementación de un modelo de acompañamiento a los estudiantes por medio de padrinazgo y atención psicosocial a los y las estudiantes (Mujeres, LGBTI, indígenas, afrodescendientes y jóvenes)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	5 Castilla	Salud C5	Prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	5 Castilla	Jóvenes C5	Fortalecimiento de los semilleros infantiles, de adolescentes y jóvenes para la formación sociopolítica y en control social
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Mujeres libres de violencia y sistemas de información.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	5 Castilla	Economía Local C5	Articulación de los habitantes de la Comuna 5— Castilla, con especial énfasis en mujeres y Jóvenes, con las empresas de formación para el trabajo y desarrollo Humano que operan en el territorio.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	5 Castilla	Educación C5	Creación e implementación de un modelo de acompañamiento a los estudiantes por medio de padrinazgo y atención psicosocial a los y las estudiantes (Mujeres, LGBTI, indígenas, afrodescendientes y jóvenes)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Mujeres libres de violencia y sistemas de información.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	5 Castilla	Medios y procesos de comunicación C5	Creación de redes de comunicación en los diferentes grupos poblacionales que promuevan una comunicación efectiva y asertiva de la

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					Información para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la Comuna 5 - Castilla.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Creación de la Escuela de formación del ser para el hacer.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Comuna 5 - Castilla segura: formación lúdica-cultural en prevención, manejo y resolución de conflictos.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Cultura y participación ciudadana, desde las instituciones de carácter social, religioso, económico y educativo.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Comuna 5 - Castilla: territorio incluyente, con conciencia política, diálogo, seguridad y convivencia.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Escuela para la paz con equidad de género intergeneracional.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Implementación de procesos que promuevan la desactivación de la violencia como expresión de la Incapacidad de tramitación de conflictos, ayudando a la construcción de proyectos de vida.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Territorio seguro.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Territorio seguro.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	5 Castilla	Agenda y proyección artística y cultural C5	Promoción artística: eventos de difusión y promoción.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	5 Castilla	Convivencia ciudadana y seguridad C5	Territorio seguro.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	5 Castilla	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C5	Formación, participación y movilización para la incidencia política en el territorio.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local	5 Castilla	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C5	Fortalecimiento y articulación entre las organizaciones sociales y comunitarias.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	5 Castilla	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C5	Formación, participación y movilización para la incidencia política en el territorio.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	5 Castilla	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C5	Semilleros de PDL y POT.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	5 Castilla	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C5	Formación, participación y movilización para la incidencia política en el territorio.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	5 Castilla	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C5	Fortalecimiento y articulación entre las organizaciones sociales y comunitarias.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	5 Castilla	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C5	Fortalecimiento al trabajo en red.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	5 Castilla	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C5	Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, Jóvenes y LGTBI y su articulación para la construcción del tejido social en la comuna 5-Castilla
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	5 Castilla	Gestión del desarrollo local C5	Implementación de estrategias de fortalecimiento del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 05 Castilla con el sector privado
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	5 Castilla	Medios y procesos de comunicación C5	Creación de redes de comunicación en los diferentes grupos poblacionales que promuevan una comunicación efectiva y asertiva de la Información para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la Comuna 5 - Castilla.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	5 Castilla	Movilidad y transporte C5	Mantenimiento, adecuación y reorganización de andenes, rampas y puentes en un circuito que conectan los principales espacios de la comuna para la mayor accesibilidad de las personas con discapacidad y adulta mayor
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	5 Castilla	Movilidad y transporte C5	Mejoramiento y mantenimiento de la señalización del sistema vial y el alumbrado público.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	5 Castilla	Gestión ambiental sostenible C5	Mantenimiento y mejoramiento de retiros de quebradas en articulación con los sectores aledaños, grupos ambientales y autoridades competentes
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	5 Castilla	Educación C5	Ampliación de cobertura educativa para la primera Infancia por medio de la construcción y adecuación de Infraestructura de un centro infantil en la Comuna 5-Castilla.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	5 Castilla	Movilidad y transporte C5	Mejoramiento y mantenimiento de la señalización del sistema vial y el alumbrado público.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	5 Castilla	Gestión ambiental sostenible C5	Adecuación y conservación de zonas verdes y senderos ecológicos.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	5 Castilla	Hábitat y vivienda C5	Adquisición y adjudicación y solución de vivienda.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	5 Castilla	Hábitat y vivienda C5	Legalización integral de predios en la Comuna 05 Castilla
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	5 Castilla	Hábitat y vivienda C5	Construcción de vivienda asequible y subsidiada para la población de la Comuna 5
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	5 Castilla	Hábitat y vivienda C5	Diagnóstico e Implementación de reformas para la adecuación de las viviendas de las personas con discapacidad de la comuna 05 Castilla
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	5 Castilla	Movilidad y transporte C5	Mantenimiento, adecuación y reorganización de andenes, rampas y puentes en un circuito que conectan los principales espacios de la comuna para la mayor accesibilidad de las personas con discapacidad y adulta mayor
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	5 Castilla	Movilidad y transporte C5	Formulación e implementación de estrategias para mejorar la seguridad vial de la Comuna 5— Castilla.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	5 Castilla	Servicios públicos C5	Evaluación, atención y mantenimiento correctivo del Sistema de Alcantarillado existente en la Comuna 5— Castilla.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	5 Castilla	Servicios públicos C5	Evaluación, atención y mantenimiento correctivo del Sistema de Alcantarillado existente en la Comuna 5— Castilla.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	5 Castilla	Servicios públicos C5	Construcción, ampliación y modernización da las redes de servicios públicos en la Comuna 5.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	5 Castilla	Servicios públicos C5	Intervención integral para el acceso a servicios públicos, acorde a las necesidades de los diferentes sectores de la Comuna 05 Castilla.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	5 Castilla	Gestión ambiental sostenible C5	Creación y funcionamiento de cuatro centros de acopio para el manejo y aprovechamiento de residuos e implementación del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), en articulación con los recuperadores en la comuna 5 - Castilla
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	5 Castilla	Gestión ambiental sostenible C5	Elaboración de plan integral de manejo de residuos en la comuna 05 Castilla
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado Público e Iluminación Ornamental	5 Castilla	Movilidad y transporte C5	Mejoramiento y mantenimiento de la señalización del sistema vial y el alumbrado público.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	5 Castilla	Educación ambiental y movilización social C5	Educación para la cultura ambiental de la Comuna 05 Castilla fortalecimiento de la educación ambiental y manejo Integral del recurso hídrico en la Comuna 05 Castilla
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	5 Castilla	Educación ambiental y movilización social C5	Articulaciones intersectoriales con las organizaciones e instancias comunitarias y los entes públicos para desarrollar proyectos de responsabilidad social-ambiental en el territorio.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	5 Castilla	Gestión ambiental sostenible C5	Mantenimiento y mejoramiento de retiros de quebradas en articulación con los sectores aledaños, grupos ambientales y autoridades competentes

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	5 Castilla	Gestión ambiental sostenible C5	Adecuación y conservación de zonas verdes y senderos ecológicos.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	5 Castilla	Educación ambiental y movilización social C5	Sensibilización y aplicación de la ley 746 con énfasis en el manejo y tenencia responsable de mascotas por medio de campañas y eventos culturales, artísticos y deportivos en la comuna 5 - Castilla.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	5 Castilla	Educación ambiental y movilización social C5	Articulaciones intersectoriales con las organizaciones e instancias comunitarias y los entes públicos para desarrollar proyectos de responsabilidad social-ambiental en el territorio.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	5 Castilla	Educación ambiental y movilización social C5	Educación para la cultura ambiental de la Comuna 05 Castilla fortalecimiento de la educación ambiental y manejo Integral del recurso hídrico en la Comuna 05 Castilla
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	5 Castilla	Educación ambiental y movilización social C5	Educación para la cultura ambiental de la Comuna 05 Castilla fortalecimiento de la educación ambiental y manejo Integral del recurso hídrico en la Comuna 05 Castilla
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	5 Castilla	Educación ambiental y movilización social C5	Educación y sensibilización con los actores contaminantes para control del ruido contaminación visual y emisión de gases.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	5 Castilla	Educación ambiental y movilización social C5	Educación para la cultura ambiental de la Comuna 05 Castilla fortalecimiento de la educación ambiental y manejo Integral del recurso hídrico en la Comuna 05 Castilla
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	5 Castilla	Educación ambiental y movilización social C5	Creación de un aula ambiental en la comuna 5 - Castilla como espacio que articule los diferentes grupos ambientales, la oferta Institucional y las estrategias de educación ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	5 Castilla	Gestión ambiental sostenible C5	Realización de estudios diagnósticos e intervenciones reguladoras de las aguas subterráneas y superficiales que surgen desde la parte alta de la comuna.

Comuna 6 Doce de Octubre

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Convivencia ciudadana y seguridad C6	Resocialización de jóvenes vinculados a grupos armados
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Educación C6	Educación más allá del aula: familia, convivencia, semana educativa cultural y DDHH, articulación de la Institución Educativa con organizaciones sociales y comunales del territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Educación C6	Prevención y atención del Bullying escolar
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Salud C6	Seguridad alimentaria y nutricional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Educación C6	Acceso a educación técnica, tecnológica, universitaria y posgrados, con estrategias de orientación vocacional y permanencia de estudiantes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Educación C6	Educación más allá del aula: familia, convivencia, semana educativa cultural y DDHH, articulación de la Institución Educativa con organizaciones sociales y comunales del territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Salud C6	Prevención y promoción en educación sexual
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Salud C6	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Salud C6	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Educación C6	Acceso a educación técnica, tecnológica, universitaria y posgrados, con estrategias de orientación vocacional y permanencia de estudiantes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Recreación y deporte C6	Promoción y fortalecimiento de la actividad física, recreación, hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C6	Fortalecimiento, promoción y formación del arte y la cultura
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	6 Doce de Octubre	Agenda y proyección artística y cultural C6	Jornadas culturales por la convivencia vecinal, barrial y comunal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	6 Doce de Octubre	Salud C6	Atención integral a población en situación de discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	6 Doce de Octubre	Educación C6	Plan de infraestructura educativo

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	6 Doce de Octubre	Educación C6	Mejoramiento de la infraestructura educativa que contribuya al ambiente formativo, pedagógico y social
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	6 Doce de Octubre	Salud C6	Atención integral a población en situación de discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	6 Doce de Octubre	Educación C6	Acceso a educación técnica, tecnológica, universitaria y posgrados, con estrategias de orientación vocacional y permanencia de estudiantes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	6 Doce de Octubre	Educación C6	Formación en competencias en lenguas extranjeras
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	6 Doce de Octubre	Educación C6	Acceso a educación técnica, tecnológica, universitaria y posgrados, con estrategias de orientación vocacional y permanencia de estudiantes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	6 Doce de Octubre	Economía Local C6	Formación para el empleo, con gestión de inserción laboral, en las vocaciones de la zona
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	6 Doce de Octubre	Economía Local C6	Promoción y gestión del empleo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	6 Doce de Octubre	Economía Local C6	Formación para el empleo, con gestión de inserción laboral, en las vocaciones de la zona
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	6 Doce de Octubre	Educación C6	Acceso a educación técnica, tecnológica, universitaria y posgrados, con estrategias de orientación vocacional y permanencia de estudiantes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	6 Doce de Octubre	Economía Local C6	Promoción y gestión del empleo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	6 Doce de Octubre	Economía Local C6	Formación para el empleo, con gestión de inserción laboral, en las vocaciones de la zona
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	6 Doce de Octubre	Economía Local C6	Desarrollo de emprendimientos y actividades económicas, articuladas al turismo generado por el cable picacho
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	6 Doce de Octubre	Economía Local C6	Fortalecimiento de Unidades productivas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	6 Doce de Octubre	Economía Local C6	Desarrollo de emprendimientos y actividades económicas, articuladas al turismo generado por el cable picacho
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	6 Doce de Octubre	Economía Local C6	Desarrollo de emprendimientos y actividades económicas, articuladas al turismo generado por el cable picacho
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	6 Doce de Octubre	Economía Local C6	Desarrollo de emprendimientos y actividades económicas, articuladas al turismo generado por el cable picacho

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	6 Doce de Octubre	Educación C6	Plan de infraestructura educativo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	6 Doce de Octubre	Recreación y deporte C6	Construcción, adecuación y/o mantenimiento de espacios deportivos y recreativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	6 Doce de Octubre	Agenda y proyección artística y cultural C6	Construcción, adecuación y/o mantenimiento de escenarios para la cultura y el arte
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	6 Doce de Octubre	Infraestructura, equipamientos y espacio público C6	Construcción, adecuación y/o mantenimiento de espacio público
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	6 Doce de Octubre	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C6	Fortalecimiento, promoción y formación del arte y la cultura
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	6 Doce de Octubre	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C6	Fortalecimiento, promoción y formación del arte y la cultura
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	6 Doce de Octubre	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C6	Fortalecimiento, promoción y formación memorias y patrimonio material e inmaterial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	6 Doce de Octubre	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C6	Investigación para la cultura, arte, memorias y patrimonio material e inmaterial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	6 Doce de Octubre	Agenda y proyección artística y cultural C6	Jornadas culturales por la convivencia vecinal, barrial y comunal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	6 Doce de Octubre	Agenda y proyección artística y cultural C6	Construcción, adecuación y/o mantenimiento de escenarios para la cultura y el arte
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	6 Doce de Octubre	Recreación y deporte C6	Iniciación y formación deportiva
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	6 Doce de Octubre	Recreación y deporte C6	Promoción y fortalecimiento de la actividad física, recreación, hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	6 Doce de Octubre	Recreación y deporte C6	Construcción, adecuación y/o mantenimiento de espacios deportivos y recreativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	6 Doce de Octubre	Recreación y deporte C6	Promoción y fortalecimiento de la actividad física, recreación, hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	6 Doce de Octubre	Salud C6	Acceso y calidad a los servicios en salud

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	6 Doce de Octubre	Salud C6	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	6 Doce de Octubre	Salud C6	Construcción, adecuación y/o mantenimiento de unidades hospitalarias y de atención en salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	6 Doce de Octubre	Salud C6	Acceso y calidad a los servicios en salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	6 Doce de Octubre	Convivencia ciudadana y seguridad C6	Desarrollo de la familia en la convivencia y para ella
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	6 Doce de Octubre	Salud C6	Seguridad alimentaria y nutricional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	6 Doce de Octubre	Personas mayores C6	Centro Vida integral para la inclusión social y la participación
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	6 Doce de Octubre	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C6	Fortalecimiento, promoción y formación del arte y la cultura
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	6 Doce de Octubre	Recreación y deporte C6	Iniciación y formación deportiva
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	6 Doce de Octubre	Personas mayores C6	Promoción y acompañamiento integral a la población adulto mayor
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	6 Doce de Octubre	Personas mayores C6	Centro Vida integral para la inclusión social y la participación
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	6 Doce de Octubre	Salud C6	Atención integral a población en situación de discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	6 Doce de Octubre	Gestión del riesgo C6	Prevención, mitigación del riesgo y atención a desastres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	6 Doce de Octubre	Grupos étnicos C6	Investigación grupos poblacionales étnicos y culturales en la comuna
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	6 Doce de Octubre	Economía Local C6	Fortalecimiento de Unidades productivas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	6 Doce de Octubre	Convivencia ciudadana y seguridad C6	Promoción de iniciativas sociales para la paz, reconciliación y la convivencia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	6 Doce de Octubre	Convivencia ciudadana y seguridad C6	Fortalecimiento del tejido organizacional, para los derechos del territorio

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	6 Doce de Octubre	Convivencia ciudadana y seguridad C6	Promoción de los derechos humanos y convivencia apalancadas en la estrategia Sistema Cuadral
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	6 Doce de Octubre	Convivencia ciudadana y seguridad C6	Ubicación de cámaras de seguridad en sitios considerados de alto riesgo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	6 Doce de Octubre	Convivencia ciudadana y seguridad C6	Cátedra para la paz
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	6 Doce de Octubre	Convivencia ciudadana y seguridad C6	Ubicación de cámaras de seguridad en sitios considerados de alto riesgo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	6 Doce de Octubre	Convivencia ciudadana y seguridad C6	Promoción de iniciativas sociales para la paz, reconciliación y la convivencia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	6 Doce de Octubre	Convivencia ciudadana y seguridad C6	Resocialización de jóvenes vinculados a grupos armados
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	6 Doce de Octubre	Convivencia ciudadana y seguridad C6	Cultura ciudadana para la convivencia y la seguridad
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	6 Doce de Octubre	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C6	Fortalecimiento de los escenarios participativos de planeación y gestión local para la movilización ciudadana (mesas temáticas y poblacionales, JAL, CPGL, Nodos territoriales, telecentros, Asocomunal, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, entre otros)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	6 Doce de Octubre	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C6	Escuela de formación para la Participación Ciudadana y pensamiento político
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	6 Doce de Octubre	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C6	Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	6 Doce de Octubre	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C6	Escuela de formación para la Participación Ciudadana y pensamiento político
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	6 Doce de Octubre	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C6	Fortalecimiento a dinámicas de participación infantil y juvenil para su incidencia en los escenarios de control, deliberación y toma de decisiones

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	6 Doce de Octubre	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C6	Fortalecimiento de los escenarios participativos de planeación y gestión local para la movilización ciudadana (mesas temáticas y poblacionales, JAL, CPGL, Nodos territoriales, telecentros, Asocomunal, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, entre otros)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	6 Doce de Octubre	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C6	Fortalecimiento de los escenarios participativos de planeación y gestión local para la movilización ciudadana (mesas temáticas y poblacionales, JAL, CPGL, Nodos territoriales, telecentros, Asocomunal, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, entre otros)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	6 Doce de Octubre	Gestión ambiental sostenible C6	Mantenimiento y/o protección a afluentes hídricos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	6 Doce de Octubre	Gestión ambiental sostenible C6	Mantenimiento y/o protección de las zonas ambientales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	6 Doce de Octubre	Hábitat y vivienda C6	Gestión y apoyo a la adquisición de vivienda nueva o usada
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	6 Doce de Octubre	Hábitat y vivienda C6	Gestión y apoyo a la legalización de predios y/o viviendas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	6 Doce de Octubre	Hábitat y vivienda C6	Gestión y apoyo a la adquisición de vivienda nueva o usada
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	6 Doce de Octubre	Movilidad y transporte C6	Conectividad territorial para la movilidad ciudadana
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	6 Doce de Octubre	Movilidad y transporte C6	Conectividad territorial para la movilidad ciudadana
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	6 Doce de Octubre	Movilidad y transporte C6	Reubicación de las terminales (Centros Logísticos) de transporte de buses
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	6 Doce de Octubre	Movilidad y transporte C6	Señalización y demarcación vial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	6 Doce de Octubre	Gestión ambiental sostenible C6	Manejo integral de residuos sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	6 Doce de Octubre	Educación ambiental y movilización social C6	Protección animal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	6 Doce de Octubre	Gestión ambiental sostenible C6	Manejo integral de residuos sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	6 Doce de Octubre	Gestión ambiental sostenible C6	Construcción de punto de acopio para residuos sólidos y escombros

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	6 Doce de Octubre	Educación ambiental y movilización social C6	Fortalecimiento de prácticas que aporten a la disminución de la contaminación ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	6 Doce de Octubre	Gestión ambiental sostenible C6	Manejo integral de residuos sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	6 Doce de Octubre	Gestión del riesgo C6	Prevención, mitigación del riesgo y atención a desastres
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	6 Doce de Octubre	Gestión ambiental sostenible C6	Mantenimiento y/o protección a afluentes hídricos

Comuna 7 Robledo

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	7 Robledo	Familia, niños, niñas y adolescentes C7	Asistir a las familias en su desarrollo integral (cuidado y nutrición de los niños) y prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	7 Robledo	Familia, niños, niñas y adolescentes C7	Atender y acompañar de manera integral a niños, niñas y adolescentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	7 Robledo	Infraestructura, equipamientos y espacio público C7	Gestionar la construcción y adecuación de equipamientos apropiados para todos (ampliación infraestructura educativa, espacios para la actividad física, la integración y la vida saludable)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	7 Robledo	Familia, niños, niñas y adolescentes C7	Orientar a los padres, madres y cuidadores en pautas afectivas y efectivas de crianza
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	7 Robledo	Educación C7	Promover la formación integral de los estudiantes de acuerdo a sus intereses personales y profesionales y desde los primeros años de educación básica mediante becas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	7 Robledo	Seguridad alimentaria C7	Promover la ampliación en la cobertura de los programas de seguridad alimentaria para la Comuna 7- Robledo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	7 Robledo	Economía Local C7	Desarrollar un modelo educativo comunal que identifique las competencias de la comuna y las ponga a dialogar con las competencias requeridas en el mercado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Atender y acompañar de manera integral a la población joven de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	7 Robledo	Familia, niños, niñas y adolescentes C7	Asistir a las familias en su desarrollo integral (cuidado y nutrición de los niños) y prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Implementar estrategias efectivas e integrales de resolución pacífica de conflictos y convivencia escolar en las instituciones educativas públicas de la comuna (Bullying o matoneo, intolerancia, irrespeto, violencia de género)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	7 Robledo	Familia, niños, niñas y adolescentes C7	Desarrollar acciones de prevención de la drogadicción al interior de las familias
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	7 Robledo	Salud C7	Trabajar de manera preventiva con la población de la comuna en su salud física, mental y emocional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	7 Robledo	Agenda y proyección artística y cultural C7	Promover las diferentes manifestaciones y expresiones artísticas y culturales de la comuna (en el plan cultural de la comuna)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	7 Robledo	Recreación y deporte C7	Promover el deporte de tipo recreativo, competitivo y el buen uso del tiempo libre para toda la población de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	7 Robledo	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C7	Consolidar un proceso formativo político integral para niñas, niños, adolescentes y jóvenes con énfasis en la comunicación asertiva, la

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					convivencia y los DDHH (Semillero para nuevos liderazgos)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	7 Robledo	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C7	Profesionalizar los procesos en formación y empoderamiento político y social para líderes y organizaciones sociales y comunitarias (Programas de acompañamiento, asesoría y capacitación)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Fortalecer las iniciativas de atención y acompañamiento integral a la población con discapacidad y a sus familias
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	7 Robledo	Infraestructura, equipamientos y espacio público C7	Gestionar la construcción y adecuación de equipamientos apropiados para todos (ampliación infraestructura educativa, espacios para la actividad física, la integración y la vida saludable)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Fortalecer las iniciativas de atención y acompañamiento integral a la población con discapacidad y a sus familias
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	7 Robledo	Movilidad y transporte C7	Adecuar y construir una red continua de movilidad peatonal incluyente (andenes, puentes peatonales y rampas)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	7 Robledo	Educación C7	Consolidar un modelo de prácticas profesionales que beneficien tanto a la comunidad como a los estudiantes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	7 Robledo	Economía Local C7	Formar en competencias relacionados con productividad, asociatividad e innovación para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	7 Robledo	Economía Local C7	Desarrollar acciones de formación en el manejo y la aplicación de las TIC para el aumento de la productividad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	7 Robledo	Educación C7	Promover la formación integral de los estudiantes de acuerdo a sus intereses personales y profesionales y desde los primeros años de educación básica mediante becas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	7 Robledo	Economía Local C7	Desarrollar un modelo educativo comunal que identifique las competencias de la comuna y las ponga a dialogar con las competencias requeridas en el mercado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	7 Robledo	Educación C7	Consolidar un modelo de prácticas profesionales que beneficien tanto a la comunidad como a los estudiantes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	7 Robledo	Economía Local C7	Actualizar de manera permanente la información de actividades productivas existentes en la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	7 Robledo	Economía Local C7	Fortalecer los programas de sostenimiento, acompañamiento, financiación y seguimiento a unidades productivas existentes, a las PyME y

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					emprendedores de la comuna con base en la asociatividad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	7 Robledo	Economía Local C7	Desarrollar acciones de formación en el manejo y la aplicación de las TIC para el aumento de la productividad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	7 Robledo	Economía Local C7	Estimular la creación de cadenas productivas por sectores de producción hacia atrás y hacia delante (canales de distribución)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	7 Robledo	Economía Local C7	Formar en competencias relacionados con productividad, asociatividad e innovación para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	7 Robledo	Economía Local C7	Fortalecer los programas de sostenimiento, acompañamiento, financiación y seguimiento a unidades productivas existentes, a las PyME y emprendedores de la comuna con base en la asociatividad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	7 Robledo	Economía Local C7	Desarrollar un modelo educativo comunal que identifique las competencias de la comuna y las ponga a dialogar con las competencias requeridas en el mercado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	7 Robledo	Economía Local C7	Estimular la creación de cadenas productivas por sectores de producción hacia atrás y hacia delante (canales de distribución)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	7 Robledo	Economía Local C7	Fortalecer los programas de sostenimiento, acompañamiento, financiación y seguimiento a unidades productivas existentes, a las PyME y emprendedores de la comuna con base en la asociatividad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	7 Robledo	Economía Local C7	Formar en competencias relacionados con productividad, asociatividad e innovación para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	7 Robledo	Economía Local C7	Fortalecer los programas de sostenimiento, acompañamiento, financiación y seguimiento a unidades productivas existentes, a las PyME y emprendedores de la comuna con base en la asociatividad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	7 Robledo	Infraestructura, equipamientos y espacio público C7	Crear o adecuar espacios públicos integrados a la dinámica social y comunitaria para el disfrute de los habitantes de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Promoción y Mercadeo de ciudad	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Desarrollar acciones integrales de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia interpersonal y violencia contra lo público
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	7 Robledo	Infraestructura, equipamientos y espacio público C7	Gestionar la construcción y adecuación de equipamientos apropiados para todos (ampliación infraestructura educativa, espacios para la actividad física, la integración y la vida saludable)

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	7 Robledo	Agenda y proyección artística y cultural C7	Promover las diferentes manifestaciones y expresiones artísticas y culturales de la comuna (en el plan cultural de la comuna)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	7 Robledo	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C7	Desarrollar estrategias que permitan reconocer las particularidades del territorio de manera permanente (Diagnósticos barriales y sectoriales)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	7 Robledo	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C7	Institucionalizar procesos de memoria, patrimonio y reconocimiento permanente de los talentos de la comuna y de acceso a los servicios culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	7 Robledo	Agenda y proyección artística y cultural C7	Promover las diferentes manifestaciones y expresiones artísticas y culturales de la comuna (en el plan cultural de la comuna)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	7 Robledo	Agenda y proyección artística y cultural C7	Realizar eventos socioculturales de apropiación de los diferentes espacios de interés colectivo en la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	7 Robledo	Agenda y proyección artística y cultural C7	Realizar eventos que promuevan la identidad cultural de la comuna a partir de su diversidad y pluralidad y que se convierten en una plataforma de mercadeo de los productos de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	7 Robledo	Salud C7	Trabajar de manera preventiva con la población de la comuna en su salud física, mental y emocional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	7 Robledo	Recreación y deporte C7	Promover el deporte de tipo recreativo, competitivo y el buen uso del tiempo libre para toda la población de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	7 Robledo	Recreación y deporte C7	Impulsar la integración familiar y los comportamientos de vida saludables mediante actividades físicas y recreativas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	7 Robledo	Infraestructura, equipamientos y espacio público C7	Gestionar la construcción y adecuación de equipamientos apropiados para todos (ampliación infraestructura educativa, espacios para la actividad física, la integración y la vida saludable)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	7 Robledo	Recreación y deporte C7	Promover el deporte de tipo recreativo, competitivo y el buen uso del tiempo libre para toda la población de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	7 Robledo	Infraestructura, equipamientos y espacio público C7	Gestionar la construcción y adecuación de equipamientos apropiados para todos (ampliación infraestructura educativa, espacios para la actividad física, la integración y la vida saludable)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	7 Robledo	Recreación y deporte C7	Impulsar la integración familiar y los comportamientos de vida saludables mediante actividades físicas y recreativas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	7 Robledo	Salud C7	Trabajar de manera preventiva con la población de la comuna en su salud física, mental y emocional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	7 Robledo	Familia, niños, niñas y adolescentes C7	Desarrollar acciones de prevención de la drogadicción al interior de las familias

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Desarrollar acciones integrales de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia interpersonal y violencia contra lo público
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	7 Robledo	Familia, niños, niñas y adolescentes C7	Desarrollar acciones encaminadas a la educación y formación sexual y reproductiva al interior de las familias
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	7 Robledo	Salud C7	Realizar actividades integrales de prevención y promoción de la salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	7 Robledo	Salud C7	Realizar actividades integrales de prevención y promoción de la salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	7 Robledo	Economía Local C7	Implementar estrategias de protección y aumento del patrimonio material (ingresos) de las familias de la comuna
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	7 Robledo	Familia, niños, niñas y adolescentes C7	Orientar a los padres, madres y cuidadores en pautas afectivas y efectivas de crianza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	7 Robledo	Seguridad alimentaria C7	Promover la ampliación en la cobertura de los programas de seguridad alimentaria para la Comuna 7- Robledo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	7 Robledo	Seguridad alimentaria C7	Instaurar estrategias que posibiliten la producción y comercialización de alimentos de producción limpia y fácil acceso para la población (agricultura urbana, eco huertas sostenibles, "De la Huerta a la Cocina", ornato y producción alimentaria)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	7 Robledo	Familia, niños, niñas y adolescentes C7	Asistir a las familias en su desarrollo integral (cuidado y nutrición de los niños) y prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	7 Robledo	Recreación y deporte C7	Impulsar la integración familiar y los comportamientos de vida saludables mediante actividades físicas y recreativas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	7 Robledo	Familia, niños, niñas y adolescentes C7	Orientar a los padres, madres y cuidadores en pautas afectivas y efectivas de crianza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Fortalecer las iniciativas de atención y acompañamiento integral al adulto mayor basados en la política pública de envejecimiento y vejez
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Fortalecer las iniciativas de atención y acompañamiento integral a la población con discapacidad y a sus familias
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Desarrollar acciones que promuevan la inclusión social de los grupos poblacionales mayoritariamente excluidos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Desarrollar acciones integrales de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia interpersonal y violencia contra lo público
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Desarrollar acciones que promuevan la inclusión social de los grupos poblacionales mayoritariamente excluidos

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Implementar estrategias diversas de sensibilización y concientización frente a la importancia de la comunicación, la convivencia y el respeto de los DDHH con enfoque de género que se dirijan a todos los grupos poblacionales (marchas, caminatas, toma cultural, talleres, entre otros) en un contexto de posconflicto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Atender de manera integral a las familias de las comunidades étnicas e indígenas de la comuna
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	7 Robledo	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C7	Institucionalizar procesos de memoria, patrimonio y reconocimiento permanente de los talentos de la comuna y de acceso a los servicios culturales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Desarrollar acciones que promuevan la inclusión social de los grupos poblacionales mayoritariamente excluidos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Promover acciones de inclusión, reconocimiento y aceptación de la población LGBTI de la comuna y la ciudad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Realizar acciones que articulen el desarrollo local y la ciudadanía de Robledo con las instituciones de seguridad y orden público (Policía, Comisarias, Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, Defensoría, Personería, Tránsito, Casa de Justicia e Inspección) y mejoren la percepción ciudadana de las mismas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Desarrollar acciones integrales de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia interpersonal y violencia contra lo público
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Implementar estrategias diversas de sensibilización y concientización frente a la importancia de la comunicación, la convivencia y el respeto de los DDHH con enfoque de género que se dirijan a todos los grupos poblacionales (marchas, caminatas, toma cultural, talleres, entre otros) en un contexto de posconflicto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Realizar encuentros para la promoción de la cultura de la paz en un contexto de posconflicto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	7 Robledo	Economía Local C7	Formar en competencias relacionados con productividad, asociatividad e innovación para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Atender y acompañar de manera integral a la población joven de la comuna

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	7 Robledo	Familia, niños, niñas y adolescentes C7	Desarrollar acciones encaminadas a la educación y formación sexual y reproductiva al interior de las familias
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	7 Robledo	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C7	Consolidar un proceso formativo político integral para niñas, niños, adolescentes y jóvenes con énfasis en la comunicación asertiva, la convivencia y los DDHH (Semillero para nuevos liderazgos)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	7 Robledo	Agenda y proyección artística y cultural C7	Promover las diferentes manifestaciones y expresiones artísticas y culturales de la comuna (en el plan cultural de la comuna)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Desarrollar acciones integrales de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia interpersonal y violencia contra lo público
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	7 Robledo	Economía Local C7	Contribuir en la formalización de los trabajadores informales y en la aplicación de la política de trabajo en la comuna
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	7 Robledo	Economía Local C7	Fortalecer los programas de sostenimiento, acompañamiento, financiación y seguimiento a unidades productivas existentes, a las PyME y emprendedores de la comuna con base en la asociatividad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	7 Robledo	Mujeres y equidad de género C7	Fortalecer los procesos de las mujeres de la comuna para su bienestar integral
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	7 Robledo	Economía Local C7	Desarrollar acciones de formación en el manejo y la aplicación de las TIC para el aumento de la productividad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Implementar estrategias diversas de sensibilización y concientización frente a la importancia de la comunicación, la convivencia y el respeto de los DDHH con enfoque de género que se dirijan a todos los grupos poblacionales (marchas, caminatas, toma cultural, talleres, entre otros) en un contexto de posconflicto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Desarrollar acciones integrales de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia interpersonal y violencia contra lo público
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	7 Robledo	Mujeres y equidad de género C7	Fortalecer los procesos de las mujeres de la comuna para su bienestar integral
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Impactar con proyectos estatales y de gobierno a las comunidades de las unidades residenciales

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Desarrollar programas de formación y acciones prácticas sobre convivencia, DDHH, género y participación al interior de las unidades residenciales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Implementar estrategias efectivas e integrales de resolución pacífica de conflictos y convivencia escolar en las instituciones educativas públicas de la comuna (Bullying o matoneo, intolerancia, irrespeto, violencia de género)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Realizar acciones que articulen el desarrollo local y la ciudadanía de Robledo con las instituciones de seguridad y orden público (Policía, Comisarias, Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, Defensoría, Personería, Tránsito, Casa de Justicia e Inspección) y mejoren la percepción ciudadana de las mismas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Desarrollar acciones integrales de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia interpersonal y violencia contra lo público
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Realizar acciones que articulen el desarrollo local y la ciudadanía de Robledo con las instituciones de seguridad y orden público (Policía, Comisarias, Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, Defensoría, Personería, Tránsito, Casa de Justicia e Inspección) y mejoren la percepción ciudadana de las mismas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Realizar acciones que articulen el desarrollo local y la ciudadanía de Robledo con las instituciones de seguridad y orden público (Policía, Comisarias, Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, Defensoría, Personería, Tránsito, Casa de Justicia e Inspección) y mejoren la percepción ciudadana de las mismas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Implementar estrategias efectivas e integrales de resolución pacífica de conflictos y convivencia escolar en las instituciones educativas públicas de la comuna (Bullying o matoneo, intolerancia, irrespeto, violencia de género)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Atender y acompañar de manera integral a la población joven de la comuna
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	7 Robledo	DDHH, víctimas y población vulnerable C7	Realizar encuentros para la promoción de la cultura de la paz en un contexto de posconflicto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	7 Robledo	Convivencia ciudadana y seguridad C7	Posibilitar espacios de encuentro y diálogo entre la comunidad en general y los habitantes de las unidades residenciales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	7 Robledo	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C7	Profesionalizar los procesos en formación y empoderamiento político y social para líderes y organizaciones sociales y comunitarias

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					(Programas de acompañamiento, asesoría y capacitación)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	7 Robledo	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C7	Promover y acompañar la creación y consolidación de espacios de gestión y articulación del desarrollo de la comuna 7-Robledo (mesas de trabajo, redes, comisiones y otros)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	7 Robledo	Medios y procesos de comunicación C7	Desarrollar un plan masivo de comunicación - divulgación y socialización- del PDL y los temas de desarrollo del territorio a todos los grupos poblacionales de la comuna
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	7 Robledo	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C7	Promover y acompañar la creación y consolidación de espacios de gestión y articulación del desarrollo de la comuna 7-Robledo (mesas de trabajo, redes, comisiones y otros)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	7 Robledo	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C7	Apoyar en el fortalecimiento de las Juntas de Acción comunal y de organizaciones comunitarias y sociales y el ejercicio de su trabajo misional
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	7 Robledo	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C7	Apoyar en el fortalecimiento de las Juntas de Acción comunal y de organizaciones comunitarias y sociales y el ejercicio de su trabajo misional
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	7 Robledo	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C7	Fortalecer el grado de legitimidad de la institucionalidad local (JAL y ASOCOMUNAL 7) en la comuna como actores inspiradores de desarrollo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	7 Robledo	Medios y procesos de comunicación C7	Desarrollar un plan masivo de comunicación - divulgación y socialización- del PDL y los temas de desarrollo del territorio a todos los grupos poblacionales de la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	7 Robledo	Infraestructura, equipamientos y espacio público C7	Crear o adecuar espacios públicos integrados a la dinámica social y comunitaria para el disfrute de los habitantes de la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	7 Robledo	Infraestructura, equipamientos y espacio público C7	Crear o adecuar espacios públicos integrados a la dinámica social y comunitaria para el disfrute de los habitantes de la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	7 Robledo	Gestión del riesgo C7	Intervenir las quebradas de la comuna y sus zonas aledañas en los tramos necesarios para minimizar los impactos que generan
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	7 Robledo	Infraestructura, equipamientos y espacio público C7	Crear o adecuar espacios públicos integrados a la dinámica social y comunitaria para el disfrute de los habitantes de la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	7 Robledo	Gestión ambiental sostenible C7	Desarrollar acciones efectivas de paisajismo (embellecimiento urbano) y silvicultura (reforestación) que tiendan por la recuperación de espacios verdes para la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	7 Robledo	Hábitat y vivienda C7	Concertar procesos de articulación con las políticas de Ordenamiento Territorial de la ciudad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					para el desarrollo de proyectos urbanísticos integrales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	7 Robledo	Hábitat y vivienda C7	Ejecutar acciones de responsabilidad territorial con la promoción de la vivienda digna para las familias de la comuna y procesos de normalización y regularización de tierras
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	7 Robledo	Hábitat y vivienda C7	Ejecutar acciones de responsabilidad territorial con la promoción de la vivienda digna para las familias de la comuna y procesos de normalización y regularización de tierras
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	7 Robledo	Movilidad y transporte C7	Adecuar y construir una red continua de movilidad peatonal incluyente (andenes, puentes peatonales y rampas)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	7 Robledo	Movilidad y transporte C7	Formar en conciencia vial ciudadana y en el uso de medios de movilidad limpia en la comuna (ciclorrutas, metro cable, transporte público)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	7 Robledo	Movilidad y transporte C7	Gestionar acciones encaminadas a la consolidación de una ruta de transporte comunal y zonal integrada y articulada (Ruta circular en la comuna y la zona)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	7 Robledo	Movilidad y transporte C7	Gestionar acciones para la adecuación de la malla vial existente en la comuna (pavimentación, señalización, semaforización y alumbrado público)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	7 Robledo	Gestión ambiental sostenible C7	Aplicar estrategias efectivas para el manejo integral de los residuos sólidos (basura, aceites domésticos, industriales y detergentes)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	7 Robledo	Economía Local C7	Apoyar directamente a los recuperadores informales de la comuna
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	7 Robledo	Gestión ambiental sostenible C7	El seguimiento y control de las prácticas ambientales de los diferentes actores en la comuna
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	7 Robledo	Gestión del riesgo C7	Promover acciones innovadoras de gestión del riesgo ambiental en cabeza de los actores comunales, fortaleciendo los comités barriales de emergencia (CBE)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	7 Robledo	Gestión ambiental sostenible C7	Aplicar estrategias efectivas para el manejo de la contaminación del aire
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	7 Robledo	Gestión ambiental sostenible C7	Aplicar estrategias efectivas de manejo de las fuentes hídricas y las aguas subterráneas de la Comuna 7-Robledo
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	7 Robledo	Gestión del riesgo C7	Intervenir las quebradas de la comuna y sus zonas aledañas en los tramos necesarios para minimizar los impactos que generan
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	7 Robledo	Gestión del riesgo C7	Intervenir las quebradas de la comuna y sus zonas aledañas en los tramos necesarios para minimizar los impactos que generan
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la	7 Robledo	Gestión ambiental sostenible C7	Desarrollar acciones efectivas de paisajismo (embellecimiento urbano) y silvicultura

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
		consolidación de Medellín como Distrito verde			(reforestación) que tiendan por la recuperación de espacios verdes para la comuna
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	7 Robledo	Educación ambiental y movilización social C7	Recuperar el uso de espacios verdes, culturales y de las rutas camineras para el disfrute de la naturaleza y el territorio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	7 Robledo	Educación ambiental y movilización social C7	Aplicar estrategias efectivas para el manejo adecuado de mascotas y sus excretas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	7 Robledo	Gestión ambiental sostenible C7	Aplicar estrategias efectivas para el manejo integral de los residuos sólidos (basura, aceites domésticos, industriales y detergentes)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	7 Robledo	Economía Local C7	Apoyar directamente a los recuperadores informales de la comuna
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	7 Robledo	Movilidad y transporte C7	Formar en conciencia vial ciudadana y en el uso de medios de movilidad limpia en la comuna (ciclорrutas, metro cable, transporte público)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	7 Robledo	Gestión ambiental sostenible C7	Aplicar estrategias efectivas para el manejo integral de los residuos sólidos (basura, aceites domésticos, industriales y detergentes)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	7 Robledo	Educación ambiental y movilización social C7	Crear y consolidar una escuela ambiental permanente como estrategia formativa, investigativa, comunicacional y de seguimiento y control. Con las siguientes funciones
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	7 Robledo	Gestión ambiental sostenible C7	Aplicar estrategias efectivas para el manejo de la contaminación del aire
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	7 Robledo	Gestión ambiental sostenible C7	Aplicar estrategias efectivas para el manejo integral de los residuos sólidos (basura, aceites domésticos, industriales y detergentes)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	7 Robledo	Gestión ambiental sostenible C7	Aplicar estrategias efectivas de manejo de las fuentes hídricas y las aguas subterráneas de la Comuna 7-Robledo
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	7 Robledo	Gestión ambiental sostenible C7	Desarrollar acciones efectivas de paisajismo (embellecimiento urbano) y silvicultura (reforestación) que tiendan por la recuperación de espacios verdes para la comuna
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	7 Robledo	Gestión del riesgo C7	Intervenir las quebradas de la comuna y sus zonas aledañas en los tramos necesarios para minimizar los impactos que generan
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	7 Robledo	Gestión del riesgo C7	Promover la consolidación de un sistema integral del riesgo (Sistema de alerta temprana, evacuación)

Comuna 8 Villa Hermosa

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Estrategia integral de seguridad alimentaria orientada a los NNA de 0 a 17 años
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Fortalecimiento de los entornos protectores de los NNA
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Estrategia integral de seguridad alimentaria orientada a los NNA de 0 a 17 años
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	8 Villa Hermosa	Educación C8	Equipamientos educativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	8 Villa Hermosa	Salud C8	Articulación acciones entre el ente territorial y las IPS para la promoción de lactancia materna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Formación para la educación familiar en la Comuna 8 – Villa Hermosa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Estrategia de prevención y control del reclutamiento de NNA con enfoque de seguridad humana integral.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Educación C8	Fomento de la continuidad académica y articulación de educación media y superior.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Fortalecimiento de los entornos protectores de los NNA
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Desarrollo de estrategias con nuevos enfoques pedagógicos para la prevención y atención del embarazo a temprana edad que involucre a los NNA y comunidad en general
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Estrategia integral de seguridad alimentaria orientada a los NNA de 0 a 17 años
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Educación C8	Convenios interinstitucionales de educación superior para formación en la Comuna 8.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Educación C8	Créditos para estudios superiores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Seguridad alimentaria C8	Ampliación de la cobertura del complemento alimentario para grupos poblacionales específicos con especial énfasis en los adultos mayores personas con cualquier tipo de discapacidad sus familias y cuidadores y la población indígena

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Creación e implementación de un sistema de información laboral y de emprendimiento de fácil acceso para los habitantes de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Educación C8	Fomento de la continuidad académica y articulación de educación media y superior.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Fortalecimiento de los entornos protectores de los NNA
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Salud C8	Sensibilización formación y atención psicosocial con énfasis a la población vulnerable para la prevención del primer consumo el autocuidado estilos de vida saludable proyecto de vida factores de riesgo entornos protectores pautas de crianza disciplina afecto asertivo y corresponsabilidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Educación C8	Creación y fortalecimiento de la media técnica para los estudiantes de la comuna.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Educación C8	Promoción de experiencias educativas innovadoras que articulen escuela familia y comunidad.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	8 Villa Hermosa	Jóvenes C8	Formación y sensibilización a los líderes y autoridades civiles y judiciales en las dinámicas juveniles.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	8 Villa Hermosa	Personas con discapacidad C8	Garantía y aseguramiento con inclusión de enfoque diferencial para la participación efectiva y eficiente de Personas con cualquier tipo de Discapacidad familiares y cuidadores en todo tipo de proyectos incluyendo los que generen y promuevan empleo para esta población
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	8 Villa Hermosa	Educación C8	Formación continua de los docentes en nuevas pedagogías y áreas de interés que correspondan a las necesidades actuales de los niños niñas y adolescentes - NNA y jóvenes de la Comuna 8-Villa Hermosa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	8 Villa Hermosa	Educación C8	Promoción de experiencias educativas innovadoras que articulen escuela familia y comunidad.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	8 Villa Hermosa	Educación C8	Equipamientos educativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	8 Villa Hermosa	Educación C8	Centro formativo para población con condiciones específicas de aprendizaje.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	8 Villa Hermosa	Movilidad y transporte C8	Redes peatonales y camineras y soluciones de movilidad peatonal en el espacio público para la población con especial énfasis en la accesibilidad de personas con cualquier tipo de Discapacidad y adultos mayores

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	8 Villa Hermosa	Personas con discapacidad C8	Adecuación de los espacios públicos e infraestructura existente para facilitar la accesibilidad y uso de los NNA con Discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	8 Villa Hermosa	Personas con discapacidad C8	Construcción y adecuación de escenarios deportivos con diseño universal accesibles y con ajustes razonables para la Población con cualquier tipo de Discapacidad sus familias y cuidadores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	8 Villa Hermosa	Educación C8	Convenios interinstitucionales de educación superior para formación en la Comuna 8.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	8 Villa Hermosa	Educación C8	Formación continua de los docentes en nuevas pedagogías y áreas de interés que correspondan a las necesidades actuales de los niños niñas y adolescentes - NNA y jóvenes de la Comuna 8- Villa Hermosa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	8 Villa Hermosa	Educación C8	Fomento de la continuidad académica y articulación de educación media y superior.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Creación e implementación de un sistema de información laboral y de emprendimiento de fácil acceso para los habitantes de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Capacitación para el empleo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Capacitación en gestión y administración de recursos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Capacitación para el empleo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	8 Villa Hermosa	Educación C8	Promoción de experiencias educativas innovadoras que articulen escuela familia y comunidad.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	8 Villa Hermosa	Educación C8	Creación y fortalecimiento de la media técnica para los estudiantes de la comuna.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Promoción creación y articulación de encadenamientos productivos y circuitos económicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Creación e implementación de un sistema de información laboral y de emprendimiento de fácil acceso para los habitantes de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Capacitación y asesoría para la creación de iniciativas productivas comunitarias
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Créditos y subsidios para iniciativas productivas comunitarias

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Promoción creación y articulación de encadenamientos productivos y circuitos económicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Promoción creación y articulación de encadenamientos productivos y circuitos económicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Promoción creación y articulación de encadenamientos productivos y circuitos económicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	8 Villa Hermosa	Recreación y deporte C8	Equipamientos deportivos y recreativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	8 Villa Hermosa	Agenda y proyección artística y cultural C8	Equipamientos culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	8 Villa Hermosa	Educación C8	Equipamientos educativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	8 Villa Hermosa	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C8	Formación para la creación y proyección artística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	8 Villa Hermosa	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C8	Formación para la creación y proyección artística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	8 Villa Hermosa	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C8	Capacitación para la gestión cultural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	8 Villa Hermosa	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C8	Investigación en historia y memoria cultural de la Comuna 8 – Villa Hermosa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	8 Villa Hermosa	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C8	Recuperación del patrimonio material de la Comuna 8 – Villa Hermosa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	8 Villa Hermosa	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C8	Promoción del patrimonio inmaterial de la Comuna 8 – Villa Hermosa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	8 Villa Hermosa	Agenda y proyección artística y cultural C8	Animación de la lectura y escritura
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	8 Villa Hermosa	Agenda y proyección artística y cultural C8	Programación artística y cultural permanente
	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	8 Villa Hermosa	Recreación y deporte C8	Formación deportiva

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	8 Villa Hermosa	Recreación y deporte C8	Fomento y fortalecimiento de actividades recreativas y lúdicas barriales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	8 Villa Hermosa	Recreación y deporte C8	Olimpiadas deportivas comunales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	8 Villa Hermosa	Recreación y deporte C8	Fomento y fortalecimiento de actividades recreativas y lúdicas barriales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	8 Villa Hermosa	Salud C8	Atención y rehabilitación de las personas con énfasis a la población vulnerable niños niñas y adolescentes –(NNA) y jóvenes en situación de consumo de sustancias psicoactivas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	8 Villa Hermosa	Educación C8	Estrategias de sensibilización y prevención sobre la no violencia sexual que incluya a NNA y comunidad educativa
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Desarrollo de estrategias con nuevos enfoques pedagógicos para la prevención y atención del embarazo a temprana edad que involucre a los NNA y comunidad en general
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	8 Villa Hermosa	Jóvenes C8	Atención médica y acompañamiento psicosocial para la prevención y atención integral de los jóvenes
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	8 Villa Hermosa	Salud C8	Optimización de los servicios médicos para la atención en salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	8 Villa Hermosa	Salud C8	Estrategias de sensibilización y motivación dirigidas a los habitantes para la adopción de estilos de vida saludable y apropiación del espacio público.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	8 Villa Hermosa	Diversidades Sexuales y de género C8	Estrategias de promoción para el acceso y atención oportuna en salud sin estigma a la población LGBTI
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	8 Villa Hermosa	Salud C8	Realizar un estudio técnico diseños y construcción de una Unidad Hospitalaria de la Comuna 08 Villa Hermosa.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	8 Villa Hermosa	Salud C8	Optimización de los servicios médicos para la atención en salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	8 Villa Hermosa	Salud C8	Brigadas médicas para la atención y la información en salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	8 Villa Hermosa	Salud C8	Optimización de los servicios médicos para la atención en salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	8 Villa Hermosa	Salud C8	Estrategias de sensibilización y motivación dirigidas a los habitantes para la adopción de estilos de vida saludable y apropiación del espacio público.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	8 Villa Hermosa	Salud C8	Optimización de los servicios médicos para la atención en salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Capacitación para el empleo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Formación para la educación familiar en la Comuna 8 – Villa Hermosa
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Capacitación y asesoría para la creación de iniciativas productivas comunitarias
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Créditos y subsidios para iniciativas productivas comunitarias
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	8 Villa Hermosa	Educación C8	Fomento de la continuidad académica y articulación de educación media y superior.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	8 Villa Hermosa	Seguridad alimentaria C8	Ampliación de la cobertura del complemento alimentario para grupos poblacionales específicos con especial énfasis en los adultos mayores personas con cualquier tipo de discapacidad sus familias y cuidadores y la población indígena
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	8 Villa Hermosa	Seguridad alimentaria C8	Restaurantes escolares
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	8 Villa Hermosa	Seguridad alimentaria C8	Producción integral para el autoabastecimiento y consumo familiar sostenible
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	8 Villa Hermosa	Seguridad alimentaria C8	Implementación de estrategias integrales para la creación y fortalecimiento de huertas comunitarias y unidades productivas como garantía para la seguridad alimentaria de la población vulnerable
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Estrategia integral de seguridad alimentaria orientada a los NNA de 0 a 17 años
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	8 Villa Hermosa	DDHH víctimas y población vulnerable C8	Creación de comedores comunitarios para la población en condición de vulnerabilidad de la Comuna
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	8 Villa Hermosa	Seguridad alimentaria C8	Mercados comunitarios
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Fortalecimiento de los entornos protectores de los NNA
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Formación para la educación familiar en la Comuna 8 – Villa Hermosa
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Fomento y aprovechamiento del tiempo libre a través del deporte la cultura y la recreación en NNA.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	8 Villa Hermosa	Personas mayores C8	Ampliación de la cobertura para la formación de los Adultos Mayores en desarrollo y uso del tiempo libre
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	8 Villa Hermosa	Personas mayores C8	Ampliación de cobertura de los Centros de Vida.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	8 Villa Hermosa	Educación C8	Alfabetización y capacitación en artes y oficios para grupos poblacionales específicos con especial énfasis en personas con cualquier tipo de discapacidad mujeres y hombres jefes de hogar adultos mayores y población en condición de desplazamiento
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Creación e implementación de un sistema de información laboral y de emprendimiento de fácil acceso para los habitantes de la comuna
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	8 Villa Hermosa	Personas mayores C8	Ampliación de cuidadores para los adultos mayores con calidad y auxilio económico continuo.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	8 Villa Hermosa	Educación C8	Alfabetización y capacitación en artes y oficios para grupos poblacionales específicos con especial énfasis en personas con cualquier tipo de discapacidad mujeres y hombres jefes de hogar adultos mayores y población en condición de desplazamiento
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	8 Villa Hermosa	Personas con discapacidad C8	Atención y acompañamiento continuo e integral en salud para la población con cualquier tipo de discapacidad sus familias y cuidadores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	8 Villa Hermosa	Salud C8	Atención y rehabilitación de las personas con énfasis a la población vulnerable niños niñas y adolescentes –(NNA) y jóvenes en situación de consumo de sustancias psicoactivas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	8 Villa Hermosa	Salud C8	Optimización de los servicios médicos para la atención en salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Creación e implementación de un sistema de información laboral y de emprendimiento de fácil acceso para los habitantes de la comuna
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	8 Villa Hermosa	Agenda y proyección artística y cultural C8	Programación artística y cultural permanente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	8 Villa Hermosa	Diversidades Sexuales y de género C8	Implementación de un proceso pedagógico artístico y cultural para la transformación de imaginarios de la comunidad hacia la población LGBTI con el objetivo de garantizar y reconocer sus derechos en la Comuna 8 – Villa Hermosa.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	8 Villa Hermosa	Diversidades Sexuales y de género C8	Proceso de reconocimiento fortalecimiento y apoyo interdisciplinario (jurídico y psicosocial) a familias diversas de los sectores LGBTI en la construcción del tejido de la Comuna 8.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	8 Villa Hermosa	Diversidades Sexuales y de género C8	Creación de ruta de atención diferencial de violencias para población LGBTI en la Comuna 8.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Capacitación y asesoría para la creación de iniciativas productivas comunitarias
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	8 Villa Hermosa	DDHH víctimas y población vulnerable C8	Educación para la paz
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Resocialización e integración social y económica de la población sindicada, privada de la libertad y postpenada	8 Villa Hermosa	Convivencia ciudadana y seguridad C8	Seguimiento institucional a los procesos de reinserción a la civilidad de la Comuna 8 – Villa Hermosa.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	8 Villa Hermosa	Economía Local C8	Promoción creación y articulación de encadenamientos productivos y circuitos económicos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	8 Villa Hermosa	Jóvenes C8	Atención médica y acompañamiento psicosocial para la prevención y atención integral de los jóvenes
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	8 Villa Hermosa	Salud C8	Formación Integral en educación sexual para los Jóvenes padres de familia y docentes
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	8 Villa Hermosa	Jóvenes C8	Fortalecimiento a los procesos de articulación de las expresiones juveniles
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	8 Villa Hermosa	Seguridad alimentaria C8	Mercados comunitarios
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	8 Villa Hermosa	Mujeres y equidad de género C8	Alianzas interinstitucionales con empresas públicas y privadas para el acceso a empleos a las mujeres especialmente a las mujeres sin experiencia mayores de 40 años y mujeres cuidadoras de personas con discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	8 Villa Hermosa	Mujeres y equidad de género C8	Procesos de sensibilización a la población de la comuna 08 Villa Hermosa en la eliminación de la violencia contra las mujeres en espacios públicos y privados.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	8 Villa Hermosa	Mujeres y equidad de género C8	Procesos de acompañamiento permanente asesorías técnicas cualificación y fácil acceso a créditos para el desarrollo de emprendimientos y generación de ingreso de las Mujeres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	8 Villa Hermosa	Mujeres y equidad de género C8	Procesos de acompañamiento permanente asesorías técnicas cualificación y fácil acceso a créditos para el desarrollo de emprendimientos y generación de ingreso de las Mujeres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	8 Villa Hermosa	Mujeres y equidad de género C8	Promoción y sensibilización a la población de la comuna 8 Villa Hermosa en el respeto y la defensa a los derechos de las mujeres en espacios públicos y privados.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	8 Villa Hermosa	Mujeres y equidad de género C8	Procesos de sensibilización a la población de la comuna 08 Villa Hermosa en la eliminación de la violencia contra las mujeres en espacios públicos y privados.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	8 Villa Hermosa	Educación C8	Promoción de experiencias educativas innovadoras que articulen escuela familia y comunidad.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	8 Villa Hermosa	Convivencia ciudadana y seguridad C8	Estrategia de desarme
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	8 Villa Hermosa	Convivencia ciudadana y seguridad C8	Fortalecimiento de la seguridad pública en la comuna
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	8 Villa Hermosa	Convivencia ciudadana y seguridad C8	Control de la delincuencia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	8 Villa Hermosa	Convivencia ciudadana y seguridad C8	Ejecución del Plan de Seguridad y Convivencia de la Comuna 08 Villa Hermosa
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	8 Villa Hermosa	Convivencia ciudadana y seguridad C8	Seguimiento institucional a los procesos de reinserción a la civilidad de la Comuna 8 – Villa Hermosa.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	8 Villa Hermosa	Convivencia ciudadana y seguridad C8	Fortalecimiento de la convivencia en mediante la sensibilización del código de policía y la normatividad vigente especialmente en barrios habitados por la población afro de la comuna 8.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	8 Villa Hermosa	Convivencia ciudadana y seguridad C8	Control de la delincuencia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	8 Villa Hermosa	Mujeres y equidad de género C8	Fortalecimiento sensibilización y seguimiento a las entidades de justicia (Policía Fiscalía Comisaría Inspección Casa de Justicia Caivas) para una atención efectiva y oportuna a las mujeres víctimas de la violencia evitando revictimización y tramites innecesarios acatando así los derechos.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	8 Villa Hermosa	Convivencia ciudadana y seguridad C8	Fortalecimiento de la seguridad pública en la comuna
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura para la seguridad y la convivencia	8 Villa Hermosa	Convivencia ciudadana y seguridad C8	Fortalecimiento de la seguridad pública en la comuna
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	8 Villa Hermosa	Mujeres y equidad de género C8	Fortalecimiento sensibilización y seguimiento a las entidades de justicia (Policía Fiscalía Comisaría Inspección Casa de Justicia Caivas) para una atención efectiva y oportuna a las mujeres víctimas de la violencia evitando

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					revictimización y tramites innecesarios acatando así los derechos.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	8 Villa Hermosa	Convivencia ciudadana y seguridad C8	Fortalecimiento de la convivencia en mediante la sensibilización del código de policía y la normatividad vigente especialmente en barrios habitados por la población afro de la comuna 8.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	8 Villa Hermosa	Familia niños niñas y adolescentes C8	Estrategia de prevención y control del reclutamiento de NNA con enfoque de seguridad humana integral.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	8 Villa Hermosa	Convivencia ciudadana y seguridad C8	Control de ocupación del espacio público
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	8 Villa Hermosa	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C8	Veedurías ciudadanas y comités de control territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	8 Villa Hermosa	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C8	Apertura y consolidación de espacios e instancias de participación ciudadana de la Comuna 8 – Villa Hermosa
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	8 Villa Hermosa	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C8	Incentivar proyectos encaminados a los líderes y la comunidad en general para capacitaciones y actualización en participación ciudadana control social y conformación de veedurías ciudadanas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	8 Villa Hermosa	Medios y procesos de comunicación C8	Fortalecimiento de los medios y procesos de comunicación comunitaria y alternativa de la Comuna 8 - Villa Hermosa mediante la vinculación a la oferta institucional a través de estrategias de divulgación y movilización social.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	8 Villa Hermosa	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C8	Veedurías ciudadanas y comités de control territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	8 Villa Hermosa	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C8	Formación política y de participación para el fortalecimiento de la democracia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	8 Villa Hermosa	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C8	Apertura y consolidación de espacios e instancias de participación ciudadana de la Comuna 8 – Villa Hermosa
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	8 Villa Hermosa	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C8	Estímulos a líderes y lideresas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	8 Villa Hermosa	Hábitat y vivienda C8	Reasentamiento de vivienda en sitio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la	8 Villa Hermosa	Medios y procesos de comunicación C8	Implementar procesos de encuentro reconocimiento articulación y visibilización entre

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
		institucionalidad y la confianza ciudadana			los medios comunitarios y alternativos las organizaciones sociales y la comunidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	8 Villa Hermosa	Infraestructura equipamientos y espacio público C8	Construcción de plazoletas y parques recreativos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	8 Villa Hermosa	Infraestructura equipamientos y espacio público C8	Construcción de plazoletas y parques recreativos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	8 Villa Hermosa	Infraestructura equipamientos y espacio público C8	Construcción de parques lineales de quebradas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	8 Villa Hermosa	Infraestructura equipamientos y espacio público C8	Construcción de plazoletas y parques recreativos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	8 Villa Hermosa	Gestión ambiental sostenible C8	Promoción y articulación de los proyectos ambientales de la Comuna 8 – Villa Hermosa
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	8 Villa Hermosa	Hábitat y vivienda C8	Construcción de vivienda nueva
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	8 Villa Hermosa	Hábitat y vivienda C8	Impulso a los procesos de intervención y ordenamiento territorial de la Comuna 8 – Villa Hermosa
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	8 Villa Hermosa	Hábitat y vivienda C8	Diseño y ejecución de planes de legalización y regularización urbanística en tratamientos de mejoramiento integral suelos de expansión para mejoramiento integral y consolidación CN3 en la Comuna 8 – Villa Hermosa.
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	8 Villa Hermosa	Hábitat y vivienda C8	Construcción de vivienda nueva
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	8 Villa Hermosa	Movilidad y transporte C8	Redes peatonales y camineras y soluciones de movilidad peatonal en el espacio público para la población con especial énfasis en la accesibilidad de personas con cualquier tipo de Discapacidad y adultos mayores
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	8 Villa Hermosa	Movilidad y transporte C8	Interconexión del sistema vial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	8 Villa Hermosa	Movilidad y transporte C8	Construcción mejoramiento y mantenimiento de la malla vial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	8 Villa Hermosa	Servicios públicos C8	Estrategias para implementar sistemas de acueducto y alcantarillado no convencionales en zonas con condición de riesgo en la Comuna 8 – Villa Hermosa con el fin de mitigar el deterioro progresivo de dichas áreas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	8 Villa Hermosa	Servicios públicos C8	Estrategias para implementar sistemas de acueducto y alcantarillado no convencionales en zonas con condición de riesgo en la Comuna 8 – Villa Hermosa con el fin de mitigar el deterioro progresivo de dichas áreas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	8 Villa Hermosa	Servicios públicos C8	Acceso a energía y gas natural
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	8 Villa Hermosa	Servicios públicos C8	Cobertura en la recolección de residuos sólidos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	8 Villa Hermosa	Servicios públicos C8	Cobertura en la recolección de residuos sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	8 Villa Hermosa	Educación ambiental y movilización social C8	Acciones de vigilancia y control de los factores ambientales que afectan la salud de las personas a través de acciones intersectoriales e interinstitucionales acompañado de acciones educativas a la comunidad
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	8 Villa Hermosa	Gestión ambiental sostenible C8	Implementar estrategias de prevención y promoción vigilancia y control de factores contaminantes del aire
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	8 Villa Hermosa	Infraestructura equipamientos y espacio público C8	Construcción de parques lineales de quebradas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	8 Villa Hermosa	Infraestructura equipamientos y espacio público C8	Construcción de parques lineales de quebradas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	8 Villa Hermosa	Gestión ambiental sostenible C8	Promoción y articulación de los proyectos ambientales de la Comuna 8 – Villa Hermosa
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	8 Villa Hermosa	Gestión ambiental sostenible C8	Definir y ejecutar estrategias de recuperación y conservación de los espacios verdes microcuencas y los corredores ecológicos.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	8 Villa Hermosa	Educación ambiental y movilización social C8	Fomento del cuidado y manejo responsable de mascotas y control de animales callejeros y plagas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	8 Villa Hermosa	Gestión ambiental sostenible C8	Formular e implementar el plan de manejo integral de residuos sólidos residenciales industriales y de construcción
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	8 Villa Hermosa	Gestión ambiental sostenible C8	Formular e implementar el plan de manejo integral de residuos sólidos residenciales industriales y de construcción
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	8 Villa Hermosa	Gestión ambiental sostenible C8	Promoción y articulación de los proyectos ambientales de la Comuna 8 – Villa Hermosa
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	8 Villa Hermosa	Educación ambiental y movilización social C8	Implementar estrategias de formación y sensibilización frente a los impactos negativos del cambio climático en el territorio y los habitantes
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	8 Villa Hermosa	Educación ambiental y movilización social C8	Acciones de vigilancia y control de los factores ambientales que afectan la salud de las personas a través de acciones intersectoriales e interinstitucionales acompañado de acciones educativas a la comunidad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	8 Villa Hermosa	Gestión del riesgo C8	Ejecución de obras de mitigación del riesgo de desastres
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	8 Villa Hermosa	Gestión del riesgo C8	Implementar estrategias de fortalecimiento del sistema de monitoreo y alertas tempranas

Comuna 9 Buenos Aires

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	9 Buenos Aires	Educación C9	Mejoramiento de los restaurantes escolares a través del mantenimiento adecuación y ampliación de la cobertura de Programa de Alimentación Escolar - PAE
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Fortalecimiento en las modalidades de atención a la población de primera infancia en entornos y ambientes protectores y en las rutas de atención integral en este ciclo de vida en la Comuna 9 – Buenos Aires
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	9 Buenos Aires	Educación C9	Ampliación de cobertura en educación inicial para los niños y niñas de la primera infancia de la Comuna 9 – Buenos Aires
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Mejoramiento de la calidad de la de educación inicial para los niños y niñas de la primera infancia de la Comuna 9 – Buenos Aires
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	9 Buenos Aires	Educación C9	Fortalecimiento de los procesos de formación capacitación y gestión del conocimiento de los agentes educativo y dotación didáctica para las diferentes modalidades de atención en la educación inicial en la Comuna 9 – Buenos Aires
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	9 Buenos Aires	Educación C9	Fortalecimiento de la planta de docentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Inclusión en la atención integral a la primera infancia integral para niños y niñas con necesidades especiales desde un enfoque diferencia y del ciclo de vida (Niños y niñas con discapacidad)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Mejoramiento de los restaurantes escolares a través del mantenimiento adecuación y ampliación de la cobertura de Programa de Alimentación Escolar - PAE
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	9 Buenos Aires	Educación C9	Adecuación y dotación de la infraestructura de las instituciones educativas con diseño estándar y accesibilidad universal para la atención de población de la Comuna 09 Buenos Aires con necesidades especiales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Cualificación del acompañamiento familiar en los procesos educativos de los niños niñas y adolescentes por medio del diseño e implementación de una estrategia de fortalecimiento de los vínculos familiares que tengan en cuenta su diversidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Educación C9	Diseño e implementación de estrategias para garantizar la permanencia de los niños niñas y adolescentes en el sector educativo mediante el fortalecimiento de aulas abiertas intencionadas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					por grupos de interés en áreas artísticas lúdicas deportivas culturales y ambientales entre otros con medidas de inclusión
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Educación C9	Estimulación de la permanencia de los niños niñas y adolescentes en el sector educativo por medio del fomento de una cultura para el desarrollo del ser y la convivencia social en las Instituciones Educativas de la Comuna 9 – Buenos Aires
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Fortalecimiento en las modalidades de atención a la población de primera infancia en entornos y ambientes protectores y en las rutas de atención integral en este ciclo de vida en la Comuna 9 – Buenos Aires
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Cualificación del acompañamiento familiar en los procesos educativos de los niños niñas y adolescentes por medio del diseño e implementación de una estrategia de fortalecimiento de los vínculos familiares que tengan en cuenta su diversidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Educación C9	Mejoramiento de los restaurantes escolares a través del mantenimiento adecuación y ampliación de la cobertura de Programa de Alimentación Escolar - PAE
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Educación C9	Acceso y permanencia a la educación superior para los habitantes de la Comuna 9 – Buenos Aires con la implementación de programas de educación superior en el territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Educación C9	Acceso y permanencia a la educación superior para los habitantes de la Comuna 9 – Buenos Aires a través de convenios directos con las I.E.S. del Municipio de Medellín y otros
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Educación C9	Acceso y permanencia a la educación superior para los habitantes de la Comuna 9 – Buenos Aires por medio del fortalecimiento del programa la U en mí Barrio y la implementación de estrategias complementarias para sus participantes con atención diferencial para las personas con discapacidad y/o vulnerabilidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Educación C9	Ampliación de la oferta y calidad de la educación para el trabajo y desarrollo para los habitantes de la Comuna 9 – Buenos Aires mediante el fortalecimiento de las medias técnicas en las Instituciones Educativas en articulación con las instituciones de educación superior y el sector productivo y empresarial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Educación C9	Fortalecimiento de la calidad de la educación básica y media en la Comuna 9 – Buenos Aires con la dotación y mantenimiento del material didáctico pedagógico y tecnológico para medios de ambiente de aprendizaje con inclusión

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Educación C9	Cualificación de la calidad de la educación en la Comuna 9 – Buenos Aires con la implementación de estrategias de fortalecimiento académico tales como seguimiento acompañamiento y jornadas únicas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Fortalecimiento en las modalidades de atención a la población de primera infancia en entornos y ambientes protectores y en las rutas de atención integral en este ciclo de vida en la Comuna 9 – Buenos Aires
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Salud C9	Promoción de estrategias de sensibilización y capacitación a niños niñas adolescentes y jóvenes de la Comuna 09 Buenos Aires en el autocuidado estilos de vida saludables proyecto de vida factores de riesgo y factores protectores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Salud C9	Fortalecimiento de la estructura de la red pública en salud mental para la atención de la población de la Comuna 09 Buenos Aires
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Educación C9	Fortalecimiento de la calidad de la educación básica y media en la Comuna 9 – Buenos Aires con la dotación y mantenimiento del material didáctico pedagógico y tecnológico para medios de ambiente de aprendizaje con inclusión
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Educación C9	Ampliación de la oferta y calidad de la educación para el trabajo y desarrollo para los habitantes de la Comuna 9 – Buenos Aires mediante el fortalecimiento de las medias técnicas en las Instituciones Educativas en articulación con las instituciones de educación superior y el sector productivo y empresarial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Recreación y deporte C9	Nuevas ofertas deportivas y recreativas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	9 Buenos Aires	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C9	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana de la Comuna 09 Buenos Aires a través de la promoción y posicionamiento de nuevos liderazgos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	9 Buenos Aires	Educación C9	Fortalecimiento de la inclusión educativa a niños niñas y adolescentes con necesidades especiales mediante la implementación de estrategias pedagógicas permanentes diferenciales con personal docentes capacitado que garanticen su permanencia y aprendizaje en las instituciones educativas de la C9
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	9 Buenos Aires	Educación C9	Fortalecimiento de los procesos de formación capacitación y gestión del conocimiento de los agentes educativo y dotación didáctica para las diferentes modalidades de atención en la educación inicial en la Comuna 9 – Buenos Aires

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	9 Buenos Aires	Educación C9	Fortalecimiento de la planta de docentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	9 Buenos Aires	Educación C9	Adecuación y dotación de la infraestructura de las instituciones educativas con diseño estándar y accesibilidad universal para la atención de población de la Comuna 09 Buenos Aires con necesidades especiales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	9 Buenos Aires	Educación C9	Construcción dotación y adecuación de aulas educativas especiales en Instituciones Educativas para niños niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales o con algún tipo de discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	9 Buenos Aires	Educación C9	Mejoramiento de los restaurantes escolares a través del mantenimiento adecuación y ampliación de la cobertura de Programa de Alimentación Escolar - PAE
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	9 Buenos Aires	Educación C9	Fortalecimiento de la calidad de la educación básica y media en la Comuna 9 – Buenos Aires con la dotación y mantenimiento del material didáctico pedagógico y tecnológico para medios de ambiente de aprendizaje con inclusión
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	9 Buenos Aires	Servicios públicos C9	Acceso a servicios públicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	9 Buenos Aires	Movilidad y transporte C9	Construcción mejoramiento y recuperación de la red de movilidad peatonal (andenes y pasos seguros) de la Comuna 09 Buenos Aires
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	9 Buenos Aires	Educación C9	Acceso y permanencia a la educación superior para los habitantes de la Comuna 9 – Buenos Aires a través de convenios directos con las I.E.S. del Municipio de Medellín y otros
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	9 Buenos Aires	Educación C9	Acceso y permanencia a la educación superior para los habitantes de la Comuna 9 – Buenos Aires con la implementación de programas de educación superior en el territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	9 Buenos Aires	Educación C9	Fortalecimiento de los procesos de formación capacitación y gestión del conocimiento de los agentes educativo y dotación didáctica para las diferentes modalidades de atención en la educación inicial en la Comuna 9 – Buenos Aires
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	9 Buenos Aires	Educación C9	Acceso y permanencia a la educación superior para los habitantes de la Comuna 9 – Buenos Aires con la implementación de programas de educación superior en el territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Promoción para la inserción laboral
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Formación técnica y tecnológica para el empleo

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Acceso al primer empleo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Promoción para la inserción laboral
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	9 Buenos Aires	Educación C9	Ampliación de la oferta y calidad de la educación para el trabajo y desarrollo para los habitantes de la Comuna 9 – Buenos Aires mediante el fortalecimiento de las medias técnicas en las Instituciones Educativas en articulación con las instituciones de educación superior y el sector productivo y empresarial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Fortalecimiento de emprendedoras y emprendedores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Fortalecimiento de la micro y fami empresa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Promover desde el CEDEZO proyectos de emprendimiento con enfoque diferencial para la población mayor de 40 años de la Comuna 9 – Buenos Aires
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Fortalecimiento de emprendedoras y emprendedores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Fortalecimiento de emprendedoras y emprendedores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Incentivos para la asociatividad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Fortalecimiento de la micro y fami empresa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Incentivos para la asociatividad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Fortalecimiento de emprendedoras y emprendedores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	9 Buenos Aires	Agenda y proyección artística y cultural C9	Oferta y ampliación de actividades culturales en todas las franjas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	9 Buenos Aires	Medios y procesos de comunicación C9	Crear un plan de comunicación en la Comuna 09 Buenos Aires que identifique nuevas herramientas tecnológicas (TIC) para la inclusión la visibilización y el fortalecimiento de las comunicaciones entre las organizaciones sociales y comunitarias del territorio

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Incentivos para la asociatividad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	9 Buenos Aires	Infraestructura equipamientos y espacio público C9	Sana convivencia en el espacio público
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	9 Buenos Aires	Infraestructura equipamientos y espacio público C9	Parques lineales en la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Promoción para la inserción laboral
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Promoción y Mercadeo de ciudad	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Escuela de Formación en Competencias Ciudadanas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Escuela de Formación en Competencias Ciudadanas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito	9 Buenos Aires	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C9	La participación en la gestión de los procesos culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	9 Buenos Aires	Educación C9	Adecuación y dotación de la infraestructura de las instituciones educativas con diseño estándar y accesibilidad universal para la atención de población de la Comuna 09 Buenos Aires con necesidades especiales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	9 Buenos Aires	Recreación y deporte C9	Construcción mantenimiento y dotación de escenarios deportivos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	9 Buenos Aires	Agenda y proyección artística y cultural C9	Grupos artísticos y culturales que promueven valores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	9 Buenos Aires	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C9	Formación artística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	9 Buenos Aires	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C9	Formación artística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	9 Buenos Aires	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C9	Referentes sociales y patrimoniales en el mapa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	9 Buenos Aires	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C9	La participación en la gestión de los procesos culturales

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	9 Buenos Aires	Agenda y proyección artística y cultural C9	Oferta y ampliación de actividades culturales en todas las franjas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	9 Buenos Aires	Agenda y proyección artística y cultural C9	Grupos artísticos y culturales que promueven valores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	9 Buenos Aires	Agenda y proyección artística y cultural C9	Infraestructura cultural para toda la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	9 Buenos Aires	Recreación y deporte C9	Más deporte y más recreación para la comunidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	9 Buenos Aires	Salud C9	Diseño e implementación de estrategias de sensibilización y motivación a la población de la Comuna 9 para la adopción de estilos de vida saludables y apropiación del Espacio Público
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	9 Buenos Aires	Recreación y deporte C9	Construcción mantenimiento y dotación de escenarios deportivos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	9 Buenos Aires	Recreación y deporte C9	Nuevas ofertas deportivas y recreativas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	9 Buenos Aires	Recreación y deporte C9	Más deporte y más recreación para la comunidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	9 Buenos Aires	Salud C9	Fortalecimiento de la estructura de la red pública en salud mental para la atención de la población de la Comuna 09 Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	9 Buenos Aires	Salud C9	Implementación de un modelo integral de atención la población de la Comuna 09 Buenos Aires con trastornos mentales y del comportamiento
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	9 Buenos Aires	Salud C9	Dotación de los centros de salud con personal idóneo para la atención de pacientes farmacodependientes de la Comuna 9 – Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Promoción de los procedimientos para la activación de las rutas de intervención en violencias físicas y sexuales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	9 Buenos Aires	Salud C9	Promoción de una sexualidad responsable a los NNA y jóvenes de la Comuna 9 - Buenos Aires desde la pedagogía vivencial en compañía del núcleo familia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	9 Buenos Aires	Salud C9	Promoción de la prestación de servicios de urgencias y consulta prioritaria las 24 horas en los centros de salud de la Comuna 9 – Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	9 Buenos Aires	Salud C9	Diseño e implementación de estrategias de sensibilización y motivación a la población de la Comuna 9 para la adopción de estilos de vida saludables y apropiación del Espacio Público

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	9 Buenos Aires	Salud C9	Diseño e implementación de estrategias de sensibilización y motivación a la población de la Comuna 9 para la adopción de estilos de vida saludables y apropiación del Espacio Público
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	9 Buenos Aires	Salud C9	Construcción de centros de salud en las franjas 1 y 2 de la Comuna 9 – Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	9 Buenos Aires	Salud C9	Formación y verificación de requisitos mínimos de saneamiento para vendedores informales de alimentos en la Comuna 9 – Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	9 Buenos Aires	Salud C9	Diseño e implementación de estrategias de sensibilización y motivación a la población de la Comuna 9 para la adopción de estilos de vida saludables y apropiación del Espacio Público
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	9 Buenos Aires	Salud C9	Diseño e implementación de estrategias de sensibilización y motivación a la población de la Comuna 9 para la adopción de estilos de vida saludables y apropiación del Espacio Público
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Cualificación del acompañamiento familiar en los procesos educativos de los niños niñas y adolescentes por medio del diseño e implementación de una estrategia de fortalecimiento de los vínculos familiares que tengan en cuenta su diversidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	9 Buenos Aires	Salud C9	Implementación de un modelo integral de atención la población de la Comuna 09 Buenos Aires con trastornos mentales y del comportamiento
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Fortalecimiento de la micro y fami empresa
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	9 Buenos Aires	Educación C9	Diseño e implementación de estrategias para garantizar la permanencia de los niños niñas y adolescentes en el sector educativo mediante el fortalecimiento de aulas abiertas intencionadas por grupos de interés en áreas artísticas lúdicas deportivas culturales y ambientales entre otros con medidas de inclusión
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	9 Buenos Aires	Educación C9	Estimulación de la permanencia de los niños niñas y adolescentes en el sector educativo por medio del fomento de una cultura para el desarrollo del ser y la convivencia social en las Instituciones Educativas de la Comuna 9 – Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	9 Buenos Aires	Educación C9	Ampliación de cobertura en educación inicial para los niños y niñas de la primera infancia de la Comuna 9 – Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	9 Buenos Aires	Personas mayores C9	Implementación de acciones de ampliación de la cobertura del programa de Bono Alimentario y Colombia Mayor en la Comuna 9 – Buenos Aires

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	9 Buenos Aires	Educación C9	Mejoramiento de los restaurantes escolares a través del mantenimiento adecuado y ampliación de la cobertura de Programa de Alimentación Escolar - PAE
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Fortalecimiento en las modalidades de atención a la población de primera infancia en entornos y ambientes protectores y en las rutas de atención integral en este ciclo de vida en la Comuna 9 – Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	9 Buenos Aires	DDHH víctimas y población vulnerable C9	Adecuación de nuevos espacios para la alimentación de adultos mayores y población vulnerable en la Comuna 9 – Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	9 Buenos Aires	Educación ambiental y movilización social C9	Implementación y fortalecimiento de la red de eco huertas en la Comuna 09 Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Fortalecimiento en las modalidades de atención a la población de primera infancia en entornos y ambientes protectores y en las rutas de atención integral en este ciclo de vida en la Comuna 9 – Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Cualificación del acompañamiento familiar en los procesos educativos de los niños niñas y adolescentes por medio del diseño e implementación de una estrategia de fortalecimiento de los vínculos familiares que tengan en cuenta su diversidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	9 Buenos Aires	Salud C9	Implementación de un modelo integral de atención la población de la Comuna 09 Buenos Aires con trastornos mentales y del comportamiento
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Promover desde el CEDEZO proyectos de emprendimiento con enfoque diferencial para la población mayor de 40 años de la Comuna 9 – Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	9 Buenos Aires	Recreación y deporte C9	Más deporte y más recreación para la comunidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	9 Buenos Aires	Personas mayores C9	Construcción de sedes para el desarrollo integral del adulto mayor en la Comuna 9_Buenos Aires
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Promoción de los procedimientos para la activación de las rutas de intervención en violencias físicas y sexuales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	9 Buenos Aires	Salud C9	Diseño e implementación de estrategias de sensibilización y motivación a la población de la Comuna 9 para la adopción de estilos de vida saludables y apropiación del Espacio Público
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	9 Buenos Aires	DDHH víctimas y población vulnerable C9	Asesoría en rutas de acceso para la defensa de los derechos humanos

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	9 Buenos Aires	DDHH víctimas y población vulnerable C9	Acompañamiento a las personas víctimas violentadas en sus derechos humanos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Incentivos para la asociatividad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	9 Buenos Aires	Salud C9	Promoción de una sexualidad responsable a los NNA y jóvenes de la Comuna 9 - Buenos Aires desde la pedagogía vivencial en compañía del núcleo familia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	9 Buenos Aires	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C9	Promoción y fortalecimiento del liderazgo juvenil de la Comuna 09 Buenos Aires por medio de estrategias de comunicación y formación permanente en participación ciudadana
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Incentivos para la asociatividad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	9 Buenos Aires	Mujeres y equidad de género C9	Mejoramiento del acceso y de las mujeres de la Comuna 9 – Buenos Aires a la educación superior y formación para el empleo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	9 Buenos Aires	Familia niños niñas y adolescentes C9	Cualificación del acompañamiento familiar en los procesos educativos de los niños niñas y adolescentes por medio del diseño e implementación de una estrategia de fortalecimiento de los vínculos familiares que tengan en cuenta su diversidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	9 Buenos Aires	Mujeres y equidad de género C9	Mejoramiento del acceso y de las mujeres de la Comuna 9 – Buenos Aires a la educación superior y formación para el empleo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Promoción de los procedimientos para la activación de las rutas de intervención en violencias físicas y sexuales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	9 Buenos Aires	DDHH víctimas y población vulnerable C9	Acompañamiento a las personas víctimas violentadas en sus derechos humanos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	9 Buenos Aires	Medios y procesos de comunicación C9	Fortalecimiento y dotación de los medios de comunicación
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Escuelas de formación para la vida
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Promoción y fortalecimiento de los comités de convivencia escolar en las instituciones educativas de la Comuna 09 Buenos Aires
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Promoción de los procedimientos para la activación de las rutas de intervención en violencias físicas y sexuales

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Escuela de Formación en Competencias Ciudadanas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Escuela para la convivencia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Campañas para la resolución concertada de conflictos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Escuela de Formación en Competencias Ciudadanas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	9 Buenos Aires	Convivencia ciudadana y seguridad C9	Campañas para la resolución concertada de conflictos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	9 Buenos Aires	Agenda y proyección artística y cultural C9	Grupos artísticos y culturales que promueven valores
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	9 Buenos Aires	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C9	Creación de una escuela de formación en participación ciudadana con enfoque poblacional que garantice la movilización y el empoderamiento social en la Comuna 09 Buenos Aires
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	9 Buenos Aires	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C9	Diseño e implementación de estrategias de articulación y coordinación entre actores del territorio instancias y escenarios en los procesos de planeación del desarrollo local. (JAL JAC CCP entre otros)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	9 Buenos Aires	Medios y procesos de comunicación C9	Fomento y fortalecimiento de medios alternativos y comunitarios que incentiven la participación ciudadana de la Comuna 09 Buenos Aires
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	9 Buenos Aires	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C9	Diseño e implementación de estrategias de articulación y comunicación para la participación y concertación en procesos de desarrollo territorial en la Comuna 09 Buenos Aires
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	9 Buenos Aires	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C9	Fortalecimiento de los sectores instancias y actores del territorio para la gestión del desarrollo local en instrumentos alternativos de financiación y aplicación de los enfoques de desarrollo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	9 Buenos Aires	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C9	Diseño e implementación de estrategias de articulación y coordinación entre actores del territorio instancias y escenarios en los procesos de planeación del desarrollo local. (JAL JAC CCP entre otros)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	9 Buenos Aires	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C9	Fortalecimiento de la participación con estrategias a las organizaciones sociales comunitarias y comunidad en general con procesos de formación a la Comuna 09 Buenos Aires
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	9 Buenos Aires	Fortalecimiento de los actores sociales y	Promoción y fortalecimiento del acompañamiento a los líderes y las organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna 09 Buenos Aires

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
				movilización ciudadana C9	
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	9 Buenos Aires	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C9	Identificación e implementación de estrategias de articulación entre y dentro de las organizaciones sociales y comunales con los mecanismos de participación en la Comuna 09 Buenos Aires
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	9 Buenos Aires	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C9	Fortalecimiento de los sectores instancias y actores del territorio para la gestión del desarrollo local en instrumentos alternativos de financiación y aplicación de los enfoques de desarrollo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	9 Buenos Aires	Hábitat y vivienda C9	Reubicación de familias en el territorio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional	9 Buenos Aires	Economía Local C9	Acceso al primer empleo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	9 Buenos Aires	Medios y procesos de comunicación C9	Fomento y fortalecimiento de medios alternativos y comunitarios que incentiven la participación ciudadana de la Comuna 09 Buenos Aires
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	9 Buenos Aires	Infraestructura equipamientos y espacio público C9	Mantenimiento y recuperación del espacio público
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	9 Buenos Aires	Infraestructura equipamientos y espacio público C9	Mantenimiento y recuperación del espacio público
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	9 Buenos Aires	Infraestructura equipamientos y espacio público C9	Parques lineales en la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	9 Buenos Aires	Infraestructura equipamientos y espacio público C9	Espacio público iluminado
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	9 Buenos Aires	Gestión ambiental sostenible C9	Articulación de las acciones del POMCA cinturón verde metropolitano y programas de conservación con las estrategias de intervención sobre los recursos naturales existentes en la comuna 09 Buenos Aires
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	9 Buenos Aires	Hábitat y vivienda C9	Oferta institucional de Vivienda de Interés Social (VIS)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	9 Buenos Aires	Hábitat y vivienda C9	Mejoramiento de vivienda y legalización de predios
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	9 Buenos Aires	Hábitat y vivienda C9	Mejoramiento de vivienda y legalización de predios
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	9 Buenos Aires	Gestión del riesgo C9	Estudio y medidas de mitigación para viviendas localizadas en zonas de alto riesgo

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	9 Buenos Aires	Hábitat y vivienda C9	Mejoramiento de vivienda y legalización de predios
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	9 Buenos Aires	Hábitat y vivienda C9	Oferta institucional de Vivienda de Interés Social (VIS)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	9 Buenos Aires	Movilidad y transporte C9	Construcción mejoramiento y recuperación de la red de movilidad peatonal (andenes y pasos seguros) de la Comuna 09 Buenos Aires
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	9 Buenos Aires	Movilidad y transporte C9	Creación de una ruta circular de servicio público en la zona 3 que facilite la conectividad entre las comunas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	9 Buenos Aires	Movilidad y transporte C9	Diseño y ejecución de alternativas de parqueo en la Comuna 09 Buenos Aires acompañado de acciones de regulación y definición de zonas específicas para tal fin
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	9 Buenos Aires	Movilidad y transporte C9	Conectividad de barrios
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	9 Buenos Aires	Movilidad y transporte C9	Diseño y ejecución de alternativas de parqueo en la Comuna 09 Buenos Aires acompañado de acciones de regulación y definición de zonas específicas para tal fin
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	9 Buenos Aires	Movilidad y transporte C9	Diseño y ejecución de alternativas de parqueo en la Comuna 09 Buenos Aires acompañado de acciones de regulación y definición de zonas específicas para tal fin
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	9 Buenos Aires	Servicios públicos C9	Acceso a servicios públicos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	9 Buenos Aires	Servicios públicos C9	Acceso a servicios públicos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	9 Buenos Aires	Servicios públicos C9	Mejoramiento de los servicios públicos de aseo y recolección
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	9 Buenos Aires	Gestión ambiental sostenible C9	Implementación del sistema de Estándares de Calidad Ambiental_ECA aplicado e integrado al sector productivo del reciclaje de la Comuna 09 Buenos Aires
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado Público e Iluminación Ornamental	9 Buenos Aires	Infraestructura equipamientos y espacio público C9	Espacio público iluminado
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	9 Buenos Aires	Educación ambiental y movilización social C9	Fomento y promoción de estrategias de formación y sensibilización sobre el cuidado y la conservación y protección del medio ambiente
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	9 Buenos Aires	Gestión ambiental sostenible C9	Plan de manejo de las quebradas y fuentes hídricas de Comuna 09 Buenos Aires que integren la caracterización de la biodiversidad y silvicultura y el sistema de monitoreo y seguimiento
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	9 Buenos Aires	Infraestructura equipamientos y espacio público C9	Parques lineales en la comuna

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	9 Buenos Aires	Gestión ambiental sostenible C9	Plan de manejo de las quebradas y fuentes hídricas de Comuna 09 Buenos Aires que integren la caracterización de la biodiversidad y silvicultura y el sistema de monitoreo y seguimiento
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	9 Buenos Aires	Educación ambiental y movilización social C9	Promoción e implementación de estrategias de intervención comunitaria para el cuidado del medio ambiente en la Comuna 09 Buenos Aires (Jornadas culturales y pedagógicas de aseo y ornato convites y jornadas de siembra en las zonas y corredores verdes festivos entre otras)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	9 Buenos Aires	Servicios públicos C9	Mejoramiento de los servicios públicos de aseo y recolección
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	9 Buenos Aires	Educación ambiental y movilización social C9	Fomento y promoción de estrategias de formación y sensibilización sobre el cuidado y la conservación y protección del medio ambiente
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	9 Buenos Aires	Gestión ambiental sostenible C9	Articulación de las acciones del POMCA cinturón verde metropolitano y programas de conservación con las estrategias de intervención sobre los recursos naturales existentes en la comuna 09 Buenos Aires
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	9 Buenos Aires	Gestión ambiental sostenible C9	Diseño e implementación de estrategias de conservación de la fauna y la flora en las áreas de protección de la Comuna 9 - Buenos Aires
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	9 Buenos Aires	Gestión ambiental sostenible C9	Formulación e implementación del plan de manejo integral de los residuos sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	9 Buenos Aires	Gestión ambiental sostenible C9	Implementación del sistema de Estándares de Calidad Ambiental_ECA aplicado e integrado al sector productivo del reciclaje de la Comuna 09 Buenos Aires
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	9 Buenos Aires	Educación ambiental y movilización social C9	Implementación de la Escuela de formación ambiental en la Comuna 09 Buenos Aires
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	9 Buenos Aires	Educación ambiental y movilización social C9	Promoción e implementación de estrategias de intervención comunitaria para el cuidado del medio ambiente en la Comuna 09 Buenos Aires (Jornadas culturales y pedagógicas de aseo y ornato convites y jornadas de siembra en las zonas y corredores verdes festivos entre otras)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	9 Buenos Aires	Gestión ambiental sostenible C9	Formulación e implementación del plan de manejo integral de los residuos sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	9 Buenos Aires	Gestión ambiental sostenible C9	Diseño e implementación de estrategias de conservación de la fauna y la flora en las áreas de protección de la Comuna 9 - Buenos Aires
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	9 Buenos Aires	Gestión del riesgo C9	Implementación de un sistema de seguimiento monitoreo y evaluación de las zonas en condición de inestabilidad y riesgo por características geológicas del suelo en la Comuna 09 Buenos Aires

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	9 Buenos Aires	Gestión del riesgo C9	Estudio y medidas de mitigación para viviendas localizadas en zonas de alto riesgo

Comuna 10 La Candelaria

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	10 La Candelaria	Familia, niños, niñas y adolescentes C10	Complemento nutricional para niños escolarizados aplicado en temporada vacacional, a través del Bono Vacacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	10 La Candelaria	Educación C10	Cualificación de Docentes en Necesidades Educativas Especiales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	10 La Candelaria	Educación C10	Apoyo para la adquisición de equipos para la población con necesidades educativas especiales-NEE
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	10 La Candelaria	Salud C10	Salud mental con enfoque de género
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	10 La Candelaria	Educación C10	Semilleros de Investigación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	10 La Candelaria	Familia, niños, niñas y adolescentes C10	Complemento nutricional para niños escolarizados aplicado en temporada vacacional, a través del Bono Vacacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	10 La Candelaria	Educación C10	Ampliación y mejoramiento locativo de I.E oficiales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	10 La Candelaria	Familia, niños, niñas y adolescentes C10	Fortalecimiento de las relaciones familiares
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	10 La Candelaria	Familia, niños, niñas y adolescentes C10	Puericultura: Pautas de crianza
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	10 La Candelaria	Familia, niños, niñas y adolescentes C10	Complemento nutricional para niños escolarizados aplicado en temporada vacacional, a través del Bono Vacacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	10 La Candelaria	Educación C10	Fondo Camino a la Educación Superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	10 La Candelaria	Educación C10	Fondo Camino a la Especialización
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	10 La Candelaria	Economía Local C10	Ideas que Actúan-Jóvenes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	10 La Candelaria	Jóvenes C10	Semilleros de Investigación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	10 La Candelaria	Salud C10	Patologías físicas y mentales que generan exclusión
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	10 La Candelaria	Salud C10	Salud mental con enfoque de género
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	10 La Candelaria	Educación C10	Semilleros de Investigación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	10 La Candelaria	Recreación y deporte C10	Fomento al deporte y la recreación en la Comuna 10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	10 La Candelaria	Salud C10	Mujeres por el derecho a la salud sexual y reproductiva
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	10 La Candelaria	Educación C10	Bilingüismo para adultos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	10 La Candelaria	Educación C10	Creación y Fortalecimiento de los Gobiernos Escolares
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	10 La Candelaria	Educación C10	Cualificación de Docentes en Necesidades Educativas Especiales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	10 La Candelaria	Educación C10	Cualificación de Docentes en Necesidades Educativas Especiales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	10 La Candelaria	Educación C10	Ampliación y mejoramiento locativo de I.E oficiales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	10 La Candelaria	Personas con discapacidad C10	Discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	10 La Candelaria	Personas con discapacidad C10	Inclusión Pro-Discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	10 La Candelaria	Educación C10	Cualificación de Docentes en Necesidades Educativas Especiales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	10 La Candelaria	Educación C10	Apoyo para la adquisición de equipos para la población con necesidades educativas especiales-NEE
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	10 La Candelaria	Educación C10	Bilingüismo para adultos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	10 La Candelaria	Educación C10	Fondo Camino a la Educación Superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	10 La Candelaria	Economía Local C10	Formación en competencias empresariales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	10 La Candelaria	Economía Local C10	Formación en competencias laborales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	10 La Candelaria	Economía Local C10	Formación en Economía Solidaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	10 La Candelaria	Economía Local C10	Bolsa de empleo

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	10 La Candelaria	Educación C10	Cualificación de Docentes en Necesidades Educativas Especiales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	10 La Candelaria	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C10	Escuela de formación artística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	10 La Candelaria	Economía Local C10	Formación en competencias empresariales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	10 La Candelaria	Economía Local C10	Formación en competencias laborales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	10 La Candelaria	Economía Local C10	Creación, fortalecimiento y consolidación de empresas individuales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	10 La Candelaria	Economía Local C10	Acompañamiento empresarial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	10 La Candelaria	Economía Local C10	Creación, fortalecimiento y consolidación de redes empresariales o empresas de segundo nivel
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	10 La Candelaria	Economía Local C10	Ideas que Actúan-Jóvenes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	10 La Candelaria	Economía Local C10	Acompañamiento empresarial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	10 La Candelaria	Economía Local C10	Estrategia de comercialización comunitaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	10 La Candelaria	Economía Local C10	Campañas de consumo responsable y promoción de redes de consumo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín Distrito inteligente	10 La Candelaria	Economía Local C10	Apoyo para la competitividad empresarial a partir de la implementación de Tecnologías de la Información (estrategias digitales, E-Commerce, software empresarial)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	10 La Candelaria	Economía Local C10	Apoyo para la competitividad empresarial a partir de la implementación de Tecnologías de la Información (estrategias digitales, E-Commerce, software empresarial)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Promoción y Mercadeo de ciudad	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Formación en la Ley de Infancia y Adolescencia y en derechos sexuales y reproductivos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	10 La Candelaria	Educación C10	Construcción nuevas instalaciones
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	10 La Candelaria	Educación C10	Ampliación y mejoramiento locativo de I.E oficiales

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	10 La Candelaria	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C10	Fortalecimiento y vínculo a oportunidades de agrupaciones artísticas y culturales existentes en la Comuna 10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	10 La Candelaria	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C10	Escuela de formación artística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	10 La Candelaria	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C10	Talleres Artísticos, Lúdicos y Pedagógicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C10	Creación y fortalecimiento de Grupos de Defensa del Patrimonio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C10	Escuela de formación artística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C10	Talleres Artísticos, Lúdicos y Pedagógicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C10	Fortalecimiento y vínculo a oportunidades de agrupaciones artísticas y culturales existentes en la Comuna 10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C10	Fortalecimiento de la Mesa Artística y Cultural de la Comuna-10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Agenda y proyección artística y cultural C10	Promoción de usos y conectividad de los espacios y el patrimonio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Agenda y proyección artística y cultural C10	Espacios para encuentros barriales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Agenda y proyección artística y cultural C10	Documentales sobre la Comuna 10 con personajes de la misma
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Agenda y proyección artística y cultural C10	Programación artística y cultural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Agenda y proyección artística y cultural C10	Oferta artística y cultural permanente en los espacios públicos aprovechando los talentos propios
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Agenda y proyección artística y cultural C10	Festival Anual de la Comuna

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Agenda y proyección artística y cultural C10	Premio Comunal de Arte y Cultura- Comuna 10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	10 La Candelaria	Agenda y proyección artística y cultural C10	La 10: Territorio Multiétnico y Multicultural a través del reconocimiento de las prácticas culturales de los parques y plazas y fortalecimiento prácticas artísticas y culturales populares
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	10 La Candelaria	Recreación y deporte C10	Fomento al deporte y la recreación en la Comuna 10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	10 La Candelaria	Recreación y deporte C10	Fortalecimiento y creación de grupos y clubes deportivos y recreativos en la Comuna 10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	10 La Candelaria	Recreación y deporte C10	Escuela de formación en deportes y recreación de la Comuna 10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	10 La Candelaria	Recreación y deporte C10	Festival Deportivo y Recreativo de la Comuna 10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	10 La Candelaria	Recreación y deporte C10	Programación anual de actividades deportivas y recreativas de la Comuna 10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	10 La Candelaria	Recreación y deporte C10	Estrellas del Deporte: Apoyo a deportistas sobresalientes de la Comuna 10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	10 La Candelaria	Salud C10	Prevención de las enfermedades cardiovasculares
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	10 La Candelaria	Infraestructura, equipamientos y espacio público C10	Mejoramiento de la infraestructura y dotación de los espacios artísticos y culturales, deportivos y recreativos existentes en la Comuna 10 (inventario)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	10 La Candelaria	Recreación y deporte C10	Estrellas del Deporte: Apoyo a deportistas sobresalientes de la Comuna 10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	10 La Candelaria	Recreación y deporte C10	Festival Deportivo y Recreativo de la Comuna 10
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	10 La Candelaria	Recreación y deporte C10	Escuela de formación en deportes y recreación de la Comuna 10
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	10 La Candelaria	Salud C10	Dependencias: Cuestión de Salud Pública
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	10 La Candelaria	Salud C10	Patologías físicas y mentales que generan exclusión
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	10 La Candelaria	Salud C10	Salud mental con enfoque de género

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	10 La Candelaria	Salud C10	Permaneciendo sobrios
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	10 La Candelaria	Salud C10	No permitas que los problemas te agobien
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	10 La Candelaria	Familia, niños, niñas y adolescentes C10	Prevención de la violencia intrafamiliar
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Proceso integral de prevención de la violencia sexual en la niñez y la juventud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	10 La Candelaria	Salud C10	Mujeres por el derecho a la salud sexual y reproductiva
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	10 La Candelaria	Salud C10	Dependencias: Cuestión de Salud Pública
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	10 La Candelaria	Salud C10	Prevención de las infecciones de transmisión sexual en la comuna 10- La Candelaria
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	10 La Candelaria	Salud C10	Mujeres por el derecho a la salud sexual y reproductiva
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	10 La Candelaria	Salud C10	Patologías físicas y mentales que generan exclusión
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	10 La Candelaria	Salud C10	Salud mental con enfoque de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	10 La Candelaria	Salud C10	Prevención de las enfermedades cardiovasculares
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	10 La Candelaria	Salud C10	Valoración e intervención del impacto de patologías derivadas de factores medio ambientales que deterioran la salud: contaminación visual, por ruido y aire
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	10 La Candelaria	Salud C10	Atención a personas con lesiones auditivas y pulmonares derivadas de actividades asentadas en lugares de alto riesgo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	10 La Candelaria	Salud C10	Salud visual, ortodoncia, prótesis, gafas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	10 La Candelaria	Salud C10	Prevención y detección del cáncer de piel en la Comuna 10
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	10 La Candelaria	DDHH, víctimas y población vulnerable C10	Reconocimiento de la diversidad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	10 La Candelaria	Familia, niños, niñas y adolescentes C10	Puericultura: Pautas de crianza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	10 La Candelaria	Salud C10	Dependencias: Cuestión de Salud Pública
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	10 La Candelaria	Salud C10	Valoración e intervención del impacto de patologías derivadas de factores medio ambientales que deterioran la salud: contaminación visual, por ruido y aire
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	10 La Candelaria	Salud C10	Valoración e intervención del impacto de patologías derivadas de factores medio ambientales que deterioran la salud: contaminación visual, por ruido y aire
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	10 La Candelaria	Salud C10	Prevención de las enfermedades cardiovasculares
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	10 La Candelaria	Personas mayores C10	Difusión y capacitación de Rutas de Atención
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	10 La Candelaria	Personas con discapacidad C10	Discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	10 La Candelaria	Salud C10	Atención a personas con lesiones auditivas y pulmonares derivadas de actividades asentadas en lugares de alto riesgo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	10 La Candelaria	Salud C10	Dependencias: Cuestión de Salud Pública
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	10 La Candelaria	Educación C10	Fondo Camino a la Educación Superior
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	10 La Candelaria	Familia, niños, niñas y adolescentes C10	Fortalecimiento de las relaciones familiares
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	10 La Candelaria	Salud C10	Salud mental con enfoque de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	10 La Candelaria	Economía Local C10	Asesoría laboral (Derecho laboral, Gerencia ocupacional...)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	10 La Candelaria	Seguridad alimentaria C10	Apoyo alimentario para personas y familias en condición de vulnerabilidad, a través del Bono Alimentario y Nutricional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	10 La Candelaria	Seguridad alimentaria C10	Perfil Alimentario y Nutricional de las personas y familias beneficiarias del Bono Alimentario
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	10 La Candelaria	Seguridad alimentaria C10	Talleres gastronómicos dirigidos a personas residentes y beneficiarios del programa de seguridad alimentaria y nutricional

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	10 La Candelaria	Seguridad alimentaria C10	Capacitación y formación en buenas prácticas y hábitos alimentarios y nutricionales, dirigidos a personas residentes
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	10 La Candelaria	Seguridad alimentaria C10	Fortalecimiento y modernización de las dos plazas de mercado públicas de la Comuna 10, en los vínculos con la cadena alimentaria que busca garantizar el acceso a productos de la canasta familiar a las personas y familias
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	10 La Candelaria	Familia, niños, niñas y adolescentes C10	Granjas o ecohuertas comunitarias para personas y familias vulnerables Comuna 10
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	10 La Candelaria	Infraestructura, equipamientos y espacio público C10	Instalaciones públicas y privadas: Una alternativa de uso para el Arte, la Cultura, la Recreación y el Deporte en la Comuna 10
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	10 La Candelaria	Familia, niños, niñas y adolescentes C10	Puericultura: Pautas de crianza
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	10 La Candelaria	Salud C10	Salud mental con enfoque de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	10 La Candelaria	Personas mayores C10	Cuidado en familia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	10 La Candelaria	Personas mayores C10	Escuelas de formación para una vida digna
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	10 La Candelaria	Personas mayores C10	El médico en casa
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	10 La Candelaria	Personas mayores C10	Difusión y capacitación de Rutas de Atención
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	10 La Candelaria	Personas con discapacidad C10	Discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	10 La Candelaria	Personas con discapacidad C10	Inclusión Pro-Discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	10 La Candelaria	DDHH, víctimas y población vulnerable C10	Prevención de la inserción a la vida en la calle
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	10 La Candelaria	DDHH, víctimas y población vulnerable C10	Población en riesgo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	10 La Candelaria	Economía Local C10	Formación en competencias laborales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	10 La Candelaria	DDHH, víctimas y población vulnerable C10	Reconocimiento de la diversidad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	10 La Candelaria	DDHH, víctimas y población vulnerable C10	Formación en DDHH
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	10 La Candelaria	Jóvenes C10	Apoyo y fortalecimiento a los grupos juveniles
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	10 La Candelaria	Salud C10	Prevención de las infecciones de transmisión sexual en la comuna 10- La Candelaria
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	10 La Candelaria	Jóvenes C10	Apoyo y fortalecimiento a los grupos juveniles
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	10 La Candelaria	Economía Local C10	Estrategia de comercialización comunitaria
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	10 La Candelaria	Economía Local C10	Asesoría laboral (Derecho laboral, Gerencia ocupacional...)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	10 La Candelaria	Familia, niños, niñas y adolescentes C10	Prevención de la violencia intrafamiliar
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	10 La Candelaria	Economía Local C10	Creación, fortalecimiento y consolidación de empresas individuales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	10 La Candelaria	Salud C10	Mujeres por el derecho a la salud sexual y reproductiva
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Escuelas de Convivencia Ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Acuerdos Ciudadanos para el fortalecimiento de la convivencia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Acciones comunicativas para la prevención del delito y para difusión de los derechos y deberes frente a las autoridades
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Formación en la Ley de Infancia y Adolescencia y en derechos sexuales y reproductivos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Proceso integral de prevención de la violencia sexual en la niñez y la juventud
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Acuerdos Ciudadanos para el fortalecimiento de la convivencia

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Generación, recuperación y apropiación de espacios y escenarios de deliberación y seguimiento a las problemáticas de seguridad en la comuna
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Acciones comunicativas para la prevención del delito y para difusión de los derechos y deberes frente a las autoridades
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Acuerdos Ciudadanos para el fortalecimiento de la convivencia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Escuelas de Convivencia Ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Escuelas de Convivencia Ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Acuerdos Ciudadanos para el fortalecimiento de la convivencia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Escuelas de Convivencia Ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	10 La Candelaria	Convivencia ciudadana y seguridad C10	Generación, recuperación y apropiación de espacios y escenarios de deliberación y seguimiento a las problemáticas de seguridad en la comuna
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Creación de la Red de Veedurías Educativas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Fortalecer redes, mesas y colectivos sociales para la defensa del territorio e intereses comunes de habitantes y residentes
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Acciones lúdicas y pedagógicas para el ejercicio de la ciudadanía
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Identificación, inclusión y promoción de nuevos actores sociales en los procesos políticos de la comuna
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Formación política y constitucional para la participación y el desarrollo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Formación en metodologías participativas

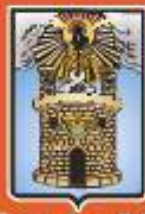
PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Fortalecimiento político a las organizaciones sociales sin ánimo de lucro para el ejercicio ciudadano y la planeación local
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Apoyo y fortalecimiento a los procesos políticos de la RID 10
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Acciones comunicativas para la promoción de la participación Ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Fortalecer y apoyar los escenarios de participación del PDL
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Semillero de investigación política, constitucional y planeación participativa
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Fortalecimiento y articulación territorial de las Juntas de Acción Comunal
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Fortalecer redes, mesas y colectivos sociales para la defensa del territorio e intereses comunes de habitantes y residentes
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Formación política y constitucional para la participación y el desarrollo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Fortalecer redes, mesas y colectivos sociales para la defensa del territorio e intereses comunes de habitantes y residentes
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Fortalecer y apoyar los escenarios de participación del PDL
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Acciones lúdicas y pedagógicas para el ejercicio de la ciudadanía
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	10 La Candelaria	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C10	Fortalecer y apoyar los escenarios de participación del PDL

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	10 La Candelaria	Gestión del desarrollo local C10	Asistencia técnica para la gestión del PDL
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	10 La Candelaria	Medios y procesos de comunicación C10	Elaboración del Sistema Integral de Comunicaciones de la Comuna 10
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	10 La Candelaria	Infraestructura, equipamientos y espacio público C10	Construcción de nuevas instalaciones para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas existentes en la Comuna 10
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	10 La Candelaria	Infraestructura, equipamientos y espacio público C10	Mejoramiento de la infraestructura y dotación de los espacios artísticos y culturales, deportivos y recreativos existentes en la Comuna 10 (inventario)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	10 La Candelaria	Gestión ambiental sostenible C10	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de desastres
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	10 La Candelaria	Infraestructura, equipamientos y espacio público C10	Mejoramiento de la infraestructura y dotación de los espacios artísticos y culturales, deportivos y recreativos existentes en la Comuna 10 (inventario)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	10 La Candelaria	Gestión ambiental sostenible C10	Reforestación de zonas verdes
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	10 La Candelaria	Hábitat y vivienda C10	Vivienda digna en inquilinatos y otras formas de vivienda
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	10 La Candelaria	Hábitat y vivienda C10	Generación de opciones de vivienda a través de Organizaciones Populares de Vivienda- OPV
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	10 La Candelaria	Hábitat y vivienda C10	Escuela de formación en normativa urbanística
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	10 La Candelaria	Hábitat y vivienda C10	Vivienda digna en inquilinatos y otras formas de vivienda
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	10 La Candelaria	Hábitat y vivienda C10	Vivienda digna en inquilinatos y otras formas de vivienda
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	10 La Candelaria	Hábitat y vivienda C10	Vivienda digna en inquilinatos y otras formas de vivienda
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	10 La Candelaria	Hábitat y vivienda C10	Escuela de formación en normativa urbanística
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	10 La Candelaria	Gestión ambiental sostenible C10	Escuela ambiental itinerante de la Comuna 10
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	10 La Candelaria	Gestión ambiental sostenible C10	Reforestación de zonas verdes
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	10 La Candelaria	Gestión ambiental sostenible C10	Establecimiento y fortalecimiento de veedurías ambientales y de patrimonio

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	10 La Candelaria	Gestión ambiental sostenible C10	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de desastres
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	10 La Candelaria	Gestión ambiental sostenible C10	Reforestación de zonas verdes
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	10 La Candelaria	Gestión ambiental sostenible C10	Escuela ambiental itinerante de la Comuna 10
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	10 La Candelaria	Gestión ambiental sostenible C10	Escuela ambiental itinerante de la Comuna 10
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	10 La Candelaria	Gestión ambiental sostenible C10	Escuela ambiental itinerante de la Comuna 10
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	10 La Candelaria	Gestión ambiental sostenible C10	Escuela ambiental itinerante de la Comuna 10
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	10 La Candelaria	Gestión ambiental sostenible C10	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de desastres

Comuna 11 Laureles - Estadio

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	11 Laureles Estadio	Familia, niños, niñas y adolescentes C11	Acompañamiento psicosocial a las familias de la Comuna 11 - Laureles Estadio según necesidades
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	11 Laureles Estadio	Educación C11	Acompañamiento psicosocial para los agentes educativos, padres, madres, docentes y estudiantes de las instituciones educativas de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	11 Laureles Estadio	Educación C11	Fortalecimiento de las instituciones educativas de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	11 Laureles Estadio	Salud C11	Capacitación para el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables, dirigida a todos los grupos poblacionales de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	11 Laureles Estadio	Educación C11	Ampliación de programas en las instituciones educativas de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	11 Laureles Estadio	Educación C11	Acompañamiento psicosocial para los agentes educativos, padres, madres, docentes y estudiantes de las instituciones educativas de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	11 Laureles Estadio	Educación C11	Mejoramiento de la cobertura de la educación superior para los jóvenes de la Comuna 11 - Laureles Estadio: gestión para el fortalecimiento de programas como el de EPM
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	11 Laureles Estadio	Educación C11	Promover el acceso a la educación posgradual — especializaciones— para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	11 Laureles Estadio	Educación C11	Promover el acceso a la educación superior para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio (Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria Pascual Bravo, ITM)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	11 Laureles Estadio	Educación C11	Programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	11 Laureles Estadio	Salud C11	Procesos educativos y de divulgación para promover acciones preventivas de salud sexual y drogadicción en niños y niñas, adolescentes y jóvenes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	11 Laureles Estadio	Educación C11	Acompañamiento psicosocial para los agentes educativos, padres, madres, docentes y estudiantes de las instituciones educativas de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	11 Laureles Estadio	Educación C11	Ampliación de programas en las instituciones educativas de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	11 Laureles Estadio	Educación C11	Escuelas de formación para el deporte, la cultura y la ciencia para toda la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	11 Laureles Estadio	Educación C11	Educación con calidad para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	11 Laureles Estadio	Educación C11	Ampliación de programas en las instituciones educativas de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	11 Laureles Estadio	Educación C11	Fortalecimiento de las instituciones educativas de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	11 Laureles Estadio	Educación C11	Remodelación del colegio Marco Fidel Suárez con los estándares de los colegios de calidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	11 Laureles Estadio	Educación C11	Programa de ampliación, con una nueva sede para el Colegio Mater Dei
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Formulación, diseño y ejecución de proyecto arquitectónico, urbanístico y paisajístico del espacio público, mejoramiento de andenes, con estrategias arquitectónicas que tengan en cuenta la comunidad con movilidad reducida e invidente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	11 Laureles Estadio	Educación C11	Escuelas de formación para el deporte, la cultura y la ciencia para toda la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	11 Laureles Estadio	Educación C11	Promover el acceso a la educación superior para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio (Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria Pascual Bravo, ITM)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	11 Laureles Estadio	Educación C11	Escuelas de formación para el deporte, la cultura y la ciencia para toda la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	11 Laureles Estadio	Educación C11	Programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Capacitación en bilingüismo, artes y oficios, y la creación de empresas para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	11 Laureles Estadio	Educación C11	Promover el acceso a la educación superior para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio (Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria Pascual Bravo, ITM)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Establecimiento de alianzas con el sector educativo y financiero de la Comuna 11 - Laureles Estadio y de la ciudad, para desarrollar procesos de formación económico-empresariales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Apoyar los nodos de inserción laboral existentes en la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Capacitación en Modelos de desarrollo de proveedores para la Comuna 11 - Laureles Estadio

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Capacitación en bilingüismo, artes y oficios, y la creación de empresas para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Capacitación en bilingüismo, artes y oficios, y la creación de empresas para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	11 Laureles Estadio	Educación C11	Programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Estudio de mercados y sostenibilidad para los diversos sectores socioeconómicos en los que se ejecutan las iniciativas de emprendimiento en la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Creación, fortalecimiento y consolidación de una iniciativa de emprendimiento social y económico con la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio con un enfoque ambiental y ecológico
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Creación de escenarios de capacitación para las personas que quieren implementar iniciativas productivas en la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Montaje de unidades de servicios integrales para atender las demandas de las unidades de emprendimiento existentes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Fomentar la creación de empresas nacidas a partir de otras en la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Cualificar la oferta de bienes y servicios producidos en la Comuna 11 - Laureles Estadio, a través del aprovechamiento efectivo de los recursos existentes, en concordancia con la dinámica de la ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Capacitación en Modelos de desarrollo de proveedores para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Fundación y puesta en marcha del fondo solidario de inversión
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Estudio de mercados y sostenibilidad para los diversos sectores socioeconómicos en los que se ejecutan las iniciativas de emprendimiento en la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Creación, fortalecimiento y consolidación de una iniciativa de emprendimiento social y económico con la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio con un enfoque ambiental y ecológico
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Apoyo a la construcción de iniciativas innovadoras de emprendimiento social y económico de la Comuna 11 - Laureles Estadio lideradas por el CEDEZO

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Potenciar y promocionar la industria cultural, ambiental y económica de la Comuna 11 - Laureles Estadio en los ámbitos municipal, regional, nacional e internacional, como iniciativa de empresarismo social y económico
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Creación del banco de buenas prácticas empresariales de la Comuna 11 - Laureles Estadio, como escenario de encuentro para que los emprendedores retroalimenten sus experiencias y fortalezcan las Iniciativas que quieren llevar a cabo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Montaje de unidades de servicios integrales para atender las demandas de las unidades de emprendimiento existentes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Fomentar la creación de empresas nacidas a partir de otras en la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Fortalecimiento de sectores económicos estratégicos de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Creación de escenarios de capacitación para las personas que quieran implementar iniciativas productivas en la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Potenciar y promocionar la industria cultural, ambiental y económica de la Comuna 11 - Laureles Estadio en los ámbitos municipal, regional, nacional e internacional, como iniciativa de empresarismo social y económico
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Crear un comité interinstitucional y multisectorial que se encargue de señalar los roles de los diferentes actores y la canalización de los recursos según los criterios de mercado y las potencialidades de sostenibilidad y crecimiento de las empresas por crear, y establecer modelos de apadrinamiento y apoyos en equipos, insumos o recursos financieros para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Constituir nuevas unidades o empresas de bienes y servicios basadas en los estudios que dicten los criterios del desarrollo social y económico local para la Comuna 11 - Laureles Estadio, articuladas a los grandes proyectos de ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Fundación y puesta en marcha del fondo solidario de inversión
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Creación del banco de buenas prácticas empresariales de la Comuna 11 - Laureles Estadio, como escenario de encuentro para que los emprendedores retroalimenten sus

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					experiencias y fortalezcan las Iniciativas que quieren llevar a cabo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	11 Laureles Estadio	Agenda y proyección artística y cultural C11	Creación de la ruta turística y cultural de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín Distrito inteligente	11 Laureles Estadio	Ciencia, tecnología e innovación C11	Capacitación en desarrollo local y en Tecnologías de Información y Comunicación —TIC— de acuerdo a las necesidades de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Potenciar y promocionar la industria cultural, ambiental y económica de la Comuna 11 - Laureles Estadio en los ámbitos municipal, regional, nacional e internacional, como iniciativa de empresarismo social y económico
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Cualificar la oferta de bienes y servicios producidos en la Comuna 11 - Laureles Estadio, a través del aprovechamiento efectivo de los recursos existentes, en concordancia con la dinámica de la ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Fortalecimiento de sectores económicos estratégicos de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	11 Laureles Estadio	Agenda y proyección artística y cultural C11	Fortalecimiento de la agenda cultural de la Comuna 11 Laureles - Estadio para lograr la articulación de los procesos de planeación participativa para el desarrollo de las actividades socioculturales de la Zona 4. Difusión de información en materia cultural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	11 Laureles Estadio	Agenda y proyección artística y cultural C11	Creación de la ruta turística y cultural de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Constituir nuevas unidades o empresas de bienes y servicios basadas en los estudios que dicten los criterios del desarrollo social y económico local para la Comuna 11 - Laureles Estadio, articuladas a los grandes proyectos de ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Estudio de mercados y sostenibilidad para los diversos sectores socioeconómicos en los que se ejecutan las iniciativas de emprendimiento en la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Recuperación y reapropiación del espacio público de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Creación, fortalecimiento y consolidación de una iniciativa de emprendimiento social y económico con la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio con un enfoque ambiental y ecológico
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Potenciar y promocionar la industria cultural, ambiental y económica de la Comuna 11 - Laureles Estadio en los ámbitos municipal,

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					regional, nacional e internacional, como iniciativa de empresarismo social y económico
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Montaje de unidades de servicios integrales para atender las demandas de las unidades de emprendimiento existentes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Promoción y Mercadeo de ciudad	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Praxis de la convivencia ciudadana para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Formación para la gestión y el desarrollo de procesos en educación integral en cultura ciudadana para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	11 Laureles Estadio	Educación C11	Remodelación del colegio Marco Fidel Suárez con los estándares de los colegios de calidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	11 Laureles Estadio	Educación C11	Programa de ampliación, con una nueva sede para el Colegio Mater Dei
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y culturales de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Fortalecimiento de las redes sociales y culturales de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Gestión de procesos de formación para el trabajo, artes y oficios para todos los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Formación artística, cultural y cualificación a los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Fomento de semilleros artísticos y culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Potenciar y promocionar la industria cultural, ambiental y económica de la Comuna 11 - Laureles Estadio en los ámbitos municipal, regional, nacional e internacional, como iniciativa de empresarismo social y económico
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Gestión de procesos de formación para el trabajo, artes y oficios para todos los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento	Investigación y documentación del patrimonio y la memoria de la Comuna 11 - Laureles Estadio

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
				artístico, cultural y patrimonial C11	
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Identificación, valoración y socialización del patrimonio cultural y natural de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Fortalecimiento del equipo impulsor del proyecto Equipamiento comunitario para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Fortalecimiento del equipo impulsor del proyecto Equipamiento comunitario para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Formación artística, cultural y cualificación a los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Fomento de semilleros artísticos y culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Gestionar la creación de fondos y alianzas para la producción cultural de los grupos y artistas de la Comuna 11 - Laureles Estadio con apoyo externo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Conservación y dinamización de todos los espacios sociales y culturales existentes y en proceso de creación en la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y culturales de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Fortalecimiento de las redes sociales y culturales de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Formación para la gestión y el desarrollo de procesos en educación integral en cultura ciudadana para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Agenda y proyección artística y cultural C11	Estrategia de gestión para la creación del Equipamiento comunitario para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Agenda y proyección artística y cultural C11	Fundación y puesta en marcha del Equipamiento comunitario para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Agenda y proyección artística y cultural C11	Fortalecimiento de la agenda cultural de la Comuna 11 Laureles - Estadio para lograr la articulación de los procesos de planeación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					participativa para el desarrollo de las actividades socioculturales de la Zona 4. Difusión de información en materia cultural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	11 Laureles Estadio	Agenda y proyección artística y cultural C11	Creación de la ruta turística y cultural de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	11 Laureles Estadio	Recreación y deporte C11	Utilización del tiempo libre en la práctica deportiva y recreativa por parte de los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	11 Laureles Estadio	Recreación y deporte C11	Inversión en la generación de proyectos y macroproyectos deportivos para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	11 Laureles Estadio	Recreación y deporte C11	Mantenimiento y dotación de escenarios deportivos de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	11 Laureles Estadio	Recreación y deporte C11	Adecuación y/o construcción de canchas sintéticas de fútbol para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	11 Laureles Estadio	Recreación y deporte C11	Estrategia de gestión y financiación de los proyectos para la construcción de escenarios deportivos para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	11 Laureles Estadio	Recreación y deporte C11	Construcción del o los escenarios deportivos para la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	11 Laureles Estadio	Recreación y deporte C11	Utilización del tiempo libre en la práctica deportiva y recreativa por parte de los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	11 Laureles Estadio	Recreación y deporte C11	Inversión en la generación de proyectos y macroproyectos deportivos para la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	11 Laureles Estadio	Salud C11	Prevención de la enfermedad y promoción de la salud y el bienestar social de forma integral para la población habitante de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	11 Laureles Estadio	Salud C11	Procesos educativos y de divulgación para promover acciones preventivas de salud sexual y drogadicción en niños y niñas, adolescentes y jóvenes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	11 Laureles Estadio	Salud C11	Capacitación para el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables, dirigida a todos los grupos poblacionales de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	11 Laureles Estadio	Familia, niños, niñas y adolescentes C11	Acompañamiento psicosocial a las familias de la Comuna 11 - Laureles Estadio según necesidades
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	11 Laureles Estadio	Salud C11	Capacitación para el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables, dirigida a todos los grupos poblacionales de la Comuna 11 - Laureles Estadio

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	11 Laureles Estadio	Salud C11	Prevención de la enfermedad y promoción de la salud y el bienestar social de forma integral para la población habitante de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	11 Laureles Estadio	Salud C11	Creación de las mesas temáticas que faltan y fortalecimiento de las que ya existen
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	11 Laureles Estadio	Salud C11	Construcción y mantenimiento de la institución de atención de salud de tercer nivel en la Zona 4 (comunidades 11, 12 y 13)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	11 Laureles Estadio	Salud C11	Prevención de la enfermedad y promoción de la salud y el bienestar social de forma integral para la población habitante de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	11 Laureles Estadio	Salud C11	Capacitación para el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables, dirigida a todos los grupos poblacionales de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	11 Laureles Estadio	DDHH, víctimas y población vulnerable C11	Atención social a población en condición de vulnerabilidad social de la Comuna 11 - Laureles Estadio (personas con discapacidad, personas mayores y familias vulnerables)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	11 Laureles Estadio	Salud C11	Prevención de la enfermedad y promoción de la salud y el bienestar social de forma integral para la población habitante de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	11 Laureles Estadio	Salud C11	Capacitación para el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables, dirigida a todos los grupos poblacionales de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	11 Laureles Estadio	Educación C11	Promover el acceso a la educación superior para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio (Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria Pascual Bravo, ITM)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	11 Laureles Estadio	DDHH, víctimas y población vulnerable C11	Atención social a población en condición de vulnerabilidad social de la Comuna 11 - Laureles Estadio (personas con discapacidad, personas mayores y familias vulnerables)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	11 Laureles Estadio	Familia, niños, niñas y adolescentes C11	Acompañamiento psicosocial a las familias de la Comuna 11 - Laureles Estadio según necesidades
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Apoyar los nodos de inserción laboral existentes en la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	11 Laureles Estadio	Educación C11	Ampliación de programas en las instituciones educativas de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	11 Laureles Estadio	DDHH, víctimas y población vulnerable C11	Atención social a población en condición de vulnerabilidad social de la Comuna 11 - Laureles Estadio (personas con discapacidad, personas mayores y familias vulnerables)

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	11 Laureles Estadio	Familia, niños, niñas y adolescentes C11	Acompañamiento psicosocial a las familias de la Comuna 11 - Laureles Estadio según necesidades
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	11 Laureles Estadio	Personas mayores C11	Atención integral al adulto mayor y a los diferentes grupos poblacionales, con énfasis en los grupos vulnerables en la parte física, mental y económica de todos los estratos de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	11 Laureles Estadio	Personas mayores C11	Apoyo decidido, promoción de la participación y protección de los derechos de los adultos mayores de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	11 Laureles Estadio	DDHH, víctimas y población vulnerable C11	Apoyo a la población con movilidad reducida: inclusión transversal en los proyectos de desarrollo de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	11 Laureles Estadio	DDHH, víctimas y población vulnerable C11	Apoyo a la población habitante de la calle: Caracterización y articulación a los programas de bienestar
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	11 Laureles Estadio	DDHH, víctimas y población vulnerable C11	Atención social a población en condición de vulnerabilidad social de la Comuna 11 - Laureles Estadio (personas con discapacidad, personas mayores y familias vulnerables)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	11 Laureles Estadio	Gestión del riesgo C11	Conformación de COPADES de la Comuna 11 - Laureles Estadio (Comités inter- barriales de prevención y atención de emergencias y desastres)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	11 Laureles Estadio	DDHH, víctimas y población vulnerable C11	Atención social a población en condición de vulnerabilidad social de la Comuna 11 - Laureles Estadio (personas con discapacidad, personas mayores y familias vulnerables)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	11 Laureles Estadio	DDHH, víctimas y población vulnerable C11	Gestión en derechos humanos en la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	11 Laureles Estadio	DDHH, víctimas y población vulnerable C11	Gestión en derechos humanos en la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	11 Laureles Estadio	Familia, niños, niñas y adolescentes C11	Creación y fortalecimiento de semilleros de paz, para niños, niñas y adolescentes
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	11 Laureles Estadio	DDHH, víctimas y población vulnerable C11	Formación en control, protección social, derechos humanos y veeduría de proyectos de y para la Comuna 11 Laureles - Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	11 Laureles Estadio	DDHH, víctimas y población vulnerable C11	Gestión en derechos humanos en la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Resocialización e integración social y económica de la población sindicada, privada de la libertad y pospenada	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Apoyar los nodos de inserción laboral existentes en la Comuna 11 - Laureles Estadio

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Creación y fortalecimiento de organizaciones participativas infantiles y juveniles en la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	11 Laureles Estadio	Familia, niños, niñas y adolescentes C11	Acompañamiento psicosocial a las familias de la Comuna 11 - Laureles Estadio según necesidades
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	11 Laureles Estadio	Salud C11	Procesos educativos y de divulgación para promover acciones preventivas de salud sexual y drogadicción en niños y niñas, adolescentes y jóvenes de la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Creación y fortalecimiento de organizaciones participativas infantiles y juveniles en la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Potenciar y promocionar la industria cultural, ambiental y económica de la Comuna 11 - Laureles Estadio en los ámbitos municipal, regional, nacional e internacional, como iniciativa de empresarismo social y económico
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Apoyar los nodos de inserción laboral existentes en la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	11 Laureles Estadio	Familia, niños, niñas y adolescentes C11	Acompañamiento psicosocial a las familias de la Comuna 11 - Laureles Estadio según necesidades
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Formación permanente para la Convivencia ciudadana en la Comuna 11 - Laureles Estadio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	11 Laureles Estadio	Medios y procesos de comunicación C11	Integración con el sector de comunicaciones de la Comuna 11- Laureles Estadio para la adecuada promoción y difusión de las iniciativas productivas en pro de su posicionamiento y sostenibilidad
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Conformación de los comités inter-barrales de seguridad y convivencia de la Comuna 11 - Laureles Estadio. (Instancia Estratégica: diagnosticar, pensar, dimensionar y definir estrategias y mecanismos adecuados y efectivos)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Formación permanente para la Convivencia ciudadana en la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Praxis de la convivencia ciudadana para la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Promoción y fortalecimiento de los Centros de Conciliación para la prevención y el tratamiento de los conflictos en la Comuna 11 - Laureles Estadio

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Creación y reactivación de los frentes de seguridad de la Comuna 11 - Laureles Estadio. (Instancia Operativa: de aplicación)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Conformación de los comités inter-barriales de seguridad y convivencia de la Comuna 11 - Laureles Estadio. (Instancia Estratégica: diagnosticar, pensar, dimensionar y definir estrategias y mecanismos adecuados y efectivos)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Praxis de la convivencia ciudadana para la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Promoción y fortalecimiento de los Centros de Conciliación para la prevención y el tratamiento de los conflictos en la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Formación permanente para la Convivencia ciudadana en la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Praxis de la convivencia ciudadana para la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Formación permanente para la Convivencia ciudadana en la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Praxis de la convivencia ciudadana para la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	11 Laureles Estadio	Convivencia ciudadana y seguridad C11	Creación y reactivación de los frentes de seguridad de la Comuna 11 - Laureles Estadio. (Instancia Operativa: de aplicación)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Implementación de escenarios de deliberación y construcción de propuestas entorno a las poblaciones vulnerables en la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Consolidación de la escuela comunal de formación para la gestión de la participación y el desarrollo de la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Capacitación en Modelos de desarrollo de proveedores para la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Fortalecimiento de las redes sectoriales que existen actualmente en la Comuna y generación de nuevas iniciativas, como la creación de las mesas de inclusión y familia en la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Implementación de escenarios de deliberación y construcción de propuestas entorno a las poblaciones vulnerables en la Comuna 11 - Laureles Estadio

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Impulso, creación y fortalecimiento de un escenario de seguimiento, evaluación y control con respecto al uso del suelo y su aprovechamiento de la Comuna 11 - Laureles Estadio, con la participación de los sectores público, privado y social y comunitario
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	11 Laureles Estadio	Gestión del desarrollo local C11	Fundación y puesta en marcha del observatorio social, económico y ambiental del territorio de la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Fortalecer la participación en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, especialmente para todos los géneros y edad es de la población en la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Consolidación de la escuela comunal de formación para la gestión de la participación y el desarrollo de la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Fortalecimiento y acompañamiento de organizaciones sociales existentes en la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Fortalecer la participación en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, especialmente para todos los géneros y edad es de la población en la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Fortalecimiento de la Junta Administrativa Local, de las Juntas de Acción Comunal — Asocomunal— como instancias de integración barrial y comunal en la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Impulso, creación y fortalecimiento de escenarios de articulación y trabajo en red de las organizaciones presentes en la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C11	Impulso, creación y fortalecimiento de un escenario de seguimiento, evaluación y control con respecto al uso del suelo y su aprovechamiento de la Comuna 11 - Laureles Estadio, con la participación de los sectores público, privado y social y comunitario
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	11 Laureles Estadio	Gestión del desarrollo local C11	Revisión y ajuste periódico del PDL de la Comuna 11 - Laureles Estadio y su armonización con otros instrumentos de planeación en los niveles local y regional
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	11 Laureles Estadio	Hábitat y vivienda C11	Participación activa de los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio en los procesos de planeación urbana en relación con el Plan de Ordenamiento Territorial, la Red de Planes

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					Zonales y el Departamento Administrativo de Planeación
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	11 Laureles Estadio	Gestión del riesgo C11	Gestión del riesgo para la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	11 Laureles Estadio	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C11	Investigación y documentación del patrimonio y la memoria de la Comuna 11 - Laureles Estadio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	11 Laureles Estadio	Medios y procesos de comunicación C11	Formulación e implementación de un plan de comunicaciones para el Plan de Desarrollo de la Comuna 11 - Laureles Estadio, con una visión integral
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Recuperación y reapropiación del espacio público de la Comuna 11 - Laureles Estadio
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Formulación, diseño y ejecución de proyecto arquitectónico, urbanístico y paisajístico del espacio público, mejoramiento de andenes, con estrategias arquitectónicas que tengan en cuenta la comunidad con movilidad reducida e invidente
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Recuperación y reapropiación del espacio público de la Comuna 11 - Laureles Estadio
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Formulación, diseño y ejecución de un proyecto urbanístico que contemple estrategias arquitectónicas y urbanísticas para el control de ruido y la polución generados por el corredor Aburrá - Cauca, proyecto AIEMED Transversalidad La Iguaná
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Formulación, diseño y ejecución de un proyecto urbanístico que contemple estrategias arquitectónicas para el control y manejo de vendedores ambulantes, habitantes de calle y parqueo de la población flotante en la Comuna 11 - Laureles Estadio, generados por el AIEMED Río
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	11 Laureles Estadio	Gestión del riesgo C11	Gestión del riesgo para la Comuna 11 - Laureles Estadio
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	11 Laureles Estadio	Gestión ambiental sostenible C11	Gestión y promoción de proyectos ambientales e infraestructura hídrica en torno a los parques lineales de quebrada, como estructurante ambiental natural de espacio público, de movilidad y pedagógico de la Zona 4
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Recuperación y reapropiación del espacio público de la Comuna 11 - Laureles Estadio
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Formulación, diseño y ejecución de un proyecto urbanístico que contemple estrategias arquitectónicas y urbanísticas para el control de ruido y la polución generados por el corredor

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					Aburrá - Cauca, proyecto AIEMED Transversalidad La Iguaná
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	11 Laureles Estadio	Gestión ambiental sostenible C11	Gestión y promoción de proyectos ambientales e infraestructura hídrica en torno a los parques lineales de quebrada, como estructurante ambiental natural de espacio público, de movilidad y pedagógico de la Zona 4
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	11 Laureles Estadio	Gestión ambiental sostenible C11	Creación y fortalecimiento de corredores ecológicos, espacios verdes y parques lineales de la Comuna 11 - Laureles Estadio
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	11 Laureles Estadio	Gestión ambiental sostenible C11	Gestión de proyectos de mantenimiento y renovación arbórea de la Comuna 11 - Laureles Estadio
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	11 Laureles Estadio	Hábitat y vivienda C11	Apoyo al plan parcial de Naranjal en la protección a moradores y su establecimiento como referente a otros planes parciales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Formulación, diseño y ejecución de proyecto arquitectónico, urbanístico y paisajístico del espacio público, mejoramiento de andenes, con estrategias arquitectónicas que tengan en cuenta la comunidad con movilidad reducida e invidente
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Formulación, diseño y ejecución de proyecto arquitectónico, urbanístico y paisajístico del espacio público, mejoramiento de andenes, con estrategias arquitectónicas que tengan en cuenta la comunidad con movilidad reducida e invidente
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Formulación, diseño y ejecución de un proyecto urbanístico que contemple estrategias arquitectónicas y urbanísticas para el control de ruido y la polución generados por el corredor Aburrá - Cauca, proyecto AIEMED Transversalidad La Iguaná
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Implementar campañas pedagógicas y ciudadanas de disposición y separación de basuras y escombros desde la fuente, en la Comuna 11 - Laureles Estadio
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Disposición de espacios adecuados en la Comuna 11 - Laureles Estadio para almacenamiento, selección y aprovechamiento del material reciclado
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Creación y fortalecimiento de organizaciones existentes en torno a la recuperación de material reciclado al interior de la Zona 4
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	11 Laureles Estadio	Gestión del riesgo C11	Gestión del riesgo para la Comuna 11 - Laureles Estadio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	11 Laureles Estadio	Gestión ambiental sostenible C11	Gestión y promoción de proyectos ambientales e infraestructura hídrica en torno a los parques lineales de quebrada, como estructurante ambiental natural de espacio público, de movilidad y pedagógico de la Zona 4

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	11 Laureles Estadio	Infraestructura, equipamientos y espacio público C11	Formulación, diseño y ejecución de un proyecto urbanístico que contemple estrategias arquitectónicas y urbanísticas para el control de ruido y la polución generados por el corredor Aburrá - Cauca, proyecto AIEMED Transversalidad La Iguaná
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	11 Laureles Estadio	Gestión ambiental sostenible C11	Gestión y promoción de proyectos ambientales e infraestructura hídrica en torno a los parques lineales de quebrada, como estructurante ambiental natural de espacio público, de movilidad y pedagógico de la Zona 4
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	11 Laureles Estadio	Gestión ambiental sostenible C11	Creación y fortalecimiento de corredores ecológicos, espacios verdes y parques lineales de la Comuna 11 - Laureles Estadio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	11 Laureles Estadio	Gestión ambiental sostenible C11	Gestión de proyectos de mantenimiento y renovación arbórea de la Comuna 11 - Laureles Estadio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Implementar campañas pedagógicas y ciudadanas de disposición y separación de basuras y escombros desde la fuente, en la Comuna 11 - Laureles Estadio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Disposición de espacios adecuados en la Comuna 11 - Laureles Estadio para almacenamiento, selección y aprovechamiento del material reciclado
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Creación y fortalecimiento de organizaciones existentes en torno a la recuperación de material reciclado al interior de la Zona 4
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Construcción participativa y puesta en marcha de pactos sociales para la protección del medio ambiente y el uso adecuado del suelo de la Comuna 11 - Laureles Estadio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Programa de cultura ambiental para la Comuna 11 - Laureles Estadio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Pedagogía y aplicación de buenas prácticas ambientales en instituciones educativas públicas y privadas PRAES y otros grupos de la Comuna 11 - Laureles Estadio (modelos de transferencia de conocimientos)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	11 Laureles Estadio	Economía Local C11	Desarrollo de investigaciones sobre la dinámica económica en la Comuna 11 - Laureles Estadio, y sus nuevos sectores económicos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Pedagogía y aplicación de buenas prácticas ambientales en instituciones educativas públicas y privadas PRAES y otros grupos de la Comuna 11 - Laureles Estadio (modelos de transferencia de conocimientos)

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Programa de cultura ambiental para la Comuna 11 - Laureles Estadio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Promoción del conocimiento y la apropiación del territorio a través de una escuela de formación ambiental, cultura ciudadana y cultura de la legalidad, para todos los ciudadanos de la Comuna 11 - Laureles Estadio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	11 Laureles Estadio	Educación ambiental y movilización social C11	Implementar campañas pedagógicas y ciudadanas de disposición y separación de basuras y escombros desde la fuente, en la Comuna 11 - Laureles Estadio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	11 Laureles Estadio	Gestión del riesgo C11	Gestión del riesgo para la Comuna 11 - Laureles Estadio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	11 Laureles Estadio	Gestión ambiental sostenible C11	Gestión y promoción de proyectos ambientales e infraestructura hídrica en torno a los parques lineales de quebrada, como estructurante ambiental natural de espacio público, de movilidad y pedagógico de la Zona 4
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	11 Laureles Estadio	Gestión del riesgo C11	Conformación de COPADES de la Comuna 11 - Laureles Estadio (Comités inter- barriales de prevención y atención de emergencias y desastres)

Comuna 12 La América

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	12 La América	Salud C12	Mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Atención integral a niños y adolescentes.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	12 La América	Educación C12	Educación con cobertura y calidad para la primera infancia, preescolar, básica, media y superior.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	12 La América	Educación C12	Ciencia, matemática y tecnología apropiada para todos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	12 La América	Salud C12	Mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Ampliación y mantenimiento de los equipamientos para atención infantil, para la atención integral a la primera infancia.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Encuentros vivenciales que involucren a los NNA, que incluya a aquellos con capacidades especiales, sus padres y/o cuidadores, y comunidad educativa, para fortalecer los vínculos en el núcleo familiar.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Fortalecimiento de los entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes para la prevención del reclutamiento y su vinculación en el marco del conflicto armado intraurbano en la Comuna 12 – La América.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Educación C12	Fomento y fortalecimiento a los proyectos que promuevan la convivencia en las instituciones educativas de la Comuna 12 - La América
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Educación C12	Educación con cobertura y calidad para la primera infancia, preescolar, básica, media y superior.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Salud C12	Mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Educación C12	Estímulos a la educación superior (fondo camino a la educación superior, Sapiencia).
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Educación C12	Formación técnica y tecnológica.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Economía Local C12	Capacitación y formación abierta integral y gratuita en ideas productivas y de emprendimiento, para facilitar el acceso a grupos poblacionales sin recursos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Economía Local C12	Apoyo a la comunidad de estudiantes, académicos y personas formadas de la Comuna 12 - La América, para el fomento, creación y desarrollo de empresas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Educación C12	Educación con cobertura y calidad para la primera infancia, preescolar, básica, media y superior.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Creación, implementación y promoción de las escuelas para padres como espacio donde se comparten adecuadas pautas de crianza y de convivencia en el entorno familiar y social.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Fortalecimiento de los entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes para la prevención del reclutamiento y su vinculación en el marco del conflicto armado intraurbano en la Comuna 12 – La América.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Estrategia pedagógica para la promoción del autocuidado y la sexualidad sana y responsable, de acuerdo al ciclo vital de los niños, niñas o adolescentes, con la participación de la familia.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Consultorios populares para la atención y acompañamiento psicosocial a NNA y para la promoción de la convivencia y el respeto a la diferencia.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Educación C12	Formación técnica y tecnológica.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Educación C12	Ciencia, matemática y tecnología apropiada para todos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Fortalecimiento de procesos artísticos, culturales y deportivos que promuevan hábitos de vida saludable y un mejor aprovechamiento del tiempo libre de los NNA, especialmente aquellos con discapacidad.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	12 La América	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C12	Desarrollo integral del liderazgo y la organización social.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Encuentros vivenciales que involucren a los NNA, que incluya a aquellos con capacidades especiales, sus padres y/o cuidadores, y comunidad educativa, para fortalecer los vínculos en el núcleo familiar.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	12 La América	Educación C12	Educación con cobertura y calidad para la primera infancia, preescolar, básica, media y superior.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	12 La América	Salud C12	Mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	12 La América	Educación C12	Ciencia, matemática y tecnología apropiada para todos.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	12 La América	Educación C12	Estímulos a la educación superior (fondo camino a la educación superior, Sapiencia).
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	12 La América	Educación C12	Ciencia, matemática y tecnología apropiada para todos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	12 La América	Educación C12	Estímulos a la educación superior (fondo camino a la educación superior, Sapiencia).
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	12 La América	Educación C12	Estímulos a la educación superior (fondo camino a la educación superior, Sapiencia).
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	12 La América	Economía Local C12	Capacitación y formación abierta integral y gratuita en ideas productivas y de emprendimiento, para facilitar el acceso a grupos poblacionales sin recursos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	12 La América	Economía Local C12	Promoción del empleo y el emprendimiento empresarial.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	12 La América	Educación C12	Formación técnica y tecnológica.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	12 La América	Educación C12	Ciencia, matemática y tecnología apropiada para todos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	12 La América	Economía Local C12	Apoyo a la comunidad de estudiantes, académicos y personas formadas de la Comuna 12 - La América, para el fomento, creación y desarrollo de empresas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	12 La América	Economía Local C12	Sostenimiento, acompañamiento y seguimiento a unidades productivas y pymes.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	12 La América	Economía Local C12	Creación y fortalecimiento de unidades productivas para mujeres, familias y otros colectivos comunitarios.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	12 La América	Economía Local C12	Implementación, operación y difusión de la Unidad Empresarial Integral de la Comuna 12 - La América
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	12 La América	Economía Local C12	Capacitación y formación abierta integral y gratuita en ideas productivas y de emprendimiento, para facilitar el acceso a grupos poblacionales sin recursos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	12 La América	Economía Local C12	Capacitación y formación abierta integral y gratuita en ideas productivas y de emprendimiento, para facilitar el acceso a grupos poblacionales sin recursos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	12 La América	Economía Local C12	Apoyo a la comunidad de estudiantes, académicos y personas formadas de la Comuna 12 - La América, para el fomento, creación y desarrollo de empresas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	12 La América	Economía Local C12	Creación y fortalecimiento de unidades productivas para mujeres, familias y otros colectivos comunitarios.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	12 La América	Economía Local C12	Sostenimiento, acompañamiento y seguimiento a unidades productivas y pymes.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	12 La América	Gestión del desarrollo local C12	Captar recursos vía cooperación internacional, dirigidos a proyectos estratégicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	12 La América	Economía Local C12	Capacitación y formación abierta integral y gratuita en ideas productivas y de emprendimiento, para facilitar el acceso a grupos poblacionales sin recursos.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	12 La América	Gestión del desarrollo local C12	Captar recursos vía cooperación internacional, dirigidos a proyectos estratégicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	12 La América	Economía Local C12	Sostenimiento, acompañamiento y seguimiento a unidades productivas y pymes.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	12 La América	Economía Local C12	Promoción del empleo y el emprendimiento empresarial.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Programas municipales de estímulo y apoyo permanente.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Espacios para la socialización y acceso de la oferta.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	12 La América	Medios y procesos de comunicación C12	Red de información local.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	12 La América	Economía Local C12	Sostenimiento, acompañamiento y seguimiento a unidades productivas y pymes.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	12 La América	Gestión ambiental sostenible C12	Cuidado y mantenimiento de los parques lineales, parques pasivos y demás espacios naturales de la Comuna 12 - La América
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	12 La América	Economía Local C12	Sostenimiento, acompañamiento y seguimiento a unidades productivas y pymes.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	12 La América	Jóvenes C12	Fortalecimiento y apoyo a los proyectos grupales juveniles encaminados al desarrollo sociocultural, económico, educativo y participativo.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	12 La América	Gestión del desarrollo local C12	Captar recursos vía cooperación internacional, dirigidos a proyectos estratégicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	12 La América	Economía Local C12	Promoción del empleo y el emprendimiento empresarial.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Formación en mediación cultural y en áreas específicas de cultura.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito	12 La América	Agenda y proyección artística y cultural C12	Actos festivos para enriquecer la vida comunitaria.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	12 La América	Educación C12	Construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas públicas.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	12 La América	Recreación y deporte C12	Construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura recreo deportiva que permita el acceso y uso a las personas con discapacidad.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Apoyo a las iniciativas pro culturales comunitarias.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Programas municipales de estímulo y apoyo permanente.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Fortalecimiento de procesos artísticos, culturales y deportivos que promuevan hábitos de vida saludable y un mejor aprovechamiento del tiempo libre de los NNA, especialmente aquellos con discapacidad.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Arte para la transformación social.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Programas municipales de estímulo y apoyo permanente.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Memoria y patrimonio para construir el futuro de la Comuna 12 - La América.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Filosofía para el pensamiento y la acción.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Formación en mediación cultural y en áreas específicas de cultura.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Apoyo a las iniciativas pro culturales comunitarias.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Promoción activa del plan, con estrategias formativas.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Observatorio de cultura de la Comuna 12 - La América.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Agenda y proyección artística y cultural C12	Creación o sostenimiento de infraestructura y dotación dedicada a la cultura.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Agenda y proyección artística y cultural C12	Letras y palabras para reinventar la realidad.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Agenda y proyección artística y cultural C12	Actos festivos para enriquecer la vida comunitaria.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Agenda y proyección artística y cultural C12	Foro anual del movimiento cultural de la Comuna 12 - La América.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	12 La América	Agenda y proyección artística y cultural C12	Espacios para la socialización y acceso de la oferta.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	12 La América	Recreación y deporte C12	Alianzas, convenios y estrategias interinstitucionales para el fomento de programas de deporte, recreación y actividad física para los diversos grupos poblacionales de la Comuna 12 - La América.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	12 La América	Recreación y deporte C12	Fomento de la actividad física, la recreación y el deporte en la comuna 12 – La América.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	12 La América	Recreación y deporte C12	Implementación de estrategias interinstitucionales, con entidades públicas y privadas, para la difusión y promoción de la participación de las personas de la Comuna 12- La América en actividades físicas, deportivas y recreativas.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	12 La América	Recreación y deporte C12	Estrategias para el desarrollo y la práctica de nuevas tendencias deportivas en la Comuna 12 – La América.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	12 La América	Agenda y proyección artística y cultural C12	Espacios para la socialización y acceso de la oferta.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	12 La América	Recreación y deporte C12	Construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura recreo deportiva que permita el acceso y uso a las personas con discapacidad.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	12 La América	Recreación y deporte C12	Construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, lúdicos y recreativos en la comuna 12 – La América

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Fortalecimiento del Sistema Distrital del deporte, la Recreación y la Actividad Física	12 La América	Recreación y deporte C12	Alianzas, convenios y estrategias interinstitucionales para el fomento de programas de deporte, recreación y actividad física para los diversos grupos poblacionales de la Comuna 12 - La América.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	12 La América	Recreación y deporte C12	Fomento de la actividad física, la recreación y el deporte en la comuna 12 – La América.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	12 La América	Recreación y deporte C12	Estrategias para el desarrollo y la práctica de nuevas tendencias deportivas en la Comuna 12 – La América.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	12 La América	Recreación y deporte C12	Alianzas, convenios y estrategias interinstitucionales para el fomento de programas de deporte, recreación y actividad física para los diversos grupos poblacionales de la Comuna 12 - La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	12 La América	Salud C12	Promoción, prevención y atención de la salud mental, física, sexual y reproductiva, especialmente en los niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad de la Comuna 12 - La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	12 La América	Salud C12	Atención, acompañamiento y seguimiento a personas con problemas de adicción a sustancias psicoactivas, especialmente a niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	12 La América	Convivencia ciudadana y seguridad C12	Sensibilización, prevención y atención permanente, frente a la violencia intrafamiliar en la Comuna 12 - La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Estrategia pedagógica para la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en corresponsabilidad con la comunidad educativa y los entornos protectores.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	12 La América	Mujeres y equidad de género C12	Proceso y acompañamiento jurídico y psicológico a la población de la Comuna 12 – La América afectada por todo tipo de violencia, especialmente la violencia de género. (Medida Afirmativa).
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Estrategia pedagógica para la promoción del autocuidado y la sexualidad sana y responsable, de acuerdo al ciclo vital de los niños, niñas o adolescentes, con la participación de la familia.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	12 La América	Jóvenes C12	Atención integral a jóvenes.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	12 La América	Salud C12	Desarrollo de programas de atención, promoción y prevención en salud, con mejor atención y cobertura.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	12 La América	DDHH, víctimas y población vulnerable C12	Atención integral a población LGBTI.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	12 La América	Salud C12	Desarrollo de programas de atención, promoción y prevención en salud, con mejor atención y cobertura.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	12 La América	Salud C12	Desarrollo de programas de atención, promoción y prevención en salud, con mejor atención y cobertura.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	12 La América	DDHH, víctimas y población vulnerable C12	Atención integral a población en situación de discapacidad.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	12 La América	Personas mayores C12	Desarrollo de estrategias permanentes de promoción, prevención y atención que mejoren la calidad de vida del adulto mayor de la Comuna 12 - La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	12 La América	Salud C12	Desarrollo de programas de atención, promoción y prevención en salud, con mejor atención y cobertura.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	12 La América	Salud C12	Mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	12 La América	Economía Local C12	Apoyo a la comunidad de estudiantes, académicos y personas formadas de la Comuna 12 - La América, para el fomento, creación y desarrollo de empresas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	12 La América	Educación C12	Formación técnica y tecnológica.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	12 La América	DDHH, víctimas y población vulnerable C12	Atención integral a todas las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Implementación de actividades de promoción y fomento de la salud mental y psicosocial, así como de valores cívicos y familiares a los niños, niñas y adolescentes, especialmente en condición de discapacidad, para la disminución de la violencia intrafamiliar y el mejoramiento de la convivencia en el hogar.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	12 La América	Economía Local C12	Creación y fortalecimiento de unidades productivas para mujeres, familias y otros colectivos comunitarios.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	12 La América	Educación C12	Educación con cobertura y calidad para la primera infancia, preescolar, básica, media y superior.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	12 La América	Salud C12	Mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Atención integral a niños y adolescentes.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Implementación de actividades de promoción y fomento de la salud mental y psicosocial, así como de valores cívicos y familiares a los niños,

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					niñas y adolescentes, especialmente en condición de discapacidad, para la disminución de la violencia intrafamiliar y el mejoramiento de la convivencia en el hogar.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Estrategia pedagógica para la promoción del autocuidado y la sexualidad sana y responsable, de acuerdo al ciclo vital de los niños, niñas o adolescentes, con la participación de la familia.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Fortalecimiento de procesos artísticos, culturales y deportivos que promuevan hábitos de vida saludable y un mejor aprovechamiento del tiempo libre de los NNA, especialmente aquellos con discapacidad.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Estrategia pedagógica para la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en corresponsabilidad con la comunidad educativa y los entornos protectores.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	12 La América	Recreación y deporte C12	Fomento de la actividad física, la recreación y el deporte en la comuna 12 – La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	12 La América	Agenda y proyección artística y cultural C12	Espacios para la socialización y acceso de la oferta.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	12 La América	Personas mayores C12	Ampliación de cobertura de beneficios y programas para los adultos mayores de la Comuna 12 pertenecientes a los estratos 3, 4 y 5 sin tener en cuenta la calificación del SISBEN, verificando sus condiciones de vida reales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	12 La América	Personas mayores C12	Estrategias de acompañamiento permanente y asesorías técnicas, que faciliten el acceso a créditos para el desarrollo de emprendimiento y generación de ingresos al adulto mayor de la Comuna 12 - La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	12 La América	Personas mayores C12	Desarrollo de estrategias permanentes de promoción, prevención y atención que mejoren la calidad de vida del adulto mayor de la Comuna 12 - La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	12 La América	Economía Local C12	Capacitación y formación abierta integral y gratuita en ideas productivas y de emprendimiento, para facilitar el acceso a grupos poblacionales sin recursos.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	12 La América	DDHH, víctimas y población vulnerable C12	Atención integral a población en situación de discapacidad.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	12 La América	Salud C12	Promoción, prevención y atención de la salud mental, física, sexual y reproductiva, especialmente en los niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad de la Comuna 12 - La América.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	12 La América	Salud C12	Desarrollo de programas de atención, promoción y prevención en salud, con mejor atención y cobertura.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	12 La América	DDHH, víctimas y población vulnerable C12	Atención integral a todas las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	12 La América	Educación C12	Educación con cobertura y calidad para la primera infancia, preescolar, básica, media y superior.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	12 La América	Economía Local C12	Capacitación y formación abierta integral y gratuita en ideas productivas y de emprendimiento, para facilitar el acceso a grupos poblacionales sin recursos.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	12 La América	Recreación y deporte C12	Fomento de la actividad física, la recreación y el deporte en la comuna 12 – La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	12 La América	Salud C12	Promoción, prevención y atención de la salud mental, física, sexual y reproductiva, especialmente en los niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad de la Comuna 12 - La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	12 La América	Convivencia ciudadana y seguridad C12	Sensibilización, prevención y atención permanente, frente a la violencia intrafamiliar en la Comuna 12 - La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	12 La América	Salud C12	Desarrollo de programas de atención, promoción y prevención en salud, con mejor atención y cobertura.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	12 La América	DDHH, víctimas y población vulnerable C12	Atención integral a todas las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	12 La América	Economía Local C12	Capacitación y formación abierta integral y gratuita en ideas productivas y de emprendimiento, para facilitar el acceso a grupos poblacionales sin recursos.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	12 La América	DDHH, víctimas y población vulnerable C12	Atención integral a población LGBTI.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	12 La América	Economía Local C12	Creación y fortalecimiento de unidades productivas para mujeres, familias y otros colectivos comunitarios.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	12 La América	DDHH, víctimas y población vulnerable C12	Educación para los derechos humanos y la construcción de paz en la Comuna 12 - La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	12 La América	DDHH, víctimas y población vulnerable C12	Construcción de paz en la Comuna 12 - La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	12 La América	Jóvenes C12	Atención integral a jóvenes.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	12 La América	Salud C12	Promoción, prevención y atención de la salud mental, física, sexual y reproductiva, especialmente en los niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad de la Comuna 12 - La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	12 La América	Salud C12	Desarrollo de programas de atención, promoción y prevención en salud, con mejor atención y cobertura.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	12 La América	Jóvenes C12	Fortalecimiento y apoyo a los proyectos grupales juveniles encaminados al desarrollo sociocultural, económico, educativo y participativo.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	12 La América	Economía Local C12	Creación y fortalecimiento de unidades productivas para mujeres, familias y otros colectivos comunitarios.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	12 La América	DDHH, víctimas y población vulnerable C12	Atención integral a todas las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	12 La América	DDHH, víctimas y población vulnerable C12	Acompañamiento psicosocial y jurídico a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual que involucre a las autoridades competentes y a los entornos protectores.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	12 La América	Mujeres y equidad de género C12	Proceso y acompañamiento jurídico y psicológico a la población de la Comuna 12 – La América afectada por todo tipo de violencia, especialmente la violencia de género. (Medida Afirmativa).
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	12 La América	Mujeres y equidad de género C12	Atención integral a las mujeres.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	12 La América	Mujeres y equidad de género C12	Atención integral a las mujeres.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	12 La América	Economía Local C12	Creación y fortalecimiento de unidades productivas para mujeres, familias y otros colectivos comunitarios.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	12 La América	Mujeres y equidad de género C12	Proceso y acompañamiento jurídico y psicológico a la población de la Comuna 12 – La América afectada por todo tipo de violencia, especialmente la violencia de género. (Medida Afirmativa).
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	12 La América	Mujeres y equidad de género C12	Escuela de formación socio política para las mujeres en la Comuna 12 - La América.
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	12 La América	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C12	Desarrollo integral del liderazgo y la organización social.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	12 La América	Economía Local C12	Creación y fortalecimiento de unidades productivas para mujeres, familias y otros colectivos comunitarios.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	12 La América	Convivencia ciudadana y seguridad C12	Mantenimiento, sostenimiento y adquisición de herramientas tecnológicas para la seguridad de la Comuna 12- La América.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	12 La América	Convivencia ciudadana y seguridad C12	Formación y capacitación para la comunidad en las dinámicas de seguridad y convivencia en el territorio.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	12 La América	Convivencia ciudadana y seguridad C12	Sensibilización, prevención y atención permanente, frente a la violencia intrafamiliar en la Comuna 12 - La América.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	12 La América	Convivencia ciudadana y seguridad C12	Formación y fortalecimiento en habilidades para la resolución pacífica de conflictos en la Comuna 12 - La América.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	12 La América	Convivencia ciudadana y seguridad C12	Formación y capacitación para la comunidad en las dinámicas de seguridad y convivencia en el territorio.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	12 La América	Convivencia ciudadana y seguridad C12	Mantenimiento, sostenimiento y adquisición de herramientas tecnológicas para la seguridad de la Comuna 12- La América.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	12 La América	Convivencia ciudadana y seguridad C12	Formación y capacitación para la comunidad en las dinámicas de seguridad y convivencia en el territorio.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	12 La América	Familia, niños, niñas y adolescentes C12	Estrategias lúdico-pedagógicas que sensibilicen frente a la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto intraurbano de la Comuna 12 – La América.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	12 La América	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C12	Escuela de formación socio política, participación ciudadana, control social, cultura política y toma de decisiones para todos los grupos poblacionales y comunidad en general de la Comuna 12 La América.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	12 La América	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C12	Desarrollo integral del liderazgo y la organización social.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	12 La América	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C12	Motivar y cualificar los diferentes liderazgos de la Comuna 12 - La América a través de principios y valores.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	12 La América	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C12	Vincular de manera efectiva a las instituciones públicas y privadas en el desarrollo de la Comuna 12 La América.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	12 La América	Medios y procesos de comunicación C12	Fortalecimiento de medios de comunicación ciudadana y comunitaria.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	12 La América	Medios y procesos de comunicación C12	Estrategias para mejorar la comunicación y confianza entre la comunidad y la policía.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	12 La América	Gestión del desarrollo local C12	Consolidación de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos generados en el Plan de Desarrollo Local.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	12 La América	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C12	Fortalecimiento de las organizaciones sociales.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	12 La América	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C12	Desarrollo integral del liderazgo y la organización social.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	12 La América	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C12	Estrategias de participación ciudadana incluyentes y efectivas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	12 La América	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C12	Memoria y patrimonio para construir el futuro de la Comuna 12 - La América.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	12 La América	Medios y procesos de comunicación C12	Fortalecimiento de medios de comunicación ciudadana y comunitaria.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	12 La América	Medios y procesos de comunicación C12	Estrategias de difusión para promover la transparencia, participación e incidencia de la comunidad en asuntos de interés del territorio en la Comuna 12 – La América
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	12 La América	Gestión ambiental sostenible C12	Cuidado y mantenimiento de los parques lineales, parques pasivos y demás espacios naturales de la Comuna 12 - La América
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	12 La América	Gestión ambiental sostenible C12	Cuidado y mantenimiento de los parques lineales, parques pasivos y demás espacios naturales de la Comuna 12 - La América
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	12 La América	Gestión ambiental sostenible C12	Gestionar el mejoramiento y adecuación del recurso arbóreo de la Comuna 12 - La América (silvicultura urbana).
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	12 La América	Gestión ambiental sostenible C12	Cuidado y mantenimiento de los parques lineales, parques pasivos y demás espacios naturales de la Comuna 12 - La América
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	12 La América	Gestión ambiental sostenible C12	Diseño y construcción paisajística, conectividad y movilidad peatonal.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	12 La América	Gestión ambiental sostenible C12	Cuidado, mantenimiento y recuperación del sistema hídrico de la Comuna 12 - La América.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	12 La América	Gestión ambiental sostenible C12	Cuidado y mantenimiento de los parques lineales, parques pasivos y demás espacios naturales de la Comuna 12 - La América

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	12 La América	Gestión ambiental sostenible C12	Saneamiento básico y educación ambiental en la Comuna 12 - La América.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	12 La América	Gestión ambiental sostenible C12	Gestionar el mejoramiento y adecuación del recurso arbóreo de la Comuna 12 - La América (silvicultura urbana).
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	12 La América	Gestión ambiental sostenible C12	Fomentar la conservación de la fauna y flora silvestre de la Comuna 12 - La América. (manejo, cuidado y protección).
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	12 La América	Gestión ambiental sostenible C12	Reconocer y replicar las buenas prácticas que se desarrollan en la Plaza de La América como modelo en el manejo ambiental.

Comuna 13 San Javier

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	13 San Javier	Seguridad alimentaria C13	Implementación de estrategias que permitan garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias de la Comuna 13-San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	13 San Javier	Familia, niños, niñas y adolescentes C13	Fortalecimiento de los procesos para mejorar el acompañamiento y el cuidado de los NNA de la Comuna 13 – San Javier, que involucre a la comunidad educativa, Familia y cuidadores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	13 San Javier	Seguridad alimentaria C13	Implementación de estrategias que permitan garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias de la Comuna 13-San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	13 San Javier	Educación C13	Construcción y/o adecuación de infraestructura para la educación inicial en la Comuna 13 – San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	13 San Javier	Familia, niños, niñas y adolescentes C13	Desarrollo de procesos de formación integral del ser al interior de las familias y sus redes de apoyo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	13 San Javier	Familia, niños, niñas y adolescentes C13	Desarrollo de procesos preventivos y de atención frente a la vulneración de los derechos de NNA
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	13 San Javier	Familia, niños, niñas y adolescentes C13	Desarrollo de procesos de formación integral del ser al interior de las familias y sus redes de apoyo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	13 San Javier	Familia, niños, niñas y adolescentes C13	Atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas del Bullying través de estrategias psicosociales en las Instituciones Educativas de la Comuna 13 – San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	13 San Javier	Educación C13	Fortalecimiento de la convivencia escolar a través de la atención psicosocial, formación en derechos humanos, proyecto de vida y conformación de comités de convivencia escolar
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	13 San Javier	Educación C13	Creación de una veeduría de control y evaluación de la alimentación entregada en las Instituciones Educativas de la Comuna 13 – San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	13 San Javier	Educación C13	Apoyo a la permanencia de los estudiantes de CLEI y de educación superior de la Comuna 13 – San Javier mediante la atención a sus NNA
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	13 San Javier	Educación C13	Sensibilización y formación del personal y directivos docentes que atienden la educación en la Comuna 13 – San Javier, para una educación de calidad y contextualizada
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	13 San Javier	Familia, niños, niñas y adolescentes C13	Desarrollo de procesos preventivos y de atención frente a la vulneración de los derechos de NNA
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	13 San Javier	Familia, niños, niñas y adolescentes C13	Desarrollo e implementación de procesos y activación de rutas para la prevención, protección y restitución de derechos en NNA de la Comuna 13 – San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	13 San Javier	Jóvenes C13	Ampliación de la oferta de educación en media técnica en las instituciones educativas de la Comuna 13 San Javier, según perfil vocacional de

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					los jóvenes, impulsando su acceso a la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	13 San Javier	Jóvenes C13	Fortalecimiento, promoción y fomento de procesos de formación para potenciar y promover la participación de los jóvenes de los diferentes sectores y barrios de la Comuna 13 San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	13 San Javier	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C13	Promoción de nuevos liderazgos en todos los sectores y grupos poblacionales de la Comuna 13 – San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	13 San Javier	Educación C13	Fortalecimiento de la atención a la población con necesidades educativas especiales (NEE) mediante la implementación de estrategias incluyentes y con personal especializado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	13 San Javier	Educación C13	Sensibilización y formación del personal y directivos docentes que atienden la educación en la Comuna 13 – San Javier, para una educación de calidad y contextualizada
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	13 San Javier	Educación C13	Mantenimiento y adecuación con enfoque incluyente de la infraestructura educativa que atienden a la población escolarizada de la Comuna 13 – San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	13 San Javier	Educación C13	Educación bilingüe para la población
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	13 San Javier	Educación C13	Universidad abierta para la población de la Comuna 13 San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	13 San Javier	Economía Local C13	Fortalecimiento y formación en temas de economía social y solidaria, economía naranja y demás tipos de modelos económicos para los habitantes de todos los sectores de la Comuna 13 San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	13 San Javier	Jóvenes C13	Fortalecimiento, promoción y fomento de procesos de formación para potenciar y promover la participación de los jóvenes de los diferentes sectores y barrios de la Comuna 13 San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	13 San Javier	Jóvenes C13	Ampliación de la oferta de educación en media técnica en las instituciones educativas de la Comuna 13 San Javier, según perfil vocacional de los jóvenes, impulsando su acceso a la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	13 San Javier	Jóvenes C13	Acompañamiento, fomento y apoyo de procesos e iniciativas de las diferentes identidades juveniles de los estudiantes de la Comuna 13 San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	13 San Javier	Economía Local C13	Diseño e implementación de estrategias de asociatividad y conformación de redes económicas de las empresas sociales y de las UPAS de la Comuna 13 San Javier

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	13 San Javier	Economía Local C13	Visibilización y flexibilización de las diferentes ofertas del CEDEZO para que sean continuas y atiendan las necesidades laborales y empresariales de la población de la Comuna 13
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	13 San Javier	Economía Local C13	Fortalecimiento, apoyo y seguimiento a las UPAS y empresas sociales de la Comuna 13 San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	13 San Javier	Economía Local C13	Diseño e implementación de estrategias de asociatividad y conformación de redes económicas de las empresas sociales y de las UPAS de la Comuna 13 San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Distrito Cinema/ Distrito Audiovisual	13 San Javier	Agenda y proyección artística y cultural C13	Fiestas y ferias tradicionales de la Comuna 13
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	13 San Javier	Infraestructura, equipamientos y espacio público C13	Diseño, construcción y recuperación de los parques lineales, miradores ecológicos y senderos peatonales para todos los grupos poblacionales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	13 San Javier	Infraestructura, equipamientos y espacio público C13	Adecuación de los espacios públicos de los equipamientos colectivos para garantizar el uso y acceso de todos los grupos poblacionales de la Comuna 13 San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C13	Fortalecimiento las unidades de gestión que promueven la formación artística sostenible en el tiempo. (redes, organizaciones, mesas, entre otras)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C13	Promoción de los procesos de formación cultural y artística que se desarrollan en cada uno de los barrios y sectores de la Comuna 13 - San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C13	Cualificación para la formulación y desarrollo de proyectos de formación cultural y en diferentes expresiones artísticas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C13	Fortalecimiento de artistas alternativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C13	Estimulación y difusión de la investigación en patrimonio cultural de la Comuna 13 – San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C13	Fomento de procesos de investigación sobre memorias de la tradición de la Comuna 13 – San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C13	Promoción de la investigación en culturas urbanas de la Comuna 13 – San Javier

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C13	Promoción y creación de alternativas culturales para los grupos poblacionales de la Comuna 13 – San Javier, mediante el apoyo a comunicaciones, sensibilización e identificación de procesos ancestrales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Agenda y proyección artística y cultural C13	Construcción y/o adecuación de un centro de desarrollo cultural de la Comuna 13 – San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Agenda y proyección artística y cultural C13	Adecuación y dotación de espacios culturales existentes en la Comuna 13 – San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Agenda y proyección artística y cultural C13	Diseño y construcción de infraestructura cultural y un teatro para la Comuna 13 San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Agenda y proyección artística y cultural C13	Intercambios de memoria y la historia oral de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Agenda y proyección artística y cultural C13	Fiestas y ferias tradicionales de la Comuna 13
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	13 San Javier	Agenda y proyección artística y cultural C13	Tours culturales por la ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	13 San Javier	Recreación y deporte C13	Fomento, apoyo, continuidad y desarrollo de las nuevas tendencias deportivas, recreativas y actividad física en la Comuna 13
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	13 San Javier	Recreación y deporte C13	Diseño, construcción, adecuación y/o recuperación de los escenarios deportivos integrales y ludotecas de la Comuna 13 San Javier
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	13 San Javier	Recreación y deporte C13	Fomento, apoyo, continuidad y desarrollo de las nuevas tendencias deportivas, recreativas y actividad física en la Comuna 13
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	13 San Javier	Jóvenes C13	Creación, fortalecimiento y continuidad de procesos culturales, liderados y enfocados hacia los y las jóvenes de la Comuna 13 San Javier
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	13 San Javier	Salud C13	Salud Mental
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	13 San Javier	Salud C13	Prevención de la farmacodependencia y el alcoholismo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	13 San Javier	Jóvenes C13	Fomento, fortalecimiento y apoyo de procesos de emprendimiento, proyectos productivos y empleabilidad liderados y ejecutados por los jóvenes de la Comuna 13 San Javier
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	13 San Javier	Salud C13	Ampliación de cobertura y oferta institucional que garantice el derecho al acceso del servicio de salud con calidad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	13 San Javier	Salud C13	Ampliación de cobertura y oferta institucional que garantice el derecho al acceso del servicio de salud con calidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	13 San Javier	Salud C13	Ampliación de cobertura y oferta institucional que garantice el derecho al acceso del servicio de salud con calidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	13 San Javier	Salud C13	Ampliación de cobertura y oferta institucional que garantice el derecho al acceso del servicio de salud con calidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	13 San Javier	Salud C13	Prevención total a través de la implementación de programas de vacunas no incluidas en el PAI
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	13 San Javier	Seguridad alimentaria C13	Restaurantes y almuerzos calientes
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	13 San Javier	Seguridad alimentaria C13	Cultura nutricional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	13 San Javier	Familia, niños, niñas y adolescentes C13	Desarrollo de procesos de formación integral del ser al interior de las familias y sus redes de apoyo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	13 San Javier	Familia, niños, niñas y adolescentes C13	Desarrollo de procesos preventivos y de atención frente a la vulneración de los derechos de NNA
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	13 San Javier	Personas mayores C13	Ampliación de cobertura de los cuidadores para los adultos mayores de la Comuna - 13 San Javier
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	13 San Javier	Personas mayores C13	Fortalecimiento de los servicios para el envejecimiento digno del adulto mayor de la Comuna - 13 San Javier
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Bienestar para las Familias Migrantes	13 San Javier	Salud C13	Conozcamos nuestros deberes, derechos y rutas de atención en salud en la Comuna 13 – San Javier
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	13 San Javier	DDHH, víctimas y población vulnerable C13	Prevención, atención y acompañamiento a las víctimas de la violencia intrafamiliar, violencias basadas en género y vulneración de derechos para todos los grupos poblacionales que habitan en la C13 San Javier
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	13 San Javier	DDHH, víctimas y población vulnerable C13	Fortalecimiento de los procesos de transversalización, investigación, monitoreo e implementación de las acciones propuestas por la Mesa de DDHH
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	13 San Javier	Gestión del riesgo C13	Formulación del plan integral de prevención, atención y mitigación de emergencias y desastres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	13 San Javier	Diversidades Sexuales y de género C13	Creación de una ruta en salud, con enfoque y perspectiva de género y que promueva prácticas sexuales seguras e informadas de la población LGTBI de la comuna 13

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	13 San Javier	DDHH, víctimas y población vulnerable C13	Acompañamiento adecuado a los líderes y lideresas a través de la mesa de víctimas con el fin de velar y defender los derechos de la población víctima de la Comuna 13 San Javier
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	13 San Javier	Jóvenes C13	Acompañamiento, vinculación y fortalecimiento de los entornos protectores de los jóvenes de la comuna 13 San Javier
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	13 San Javier	Mujeres y equidad de género C13	Fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres sobre sus derechos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	13 San Javier	Jóvenes C13	Acompañamiento, vinculación y fortalecimiento de los entornos protectores de los jóvenes de la comuna 13 San Javier
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	13 San Javier	DDHH, víctimas y población vulnerable C13	Implementación de estrategias técnicas y financieras para el desarrollo de procesos de emprendimiento y autogestión para las víctimas de la comuna 13 San Javier
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	13 San Javier	Mujeres y equidad de género C13	Prevención de las violencias basadas en género y atención y acompañamiento integral a las mujeres víctimas de violencia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	13 San Javier	Mujeres y equidad de género C13	Alianzas interinstitucionales con empresas público-privadas que permitan el acceso a un empleo digno a las mujeres de la Comuna 13 - San Javier
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	13 San Javier	Jóvenes C13	Participación, fomento y fortalecimiento de las diferentes formas organizativas de articulación juvenil de la Comuna 13 San Javier
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	13 San Javier	Convivencia ciudadana y seguridad C13	Sensibilización sobre los mecanismos alternativos y formas de legales para la resolución de conflictos para el fortalecimiento de la convivencia en la Comuna 13 San Javier
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	13 San Javier	Convivencia ciudadana y seguridad C13	Diseño y promoción de estrategias de convivencia ciudadana para todos los grupos poblacionales de la Comuna 13 San Javier
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	13 San Javier	Convivencia ciudadana y seguridad C13	Implementación de estrategias pedagógicas y didácticas en los espacios públicos para el fomento del respeto por los diferentes estilos de vida de los grupos poblacionales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	13 San Javier	Convivencia ciudadana y seguridad C13	Promoción y generación de estrategias para la prevención de delitos, que con-ayuden a impulsar y mantener el desarrollo económico de la Comuna 13 San Javier
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	13 San Javier	Convivencia ciudadana y seguridad C13	Garantía de acceso a la oferta institucional en materia de seguridad de la administración municipal y autoridades legales para la población de la C 13 San Javier

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	13 San Javier	Convivencia ciudadana y seguridad C13	Garantía de acceso a la oferta institucional en materia de seguridad de la administración municipal y autoridades legales para la población de la C 13 San Javier
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	13 San Javier	Convivencia ciudadana y seguridad C13	Sensibilización sobre los mecanismos alternativos y formas de legales para la resolución de conflictos para el fortalecimiento de la convivencia en la Comuna 13 San Javier
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	13 San Javier	Jóvenes C13	Participación, fomento y fortalecimiento de las diferentes formas organizativas de articulación juvenil de la Comuna 13 San Javier
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	13 San Javier	Convivencia ciudadana y seguridad C13	Promoción de intervenciones comunitarias para la recuperación y apropiación de los espacios públicos existentes en la C13 San Javier
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	13 San Javier	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C13	Dinamización y empoderamiento de los diferentes sectores y grupos poblacionales en torno a los procesos de la planeación del desarrollo local y la red de participación y movilización ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	13 San Javier	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C13	Promoción activa y permanentemente de la participación ciudadana a los habitantes de la comuna 13 San Javier
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	13 San Javier	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C13	Identificación y fortalecimiento de las diferentes competencias técnicas de las Organizaciones Sociales y comunales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	13 San Javier	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C13	Fortalecimiento continuo de las Organizaciones Sociales y comunales, en sus funciones, normatividad, organización interna y líneas de acción
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	13 San Javier	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C13	Dinamización y empoderamiento de los diferentes sectores y grupos poblacionales en torno a los procesos de la planeación del desarrollo local y la red de participación y movilización ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	13 San Javier	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C13	Promoción de nuevos liderazgos en todos los sectores y grupos poblacionales de la Comuna 13 – San Javier
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	13 San Javier	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C13	Dinamización y empoderamiento de los diferentes sectores y grupos poblacionales en torno a los procesos de la planeación del desarrollo local y la red de participación y movilización ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	13 San Javier	Medios y procesos de comunicación C13	Fortalecimiento de la Red de Comunicaciones de la Comuna 13 San Javier, para la proyección y sostenibilidad de los procesos de comunicación
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	13 San Javier	Medios y procesos de comunicación C13	Fortalecimiento del sistema de información local a través de los procesos de comunicación comunitarios que integran la red

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	13 San Javier	Infraestructura, equipamientos y espacio público C13	Creación, adecuación y fortalecimiento de accesos con diseño universal en los espacios públicos de la C13
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	13 San Javier	Infraestructura, equipamientos y espacio público C13	Creación, adecuación y fortalecimiento de accesos con diseño universal en los espacios públicos de la C13
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	13 San Javier	Infraestructura, equipamientos y espacio público C13	Diseño, construcción y recuperación de los parques lineales, miradores ecológicos y senderos peatonales para todos los grupos poblacionales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	13 San Javier	Infraestructura, equipamientos y espacio público C13	Diseño, construcción y recuperación de los parques lineales, miradores ecológicos y senderos peatonales para todos los grupos poblacionales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	13 San Javier	Hábitat y vivienda C13	Estudios técnicos, diseño y construcción de proyectos de viviendas VIP y VIS dignos para las familias de la Comuna 13 San Javier
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	13 San Javier	Hábitat y vivienda C13	Ampliación de la cobertura de los programas de vivienda de interés social con un enfoque diferencial en la Comuna 13 – San Javier
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	13 San Javier	Hábitat y vivienda C13	Regulación de los procesos para la legalización integral de predios en la comuna 13 San Javier
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	13 San Javier	Hábitat y vivienda C13	Ampliación de la cobertura de los programas de vivienda de interés social con un enfoque diferencial en la Comuna 13 – San Javier
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	13 San Javier	Hábitat y vivienda C13	Intervención, mitigación y optimización efectiva de la normativa existente, para evitar la construcción de vivienda en zonas de alto riesgo y amenaza en la Comuna 13 San Javier
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	13 San Javier	Hábitat y vivienda C13	Diseño, construcción y funcionamiento de un banco de materiales para la construcción de vivienda de personas de bajos recursos de la comuna 13 San Javier
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	13 San Javier	Movilidad y transporte C13	Diseño y construcción vial y peatonal adecuado para todos los grupos poblacionales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	13 San Javier	Movilidad y transporte C13	Diseño, construcción, ampliación y recuperación de vías vehiculares y peatonales en la Comuna – 13, con las normas vigentes y acorde a las necesidades del territorio
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	13 San Javier	Movilidad y transporte C13	Diseño, construcción, ampliación y recuperación de vías vehiculares y peatonales en la Comuna – 13, con las normas vigentes y acorde a las necesidades del territorio
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	13 San Javier	Movilidad y transporte C13	Diseño y construcción de ciclo rutas y formas alternativas de movilidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	13 San Javier	Servicios públicos C13	Diseño, construcción y/o mejoramiento integral del sistema de alcantarillado, acorde a las necesidades de los diferentes sectores del territorio

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	13 San Javier	Servicios públicos C13	Diseño, construcción y/o mejoramiento integral del sistema de alcantarillado, acorde a las necesidades de los diferentes sectores del territorio
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	13 San Javier	Servicios públicos C13	Reposición y extensión de servicios públicos domiciliarios
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	13 San Javier	Educación ambiental y movilización social C13	Establecimiento de procesos permanentes de pedagogía sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos de la comuna 13
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	13 San Javier	Gestión ambiental sostenible C13	Conservación de los cerros tutelares
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	13 San Javier	Gestión ambiental sostenible C13	Mejoramiento de la calidad ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	13 San Javier	Infraestructura, equipamientos y espacio público C13	Diseño, construcción y recuperación de los parques lineales, miradores ecológicos y senderos peatonales para todos los grupos poblacionales
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	13 San Javier	Gestión ambiental sostenible C13	Intervención integral de fuentes hídricas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	13 San Javier	Gestión ambiental sostenible C13	Recuperación de espacios verdes, zonas de conservación, nacimientos y cauces de quebradas de toda la comuna 13 San Javier
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	13 San Javier	Gestión ambiental sostenible C13	Reforestación y plan siembra en la comuna
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	13 San Javier	Educación ambiental y movilización social C13	Tenencia y manejo adecuado de animales de compañía y fauna doméstica
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	13 San Javier	Educación ambiental y movilización social C13	Establecimiento de procesos permanentes de pedagogía sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos de la comuna 13
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	13 San Javier	Educación ambiental y movilización social C13	Multiplicadores de la Protección ambiental y sostenibilidad
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	13 San Javier	Gestión ambiental sostenible C13	Patrimonio ambiental y ecológico
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	13 San Javier	Gestión ambiental sostenible C13	Gestión Integral de Residuos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	13 San Javier	Gestión ambiental sostenible C13	Reforestación y plan siembra en la comuna
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	13 San Javier	Gestión ambiental sostenible C13	Mejoramiento de la calidad ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	13 San Javier	Gestión del riesgo C13	Implementación y mantenimiento de obras civiles y de infraestructura, para la prevención y mitigación de riesgos de desastres

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	13 San Javier	Gestión del riesgo C13	Desarrollo de procesos pedagógicos y de cultura ciudadana, sobre la gestión del riesgo con acciones de seguimiento y veeduría, dirigidos a los diferentes actores de la comuna 13 San Javier
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	13 San Javier	Gestión del riesgo C13	Fortalecimiento de la red de urgencias y emergencia con grupos comunitarios de toda la comuna 13 San Javier

Comuna 14 Poblado

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	14 Poblado	Familia, niños, niñas y adolescentes C14	Ampliación de la estrategia "Buen comienzo" garantizando una mayor cobertura en la atención integral a la primera infancia teniendo en cuenta las demandas de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	14 Poblado	Familia, niños, niñas y adolescentes C14	Generar estrategias de fortalecimiento del programa "Buen Comienzo" en la Comuna 14, que tenga presente la realidad de la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	14 Poblado	Familia, niños, niñas y adolescentes C14	Construcción de centros de desarrollo infantil de Buen comienzo en algunos sectores de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	14 Poblado	Educación C14	Desarrollo de acciones y estrategias innovadoras que permitan prevenir y tratar las situaciones de convivencia escolar al interior de las instituciones educativas de la Comuna 14 –El Poblado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	14 Poblado	Educación C14	Identificación de las causas de deserción escolar en las I.E. públicas de la Comuna 14, que permita su reducción
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	14 Poblado	Educación C14	Desarrollo de estrategias para el acceso y permanencia en el sistema educativo de los diferentes grupos y poblaciones de la Comuna 14 bajo los criterios de equidad y enfoque diferencial respondiendo a las dinámicas territoriales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	14 Poblado	Economía Local C14	Acciones de formación en competencias laborales y ocupacionales, coherentes con la dinámica de la oferta y la demanda laboral de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	14 Poblado	Educación C14	Ajustar los programas de media académica laboral teniendo en cuenta las dinámicas empresariales de la Comuna 14 y de esa manera potenciar su desarrollo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	14 Poblado	Educación C14	Implementación de modelos educativos y pedagógicos, adaptados a las necesidades educativas particulares de la población de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	14 Poblado	Jóvenes C14	Diseño de un programa para las Instituciones Educativas públicas y privadas sobre prevención de las adicciones que responda a las necesidades y especificidades de la población joven
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	14 Poblado	Salud C14	Proceso de capacitación, prevención y formación en salud mental dirigida a todos los habitantes de la comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	14 Poblado	Educación C14	Ajustar los programas de media académica laboral teniendo en cuenta las dinámicas empresariales de la Comuna 14 y de esa manera potenciar su desarrollo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	14 Poblado	Recreación y deporte C14	Desarrollo e implementación de nuevas ofertas en actividades deportivas y recreativas para los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 14, principalmente aquellas demandadas por la población juvenil

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	14 Poblado	Jóvenes C14	Diseño de procesos formativos para la participación y el liderazgo juvenil, articuladas a la Escuela de liderazgo y formación ciudadana de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	14 Poblado	Educación C14	Implementación de modelos educativos y pedagógicos, adaptados a las necesidades educativas particulares de la población de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	14 Poblado	Educación C14	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa pública de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	14 Poblado	Educación C14	Desarrollo de estrategias para el acceso y permanencia en el sistema educativo de los diferentes grupos y poblaciones de la Comuna 14 bajo los criterios de equidad y enfoque diferencial respondiendo a las dinámicas territoriales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	14 Poblado	Educación C14	Desarrollo de estrategias para el acceso y permanencia en el sistema educativo de los diferentes grupos y poblaciones de la Comuna 14 bajo los criterios de equidad y enfoque diferencial respondiendo a las dinámicas territoriales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	14 Poblado	Educación C14	Dar continuidad al programa de bilingüismo para el fortalecimiento del aprendizaje de idiomas extranjeros de acuerdo con las necesidades y particularidades de los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	14 Poblado	Educación C14	Continuidad del programa de becas para el acceso a la educación superior de los habitantes de la Comuna 14 con inclusión de todos los estratos socioeconómicos, identificando situaciones de incapacidad de pago y condiciones familiares
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	14 Poblado	Economía Local C14	Acciones de formación en competencias laborales y ocupacionales, coherentes con la dinámica de la oferta y la demanda laboral de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	14 Poblado	Economía Local C14	Creación de una bolsa de empleo para los habitantes de El Poblado que permita identificar las ofertas laborales existentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	14 Poblado	Economía Local C14	Desarrollo de un programa de capacitación en competencias laborales, dirigido a todos los estratos de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	14 Poblado	Educación C14	Ajustar los programas de media académica laboral teniendo en cuenta las dinámicas empresariales de la Comuna 14 y de esa manera potenciar su desarrollo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	14 Poblado	Educación C14	Implementación de modelos educativos y pedagógicos, adaptados a las necesidades educativas particulares de la población de la Comuna 14

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	14 Poblado	Economía Local C14	Acciones de articulación y fortalecimiento de las organizaciones e iniciativas que agrupan los diferentes sectores para su posicionamiento e integración a las dinámicas de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	14 Poblado	Economía Local C14	Acciones de asesoría a las unidades productivas y emprendimiento de la Comuna 14 para la formalización
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	14 Poblado	Economía Local C14	Promoción de acciones de patrocinio para el acompañamiento y fortalecimiento de los emprendimientos y unidades productivas de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	14 Poblado	Jóvenes C14	Promoción y acompañamiento a los jóvenes para el desarrollo de emprendimientos a partir de iniciativas presentadas por los jóvenes de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	14 Poblado	Economía Local C14	Acompañar la formulación de planes de negocios para el fortalecimiento de unidades productivas y de los emprendimientos gestados en la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	14 Poblado	Economía Local C14	Creación de eventos para la promoción de los emprendimientos de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	14 Poblado	Economía Local C14	Acciones de articulación y fortalecimiento de las organizaciones e iniciativas que agrupan los diferentes sectores para su posicionamiento e integración a las dinámicas de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	14 Poblado	Economía Local C14	Acompañar la formulación de planes de negocios para el fortalecimiento de unidades productivas y de los emprendimientos gestados en la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	14 Poblado	Turismo C14	Formulación e implementación de estrategias y campañas de Marketing Territorial o Social para el posicionamiento de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Concertación de espacios con los actores culturales y artísticos de la Comuna 14 para el desarrollo de agendas que promuevan la cultura como espacio de convivencia y transformación social.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	14 Poblado	Turismo C14	Identificar y desarrollar nuevas oportunidades turísticas del territorio que permitan el posicionamiento de la comuna como polo turístico de la ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	14 Poblado	Turismo C14	Consolidar y fortalecer alianzas estratégicas para la articulación de la oferta turística existente en la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	14 Poblado	Infraestructura, equipamientos y espacio público C14	Generar nuevo espacio público mediante el aprovechamiento de la estructura ecológica principal, de los inmuebles de oportunidad que se ubican a lo largo del territorio articulados al sistema de centralidades para el disfrute ciudadano

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	14 Poblado	Infraestructura, equipamientos y espacio público C14	Dotación de los espacios públicos para el disfrute y goce de los habitantes de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Creación de una agenda cultural única y concertada con los actores culturales y artísticos la cual impacte los diferentes públicos y grupos poblacionales de la Comuna 14.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C14	Creación de un sistema de información georreferenciado que permita unificar y actualizar constantemente las bases de datos de las organizaciones, actores y espacios de la cultura.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C14	Formación para la participación de los actores culturales en las convocatorias emprendidas por la Administración Municipal y diferentes organismos que permita el fortalecimiento de las organizaciones que trabajan en el sector cultural.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C14	Creación de semilleros en formación artística y cultural para los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C14	Acciones de fortalecimiento del Consejo de Cultura como instancia de participación de las organizaciones culturales y artísticas de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C14	Actualización y mantenimiento de la base de datos del inventario y estado de los bienes muebles e inmuebles, considerados patrimonio cultural de la ciudad y que se encuentran en la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C14	Continuidad en el proceso de protección y conservación de bienes muebles e inmuebles que hacen parte del patrimonio cultural de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C14	Creación de un circuito cultural para el reconocimiento y divulgación del patrimonio cultural de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C14	Realización de publicaciones que divulguen el patrimonio cultural de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C14	Fortalecimiento de la red de vigías del patrimonio de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C14	Promoción de concursos que promuevan la lectura y la escritura entre los diferentes públicos de la Comuna 14, principalmente los estudiantes y los adultos mayores

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Diseño e implementación de estrategias de proyección y desarrollo de expresiones culturales que promuevan la cultura y la transformación de patrones culturales a través del uso del espacio público
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Concertación de espacios con los actores culturales y artísticos de la Comuna 14 para el desarrollo de agendas que promuevan la cultura como espacio de convivencia y transformación social.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Creación de una agenda cultural única y concertada con los actores culturales y artísticos la cual impacte los diferentes públicos y grupos poblacionales de la Comuna 14.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Fomento para la creación de iniciativas artísticas y culturales, así como de empresas culturales gestadas por los actores de este sector en la Comuna 14.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Acciones de fortalecimiento de las iniciativas artísticas y culturales y de las empresas culturales gestadas por los actores de este sector en la Comuna 14.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Apoyo mediante asesorías técnicas e incentivos a las entidades culturales con iniciativas innovadoras en el sector cultura para la Comuna 14 que promuevan la transformación social y la convivencia a través de las manifestaciones artísticas y culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Construcción e implementación de una estrategia de comunicación de los procesos artísticos y culturales generados en la Comuna 14 articulados a la concertación de la agenda cultural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Difusión de la agenda cultural única de la Comuna 14 que incluya la de carácter privado y la concerniente a los clústeres de entretenimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Formulación de Implementación del Plan de Desarrollo Cultural de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Creación y puesta en operación de la red de bibliotecas de la Comuna 14, articulada a la red municipal de bibliotecas de la ciudad de Medellín
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Acciones de articulación con la Administración Municipal y las organizaciones sociales y comunitarias con el fin de generar oferta de cultural y de servicios en pro de la apropiación de los parques y posibilitar su aprovechamiento por los habitantes de la Comuna 14
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	14 Poblado	Recreación y deporte C14	Continuidad en el desarrollo de los programas de deporte y recreación para los diferentes públicos y poblaciones de la Comuna 14

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	14 Poblado	Recreación y deporte C14	Desarrollo e implementación de nuevas ofertas en actividades deportivas y recreativas para los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 14, principalmente aquellas demandadas por la población juvenil
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	14 Poblado	Salud C14	Formación y capacitación a la comunidad sobre estilos de vida saludables que contribuyan a la prevención de las enfermedades
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	14 Poblado	Recreación y deporte C14	Desarrollo e implementación de nuevas ofertas en actividades deportivas y recreativas para los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 14, principalmente aquellas demandadas por la población juvenil
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	14 Poblado	Salud C14	Identificación y atención de los grupos poblacionales con mayor riesgo de enfermedades de salud mental
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	14 Poblado	Salud C14	Proceso de capacitación, prevención y formación en salud mental dirigida a todos los habitantes de la comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	14 Poblado	Jóvenes C14	Acciones de prevención en salud mental asociadas a los trastornos que afectan a los jóvenes como trastornos de estado de ánimo, muerte por suicidio, desórdenes alimenticios
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	14 Poblado	Salud C14	Continuidad de los estudios desarrollados en salud mental de la población de la Comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	14 Poblado	Mujeres y equidad de género C14	Implementación de campañas de sensibilización y formación sobre desarrollo personal, auto cuidado, y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de la Comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	14 Poblado	Salud C14	Desarrollo de procesos de articulación con las IPS y EPS, que prestan sus servicios en la Comuna 14, para la implementación de programas de prevención para el beneficio de los diferentes grupos poblacionales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	14 Poblado	Diversidades Sexuales y de género C14	Generar estrategias de acompañamiento psicosocial, la cual promueva la salud física y emocional de las personas LGBTI, de sus familias y amistades
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	14 Poblado	Salud C14	Formación y capacitación a la comunidad sobre estilos de vida saludables que contribuyan a la prevención de las enfermedades
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	14 Poblado	Salud C14	Identificación y atención de los grupos poblacionales con mayor riesgo de enfermedades de salud mental
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	14 Poblado	Economía Local C14	Acompañar la formulación de planes de negocios para el fortalecimiento de unidades productivas y de los emprendimientos gestados en la Comuna 14

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	14 Poblado	Educación C14	Identificación de las causas de deserción escolar en las I.E. públicas de la Comuna 14, que permita su reducción
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	14 Poblado	Agenda y proyección artística y cultural C14	Diseño e implementación de estrategias de proyección y desarrollo de expresiones culturales que promuevan la cultura y la transformación de patrones culturales a través del uso del espacio público
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	14 Poblado	Jóvenes C14	Acciones de prevención en salud mental asociadas a los trastornos que afectan a los jóvenes como trastornos de estado de ánimo, muerte por suicidio, desórdenes alimenticios
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	14 Poblado	Personas mayores C14	Apoyo y acompañamiento a las organizaciones que tienen iniciativas comunitarias que se orientan a fortalecer el bienestar del adulto mayor
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	14 Poblado	Personas mayores C14	Apoyo a los clubes de vida existentes en la Comuna 14, que desarrollan acciones de prevención y promoción enfocadas en cultura, recreación y actividad física
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	14 Poblado	Salud C14	Proceso de capacitación, prevención y formación en salud mental dirigida a todos los habitantes de la comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	14 Poblado	Gestión del riesgo C14	Actualización del plan de emergencia para la atención y manejo de las situaciones de riesgo que puedan afectar la Comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	14 Poblado	Diversidades Sexuales y de género C14	Crear estrategias de inclusión laboral para las personas LGBTI, al igual que desestimular acciones de procesos laborales que se basen en el prejuicio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	14 Poblado	Diversidades Sexuales y de género C14	Acciones de promoción para dar a conocer y difundir la normatividad nacional y vigilar la aplicación de la política pública local enfocada en la población LGBTI en la Comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	14 Poblado	Mujeres y equidad de género C14	Asesoría y acompañamiento a la creación de emprendimientos liderados por mujeres de la Comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	14 Poblado	Jóvenes C14	Promoción y acompañamiento a los jóvenes para el desarrollo de emprendimientos a partir de iniciativas presentadas por los jóvenes de la Comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	14 Poblado	Educación C14	Implementación de modelos educativos y pedagógicos, adaptados a las necesidades educativas particulares de la población de la Comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	14 Poblado	Mujeres y equidad de género C14	Implementación de campañas de sensibilización y formación sobre desarrollo personal, auto cuidado, y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de la Comuna 14

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	14 Poblado	Jóvenes C14	Diseño de procesos formativos para la participación y el liderazgo juvenil, articuladas a la Escuela de liderazgo y formación ciudadana de la Comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	14 Poblado	Jóvenes C14	Asesoría y acompañamiento que posibiliten la participación efectiva y permanente de los jóvenes en los espacios de participación que funcionan de manera activa en la Comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	14 Poblado	Jóvenes C14	Realización de encuentros, festivales y demás actividades para la integración, intercambio de experiencias, estimulación y promoción de procesos participativos en y para los jóvenes de la Comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	14 Poblado	Mujeres y equidad de género C14	Asesoría y acompañamiento a la creación de emprendimientos liderados por mujeres de la Comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	14 Poblado	Mujeres y equidad de género C14	Fortalecimiento de las campañas de prevención de las violencias teniendo en cuenta la promoción de los medios de denuncia especialmente aquellos que tienen relación con violencia intrafamiliar y violencia de género
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	14 Poblado	Mujeres y equidad de género C14	Identificación de perfiles y competencias laborales de las mujeres de la Comuna 14 para favorecer procesos de empleabilidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	14 Poblado	Mujeres y equidad de género C14	Asesoría y acompañamiento a la creación de emprendimientos liderados por mujeres de la Comuna 14
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	14 Poblado	Mujeres y equidad de género C14	Sensibilización y formación para la apropiación del enfoque y lenguaje de género en los procesos y situaciones sociales y comunitarias relacionadas con las mujeres en la Comuna 14
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	14 Poblado	Convivencia ciudadana y seguridad C14	Continuidad en las campañas de sensibilización a establecimientos comerciales en prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	14 Poblado	Convivencia ciudadana y seguridad C14	Acciones de articulación con la Administración Municipal para ejercer controles tanto sancionatorios como pedagógicos sobre el espacio público apropiado sin permiso al interior de la Comuna 14
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	14 Poblado	Convivencia ciudadana y seguridad C14	Realización de encuentros ciudadanos con sus mascotas para la apropiación del espacio público y promover la convivencia, el cuidado y el respeto hacia los animales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	14 Poblado	Convivencia ciudadana y seguridad C14	Integración del sistema de cámaras de las unidades residenciales a los cuadrantes de seguridad existentes en la Comuna 14

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	14 Poblado	Convivencia ciudadana y seguridad C14	Identificación de los focos de inseguridad en la Comuna 14 e implementación de estrategias pedagógicas y sancionatorias para combatirlos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	14 Poblado	Convivencia ciudadana y seguridad C14	Formación en convivencia y la vivencia de valores ciudadanos a través de la realización de eventos artísticos y culturales para promover la transformación de patrones culturales en la Comuna 14
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	14 Poblado	Convivencia ciudadana y seguridad C14	Integración del sistema de cámaras de las unidades residenciales a los cuadrantes de seguridad existentes en la Comuna 14
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	14 Poblado	Convivencia ciudadana y seguridad C14	Desarrollo de acciones que permitan identificar las conductas que afectan la comuna y proponer alternativas para generar la "cultura El Poblado" que aporte a la transformación social tanto de los habitantes de la comuna, como la población flotante que la visita
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	14 Poblado	Jóvenes C14	Caracterización de las dinámicas juveniles en la Comuna 14 para su identificación y fortalecimiento
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	14 Poblado	Convivencia ciudadana y seguridad C14	Implementación del Plan Local de Seguridad y Convivencia – PLSC- de la Comuna 14 – El Poblado
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	14 Poblado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C14	Creación de veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social y ciudadano a la gestión pública invertida en la Comuna 14
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	14 Poblado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C14	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en la Escuela de liderazgo y formación ciudadana de la Comuna 14, para la formación en participación y la promoción de la renovación de los liderazgos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	14 Poblado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C14	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en la Escuela de liderazgo y formación ciudadana de la Comuna 14, para la formación en participación y la promoción de la renovación de los liderazgos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	14 Poblado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C14	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna 14
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	14 Poblado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C14	Promoción en creación de organizaciones sociales y comunitarias nuevas para la renovación de los liderazgos y el fortalecimiento de la democracia local
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	14 Poblado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C14	Fortalecimiento del programa de los jóvenes beneficiados con las becas de educación superior vinculándolos a los procesos de la Escuela de liderazgo y formación ciudadana
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	14 Poblado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C14	Creación de veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social y ciudadano a la gestión pública invertida en la Comuna 14

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	14 Poblado	Gestión del desarrollo local C14	Diseño de estrategias de promoción y apropiación del Plan de Desarrollo Local como herramienta de planeación y de toma de decisiones en el territorio
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	14 Poblado	Medios y procesos de comunicación C14	Diseñar medios de comunicación que permitan dar a conocer los cambios del territorio en términos del ordenamiento territorial
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	14 Poblado	Movilidad y transporte C14	Construcción de redes viales y peatonales que cumplan con criterios de accesibilidad, según requerimientos de conectividad y demandas sectorizadas de la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	14 Poblado	Infraestructura, equipamientos y espacio público C14	Acciones para integrar el subsistema de espacio público existente en la comuna para su aprovechamiento social y comunitario
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	14 Poblado	Infraestructura, equipamientos y espacio público C14	Generar nuevo espacio público mediante el aprovechamiento de la estructura ecológica principal, de los inmuebles de oportunidad que se ubican a lo largo del territorio articulados al sistema de centralidades para el disfrute ciudadano
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	14 Poblado	Infraestructura, equipamientos y espacio público C14	Dotación de los espacios públicos para el disfrute y goce de los habitantes de la Comuna 14
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	14 Poblado	Hábitat y vivienda C14	Promover la adquisición de vivienda nueva o usada por parte de los habitantes de la comuna con dificultad de pago con el fin de evitar el desplazamiento a otras comunas de la ciudad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	14 Poblado	Movilidad y transporte C14	Acciones para la señalización de vías y accesos peatonales en concertación con la comunidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	14 Poblado	Movilidad y transporte C14	Construcción de redes viales y peatonales que cumplan con criterios de accesibilidad, según requerimientos de conectividad y demandas sectorizadas de la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	14 Poblado	Movilidad y transporte C14	Desarrollar acciones para estimular el uso del transporte público, el sistema integrado de transporte o medios alternativos de movilidad como la bicicleta promovidos en el POT
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	14 Poblado	Movilidad y transporte C14	Construcción de redes viales y peatonales que cumplan con criterios de accesibilidad, según requerimientos de conectividad y demandas sectorizadas de la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	14 Poblado	Movilidad y transporte C14	Delimitación con barreras físicas para el control del espacio público con el fin de evitar el parqueo indiscriminado en zonas no autorizadas o habilitadas en todo el territorio de la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	14 Poblado	Movilidad y transporte C14	Diseño de un sistema de movilidad local que integre los barrios y sectores de la Comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	14 Poblado	Movilidad y transporte C14	Construcción de redes viales y peatonales que cumplan con criterios de accesibilidad, según

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					requerimientos de conectividad y demandas sectorizadas de la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	14 Poblado	Movilidad y transporte C14	Delimitación con barreras físicas para el control del espacio público con el fin de evitar el parqueo indiscriminado en zonas no autorizadas o habilitadas en todo el territorio de la comuna
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	14 Poblado	Infraestructura, equipamientos y espacio público C14	Generar nuevo espacio público mediante el aprovechamiento de la estructura ecológica principal, de los inmuebles de oportunidad que se ubican a lo largo del territorio articulados al sistema de centralidades para el disfrute ciudadano
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	14 Poblado	Gestión del riesgo C14	Acciones de sensibilización a las comunidades asentadas en las zonas identificadas de riesgo en la Comuna 14 para su conocimiento y preparación frente a las diferentes situaciones que se puedan presentar
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	14 Poblado	Infraestructura, equipamientos y espacio público C14	Generar nuevo espacio público mediante el aprovechamiento de la estructura ecológica principal, de los inmuebles de oportunidad que se ubican a lo largo del territorio articulados al sistema de centralidades para el disfrute ciudadano
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	14 Poblado	Educación ambiental y movilización social C14	Mesa de trabajo con los establecimientos para la generación de trabajo continuo y la generación de pactos para la reducción de impactos ambientales en función de su acción sobre el territorio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	14 Poblado	Gestión ambiental sostenible C14	Formulación e implementación de proyectos para el aprovechamiento de los residuos con la participación de los recuperadores recurrentes identificados en la Comuna 14
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	14 Poblado	Educación ambiental y movilización social C14	Generación de procesos para la adopción de buenas prácticas de impacto ambiental, dirigidos a las empresas del sector privado particularmente los constructores
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	14 Poblado	Educación ambiental y movilización social C14	Implementar acciones comunicativas para la promoción, conservación y cuidado del hábitat natural y social de la Comuna 14
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	14 Poblado	Educación ambiental y movilización social C14	Generación de procesos para la adopción de buenas prácticas de impacto ambiental, dirigidos a las empresas del sector privado particularmente los constructores
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	14 Poblado	Educación ambiental y movilización social C14	Fortalecimiento de la mesa ambiental, mediante la formación de gestores ambientales barriales al interior de la Comuna 14
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	14 Poblado	Educación ambiental y movilización social C14	Implementar acciones comunicativas para la promoción, conservación y cuidado del hábitat natural y social de la Comuna 14
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	14 Poblado	Gestión del riesgo C14	Planes de mitigación con base en los estudios de identificación y declaratoria de las zonas de alto riesgo de la Comuna 14

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES				
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	14 Poblado	Gestión del riesgo C14	Creación y fortalecimiento de los Comités Barriales de prevención y asistencia de emergencia
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	14 Poblado	Gestión del riesgo C14	Implementar sistemas de alerta temprana que permitan prevenir situaciones de riesgo en la Comuna 14

Comuna 15 Guayabal

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	15 Guayabal	Salud C15	Seguridad, calidad y soberanía alimentaria en la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	15 Guayabal	Familia, niños, niñas y adolescentes C15	Implementación sectorial y barrial del Buen comienzo en la Comuna 15 - Guayabal, previa identificación de la población infantil por sector y barrio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	15 Guayabal	Infraestructura, equipamientos y espacio público C15	Reparación, optimización y adecuación de la infraestructura existente en la Comuna 15 - Guayabal: Parques
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	15 Guayabal	Familia, niños, niñas y adolescentes C15	Formación y apoyo psicosocial a padres y cuidadores de niños y niñas para el fortalecimiento de la salud mental y los entornos protectores (familiar, educativo y comunitario) en Comuna 15 Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Familia, niños, niñas y adolescentes C15	Fortalecimiento de las acciones para desvincular a niños niñas adolescentes de los grupos y actos delincuenciales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Familia, niños, niñas y adolescentes C15	Formación y apoyo psicosocial a padres y cuidadores de niños y niñas para el fortalecimiento de la salud mental y los entornos protectores (familiar, educativo y comunitario) en Comuna 15 Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Educación C15	Fortalecimiento de la convivencia, la seguridad y los DDHH en las instituciones educativas desde un enfoque multisectorial y multidimensional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Educación C15	Vinculación de los padres de familia en las dinámicas escolares, en derechos humanos y convivencia de la Comuna 15 Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Jóvenes C15	Fortalecimiento de las estrategias para el acceso y permanencia a la educación superior de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Educación C15	Tránsito a la educación superior que además de incluir el acceso a becas permita el ingreso a la universidad, mediante la implementación de un preuniversitario y una formación diferenciada para los estudiantes de los grados 10 y 11; con una profundización técnica y un enfoque vocacional que permita trascender la formación académica, la media técnica, la vida escolar y académica de la comuna. Vinculando la academia cercana y las empresas a la vida escolar y académica de la Comuna 15 Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Jóvenes C15	Identificación, fortalecimiento, implementación y creación de estrategias en los entornos protectores para la promoción y orientación estudiantil de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Jóvenes C15	Fomento y fortalecimiento de los procesos de emprendimiento y unidades productivas juveniles de la Comuna 15 – Guayabal

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Familia, niños, niñas y adolescentes C15	Fortalecimiento de las acciones para desvincular a niños niñas adolescentes de los grupos y actos delincuenciales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Salud C15	Creación e implementación de estrategias de acompañamiento y atención orientadas a la Salud mental de los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Educación C15	Tránsito a la educación superior que además de incluir el acceso a becas permita el ingreso a la universidad, mediante la implementación de un preuniversitario y una formación diferenciada para los estudiantes de los grados 10 y 11; con una profundización técnica y un enfoque vocacional que permita trascender la formación académica, la media técnica, la vida escolar y académica de la comuna. Vinculando la academia cercana y las empresas a la vida escolar y académica de la Comuna 15 Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Recreación y deporte C15	Fomento de actividades deportivas, físicas, recreativas y competitivas para los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	15 Guayabal	Jóvenes C15	Fortalecimiento de la capacidad instalada en temas de juventud en la Comuna 15 guayabal, mediante estrategias de acompañamiento, formación y transferencia de conocimientos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	15 Guayabal	Educación C15	Formación a docentes para la atención a población estudiantil con NEE (Necesidades Educativas Especiales)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	15 Guayabal	Educación C15	Reparación, optimización y adecuación de la infraestructura existente en la Comuna 15 - Guayabal: Instituciones Educativas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	15 Guayabal	Educación C15	Formación a docentes para la atención a población estudiantil con NEE (Necesidades Educativas Especiales)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	15 Guayabal	Jóvenes C15	Fortalecimiento de las estrategias para el acceso y permanencia a la educación superior de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	15 Guayabal	Educación C15	Tránsito a la educación superior que además de incluir el acceso a becas permita el ingreso a la universidad, mediante la implementación de un preuniversitario y una formación diferenciada para los estudiantes de los grados 10 y 11; con una profundización técnica y un enfoque vocacional que permita trascender la formación académica, la media técnica, la vida escolar y académica de la comuna. Vinculando la academia cercana y las empresas a la vida escolar y académica de la Comuna 15 Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	15 Guayabal	Educación C15	Tránsito a la educación superior que además de incluir el acceso a becas permita el ingreso a la universidad, mediante la implementación de un

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					preuniversitario y una formación diferenciada para los estudiantes de los grados 10 y 11; con una profundización técnica y un enfoque vocacional que permita trascender la formación académica, la media técnica, la vida escolar y académica de la comuna. Vinculando la academia cercana y las empresas a la vida escolar y académica de la Comuna 15 Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	15 Guayabal	Jóvenes C15	Fomento y fortalecimiento de los procesos de emprendimiento y unidades productivas juveniles de la Comuna 15 – Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	15 Guayabal	Economía Local C15	Identificación del tejido empresarial de la Comuna 15
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	15 Guayabal	Economía Local C15	Creación de un Centro de Servicios empresariales para el desarrollo y promoción de las unidades productivas de la Comuna 15 Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	15 Guayabal	Jóvenes C15	Fomento y fortalecimiento de los procesos de emprendimiento y unidades productivas juveniles de la Comuna 15 – Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	15 Guayabal	Economía Local C15	Creación de un Centro de Servicios empresariales para el desarrollo y promoción de las unidades productivas de la Comuna 15 Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	15 Guayabal	Economía Local C15	Creación de una comercializadora para las unidades productivas de la comuna 15
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín Distrito inteligente	15 Guayabal	Ciencia, tecnología e innovación C15	Creación de un centro de innovación y tecnología
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	15 Guayabal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C15	Estímulos para la creación, investigación, formación, articulación, producción y proyección artística de las expresiones existentes y nuevas de los jóvenes y otros grupos poblacionales existentes en la Comuna 15 – Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Promoción y Mercadeo de ciudad	15 Guayabal	Familia, niños, niñas y adolescentes C15	Generar procesos de prevención y atención para niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad sexual
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	15 Guayabal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C15	Creación de la escuela de formación artística y sensibilización cultural de la Comuna 15 Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	15 Guayabal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C15	Identificación e implementación de mecanismos que estimulen la investigación, la dinamización, conservación y divulgación de la memoria y el patrimonio cultural de la Comuna 15. Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	15 Guayabal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C15	Creación de la escuela de formación artística y sensibilización cultural de la Comuna 15 Guayabal

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	15 Guayabal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C15	Estímulos para la creación, investigación, formación, articulación, producción y proyección artística de las expresiones existentes y nuevas de los jóvenes y otros grupos poblacionales existentes en la Comuna 15 – Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	15 Guayabal	Agenda y proyección artística y cultural C15	Creación, edición y circulación Revista Puerta a La Historia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	15 Guayabal	Agenda y proyección artística y cultural C15	Gestión del equipamiento cultural articulado a la línea físico espacial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	15 Guayabal	Familia, niños, niñas y adolescentes C15	Formación y apoyo psicosocial a padres y cuidadores de niños y niñas para el fortalecimiento de la salud mental y los entornos protectores (familiar, educativo y comunitario) en Comuna 15 Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	15 Guayabal	Recreación y deporte C15	Promoción y fortalecimiento de las nuevas tendencias deportivas, recreativas y de actividad física en los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	15 Guayabal	Recreación y deporte C15	Reparación, optimización y adecuación de la infraestructura existente en la Comuna 15 - Guayabal: equipamientos en recreación y deporte
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	15 Guayabal	Recreación y deporte C15	Fortalecimiento de los procesos de deporte competitivo y recreativos en los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	15 Guayabal	Recreación y deporte C15	Promoción y fortalecimiento de las nuevas tendencias deportivas, recreativas y de actividad física en los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	15 Guayabal	Salud C15	Creación e implementación de estrategias de acompañamiento y atención orientadas a la Salud mental de los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	15 Guayabal	Jóvenes C15	Creación de estrategias para la promoción, protección y fortalecimiento de la salud mental de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	15 Guayabal	Jóvenes C15	Creación de estrategias para la promoción, protección y fortalecimiento de la salud sexual de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	15 Guayabal	Salud C15	Atención integral a la salud pública
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	15 Guayabal	Salud C15	Fortalecer las garantías de acceso a los derechos de salud. (equipamiento en salud)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	15 Guayabal	Salud C15	Monitoreo y control de los efectos en la salud humana asociada a las condiciones medioambientales y antrópicas de la Comuna 15 – Guayabal

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	15 Guayabal	Salud C15	Atención integral a la salud pública
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	15 Guayabal	Salud C15	Atención integral a la salud pública
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	15 Guayabal	Salud C15	Creación e implementación de estrategias de acompañamiento y atención orientadas a la Salud mental de los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	15 Guayabal	Economía Local C15	Identificación de la cualificación de la mano de obra de la comuna en sus diferentes niveles y campos productivos, para la identificación vocacional de la mano de obra y la orientación vocacional a los jóvenes en perspectiva de fortalecimiento del tejido empresarial
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	15 Guayabal	Salud C15	Seguridad, calidad y soberanía alimentaria en la comuna
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	15 Guayabal	Economía Local C15	Consolidación de la red de emprendimiento de huertas urbanas y caseras en la Comuna 15- Guayabal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	15 Guayabal	Familia, niños, niñas y adolescentes C15	Formación y apoyo psicosocial a padres y cuidadores de niños y niñas para el fortalecimiento de la salud mental y los entornos protectores (familiar, educativo y comunitario) en Comuna 15 Guayabal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	15 Guayabal	Personas mayores C15	Fortalecimiento de actividades recreativas, educativas y culturales con perspectiva intergeneracional: Danza, teatro, tuna, chirimías, folclor, alfabetización
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	15 Guayabal	Personas mayores C15	Identificación de la población adulto mayor de la Comuna 15- Guayabal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	15 Guayabal	Gestión del riesgo C15	Impulso y apoyo a la creación de comités barriales de emergencia en la Comuna 15 - Guayabal, para sensibilización y educación en mitigación del riesgo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	15 Guayabal	Diversidades Sexuales y de género C15	Promoción de programas formativos en competencias laborales y técnicas para la inserción laboral de los jóvenes LGTBIQ de la Comuna 15 – Guayabal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	15 Guayabal	Diversidades Sexuales y de género C15	Creación y fortalecimiento de los procesos de sensibilización, reconocimiento y visibilización para el desarrollo integral de los jóvenes LGTBIQ de la Comuna 15 – Guayabal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	15 Guayabal	Jóvenes C15	Fomento y fortalecimiento de los procesos de emprendimiento y unidades productivas juveniles de la Comuna 15 – Guayabal

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	15 Guayabal	Jóvenes C15	Creación de estrategias para la promoción, protección y fortalecimiento de la salud sexual de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	15 Guayabal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C15	Estímulos para la creación, investigación, formación, articulación, producción y proyección artística de las expresiones existentes y nuevas de los jóvenes y otros grupos poblacionales existentes en la Comuna 15 – Guayabal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	15 Guayabal	Mujeres y equidad de género C15	Formación para el empleo y emprendimiento a mujeres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	15 Guayabal	Convivencia ciudadana y seguridad C15	Proyecto para la promoción de la sana convivencia familiar y vecinal
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	15 Guayabal	Convivencia ciudadana y seguridad C15	Formación en DDHH, resolución de conflictos con perspectiva de género
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	15 Guayabal	Convivencia ciudadana y seguridad C15	Proyecto para la promoción de la sana convivencia familiar y vecinal
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	15 Guayabal	Convivencia ciudadana y seguridad C15	Gestión para la creación de un nuevo equipamiento de fuerza pública en la comuna 15
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	15 Guayabal	Convivencia ciudadana y seguridad C15	Vincular las empresas, industria e instituciones a un proyecto de seguridad local que involucre el mejoramiento en la seguridad del entorno que ocupan
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	15 Guayabal	Convivencia ciudadana y seguridad C15	Promoción de espacios de investigación para la prevención de las violencias en la Comuna 15
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura para la seguridad y la convivencia	15 Guayabal	Convivencia ciudadana y seguridad C15	Gestión para la creación de un nuevo equipamiento de fuerza pública en la comuna 15
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	15 Guayabal	Familia, niños, niñas y adolescentes C15	Fortalecimiento de las acciones para desvincular a niños niñas adolescentes de los grupos y actos delincuenciales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Cultura del Fútbol en Medellín	15 Guayabal	Jóvenes C15	Creación e implementación de estrategias para el fortalecimiento y visibilización de las dinámicas barristas de la Comuna 15 – Guayabal
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	15 Guayabal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C15	Fortalecer los procesos organizativos y de visibilización de otros grupos poblacionales (minorías étnicas, Negritudes, población LGBTI y otros no visibles en el actual plan)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	15 Guayabal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C15	Fortalecimiento y legitimidad institucional, y demás formas organizativas de la comunidad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	15 Guayabal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C15	Fortalecimiento y acompañamiento institucional a organizaciones comunales (JAC Y ASOCOMUNAL)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	15 Guayabal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C15	Fortalecimiento y acompañamiento institucional juntas administradoras locales (JAL)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	15 Guayabal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C15	Fortalecimiento y acompañamiento institucional a otras iniciativas comunitarias no tradicionales (Red Juvenil, colectivo de mujeres, Mesa de Derechos Humanos, Mesa Ambiental, Mesa de Recreación y de Deportes y otras a conformarse en la vigencia de este Plan) con miras a desarrollar acciones orientadas a la planeación estratégica, el diseño de procesos, evaluación y monitoreo, gestión social y ambiental, herramientas informáticas y programas de capacitación
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	15 Guayabal	Medios y procesos de comunicación C15	Fortalecimiento de la red de comunicaciones de la Comuna 15- Guayabal
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	15 Guayabal	Recreación y deporte C15	Reparación, optimización y adecuación de la infraestructura existente en la Comuna 15 - Guayabal: equipamientos en recreación y deporte
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	15 Guayabal	Infraestructura, equipamientos y espacio público C15	Aumentar la calidad del espacio público disponible en la Comuna 15, mediante estrategias de reparación, optimización y mejoramiento de la calidad paisajística de andenes, pasacalles y divisorias de vías y acceso a sistemas integrados de transporte
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	15 Guayabal	Gestión ambiental sostenible C15	Diseño y construcción de parques lineales en retiros de quebradas para la recuperación de los corredores de conectividad biológica y recuperación de la biodiversidad en la Comuna 15 - Guayabal
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	15 Guayabal	Movilidad y transporte C15	Diseño e implementación de estrategias de movilidad humana, sostenible y segura para los habitantes de la Comuna 15 Guayabal
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	15 Guayabal	Gestión ambiental sostenible C15	Formulación e implementación de estrategias de generación, recuperación y preservación del paisaje, conectividad ecológica, biodiversidad, corredores verdes, corredores ecológicos y hábitat en la Comuna 15 - Guayabal
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	15 Guayabal	Hábitat y vivienda C15	Implementación de asesoría jurídica en los procesos constructivos, de mejoramiento y legalización de viviendas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	15 Guayabal	Movilidad y transporte C15	Identificación y adecuación de puntos críticos de movilidad peatonal para su intervención integral
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	15 Guayabal	Movilidad y transporte C15	Diseño e implementación de estrategias de movilidad humana, sostenible y segura para los habitantes de la Comuna 15 Guayabal
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	15 Guayabal	Movilidad y transporte C15	Cogestión de medidas de control para el parqueo en vía, en las calles y carreras más importantes de la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	15 Guayabal	Movilidad y transporte C15	Implementación de sistemas conectividad vial sostenible para el acceso a nuevas áreas de vivienda que se están construyendo (Rodeo Alto -Nuevo Guayabal)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	15 Guayabal	Movilidad y transporte C15	Cogestión de medidas de control para el parqueo en vía, en las calles y carreras más importantes de la comuna
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	15 Guayabal	Gestión ambiental sostenible C15	Diseño y construcción de parques lineales en retiros de quebradas para la recuperación de los corredores de conectividad biológica y recuperación de la biodiversidad en la Comuna 15 - Guayabal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	15 Guayabal	Gestión del riesgo C15	Manejo integral para la intervención en gestión y mitigación del riesgo de cuencas y quebradas de la Comuna 15-Guayabal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	15 Guayabal	Gestión ambiental sostenible C15	Formulación e implementación de estrategias de generación, recuperación y preservación del paisaje, conectividad ecológica, biodiversidad, corredores verdes, corredores ecológicos y hábitat en la Comuna 15 - Guayabal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	15 Guayabal	Educación ambiental y movilización social C15	Promoción de la educación, la cultura y la salud en el manejo responsable de las mascotas en la Comuna 15- Guayabal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	15 Guayabal	Educación ambiental y movilización social C15	Construcción y desarrollo de agendas estratégicas, alianzas y pactos ambientales interinstitucionales e intersectoriales para la reducción de la contaminación ambiental en la Comuna 15 Guayabal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	15 Guayabal	Gestión ambiental sostenible C15	Formulación, implementación y seguimiento del plan de manejo integral de residuos sólidos que incluya empresas, residencias, residuos peligrosos y especiales en la Comuna 15- Guayabal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	15 Guayabal	Educación ambiental y movilización social C15	Desarrollo y fortalecimiento de la educación ambiental comunitaria PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental), PRAES (Proyectos Pedagógicos de Educación Ambiental), articulados PRAU (Proyecto

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					Ambiental Universitario) en la Comuna 15 - Guayabal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	15 Guayabal	Educación ambiental y movilización social C15	Desarrollo y fortalecimiento de la educación ambiental comunitaria PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental), PRAES (Proyectos Pedagógicos de Educación Ambiental), articulados PRAU (Proyecto Ambiental Universitario) en la Comuna 15 - Guayabal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	15 Guayabal	Educación ambiental y movilización social C15	Apoyo, fomento, seguimiento y evaluación de las buenas prácticas de consumo sostenible de las empresas grandes, medianas y pequeñas de iniciativa comunitaria en la Comuna 15-Guayabal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	15 Guayabal	Gestión ambiental sostenible C15	Formulación, implementación y seguimiento del plan de manejo integral de residuos sólidos que incluya empresas, residencias, residuos peligrosos y especiales en la Comuna 15-Guayabal
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	15 Guayabal	Gestión ambiental sostenible C15	Formulación e implementación de estrategias de generación, recuperación y preservación del paisajismo, conectividad ecológica, biodiversidad, corredores verdes, corredores ecológicos y hábitat en la Comuna 15 - Guayabal

Comuna 16 Belén

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	16 Belén	Familia, niños, niñas y adolescentes C16	Educación para fomentar la investigación y creatividad infantil: Brindar educación a la población infantil en el fortalecimiento de la creatividad y el espíritu investigativo desde las instituciones educativas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	16 Belén	Familia, niños, niñas y adolescentes C16	Familia Integral: implementar acciones que promueva el acompañamiento de los padres de familia en la educación de sus hijos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	16 Belén	Familia, niños, niñas y adolescentes C16	Red de Atención a la niñez: Crear la Red de atención a la niñez de la Comuna 16, a través de la integración de las diferentes organizaciones e instituciones vinculados a este sector social y que dinamice los procesos de promoción, prevención y atención de los factores de riesgo que afectan a la niñez
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	16 Belén	Familia, niños, niñas y adolescentes C16	Centro de recepción a la niñez: crear el centro para la atención permanente a la niñez en condición de riesgo social, en donde se brinde apoyo y acompañamiento en la restitución de sus derechos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	16 Belén	Familia, niños, niñas y adolescentes C16	Fortalecimiento de la creatividad infantil: Adecuar y fortalecer las ludotecas en los barrios de la Comuna 16, para mejorar las capacidades artísticas y cognitivas de los niños y sus destrezas para socializar e integrarse a la vida social y comunitaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	16 Belén	Familia, niños, niñas y adolescentes C16	Por un Futuro con estilos de Vida Saludable: Implementar acciones que promuevan la práctica deportiva y recreativa de la niñez de la Comuna 16 haciendo énfasis en los valores, la sana competencia y el espíritu deportivo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	16 Belén	Familia, niños, niñas y adolescentes C16	Cuidando el futuro de Belén: Adecuar y fortalecer guarderías para niños menores de 5 años subsidiadas por el Estado y dirigidas a familias de bajos recursos económicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	16 Belén	Infraestructura, equipamientos y espacio público C16	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos de la Comuna 16, Belén
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	16 Belén	Educación C16	Fortalecer y ampliar la cobertura al 100 % de los estudiantes matriculados en el Sistema Integrado de Matriculas -SIMAT- en las instituciones educativas oficiales de la Comuna 16
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	16 Belén	Educación C16	Aulas de apoyo social en Instituciones Educativas de la Comuna 16 – Belén: Fortalecer la atención integral que las instituciones educativas brindan a los alumnos a través de un trabajo en red con otras instancias especializadas en la atención

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					requerida por la población escolar en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	16 Belén	Educación C16	Becas para el acceso a la educación superior: Crear un programa de becas educativas para la educación formal superior, donde la contraprestación sea mediante trabajo comunitario y social en la Comuna 16
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	16 Belén	Educación C16	Todos a estudiar: Realizar estrategias entre las empresas de economía solidaria y los entes gubernamentales para apoyar el sostenimiento, la alimentación y el transporte de los estudiantes de economía solidaria de la Comuna 16
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	16 Belén	Economía Local C16	Formación para el empleo: Implementar acciones académicas formales y no formales en técnicas laborales sin límite de edad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	16 Belén	Jóvenes C16	Joven, empresarismo y empresa: Desarrollar cursos formativos orientados a mejorar la capacidad productiva y empresarial de los jóvenes, tanto en el sector urbano como en el rural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	16 Belén	Familia, niños, niñas y adolescentes C16	Red de Atención a la niñez: Crear la Red de atención a la niñez de la Comuna 16, a través de la integración de las diferentes organizaciones e instituciones vinculados a este sector social y que dinamice los procesos de promoción, prevención y atención de los factores de riesgo que afectan a la niñez
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	16 Belén	Salud C16	Implementación de acciones para la atención prioritaria en los temas de salud mental para los habitantes de la Comuna 16, acompañado de campañas de promoción, independiente de si se está en régimen contributivo o subsidiado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	16 Belén	Educación C16	Garantizar al 100 % de la población con Necesidades Educativas Especiales -NEE en todas las instituciones educativas la atención eficiente (grupo interdisciplinario, fonoaudiólogo, terapeuta de lenguaje, psicólogo, maestra de apoyo, neuropsicología y psiquiatría), movilidad y transporte apropiado cumpliendo con las normas específicas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	16 Belén	Personas con discapacidad C16	Educación incluyente: Promover la adecuación de las Instituciones Educativas en los barrios de la Comuna 16 dirigida a la población con movilidad reducida
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	16 Belén	Infraestructura, equipamientos y espacio público C16	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos de la Comuna 16, Belén
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	16 Belén	Educación C16	Garantizar al 100 % de la población con Necesidades Educativas Especiales -NEE en todas las instituciones educativas la atención eficiente (grupo interdisciplinario, fonoaudiólogo,

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					terapeuta de lenguaje, psicólogo, maestra de apoyo, neuropsicología y psiquiatría), movilidad y transporte apropiado cumpliendo con las normas específicas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	16 Belén	Personas con discapacidad C16	Dotación y adecuación del espacio público para el uso y apropiación de la población con movilidad reducida y/o discapacidad de la Comuna 16, Belén
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	16 Belén	Educación C16	Becas para el acceso a la educación superior: Crear un programa de becas educativas para la educación formal superior, donde la contraprestación sea mediante trabajo comunitario y social en la Comuna 16
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	16 Belén	Educación C16	Olimpiadas del Saber Infantil: Implementar Olimpiadas del Saber Infantil en Instituciones Educativas de la Comuna 16, para que incentiven en la niñez el gusto por la ciencia y el conocimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	16 Belén	Educación C16	Becas para el acceso a la educación superior: Crear un programa de becas educativas para la educación formal superior, donde la contraprestación sea mediante trabajo comunitario y social en la Comuna 16
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	16 Belén	Economía Local C16	Formación para el empleo: Implementar acciones académicas formales y no formales en técnicas laborales sin límite de edad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	16 Belén	Economía Local C16	Creación de un sistema de información laboral y empresarial de la Comuna 16 – Belén; para la articulación del sector industrial, comercial y de servicios, la institucionalidad pública y las organizaciones sociales del territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	16 Belén	Economía Local C16	Formación para el empleo: Implementar acciones académicas formales y no formales en técnicas laborales sin límite de edad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	16 Belén	Economía Local C16	Ser Útil: Generar estrategias que mejoren la calidad de vida, apoyados en los principios de la responsabilidad social empresarial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	16 Belén	Educación C16	Becas para el acceso a la educación superior: Crear un programa de becas educativas para la educación formal superior, donde la contraprestación sea mediante trabajo comunitario y social en la Comuna 16
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	16 Belén	Economía Local C16	Creación de un sistema de información laboral y empresarial de la Comuna 16 – Belén; para la articulación del sector industrial, comercial y de servicios, la institucionalidad pública y las organizaciones sociales del territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	16 Belén	Economía Local C16	Generando Empresa: Dinamizar y articular proyectos de emprendimiento empresarial en micro y pequeñas empresas -MYPES y empresas de economía social y solidaria, promoviendo la

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					vinculación laboral de la población desempleada, y asesorándola en el montaje, dotación y manejo de su propia empresa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	16 Belén	Economía Local C16	Fortalezcámonos: Potenciar a las micro y pequeñas empresas -MYPES- y las empresas de economía social y solidaria ya existentes, con capacitaciones, dotación, asesoría y formas de comercialización, para hacerlas más competitivas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	16 Belén	Economía Local C16	Formémosnos: Capacitar para la creación de micro y pequeñas empresas - MYPES y empresas de economía social y solidaria, dirigida a la población de la Comuna 16 – Belén
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	16 Belén	Economía Local C16	Consolidémosnos: Asesorar y acompañar a las micro y pequeñas empresas - MYPES y empresas de economía social y solidaria en su etapa de crecimiento, con el objeto de crear nuevos empleos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	16 Belén	Jóvenes C16	Joven, empresarismo y empresa: Desarrollar cursos formativos orientados a mejorar la capacidad productiva y empresarial de los jóvenes, tanto en el sector urbano como en el rural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	16 Belén	Economía Local C16	Creación de un sistema de información laboral y empresarial de la Comuna 16 – Belén; para la articulación del sector industrial, comercial y de servicios, la institucionalidad pública y las organizaciones sociales del territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	16 Belén	Economía Local C16	Creación del centro de desarrollo empresarial, social y comunitario en la Comuna 16 – Belén, con cinco enfoques fundamentales: la formación y educación, el apalancamiento financiero, el emprendimiento y la innovación, el intercambio comercial y el acceso a mercados nacionales e internacionales, el relacionamiento y las comunicaciones
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	16 Belén	Agenda y proyección artística y cultural C16	Fomento a la programación cultural incluyente: Incrementar la realización de actividades artísticas y culturales en diferentes espacios de la Comuna, ampliando la oferta de actividades y la inclusión de más personas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	16 Belén	Agenda y proyección artística y cultural C16	Descentralización del sector cultural para fortalecer su presencia en la periferia de la ciudad y en los corregimientos: Fortalecer las expresiones artísticas y culturales del sector rural orientadas a la gestión y conformación de redes de intercambio con el resto de la ciudad y el departamento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	16 Belén	Turismo C16	Turismo y patrimonio natural de Belén: Implementar acciones para la promoción del turismo en memoria y tradición en los sitios periféricos de la Comuna

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	16 Belén	Turismo C16	Recorriendo la Comuna 16. Ecoturismo: Implementar estrategias que promuevan la conservación y disfrute de los diferentes lugares de protección y sus distintos componentes naturales en asocio con las organizaciones sociales y toda la comunidad de Belén
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	16 Belén	Recreación y deporte C16	Mejoramiento y mantenimiento de las unidades deportivas y las canchas de la Comuna: Mejorar las instalaciones deportivas de la Comuna 16 para una promoción del deporte óptima, de acuerdo a las necesidades de los usuarios y del conjunto de la comunidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	16 Belén	Recreación y deporte C16	Adecuación y mejoramiento de lugares deportivos y recreativos en la Comuna: Construir y/o adecuar nuevas placas polideportivas, parques y zonas verdes en la Comuna 16, para el sano esparcimiento de la comunidad, promocionando su cuidado y uso responsable
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	16 Belén	Salud C16	Adecuación y dotación de las unidades hospitalarias de la Comuna 16, Belén
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	16 Belén	Salud C16	Construcción de una Unidad Hospitalaria de Tercer Nivel en la Comuna 16, Belén
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	16 Belén	Agenda y proyección artística y cultural C16	Equipamiento cultural: Mejorar e implementar equipamientos que permitan nuevas formas de expresión artística y cultural en la Comuna 16
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C16	Patrimonio cultural de Belén: Actualizar el inventario de patrimonio cultural mueble e inmueble de la Comuna 16 - Belén
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C16	Investigación Sociocultural: Realizar un estado del arte de las expresiones artísticas y culturales que se llevan a cabo en la Comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C16	Apropiación social de la memoria histórica: Implementar estrategias que mejoren el sentido de pertenencia y apropiación de la memoria histórica de los barrios y sectores de la comuna, para asumir el reto de la multiculturalidad y la interculturalidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C16	Casa de la Cultura: Crear la Casa de la Cultura para la Comuna 16, en donde se desarrollen actividades de formación, gestión, promoción y desarrollo de actividades de fomento a la cultura

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C16	Memoria histórica y patrimonio cultural: Implementar acciones dirigidas a la investigación, recuperación y promoción de la memoria histórica y el patrimonio cultural de la Comuna 16 que fortalezca la identidad y los vínculos sociales de sus habitantes con la historia, el territorio y con la ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C16	Recuperación de la memoria histórica y cultural de Belén: Realizar una investigación cuali-cuantitativa que propicie el reconocimiento de la memoria histórica y cultural de Belén
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C16	Belén si tiene quien le escriba: Realizar un concurso de escritura y literatura con talleres de formación sobre la memoria de Belén
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C16	Estímulo y apoyo a la profesionalización de los artistas de la Comuna 16 y del sector de artesanos: Promoción y capacitación de los artistas y organizaciones culturales de Belén para que fortalezcan sus capacidades productivas y mejoren las expresiones y eventos culturales que se realizan en la Comuna y en la Ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C16	Formación ciudadana y animación sociocultural: Crear la Escuela de Formación Democrática y Animación Sociocultural, con ejes de formación, investigación y gestión, que permita el desarrollo y realización de diferentes actividades socioculturales en la Comuna 16
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C16	Sistema de Producción sociocultural. Mejorar las capacidades de gestión y desarrollo del sector cultural en relación al manejo financiero y económico, el análisis de los mercados y la creación de fondos mixtos para la cultura y el arte
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C16	Creación y fortalecimiento de unas mesas de diálogo entre la de la comunidad y la administración, en torno a las estrategias de control, intervención y uso del espacio público en la Comuna 16, Belén
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Agenda y proyección artística y cultural C16	Corredores culturales: Implementar los corredores culturales en las instituciones educativas, organizaciones comunitarias y comunidad en general que ayude a consolidar un sistema de promoción a la creación artística y cultural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Agenda y proyección artística y cultural C16	Expresión 16: Realizar encuentros de expresiones musicales en la Comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Agenda y proyección artística y cultural C16	Fomento a la programación cultural incluyente: Incrementar la realización de actividades artísticas y culturales en diferentes espacios de la

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					Comuna, ampliando la oferta de actividades y la inclusión de más personas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Agenda y proyección artística y cultural C16	Fortalecimiento del Centro de Desarrollo Cultural para Belén (Unidad Integral número seis, Parque Biblioteca): Implementar estrategias de gestión, articulación y promoción del Centro de Desarrollo Cultural, para fortalecerlo como un referente de encuentro y desarrollo de expresiones y actividades artísticas y culturales en la Comuna 16
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Agenda y proyección artística y cultural C16	Descentralización del sector cultural para fortalecer su presencia en la periferia de la ciudad y en los corregimientos: Fortalecer las expresiones artísticas y culturales del sector rural orientadas a la gestión y conformación de redes de intercambio con el resto de la ciudad y el departamento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Agenda y proyección artística y cultural C16	Equipamiento cultural: Mejorar e implementar equipamientos que permitan nuevas formas de expresión artística y cultural en la Comuna 16
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	16 Belén	Agenda y proyección artística y cultural C16	Fortalecimiento de la cultura político institucional: Red cultural de Belén: Fortalecer los procesos de gestión cultural mediante trabajo articulado con los distintos actores sociales e institucionales del sector cultural en Belén, para mejorar la planeación y presencia de las instituciones culturales con la comunidad y el resto de la ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	16 Belén	Recreación y deporte C16	Olimpiadas y torneos deportivos para la integración: Propiciar torneos deportivos, buscando el intercambio y la socialización de quienes practiquen un deporte específico en la comuna
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	16 Belén	Recreación y deporte C16	Formación y subsidio a deportistas de alto rendimiento de la Comuna: Mejorar las condiciones de entrenamiento y representación de deportistas de alto rendimiento que viven en la Comuna a través de subsidios y gestión con distintos sectores económicos para su apoyo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	16 Belén	Salud C16	Implementación de estrategias de sensibilización, motivación para la adopción de estilos de vida saludable y apropiación del espacio público, acompañados de personal idóneo como médicos y nutricionistas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	16 Belén	Recreación y deporte C16	Mejoramiento y mantenimiento de las unidades deportivas y las canchas de la Comuna: Mejorar las instalaciones deportivas de la Comuna 16 para una promoción del deporte óptima, de acuerdo a las necesidades de los usuarios y del conjunto de la comunidad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	16 Belén	Recreación y deporte C16	Adecuación y mejoramiento de lugares deportivos y recreativos en la Comuna: Construir y/o adecuar nuevas placas polideportivas, parques y zonas verdes en la Comuna 16, para el sano esparcimiento de la comunidad, promocionando su cuidado y uso responsable
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	16 Belén	Recreación y deporte C16	Olimpiadas y torneos deportivos para la integración: Propiciar torneos deportivos, buscando el intercambio y la socialización de quienes practiquen un deporte específico en la comuna
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	16 Belén	Salud C16	Implementación de acciones para la atención prioritaria en los temas de salud mental para los habitantes de la Comuna 16, acompañado de campañas de promoción, independiente de si se está en régimen contributivo o subsidiado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	16 Belén	Salud C16	Prevención y tratamiento de adicciones: Fortalecer la prevención y tratamiento de personas con adicciones, a través de campañas, acciones formativas y convenios institucionales que atiendan la rehabilitación e integración social y familiar
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	16 Belén	Salud C16	Promoción de una sexualidad responsable de los Niños, Niñas y adolescentes -NNA y Jóvenes la desde una pedagogía vivencial
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	16 Belén	Jóvenes C16	Fortaleciendo binomio la madre y el hijo: Implementar acciones para la atención y prevención del embarazo adolescente a través de las diferentes instituciones educativas y de salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	16 Belén	Salud C16	Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades. Aumentar acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad a través de formación y de sensibilización, que mejore las condiciones de salud física y mental de la Comuna 16, de manera articulada con instituciones públicas y privadas del nivel local y nacional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	16 Belén	Salud C16	Adecuación y dotación de las unidades hospitalarias de la Comuna 16, Belén
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	16 Belén	Salud C16	Implementación de acciones de vigilancia y control de los factores ambientales que afectan la salud de las personas, acompañado de acciones educativas en la comunidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	16 Belén	Salud C16	Implementación de acciones de vigilancia y control de los factores ambientales que afectan la salud de las personas, acompañado de acciones educativas en la comunidad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	16 Belén	Salud C16	Implementación de acciones para la atención prioritaria en los temas de salud mental para los habitantes de la Comuna 16, acompañado de campañas de promoción, independiente de si se está en régimen contributivo o subsidiado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	16 Belén	Salud C16	Implementación de estrategias de sensibilización, motivación para la adopción de estilos de vida saludable y apropiación del espacio público, acompañados de personal idóneo como médicos y nutricionistas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	16 Belén	Personas con discapacidad C16	Generación de estrategias que le faciliten el acceso a la atención diferencial en salud a las personas de la Comuna 16, Belén con discapacidad y movilidad reducida para mejorar su calidad de vida
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	16 Belén	Personas con discapacidad C16	Por una vida digna para la población en situación de discapacidad: Implementar acciones de acompañamiento y promoción a las personas en condición de discapacidad, para mejorar sus condiciones de vida, el cumplimiento de sus derechos y sus capacidades para acceder a la educación superior y al mundo laboral
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	16 Belén	Personas con discapacidad C16	Entorno social incluyente para la población en situación de discapacidad: Apoyo a emprendimientos productivos para la población en situación de discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	16 Belén	Convivencia ciudadana y seguridad C16	Formación para la convivencia: Desarrollar jornadas de formación y capacitación en valores y de sana convivencia a líderes sociales y comunidad en general
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	16 Belén	Salud C16	Implementación de acciones para la atención prioritaria en los temas de salud mental para los habitantes de la Comuna 16, acompañado de campañas de promoción, independiente de si se está en régimen contributivo o subsidiado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	16 Belén	Economía Local C16	Fortalezcámonos: Potenciar a las micro y pequeñas empresas -MYPEs- y las empresas de economía social y solidaria ya existentes, con capacitaciones, dotación, asesoría y formas de comercialización, para hacerlas más competitivas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	16 Belén	Educación C16	Fortalecer y ampliar la cobertura al 100 % de los estudiantes matriculados en el Sistema Integrado de Matriculas -SIMAT- en las instituciones educativas oficiales de la Comuna 16
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	16 Belén	Seguridad alimentaria C16	Ampliación de la cobertura del programa de bono alimentario y nutriódote con amor, acompañado del programa de estilo de vida saludable para la población vulnerable de la Comuna 16, Belén
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	16 Belén	Seguridad alimentaria C16	Belén con sostenibilidad nutricional: Mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de la

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					Comuna 16 a través de la prevención, atención y promoción en seguridad alimentaria y nutricional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	16 Belén	Personas mayores C16	Cuidado al adulto mayor: Adecuación de espacios como el comedor comunitario, en aras de promover pautas de salud sanas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	16 Belén	Familia, niños, niñas y adolescentes C16	Red de Atención a la niñez: Crear la Red de atención a la niñez de la Comuna 16, a través de la integración de las diferentes organizaciones e instituciones vinculados a este sector social y que dinamice los procesos de promoción, prevención y atención de los factores de riesgo que afectan a la niñez
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	16 Belén	Familia, niños, niñas y adolescentes C16	Familia Integral: implementar acciones que promueva el acompañamiento de los padres de familia en la educación de sus hijos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	16 Belén	Salud C16	Prevención y tratamiento de adicciones: Fortalecer la prevención y tratamiento de personas con adicciones, a través de campañas, acciones formativas y convenios institucionales que atiendan la rehabilitación e integración social y familiar
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	16 Belén	Salud C16	Implementación de acciones para la atención prioritaria en los temas de salud mental para los habitantes de la Comuna 16, acompañado de campañas de promoción, independiente de si se está en régimen contributivo o subsidiado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	16 Belén	Salud C16	Implementación de estrategias de sensibilización, motivación para la adopción de estilos de vida saludable y apropiación del espacio público, acompañados de personal idóneo como médicos y nutricionistas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	16 Belén	Convivencia ciudadana y seguridad C16	Formación para la convivencia: Desarrollar jornadas de formación y capacitación en valores y de sana convivencia a líderes sociales y comunidad en general
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	16 Belén	Personas mayores C16	Gerontes Felices: Apoyar actividades de integración y socialización de los adultos mayores, donde reciban capacitación frente a temas de su interés y en el que puedan expresar y transmitir sus vivencias y aprendizajes a la comunidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	16 Belén	Personas mayores C16	La Casa de Los Abuelos: Construir y adecuar una sede por cada nodo para los adultos mayores, donde se brinde atención integral a nuestros abuelos e integre los programas de atención y protección social
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	16 Belén	Personas con discapacidad C16	Por una vida digna para la población en situación de discapacidad: Implementar acciones de acompañamiento y promoción a las personas en condición de discapacidad, para mejorar sus condiciones de vida, el cumplimiento de sus

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					derechos y sus capacidades para acceder a la educación superior y al mundo laboral
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	16 Belén	Personas con discapacidad C16	Entorno social incluyente para la población en situación de discapacidad: Apoyo a emprendimientos productivos para la población en situación de discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	16 Belén	Salud C16	Implementación de acciones para la atención prioritaria en los temas de salud mental para los habitantes de la Comuna 16, acompañado de campañas de promoción, independiente de si se está en régimen contributivo o subsidiado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	16 Belén	Gestión del riesgo C16	Fortalecimiento a las organizaciones sociales en prevención de riesgos y atención de emergencias: Fortalecer las organizaciones vinculadas a la gestión del riesgo en la Comuna a través de la formación integral en Atención Pre- Hospitalaria APH, primera respuesta, responsabilidad civil, simulacro de evacuación, química de fuego y uso de extintores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	16 Belén	DDHH, víctimas y población vulnerable C16	Diagnóstico de vulneración de los Derechos Humanos en la Comuna 16: Realizar un diagnóstico de la vulneración de los DDHH en la Comuna 16
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	16 Belén	Grupos étnicos C16	Belén con Equidad: Implementar acciones de acompañamiento y promoción a los grupos étnicos presentes en la Comuna 16, para mejorar sus condiciones de vida, el cumplimiento de sus derechos y su integración en la vida social y cultural de Belén
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	16 Belén	Grupos étnicos C16	Apoyo a las identidades y expresiones artísticas de los grupos étnicos y afrodescendientes de la Comuna 16
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	16 Belén	Economía Local C16	Formémonos: Capacitar para la creación de micro y pequeñas empresas - MYPES y empresas de economía social y solidaria, dirigida a la población de la Comuna 16 – Belén
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	16 Belén	Diversidades Sexuales y de género C16	Protección y respeto a la diversidad sexual: Crear la mesa de diversidades sexuales y de género en la Comuna 16, para mejorar el trabajo conjunto de este sector y el reconocimiento de sus derechos y garantías
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	16 Belén	DDHH, víctimas y población vulnerable C16	Propuesta para el posconflicto: Apoyar estrategias para el restablecimiento de las víctimas, garantizando la reparación y el restablecimiento de sus derechos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	16 Belén	Economía Local C16	Generando Empresa: Dinamizar y articular proyectos de emprendimiento empresarial en micro y pequeñas empresas -MYPES y empresas de economía social y solidaria, promoviendo la vinculación laboral de la población desempleada,

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					y asesorándola en el montaje, dotación y manejo de su propia empresa
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	16 Belén	DDHH, víctimas y población vulnerable C16	Haciendo valer los derechos: Acompañamiento y orientación a las víctimas del conflicto para el acceso al goce efectivo de sus derechos, con un enfoque diferencial
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	16 Belén	Jóvenes C16	Fortaleciendo binomio la madre y el hijo: Implementar acciones para la atención y prevención del embarazo adolescente a través de las diferentes instituciones educativas y de salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	16 Belén	Jóvenes C16	Espacios Jóvenes para la Comuna: Construir y adecuar centros juveniles en los barrios para fortalecer los procesos de formación y buen uso del tiempo de los jóvenes de la Comuna y su proyección a la comunidad en diferentes espacios
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	16 Belén	Jóvenes C16	Juventud que participa en la dinámica de la Comuna: Implementar acciones que motiven la participación y formación de los jóvenes en los procesos de planeación social de la comuna, articulando organizaciones juveniles y favoreciendo el trabajo en red
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	16 Belén	Mujeres y equidad de género C16	Promoción y capacitación para el empleo a las mujeres de la Comuna 16: Realizar talleres artísticos, en artes y oficios dirigidos a las mujeres cabeza de hogar de la Comuna 16, orientados al mejoramiento de la calidad de vida y buen uso del tiempo libre
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	16 Belén	Mujeres y equidad de género C16	Promoción de la economía solidaria que permita la creación de microempresas lideradas por mujeres: Capacitar en temas de economía solidaria y emprendimiento empresarial a mujeres de la Comuna 16, con el propósito de fortalecer unidades productivas e ideas de negocio lideradas por mujeres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	16 Belén	Mujeres y equidad de género C16	Prevención de la violencia intrafamiliar y promoción del buen trato: Implementar acciones pedagógicas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	16 Belén	Mujeres y equidad de género C16	Centro de Equidad e Igualdad para la Comuna 16: Implementar un centro que permita adelantar acciones y trabajo en red para visibilizar los derechos de los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 16
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	16 Belén	Mujeres y equidad de género C16	Prevención de la violencia intrafamiliar y promoción del buen trato: Implementar acciones pedagógicas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	16 Belén	Convivencia ciudadana y seguridad C16	Líderes para la resolución de conflictos: Capacitar a líderes sociales como conciliadores de conflictos para promover una cultura de la convivencia en las organizaciones sociales y en el conjunto de los habitantes de la Comuna Belén
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	16 Belén	Convivencia ciudadana y seguridad C16	Formación para la convivencia: Desarrollar jornadas de formación y capacitación en valores y de sana convivencia a líderes sociales y comunidad en general
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	16 Belén	Convivencia ciudadana y seguridad C16	Prevención de la delincuencia común: Implementar estrategias con las instituciones públicas y organismos de seguridad para mejorar la intervención en los factores de riesgo que acrecienta la delincuencia común
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	16 Belén	Convivencia ciudadana y seguridad C16	Fortalecimiento de la convivencia y sano uso del espacio público: Desarrollar jornadas de sensibilización para despertar en los habitantes de la Comuna, sentido de pertenencia y buen uso del espacio público
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	16 Belén	Convivencia ciudadana y seguridad C16	Belén Conversando: Desarrollar acciones que promuevan la convivencia e integración de la comunidad y sus líderes comunitarios
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	16 Belén	Convivencia ciudadana y seguridad C16	Promoción, prevención, atención y acompañamiento psicosocial y jurídico permanente a la población de la Comuna 16, Belén para la erradicación de cualquier tipo de violencia
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	16 Belén	Convivencia ciudadana y seguridad C16	Belén más segura: Implementar dispositivos tecnológicos y estrategias de seguridad que garantice condiciones de tranquilidad y convivencia en la comuna
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	16 Belén	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C16	Fortalecimiento de las Veedurías ciudadanas: Implementar acciones de acompañamiento a la veeduría ciudadana en la prestación de los servicios públicos con miras a proteger los derechos que tiene la comunidad de Belén
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	16 Belén	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C16	Fortalecimiento Organizativo a Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales y Organizaciones Populares de Vivienda: Capacitar a representantes de instituciones y líderes comunitarios que les permita mejorar las habilidades y destrezas frente a los procesos de gestión de recursos, de organización social y trabajo en red
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	16 Belén	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C16	Fortalecimiento de los Consejos Comunales: Crear los Consejos Comunales en los nodos que componen la estructura territorial de la Comuna 16

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	16 Belén	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C16	Propuesta para la democracia: Adelantar acciones para la dinamización y fortalecimiento de la Escuela Política Comunal, con enfoque de género
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	16 Belén	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C16	Fortalecimiento Organizativo a Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales y Organizaciones Populares de Vivienda: Capacitar a representantes de instituciones y líderes comunitarios que les permita mejorar las habilidades y destrezas frente a los procesos de gestión de recursos, de organización social y trabajo en red
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	16 Belén	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C16	Fortalecimiento de los Consejos Comunales: Crear los Consejos Comunales en los nodos que componen la estructura territorial de la Comuna 16
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	16 Belén	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C16	Formación ciudadana: Fortalecer la Escuela de Formación Ciudadana que incluya un programa integral en temas de cultura política, gobierno, gestión pública y participativa del desarrollo, que afiance los procesos de organización y veedurías ciudadanas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	16 Belén	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C16	Formación y fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal (JACs) y Organizaciones Populares de Vivienda (OPVs) de la Comuna 16 – Belén, en gerencia de proyectos de vivienda (VIP y VIS)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	16 Belén	Infraestructura, equipamientos y espacio público C16	Identificación, diseño y construcción de espacios públicos en la Comuna 16, Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	16 Belén	Infraestructura, equipamientos y espacio público C16	Diseño e implementación de estrategias de regulación, intervención, control y uso adecuado del espacio público de la Comuna 16 - Belén en cumplimiento con la normatividad existente, con la articulación efectiva de actores, administración, la comunidad y organizaciones sociales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	16 Belén	Infraestructura, equipamientos y espacio público C16	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos de la Comuna 16, Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	16 Belén	Infraestructura, equipamientos y espacio público C16	Mejoramiento y mantenimiento de la iluminación en equipamientos y espacios públicos de la Comuna 16 – Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	16 Belén	Infraestructura, equipamientos y espacio público C16	Identificación, diseño y construcción de espacios públicos en la Comuna 16, Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	16 Belén	Gestión ambiental sostenible C16	Recuperación de espacios verdes como Zonas de Vida: Recuperar y proteger las cuencas y zonas de retiro de las quebradas que existen en la Comuna 16, a través de jornadas de arborización que incorporen la mano de obra de la comuna

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	16 Belén	Gestión ambiental sostenible C16	Recuperación, mantenimiento y embellecimiento de las zonas verdes de la Comuna 16, Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	16 Belén	Infraestructura, equipamientos y espacio público C16	Mejoramiento y mantenimiento de la iluminación en equipamientos y espacios públicos de la Comuna 16 – Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	16 Belén	Gestión ambiental sostenible C16	Recuperación y mantenimiento de espacios verdes, jardines y corredores ecológicos para reforestación y plan siembra en la Comuna 16 – Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	16 Belén	Hábitat y vivienda C16	Habilitación de suelo para la construcción de VIP que garantice la estimulación de ésta; y consolidar la normatividad que proporcione el desarrollo de los beneficios a los VIP y VIS, contemplados en el POT y en el PEHMED
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	16 Belén	Hábitat y vivienda C16	Planeación, gestión y desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario VIS y VIP en la Comuna 16 – Belén, a través de las Organizaciones populares de vivienda -OPV- y la Administración, para mitigar el déficit de vivienda en el territorio
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	16 Belén	Hábitat y vivienda C16	Legalización y titulación de viviendas: Gestión de recursos a través de los organismos públicos municipales, departamentales, nacionales e internacionales, para llevar a cabo programas de mejoramiento de vivienda, titulación y legalización de predios en la Comuna 16_Belén y establecer en los procesos estrategias para un ajuste normativo y aumento del valor de los subsidios
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	16 Belén	Hábitat y vivienda C16	Realización de paquete técnico a predios de Organizaciones Populares de Vivienda, para el desarrollo de vivienda nueva, potencializar la vivienda sostenible a través de métodos que implementan materiales sustentables ambientalmente y de ahorro económico
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	16 Belén	Hábitat y vivienda C16	Optimización los recursos ordinarios, departamentales, nacionales, internacionales, Presupuesto Participativo (PP) y de la empresa privada para desarrollar procesos de mejoramiento de vivienda, legalización y titularización de predios, adquisición de viviendas de Interés Social_VIS y Vivienda de Interés Prioritario VIP, nueva y usada en la comuna 16-Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	16 Belén	Hábitat y vivienda C16	Optimización los recursos ordinarios, departamentales, nacionales, internacionales, Presupuesto Participativo (PP) y de la empresa privada para desarrollar procesos de mejoramiento de vivienda, legalización y

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					titularización de predios, adquisición de vivienda de Interés Social_VIS y Vivienda de Interés Prioritario VIP, nueva y usada en la comuna 16-Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	16 Belén	Gestión del riesgo C16	Estrategias de Mitigación de Riesgo en zonas previamente identificadas: Realizar acciones dirigidas a la mitigación en zonas de alto riesgos en quebradas, zonas con riesgos de deslizamientos e inundación
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	16 Belén	Movilidad y transporte C16	Construcción y mejoramiento de andenes, resaltos, cebras, señalización, semáforos inteligentes y demás elementos y amoblamiento complementarios del sistema vial, para mejorar y optimizar la movilidad y seguridad peatonal en la Comuna 16 – Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	16 Belén	Movilidad y transporte C16	Construcción, mejoramiento y continuidad de las vías peatonales en la Comuna 16, Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	16 Belén	Movilidad y transporte C16	Diseño de estrategias de control normativo y señalización para evitar la invasión y el uso inadecuado de las vías públicas y andenes en la Comuna 16, Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	16 Belén	Infraestructura, equipamientos y espacio público C16	Construcción de infraestructura vial en la Comuna 16 – Belén, para fomentar su desarrollo urbano (Par vial quebrada la Picacha, circunvalar 83, deprimido del aeropuerto y los intercambios viales sobre la avenida 80)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	16 Belén	Movilidad y transporte C16	Rediseño, construcción de la malla vial y peatonal en Belén Rincón y los demás barrios de la Comuna 16 que lo requieran
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	16 Belén	Movilidad y transporte C16	Mejoramiento de la señalización, de acuerdo a la normatividad del espacio público
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	16 Belén	Movilidad y transporte C16	Construcción, mejoramiento y continuidad de las vías peatonales en la Comuna 16, Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	16 Belén	Movilidad y transporte C16	Construcción de nuevas ciclo rutas que favorezcan la movilidad alternativa y ampliación el sistema de Bicicletas públicas en la Comuna 16 – Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	16 Belén	Servicios públicos C16	Habilitación de redes de servicios públicos para la VIP y los asentamientos objeto de los programas de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	16 Belén	Servicios públicos C16	Adecuación e intervención de las redes de alcantarillado, acueducto y drenaje urbano, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de la Comuna 16 – Belén
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	16 Belén	Servicios públicos C16	Ampliación de la cobertura de conectividad gratuita en la Comuna 16_ Belén, teniendo como plataforma de conexión de los equipamientos sociales y espacios públicos de la comuna
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	16 Belén	Servicios públicos C16	Ampliación de la red de alumbrado público en la Comuna 16, Belén

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado Público e Iluminación Ornamental	16 Belén	Servicios públicos C16	Ampliación de la red de alumbrado público en la Comuna 16, Belén
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	16 Belén	Educación ambiental y movilización social C16	Promoción de alianzas y articulación entre entidades para la recuperación del Cerro de las Tres Cruces como área protegida urbana
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	16 Belén	Servicios públicos C16	Adecuación e intervención de las redes de alcantarillado, acueducto y drenaje urbano, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de la Comuna 16 – Belén
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	16 Belén	Gestión del riesgo C16	Realización de los estudios de detalle en zonas de alto riesgo en quebradas, zonas con riesgo de deslizamientos e inundaciones, para viabilizar las acciones de mitigación que se requieren
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	16 Belén	Gestión del riesgo C16	Realización de los estudios de detalle en zonas de alto riesgo en quebradas, zonas con riesgo de deslizamientos e inundaciones, para viabilizar las acciones de mitigación que se requieren
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	16 Belén	Educación ambiental y movilización social C16	Espacios históricos y ambientales de Belén: Fortalecer los procesos formativos y de conservación de espacios ambientales en las instituciones educativas y entornos, que permitan diagnosticar las condiciones ambientales de parques y zonas verdes
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	16 Belén	Educación ambiental y movilización social C16	Creación de estrategias y campañas de sensibilización en el manejo de los excrementos de las mascotas: implementar campañas y estrategias tendientes a la promoción de un mejor manejo de las mascotas en el espacio público, promoviendo su cuidado y el del medio ambiente
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	16 Belén	Educación ambiental y movilización social C16	Implementación de estrategias de sensibilización para el manejo adecuado de las basuras en la Comuna 16 Belén, con énfasis en el sector comercial
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	16 Belén	Educación ambiental y movilización social C16	Manejo integral de residuos sólidos: Realizar jornadas de sensibilización ambiental y procesos de acompañamiento a las iniciativas, tendientes a crear una nueva cultura de separación en la fuente de los desechos orgánicos y sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	16 Belén	Educación ambiental y movilización social C16	Implementación de estrategias de sensibilización a la comunidad en el manejo de residuos sólidos y orgánicos desde la fuente
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	16 Belén	Gestión ambiental sostenible C16	Implementación de rutas selectivas y puntos de acopio para optimizar la recolección, el aprovechamiento y la disposición final de residuos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	16 Belén	Gestión ambiental sostenible C16	Implementar incentivos para el adecuado manejo de residuos a través del desarrollo de instrumentos orientados a su aplicación

**Corregimiento 50
San Sebastián de Palmitas**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Seguridad alimentaria con solares ecológicos, huertas caseras, conservación de semillas y especies menores
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Servicio de atención integral para la primera infancia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Construcción de un jardín infantil (Buen Comienzo)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Programa de buen vivir en familia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	50 San Sebastián de Palmitas	Infraestructura, equipamientos y espacio público C50	Mejoramiento y mantenimiento de las propiedades municipales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Acompañamiento y fortalecimiento de los diferentes espacios de participación corregimental
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Laboratorio de la calidad de la educación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Promoción y fortalecimiento de estilos de vida saludable con asistencia institucional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Programa de buen vivir en familia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Educación superior - promoción y apoyo a toda la población para el acceso a la educación superior mediante un fondo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Educación superior, técnica y tecnológica para toda la población, ofertada en el territorio corregimental
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Capacitación integral en el desarrollo de competencias para el desempeño laboral
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Laboratorio de la calidad de la educación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Promoción y fortalecimiento de estilos de vida saludable con asistencia institucional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Educación superior, técnica y tecnológica para toda la población, ofertada en el territorio corregimental
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Educación superior - promoción y apoyo a toda la población para el acceso a la educación superior mediante un fondo

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Capacitación integral en el desarrollo de competencias para el desempeño laboral
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Escuela itinerante de artes, recreación y oficios para todos los grupos poblacionales del corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Recreación y deporte C50	Festivales deportivos corregimentales en todas las disciplinas deportivas y juegos tradicionales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Educación ambiental y movilización social C50	Educación ambiental asociada a los PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Fortalecimiento de las iniciativas juveniles
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Formación en formulación y en seguimiento de políticas públicas y competencias ciudadanas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Apoyo y fortalecimiento a organizaciones políticas sociales y comunales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Educación en lecto - escritura
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Promoción corregimental de la lecto - escritura
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Servicio de atención integral para la primera infancia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Laboratorio de la calidad de la educación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Adecuación, reforma y mantenimiento de plantas físicas educativas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Educación superior - promoción y apoyo a toda la población para el acceso a la educación superior mediante un fondo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Educación superior, técnica y tecnológica para toda la población, ofertada en el territorio corregimental
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Educación superior, técnica y tecnológica para toda la población, ofertada en el territorio corregimental

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Educación superior - promoción y apoyo a toda la población para el acceso a la educación superior mediante un fondo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Capacitación integral en el desarrollo de competencias para el desempeño laboral
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Educación superior - promoción y apoyo a toda la población para el acceso a la educación superior mediante un fondo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Educación superior, técnica y tecnológica para toda la población, ofertada en el territorio corregimental
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Capacitación integral en el desarrollo de competencias para el desempeño laboral
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	50 San Sebastián de Palmitas	Turismo C50	Escuela de Turismo Rural (Guías y emprendimientos)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Escuela itinerante de artes, recreación y oficios para todos los grupos poblacionales del corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	50 San Sebastián de Palmitas	Economía Local C50	Creación y fortalecimiento de famiempresas y emprendimientos rurales para los habitantes nativos del corregimiento San Sebastián de Palmitas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Implementación y fortalecimiento del programa Vigías del patrimonio en el corregimiento San Sebastián de Palmitas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Educación superior, técnica y tecnológica para toda la población, ofertada en el territorio corregimental
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	50 San Sebastián de Palmitas	Economía Local C50	Fortalecimiento del complejo agroindustrial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	50 San Sebastián de Palmitas	Economía Local C50	Creación y fortalecimiento de famiempresas y emprendimientos rurales para los habitantes nativos del corregimiento San Sebastián de Palmitas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Fortalecimiento de las iniciativas juveniles
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	50 San Sebastián de Palmitas	Economía Local C50	Fortalecimiento del complejo agroindustrial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	50 San Sebastián de Palmitas	Economía Local C50	Fortalecimiento del complejo agroindustrial

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	50 San Sebastián de Palmitas	Turismo C50	Promoción del turismo de naturaleza responsable y otras actividades para el uso sostenible del paisaje
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Asistencia técnica calificada permanente para el corregimiento de manera diversificada
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) en los sistemas productivos rurales. (Tomado del POT)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Fortalecimiento para la transformación de los productos Agropecuarios corregimentales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Diagnóstico rural sobre los usos actuales del suelo, modos de vida campesina y caracterización de las veredas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Desarrollo de sistemas agroforestales, puede ser con parcelas demostrativas, asistencia técnica, apoyo con insumos, etc.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	50 San Sebastián de Palmitas	Economía Local C50	Creación y fortalecimiento de fariempresas y emprendimientos rurales para los habitantes nativos del corregimiento San Sebastián de Palmitas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Desarrollo de sistemas agroforestales, puede ser con parcelas demostrativas, asistencia técnica, apoyo con insumos, etc.
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) en los sistemas productivos rurales. (Tomado del POT)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Diagnóstico rural sobre los usos actuales del suelo, modos de vida campesina y caracterización de las veredas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Asistencia técnica calificada permanente para el corregimiento de manera diversificada
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Fortalecimiento para la transformación de los productos Agropecuarios corregimentales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Acuerdo Interinstitucional para la formación campesina en agroecología: La Escuela Campesina de Agroecología
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Centro verde - Unidad de Apoyo a la Producción Local
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Creación del corredor comercial asociado al complejo agroindustrial. Que sea centro de acopio para compra y venta de productos del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín Distrito inteligente	50 San Sebastián de Palmitas	Servicios públicos C50	Acceso a wifi en centros poblados del corregimiento

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	50 San Sebastián de Palmitas	Agenda y proyección artística y cultural C50	Apoyo a la creación y fortalecimiento de Grupos artísticos y culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	50 San Sebastián de Palmitas	Turismo C50	Elaboración del portafolio de servicios turísticos corregimentales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	50 San Sebastián de Palmitas	Infraestructura, equipamientos y espacio público C50	Mejoramiento y mantenimiento de las propiedades municipales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Recuperación del camino patrimonial de occidente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Creación y desarrollo de marketing cultural que resalte la identidad del corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Recuperación de la Memoria Histórica del Corregimiento San Sebastián de Palmitas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Implementación y fortalecimiento del programa Vigías del patrimonio en el corregimiento San Sebastián de Palmitas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	50 San Sebastián de Palmitas	Agenda y proyección artística y cultural C50	Apoyo a la creación y fortalecimiento de Grupos artísticos y culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Escuela itinerante de artes, recreación y oficios para todos los grupos poblacionales del corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Rescate de las fiestas, tradiciones y costumbres del corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Recuperación de la Memoria Histórica del Corregimiento San Sebastián de Palmitas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Recuperación del camino patrimonial de occidente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Implementación y fortalecimiento del programa Vigías del patrimonio en el corregimiento San Sebastián de Palmitas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento	Restauración y resignificación del patrimonio material de San Sebastián de Palmitas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
				artístico, cultural y patrimonial C50	
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	50 San Sebastián de Palmitas	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C50	Creación y desarrollo de marketing cultural que resalte la identidad del corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	50 San Sebastián de Palmitas	Agenda y proyección artística y cultural C50	Apoyo a la creación y fortalecimiento de Grupos artísticos y culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	50 San Sebastián de Palmitas	Agenda y proyección artística y cultural C50	Construcción, dotación y mantenimiento de la casa de la cultura y de la biblioteca corregimental
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	50 San Sebastián de Palmitas	Recreación y deporte C50	Festivales lúdico - recreativos para todos los grupos poblacionales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	50 San Sebastián de Palmitas	Recreación y deporte C50	Festivales deportivos corregimentales en todas las disciplinas deportivas y juegos tradicionales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	50 San Sebastián de Palmitas	Recreación y deporte C50	Deportes sin límites: Deporte y Recreación para todos y todas en nuestro Corregimiento San Sebastián de Palmitas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	50 San Sebastián de Palmitas	Recreación y deporte C50	Jornadas de gimnasio al aire libre y rumba aeróbica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Promoción y fortalecimiento de estilos de vida saludable con asistencia institucional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	50 San Sebastián de Palmitas	Recreación y deporte C50	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios deportivos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Salud Mental para todos y todas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Programa de buen vivir en familia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Promoción y fortalecimiento de estilos de vida saludable con asistencia institucional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Salud Mental para todos y todas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Servicio de atención integral en Salud las 24 horas en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Promoción y fortalecimiento de estilos de vida saludable con asistencia institucional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	50 San Sebastián de Palmitas	Personas con discapacidad C50	Atención domiciliaria para personas con discapacidad severa: Ser capaz en casa

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Promoción y fortalecimiento de estilos de vida saludable con asistencia institucional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Apoyo económico a personas con discapacidad y adultos mayores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Programa de buen vivir en familia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Salud Mental para todos y todas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Fortalecimiento para la transformación de los productos Agropecuarios corregimentales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	50 San Sebastián de Palmitas	Economía Local C50	Creación y fortalecimiento de famiempresas y emprendimientos rurales para los habitantes nativos del corregimiento San Sebastián de Palmitas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	50 San Sebastián de Palmitas	Campeños y desarrollo rural C50	Seguridad alimentaria con solares ecológicos, huertas caseras, conservación de semillas y especies menores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Servicio de atención integral para la primera infancia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Servicio de atención integral para la primera infancia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Programa de buen vivir en familia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Salud Mental para todos y todas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	50 San Sebastián de Palmitas	Agenda y proyección artística y cultural C50	Apoyo a la creación y fortalecimiento de Grupos artísticos y culturales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	50 San Sebastián de Palmitas	Recreación y deporte C50	Deportes sin límites: Deporte y Recreación para todos y todas en nuestro Corregimiento San Sebastián de Palmitas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Apoyo económico a personas con discapacidad y adultos mayores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	50 San Sebastián de Palmitas	Recreación y deporte C50	Festivales lúdico - recreativos para todos los grupos poblacionales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	50 San Sebastián de Palmitas	Economía Local C50	Creación y fortalecimiento de famiempresas y emprendimientos rurales para los habitantes nativos del corregimiento San Sebastián de Palmitas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	50 San Sebastián de Palmitas	Infraestructura, equipamientos y espacio público C50	Construcción, dotación y puesta en servicio de la Casa del Abuelo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Salud Mental para todos y todas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	50 San Sebastián de Palmitas	Personas con discapacidad C50	Inclusión socio laboral de las personas con discapacidad y cuidadores
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	50 San Sebastián de Palmitas	Salud C50	Salud Mental para todos y todas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión del riesgo C50	Identificación y reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Acompañamiento y fortalecimiento de los diferentes espacios de participación corregimental
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Fortalecimiento de las iniciativas juveniles
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Fortalecimiento de las iniciativas juveniles
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Programa de buen vivir en familia
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	50 San Sebastián de Palmitas	Economía Local C50	Creación y fortalecimiento de famiempresas y emprendimientos rurales para los habitantes nativos del corregimiento San Sebastián de Palmitas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	50 San Sebastián de Palmitas	Convivencia ciudadana y seguridad C50	Socialización del Manual de convivencia ciudadana y del Plan Local de Seguridad y convivencia del corregimiento
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	50 San Sebastián de Palmitas	Convivencia ciudadana y seguridad C50	Diseñar e implementar un sistema de alarma corregimental conectada con el 123.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	50 San Sebastián de Palmitas	Convivencia ciudadana y seguridad C50	Diseñar e implementar un sistema de alarma corregimental conectada con el 123.
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	50 San Sebastián de Palmitas	Convivencia ciudadana y seguridad C50	Socialización del Manual de convivencia ciudadana y del Plan Local de Seguridad y convivencia del corregimiento
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Espacio Público para la convivencia ciudadana	50 San Sebastián de Palmitas	Convivencia ciudadana y seguridad C50	Diseño e implementación de una cultura para la adecuada utilización del teleférico - Incluye sistema de comunicaciones y seguridad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Formación en formulación y en seguimiento de políticas públicas y competencias ciudadanas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Apoyo y fortalecimiento a organizaciones políticas sociales y comunales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Apoyo económico para la elaboración, difusión y ejecución de los planes de trabajo de las organizaciones comunales y sociales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Acompañamiento y fortalecimiento de los diferentes espacios de participación corregimental
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión del desarrollo local C50	Formulación, implementación y evaluación de planes programas y proyectos corregimentales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	50 San Sebastián de Palmitas	Medios y procesos de comunicación C50	Plan comunicacional de las organizaciones comunitarias
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión del desarrollo local C50	Formulación, implementación y evaluación de planes programas y proyectos corregimentales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Fortalecimiento de las iniciativas juveniles
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Apoyo y fortalecimiento a organizaciones políticas sociales y comunales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Apoyo y fortalecimiento a organizaciones políticas sociales y comunales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Acompañamiento y fortalecimiento de los diferentes espacios de participación corregimental
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO	Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión del riesgo C50	Priorización de estudios de riesgo de detalle por movimientos en masa en suelo rural. Tomado del POT pág. 640
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	50 San Sebastián de Palmitas	Medios y procesos de comunicación C50	Plan comunicacional de las organizaciones comunitarias
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	50 San Sebastián de Palmitas	Infraestructura, equipamientos y espacio público C50	Construcción y mejoramiento espacios públicos

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	50 San Sebastián de Palmitas	Infraestructura, equipamientos y espacio público C50	Construcción y mejoramiento espacios públicos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	50 San Sebastián de Palmitas	Infraestructura, equipamientos y espacio público C50	Construcción, recuperación y mantenimiento de caminos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	50 San Sebastián de Palmitas	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C50	Acompañamiento y fortalecimiento de los diferentes espacios de participación corregimental
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Conservación y restauración de la red de conectividad ecológica. -Consolidación de los corredores biológicos de las quebradas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Fortalecimiento del programa "Más Bosques para Medellín" en áreas priorizadas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Recuperación y restauración de nacimientos y retiros de cuerpos de agua. Adquisición y administración de predios en cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión del riesgo C50	Priorización de estudios de riesgo de detalle por movimientos en masa en suelo rural. Tomado del POT pág. 640
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión del riesgo C50	Monitoreo de amenazas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	50 San Sebastián de Palmitas	Familia, niños, niñas y adolescentes C50	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de parques infantiles
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	50 San Sebastián de Palmitas	Convivencia ciudadana y seguridad C50	Socialización del Manual de convivencia ciudadana y del Plan Local de Seguridad y convivencia del corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Conservación y restauración de la red de conectividad ecológica. -Consolidación de los corredores biológicos de las quebradas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	50 San Sebastián de Palmitas	Infraestructura, equipamientos y espacio público C50	Construcción, recuperación y mantenimiento de caminos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	50 San Sebastián de Palmitas	Hábitat y vivienda C50	Construcción de vivienda rural campesina
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	50 San Sebastián de Palmitas	Hábitat y vivienda C50	Código de Construcción Sostenible
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	50 San Sebastián de Palmitas	Hábitat y vivienda C50	Mejoramiento de vivienda rural campesina dispersa y en los centros poblados
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	50 San Sebastián de Palmitas	Hábitat y vivienda C50	Compra de vivienda usada

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	50 San Sebastián de Palmitas	Hábitat y vivienda C50	Censo de viviendas hogar por hogar y estudio de títulos de las viviendas del corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	50 San Sebastián de Palmitas	Hábitat y vivienda C50	Titulación de predios y legalización de viviendas del corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	50 San Sebastián de Palmitas	Hábitat y vivienda C50	Mejoramiento de vivienda rural campesina dispersa y en los centros poblados
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	50 San Sebastián de Palmitas	Hábitat y vivienda C50	Censo de viviendas hogar por hogar y estudio de títulos de las viviendas del corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	50 San Sebastián de Palmitas	Movilidad y transporte C50	Construcción y mejoramiento de andenes
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	50 San Sebastián de Palmitas	Movilidad y transporte C50	Elaboración y ejecución de un Plan de Seguridad Vial contextualizado para el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	50 San Sebastián de Palmitas	Movilidad y transporte C50	Extensión del sistema de cable aéreo del corregimiento de San Sebastián de Palmitas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	50 San Sebastián de Palmitas	Movilidad y transporte C50	Elaboración y ejecución de un Plan de Seguridad Vial contextualizado para el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	50 San Sebastián de Palmitas	Educación C50	Adecuación, reforma y mantenimiento de plantas físicas educativas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	50 San Sebastián de Palmitas	Infraestructura, equipamientos y espacio público C50	Mejoramiento y mantenimiento de las propiedades municipales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	50 San Sebastián de Palmitas	Movilidad y transporte C50	Extensión del sistema de cable aéreo del corregimiento de San Sebastián de Palmitas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	50 San Sebastián de Palmitas	Servicios públicos C50	Ampliación de la cobertura de agua potable para todo el corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	50 San Sebastián de Palmitas	Servicios públicos C50	Tratamiento de aguas residuales para todo el corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	50 San Sebastián de Palmitas	Servicios públicos C50	Construcción de sistemas sépticos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	50 San Sebastián de Palmitas	Servicios públicos C50	Ampliación de la cobertura de agua potable para todo el corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	50 San Sebastián de Palmitas	Servicios públicos C50	Construcción de sistemas sépticos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	50 San Sebastián de Palmitas	Servicios públicos C50	Servicio de energía, telefonía e internet para cada casa del corregimiento

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	50 San Sebastián de Palmitas	Servicios públicos C50	Acceso a wifi en centros poblados del corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Basura Cero y reciclaje Proyectos de recuperación y reciclaje de R. S. reducción en la fuente y en la generación de residuos sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Formulación, actualización e implementación de planes de manejo de los cerros del corregimiento
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión del riesgo C50	Priorización de estudios de riesgo de detalle por movimientos en masa en suelo rural. Tomado del POT pág. 640
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	50 San Sebastián de Palmitas	Infraestructura, equipamientos y espacio público C50	Construcción y mejoramiento espacios públicos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Recuperación y restauración de nacimientos y retiros de cuerpos de agua. Adquisición y administración de predios en cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Formulación e implementación del Plan de Acción Ambiental Local del Corregimiento de San Sebastián de Palmitas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Formulación e implementación del Plan de Acción Ambiental Local del Corregimiento de San Sebastián de Palmitas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Basura Cero y reciclaje Proyectos de recuperación y reciclaje de R. S. reducción en la fuente y en la generación de residuos sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	50 San Sebastián de Palmitas	Educación ambiental y movilización social C50	Educación ambiental asociada a los PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	50 San Sebastián de Palmitas	Movilidad y transporte C50	Extensión del sistema de cable aéreo del corregimiento de San Sebastián de Palmitas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Basura Cero y reciclaje Proyectos de recuperación y reciclaje de R. S. reducción en la fuente y en la generación de residuos sólidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	50 San Sebastián de Palmitas	Educación ambiental y movilización social C50	Educación ambiental asociada a los PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Formulación e implementación del Plan de Acción Ambiental Local del Corregimiento de San Sebastián de Palmitas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Aplicación del Fondo de compensación económica como pago por servicios ambientales e incentivos para la preservación de las funciones ecosistémicas y producción sostenible
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión ambiental sostenible C50	Estufas eficientes rurales Estufas Ecológicas Eficientes Ahorradoras de Leña y Huertos Leñeros en las 8 Veredas del Corregimiento

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	50 San Sebastián de Palmitas	Educación ambiental y movilización social C50	Educación ambiental asociada a los PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	50 San Sebastián de Palmitas	Educación ambiental y movilización social C50	Jornadas de paisajismo
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	50 San Sebastián de Palmitas	Gestión del riesgo C50	Implementación del Plan municipal de adaptación y mitigación al cambio climático

**Corregimiento 60
San Cristóbal**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	60 San Cristóbal	Seguridad alimentaria C60	Cobertura alimentaria para población vulnerable - adultos mayores, mujeres gestantes y lactantes e Infancia- según normatividad vigente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	60 San Cristóbal	Educación C60	Ampliación de la cobertura educativa en primera infancia y secundaria, en el sector de Ciudadela Nuevo Occidente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	60 San Cristóbal	Seguridad alimentaria C60	Cobertura alimentaria para población vulnerable - adultos mayores, mujeres gestantes y lactantes e Infancia- según normatividad vigente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	60 San Cristóbal	Educación C60	Mejorar la calidad, la estabilidad y la capacidad de los y las docentes del Corregimiento de San Cristóbal en la enseñanza de las particularidades del territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	60 San Cristóbal	Educación C60	Acceso a los servicios de educación con equidad de género y generacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	60 San Cristóbal	Salud C60	Promoción, prevención y atención en salud integral para toda la población, con equidad de género y generacional y personas en situación de discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	60 San Cristóbal	Convivencia ciudadana y seguridad C60	Fortalecimiento de la convivencia familiar
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Educación C60	Acceso a los servicios de educación con equidad de género y generacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Educación C60	Promoción de una escuela itinerante de formación para los adolescentes, jóvenes y adultos sin límite de edad para ingresar a las Instituciones de educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Educación C60	Ampliación de la cobertura educativa en primera infancia y secundaria, en el sector de Ciudadela Nuevo Occidente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Educación C60	Rediseño del Plan Educativo Institucional -PEI- acorde al entorno corregimental y al Plan de Desarrollo, incluyendo además la cátedra corregimental
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Convivencia ciudadana y seguridad C60	Fortalecimiento de la convivencia familiar
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Convivencia ciudadana y seguridad C60	Formación para la resolución pacífica de conflictos y recuperación de la institucionalidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Educación C60	Programas de educación técnica, tecnológica y universitaria con énfasis en agroecología y tecnologías relacionadas con las actividades productivas del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Economía Local C60	Creación y fortalecimiento de asociaciones solidarias, unidades estratégicas de negocios y emprendimientos, acordes con la economía del

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					territorio y con enfoque de equidad de género y generacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Educación C60	Encuentros de saberes en la comunidad educativa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Salud C60	Promoción, prevención y atención en salud integral para toda la población, con equidad de género y generacional y personas en situación de discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Educación C60	Rediseño del Plan Educativo Institucional -PEI- acorde al entorno corregimental y al Plan de Desarrollo, incluyendo además la cátedra corregimental
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Educación C60	Programas de educación técnica, tecnológica y universitaria con énfasis en agroecología y tecnologías relacionadas con las actividades productivas del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Educación C60	Encuentros de saberes en la comunidad educativa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Recreación y deporte C60	Planeación, proyección y continuidad de la actividad deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre, con inclusión de género, generacional y discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Agenda y proyección artística y cultural C60	Encuentros culturales para el intercambio de saberes artísticos, técnicos y manuales, dentro del Corregimiento San Cristóbal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	60 San Cristóbal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C60	Consolidación y fortalecimiento de la Comisión Pedagógica "Formador de Formadores" del Corregimiento de San Cristóbal".
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	60 San Cristóbal	Educación C60	Mejorar la calidad, la estabilidad y la capacidad de los y las docentes del Corregimiento de San Cristóbal en la enseñanza de las particularidades del territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	60 San Cristóbal	Educación C60	Mejorar la calidad, la estabilidad y la capacidad de los y las docentes del Corregimiento de San Cristóbal en la enseñanza de las particularidades del territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	60 San Cristóbal	Educación C60	Encuentros de saberes en la comunidad educativa
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	60 San Cristóbal	Personas con discapacidad C60	Accesibilidad de la población con discapacidad a la infraestructura existente y adecuación de espacios existentes para uso y disfrute de la vida de los discapacitados
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	60 San Cristóbal	Educación C60	Programas de educación técnica, tecnológica y universitaria con énfasis en agroecología y tecnologías relacionadas con las actividades productivas del Corregimiento

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	60 San Cristóbal	Educación C60	Mejorar la calidad, la estabilidad y la capacidad de los y las docentes del Corregimiento de San Cristóbal en la enseñanza de las particularidades del territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	60 San Cristóbal	Educación C60	Programas de educación técnica, tecnológica y universitaria con énfasis en agroecología y tecnologías relacionadas con las actividades productivas del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Escuela agroambiental y agroturística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	60 San Cristóbal	Educación C60	Programas de educación técnica, tecnológica y universitaria con énfasis en agroecología y tecnologías relacionadas con las actividades productivas del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Apoyo, fortalecimiento y diversificación de la producción agropecuaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Implementación de sistemas de riego diversificados de acuerdo con las necesidades de la producción agropecuaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Apoyo a la transformación de productos agropecuarios y agroecológicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Implementación de encadenamientos productivos que den valor agregado a la producción agropecuaria local
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Montaje y estructuración del Centro de Transformación Agroindustrial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	60 San Cristóbal	Economía Local C60	Creación y fortalecimiento de empresas locales que aprovechen los residuos, por medio de procesos de transformación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	60 San Cristóbal	Economía Local C60	Investigación e incorporación de tecnologías apropiadas para la producción agroecológica y tradicional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	60 San Cristóbal	Economía Local C60	Diseño y creación de un centro de acopio y de la red de puntos de venta locales, que se articulen con los centros de acopio y distribución de la ciudad, garantizando la comercialización directa. Dando continuidad al proyecto aprobado en Jornadas de Vida 2013
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	60 San Cristóbal	Economía Local C60	Creación y fortalecimiento de asociaciones solidarias, unidades estratégicas de negocios y emprendimientos, acordes con la economía del territorio y con enfoque de equidad de género y generacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	60 San Cristóbal	Economía Local C60	Investigación e incorporación de tecnologías apropiadas para la producción agroecológica y tradicional

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Promoción, implementación y fortalecimiento en el Corregimiento de buenas prácticas agrícolas y pecuarias — BPA—
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Ampliación y fortalecimiento de la producción agroecológica en las fincas y veredas del Corregimiento con utilización de semillas nativas, plántulas y material de propagación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Asistencia y capacitación técnica apropiada a las condiciones de las familias campesinas y a las características de los agros ecosistemas del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Generación de incentivos económicos, tributarios y de crédito para la producción agroecológica y prácticas agrícolas tradicionales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Apoyo, fortalecimiento y diversificación de la producción agropecuaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Implementación de sistemas de riego diversificados de acuerdo con las necesidades de la producción agropecuaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Apoyo a la transformación de productos agropecuarios y agroecológicos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Implementación de encadenamientos productivos que den valor agregado a la producción agropecuaria local
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Diagnóstico rural participativo en el Corregimiento, para determinar las vocaciones productivas de los habitantes y el capital social
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Construcción de un centro de transformación agroindustrial con innovación tecnológica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Promoción de la producción agropecuaria y agroecológica para el autoconsumo en las unidades productivas familiares, fortaleciendo la agricultura familiar
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Escuela agroambiental y agroturística
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Montaje y estructuración del Centro de Transformación Agroindustrial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Regulación y promoción de la comercialización y distribución de productos agropecuarios
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Investigación, recuperación, promoción y fortalecimiento del conocimiento etnobotánico y gastronómico tradicional del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Implementar la Política Pública de Desarrollo Rural en el Corregimiento

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Implementación del Distrito Rural Campesino en el Corregimiento de San Cristóbal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín, Capital Creativa	60 San Cristóbal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C60	Cualificación permanente de creadores y gestores culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	60 San Cristóbal	Turismo C60	Desarrollo de proyectos relacionados con el agro ecoturismo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	60 San Cristóbal	Educación C60	Construcción de un centro politécnico y universitario en el Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	60 San Cristóbal	Recreación y deporte C60	Ampliación o construcción de una unidad deportivo-recreativa y sociocultural que incluya canchas sintéticas y zonas húmedas, con enfoque de género y generacional, dando continuidad al proyecto aprobado en Jornadas de Vida 2013
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	60 San Cristóbal	Recreación y deporte C60	Construcción y adecuación de placas, centros culturales y recreo deportivos descentralizados
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	60 San Cristóbal	Recreación y deporte C60	Construcción de una Unidad Deportiva en la Ciudadela Nuevo Occidente
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	60 San Cristóbal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C60	Construir y fortalecer museos de especies biológicas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	60 San Cristóbal	Agenda y proyección artística y cultural C60	Construcción de un centro de integración artística en La Loma, donde sus habitantes puedan fomentar, practicar y potenciar las diferentes expresiones artísticas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	60 San Cristóbal	Campeños y desarrollo rural C60	Construcción y dotación de Casa Campesina
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	60 San Cristóbal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C60	Cualificación permanente de creadores y gestores culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	60 San Cristóbal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C60	Creación, fortalecimiento y promoción de las organizaciones culturales y de artistas del Corregimiento, con la participación de la comunidad y los campesinos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	60 San Cristóbal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C60	Creación de escuelas en bellas artes y oficios: teatro, artes plásticas y visuales, danzas, artesanías, música, literatura y comunicación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	60 San Cristóbal	Formación y fortalecimiento	Cualificación permanente de creadores y gestores culturales

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
				artístico, cultural y patrimonial C60	
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	60 San Cristóbal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C60	Formar y capacitar en empresarismo cultural y artístico. (Marketing cultural)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	60 San Cristóbal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C60	Recuperación de la memoria y patrimonio cultural en el Corregimiento San Cristóbal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	60 San Cristóbal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C60	Protección y valoración del patrimonio arquitectónico y arqueológico del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	60 San Cristóbal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C60	Promoción y formación sobre el patrimonio cultural del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	60 San Cristóbal	Formación y fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial C60	Construir y fortalecer museos de especies biológicas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	60 San Cristóbal	Agenda y proyección artística y cultural C60	Construcción de un centro de integración artística en La Loma, donde sus habitantes puedan fomentar, practicar y potenciar las diferentes expresiones artísticas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	60 San Cristóbal	Agenda y proyección artística y cultural C60	Encuentros culturales para el intercambio de saberes artísticos, técnicos y manuales, dentro del Corregimiento San Cristóbal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	60 San Cristóbal	Agenda y proyección artística y cultural C60	Impulso a las fiestas comunitarias de la centralidad y las veredas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	60 San Cristóbal	Recreación y deporte C60	Planeación, proyección y continuidad de la actividad deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre, con inclusión de género, generacional y discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	60 San Cristóbal	Recreación y deporte C60	Ampliación o construcción de una unidad deportivo-recreativa y sociocultural que incluya canchas sintéticas y zonas húmedas, con enfoque de género y generacional, dando continuidad al proyecto aprobado en Jornadas de Vida 2013
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	60 San Cristóbal	Recreación y deporte C60	Planeación y estructuración de la práctica de deportes extremos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	60 San Cristóbal	Salud C60	Promoción, prevención y atención en salud integral para toda la población, con equidad de género y generacional y personas en situación de discapacidad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	60 San Cristóbal	Convivencia ciudadana y seguridad C60	Fortalecimiento de la convivencia familiar
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	60 San Cristóbal	Salud C60	Promoción, prevención y atención en salud integral para toda la población, con equidad de género y generacional y personas en situación de discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	60 San Cristóbal	Salud C60	Promoción, prevención y atención en salud integral para toda la población, con equidad de género y generacional y personas en situación de discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	60 San Cristóbal	Salud C60	Promoción, prevención y atención en salud integral para toda la población, con equidad de género y generacional y personas en situación de discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	60 San Cristóbal	Convivencia ciudadana y seguridad C60	Fortalecimiento de la convivencia familiar
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	60 San Cristóbal	Campesinos y desarrollo rural C60	Generación de incentivos económicos, tributarios y de crédito para la producción agroecológica y prácticas agrícolas tradicionales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	60 San Cristóbal	Educación C60	Promoción de una escuela itinerante de formación para los adolescentes, jóvenes y adultos sin límite de edad para ingresar a las Instituciones de educación superior
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	60 San Cristóbal	Educación C60	Ampliación de la cobertura educativa en primera infancia y secundaria, en el sector de Ciudadela Nuevo Occidente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	60 San Cristóbal	Seguridad alimentaria C60	Cobertura alimentaria para población vulnerable - adultos mayores, mujeres gestantes y lactantes e Infancia- según normatividad vigente
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	60 San Cristóbal	Seguridad alimentaria C60	Promoción y difusión en el Corregimiento, de los procesos de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional de la ciudad y el Departamento
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	60 San Cristóbal	Seguridad alimentaria C60	Establecimiento de huertas caseras para el autoconsumo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	60 San Cristóbal	Campesinos y desarrollo rural C60	Generación de incentivos económicos, tributarios y de crédito para la producción agroecológica y prácticas agrícolas tradicionales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	60 San Cristóbal	Educación C60	Promoción de una escuela itinerante de formación para los adolescentes, jóvenes y adultos sin límite de edad para ingresar a las Instituciones de educación superior
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	60 San Cristóbal	Gestión del desarrollo local C60	Construcción del Centro Integral Intergeneracional con enfoque de género y generacional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	60 San Cristóbal	Recreación y deporte C60	Planeación, proyección y continuidad de la actividad deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre, con inclusión de género, generacional y discapacidad

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	60 San Cristóbal	Salud C60	Promoción, prevención y atención en salud integral para toda la población, con equidad de género y generacional y personas en situación de discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	60 San Cristóbal	Economía Local C60	Creación y fortalecimiento de asociaciones solidarias, unidades estratégicas de negocios y emprendimientos, acordes con la economía del territorio y con enfoque de equidad de género y generacional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	60 San Cristóbal	Salud C60	Promoción, prevención y atención en salud integral para toda la población, con equidad de género y generacional y personas en situación de discapacidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	60 San Cristóbal	Gestión del riesgo C60	Reubicación de familias habitantes en zonas de alto riesgo
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	60 San Cristóbal	Gestión del riesgo C60	Consolidar, fortalecer y apoyar al equipo de Gestión del Corregimiento de San Cristóbal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	60 San Cristóbal	DDHH, víctimas y población vulnerable C60	Orientación, acompañamiento psicosocial y jurídico en instalaciones adecuadas a personas y familias víctimas de la violencia, mujeres en situación de violencia y personas en situación de drogadicción o en ilegalidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	60 San Cristóbal	Economía Local C60	Creación y fortalecimiento de asociaciones solidarias, unidades estratégicas de negocios y emprendimientos, acordes con la economía del territorio y con enfoque de equidad de género y generacional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	60 San Cristóbal	Educación C60	Acceso a los servicios de educación con equidad de género y generacional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	60 San Cristóbal	Economía Local C60	Creación y fortalecimiento de asociaciones solidarias, unidades estratégicas de negocios y emprendimientos, acordes con la economía del territorio y con enfoque de equidad de género y generacional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	60 San Cristóbal	DDHH, víctimas y población vulnerable C60	Orientación, acompañamiento psicosocial y jurídico en instalaciones adecuadas a personas y familias víctimas de la violencia, mujeres en situación de violencia y personas en situación de drogadicción o en ilegalidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	60 San Cristóbal	DDHH, víctimas y población vulnerable C60	Construcción del Centro e Integración para la Convivencia y los derechos Humanos de la Loma
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	60 San Cristóbal	Convivencia ciudadana y seguridad C60	Fortalecimiento de la convivencia familiar

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	60 San Cristóbal	Economía Local C60	Creación y fortalecimiento de asociaciones solidarias, unidades estratégicas de negocios y emprendimientos, acordes con la economía del territorio y con enfoque de equidad de género y generacional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	60 San Cristóbal	Mujeres y equidad de género C60	Fortalecimiento del liderazgo en el Corregimiento San Cristóbal; transformación social y efectiva para el Corregimiento con enfoque de género y generacional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	60 San Cristóbal	Mujeres y equidad de género C60	Formación y capacitación con enfoque de género de adultos para la culminación del ciclo escolar
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	60 San Cristóbal	Convivencia ciudadana y seguridad C60	Construcción de la Casa de Gobierno y de Justicia y de la Estación de Policía
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	60 San Cristóbal	Convivencia ciudadana y seguridad C60	Fortalecimiento de la convivencia familiar
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	60 San Cristóbal	Convivencia ciudadana y seguridad C60	Formación para la resolución pacífica de conflictos y recuperación de la institucionalidad
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	60 San Cristóbal	Convivencia ciudadana y seguridad C60	Construcción de la Casa de Gobierno y de Justicia y de la Estación de Policía
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	60 San Cristóbal	Gestión del desarrollo local C60	Socialización permanente de la información sobre las condiciones sociales, económicas, ambientales, físico-espaciales y demográficas del Corregimiento
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	60 San Cristóbal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C60	Consolidación y fortalecimiento de la Comisión Pedagógica "Formador de Formadores" del Corregimiento de San Cristóbal".
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	60 San Cristóbal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C60	Fortalecimiento de la Red de Apoyo Social del Corregimiento
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	60 San Cristóbal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C60	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias del Corregimiento
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	60 San Cristóbal	Medios y procesos de comunicación C60	Fortalecimiento de los medios de comunicación escritos, visuales y virtuales con enfoque comunitario y de género y creación de un centro de producción audiovisual
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	60 San Cristóbal	Gestión del desarrollo local C60	Socialización permanente de la información sobre las condiciones sociales, económicas, ambientales, físico-espaciales y demográficas del Corregimiento

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	60 San Cristóbal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C60	Consolidación y fortalecimiento de la Comisión Pedagógica "Formador de Formadores" del Corregimiento de San Cristóbal".
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	60 San Cristóbal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C60	Fortalecimiento económico y organizacional en articulación con los demás Corregimientos, a través de diferentes espacios Inter corregimentales (Comité Municipal de Desarrollo Rural, Mesas Inter corregimentales, entre otras)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	60 San Cristóbal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C60	Fortalecimiento de la Red de Apoyo Social del Corregimiento
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	60 San Cristóbal	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C60	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias del Corregimiento
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	60 San Cristóbal	Medios y procesos de comunicación C60	Creación y sostenimiento de la página web del Corregimiento, con acceso de todas las veredas y barrios del Corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	60 San Cristóbal	Infraestructura, equipamientos y espacio público C60	Creación de condiciones favorables para el uso del espacio público, la movilidad, el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre de las mujeres, los niños y las niñas, adulto mayor y personas en situación de discapacidad del Corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	60 San Cristóbal	Personas con discapacidad C60	Accesibilidad de la población con discapacidad a la infraestructura existente y adecuación de espacios existentes para uso y disfrute de la vida de los discapacitados
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	60 San Cristóbal	Infraestructura, equipamientos y espacio público C60	Construcción del Parque Lineal de La Iguaná sobre la parte central, desde la calle de La Luz hasta la vereda El Llano
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	60 San Cristóbal	Gestión ambiental sostenible C60	Construcción de colectores de la quebrada La Iguaná, y de las quebradas que bajan de las veredas, la Cárcel El Pedregal y Nuevo Occidente; adecuación de afluentes
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	60 San Cristóbal	Hábitat y vivienda C60	Mejoramiento y restitución de vivienda urbana y rural para habitantes del Corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	60 San Cristóbal	Hábitat y vivienda C60	Legalización de la tenencia de vivienda
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	60 San Cristóbal	Hábitat y vivienda C60	Mejoramiento y restitución de vivienda urbana y rural para habitantes del Corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	60 San Cristóbal	Hábitat y vivienda C60	Mejoramiento y restitución de vivienda urbana y rural para habitantes del Corregimiento

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	60 San Cristóbal	Gestión ambiental sostenible C60	Fomento del manejo y recuperación de nacimientos, zonas de recarga y afloramientos
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	60 San Cristóbal	Infraestructura, equipamientos y espacio público C60	Creación de condiciones favorables para el uso del espacio público, la movilidad, el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre de las mujeres, los niños y las niñas, adulto mayor y personas en situación de discapacidad del Corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	60 San Cristóbal	Movilidad y transporte C60	Estructuración de movilidad mediante interconexión vial del Túnel y la centralidad; ampliación y construcción de nuevas vías (prioridad: ampliación de Calles 63, 61, 62 y la construcción de la interconexión vial entre Túnel de Occidente y la centralidad y conectividad veredal)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	60 San Cristóbal	Movilidad y transporte C60	Sistemas de conexión por cable para el Corregimiento San Cristóbal. (La Aurora a parte central - el corredor de Boquerón (incluido en el Parque Central de Antioquia). vereda La Loma a la parte central - parte central a la Palma - parte central al Llano- veredas altas (San José de la Montaña, La Ilusión, El Yolombo y Pedregal Alto. Vereda Picacho Casas fincas - Pajarito- La Aurora, centralidad)
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	60 San Cristóbal	Servicios públicos C60	Manejo y tratamiento de aguas residuales y aguas perdidas, construcción y mantenimiento de pozos sépticos y alcantarillados en la ruralidad
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	60 San Cristóbal	Servicios públicos C60	Construcción y ampliación de redes de alcantarillados para el saneamiento básico
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	60 San Cristóbal	Servicios públicos C60	Construcción, reposición y mantenimiento de redes de acueducto municipal para mayor cobertura
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	60 San Cristóbal	Servicios públicos C60	Construcción y ampliación de redes de alcantarillados para el saneamiento básico
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	60 San Cristóbal	Servicios públicos C60	Construcción, mantenimiento y fortalecimiento de acueductos veredales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	60 San Cristóbal	Servicios públicos C60	Construcción, reposición y mantenimiento de redes de acueducto municipal para mayor cobertura
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	60 San Cristóbal	Gestión ambiental sostenible C60	Manejo integral de residuos sólidos en el Corregimiento
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	60 San Cristóbal	Turismo C60	Creación y adecuación de Unidades ecoturísticas en cerros tutelares
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	60 San Cristóbal	Gestión ambiental sostenible C60	Fomento del manejo y recuperación de nacimientos, zonas de recarga y afloramientos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	60 San Cristóbal	Infraestructura, equipamientos y espacio público C60	Construcción del Parque Lineal de La Iguaná sobre la parte central, desde la calle de La Luz hasta la vereda El Llano

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	60 San Cristóbal	Gestión ambiental sostenible C60	Recuperación, repoblamiento y restitución de ecosistemas estratégicos, áreas de importancia ambiental y sistemas del patrimonio natural del Corregimiento
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	60 San Cristóbal	Gestión ambiental sostenible C60	Recuperación de corredores biológicos a lo largo de las quebradas para articular ecosistemas estratégicos con la biodiversidad urbana
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	60 San Cristóbal	Gestión ambiental sostenible C60	Realizar actividades comerciales y de servicios con responsabilidad socio ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	60 San Cristóbal	Gestión ambiental sostenible C60	Valoración de los servicios ambientales de San Cristóbal para el pago de compensaciones y mitigación de los impactos socio ambientales dentro del Corregimiento
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	60 San Cristóbal	Gestión ambiental sostenible C60	Manejo integral de residuos sólidos en el Corregimiento
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	60 San Cristóbal	Gestión ambiental sostenible C60	Manejo integral de residuos sólidos en el Corregimiento
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	60 San Cristóbal	Gestión ambiental sostenible C60	Manejo integral de residuos sólidos en el Corregimiento
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	60 San Cristóbal	Gestión ambiental sostenible C60	Fomento del manejo y recuperación de nacimientos, zonas de recarga y afloramientos

**Corregimiento 70
Altavista**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	70 Altavista	Familia niños niñas y adolescentes C70	Caracterización de la situación socioeconómica familiar de la población de Altavista a fin de identificar la atención integral en la primera infancia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	70 Altavista	Familia niños niñas y adolescentes C70	Fortalecimiento de la atención a la primera infancia del Corregimiento de Altavista mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura y servicio de transporte escolar
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	70 Altavista	Educación C70	Implementación de proyectos como "pedagogía vivencial" y "crezcamos con derechos" en el corregimiento Altavista como estrategia para volver a la escuela (estrategias de aceleración)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	70 Altavista	Educación C70	Atención integral a la población en edad escolar desertora del Sistema Educativo en el Corregimiento Altavista mediante estrategias flexibles que posibiliten su inclusión académica y social
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	70 Altavista	Educación C70	Apoyo a la permanencia de los Niños Niñas y Adolescentes en el Sistema Educativo en el Corregimiento de Altavista por medio de la garantía de la canasta educativa que contenga el Programa de Alimentación Escolar - PAE transporte escolar entre otros
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	70 Altavista	Familia niños niñas y adolescentes C70	Estimulación de la permanencia de los Niños Niñas y Adolescentes - NNA en el Sistema Educativo con el acompañamiento de los padres por medio del diseño e implementación de una estrategia de atención integral y de entornos protectores en el Corregimiento de Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	70 Altavista	Educación C70	Acceso de los ciudadanos del Corregimiento de Altavista a la educación superior a través de los fondos para la educación superior la orientación vocacional y medidas afirmativas para la permanencia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	70 Altavista	Educación C70	Ampliación de cobertura en educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	70 Altavista	Educación C70	Mejoramiento de acceso a la educación para el trabajo y el desarrollo humano mediante la cualificación y divulgación de una oferta pertinente en el Corregimiento de Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	70 Altavista	Familia niños niñas y adolescentes C70	Estimulación de la permanencia de los Niños Niñas y Adolescentes - NNA en el Sistema Educativo con el acompañamiento de los padres por medio del diseño e implementación de una estrategia de atención integral y de entornos protectores en el Corregimiento de Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	70 Altavista	Educación C70	Fortalecimiento a la media técnica contextualizada para los establecimientos educativos de Altavista

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	70 Altavista	Familia niños niñas y adolescentes C70	Fortalecimiento de la calidad de la educación para Niños Niñas y Adolescentes del Corregimiento de Altavista mediante el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con dotación didáctica recreo-deportiva artística y tecnológica entre otras
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	70 Altavista	Educación C70	Acceso de los ciudadanos del Corregimiento de Altavista a la educación superior a través de los fondos para la educación superior la orientación vocacional y medidas afirmativas para la permanencia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	70 Altavista	Familia niños niñas y adolescentes C70	Garantía de educación incluyente para Niñas Niños y Adolescentes con necesidades educativas especiales en el Corregimiento de Altavista mediante el fortalecimiento de las Unidades de Atención Integral en el Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	70 Altavista	Educación C70	Construcción adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa en el corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	70 Altavista	Familia niños niñas y adolescentes C70	Garantía de educación incluyente para Niñas Niños y Adolescentes con necesidades educativas especiales en el Corregimiento de Altavista mediante el fortalecimiento de las Unidades de Atención Integral en el Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	70 Altavista	Educación C70	Acceso de los ciudadanos del Corregimiento de Altavista a la educación superior a través de los fondos para la educación superior la orientación vocacional y medidas afirmativas para la permanencia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	70 Altavista	Familia niños niñas y adolescentes C70	Mejoramiento de la calidad de a educación para los Niños Niñas y Adolescentes del Corregimiento de Altavista por medio del estímulo a procesos de ciencia tecnología e innovación la transferencia de conocimientos y la movilidad académica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	70 Altavista	Educación C70	Acceso a la educación superior para los ciudadanos del Corregimiento de Altavista mediante la construcción y puesta en marcha de un centro tecnológico e implementación de programas de descentralización y desconcentración de las instituciones de educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	70 Altavista	Educación C70	Mejoramiento de acceso a la educación para el trabajo y el desarrollo humano mediante la cualificación y divulgación de una oferta pertinente en el Corregimiento de Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	70 Altavista	Economía Local C70	Creación y fortalecimiento de fami-empresas y microempresas

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	70 Altavista	Economía Local C70	Creación y fortalecimiento de cadenas productivas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	70 Altavista	Economía Local C70	Creación de alianzas privadas y comunitarias para el desarrollo económico y empresarial del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Creación del Fondo local para el desarrollo rural y campesino
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	70 Altavista	Economía Local C70	Creación de alianzas privadas y comunitarias para el desarrollo económico y empresarial del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Financiación para crecer	70 Altavista	Economía Local C70	Creación y fortalecimiento de fami-empresas y microempresas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	70 Altavista	Economía Local C70	Creación de alianzas privadas y comunitarias para el desarrollo económico y empresarial del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	70 Altavista	Economía Local C70	Centro de transformación y comercialización de la producción agropecuaria manufacturera y artesanal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Creación y fortalecimiento de canales de comercialización entre lo rural y lo urbano
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Feria de la ruralidad la productividad y el trueque
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	No aplica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Creación del Fondo local para el desarrollo rural y campesino
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Asistencia técnica agrícola y pecuaria con introducción de nuevas tecnologías e innovación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	70 Altavista	Economía Local C70	Creación de alianzas privadas y comunitarias para el desarrollo económico y empresarial del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Construcción de sinergias Inter corregimentales para el desarrollo rural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Rescate y difusión de las prácticas campesinas saberes ancestrales y tradición popular del Corregimiento. Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Creación del Fondo local para el desarrollo rural y campesino

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Mantenimiento mejoramiento y ampliación de suelos aptos para la producción agropecuaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Recuperación y afianzamiento del paisaje y las dinámicas propias de la ruralidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Creación Mesa para el desarrollo rural y campesino
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Investigación desarrollo y transferencia de tecnología e innovación para el desarrollo rural y campesino
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Compra o gestión de tierras para el acceso y conservación de las prácticas campesinas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Asistencia técnica agrícola y pecuaria con introducción de nuevas tecnologías e innovación
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Fomento de la producción limpia y agroecológica en el Corregimiento de Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Creación y fortalecimiento de la escuela social y comunitaria para el desarrollo rural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Creación y fortalecimiento de canales de comercialización entre lo rural y lo urbano
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Construcción de sinergias Inter corregimentales para el desarrollo rural
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Feria de la ruralidad la productividad y el trueque
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Implementación de Granjas integrales agroturísticas y ecoturísticas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	70 Altavista	Turismo C70	Desarrollo de capacidades de planeación producción y administración de servicios turísticos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	70 Altavista	Turismo C70	Identificación y consolidación de nodos turísticos y estrategias de asociación comunitaria para el turismo rural sostenible y responsable
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	70 Altavista	Infraestructura equipamientos y espacio público C70	Construcción mantenimiento y adecuación de miradores paisajísticos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Estímulos al sector artístico y cultural de formación creación circulación y proyección

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Formación artística y cultural en el corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	70 Altavista	Agenda y proyección artística y cultural C70	Realizar y sostener la agenda de cultura de manera permanente en el Corregimiento de Altavista (Altavista semana cultural festivales entre memorias vivencias y juegos feria de multiculturalidad festival arte ecoparque "Programa permanente de arte al aire libre" festival identidad diversidad entre otras)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Desarrollo de investigaciones en arte cultura memoria y patrimonio del Corregimiento de Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Formación artística y cultural en el corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Creación y fortalecimiento de semilleros procesos permanentes de formación artística y escuelas comunitarias de arte y cultura en cada una de las microcuencas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Generación de oferta de proyectos en formación agenda turismo cultura memoria entre otras acordes a la particularidad de cada microcuenca del Corregimiento Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Estímulos al sector artístico y cultural de formación creación circulación y proyección
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Formación artística y cultural en el corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Consolidación y dinamización del Consejo de Cultura del Corregimiento de Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Desarrollo de investigaciones en arte cultura memoria y patrimonio del Corregimiento de Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Generar procesos de sensibilización identificación y apropiación del territorio para el fortalecimiento de la identidad corregimental en Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Conservación y restauración del patrimonio material del Corregimiento Altavista

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Estudios para la identificación de los predios según el uso del suelo donde se pueden construir equipamientos culturales en el Corregimiento de Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Reconstrucción y mantenimiento de la red de caminos prehispánicos del corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Agenda y proyección artística y cultural C70	Fortalecimiento y promoción de las organizaciones grupos y agentes culturales en el corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Agenda y proyección artística y cultural C70	Realizar y sostener la agenda de cultura de manera permanente en el Corregimiento de Altavista (Altavista semana cultural festivas entre memorias vivencias y juegos feria de multiculturalidad festival arte ecoparque "Programa permanente de arte al aire libre" festival identidad diversidad entre otras)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Agenda y proyección artística y cultural C70	Promoción y sensibilización sobre el Plan de Desarrollo Cultural del Corregimiento de Altavista y el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín para la población de Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Agenda y proyección artística y cultural C70	Actualización implementación y promoción del Plan de Desarrollo Cultural del Corregimiento Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Agenda y proyección artística y cultural C70	Construcción adquisición adecuación y mejoramiento de equipamientos culturales en Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	70 Altavista	Agenda y proyección artística y cultural C70	Construcción del Museo del Barro y Parque Temático Minero en área de abandono minero
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	70 Altavista	Recreación y deporte C70	Estrategias para el fortalecimiento de la recreación el deporte y la actividad física para el sano esparcimiento de la población del Corregimiento de Altavista incluyente y con enfoque diferencial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	70 Altavista	Recreación y deporte C70	Fomento apoyo y fortalecimiento a la práctica de las nuevas tendencias deportivas recreativas y de actividad física en el Corregimiento de Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	70 Altavista	Recreación y deporte C70	Construcción adecuación y dotación de un complejo deportivo en el corregimiento Altavista
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	70 Altavista	Recreación y deporte C70	Salidas de integración lúdico-recreativas comunitarias con énfasis en población con alta vulnerabilidad social y económica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	70 Altavista	Recreación y deporte C70	Fomento apoyo y fortalecimiento a la práctica de las nuevas tendencias deportivas recreativas y de actividad física en el Corregimiento de Altavista
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	70 Altavista	Salud C70	Sensibilización formación y atención psicosocial frente al consumo de sustancias psicoactivas para los habitantes del Corregimiento de Altavista

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	70 Altavista	Familia niños niñas y adolescentes C70	Acciones para la promoción y activación de las rutas de intervención en violencia intrafamiliar sexual infantil y violencias basadas en género en el Corregimiento de Altavista
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	70 Altavista	Salud C70	Sensibilización formación y atención psicosocial en educación sexual autocuidado y estilos de vida saludable proyecto de vida factores de riesgo y entornos protectores para los habitantes del Corregimiento de Altavista con énfasis en la población vulnerable
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	70 Altavista	Salud C70	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para todos y todas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	70 Altavista	Salud C70	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para todos y todas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	70 Altavista	Salud C70	Promoción y difusión de los derechos sexuales y reproductivos de hombres mujeres y población LGBTI
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	70 Altavista	Salud C70	Mejoramiento de la infraestructura del Centro de Salud del Corregimiento de Altavista
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	70 Altavista	Salud C70	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para todos y todas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	70 Altavista	Salud C70	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para todos y todas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	70 Altavista	Economía Local C70	Creación de alianzas privadas y comunitarias para el desarrollo económico y empresarial del Corregimiento
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	70 Altavista	Educación C70	Atención integral a la población en edad escolar desertora del Sistema Educativo en el Corregimiento Altavista mediante estrategias flexibles que posibiliten su inclusión académica y social
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	70 Altavista	Familia niños niñas y adolescentes C70	Montaje de restaurantes comunitarios para toda la población con prioridad para la primera infancia población en situación de discapacidad y adulto mayor
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	70 Altavista	Seguridad alimentaria C70	Promoción y educación en las familias para el mejoramiento nutricional y la alimentación saludable
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	70 Altavista	Personas mayores C70	Ampliación de cobertura para el programa Centro Vida en las cuatro microcuencas del corregimiento
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	70 Altavista	Seguridad alimentaria C70	Creación y fortalecimiento de huertas urbanas suburbanas y rurales

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	70 Altavista	Economía Local C70	Centro de transformación y comercialización de la producción agropecuaria manufacturera y artesanal
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	70 Altavista	Familia niños niñas y adolescentes C70	Fortalecimiento de la calidad de la educación para Niños Niñas y Adolescentes del Corregimiento de Altavista mediante el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con dotación didáctica recreo-deportiva artística y tecnológica entre otras
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	70 Altavista	Salud C70	Sensibilización formación y atención psicosocial frente al consumo de sustancias psicoactivas para los habitantes del Corregimiento de Altavista
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	70 Altavista	Personas mayores C70	Ampliación de cobertura para el programa Centro Vida en las cuatro microcuencas del corregimiento
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	70 Altavista	Salud C70	Sensibilización formación y atención psicosocial frente al consumo de sustancias psicoactivas para los habitantes del Corregimiento de Altavista
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	70 Altavista	Gestión del riesgo C70	Fortalecimiento de los equipos de atención de emergencias y prevención de desastres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Rescate y difusión de las prácticas campesinas saberes ancestrales y tradición popular del Corregimiento. Altavista
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	70 Altavista	DDHH víctimas y población vulnerable C70	Acompañamiento integral a víctimas del conflicto armado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	70 Altavista	DDHH víctimas y población vulnerable C70	Acompañamiento integral a víctimas del conflicto armado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	70 Altavista	Jóvenes C70	Jóvenes emprendedores rurales y campesinos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	70 Altavista	Salud C70	Promoción desde la pedagogía vivencial para una sexualidad responsable dirigida a las niñas niños y jóvenes padres de familia y comunidad educativa
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	70 Altavista	Jóvenes C70	Jóvenes emprendedores rurales y campesinos
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	70 Altavista	Mujeres y equidad de género C70	Apoyo y fortalecimiento a las mujeres campesinas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	70 Altavista	Mujeres y equidad de género C70	Apoyo y fortalecimiento a las mujeres campesinas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	70 Altavista	Convivencia ciudadana y seguridad C70	Prevención y protección a los diferentes grupos poblacionales frente al abuso sexual trata de personas embarazos tempranos y violencia intrafamiliar

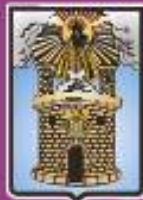
PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	70 Altavista	Convivencia ciudadana y seguridad C70	Prevención y protección a los diferentes grupos poblacionales frente al abuso sexual trata de personas embarazos tempranos y violencia intrafamiliar
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	70 Altavista	Convivencia ciudadana y seguridad C70	Convivencia comunitaria promoción y fortalecimiento de buenas relaciones entre vecinos
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	70 Altavista	Medios y procesos de comunicación C70	Universalización del uso apropiación y acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICs
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	70 Altavista	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C70	Promoción y sensibilización sobre el Plan de Desarrollo Cultural del Corregimiento de Altavista y el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín para la población de Altavista
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	70 Altavista	Medios y procesos de comunicación C70	Creación y fortalecimiento de medios de comunicación del corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	70 Altavista	Gestión ambiental sostenible C70	Generación de Parques lineales Ecoparques de borde urbano-rural y de espacialidades públicas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	70 Altavista	Hábitat y vivienda C70	Regularización de vivienda y hábitat
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	70 Altavista	Hábitat y vivienda C70	Legalización de viviendas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	70 Altavista	Hábitat y vivienda C70	Titularización de viviendas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Mejoramiento integral de barrios	70 Altavista	Hábitat y vivienda C70	Mejoramiento integral de vivienda y hábitat
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	70 Altavista	Hábitat y vivienda C70	Mejoramiento integral de vivienda y hábitat
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	70 Altavista	Gestión del riesgo C70	Reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	70 Altavista	Movilidad y transporte C70	Construcción y ampliación de la red vial peatonal y caminos de herradura del corregimiento con arquitectura sin barreras
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	70 Altavista	Movilidad y transporte C70	Construcción y ampliación de la red vial peatonal y caminos de herradura del corregimiento con arquitectura sin barreras
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	70 Altavista	Servicios públicos C70	Construcción y mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado en todo el Corregimiento de Altavista
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	70 Altavista	Servicios públicos C70	Construcción mantenimiento y adecuación de pozos sépticos en cada microcuena

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	70 Altavista	Servicios públicos C70	Ampliación y mejoramiento de sistemas de acueducto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	70 Altavista	Servicios públicos C70	Construcción mantenimiento y adecuación de pozos sépticos en cada microcuena
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	70 Altavista	Servicios públicos C70	Diseño y construcción de red de gas domiciliario para cada una de las microcuenas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	70 Altavista	Servicios públicos C70	Construcción y mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado en todo el Corregimiento de Altavista
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	70 Altavista	Gestión ambiental sostenible C70	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en el Corregimiento de Altavista
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	70 Altavista	Gestión ambiental sostenible C70	Ejecutar Plan Maestro del Cerro de Las Tres Cruces o Morro Pelón
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	70 Altavista	Educación ambiental y movilización social C70	Acciones de vigilancia y control de factores ambientales que afecten la salud de las personas acompañado de acciones educativas en el Corregimiento de Altavista.
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	70 Altavista	Gestión ambiental sostenible C70	Generación de Parques lineales Ecoparques de borde urbano-rural y de espacialidades públicas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	70 Altavista	Gestión del riesgo C70	Construcción y mantenimiento de obras de infraestructura para prevenir y mitigar el riesgo por inundación avenidas torrenciales y erosión en quebradas laderas y áreas geológicamente inestables en el corregimiento
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	70 Altavista	Gestión ambiental sostenible C70	Generación de Parques lineales Ecoparques de borde urbano-rural y de espacialidades públicas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	70 Altavista	Educación ambiental y movilización social C70	Implementación de brigadas permanentes de esterilización de mascotas incluidas las callejeras
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	70 Altavista	Gestión ambiental sostenible C70	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en el Corregimiento de Altavista
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	70 Altavista	Educación ambiental y movilización social C70	Fortalecimiento de la Mesa ambiental y articulación a procesos pedagógicos para la gestión y educación ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	70 Altavista	Educación ambiental y movilización social C70	Fortalecimiento de la Mesa ambiental y articulación a procesos pedagógicos para la gestión y educación ambiental
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	70 Altavista	Campeños y desarrollo rural C70	Asistencia técnica agrícola y pecuaria con introducción de nuevas tecnologías e innovación
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	70 Altavista	Gestión ambiental sostenible C70	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en el Corregimiento de Altavista
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	70 Altavista	Gestión del riesgo C70	Construcción y mantenimiento de obras de infraestructura para prevenir y mitigar el riesgo por inundación avenidas torrenciales y erosión en quebradas laderas y áreas geológicamente inestables en el corregimiento

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	70 Altavista	Gestión del riesgo C70	Fortalecimiento de los equipos de atención de emergencias y prevención de desastres

**Corregimiento 80
San Antonio de Prado**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	80 San Antonio de Prado	Gestión del desarrollo local C80	No aplica
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	80 San Antonio de Prado	Educación C80	Ampliación del acceso y permanencia a la educación superior a través de los fondos de educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	80 San Antonio de Prado	Jóvenes C80	Creación de un programa de bienestar estudiantil que garantice la permanencia de los jóvenes del Corregimiento de San Antonio de Prado en los procesos educativos de media y superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	80 San Antonio de Prado	Jóvenes C80	Acompañamiento en la formulación y ejecución de iniciativas de proyectos de emprendimiento de jóvenes del Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	80 San Antonio de Prado	Educación C80	Mejoramiento de la calidad de la educación mediante el fortalecimiento de las medias técnicas los procesos de ciencia tecnología e innovación las jornadas complementarias y la dotación didáctica y tecnológica en las instituciones educativas e implementación de estrategias pedagógicas como Colegio Parque y Cátedra Corregimental en el Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	80 San Antonio de Prado	Familia niños niñas y adolescentes C80	Atención y acompañamiento interdisciplinario idóneo a la salud mental de los niños niñas y adolescentes y su familia para la identificación e intervención de la conducta suicida y el fortalecimiento de la inteligencia emocional en este grupo poblacional
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	80 San Antonio de Prado	Educación C80	Estrategias para fomentar las habilidades para la vida y la orientación vocacional en las instituciones educativas de carácter oficial del Corregimiento de San Antonio de Prado para mejorar el acceso y permanencia a la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	80 San Antonio de Prado	Educación C80	Mejoramiento de la calidad de la educación mediante el fortalecimiento de las medias técnicas los procesos de ciencia tecnología e innovación las jornadas complementarias y la dotación didáctica y tecnológica en las instituciones educativas e implementación de estrategias pedagógicas como Colegio Parque y Cátedra Corregimental en el Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	80 San Antonio de Prado	Jóvenes C80	Escuela de formación política para el fortalecimiento de los procesos de participación para el reconocimiento y apropiación del territorio de los jóvenes del Corregimiento de San Antonio de Prado

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	80 San Antonio de Prado	Educación C80	Inclusión educativa de las personas con necesidades especiales de educación a través del mejoramiento de la infraestructura la implementación de las unidades de apoyo integral y la capacitación docente en las instituciones educativas del Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	80 San Antonio de Prado	Educación C80	Acompañamiento integral para el Fortalecimiento de la permanencia en el sector educativo de los niños niñas y adolescentes -NNA- del Corregimiento de San Antonio de Prado con formación a docentes idóneos para atender a la población con discapacidad para el ser el saber y el hacer nivelación en las transiciones educativas rural – urbanas mediante la estrategia de entornos protectores y acompañamiento académico y a padres/acudientes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	80 San Antonio de Prado	Ciencia tecnología e innovación C80	Ampliación de la cobertura de internet gratuita en escuelas rurales y sedes comunales del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	80 San Antonio de Prado	Educación C80	Inclusión educativa de las personas con necesidades especiales de educación a través del mejoramiento de la infraestructura la implementación de las unidades de apoyo integral y la capacitación docente en las instituciones educativas del Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	80 San Antonio de Prado	Personas con discapacidad C80	Adecuación y construcción de espacio público sin barreras con la aplicación de la norma existente que beneficie a la población con discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	80 San Antonio de Prado	Educación C80	Ampliación del acceso y permanencia a la educación superior a través de los fondos de educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	80 San Antonio de Prado	Educación C80	Mejoramiento de la calidad de la educación mediante el fortalecimiento de las medias técnicas los procesos de ciencia tecnología e innovación las jornadas complementarias y la dotación didáctica y tecnológica en las instituciones educativas e implementación de estrategias pedagógicas como Colegio Parque y Cátedra Corregimental en el Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	80 San Antonio de Prado	Educación C80	Educación para el trabajo y el desarrollo humano mediante la oferta de técnicas laborales articuladas a la vocación productiva del Corregimiento de San Antonio de Prado y la ciudad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	80 San Antonio de Prado	Economía Local C80	Procesos de transformación productiva: fortalecimiento del aparato productivo con el fin de diversificar y especializar la oferta orientada a la atención de los distintos mercados

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	80 San Antonio de Prado	Economía Local C80	Fortalecer el acceso a créditos flexibles con atención diferencial a través del CEDEZO y el Banco de las Oportunidades del pequeño y mediano productor Agropecuario, así como las MiPymes cooperativas y artesanos en el corregimiento San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	80 San Antonio de Prado	Economía Local C80	Fortalecimiento de los procesos de economía social y solidaria que fomenten la asociatividad y articulación de las entidades públicas y privadas la innovación y la formación empresarial de acuerdo con las necesidades identificadas
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	80 San Antonio de Prado	Jóvenes C80	Acompañamiento en la formulación y ejecución de iniciativas de proyectos de emprendimiento de jóvenes del Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	80 San Antonio de Prado	Economía Local C80	Procesos de transformación productiva: fortalecimiento del aparato productivo con el fin de diversificar y especializar la oferta orientada a la atención de los distintos mercados
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Programas de tecnificación cualificación innovación desarrollo tecnológico transferencia de tecnología de punta y apoyo que fortalezcan la producción agropecuaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	80 San Antonio de Prado	Economía Local C80	Creación y fortalecimiento de una agencia para el desarrollo local como unidad articuladora del territorio en materia económica en el corregimiento de San Antonio de Prado propendiendo por el diseño de una estructura de gestión para procesos asociativos económicos productivos y empresariales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Implementación de Estrategias de fortalecimiento para las instituciones y organizaciones educativas culturales deportivas y sociales del Corregimiento de San Antonio de Prado para su vinculación y articulación a los programas de turismo rural sostenible de y para el territorio y otros de acuerdo con las vocaciones económicas del corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Diseño e implementación de estrategias de asociatividad para la articulación financiación tecnificación y comercialización de los productores agropecuarios del Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Educación tecnificada para la competitividad rural con entrega de insumos e implementos para el desarrollo del sector agropecuario
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Programas de tecnificación cualificación innovación desarrollo tecnológico transferencia de tecnología de punta y apoyo que fortalezcan la producción agropecuaria

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Formación para implementación de sistemas de riego sostenible para los productores agropecuarios del Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Articulación de cadenas de mercado con supermercados y grandes superficies a través de la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y buenas prácticas de manufactura (manejo postcosecha) en el Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Fortalecer los programas de vinculación a los campeños con la UMATA para incrementar su cobertura en calidad y cantidad según las necesidades del Corregimiento San Antonio de Prado C80
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Programa de fortalecimiento y formación para la mitigación de los efectos climáticos adversos en la producción agropecuaria del Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Protección a la producción agropecuaria a través del desarrollo de asistencia técnica al pequeño y mediano productor del sector rural del Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Monitoreo y estudios de suelo para asegurar la producción del pequeño y mediano productor del Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Sostenibilidad en la producción agropecuaria: actividades de sostenibilidad ambiental económica y social para garantizar en el tiempo y en el espacio el ejercicio productivo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Asuntos sanitarios: lineamientos para la sanidad agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria con el fin de mejorar la competitividad del sector
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Promover y fortalecer los emprendimientos gastronómicos campeños del Corregimiento San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Medellín Distrito inteligente	80 San Antonio de Prado	Ciencia tecnología e innovación C80	Ampliación de la cobertura de internet gratuita en escuelas rurales y sedes comunales del Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Implementación de Estrategias de fortalecimiento para las instituciones y organizaciones educativas culturales deportivas y sociales del Corregimiento de San Antonio de Prado para su vinculación y articulación a los programas de turismo rural sostenible de y para el territorio y otros de

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					acuerdo con las vocaciones económicas del corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	80 San Antonio de Prado	Campesinos y desarrollo rural C80	Promover y fortalecer los emprendimientos gastronómicos campesinos del Corregimiento San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	80 San Antonio de Prado	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C80	Creación y consolidación de un centro de memoria histórica patrimonial con una agenda cultural que posibilite el reconocimiento la protección la promoción del patrimonio material e inmaterial y la implementación de una cátedra corregimental en todo el territorio de San Antonio de Prado en todas las manifestaciones y expresiones culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	80 San Antonio de Prado	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C80	Creación de programas de formación en temas de industria creativa y cultural en el corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	80 San Antonio de Prado	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C80	Desarrollar acciones para el fortalecimiento de agentes y entidades culturales que genere promueve o facilite diálogos intergeneracionales e interculturales con criterios de inclusión de género poblacional y territorial que se articulen a la unidad de acompañamiento para el desarrollo cultural que se crea dentro de la agencia del desarrollo local
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	80 San Antonio de Prado	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C80	Creación articulación y puesta en marcha de un sistema de gestión cultural que integre a los agentes y procesos culturales que garantice vincule dinamice e incluya todos los aspectos y expresiones de la cultura que estén presentes y se manifiesten en el Corregimiento de San Antonio de Prado con énfasis en enfoque diferencial para todos los sectores poblacionales del corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	80 San Antonio de Prado	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C80	Implementación de un sistema de formación creación y circulación tanto artística como cultural corregimental para niños jóvenes y adultos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	80 San Antonio de Prado	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C80	Creación y consolidación de un centro de memoria histórica patrimonial con una agenda cultural que posibilite el reconocimiento la protección la promoción del patrimonio material e inmaterial y la implementación de una cátedra corregimental en todo el territorio de San Antonio de Prado en todas las manifestaciones y expresiones culturales
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	80 San Antonio de Prado	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C80	Formulación creación e implementación de una escuela de artes saberes y oficios en San Antonio de Prado que incluya y vincule directamente en este proceso a los artistas y agentes del corregimiento

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	80 San Antonio de Prado	Agenda y proyección artística y cultural C80	Promover estrategias y acciones encaminadas a facilitar la disponibilidad y la coestión de infraestructuras públicas para el desarrollo de acciones proyectos culturales territoriales participación de los artistas y agentes culturales en dinámicas de emprendimiento producción artística y cultural en el corregimiento San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	80 San Antonio de Prado	Agenda y proyección artística y cultural C80	Desarrollar acciones para el fortalecimiento de agentes y entidades culturales que genere promueve o facilite diálogos intergeneracionales e interculturales con criterios de inclusión de género poblacional y territorial que se articulen a la unidad de acompañamiento para el desarrollo cultural que se crea dentro de la agencia del desarrollo local
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	80 San Antonio de Prado	Agenda y proyección artística y cultural C80	Mantenimiento y adecuación de equipamientos culturales para la integración social
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	80 San Antonio de Prado	Salud C80	Estrategias de sensibilización y motivación para la adopción de estilos de vida saludable para todos los grupos poblacionales en el Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	80 San Antonio de Prado	Familia niños niñas y adolescentes C80	Promoción de estilos de vida saludable en el área rural y urbana a través de la práctica de actividades deportivas recreativas y/o culturales orientadas por personal idóneo y dirigidas a los niños niñas adolescentes y a sus familias
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	80 San Antonio de Prado	Recreación y deporte C80	Formación y apoyo a los procesos de deporte competitivo para los deportistas del Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	80 San Antonio de Prado	Recreación y deporte C80	Construcción mantenimiento mejoramiento y dinamización de escenarios deportivos para la actividad física en el Corregimiento de San Antonio de Prado
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	80 San Antonio de Prado	Recreación y deporte C80	Formación y apoyo a los procesos de deporte competitivo para los deportistas del Corregimiento de San Antonio de Prado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	80 San Antonio de Prado	Salud C80	Promoción prevención y atención de comportamientos adictivos y de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	80 San Antonio de Prado	Familia niños niñas y adolescentes C80	Atención y acompañamiento interdisciplinario idóneo a la salud mental de los niños niñas y adolescentes y su familia para la identificación e intervención de la conducta suicida y el fortalecimiento de la inteligencia emocional en este grupo poblacional

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	80 San Antonio de Prado	Familia niños niñas y adolescentes C80	Estrategia de prevención y atención de la violencia intrafamiliar social y sexual para el fortalecimiento de los entornos protectores en los niños niñas y adolescentes del Corregimiento de San Antonio de Prado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	80 San Antonio de Prado	Salud C80	Pedagogía vivencial para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos la sexualidad responsable y prevención del embarazo adolescente en niños niñas adolescentes y jóvenes del Corregimiento de San Antonio de Prado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Administración y gestión del aseguramiento en salud	80 San Antonio de Prado	Salud C80	Garantizar la atención de los servicios en salud en forma integral oportuna y con calidad tanto en lo rural como urbano con atención en los niveles de media y alta complejidad del C80
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	80 San Antonio de Prado	Salud C80	Garantizar la atención de los servicios en salud en forma integral oportuna y con calidad tanto en lo rural como urbano con atención en los niveles de media y alta complejidad del C80
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	80 San Antonio de Prado	Salud C80	Dotación y adecuación de la unidad hospitalaria y el centro de salud
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	80 San Antonio de Prado	Mujeres y equidad de género C80	Creación de servicio de ginecobstetricia especializado para la atención integral de las mujeres del corregimiento de San Antonio de Prado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	80 San Antonio de Prado	Salud C80	Investigación educación promoción prevención atención en salud mental salud sexual y reproductiva y salud integral con igualdad de género del Corregimiento de San Antonio de Prado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Vigilancia en Salud Pública	80 San Antonio de Prado	Salud C80	Acciones de vigilancia y control de los factores ambientales que afectan la salud de las personas acompañadas de programas educativos para la comunidad del Corregimiento de San Antonio de Prado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Salud ambiental	80 San Antonio de Prado	Salud C80	Garantizar la atención de los servicios en salud en forma integral oportuna y con calidad tanto en lo rural como urbano con atención en los niveles de media y alta complejidad del C80
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	80 San Antonio de Prado	Salud C80	Fortalecimiento en la red de apoyo y comunitaria de la población con discapacidad y adultos mayores del Corregimiento de San Antonio de Prado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	80 San Antonio de Prado	Familia niños niñas y adolescentes C80	Atención y acompañamiento interdisciplinario idóneo a la salud mental de los niños niñas y adolescentes y su familia para la identificación e intervención de la conducta suicida y el fortalecimiento de la inteligencia emocional en este grupo poblacional

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	80 San Antonio de Prado	Seguridad alimentaria C80	Seguridad alimentaria para la población escolar y personas en alto grado de vulnerabilidad (adultos mayores mujeres niños y adolescentes desescolarizados personas en situación de discapacidad)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	80 San Antonio de Prado	Campeños y desarrollo rural C80	Articulación de cadenas de mercado con supermercados y grandes superficies a través de la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y buenas prácticas de manufactura (manejo postcosecha) en el Corregimiento de San Antonio de Prado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	80 San Antonio de Prado	Familia niños niñas y adolescentes C80	Diseño e implementación de estrategias de comunicación y difusión con enfoque diferencial y de género que promuevan el acompañamiento corresponsable en la crianza de los niños niñas y adolescentes del corregimiento en la centralidad y en la ruralidad
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	80 San Antonio de Prado	Salud C80	Promoción prevención y atención de comportamientos adictivos y de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	80 San Antonio de Prado	Personas mayores C80	Estrategias de atención integral con enfoque diferencial y territorial que le permitan al adulto mayor el fácil acceso a los programas y proyectos ofrecidos por los diferentes entes encargados
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	80 San Antonio de Prado	Personas mayores C80	Establecimiento y adecuación de espacios existentes y accesibilidad universal que favorezcan el desarrollo integral del adulto mayor de San Antonio de Prado tanto en el área urbana como en la rural
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	80 San Antonio de Prado	Personas con discapacidad C80	Caracterización del capital humano para la identificación del perfil vocacional ocupacional y académico de las personas con discapacidad del Corregimiento de San Antonio de Prado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	80 San Antonio de Prado	Gestión del riesgo C80	Promoción de una cultura de prevención y gestión del riesgo a través de diferentes estrategias de socialización y divulgación de la oferta institucional y la información necesaria para la toma de decisiones
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	80 San Antonio de Prado	Grupos étnicos C80	Implementación de estrategias para la creación de unidades productivas y de auto sostenimiento para la población afrodescendiente del Corregimiento de San Antonio de Prado con un enfoque diferencial
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Medellín Distrito Étnico	80 San Antonio de Prado	Grupos étnicos C80	Fortalecimiento de la identidad cultural indígena a través de la creación de un espacio físico adecuado para la población indígena e implementación de acciones recreativas artísticas y culturales con un enfoque diferencial étnico para la población indígena del Corregimiento de San Antonio

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN DIVERSA	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	80 San Antonio de Prado	Diversidades Sexuales y de género C80	Fortalecer procesos orientados a la población LGBTI para promover su articulación con las instituciones sociales y civiles y autoridades del Corregimiento de San Antonio de Prado y así sensibilizarlos sobre los diferentes tipos de violencia y salvaguarda los derechos de este grupo poblacional
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	80 San Antonio de Prado	Familia niños niñas y adolescentes C80	Estrategias de fortalecimiento de los entornos protectores desde un enfoque de corresponsabilidad (familia estado sociedad e instituciones educativas) para prevenir el reclutamiento forzado de niños niñas y adolescentes en el Corregimiento de San Antonio de Prado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	80 San Antonio de Prado	Jóvenes C80	Acompañamiento en la formulación y ejecución de iniciativas de proyectos de emprendimiento de jóvenes del Corregimiento de San Antonio de Prado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	80 San Antonio de Prado	Salud C80	Pedagogía vivencial para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos la sexualidad responsable y prevención del embarazo adolescente en niños niñas adolescentes y jóvenes del Corregimiento de San Antonio de Prado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	80 San Antonio de Prado	Mujeres y equidad de género C80	Alianza interinstitucional con empresas público – privadas que le permita el acceso y la creación de empleo a las mujeres del corregimiento de San Antonio de Prado con y sin experiencia sin límite de edad mujeres urbanas y rurales que deben laborar desde el hogar para mejorar sus ingresos y autonomía económica y su calidad de vida
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	80 San Antonio de Prado	Familia niños niñas y adolescentes C80	Circuitos sociales de advertencia del riesgo prevención de violencia contra las mujeres y de la violencia intrafamiliar
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	80 San Antonio de Prado	Economía Local C80	Apoyo específico a las mujeres minorías étnicas y raciales y los jóvenes para facilitar su ingreso en los circuitos económicos locales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	80 San Antonio de Prado	Mujeres y equidad de género C80	Estrategias de prevención y atención a las diferentes violencias de género a las mujeres del corregimiento de San Antonio de Prado
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	80 San Antonio de Prado	Familia niños niñas y adolescentes C80	Estrategias de fortalecimiento de los entornos protectores desde un enfoque de corresponsabilidad (familia estado sociedad e instituciones educativas) para prevenir el reclutamiento forzado de niños niñas y adolescentes en el Corregimiento de San Antonio de Prado

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	80 San Antonio de Prado	Jóvenes C80	Apoyo a jóvenes del Corregimiento de San Antonio de Prado en riesgo de vinculación a grupos ilegales mediante el fortalecimiento de habilidades competencias y acompañamiento psicosocial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	80 San Antonio de Prado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C80	Creación y estructuración de un sistema corregimental de control social que incluya veeduría cuyo objeto es el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas de carácter vinculante y consultivo que fortalezca la participación ciudadana y cultura política y evite maltratos a la población vulnerable del Corregimiento de San Antonio de Prado
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local	80 San Antonio de Prado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C80	Participación activa de la ciudadanía en el diseño ejecución evaluación y seguimiento de los proyectos en el corregimiento teniendo en cuenta la capacidad local instalada en la contratación y priorizando las organizaciones del territorio en la ejecución de los contratos en el corregimiento
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	80 San Antonio de Prado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C80	Fortalecimiento y acompañamiento a las iniciativas y proyectos con enfoque económico de la JAL JAC y organizaciones sociales del corregimiento de San Antonio de Prado
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	80 San Antonio de Prado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C80	Creación y conformación de una veeduría integrada por las organizaciones vigentes del Corregimiento de San Antonio de Prado para el control al cumplimiento de las obligaciones urbanísticas
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	80 San Antonio de Prado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C80	Fomento de la participación con autonomía ciudadana promuevan espacios de interacción pedagógica para el conocimiento de las políticas públicas de oportunidades y programas corregimentales
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	80 San Antonio de Prado	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C80	Participación activa de la ciudadanía en el diseño ejecución evaluación y seguimiento de los proyectos en el corregimiento teniendo en cuenta la capacidad local instalada en la contratación y priorizando las organizaciones del territorio en la ejecución de los contratos en el corregimiento
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	80 San Antonio de Prado	Hábitat y vivienda C80	Construcción diseño universal y mejoramiento de vivienda de interés social y prioritaria sin barreras y con accesibilidad universal con facilidad de compra para la población vulnerable residente y para todos los grupos poblacionales en San Antonio de Prado

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	80 San Antonio de Prado	Movilidad y transporte C80	Construcción mejoramiento y adecuación de andenes y sus obras complementarias con enfoque diferencial y conforme a las normas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Transporte público masivo, colectivo e individual	80 San Antonio de Prado	Movilidad y transporte C80	Construcción y diseño de un carril exclusivo para servicio público que solucione la velocidad comercial y la disminución de tiempo de viaje
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	80 San Antonio de Prado	Movilidad y transporte C80	Construcción ampliación y mejoramiento de la malla vial del corregimiento de San Antonio de Prado con su respectiva conectividad a lo urbano rural
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	80 San Antonio de Prado	Movilidad y transporte C80	Diseñar fomentar e implementar tanto en lo urbano como en lo rural otros modos de transporte como el metro plus metro cable sistemas integrados y ciclo rutas en el Corregimiento de San Antonio de Prado
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Movilidad activa, sostenible y micro movilidad	80 San Antonio de Prado	Movilidad y transporte C80	Diseñar fomentar e implementar tanto en lo urbano como en lo rural otros modos de transporte como el metro plus metro cable sistemas integrados y ciclo rutas en el Corregimiento de San Antonio de Prado
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	80 San Antonio de Prado	Servicios públicos C80	Fortalecer y tecnificar todos los acueductos veredales para el buen suministro y calidad del servicio en el Corregimiento de San Antonio de Prado
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	80 San Antonio de Prado	Servicios públicos C80	Promover la Instalación e implementación del uso adecuado de los pozos sépticos en el sector rural de San Antonio de Prado
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	80 San Antonio de Prado	Servicios públicos C80	Estudios de diseño para la ampliación de cobertura de redes de acueducto y alcantarillado apropiado para las construcciones nuevas y las existentes en el corregimiento y sus veredas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	80 San Antonio de Prado	Servicios públicos C80	Estudios de diseño para la ampliación de cobertura de redes de acueducto y alcantarillado apropiado para las construcciones nuevas y las existentes en el corregimiento y sus veredas
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	80 San Antonio de Prado	Servicios públicos C80	Fortalecer y tecnificar todos los acueductos veredales para el buen suministro y calidad del servicio en el Corregimiento de San Antonio de Prado
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	80 San Antonio de Prado	Servicios públicos C80	Fortalecimiento de los acueductos veredales en zonas sin cobertura de Empresas Públicas de Medellín -EPM-
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	80 San Antonio de Prado	Servicios públicos C80	Promover la Instalación e implementación del uso adecuado de los pozos sépticos en el sector rural de San Antonio de Prado
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	80 San Antonio de Prado	Gestión ambiental sostenible C80	Recuperación ambiental del agua en quebradas urbana y proveedoras de agua para acueductos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	80 San Antonio de Prado	Gestión del riesgo C80	Prevención de la invasión de retiros de quebrada y fuentes hídricas con acciones de control por parte de las autoridades competentes veedurías

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					comunitarias y ciudadanas en el territorio rural y urbano del corregimiento San Antonio de Prado
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	80 San Antonio de Prado	Educación ambiental y movilización social C80	Educación ambiental para el manejo sostenible de los recursos naturales - social (fortalecimiento organizativo participación y educación social manejo de fauna doméstica y manejo integral de residuos sólidos y líquidos)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	80 San Antonio de Prado	Educación ambiental y movilización social C80	Educación ambiental para el manejo sostenible de los recursos naturales - agua
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	80 San Antonio de Prado	Educación ambiental y movilización social C80	Educación ambiental para el manejo sostenible de los recursos naturales – suelo
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	80 San Antonio de Prado	Educación ambiental y movilización social C80	Educación ambiental para el manejo sostenible de los recursos naturales - bosques
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	80 San Antonio de Prado	Educación ambiental y movilización social C80	Educación en buenas prácticas y adecuado uso de los agroquímicos dirigidas a la población del sector rural de San Antonio de Prado
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	80 San Antonio de Prado	Educación ambiental y movilización social C80	Educación ambiental para el manejo sostenible de los recursos naturales - social (fortalecimiento organizativo participación y educación social manejo de fauna doméstica y manejo integral de residuos sólidos y líquidos)
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	80 San Antonio de Prado	Gestión del riesgo C80	Identificación y monitoreo del riesgo en todos los ámbitos: generación recopilación y análisis de la información y la gestión del conocimiento necesarios para la oportuna y adecuada toma de decisiones dentro de una gestión integral del riesgo
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL HÁBITAT A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	80 San Antonio de Prado	Gestión del riesgo C80	Promoción de una cultura de prevención y gestión del riesgo a través de diferentes estrategias de socialización y divulgación de la oferta institucional y la información necesaria para la toma de decisiones

**Corregimiento 90
Santa Elena**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Nutrir para sanar, sanar para crecer	90 Santa Elena	Familia niños niñas y adolescentes C90	Estrategias de seguridad alimentaria acordes con el contexto sociocultural (centralidad y ruralidad) de las niñas niños y adolescentes para la preservación de los valores nutricionales en el territorio
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	90 Santa Elena	Familia niños niñas y adolescentes C90	Creación de espacios para la manutención y cuidado de las niñas y los niños y adecuación de los existentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	PRIMERA INFANCIA PARA UN BUEN COMIENZO	Ecosistema para la Primera Infancia	90 Santa Elena	Familia niños niñas y adolescentes C90	Acompañamiento psicosocial y jurídico a los Niños niñas adolescentes y sus familias para la atención y prevención de violencias y riesgos psicosociales que afectan a los NNA del Corregimiento de Santa Elena acorde a sus costumbres y contexto sociocultural (ruralidad y centralidad)
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	90 Santa Elena	Educación C90	Aumento y permanencia en los programas de educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	90 Santa Elena	Jóvenes C90	Ampliación de cobertura en subsidios educativos para que más jóvenes del Corregimiento Santa Elena puedan acceder a la educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	90 Santa Elena	Jóvenes C90	Creación y fortalecimiento de estrategias de orientación vocacional para jóvenes del Corregimiento de Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	90 Santa Elena	Educación C90	Fortalecimiento de instituciones y centros educativos en el Corregimiento Santa Elena en programas de educación media técnica, técnica, tecnológica y universitaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	90 Santa Elena	Jóvenes C90	Acompañamiento y apoyo a los jóvenes estudiantes de educación superior del Corregimiento de Santa Elena para su permanencia en el Sistema Educativo
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	90 Santa Elena	Familia niños niñas y adolescentes C90	Proceso de acompañamiento y atención en salud mental a los niños niñas y adolescentes del corregimiento de Santa Elena en el área rural y centralidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	90 Santa Elena	Educación C90	Fortalecimiento de instituciones y centros educativos en el Corregimiento Santa Elena en programas de educación media técnica, técnica, tecnológica y universitaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Calidad, permanencia y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	90 Santa Elena	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C90	Escuela de formación ciudadana para la promoción del liderazgo infantil y juvenil
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín: Escuela incluyente y equitativa	90 Santa Elena	Personas con discapacidad C90	Estrategias pedagógicas con enfoque diferencial en las Instituciones Educativas del Corregimiento de Santa Elena que involucre a la comunidad educadora (Docentes Directores Familias y

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					Comunidad) fundamentadas en el Plan Municipal de Discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Maestro ciudadano ejemplar	90 Santa Elena	Educación C90	Cualificación académica y profesional de docentes del Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	90 Santa Elena	Educación C90	Mejoramiento mantenimiento y ampliación de espacios físicos de las escuelas del Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	90 Santa Elena	Personas con discapacidad C90	Estrategias pedagógicas con enfoque diferencial en las Instituciones Educativas del Corregimiento de Santa Elena que involucre a la comunidad educadora (Docentes Directores Familias y Comunidad) fundamentadas en el Plan Municipal de Discapacidad
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	90 Santa Elena	Personas con discapacidad C90	Adecuación de espacios públicos y del transporte público basados en el diseño universal que faciliten la inclusión y movilidad de las personas con discapacidad en el Corregimiento de Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	90 Santa Elena	Economía Local C90	Estrategias de fortalecimiento y formación en competencias laborales relacionadas con las vocaciones económicas del Corregimiento de Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Medellín, distrito de la educación transformadora	90 Santa Elena	Educación C90	Aumento y permanencia en los programas de educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL	Distrito bilingüe	90 Santa Elena	Educación C90	Cualificación académica y profesional de docentes del Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	90 Santa Elena	Educación C90	Aumento y permanencia en los programas de educación superior
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	90 Santa Elena	Economía Local C90	Creación y promoción de una bolsa de empleo en el Corregimiento de Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Formación y empleo	90 Santa Elena	Economía Local C90	Estrategias de fortalecimiento y formación en competencias laborales relacionadas con las vocaciones económicas del Corregimiento de Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	90 Santa Elena	Educación C90	Fortalecimiento de instituciones y centros educativos en el Corregimiento Santa Elena en programas de educación media técnica, técnica, tecnológica y universitaria
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Oportunidades para Crecer	90 Santa Elena	Jóvenes C90	Creación y fortalecimiento de estrategias de orientación vocacional para jóvenes del Corregimiento de Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	90 Santa Elena	Economía Local C90	Diseño e implementación de estrategias de fomento y fortalecimiento a nuevas y existentes iniciativas de negocio entre otros: agropecuarios comerciales turísticos industriales y de servicios en lo relacionado con la formación de empresas y

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					sus implicaciones para el Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	90 Santa Elena	Economía Local C90	Articulación de la administración y las entidades de regulación y control con los habitantes del Corregimiento Santa Elena para el apoyo en la formalización de sus iniciativas ideas y negocios existentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo empresarial	90 Santa Elena	Jóvenes C90	Empoderar la población juvenil para que lideren procesos de cambio social en el corregimiento de Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Acceso a Mercados	90 Santa Elena	Economía Local C90	Diseño e implementación de estrategias de fomento y fortalecimiento a nuevas y existentes iniciativas de negocio entre otros: agropecuarios comerciales turísticos industriales y de servicios en lo relacionado con la formación de empresas y sus implicaciones para el Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	90 Santa Elena	Campeños y desarrollo rural C90	Programas de tecnificación cualificación y apoyo que fortalezcan a los productores agropecuarios y floricultores del Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	90 Santa Elena	Campeños y desarrollo rural C90	Diseño e implementación de estrategias de asociatividad para la articulación financiación y tecnificación de los productores agropecuarios y floricultores del Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Rural Agropecuario	90 Santa Elena	Economía Local C90	Articulación de la administración y las entidades de regulación y control con los habitantes del Corregimiento Santa Elena para el apoyo en la formalización de sus iniciativas ideas y negocios existentes
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	90 Santa Elena	Campeños y desarrollo rural C90	Creación y fortalecimiento de empresas agropecuarias y floricultoras en el Corregimiento
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	90 Santa Elena	Campeños y desarrollo rural C90	Fortalecimiento del sector floricultor con apoyo financiero acompañamiento técnico y comercial
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	90 Santa Elena	Campeños y desarrollo rural C90	Diseño e implementación de estrategias de asociatividad para la articulación financiación y tecnificación de los productores agropecuarios y floricultores del Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	90 Santa Elena	Campeños y desarrollo rural C90	Programas de tecnificación cualificación y apoyo que fortalezcan a los productores agropecuarios y floricultores del Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	90 Santa Elena	Campeños y desarrollo rural C90	Formación para la implementación de sistemas de riego sostenible para los productores agropecuarios y floricultores del Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	90 Santa Elena	Campeños y desarrollo rural C90	Diseño e implementación de programas de auxilios permanentes para incentivos a pequeños y medianos productores agropecuarios

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	90 Santa Elena	Campeños y desarrollo rural C90	Fortalecimiento y acompañamiento a las fincas silleteras y agropecuarias del Corregimiento Santa Elena en prácticas autosostenibles sustentables y de producción limpia
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	90 Santa Elena	Campeños y desarrollo rural C90	Diseño e implementación de estrategias que vinculen a las fincas silleteras y agropecuarias al modelo turístico y de desarrollo económico del Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	90 Santa Elena	Turismo C90	Desarrollo e implementación de estrategias de articulación de la Red de Turismo del Corregimiento de Santa Elena con las organizaciones sociales del territorio la comunidad y la Administración Municipal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Competitividad, Control y Gestión Turística	90 Santa Elena	Campeños y desarrollo rural C90	Diseño e implementación de estrategias que vinculen a las fincas silleteras y agropecuarias al modelo turístico y de desarrollo económico del Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	MEDELLÍN, DESTINO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE	Promoción y Mercadeo de ciudad	90 Santa Elena	Familia niños niñas y adolescentes C90	Sensibilización y capacitación a niños niñas y adolescentes y jóvenes padres de familia en educación sexual autocuidado estilos de vida saludable proyectos de vida factores de riesgo y factores protectores con énfasis en la prevención de la explotación sexual de niñas niños y adolescentes y el turismo sexual en el Corregimiento de Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	90 Santa Elena	Turismo C90	Desarrollo e implementación de estrategias de articulación de la Red de Turismo del Corregimiento de Santa Elena con las organizaciones sociales del territorio la comunidad y la Administración Municipal
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Fomento artístico y cultural	90 Santa Elena	Familia niños niñas y adolescentes C90	Desarrollo de encuentros vivenciales a través de diferentes expresiones artísticas deportivas y recreativas en la centralidad y ruralidad dirigidos a los niños niñas y adolescentes y sus familias para el fortalecimiento de su núcleo familiar
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	90 Santa Elena	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C90	Implementar estrategias efectivas para la adquisición y restauración de construcciones patrimoniales declaradas monumento histórico en el corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	90 Santa Elena	Formación y fortalecimiento artístico cultural y patrimonial C90	Promoción inclusión difusión y fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales a nivel interno y externo con la institucionalización de la bienal de arte en el Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	90 Santa Elena	Agenda y proyección artística y cultural C90	Dotación de textos de literatura y pedagogía tanto en medio físico como digital para las bibliotecas públicas y de instituciones educativas del Corregimiento Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	ARTE Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	Formación y Prácticas Artísticas y Culturales	90 Santa Elena	Agenda y proyección artística y cultural C90	Diseño e implementación de estrategias de articulación del Plan de Desarrollo Cultural Local y del Plan Especial de Salvaguardia de la Manifestación Cultural Silleterá -PES-

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	90 Santa Elena	Recreación y deporte C90	Incentivo y apoyo a las actividades e iniciativas deportivas lúdicas recreativas y culturales de los jóvenes en las veredas del Corregimiento de Santa Elena
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar	90 Santa Elena	Recreación y deporte C90	Construcción adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos
1. CREEMOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR	Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo	90 Santa Elena	Jóvenes C90	Prevención promoción y atención de la salud mental y física de los jóvenes del Corregimiento de Santa Elena
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	90 Santa Elena	Salud C90	Aumento de cobertura de programas de intervención en salud para la población con trastornos mentales y del comportamiento con un modelo integral de atención
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	90 Santa Elena	Salud C90	Garantizar la atención y rehabilitación de los habitantes del corregimiento de Santa Elena con énfasis en la población vulnerable en situación de consumo de sustancias psicoactivas
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	90 Santa Elena	Convivencia ciudadana y seguridad C90	Atención y activación de la oferta en el componente legal e institucional para el apoyo y el acompañamiento de niños niñas y adolescentes mujeres y hombres vulnerables o víctimas de violencia intrafamiliar en la centralidad del Corregimiento y en cada una de las veredas garantizando el cumplimiento de la ruta de atención
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	90 Santa Elena	Salud C90	Promoción difusión e implementación de estrategias pedagógicas apropiadas para la formación a mujeres y grupos familiares en el tema de salud sexual y reproductiva
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Medellín te quiere saludable	90 Santa Elena	Jóvenes C90	Prevención promoción y atención de la salud mental y física de los jóvenes del Corregimiento de Santa Elena
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gestión del acceso a los servicios de salud	90 Santa Elena	Salud C90	Estudio técnico para la construcción de una Unidad Hospitalaria en el Corregimiento de Santa Elena
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL	Gobernanza para la salud	90 Santa Elena	Salud C90	Articulación de las estrategias y programas del Plan de atención colectiva de la Secretaría de Salud con el Centro de Salud en el corregimiento Santa Elena
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Familias con bienestar y oportunidades	90 Santa Elena	Familia niños niñas y adolescentes C90	Acompañamiento psicosocial y jurídico a los Niños niñas adolescentes y sus familias para la atención y prevención de violencias y riesgos psicosociales que afectan a los NNA del Corregimiento de Santa Elena acorde a sus costumbres y contexto sociocultural (ruralidad y centralidad)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	90 Santa Elena	Seguridad alimentaria C90	Implementación del bono alimentario con adecuada orientación a la población más vulnerable en el corregimiento Santa Elena

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	90 Santa Elena	Familia niños niñas y adolescentes C90	Estrategias de seguridad alimentaria acordes con el contexto sociocultural (centralidad y ruralidad) de las niñas niños y adolescentes para la preservación de los valores nutricionales en el territorio
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	90 Santa Elena	Personas mayores C90	Ampliación de la cobertura de programas alimentarios para los adultos mayores del Corregimiento de Santa Elena
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	90 Santa Elena	Personas mayores C90	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura locativa que permita el acceso de la población adulto mayor a los programas ofertados en el Corregimiento de Santa Elena
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Todos contra el hambre	90 Santa Elena	Seguridad alimentaria C90	Aumento de la cobertura de Huertas caseras en el corregimiento Santa Elena
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	90 Santa Elena	Familia niños niñas y adolescentes C90	Acompañamiento psicosocial y jurídico a los Niños niñas adolescentes y sus familias para la atención y prevención de violencias y riesgos psicosociales que afectan a los NNA del Corregimiento de Santa Elena acorde a sus costumbres y contexto sociocultural (ruralidad y centralidad)
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	90 Santa Elena	Salud C90	Promoción difusión e implementación de métodos preventivos formativos terapéuticos y de sensibilización con la pronta y oportuna intervención en relación con el consumo de sustancias psicoactivas en el corregimiento Santa Elena con enfoque diferencial para todos los sectores poblacionales
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	90 Santa Elena	Familia niños niñas y adolescentes C90	Estrategias pedagógicas a las familias e instituciones educativas sobre la importancia y responsabilidad de ser padres
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	90 Santa Elena	Personas mayores C90	Ampliación de oferta y cobertura de programas para la población adulta mayor
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	90 Santa Elena	Personas mayores C90	Fortalecimiento de la atención integral para el adulto mayor del Corregimiento Santa Elena con la construcción y dotación de un Centro de Atención Integral con personal calificado
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	90 Santa Elena	Personas con discapacidad C90	Gestión e implementación de procesos de emprendimiento e ideas de negocio orientados a población con discapacidad y cuidadores del Corregimiento de Santa Elena
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Habitantes de calle con atención e inclusión social	90 Santa Elena	Salud C90	Aumento de cobertura de programas de intervención en salud para la población con trastornos mentales y del comportamiento con un modelo integral de atención
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MEDELLÍN TERRITORIO INCLUYENTE	Asistencia social a población vulnerable	90 Santa Elena	DDHH víctimas y población vulnerable C90	Creación de una organización de víctimas de Santa Elena con el fin de ser visibilizados y garantizar sus derechos

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	90 Santa Elena	Jóvenes C90	Identificación acompañamiento y garantía a los procesos practicas e iniciativas juveniles del Corregimiento de Santa Elena
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	90 Santa Elena	Salud C90	Promoción difusión e implementación de estrategias pedagógicas apropiadas para la formación a mujeres y grupos familiares en el tema de salud sexual y reproductiva
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	JÓVENES: CREADORES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN	Participación y democracia joven	90 Santa Elena	Jóvenes C90	Empoderar la población juvenil para que lideren procesos de cambio social en el corregimiento de Santa Elena
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	90 Santa Elena	Mujeres y equidad de género C90	Convenios interinstitucionales y alianzas público - privadas con presencia en el territorio y zonas aledañas para la empleabilidad de las mujeres del Corregimiento
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	90 Santa Elena	Mujeres y equidad de género C90	Diseño e implementación de programas de fortalecimiento a ideas de negocio de mujeres cabeza de hogar en el Corregimiento de Santa Elena
2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE	MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	90 Santa Elena	Mujeres y equidad de género C90	Formación y empoderamiento de las mujeres víctimas de violencias en las rutas de atención para el apoyo psicológico médico y jurídico
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	90 Santa Elena	Convivencia ciudadana y seguridad C90	Promoción y difusión de estrategias efectivas para la convivencia pacífica a través de espacios de participación y construcción colectiva de acuerdo con la dinámica actual del Corregimiento Santa Elena
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	90 Santa Elena	Convivencia ciudadana y seguridad C90	Divulgación del manual de convivencia del corregimiento Santa Elena a nivel interno y externo
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	90 Santa Elena	Convivencia ciudadana y seguridad C90	Atención y activación de la oferta en el componente legal e institucional para el apoyo y el acompañamiento de niños niñas y adolescentes mujeres y hombres vulnerables o víctimas de violencia intrafamiliar en la centralidad del Corregimiento y en cada una de las veredas garantizando el cumplimiento de la ruta de atención
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Atención integral a jóvenes en riesgo	90 Santa Elena	Familia niños niñas y adolescentes C90	Acompañamiento psicosocial y jurídico a los Niños niñas adolescentes y sus familias para la atención y prevención de violencias y riesgos psicosociales que afectan a los NNA del Corregimiento de Santa Elena acorde a sus costumbres y contexto sociocultural (ruralidad y centralidad)
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	90 Santa Elena	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C90	Escuela de formación ciudadana para la promoción del liderazgo infantil y juvenil

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	90 Santa Elena	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C90	Fortalecimiento reconocimiento y acompañamiento al Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento de Santa Elena por parte de la Administración Municipal en su ejercicio como ente de planeación territorial
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	90 Santa Elena	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C90	Fortalecimiento de la Junta Administradora Local y las Juntas de Acción Comunal
3. CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	90 Santa Elena	Fortalecimiento de los actores sociales y movilización ciudadana C90	Fortalecimiento del Comité de Desarrollo Rural Local
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	90 Santa Elena	Convivencia ciudadana y seguridad C90	Promoción y difusión de estrategias efectivas para la convivencia pacífica a través de espacios de participación y construcción colectiva de acuerdo con la dinámica actual del Corregimiento Santa Elena
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Renovación Urbana Integral	90 Santa Elena	Gestión ambiental sostenible C90	Implementar acciones para restaurar y preservar la conectividad ecológica en los corredores paralelos a la quebrada de Santa Elena
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Espacios públicos inclusivos y accesibles	90 Santa Elena	Gestión ambiental sostenible C90	Implementar acciones para restaurar y preservar la conectividad ecológica en los corredores paralelos a la quebrada de Santa Elena
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	90 Santa Elena	Hábitat y vivienda C90	Implementación del Plan Estratégico Habitacional Rural proporcionando programas efectivos para mejorar las condiciones habitacionales en la zona rural del corregimiento Santa Elena
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDAS DIGNAS, ESPACIOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE MEDELÍN	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	90 Santa Elena	Hábitat y vivienda C90	Regularización legalización y titulación de predios y viviendas en el corregimiento Santa Elena
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Infraestructura vial sostenible e integral	90 Santa Elena	Movilidad y transporte C90	Diseño y construcción de la red peatonal Inter veredal y mantenimiento de senderos peatonales existentes en el corregimiento Santa Elena
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	90 Santa Elena	Movilidad y transporte C90	Promoción y difusión de estrategias efectivas de sensibilización y capacitación en mantenimiento de vehículos relaciones humanas seguridad vial normas de tránsito para conductores propietarios y administradores del transporte público del corregimiento Santa Elena
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	90 Santa Elena	Movilidad y transporte C90	Ampliación y mantenimiento de vías de la zona rural y las vías principales de acceso del corregimiento Santa Elena con el apoyo económico y logístico de organismos gubernamentales
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	90 Santa Elena	Movilidad y transporte C90	Mejoramiento de la malla vial rural del Corregimiento de Santa Elena
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	90 Santa Elena	Servicios públicos C90	Construcción de alcantarillado en el Corregimiento Santa Elena
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	90 Santa Elena	Servicios públicos C90	Construcción de alcantarillado en el Corregimiento Santa Elena

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	90 Santa Elena	Servicios públicos C90	Construcción de tanques para tratamiento de aguas servidas en el Corregimiento Santa Elena
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PÚBLICOS	Gestión Integral de residuos sólidos	90 Santa Elena	Gestión ambiental sostenible C90	Fortalecimiento de organizaciones de recicladores para mejorar su capacidad operativa en el manejo adecuado de residuos sólidos generados en el territorio
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	90 Santa Elena	Gestión ambiental sostenible C90	Aplicación del Fondo de compensación económica como pago por servicios ambientales e incentivos para la preservación de las funciones ecosistémicas y producción sostenible
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	90 Santa Elena	Gestión ambiental sostenible C90	Implementar acciones para restaurar y preservar la conectividad ecológica en los corredores paralelos a la quebrada de Santa Elena
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	90 Santa Elena	Gestión ambiental sostenible C90	Recuperar la capacidad de abastecimiento y regulación hídrica de las cuencas hidrográficas a través de la protección de las coberturas vegetales existentes y los usos que sean permitidos
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito verde	90 Santa Elena	Gestión ambiental sostenible C90	Implementar acciones para restaurar y preservar la conectividad ecológica en los corredores paralelos a la quebrada de Santa Elena
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Protección y Bienestar Animal	90 Santa Elena	Gestión ambiental sostenible C90	Plan integral de manejo de mascotas en situación de calle y apoyo a los albergues que reciben estas mascotas
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Economía Circular y Crecimiento Verde	90 Santa Elena	Educación ambiental y movilización social C90	Promoción y difusión de estrategias efectivas de sensibilización por medio de campañas publicitarias sobre manejo integral de residuos sólidos (MIRS) a los dueños de negocios instituciones educativas turistas y educación y sensibilización para la disposición adecuada de las basuras producidas por los habitantes y turistas (comunidad en general) en el corregimiento Santa Elena
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	90 Santa Elena	Educación ambiental y movilización social C90	Promoción y difusión de estrategias efectivas de sensibilización por medio de campañas publicitarias sobre manejo integral de residuos sólidos (MIRS) a los dueños de negocios instituciones educativas turistas y educación y sensibilización para la disposición adecuada de las basuras producidas por los habitantes y turistas (comunidad en general) en el corregimiento Santa Elena
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	90 Santa Elena	Educación ambiental y movilización social C90	Escuela de gestión ambiental y de ecoturismo en el Corregimiento Santa Elena
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	90 Santa Elena	Educación ambiental y movilización social C90	Promoción y difusión de estrategias efectivas de sensibilización por medio de campañas publicitarias sobre manejo integral de residuos sólidos (MIRS) a los dueños de negocios instituciones educativas turistas y educación y

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027			PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
Pilar del Plan de Desarrollo	Componente del Plan de Desarrollo	Programa del Plan de Desarrollo	Comuna o corregimiento	Tema	Idea de proyecto
					sensibilización para la disposición adecuada de las basuras producidas por los habitantes y turistas (comunidad en general) en el corregimiento Santa Elena
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	90 Santa Elena	Educación ambiental y movilización social C90	Formación para la elaboración y uso de abonos orgánicos en las huertas escolares familiares y otras parcelas del corregimiento
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	90 Santa Elena	Educación ambiental y movilización social C90	Educación ambiental para mantenimiento de pozos sépticos en el Corregimiento Santa Elena
5. CREEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EN EL BIENESTAR ANIMAL	SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO AMBIENTAL	Educación y Cultura Ambiental	90 Santa Elena	Educación ambiental y movilización social C90	Activar la ruta de atención para las problemáticas con mascotas



ANEXO

**Aliados
estratégicos**

Distrito de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Departamento
Administrativo de Planeación

Abril de 2024

**Aliados estratégicos
internos**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pilar 1: Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Componente: Primera infancia para un buen comienzo

Nutrir para sanar, sanar para crecer	Secretaría de Salud; Secretaría de Inclusión Social y Familia; Metrosalud; Hospital Infantil Concejo de Medellín
Ecosistema para la Primera Infancia	Secretaría de Educación; Secretaría de Salud; Secretaría de Innovación Digital; Secretaría de Inclusión Social y Familia; Gerencia de Proyectos Estratégicos; Biblioteca Pública Piloto; Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM; Departamento Administrativo de Planeación; Metrosalud; Institución Universitaria Pascual Bravo

Componente: Educación para el progreso social

Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	Secretaría de Juventud; Secretaría de Seguridad y Convivencia; Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Corporación Ruta N; Empresa de Desarrollo Urbano -EDU; Telemedellín; Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones; Institución Universitaria Pascual Bravo; Museo casa de la memoria; Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia; Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA; Instituto de Deportes y Recreación de Medellín -INDER; Secretaría de Participación Ciudadana; Secretaría de Educación; Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM; Departamento Administrativo de Planeación; Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos; Secretaría de Salud; Secretaría de Participación Ciudadana; Gerencia de Etnias; Secretaría de Comunicaciones; Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Seguridad y Convivencia
Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	Secretaría de Juventud; Secretaría de Paz y Derechos Humanos; Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Corporación Ruta N; Empresa de Desarrollo Urbano -EDU; Telemedellín; Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones; Institución Universitaria Pascual Bravo; Museo Casa de la Memoria; Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia; Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA; Instituto de Deportes y Recreación de Medellín -INDER; Secretaría de Educación; Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM; Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Salud; Secretaría de Movilidad, Gerencia de Etnias, Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Turismo y Entretenimiento; Secretaría de Seguridad y Convivencia; Secretaría de Innovación Digital; Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Infraestructura, Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER
Medellín: Escuela incluyente y equitativa	Secretaría de Participación Ciudadana; Secretaría de Inclusión Social y Familia; Secretaría de Educación; Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA; Institución Universitaria Pascual Bravo; Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM; Hospital General de Medellín; Metrosalud; Secretaría de Salud; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de las Mujeres; Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Maestro ciudadano ejemplar	Institución Universitaria Pascual Bravo; Institución Universitaria Digital de Antioquia; Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM; Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia; Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos; Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público-Privadas; Red de Bibliotecas; Buen Comienzo
Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	Empresa de Desarrollo Urbano -EDU; Departamento Administrativo de Planeación; Secretaría de Suministros y Servicios
Medellín, distrito de la educación transformadora	Parque Explora; Hospital General de Medellín -E.S.E; Corporación Ruta N; Empresa de Desarrollo Urbano -EDU; Telemedellín; Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones; Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Institución Universitaria Pascual Bravo; Museo Casa de la Memoria; Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia; Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA; Instituto de Deportes y Recreación de Medellín -INDER; Secretaría de Participación Ciudadana; Secretaría de Educación
Consolidación del Sistema de Innovación e Investigación en Educación del Distrito de Medellín	Corporación Ruta N; Secretaría de Educación; Secretaría de Innovación Digital; Parque explora; Hospital General de Medellín -E.S.E; Empresa de Desarrollo Urbano -EDU; Telemedellín; Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones; Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Institución Universitaria Pascual Bravo; Museo Casa de la Memoria; Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia; Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA; Instituto de Deportes y Recreación de Medellín -INDER

Pilar 1: Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Distrito bilingüe	Corporación Ruta N; Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana -ACI; Institución Universitaria Pascual Bravo; Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM; Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia; Secretaría de Cultura
Componente: Desarrollo económico, productividad y competitividad	
Oportunidades para Crecer	Secretaría de la Juventud; Secretaría de Inclusión Social y Familia
Internacionalización para el desarrollo del Distrito	Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana -ACI
La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Innovación; Secretaría de Cultura Ciudadana y el Departamento Administrativo de Planeación
Medellín Distrito inteligente	Secretaría General; Secretaría Suministros y Servicios; Departamento Administrativo de Planeación; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Gestión Humana; Empresas Públicas de Medellín E.S.P. -EPM; Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana -ACI; Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas- APP
Medellín Capital Creativa	Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de Educación; Secretaría de la Juventud; Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA; Secretaría de Turismo y Entretenimiento
Componente: Medellín, destino turístico y sostenible	
Competitividad, control y gestión turística	Secretaría de Inclusión social y Familia; Secretaría de Seguridad y Convivencia y Secretaría de las Mujeres
Promoción y mercadeo de ciudad	Fundación Medellín Convention & Visitors Bureau; Secretaría de Inclusión social y Familia; Secretaría de Seguridad y Convivencia; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Cultura Ciudadana
Componente: Arte y cultura al alcance de todos	
Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	Secretaría de Participación Ciudadana; Secretaría de Inclusión Social; Secretaría de Juventud; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Educación; Secretaría de Movilidad; Gerencia Étnica; Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Empresas Públicas de Medellín E.S.P. -EPM; Instituto de Deportes y Recreación Medellín -INDER; Secretaría de Turismo y Entretenimiento
Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito	Departamento Administrativo de Planeación
Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Infraestructura Física; Empresas Públicas de Medellín E.S.P. -EPM; Secretaría de Turismo y Entretenimiento; Secretaría de Desarrollo Económico
Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	La Agencia para la Gestión del Paisaje; el Patrimonio y las Alianzas Público-Privadas; Biblioteca Pública Piloto; Departamento Administrativo de Planeación; Secretaría de Gestión y Control Territorial; Gerencia Étnica, Corporación Ruta N; Secretaría de Innovación Digital; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Educación; Secretaría de Salud; Secretaría de Paz y Derechos Humanos; Parque Explora
Fomento artístico y cultural	Secretaría de Juventud; Secretaría de Suministros y Servicios; Secretaría de Infraestructura; Gerencia de proyectos Estratégicos; Secretaría de Paz y Derechos Humanos; Secretaría de Participación Ciudadana; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de las Mujeres; Subsecretaría de Turismo y Entretenimiento; Biblioteca Pública Piloto; Museo Casa de la Memoria; Telemedellín; Fundación Medellín Convention & Visitors Bureau; Parque Explora; Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones; Metroparques
Formación y prácticas artísticas y culturales	Secretaría de Inclusión Social y Familia; Gerencia Étnica; Secretaría de Educación; Secretaría de Juventud; Secretaría de Gestión Humana
Componente: Deporte, recreación y actividad física para el bienestar	
Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	Secretaría de Educación; Secretaría de las Mujeres, Secretaría de la Juventud, Gerencia Étnica

Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

Componente: Salud para el bienestar físico y mental

Medellín te quiere saludable	Metrosalud -E.S.E; Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM
Administración y gestión del aseguramiento en salud	Savia Salud E.P.S.
Gestión del acceso a los servicios de salud	Red pública de Prestadores de Servicios de Salud; Hospital General de Medellín; Metrosalud, Hospital Infantil Concejo de Medellín
Vigilancia en Salud Pública	Red pública de Prestadores de Servicios de Salud; Hospital General de Medellín; Metrosalud, Hospital Infantil Concejo de Medellín
Salud ambiental	Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM; Savia Salud
Gobernanza para la salud	Ruta N; Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM; Secretaría de Innovación Digital; Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación

Componente: Medellín territorio incluyente

Familias con bienestar y oportunidades	Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Salud; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Educación; Secretaría de las Mujeres; Departamento Administrativo de Planeación; E.S.E Metrosalud
Todos contra el hambre	Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Educación; Secretaría de Salud; Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo; Gerencia de Corregimientos; Gerencia de Proyectos Estratégicos
Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	Secretaría de Educación; Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-SAPIENCIA; Instituto de Deporte y Recreación de Medellín-INDER; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Salud; Registraduría Nacional del Estado Civil; Personería de Medellín; Buen comienzo; Comisarías de Familias del Distrito de Medellín
Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	Secretaría de Participación Ciudadana; Secretaría de Salud; Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Educación; Secretaría de Seguridad y Convivencia; Instituto de Deporte y Recreación de Medellín-INDER; Departamento Administrativo de Planeación; Secretaría de Desarrollo Económico; Colegio Mayor de Antioquia
Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	Secretaría de Educación; Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-SAPIENCIA; Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de Salud; Secretaría de Desarrollo Económico; Instituto de Deporte y Recreación de Medellín-INDER; Secretaría de Comunicaciones; Secretaría de Movilidad-Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed-Metro; Empresa de Desarrollo Urbano -EDU; Secretaría de Seguridad y Convivencia - Subsecretaría de Espacio Público; Secretaría de Infraestructura Física; Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Metroplús- Sistema de Transporte Masivo; Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -Isvimed
Habitantes de calle con atención e inclusión social	Secretaría de Educación; Instituto de Deporte y Recreación de Medellín-INDER; Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Seguridad y Convivencia; Secretaría de Salud; Secretaría de Comunicaciones; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de la Juventud; Metrosalud
Bienestar para las Familias Migrantes	Departamento Administrativo de Gestión de Riesgo de Desastres-Dagrd; Departamento Administrativo de Planeación-DAP; Secretaría de Salud; Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de Participación; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Paz y Derechos Humanos; Secretaría de Seguridad y convivencia; Secretaría de Educación; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Comunicaciones
Asistencia social a población vulnerable	Departamento Administrativo de Gestión de Riesgo de Desastres-Dagrd; Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -Isvimed; Secretaría de Salud; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Paz y Derechos Humanos; Secretaría de Seguridad y Convivencia; Secretaría de Educación; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Inclusión Social y Familia; Metrosalud -E.S.E; Savia Salud; Secretaría de Turismo y Entrenimiento

Componente: Medellín diversa

Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Hospital General de Medellín; Agencia de Educación Superior de Medellín- SAPIENCIA; Instituto Tecnológico Metropolitano; Institución Universitaria Pascual Bravo; Colegio Mayor de Antioquia; Centro para la Cuarta Revolución Industrial y la Transformación del Conocimiento C4TA; Metrosalud; Telemedellín; Empresas Varias-EMVARIAS de Medellín; Museo Casa de la Memoria; Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana – ACI; Instituto Social de
--	--

Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

	Vivienda y Hábitat de Medellín-Isvimed; Ruta N; Medellín Convention & Visitors Bureau; Savia Salud
Medellín Distrito Étnico	Instituciones de Educación superior adscritos a la Alcaldía de Medellín Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia; Institución Universitaria Pascual Bravo; Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM, y Agencia de cooperación internacional.
Componente: Paz, víctimas y derechos humanos	
Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	Secretaría de Educación; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Participación Ciudadana; Secretaría de Seguridad y Convivencia; Secretaría de Inclusión Social y Familia; Secretaría General (medidas cautelares de la JEP – Escombrera– cumplimiento de las medidas de reparación los planes de reparación colectiva); Museo Casa de la Memoria; Agencia para la Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA; Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana -ACI; Secretaría de Cultura; Secretaría de Medio Ambiente
Resocialización e integración social y económica de la población sindicada, privada de la libertad y pospenada	Secretaría de Educación; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Participación Ciudadana; Secretaría de Seguridad y Convivencia; Secretaría de Inclusión Social y Familia; Secretaría General (medidas cautelares de la JEP – Escombrera– cumplimiento de las medidas de reparación los planes de reparación colectiva); Museo Casa de la Memoria; Agencia para la Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA; Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana -ACI; Secretaría de Cultura; Secretaría de Medio Ambiente
Componente: Jóvenes: creadores y agentes de transformación social	
Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo-LA POLA; Secretaría de Mujeres, Ruta N; Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana -ACI; Despacho de la Primera Dama; Secretaría de Inclusión Social y Familia; Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM; Institución Universitaria Pascual Bravo; Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia; Instituto de Deportes y Recreación de Medellín -INDER; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Seguridad y Convivencia
Participación y democracia joven	Personería Distrital de Medellín; Contraloría General de la República; Concejo de Medellín; Secretaría de Participación Ciudadana; Secretaría de Cultura Ciudadana; Fundación Empresas Públicas de Medellín-EPM; Gerencia de Corregimientos; Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana -ACI; Secretaría de Educación, Gerencia Étnica; Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género; Parque Explora; Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed
Componente: Mujeres autónomas, mujeres libres	
Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	Museo Casa de la Memoria; Ruta N; Agencia para la Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA; Metrosalud -E.S.E
Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana -ACI
Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Biblioteca Pública Piloto; Teled Medellín

Pilar 3: Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

Componente: Seguridad integral para el desarrollo social

Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	Empresa de Desarrollo Urbano -EDU; Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones; Empresa para la Seguridad Urbana -ESU; Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público -Privadas
Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU-; Empresas Varias de Medellín; Empresas Públicas de Medellín -EPM; Secretaría de Innovación; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Gestión y Control Territorial; Secretaría de Inclusión Social; Secretaría de Salud; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Juventud; Secretaría de Cultura; Secretaría de Paz y Derechos Humanos y Secretaría de Turismo

Pilar 3: Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

Infraestructura para la seguridad y la convivencia	Secretaría de Suministros y Servicios; Departamento Administrativo de Planeación; Secretaría de Salud; Secretaría de Paz y Derechos Humanos; Secretaría de Gestión y Control Territorial; Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público - Privadas; Secretaría de Inclusión Social y Familia; Empresa de Desarrollo Urbano- EDU
Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Educación; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Inclusión Social y Familia; Secretaría de Salud; Secretaría de Gestión y Control Territorial; Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Movilidad y Secretaría de Innovación Digital
Atención integral a jóvenes en riesgo	Secretaría de Paz y Derechos Humanos y la Secretaría de las Mujeres
Cultura del Fútbol en Medellín	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín -INDER; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación
Espacio público para la convivencia ciudadana	Secretaría de Suministros y Servicios; Secretaría de Infraestructura Física; Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos; Secretaría de Salud; Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas; Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER; Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Empresas Varias de Medellín -EMVARIAS; Secretaría de Inclusión Social y Familia (Unidad de Personas Mayores- AMAUTTA, Equipo de Discapacidad, Unidad de Familia Medellín y la Unidad de Niñez); Secretaría de Educación; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de Participación Ciudadana, Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -Isvimed; Agencia para la Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA
Componente: Participación ciudadana y control social	
Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	Departamento Administrativo de Planeación; Gerencia Étnica; Secretaría de la Juventud; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Comunicaciones; Secretaría de Inclusión Social y Familia; Secretaría de Paz y Derechos Humanos; Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de Educación; Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía; Secretaría de Innovación Digital; Corporación Ruta N
Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local	Secretaría de Salud, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Educación, Secretaría de Paz y Derechos humanos, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Seguridad y convivencia, Secretaría de Medio Ambiente; Gerencia de Corregimientos y Territorios Estratégicos, Telemedellín; Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED; Departamento Administrativo de Planeación- DAP; Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres- DAGRD; Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- SAPIENCIA, Instituto de Deportes y Recreación de Medellín- INDER
Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	Todas las dependencias de nivel central y entidades descentralizadas del Distrito
Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	Secretaría de Participación Ciudadana; Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de la Juventud; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Paz y Derechos Humanos; Secretaría de Seguridad y Convivencia; Empresas Públicas de Medellín E.S.P.-EPM; Telemedellín; Corporación Ruta N; Agencia para la Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA; Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana -ACI; Secretaría de Desarrollo Económico; Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones Todas las dependencias del nivel central y entidades descentralizadas del Distrito de Medellín.
Componente: Planeación y gestión territorial del distrito	
Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	Secretaría de Hacienda
Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos	Conglomerado Público; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Infraestructura Física; Secretaría de Gestión y Control Territorial; Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Salud; Secretaría de Seguridad y Convivencia; Secretaría de Educación; Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de Movilidad; Departamento Administrativo de Planeación; Secretaría General; Empresas Públicas de Medellín E.S.P.-EPM; Corporación Ruta N
Fortalecimiento del catastro distrital	Secretaría de Salud; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Infraestructura Física; Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -Isvimed; Empresa de Desarrollo Urbano -EDU; Departamento Administrativo de

Pilar 3: Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

	Planeación; Fondo de Valorización del Municipio de Medellín -FONVALMED; Secretaría de Gestión y Control Territorial; Empresas Públicas de Medellín E.S.P.-EPM
Gestión Territorial	Secretaría de Seguridad y Convivencia; Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - Isvimed; Departamento Administrativo de Planeación; Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres; Secretaría General; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Inclusión Social y Familia
Direccionamiento estratégico para la transición a Distrito	Todas las dependencias del nivel central; Corporación Ruta N; Agencia para la Educación Postsecundaria de Medellín-SAPIENCIA
Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento	Todas las dependencias del nivel central; Corporación Ruta N
Articulación Distrital con visión regional	Gobernación de Antioquia; Gobierno Nacional; Proantioquia

Componente: Confianza ciudadana en la gestión pública institucional

Confianza y transparencia administrativa	Sin aliados estratégicos internos.
Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión para mejorar el desempeño institucional	Todas las entidades descentralizadas del Distrito de Medellín; Líderes de Política de Gestión y Desempeño del Distrito de Medellín; Líderes de los procesos del Modelo Operativo del Distrito de Medellín
Gestión fiscal y financiera de la Hacienda Pública	Conglomerado Público; Todas las dependencias y entidades descentralizadas del Distrito de Medellín
Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional	Todas las Secretarías, Departamentos y Gerencias
Transformación de la experiencia de servicio a la ciudadanía en el Distrito para aumentar la confianza institucional	Secretaría Innovación Digital
Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	Secretaría de Innovación Digital; Corporación Ruta N; todas las dependencias del Distrito
Gestión eficiente de bienes y servicios	Departamento Administrativo de Planeación; Secretaría de Evaluación y Control; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Gestión y Control Territorial; todas las dependencias del nivel central y entidades descentralizadas del Distrito de Medellín
Generando valor Inmobiliario	Secretaría de Suministros y Servicios; Gerencia de Proyectos Estratégicos; Departamento Administrativo de Planeación
Gerencia Jurídica Pública	Todas las dependencias y entidades descentralizadas del Distrito de Medellín
Protección de los recursos públicos desde el control interno	Despacho del Alcalde; Comité Institucional de Coordinación del Control Interno; Comité Institucional de Gestión y Desempeño; Comité Distrital de Gestión y Desempeño; Consejo de Gobierno y Comité de Gobierno

Pilar 4: Creemos en la infraestructura para el desarrollo

Componente: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible

Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Secretaría de Movilidad; Departamento Administrativo de Planeación- DAP; Fondo de Valorización del Municipio de Medellín -FONVALMED; Empresas Públicas de Medellín E.S.P.- EPM; Empresa de Desarrollo Urbano - EDU; Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed.
Medellín se conecta con el mundo	Secretaría de Movilidad; Departamento Administrativo de Planeación- DAP; Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Empresa de Desarrollo Urbano - EDU.
Renovación Urbana Integral	Secretaría de Movilidad; Departamento Administrativo de Planeación - DAP; Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público - Privadas; Empresa de Desarrollo Urbano - EDU.

Espacios públicos inclusivos y accesibles	Secretaría de Movilidad; Departamento Administrativo de Planeación - DAP; Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público - Privadas; Medio Ambiente; Empresa de Desarrollo Urbano - EDU.
Componente: Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín	
Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Departamento Administrativo de Planeación - DAP; Secretaría de Gestión y Control Territorial
Mejoramiento integral de barrios	Departamento Administrativo de Planeación - DAP; Secretaría de Gestión y Control Territorial
Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	Departamento Administrativo de Planeación - DAP; Secretaría de Gestión y Control Territorial
Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	Departamento Administrativo de Planeación - DAP; Secretaría de Gestión y Control Territorial
Componente: Movilidad sostenible e integral	
Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Secretaría de Infraestructura Física; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Comunicaciones; Secretaría de Educación; Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de Salud; Secretaría de Seguridad; Secretaría de Participación Ciudadana; Secretaría General, Secretaría de Hacienda, Corporación Ruta N; Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN; Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed
Transporte público masivo, colectivo e individual	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Metroplús S.A
Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	Secretaría de Cultura Ciudadana; Secretaría de Educación
Infraestructura vial sostenible e integral	Secretaría de Movilidad; Departamento Administrativo de Planeación - DAP; Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público - Privadas; Empresa de Desarrollo Urbano - EDU.
Componente: Servicios públicos	
Agua potable y saneamiento básico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP
Universalización de los servicios públicos domiciliarios	Departamento Administrativo de Planeación - DAP; Empresas Públicas de Medellín E.S.P.- EPM
Gestión Integral de residuos sólidos	Distrito; Terminales de Transporte de Medellín S.A.; Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Empresas Públicas de Medellín E.S.P.- EPM; Empresa de Desarrollo Urbano - EDU.
Alumbrado Público e Iluminación Ornamental	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.- EPM

Pilar 5: Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal

Componente: Sostenibilidad y patrimonio ambiental

Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Corporación Parque Arví; Fundación Jardín Botánico -Joaquín Antonio Uribe; Corporación Cuenca Verde; Empresas Públicas de Medellín E.S.P.- EPM.
Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.- EPM; Empresa de Desarrollo Urbano - EDU; Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED
Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito Verde	Fundación Jardín Botánico -Joaquín Antonio Uribe; Empresa de Desarrollo Urbano - EDU; Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público - Privadas; Secretaría de Infraestructura Física; Secretaría de Turismo; Secretaría de Gestión y Control Territorial; Secretaría de Seguridad y Convivencia
Protección y Bienestar Animal	Corporación Parque Arví; Fundación Jardín Botánico -Joaquín Antonio Uribe; Parque Explora
Economía Circular y Crecimiento Verde	Corporación Ruta N; Empresas Varias de Medellín - EMVARIAS.

Pilar 5: Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal

Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Corporación Ruta N; Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana -ACI; Secretaría de Salud; Departamento Administrativo de Planeación - DAP; Secretaría de Movilidad
Educación y Cultura Ambiental	Telemedellín; Parque Explora; Corporación Ruta N; Fundación Jardín Botánico -Joaquín Antonio Uribe; Fundación Jardín Botánico -Joaquín Antonio Uribe ; Corporación Parque Arví; Secretaría de Educación; Centro de Innovación del Maestro - MOVA; Empresa de Desarrollo Urbano - EDU; Empresas Varias de Medellín - Emvarias; Secretaría de Seguridad y Convivencia; Secretaría de Infraestructura Física; Secretaría de Gestión y Control Territorial; Secretaría de Inclusión Social y Familia; Secretaría de Cultura Ciudadana; Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. -Metromed; Secretaría de Movilidad.
Componente: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	
Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida	Todas las dependencias de nivel central y entidades descentralizadas del Distrito
Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente	Todas las dependencias de nivel central y entidades descentralizadas del Distrito

Aliados estratégicos externos

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pilar 1: Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Componente: Primera infancia para un buen comienzo

Nutrir para sanar, sanar para crecer	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF; United Way; Cajas de Compensación Familiar; World Vision; Fundación Sofía Pérez de Soto; Fundación Proantioquia; Fundación EPM; Comité Internacional de Rescate; Corporación Juego y Niñez; Niñez YA; Red Interuniversitaria Buen Comienzo
<i>Ecosistema para la Primera Infancia</i>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF; Fundación Éxito; Red Interuniversitaria Buen Comienzo; United Way; Cajas de Compensación Familiar; Corporación Juego y Niñez; World Vision; Universidad CES; Fundación Sofía Pérez de Soto; Fundación Proantioquia; Fundación EPM; Comité Internacional de Rescate; NiñezYA

Componente: Educación para el progreso social

Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	Universidad EAFIT; Universidad Pontificia Bolivariana -UPB; Centro de Estudios Especializados - CESDE; Universidad Escuela de Ingenieros de Antioquia -EIA; Juntas Administradoras Locales - JAL; Ministerio de Educación Nacional; Ministerio del Trabajo; Concejo Nacional de Acreditación; Fundación Aurelio Llano; Fundación Secretos para Contar; Fundación Fraternidad; Comité Universidad Empresa Estado; Ministerio de Prosperidad Social - Renta Joven; Gobernación de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia; Comfama; Comfenalco; Fundación Proantioquia; Empresarios por la Educación -EXE; Fundación Pies Descalzos; Organización Internacional para las Migraciones -OIM; Universidad CES; Corporación Universitaria Lasallista - Unilasallista; Universidad de Medellín; red colombiana de posgrados; Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA; Universidad Externado de Colombia; Institución Universitaria Digital de Antioquia; Universidades del G8 de Medellín; Fundación Proantioquia; Organización Internacional para las Migraciones -OIM
Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	Comité Universidad Empresa Estado -CUEE; Centro de Estudios Especializados -CESDE; Universidad Escuela de Ingeniería de Antioquia -EIA; Universidad EAFIT; Universidad de Antioquia; Universidad Nacional de Colombia; Universidad Pontificia Bolivariana (UPB); Juntas Administradoras Locales -JAL; Universidad Lasallista; Universidad de Medellín, Universidad CES, Universidad Pontificia Bolivariana -UPB; Ministerio de Educación Nacional; Ministerio del Trabajo; Concejo Nacional de Acreditación ICONTEC; Comité Universidad Empresa Estado; Fundación Sura; Fundación Nutresa; Fundación EPM; Caja de Compensación Comfama; Caja de Compensación Comfenalco; Fundación Proantioquia; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF; Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA; Fiscalía General de la Nación; Corantioquia; Corporación Mujeres que Crean; Centro Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - CAIVAS; Comité Nacional de Convivencia Escolar; Mesa contra la explotación sexual y comercial de NNAJ -ESNNA; Ministerio de Educación Nacional -MEN; Secretaría de Educación Gobernación de Antioquia; Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Niñez YA.
Medellín: Escuela incluyente y equitativa	Ministerio de Educación Nacional; Consejo Nacional de Acreditación; Fundación Aurelio Llano; Fundación Secretos para Contar; Fundación Fraternidad; Comité Universidad Empresa Estado; Ministerio de Prosperidad Social - Renta Joven; Secretaría de Inclusión Social y Familia Gobernación de Antioquia; Juntas Administradoras Locales -JAL; Universidad de Antioquia; Hospital Infantil Concejo de Medellín; Hospital Infantil San Vicente; de Paul; Hospital La María E.S.E; Hospital Carsima E.S.E; Comfama; Comfenalco
Maestro ciudadano ejemplar	Asociación Antioqueña de Educación Infantil -AAEI; Asociación de Educación Privada - ADECOPRIA; Arquidiócesis de Medellín; Asociación Colombiana de Facultades de Educación - ASCOFADE; Colegiatura; Comfama; Comfenalco; Confederación Nacional Católica de Educación -CONACED; Cosmo Schools; Parque Explora; Proantioquia; Universidad de Antioquia; United Way Colombia; Universidad Autónoma Latinoamericana; Empresarios por la Educación -ExE; Universidad Pontificia Bolivariana -UPB, Universidad EAFIT; Civix Colombia; Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano -CINDE, Fundación Forge
Escuela Inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	Fundación Pintuco, Colegios Públicos
Medellín, distrito de la educación transformadora	Ministerio de Educación Nacional; Ministerio del Trabajo; Concejo Nacional de Acreditación ICONTEC; Fundación Aurelio Llano; Fundación Secretos para Contar; Fundación Fraternidad; Comité Universidad Empresa Estado; Ministerio de Prosperidad Social - Renta Joven; Secretaría de Inclusión Social y Familia Gobernación de Antioquia; Juntas Administradoras Locales -JAL; Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - ACODAL; Schneider Electric de Colombia S.A.S.; Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad EAFIT, Universidad CES, Corporación Universitaria Lasallista

Pilar 1: Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Consolidación del Sistema de Innovación e Investigación en Educación del Distrito de Medellín	Asociación Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales; Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia -CTA; Fundación Proantioquia; Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad EAFIT, Universidad CES, Corporación Universitaria Lasallista; Departamento de Antioquia
Distrito bilingüe	Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama; Centro de Estudios Especializados - CESDE; Alianza Colombo Francesa; Universidad Pontificia Bolivariana; Universidad Eafit; Universidad de Antioquia; Universidad Nacional de Colombia; Embajadas; Fundación Universitaria María Cano
Componente: Desarrollo económico, productividad y competitividad	
Acceso a Mercados	Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones
Internacionalización para el desarrollo del Distrito	Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín- ACI
Medellín Distrito inteligente	Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital; Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia -MINTIC
Medellín Capital Creativa	Ruta N; Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín- ACI; Bureau; Telemedellín; Artistas; Creativos; Miembros del sector audiovisual y musical; Empresarios del entretenimiento; Sector privado; Cajas de Compensación; Instituciones; Agremiaciones; Colectivos; Profesionales y Academia
Componente: Medellín, destino turístico y sostenible	
Competitividad, control y gestión turística	Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y del Área Metropolitana- ACI; Centro Empresarial Buro; Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones
Promoción y mercadeo de ciudad	Bureau; Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y del Área Metropolitana- ACI; Centro Empresarial Buro; Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones; Aeronáutica Civil
Componente: Arte y cultura al alcance de todos	
Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	Caja de Compensación Familiar de Antioquia -Comfama; Universidad de Antioquia; Universidad EAFIT; Centro Comercial el Tesoro; Corporación de Reciclaje de Nuevo Occidente - Corpooccidente; Área Metropolitana del Valle de Aburrá
Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito	Consejo Distrital de Cultura de Medellín
Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	Empresa de Energía Celsia; Grupo Argos; Suramericana; Área Metropolitana del Valle de Aburrá
Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	Juntanza Bibliotecaria; Comité Interinstitucional del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad; Universidad EAFIT; Universidad de Antioquia; Universidad Nacional, Caja de Compensación Familiar de Antioquia -Comfama; Librería Casa Tragaluz; Fundación Ratón de Biblioteca; Biblioteca Nacional de Colombia; Biblioteca Digital de Bogotá; Archivo General de la Nación; Ministerio de Cultura de Colombia; Instituto Caro y Cuervo; Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia -ICPA; Comfenalco Antioquia; Área Metropolitana del Valle de Aburrá
Fomento artístico y cultural	Ministerio de Cultura; Teatro Pablo Tobón Uribe; Teatro Metropolitano de Medellín; Museo de Antioquia; Jardín Botánico de Medellín; Caja de Compensación Familiar de Antioquia -Comfama; Caja de Compensación Familiar Comfenalco; Museo Casa de la Memoria; Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA; Fundación SURA; Proantioquia; Universidad de Antioquia; Corporación Trama; Corporación Cultural Academia de Baile Unión Latina; Cultural Cluster Corporation; Fundación Terrícola; Corporación Cultural Nuestra Gente; Corporación Arkadia; Corporación Artística Cultural; Educativa Elemental Teatro; Corporación Afrocolombiana De Desarrollo Social Y Cultural Carabantú; Asociación Centro de Integración Comunitaria Comunas 5 y 6 "CIC"; Corporación Experienciaarte; Corporación Cultural a Puro Tango; Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños; Corporación Salón Málaga; Corporación Casa Arte; Corporación Ensamble Arcob; Corporación Teatro Colonial De Robledo José de los Santos Álvarez; Asociación Palco, Profesionales al Servicio de La Comunicación; Asociación de Padres de Hogares de Bienestar El Triunfo; Corporación Cultural y Artística Tacita de Plata; Fundación Música Retórica; Corporación Cultural y Artística Canto Arena; Corporación Cultural Ciudad Frecuencia; Corporación Cultural y Artística Elements; Corporación Colectivo de Hip Hop C9; Corporación La Rueda Flotante; Corporación Afrocolombiana Expresiones – Coafro; Corporación Cultural Illary; Corporación Consonante; Corporación para el Fomento de las Artes Cinematográficas Escuela de Cine Gonzalo Mejía; Corporación Medearte; Corporación Azúcar Canela y Clavo, Compañía Flamenca de Medellín; Circo de la Rúa Corporación Cultural;

Pilar 1: Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

	<p>Corporación Artística Imagineros; Corporación Dunav Kuzmanich; Corporación Cinépagos; Fundación Afrocolombiana Casa Tumac; Corporación Social y Cultural Robledo Venga Parchemos; Corporación Deportiva, Artística, Cultural y Educativa Mangle; Corporación Cultural Canchimalos; Corporación Cultural Promundo; Corporación Artística Caretas; Fundación Casateatro El Poblado; Corporación Mamut; Poetas al Viento Corporación Cultural; Corporación Musi-Creando el Piano; Fundación Cajita de Música; Corporación Vialibre Arte Colombia; Fundación Pablo Tobón Uribe; Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y los Juglares; fundación para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Vítaz; Corporación Artística y Cultural Pachanga y Son; Asociación Amigos por la Música; Corporación Full Producciones; Corporación Momo Escuela de Arte; Fundación Sirenaica; Corporación Muevelopayá; Corporación Teatro Popular de Medellín; Asociación Pequeño Teatro de Medellín; Corporación el Balcón de los Artistas; Corporación de Arte y Poesía Prometeo; Corporación Afrocolombiana Son Batá; Asociación de Trabajadores de las Artes Escénicas Atrae; Corporación Mi Comuna; Corporación Cultural Vivapalabra; Corporación Artística La Polilla; Corporación Teatro de Títeres Manicomio de Muñecos; Asociación Medellín Cultural; Corporación La Fanfarria; Fundación Prolífica de Antioquia; Corporación Medearte; Universidad Nacional de Colombia; Universidad de Antioquia; Universidad de la República de Uruguay; Comfenalco Antioquia; Cinemas Procinál; Área Metropolitana del Valle de Aburrá; Fundación EPM; Centro Colombo Americano; Revista Kinetoscopio; Aeropuerto Holaya Herrera; Universidad Pontificia Bolivariana; Embajada de Estados Unidos; Swiss Films; Alcaldía de Bogotá; Embajada de España; Fundación Otra Parte; Alcaldía de Bogotá; Goethe Institut; Alianza Francesa; Cinemateca de Bogotá; Bancolombia; Universidad de Medellín; Hacemos Memoria; Museo de Arte Moderno; Amazon Prime Video; Museo Universidad de Antioquia; Corporación Común y Corriente; Escuela Nacional de Cine; Señal Colombia</p>
Formación y prácticas artísticas y culturales	<p>Fundación Universitaria Bellas Artes; Tecnológico de Artes Débora Arango; Universidad de Medellín; Colanta; Corporación Batuta; Ministerio de Cultura de Colombia; Museo de Antioquia; Museo de Arte Moderno; Parque Explora; Jardín Botánico de Medellín; Cementerio San Pedro; Museo Pedro Nel Gómez; Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez; Corporación Momo Escuela de Arte; Corporación Artística Cultural y Ecológica De Ambulantes; Oficina Central de los Sueños; Corporación Artística Cultural Educativa y Ecológica Renovación; Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y los Juglares; Corporación Artística Cultural Educativa Elemental Teatro; Corporación Cultural y Artística Ziruma; Corporación Casa del Teatro de Medellín; Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob; Corporación Dancística Matices; Corporación Cultural y Artística Elementos; Fundación Afrocolombiana Casa Tumac; Corporación al servicio del beneficiario ambiental "CORSERBA"; Corporación Social Incluyamos; Corporación Educativa Nuevo Espacio -CORENUESPA</p>
Componente: Deporte, recreación y actividad física para el bienestar	
Fortalecimiento del Sistema Distrital del Deporte, la Recreación y la Actividad Física	<p>Universidad EAFIT; Universidad Pontificia Bolivariana -UPB; Universidad Escuela de Ingenieros de Antioquia -EIA; Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Autónoma Latinoamericana</p>

Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

Componente: Salud para el bienestar físico y mental

Medellín te quiere saludable	<p>Universidad de Antioquia; Universidad Nacional-investigación; Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico-EAFIT-Investigaciones; Universidad Bolivariana; Universidad de Medellín; Universidad Cooperativa de Colombia; Universidad Corporación en Estudios de la Salud-CES</p>
Administración y gestión del aseguramiento en salud	<p>Población Afiliada a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB; Coosalud; Nueva EPS; Salud Total EPS; EPS Sanitas; EPS Sura; Famisanar</p>
Gestión del acceso a los servicios de salud	<p>Red de salud Privada Salud Privada Institución Prestadora de Servicios-IPS; Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB; Coosalud; Nueva EPS; Salud Total EPS; EPS Sanitas; EPS Sura; Famisanar</p>

Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

Vigilancia en Salud Pública	Red de Salud Privada Institución Prestadora de Servicios -IPS; Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB
Salud ambiental	Universidad de Antioquia; Universidad Nacional-Investigación; Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico-EAFIT-Investigaciones; Universidad Bolivariana; Universidad de Medellín; Universidad Cooperativa de Colombia; Universidad Corporación en Estudios de la Salud-CES; Coosalud; Nueva EPS; Salud Total; EPS Sanitas; EPS Sura; Famisanar; Área Metropolitana del Valle de Aburrá
Gobernanza para la salud	Universidad de Antioquia; Universidad Nacional-investigación; Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico -EAFIT-investigaciones; Universidad Bolivariana; Universidad de Medellín; Universidad Cooperativa de Colombia; Universidad Corporación en Estudios de la Salud-CES; Junta de Acción Comunal -JAC; Comités de Participación Comunitaria en Salud; ONG United States Army Infantry Center -USAIC

Componente: Medellín territorio incluyente

Familias con bienestar y oportunidades	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; Registraduría Nacional del Estado Civil; Oficina de Atención Preferencial para Personas en Condición de Discapacidad y Población Vulnerable - OPADI; Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; Sector de economía solidaria- Cooperativas de Ahorro y Crédito
Todos contra el hambre	Gobernación de Antioquia; Plaza Minorista José María Villa; Plaza Campo Valdés; Plaza La América; Placita de Flores; Proantioquia; Asociación de Banco de Alimentos de Colombia-ABACO; Fundación fraternidad Medellín Eatcloud
Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF; Fiscalía General de la Nación- Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual-CAIVAS; Procuraduría General de la Nación; Gremio Hotelero; Sectores Turismo y Transporte
Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	Universidad de Antioquia
Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	Consejo Nacional de Discapacidad – CND; Gobernación de Antioquia; Personería de Medellín; Ministerio de Salud y Protección Social; Defensoría del Pueblo
Habitantes de calle con atención e inclusión social	Corporación Obra Social Nuevos Ideales; Mente Plena; Fundación Hermanos de los Desvalidos; Narcóticos Anónimos; Alcohólicos Anónimos; Caja de Compensación Familiar Comfama Antioquia; Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA; Instituto Pedagógico de Psicología - IPSI; Hospital Mental - HOMO; Carisma; Hospital la Maria
Bienestar para las Familias Migrantes	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR; Organización Internacional para las Migraciones -OIM; Fundación Hilton; Corporación Ayuda Humanitaria; Corporación Opción Legal; Cooperativa de Remesas Americanas a Europa-CARE; MERCY CORPS Colombia
Asistencia social a población vulnerable	Corporación Ayuda Humanitaria; Corporación Vive; Corporación Rescate Garsa; Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA; Policía Nacional de Colombia; Biblioteca EPM; Registraduría Nacional del Estado Civil-OPADI; Centro de Integración para la Paz-CEPAR.

Componente: Medellín diversa

Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	Fiscalía General de la Nación-FGN; Policía Nacional; Politécnico Jaime Isaza Cadavid; Universidad de Antioquia; Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia; Universidad Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico-EAFIT; Corporación Caribe Afirmativo; Organización Social Colombia Diversa; Personería de Medellín; Procuraduría General de la Nación; Defensoría del Pueblo; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID; Fundación Forjando Futuro; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF; Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia; Ministerio de la Igualdad y la Equidad; Federación Nacional de Comerciantes-Fenalco Antioquia; Caja de Compensación Familiar Comfama Antioquia; Caja de compensación familiar Comfenalco Antioquia; Mesa Diversa comuna 5; Proyección Diversa Mesa LGBTI de la Comuna 7; Mesa Diversa Divergénero C3; Mesa Diversa comuna 4; Mesa Casa Diversa comuna 8; Alianza Social LGTBI; Voluntariado Diverso; Muzas Transformaciones Afirmativas; Red Popular Trans; Mesa Diversa C9; Colectivo LGBTQ+C9 Buenos Aires; Mesa Diversa C12; Mesa Diversa Resiliencia Diversa C14; Mesa Diversa C15; La Colectiva 8M; Voluntariado Diverso; Muzas Transformaciones Afirmativas; Red Popular Trans; A.M. Trangénero; Colectiva artística Amalayá; Colectiva Archiva Lésbica; Biblioteca Diversa; Circulo LGBTI; Colectiva 69; Colectiva Aves Migrantes; Colectiva Lesbofeminista de Artes Vivas Las Caracolas; Dram-A King Medellín; Stonewall; Parche en la 80; Petra- personas en tránsito; Sintrasexa; Colectivo Pájara Pinta Danza; Plumaz ligeras; Casa Kolacho; Corporación Social Vida Sin Fronteras; New Queers on the Block; Corporación Putamente Poderosas; Sáficas
--	---

Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

colectivas de Mujeres Escritoras; Mesa Pradito Arcoíris; Colectivo Artístico Flores Fiera; Papayera Mambi.

Componente: Paz, víctimas y derechos humanos

Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	Sistema de las Naciones Unidas con mandato en Medellín; Organización de los Estados Americanos - MAPP OEA; World Visión Colombia; El Llamado de Ginebra; Programa Mundial de Alimentos - PMA; Humanity & Inclusión; Proceso Social de Garantías; Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos-CCEEU; FAONG: Federación Antioqueña de ONG; Plataforma Trans; La Ruta Pacífica de las Mujeres; Fundación Sumapaz; Red de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra-Redepaz; Corporación Convivamos; Corporación Conciudadanía; Instituto Popular de Capacitación-IPC; Corporación Región; Corporación Viva la Ciudadanía; Fundación Ideas para la Paz -FIP; Pastoral Social Medellín; Corporación Jurídica Libertad; Asociación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos - ASFADES; Corporación Vamos Mujer; Corporación para la vida Mujeres que Crean; Organización Indígena de Antioquia--OIA; Corporación Picacho con Futuro; Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia; Proantioquia; Medellín Cómo Vamos; Asociación Gremial de Comerciantes de Guayaquil -Asoguayaquil; Caja de Compensación Familiar de Antioquia – Comfama; Dirección de Derechos Humanos-DDHH del Ministerio del Interior; Unidad Nacional de Protección-UNP; Gobernación de Antioquia; Defensoría del Pueblo de Colombia; Ministerio Público de Colombia; Dirección Seccional de Fiscalías Medellín; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF; Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria Pascual Bravo, Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM
Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa	Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz de la Presidencia; Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN; Agencia de Renovación del Territorio -ART; Agencia Nacional de Tierras -ANT; Jurisdicción Especial para la Paz -JEP; Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV; Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas-UBDP; Centro Nacional de Memoria Histórica; Comunes; Mujeres en proceso de reincorporación-Medepaz; Unidad Nacional de Protección-UNP; Comparecientes; Fundación Aulas de Paz; Cooperativas de los Excombatientes de Paz; Mesa municipal de Víctimas de Medellín; Madres de la Candelaria (4 líneas); Organizaciones buscadoras (desaparecidos); Organizaciones de desplazados; Gobernación de Antioquia; Ministerio Público
Resocialización e integración social y económica de la población sindicada, privada de la libertad y pospenada	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC; Juzgados; Caja de Compensación Familiar Comfama Antioquia; Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia; Proantioquia; Asociación Gremial de Comerciantes de Guayaquil-Asoguayaquil; Ministerio Público de la República de Colombia

Componente: Jóvenes: creadores y agentes de transformación social

Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	Institución Educativa Centro de Estudios Especializados-CESDE
--	---

Componente: Mujeres autónomas, mujeres libres

Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	Corporación Surgir; Mercy Corps Colombia; Caja de Compensación Familiar Comfama Antioquia; Caja de compensación familiar Comfenalco Antioquia; Fundación Socya; Corporación Interactuar; Organización Internacional para las Migraciones-OIM; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR; Migración Colombia; Asociación Probienestar de la Familia Colombiana-Profamilia; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF; Unidad Nacional de Protección; Fiscalía General de la Nación; Policía Metropolitana; Defensoría del Pueblo; Instituto Nacional de Medicina Legal; Personería; Procuraduría General de la Nación; Rama Judicial; Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; Gobernación de Antioquia
Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID-Programa Generando Equidad; Organización de Naciones Unidas-ONU Mujeres; Hablemos de Trabajo Doméstico; Proantioquia; Bancolombia; Mesa Mujer Trabajo Medellín; Federación Nacional de Comerciantes-FENALCO Solidario; Mesa de Cuidado de Antioquia; Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO, Capítulo Antioquia; Asociación Colombiana de Relaciones de Trabajo-ASCORT; Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia; Caja de Compensación Familiar Comfama Antioquia; Caja de Compensación Familiar Camacol; Comité de Interlocución; Corporación Penca de Sábila; Ruta Pacífica de Mujeres; Colectivo de Mujeres Transformadoras de Vida; Colectivo Tejiendo Red; Cabildo Quillasingas Pastos; Colectivo las Libélulas; Colectiva 69; Representante de padres de familia de personas con discapacidad intelectual; Organizaciones de personas con displasia esquelética o talla baja; Plataforma de Juventudes; Asociación de Mujeres kerigma San Cristóbal; Astierra Santa Elena; Concejo Británico; Co-fundadora Moca; Universidad de Antioquia; Universidad Católica Luis Amigó; Tecnológico de

Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

	Antioquia: Microempresas de Colombia; Cueros Vélez; De Mis Manos; Emtelco; Compañía de Financiamiento TUYA S.A.
Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	Organización de Naciones Unidas-ONU Mujeres; Corporación Convivamos; Tecnológico de Antioquia; Universidad de Antioquia; Barra Los Del Sur-LDS; Caja de Compensación Familiar Camacol

Pilar 3: Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

Componente: Seguridad integral para el desarrollo social

Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	Policía Nacional de Colombia; Ejército Nacional de Colombia; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC; Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Fiscalía General de la Nación; Unidad Nacional de Protección -UNP; Migración Colombia; Rama Judicial; Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE; Comisión 1ra - Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres
Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	Policía Nacional; Ejército Nacional; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario; Instituto Nacional de Medicina Legal; Fiscalía General de la Nación; Unidad Nacional de Protección; Migración Colombia; Rama Judicial y Fuerza Aérea Colombiana; TigoUne
Infraestructura para la seguridad y la convivencia	Ejército Nacional de Colombia; Fiscalía General de la Nación; Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC; Gobernación de Antioquia; Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA; Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	Policía Nacional de Colombia; Fiscalía General de la Nación; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF; Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Ministerio de Justicia y Derecho; Área Metropolitana del Valle de Aburra; Personería de Medellín
Atención integral a jóvenes en riesgo	Organización No Gubernamental ACDI VOCA; Presencia Colombo Suiza; Universidad EAFIT
Cultura del Fútbol en Medellín	Club Atlético Nacional; Deportivo Independiente Medellín; Barras organizadas del Club Atlético Nacional y el Deportivo Independiente Medellín (Rexixtenxia Norte, Los del Sur, UBANAL, entre otras)
Espacio público para la convivencia ciudadana	Asociaciones de Venteros Informales de Medellín; Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO Antioquia; Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia; Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA; Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI

Componente: Participación ciudadana y control social

Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	Universidades y Tanques de Pensamiento; Entes de control; Veedurías Ciudadanas; Ministerio del Interior; Gobierno Nacional, Gobernación de Antioquia; Organizaciones de la Sociedad Civil
Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local	Gobernación de Antioquia; Gobierno Nacional; Organismos de Cooperación Nacional e Internacional; Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia; Entes de Control; Ministerio del Interior
Transparencia y democratización de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo	Gobernación de Antioquia; Gobierno Nacional; Organismos de Cooperación Nacional e Internacional; Universidades; Ministerio del Interior; Líderes y Líderesas; Entes de Control; Ciudadanía en general
Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	Redes ciudadanas; Medios de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos -MAICC; Organizaciones sociales; Organizaciones No Gubernamentales; Universidades

Componente: Planeación y gestión territorial del distrito

Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación	Organizaciones Sociales; Organismos de Acción Comunal
Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA; Universidad Nacional de Colombia -UNAL; Universidad EAFIT; Instituto de Estudios Regionales -INER Universidad de Antioquia; Consejo Territorial de Planeación -CTP; Consejo Consultivo de Ordenamiento -CCO; Concejo de Medellín; Comité Intergremial de Antioquia -Intergremial; Curadurías Urbanas
Fortalecimiento del catastro distrital	Gobernación de Antioquia; Lonja Inmobiliaria de Medellín S.A.; Cámara Colombiana de Construcción -Camacol; Superintendencia de Notariado y Registro -SNR; Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA

Pilar 3: Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

Gestión Territorial	Lonja Inmobiliaria de Medellín S.A.; Cámara Colombiana de Construcción -Camacol; Juntas de Acción Comunal -JAC; Juntas Administradoras Locales -JAL; Curadurías Urbanas; Policía Nacional de Colombia
Direccionamiento estratégico para la transición a Distrito	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia; Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación -Minciencias; Departamento Nacional de Planeación -DNP.
Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento	Departamento Nacional de Planeación -DNP; Departamento Nacional de Estadística -DANE; Gobernación de Antioquia; Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA; Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.
Articulación Distrital con visión regional	Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA; Gobernación de Antioquia; Gobierno Nacional; Proantioquia

Componente: Confianza ciudadana en la gestión pública institucional

Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión para mejorar el desempeño institucional	Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP; SGS Colombia S.A.S; Universidad de Antioquia; ISOLUCION Sistemas Integrados de Gestión S.A
Gestión fiscal y financiera de la Hacienda Pública	Área Metropolitana del Valle de Aburrá; Asocapitales; Departamento de Antioquia; Departamento Nacional de Planeación, Municipios del Valle de Aburrá; Entidades Territoriales; Asociaciones Públicas.
Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional	Caja de Compensación Familiar de Antioquia -COMFAMA; Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.; Positiva Compañía de Seguros S.A; Instituciones académicas de Medellín y del Área metropolitana del Valle de Aburrá
Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	Universidades del G8 de Medellín; Gobernación de Antioquia; Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia; Comité Intergremial de Antioquia -Intergremial; Alcaldías del Área Metropolitana del Valle de Aburrá; Medios de comunicación masivos
Gestión eficiente de bienes y servicios	Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente; Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia; Contraloría Distrital de Medellín; Contraloría General de la República -CGR; Personería Distrital de Medellín; Superintendencia de Notariado y Registro -SNR; Procuraduría General de la Nación; Concejo de Medellín; Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP
Generando valor Inmobiliario	Lonja Inmobiliaria de Medellín S.A.; Cámara Colombiana de Construcción -Camacol; Federación Nacional de Comerciantes -FENALCO Antioquia; Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia; Cámara Colombiana de la Infraestructura -CCI
Protección de los recursos públicos desde el control interno	Contraloría General de la República -CGR; Contraloría Distrital de Medellín; Procuraduría; Personería Distrital de Medellín; Superintendencias; Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP; Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República; Organizaciones de la sociedad civil; Medellín, Como vamos; Todos por Medellín

Pilar 4: Creemos en la infraestructura para el desarrollo

Componente: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible

Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Gobernación de Antioquia; Ministerio de Transporte; Área Metropolitana del Valle de Aburrá-AMVA
Medellín se conecta con el mundo	Área Metropolitana del Valle de Aburrá- AMVA; La Nación; Departamento de Antioquia
Renovación Urbana Integral	Área Metropolitana del Valle de Aburrá- AMVA
Espacios públicos inclusivos y accesibles	Área Metropolitana del Valle de Aburrá- AMVA

Componente: Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín

Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Caja de Compensación Familiar de Antioquia -COMFAMA; Caja de compensación familiar Comfenalco Antioquia; Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL
Mejoramiento integral de barrios	Caja de Compensación Familiar de Antioquia -COMFAMA; Caja de compensación familiar Comfenalco Antioquia; Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL

Pilar 4: Creemos en la infraestructura para el desarrollo	
Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional	Caja de Compensación Familiar de Antioquia -COMFAMA; Caja de compensación familiar Comfenalco Antioquia; Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL
Asistencia integral, regulación y control al inquilinato	Caja de Compensación Familiar de Antioquia -COMFAMA; Caja de compensación familiar Comfenalco Antioquia; Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL
Componente: Movilidad sostenible e integral	
Transporte público masivo, colectivo e individual	Área Metropolitana del Valle de Aburrá- AMVA
Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV
Movilidad activa, sostenible y micromovilidad	Área Metropolitana del Valle de Aburrá- AMVA
Infraestructura vial sostenible e integral	Área Metropolitana del Valle de Aburrá- AMVA
Componente: Servicios públicos	
Gestión Integral de residuos sólidos	Gobernación de Antioquia

Pilar 5: Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	
Componente: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	
Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -Corantioquia; Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare (CORNARE); Área Metropolitana del Valle de Aburrá; Universidad Nacional de Colombia; Corporación Masbosques; Parque de la Conservación; Sociedad Antioqueña de Ornitología – SAO; Reforestadora Integral de Antioquia -RIA
Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Universidad de Antioquia; Universidad Nacional de Colombia; Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA
Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito Verde	Universidad Nacional de Colombia; Universidad Pontificia Bolivariana -UPB.
Protección y Bienestar Animal	Universidad de Antioquia; Universidad CES; Corporación Universitaria Remington; Corporación Universitaria Visión de Las Américas; Corporación Universitaria Lasallista; Policía Ambiental; Sociedad Antioqueña de Ornitología (SAO); Parque de la Conservación; Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM); Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
Economía Circular y Crecimiento Verde	Asociación Nacional de Industriales -ANDI; Federación Nacional de Comerciantes -FENALCO; Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas -ACOPI; Cámara Colombiana de la Construcción -CAMACOL; Corporación Empresarial ProSUR; ProAburrá Norte; Corporación Universitaria Lasallista; Universidad de Antioquia; Universidad CES; Universidad Eafit; Universidad EIA; Universidad de Medellín; Universidad Nacional de Colombia sede Medellín; Universidad Pontificia Bolivariana; Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA; Mesas Ambientales de Medellín Empresas Prestadoras de Servicios Públicos en el componente de aprovechamiento; Organizaciones de población recicladora; Organizaciones gestoras de residuos
Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Asociación de bares de Colombia -Asobares; Corporación Provenza; Universidad San Buenaventura; Universidad de Medellín; Universidad de Antioquia; Asociación Nacional de Industriales -ANDI; Federación Nacional de Comerciantes -FENALCO; Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas -ACOPI; Universidad Pontificia Bolivariana -UPB; Grupo de liderazgo climático C40; Gobiernos Locales por la Sostenibilidad -ICLEI; Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA
Educación y Cultura Ambiental	Asociación Nacional de Industriales -ANDI; Federación Nacional de Comerciantes -FENALCO; Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas -ACOPI; Red de Mesas Ambientales de Medellín; Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA; Mesas Ambientales de Medellín
Componente: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	

Pilar 5: Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal

<p>Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sostenible y la Protección de la Vida</p>	<p>Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO; Cámara de Comercio; Asociación de Centros Comerciales de Colombia -Asecolombia; Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI; Empresas Administradoras de Propiedad Horizontal; Asociación Nacional de Protección Contra Incendios - ANRACI; Grupo G8 - Universidades; Juntas de Acción Comunal - JAC y Juntas Administradoras Locales- JAL; Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRAN; Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM; Servicio Geológico Colombiano - SGC; Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Departamento Nacional de Planeación - DNP; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Cruz Roja Colombiana; Defensa Civil Colombiana; Grupos Civiles de respuesta a emergencias; Organización no Gubernamental- ONG´s; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID; Agencia de Cooperación Alemana - GIZ; Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres-UNDRR; Federación de Acción Comunal de Medellín - Fedemedellín; Corporación Antioquia Presente; Corporación Ayuda Humanitaria-CAH; Policía Metropolitana; Ejército Cuarta Brigada; Grupo Empresarial Antioqueño; Empresas del Sindicato Antioqueño; Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia); Área Metropolitana del Valle de Aburrá-AMVA; Defensa Civil; Cruz Roja; Policía Metropolitana; Ejército Cuarta Brigada</p>
<p>Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente</p>	<p>Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO; Cámara de Comercio; Asociación de Centros Comerciales de Colombia -Asecolombia; Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI; Empresas Administradoras de Propiedad Horizontal; Asociación Nacional de Protección Contra Incendios - ANRACI; Grupo G8 - Universidades; Juntas de Acción Comunal - JAC y Juntas Administradoras Locales- JAL; Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRAN; Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM; Servicio Geológico Colombiano - SGC; Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Departamento Nacional de Planeación - DNP; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Cruz Roja Colombiana; Defensa Civil Colombiana; Grupos Civiles de respuesta a emergencias; Organización no Gubernamental- ONG´s; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID; Agencia de Cooperación Alemana - GIZ; Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres-UNDRR; Federación de Acción Comunal de Medellín - Fedemedellín; Corporación Antioquia Presente; Corporación Ayuda Humanitaria-CAH; Policía Metropolitana; Ejército Cuarta Brigada; Grupo Empresarial Antioqueño; Empresas del Sindicato Antioqueño.</p>

**Concepto autoridades
ambientales:**

Área Metropolitana

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Página 1 de 2

10501-

Medellín,

Doctora
ANA CATHALINA OCHOA YEPES
Directora Departamento Administrativo de Planeación
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Calle 44 No. 52-165
Teléfono (604) 3855555 extensión 6564
Correo electrónico: ana.ochoa@medellin.gov.co; maría.acosta@medellin.gov.co
Medellín, Antioquia

Asunto: Concepto técnico sobre el anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital “CREEMOS EN VOS”, con radicado 00-008020 del 29/02/2024.

Respetada Doctora Ana Cathalina:

Cordial Saludo,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, que compiló el artículo 3 del Decreto 1865 de 1994, el cual señala que, las autoridades ambientales están facultadas para asesorar técnicamente los Planes de Desarrollo Departamentales, Distritales y Municipales; estas autoridades deberán constatar la armonización de los planes de desarrollo con los demás planes de la región para emitir un concepto técnico que será remitido al ente territorial para que sea puesto a consideración del Consejo de Gobierno, o cuerpo que haga sus veces.

De acuerdo con el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá ejerce las mismas funciones que las Corporaciones Autónomas Regionales dentro del perímetro urbano de los municipios y distrito bajo su jurisdicción, en lo que fuere atribuible al medio ambiente urbano.

Adicionalmente, las áreas metropolitanas tienen como objeto coordinar el desarrollo armónico, integrado y sustentable de manera articulada con el desarrollo humano y el ordenamiento territorial de los municipios que las conforman, como se establece en la Ley 1625 de 2013.



Página 2 de 2

Por consiguiente, en el marco de sus competencias, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá emite concepto técnico como aporte a la construcción del Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para su respectiva consideración.

Es de anotar que el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se encuentra dispuesta a atender de manera oportuna y eficiente las dudas o solicitudes que considere pertinentes.

Cordialmente,

TATIANA RESTREPO LOAIZA
Subdirectora De Planeación

Firmado el 05/04/2024

WILLIAM ALBERTO ALVAREZ PEREZ
Líder Planeación Metropolitana

Firmado el 05/04/2024

Proyectó: María Mercedes Quiceno Valencia -Profesional Universitaria
Revisó: Mariluz Patiño Ríos -Abogada Contratista
Revisó y aprobó: William Álvarez Pérez –Líder Equipo de Planeación Metropolitana

Anexo: Concepto técnico del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a los anteproyectos de los planes de desarrollo.
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Código del trámite 1527076



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31  (57-4) 604 3856000



CONCEPTO TÉCNICO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ A LOS ANTEPROYECTOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO ***Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.***

Nombre del Anteproyecto del Plan de Desarrollo: *Creemos en Vos*

El presente concepto se emite como aporte a la construcción de los Planes de Desarrollo, actualmente en proceso de formulación en cada una de las entidades territoriales que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y como parte de las competencias que desarrollamos en los temas de carácter metropolitano y en materia ambiental urbana.

El concepto consta de cuatro partes. En una primera parte, se presentan un capítulo que desarrolla el contexto metropolitano en el cual se desenvuelven los municipios y el distrito del Valle de Aburrá, teniendo en cuenta en todo caso su autonomía en la formulación de los Planes de Desarrollo; en la segunda parte se muestra la alineación del anteproyecto de Plan de Desarrollo con los principales instrumentos de planificación territorial y ambiental de escala metropolitana; en la tercera parte se contemplan los principales asuntos ambientales que deberían ser incluidos, con sus parámetros de referencia, y la cuarta parte, se pone a consideración otros planes de la Entidad, que complementan el concepto.

I. PRIMERA PARTE: Contexto Metropolitano para los Planes de Desarrollo

En este texto se enuncian aspectos importantes referidos a la metropolización, a manera de sugerencia, para que el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de su autonomía en la formulación del Plan de Desarrollo, analice la posibilidad de inclusión o complemento de un capítulo que permita evidenciar su ubicación en la aglomeración urbana y el papel que cumple en esa estructura metropolitana compleja.

El fenómeno de la metropolización:

La metropolización empieza a surgir con fuerza en nuestro país a mediados del siglo XX, como un fenómeno ya extendido en aglomeraciones urbanas de todo el mundo. La concentración de la población en los grandes centros poblados, integrados por diferentes ciudades que se comportan como un solo cuerpo, ha planteado retos de coordinación importante a las autoridades locales que deben actuar para administrar de manera articulada diferentes realidades político-administrativas.

Las ciudades se presentan hoy como la fuerza motriz del desarrollo, lo que representa grandes retos en cuanto a su integración y sostenibilidad porque, generalmente, a medida que la población se extiende en el territorio, tiene mayores dependencias con las regiones que la rodean, especialmente de los servicios ecosistémicos necesarios para su existencia y de las interacciones sociales y económicas que garantizan sus dinámicas y flujos.

En condiciones como las colombianas, donde el 76% de la población habita en 18 aglomeraciones urbanas¹, las comunidades requieren la generación de sinergias basadas en conceptos como solidaridad territorial, desarrollo coordinado, articulación territorial, entre otros; propiciadas desde instancias necesarias para tomar decisiones en procura del desarrollo sostenible.

¹ Misión del Sistema de Ciudades promovida por el Departamento Nacional de Planeación-DNP y adoptada su política mediante el CONPES 3819 de 2014



En el país, solamente 5 de las 18 aglomeraciones cuentan con áreas metropolitanas, instrumentos de articulación y coordinación del desarrollo, de tipo administrativo, en el que las entidades territoriales que la componen conservan su autonomía en los aspectos de su competencia y acuerdan medidas y directrices generales que posibilitan el marco de actuación de estas entidades.

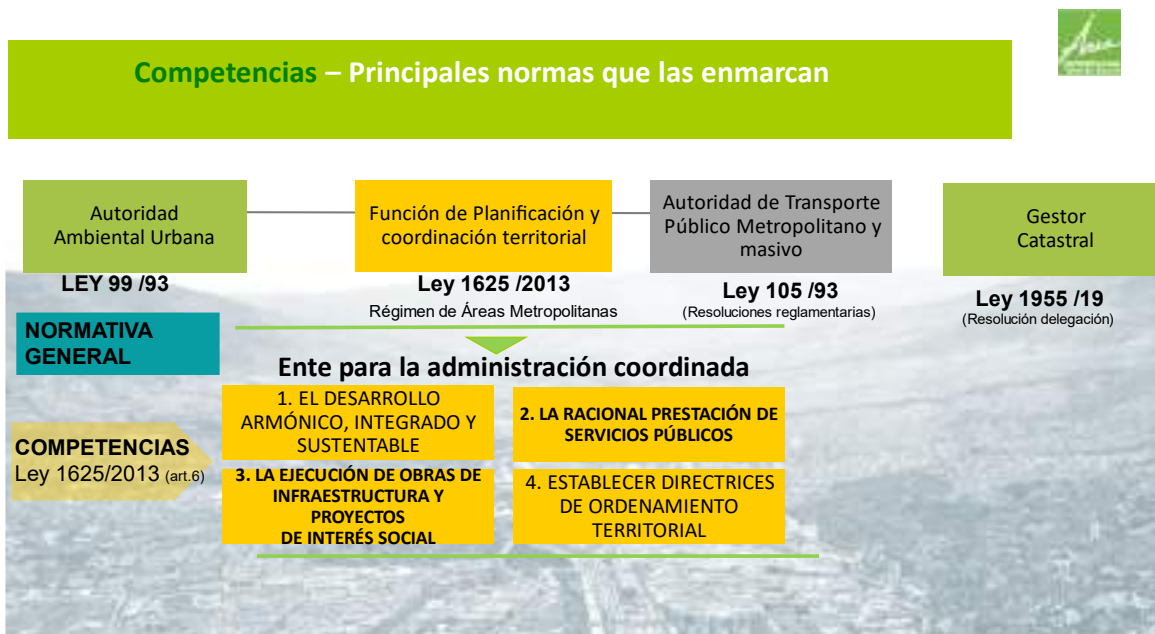
La conformación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá:

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá surgió en el marco de la Reforma Constitucional de 1968, en la que se reconoció la conurbación o metropolización como fenómeno presente en el país. Posteriormente, la Ley 61 de 1978 (Estatuto Orgánico de Desarrollo Urbano), facultó al presidente de la República para que expidiera la normatividad necesaria para la organización y funcionamiento de esta figura administrativa y, en consecuencia, se promulgó el decreto 3104 de 1979 para la creación de las áreas metropolitanas a iniciativa de las Asambleas Departamentales.

La Asamblea Departamental de Antioquia aprobó la Ordenanza Departamental 034 del 27 de noviembre de 1980, mediante la cual se dispuso el funcionamiento del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, constituyéndose de esta manera la primera área metropolitana del país. Las funciones iniciales de esta entidad fueron las relacionadas con la planificación del territorio y la construcción de obras de carácter metropolitano.

A partir de las leyes 128 de 1994 y 388 de 1997 la función planificadora del territorio quedó aclarada y se determinaron los diferentes niveles de incidencia, las áreas metropolitanas definiendo normas generales para la consolidación de la ocupación territorial y los municipios expidiendo normas urbanísticas específicas que incorporan a sus planes de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta las determinantes de superior jerarquía expedidas por las autoridades y entidades competentes.

Figura 1. Competencias Área Metropolitana del Valle de Aburrá según el marco jurídico vigente



Fuente: Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Específicamente, y teniendo en cuenta las actualizaciones normativas expedidas por el Gobierno Nacional, al Área Metropolitana del Valle de Aburrá se le atribuyen las siguientes competencias:

- Programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado de todo el territorio de su jurisdicción (Ley 1625 de 2013).
- Autoridad ambiental dentro del perímetro urbano de los municipios y distrito que la conforman (Ley 99 de 1993).
- Autoridad de transporte colectivo a nivel metropolitano (Ley 105 de 1993).
- Gestión Catastral (Ley 1955 de 2019).

Las funciones y competencias de las áreas metropolitanas, y en especial las del Área Metropolitana del Valle de Aburrá requieren de un gran ejercicio de coordinación y articulación, de manera especial al inicio de las administraciones municipales/distrital.

Los Hechos Metropolitanos:

El marco de actuación de las Área Metropolitanas, precisado inicialmente en la Ley 128 de 1994², está altamente determinado por la definición de los Hechos Metropolitanos, los cuales se constituyen en la primera función definida en el año 2013, en el Art. 7 de la Ley 1625, así: “De conformidad con lo establecido en el Artículo 319 de la Constitución Política, son funciones de las Áreas Metropolitanas, además de las conferidas por otras disposiciones legales, las siguientes: a) Identificar y regular los Hechos Metropolitanos, de conformidad con lo establecido en la presente ley”.

Es en la misma Ley 1625³, conocida como Ley Régimen de Áreas Metropolitanas donde se definieron los Hechos Metropolitanos, tal como se aplican actualmente: “aquellos fenómenos económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, físicos, culturales, territoriales, políticos o administrativos, afecten o impacten simultáneamente a dos o más de los municipios que conforman el Área Metropolitana” tal como se escribió en el Art. 10.

Los Hechos Metropolitanos evidencian la necesidad de identificar, reconocer y desarrollar proyectos de interés común para solucionar las necesidades de los habitantes de diferentes municipios y el distrito que se han integrado. En un sentido social de su interpretación, son un llamado a la solidaridad entre los pueblos que comparten un mismo territorio.

A continuación, se presentan los Hechos Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, declarados mediante acuerdos de la Junta Metropolitana, en orden cronológico, producidos entre 1995 y 2020:

- Acuerdo Metropolitano 21 del 30/octubre/1995, “Por medio del cual se declara como Hecho Metropolitano el Río Medellín”.
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0021_1995.htm

² Ley 128 del 23 de febrero de 1994. Por la cual se expide la Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas. Derogada por el art. 42 de la Ley 1625 de 2013.

³ Ley 1625 del 29 de abril de 2013. Ley de Áreas Metropolitanas “Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el régimen para las áreas metropolitanas.” Define los Hechos Metropolitanos en el Artículo 10.



- Acuerdo Metropolitano 4 del 26/mayo/1999. “Por medio del cual se determina el hecho metropolitano de naturaleza social”.
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0004_1999.htm
- Acuerdo Metropolitano 8 del 26/mayo/1999. “Por medio del cual se declara como hecho metropolitano los proyectos que se ejecutan en el terreno denominado Tulio Ospina y se asignan lineamientos de usos del suelo”.
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0008_1999.htm
- Acuerdo Metropolitano 26 del 22/diciembre/1999. “Por medio del cual se declara como hecho metropolitano la ampliación de la carrera 76 (Distrito de Medellín)”.
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0026_1999.htm
- Acuerdo Metropolitano 10 del 21/junio/2000. “Por medio del cual se declara como hecho metropolitano la paz y la convivencia en el Valle de Aburrá”.
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0010_2000.htm
- Acuerdo Metropolitano 19 del 19/diciembre/2002. “Por virtud del cual se declara el transporte automotor terrestre, como un hecho metropolitano”.
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0019_2002.htm
- Acuerdo Metropolitano 40 del 28/noviembre/2007. “Por el cual se adopta el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2008-2020 y se deroga el Acuerdo Metropolitano No 18 de 2001 y demás normas que le sean contrarias”.
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0040_2007.htm
- El Plan Integral de Desarrollo Metropolitano-PIDM reconoce la importancia de algunos procesos de planificación, gestión e intervención, y los eleva a la categoría de Hechos Metropolitanos:
 - El Ordenamiento territorial de ámbito metropolitano. Desarrollado mediante Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial-DMOT.
 - El diseño y puesta en marcha de un sistema metropolitano de reparto de cargas y beneficios de carácter regional.
 - Las políticas y estrategias de movilidad metropolitana, tanto se refiere a los componentes de infraestructura como los componentes móviles. Desarrollado en el Plan Maestro de Movilidad Metropolitana (2007) y Acuerdo Metropolitano No. 42 del 2007 “Por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana del Valle de Aburrá”.
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0042_2007.htm
 - La formulación y desarrollo del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social. Desarrollado mediante el Plan Estratégico Metropolitano de Vivienda y Hábitat (2012) – PEMHVA y el Acuerdo Metropolitano No. 13 del 2012 “Por medio del cual se adoptan los objetivos y las estrategias que complementan y desarrollan las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial contenidas en el Capítulo 4 del Título IV del Acuerdo Metropolitano [15](#) de 2006-; se adopta el Plan Estratégico Metropolitano de Vivienda y Hábitat con Perspectiva Ambiental, y se crea el Consejo Asesor Metropolitano de Vivienda y Hábitat”.
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0013_2012.htm



- La formulación de políticas y estrategias para la red de espacios públicos y equipamientos metropolitanos y el desarrollo de proyectos estratégicos de urbanismo derivados de la misma. Desarrollado mediante: Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes Urbanos de la Región Metropolitana del Valle de Aburrá – PMEPUV, Acuerdo Metropolitano No. 16 del 2006 y los proyectos Estratégicos de urbanismo metropolitano. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0016_2006.htm
- La formulación de las directrices de mínimo nivel respecto al desarrollo económico y social para el Valle de Aburrá en coordinación con las escalas regionales, departamentales y nacionales.
- Acuerdo Metropolitano 22 del 24 de octubre de 2013. “Por medio del cual se declara como Hecho Metropolitano el proyecto Parque del Río Medellín”. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0022_2013.htm
- Acuerdo Metropolitano 5 del 14 de marzo de 2014. “Por medio del cual se declara como Hecho Metropolitano la construcción sostenible y se establecen lineamientos básicos para formular una Política Pública de Construcción Sostenible para el Valle de Aburrá”. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0005_2014.htm
- Acuerdo Metropolitano 17 del 22 de agosto de 2014. Por medio del cual se declara como hecho metropolitano la zoonosis como un problema de salud pública en la región metropolitana del Valle de Aburrá. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0017_2014.htm
- Acuerdo Metropolitano 2 del 8/abril/2016. “Por el cual se establece como hecho metropolitano la seguridad, la convivencia y la paz en el Valle de Aburrá”. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0002_2016.htm
- Acuerdo Metropolitano 6 del 26/mayo/2016. “Por medio el cual se declara el empleo como hecho metropolitano”. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0006_2016.htm
- Acuerdo Metropolitano 13 del 31/octubre/2016. “Por medio del cual se declara el Bienestar Animal como Hecho Metropolitano, debido a su influencia en la relación humano-animal, en aspectos socio ambientales, de salud pública, convivencia, movilidad y seguridad en los territorios del Valle de Aburrá”. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0013_2016.htm
- Acuerdo Metropolitano 11 del 25/mayo/2018. “Por medio del cual se declara como Hecho Metropolitano al Sistema del Tren Suburbano y el Sistema Férreo Multipropósito entre Estación Primavera en el Municipio de Caldas y el Municipio de Barbosa”. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0011_2018.htm
- Acuerdo Metropolitano 21 del 14/noviembre/2019. “Por medio del cual se adopta la política Metropolitana de seguridad y convivencia ciudadana como hecho Metropolitano”. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0021_2019.htm
- Acuerdo Metropolitano 6 del 15/mayo/2020. “Por el cual se declara transitoriamente como Hecho Metropolitano la Reactivación Económica del Valle de Aburrá en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19 y se crea el Consejo Metropolitano de Desarrollo Económico”.



https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/A_AMVA_0006_2020.htm.

- Acuerdo Metropolitano 22 del 4/diciembre/2020. “Por medio del cual se establece como Hecho Metropolitano del Valle del Software”. <https://www.metropol.gov.co/acuerdosmetropolitanos/2020/Acuerdo%20No.%2022%20de%202020.pdf>

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los municipios y el distrito que la conforman deben adelantar la gestión integral de los hechos metropolitanos a través de la formulación de planes, programas y proyectos encaminados hacia la generación de soluciones y o alternativas orientadas a elevar el nivel de vida de los habitantes del Valle de Aburrá. En este sentido es destacable el reconocimiento que los entes territoriales hacen de los Hechos Metropolitanos en sus Planes de Desarrollo Municipales/Distrital.

II. SEGUNDA PARTE: Concepto de alineación entre los instrumentos metropolitanos del AMVA con el anteproyecto del Plan de Desarrollo P.D.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá en desarrollo de sus competencias, ha venido formulando y adoptando una serie de planes a escala metropolitana, cuya implementación permitirá coordinar el desarrollo armónico, integrado y sustentable de los municipios y el distrito del Valle de Aburrá.

Con el propósito de aportar a la construcción del Plan de Desarrollo de la ciudad de Medellín, se realizó un análisis de los 109 programas incluidos en el Anteproyecto, que se alinearon con 9 instrumentos de planeación metropolitano que se consideraron vinculantes para el presente concepto.

Si es de interés conocer la totalidad de la matriz en Excel que sirvió como instrumento para realizar la alineación de los 9 planes metropolitanos enunciados con el Anteproyecto de Plan de Desarrollo, esta se puede descartar en el siguiente vínculo:

[MatrizAlineación_base23022024_Medellínxlsx.xlsx](#)

Los 9 instrumentos de planificación priorizados son los siguientes:

No .	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	SITIO DE CONSULTA
1	PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2033	Acuerdo Metropolitano 25/2020	https://www.metropol.gov.co/planeacion/Paginas/PIDM-plan-integral-de-desarrollo-metropolitano.aspx
2	PEMOT - PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2032	Acuerdo Metropolitano 31/2019	https://www.metropol.gov.co/planeacion/Paginas/plan-estrategico-metropolitano-de-ordenamiento-territorial.aspx
3	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -PGIRS- REGIONAL DEL VALLE DE ABURRÁ - 2017-2030	Acuerdo Metropolitano 23/2018	https://www.metropol.gov.co/ambiental/residuos-solidos/Paginas/plan-de-gestion-integral.aspx
4	PIGECA - PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN PARA LA CALIDAD DEL AIRE 2017-2030	Acuerdo Metropolitano 16/2017	https://www.metropol.gov.co/ambiental/calidad-del-aire/Documents/PIGECA/PIGECA-Aprobado-Dic-2017.pdf



No	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	SITIO DE CONSULTA
5	PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA LA REGIÓN METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ 2020-2030	Acuerdo Metropolitano 20/2020	https://www.metropol.gov.co/movilidad/PlanMaestro/Plan%20Maestro%20de%20Movilidad.pdf
6	POMCA - PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DEL RIO ABURRÁ 2018-2032	Resolución 003241/2018 – AMVA; Resolución 040RES1811-6712/2018-CORANTIOQUIA; Resolución 112-5007-2018-CORNARE/2018	https://www.metropol.gov.co/ambiental/recurso-hidrico/Paginas/POMCA.aspx?RotFolder=%2Fambiental%2Frecursos%2Dhidrico%2Fpomca%2F2018&FolderCTID=0x012000278D5C9C41FCE144ABC8B24DE8D68395&View={CA4B4E49-E669-4652-9054-CB5A6CE80FFD}
7	PAC&VC - PLAN DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO Y VARIABILIDAD CLIMÁTICA 2019-2030	Acuerdo Metropolitano 4/2019	https://www.metropol.gov.co/Documentos_SalaPrensa/Resumen%20PACyVC19ago.pdf
8	POLÍTICA PÚBLICA METROPOLITANA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2020-2030- PPMSCC	Acuerdo Metropolitano 21/2019	https://www.metropol.gov.co/Paginas/Noticias/Politica-Metropolitana-de-Seguridad-y-Convivencia-Ciudadana.aspx
9	PLAN METROPOLITANO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ 2019-2030	Acuerdo 22/2019	https://areametro-my.sharepoint.com/:f/g/personal/maria_quiceno_metropol.gov_co/Ep80uc_8g2xDhZaT_U_EFQBB7ZE0mRwFOXOML9EHqMN_A?e=B9PDd6

En aras de la incorporación de los planes a escala metropolitana en el Plan de Desarrollo de la Ciudad de Medellín, se pone a consideración del Distrito los espacios de asistencia técnica y demás formas de retroalimentación que considere necesarios.

El Distrito de Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín constituye la principal Entidad Territorial del Valle de Aburrá, no solo desde el punto de vista del área de su jurisdicción y poblacional, sino también por sus capacidades institucionales que le permiten concretar proyectos en su territorio que impactan a todos los habitantes del Valle de Aburrá.

Por lo anterior, se recomienda a las diferentes dependencias de la Administración Distrital, que en la futura estructuración y posterior ejecución acciones específicas (que se esbozaron en el Anteproyecto en los indicadores de producto e indicadores de resultado), se tenga muy presente la implicación y la relevancia que tendrá la gestión del Distrito en los demás municipios del Valle de Aburrá.

Los instrumentos de planeación metropolitana son de una naturaleza robusta, razón por la cual se recomienda al Distrito sean tomen como referentes (tanto su diagnóstico como su formulación) para la estructuración de los proyectos y actividades que permitirán materializar el Plan de Desarrollo.

Al final de cada cuadro que contiene la alineación de los 9 planes anteriormente enunciados con los programas del Anteproyecto de Plan de Desarrollo, se presentan una serie de recomendaciones al Distrito, para que en el marco de sus competencias, considere la incorporación y articulación del instrumento de planificación metropolitana en el Plan de Desarrollo.



1 PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ. 2021 – 2033

Acuerdo Metropolitano 25/2020 - <https://www.metropol.gov.co/planeacion/Paginas/PIDM-plan-integral-de-desarrollo-metropolitano.aspx>

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.1 COMPONENTE: Primera infancia para un Buen Comienzo	1.1.1 Programa: Nutrir para sanar, sanar para crecer		
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.1 COMPONENTE: Primera infancia para un Buen Comienzo	1.1.2 Programa: Ecosistema para la Primera Infancia		
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.2 COMPONENTE: Educación para el progreso social	1.2.1 Programa: Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria		Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.4 Directrices relacionadas con la competitividad articulada con la Política Pública de Desarrollo Económico (L5) Estas directrices están basadas en las propuestas planteadas en la Política Pública de Desarrollo económico adoptada por el Municipio de Medellín y aplicable a toda la Región Metropolitana. Esta política se compone de estrategias e instrumentos en tres grandes áreas complementarias e interrelacionadas entre sí: desarrollo productivo, generación de empleo de calidad e ingresos y competitividad territorial. -5.4.15 Apoyar el fortalecimiento de la educación básica, universalizando la media técnica y fortaleciendo la superior en cuanto a pertinencia y calidad, como factor determinante para el desarrollo y transformación productiva.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.2 COMPONENTE: Educación para el progreso social	1.2.2 Programa: Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes. PE27 Aumento de capacidades orientadas al establecimiento de los componentes de la estrategia de ciudades inteligentes	Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.4 Directrices relacionadas con la competitividad articulada con la Política Pública de Desarrollo Económico (L5) Estas directrices están basadas en las propuestas planteadas en la Política Pública de Desarrollo económico adoptada por el Municipio de Medellín y aplicable a toda la Región Metropolitana. Esta política se compone de estrategias e instrumentos en tres grandes áreas complementarias e interrelacionadas entre sí: desarrollo productivo, generación de empleo de calidad e ingresos y competitividad territorial. -5.4.15 Apoyar el fortalecimiento de la educación básica, universalizando la media técnica y fortaleciendo la superior en cuanto a pertinencia y calidad, como factor determinante para el desarrollo y transformación productiva.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.2 COMPONENTE: Educación para el progreso social	1.2.3 Programa: En la escuela todas y todos tienen un lugar		
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.2 COMPONENTE: Educación para el progreso social	1.2.4 Programa: Maestro ciudadano ejemplar		
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.2 COMPONENTE: Educación para el progreso social	1.2.5 Programa: Escuela inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	Línea 3. Aburrá Habitable. Programa 7. Hábitat integrado y Sostenible. PE19 Promoción de proyectos públicos sostenibles para el hábitat metropolitano- infraestructura, equipamientos y espacio público	Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.2 Directrices en relación con el hecho metropolitano Formulación y desarrollo del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social (AM 40/2007) (L3)- 3.2.3 Gestionar de manera integral en todos los municipios del Valle de Aburrá proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios, para dar solución a las carencias de espacio público, equipamientos y movilidad que mejoren la calidad de vida y las condiciones físicas de los territorios." -3.2.5 Gestionar aporte de suelo para la generación de espacio público, equipamientos y obras de infraestructura como soporte del hábitat." "Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.4 Directrices en relación con el hecho metropolitano de la construcción sostenible y se establecen lineamientos básicos para formular una Política Pública de Construcción Sostenible (L3)- 3.4.1 Establecer mecanismos jurídicos, administrativos y financieros asociados a criterios de sostenibilidad en las obras de carácter público y privado, en todos los usos y para todo el ciclo de vida de los proyectos que se realicen en el territorio metropolitano." Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.5 Directrices en relación con el espacio público y equipamientos de escala metropolitana (L3) -3.5.5 Establecer mecanismos de financiación y gestión para la generación de espacios públicos de escala metropolitana, para promover su distribución equitativa en zonas con mayores déficits de espacios público y con aumento del fenómeno de isla de calor urbana. - -3.5.6 Promover de manera conjunta y articulada estrategias detonantes para el incremento y habilitación de nuevo espacio público efectivo de escala metropolitana, al interior del área urbana en los proyectos estratégicos y en el área de contacto urbano - rural mediante la estrategia de Parques de Borde del Cinturón Verde Metropolitano, la implementación de los Planes Parciales en los suelos de expansión, entre otras estrategias."





ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
				<p>3.5.7 Propender por la destinación colectiva permanente de los predios en los que opera el aeropuerto Enrique Olaya Herrera con usos de espacio público, recreativos y culturales, de escala metropolitana, respetando las condiciones que se establezcan en el contrato de concesión."</p> <p>3.5.8 Gestionar de manera consensuada una meta metropolitana de espacio público efectivo para incrementar el índice de espacio público efectivo metropolitano, de acuerdo con las capacidades de soporte del territorio, los mecanismos de financiación y teniendo en cuenta las particularidades de los municipios."</p> <p>3.5.9 Priorizar la ejecución de equipamientos públicos según la categoría, el tipo, y la cobertura (metropolitano, municipal, zonal barrial, corregimental), para el Valle de Aburrá de acuerdo con las necesidades de la población identificadas en el Plan Maestro de Espacios Públicos y Equipamientos Metropolitanos con el fin de conformar por complementariedad nodos de equipamientos, actividades y servicios, para disminuir las distancias de desplazamiento, aumentar la oportunidad y acceso de la población.</p>
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.2 COMPONENTE: Educación para el progreso social	1.2.6 Programa: Medellín, distrito de la educación	Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes. PE27 Aumento de capacidades orientadas al establecimiento de los componentes de la estrategia de ciudades inteligentes	Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.4 Directrices relacionadas con la competitividad articulada con la Política Pública de Desarrollo Económico (L5) Estas directrices están basadas en las propuestas planteadas en la Política Pública de Desarrollo económico adoptada por el Municipio de Medellín y aplicable a toda la Región Metropolitana. Esta política se compone de estrategias e instrumentos en tres grandes áreas complementarias e interrelacionadas entre sí: desarrollo productivo, generación de empleo de calidad e ingresos y competitividad territorial. -5.4.15 Apoyar el fortalecimiento de la educación básica, universalizando la media técnica y fortaleciendo la superior en cuanto a pertinencia y calidad, como factor determinante para el desarrollo y transformación productiva.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.2 COMPONENTE: Educación para el progreso social	1.2.7 Programa: Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín	Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes. PE27 Aumento de capacidades orientadas al establecimiento de los componentes de la estrategia de ciudades inteligentes	Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5) Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis. -5.5.4 Propiciar el avance en conocimiento científico de la región en materia de diversos factores de carácter planetario que afectan localmente la región, con apoyo financiero, tecnológico y de transferencia de conocimientos.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.2 COMPONENTE: Educación para el progreso social	1.2.8 Programa: Distrito bilingüe Programa: Distrito bilingüe		
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.1 Programa: Formación y empleo	Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional. PE30 Apoyo a la formalización empresarial Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional. PE31 Fortalecimiento empresarial basado en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.3 Directrices relacionadas con la competitividad articulada al hecho metropolitano del empleo (L5) Estas directrices están basadas en el Plan Metropolitano del Empleo, adoptado mediante Acuerdo Metropolitano 06 de 2016. 5.3.1 Formar recurso humano para el empleo, dirigido a las nuevas tecnologías, orientado a la consolidación de la Cuarta Revolución Industrial y la Economía Digital, generando el talento necesario para su implementación. Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.2 Directrices relacionadas con el establecimiento de territorios y ciudades inteligentes como estrategia de competitividad (L5)-5.2.3 Promover la reconversión de la industria hacia las potencialidades que ofrece la cuarta revolución industrial y la economía digital.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.2 Programa: Oportunidades para crecer		Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5) Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis.-5.5.13 Considerar en la propuesta de reactivación económica las preexistencias que han sido demostradas en diferentes diagnósticos elaborados en la región, en la medida en que hay condiciones estructurales de la sociedad que la hacen más frágil con relación a países con un grado mayor de desarrollo: 5.5.13.1 Coeficientes de Gini que muestran una alta desigualdad económica y social.



ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
				5.5.13.2 Segregación social y espacial de grandes proporciones de la ciudad metropolitana. 5.5.13.3 Alta informalidad laboral 5.5.13.4 Baja atención en salud, entre otros asuntos.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.3 Programa: Desarrollo empresarial	Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional. PE 30 Apoyo a la formalización empresarial Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional. PE 32 Promoción de las estrategias hacia la consolidación de la industria 4.0	Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.3 Directrices relacionadas con la competitividad articulada al hecho metropolitano del empleo (L5) Estas directrices están basadas en el Plan Metropolitano del Empleo, adoptado mediante Acuerdo Metropolitano 06 de 2016. 5.3.2 Fomentar la formalización empresarial y laboral, para garantizar beneficios laborales que se traducen en mayor dinamización de la economía. 5.3.3 Impulsar el emprendimiento empresarial y el fortalecimiento de sus redes empresariales, orientados a programas estratégicos. 5.4.5 Incentivar el fortalecimiento y la expansión empresarial, especialmente para empresas en etapa de crecimiento, con programas de acompañamiento, fortalecimiento de la capacidad productiva, entre otras estrategias.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.4 Programa: Financiación para crecer	Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional. PE30 Apoyo a la formalización empresarial	Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.3 Directrices relacionadas con la competitividad articulada al hecho metropolitano del empleo (L5) Estas directrices están basadas en el Plan Metropolitano del Empleo, adoptado mediante Acuerdo Metropolitano 06 de 2016.- 5.3.4 Promover el acceso al financiamiento de los emprendedores en condiciones que permitan una mayor sobrevivencia de las iniciativas. 5.4.2 Fomentar la articulación entre las empresas e instituciones que componen los diferentes encadenamientos productivos que se han identificado en la región.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.5 Programa: Acceso a Mercados		Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.4 Directrices relacionadas con la competitividad articulada con la Política Pública de Desarrollo Económico (L5) Estas directrices están basadas en las propuestas planteadas en la Política Pública de Desarrollo económico adoptada por el Municipio de Medellín y aplicable a toda la Región Metropolitana. Esta política se compone de estrategias e instrumentos en tres grandes áreas complementarias e interrelacionadas entre sí: desarrollo productivo, generación de empleo de calidad e ingresos y competitividad territorial.-5.4.7 Formar para la producción, promover la expansión y el acceso a los mercados de diferentes escalas, facilitar el acceso a mecanismos de financiación, fortalecer las capacidades institucionales integrándose alrededor de las apuestas productivas locales para incentivar el desarrollo empresarial. Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.4 Directrices relacionadas con la competitividad articulada con la Política Pública de Desarrollo Económico (L5) Estas directrices están basadas en las propuestas planteadas en la Política Pública de Desarrollo económico adoptada por el Municipio de Medellín y aplicable a toda la Región Metropolitana. Esta política se compone de estrategias e instrumentos en tres grandes áreas complementarias e interrelacionadas entre sí: desarrollo productivo, generación de empleo de calidad e ingresos y competitividad territorial.-5.4.2 Fomentar la articulación entre las empresas e instituciones que componen los diferentes encadenamientos productivos que se han identificado en la región. Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5) Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis.-5.5.8 Propiciar el establecimiento de redes de productores, especialmente a nivel de MiPymes, que propicien mayor productividad, compartir conocimiento y facilidad en la respuesta a requerimientos del mercado nacional e



ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.6 Programa: Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	<p>Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes. PE27 Aumento de capacidades orientadas al establecimiento de los componentes de la estrategia de ciudades inteligentes</p> <p>Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional. PE32 Promoción de las estrategias hacia la consolidación de la industria 4.0</p>	<p>internacional.</p> <p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.4 Directrices relacionadas con la competitividad articulada con la Política Pública de Desarrollo Económico (L5) Estas directrices están basadas en las propuestas planteadas en la Política Pública de Desarrollo económico adoptada por el Municipio de Medellín y aplicable a toda la Región Metropolitana. Esta política se compone de estrategias e instrumentos en tres grandes áreas complementarias e interrelacionadas entre sí: desarrollo productivo, generación de empleo de calidad e ingresos y competitividad territorial.-5.4.6 Aumentar el número de unidades productivas formalizadas que acceden capacitación, información, mercados y financiación.</p> <p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5) Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis.-5.5.4 Propiciar el avance en conocimiento científico de la región en materia de diversos factores de carácter planetario que afectan localmente la región, con apoyo financiero, tecnológico y de transferencia de conocimientos.</p> <p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5) Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis.-5.5.11 Mitigar impactos sobre el aparato productivo</p> <p>5.5.11.1 A partir del apoyo financiero, dando continuidad y fortaleciendo iniciativas de apoyo solidario por parte del Estado en la consecución de créditos en el sector formal de la economía que apoyen la financiación de capital de trabajo</p> <p>5.5.11.2 Apoyos sectoriales específicos a sectores de la economía como el transporte, hotelería, espectáculos, servicios públicos, minería, TIC, educación superior, sector agropecuario.</p>
		1.3.7 Programa: Internacionalización para el desarrollo del Distrito	<p>Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes. PE27 Aumento de capacidades orientadas al establecimiento de los componentes de la estrategia de ciudades inteligentes</p> <p>Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional. PE32 Promoción de las estrategias hacia la consolidación de la industria 4.1</p>	<p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.1 Directrices relacionadas con la competitividad articulada con las diferentes escalas (L5)-5.1.2 Alinear las acciones regionales con los pilares de la Política Nacional de Competitividad que tiene como pilares:</p> <p>5.1.2.1 El desarrollo de sectores o clúster de clase mundial.</p> <p>5.1.2.2 El salto en la productividad y en el empleo</p> <p>5.1.2.3 La formalización empresarial y laboral.</p> <p>5.1.2.4 El fomento a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación</p> <p>5.1.2.5 Estrategias transversales de promoción de la competencia y la inversión.</p> <p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.4 Directrices relacionadas con la competitividad articulada con la Política Pública de Desarrollo Económico (L5) Estas directrices están basadas en las propuestas planteadas en la Política Pública de Desarrollo económico adoptada por el Municipio de Medellín y aplicable a toda la Región Metropolitana. Esta política se compone de estrategias e instrumentos en tres grandes áreas complementarias e interrelacionadas entre sí: desarrollo productivo, generación de empleo de calidad e ingresos y competitividad territorial.-5.4.14 Orientar a la región al posicionamiento para atraer inversión, cooperación y turismo que contribuyan a la transformación productiva, fortaleciéndolo a nivel internacional mediante programas de imagen producto-región, promocionando a la ciudad a nivel nacional e internacional.</p> <p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5)</p> <p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5)</p>



ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
				Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis.-5.5.8 Propiciar el establecimiento de redes de productores, especialmente a nivel de MiPymes, que propicien mayor productividad, compartir conocimiento y facilidad en la respuesta a requerimientos del mercado nacional e internacional.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.8 Programa: Desarrollo Rural Agropecuario	Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional. PE32 Promoción de las estrategias hacia la consolidación de la industria 4.0	<p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.4 Directrices relacionadas con la competitividad articulada con la Política Pública de Desarrollo Económico (L5) Estas directrices están basadas en las propuestas planteadas en la Política Pública de Desarrollo económico adoptada por el Municipio de Medellín y aplicable a toda la Región Metropolitana. Esta política se compone de estrategias e instrumentos en tres grandes áreas complementarias e interrelacionadas entre sí: desarrollo productivo, generación de empleo de calidad e ingresos y competitividad territorial.-5.4.16 Propiciar un ordenamiento territorial de la ruralidad vinculado a la actividad económica agropecuaria de la región, de manera sostenible, incluyendo a la población rural en los beneficios procedentes de las dinámicas económicas desarrolladas en las zonas urbanas, en articulación con el Valle de Aburrá y el departamento, en contexto de competitividad territorial.</p> <p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5) Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis.-5.5.11 Mitigar impactos sobre el aparato productivo 5.5.11.1 A partir del apoyo financiero, dando continuidad y fortaleciendo iniciativas de apoyo solidario por parte del Estado en la consecución de créditos en el sector formal de la economía que apoyen la financiación de capital de trabajo 5.5.11.2 Apoyos sectoriales específicos a sectores de la economía como el transporte, hotelería, espectáculos, servicios públicos, minería, TIC, educación superior, sector agropecuario.</p>
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.9 Programa: La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	<p>Línea 2. Aburrá Sostenible Y Sustentable. Programa 4: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos . PE8 Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas y Otras Estrategias de Conservación</p> <p>Línea 2. Aburrá Sostenible Y Sustentable. Programa 4: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos PE10 Sistema Metropolitano y Regional del Agua</p>	<p>Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.1 Directrices generales en materia de espacios verdes, áreas protegidas y estrategias de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (L2)-2.1.8 Articular las acciones en relación con los espacios públicos verdes, la infraestructura ecológica, las áreas protegidas, y las estrategias de conservación urbana y rural a los programas y procesos de implementación del POMCA, el PAC&VC, y el PIGECA</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.1 Directrices en relación con el modelo de ocupación (L3)-3.1.7 Gestionar y promover la delimitación de la Estructura Ecológica Principal Metropolitana, como uno de los soportes naturales del Modelo Estratégico e Inteligente de Ocupación Territorial Metropolitano, con el fin de priorizar acciones de preservación, restauración y uso sostenible, que condicionen la ocupación urbana, suburbana y rural, en concordancia con los planes de ordenamiento territorial.</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.5 Directrices en relación con el espacio público y equipamientos de escala metropolitana (L3)-3.5.6 Promover de manera conjunta y articulada estrategias detonantes para el incremento y habilitación de nuevo espacio público efectivo de escala metropolitana, al interior del área urbana en los proyectos estratégicos y en el área de contacto urbano - rural mediante la estrategia de Parques de Borde del Cinturón Verde Metropolitano, la implementación de los Planes Parciales en los suelos de expansión, entre otras estrategias.</p> <p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.4 Directrices relacionadas con la competitividad articulada con la Política Pública de Desarrollo Económico (L5) Estas directrices están basadas en las propuestas planteadas en la Política Pública de Desarrollo económico</p>



ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
				adoptada por el Municipio de Medellín y aplicable a toda la Región Metropolitana. Esta política se compone de estrategias e instrumentos en tres grandes áreas complementarias e interrelacionadas entre sí: desarrollo productivo, generación de empleo de calidad e ingresos y competitividad territorial.-5.4.16 Propiciar un ordenamiento territorial de la ruralidad vinculado a la actividad económica agropecuaria de la región, de manera sostenible, incluyendo a la población rural en los beneficios procedentes de las dinámicas económicas desarrolladas en las zonas urbanas, en articulación con el Valle de Aburrá y el departamento, en contexto de competitividad territorial.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.10. Programa: Medellín distrito inteligente	<p>Línea 1. Aburrá Resiliente. Programa 1. Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación. PE1 Gestión del Conocimiento para la integración, la articulación y la resiliencia institucional y territorial del Valle de Aburrá y la región metropolitana de Antioquia.</p> <p>Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 11. Establecimiento de un modelo de ciudades y territorios inteligentes. PE28 Disminución de la brecha digital</p> <p>Línea 4. Aburrá Cohesionada e Incluyente. Programa 10. Sinergias Estratégicas Organizacionales. PE25 Gestión para el fortalecimiento corporativo</p>	<p>Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.3 Directrices en relación con la gestión de la información (L1)-1.3.1 Consolidar e implementar el desarrollo de una gestión de la información que asegure permanentemente la capacidad institucional de conexión, almacenamiento, búsqueda y comunicación de datos propios, así como la integración con la información pública que se genera en el territorio.</p>
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.4 COMPONENTE: Medellín, destino turístico y sostenible.	1.4.1 Programa: Competitividad, control y gestión turística	<p>Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional. PE31 Fortalecimiento empresarial basado en Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	<p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.4 Directrices relacionadas con la competitividad articulada con la Política Pública de Desarrollo Económico (L5) Estas directrices están basadas en las propuestas planteadas en la Política Pública de Desarrollo económico adoptada por el Municipio de Medellín y aplicable a toda la Región Metropolitana. Esta política se compone de estrategias e instrumentos en tres grandes áreas complementarias e interrelacionadas entre sí: desarrollo productivo, generación de empleo de calidad e ingresos y competitividad territorial.-5.4.14 Orientar a la región al posicionamiento para atraer inversión, cooperación y turismo que contribuyan a la transformación productiva, fortaleciéndolo a nivel internacional mediante programas de imagen producto-región, promocionando a la ciudad a nivel nacional e internacional.</p> <p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5) Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis.-5.5.11 Mitigar impactos sobre el aparato productivo 5.5.11.1 A partir del apoyo financiero, dando continuidad y fortaleciendo iniciativas de apoyo solidario por parte del Estado en la consecución de créditos en el sector formal de la economía que apoyen la financiación de capital de trabajo. 5.5.11.2 Apoyos sectoriales específicos a sectores de la economía como el transporte, hotelería, espectáculos, servicios públicos, minería, TIC, educación superior, sector agropecuario.</p>





ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.4 COMPONENTE: Medellín, destino turístico y sostenible.	1.4.2 Programa: Promoción y mercadeo de ciudad	Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional. 32 Promoción de las estrategias hacia la consolidación de la industria 4.0	Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.4 Directrices relacionadas con la competitividad articulada con la Política Pública de Desarrollo Económico (L5) Estas directrices están basadas en las propuestas planteadas en la Política Pública de Desarrollo económico adoptada por el Municipio de Medellín y aplicable a toda la Región Metropolitana. Esta política se compone de estrategias e instrumentos en tres grandes áreas complementarias e interrelacionadas entre sí: desarrollo productivo, generación de empleo de calidad e ingresos y competitividad territorial.-5.4.14 Orientar a la región al posicionamiento para atraer inversión, cooperación y turismo que contribuyan a la transformación productiva, fortaleciéndolo a nivel internacional mediante programas de imagen producto-región, promocionando a la ciudad a nivel nacional e internacional.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.4 COMPONENTE: Medellín, destino turístico y sostenible.	1.4.3 Programa: Distrito cinema		
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.5 COMPONENTE: Arte y cultura al alcance de todos.	1.5.1 Programa: Estrategia Cultura Ciudadana Medellín		Línea Estratégica 4 - Aburrá Cohesionada e Incluyente -4.2 Directrices en materia de cohesión e inclusión para la sostenibilidad mediante hechos metropolitanos (L4)-4.2.4 Agenciar al interior del Sistema Metropolitano de gobernanzas Temáticas los instrumentos y nodos de articulación para promover la educación y la cultura como hecho metropolitano.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.5 COMPONENTE: Arte y cultura al alcance de todos.	1.5.2 Programa: Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito		Línea Estratégica 4 - Aburrá Cohesionada e Incluyente -4.2 Directrices en materia de cohesión e inclusión para la sostenibilidad mediante hechos metropolitanos (L4)-4.2.4 Agenciar al interior del Sistema Metropolitano de gobernanzas Temáticas los instrumentos y nodos de articulación para promover la educación y la cultura como hecho metropolitano.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.5 COMPONENTE: Arte y cultura al alcance de todos.	1.5.3 Programa: Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito		Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.2 Directrices en relación con el hecho metropolitano Formulación y desarrollo del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social (AM 40/2007) (L3)-3.2.3 Gestionar de manera integral en todos los municipios del Valle de Aburrá proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios, para dar solución a las carencias de espacio público, equipamientos y movilidad que mejoren la calidad de vida y las condiciones físicas de los territorios.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.5 COMPONENTE: Arte y cultura al alcance de todos.	1.5.4 Programa: Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio		
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.5 COMPONENTE: Arte y cultura al alcance de todos.	1.5.5 Programa: Fomento artístico y cultural		Programas estratégicos (L1) _ Programa 1. Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación (L1). Comunicación para la educación, la innovación, las transformaciones socioculturales encaminadas al mejoramiento de la gestión institucional y la participación ciudadana.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.5 COMPONENTE: Arte y cultura al alcance de todos.	1.5.6 Programa: Formación y prácticas artísticas y culturales		Programas estratégicos (L1) _ Programa 1. Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación (L1). Comunicación para la educación, la innovación, las transformaciones socioculturales encaminadas al mejoramiento de la gestión institucional y la participación ciudadana.
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.6 COMPONENTE: Deporte, recreación y actividad física para el bienestar.	1.6.1 Programa: Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre		
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.6 COMPONENTE: Deporte, recreación y actividad física para el bienestar.	1.6.2 Programa: Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar		Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.2 Directrices en relación con el hecho metropolitano Formulación y desarrollo del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social (AM 40/2007) (L3) -3.2.3 Gestionar de manera integral en todos los municipios del Valle de Aburrá proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios, para dar solución a las carencias de espacio público, equipamientos y movilidad que mejoren la calidad de vida y las condiciones físicas de los territorios. -3.2.5 Gestionar aporte de suelo para la generación de espacio público, equipamientos y obras de infraestructura como soporte del hábitat.3.5.9 Priorizar la ejecución de equipamientos públicos según la categoría, el tipo, y la cobertura (metropolitano, municipal, zonal barrial, corregimental), para el Valle de Aburrá de acuerdo con las necesidades de la población identificadas en el Plan Maestro de Espacios Públicos y Equipamientos Metropolitanos con el fin de conformar por complementariedad nodos de equipamientos, actividades y servicios, para disminuir las distancias de desplazamiento, aumentar la oportunidad y acceso de la población.





ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
				<p>3.5.10 Determinar que los espacios públicos y equipamientos que se realicen a escala metropolitana y municipal incorporen criterios de accesibilidad, seguridad, inclusión, diseño universal y criterios sostenibles; y que estén asociados de forma prioritaria a los corredores de transporte público masivo y a las estaciones del Metro.</p> <p>3.5.11 Identificar, priorizar y ejecutar obras de interés metropolitano articuladas al sistema de espacios público y equipamientos metropolitanos establecidas en el PEMOT (numeral 2 artículo 62), que se deben incorporar en el PIDM 2021-2032 y los correspondientes planes de gestión. Estas obras están asociadas a los proyectos estratégicos del modelo de ocupación, Cinturón Verde Metropolitano-CVM, a servicios colectivos, a la Seguridad Alimentaria, a la gestión integral de residuos sólidos propuestos en el PGIRS Regional, Movilidad, logística y transporte y su componente de movilidad activa, a la gestión integral del agua y la energía, y la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>3.5.12 Promover de manera prioritaria equipamientos públicos que promueven la economía circular, infraestructuras regenerativas y sostenibles.</p> <p>3.5.13 Promover la consolidación de espacios públicos y equipamientos asociados a las quebradas que tributan al río Aburrá, considerando en proyectos nuevos y existentes, el diseño de estrategias que promuevan el uso de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible entre otros, y revertiendo los procesos de canalización de las quebradas con la recuperación de zonas verdes y suelo permeable que permitan la infiltración de agua hacia el subsuelo.</p>
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.6 COMPONENTE: Deporte, recreación y actividad física para el bienestar.	1.6.3 Programa: Fortalecimiento del Sistema Distrital del deporte, la Recreación y la Actividad Física		
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.6 COMPONENTE: Deporte, recreación y actividad física para el bienestar.	1.6.4 Programa: Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo		
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.1 COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental	2.1.1 Programa: Medellín te quiere saludable Programa: Medellín te quiere saludable	Línea 2. Aburrá Sostenible Y Sustentable. Programa 5. Mitigación y adaptación frente a la crisis climática. PE13 Salud Integral Sostenible	<p>Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.7 Evaluar y adoptar las medidas de planeación territorial, gestión ambiental y sanitaria, y vigilancia epidemiológica necesarias para evitar que agentes infecciosos presentes en personas o animales infectados y en su ambiente, contaminen a otras personas o animales, diseminando así enfermedades de alto impacto para la sociedad, en conjunto con las autoridades e instituciones del sector salud y agricultura, y de todas aquellas que integran el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.10 Fortalecer alianzas entre los sectores público y privado para el fomento de la corresponsabilidad social empresarial, y la participación activa de todos los miembros de la sociedad civil en la protección de la salud humana, el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y el desarrollo sostenible.</p>
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.1 COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental	2.1.2 Programa: Administración y gestión del aseguramiento en salud Programa: Administración y gestión del aseguramiento en salud		<p>Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.20 Apoyar el desarrollo e implementación de un sistema básico de información – TIC de la Red Metropolitana de Salud que facilite el seguimiento y evaluación de los resultados en salud. Igualmente, que contribuya al mejoramiento de las condiciones mínimas de gestión de la información en las Secretarías de Salud y similares y las Empresas Sociales del Estado – ESE</p> <p>Línea Estratégica 4 - Aburrá Cohesionada e Incluyente -4.2 Directrices en materia de cohesión e inclusión para la sostenibilidad mediante hechos metropolitanos (L4)-4.2.3 Agenciar al interior del Sistema Metropolitano de gobernanzas Temáticas los instrumentos y nodos de articulación para promover la salud ambiental como hecho metropolitano.</p>
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.1 COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental	2.1.3 Programa: Gestión del acceso eficiente a los servicios de salud Programa: Gestión del		<p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5) Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis.-5.5.3 Fortalecer redes</p>





ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
	COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental	acceso eficiente a los servicios de salud		<p>hospitalarias y esquemas de atención en salud.</p> <p>Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.11 Fortalecer la atención primaria en salud reforzada (APSR) que busca definir la participación e intervención conjunta de los niveles territoriales con competencias en salud, en la implementación de la APSR, posicionando la gestión intersectorial y la participación social en la intervención de los determinantes sanitarios y ambientales de la salud.</p> <p>Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.18 Articular el territorio a través de la Red Metropolitana de Salud y todos los estamentos públicos-privados para trabajar con los sistemas existentes la medición de la calidad del aire, problemas ambientales y eventos epidemiológicos que afectan la salud de la población del Valle de Aburrá, para la toma de decisiones.</p> <p>Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.20 Apoyar el desarrollo e implementación de un sistema básico de información – TIC de la Red Metropolitana de Salud que facilite el seguimiento y evaluación de los resultados en salud. Igualmente, que contribuya al mejoramiento de las condiciones mínimas de gestión de la información en las Secretarías de Salud y similares y las Empresas Sociales del Estado – ESE</p>
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.1 COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental	2.1.4 Programa: Vigilancia en salud pública Programa: Vigilancia en salud pública		Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.21 Ampliar investigación del SIVISA (Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental) a todos los factores que influyen en el medio ambiente, tales como el recurso hídrico, el ruido, manejo de residuos sólidos y químicos, fauna doméstica, entre otros, para obtener resultados amplios de cómo influyen en la salud de la población del Valle de Aburrá.
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.1 COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental	2.1.5 Programa: Salud ambiental Programa: Salud ambiental	Línea 2. Aburrá Sostenible Y Sustentable. Programa 5. Mitigación y adaptación frente a la crisis climática. 13 Salud Integral Sostenible	Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.21 Ampliar investigación del SIVISA (Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental) a todos los factores que influyen en el medio ambiente, tales como el recurso hídrico, el ruido, manejo de residuos sólidos y químicos, fauna doméstica, entre otros, para obtener resultados amplios de cómo influyen en la salud de la población del Valle de Aburrá.
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.1 COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental	2.1.6 Programa: Gobernanza para la salud Programa: Gobernanza para la salud	Línea 1. Aburrá Resiliente. Programa 3. Movilización de las agendas globales con incidencia en el Valle de Aburrá. 6 Integración de agendas globales y compromisos nacionales para el mejoramiento de la gobernanza y meta-gobernanza metropolitana	<p>Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.20 Apoyar el desarrollo e implementación de un sistema básico de información – TIC de la Red Metropolitana de Salud que facilite el seguimiento y evaluación de los resultados en salud. Igualmente, que contribuya al mejoramiento de las condiciones mínimas de gestión de la información en las Secretarías de Salud y similares y las Empresas Sociales del Estado – ESE</p> <p>Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5) Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis.-5.5.3 Fortalecer redes hospitalarias y esquemas de atención en salud.</p>
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.2 COMPONENTE: Medellín territorio incluyente COMPONENTE: Medellín territorio incluyente	2.2.1 Programa: Familias con bienestar y oportunidades Programa: Familias con bienestar y oportunidades		





ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.2 COMPONENTE: Medellín territorio incluyente COMPONENTE: Medellín territorio incluyente	2.2.2 Programa: Todos contra el hambre Programa: Todos contra el hambre		
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.2 COMPONENTE: Medellín territorio incluyente COMPONENTE: Medellín territorio incluyente	2.2.3 Programa: Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia Programa: Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia		
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.2 COMPONENTE: Medellín territorio incluyente COMPONENTE: Medellín territorio incluyente	2.2.4 Programa: Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez Programa: Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez		
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.2 COMPONENTE: Medellín territorio incluyente COMPONENTE: Medellín territorio incluyente	2.2.5 Programa: Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad Programa: Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad		
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.2 COMPONENTE: Medellín territorio incluyente COMPONENTE: Medellín territorio incluyente	2.2.6 Programa: Habitantes de calle con atención e inclusión social Programa: Habitantes de calle con atención e inclusión social		
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.2 COMPONENTE: Medellín territorio incluyente COMPONENTE: Medellín territorio incluyente	2.2.7 Programa: Bienestar para las familias migrantes Programa: Bienestar para las familias migrantes		Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5) Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis.-5.5.5 Gestionar la creación de fondos de solidaridad local y regional para la atención a la población que presenta mayor vulnerabilidad para afrontar estas condiciones generadas por factores de escala global.
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.3 COMPONENTE: Medellín diversa COMPONENTE: Medellín diversa	2.3.1 Programa: Medellín distrito étnico Programa: Medellín distrito étnico		Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5) Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis.-5.5.5 Gestionar la creación de fondos de solidaridad local y regional para la atención a la población que presenta mayor vulnerabilidad para afrontar estas condiciones generadas por factores de escala global.
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.3 COMPONENTE: Medellín diversa COMPONENTE: Medellín diversa	2.3.2 Programa: Reconocimiento y dignificación de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversa Programa: Reconocimiento y dignificación de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversa		
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.4 COMPONENTE: Paz, víctimas y Derechos Humanos COMPONENTE: Paz, víctimas y Derechos Humanos	2.4.1 Programa: Derechos Humanos y construcción de paz ciudadana Programa: Derechos Humanos y construcción de paz ciudadana		Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.1 Directrices en relación con las agendas globales (L1)-1.1.2 Asegurar la alineación integración y coordinación de los componentes sociales y ambientales de las agendas globales con el presente plan y en especial en lo relacionado con seguridad, paz y convivencia. Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.9 Directrices en relación con seguridad y convivencia (L1)-1.9.2 Priorizar los procesos comunicativos, educativos y de participación ciudadana que conduzcan a la consolidación de la convivencia ciudadana y a la consolidación de territorios seguros para la vida y el desarrollo personal. Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.9 Directrices en relación con seguridad y convivencia (L1)-1.9.1 Fundamentados en el desarrollo tecnológico, los sistemas de información y la capacidad de análisis, asegurar y fortalecer la red de sistemas de vigilancia vía cámaras u otras tecnologías que mejoren la seguridad y la convivencia bajo el modelo de ciudades inteligentes.





ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.4 COMPONENTE: Paz, víctimas y Derechos Humanos COMPONENTE: Paz, víctimas y Derechos Humanos	2.4.2 Programa: Atención - reparación a víctimas del conflicto armado, y Justicia Transicional y Restaurativa Programa: Atención - reparación a víctimas del conflicto armado, y Justicia Transicional y Restaurativa	Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional. PE30 Apoyo a la formalización empresarial	
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.4 COMPONENTE: Paz, víctimas y Derechos Humanos COMPONENTE: Paz, víctimas y Derechos Humanos	2.4.3 Programa: Resocialización e integración social y económica de la población privada de la libertad y pospenada Programa: Resocialización e integración social y económica de la población privada de la libertad y pospenada	Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 12. Competitividad metropolitana y agenda nacional. PE32 Promoción de las estrategias hacia la consolidación de la industria 4.0	Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.9 Directrices en relación con seguridad y convivencia (L1)-1.9.2 Priorizar los procesos comunicativos, educativos y de participación ciudadana que conduzcan a la consolidación de la convivencia ciudadana y a la consolidación de territorios seguros para la vida y el desarrollo personal. Línea Estratégica 5 - Aburrá Competitiva e Inteligente -5.5 Directrices relacionadas con la reactivación económica pos-pandemia (L5) Directrices especialmente basadas en el CONPES 3999 de 2020 para la reactivación económica propuesto por el Gobierno Nacional y por otras apuestas regionales que surgen en el entorno de la crisis.-5.5.13 Considerar en la propuesta de reactivación económica las preexistencias que han sido demostradas en diferentes diagnósticos elaborados en la región, en la medida en que hay condiciones estructurales de la sociedad que la hacen más frágil con relación a países con un grado mayor de desarrollo: 5.5.13.1 Coeficientes de Gini que muestran una alta desigualdad económica y social. 5.5.13.2 Segregación social y espacial de grandes proporciones de la ciudad metropolitana. 5.5.13.3 Alta informalidad laboral 5.5.13.4 Baja atención en salud, entre otros asuntos.
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.5 COMPONENTE: Jóvenes: creadores y agentes de transformación social COMPONENTE: Jóvenes: creadores y agentes de transformación social	2.5.1 Programa: Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes Programa: Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes		
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.5 COMPONENTE: Jóvenes: creadores y agentes de transformación social COMPONENTE: Jóvenes: creadores y agentes de transformación social	2.5.2 Programa: Participación y democracia joven Programa: Participación y democracia joven		
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.6 COMPONENTE: Mujeres autónomas, mujeres libres COMPONENTE: Mujeres autónomas, mujeres libres	2.6.1 Programa: Promoción de la autonomía de las mujeres urbanas y rurales Programa: Promoción de la autonomía de las mujeres urbanas y rurales		
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.6 COMPONENTE: Mujeres autónomas, mujeres libres COMPONENTE: Mujeres autónomas, mujeres libres	2.6.2 Programa: Planeación y transversalización para el cierre de brechas de desigualdad de género entre mujeres y hombres		
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.6 COMPONENTE: Mujeres autónomas, mujeres libres COMPONENTE: Mujeres autónomas, mujeres libres	2.6.3 Programa: Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género		
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.1 COMPONENTE: Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.1 Programa: Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana		Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.1 Directrices en relación con las agendas globales (L1)-1.1.2 Asegurar la alineación integración y coordinación de los componentes sociales y ambientales de las agendas globales con el presente plan y en especial en lo relacionado con seguridad, paz y convivencia. Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.9 Directrices en relación con seguridad y convivencia (L1)-1.9.1 Fundamentados en el desarrollo tecnológico, los sistemas de información y la capacidad de análisis, asegurar



ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
				<p>y fortalecer la red de sistemas de vigilancia vía cámaras u otras tecnologías que mejoren la seguridad y la convivencia bajo el modelo de ciudades inteligentes.</p> <p>Línea Estratégica 4 - Aburrá Cohesionada e Incluyente -4.2 Directrices en materia de cohesión e inclusión para la sostenibilidad mediante hechos metropolitanos (L4)-4.2.1 Agenciar al interior del Sistema Metropolitano de gobernanzas Temáticas los instrumentos y nodos de articulación para promover seguridad, la paz y la convivencia en el territorio metropolitano, incluyendo el uso de la Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.1 COMPONENTE: Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.2 Programa: Modelo Integral de gestión focalizada para la seguridad ciudadana		Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.9 Directrices en relación con seguridad y convivencia (L1)-1.9.1 Fundamentados en el desarrollo tecnológico, los sistemas de información y la capacidad de análisis, asegurar y fortalecer la red de sistemas de vigilancia vía cámaras u otras tecnologías que mejoren la seguridad y la convivencia bajo el modelo de ciudades inteligentes.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.1 COMPONENTE: Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.3 Programa: Infraestructura para la seguridad y la convivencia	Línea 3. Aburrá Habitable. Programa 7. Hábitat integrado y Sostenible. PE19 Promoción de proyectos públicos sostenibles para el hábitat metropolitano- infraestructura, equipamientos y espacio público	<p>"Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.2 Directrices en relación con el hecho metropolitano Formulación y desarrollo del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social (AM 40/2007) (L3)-3.2.5 Gestionar aporte de suelo para la generación de espacio público, equipamientos y obras de infraestructura como soporte del hábitat."</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.4 Directrices en relación con el hecho metropolitano de la construcción sostenible y se establecen lineamientos básicos para formular una Política Pública de Construcción Sostenible (L3)-3.4.1 Establecer mecanismos jurídicos, administrativos y financieros asociados a criterios de sostenibilidad en las obras de carácter público y privado, en todos los usos y para todo el ciclo de vida de los proyectos que se realicen en el territorio metropolitano.</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.5 Directrices en relación con el espacio público y equipamientos de escala metropolitana (L3) 3.5.9 Priorizar la ejecución de equipamientos públicos según la categoría, el tipo, y la cobertura (metropolitano, municipal, zonal barrial, corregimental), para el Valle de Aburrá de acuerdo con las necesidades de la población identificadas en el Plan Maestro de Espacios Públicos y Equipamientos Metropolitanos con el fin de conformar por complementariedad nodos de equipamientos, actividades y servicios, para disminuir las distancias de desplazamiento, aumentar la oportunidad y acceso de la población.</p>
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.1 COMPONENTE: Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.4 Programa: Convivencia y acceso al sistema de Justicia cercana al ciudadano	Línea 1. Aburrá Resiliente. Programa 1. Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación. PE3 Comunicación educativa y transferencia de conocimiento para la innovación social, el mejoramiento de la educación ambiental y la participación ciudadana en el Valle de Aburrá	<p>Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.9 Directrices en relación con seguridad y convivencia (L1)-1.9.2 Priorizar los procesos comunicativos, educativos y de participación ciudadana que conduzcan a la consolidación de la convivencia ciudadana y a la consolidación de territorios seguros para la vida y el desarrollo personal.</p> <p>Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.2 Contribuir al mejoramiento y consolidación de los centros de bienestar animal, centros de paso, o albergues municipales o metropolitanos para la curación, recuperación y rehabilitación de animales domésticos, bajo estándares y protocolos unificados de atención y manejo de la fauna doméstica.</p>
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.1 COMPONENTE: Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.5 Programa: Atención integral a los jóvenes en riesgo		
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.1 COMPONENTE: Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.6 Programa: Cultura del Fútbol en Medellín		
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.1 COMPONENTE: Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.7 Programa: Espacio Público para la convivencia ciudadana	Línea 3. Aburrá Habitable. Programa 7. Hábitat integrado y Sostenible. PE19 Promoción de proyectos públicos sostenibles para el hábitat	





ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
			metropolitano- infraestructura, equipamientos y espacio público	
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.2 COMPONENTE: Participación ciudadana y control social	3.2.1 Programa: Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	Línea 1. Aburrá Resiliente. Programa 1. Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación. PE3 Comunicación educativa y transferencia de conocimiento para la innovación social, el mejoramiento de la educación ambiental y la participación ciudadana en el Valle de Aburra	Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.9 Directrices en relación con seguridad y convivencia (L1)-1.9.2 Priorizar los procesos comunicativos, educativos y de participación ciudadana que conduzcan a la consolidación de la convivencia ciudadana y a la consolidación de territorios seguros para la vida y el desarrollo personal. Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.5 Directrices en relación con la comunicación, la educación y la transferencia de conocimiento (L1)-1.5.2 Consolidar la educación y la comunicación como los medios para fortalecer y cualificar la participación ciudadana y mejorar la gobernabilidad y la gobernanza territorial.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.2 COMPONENTE: Participación ciudadana y control social	3.2.2 Programa: Organizaciones sociales y comunales como motores de la democracia participativa local	Línea 1. Aburrá Resiliente. Programa 1. Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación. PE3 Comunicación educativa y transferencia de conocimiento para la innovación social, el mejoramiento de la educación ambiental y la participación ciudadana en el Valle de Aburra	Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.3 Directrices en relación con la gestión de la información (L1)-1.3.1 Consolidar e implementar el desarrollo de una gestión de la información que asegure permanentemente la capacidad institucional de conexión, almacenamiento, búsqueda y comunicación de datos propios, así como la integración con la información pública que se genera en el territorio.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.2 COMPONENTE: Participación ciudadana y control social	3.2.3 Programa: Transparencia y democratización de la planeación del desarrollo local y el presupuesto participativo		
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.2 COMPONENTE: Participación ciudadana y control social	3.2.4 Programa: Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	L1 Aburrá Resiliente. PE3 Comunicación educativa y transferencia de conocimiento para la innovación social, el mejoramiento de la educación ambiental y la participación ciudadana en el Valle de Aburra	Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.5 Directrices en relación con la comunicación, la educación y la transferencia de conocimiento (L1)-1.5.2 Consolidar la educación y la comunicación como los medios para fortalecer y cualificar la participación ciudadana y mejorar la gobernabilidad y la gobernanza territorial. Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.9 Directrices en relación con seguridad y convivencia (L1)-1.9.2 Priorizar los procesos comunicativos, educativos y de participación ciudadana que conduzcan a la consolidación de la convivencia ciudadana y a la consolidación de territorios seguros para la vida y el desarrollo personal.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.3 COMPONENTE: Planeación y gestión territorial del Distrito	3.3.1 Programa: Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación		
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.3 COMPONENTE: Planeación y gestión territorial del Distrito	3.3.2 Programa: Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	Línea 3. Aburrá Habitable. Programa 6. Coordinación de un modelo de desarrollo integral. PE16 Armonización estratégica de los instrumentos de planificación	
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.3 COMPONENTE: Planeación y gestión territorial del Distrito	3.3.3 Programa: Fortalecimiento del catastro distrital		
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.3 COMPONENTE: Planeación y gestión territorial del Distrito	3.3.4 Programa: Gestión Territorial		Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.2 Directrices generales en relación con el Río Aburrá como hecho metropolitano (L2)-2.2.13 Fortalecer los procesos de autoridad ambiental y de control urbanístico para la prevención de la ocupación indebida del espacio público natural o construido asociado a la red hidrográfica del Valle de Aburrá y al río Medellín.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.3 COMPONENTE: Planeación y gestión territorial del Distrito	3.3.5 Programa: Direccionamiento estratégico para la transición a distrito		
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.3 COMPONENTE: Planeación y gestión territorial del Distrito	3.3.6 Programa: Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la	Línea 1. Aburrá Resiliente. Programa 2. Vigilancia estratégica del presente y el futuro metropolitano del Valle de Aburrá. PE4 Meta-Observatorio del presente y el futuro metropolitano para	Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.4 Directrices en relación con la vigilancia estratégica (L1)-1.4.3 Promover y fortalecer los observatorios presentes en el territorio centrados en materias que son de interés para el desarrollo metropolitano e integrar los análisis que aseguren la vigilancia estratégica del Valle de Aburrá y la región central de Antioquia, asegurando el concepto de meta observatorio como modelo de gestión de la vigilancia estratégica.



ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
		gestión del conocimiento	la integración, articulación y coordinación de la información institucional mediante la producción de análisis situacionales y alertas tempranas	
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.3 COMPONENTE: Planeación y gestión territorial del Distrito	3.3.7 Programa: Articulación Distrital con visión regional	Línea 3. Aburrá Habitable. Programa 8. Solidaridad e Integración multiescalar territorial. PE22 Mecanismos de asociatividad territorial Línea 4. Aburrá Cohesionada e Incluyente. Programa 10. Sinergias Estratégicas Organizacionales. PE26 Acción colaborativa para las alianzas interinstitucionales, asistencia técnica permanente para los municipios.	Línea Estratégica 4 - Aburrá Cohesionada e Incluyente -4.1 Directrices para la metagobernanza Metropolitana (L4)-4.1.2 Agenciar instancias de diálogo permanente, promoviendo la meta gobernanza metropolitana y la participación de todos los actores, que incluya además diálogos técnicos y políticos sobre la transformación de la naturaleza administrativa del AMVA, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 319 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de otras formas de organización territorial que llegaren a ser contempladas por la Normatividad.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.1 Programa: Fortalecimiento del sistema integral de gestión para mejorar el desempeño institucional	Línea 4. Aburrá Cohesionada e Incluyente. Programa 10. Sinergias Estratégicas Organizacionales. PE25 Gestión para el fortalecimiento corporativo	
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.2 Programa: Confianza y transparencia administrativa	Línea 4. Aburrá Cohesionada e Incluyente. Programa 10. Sinergias Estratégicas Organizacionales. PE25 Gestión para el fortalecimiento corporativo	
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.3 Programa: Gestión Fiscal y Financiera de la Hacienda Pública	Línea 4. Aburrá Cohesionada e Incluyente. Programa 10. Sinergias Estratégicas Organizacionales. PE25 Gestión para el fortalecimiento corporativo	
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.4 Programa: Fortalecimiento de los empleados públicos para recuperar la confianza institucional	Línea 4. Aburrá Cohesionada e Incluyente. Programa 10. Sinergias Estratégicas Organizacionales. PE25 Gestión para el fortalecimiento corporativo	Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.6 Directrices en relación con el desarrollo de capacidades (L1)-1.6.1 Reconocer que el desarrollo del territorio y el aumento de mejores respuestas institucionales pasa por consolidar las capacidades de los procesos internos, así como por la cualificación del talento humano propio como el de sus asociados.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.5 Programa: Transformación de la experiencia de servicio a la ciudadanía en el Distrito para aumentar la confianza institucional	Línea 4. Aburrá Cohesionada e Incluyente. Programa 10. Sinergias Estratégicas Organizacionales. PE25 Gestión para el fortalecimiento corporativo	
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.6 Programa: Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	Línea 4. Aburrá Cohesionada e Incluyente. Programa 10. Sinergias Estratégicas Organizacionales. PE25 Gestión para el fortalecimiento corporativo	





ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.7 Programa: Gestión eficiente de bienes y servicios	Línea 4. Aburrá Cohesionada e Incluyente. Programa 10. Sinergias Estratégicas Organizacionales. PE25 Gestión para el fortalecimiento corporativo	Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.6 Directrices en relación con el desarrollo de capacidades (L1)-1.6.1 Reconocer que el desarrollo del territorio y el aumento de mejores respuestas institucionales pasa por consolidar las capacidades de los procesos internos, así como por la cualificación del talento humano propio como el de sus asociados.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.8 Programa: Generando valor Inmobiliario		
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.9 Programa: Gerencia Jurídica Pública	Línea 4. Aburrá Cohesionada e Incluyente. Programa 10. Sinergias Estratégicas Organizacionales. PE25 Gestión para el fortalecimiento corporativo	
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.1 Programa: Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Línea 3. Aburrá Habitable. Programa 7. Hábitat integrado y Sostenible. PE20 Infraestructura integral para el transporte público y la movilidad activa Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 13. Manejo sostenible e integral del transporte de carga, su logística e infraestructura. PE34 Integración de la logística urbana de transporte a la movilidad.	Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.13 Promover para la zona rural infraestructura segura e incluyente para movilidad activa, así como la infraestructura vial, transporte público de calidad y cobertura y su articulación externa con la Región Metropolitana."
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.2 Programa: Medellín se conecta con el mundo	Línea 5. Aburrá Competitiva e Inteligente. Programa 13. Manejo sostenible e integral del transporte de carga, su logística e infraestructura. PE33 Gestión de plataformas logísticas regionales.	Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.2 Consolidar el Modelo Estratégico e Inteligente de Ocupación Territorial incorporando estrategias de desarrollo orientado al transporte – DOT, ampliando la cobertura del transporte público y posicionando los modos de transporte activo como núcleos fundamentales de la movilidad metropolitana. Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.7 Promover y gestionar de manera articulada la conectividad del territorio al interior de la Aglomeración Metropolitana y con la Región Metropolitana, mediante corredores de movilidad sostenible como herramienta que potencia la competitividad y equidad territorial.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.3 Programa: Renovación Urbana Integral	Línea 3. Aburrá Habitable. Programa 7. Hábitat integrado y Sostenible. PE19 Promoción de proyectos públicos sostenibles para el hábitat metropolitano- infraestructura, equipamientos y espacio público	
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.4 Programa: Espacios públicos inclusivos y accesibles	Línea 2. Aburrá Sostenible Y Sustentable. Programa 4: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. PE9 Sistema Metropolitano de Espacios Públicos Urbanos Línea 3. Aburrá Habitable. Programa 7. Hábitat integrado y Sostenible. PE19	Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.1 Directrices generales en materia de espacios verdes, áreas protegidas y estrategias de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (L2)-2.1.3 Propender por la conectividad de los espacios públicos verdes y las áreas de conservación periurbana y rural para aumentar la funcionalidad e integridad ecológica del paisaje metropolitano. Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.1 Directrices generales en materia de espacios verdes, áreas protegidas y estrategias de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (L2)-2.1.12 Atender prioritariamente los déficits territoriales a nivel barrial, local, y metropolitano, para equilibrar la oferta de espacios públicos verdes, promoviendo su funcionalidad ecológica, paisajística y social, garantizando la





ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
			Promoción de proyectos públicos sostenibles para el hábitat metropolitano- infraestructura, equipamientos y espacio público	<p>incorporación de criterios de accesibilidad, seguridad, inclusión y diseño universal.</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.2 Directrices en relación con el hecho metropolitano Formulación y desarrollo del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social (AM 40/2007) (L3)-3.2.3 Gestionar de manera integral en todos los municipios del Valle de Aburrá proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios, para dar solución a las carencias de espacio público, equipamientos y movilidad que mejoren la calidad de vida y las condiciones físicas de los territorios."</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.5 Directrices en relación con el espacio público y equipamientos de escala metropolitana (L3)-3.5.9 Priorizar la ejecución de equipamientos públicos según la categoría, el tipo, y la cobertura (metropolitano, municipal, zonal barrial, corregimental), para el Valle de Aburrá de acuerdo con las necesidades de la población identificadas en el Plan Maestro de Espacios Públicos y Equipamientos Metropolitanos con el fin de conformar por complementariedad nodos de equipamientos, actividades y servicios, para disminuir las distancias de desplazamiento, aumentar la oportunidad y acceso de la población.</p>
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.2. COMPONENTE Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín	4.4.1 Programa: Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos		Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.2 Directrices en relación con el hecho metropolitano Formulación y desarrollo del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social (AM 40/2007) (L3)-3.2.2 Desarrollar mecanismos de gestión y financiación de suelo para la promoción de programas y proyectos de vivienda de interés social y prioritario en sectores estratégicos del territorio.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.2. COMPONENTE Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín	4.4.2 Programa: Mejoramiento integral de barrios		Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.2 Directrices en relación con el hecho metropolitano Formulación y desarrollo del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social (AM 40/2007) (L3)-3.2.2 Desarrollar mecanismos de gestión y financiación de suelo para la promoción de programas y proyectos de vivienda de interés social y prioritario en sectores estratégicos del territorio.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.2. COMPONENTE Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín	4.4.3 Programa: Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional		
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.2. COMPONENTE Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín	4.4.4 Programa: Asistencia integral, regulación y control al inquilinato		
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.1 Programa: Infraestructura vial sostenible e integral	Línea 3. Aburrá Habitable. Programa 7. Hábitat integrado y Sostenible. PE20 Infraestructura integral para el transporte público y la movilidad activa	<p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.3 Implementar en los diferentes instrumentos de planeación de la Entidad y de los municipios un sistema de movilidad basado en la pirámide invertida de la movilidad en cumplimiento con el Modelo Estratégico e Inteligente de Ocupación Territorial y las decisiones del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano.</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.2 Consolidar el Modelo Estratégico e Inteligente de Ocupación Territorial incorporando estrategias de desarrollo orientado al transporte – DOT, ampliando la cobertura del transporte público y posicionando los modos de transporte activo como núcleos fundamentales de la movilidad metropolitana.</p>
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.2 Programa: Transporte público colectivo, masivo e individual	Línea 3. Aburrá Habitable. Programa 7. Hábitat integrado y Sostenible. PE20 Infraestructura integral para el transporte público y la movilidad activa	<p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.5 Garantizar la accesibilidad universal a los medios de transporte público masivo, a la infraestructura y a los vehículos que permitan mejorar los trasbordos de los usuarios y aumentar la competitividad frente a otros modos de transporte.</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.6 Consolidar el Sistema Integral de Transporte – SITVA mediante proyectos de infraestructura estratégicos e implementación de corredores de movilidad sostenible, aumento de cobertura y capacidad, desarrollo de estándares de calidad, eficiencia e integración en el servicio y</p>



ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
				<p>articulación a los sistemas de información de transporte metropolitano y regional.</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable</p> <p>-3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.8 Implementar la conexión de la infraestructura de transporte de pasajeros de escala intermunicipal y nacional con el Sistema Integral de Transporte – SITVA, mediante la integración física, operacional y tarifaria que faciliten el trasbordo de pasajeros y la implementación de corredores de transporte que conecten los terminales de transporte y aeropuertos.</p>
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.3 Programa: Cultura ciudadana y movilidad segura	Línea 3. Aburrá Habitable. Programa 7. Hábitat integrado y Sostenible. PE20 Infraestructura integral para el transporte público y la movilidad activa	<p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable</p> <p>-3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.15 Promover medidas de seguridad vial como condición fundamental de protección a la vida, mediante acciones coordinadas e integrales que permitan reducir la accidentalidad en el territorio y cambios culturales que promuevan el respeto, la convivencia y solidaridad.</p>
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.4 Programa: Plan Integral de Movilidad Sostenible		<p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable</p> <p>-3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.6 Consolidar el Sistema Integral de Transporte – SITVA mediante proyectos de infraestructura estratégicos e implementación de corredores de movilidad sostenible, aumento de cobertura y capacidad, desarrollo de estándares de calidad, eficiencia e integración en el servicio y articulación a los sistemas de información de transporte metropolitano y regional.</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable</p> <p>3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.11 Consolidar el sistema de Transporte Público Colectivo (GTPC), como sistema inteligente de transporte que articule los centros de información de todos los componentes del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá-SITVA y de las autoridades de tránsito y transporte municipal con la autoridad metropolitana.</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable</p> <p>-3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.7 Promover y gestionar de manera articulada la conectividad del territorio al interior de la Aglomeración Metropolitana y con la Región Metropolitana, mediante corredores de movilidad sostenible como herramienta que potencia la competitividad y equidad territorial.</p>
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.5 Programa: Movilidad activa, sostenible y micromovilidad	Línea 3. Aburrá Habitable. Programa 7. Hábitat integrado y Sostenible. PE20 Infraestructura integral para el transporte público y la movilidad activa	<p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable</p> <p>-3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.3 Implementar en los diferentes instrumentos de planeación de la Entidad y de los municipios un sistema de movilidad basado en la pirámide invertida de la movilidad en cumplimiento con el Modelo Estratégico e Inteligente de Ocupación Territorial y las decisiones del Plan Maestro de Movilidad</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable</p> <p>-3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.10 Expandir el sistema de bicicletas públicas en todo el Valle de Aburrá, con infraestructura atractiva, segura y de calidad, articulada al Sistema Integral de Transporte – SITVA y a las centralidades urbana y metropolitanas; expandir y consolidar la red ciclista y la ciclocaminabilidad en áreas no servidas, garantizando una red de infraestructura, ciclo-parqueaderos y su integración con el sistema de transporte público.</p>
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.1 Programa: Agua potable y saneamiento básico	<p>Línea 2. Aburrá Sostenible Y Sustentable. Programa 4: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. PE10 Sistema Metropolitano y Regional del Agua</p> <p>Línea 2. Aburrá Sostenible Y Sustentable. Programa 5. Mitigación y</p>	<p>Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.2 Directrices generales en relación con el Río Aburrá como hecho metropolitano (L2)-2.2.5 Facilitar y acelerar los procesos de conexión al alcantarillado urbano y de saneamiento básico rural a todos los hogares de la región metropolitana que permita la recuperación paulatina de la integridad ecológica del río y la prestación segura de servicios públicos.</p> <p>Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable</p> <p>-3.2 Directrices en relación con el hecho metropolitano Formulación y desarrollo del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social (AM 40/2007) (L3)-3.2.9 Gestionar de manera articulada e integral la prestación eficiente y sostenible de los servicios públicos mediante el diseño de sistemas ecoeficientes con base en el Plan</p>



ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
			adaptación frente a la crisis climática. PE13 Salud Integral Sostenible	Maestro de acueducto y alcantarillado metropolitano y en articulación con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.2 Programa: Universalización de los servicios públicos	Línea 2. Aburrá Sostenible Y Sustentable. Programa 4: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos . PE10 Sistema Metropolitano y Regional del Agua Línea 2. Aburrá Sostenible Y Sustentable. Programa 5. Mitigación y adaptación frente a la crisis climática. PE13 Salud Integral Sostenible	Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.2 Directrices generales en relación con el Río Aburrá como hecho metropolitano (L2)-2.2.5 Facilitar y acelerar los procesos de conexión al alcantarillado urbano y de saneamiento básico rural a todos los hogares de la región metropolitana que permita la recuperación paulatina de la integridad ecológica del río y la prestación segura de servicios públicos. Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.2 Directrices en relación con el hecho metropolitano Formulación y desarrollo del Sistema Metropolitano de Vivienda de Interés Social (AM 40/2007) (L3)-3.2.9 Gestionar de manera articulada e integral la prestación eficiente y sostenible de los servicios públicos mediante el diseño de sistemas ecoeficientes con base en el Plan Maestro de acueducto y alcantarillado metropolitano y en articulación con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.3 Programa: Aprovechamiento de residuos solidos	Línea 2. Aburrá Sostenible Y Sustentable. Programa 5. Mitigación y adaptación frente a la crisis climática. PE13 Salud Integral Sostenible	Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.15 Acompañar de manera permanente buscando la adecuada disposición de residuos sólidos en las viviendas, empresas y espacios comunitarios, promoviendo entornos saludables, mediante la maximización del aprovechamiento de estos, que puedan ser reincorporados a las cadenas de producción; disponer en forma técnica y segura los residuos no aprovechables, en especial los que representan riesgos especiales para la salud pública y los ecosistemas, en el marco de las estrategias y objetivos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional y del Plan de Residuos Peligrosos (Plan RESPEL) para la región metropolitana del Valle de Aburrá.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.4 Programa: Alumbrado Público e Iluminación Ornamental		
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Línea 2. Aburrá Sostenible Y Sustentable. Programa 4: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. PE8 Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas y Otras Estrategias de Conservación	Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.1 Directrices generales en materia de espacios verdes, áreas protegidas y estrategias de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (L2)-2.1.4 Diseñar, implementar, adoptar o reglamentar los instrumentos de planificación, gestión y financiación que permitan la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, entendida esta como el conjunto de acciones de preservación, restauración, uso sostenible y gestión del conocimiento. Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.1 Directrices generales en materia de espacios verdes, áreas protegidas y estrategias de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (L2)-2.1.8 Articular las acciones en relación con los espacios públicos verdes, la infraestructura ecológica, las áreas protegidas, y las estrategias de conservación urbana y rural a los programas y procesos de implementación del POMCA, el PAC&VC, y el PIGECA
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.2. Programa: Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito		
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.3. Programa: Desarrollo de estrategias para la renaturalización de Medellín		Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable -3.3 Directrices en relación con movilidad (L3)-3.3.17 Promover la inclusión de soluciones basadas en la naturaleza y las infraestructuras verdes en los ámbitos de incidencia de los proyectos de movilidad y transporte, que permitan mejorar sus prácticas de sostenibilidad y aumentar sus estándares ambientales. Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.2 Directrices generales en relación con el Río Aburrá como hecho metropolitano (L2)-2.2.2 Preservar y restaurar las áreas más estratégicas para su funcionalidad ecológica, tales como las cabeceras y los retiros de las quebradas que tributan al río Medellín-Aburrá, desde su afloramiento principal hasta su confluencia con el río Grande. Asumir esta directriz en relación con las establecidas por el PIDM referentes a los espacios públicos verdes, las áreas protegidas, las estrategias de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.2 Directrices generales en relación con el Río Aburrá



ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM ABURRÁ 2021 - 2032	
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	ALINEACIÓN CON DIRECTRICES PARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
				como hecho metropolitano (L2)-2.2.4 Garantizar que las políticas, planes, programas, proyectos y procesos de urbanización y dotación de infraestructuras asuman el río Medellín y su red de drenaje tributaria como elementos principales de la red ecológica metropolitana y ecosistema esencial para la habitabilidad segura y la salud ambiental de la región.
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.4. Programa: Protección y bienestar animal		<p>Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.1 Mantener e intensificar las actividades de vacunación, control de la natalidad (esterilización), campañas educativas, y los programas de control de poblaciones de fauna doméstica para garantizar el bienestar animal y minimizar afectaciones a la fauna silvestre derivados de la tenencia no responsable de fauna doméstica.</p> <p>Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.2 Contribuir al mejoramiento y consolidación de los centros de bienestar animal, centros de paso, o albergues municipales o metropolitanos para la curación, recuperación y rehabilitación de animales domésticos, bajo estándares y protocolos unificados de atención y manejo de la fauna doméstica.</p>
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.5. Programa: Economía circular y crecimiento verde		
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes	Línea 2. Aburrá Sostenible Y Sustentable. Programa 5. Mitigación y adaptación frente a la crisis climática. PE12 Acción por el aire	Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable-2.3 Directrices generales en materia de zoonosis, bienestar animal y salud ambiental como hechos metropolitanos (L2)-2.3.22 Incorporación y fortalecimiento de criterios de salud ambiental en los instrumentos de planificación ambiental y ordenamiento territorial, favoreciendo la construcción de entornos saludables y habitables y minimizando los factores de conflicto en la localización de infraestructuras, equipamientos, usos y actividades de alto impacto en la contaminación del aire, del agua, y del suelo.
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.7. Programa: Educación y cultura ambiental	Línea 1. Aburrá Resiliente. Programa 1. Gestión del conocimiento, la información, la comunicación y la participación. PE3 Comunicación educativa y transferencia de conocimiento para la innovación social, el mejoramiento de la educación ambiental y la participación ciudadana en el Valle de Aburrá	Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.2 Directrices en relación con la gestión del conocimiento (L1)-1.2.3 La gobernanza, la educación ambiental y la comunicación, se soportarán en la gestión del conocimiento y serán los mecanismos por excelencia para movilizar a la sociedad metropolitana hacia el logro de los retos de propuestos este plan.
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.2 COMPONENTE: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	5.2.1. Programa: Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida		<p>Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.3 Directrices en relación con la gestión de la información (L1)-1.3.4 Garantizar la sostenibilidad y operación en el tiempo del sistema de información y en especial asegurar la operación continua del Sistema de Alertas Tempranas SIATA.</p> <p>Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.8 Directrices en relación con la gestión del riesgo de desastres y manejo de crisis (L1)-1.8.3 Asegurar que la formación de comunidades, la comunicación educativa y un sistema de alertas tempranas reduzcan los tiempos de respuesta y disminuyan las potenciales afectaciones sobre la vida y los bienes públicos y privados.</p>
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.2 COMPONENTE: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	5.2.2. Programa: Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente		



RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL PIDM:

Como se puede observar en la matriz de alineación entre los programas del Anteproyecto de Plan de Desarrollo, alrededor de 50 programas de los 109 propuestos por la Ciudad de Medellín tienen el potencial de aportar a la implementación del PIDM ABURRÁ 2021-2032.

Por lo anterior, se recomienda a los estructuradores y ejecutores de las acciones del Distrito en el presente cuatrienio considerar la visión a escala metropolitana, para prever los impactos de su gestión en los demás 9 municipios en fenómenos como la educación, la salud, la vivienda, el empleo, la movilidad, la seguridad y la oferta de equipamientos. Esto le permitirá de una manera pragmática la articulación de acciones en todo el Valle de Aburrá, donde precisamente toma relevancia la articulación e implementación de los Programas, Proyectos Estratégicos y las Directrices del PIDM Aburrá 2021 – 2032, y también le permitirá vincular a los 9 municipios y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, apuntando a disminuir las cargas sociales y económicas que históricamente normalmente han recaído sobre la Ciudad de Medellín.

Bajo la anterior premisa resaltan los programas del 3.3 COMPONENTE: Planeación y gestión territorial del Distrito incluido en el PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA:

- Programa 3.3.1 Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación, que *Tiene como propósito formular elementos técnicos y metodológicos para que los 14 instrumentos del Sistema Distrital de Planeación tengan un soporte desde el cual la coordinación del Sistema tenga un mayor control del proceso de direccionamiento estratégico y los responsables misionales puedan implementar y ejecutar dichos instrumentos adecuadamente.*
- Programa 3.3.7 Articulación Distrital con visión regional, que *Se orienta a través de una agenda de desarrollo regional, que incluye alianzas estratégicas, gestión del conocimiento, desarrollo de instrumentos, cofinanciación y ejecución de proyectos que aportan al desarrollo de Medellín, el Valle de Aburrá y Antioquia, contribuyendo a la sostenibilidad y competitividad, en el marco de la solidaridad y equidad territorial.*

Los anteriores programas, deberían tener mucha relevancia y ser transversales para el Plan de Desarrollo, porque en un escenario de dinámicas estrechas de Medellín con todo el Valle de Aburrá, se constituyen en instrumentos o facilitadores reales de la articulación con los instrumentos metropolitanos y la gestión del Distrito. Por lo cual, su responsabilidad de implementación no debería estar únicamente concentrada en el Departamento Administrativo de Planeación, puesto que debería involucrar a todas las dependencias responsables (Secretarías, EPM, Metro de Medellín y demás entidades descentralizadas) de la implementación del Plan de Desarrollo.

El Anteproyecto de Plan de Desarrollo a través del PILAR 1- BIENESTAR ECONÓMICO, PILAR 2- AGENDA SOCIAL y PILAR 3 - CONFIANZA Y TRANSPARENCIA, propicia una articulación en pro de ejecutar los Programas, Proyectos y Directrices del PIDM.



En los indicadores de producto de los programas del PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO, se evidencia obras de necesarias en la movilidad metropolitana, como los Recursos desembolsados para la ejecución de Autopistas de la Prosperidad, las Obras ejecutadas en el marco del proyecto Metro de la 80, Trenes de cero emisiones adquiridos para el sistema de transporte masivo.

Pero no se dejó explícito en los programas del Anteproyecto las apuestas de infraestructura de movilidad como el sistema férreo multipropósito para el transporte de pasajeros, carga y residuos sólidos y su integración con otros modos de transporte (actualmente denominado el Tren del Río). Este último que si estaba en el Programa de Gobierno, razón por la cual se recomienda este proyecto sea incorporado de manera específica en los indicadores del Plan de Desarrollo.

Situación similar se identifica con lo incorporado en el Programa de Gobierno relacionado con el Intercambio vial La Igüaná - Río Medellín (Muy cercano a la estación proyectada de la UNAL) y el Intercambio vial Andalucía, que ya no se dejan explícitos en los proyectos del Anteproyecto.

Se recomienda que todo el PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO se articule con la Línea Estratégica 3 - Aburrá Habitable del PIDM, priorizando las 3.4 Directrices en relación con el hecho metropolitano de la construcción sostenible y se establecen lineamientos básicos para formular una Política Pública de Construcción Sostenible y 3.5 Directrices en relación con el espacio público y equipamientos de escala metropolitana (L3).

Para el 5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental del PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, se recomienda la articulación de la Línea Estratégica 2 - Aburrá Sostenible y Sustentable y las 2.1 Directrices generales en materia de espacios verdes, áreas protegidas y estrategias de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (L2).

Para el 5.2 COMPONENTE: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres, se recomienda la articulación con la Línea Estratégica 1 - Aburrá Resiliente-1.3 Directrices en relación con la gestión de la información (L1)-1.3.4 Garantizar la sostenibilidad y operación en el tiempo del sistema de información y en especial asegurar la operación continua del Sistema de Alertas Tempranas SIATA.

2 PEMOT - PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2032

Acuerdo Metropolitano 31/2019 - <https://www.metropol.gov.co/planeacion/Paginas/plan-estrategico-metropolitano-de-ordenamiento-territorial.aspx>

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2032. PEMOT
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	Modelo Estratégico de Ocupación Metropolitana, y con algunas Normas Obligatoriamente Generales-NOG- y Programas de las 6 Estrategias Territoriales
PILAR BIENESTAR SOCIAL ECONÓMICO	1. Y 1.1 COMPONENTE: Primera infancia para un Buen Comienzo	1.1.2 Programa: Ecosistema para la Primera Infancia	Estrategia 3 Grandes espacios metropolitanos. Programa 3.5 Identificación y ejecución de obras de interés metropolitano asociadas a las áreas de espacios públicos metropolitanos.





ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2032. PEMOT
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	Modelo Estratégico de Ocupación Metropolitana, y con algunas Normas Obligatorias Generales-NOG- y Programas de las 6 Estrategias Territoriales
PILAR BIENESTAR SOCIAL ECONÓMICO	1.2 COMPONENTE: Educación para el progreso social	1.2.5 Programa: Escuela inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje	Estrategia 3 Grandes espacios metropolitanos. Programa 3.5 Identificación y ejecución de obras de interés metropolitano asociadas a las áreas de espacios públicos metropolitanos.
PILAR BIENESTAR SOCIAL ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.8 Programa: Desarrollo Rural Agropecuario	Estrategia 5 Ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos
PILAR BIENESTAR SOCIAL ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.9 Programa: La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	Estrategia 5 Ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos
PILAR BIENESTAR SOCIAL ECONÓMICO	1.4 COMPONENTE: Medellín, destino turístico y sostenible.	1.4.3 Programa: Distrito cinema	Estrategia 3 Grandes espacios metropolitanos. Programa 3.5 Identificación y ejecución de obras de interés metropolitano asociadas a las áreas de espacios públicos metropolitanos.
PILAR CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.1 COMPONENTE: Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.3 Programa: Infraestructura para la seguridad y la convivencia	Estrategia 3 Grandes espacios metropolitanos. Programa 3.5 Identificación y ejecución de obras de interés metropolitano asociadas a las áreas de espacios públicos metropolitanos.
PILAR INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.1 Programa: Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Estrategia 2 Ocupación y movilidad sostenible. Norma O.G 5. Las infraestructuras de los sistemas viales y de transporte deben desarrollarse como proyectos de articulación intermodal para el transporte de personas y mercancías. Estrategia 2 Ocupación y movilidad sostenible. Programa 2.3 Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural. Norma O.G 3. El desarrollo de proyectos de transporte priorizará los modos no motorizados, los sistemas férreos, de bajo consumo de energía y baja generación de emisiones.
PILAR INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.2 Programa: Medellín se conecta con el mundo	Estrategia 2 Ocupación y movilidad sostenible. Norma O.G 4. Potenciar intervenciones que consoliden el eje intermodal del río Aburrá, los ejes de conexión con aeropuertos y autopistas de la prosperidad como corredores estratégicos para el desarrollo territorial Estrategia 2 Ocupación y movilidad sostenible. Norma O.G 3. El desarrollo de proyectos de transporte priorizará los modos no motorizados, los sistemas férreos, de bajo consumo de energía y baja generación de emisiones.



ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2032. PEMOT
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	Modelo Estratégico de Ocupación Metropolitana, y con algunas Normas Obligatorias Generales-NOG- y Programas de las 6 Estrategias Territoriales
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.3 Programa: Renovación Urbana Integral	Estrategia 2 Ocupación y movilidad sostenible. Programa 2.3 Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.4 Programa: Espacios públicos inclusivos y accesibles	Estrategia 3 Grandes espacios metropolitanos. Programa 3.5 Identificación y ejecución de obras de interés metropolitano asociadas a las áreas de espacios públicos metropolitanos. Estrategia 3 Grandes espacios metropolitanos. Programa 3.3 Fortalecimiento del espacio público verde a través de la implementación de la compensación forestal
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.1 Programa: Infraestructura vial sostenible e integral	Estrategia 2 Ocupación y movilidad sostenible. Norma O.G 3. El desarrollo de proyectos de transporte priorizará los modos no motorizados, los sistemas férreos, de bajo consumo de energía y baja generación de emisiones.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.2 Programa: Transporte público colectivo, masivo e individual	Estrategia 2 Ocupación y movilidad sostenible. Programa 2.2 Consolidación del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá -SITVA. Estrategia 2 Ocupación y movilidad sostenible. Programa 2.3 Desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial y de transporte público urbano y rural. Estrategia 2 Ocupación y movilidad sostenible. Norma O.G 3. El desarrollo de proyectos de transporte priorizará los modos no motorizados, los sistemas férreos, de bajo consumo de energía y baja generación de emisiones.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.5 Programa: Movilidad activa, sostenible y micromovilidad	Estrategia 2 Ocupación y movilidad sostenible. Norma O.G 3. El desarrollo de proyectos de transporte priorizará los modos no motorizados, los sistemas férreos, de bajo consumo de energía y baja generación de emisiones.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.1 Programa: Agua potable y saneamiento básico	Estrategia 4 Hábitat integrado y sostenible. Programa 4.4 Prestación eficiente, sostenible y equitativa de los servicios públicos (almacenamiento, tratamiento, distribución y reúso).
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.2 Programa: Universalización de los servicios públicos	Estrategia 4 Hábitat integrado y sostenible. Programa 4.4 Prestación eficiente, sostenible y equitativa de los servicios públicos (almacenamiento, tratamiento, distribución y reúso).

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2032. PEMOT
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	Modelo Estratégico de Ocupación Metropolitana, y con algunas Normas Obligatorias Generales-NOG- y Programas de las 6 Estrategias Territoriales
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	<p>Estrategia 1 Gestión integral y compartida del agua. Programa 1.1 Conservación, restauración y manejo de ecosistemas estratégicos y cuencas abastecedoras, con las respectivas acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.</p> <p>Estrategia 1 Gestión integral y compartida del agua. Programa 1.3 Acceso y mejoramiento de la calidad del agua.</p> <p>Estrategia 3 Grandes espacios metropolitanos. Programa 3.3 Fortalecimiento del espacio público verde a través de la implementación de la compensación forestal</p>
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.3. Programa: Desarrollo de estrategias para la renaturalización de Medellín	<p>Estrategia 3 Grandes espacios metropolitanos. Programa 3.3 Fortalecimiento del espacio público verde a través de la implementación de la compensación forestal</p>
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.4. Programa: Protección y bienestar animal	<p>Estrategia 3 Grandes espacios metropolitanos. Programa 3.5 Identificación y ejecución de obras de interés metropolitano asociadas a las áreas de espacios públicos metropolitanos.</p>

RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL PEMOT

Se recomienda incorporar en el Plan de Desarrollo el Proyecto Estratégico 16. Parques del Río Medellín, cual tiene influencia en Medellín, La Estrella, Sabaneta, Envigado y Bello, proyecto que hace parte del Modelo de Estrategia de Ocupación adoptado en el PEMOT. Este proyecto es estratégico para el Valle de Aburrá, razón por la cual fue declarado Hecho Metropolitano.

En el Anteproyecto de Plan de Desarrollo, se propone la construcción de una serie de equipamientos, donde resaltan los indicadores de producto de los siguientes proyectos:

- 1.1.2 Programa: Ecosistema para la Primera Infancia: Sedes construidas para la atención integral a la primera infancia
- 1.2.5 Programa: Escuela inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje: Equipamientos educativos construidos y/o adquiridos
- 1.4.3 Programa: Distrito cinema: Espacio para la construcción del Distrito para el sector audiovisual/cinema
- 3.1.3 Programa: Infraestructura para la seguridad y la convivencia Infraestructuras físicas para la seguridad y justicia construidas
- 4.1.4 Programa: Espacios públicos inclusivos y accesibles: Espacios públicos construidos y mejorados
- 5.1.4. Programa: Protección y bienestar animal: Módulo de felinos del CBA construido

Se recomienda de manera general considerar en los equipamientos propuestos en articulación con el Programa 3.2 Definición de directrices para la localización, preservación y uso adecuado del espacio público a escala metropolitana, para identificar si alguno de



estos equipamientos propuestos por sus características tiene la connotación de equipamiento metropolitano. Lo anterior, como una oportunidad para realizar sinergias con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para buscar mecanismos de financiación.

Dentro del Modelo Estratégico de Ocupación Metropolitana adoptado en el PEMOT, resalta el Proyecto Estratégico 5 Centralidad Metropolitana, que debería desarrollar los siguientes aspectos adoptados en el Acuerdo Metropolitano 31 de 2019:

- a) Incorporación de los macroproyectos Río Centro, Río Norte y Río Sur que incluye Parques del Río Medellín (la franja correspondiente al municipio de Medellín) y de las estaciones multimodales Industriales, Exposiciones y Caribe, en relación con el espacio funcional y morfológico del proyecto estratégico.
- b) Consolidar el sistema de movilidad activa, que conecte los tejidos residenciales existentes con las nuevas zonas verdes localizadas en las rondas del río Aburrá.
- c) Fortalecimiento de zonas peatonalizadas mediante el ordenamiento racional de la circulación de vehículos privados, la localización de estacionamientos y la arborización de los espacios públicos, plazas y calles, en los tejidos centrales próximos.
- e) Fortalecimiento de los sistemas de transporte masivo de pasajeros.
- f) Fomento a la localización de proyectos residenciales de media densidad y baja ocupación, que permitan el aprovechamiento racional del suelo.

Dada la relevancia que hoy tiene la Centralidad Metropolitana localizada en Medellín, se recomienda que dentro del Programa 3.3.2 Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos, se deje explícito que dentro de los *Instrumentos de planificación complementaria del POT formulados y adoptados*, que en los Macroproyectos Río Centro, Río Norte y Río Sur se desarrollará la Centralidad de Metropolitana y las diferentes estaciones multimodales del Metro de influencia (Industriales, Exposiciones y Caribe).

Como un potencial mecanismo para la ejecución de la *Estrategia 3 Grandes espacios metropolitanos, Programa 3.3 Fortalecimiento del espacio público verde a través de la implementación de la compensación forestal del PEMOT*, se recomienda articular los siguientes programas del Anteproyecto, con oportunidad generar zonas de compensación forestal, las cuales son muy escasas en la Ciudad de Medellín:

- 4.1.4 Programa: Espacios públicos inclusivos y accesibles: Paisaje y Espacio Público cualificado para su activación y apropiación; Corredores e infraestructura verde implementados; Paisajismo, silvicultura y espacios públicos verdes fortalecidos
- 5.1.3. Programa: Desarrollo de estrategias para la renaturalización de Medellín: Zonas verdes alternativas intervenidas para su recuperación: Área en corredores verdes de quebrada intervenidas para su recuperación y conservación.
- 5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos: Ecosistemas estratégicos con acciones de conservación; Área de cuencas abastecedoras intervenidas con acciones de conservación;

Dentro del Anteproyecto se propone el COMPONENTE 4.2. Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín, con una serie de indicadores de producto, que señalan las gestiones para que la población acceda a la vivienda y se realicen procesos de mejoramiento integral barrial. Se recomienda que este COMPONENTE 4.2, se articule con las Estrategias incorporadas en el PEMOT, relacionadas con el Hábitat integrado y sostenible, (como se detalla en el ARTÍCULOS 68° Y 69° del PEMOT), se propone:

- Programa 4.1 Gestión de suelo urbanizado de calidad y con soportes públicos para la Vivienda de Interés Social-VIS
- Programa 4.3 Promoción de programas y proyectos públicos y asociativos para la generación de vivienda en la aglomeración metropolitana.

Se recomienda al Distrito que incorpore en el Plan de Desarrollo y demás acciones necesarias para llevar adelante la ejecución de los Instrumentos de Planeación Complementaria (especialmente los planes parciales y Diferentes Macro-Proyectos/Áreas de Intervención Estratégica), que sea muy relevante lo propuesto en el COMPONENTE 4.2. *Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín* del Anteproyecto, porque la ciudad





de Medellín tiene una oportunidad valiosa mediante la implementación de sus instrumentos de planeación complementarios para aumentar la oferta de vivienda en el Valle de Aburrá.

En el COMPONENTE 4.4. Servicios públicos del PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO, se proponen programas a cargo de la Secretaría de Gestión y Control Territorial para Brindar acceso a los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico a los habitantes del Distrito. Se recomienda que este Componente sea complementado para incluir la elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para toda la ciudad de Medellín. Está claro que hoy la ciudad de Medellín cuenta con un prestador como EPM con fortalezas técnicas y financieras que resaltan en todo el país, pero se debe tener en consideración que EPM opera como un prestador más en la ciudad de Medellín, con las limitaciones jurídicas y financieras de prestar en sitios donde no es económicamente viable. Lo anterior, se debe tener en cuenta en articulación con la *Estrategia 1 Gestión integral y compartida del agua* la norma obligatoriamente general *Norma O.G 7. Incorporar en los POTs, en planes o instrumentos municipales, en Planes de Desarrollo, programas y proyectos de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado* del PEMOT.

En el COMPONENTE 1.3: Desarrollo económico, productividad y competitividad, se incorporan los programas *1.3.8 Programa: Desarrollo Rural Agropecuario* y *1.3.9 Programa: La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural*. Pero no es evidente dentro del Anteproyecto de Plan de Desarrollo, como gestionará la Administración Distrital el ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos, con problemáticas asociadas a la subdivisión predial, lo que conlleva al aumento de demandas en zonas de la ciudad que no cuentan con ofertas de bienes y servicios (como servicios públicos domiciliarios, movilidad, educación, entre otros). De ahí, que se recomienda considerar dentro del cuatrienio por parte del Distrito, la Estrategia 5 del PEMOT relacionada con el Ordenamiento de los Suelos rurales y Suburbanos.

Finalmente, se recomienda que dentro del Plan de Desarrollo sea evidente la articulación con los compromisos adquiridos por la Administración en el Plan de Ordenamiento Territorial adoptado mediante Acuerdo Municipal 048 de 2014, con énfasis especial en el programa de ejecuciones, especialmente con el Espacio Público Proyectado y la Estructura Ecológica del POT

3 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -PGIRS- REGIONAL VALLE DE ABURRÁ - 2017-2030

Acuerdo Metropolitano 23/2018 - <https://www.metropol.gov.co/ambiental/residuos-solidos/Paginas/plan-de-gestion-integral.aspx>

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			ALINEACIÓN CON PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -PGIRS- REGIONAL DEL VALLE DE ABURRÁ - 2017-2030
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	Alineación con las Metas del PGIRS
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.3 Programa: Aprovechamiento de residuos sólidos	Meta 1. Incrementar el Aprovechamiento de los residuos reciclables del 25% al 30%, a partir del 15.6 % línea base, del total generado al año 2030 con inclusión de recicladores. Para Año 2023 - 21% Meta 12. Ubicación y Puesta en marcha de modelos de transferencia (estación de transferencia, entre otros). Para el Año 2023 – 40%
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.5. Programa: Economía circular y crecimiento verde	Meta 1. Incrementar el Aprovechamiento de los residuos reciclables del 25% al 30%, a partir del 15.6 % línea base, del total generado al año 2030 con inclusión de recicladores. Para Año 2023 - 21% Meta 2. Incrementar el Aprovechamiento (tratamiento, acorde al Decreto 1784 del 2017) de residuos orgánicos entre el 35% al 40% del total generado al año 2030, a partir de la línea base del 6% recuperado en el 2016. Para el Año 2023 – 14%.





			<p>Meta 6. Incrementar el aprovechamiento de RCD al 55% del potencial aprovechable al año 2030 y partiendo de un 2% aprovechado en el 2016. Para el Año 2023 – 30%</p> <p>Meta 8. Diseñar y entregar en funcionamiento un Sistema de información Integral para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Para el Año 2023- 100%</p>
--	--	--	--

RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON PGIRS REGIONAL DEL VALLE DE ABURRÁ

Dentro de las propuestas del Anteproyecto incluidas en el *Programa 4.3.3 Aprovechamiento de residuos sólidos* del *COMPONENTE 4.4. Servicios públicos* y en el *Programa 5.1.5. Economía circular y crecimiento verde* del *COMPONENTE 5.1. Sostenibilidad y patrimonio ambiental* lo incluido por el Distrito apuntaría a la materialización de la mayoría de las metas del Plan Integral de Residuos Sólidos Regional adoptado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Se recomendarle al Distrito, que considere el manejo diferencial que requiere la gestión integral de los residuos sólidos en zonas rurales de Medellín. Así las cosas, es necesario llamar la atención, que dentro del PGIRS Regional se plantean metas asociadas con el aprovechamiento de los residuos sólidos en las zonas rurales, las cuales se enuncian a continuación:

- Meta 14. Incrementar el Aprovechamiento de los residuos reciclables en la zona rural el 20% al año 2030 del total generado en dicha zona. Para el Año 2023 – 17%
- Meta 15. Incrementar el Aprovechamiento (tratamiento, acorde al Decreto 1784 del 2017) de residuos orgánicos en la zona rural entre el 40% al año 2030 del total generado en dicha zona. Para el Año 2023 – 20%

Adicionalmente, se recomienda tener en cuenta en todos los procesos de capacitación, acompañamiento en organizaciones y las campañas en viviendas orientadas a capacitar para la separación en casa, estén articuladas con la Meta 9. Maximizar (Consolidar) la cultura de la separación en la fuente y la limpieza pública en los usuarios con Modelo Educativo Regional Unificado en el 2030. Para el Año 2023 – 60%, del PGIRS Regional.

4 PIGECA - PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN PARA LA CALIDAD DEL AIRE 2017-2030

Acuerdo Metropolitano 16/2017- <https://www.metropol.gov.co/ambiental/calidad-del-aire/Documents/PIGECA/PIGECA-Aprobado-Dic-2017.pdf>

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PIGECA - PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN PARA LA CALIDAD DEL AIRE 2017-2030
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	ALINEACIÓN CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN.
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.1 COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental	2.1.4 Programa: Vigilancia en salud pública Programa: Vigilancia en salud pública	A1. Diseño e implementación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológico
PILAR 2. AGENDA SOCIAL	2.1 COMPONENTE: Salud para el bienestar físico y mental COMPONENTE: Salud	2.1.6 Programa: Gobernanza para la salud Programa: Gobernanza para la salud	A1. Diseño e implementación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológico





ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PIGECA - PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN PARA LA CALIDAD DEL AIRE 2017-2030
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	ALINEACIÓN CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN.
	para el bienestar físico y mental		
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.1 Programa: Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	B6. Incorporación de una estrategia integral de mejora logística en la planeación territorial. C11. Introducción acelerada de vehículos de ultrabajas de emisiones y emisiones cero. C13. Obras de infraestructura con alto y positivo impacto ambiental en la movilidad. C16. Gestión integral de la logística de transporte de carga en el Valle de Aburrá
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.2 Programa: Medellín se conecta con el mundo	B2. Incorporación en el PEMOT de lineamientos para una planeación integral del uso del suelo y transporte dirigida a favorecer una movilidad sostenible en el Valle de Aburrá.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.1 Programa: Infraestructura vial sostenible e integral	D3. Mejoras en equipamiento de la ciudad para promover la movilidad activa.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.2 Programa: Transporte público colectivo, masivo e individual	C3/C4. Expansión, fortalecimiento, fomento y modernización del transporte público. Reestructuración Integral de la Revisión Tecno-mecánica.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.3 Programa: Cultura ciudadana y movilidad segura	C7. Acciones pedagógicas para generar conciencia y corresponsabilidad sobre la reducción de emisiones de fuentes móviles. D5. Promoción, educación y cultura de la movilidad activa D4. Promoción del uso de la bicicleta mediante la disponibilidad de un sistema de bicicletas públicas integrado al SITVA D5. Promoción, educación y cultura de la movilidad activa. D6. Promoción de acciones orientadas a la regulación del uso vehicular particular.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.4 Programa: Plan Integral de Movilidad Sostenible	B4. Planificación para una movilidad activa.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.5 Programa: Movilidad activa, sostenible y micromovilidad	D1. Políticas y programas orientados a mejorar las condiciones de caminabilidad del Valle de Aburrá. D2. Ampliación, conectividad e integración de la red de infraestructura para la bicicleta D3. Mejoras en equipamiento de la ciudad para promover la movilidad activa. D4. Promoción del uso de la bicicleta mediante la disponibilidad de un sistema de bicicletas públicas integrado al SITVA D5. Promoción, educación y cultura de la movilidad activa D6. Promoción de acciones orientadas a la regulación del uso vehicular particular.

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PIGECA - PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN PARA LA CALIDAD DEL AIRE 2017-2030
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	ALINEACIÓN CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN.
PILAR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	F1. Protección y ampliación del arbolado urbano. F2. Espacio público verde, Corredores verdes y Cinturón verde. F5. BanCO2 Metropolitano.
PILAR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.3. Programa: Desarrollo de estrategias para la renaturalización de Medellín	F1. Protección y ampliación del arbolado urbano. F2. Espacio público verde, Corredores verdes y Cinturón verde
PILAR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes	C10. Diseño e implementación de un programa masivo de capacitación en conducción ecoeficiente. B1. Establecimiento de lineamientos de zonificación con criterios de calidad del aire. C7. Acciones pedagógicas para generar conciencia y corresponsabilidad sobre la reducción de emisiones de fuentes móviles. H1. Fortalecimiento de los mecanismos de actuación del POECA.

RECOMENDACIONES PIGECA

En el Programa 5.1.6. *Gestión de emisiones contaminantes* y el COMPONENTE 4.3. *Movilidad sostenible e integral* (este último que incorpora apuestas para fortalecer el transporte público de la ciudad de Medellín y la ciclocaminabilidad), sin lugar a duda, contribuyen al mejoramiento de la calidad del recurso aire en el Valle de Aburrá.

Considerando que el mejoramiento de la calidad del aire en el Valle de Aburrá es un problema complejo y que debe ser abordado de manera sistémica basado en una serie de acuerdos por parte de todos los estamentos de la sociedad, es necesario recomendarle al Distrito considerar en el Plan de Desarrollo, en el marco de sus competencias de las siguiente Líneas de Acción del PIGECA:

Línea de acción del PIGECA	Recomendación al Distrito para ser considerados según la estructura del Plan de Desarrollo
A2. Fortalecimiento agenda de investigación científica y escenarios de intercambio de experiencias.	1.3.7 Programa: Internacionalización para el desarrollo del Distrito
B5. Construcción sostenible y ecoeficiente	De manera transversal en el PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
C12. Requerimiento de instalación de filtros de partículas (FDP) y otras tecnologías certificadas de prevención de emisiones y postratamiento de emisiones.	5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes
C14. Fomento a la renovación del parque vehicular mediante el pico y placa ambiental y las restricciones que se derivan de la implementación del POECA.	4.2.2 Programa: Transporte público colectivo, masivo e individual
C15. Política de gestión de demanda	4.2.4 Programa: Plan Integral de Movilidad Sostenible
C6. Políticas para reducir el impacto ambiental del transporte de carga y volquetas.	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral
C8. Diseño e implementación de un programa de incentivos para la modernización de la flota de automóviles y motocicletas en circulación.	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral
C9. Programa integral de inspección de emisiones y mantenimiento vehicular.	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral



Línea de acción del PIGECA	Recomendación al Distrito para ser considerados según la estructura del Plan de Desarrollo
E5b. Instalación de sistemas de recuperación de vapores de gasolina a lo largo del proceso de almacenamiento transporte y suministro monitoreo continuo de emisiones.	5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes
E6. Restringir la instalación de nuevas fuentes fijas en zonas sensibles.	5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes
F4. Parque Central de Antioquia.	5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
G1. Incrementar la capacidad de control de fuentes móviles.	5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes
H2. Inclusión de escenarios de riesgo por contaminación atmosférica en los planes de municipales de gestión de riesgo.	Programa: Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente
I1. Creación de zonas de baja emisión y zonas de circulación restringida en áreas estratégicas del Valle de Aburrá.	5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes
I2. Creación de zonas protegidas para reducir la exposición a la contaminación atmosférica.	5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes

5 PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA LA REGIÓN METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ 2020-2030

Acuerdo Metropolitano 20/2020 - <https://www.metropol.gov.co/movilidad/PlanMaestro/Plan%20Maestro%20de%20Movilidad.pdf>

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA LA REGIÓN METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ 2020-2030
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	ALINEACIÓN CON PROGRAMAS
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.1 Programa: Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Programa 4, Una infraestructura equitativa para todos
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.2 Programa: Medellín se conecta con el mundo	Programa 3, Una región competitiva y conectada
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.1 Programa: Infraestructura vial sostenible e integral	Programa 1, Región segura, amigable e incluyente para la movilidad activa
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.2 Programa: Transporte público colectivo, masivo e individual	Programa 2, El transporte público, una opción para todos
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.3 Programa: Cultura ciudadana y movilidad segura	Programa 5, Respetamos la vida
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.4 Programa: Plan Integral de Movilidad Sostenible	Programa 1, Región segura, amigable e incluyente para la movilidad activa
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.5 Programa: Movilidad activa, sostenible y micromovilidad	Programa 1, Región segura, amigable e incluyente para la movilidad activa



**RECOMENDACIONES PMMM:**

De manera general, dentro del Anteproyecto de Plan de Desarrollo se desarrollan los programas hoy vigentes en el Plan Maestro de Movilidad Metropolitana.

Los programas del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana, a su vez contienen una serie de Proyectos, por lo cual se recomienda al Distrito, que una vez comience la estructuración y precisión del alcance de cada una de las acciones precisas, se genere la mejor articulación con este instrumento metropolitano, especialmente con los proyectos específicos del PMMM, los cuales puede consultar en el sitio web del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

<https://www.metropol.gov.co/movilidad/PlanMaestro/Plan%20Maestro%20de%20Movilidad.pdf>

6 PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DEL RIO ABURRÁ 2018-2032 - POMCA -

Res 003241 / 2018 – AMVA; Res 040RES1811-6712 / 2018-CORANTIOQUIA; Res 112-5007-2018-CORNARE / 2018 -
<https://www.metropol.gov.co/ambiental/recurso-hidrico/Paginas/POMCA.aspx?RootFolder=%2Fambiental%2Frecursos%2Fhidrico%2Fpomca%2F2018&FolderCTID=0x012000278D5C9C41FCE144ABC8B24DE8D68395&View={CA4B4E49-E669-4652-9054-CB5A6CE80FFD}>

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			ALINEACIÓN CON EL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DEL RIO ABURRÁ 2018-2032 POMCA
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	PROYECTO Y ACTIVIDADES
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.8 Programa: Desarrollo Rural Agropecuario	P.4.2.1. Reconversión de las prácticas del sector agropecuario para mejorar la productividad y sostenibilidad de los suelos de la Cuenca
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.3 COMPONENTE: Planeación y gestión territorial del Distrito	3.3.2 Programa: Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos	P.4.1.2. Concertación de los POT de acuerdo al modelo de ocupación sostenible trabajado de manera conjunta entre las instituciones. P.5.2.4. Actualización de los POT's con los determinantes ambientales para la concertación.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.4 Programa: Espacios públicos inclusivos y accesibles	P.3.1.3. Establecimiento de corredores biológicos que conecten áreas de importancia ambiental para la protección y conservación ecológica de especies silvestres de flora y fauna, como alternativa de sostenibilidad de los relictos boscosos de la cuenca.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.2. COMPONENTE Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín	4.4.2 Programa: Mejoramiento integral de barrios	P.1.2.2. Gestión de ordenamiento territorial: realizar acompañamiento y monitoreo a los municipios en los procesos de legalización, regularización de barrios y a los programas de relocalización y reasentamientos de familias; formular conjuntamente con los entes territoriales una estrategia regional interinstitucional para el control de ocupación de zonas de amenaza medias y altas; capacitar frecuentemente a los servidores sobre análisis y gestión de



ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			ALINEACIÓN CON EL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DEL RIO ABURRÁ 2018-2032 POMCA
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	PROYECTO Y ACTIVIDADES
			riesgos y diseñar instrumentos de fuerza normativa para el control de la ocupación de zonas de amenaza alta y media.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.1 Programa: Infraestructura vial sostenible e integral	P.5.3.3. Incentivar estrategias encaminadas a controlar la emisión de gases contaminantes, con medidas restrictivas y fortaleciendo una movilidad sostenible
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.2 Programa: Transporte público colectivo, masivo e individual	P.5.3.3. Incentivar estrategias encaminadas a controlar la emisión de gases contaminantes, con medidas restrictivas y fortaleciendo una movilidad sostenible
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.3 Programa: Cultura ciudadana y movilidad segura	P.5.3.3. Incentivar estrategias encaminadas a controlar la emisión de gases contaminantes, con medidas restrictivas y fortaleciendo una movilidad sostenible
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.4 Programa: Plan Integral de Movilidad Sostenible	P.5.3.3. Incentivar estrategias encaminadas a controlar la emisión de gases contaminantes, con medidas restrictivas y fortaleciendo una movilidad sostenible
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.5 Programa: Movilidad activa, sostenible y micromovilidad	P.5.3.3. Incentivar estrategias encaminadas a controlar la emisión de gases contaminantes, con medidas restrictivas y fortaleciendo una movilidad sostenible
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.1 Programa: Agua potable y saneamiento básico	P.2.1.3. Seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado - PMAA y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento - PSMV. P.3.2.2. Gestión interinstitucional para el desarrollo de acciones integrales sobre el recurso hídrico necesario para el abastecimiento del Valle de Aburrá
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.2 Programa: Universalización de los servicios públicos	P.2.1.3. Seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado - PMAA y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento - PSMV. P.3.2.2. Gestión interinstitucional para el desarrollo de acciones integrales sobre el recurso hídrico necesario para el abastecimiento del Valle de Aburrá.
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.3 Programa: Aprovechamiento de residuos sólidos	P.2.3.1. Implementación de estrategias de minimización en la generación de residuos. P.2.3.2. Desarrollo de una estrategia de sensibilización y capacitación a las comunidades para el desarrollo de las actividades propuestas, con enfoque en separación en la fuente y reutilización de residuos.
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	P.3.1.2. Compra de hectáreas con presencia de relictos boscosos importantes y áreas de abastecimiento hídrico en la cuenca y sus cuencas subsidiarias. P.3.1.5. Identificación, formulación y/o implementación de esquemas de pagos y compensaciones por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación de recursos naturales en la cuenca del río Aburrá.



ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			ALINEACIÓN CON EL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DEL RIO ABURRÁ 2018-2032 POMCA
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	PROYECTO Y ACTIVIDADES
			P.3.2.1. Fortalecimiento a las estrategias de consolidación de ecosistemas de cuencas abastecedoras del Valle de Aburrá.
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.2. Programa: Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	P.1.2.1. Seguimiento de áreas críticas: apoyar a los municipios en la Identificación, priorización y seguimiento de sectores críticos con amenaza media y alta por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales; acompañar la priorización, instrumentación, monitoreo y estudio de áreas críticas específicas en las que ya se evidenció una condición latente de riesgo que por su extensión y complejidad amerita el análisis permanente que aporte a la protección de la vida de las personas y la integridad de los elementos expuestos.
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.3. Programa: Desarrollo de estrategias para la renaturalización de Medellín	P.3.1.3. Establecimiento de corredores biológicos que conecten áreas de importancia ambiental para la protección y conservación ecológica de especies silvestres de flora y fauna, como alternativa de sostenibilidad de los relictos boscosos de la cuenca.
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.5. Programa: Economía circular y crecimiento verde	P.2.3.3. Apoyar técnicamente la formalización y tecnificación de procesos de reciclaje, reutilización y aprovechamiento y valoración de residuos para la inclusión social y aumentar su productividad y competitividad P.2.3.4. Formulación, actualización y seguimiento a la implementación de los PGIRS municipales y el PGIRS regional en zonas urbanas y centros poblados.
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes	P.5.3.3. Incentivar estrategias encaminadas a controlar la emisión de gases contaminantes, con medidas restrictivas y fortaleciendo una movilidad sostenible
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.7. Programa: Educación y cultura ambiental	P.5.1.2. Fortalecimiento a las organizaciones sociales en la gestión ambiental y gobernanza del territorio. P.5.1.5. Educación, formación y asistencia en cultura ambiental y prácticas sostenibles. P.5.1.6. Formación especializada a grupos organizados. P.5.1.9. Incorporación de la gestión del riesgo en proyectos educativos institucionales.
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.2 COMPONENTE: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	5.2.1. Programa: Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida	P.1.1.1. Mejora de la tecnología: estudiar la necesidad de ampliar la red hidrometeorológica, los sensores de nivel y demás instrumentos tecnológicos considerando las quebradas que presentan amenaza alta por avenidas torrenciales e inundación o según las amenazas a monitorear por movimientos en masa, sismos, avenidas torrenciales, incendios e inundaciones. P.1.1.2. Aumento del conocimiento: construir de manera colectiva el conocimiento para mejorar la gestión y la información frente a las amenazas naturales y los efectos adversos del cambio climático, así como el manejo sostenible de los recursos naturales. P.1.1.3. Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT): Fortalecimiento de un centro de monitoreo en la implementación completa de Sistemas de Alerta Temprana (SAT)

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			ALINEACIÓN CON EL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DEL RIO ABURRÁ 2018-2032 POMCA
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	PROYECTO Y ACTIVIDADES
			<p>mejorando la recolección, transmisión en tiempo real y procesamiento de los datos para la generación de boletines que permitan configurar los niveles de alerta institucional y comunitaria para la prevención de desastres o la respuesta oportuna a los mismos.</p> <p>P.1.2.1. Seguimiento de áreas críticas: apoyar a los municipios en la Identificación, priorización y seguimiento de sectores críticos con amenaza media y alta por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales; acompañar la priorización, instrumentación, monitoreo y estudio de áreas críticas específicas en las que ya se evidenció una condición latente de riesgo que por su extensión y complejidad amerita el análisis permanente que aporte a la protección de la vida de las personas y la integridad de los elementos expuestos.</p> <p>P.1.2.3. Medidas físicas: hacer seguimiento y acompañamiento a los municipios para impulsar la construcción y mantenimiento de obras civiles de mitigación de amenazas y apoyarlos en la formulación y ejecución de estudios técnicos detallados para verificar con mayor resolución la condición de amenaza y riesgo en los polígonos priorizados incluyendo los diseños de las medidas estructurales y no estructurales requeridas para reducir el riesgo.</p> <p>P.5.1.9. Incorporación de la gestión del riesgo en proyectos educativos institucionales.</p>

RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL POMCA

Según lo reglamentado por el Gobierno Nacional, el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá constituye un instrumento regional para la planificación de todos los recursos naturales, como el suelo, las aguas, la flora y la fauna, y con algunas consideraciones con respecto al tema del aire. Como se puede evidenciar en el cuadro de articulación, se identifican muchos puntos de alineación del Anteproyecto del Plan de Desarrollo de Medellín, con el componente programático del POMCA.

No obstante, se evidencian que algunas actividades que son de competencia de las Entidades Territoriales no han sido consideradas en el Anteproyecto, siendo necesario recomendar la articular las siguientes actividades en el Plan de Desarrollo así:

ACTIVIDADES POMCA	Elementos para considerar en el Plan de Desarrollo
P.3.1.1. Coordinación interinstitucional para la implementación y seguimiento de los planes de manejo, estrategias de manejo y/o medidas de manejo de las áreas protegidas y/o de importancia ambiental, además de su incorporación a los POT.	<p>Considerando lo reglamentado en Artículo 2.2.2.1.2.10. y Artículo 2.2.2.1.2.12. Decreto 1076 de 2015, es importante que dentro del Plan de Desarrollo de Medellín se articule la implementación de los Planes de Manejo de Áreas Protegidas en jurisdicción de Medellín.</p> <p>Donde queremos llamar la atención en las Áreas Protegidas declaradas por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá: La Asomadera, El Volador, El Nutibara. Los planes de manejo vigentes pueden ser descargados en el sitio web del Área Metropolitana del Valle de Aburrá:</p>

**ACTIVIDADES POMCA****Elementos para considerar en el Plan de Desarrollo**

<https://www.metropol.gov.co/planeacion/areas-protégidas/Paginas/documentacion/planes-de-manejo.aspx>

Los planes de manejo de las áreas protegidas constituyen un punto de articulación y posibilidades de gestionar proyectos conjuntos entre las autoridades ambientales y el Distrito. también se debe recordar que cualquier intervención que se realicen al interior de las Áreas Protegidas deben estar en coherencia con el respectivo plan de manejo y su zonificación de usos.

Se recomienda articular la implementación de los planes de manejo de Áreas protegidas en el 5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos incluido en el Anteproyecto.

P.4.1.4. Articulación interinstitucional para la implementación de la estrategia de Cinturón Verde para la región

En miras de la implementación de actividades establecida en el POMCA y del modelo de ocupación del PEMOT, se recomienda articular la implementación de los planes de manejo de Áreas protegidas en el 5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos la articulación interinstitucional para la implementación de la estrategia de Cinturón Verde para la región.

P.2.3.4. Formulación, actualización y seguimiento a la implementación de los PGIRS municipales y el PGIRS regional en zonas urbanas y centros poblados.

En el diagnóstico del componente de 4.4. COMPONENTE Servicios públicos se indica que “Desde la Subsecretaría de Servicios Públicos se gestiona la revisión y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), además se hace un seguimiento anual para medir el cumplimiento de los proyectos y actividades estipulados en dicho plan.”

Pero la revisión y actualización del PGIRS Distrital no se identifica en los programas del Anteproyecto de Plan de Desarrollo. En caso de que se considere pertinente por parte del Distrito, se recomienda esta actividad en el componente de 4.4. COMPONENTE Servicios Públicos del Anteproyecto.

P.2.2.4. Fortalecimiento a la ejecución del PMAA del Valle de Aburrá.

En el marco de la Comisión Conjunta de la Cuenca del Río Aburrá, en el año 2019 se adoptó el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero del Valle de Aburrá - PMAA. Que se puede descargar en el siguiente sitio: <https://www.metropol.gov.co/ambiental/recurso-hidrico/Paginas/PMAA.aspx>

Tener en consideración, que tal como lo establece el Artículo 2.2.3.1.11.5. del Decreto 1076 de 2015, este *instrumento de planeación para la gestión del agua subterránea, que tal como lo establece la autoridad ambiental competente, las entidades territoriales y demás entidades del orden nacional, departamental o municipal, asentadas y con responsabilidades en el área del Acuífero, podrán en el marco de sus competencias, invertir en la ejecución de los proyectos y actividades de preservación, restauración y uso sostenible del Acuífero.*

En el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero se dio mucha relevancia en sus medidas a la implementación de Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible, siendo esto una oportunidad para la



ACTIVIDADES POMCA**Elementos para considerar en el Plan de Desarrollo**

generación de sinergias en el cumplimiento por parte del Distrito, al cumplimiento Artículo 153 Resolución 330 de 2017 (Reglamento de Saneamiento básico y Agua Potable) modificada por el Artículo 44 de la Resolución 0799 de 2021.

Específicamente en el citado artículo se establece que para “*Para nuevos desarrollos urbanos, donde se modifique la cobertura del suelo, se deben generar estrategias con el fin de mitigar el efecto de la impermeabilización de las áreas en el aumento de los caudales de escorrentía.*”

Así las cosas, se recomienda articular la temática de drenajes urbanos sostenibles y la posibilidad de implementar las acciones del plan de manejo ambiental del acuífero de manera transversal en el PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO (con énfasis en los nuevos espacios públicos y equipamientos) y en el 5.1.3. Programa: Desarrollo de estrategias para la renaturalización de Medellín del Anteproyecto.

P.2.1.4. Fortalecimiento y asistencia técnica a sectores productivos enfocada a: la producción más limpia, control ambiental de industrias, construcción de sistemas de tratamiento efectivo, sostenibilidad ambiental y reducción de huella hídrica.

En la Ley 1551 DE 2012, se incorpora el Artículo 3 en cuyo numeral 15. Incorporar el uso de nuevas tecnologías, energías renovables, reciclaje y producción limpia en los planes de desarrollo.

P.3.2.3. Adelantar gestión interinstitucional para la adopción de medidas de aprovechamiento de aguas lluvias, reusó, implementación de almacenamientos artificiales, desarrollo de módulos de consumo; implementación de drenajes sostenible y otras medidas que apunten a la reconversión para el uso eficiente del recurso

En correspondencia con el componente programático del POMCA, recomendamos articular en el Plan de Desarrollo en el 5.1.5. Programa: Economía circular y crecimiento verde del Anteproyecto lo establecido en el precitado numeral 15, que permita la gestión desde el Distrito para la Incorporar el uso de nuevas tecnologías, energías renovables, reciclaje y producción limpia en los en el Plan de Desarrollo.

P.4.2.2. Reconversión de las prácticas de explotación minera

Tener en cuenta como referente nacional los siguientes documentos:

P.4.2.3. Establecimiento de convenios de investigación entre gremios, instituciones y universidades

La economía circular en los Planes de Desarrollo Territorial:

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/La-economia-circular-en-los-Planes-de-Desarrollo-Territorial.pdf>

P.4.2.4. Capacitación a grupos de productores de modelos alternativos

Estrategia de Economía Circular:

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/Estrategia-Nacional-de-Economia-Circular-2019-Final.pdf>

P.4.2.7. Desarrollo de emprendimientos empresariales para la producción sostenible



7 PAC&VC - PLAN DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO Y VARIABILIDAD CLIMÁTICA 2019-2030

Acuerdo Metropolitano 4/2019 - <https://www.metropol.gov.co/Documentos/SalaPrensa/Resumen%20PACyVC19ago.pdf>

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PAC & VC - PLAN DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO Y VARIABILIDAD CLIMÁTICA 2019-2030
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	Alineación con programas de adaptación (A) y medidas de mitigación (M)
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.1 COMPONENTE: Primera infancia para un Buen Comienzo	1.1.1 Programa: Nutrir para sanar, sanar para crecer	A2_ Programa integral de gestión de riesgo
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.8 Programa: Desarrollo Rural Agropecuario	M1. Gestión de tierras de cultivo M2. Gestión del ganado y pastizales
PILAR 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.9 Programa: La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	M1. Gestión de tierras de cultivo M2. Gestión del ganado y pastizales
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.1 Programa: Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	M8. Gestión integral del transporte de carga y volquetas en el Valle de Aburrá
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.4 Programa: Espacios públicos inclusivos y accesibles	M4. Silvicultura de bosques y urbana A9_ Programa de Recreación
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.1 Programa: Infraestructura vial sostenible e integral	A7_ Programa de energía y movilidad sostenible
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.2 Programa: Transporte público colectivo, masivo e individual	A7_ Programa de energía y movilidad sostenible M11. Infraestructura para la movilidad sostenible y activa y para la expansión del sistema de transporte público
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.4 Programa: Plan Integral de Movilidad Sostenible	A7_ Programa de energía y movilidad sostenible
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral	4.2.5 Programa: Movilidad activa, sostenible y micromovilidad	A7_ Programa de energía y movilidad sostenible M5. Introducción acelerada de vehículos de ultra bajas emisiones y emisiones cero en la flota de transporte público
PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.1 Programa: Agua potable y saneamiento básico	A3_ Programa regional integral de saneamiento básico





ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PAC & VC - PLAN DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO Y VARIABILIDAD CLIMÁTICA 2019-2030
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	Alineación con programas de adaptación (A) y medidas de mitigación (M)
PILAR INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO 4.	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.2 Programa: Universalización de los servicios públicos	A3_ Programa regional integral de saneamiento básico
PILAR INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO 4.	4.4. COMPONENTE Servicios públicos	4.3.3 Programa: Aprovechamiento de residuos solidos	A3_ Programa regional integral de saneamiento básico
PILAR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 5.	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	M3. Conservación de reservorios de carbono existentes. M4. Silvicultura de bosques y urbana A9_ Programa de Recreación
PILAR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 5.	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.3. Programa: Desarrollo de estrategias para la renaturalización de Medellín	M3. Conservación de reservorios de carbono existentes. M4. Silvicultura de bosques y urbana
PILAR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 5.	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes	M9. Diseño e implementación de un programa masivo de capacitación en conducción ecoeficiente
PILAR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 5.	5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.7. Programa: Educación y cultura ambiental	A8_ Programa de Educación para el cambio y la variabilidad climática
PILAR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 5.	5.2 COMPONENTE: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	5.2.1. Programa: Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida	A2_ Programa integral de gestión de riesgo
PILAR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 5.	5.2 COMPONENTE: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	5.2.2. Programa: Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente	A2_ Programa integral de gestión de riesgo

RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL PAC&VC

Una vez realizado el cruce con los programas incluidos en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo, en la siguiente tabla se presentan una serie de programas de adaptación y medidas de mitigación del Plan de Cambio Climático y Variabilidad Climática que se recomienda articular al Plan de Desarrollo para la ciudad de Medellín.



**Programas de Adaptación y Medidas de Mitigación del PAC&VC
- PLAN DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO Y VARIABILIDAD
CLIMÁTICA 2019-2030**

**Componentes/Programas del Plan de Desarrollo en donde se sugiere articular los programas
de adaptación y medidas de mitigación del PAC&VC**

A12. Programa de competitividad y sostenibilidad	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad
A1. Programa de Apropiación tecnológica, investigación, innovación y desarrollo	5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes, con oportunidad de la actualización de la planeación de la gestión del cambio climático.
M7. Disminuir el flujo vehicular y la congestión por medio de una gestión adecuada de la demanda	4.2.4 Programa: Plan Integral de Movilidad Sostenible, con oportunidad de ser tenidos en cuenta en los diferentes planes que en materia de movilidad se realizarán en el actual cuatrienio. (Plan Integral de Movilidad Sostenible formulado, Corredores estructurantes de transporte multimodal formulados, Plan Vial de Medellín actualizado, Planes integrales de gestión de la movilidad por comunas y corregimientos formulados)
M12. Gestión adecuada del metano por la disposición y tratamiento de residuos sólidos y las aguas residuales	
M14. Mejora del desempeño ambiental y energético de la industrial del Valle de Aburrá	1.3 COMPONENTE: Desarrollo económico, productividad y competitividad
M15. Implementación de tecnologías limpias y de mejores procesos industriales.	5.1.5. Programa: Economía circular y crecimiento verde
M16. Promover la eficiencia energética y las energías renovables a nivel residencial y comercial	
M17. Implementar prácticas y tecnologías para la eficiencia energética en infraestructura y edificaciones públicas	PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
M18. Promover la construcción de edificaciones bajas en carbono	PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO



**8 POLÍTICA PUBLICA METROPOLITANA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2020-2030- PPMSCC**Acuerdo Metropolitano 21 / 2019 <https://www.metropol.gov.co/Paginas/Noticias/Politica-Metropolitana-de-Seguridad-y-Convivencia-Ciudadana.aspx>

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			POLÍTICA PUBLICA METROPOLITANA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2020-2030- PPMSCC
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	Alineación con Dimensiones.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.1 COMPONENTE: Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.1 Programa: Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	Dimensión 5. Planeación estratégica. Dimensión 1. Infraestructura tecnológica. Dimensión 2. Gestión de la información.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.1 COMPONENTE: Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.2 Programa: Modelo Integral de gestión focalizada para la seguridad ciudadana	Dimensión 1. Infraestructura tecnológica.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.4 Programa: Fortalecimiento de los empleados públicos para recuperar la confianza institucional	Dimensión 6. Cualificación y transferencia del conocimiento.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.5 Programa: Transformación de la experiencia de servicio a la ciudadanía en el Distrito para aumentar la confianza institucional	Dimensión 6. Cualificación y transferencia del conocimiento.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.6 Programa: Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana	Dimensión 3. Comunicación pública y rendición de cuentas.

RECOMENDACIONES:

Considerando que la seguridad y convivencia constituyen fenómenos sociales que afectan e impacten simultáneamente a todas las entidades territoriales de Valla de Aburrá, es necesario recomendar que en el Plan de Desarrollo se incorpore un programa que propenda por el desarrollo de la Dimensión No. 4 Cooperación y alianzas del PPMSCC, que le Promover la cooperación y la formación de alianzas para la gestión de la seguridad y la convivencia en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá:

“Cooperación y alianzas: Debido al rol articulador y coordinador del Área Metropolitana en los temas de seguridad y convivencia, una de las funciones fundamentales de la política es buscar el fortalecimiento institucional de las organizaciones encargadas directamente de la gestión de estos fenómenos a través de la vinculación de otros actores públicos y privados, nacionales e internacionales, como apoyo de la acción gubernamental. Por esto, el objetivo de esta dimensión es promover la cooperación y la formación de alianzas para la gestión de la seguridad y la convivencia en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Esto implica acciones encaminadas a la construcción de acuerdos para la colaboración y la realización de acciones conjuntas, la consecución de recursos de cooperación nacional e internacional — información, conocimiento, capacidades, recursos financieros, entre otros—, la búsqueda de una agenda pública con temas comunes y la convergencia de intereses en el nivel local, metropolitano, regional y nacional, y la inclusión del sector privado y el tercer sector en la toma de decisiones.” Tomado de la POLÍTICA PUBLICA METROPOLITANA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2020-2030- PPMSCC.





9 PLAN METROPOLITANO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ 2019-2030

Acuerdo 22/2019 - https://areametro-my.sharepoint.com/:f/g/personal/maria_quiceno_metropol.gov.co/Ep80uc_8g2xDhZaT_U_-EFQBB7ZE0mRwF0XOML9EHqMN_A?e=B9PDd6

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO			PLAN METROPOLITANO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ 2019-2030
PILAR (NIVEL 1)	COMPONENTE (NIVEL 2)	PROGRAMA (NIVEL 3)	Alineación con Programas.
PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA	3.4 COMPONENTE Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.1 Programa: Fortalecimiento del sistema integral de gestión para mejorar el desempeño institucional	Programa 7.1. Incremento de las Capacidades técnicas y administrativas del personal del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y de las administraciones municipales para la gestión del riesgo
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.2 COMPONENTE: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	5.2.1. Programa: Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida	Programa 3.2 Intervenciones para la mitigación del riesgo de desastres en el Valle de Aburrá Programa 5.4. Conformación y fortalecimiento de grupos para la respuesta a eventos adversos Programa 5.1 Preparación en el nivel metropolitano para la respuesta a incidentes Programa 2.1. Monitoreo y seguimiento de condiciones de riesgo en el territorio
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5.2 COMPONENTE: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	5.2.2. Programa: Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente	Programa 5.3. Infraestructura segura para la gestión del riesgo de desastres Programa 5.2. Formación integral para la respuesta a incidentes. Programa 3.1 Reducción del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo territorial

RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL PLAN METROPOLITANO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ:

El Plan Metropolitano de Gestión de Riesgo de Desastres formulado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, consideró las fragilidades físicas, económicas, sociales, ambientales e institucionales presentes en el Valle de Aburrá. Por lo anterior, se recomienda que se integre en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres.

En el siguiente cuadro se presentan unas recomendaciones, como oportunidades para articular los programas del Plan de Metropolitano de Gestión del Riesgo al Plan de Desarrollo con la gestión que para los próximos 4 años realizará el Distrito de Medellín.



PROGRAMA PLAN METROPOLITANO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ 2019-2030	Componentes/Programas del Plan de Desarrollo en donde se sugiere articular los programas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres
Programa 1.1 Valoración del riesgo por fenómenos naturales y socio-naturales, para la toma de decisiones.	
Programa 1.2 Valoración del riesgo por fenómenos antropogénicos no intencionales, para la toma de decisiones.	5.2 COMPONENTE: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres
Programa 1.3 Valoración del riesgo por fenómenos NATECH, para la toma de decisiones	
Programa 1.4 Identificación y valoración de los ecosistemas, fauna, micro fauna y especies menores con enfoque de gestión del riesgo de desastres	5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Programa 4.1. Conocimiento del riesgo fiscal en el Valle de Aburrá	3.4.9 Programa: Gerencia Jurídica Pública
Programa 4.2 Gestión financiera y Aseguramiento del riesgo	
Programa 5.3. Infraestructura segura para la gestión del riesgo de desastres	4.1.4 Programa: Espacios públicos inclusivos y accesibles
Programa 6.1. Desarrollo de instrumentos territoriales y sectoriales para la recuperación	5.2.1. Programa: Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida
Programa 5.1 Preparación en el nivel metropolitano para la respuesta a incidentes	
Programa 8.1. Participación Ciudadana para la Gestión del Riesgo de Desastres	5.2.2. Programa: Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente
Programa 5.4. Conformación y fortalecimiento de grupos para la respuesta a eventos adversos	

III. TERCERA PARTE: Concepto de Armonización de la gestión ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA en los Planes de Desarrollo Municipal/Distrital

TEMÁTICA: 1. Humedales

Categorías: manglares, ciénagas, embalses, lagos, lagunas, morichales y esteros, entre otros

Criterios generales para la armonización de la gestión ambiental en el plan de desarrollo:

1. Los humedales son determinantes ambientales de la Ley 388/97.
2. Para su identificación, definición de estrategias y acciones, los municipios/distrito deberán partir del POT y de estudios y planes de la Autoridad ambiental urbana –AMVA
3. El AMVA dispone del estudio realizado a través del convenio interadministrativo 1031 de 2021, suscrito entre la Entidad y el Instituto Alexander Von Humboldt, cuyo objeto es “Identificar los humedales urbanos, su biodiversidad, aspectos ambientales y demás ecosistemas que impactan la resiliencia frente al Cambio climático en el territorio del Área Metropolitana del Valle De Aburrá”.
4. El AMVA adoptó 2 Planes de Manejo de Áreas Protegidas, que incluyen humedales, en los municipios de Envigado e Itagüí. Ver temática Áreas protegidas en el caso que aplique.

Nota: En el Valle de Aburrá no existe humedales bajo la declaración humedales RAMSAR.

Recomendaciones generales para todos los planes de desarrollo:

Incluir en sus planes de desarrollo, según su competencia, estrategias para la identificación de nuevos humedales y promover acciones para la conservación de los existentes, en articulación a lo establecido en el POT y su programa de ejecución, tomando como punto de partida los humedales identificados mediante el estudio “Identificar los humedales urbanos, su biodiversidad, aspectos ambientales y demás ecosistemas que impactan la resiliencia frente al Cambio climático en el territorio del Área Metropolitana del Valle De Aburrá”.

Tener en cuenta de manera adicional, programas y proyectos del POMCA relacionados con el tema.

Recomendación técnica para el Plan de Desarrollo:

Para el caso del Distrito de Medellín, se tienen identificados por lo menos 42 humedales en su territorio.

TEMÁTICA: 2. Páramos

Criterios generales para la armonización de la gestión ambiental en el plan de desarrollo:

1. Los páramos son determinantes ambientales de la Ley 388/97.
2. Para su identificación, definición de estrategias y acciones, los municipios/distrito deberán partir del POT y de estudios y planes de la Autoridad ambiental urbana –AMVA
3. El AMVA no tiene un instrumento o plan de manejo en su jurisdicción sobre este ecosistema estratégico, sin embargo, en la zona rural y en los páramos nacen corrientes de agua que suministran servicios ambientales vitales para las áreas urbanas y por ello su importancia
4. En el Valle de Aburrá en jurisdicción del Distrito de Medellín y el Municipio de Bello, se cuenta con el Páramo de las Baldías, adoptado mediante Resolución 2140/2016, por medio del cual se delimita y se adoptan determinaciones. Competencia Corantioquia

Recomendación general para todos los planes de desarrollo:

Establecer estrategias y programas asociados a la identificación de ecosistemas estratégicos y su manejo.

Recomendación técnica para el Plan de Desarrollo:

Para el distrito de Medellín y el municipio de Bello, les aplica plantear estrategias y acciones que promuevan la conservación del Páramo de las Baldías en articulación con Corantioquia, según las competencias de los municipios y el distrito.

TEMÁTICA: 3. Calidad del Aire

Criterios generales para la armonización de la gestión ambiental en el plan de desarrollo:

1. La calidad del aire es determinante ambiental de la Ley 388/97.
2. Para su identificación, definición de estrategias y acciones, los municipios/distrito deberán partir del POT y de estudios y planes de la Autoridad ambiental urbana –AMVA
3. El AMVA ha adoptado diferentes instrumentos y reglamentaciones:
 - 3.1 Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire-PIGECA;
 - 3.2 Plan Operacional para enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Área Metropolitana del Vallé de Aburrá -POECA
 - 3.3 Zonas Urbanas de Aire Protegido-ZUAP, el AMVA ha declarado seis zonas de aire protegido por actividad industrial (mediante resoluciones 2712 y 3770 de 2019) y dos zonas por tráfico (mediante resolución 2231 de 2018), que deben ser incorporados en la planificación territorial para su implementación.

Recomendación general para todos los planes de desarrollo:

Respecto al Plan Integral de Gestión de la Calidad del AIRE- PIGECA, la recomendación técnica de su alineación con el Plan de Desarrollo se realizó en la SEGUNDA PARTE DEL CONCEPTO, ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS METROPOLITANOS.

Recomendaciones generales para todos los planes de desarrollo:

1. Respecto al Plan Operacional para enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Área Metropolitana del Vallé de Aburrá –POECA-, incluir las siguientes acciones que son responsabilidad de municipios/distrito, según lo establecido en el Acuerdo Metropolitano 04 de 2018, POECA:
 - a. Realizar la implementación para la gestión de episodios de contaminación relacionadas con las estrategias: de comunicación; de reducción de emisiones en los sectores- transporte y movilidad e industrial; de obras públicas; de educación y salud; y Para la gestión del riesgo
 - b. Elaborar Plan de Acción para la implementación del protocolo en cada municipio y realizar las debidas reglamentaciones
 - c. Incluir el escenario de riesgo por contaminación atmosférica en los Planes Municipales de Gestión del Riesgo
2. Para la delimitación de NUEVAS Zonas Urbanas de Aire Protegido- ZUAP, el municipio podrá implementar estrategias, en coordinación con el AMVA encaminadas a reducir las emisiones contaminantes en las zonas más críticas de cada municipio
3. Incluir estrategias articuladas con el Ordenamiento territorial- planificación territorial según lo establecido en el POT.
4. Incluir estrategia para la Gobernanza en la calidad del Aire en articulación con el AMVA y autoridades ambientales.
5. Incluir medidas -preventivas, control y reducción- que contribuyan a mejorar la calidad del aire
6. Incluir Instrumentos económicos.
7. Para la identificación de niveles de contaminación, datos de monitoreo, deben tener en cuenta los datos del AMVA_ Proyecto SIATA (Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá). y la red de calidad de Aire del AMVA. Consultar en el siguiente enlace:
<https://www.metropol.gov.co/ambiental/calidad-del-aire/Paginas/Red-calidad-de-aire.aspx>

8. Consultar y tener en cuenta el inventario de emisiones atmosféricas y estudios de caracterización de material particulado que permiten identificar los mayores aportantes a la contaminación del aire. Consultar en el siguiente enlace:

<https://www.metropol.gov.co/ambiental/calidad-del-aire/Paginas/Herramientas-de-gestion/Inventario-de-emisiones-atmosfericas.aspx>

9. Consultar y tener en cuenta estudios de la Calidad del aire y salud, en que la entidad ha concentrado esfuerzos en el estudio de la incidencia de la problemática de la calidad del aire sobre la salud pública, con información desagregada por municipios/distrito. Consultar en el siguiente enlace

<https://www.metropol.gov.co/ambiental/calidad-del-aire/Biblioteca-aire/Salud-publica/Mortalidad-Atribuible-Contaminacion-2008-2019.pdf>

<https://www.metropol.gov.co/ambiental/calidad-del-aire/Paginas/Biblioteca-aire.aspx>

Recomendaciones técnicas para el Plan de Desarrollo:

1. Para las Zonas Urbanas de Aire Protegido- ZUAP- fuente fija, declaradas, aplica para 6 municipios/distrito del Valle de Aburrá: Medellín, Itagüí, La Estrella, Girardota, Sabaneta y Bello. Para ellos se tendrá en cuenta lo siguiente:

Las ZUAP son zonas delimitadas que presentan altos índices de contaminación atmosférica que pueden perjudicar a los habitantes, en estas zonas la actividad industrial debe disminuir las emisiones de material particulado y gases precursores del contaminante PM 2.5, como son el NOx y el SO2.

1.1 ZUAP adoptada mediante Resolución Metropolitana 2231/2018, estableció 2 zonas, la primera en Medellín y la segunda Sector Sur del valle de Aburrá en Itagüí y la Estrella

Medellín, en el polígono: calle 44 (Avenida San Juan), calle 58, Kra 46 (Av. Oriental) hasta la Kra 57 (Av. el Ferrocarril).

Sector sur, en los municipios de Itagüí y la Estrella, en el polígono, Kra 49, vía Regional, calle 79 sur, autopista sur, calle 77 sur, Kra 50ª, vía Regional, calle 78 c sur, Kra 48, calle 78 d sur, Kra 47 f.

1.2 ZUAP-fuente fija adoptado mediante Resolución Metropolitana 2712/2019 y 3370/2019, la cual estableció 6 zonas, en 5 municipios/distrito: Girardota, Medellín, Itagüí, Sabaneta y Bello:

Zona 1, en Girardota: carretera al Hatillo, río Medellín y vía a El Trapiche estación Esso

Zona 2 y 3 en Medellín: Sectores Caribe y Guayabal

Zona 4 en Itagüí: al sur, Autopista sur, oriente calle 63, norte Kra 52 y 50, occidente Kra. 53

Zona 5 en Sabaneta: norte, Autopista Regional, occidente: calle 83 y 80 sur, al sur Kra. 47c y 48 sur, oriente: calle 69 y 67 Sur y Kra 48b

Zona 6 en Bello: sur, Autopista regional y calle 38, Kra 55 y 54, norte calle 47 a y 43

2. Adoptar la normativa de los ZUAP en los Planes de Desarrollo y en los POT de manera que se pueda regular el uso del suelo con criterios que busquen mejorar la calidad del aire.

3. En el área de influencia de las ZUAP declaradas, deben adoptar medidas de prevención, control y seguimiento, encaminadas a reducir las emisiones contaminantes, en articulación con el AMVA

TEMÁTICA: 4. Áreas protegidas

Criterios generales para la armonización de la gestión ambiental en el plan de desarrollo:

1. Las Áreas Protegidas son determinantes ambientales de la Ley 388/97.

2. Para su identificación, definición de estrategias y acciones, los municipios/distrito deberán partir del POT y de estudios y planes de la Autoridad ambiental urbana –AMVA

3. El AMVA cuenta con seis (6) áreas protegidas urbanas -APU- declaradas en 4 municipios/distrito del Valle de Aburrá, en Medellín, Bello, Envigado e Itagüí. Para cada APU y tiene adoptado Planes de Manejo de Áreas Protegidas

Recomendaciones técnicas para el Plan de Desarrollo:

Las siguientes recomendaciones aplican para los 4 municipios/distrito del Valle de Aburrá, Medellín, Bello, Envigado e Itagüí:

1. Cada municipio debe aportar a los objetivos de conservación establecidos en los planes de manejo con las diferentes acciones propuestas.
2. Las estrategias y acciones que deben planear los municipios/distrito deben estar orientadas a:
 - Fortalecer los sistemas regionales, departamentales, metropolitanos, municipales de APU
 - Identificar iniciativas que contribuyan a la conservación y gestión de las APU urbanas según competencias municipales
 - Consolidar APU acorde con los planes de manejo mediante continuación de acciones a corto y mediano plazo
 - Continuar los procesos interinstitucionales, intersectoriales y comunitarios

Crear incentivos dirigidos a propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, en el caso que les aplique. Distrito de Medellín

Plan de manejo Área de Recreación Parque Ecológico Cerro Nutibara, adoptado mediante Resolución 3061 de 2018 actualización. Distrito de Medellín

Objetivos de conservación:

- Mantener la unidad paisajística del Cerro como valor de apreciación social y cultural para los habitantes del Valle de Aburrá, dada su singular belleza escénica y panorámica.
- Proteger la cobertura natural de las comunidades vegetales propias del Cerro como hábitat de las especies de fauna presentes

Plan de manejo Parque Natural Regional Metropolitano Cerro el Volador, adoptado mediante Resolución 1879/2018 actualización. Distrito de Medellín

Objetivos de conservación:

- Proteger la cobertura vegetal natural expresada en relictos de rastrojo alto y bajo por su alta riqueza en especies vegetales y la fauna asociada.
- Conservar los hallazgos de valor arqueológico.
- Mantener la unidad paisajística del cerro como valor de apreciación social y cultural para los habitantes del valle de Aburrá

Plan de manejo Área de Recreación Cerro La Asomadera, adoptado mediante Resolución 2721 de 2019. Distrito de Medellín

Objetivos de conservación:

- Mantener la unidad paisajística del Cerro como área de alta significación recreativa, social y cultural para los habitantes del Valle de Aburrá, dada su singular belleza escénica y panorámica.
- Mantener la dinámica natural que ha surgido en medio de la transformación, perpetuando y generando hábitats para favorecer procesos ecológicos y propiciar la oferta de bienes y servicios ecosistémicos asociados a la regulación climática, espacios para la recreación y disfrute, barrera para la expansión urbana y fijación de gases de efecto invernadero.

TEMÁTICA: 5. Cambio climático**Criterios generales para la armonización de la gestión ambiental en el plan de desarrollo:**

1. La temática de cambio climático como parte de la gestión del riesgo se considera determinante ambiental de la Ley 388/97.
2. Para su identificación, definición de estrategias y acciones, los municipios/distrito deberán partir del POT y de estudios y planes de la Autoridad ambiental urbana –AMVA

3. El AMVA adoptó el Plan de Acción para el Cambio y la Variabilidad Climática del Valle de Aburrá PAC&VC, mediante Acuerdo Metropolitano No.04/2019
4. Las estrategias y acciones que deben planear los municipios/distrito deben estar orientadas a:
 - Definición de medidas/acciones que contribuyan a la reducción de emisiones y gestión del riesgo y adaptación al cambio climático a ser incorporadas en el componente estratégico y de inversión
 - Incluir proyectos de ciencia, tecnología e innovación referentes a la acción del cambio climático
 - Definición de esquemas de formación, sensibilización y divulgación de la gestión del cambio y variabilidad climática en las diferentes instancias de la educación
 - Fortalecimiento de sistemas de alerta y detección temprana en articulación con AMVA_ Proyecto SIATA
 - Definir medidas sectoriales para reducir las emisiones de GEI y los impactos del cambio climático: Mitigación / Adaptación y riesgo

Recomendación general para todos los planes de desarrollo:

Respecto al Plan de Acción para el Cambio y la Variabilidad Climática del Valle de Aburrá PAC&VC, la recomendación técnica de su alineación con el Plan de Desarrollo se realizó en la SEGUNDA PARTE DEL CONCEPTO, ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS METROPOLITANOS.

**TEMÁTICA: 6. Bosques naturales y plantados Pagos por servicios ambientales,
Estructura Ecológica y redes de conectividad ecológica**

Criterios generales para la armonización de la gestión ambiental en el plan de desarrollo:

1. Los Bosques son determinantes ambientales de la Ley 388/97.
2. La Estructura Ecológica Principal- EEP- es una determinante ambiental de la Ley 388/97. Hacen parte de esta determinante otras determinantes como las áreas asociadas a la protección del Recurso Hídrico (temática 10), humedales (temática 1), Áreas Protegidas del SINAP (temática 4) las áreas para la prevención de inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa asociado a la gestión del Riesgo de Desastres en cuanto representan amenazas naturales, según lo establecido en los POT (temática 9)
3. El AMVA cuenta con diferentes estudios y reglamentaciones como el Acuerdo 19 de 2017, programa Banco CO2 Metropolitano y Esquemas de pago por servicios ambientales, estudio de redes de conectividad ecológica que aportan a la estructura ecológica principal, que deben ser incorporados en la planificación territorial para su implementación
4. Si bien el AMVA no tiene definida la EEP de conformidad con su competencia ambiental, se incluye como determinante compuesta establecida por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Según la Circular 3103-2-00014 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible "*Orientaciones para la definición y actualización de las determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial*"

Recomendaciones generales para todos los planes de desarrollo:

1. Las estrategias y acciones que deben planear los municipios/distrito deben estar orientadas a:
 - Promover iniciativas en curso que se orienten a la conservación de los bosques existentes_y a Conservar coberturas vegetales
 - Plantear estrategia que promueva la protección de nuevos bosques y promover acciones y proyectos para su gestión, según competencias
 - Proponer posibles fuentes de financiación
 - Identificación y promover áreas naturales degradadas que deben ser restauradas
2. Para la identificación, definición de estrategias y acciones en esta temática, los municipios/distrito deberán partir del POT y de los estudios y planes de la Autoridad ambiental urbana –AMVA
3. Respecto a la Estructura Ecológica principal, debe revisar e incorpore los diferentes estudios y reglamentaciones con los que cuenta la Entidad, asociados a tres (3) aspectos clave:
 - La gestión del espacio público verde urbano y el espacio público general Las redes de conectividad ecológica
 - Los avances en la estrategia de pago por servicios ambientales -PSA

- Articulación con el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial del Valle de Aburrá -PEMOT y su modelo de ocupación metropolitana, el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica -POMCA del Río Aburrá, el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero del Valle de Aburrá -PMAA, entre otros ejercicios de planificación ambiental y territorial, y con otras áreas de especial importancia ecológica de carácter local y regional (como páramos, Sistemas Locales de Áreas Protegidas, sistema orográfico, entre otros); que aporten al municipio elementos para el planteamiento de su propia estructura ecológica principal y complementaria en la escala municipal (incluidos los suelos urbano y de expansión urbana).
4. Respecto al Acuerdo Metropolitano 19 de 2017, por el cual se adoptan lineamientos y determinaciones en torno a la gestión del espacio público verde urbano, creación del Fondo Verde Metropolitano y reglamentación de la reposición por tala autorizada de árboles, podrán incluir lo siguiente:
- Priorizar la generación de nuevos espacios públicos verdes e incluir siembras en el sitio
 - Mejorar la gestión en el ordenamiento territorial y la gestión ambiental urbana asociada a los espacios verdes urbanos y periurbanos, aportando así al mejoramiento de las condiciones ambientales y el bienestar de la población.
 - Destinar recursos de obligaciones urbanísticas para nutrir el Fondo Verde Metropolitano, adoptado mediante resolución 2248 de 2018
 - la siembra de nuevo arbolado en calidad, biodiversidad y cantidad suficientes para reducir la brecha actual del déficit de árboles por habitante de cada municipio
 - Acciones para la sensibilización y apropiación de los espacios públicos verdes que garanticen el mantenimiento y cuidado de dichos espacios
5. Respecto al Programa BanCO₂ Metropolitano, como principal estrategia de pagos por servicios ambientales, las estrategias y acciones que deben planear los municipios/distrito deben estar orientadas a:
- Plantear acciones que permitan identificar áreas estratégicas para el abastecimiento de acueductos y su conservación utilizando los PSA e incentivos a la conservación
 - Promover sistemas productivos sostenibles mediante esquemas de PSA para mejorar el uso y manejo del suelo, los bosques y el recurso hídrico
 - Plantear estrategias económicas a familias que promuevan la recuperen de las características naturales, a través de la conservación, la restauración o la reconversión de los sistemas productivos hacia una producción sostenible.
 - Promover la conservación de predios en áreas de importancia ambiental: Redes ecológicas urbanas, sistema de espacio público verde, Predios que conforman la Estructura Ecológica Principal.
 - Generarse mecanismos para incorporar elementos de PSA en el suelo urbano, al integrar y adoptar lineamientos de Plan maestro de espacios públicos verdes urbanos, al espacio público general y de las Redes de conectividad ecológicas (Macrorredes existentes).
 - Incluir la obligación de invertir no menos del 1% de sus ingresos corrientes para la compra de predios y financiación de esquemas de pago por servicios ambientales de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1994 o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.
 - Identificar y promover áreas naturales degradadas que deben ser restauradas.
 - Articulación de estrategias y acciones con los principios y estrategias definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario –POTA y Plan de Ordenamiento Departamental –POD, realizados por la Gobernación de Antioquia, como instrumentos de planificación para el uso eficiente del suelo rural y de ordenamiento territorial departamental.
 - En el marco de las competencias del municipio, proponer acciones en articulación con el Programa del POMCA Manejo integral de los recursos naturales para la sostenibilidad del suelo rural y la calidad ambiental urbana.
 - Proponer posibles fuentes de financiación en el POT y en el programa de ejecución

TEMÁTICA: 7. Residuos sólidos

Criterios generales para la armonización de la gestión ambiental en el plan de desarrollo:

1. La gestión de los residuos sólidos se considera una determinante ambiental de la Ley 388/97.

2. Para su identificación, definición de estrategias y acciones, los municipios/distrito deberán partir del POT y de estudios y planes de la Autoridad ambiental urbana –AMVA
3. El AMVA adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos del Valle de Aburrá PGIRS 2017-2030, mediante Acuerdo Metropolitano No. 24/2019
4. Las estrategias y acciones que deben planear los municipios/distrito deben estar orientadas a:
 - Estrategias enfocadas en la gestión y aprovechamiento de los residuos, en especial de construcción y demolición – RCD y biomasa residual(orgánicos).
 - Estrategias de gestión de suelo para ubicación de infraestructura, con enfoque regional.
 - Estrategias para la identificación de puntos limpios (RCD), Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (reciclables), plantas de aprovechamiento orgánico (orgánicos o biomasa), entre otras alternativas
 - Plantear Programa de Aprovechamiento en proyectos educativos y de capacitación y programa de inclusión de recicladores

Recomendación general para todos los planes de desarrollo:

Respecto al Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos del Valle de Aburrá PGIRS Regional, la recomendación técnica de su alineación con el Plan de Desarrollo se realizó en la SEGUNDA PARTE DEL CONCEPTO, ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS METROPOLITANOS.

TEMÁTICA: 8. Economía circular, negocios verdes y producción y consumo sostenible

Criterios generales para la armonización de la gestión ambiental en el plan de desarrollo:

1. La gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) es un instrumento de planeación relevante para la economía circular y producción sostenible, para reducir la generación de residuos y asegurar su aprovechamiento
2. Para su identificación, definición de estrategias y acciones, los municipios/distrito deberán partir del POT y de estudios y planes de la Autoridad ambiental urbana –AMVA
3. El AMVA ha avanzado en la Implementación de la política pública de construcción sostenible, las guías de construcción sostenible, adoptadas por Acuerdo Metropolitano, en la ejecución de las obras públicas y el Acuerdo Metropolitano de Compras Públicas Sostenibles.

Recomendaciones generales para todos los planes de desarrollo:

1. Las estrategias y acciones que deben planear los municipios/distrito deben estar orientadas a:
 - Incorporar como obligatorias e implementar la política, las guías de construcción sostenible y de Compras Públicas Sostenibles,
 - Avanzar en la incorporación de criterios ambientales en los trámites que son competencia del municipio, como certificados de usos del suelo, licencias de construcción, etc.,
 - Promover estrategias para su articulación con la planificación del territorio e incorporarlas al Ordenamiento territorial mediante modificación, revisión o ajuste de su POT.
 - Se deben considerar elementos como el acceso a servicios públicos (medios de transporte público, comercios, escuelas, hospitales, etc.), disminuyendo las distancias de viaje, propender por el crecimiento de una ciudad compacta, construcción de obra civiles sostenibles, áreas de bajo impacto por ruido, implementar políticas de parqueaderos, mejora de espacio público, implementación de terrazas verdes y productivas, desarrollar infraestructura para peatones y ciclistas (accesible, interconectada, continua, atractiva, cómoda y segura).
 - Implementar programas y política de turismo sostenible.
 - Desarrollar incentivos al uso de energías alternativas: solar, eólica, geotérmica, entre otras.
 - Desarrollar incentivo a empresas con procesos y tecnologías limpias implementadas.
2. Consulte los Lineamientos de Política de Construcción Sostenible para el Valle de Aburrá, en el siguiente enlace:
https://www.metropol.gov.co/ambiental/Documents/Construccion_sostenible/PPCSILineaBase27112015.pdf
3. Las estrategias y acciones que deben planear municipios/distritos y Gobernaciones, en cuanto a los Modelos circulares, deben estar orientadas a:

- Estrategias de educación e investigación que permitan extender la vida útil de los materiales y reemplazar productos individuales por sistemas colectivos. Ecodiseño de productos y servicios, separación de residuos, consumo responsable y uso de materiales reciclados,
- Articulación con la industria y el comercio para promoción de estrategias de los planes postconsumo
- Promover emprendimientos o iniciativas de negocios verdes
- Impulsar patrones de producción y consumo sostenible de bienes y servicios
- Identificación programas, proyectos de los diferentes sectores económicos con potencial para negocios verdes
- Asistencia técnica para programas de Emprendimientos Verde

TEMÁTICA: 9 Gestión de Riesgos de Desastres

Criterios generales para la armonización de la gestión ambiental en el plan de desarrollo:

1. La gestión de Riesgos es una determinante ambiental de la Ley 388/97.
2. Para su identificación, definición de estrategias y acciones, los municipios/distrito deberán partir del POT y de estudios y planes de la Autoridad ambiental urbana –AMVA
3. El AMVA ha adelantado diferentes planes y estudios:
 - 3.1 Política Metropolitana para la Gestión del Riesgo de Desastres, sus instrumentos de gestión y se dictan otras disposiciones, adoptada mediante Acuerdo Metropolitano No 22 de 2019
 - 3.2 Respecto al Plan Metropolitano de Gestión del Riesgo de Desastres del Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2019-2030
 - 3.3 Estudio de Armonización de la microzonificación sísmica de los municipios/distrito del Valle de Aburrá al reglamento NSR-10 e inclusión de los cinco corregimientos del municipio de Medellín del año 2018
 - 3.4 Plan Metropolitano de Gestión del Riesgo Sísmico del Área Metropolitana del Valle de Aburrá
 - 3.5 Estudios básicos de amenaza Estudios básicos de Amenaza para 7 municipios: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Caldas (2018)
 - 3.6 Estudios detallados de riesgo en Barbosa, para las quebradas La López y Aguascalientes (2019), Estudios detallados de riesgo en La Estrella, sector La Raya (2017) y Estudios detallados de Riesgo por avenida torrencial de la quebrada Doña María, en Itagüí, (2021)
 - 3.7 Estudio detallado de amenaza por inundación del río Medellín en el tramo comprendido entre La Clara y la quebrada La Jabalcona. Aplica para los municipios/distrito de: Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella, Medellín y Sabaneta.

Recomendaciones generales para todos los planes de desarrollo:

Respecto al Plan Metropolitano de Gestión del Riesgo de Desastres del Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2019-2030, la recomendación técnica de su alineación con el Plan de Desarrollo se realizó en la SEGUNDA PARTE DEL CONCEPTO, ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS METROPOLITANOS.

Este Plan es el instrumento por el cual se definen los objetivos, estrategias, programas y proyectos para llevar a cabo el proceso integral de la Gestión del Riesgo a través de las líneas de trabajo definidas por la Entidad con base en la Ley 1523 del 2012: el conocimiento, la reducción, el manejo y la gobernanza, en los diez municipios/distrito que componen la Región Metropolitana.

Recomendación general para todos los planes de desarrollo:

1. Recomendaciones derivadas de los estudios Básicos y estudios detallados que estén incluidos o no en los POT
 - Incluir en el Plan de Desarrollo, la realización de Estudios Detallados en las áreas con condición de amenaza y con condición de riesgos, que estén establecidos en los POT o en estudios Básicos de Amenazas, realizados por municipios/distrito o las autoridades ambientales A.A.
 - Incluir en la parte presupuestal las medidas de intervención derivadas de los estudios Básicos
 - Incluir en el plan de desarrollo y plan de inversiones, el desarrollo de las medidas de intervención de los estudios básicos y de los estudios detallados en cuanto a las medidas estructurales y no estructurales derivada de dichos estudios

- El plan de desarrollo debe plantear acciones para la debida Incorporación de los resultados de estudios detallados al POT a través de una modificación o revisión excepcional del POT
 - Incluir en la parte presupuestal las medidas de intervención derivadas de los estudios detallados, los cuales podrán estar derivadas del Programa de ejecución de los POT o directamente asociados de los estudios
 - Recomendar la revisión, ajuste o modificación del POT para zonas identificadas en los resultados de los estudios de detalle con riesgo alto no mitigable que constituye suelos de protección de los POT, en los casos que aplique
2. Otras Las estrategias y acciones generales que deben planear los municipios/distrito apuntan a:
- Proponer estrategias para el logro de “Territorios seguros” y definir estrategias para prevenir la configuración de nuevas condiciones de riesgo
 - Definir programas planteado en términos de reducción del riesgo de desastres, que apunten a lograr condiciones seguras en el territorio
 - Priorizar escenarios de riesgo de desastres.
 - Gestión de recursos y promover esfuerzo fiscal para la gestión de riesgos de desastres y gestión de cambio climático
 - Gestión de financiamiento de estudios y/o desarrollo de capacidades para la reducción del riesgo
 - Desarrollo y fortalecimiento de sistemas de alertas tempranas, asociado a proyecto AMVA-SIATA
 - Promover programas de participación comunitaria en gestión de riesgos y desastres
 - Revisión de los diferentes instrumentos de gestión de riesgo realizados por el municipio

TEMÁTICA: 10 planificación del recurso hídrico

Criterios generales para la armonización de la gestión ambiental en el plan de desarrollo:

1. La planificación del recurso hídrico como determinante ambiental de la Ley 388/97.
2. Para su identificación, definición de estrategias y acciones, los municipios/distrito deberán partir del POT y de estudios y planes de la Autoridad ambiental urbana –AMVA
3. Identificar las acciones y estrategias que pueden realizar los municipios/distrito derivadas de los instrumentos de planificación realizados por las Autoridades ambientales, conforme a sus competencias, para ello se cuenta con:
 - 3.1 Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Aburrá POMCA (2018), adoptado mediante Resolución Metropolitana 3241 de 2018
 - 3.2 Plan de Manejo Ambiental del Acuífero del Valle de Aburrá -PMAA y sus medidas de manejo, adoptado mediante Resolución Metropolitana 3368 de 2019
 - 3.3 Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico- PORH del Río Aburrá-Medellín, adoptado mediante Resolución Metropolitana 2994 de 2019

Recomendación general para todos los planes de desarrollo:

Respecto a la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Aburrá POMCA, la recomendación técnica de su alineación con el Plan de Desarrollo se realizó en la SEGUNDA PARTE DEL CONCEPTO, ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS METROPOLITANOS.

Recomendaciones generales para todos los planes de desarrollo:

1. Respecto al Plan de Manejo Ambiental del Acuífero y medidas de manejo PMAA, incorporar en el Plan de Desarrollo los siguientes programas y sus proyectos teniendo en cuenta la competencia municipal:
 - Programa 1 Manejo de las zonas de interés hidrogeológico: Asociado a Protección de las zonas de recarga del acuífero Diseño de estrategias que promuevan el uso de Sistemas Urbanos de Desarrollo Sostenible –SUDS- en los desarrollos urbanísticos e infraestructura en el Valle de Aburrá
 - Programa 4: Investigación del agua subterránea en el Valle de Aburrá
 - Programa 6: Fortalecimiento para la gestión social y comunitaria para la gestión de las aguas subterráneas
 - Programa 8 Educación para la protección de las aguas subterráneas
 - Programa 9: Cultura para el cuidado del agua subterránea

2. Respecto al Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico- PORH, incorporar en el Plan de Desarrollo los siguientes programas y sus proyectos teniendo en cuenta la competencia municipal
PROGRAMA 1: Gestión de la oferta de agua.
Mejorar la oferta del río Aburra-Medellín y quebradas afluentes priorizadas mediante intervenciones basadas en la conservación de ecosistemas clave para la producción y regulación del agua, la implementación de buenas prácticas ambientales y la aplicación de mecanismos de compensación e incentivos por servicios ambientales
PROGRAMA 2: Gestión del riesgo.
Desarrollar una efectiva gestión de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua en condiciones de cambio climático y por contaminación con énfasis en el desabastecimiento
PROGRAMA 3: Gestión de la calidad del agua.
Mejorar la calidad del agua del río Aburra-Medellín mediante la ejecución de acciones de saneamiento básico, la limpieza de cauces de quebradas y la reingeniería de planes de manejo ambiental en zonas de explotación minera
PROGRAMA 4: Gestión de la demanda de agua.
Disminuir la presión antrópica sobre el recurso hídrico mediante una gestión de la demanda fundamentada en la implementación del ahorro y uso eficiente del agua
PROGRAMA 6: Gobernabilidad para la gestión del recurso hídrico.
Fortalecer la gobernabilidad para la gestión del recurso hídrico a partir de la profundización y cualificación de la participación en la gestión del agua y del despliegue de una educación ambiental orientada a la construcción de una nueva cultura del agua.
3. Incorporar en el Plan de Desarrollo el componente programático de los instrumentos de planificación del recurso hídrico de los planes y los incluidos en los POT, así como el programa de ejecución con su correspondiente inversión

TEMÁTICA: 11 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

Recomendación general para todos los planes de desarrollo:

En cuanto al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de EPM, Resolución Metropolitana No. 03338 de 2018, con horizonte a 2021. La continuidad del PSMV 2022-2032, se encuentra en proceso de aprobación, el municipio podrá identificar sus competencias y obligaciones con el fin de incluirlos en el Plan de Desarrollo

[Rad 045654 dic12 continuidad psmv 2022-2032.pdf](#); [RM 03338 de dic 10 de 2018 modif PSMV.pdf](#)

TEMÁTICA: 12 Ordenamiento ambiental del territorial

Criterios generales para la armonización de la gestión ambiental en el plan de desarrollo:

1. Analizar a la luz de las determinantes ambientales de superior jerarquía, adoptadas por las Autoridades Ambientales y para este caso en específica el AMVA, así como la realización de nuevos planes o estudios y nueva reglamentación nacionales que justifiquen revisar, ajustar y o modificar los POT:

Recomendaciones generales para todos los planes de desarrollo:

1. Incorporar en el Plan de Desarrollo la necesidad de ajuste, revisión o modificación del POT, para la incorporación de las determinantes ambientales en sus POT, en los casos en que falte incluir las determinantes ambientales mencionadas en las temáticas anteriores y la incorporación de planes o estudios asociados a la determinante
2. Incorporar en el plan de desarrollo y en el plan de inversiones, el programa de ejecución de sus POT, según el corto, mediano o largo plazo que le aplique, señalando las prioridades y los recursos respectivos

Fuente: Para la construcción de las temáticas y los criterios generales se partió de la información del KIT de planeación territorial del DNP, de los lineamientos estratégicos sectoriales de ambiente y desarrollo sostenible.

<https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>

Revisión de las determinantes ambientales del Área metropolitana del Valle de Aburrá

IV. CUARTA PARTE: Otros planes metropolitanos

Se recomienda revisar los siguientes planes metropolitanos para su incorporación en el Plan de Desarrollo:

1. Plan de Acción para la Prevención y Control del Ruido del Valle de Aburrá 2019-2030

Considerando la gran problemática que acarrea el ruido en la Región, la cual afecta la salud y tranquilidad de población, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá realizó nuevamente la actualización de los mapas de ruido de todos los municipios y el distrito del Valle de Aburrá para el año 2022, en cumplimiento de la Resolución No. 627 del 2006, que obliga a las Autoridades Ambientales a revisar y actualizar cada cuatro (4) años, mapas de ruido ambiental para municipios y el distrito con una población mayor de cien mil (100.000) habitantes.

Debido a la importancia de la actualización de los mapas de ruido para la formulación de su Plan de Desarrollo, la Entidad entregó, la información de la actualización de los mapas a cada uno de los 9 municipios y el Distrito, mediante comunicaciones oficiales del pasado 31 de enero de 2024 a las secretarías de Planeación y Medio Ambiente, con el fin que puedan involucrar medidas tendientes a una gestión efectiva del ruido en su Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial.

Para el caso del Distrito de Medellín, los mapas anteriormente enunciados se enviaron mediante comunicación oficial despachadas para el municipio de Medellín con radicados 002420 y 002421 del 31 de enero de 2024, con el asunto entrega de mapas de ruido ambiental y herramientas para la gestión de ruido.

Así mismo, se realizó una socialización de dichos mapas el pasado 20 de febrero de 2024 en las instalaciones del AMVA.

Consulte las comunicaciones, en el siguiente enlace:

<https://www.metropol.gov.co/ambiental/Ruido/acuerdo-24-de-2019-firmado.pdf>

2. Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos del Valle de Aburrá 2017-2030

Consulte el Plan, en el siguiente enlace:

<https://www.metropol.gov.co/ambiental/residuos-solidos/Documents/Anexo%206.%20Documento%20Plan%20RESPEL.pdf>

3. Plan Estratégico de Empleo para el Valle de Aburrá 2016-2028

consulta en el siguiente enlace:

[Planeación Metropolitana e Institucional - Plan Estratégico de Empleo 2016 - 2028 completo.pdf - Todos los documentos \(sharepoint.com\)](#)

<https://www.metropol.gov.co/ambiental/calidad-del-aire/Paginas/Herramientas-degestion/> Inventario-de-emisiones-atmosfericas.aspx

**Concepto autoridades
ambientales:
Corantioquia**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE MEDELLÍN



090-COI2403-6709

Fecha: 18-mar-2024 10:43 AM Pág: 25

Favor citar este número al responder

Anexos: UNO (8 PÁGINAS)

Archivar en:

Radicado por: Diana Yoleny Mesa Saldarriaga

Señora:

ANA CATHALINA OCHOA YEPES

Directora Departamento Administrativo de Planeación

DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Calle 44 N° 52-165. Centro Administrativo Distrital CAD

Teléfono: (604) 385 5555

Medellín – Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRSD con radicado 090-COE2402-8315 -Concepto de Incorporación del Componente Ambiental en el Plan de Desarrollo del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Cordial saludo, Directora.

De acuerdo con el numeral 3 del Artículo 2.2.8.6.1.2. del Decreto 1076 de 2015, a CORANTIOQUIA le corresponde revisar técnicamente y constatar la armonización de la gestión ambiental de los Planes de Desarrollo departamentales, distritales y municipales con los demás planes de la región. En virtud de lo anterior, el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín mediante radicado 090-COE2402-8315 del 29 de febrero de 2024, remite el proyecto de Plan de Desarrollo “*Medellín, Creemos en Vos*”, a partir del cual elaboramos el presente concepto con el fin de brindar orientaciones al ente territorial en la incorporación del componente ambiental a su Plan de Desarrollo Territorial – PDT¹ 2024 – 2027. El concepto se estructura en seis puntos:

- 1 Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial
- 2 Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2020-2031
- 3 Prioridades Ambientales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026
- 4 Identificación de Oportunidades de Concurrencia Presupuestal
- 5 Articulación entre sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación

¹ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024). Guía para la Elaboración del Concepto Ambiental de las Autoridades Ambientales sobre los Planes de Desarrollo Territorial 2024 – 2028.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER4(0842) SC-CER3(1300)

Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



6 Recomendaciones

Es importante aclarar que, la emisión del concepto en los apartados **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, 2 y 3 se sustenta en, primero, comprobar que exista un despliegue técnico en el Diagnóstico o Contexto del PDT que permita al lector entender las problemáticas del municipio en torno a las temáticas afines al instrumento; segundo, comprobar que la propuesta programática ofrezca cursos de acción coherentes con lo caracterizado; y, finalmente, que la propuesta programática permita al lector comprender de manera visual y clara la articulación entre los distintos instrumentos de las entidades con las que el municipio trabajará conjuntamente en los próximos años.

A continuación, se desarrollan cada uno de los puntos que integran el concepto.

1 Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento que permite la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial - POT², por lo anterior es fundamental que se garantice la articulación entre estos dos instrumentos municipales, permitiendo de esta manera avanzar en la materialización del POT.

Para ello el municipio debe tener en cuenta el estado de su POT, en caso de contar con un POT con revisión reciente (en el cuatrienio anterior), previa concertación con la Corporación, este garantizaría la articulación con las determinantes ambientales y, de esta manera, al tener en cuenta la articulación del componente programático del POT con el del Plan de Desarrollo, se facilitaría la articulación de la gestión con CORANTIOQUIA.

Para el caso del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se encontró que su POT se aprobó mediante acuerdo 48 de 2014; si bien se anexa una tabla denominada “*RELACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-POT*” en donde se correlacionan los temas y estrategias planteados en el programa de gobierno con los programas y proyectos establecidos en el POT. Es importante que, en el componente programático del Plan de Desarrollo se especifique la relación de los programas establecidos con el Plan de Ordenamiento Territorial Según Ejemplo Anexo 1 y adicionalmente, revise el componente programático de los Planes Temáticos de CORANTIOQUIA (POMCA del Río Aburrá y PORH del Río Aburrá) e incorpore los proyectos que considere importante ejecutar conjuntamente con esta entidad.

² Al mencionar Plan de Ordenamiento Territorial, se hace también referencia al Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Artículo 9, Ley 388 de 1997)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





Siendo este el caso del Distrito, donde su POT fue adoptado antes del 2019, es fundamental que tengan en cuenta lo siguiente:

- Establezcan en su plan de desarrollo una meta para realizar esta revisión en el presente cuatrienio.
- Revisar los componentes programáticos de las determinantes de CORANTIOQUIA que apliquen a su jurisdicción, para definir cuáles proyectos pueden incorporar al Plan de Desarrollo municipal.

Con el objetivo trabajar de manera articulada con el municipio, en la página oficial de CORANTIOQUIA, en la temática Ordenamiento Ambiental del Territorio, o directamente en el link: <https://www.corantioquia.gov.co/ordenamiento-ambiental-del-territorio/>, se ha consolidado la matriz del “Componente programático” que recopila los programas y proyectos de los POT, para ser consultados por los municipios en la priorización de las metas de su Plan de Desarrollo. En esta ruta se disponen también los acuerdos vigentes que fueron gestionados con los municipios.

Es importante que el municipio consulte esta información y la valide, dado que será la base para tomar decisiones en la priorización de proyectos a ejecutar de manera conjunta. En caso de requerirse algún ajuste, o complemento agradecemos informar a la Corporación a través del correo electrónico planeacion@corantioquia.gov.co.

Además de incorporar las metas del POT que apliquen para el Plan de Desarrollo, es fundamental que, en el Plan de Desarrollo, se incorporen metas relacionadas con:

- El seguimiento a la ejecución del POT, principalmente a través de la consolidación y actualización periódica del expediente municipal y actividades adicionales que se consideren.
- El cargue y actualización periódica de la información del POT en la plataforma nacional del IGAC, ColombiaOT , permitiendo la consulta de usos del suelo para cualquier ciudadano y en interoperabilidad con las páginas web de los municipios, cumpliendo con la obligación que entrega a los municipios la Ley 2079 de 2021, en sus Artículos 37 y 38.

2 Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2020-2031

Para Corantioquia es importante articular la gestión ambiental con los municipios, con el fin de dar cumplimiento a la visión jurisdiccional la cual establece que:

“En 2031 los 80 municipios del centro de Antioquia forman un territorio sostenible en el que se protege el patrimonio ambiental biodiverso, se desarrollan actividades económicas en armonía con la madre tierra y sus

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





actores regionales son corresponsables en la conservación de la diversidad biológica, étnica y cultural, y el respeto a la dignidad humana; para el buen vivir de las generaciones presentes y futuras”.

Por lo anterior, es necesario verificar la articulación del Plan de Desarrollo Municipal, con las Líneas Estratégicas del PGAR. En la siguiente Tabla se presenta la articulación que se encontró entre los dos instrumentos, esperando sea de utilidad para fortalecer la gestión conjunta en el documento final del Plan de Desarrollo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CBR4/0842



SC-CERJ41300



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR	OBJETIVO	ARTICULACIÓN EN EL PDT	OBSERVACIÓN
1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos	Proteger las áreas que generan y mantienen los servicios ecosistémicos necesarios para el desarrollo sostenible.	NO	<p>En este apartado, el PGAR plantea retos encaminados a aumentar la superficie de las áreas protegidas; la protección del agua como derecho y medio de vida a través de la formulación e implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas; la administración efectiva de las áreas protegidas; el aumento de la conectividad biológica entre los ecosistemas; el espacio público verde; las acciones de restauración o rehabilitación de ecosistemas degradados; el desarrollo e implementación de los modelos de ocupación sostenibles</p> <p>Se encuentra que el municipio en el PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, 5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental, se establece como objetivo del componente: <i>“Fomentar el desarrollo de un modelo de ciudad sostenible y alineada con los compromisos ambientales y acuerdos climáticos globales, en el marco de transición a Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.”</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 1 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de Proporción de bosque natural en uso forestal protector - Aumento de Animales adoptados respecto a los rescatados a través del programa de Bienestar Animal <p>Es necesario generar la articulación con la protección a la fauna silvestre, la conectividad ecológica y el trabajo articulado con las autoridades ambientales.</p> <p>En 5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos establece como objetivo del programa: <i>“Implementar acciones de conservación, protección, restauración y fomento de la apropiación social de los ecosistemas estratégicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.”</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 1 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ecosistemas estratégicos con acciones de conservación - Cuencas abastecedoras intervenidas con acciones de conservación. - Estudios para priorización de compra de predios estratégicos para la protección y conservación. - Área del cerro de las tres cruces habilitado para la recreación. - Implementación del Plan de acción de la política de biodiversidad de Medellín.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR	OBJETIVO	ARTICULACIÓN EN EL PDT	OBSERVACIÓN
			<p>- Implementación de Áreas con esquema de Pago por Servicios Ambientales</p> <p>Es necesario articularse con el componente programático de los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas DRMI DVARC y RNFP Río Nare, los POMCAS del río Aburrá y del Río Amagá Quebrada Sinifaná, con el PORH del río Aburrá y del Plan de Manejo Ambiental del Acuífero del Valle de Aburrá.</p> <p>En 5.1.3. Programa: Desarrollo de estrategias para la renaturalización de Medellín se establece como objetivo del programa: <i>“Desarrollar estrategias para la renaturalización y consolidación de la conectividad ecológica mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.”</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 1 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención de Zonas verdes alternativas para su recuperación. - Intervención de Áreas en corredores verdes de quebrada para su recuperación y conservación. - Intervención de Árboles patrimoniales con acciones de conservación. - Incorporación de lineamientos del plan de renaturalización en Obras públicas. - Generación de Áreas en corredores verdes de quebrada. - Generación de Zonas verdes alternativas. <p>Es necesario articularse con el Esquema de Conectividades Ecosistémicas definido por la resolución 040-RES2312-6660 de 2023 y se recomienda asociar las Herramientas de Manejo del Paisaje en este programa y con la estrategia RED Bio+.</p> <p>En 5.1.4. Programa: Protección y bienestar animal, se establece como objetivo del programa: <i>“Promover la protección y bienestar de la fauna en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.”</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 1 del PGAR, a través de:</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co

34-CER44082 30-CER341300



LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR	OBJETIVO	ARTICULACIÓN EN EL PDT	OBSERVACIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de Módulo de felinos del CBA - Atención de Animales mediante programa de Bienestar Animal <p>Es necesario generar la articulación con la protección a la fauna silvestre, la conectividad ecosistémica y el trabajo asociado con las autoridades ambientales.</p> <p>En conclusión, es necesario que el Distrito incorpore tanto en su Diagnóstico como en su componente programático del PDD las líneas del PGAR como sugiere el Anexo 1 del presente concepto, evidenciando la articulación identificada</p>
2. Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles	Optimizar el uso del Patrimonio Ambiental en la Dinámica Económica, Aportando a la Consolidación de Territorios Sostenibles	NO	<p>En este apartado de su estructura programática, el PGAR plantea retos como lograr cero deforestaciones; recuperar ecosistemas naturales; el fortalecimiento de la sostenibilidad en áreas de producción campesina y étnica; el aumento de los ingresos de negocios verdes y de bioeconomía; el consumo sostenible; las energías limpias.</p> <p>Se encuentra que el municipio en el PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, 5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental, se establece como objetivo del componente: <i>"Fomentar el desarrollo de un modelo de ciudad sostenible y alineada con los compromisos ambientales y acuerdos climáticos globales, en el marco de transición a Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín."</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 2 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de Residuos reciclables respecto del total generado. - Aprovechamiento de Residuos de construcción y demolición, respecto del total generado por parte de los grandes generadores - Aprovechamiento de Residuos orgánicos respecto del total generado - Aprovechamiento de Residuos sólidos con respecto al total de residuos sólidos generados. <p>En 5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos establece como objetivo del programa:</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR	OBJETIVO	ARTICULACIÓN EN EL PDT	OBSERVACIÓN
			<p><i>"Implementar acciones de conservación, protección, restauración y fomento de la apropiación social de los ecosistemas estratégicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín."</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 2 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ecosistemas estratégicos con acciones de conservación - Cuencas abastecedoras intervenidas con acciones de conservación. - Estudios para priorización de compra de predios estratégicos para la protección y conservación. - Área del cerro de las tres cruces habilitado para la recreación. - Implementación del Plan de acción de la política de biodiversidad de Medellín. - Implementación de Áreas con esquema de Pago por Servicios Ambientales <p>Es necesario articularse con el componente programático de los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas DRMI DVARC y RNFP Río Nare, los POMCAS del río Aburrá y del Río Amagá Quebrada Sinifaná, con el PORH del río Aburrá y del Plan de Manejo Ambiental del Acuífero del Valle de Aburrá.</p> <p>En 5.1.5. Programa: Economía circular y crecimiento verde se establece como objetivo del programa: <i>"Promover la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible y compatible con los desafíos climáticos globales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín."</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 2 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación de Recicladores de oficio en competencias laborales - Acompañamiento de Organizaciones a través el programa de producción circular y negocios verdes. - Actualización de Incentivos y beneficios tributarios ambientales del estatuto tributario. - Implementación del Sistema de Información y monitoreo de variables ambientales. <p>Se recomienda articularse con los programas de Producción y Consumo sostenible y Negocios Verdes.</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
 Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR	OBJETIVO	ARTICULACIÓN EN EL PDT	OBSERVACIÓN
			En conclusión, es necesario que el Distrito incorpore tanto en su Diagnóstico como en su componente programático del PDD las líneas del PGAR como sugiere el Anexo 1 del presente concepto, evidenciando la articulación identificada
3. Consolidación de un entorno saludable y seguro	Promover Entornos Resilientes para el Mejoramiento de la Habitabilidad de los Territorios	NO	<p>A través de la tercera línea del PGAR, el territorio se propone disminuir el número de casos por mortalidad asociada a desastres ya sean de origen natural o antrópico; disminuir la pérdida de servicios ecosistémicos asociada al cambio climático; el aprovechamiento de residuos sólidos; el tratamiento de las aguas residuales; el logro de objetivos de calidad del agua; mejorar la calidad del aire en centros poblados urbanos y rurales; así como estrategias de Movilidad sostenible.</p> <p>Se encuentra que el municipio en el PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, 5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental, se establece como objetivo del componente: <i>“Fomentar el desarrollo de un modelo de ciudad sostenible y alineada con los compromisos ambientales y acuerdos climáticos globales, en el marco de transición a Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.”</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 3 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de Residuos reciclables respecto del total generado. - Aprovechamiento de Residuos de construcción y demolición, respecto del total generado por parte de los grandes generadores - Aprovechamiento de Residuos orgánicos respecto del total generado - Aprovechamiento de Residuos sólidos con respecto al total de residuos sólidos generados - Aumento de Proporción de bosque natural en uso forestal protector. <p>En 5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos establece como objetivo del programa: <i>“Implementar acciones de conservación, protección, restauración y fomento de la apropiación social de los ecosistemas estratégicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.”</i></p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
 Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR	OBJETIVO	ARTICULACIÓN EN EL PDT	OBSERVACIÓN
			<p>El cual se puede articular con la Línea 3 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ecosistemas estratégicos con acciones de conservación - Cuencas abastecedoras intervenidas con acciones de conservación. - Estudios para priorización de compra de predios estratégicos para la protección y conservación. - Implementación del Plan de acción de la política de biodiversidad de Medellín. - Implementación de Áreas con esquema de Pago por Servicios Ambientales <p>En 5.1.2. Programa: Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito se establece como objetivo del programa: <i>"Mitigar riesgos asociados a la hidráulica de las corrientes hídricas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín."</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 3 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de cauces hídricos intervenida con acciones de mantenimiento u optimización. - Red hídrica actualizada. <p>Se recomienda articularse con los programas de Gestión del Riesgo.</p> <p>En 5.1.3. Programa: Desarrollo de estrategias para la renaturalización de Medellín se establece como objetivo del programa: <i>"Desarrollar estrategias para la renaturalización y consolidación de la conectividad ecológica mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín."</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 3 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención de Áreas en corredores verdes de quebrada para su recuperación y conservación. - Generación de Áreas en corredores verdes de quebrada. <p>En 5.1.5. Programa: Economía circular y crecimiento verde se establece como objetivo del programa:</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
 Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR	OBJETIVO	ARTICULACIÓN EN EL PDT	OBSERVACIÓN
			<p><i>"Promover la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible y compatible con los desafíos climáticos globales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín."</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 3 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación de Recicladores de oficio en competencias laborales - Acompañamiento de Organizaciones a través del programa de producción circular y negocios verdes. - Actualización de Incentivos y beneficios tributarios ambientales del estatuto tributario. - Implementación del Sistema de Información y monitoreo de variables ambientales. <p>Se recomienda articularse con los programas de Producción y Consumo sostenible y Negocios Verdes.</p> <p>En 5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes se establece como objetivo del programa: <i>"Implementar estrategias que contribuyan a la disminución de emisiones contaminantes relacionadas con gases efecto invernadero, contaminantes criterio, aire y ruido ambiental en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín."</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 3 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de Conductores de transporte público en Ecoconducción. - Elaboración de Estudios de zonificación acústica y objetivos de calidad acústica para el Distrito. - Establecimientos del sector bares y discotecas con buenas prácticas para disminución de ruido adoptadas. - Adopción de Acuerdos voluntarios de gestión de emisiones de Organizaciones. - Elaboración de Documentos de actualización de la planeación de la gestión del cambio climático. - Elaboración de Documento de modificación de sistema de gobernanza ambiental para la transición.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR	OBJETIVO	ARTICULACIÓN EN EL PDT	OBSERVACIÓN
			<p>Se recomienda articularse con el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Corporación.</p> <p>En 5.2 COMPONENTE: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres, se establece como objetivo del componente: <i>“Fortalecer la capacidad social e interinstitucional para la gestión integral del riesgo de desastres en Medellín, incorporando de manera efectiva los determinantes ambientales en la planificación y ordenamiento territorial, y promoviendo el desarrollo institucional hacia enfoques más integrales e innovadores, así como la apropiación social del conocimiento de los riesgos por parte de las comunidades.”</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 3 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de Personas con reducción de vulnerabilidad a eventos de desastre <p>En 5.2.1. Programa: Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida, se establece como objetivo del programa: <i>“Establecer al Distrito de Medellín como referente en la gestión del riesgo de desastres en búsqueda de la protección, seguridad territorial, bienestar y calidad de vida de los habitantes.”</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 3 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de Obras de mitigación del riesgo - Implementación de Sistemas de alerta temprana comunitarios - Diseño e implementación de Estrategia de apropiación social del riesgo - Diseño e implementación de Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres –SIGRD - Implementación de Estrategias de Respuesta y de Recuperación Postdesastre. <p>Se recomienda articularse con los programas de Gestión del Riesgo.</p> <p>En 5.2.2. Programa: Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente, se establece como objetivo del programa:</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
 Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR	OBJETIVO	ARTICULACIÓN EN EL PDT	OBSERVACIÓN
			<p><i>"Fortalecer un sistema integrado y sostenible de gobernanza del riesgo de desastres que promueva la colaboración, articulación y participación entre actores institucionales y comunitarios del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres, reduciendo de esta forma la vulnerabilidad y aportando a un desarrollo más inclusivo y sostenible."</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 3 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de Plan de acción de la Política pública de gestión del riesgo de desastres - Fortalecimiento de Cuerpo Oficial de Bomberos en infraestructura, EAHs, competencias y estrategia para la respuesta de incidentes de ciudad. <p>Se recomienda articularse con los programas de Gestión del Riesgo.</p> <p>En conclusión, es necesario que el Distrito incorpore tanto en su Diagnóstico como en su componente programático del PDD las líneas del PGAR como sugiere el Anexo 1 del presente concepto, evidenciando la articulación identificada</p>
4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados	Generar Procesos De Corresponsabilidad Para Consolidar El Escenario De Sostenibilidad Ambiental De La Jurisdicción	NO	<p>En esta Línea Estratégica, el PGAR considera retos tales como el fortalecimiento de las capacidades de los actores del territorio para la gestión ambiental, la armonización de la gestión con las determinantes ambientales; la ejecución corresponsable en el territorio; disponer la información ambiental y garantizar su apropiación en el territorio; así como actividades que fomentan la coordinación interinstitucional y el trabajo articulado con las comunidades étnicas.</p> <p>Se encuentra que el municipio en el PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, 5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental, se establece como objetivo del componente:</p> <p><i>"Fomentar el desarrollo de un modelo de ciudad sostenible y alineada con los compromisos ambientales y acuerdos climáticos globales, en el marco de transición a Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín."</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 4 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de Residuos reciclables respecto del total generado.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR	OBJETIVO	ARTICULACIÓN EN EL PDT	OBSERVACIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de Residuos orgánicos respecto del total generado - Aprovechamiento de Residuos sólidos con respecto al total de residuos sólidos generados - Aumento de Animales adoptados respecto a los rescatados a través del programa de Bienestar Animal <p>En 5.1.5. Programa: Economía circular y crecimiento verde se establece como objetivo del programa: <i>“Promover la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible y compatible con los desafíos climáticos globales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.”</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 4 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación de Recicladores de oficio en competencias laborales - Acompañamiento de Organizaciones a través el programa de producción circular y negocios verdes. <p>En 5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes se establece como objetivo del programa: <i>“Implementar estrategias que contribuyan a la disminución de emisiones contaminantes relacionadas con gases efecto invernadero, contaminantes criterio, aire y ruido ambiental en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.”</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 4 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de Conductores de transporte público en Ecoconducción. - Adopción de Acuerdos voluntarios de gestión de emisiones de Organizaciones. - Elaboración de Documentos de actualización de la planeación de la gestión del cambio climático. - Elaboración de Documento de modificación de sistema de gobernanza ambiental para la transición. <p>En 5.1.7. Programa: Educación y cultura ambiental se establece como objetivo del programa:</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR	OBJETIVO	ARTICULACIÓN EN EL PDT	OBSERVACIÓN
			<p><i>"Implementar estrategias cualificadas y medibles, orientadas a la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal e informal en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín."</i></p> <p>El cual se puede articular con la Línea 4 del PGAR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos Educativos Institucionales de Instituciones Educativas con la dimensión de Educación Ambiental Integrada. - Implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA – - Población vinculada en estrategias de Educación Ambiental Informal. - Hogares beneficiados con estrategia de Hogares Sostenibles. - Intervenciones ambientales para el mejoramiento del entorno. <p>En conclusión, es necesario que el Distrito incorpore tanto en su Diagnóstico como en su componente programático del PDD las líneas del PGAR como sugiere el Anexo 1 del presente concepto, evidenciando la articulación identificada</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
 Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



3 Prioridades Ambientales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026³ “Colombia, Potencia de la Vida”, contempla cinco ejes, denominados “Grandes Transformaciones” de los cuales tres de ellos se relacionan con la Dimensión Ambiental, a saber:

- Eje de Transformación 1. el Ordenamiento Territorial alrededor del agua
- Eje de Transformación 2. la transformación productiva, internacionalización y acción climática; y
- Eje de Transformación 5. Convergencia Regional.

Con el fin de articular el Plan de Desarrollo Municipal a las orientaciones ambientales del Plan Nacional de Desarrollo, que faciliten posteriormente la gestión de recursos a nivel nacional, a continuación se presentan los 3 ejes del Plan Nacional de Desarrollo, con sus respectivos catalizadores, realizando una verificación de su inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal, esperamos sea de utilidad para que el municipio verifique esta articulación y realice la relación con el componente programático, tal como se presenta en el ejemplo de armonización del anexo 1.

³ Departamento Nacional de Planeación (2022). Plan Nacional de Desarrollo. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





3.1 Eje de Transformación 1. el Ordenamiento Territorial alrededor del agua

CATALIZADOR	COMPONENTES	INCLUSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO	OBSERVACIÓN
1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	a. Implementación del acuerdo de Escazú b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres d. Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia	NO	El Distrito plantea un componente denominado “ <i>Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres</i> ” dirigido a la gestión del riesgo, en donde se contemplan aspectos de gobernanza, instrumentos de control Con respecto a la democratización del conocimiento, hace falta definir claramente estrategias de acceso y gestión de la información por parte de la ciudadanía, especialmente en el programa denominado “ <i>Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento</i> ”, fortaleciendo los instrumentos ya existentes, y que se mencionan en otros componentes de educación, participación ciudadana y control social. Es necesario que se establezca en las propuestas su articulación con este catalizador.
2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial b. Implementación y jerarquización de los determinantes de ordenamiento c. Reglamentación e implementación de los determinantes para la protección del suelo rural como garantía del derecho a la alimentación d. Personas en el centro de la planeación del territorio	NO	Si bien, en el <i>PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</i> se hace un diagnóstico y caracterización del recurso hídrico existente en el Distrito de Medellín, es necesario que se contemple dentro de este análisis los instrumentos de planificación y ordenación en torno al recurso hídrico como por ejemplo el POMCA del río Aburrá, así como otras determinantes ambientales aplicables para su territorio. Asimismo, contemplar este catalizador dentro del componente programático para garantizar su implementación.
3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	a. Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial b. Reglas comunes para el respeto de las restricciones del territorio c. Gobernanza multinivel del territorio	NO	El distrito plantea desde su diagnóstico la necesidad de articular el Plan de desarrollo con el POT vigente, y establece dentro del componente programático el programa <i>Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos</i> . Es necesario que se mencione el catalizador dentro del diagnóstico de este programa para evidenciar claramente su articulación con el PND

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



3A-CER44092 5C-CER341300

Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



CATALIZADOR	COMPONENTES	INCLUSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO	OBSERVACIÓN
4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades b. Principio de concurrencia c. Base fiscal de los municipios	NO	El Distrito plantea en el PD a través del componente <i>Participación ciudadana y control social</i> , estrategias y programas encaminados al empoderamiento y la capacidad de planeación de la ciudadanía, es necesario definir claramente cuales programas de este componente estaría articulados al catalizador 4, permitiendo evidenciar la concordancia con el plan de desarrollo, tomando como ejemplo el Anexo 1.
5. Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	a. Sistemas de información del territorio interoperables b. Actualización catastral multipropósito c. Sistema de Administración del Territorio (SAT)	NO	El Distrito relaciona el SAT dentro el diagnóstico que se hace en el componente de gestión del territorio, y establece particularmente el programa <i>Fortalecimiento del catastro distrital</i> , sin embargo no se establecen metas e indicadores específicos relacionados con el SAT y el catastro multipropósito en el componente programático, que puedan articularse con el PND
6. Tenencia de la tierra en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada.	a. Acceso y formalización de la propiedad b. Coordinación institucional para optimizar la formalización	NO	El programa <i>Gestión territorial</i> contempla indicadores y metas claras enfocadas hacia este catalizador, sin embargo es necesario establecer claramente la articulación entre estos dos, como lo plantea el Anexo 1.

3.2 Eje de Transformación 2. Transformación productiva, internacionalización y acción climática

CATALIZADOR	COMPONENTES	INCLUSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO	OBSERVACIÓN
1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	a. Freno a la deforestación b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas	NO	El Distrito establece programas específicos dirigidos a la conservación de la biodiversidad, es necesario definir metas claras en torno a la participación comunitaria en los procesos de conservación. Asimismo, en el diagnóstico hacer mención de este eje de transformación para que sea evidente la articulación con el PND.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



CATALIZADOR	COMPONENTES	INCLUSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO	OBSERVACIÓN
2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	a. Descarbonización y resiliencia de sectores productivos y gestión de sus riesgos climáticos b. Territorio y sociedad resilientes al clima c. Infraestructura de proyectos públicos y de asociaciones público-privadas adaptadas al cambio climático y con menos emisiones	NO	En el diagnóstico y en las líneas estratégicas del Plan de desarrollo se menciona constantemente la proyección del Distrito hacia la reducción de emisiones y la adaptación al cambio climático, sin embargo no es evidente en los componentes relacionados con los aspectos Ambiental, Espacio Público y Gestión del Riesgo del componente programático, metas e indicadores claros dirigidos a este catalizador.
3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	a. Generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) b. Seguridad y confiabilidad energética c. Cierre de brechas energéticas	NO	En el modelo de ciudad, las líneas de acción y en Anexo del Plan de Desarrollo donde se expone la articulación del Plan de Gobierno con el POT actual, se hace referencia a la transición energética y generación de energía, sin embargo no es evidente este aspecto en el componente programático.
4. Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición	a. Diversificación productiva asociada a las actividades extractivas b. Eficiencia energética y del mercado como factor de desarrollo Económico	NO	No se evidencia en el diagnóstico ni e el componente programático este catalizador ni sus componentes.
5. Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	a. Fortalecimiento del marco normativo e incentivos para la descarbonización del sector transporte b. Descarbonización de los sistemas de transporte público cofinanciados c. Infraestructura de carga para el ascenso tecnológico del sector transporte d. Modos de transporte más eficientes a escala operativa y energética e. Fortalecimiento de la industria nacional y capacidades técnicas para el ascenso tecnológico del sector transporte f. Movilidad activa, segura, sostenible y con enfoque diferencial en ciudades y regiones	NO	El componente de <i>Movilidad sostenible e integral</i> define programas, metas e indicadores claros que se relacionan con este catalizador y sus componentes específicos, es necesario en el diagnóstico del componente evidenciar la correlación con este catalizador y su articulación con lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



3A-CER44092 5C-CER341300



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



CATALIZADOR	COMPONENTES	INCLUSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO	OBSERVACIÓN
6. Ciudades y hábitats resilientes	a. Reducción del impacto ambiental del sector residencial y promoción del hábitat verde b. Conformación de hábitats próximos y diversos accesibles e Incluyentes c. Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares	NO	Dentro de la visión de ciudad y la <i>Caracterización estratégica de Distrito</i> , se establece el modelo de ciudades resilientes, expuesto también en el anexo comparativo del Plan de Gobierno y el POT vigente, pero no se contempla dentro del componente programático del Plan de Desarrollo Distrital programas o metas específicas que se relacionen con este catalizador.
7. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible	a. Reindustrialización para la sostenibilidad, el desarrollo económico y social b. Transformación para la diversificación productiva y exportadora c. Políticas de competencia, consumidor e infraestructura de la calidad modernas d. Impulso a la industria digital nacional e. Política de internacionalización sostenible	NO	Se establece dentro de las estrategias el desarrollo de una economía digital, y la industria del entretenimiento, sin definir programas y metas claras dirigidas a esta temática. Se define un programa relacionado con la política de internacionalización sostenible, el cual debe relacionarse con este catalizador del PND
8. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento	a. Concurrencia de recursos alrededor de inversiones estratégicas en ciencia, tecnología e innovación (CTI) b. Cierre de brechas tecnológicas en el sector productivo c. Marco regulatorio para investigar e innovar d. Desarrollo científico y fortalecimiento del talento en tecnologías convergentes e. Dirección de Asuntos Espaciales	NO	El PDD establece el <i>Programa: Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito</i> , bajo el cual se plantean metas dirigidas a la CTI, es necesario en el componente programático establecer la articulación con este catalizador
9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	a. Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería b. Turismo en armonía con la vida c. Economía forestal d. Bioproductos e. Economía circular basada en la producción y el consumo responsable	NO	Se presenta el componente de Turismo Sostenible, sin embargo no se evidencian estrategias encaminadas al componente de <i>Turismo en armonía con la vida</i> . No hay propuestas de economía forestal En el programa de desarrollo rural no se presentan metas relacionadas con producción sostenible.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co

3A-CER44092 5C-CER341300



CATALIZADOR	COMPONENTES	INCLUSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO	OBSERVACIÓN
10. Financiamiento para la acción climática, la reindustrialización y el desarrollo sostenible	a. Financiamiento climático neto como motor para el desarrollo sostenible b. Banca de desarrollo e instrumentos alternativos de financiamiento para la reindustrialización c. Política exterior para luchar contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad d. Política exterior para luchar contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad e. Reducción de la vulnerabilidad fiscal y financiera ante riesgos climáticos y desastres	NO	No se evidencia en el componente de financiación, ni articulación con este catalizador en el componente programático.

3.3 Eje de Transformación 5. Convergencia Regional

CATALIZADOR	COMPONENTES	INCLUSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO	OBSERVACIÓN
1. Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos.		NO	No se evidencia este catalizador en el componente programático ni las estrategias del plan de desarrollo
2. Construcción e implementación de modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	a. Intervención de vías terciarias, terminales fluviales y aeródromos b. Convenios solidarios c. Fuentes de pago y financiación d. Integración de territorios bajo el principio de la conectividad física y la multimodalidad e. Planeación y gestión territorial inteligente	NO	El PDD define el programa <i>Articulación Distrital con visión regional</i> que puede responder al componente d, e y g de este catalizador, pero no hay metas claras que conlleven a dar respuesta a los mismos. El programa <i>Universalización de los servicios públicos</i> se articula con el componente h.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





CATALIZADOR	COMPONENTES	INCLUSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO	OBSERVACIÓN
	<p>f. Fronteras humanas para la vida, la integración y el desarrollo</p> <p>g. Relaciones funcionales de los territorios</p> <p>h. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios</p> <p>i. Gestión del suelo para vivienda de interés social y soportes urbanos</p> <p>j. Integración de los territorios más afectados por el conflicto a las apuestas estratégicas de desarrollo regional, de acuerdo con la Reforma Rural Integral</p> <p>k. Convergencias territoriales para la sostenibilidad ambiental territorial</p>		<p>No se hace referencia a programas de vivienda de interés social en el componente programático.</p> <p>Es necesario identificar dentro del componente programático que programas tienen directa correlación con los componentes de este catalizador, y hacer la articulación, tomando como base el anexo 1.</p>
3. Territorios más humanos: hábitat integral		NO	No se encuentra articulación del PD con este catalizador.
4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación	<p>a. Transformación productiva de las regiones</p> <p>b. Inserción de las regiones en cadenas globales de valor</p> <p>c. Consolidación del desarrollo sostenible y responsable del turismo incluyente con las comunidades</p> <p>d. Lineamientos para mejorar la infraestructura vial, turística y de servicios de los destinos turísticos</p> <p>e. Infraestructura y servicios logísticos</p> <p>f. Esquema de compensación para territorios con áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales</p> <p>g. Adopción tecnológica y modernización del sector postal</p>	NO	No se identifica en el componente programático articulación con este catalizador.
5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la		NO	En el componente programático se establecen programas relacionados con el fortalecimiento institucional y la confianza ciudadana, es necesario hacer evidente la articulación de estos con el catalizador.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



3A-CER44092 5C-CER341300

Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



CATALIZADOR	COMPONENTES	INCLUSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO	OBSERVACIÓN
ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.			
6. Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio.		NO	En el plan de desarrollo se tiene el componente <i>Participación ciudadana y control social</i> , es necesario hacer evidente la articulación de este con el catalizador
7. Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados, e integración de personas que dejan las armas para reconstruir el tejido social.		NO	El componente del plan de desarrollo <i>Paz, víctimas y Derechos Humanos</i> contempla este catalizador, para lo cual es importante mencionarlo dentro del diagnóstico para evidenciar la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo
8. Fortalecimiento de vínculos con la población colombiana en el exterior e inclusión y protección de población migrante.		NO	Se propone un programa relacionado con la atención a la población migrante, pero no hay metas específicas que puedan dar respuesta a la protección e inclusión de los mismos. No se evidencia articulación del PDD con los demás elementos contemplados en este catalizador.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
 Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



4 Identificación de Oportunidades de Concurrencia Presupuestal

La asignación de recursos a los elementos del componente programático es lo que garantiza su ejecución, por tanto, se debe detallar esta asignación y las fuentes.

Para el caso específico del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el Proyecto de Plan de Desarrollo se incorporó el componente financiero en el apartado denominado “*CAPÍTULO FINANCIERO*”, sin embargo, no identifica fuentes de financiación que permitan verificar de manera general las oportunidades de concurrencia presupuestal. Es necesario incorporar a este apartado del PDT las fuentes de financiación para facilitar el trabajo interinstitucional.

5 Articulación entre sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación

Para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo en armonía con los instrumentos e iniciativas que confluyen en la jurisdicción del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, es fundamental que el municipio establezca, una metodología de monitoreo, seguimiento y evaluación empleando buenas prácticas para el reporte y verificación de indicadores; de este modo, se podrá identificar con mayor facilidad las oportunidades de ejecución conjunta de iniciativas con las diferentes entidades del territorio.

Para el caso específico del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el Proyecto de Plan de Desarrollo se debe incorporar el componente de monitoreo, seguimiento y evaluación, dado que en el documento entregado a CORANTIOQUIA, no se incorporó.

6 Recomendaciones

Respecto de la lectura del Plan de Desarrollo “Medellín, Creemos en Vos”, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, con el fin de aportar a la consolidación final del Plan de Desarrollo, se permite recomendar, además de las anteriores, el siguiente asunto:

1. Establecer en el diagnóstico, en los componentes y en los programas propuestos del Plan de Desarrollo Distrital la correlación que estos tienen con las líneas estratégicas, programas y proyectos del PGAR de Corantioquia y los ejes ambientales del Plan Nacional de Desarrollo, de esta manera se puede definir una articulación clara a nivel nacional y regional, que permitiría la ejecución conjunta de los programas ambientales y de gestión del territorio, y poder definir mecanismos de cofinanciación para estos programas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





Agradecemos al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por la oportuna remisión de su Plan de Desarrollo Territorial “Medellín, Creemos en Vos”, esperando que, las orientaciones aquí consignadas sean de utilidad para mejorar el impacto de su gestión en el territorio.

Solicitamos se envíe copia de este concepto al Consejo de Gobierno y al Consejo Territorial de Planeación y, se remita en su versión definitiva el Plan de Desarrollo Territorial, esto nos permitirá construir un insumo de articulación de componentes programáticos de Planes de Desarrollo, en consonancia con el componente programático de nuestro Plan de Acción 2024-2027, el cual se encuentra también en proceso de formulación.

Finalmente reiteramos nuestra disposición para trabajar en una agenda conjunta con el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en relación con las problemáticas ambiental y la búsqueda de alternativas de solución.

Atentamente,

LLANEDT ROSA MARTÍNEZ RUÍZ
Subdirectora de Planeación

Anexo: 1 documento (8 páginas.)
Copia: Consejo de Gobierno Distrito de Medellín
Oficina Territorial Aburrá Norte


Respuesta a: 090-COE2402-8315
Asignación: 090-24-172

Elaboró: Héctor Mauricio Ruíz Carmona *Hector* Jerson Javier Álvarez Cubillos *JAVIER*

Revisó: Orlando Zuluaga Arcila *Orlando*

Fecha de elaboración: 14/03/2024

CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Fecha: 18-mar-2024 10:43 AM Pág: 25
Anexos: UNO (8 PÁGINAS)
Archivar en:
Radicado por: Diana Yoleny Mesa Saldarriaga



090-CO12403-6709
Favor citar este número al responder

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





ANEXO 1. ESTRUCTURA ARTICULADA (Ejemplo)

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

ARTICULACIÓN
CON
POT/PBOT/EOT

ARTICULACIÓN
CON PGAR 2020 -
2031

ARTICULACIÓN CON PND

PROGRAMA / LÍNEA / EJE	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META	PROGRAMA / PROYECTO DEL POT	LÍNEAS DEL PGAR 2020 - 2031	EJE DE TRANSFORMACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, 5.1. COMPONENTE: Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ecosistemas estratégicos con acciones de conservación	10	12		Línea 1, Línea 2, Línea 3	Eje de Transformación 1
		Área de cuencas abastecedoras intervenidas con acciones de conservación	3.424 ha	4.500 ha		Línea 1, Línea 2, Línea 3	
		Estudios para priorización compra de predios estratégicos para la protección y conservación elaborados	En revisión	4		Línea 1, Línea 2, Línea 3	
		Área del cerro de las tres cruces habilitado para la recreación	4.125,37 m2	11.525,37 m2		Línea 1, Línea 2	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



3A-CER44092 5C-CER341300



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

ARTICULACIÓN
CON
POT/PBOT/EOT

ARTICULACIÓN
CON PGAR 2020 -
2031

ARTICULACIÓN CON PND

PROGRAMA / LÍNEA / EJE	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META	PROGRAMA / PROYECTO DEL POT	LÍNEAS DEL PGAR 2020 - 2031	EJE DE TRANSFORMACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026
		Plan de acción de la política de biodiversidad de Medellín implementado	61,13 %	100 %		Línea 1, Línea 2, Línea 3	
		Área con esquema de Pago por Servicios Ambientales implementado	873 ha	1.223 ha		Línea 1, Línea 2, Línea 3	
	5.1.2. Programa: Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	Estructura de cauces hídricos intervenida con acciones mantenimiento u optimización	10.924 m	11.000 m		Línea 3	
		Red hídrica actualizada	9 %	100 %		Línea 3	
	5.1.3. Programa: Desarrollo de estrategias para la	Zonas verdes alternativas intervenidas para su recuperación	0	4.000 m2		Línea 1	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



3A-CER44092 5C-CER341300



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

ARTICULACIÓN
CON
POT/PBOT/EOT

ARTICULACIÓN
CON PGAR 2020 -
2031

ARTICULACIÓN CON PND

PROGRAMA / LÍNEA / EJE	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META	PROGRAMA / PROYECTO DEL POT	LÍNEAS DEL PGAR 2020 - 2031	EJE DE TRANSFORMACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026
	renaturalización de Medellín	Área en corredores verdes de quebrada intervenidas para su recuperación y conservación	0	4.000.000 m2		Línea 1, Línea 3	
		Árboles patrimoniales intervenidos con acciones de conservación	213	600		Línea 1	
		Obras públicas con lineamientos del plan de renaturalización incorporados	Nuevo	30		Línea 1	
		Área en corredores verdes de quebrada generada	0	800.000 m2		Línea 1, Línea 3	
		Zonas verdes alternativas generadas	0	500 m2		Línea 1	
		Módulo de felinos del CBA construido	0	1			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



3A-CER440982 5C-CER341300



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

ARTICULACIÓN
CON
POT/PBOT/EOT

ARTICULACIÓN
CON PGAR 2020 -
2031

ARTICULACIÓN CON PND

PROGRAMA / LÍNEA / EJE	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META	PROGRAMA / PROYECTO DEL POT	LÍNEAS DEL PGAR 2020 - 2031	EJE DE TRANSFORMACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026
	5.1.4. Programa: Protección y bienestar animal	Animales atendidos mediante programa de Bienestar Animal	15.918	14.000			
	5.1.5. Programa: Economía circular y crecimiento verde	Recicladores de oficio certificados en competencias laborales	1.000	1.500		Línea 2, Línea 3, Línea 4	
		Organizaciones acompañadas a través el programa de producción circular y negocios verdes	Nuevo	400		Línea 2, Línea 3, Línea 4	
		Incentivos y beneficios tributarios ambientales del estatuto tributario actualizados	0 %	100 %		Línea 2, Línea 3	
		Sistema de Información y monitoreo de variables ambientales implementado	Nuevo	1		Línea 2, Línea 3	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



3A-CER44092 5C-CER341300



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

ARTICULACIÓN
CON
POT/PBOT/EOT

ARTICULACIÓN
CON PGAR 2020 -
2031

ARTICULACIÓN CON PND

PROGRAMA / LÍNEA / EJE	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META	PROGRAMA / PROYECTO DEL POT	LÍNEAS DEL PGAR 2020 - 2031	EJE DE TRANSFORMACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026
	5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes	Conductores de transporte público capacitados en Ecoconducción	Nuevo	2.000		Línea 3, Línea 4	
		Estudios de zonificación acústica y objetivos de calidad acústica para el Distrito elaborados	Nuevo	1		Línea 3	
		Establecimientos del sector bares y discotecas con buenas prácticas para disminución de ruido adoptadas	No disponibl e	10 %		Línea 3	
		Organizaciones con acuerdos voluntarios de gestión de emisiones adoptados	En revisión	300		Línea 3, Línea 4	
		Documentos de actualización de la planeación de la gestión del cambio climático elaborados	0	4		Línea 3, Línea 4	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



3A-CER440982 5C-CER341300



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

ARTICULACIÓN
CON
POT/PBOT/EOT

ARTICULACIÓN
CON PGAR 2020 -
2031

ARTICULACIÓN CON PND

PROGRAMA / LÍNEA / EJE	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META	PROGRAMA / PROYECTO DEL POT	LÍNEAS DEL PGAR 2020 - 2031	EJE DE TRANSFORMACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026
		Documento de modificación de sistema de gobernanza ambiental para la transición elaborado	0	1		Línea 3, Línea 4	
	5.1.7. Programa: Educación y cultura ambiental	Proyectos Educativos Institucionales de Instituciones Educativas con la dimensión de Educación Ambiental Integrada	Nuevo	50 %		Línea 4	
		Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA - implementados	344	400		Línea 4	
		Población vinculada en estrategias de Educación Ambiental Informal	7.153	15.000		Línea 4	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



3A-CER44092 5C-CER341300

Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

ARTICULACIÓN
CON
POT/PBOT/EOT

ARTICULACIÓN
CON PGAR 2020 -
2031

ARTICULACIÓN CON PND

PROGRAMA / LÍNEA / EJE	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META	PROGRAMA / PROYECTO DEL POT	LÍNEAS DEL PGAR 2020 - 2031	EJE DE TRANSFORMACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026
		Hogares beneficiados con estrategia de Hogares Sostenibles	2.300	2.500		Línea 4	
		Intervenciones ambientales para el mejoramiento del entorno realizadas	232	700		Línea 4	
PILAR 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, 5.2 COMPONENTE: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	5.2.1. Programa: Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida	Obras de mitigación del riesgo realizadas	En revisión	En revisión		Línea 3	
		Sistemas de alerta temprana comunitarios implementados	11	40		Línea 3	
		Estrategia de apropiación social del riesgo diseñada e implementada	Nuevo	100 %		Línea 3	
		Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres -SIGRD	Nuevo	100 %		Línea 3	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



3A-CER44092 5C-CER341300

Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

ARTICULACIÓN
CON
POT/PBOT/EOT

ARTICULACIÓN
CON PGAR 2020 -
2031

ARTICULACIÓN CON PND

PROGRAMA / LÍNEA / EJE	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META	PROGRAMA / PROYECTO DEL POT	LÍNEAS DEL PGAR 2020 - 2031	EJE DE TRANSFORMACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026
		diseñado e implementado					
		Estrategias de Respuesta y de Recuperación Postdesastre implementadas	Nuevo	100 %		Línea 3	
	5.2.2. Programa: Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente	Plan de acción de la Política pública de gestión del riesgo de desastres implementado	0 %	80 %		Línea 3	
		Cuerpo Oficial de Bomberos fortalecido en infraestructura, EAHS, competencias y estrategia para la respuesta de incidentes de ciudad	61 %	90 %		Línea 3	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



3A-CER44092 5C-CER341300



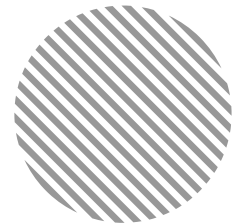
Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co

**Concepto técnico
Consejo Territorial
de Planeación
(CTP)**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CONCEPTO TÉCNICO
Consejo Territorial de
Planeación para el Plan de
Desarrollo Distrital
2024-2027



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN



Carlos Calle Galvis
Organizaciones Basadas en la Fe
Presidente

Jenny Alejandra Osorio Insignares
Medios Comunitarios de Comunicación
Secretaria

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Jovan Felipe Agudelo
Rodríguez
COPACOS

Carlos Andrés Monsalve
Roldán
ONG'S Sector Social

Óscar Hernán Betancur
Estrada
Mesas Ambientales

Álvaro Álvarez
Monsalve
**Juntas de Acción
Comunal Zona Rural**

Jaime Alonso Arboleda
Palacio
**Universidades y
Centros de
Investigación**

Yeisme Alquimez
Romero Fueamayor
**Consejo Distrital de
Cultura**

Marcelina López Santos
**Consejo Distrital
Afrodescendiente**

Gloria Patricia Rúa
Montoya
Cabildo Mayor

Maria Camila Arango
Echavarría
**Consejo Distrital de
Juventud**

William Antonio
Piedrahita
JAL Zona Rural

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Luis Fernando Arbeláez
Sierra
Sector Construcción

Michael Suarez Marín
**JAL Zona 1 –
Nororiental**

Duván Felipe Mejía
Montoya
**JAL Zona 2 -
Noroccidental**

Henry Alberto Pérez
Bolívar
**JAL Zona 3 – Centro
oriental**

Maximiliano Navarro
Olaya
**JAL Zona 4 -
Centrooccidental**

Sandra Beatriz Arias
Obando
**JAL Zona 5 – Sur
oriental**

Gloria Isabel Arango
Arboleda
**JAL Zona 6 - Sur
occidental**

Manuel Guillermo Peña
González
**Juntas de Acción
Comunal Zona Urbana**

Carolina Franco Giraldo
**Instituciones
Educativas Públicas y
Privadas**

Jairo Alonso Bonilla
Ossa
**Trabajadores
Sindicalizados**

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Merly Viviana Flórez
García
Industria

Ana Lucía Giraldo
Lizcano
**Organizaciones de
Mujeres**

Miller Huila Vasco
**Consejo Consultivo de
Diversidad Sexual y de
Género**

Sandra Marcela
Sánchez Correa
**ONG's Infancia y La
Adolescencia**

David Villegas García
ONG's Ecológicas

Alix María Echeverry
García
**Consejo Consultivo de
Economía Social y
Solidaria**

Duber Ley Ledesma
Vera
Sector Comercio

Fredy Sáenz Ferrer
**Comunidades
Indígenas**

Teresita Gaviria Urrego
**Organizaciones de
Víctimas**

Sergio Arango Guerra
**Comité Distrital de
Discapacidad.**

La información contenida en este documento hace parte del ejercicio del Consejo Territorial de Planeación como actor clave en el proceso de construcción de ciudad y de la promoción del desarrollo territorial, con una función consultiva de gran importancia y de carácter permanente, gracias a la promoción de la participación y la movilización ciudadana.

EQUIPO COORDINADOR

Departamento Administrativo de Planeación

Ana Cathalina Ochoa Yepes
**Directora Departamento
Administrativo de Planeación**

Alejandro Osorio Carmona
**Subdirector de Planeación Social y
Económica**

Mary Luz Duque Estrada
**Líder de Programa Unidad de
Planeación y Política Social**

EQUIPO TÉCNICO

Zulema Atehortúa Cano
Socióloga y Magíster en Hábitat

Laura Velásquez Fernández
Comunicadora Social

Contenido

Presentación.....	3
Estrategias y enfoques: un vistazo a la metodología desarrollada.....	4
¿En el Anteproyecto se incluyen las propuestas del programa de gobierno?.....	7
Perspectivas de la ciudadanía: Un Enfoque Sectorial y Poblacional en el Análisis del Anteproyecto El Plan es con Vos.....	9
Habilitador: creemos en la ciencia, la tecnología y la innovación para conectarnos con el mundo	9
Pilar 1. Bienestar social y económico.....	10
1.1. Componente: Primera Infancia para un Buen Comienzo.....	10
1.2. Componente: Educación para el progreso social.....	12
1.3. Componente: Desarrollo Económico, productividad y competitividad.....	13
1.5. Componente: Arte y Cultura al alcance de todos.....	16
1.6. Componente: Deporte, recreación y actividad física para el bienestar.....	21
Pilar 2. Agenda Social.....	22
2.2. Componente: Medellín territorio incluyente.....	22
2.3. Componente Medellín Diversa.....	27
2.4. Componente Paz, víctimas y Derechos Humanos.....	34
2.5. Componente Jóvenes: creadores y agentes de transformación social.....	35
2.6. Componente Mujeres Autónomas, mujeres libres.....	37
Pilar 3. Confianza y transparencia.....	46
3.2. Componente: Participación ciudadana y control social.....	46
Pilar 4. Infraestructura y desarrollo.....	52
4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible.....	52
4.2. Componente: Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín.....	53
4.4. Componente: Servicios Públicos.....	53
Pilar 5. Sostenibilidad ambiental.....	54
5.1. Componente: Sostenibilidad y Patrimonio Ambiental.....	54
5.2. Componente: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	58
Conclusiones.....	60
Perspectivas prometedoras.....	60

Hacia una Medición Más Efectiva: Propuestas para Reforzar los Indicadores en el Plan de Desarrollo	61
Anexos	63
Bibliografía	64

Presentación

El Consejo Territorial de Planeación en el marco de lo establecido por la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo 28 de 2017, presenta el concepto técnico de evaluación al Anteproyecto Plan de Desarrollo Distrital “El Plan es con Vos” para el período 2024-2027.

El enfoque metodológico se arraiga en el reconocimiento de que este plan no es simplemente un listado de necesidades, sino una expresión tangible las realidades territoriales y una oportunidad para elevar las voces ciudadanas y abogar por el derecho a la ciudad, a construir colectivamente y a participar de manera significativa en la planeación de un futuro colectivo.

En este contexto, se examinó la coherencia de las propuestas gubernamentales en el programa de gobierno, aquellas que sentaron las bases de este anteproyecto. Más aún, se revisó la racionalidad presupuestaria, lo que permitió un acercamiento al Plan Plurianual de Inversiones, el cual traza el camino financiero que guiará las acciones institucionales en los próximos años.

Las voces de sectores y grupos poblacionales son expresión del latido de la ciudadanía, ansiosa por ver reflejadas sus necesidades en programas y proyectos concretos que transformen sus realidades. Es en la vida cotidiana donde anhelan experimentar el cambio, donde desean palpar los frutos de una planeación efectiva y participativa. Con el firme propósito de contribuir a esta visión, el Consejo Territorial de Planeación entrega un esfuerzo consolidado, impulsado por el deseo de ser escuchados por la institucionalidad, reconociendo que, si bien la influencia de la instancia no se fundamenta en la obligatoriedad normativa, el aporte se consolida desde la capacidad de generar incidencia participativa.

¡En el Consejo Territorial de Planeación, construimos en conjunto!

Estrategias y enfoques: un vistazo a la metodología desarrollada

Considerando que el plazo establecido para la entrega del concepto se establece en un mes fijado después de recibirlo por parte de la administración distrital, el Consejo Territorial de Planeación, en su sesión ordinaria del día 06 de marzo, tras una concertación previa con los consejeros y consejeras que integran la instancia, resolvió implementar una estrategia participativa incidente, la cual se fundamentó en la realización de encuentros territoriales por sector, así como la convocatoria a un gran encuentro territorial de carácter inclusivo, en el que tuvieron cabida todos los sectores y grupos poblacionales. Estos encuentros fueron perfilados como espacios para la construcción colectiva de propuestas y la integración de visiones diversas en pos del desarrollo territorial.

Así pues, entre el 07 y el 21 de marzo se materializaron los encuentros territoriales que propiciaron discusiones entre diversos sectores y grupos poblacionales con representación en el Consejo Territorial de Planeación. Estos encuentros se programaron bajo la expectativa de aportar a la planeación de la ciudad, y estuvieron orientados por los consejeros representantes de cada sector o grupo poblacional, quienes tomaron la vocería en los espacios colectivos buscando compartir los contextos aportados en el anteproyecto y movilizar un diálogo ciudadano orientado a la construcción.

Encuentros por sectores/Grupos poblacionales	Fecha
Consejo Distrital Afrodescendiente	9/03/2024
Comunidades Indígenas	9/03/2024
Organizaciones de Mujeres	11/03/2024
Medios Comunitarios de Comunicación	14/03/2024
Consejo Consultivo de Diversidad Sexual y de Género	14/03/2024
Consejo Consultivo de Economía Social y Solidaria	14/03/2024
ONG's Ecológicas	15/03/2024
Mesas Ambientales	15/03/2024
COPACOS	15/03/2024
Comité Distrital de Discapacidad	15/03/2024
Consejo Distrital de Juventud	16/03/2024
Encuentro Territorial todos lo sectores	16/03/2024
Cabildo Mayor	19/03/2024
Trabajadores sindicalizados	19/03/2024
Juntas de Acción Comunal Zona Urbana	20/03/2024
Juntas de Acción Comunal Zona Rural	20/03/2024

Encuentros por sectores/Grupos poblacionales	Fecha
ONG's infancia y la adolescencia	21/03/2024
ONG's Sociales	21/03/2024

Tabla 1. Encuentros por sectores y grupos poblacionales para la recolección de insumos que aportaron a la construcción del concepto técnico al PDD 2024-2027

El equipo técnico proporcionó una presentación del anteproyecto "El Plan es con Vos 2024-2027", destacando su alineación con el programa de gobierno, así como los pilares y componentes que lo integran. Específicamente en los encuentros con cada sector, se realizó un análisis detallado de los indicadores de resultado, producto y las metas proyectadas para el cuatrienio y posteriormente, se abrió un espacio para que los asistentes expresaran sus reflexiones y contribuciones al proceso.

A lo largo de estas interacciones, el apoyo comunicacional recopiló las ideas y propuestas de los participantes en un acta, la cual sirvió como base para el desarrollo posterior del documento. Además, cada consejero, aprovechando su experiencia y conocimiento del sector, construyó con los aportes de su sector en los diferentes escenarios, un documento con reflexiones, observaciones y recomendaciones, enriqueciendo así los contenidos del concepto técnico.

Adicionalmente, el Consejo Territorial de Planeación convocó un importante encuentro territorial, en el cual el presidente de la instancia, Carlos Calle, desempeñó su papel de moderador. Durante esta sesión, además de llevarse a cabo una vez más la presentación del anteproyecto, se alentó a los asistentes a distribuirse en mesas temáticas correspondientes a los cinco pilares desarrollados. Cada mesa recibió material impreso con los indicadores de producto y metas trazadas, con el objetivo de proporcionar información detallada que permitiera a los asistentes identificar posibles temas faltantes que debían ser incorporados al Plan de Desarrollo. Cada mesa seleccionó un vocero para expresar las conclusiones del ejercicio, contando además con el apoyo de un profesional para elaborar la relatoría correspondiente.

Finalmente, los participantes regresaron a la sesión plenaria para compartir las reflexiones alcanzadas durante el ejercicio de socialización por cada uno de los cinco pilares del Anteproyecto. El presidente dio por concluida la jornada, resaltando los logros y compromisos alcanzados durante la misma.

Es importante destacar que, hasta el 23 de marzo, el Consejo Territorial de Planeación había recibido 17 documentos de corporaciones, veedurías, redes, Juntas de Acción Comunal y Mesas de trabajo. Estos documentos fueron revisados y analizados en relación con los planteamientos del anteproyecto y en perspectiva de la representación sectorial o poblacional en la instancia, a partir de los cuales se nutrieron los aportes realizados a cada uno de los pilares, componentes y programas.

Para la elaboración de este concepto, se llevó a cabo un proceso metodológico que incluyó la recopilación y análisis de los documentos individuales proporcionados por cada uno de los consejeros que forman parte de la instancia. Estos documentos fueron complementados con información adicional relevante aportada por la ciudadanía. Posteriormente, se procedió a desglosar cada uno de los documentos según su estructura temática y los temas tratados, en consonancia con los pilares, componentes y programas delineados en el Anteproyecto El Plan es con Vos 2024-2027.

El objetivo de esta desagregación fue facilitar la orientación de la revisión a la administración distrital, permitiéndole acceder de manera más ágil a las recomendaciones específicas abordadas en cada uno de los temas analizados. De esta manera, se buscó proporcionar una visión clara y detallada de las áreas temáticas tratadas, así como de las sugerencias formuladas por los consejeros, con el fin de contribuir eficazmente al proceso de toma de decisiones.

¿En el Anteproyecto se incluyen las propuestas del programa de gobierno?

Sí.

El anteproyecto del Plan de Desarrollo para el período 2024-2027, sometido a evaluación por parte del Consejo Territorial de Planeación como instancia de participación ciudadana, exhibe una cohesión notable con el programa de gobierno delineado por el entonces candidato a la Alcaldía, Federico Gutiérrez. Destaca su enfoque estratégico, el cual se fundamenta en un análisis riguroso de diagnósticos sectoriales para identificar las problemáticas inherentes, al tiempo que integra indicadores contextuales para comprender la evolución de dichas problemáticas. Además, contempla el Plan Plurianual de Inversiones como componente esencial para la materialización de sus objetivos.

El anteproyecto se estructura en torno a pilares que desarrollan la parte estratégica del plan, en consonancia con las propuestas planteadas en el programa de gobierno. Asimismo, se observa una coherencia marcada entre los componentes y programas del plan con cada uno de los cinco pilares delineados en dicho programa. La inclusión de productos alineados con los indicadores propuestos y la presentación de un Plan Plurianual de Inversiones, detallando las fuentes de recursos y estimativos de inversión para el cuatrienio, refuerzan la cohesión entre la estructura estratégica del anteproyecto y la visión gubernamental planteada.

La transparencia, la promoción de la cultura ciudadana y la confianza, valores fundamentales en el anteproyecto, se encuentran alineados de manera congruente con la propuesta presentada en el Programa de Gobierno. Cada uno de los pilares del anteproyecto desarrolla de manera explícita e interna las temáticas propuestas en el Programa de Gobierno, demostrando un claro compromiso con la materialización de las promesas electorales. Desde la perspectiva del Consejo Territorial de Planeación, se evidencia un nivel de rigor técnico significativo en cuanto a la articulación y desarrollo de las propuestas del candidato a la Alcaldía, reafirmando así la coherencia del anteproyecto con la visión gubernamental emanada de la dignidad del alcalde de la ciudad de Medellín.

Propuesta programa de gobierno	Pilares anteproyecto 2024-2027
CREEMOS en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico: Recuperar Buen Comienzo, Educación, Bienestar económico, Turismo: Medellín conectada con el mundo, Motores: Cultura, deporte y recreación.	Pilar 1: Bienestar económico y social: Primera infancia, educación, desarrollo económico, turismo sostenible, arte y cultura, deporte y recreación

Propuesta programa de gobierno	Pilares anteproyecto 2024-2027
CREEMOS en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente: Salud, Inclusión social, Personas mayores, Jóvenes, Mujeres, Habitantes de calle, Personas con discapacidad, Diversidad sexual, Grupos étnicos, Migrantes, Víctimas del conflicto	Pilar 2: Agenda social: Salud, salud mental, seguridad alimentaria, reducción de la pobreza, NNA, familia, personas mayores, habitantes de calle, discapacidad, Diversidad sexual, Grupos étnicos, Migrantes, Víctimas del conflicto, jóvenes y mujeres.
CREEMOS en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana: Seguridad y convivencia ciudadana, Planeación, Gestión territorial, Recursos públicos, Contratación transparente, Nuestros servidores públicos.	Pilar 3: Confianza y transparencia: Seguridad y convivencia, participación ciudadana y control social, planeación y gestión territorial y confianza ciudadana en la gestión pública institucional
CREEMOS en la infraestructura para el desarrollo: Infraestructura, Vivienda, Movilidad, Servicios públicos	Pilar 4: Infraestructura y desarrollo: Infraestructura, vivienda, movilidad y servicios públicos
CREEMOS en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal: Medio ambiente, Corregimientos, Bienestar animal, Riesgos y desastres	Pilar 5: Sostenibilidad ambiental: Desarrollo rural, bienestar animal, biodiversidad, servicios ecosistémicos, cambio climático, gestión del riesgo

Tabla 2. Comparación entre el programa de Gobierno y el anteproyecto de Plan de Desarrollo 2027-2027.

El Consejo Territorial de Planeación evidencia que se ha realizado una estimación de recursos para la inversión a lo largo del cuatrienio, con un total de 27,4 billones de pesos. Además, se ha llevado a cabo la identificación y establecimiento de fuentes de financiación que respalden la estructura estratégica del plan. Destaca también la presentación detallada del Plan de Inversiones, desglosado anualmente y segmentado en términos de pilares, componentes y programas.

Esta presentación de la inversión permite que cada sector y grupo poblacional pueda visualizar de manera clara el monto de la inversión proyectada para el cuatrienio, en concordancia con sus áreas de interés y considerando su enfoque social y/o sectorial. Tal nivel de detalle facilita una comprensión más profunda y una evaluación más precisa de cómo los recursos serán asignados y distribuidos en función de las necesidades particulares de cada sector y grupo de población.

Perspectivas de la ciudadanía: Un Enfoque Sectorial y Poblacional en el Análisis del Anteproyecto El Plan es con Vos

Aunque el Consejo Territorial de Planeación reconoce la coherencia temática entre el Anteproyecto "El Plan es con Vos" y el Programa de Gobierno presentado a la ciudadanía, durante el proceso de diálogos ciudadanos, se han identificado una serie de asuntos y propuestas que esta instancia desea comunicar al distrito con miras a influir positivamente en la gestión del desarrollo territorial, promoviendo la integración de elementos críticos y sugerencias constructivas que enriquezcan el Anteproyecto y aseguren su alineación efectiva con las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.

En este sentido, la finalidad primordial de divulgar estas observaciones es fomentar una participación incidente y enriquecedora de la ciudadanía en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal. Estas contribuciones representan una oportunidad para fortalecer el marco conceptual y operativo del anteproyecto, garantizando así su idoneidad y efectividad en la consecución de los objetivos delineados para el desarrollo sostenible del territorio.

Por consiguiente, se sugiere que estas propuestas se incorporen de manera sistemática en la revisión y perfeccionamiento del Anteproyecto, con el fin de impulsar mejoras sustanciales que reflejen de manera precisa las inquietudes y necesidades de la ciudadanía. De esta manera, se promueve una perspectiva colectiva, inclusiva e integradora que asegure la representatividad y legitimidad del Plan de Desarrollo Municipal como herramienta fundamental para la gestión eficiente y equitativa de los recursos públicos, así como para la promoción del bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes del distrito.

Habilitador: creemos en la ciencia, la tecnología y la innovación para conectarnos con el mundo

El habilitador de ciencia, tecnología e innovación del Anteproyecto El Plan es con Vos 2024-2027 no expresa la solución a las problemáticas que afectan a las mujeres de la Medellín. Incluir el programa de "Presupuestos para la Igualdad: una alianza para poner en el centro de la gestión pública los derechos de las mujeres colombianas" y realizar un plan interseccional "para acelerar la inversión y la aplicación de la igualdad de género que reúne a organizaciones de todos los sectores de la sociedad para catalizar el progreso, abogar por el cambio y emprender juntos acciones estratégicas para generar igualdad social a las mujeres y niñas" (Ciudad de México y París, 2021).

Se sugiere la implementación del habilitador de Innovación, Ciencia y Tecnología para optimizar los procesos de atención y garantizar una respuesta eficaz a las necesidades de las mujeres en situación de vulnerabilidad. Esto implica la aplicación de herramientas tecnológicas innovadoras y la incorporación de avances científicos para mejorar la calidad y la rapidez de los servicios brindados, así como para asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos disponibles.

Pilar 1. Bienestar social y económico

El Anteproyecto del Plan de Desarrollo Medellín El Plan es con Vos 2024-2027 enfoca su atención en el desarrollo educativo del distrito, priorizando dos componentes clave: el primero, denominado "Primera Infancia para un Buen Comienzo", se centra en el desarrollo integral de los niños en Medellín. El segundo componente, "Educación para el Progreso Social", se orienta hacia el acceso, cobertura, calidad y pertinencia de la educación, desde la infancia hasta la educación superior, en línea con la vocación de ciencia, tecnología e innovación de la ciudad.

El Anteproyecto del Plan de Desarrollo se alinea con las directrices nacionales en educación, especialmente con el Eje de Transformación 1 del Plan de Desarrollo Nacional 2023-2026, que prioriza la seguridad humana y la justicia social. Programas locales como Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer y Ecosistema para la Primera Infancia están alineados con iniciativas nacionales como Primera Infancia Feliz y Protegida.

Se observa una coherencia entre los objetivos del Anteproyecto del Plan de Desarrollo y las propuestas del programa de gobierno del alcalde Federico Gutiérrez. Esto se refleja en programas como Escuela Inteligente, ambientes Inspiradores para el Aprendizaje y Maestro Ciudadano Ejemplar, que buscan fortalecer la infraestructura educativa y dignificar la profesión docente.

Asimismo, se reconoce la articulación con el Plan Educativo Municipal 2016-2027 y el Plan Decenal, destacando la correspondencia entre ambos en programas relacionados con ciencia, tecnología e innovación (CTI) con calidad y pertinencia.

Se proponen las siguientes recomendaciones para fortalecer el Plan de Desarrollo en materia educativa:

- Profundizar en estrategias de investigación e innovación para fortalecer la educación digital.
- Incorporar modelos pedagógicos innovadores basados en CTI.
- Fortalecer la participación del sector empresarial y las familias en el sistema educativo.
- Priorizar una educación de calidad y pertinente para el suelo rural del distrito.
- Reforzar los indicadores de producto para evaluar el avance en cobertura, calidad y pertinencia educativa, en concordancia con el Plan Educativo Municipal 2016-2027.

1.1. Componente: Primera Infancia para un Buen Comienzo

Para mejorar la efectividad del Plan de Desarrollo Municipal de Medellín, se requieren ajustes significativos en los indicadores de resultado y de producto, especialmente en áreas esenciales como la atención integral a madres gestantes y el acceso a la educación regular para niños y niñas. Estas recomendaciones buscan garantizar un seguimiento más preciso y una cobertura más amplia de los servicios ofrecidos por el programa Buen Comienzo. A continuación, se detallan algunas sugerencias específicas en torno a lo existente:

Cobertura de Atención Integral a Madres Gestantes: Es imperativo aumentar la cobertura de atención integral a madres gestantes para asegurar un acompañamiento efectivo en temas de salud durante el embarazo. Esta medida contribuirá a promover la salud materna y reducir el riesgo de bajo peso al nacer.

Recomendación: Ajustar el indicador de producto a "Tasa de cobertura en madres gestantes y lactantes con atención integral de Buen Comienzo", con el fin de reflejar adecuadamente el alcance de la atención integral y sus beneficios para la salud materno-infantil.

Acceso a la Educación Regular: Se propone aumentar la meta del indicador "Tránsito de Buen Comienzo a la educación regular" al 100% para el cuatrienio. Esto garantizará el derecho a la educación de todos los niños y niñas, promoviendo su desarrollo integral desde una edad temprana.

Se sugiere cambiar la unidad de medida del indicador de producto "Niñas y niños que reciben valoración nutricional" a Porcentaje. Esto permitirá una evaluación más precisa de la cobertura de la valoración nutricional entre los participantes del programa Buen Comienzo.

Atención Diferencial a Niños y Niñas con Sospechas de Riesgo en el Desarrollo:

Se propone modificar el indicador "Niños y niñas con discapacidad y alerta en el desarrollo participantes del Programa Buen Comienzo con atención diferencial" para abarcar a aquellos con sospechas de riesgo en el desarrollo, evaluados en el programa Sin Barreras.

Recomendación: Ajustar el indicador para promover alertas tempranas relacionadas con el desarrollo de los niños y niñas, permitiendo así una intervención oportuna para garantizar su desarrollo integral.

Uno de los temas que revisten más preocupación en la infancia y adolescencia es la problemática de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), la cual se ha considerado que no está adecuadamente reflejada en el plan en lo que concierne a la población de NNA. Además, la ciudadanía expresa preocupación acerca de la magnitud de las metas propuestas, las cuales consideran insuficientes dada la población de Medellín y la magnitud de los desafíos.

Asimismo, se señala la importancia de abordar la situación de los hijos e hijas de personas privadas de la libertad, específicamente en lo referente a la atención integral que requieren estos NNA.

En el Anteproyecto se ha identificado que, si bien la explotación sexual comercial se menciona en el diagnóstico del plan y está presente en tres de los cinco pilares de este, su tratamiento se diluye en cuatro componentes de dos pilares. Sin embargo, la preocupación principal radica en la ausencia de indicadores específicos vinculados a esta problemática, tanto en términos de resultados como de compromisos para reducir su incidencia, lo cual constituye una carencia notable que demanda atención urgente.

1.2. Componente: Educación para el progreso social

Sobre la Promoción de Factores Protectores y Prevención de Riesgos Psicosociales:

Se recomienda a la Secretaría de Educación ajustar la meta del indicador de producto "Acciones para la promoción de factores protectores y la prevención de los riesgos psicosociales" para el cuatrienio, asegurando que estas acciones se implementen de manera integral en toda la población escolar.

1.2.3. Programa: En la escuela todas y todos tienen un lugar

Desde la representación de la población negra, afrocolombiana, raizal y Palenquera - NARP, se recomienda mejorar la claridad y la efectividad del Programa "En la escuela todas y todos tienen un lugar" con relación a la aplicación del enfoque étnico diferencial, para lo cual se recomienda realizar las siguientes acciones:

Revisión y Ajuste del Programa: Es necesario revisar detalladamente el programa para identificar áreas específicas donde se pueda integrar el enfoque étnico diferencial de manera más explícita y efectiva. Esto puede implicar la incorporación de actividades, recursos educativos o estrategias pedagógicas que aborden las realidades y necesidades de las comunidades étnicas de manera inclusiva.

Capacitación del Personal Docente: Brindar capacitación y sensibilización al personal docente sobre la importancia y la implementación del enfoque étnico diferencial en el contexto educativo. Esto les permitirá diseñar e implementar prácticas pedagógicas inclusivas que reconozcan y valoren la diversidad étnica presente en el estudiantado.

Desarrollo de Recursos Educativos: Crear materiales educativos y recursos didácticos que reflejen la diversidad étnica y cultural de la población estudiantil. Estos recursos pueden incluir libros de texto, actividades prácticas, materiales audiovisuales y otros medios que promuevan la valoración de las identidades étnicas y el respeto por la diversidad cultural en el entorno escolar.

Implementación de Programas Extracurriculares: Diseñar programas extracurriculares o actividades complementarias que aborden específicamente temas relacionados con la diversidad étnica y cultural. Esto puede incluir clubes de lectura, grupos de discusión, eventos culturales y otras iniciativas que fomenten el diálogo intercultural y la celebración de la diversidad en la comunidad escolar.

Evaluación y Seguimiento Continuo: Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento continuo para medir el impacto y la efectividad de las acciones implementadas en el marco del programa. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según las necesidades y los resultados obtenidos en el contexto escolar.

Al implementar estas acciones, se espera que el Programa "En la escuela todas y todos tienen un lugar" pueda integrar de manera más efectiva el enfoque étnico diferencial, promoviendo así la inclusión, el respeto y la valoración de la diversidad étnica en el ámbito educativo.

1.2.8. Programa: Distrito bilingüe

La participación de los barristas en estrategias de aprendizaje de inglés como lengua extranjera para la cultura del fútbol es importante para ampliar sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. Por ello se propone que la Secretaría de Educación y Sapiencia, avancen en procesos de coordinación para generar un nuevo indicador denominado “Personas barristas participantes en estrategias de aprendizaje en inglés como lengua extranjera para la cultura de fútbol” con una meta de 400 barristas participantes, tras lo cual se pretende abrir nuevas puertas en el ámbito educativo y laboral.

1.3. Componente: Desarrollo Económico, productividad y competitividad.

ACOPI Antioquia, en calidad de representante del sector MIPYME, ha llevado a cabo un exhaustivo análisis del anteproyecto del Plan de Desarrollo del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación "Medellín El Plan es con Vos" para el período 2024-2027, especialmente en su pilar 1, que desarrolla el objetivo de fortalecer la productividad, la competitividad y la sostenibilidad económica en el Distrito.

Consideramos que la administración actual, bajo el liderazgo del alcalde Federico Gutiérrez, pondrá un especial énfasis en las estrategias destinadas al desarrollo empresarial orientado a fortalecer la competitividad de este sector, fundamental para nuestra región. Mediante la unión de voluntades y la consolidación de alianzas público-privadas, buscamos establecer una ruta de trabajo integral que permita abordar las necesidades de las empresas micro, pequeñas y medianas. ACOPI Antioquia reafirma su compromiso de colaborar estrechamente con el gobierno para promover el desarrollo económico y social de Medellín.

El contexto empresarial en Medellín está dominado por las MIPYMES, que constituyen más del 90% del tejido empresarial de la ciudad y generan alrededor del 70% del empleo, consolidándose como el motor principal del desarrollo económico local. Sin embargo, enfrentan desafíos significativos, como altos niveles de informalidad laboral, dificultades de acceso al financiamiento y la capacitación, y una baja adopción de innovación y tecnología. Frente a ellos se tienen los siguientes datos:

- Acceso al financiamiento: cerca del 40% de las MIPYMES reportan dificultades para acceder a créditos, y solo el 20% logra acceder a algún tipo de crédito formal. Esta situación limita su capacidad para invertir en maquinaria, tecnología e innovación, lo que afecta su eficiencia y productividad.
- Capacitación y formación: menos del 50% de las MIPYMES tiene acceso a programas de formación adecuados para sus empleados. Esto limita la transferencia de conocimientos y la implementación de nuevas prácticas dentro de las empresas, lo que afecta su competitividad.
- Innovación y tecnología: solo el 10% de las MIPYMES implementan procesos de innovación y tecnología. Esto limita su capacidad para desarrollar nuevos productos y servicios, y para mejorar su eficiencia y productividad.

Nuestro análisis del anteproyecto del Plan de Desarrollo revela avances en la inclusión y participación del sector MIPYME, aunque se requiere fortalecer la visión estratégica y precisión de las acciones para garantizar transformaciones positivas en su desarrollo. Destacamos la coherencia entre los planteamientos del Programa de Gobierno y el anteproyecto, ambos enfocados en el pilar de Bienestar Social y Económico.

Coincidimos con las cifras presentadas en el diagnóstico del componente de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad, especialmente en lo relacionado con la microempresa. Además, se destacan diversos programas y objetivos destinados a fortalecer el tejido empresarial, mejorar el acceso a financiamiento, promover la innovación y la internacionalización, entre otros aspectos.

Sin embargo, consideramos necesario profundizar en el análisis de la situación actual que enfrentan las MIPYMES, especialmente en temas como el acceso al crédito y la financiación, así como en la capacitación especializada para sus empleados. Es fundamental atender la baja implementación de procesos de innovación y tecnología, que limita el desarrollo y la competitividad del sector empresarial en nuestra ciudad.

Por tanto, proponemos la definición de un modelo empresarial integral que aborde todas las dimensiones que afectan el desarrollo de las MIPYMES, corrigiendo las deficiencias del mercado y facilitando su participación en proyectos que impulsen su desarrollo integral. Estas estrategias estarán enfocadas en mejorar la productividad y competitividad, fortalecer la innovación y la capacitación, promover los encadenamientos productivos y fortalecer la capacidad institucional para apoyar al sector empresarial en Medellín, tal como se enuncian a continuación:

- Mejorar los factores de productividad y competitividad de las MIPYMES mediante la provisión de servicios clave, útiles y accesibles en términos de costos.
- Fortalecer las capacidades de innovación, absorción, acceso, generación y transferencia de conocimientos y tecnología a las unidades productivas.
- Incrementar la eficiencia y efectividad en la provisión de capital humano y financiero como factores de productividad en las MIPYMES.
- Fomentar un entorno que promueva los encadenamientos productivos, la calidad, la diversificación, la inclusión y la exposición de los bienes y servicios nacionales en los mercados locales e internacionales.
- Fortalecer la capacidad institucional para la articulación entre las instancias y los actores de la economía nacional

Desde el Consejo Consultivo de Economía Social y Solidaria, se recomienda enfáticamente considerar la Política Pública de Economía Social y Solidaria, en consonancia con el Acuerdo 41 de 2011. Es importante incluir en el Plan de Desarrollo Distrital el diseño del Plan Decenal de Economía Social y Solidaria, teniendo en cuenta que en el año 2025 expira dicho Plan. El Artículo 16 del Decreto 0486 de 2015 regula la Política Pública de economía social y solidaria para Medellín, y la erige como ciudad pionera en esta política a nivel municipal. Es de suma importancia honrar esta distinción y llevar a cabo esta política según su planteamiento original dado que es un instrumento que abarca diversos indicadores económicos, empresariales y sociales, generando oportunidades para todas las

comunidades. Al enfocarnos en esta Política Pública, promoviendo la solidaridad y la comunidad, es posible alcanzar de manera más efectiva los objetivos propuestos y ser más eficientes en el uso de los recursos disponibles. Esto conllevaría a una mayor activación de los círculos solidarios campesinos y mercados a través de cooperativas y asociaciones.

Además, se lograría un mayor impacto en la juventud, tanto hombres como mujeres, a través de programas de formación y capacitación con entidades como la Red Unicol y universidades especializadas en Economía Solidaria como CONFECOOP -ANTIOQUIA-. Garantizar la implementación de la Política Pública de Economía Social y Solidaria para Medellín implica dar vida al consejo consultivo, integrado por 9 secretarías, además del Departamento Administrativo de Planeación y el Banco de las Oportunidades.

En cuanto al componente de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad, se propone que dentro de la ficha técnica del indicador de resultado "Empresas y emprendimientos que sostienen su actividad económica a partir de la intervención en el programa de desarrollo empresarial" al menos, el 10% de la meta corresponda a empresas del sector solidario. Y que se implementen las acciones correspondientes a los 4 componentes del Plan Decenal de Economía Social y Solidaria

relacionadas con formación, comunicación y articulación en redes solidarias y fortalecimiento.

Por parte de las organizaciones se mujeres, se propone que la Secretaría de Desarrollo Económico estudie la posibilidad de adicionar en este componente los siguientes indicadores, estudiando la pertinencia de inclusión en los diferentes programas que desagrega el componente:

- Implementación del plan de transición para el desarrollo económico del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Economía del Cuidado en Medellín.
- Implementación de una estrategia permanente para la promoción de los derechos laborales, el trabajo decente y el trato digno de las personas trabajadoras domésticas remuneradas
- Actualización de la política pública de trabajo decente (que incluya el componente de trabajo doméstico no remunerado)

1.3.1. Programa: formación y empleo

La formación en habilidades digitales entre los barristas es aportante en términos de su inserción laboral considerando que vivimos en un mundo cada vez más tecnológico. Por ello, se propone que la secretaría de Desarrollo económico y sus corresponsables se comprometan con el indicador de producto "Personas barristas formadas en habilidades digitales" Con una meta de 800 personas, con miras a potenciar su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico esta población.

1.3.3. Programa: Desarrollo Empresarial

El fortalecimiento de empresas asociadas a las barras populares es una estrategia importante para dinamizar la economía local y generar empleo. Por ello se propone que dentro de este programa se articule un nuevo indicador de producto denominado "Empresas fortalecidas de las barras populares" Con una meta de 8 empresas, tras lo cual se espera impulsar el emprendimiento y la sostenibilidad económica dentro de esta comunidad.

1.3.8 Programa: Desarrollo Rural Agropecuario

En el marco de una estrategia integral para mejorar la productividad y competitividad agropecuaria, se propone una ruta metodológica que tenga como eje central la sostenibilidad del territorio, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta propuesta busca abordar las diversas dimensiones que influyen en el desarrollo rural, desde los aspectos económicos y sociales hasta los ambientales y de gobernanza.

Para ello, es fundamental realizar un diagnóstico exhaustivo de los recursos naturales en las zonas de intervención, específicamente en los corregimientos de Medellín, incluyendo la evaluación del estado del suelo y el agua, así como el estudio detallado de la flora y fauna local. Este análisis proporcionará información básica para identificar oportunidades de desarrollo sostenible y establecer criterios técnicos para la planificación y gestión del territorio. Además, permitirá dimensionar adecuadamente las acciones futuras en función de las necesidades y potencialidades de cada área.

En paralelo, se plantea la construcción de una línea de base de hechos en la ruralidad de Medellín, con el fin de identificar los principales fenómenos económicos, sociales, políticos y productivos que impactan el territorio. Este ejercicio proporcionará un panorama completo de la situación actual y servirá como punto de partida para el diseño e implementación de estrategias de desarrollo integral.

En términos de inclusión social y productiva, se propone una estrategia pedagógica o metodológica que transforme la educación urbano-rural del municipio. Esta estrategia no solo debe garantizar la seguridad alimentaria, sino también cerrar las brechas entre los pequeños productores y los consumidores finales, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) para facilitar el acceso a información y recursos.

Además, se sugiere desarrollar vehículos de inversión social con propósito, que articulen capital privado, público, académico, de cooperación internacional y nacional. Estas inversiones deben estar dirigidas a promover el desarrollo social y económico de los corregimientos de Medellín, así como a fortalecer las zonas verdes y de protección ambiental.

En resumen, esta ruta metodológica busca integrar los diferentes aspectos que influyen en el desarrollo rural, desde la gestión de recursos naturales hasta la promoción de la inclusión social y la creación de alianzas para el desarrollo. Su implementación requiere de un enfoque participativo y multidisciplinario, que involucre a diferentes actores y garantice la sostenibilidad a largo plazo.

1.5. Componente: Arte y Cultura al alcance de todos.

La cultura es un hilo conductor que atraviesa cada uno de los aspectos mencionados en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo 2024-2027, por ello en aras de fortalecer el programa de gobierno nos hemos permitido explorar cómo se debería manifestar su relevancia destacando la importancia de la cultura en cada uno de los puntos:

Educación y oportunidades para el Bienestar Económico

La cultura enriquece la educación al proporcionar una comprensión más profunda de la historia, las tradiciones y las artes; fomenta la creatividad y la innovación, habilidades esenciales para el éxito económico. Además, la promoción de la cultura local puede generar oportunidades de empleo en sectores como el turismo y las industrias creativas.

- Una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente: La cultura influye en la salud mental y emocional de los ciudadanos. Eventos culturales, espacios verdes y actividades artísticas contribuyen al bienestar físico y psicológico. Una ciudad diversa e incluyente celebra la multiplicidad de expresiones culturales y promueve la igualdad de oportunidades para todos.
- Institucionalidad, seguridad y convivencia ciudadana: La cultura está intrínsecamente ligada a la institucionalidad. Normas, valores y tradiciones culturales influyen en la forma en que se establecen y aplican las leyes. La promoción de la cultura ciudadana y la participación en eventos culturales fortalecen los lazos sociales y la convivencia pacífica.
- Infraestructura para el desarrollo: La cultura se manifiesta en la arquitectura, el diseño urbano y los espacios públicos. La preservación del patrimonio cultural y la creación de centros culturales para la difusión de las artes (música, cine, artes plásticas, teatro, diseño) contribuyen al desarrollo sostenible de la ciudad. Así mismo, la infraestructura cultural atrae inversiones y turismo.
- Sostenibilidad ambiental y bienestar animal: La cultura influye en la relación de los ciudadanos con el entorno natural. La conciencia cultural puede impulsar prácticas sostenibles, como la protección del medio ambiente y la promoción de la biodiversidad. Además, la cultura también abarca la relación con los animales y la promoción del bienestar animal.
- Innovación y tecnología para conectarnos con el mundo: La cultura es un motor de innovación. La creatividad artística, la música, el diseño, la literatura y la tecnología emergen de la interacción cultural. Por otro lado, la conexión global se logra a través de la difusión de la cultura, la colaboración internacional y la adopción de avances tecnológicos.

En resumen, la cultura no solo enriquece la vida de los ciudadanos, sino que también impulsa el desarrollo integral de la ciudad y su conexión con el mundo exterior.

Dentro del objetivo planteado en el componente “arte y cultura al alcance de todos” se identifican algunas de las intenciones e iniciativas planteadas por los consejos zonales y territoriales, pero estos deben visibilizarse de manera más articulada y vinculada en los programas y proyectos, por lo que se debe ampliar la propuesta que vaya acorde al objetivo del componente, como el tema del fortalecimiento a las organizaciones de base del territorio con enfoque cultural y artístico. Cómo se va a expresar esta idea, en una propuesta que se pueda realizar.

Los programas que aparecen mencionados en el componente también son de gran importancia, pero es necesario complementar con otras ideas e iniciativas para lograr incluir la diversidad creativa, cultural y artística que es Medellín.

1.5.1 programa: Estrategia cultura ciudadana de Medellín

Dentro de los indicadores planteados en este programa no es claro en cuanto a su medición, debido a que la cultura ciudadana no evidencia su implementación desde la política pública y es desde allí que se debe tejer y garantizar su implementación para que se dé en forma articulada entre lo público y lo privado; acciones culturales, formación permanente que mejoren el buen vivir de los habitantes de Medellín y de las personas que visitan la ciudad. Las garantías de seguridad, el uso y control del espacio público, recuperar espacios y lugares que sirven de referencia cultural de la ciudad y simultáneamente de plataforma artística y cultural, ayudarán a mejorar las condiciones de sostenibilidad, empleabilidad y emprendimiento de los artistas que a su vez promuevan el cuidado y visibilización de estos espacios de ciudad.

1.5.2 Programa: Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito

Este programa es muy importante para el Distrito ya que se centra en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos que se alineen con las políticas públicas del sector artístico y cultural, los indicadores tienen un enfoque asertivo a la proyección de mediano y largo plazo en la planeación y el ecosistema cultural que necesita el Distrito, entre ellos la implementación del Plan Decenal de Cultura, como la hoja de ruta para los próximos diez años que fortalecerá la vida cultural de Medellín y su sostenibilidad en el tiempo, una política pública que armonice el propósito cultural de la ciudad.

1.5.3 Programa: Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del distrito

Es importante tener en cuenta que hay una deuda con las infraestructuras culturales de la ciudad muchas de ellas por falta de dotación y deterioro, observamos de manera positiva que se tengan claro, los indicadores que vayan con el propósito de este programa que simultáneamente debe ir de la mano de un sistema de gestión y aprovechamiento de esas infraestructuras disponibles de toda índole para propósitos artísticos y culturales, con el fin de brindar bienestar, sustentabilidad y beneficios al sector, esto permitirá cumplir propósitos para el sector cultural generando mayor apropiación y aprovechamiento de estos escenarios de la comunidad en general.

1.5.4 Programa: Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio

Las bibliotecas y unidades de información y conocimiento del Distrito de Medellín son sostenibles gracias a que cuentan con infraestructura física y digital pertinente, personal cualificado conforme a las normativas establecidas para cada entidad y con reconocimiento territorial y distrital. Como ecosistema de información, ellas constituyen apuestas para el mejoramiento de las condiciones educativas y culturales de los y las habitantes de Medellín desde una política pública integral y actualizada del sector del libro y las bibliotecas con incidencia territorial y sectorial como garantía de los derechos ciudadanos.

En aras de lograr una real y efectiva vinculación con el desarrollo social, el trabajo articulado del sector tiene el propósito de aprovechar y potenciar la capacidad de las diferentes tipologías de bibliotecas para impulsar los procesos culturales, educativos, ciencia, tecnología e innovación para la gestión del

conocimiento, el apoyo a la investigación y la articulación de procesos de participación y construcción de ciudadanía, generando impacto en el desarrollo integral de las comunidades y territorios de la ciudad.

Debe haber una revisión profunda pensando en la actualización de las políticas públicas y acuerdos alrededor del ecosistema del libro y las bibliotecas desde un enfoque sectorial y territorial en el distrito (Acuerdos 023 de 2015 y 035 de 2021 entre otros). No hay un indicador que haga referencia.

Se debe implementar un proceso de caracterización de las bibliotecas públicas y populares de la ciudad y crear una línea de bibliotecas en el observatorio de cultura de Medellín. También, fortalecer el sistema Distrital de Bibliotecas.

Es pertinente resaltar la importancia de los indicadores de memoria y patrimonio de la ciudad, hay que seguir cuidando los bienes materiales e inmateriales y generar programas y proyectos para su preservación, tanto de obras como equipamientos, son muy necesarios para la implementación y empoderamiento ciudadano fortaleciendo el tejido social y cultural del Distrito.

Dentro de los indicadores hay que revisar el proceso de fortalecimiento a otros eventos que tienen que ver con la lectura, escritura y oralidad diferente al Plan Leo y a los eventos del libro, la ciudad cuenta con festivales, procesos formativos, agenda como los realizados por el comité de Narración oral de Medellín los cuales solicitan que sean incluidos en el Plan Leo del sistema de bibliotecas.

Se propone que desde la Secretaría de Cultura este programa responda a un nuevo indicador de productor, articulando a su batería la “promoción de acciones de lectoescritura entre los barristas”, fomentando así el hábito de la lectura y la preservación de la memoria cultural. Con una meta de 8 acciones promocionales, tras lo cual se espera generar un impacto positivo en el acceso al conocimiento y la reflexión dentro de esta comunidad específica.

1.5.5 Programa: Fomento artístico y cultural

Es importante que se sigan generando apoyos y estímulos para que la ciudadanía cultural tenga acceso a las oportunidades generadas desde la administración en actividades artísticas y culturales que ofrece el Distrito a través de las convocatorias, pero se solicita pensar de manera más equitativa la distribución de los recursos que se generan para los procesos creativos, de formación, circulación y producción. La formación de públicos sigue siendo fundamental y la articulación con los medios alternativos y comunitarios para la creación de contenido audiovisual.

1.5.6. Programa: Formación y prácticas artísticas y culturales

Las prácticas artísticas y culturales se reconocen como herramienta social efectiva para fortalecer el tejido social, cultural y educativo, además de motivar la participación ciudadana, este componente tiene un valor importante para el Distrito de Medellín por lo que se implementan procesos en los territorios, con diferentes públicos dinámicos fortaleciendo el tejido cultural articulado a la construcción de ciudadanía activa a través del arte y la cultura.

Es importante generar un indicador de seguimiento, evaluación e impacto de este programa.

En la página 150, apartado de participación ciudadana: La Secretaría de Participación Ciudadana es la encargada de fortalecer la movilización, la formación y la participación democrática en el distrito de Medellín.

Se observa una omisión significativa en el diagnóstico, porque no se incluyen los espacios de participación ciudadanos que están adscritos a otras secretarías, es esencial abordar esta limitación para garantizar una visión integral y precisa de la participación ciudadana en todos los ámbitos del gobierno local.

En el apartado sobre participación, no se visibiliza adecuadamente la participación del Consejo Distrital de Cultura de Medellín. Los agentes de diálogo esenciales en estos procesos deben ser reconocidos y presentes en los entes de diálogo, tales como plenarios, mesas, consejos y otros espacios de participación. No se debe limitar esta inclusión únicamente a la Secretaría de Participación porque estaría incompleto, es crucial no perder de vista la relevancia de otros espacios de participación.

Página 75: Medellín capital del entretenimiento, se debe corregir e incluir: Medellín capital de las artes, las culturas y del entretenimiento.

Crearemos un programa de incentivos económicos para emprendedores del entretenimiento en coordinación con la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Medellín no se debe limitar únicamente al entretenimiento, sino que abarque la riqueza cultural artística y social de la ciudad. La cultura no se debe limitar a ser un componente más dentro del entretenimiento, sino que debe reflejar la diversidad y la importancia de las expresiones culturales del territorio. Además, se debe garantizar que las condiciones laborales sean dignas, reconociendo la contribución de quienes trabajan para el sector cultural.

Por otra parte en el marco del programa "Formación de prácticas artísticas y culturales" se recomienda que desde la Secretaría de Cultura se promueva la participación de los barristas en acciones de promoción de la cultura ciudadana, resolución pacífica de conflictos y convivencia en torno al fútbol. Para lo que se propone crear los siguientes indicadores:

- “Barristas que participen en acciones de promoción de la cultura ciudadana, la resolución pacífica de conflictos y convivencia alrededor de la cultura del fútbol” con una proyección de meta para el cuatrienio de 2 mil barristas participando.
- Acciones territoriales de acercamiento al arte y la cultura barrista. Con una meta para el periodo 2024-2027 de 40 acciones.
- “Festivales de arte y cultura para barristas” con una meta para el cuatrienio de 8 festivales.

1.6. Componente: Deporte, recreación y actividad física para el bienestar

1.6.1 Programa: Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre

El fomento de actividades deportivas entre los barristas no solo promueve un estilo de vida saludable, sino que también fortalece el sentido de comunidad y pertenencia, por ello se propone crear en este programa el indicador "Personas barristas atendidas con actividades deportivas" y programar con meta de 4000 personas barristas con actividades deportivas, tras lo cual se espera que la institucionalidad avance en la caracterización de este grupo específico y al mismo tiempo se aporte a mejorar su bienestar físico y emocional.

Pilar 2. Agenda Social

Dentro del segundo pilar, Agenda Social, se destaca la urgencia de atender la situación de los cuidadores en la zona 6, donde adultos mayores están asumiendo roles de cuidado que impactan negativamente en su economía familiar y su calidad de vida. Para abordar esta problemática, se propone la creación de la Casa Integral del Cuidado en la Comuna 15, un espacio desde el cual se diseñarán estrategias específicas para apoyar a las familias y cuidadores. Además, se plantea la creación de la Guardería para el Adulto Mayor "Dulce Hogar" y la implementación de comedores comunitarios, garantizando así el bienestar y la inclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Para garantizar una cobertura adecuada según las necesidades del territorio, es crucial aumentar la cobertura de programas centrados en el cuidado de la salud mental, así como mejorar y ampliar la prestación de servicios en la red pública hospitalaria. El principal desafío en la reducción del hambre radica en llegar a los sectores más vulnerables y en implementar herramientas e instrumentos que fomenten la independencia económica. Aunque es cierto que los niños afectados por diversos problemas en la zona 5 proceden de otras áreas, es necesario aumentar la cobertura y disponer de herramientas que faciliten la creación de una estación de permanencia especializada con atención las 24 horas para esta población.

2.2. Componente: Medellín territorio incluyente

Propuesta: Albergues para la población LGTBIQ+

Descripción del concepto ciudadano: Es necesario establecer centros de acogida y albergues en el centro de Medellín para atender a las personas más vulnerables de la población. Este grupo incluye a individuos que carecen de vivienda como lo son niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, a menudo expulsados de sus hogares por sus familias, dejándolos sin un lugar seguro donde residir. Por consiguiente, se solicita un mayor respaldo dirigido a los segmentos más vulnerables de la población, especialmente a los menores de edad con diversidad de género, que se encuentran en esta situación de desamparo.

un albergue de tránsito para las personas LGTBIQ+ es necesario consolidar la construcción del refugio para la población LGTBIQ+ que ya fue aprobado y es necesario para ir garantizando la protección y seguridad de quienes lo requieran.

2.2.2 Programa: Todos contra el hambre

Para mejorar la eficiencia de la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo, se propone implementar sistemas de medición de pérdidas y desperdicios de alimentos. Esto permitirá identificar áreas de mejora y optimizar los recursos disponibles. En las zonas con mayores niveles de inseguridad alimentaria, se plantea establecer Centros Zonales donde se enseñe a producir alimentos, cultivar,

realizar conservas y preparar recetas nutritivas. Estos centros a su vez pueden servir como espacios de aprendizaje y empoderamiento para las comunidades.

Frente al Programa de Alimentación Escolar (PAE), se requiere empezar a comprar alimentos como verduras y hortalizas a los productores locales de los corregimientos priorizando a la población femenina y afrodescendiente, y con ello reduciendo las brechas de acceso a oportunidades.

Se precisa además incorporar actividades formativas en los programas de asistencia alimentaria, como la siembra de aromáticas o verduras fáciles de producir en materos o canastas. Además, urge vincular los comedores escolares y programas de alimentación con organizaciones de la agricultura campesina y familiar.

Es necesario que se fomenten espacios de formación e implementación de huertas familiares o comunitarias agroecológicas en las zonas con mayor inseguridad alimentaria, identificando a la población a través de georreferenciación. Estas iniciativas promoverán la soberanía alimentaria y la autosuficiencia de las comunidades. Se implementan acciones correspondientes a los 4 componentes del plan decenal de economía social y solidaria- formación, comunicación y articulación en redes solidarias, y fortalecimiento

Finalmente, se invita a la administración distrital a fortalecer la agricultura urbana desde un enfoque de adaptación al cambio climático, promoviendo estrategias como las agroforestal y bosques comestibles. Esto contribuirá a recuperar zonas verdes, mitigar el efecto de islas de calor urbanas y reconectar lo urbano con lo rural.

2.2.4. Programa: Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez

El Anteproyecto "El Plan es con Vos" ha sido objeto de análisis por parte del Cabildo Mayor, con especial énfasis en identificar la inclusión efectiva de la población mayor en todos sus pilares. En este proceso, se han considerado 41 indicadores de resultado y 97 indicadores de producto, que abordan de manera indirecta enfoques de curso de vida, intergeneracional, diferencial y de derechos, lo que permite identificar el curso de acción para los siguientes cuatro años en el marco de una perspectiva positiva del reconocimiento de este grupo poblacional en el futuro Plan de Desarrollo de Medellín.

Uno de los principales aportes ha sido la necesidad de una analítica del dato que refleje de manera precisa el involucramiento de las personas mayores en los programas y proyectos, permitiendo así evaluar su impacto real y una mayor evidencia acerca del grado de inclusión de este grupo en el Plan de Desarrollo. Esto implica medir el porcentaje, el número, la tasa o el índice de participación de las personas mayores en cada iniciativa, en aras de generar nuevos datos institucionales que habiliten diagnósticos más cercanos al acceso que este grupo poblacional está teniendo a la oferta pública y con ello lograr visibilizar acciones que quizá por no contar con un seguimiento y evaluación adecuados, están quedando subsumidas debajo de otros datos.

Además, se ha subrayado la importancia de respaldar las acciones con un sólido soporte normativo que garantice el respeto y la promoción de los derechos de las personas mayores; en este sentido se recomienda que se incluya la referencia explícita a la CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES, así como otras políticas públicas y normativas a nivel Distrital y Nacional relacionadas con este grupo poblacional tales como la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, la Política Pública de Discapacidad que debe tener elementos articulados con la de Envejecimiento, los decretos y Acuerdos existentes relacionados con beneficios, la ley 1276 sobre la estampilla por adulto mayor, entre otros.

El reconocimiento del Cabildo Mayor como una instancia relevante de la sociedad civil en los procesos de comprensión, visibilización y reivindicación de los derechos de las personas mayores ha sido otro aspecto destacado. Se reconoce su papel en incidir en las acciones relacionadas con este grupo poblacional en el Distrito. Así mismo, los temas relacionados formación continua, empleabilidad (Ley 2040/2020), extensión académica (Ley 30/1992) y cuidado requieren ser abordados desde una perspectiva inclusiva.

El Sistema Distrital de Cuidado requiere incluir rutas de autonomía y reconocimiento a las personas, en su mayoría mujeres mayores, que ejercen esta labor. Es necesario, además, incluir en las políticas públicas de envejecimiento y de discapacidad puntos concretos donde se encuentran cuando se personas mayores se trata. Articular los instrumentos de planeación del territorio es el principal ejercicio que debe reivindicarse en los procesos de planeación de la ciudad.

En términos de los procesos de entrega de créditos a personas mayores que tengan microempresas pequeños emprendimientos que favorecerían su autonomía económica es importante que se tenga en cuenta la importancia de estimular y apoyar a quienes continúan llevando a cabo una actividad económica productiva.

El rescate y reconocimiento de los saberes ancestrales que poseen muchos de nuestros mayores no solo enriquece el ámbito cultural del Distrito, sino que también resalta la contribución de estos individuos como verdaderos artistas, pintores y escritores. Especialmente en los modelos de atención, su participación puede ser esencial para agregar valor a la riqueza cultural de Medellín, mereciendo ser considerados como parte integral del patrimonio cultural de la ciudad.

El enfoque diferencial debe dirigirse hacia el reconocimiento y caracterización de las personas mayores en diversos contextos, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad como habitantes de calle, vendedores ambulantes, penados, indígenas, afrodescendientes, personas LGBTI, víctimas, personas con discapacidad y mujeres. Este enfoque es fundamento para evaluar y acompañar procesos de intervención en áreas como la salud, la empleabilidad, la inclusión social, la educación, la autonomía y la salud mental, entre otros.

El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) sigue siendo un indicador problemático que no refleja con precisión la realidad de vulnerabilidad en muchos casos, dejando a personas mayores sin acceso al apoyo estatal. Es esencial que las 200,000 encuestas planteadas como indicador reflejen fielmente la realidad de los encuestados y sus familias para garantizar una distribución equitativa de los recursos y un acceso justo.

Sería beneficioso constituir una Unidad de Cuidadores que trabaje en adelantar políticas públicas específicas y a su vez brindar con ello un reconocimiento al cuidado, comprendiendo a quienes lo

ejercen como un grupo poblacional, esto, en reconocimiento de su labor y proporcionando el apoyo necesario para su bienestar y el de quienes están a su cuidado.

Un Centro Integral de Personas Mayores en la comuna 8 y la segunda etapa del Parque Biblioteca de la comuna 15 favorecerían la inclusión de personas mayores en los territorios, promoviendo su participación en procesos sociales, de participación y culturales esenciales para un envejecimiento digno.

Las personas mayores en la ruralidad tienen procesos de envejecimiento diferenciales y pueden contribuir al desarrollo económico local a través de iniciativas vinculadas al turismo sostenible y ancestral, esto a su vez precisa contemplarse desde la articulación de acciones entre la Secretaría de Inclusión y Familia y la futura Secretaría de Turismo. Así mismo, el replanteamiento del programa "Canas al Aire" para involucrar a otras Secretarías además del INDER sería beneficioso, incorporando actividades complementarias de salud mental y ampliando así el alcance y la efectividad de este proyecto estratégico, que bien requiere un énfasis especial en la salud mental de las personas mayores.

La promoción de la educación digital diferencial y el bilingüismo para las personas mayores facilitaría su acceso a la información y la participación en la sociedad actual, promoviendo una mayor inclusión y participación en temas relevantes para la ciudad, así como la enseñanza de las lenguas indígenas a los niños de diferentes etnias en aras de conservar las tradiciones en una ciudad intercultural y promover la diversidad lingüística.

En términos de contratación es esencial replantear las especificaciones técnicas en la contratación de operadores para centros de atención para personas mayores, garantizando que no limiten su autonomía y que promuevan su pleno acceso a la ciudad.

Con relación al indicador Centros zonales de seguridad alimentaria operando, se recomienda a la Secretaría de Inclusión Social y Familiar estudiar la posibilidad de incrementarlo de 3 a 6, pues es oportuno considerar que esto favorecería a todas las zonas de la ciudad y garantizaría una mayor cobertura y acceso a alimentos de calidad para las personas mayores y la comunidad en general.

Respecto al indicador "Centros Vida Gerontológicos y Clubes de Vida funcionando para la promoción del cuidado y de la cultura del envejecimiento" se requieren conocer las acciones concretas de promoción para que funcionen como capacidad instalada en comunas y corregimientos, y continúen siendo reconocidos como organizaciones sociales ante la Secretaría de Participación Ciudadana, asegurando su sostenibilidad y relevancia en la comunidad.

2.2.5. Programa: Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad

Se reconocen los esfuerzos institucionales al identificar que la mención explícita de la accesibilidad ha pasado de 9 veces en el Programa de Gobierno de nuestro alcalde a 28 en el anteproyecto del Plan de Desarrollo. Este notable aumento no solo es inspirador, sino también refleja una mayor conciencia y ofrece una posibilidad alentadora para avanzar en la consolidación de una Medellín cada vez más sostenible, inclusiva y accesible. En otras palabras, aspiramos a una Medellín para todos, sin exclusión alguna.

Frente a los desarrollos del Anteproyecto, específicamente en las páginas 80 y 86, se propone la creación del "Sello Accesibilidad Universal", que busca garantizar que entornos, bienes, procesos, servicios, objetos, productos, instrumentos, dispositivos y actitudes sean comprensibles, practicables y utilizables en las máximas condiciones de seguridad, comodidad y autonomía por todas las personas, ya sea con o sin discapacidad.

La accesibilidad universal es fundamental para asegurar el acceso equitativo al entorno físico, al transporte, a la información y comunicaciones (incluyendo las Tecnologías de la Información y Comunicación), al espacio público, a los bienes públicos, a los lugares abiertos al público y a los servicios públicos, tanto en áreas urbanas como rurales (según la Ley 1618 de 2009).

Este enfoque no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que también mejora la comodidad, seguridad y autonomía de otras personas, como adultos mayores, niños, niñas, mujeres gestantes, convalecientes, entre otros. La accesibilidad es un componente esencial de la inclusión. Aunque en Medellín se han realizado avances significativos en materia de accesibilidad aún queda mucho por hacer. No obstante, se reconocen los esfuerzos enfocados en sistemas de movilidad y transporte, infraestructura pública, espacio público, vivienda, turismo, entre otros aspectos.

La política pública para la inclusión de personas con discapacidad, establecida en el Acuerdo 144 de 2019, define un norte estratégico para el sello de accesibilidad universal, con un enfoque en el acceso y la accesibilidad en componentes como el hábitat (infraestructura y espacio público), vivienda, movilidad y transporte, comunicaciones y tecnologías de la información y acceso a la justicia.

Además, Medellín cuenta con el Comité de Accesibilidad (CAME) y la Mesa de Acceso y Accesibilidad, así como iniciativas como la Circular de Comunicación Inclusiva y Accesible, que buscan promover la inclusión en todos los aspectos de la vida urbana. En este sentido, el Comité de Accesibilidad de Medellín (CAME) ha planteado 12 observaciones de forma con el propósito de adicionar expresiones inclusivas que reflejen, tanto en el lenguaje como en la comunicación, la preocupación institucional por abarcar a las personas con discapacidad para lo cual, aunado a este concepto técnico, se entrega como anexo un documento que detalla los párrafos y las formas específicas que se proponen modificar. (Comité de Accesibilidad de Medellín-CAME, 2024)

Avanzar hacia una Medellín más accesible no solo implica mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino también cumplir con derechos fundamentales, normativas, objetivos de desarrollo sostenible, promover la competitividad y favorecer el desarrollo económico, social y ambiental de la ciudad.

Por su parte el Comité Distrital de Discapacidad de Medellín ha realizado 77 observaciones de forma relacionadas con la inclusión y el lenguaje utilizado en el Anteproyecto 2024-2027 "Plan es con Vos". Estas observaciones se centran en sugerir la adición de expresiones más inclusivas y específicas, así como la incorporación de términos que hagan que la población con discapacidad se sienta más visibilizada en los instrumentos de planificación del territorio.

Entre las expresiones propuestas se encuentran: Incluyente, más incluyente, con y sin discapacidad, personas con discapacidad, con accesibilidad universal, con condiciones de accesibilidad universal, con alguna condición de discapacidad, inclusión, exclusión, inclusivo, accesibilidad, atención integral, tratamiento integral.

Estas expresiones se sugieren para ser agregadas en páginas y párrafos específicos del Anteproyecto para lo que se entregará como anexo el documento aportado por la instancia. Se espera que estas sugerencias sean analizadas por el Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Inclusión Social y Familia en términos de la pertinencia de utilizar un lenguaje más inclusivo que refleje las necesidades y preocupaciones de quienes experimentan una condición de discapacidad.

En cuanto a la inversión financiera, se destaca la importancia de considerar explícitamente la accesibilidad universal en todos los diagnósticos, en la estructura del Plan de Desarrollo Distrital (PDD), así como en la implementación de planes, programas y proyectos. Se subraya la necesidad de un enfoque transversal para lograr la inclusión efectiva de todas las personas con discapacidad.

Además, se sugiere avanzar en gestiones para obtener un diagnóstico más claro sobre la población con discapacidad en Medellín, incluyendo la caracterización por edad, género, raza y tipo de discapacidad, con el fin de enfocar adecuadamente los programas y políticas, teniendo en cuenta que dentro del mismo diagnóstico realizado por el Distrito, en la página 230 se afirma que hay disparidad de datos en las fuentes de información y la importancia de llegar a cabo una caracterización para orientar eficazmente la oferta (Alcaldía de Medellín, 2024).

2.3. Componente Medellín Diversa

Es fundamental reconocer y respetar la identidad cultural de los pueblos étnicos de la identidad sexual y de género. Agrupar a comunidades indígenas, población de Negritudes, Afro, raizales y palenqueros junto a la población LGBTIQ+ puede dar la impresión de que la identidad sexual y la identidad étnica cultural son iguales cuando son dos asuntos totalmente diferentes. Cada grupo étnico tiene su propia historia, tradiciones, y retos específicos. Incluirlos en el componente Medellín Diversa puede interpretarse como una minimización de la riqueza cultural y social, así como los desafíos y retos particulares de cada uno de estos grupos.

La importancia de asignar un nombre que refleje específicamente la diversidad étnica de Medellín promueve la participación y la representación adecuada de estas comunidades en un instrumento de planeación del territorio esencial como lo es el Plan de Desarrollo. Esto contribuye a una mayor visibilización, inclusión y equidad en el proceso de toma de decisiones. Reconocer a cada grupo étnico ayuda a consolidar y fortalecer su identidad cultural dentro de la sociedad, fomentando el orgullo y la valoración de sus tradiciones y legado histórico.

Al ajustar el nombre del componente para reflejar adecuadamente la diversidad étnica, se promueve una alianza estratégica entre las comunidades étnicas y el gobierno local, lo que puede conducir a un etnodesarrollo integral efectivo y al logro de objetivos comunes de desarrollo y bienestar para todos los habitantes de Medellín.

2.3.1. Programa Medellín Distrito Étnico

Comunidades indígenas

En el contexto de protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el distrito de Medellín, es esencial la implementación del Acuerdo 130 de 2019 y el decreto 516 de 2021, los cuales establecen políticas públicas dirigidas a este fin. Sin embargo, el Plan de Desarrollo del Distrito de Medellín no refleja adecuadamente el reconocimiento de la interculturalidad e identidad de los pueblos indígenas, ni define estrategias claras para fortalecer sus sistemas tradicionales.

Es necesario comprender que desde el enfoque diferencial étnico y de derechos humanos se puede apreciar integralmente la planificación, relacionándola con todas las dimensiones del desarrollo. Esto implica considerar las necesidades específicas de las comunidades indígenas en áreas como educación, salud, trabajo y cultura. Asimismo, es esencial la creación de un programa de guardias indígenas para promover la paz y la vida, como lo contempla el acuerdo realizado en mayo de 2021.

El reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, respaldado por la Constitución Política de 1991, exige que el Estado garantice la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas. Esto incluye la oficialización de sus lenguas y dialectos, así como el respeto a sus manifestaciones culturales.

En el ámbito local, es imprescindible que el anteproyecto del plan de desarrollo refleje de manera clara y efectiva las necesidades y aspiraciones de los pueblos indígenas. Esto implica incorporar los planes de vida de estas comunidades en la planificación y asignación de recursos, así como garantizar la participación de los líderes indígenas en la toma de decisiones.

Es urgente implementar las políticas existentes y desarrollar las propuestas emanadas de los planes de vida de Medellín. Esto requiere asignar presupuestos adecuados a cada dependencia del Distrito y armonizar las políticas, programas y proyectos para la protección integral de los pueblos indígenas.

En resumen, es necesario un enfoque diferencial y una atención específica a las necesidades de los pueblos indígenas en el plan de desarrollo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Esto garantizará su inclusión efectiva y el respeto a los derechos individuales y colectivos en todas las áreas de la vida pública y social.

Se recomienda mejorar la planificación y priorizar programas e indicadores diferenciados que atiendan el enfoque de derechos y el enfoque diferencial étnico indígena. Es fundamental diseñar estrategias para eliminar las barreras de acceso en todos los ciclos educativos y promover la autonomía económica de estos pueblos a través de sus sistemas productivos. Además, se deben crear políticas de inclusión laboral, empleabilidad y emprendimientos para aumentar los ingresos de las familias indígenas en Medellín.

Es imperativo difundir y apoyar las manifestaciones culturales propias de los pueblos indígenas, así como garantizar su acceso a la formación artística, cultural y estímulos económicos. Se deben integrar los calendarios culturales y ceremoniales de estos pueblos en la gestión cultural, respetando su cosmovisión y lugares sagrados.

En el ámbito de la salud es necesario que el Medellín avance como ejemplo al ser garantista de un enfoque étnico de atención en salud. Así mismo se recomienda a la administración considerar la creación de la Casa Madre Indígena Intercultural del distrito de Medellín, garantizando la atención integral a estas comunidades. Además, se deben elaborar planes de intervenciones colectivas de salud pública específicos para los pueblos indígenas y promover la investigación y recuperación de la medicina tradicional como mecanismo de bienestar.

Para asegurar la efectiva implementación de estas recomendaciones, la Administración Municipal y sus dependencias deben incorporar los recursos necesarios en sus presupuestos anuales, así como establecer alianzas estratégicas con otras entidades públicas, privadas, sociales, internacionales o académicas. Esto permitirá avanzar hacia una atención más integral y respetuosa de los derechos de los pueblos indígenas en Medellín.

Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera - NEGRO, AFROCOLOMBIANO RAIZAL Y PALENQUERO

La deficiencia de componentes, programas e indicadores en los diferentes pilares en relación con la implementación del enfoque diferencial y étnico evidencia la débil concertación que se ha tenido con los pueblos étnicos a través de sus autoridades como se planteó en el pilar 2 del programa de gobierno, lo que representa ampliación de brechas en la implementación efectiva de políticas diferenciales.

La forma adecuada de regirse a los hijos de la diáspora africana en Colombia es denominarla Población Negra, afrocolombiana, Raizal y NEGRO, AFROCOLOMBIANO RAIZAL Y PALENQUERO, en vez de solo NEGRO, AFROCOLOMBIANO RAIZAL Y PALENQUERO, dado que este último término aún no está definido en la legislación que regula el tema en colombiana. En cuanto a las acciones académicas, es esencial incluir el acuerdo del Consejo Académico 01 del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en la tabla de acciones afirmativas para garantizar su visibilidad y relevancia.

Al revisar el componente "Medellín Diversa" se encuentra que hay un indicador de resultado, que no incorpora los indicadores de producto de los grupos étnicos, lo que representa una inconsistencia en términos de planeación. Por lo tanto, en lo concerniente al programa "Medellín Distrito Étnico" se recomienda a la administración distrital garantizar indicadores de producto y de resultado en el ante proyecto que refleje lo planteado en el programa de gobierno pilar dos. Esto permitirá una evaluación más integral y equitativa de los resultados alcanzados en términos de visibilización e inclusión étnica y diversidad cultural en la ciudad.

En los indicadores se debe detallar o identificar el número de organizaciones, familias y/o personas de la población Negra, afrocolombiana, raizal y palenquero atendidas a través de los diferentes programas. Esto facilitaría un mejor seguimiento y evaluación de a los proyectos e indicadores implementados.

Con relación a lo anterior se recomienda tener en cuenta las siguientes propuestas para el plan de desarrollo: actualización e implementación instrumentos de planeación (Planes de etnodesarrollo Distrital y Comunales) de la población afrocolombiana, raizal y palenquera, mediante acto administrativo concertado con las autoridades de dicha población, implementación del enfoque étnico diferencial en cada uno de los pilares, componentes, programas e indicadores del plan, formulación e implementación de la Política Pública, estudio de caracterización de la población, implementación de estrategias etnoeducativas como, cátedra de estudios afrocolombianos y proyectos PEC entre otras, la agenda etnocultural, apoyo los planes estratégicos de las diferentes organizaciones y expresiones organizativas y la instauración del sistema de participación de autoridades, gobierno e instituciones propia.

Por otra parte, para potenciar la efectividad y alcance de la Gerencia Étnica, así como para garantizar una adecuada transversalización del enfoque diferencial étnico en todos los ámbitos de acción, se proponen una serie de medidas estratégicas:

- Establecimiento de un Centro de Costos: Para efectos de agilizar lo establecido en el artículo 209 de la constitución y fortalecer la incidencia de las comunidades negras, es imperativo la creación de un centro de costos dedicado específicamente a la Gerencia Étnica, teniendo presente que se deberá concertar de manera especial y de conformidad con los artículos 3, 4, 5 y 7 de la ley 21 del 91 y los artículos 47,49, y 51 de la ley 70, con las autoridades afrocolombianas del distrito el proceso de contratación de los recursos para la ejecución de los proyectos para el beneficio de la población afro. Esto proporcionaría autonomía administrativa, económica y financiera para el desarrollo de sus funciones de manera operativa y pertinente, permitiendo una gestión más eficiente de los recursos destinados a iniciativas afrocolombianas en el Distrito de Medellín.
- Ampliación de la Estructura Administrativa: Es fundamental optimizar la estructura administrativa de la Gerencia Étnica incluyendo dos direcciones técnicas: una indígena y otra para la población Negra, Afrocolombiana, raizal y palenquera; cada una con sus respectivos equipos de trabajo, lo anterior, para aumentar su operatividad y funcionalidad. Una estructura sólida no solo agrega valor, sino que también facilita una atención diligente y eficaz a nivel territorial, llegando de manera efectiva a las comunidades, además esto permitiría un acceso más directo al territorio y contribuirá al fortalecimiento de las organizaciones étnicas y sus familias.
- Asignación de un Presupuesto Adecuado: Resulta esencial garantizar que la Gerencia Étnica cuente con un presupuesto adecuado que permita cerrar las brechas existentes en la comunidad y ejecutar acciones efectivas para promover la equidad étnica.
- Formulación e Implementación de la Política Pública: Se debe impulsar la culminación e implementación de la política pública, asegurando que se convierta en un instrumento efectivo para abordar las necesidades y demandas de la población NEGRO, AFROCOLOMBIANO RAIZAL Y PALENQUERO.
- Estudio de Caracterización de la Población: Es necesario realizar una caracterización detallada de la población NEGRO, AFROCOLOMBIANO RAIZAL Y PALENQUERO para

comprender mejor sus realidades, necesidades y aspiraciones, lo que facilitará la elaboración de políticas públicas y programas más acertados y efectivos.

- Creación de Medios de Comunicación: Se recomienda establecer medios de comunicación específicos que permitan visibilizar las acciones, logros y desafíos de las comunidades étnicas, promoviendo así una mayor conciencia y sensibilización en la sociedad en general.
- Visibilización en la Agenda pública: Es fundamental incluir las programaciones y actividades de las comunidades étnicas en la agenda pública y gubernamental, asegurando su reconocimiento y participación en los procesos decisionales.

En cuanto a la transversalización del enfoque diferencial y variable étnica, se proponen el nombramiento de enlaces étnicos en cada secretaria y dependencia, además de las acciones específicas para cada pilar del proyecto:

Pilar 1: implementación de estrategias etnoeducativas como: modificación del acuerdo 085 de 2018 a la luz de las nuevas disposiciones afro educativas, formulación e implantación del plan propio de afro educación del distrito en concertación con las autoridades, cátedra de estudios afrocolombianos, proyectos PEC (proyectos educativos comunitarios para la paz) y formación docente en temas étnicos, entre otras. Dependencia: Secretaría de Educación y Gerencia Étnica

Estrategias para el acceso, permanencia y graduación en la educación superior mediante acciones afirmativas público- privadas formuladas e implementadas. Dependencia: Sapiencia

Agenda cultural étnica para la promoción de la cultura a través de eventos, carnavales festivos culturales y estímulos para la formación, creación y circulación.

En la propuesta contenida en el Anteproyecto que dice aumentar el acceso de los jóvenes en la universidad, se propone Instituto pedagógico para la etnoeducación afrocolombiana de Medellín. Dependencia: Secretaría de Educación, Sapiencia y Gerencia Étnica

Visibilización del conocimiento étnico ancestral a través de procesos académicos y culturales. Dependencia: Secretaría de Cultura y Gerencia Étnica.

Pilar 2: Se propone el Programa: Medellín Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero.

Objetivo del Programa: Establecer estrategias orientadas a la protección y garantía de derechos, actualización e implementación de los instrumentos de planeación, formulación e implementación de la política pública, implementación de la transversalización o enfoque étnico diferencial, la obtención de un sistema de información y la realización de un estudio de caracterización y la protección de los sistemas de conocimiento ancestral y cultural de la población afrodescendiente, negro, raizal y palenquero del Distrito de Medellín

Descripción del Programa: Este programa es una apuesta por el reconocimiento de las raíces, herencias ancestrales, la planeación estratégica, la formulación e implementación de la política pública, implementación de la transversalización o enfoque étnico diferencial, el estudio de caracterización, la búsqueda de una agenda distrital cultural propia y la protección y desarrollo de las

potencialidades económicas y empresariales de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueras

Indicadores:

1. Estrategias implementadas orientadas a la protección y garantía de derechos, actualización e implementación de los instrumentos de planeación, formulación e implementación de la política pública y la realización de un estudio de caracterización y la protección de los sistemas de conocimiento ancestral y cultural de la población afrodescendiente, negro, raizal y palenquero del Distrito de Medellín.
2. Sistema de información étnico implementado.

Nota: propuestas de acciones dirigidas a la construcción de indicadores de producto con relación al indicador de resultado uno propuesto en este pilar.

Actualización e implementación instrumentos de planeación (Planes de Etnodesarrollo Distrital y territorial) de la población afrocolombiana, raizal y palenquera, mediante acto administrativo concertado con las autoridades de dicha población, implementación del enfoque étnico diferencial en cada uno de los pilares, componentes, programas e indicadores del plan, formulación e implementación de la Política Pública, estudio de caracterización de la población realizada por las autoridades étnicas del Distrito, implementación de estrategias etnoeducativas como: cátedra de estudios afrocolombianos y proyectos PEC entre otras, la agenda etnocultural, apoyo los planes estratégicos de las diferentes organizaciones y expresiones organizativas y la instauración del sistema de participación de autoridades, gobierno e instituciones propia.

Dependencia: Gerencia Étnica

Pilar 3: Participación ciudadana: Instauración del sistema autónomo de representación y participación de autoridades, gobierno e instituciones propias del pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero del Distrito. Apoyo y aportes integrales para el fortalecimiento de las capacidades administrativas, tecnológicas, técnicas, logísticas y equipamiento social y financiero para las instituciones propias y expresiones organizativas del pueblo afro, con el fin de garantizar la participación del pueblo afro en igualdad de condiciones con el resto de comunidad medellinense.

Dependencias: Secretaría de participación y Gerencia Étnica

Pilar 4: Vivienda: el distrito de Medellín Garantizará de manera especial la implementación de estrategias para el acceso a viviendas desde las particularidades étnicas, culturales y socio económicas de las familias afrocolombianas del distrito de Medellín; las estrategias respetaran la arquitectura de pertinencia afro, de igual manera se respetaran las formas de ahorro, de trabajo colectivo de las familias para el acceso a la vivienda y a los subsidios para mejoramiento de las mismas; para lo cual se creará la Centro popular afrocolombiano de vivienda y habitad.

Dependencia: ISVIMED

Pilar 5: Medio Ambiente: formulación, desarrollo y ejecución de una estrategia afro ambiental de desarrollo sostenible y cambio climático; además, de la implementación de convenios comunitarios

con familias y expresiones organizativas negras, afrocolombianos, raizales y palenqueros, para la conservación ambiental, la gestión de residuos, la sostenibilidad de los recursos naturales para el goce de los derechos colectivos a un ambiente sano.

Dependencias: Área Metropolitana, Empresas Varias, Empresas públicas y secretaria de Medio ambiente.

Además de lo anterior, se sugiere una revisión y ampliación del presupuesto destinado a estas iniciativas, así como una evaluación continua de su efectividad y alcance para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

2.3.2. Programa: Reconocimiento y dignificación de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversa

En el marco del Plan de Desarrollo para Medellín, se ha identificado una serie de necesidades y demandas por parte de la población LGTBIQ+, las cuales abarcan diversos aspectos de su bienestar y participación en la sociedad. Estas necesidades han sido agrupadas en distintos pilares del plan, reflejando la complejidad y la interconexión de los desafíos que enfrenta este grupo poblacional.

En el ámbito del bienestar social y económico -PILAR 1-, se destaca la importancia de ampliar las oportunidades educativas para la población LGTBIQ+, garantizando el acceso a becas educativas que faciliten su inserción en el sistema educativo y promuevan su inclusión en estos entornos.

En la agenda social, -PILAR 2- se evidencia la necesidad de mejorar el acceso a los servicios de salud para la población LGTBIQ+, mediante la implementación de un plan estratégico que aborde las deficiencias en la calidad y la accesibilidad de la atención médica, especialmente para mujeres trans y personas con enfermedades de transmisión sexual. Asimismo, se plantea la urgencia de garantizar una canasta básica de derechos para la población LGTBIQ+, que incluya recursos vitales mínimos para vivir dignamente, como alimentación adecuada y vivienda digna, con el fin de evitar que se continúen extendiendo las situaciones de exclusión y marginación que históricamente han experimentado.

En cuanto a la confianza y transparencia -PILAR 3-, se resalta la necesidad de abordar la preocupante incidencia de violencia física y homicidio. Para contrarrestar este fenómeno, se plantea la importancia de mantener y fortalecer el sistema de alertas tempranas, así como potenciar la línea 123 diversa, como herramientas fundamentales en la prevención y respuesta ante situaciones de riesgo y emergencia que enfrentan los miembros de la población LGTBIQ+.

Se hace hincapié en la urgencia de implementar estrategias efectivas que garanticen la seguridad y bienestar de esta población, considerando la preocupante tendencia de violencia en los últimos años. Además, se enfatiza la necesidad de exigir el respeto a la población LGTBIQ+ por parte de las autoridades, incluyendo a la policía, como medida fundamental para garantizar su seguridad y protección en la sociedad. Igualmente, dentro de este pilar, se considera fundamental el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.

En el ámbito de la infraestructura y el desarrollo -PILAR 4-, se subraya la importancia de recuperar espacios emblemáticos para la población LGTBIQ+, como la calle Barbacoas, con el fin de preservarlos como lugares seguros y culturalmente enriquecedores para esta población.

Finalmente, se hace hincapié en la necesidad de una transversalidad y una intersectorialidad efectiva en la implementación del Plan de Desarrollo, que garantice la inclusión y participación incidente de la población LGTBIQ+ en todos los ámbitos y programas del plan, así como la coordinación entre distintos sectores para abordar de manera integral sus necesidades y demandas.

Este enfoque integral y coordinado busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos y el bienestar de la población LGTBIQ+, así como su inclusión efectiva en la sociedad, contribuyendo así a la construcción de una ciudad más justa, equitativa y diversa para todos sus habitantes. Si bien se hacen propuestas en cuatro de los cinco componentes del anteproyecto de Plan de Desarrollo, se aborda dentro del programa 2.3.2 dado que el liderazgo para la movilización y gestión de las acciones institucionales que incorporen estas propuestas deberá ser asumido por la Secretaría de Inclusión Social y Familia y específicamente por la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.

2.4. Componente Paz, víctimas y Derechos Humanos

Las Madres de la Candelaria, es una organización conformada por 712 mujeres que representan a las 1,126 personas desaparecidas del Departamento de Antioquia. Está compuesta principalmente por mujeres de la tercera edad, cuyos núcleos familiares están integrados por hijas, hijos y nietos en condiciones de vulnerabilidad extrema.

En materia de educación, la mayoría de las mujeres de nuestra organización son adultas mayores en situación de analfabetismo, con limitado acceso a la educación básica y aún menos oportunidades para acceder a la educación superior debido a restricciones económicas y de oportunidades laborales. Por ello, solicitamos medidas de asistencia prioritaria que permitan a los jóvenes de nuestras familias acceder a una educación básica de calidad y, en su caso, continuar con la educación superior.

En lo que respecta a la salud, muchas de las madres de la Candelaria y sus familias tienen acceso al sistema de salud subsidiado, pero enfrentan barreras para recibir atención adecuada debido a evaluaciones inexactas que las clasifican en rangos de superación de pobreza, negando así el acceso a beneficios y apoyos acordes a su realidad socioeconómica. Solicitamos una revisión de los criterios de valoración del SISBEN para las víctimas, de manera que se ajusten a sus condiciones reales y se facilite el acceso a programas y servicios de salud.

En cuanto a vivienda, la mayoría de las integrantes de nuestra organización no son propietarias de sus hogares, pagan arriendos elevados y se enfrentan a condiciones precarias de habitabilidad. Solicitamos acompañamiento en la legalización de predios y opciones de acceso a la vivienda que garanticen el derecho a un hogar digno para nuestras familias.

En relación con nuestros familiares desaparecidos, exigimos medidas para agilizar su inclusión en el Registro Único de Víctimas, así como la implementación de un plan regional de búsqueda en el Valle de Aburrá. Además, solicitamos resultados claros en la búsqueda de las víctimas desaparecidas, con garantías de participación de las víctimas en todo el proceso.

En resumen, hacemos un llamado a las autoridades competentes para que atiendan las necesidades específicas de las víctimas del conflicto armado, garantizando su acceso a la educación, la salud, la vivienda y la búsqueda de sus seres queridos desaparecido

2.4.1. Programa Derechos humanos y construcción de paz ciudadana.

La participación de los barristas en escuelas territoriales para la construcción de paz ciudadana y la promoción de los derechos humanos es fundamental para cultivar una cultura de convivencia pacífica y respeto mutuo. Por ello se propone que en este programa se adicione el nuevo indicador “Barristas que participen en escuelas territoriales para la construcción de paz ciudadana y los derechos humanos” con una meta de 1200 barristas involucrados, tras lo cual se espera fortalecer el tejido social y contribuir a la construcción de una comunidad más equitativa y justa.

2.5 Componente Jóvenes: creadores y agentes de transformación social

Con fundamento en los principales elementos recopilados durante el encuentro poblacional de juventud y la asamblea distrital de juventudes, así como en los aportes sistematizados por las organizaciones USAID y ACDI VOCA, se precisan las siguientes recomendaciones para el Plan de Desarrollo de Medellín 2024-2027:

Inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones: Se sugiere establecer mecanismos permanentes de participación juvenil en todos los niveles de la gestión pública, garantizando la representatividad de las diferentes expresiones y diversidades juveniles.

Promoción de la convivencia y los derechos humanos: Es necesario fortalecer las políticas y programas dirigidos a fomentar una cultura de respeto, tolerancia y convivencia pacífica, así como a proteger y garantizar los derechos humanos de todos los jóvenes, en especial aquellos en situación de vulnerabilidad.

Fortalecimiento del acceso a la educación y la cultura: Se recomienda implementar estrategias que promuevan el acceso equitativo a una educación de calidad, así como el fomento de la cultura y las artes como herramientas de desarrollo personal y comunitario.

Apoyo al emprendimiento y al empleo juvenil: Es fundamental crear políticas y programas que impulsen el emprendimiento juvenil y faciliten el acceso al mercado laboral, ofreciendo oportunidades de formación, capacitación y apoyo financiero para los jóvenes emprendedores.

Promoción de la salud y el bienestar juvenil: Se sugiere desarrollar programas integrales de salud pública dirigidos a los jóvenes, abordando temas como salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones, salud mental y bienestar emocional.

Inclusión de la perspectiva de género y la diversidad sexual: Es necesario incorporar la perspectiva de género y la diversidad sexual en todas las políticas y programas dirigidos a los jóvenes, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

Fomento del deporte y la recreación: Se recomienda ampliar y fortalecer las infraestructuras deportivas y recreativas en los barrios y comunidades, así como desarrollar programas que promuevan estilos de vida saludables y la participación incidente de los jóvenes en actividades deportivas y recreativas.

Apoyo al acceso a la vivienda y el hábitat digno: Es importante diseñar políticas y programas que faciliten el acceso de los jóvenes a una vivienda digna y adecuada, promoviendo la participación de los jóvenes en la planificación y gestión del hábitat urbano.

Desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas: Se sugiere fortalecer las capacidades digitales y tecnológicas de los jóvenes, ofreciendo programas de formación y acceso a recursos tecnológicos que les permitan desenvolverse de manera efectiva en la sociedad digital actual.

Promoción de la participación política y ciudadana: Es necesario fomentar la participación incidente de los jóvenes en la vida política y ciudadana, incentivando su involucramiento en procesos de deliberación, toma de decisiones y acción comunitaria.

Considerando el papel fundamental que desempeñan las juventudes en la construcción de sociedades más inclusivas, participativas y prósperas, se recomienda encarecidamente la inclusión de una disposición en el Plan de Desarrollo Municipal que garantice la destinación del 5% del presupuesto de la Secretaría de la Juventud para proyectos impulsados por instancias de participación juvenil. Esta medida busca consolidar y fortalecer el compromiso de la Administración con el desarrollo integral de las juventudes, así como promover su participación incidente en la toma de decisiones y la ejecución de acciones que impacten positivamente en su bienestar y el de la comunidad en general.

Es esencial destacar que, aunque en años anteriores se han llevado a cabo proyectos significativos en colaboración con instancias de participación juvenil, la falta de una disposición formal en el Plan de Desarrollo ha generado incertidumbre respecto a la continuidad y sostenibilidad de estas iniciativas. Por tanto, la inclusión de esta recomendación en el Plan de Desarrollo Municipal no solo garantizará la trazabilidad y transparencia en el uso de los recursos asignados a la juventud, sino que también promoverá la generación de espacios de diálogo y participación, tales como asambleas y encuentros de juventud, donde se puedan identificar y priorizar las necesidades y aspiraciones de este sector de la población.

En términos generales se plantean las siguientes recomendaciones:

- Es relevante que dentro de los programas que se encuentran alojados en el Componente Jóvenes: creadores y agentes de transformación social, se vean reflejadas las necesidades de las juventudes en términos de indicadores. Toda vez que, si bien en el borrador del Plan

de Desarrollo se mencionan las diferentes problemáticas asociadas a las juventudes, no todas se encuentran asociadas a los indicadores propuestos.

- En este sentido, es pertinente que las acciones de mitigación o erradicación de las problemáticas de las juventudes se evidencien en indicadores transversales que pueden ubicarse en otros Pilares del borrador Plan de Desarrollo, como por ejemplo Bienestar Social y Económico, Confianza y Transparencia; así como dentro de otros componentes del mismo Pilar Agenda Social en el cual se encuentra el componente de las juventudes.
- Adicional a lo anterior, estos indicadores que no se encuentran inmersos directamente dentro del Componente Jóvenes: creadores y agentes de transformación social, pero que podrían mitigar o resolver sus problemáticas, podrían ser planteados desde enfoques como el diferencial y el enfoque interseccional.
- Finalmente, se recomienda el diseño e implementación de programas o proyectos que permitan la transversalización de acciones para mitigar o erradicar las problemáticas de las juventudes, donde tanto los indicadores como su implementación cuenten con enfoques diferenciales y enfoque interseccional. Esta apuesta posibilita una articulación interinstitucional entre dependencias responsables de indicadores de resultado y producto que permitan una medición eficaz y un uso de recursos eficiente.

Estas recomendaciones reflejan las necesidades y aspiraciones de las juventudes de Medellín, y constituyen un aporte valioso para la formulación de políticas y programas orientados a garantizar su desarrollo integral y su plena participación en la sociedad.

2.6. Componente Mujeres Autónomas, mujeres libres

Las mujeres de Medellín conforman el 52.9% de la población del distrito (DANE, 2023). Hacer parte de más del 50% de la población del Distrito conformada por niñas y por las mujeres rurales, urbanas y diversas, implica reconocer su situación actual con detalle y buscar soluciones estructurales a todos aquellos problemas que generan y reproducen las violencias de género y la restricción de la garantía de sus derechos. De esta forma, se considera que el proyecto no contempla la complejidad de las dinámicas sociales de la zona urbana y rural de Medellín desde el enfoque de género, enfoque de ciclo de vida y enfoque interseccional que reconozca a las niñas y las mujeres adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, LBT, con discapacidad, rurales, urbanas, mestizas y migrantes-refugiadas de Medellín en cada uno de los temas que aborda el Plan de Desarrollo.

Si bien la “igualdad de género” es un sello central en el Proyecto del Plan de Desarrollo, el enfoque de género quedó subsumido en la explicación del enfoque diferencial del documento. Esto conlleva a que, en estructura, el plan le resta reconocimiento a esta gran franja poblacional de Medellín y a la visibilización y sistematicidad técnica de problemas estructurales y persistentes que vulnera la garantía de los derechos de las mujeres lo que interpone barreras para su participación política,

autonomía económica, cuidado y protección de sus vidas.

Por esta razón, es central que quede registrado de forma explícita los siguientes enfoques de acuerdo con el avance de informes estadísticos adelantados por el DANE y así considerar el género como instrumento técnico que visibiliza a las niñas y las mujeres diversas en la generación de datos oficiales y como un trazador para la toma de decisiones de la nueva administración, que son requeridas para cerrar las brechas de desigualdad que impacta negativamente la vida y cotidianidad de las niñas y las mujeres:

- Enfoque de género “El enfoque de género tiene como objetivo identificar y caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación”. DANE (2022)
- Ciclo de vida. “Este enfoque parte de reconocer que, en general, en cada etapa del ciclo de vida, desde el nacimiento hasta el final de la vida, se tienen diferentes necesidades vitales, expectativas sociales, capacidades, y responsabilidades. Estos aspectos son dinámicos y difieren de acuerdo con el contexto social e histórico. Los datos estadísticos desagregados por rangos de edad son insumo para la comprensión de estas características y para el diseño de acciones orientadas a esas distintas etapas”. DANE (2022)
- Enfoque interseccional. “Es una perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras) que en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos (adaptado de Corte Constitucional-Sentencia T-141-15)”. DANE (2022)
- Enfoque diferencial. “Es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilizar la situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas)”. DANE (2022).

2.6.1 Programa: Promoción de la autonomía de las mujeres urbanas y Rurales

En el documento del Plan de Desarrollo, es imperativo abordar con precisión las problemáticas relacionadas con las Violencias Basadas en Género y su impacto en la vida de las mujeres. Por esta razón, se propone generar acciones de atención para la erradicación de las violencias de género; una propuesta ampliamente respaldada por las organizaciones sociales, académicas y el movimiento de mujeres en Medellín de acuerdo con los documentos que allegaron a la consejería del CTP. Esto es esencial, dada la persistencia de actos victimizantes y las alarmantes cifras de feminicidios en la

ciudad. Por esto, en el distrito debe avanzar en el diseño e implementación de un Sistema de Seguridad Integral y Pública para la prevención, atención y justicia ante violencias de género, intentos de feminicidio y feminicidios en el Distrito de Medellín, así como la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque territorial y diferencial.

Las problemáticas y categorías de análisis que se debe nombrar de manera explícita en las acciones del Plan de Desarrollo relacionadas con Violencias Basadas en Género se encuentran: Mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia doméstica, violación sexual, Explotación Sexual y Comercial de niñas y adolescentes, trata de mujeres (trata de personas), acosos sexual, embarazo y maternidad infantil (en niñas menores de 14 años de edad), embarazos en adolescentes y subsecuentes resultante de violencias sexuales causantes de maternidades no deseadas.

Al nombrar explícitamente en el Plan de Desarrollo las Violencias Basadas en Género de tipo sexual, físico, psicológico y económico que afecta a las mujeres de Medellín, se constituye un principio de Reconocimiento de hechos victimizantes persistentes que se deben erradicar y garantizar a aquellas mujeres que han sido violentadas, una atención oportuna y efectiva por medio de los programas y proyectos de la administración.

Al respecto de la migración, las mujeres de nacionalidad venezolana, además de enfrentarse a las desigualdades de género, también sufren la discriminación y vulnerabilidad asociadas a su condición de migrantes. En Medellín, específicamente las mujeres de nacionalidad venezolana experimentan niveles más bajos de participación laboral, tasas más altas de desempleo y a menudo se ven limitadas a roles de cuidadoras, lo que dificulta su acceso al empleo digno o la posibilidad de emprender. Además, las mujeres migrantes son víctimas frecuentes de violencia de género, incluyendo violencia doméstica, trata de mujeres y acoso sexual, lo que aumenta significativamente la vulneración de sus derechos.

De esta forma, se propone la implementación de un proyecto estratégico de Seguridad Integral y Pública que incluya la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, que articule las dependencias pertinentes como la Secretaría de Mujeres y la Secretaría de Seguridad y Convivencia y las demás relacionadas como Secretaría de Salud y Secretará de Educación. Este proyecto estratégico, precisa establecer indicadores de resultado y producto para medir la efectividad.

Pilar	Componente	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Año línea base	línea base	Meta cuatrienio 2024-2027	Dependencia responsable
Pilar 02 Agenda social	Mujeres autónomas, mujeres libres	Implementación del Sistema Distrital de Seguridad Integral y Pública para la prevención, atención y justicia ante violencias de género, intentos de feminicidio y feminicidios en Medellín	Número	2023	0	1	Secretaría de las Mujeres y Secretaría de Seguridad y Convivencia

Tabla 3. Propuesta de indicador de resultado de las Organizaciones de Mujeres para el Plan de Desarrollo 2024-2027

2.6.2. Programa: Planeación y transversalización para el cierre de brechas de desigualdad de género entre mujeres y hombres

Si bien se ha recibido con satisfacción por parte de las Organizaciones de Mujeres y específicamente las que hacen parte de la Mesa de Economía del Cuidado y del sector de Cuidadoras (Trabajadoras del Cuidado No remuneradas), la inclusión del Sistema de Cuidados Distrital en el Plan de Desarrollo, se considera precisar lo siguiente:

- Tener como horizonte de sentido y de acciones técnicas que el Sistema de Cuidados se encuentra fundamento en los planteamientos de la Economía del Cuidado y las “3R” de Reconocimiento, Redistribución y Representación para generar acciones de Reducción de la Sobrecarga de Trabajo de Cuidados en las Mujeres. Por lo tanto, las acciones del Sistema deben promover la valoración y reconocimiento de los cuidados como derecho, la participación de las mujeres, la erradicación de las barreras para ejercerlo asociadas a la sobrecarga de trabajos de cuidados, que solo se logra con la redistribución de los trabajos de cuidados con el sector público, el mercado y los hombres dentro de las familias y los territorios.
- Modificar el nombre del proyecto estratégico de "Tejiendo Cuidados para la Autonomía de las Mujeres" por "Sistema Distrital de Cuidados".
- Que el Sistema Distrital de Cuidados como proyecto estratégico sea también una acción afirmativa de la Secretaría de las Mujeres en corresponsabilidad con la Secretaría de Desarrollo Económico para posicionar la economía del Cuidado en el Distrito. Esto implica

que, desde la Secretaría de Mujeres se eleve el indicador de producto del Sistema de Cuidados a indicador de resultado (Adjuntamos propuesta de Indicador).

Celebramos que, el Sistema Distrital de Cuidados se materializará con la propuesta de diseño y funcionamiento de los Centros de Cuidados propuestos en el proyecto del Plan de Desarrollo. Al respecto, es necesario que se adelanten alianzas públicas con organizaciones privadas, sociales y territoriales que se deben consolidar en los próximos Planes de Ordenamiento Territorial -POT- y Planes Estratégicos de Desarrollo Comunal y Corregimental. De esta forma, es de suma importancia que los Centros de Cuidado y Equidad de Género (con enfoque territorial e interseccional), se mantengan como indicador de producto en el Plan de Desarrollo.

- La institucionalidad debe avanzar en el reconocimiento de las personas Cuidadoras que en su mayoría son Mujeres de acuerdo con datos del DANE a nivel nacional, quienes son consideradas en la Economía del Cuidado como Trabajadoras del Cuidado No Remuneradas, que han vivido la vulneración sistemática de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos en cuanto ellas tienen mayor barrera para poder participar en espacios públicos y productivos en razón del cuidado.

Pilar	Componente	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Año línea base	Linea base	Meta cuatrienio 2024-2027	Dependencia responsable
Pilar 02 Agenda social	Mujeres autónomas, mujeres libres	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado con enfoque territorial e interseccional.	Número	2023	0	1	Secretaría de las Mujeres y Secretaría de Desarrollo Económico

Tabla 4. Propuesta de indicador de resultado de las Organizaciones de Mujeres para el Plan de Desarrollo 2024-2027

2.6.3. Programa: Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género

Los títulos de los programas que refieren a “Planeación y transversalización para el cierre de brechas de desigualdad de género entre mujeres y hombres” y “Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género”, debe desmarcarse del binarismo de la relación de género entre hombre-Mujer y debe visibilizar que las transformaciones para erradicar la Violencias Basadas en Género en el Distrito, son acciones afirmativas de orden estructural y transversal para cambiar las prácticas culturales, relacionales y del ámbito jurídico que implica a los hombres, las mujeres y todas las personas en todas las edades, diversidad que se encuentran en interrelación en el ámbito público, así como en el privado, familiar, territorial e institucional y en todos los entornos y ámbitos donde se desarrollan e interactúan las niñas y las

mujeres de la zona urbana y rural de Medellín, y favorezca la vida de adolescentes, jóvenes, trabajadoras formales e informales, adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, LBT, con discapacidad, mestizas y migrantes-refugiadas.

Esta precisión, permite comprender en su complejidad los retos y la alta capacidad de dirección de acciones y gestión pública de recursos que debe adelantar la administración para erradicar en el Distrito de Medellín la violencia conyugal, la violencia ejercida por grupos ilegales que generan control territorial y barreras para libre locomoción y expresión de las mujeres. De esta forma, prevenir y atender con efectividad y justicia el abuso sexual, la explotación sexual y comercial de niñas y adolescentes (ESCNNA), la trata de mujeres (trata de personas), entre otras problemáticas, que, a su vez, reproducen el acoso y el abuso sexual, el embarazo infantil (en niñas menores de 14 años de edad), el embarazo adolescente y subsecuente que impone maternidades no deseadas. Todas las anteriores, se constituyen en principio de la reproducción de los ciclos de violencia y pobreza en mujeres y niñas y que, en el caso más aberrante, genera crímenes como intentos de feminicidios y feminicidios.

De esta forma, se recomienda ajustar el nombre de dos de los componentes del Eje Nro 2, así:

Planeación y transversalización para el cierre de brechas de desigualdad de género entre mujeres y hombres.

Recomendación: Planeación y transversalización para el cierre de brechas de desigualdad de género en el Distrito de Medellín que vulnera los derechos de las niñas y mujeres.

Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género

Recomendación: Transformación de roles y prácticas culturales e institucionales en el Distrito de Medellín para la garantía de derechos de las niñas y mujeres.

En conclusión, desde la consejería del sector de organizaciones de mujeres se plantea que:

- Medellín debe avanzar en el Diseño en Implementación de dos Sistema para el cierre de brechas de género y garantizar los derechos de económicos, sociales y culturales de las mujeres, así como el derecho a vivir en territorios seguros y en paz: Sistema Distrital de Cuidados y Sistema de Seguridad Integral y Pública para la prevención, atención y justicia ante violencias de género, intentos de feminicidio y feminicidios en el Distrito de Medellín que promueva los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.
- Este diseño e implementación representan desafíos en la gestión pública de la administración, pues son proyectos estratégicos de gran alcance en cuanto los dos temas (erradicación de la Violencias contra las Mujeres y la Redistribución de los cuidados para la reducción de sobrecarga de este trabajo en las mujeres), son también asuntos de resorte Nacional. Estos dos Sistemas, que son centrales en la agenda pública de las mujeres de la Medellín urbana y rural para el período 2024-2027, demandan de una gestión eficiente y efectiva de la

institucionalidad y Secretarías de desarrollo económico, seguridad y convivencia, salud y educación y comunicaciones. Además, implica activar las capacidades instaladas de las comunas y los corregimientos del Distrito, así como de la movilización de nuevos recursos por parte del equipo del alcalde ante Ministerios e institucionalidad de nivel nacional como el DNP, DANE y otros directamente relacionados con los procedimientos de justicia y de proyectos nacionales (Sistema Nacional de Cuidados y Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Violencias Basadas en Género), los cuales tienen directa relación con el compromiso y cumplimiento en Colombia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Nro. 5 Igualdad de Género y empoderamiento de la mujer y de todos los demás que implican a las mujeres.

- Ambos sistemas, representan un conjunto de acciones afirmativas destinadas a cerrar las brechas de género y erradicar las Violencias contra las Mujeres en consonancia con la Alianza para la Igualdad y el Plan Interseccional para acelerar la inversión y la aplicación de la igualdad de género promovida por organismos multilaterales. Al respecto y de cara a un Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, la administración local debe liderar ante el DNP y el DANE, en cabeza del DAP y La Secretaría de Mujeres, las gestiones pertinentes para la aplicación en el primer año de administración de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en Medellín, para consolidar el diseño e implementación del Sistema Distrital de Cuidados y los Centros de Cuidado e Igualdad de Género y así, permitir la toma de decisiones basadas en evidencia y datos actualizados.
- En esta línea, le corresponde a la Secretaría de las Mujeres liderar la transversalización del enfoque de género, territorial, diferencial e interseccionalidad en el Proyecto del Plan de Desarrollo Distrital de Medellín 2024-2027. Este liderazgo, implica intervenir en la redacción de textos para que cuenten con lenguaje inclusivo y de indicadores, así como posicionar los temas estratégicos de Seguridad y Cuidados a nivel territorial, sectorial, poblacional e interseccional en el ámbito distrital. Al respecto, desde la consejería se adjunta el plan de indicadores de producto y de resultado con comentarios de alerta en indicadores que requieren redacción con mayor precisión en cuanto no tiene enfoque de género para observar la situación de las niñas y las mujeres en temas sectoriales como educación, salud, seguridad y participación. La máxima, es que la administración genere datos con enfoque de género, etario, diferencial, territorial e intersectorial en estos asuntos directamente relacionado con la garantía de derechos.
- Al respecto de los indicadores, en el distrito se debe definir indicadores de efectividad de la atención a las mujeres. Esto implica el aumento de recursos humanos y tecnológicos e infraestructura adecuada para agilizar procesos y lograr la efectividad de atención inmediata y derivación a instancias de justicia con garantías de no repetición de hechos victimizaste para las mujeres. En este aspecto, se debe implementar el habilitador Innovación, Ciencia y Tecnología.
- La complejidad de las dinámicas sociales del Mundo, del país, la región y el distrito de Medellín implica que se genere el reconocimiento de nuevos grupos poblacionales de mujeres que han

expresado en espacios de participación y con documentos técnicos, que no se ven reflejadas en ninguna parte del Proyecto del Plan de Desarrollo: Mujeres cuidadoras (Trabajadoras del Cuidado No Remuneradas), empleadas domésticas, mujeres migrantes y refugiadas y mujeres Barristas. Al respecto, se recomienda generar espacios de diálogo y audiencias con ellas desde la administración para que participen y se avance en procesos de reconocimiento. Peticiones específicas allegadas al concepto del CTP por parte de estos grupos poblacionales:

- Mujeres Cuidadoras. En clave del diseño e implementación del Sistema Distrital de Cuidados, la organización de Mujeres Cuidadoras (trabajadoras de cuidado no remunerado), propone que las reconozcan como nuevo grupo poblacional (proceso que se inició a nivel nacional con el SENA), en el marco de la implementación del primer plan distrital de cuidadores, Acuerdo 027 de 2015 “Por medio del cual se establece una Política Pública para cuidadoras y cuidadores familiares y voluntarios de personas con dependencia de cuidado y conformación de Redes Barriales de Cuidado en el Municipio de Medellín”. Esto, para que las personas cuidadoras, cuenten con programas específicos y seguir aportando a la comprensión de los trabajos de cuidados como sector productivo y su inclusión al Sistema Distrital de Cuidados.
- Mujeres Empleadas Domésticas. Las mujeres que trabajan en este sector de los trabajos de cuidados remunerados, no cuentan aún con todas las garantías laborales y siguen adelantando procesos para aplicar el enfoque de trabajo decente y trato digno a las empleadas domésticas en Medellín para que cuenten con programas específicos para ellas y sus familias. También desean seguir aportando en la comprensión de este sector productivo y su inclusión al Sistema Distrital de Cuidados.
- Mujeres Migrantes y refugiadas. Se recomienda incluir explícitamente a las mujeres migrantes como población objetivo en los programas con enfoque de género, en el Pilar 1, en el Pilar 2 de Agenda Social y donde aplique en el plan de Desarrollo. Desde la consejería de organizaciones de mujeres se sugiere revisar el proyecto de acuerdo de Política Pública Distrital de Población Migrante para ajustarlo según las necesidades de esta población y acogerlo en las acciones del Plan de Desarrollo.
- Además, se propone la creación de la categoría "Niña y Mujer Migrante-Refugiada" y su inclusión como grupo poblacional en los indicadores de resultado y producto. Esto permitirá un análisis interseccional que monitoree situaciones de alerta como la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes (ESCNNA), trata de mujeres y otras formas de violencia de género. Es crucial que estas mujeres sean integradas en la propuesta del Sistema Distrital de Cuidados de Medellín y en el Sistema de Seguridad Integral y Pública para la prevención, atención y justicia ante violencias de género, intentos de feminicidio y feminicidios en el Distrito de Medellín, así como la promoción de sus derechos sexuales y derechos reproductivos sin ningún tipo de barrera.
- Mujeres barristas. De acuerdo con la propuesta presentada por el consejero representante de la zona 1, existe un proceso de reconocimiento y participación de las mujeres en el ámbito deportivo del fútbol y el barrismo. Al respecto, se propone que se inicien procesos de

promoción de igualdad de género para combatir la discriminación en los procesos con barristas y barrismo en Medellín. Por ello, se plantea la importancia de adicionar un indicador de producto denominado “Estrategias diseñadas e implementadas para el reconocimiento de la mujer barrista en la cultura de fútbol”.

Las Organizaciones de Mujeres enriquecen este concepto mediante una serie de observaciones específicas, recomendaciones y propuestas de nuevos indicadores que se adjuntan como anexo a este documento. Organizaciones que enviaron observaciones:

- Mesa de Trabajo Mujer Medellín – Agenda Ciudadana de las Mujeres Medellín 2024 - 2027.
- Mesa de Economía del Cuidado de Medellín y Antioquia.
- Grupo de Investigación en Salud Mental Gisame U de A - Línea Género, Salud sexual y salud reproductiva.
- Espacios de Mujer - Poder para Ser Libre.
- MESUMO – RAMMI – FAMICVE
- VRI/Venezuela Respuesta e Integración
- Proyecto INTEGRA. USAID – Chemonics
- Zona 1

Pilar 3. Confianza y transparencia

El tercer pilar, Confianza y Transparencia, se centra en fortalecer la institucionalidad y garantizar la equidad de género en el ámbito público, por ello, desde la representatividad del sector en el Consejo Territorial de Planeación se propone establecer salarios acordes a la responsabilidad y compromiso de los servidores públicos, así como implementar procesos de contratación transparentes para asegurar la correcta asignación de recursos. Además, se aborda la seguridad y convivencia en puntos críticos de la ciudad, promoviendo un entorno seguro y armonioso para todos los ciudadanos.

3.2. Componente: Participación ciudadana y control social

En el anteproyecto del Plan de Desarrollo para Medellín, se observa una omisión significativa en cuanto a la participación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de los corregimientos. Este aspecto es crucial ya que las JAC desempeñan un papel fundamental en la representación y articulación de las necesidades y problemáticas de los barrios y veredas, conforme a lo establecido en la Ley 2166 que define la obligación de las autoridades municipales de apoyar y facilitar a las JAC el desarrollo de su gestión, reconociendo la importancia de generar instrumentos de acción y planeación como herramientas para identificar y abordar las necesidades locales de manera efectiva.

Es esencial destacar que las JAC tienen la facultad legal de convocar a la Asamblea de Residentes, un espacio democrático donde todos los habitantes de un barrio o vereda pueden expresar sus inquietudes, necesidades y propuestas de solución. Estos insumos, recopilados mediante la participación incidente de la comunidad, son fundamentales para la elaboración de los planes estratégicos locales.

La administración distrital, a través del apoyo a logístico y financiero debería facilitar y apoyar el proceso de elaboración de los planes comunales, garantizando así la participación ciudadana y la integración de las necesidades locales en el Plan de Desarrollo municipal. Este enfoque permitiría una gestión más efectiva y cercana a las realidades de las comunidades, en línea con los principios de descentralización y participación ciudadana establecidos en la legislación vigente.

El mayor desafío que enfrenta la ciudad de Medellín en la actualidad radica en la reconstrucción del tejido social y la reparación de las profundas divisiones derivadas de décadas de violencia y desigualdades generadas por el modelo de ciudad impulsado en administraciones anteriores. Se busca establecer una cultura de paz, convivencia y no violencia que permita a Medellín convertirse en un motor de progreso armónico, donde el desarrollo humano, la inclusión social y el respeto por el medio ambiente sean pilares fundamentales. Este enfoque implica un crecimiento económico sostenible, un urbanismo social y ambientalmente responsable, y el ejercicio pleno de los derechos humanos, todo ello en un marco de diversidad y pluralidad.

En el ámbito comunal, es esencial que el anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) articule los Planes de Desarrollo de los Organismos Comunales del Distrito. Esto se sustenta en la legislación

vigente, que reconoce la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la necesidad de focalizar la inversión pública en las necesidades reales de las comunidades. En este sentido, la implementación de programas y proyectos de inversión pública debe priorizarse en función de las prioridades establecidas por cada Organismo Comunal en su plan de desarrollo, garantizando así una gestión más eficiente y participativa.

Para lograr esta articulación de manera efectiva, los Planes de Desarrollo Comunales y Comunitarios deben ser integrados como anexos al plan de desarrollo municipal. Esto permitirá asignar recursos de manera transparente y equitativa, garantizando que las necesidades de cada comunidad sean atendidas de manera adecuada. Asimismo, se propone incluir un porcentaje adicional en el presupuesto participativo para cada comuna y corregimiento, en cumplimiento de la normativa vigente.

En cuanto a la propuesta de redacción del programa relacionado con las organizaciones comunales, se sugiere un enfoque que fortalezca tanto las capacidades técnicas como los ejercicios participativos de estas entidades. Esto implica no solo brindar asesoría y acompañamiento técnico, sino también promover el desarrollo integral de los territorios a través de la implementación de los planes de desarrollo comunal y comunitario. Asimismo, se busca fomentar la acción colectiva y la movilización social, reconociendo el papel fundamental que desempeñan estas organizaciones en la construcción de una sociedad más inclusiva y participativa.

En resumen, la articulación entre el Plan de Desarrollo Municipal y los planes de desarrollo de los Organismos Comunales es crucial para garantizar un desarrollo integral y sostenible en Medellín. Esto requiere un enfoque participativo y transparente, donde las necesidades y prioridades de las comunidades sean el punto de partida para la asignación de recursos y la implementación de proyectos y programas de inversión pública.

Organizaciones Basadas en la Fe

En el marco del análisis del anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital, resulta imperativo destacar la ausencia de cualquier mención o consideración hacia las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF), entidades que han desempeñado un papel fundamental en la cohesión social y el desarrollo comunitario y que como reconocimiento de ello han sido visibilizadas en anteriores planes de desarrollo.

Es oportuno subrayar que las OBF representan una red de actores sociales arraigados en los diferentes territorios de la ciudad, cuya labor se extiende más allá del ámbito religioso para abarcar áreas de asistencia social, educación, salud y bienestar comunitario. Su participación incidente y su capacidad para movilizar recursos humanos y las convierten en agentes clave para la implementación de programas y proyectos inclusivos y sostenibles.

Por consiguiente, se recomienda enfáticamente la inclusión explícita de las Organizaciones Basadas en la Fe en el marco del Plan de Desarrollo Distrital. Esto implica la elaboración de un diagnóstico

detallado al interior del Plan que las sitúe en el contexto de ciudad, así como la formulación de indicadores específicos que permitan monitorear su contribución al desarrollo integral.

En este sentido, se propone la articulación de mecanismos de coordinación interinstitucional que fomenten la colaboración entre el sector público, las OBF y otros actores relevantes, con miras a fortalecer la gobernanza local y promover la equidad y la inclusión social en todas las dimensiones del desarrollo urbano.

Es imprescindible que el Plan de Desarrollo Distrital refleje de manera adecuada la diversidad y la complejidad de nuestra sociedad, reconociendo y valorando el importante rol que desempeñan las Organizaciones Basadas en la Fe en la construcción de un entorno más justo, solidario y próspero para todos los ciudadanos.

3.2.2. Programa: Organizaciones sociales y comunales como motores de la democracia participativa local

La Federación Antioqueña de Organizaciones No Gubernamentales (FAONG) y el comité coordinador de la política pública de fortalecimiento de organizaciones sociales de Medellín realizaron un análisis detallado del anteproyecto del plan de desarrollo. De ello, se destaca la importancia fundamental del fortalecimiento de las organizaciones sociales como un tema que concierne a toda la sociedad y a todas las entidades involucradas.

Si bien en Medellín existe una política pública para el fortalecimiento de las organizaciones sociales, creada en 2015, se ha identificado que esta política ha enfrentado numerosas dificultades en su implementación. Esto ha llevado a que en cada período gubernamental se lleven a cabo esfuerzos en búsqueda de incluir disposiciones en el plan de desarrollo que promuevan dicho fortalecimiento, idealmente a través de la política pública vigente en la ciudad.

Es alentador observar la inclusión de varios programas, especialmente en el ámbito de la participación ciudadana, en el anteproyecto del plan de desarrollo, aun cuando no estaban contemplados en el programa de gobierno. Sin embargo, se percibe que la atención prestada a las organizaciones sociales podría no ser suficiente para impulsarlas de manera significativa en la ciudad.

Se propone concretar estas acciones a través de la definición de indicadores específicos. Uno de los indicadores planteados consiste en la creación de un plan estratégico para la política pública de las organizaciones sociales, el cual se espera que esté formulado y en proceso de implementación. Se establece que el porcentaje de avance de este Plan es de 30%, mientras que la meta para su implementación durante el cuatrienio se plantea en un 60%. En el comité coordinador de la política pública de fortalecimiento de organizaciones sociales se considera que el indicador de creación del plan estratégico para la política pública de las organizaciones sociales debe ser aún más ambicioso. Se propone que este indicador no descienda por debajo del 80%, ya que se entiende que dicho porcentaje permitiría comprender exhaustivamente el estado de las organizaciones sociales en la ciudad. Se resalta que este es un asunto que involucra a todas las organizaciones del sector social, no solo a unas pocas, y que el gobierno tiene la responsabilidad de apoyar a aquellas que enfrentan mayores dificultades en su sostenibilidad.

En relación con el indicador de fortalecimiento de organizaciones sociales y su línea base, se considera que se debe establecer claramente la metodología de medición y definir con precisión qué implicaría alcanzar el 60% propuesto. Se sugiere que el enfoque se centre en priorizar las necesidades reales y estratégicas de las organizaciones sociales de la ciudad, más allá de simplemente cumplir con un porcentaje determinado. Se plantea la posibilidad de implementar un instrumento digital que permita realizar un autodiagnóstico individual y colectivo de las organizaciones sociales, lo cual proporcionaría una visión más completa del ecosistema organizativo de la ciudad.

En cuanto al indicador del sistema de gestión del conocimiento fortalecido de la Secretaría de Participación Ciudadana, se destaca la necesidad de establecer una conexión clara con los procesos y acciones pedagógicas orientados desde el sistema de participación ciudadana. Se enfatiza la importancia de generar capacidades en las organizaciones sociales y de evitar la proliferación de formaciones que carecen de impacto real en el desarrollo a largo plazo de la ciudad.

En el ámbito de la planeación local y presupuesto participativo, se propone actualizar los planes de desarrollo locales para abordar las problemáticas reales de los territorios. Se señala la importancia de realizar un seguimiento, monitoreo y evaluación de estos planes para garantizar su efectividad. Además, se plantea la necesidad de clarificar el proceso de creación de un sistema de seguimiento en el marco del sistema municipal de planeación.

Con respecto a la contratación social, se recomienda la elaboración de un protocolo que regule de manera transparente cada fase del proceso, desde la oferta hasta el seguimiento y evaluación. Se sugiere que las organizaciones sociales sean las encargadas de ejecutar los proyectos, evitando la intermediación privada y garantizando una contratación directa y transparente. Se propone también que la contratación se realice directamente con las organizaciones sociales, sin necesidad de intermediaciones con entes descentralizados del estado.

Finalmente, se destaca la importancia de promover el ejercicio de rendición de cuentas desde el sector social, aprovechando plataformas existentes para realizar un balance social de la ciudad con el aporte de todas las organizaciones. Se sugiere que el plan de desarrollo contemple disposiciones para potenciar este ejercicio territorial y aprovechar estas plataformas en beneficio de la comunidad.

3.2.4. Programa: Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana

En el marco de la Política Pública de Medios, se ha identificado la necesidad de realizar ajustes y propuestas para fortalecer la participación, la sostenibilidad, la formación, la visibilización y el trabajo en red de los Medios Alternativos Independientes, Comunitarios, Ciudadanos (MAICC) y los Procesos de Comunicación en el Distrito. Ser parte de los antecedentes establecidos en normativas como el decreto 2124 de 2019, Decreto 0146 de 2022 y el Acuerdo 073 de 2013, que destacan la importancia de la comunicación transversal desde el Plan de Desarrollo, desde la Planeación Local y Presupuesto Participativo (PP) y la necesidad de fortalecer los medios, las redes, la comunicación territorial y la gestión del conocimiento. En este sentido, se plantea la eliminación del término "redes sociales ciudadanas" del nombre del Indicador y su sustitución por "MAICC y procesos de comunicación",

reconociendo así la diversidad de actores involucrados en estos espacios. Se propone una comunicación efectiva para la movilización y la participación comunitaria y ciudadana, abordando también la construcción de cultura ciudadana, memoria y patrimonio en el distrito.

Es necesario garantizar que los MAICC sean incluidos en todos los campos, las líneas, procesos y proyectos, tanto en visibilización como en sostenibilidad económica, reconociendo su papel fundamental en la sociedad y su contribución al desarrollo integral del Distrito. Se resalta la importancia de cumplir con la normatividad existente y de brindar apoyo real y sostenible a estos medios, más allá de simples oportunidades de visibilidad.

Se plantea la necesidad de una mayor integración y articulación entre los diferentes actores involucrados y la administración, promoviendo espacios de diálogo y cooperación. Se destaca la importancia de reconocer y valorar el trabajo de los MAICC como generadores de identidad y participación ciudadana en los territorios.

En conclusión, se hace un llamado a la administración para que reconozca y apoye de manera efectiva a los MAICC, garantizando su participación incidente en todos los ámbitos y reconociendo su papel como ejes transversales de la comunicación en el Distrito en especial por ser Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y que esta incluya todo el componente de visibilización a través de ellos. Y se recomienda de manera específica incluir los siguientes ajustes sobre los indicadores propuestos en el Anteproyecto:

Nombre del Indicador en el Anteproyecto	Solicitud de ajuste en el Nombre del Indicador en el Anteproyecto	Normativa
Redes sociales ciudadanas y Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos - MAICC operando estrategias de comunicación efectivas para la movilización comunitaria	Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos - MAICC y procesos de comunicación operando estrategias de comunicación efectivas para la movilización y la participación comunitaria y ciudadana.	Acuerdo 073 de 2013, Decreto 2124 de 2019 Política Pública de Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos - MAICC
Dependencias del Distrito de Medellín que aplican de manera efectiva los lineamientos, estrategias y políticas de comunicación pública en la divulgación del Plan de Desarrollo	Dependencias del Distrito de Medellín que aplican de manera efectiva los lineamientos, estrategias y políticas de comunicación pública en la divulgación del Plan de Desarrollo a través de los Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos - MAICC	Decreto 0146 de 2022 Artículo 31 y 56: Artículo 31. Etapa 1. Difusión de proyectos a la comunidad. Artículo 56. Definición Del Eje Transversal De Comunicación Y Difusión.

Tabla 5. Solicitud de ajustes a los indicadores realizadas por los representantes de los Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos.

3.3. Componente: Planeación y gestión territorial del Distrito

3.3.1. Programa: Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación

Con relación al indicador "Documentos técnicos y metodológicos de planeación social, económica y financieros elaborados e implementados" se propone que la ficha técnica del indicador lo evalúe en términos de la socialización y concertación con la comunidad considerando aquí la importancia del acompañamiento técnico en los procesos que desarrolla la planeación socioeconómica del territorio.

3.3.2. Programa: Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos

Para los indicadores "Número de participantes en la gestión de planes por comuna y corregimiento", "Preparación a las comunidades en el proceso de actualización del POT", "Ejecución del diagnóstico de patrimonio cultural inmueble" y "Planes de regularización urbanística con especial atención en zonas de expansión urbanística de los corregimientos", se destaca la importancia de realizar ejercicios de socialización de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) a mediano plazo, dado que aún no se ha llevado a cabo esta tarea. Asimismo, se sugiere realizar un diagnóstico para identificar los barrios, sectores o zonas donde se han implementado proyectos de ciudad y se haya socializado de manera adecuada la política pública de protección a moradores. Además, se propone medir el porcentaje de comunidades que serán impactadas por proyectos de ciudad y que tengan conocimiento de la política pública de proyección a moradores. Por último, se plantea la necesidad de contar con un registro del número de predios con estratificación y homologación socioeconómica.

3.3.4. Programa: Gestión Territorial

Para abordar el indicador de producto "Conatos de invasión en Espacio público monitoreados a través de recorridos", se propone implementar medidas para proteger los terrenos donde se encuentran los cultivos y los árboles, evitando así su conversión en lotes destinados a la construcción de viviendas. Una estrategia eficaz sería adelantar un monitoreo y control constante utilizando tecnología avanzada, como satélites o drones. En este sentido, se sugiere una propuesta para mejorar el indicador, que consiste en ampliar la cobertura de área distrital monitoreada mediante el uso de drones, satélites, inteligencia artificial y otros recursos tecnológicos disponibles. Esta medida permitiría prevenir y controlar de manera más efectiva cualquier conato de invasión en el espacio público, garantizando así la preservación de los recursos naturales y la integridad del entorno urbano.

Pilar 4. Infraestructura y desarrollo

En el pilar de Infraestructura y Desarrollo, se plantean diversas iniciativas para mejorar la movilidad, la calidad de vida y el desarrollo urbano en la zona 6. Se destaca la culminación de la segunda etapa del Parque Biblioteca y el inicio del proyecto del Metro de la 80, así como la necesidad de mejorar la infraestructura vial y de transporte público. Además, se aborda la problemática de la falta de parqueaderos y la planificación urbana inadecuada, buscando soluciones integrales para mejorar la convivencia y la seguridad en la ciudad.

4.1. COMPONENTE: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible

Estos componentes y programas que trazan otros pilares y forman vértices evidentes, en este caso Infraestructura y GRD (Gestión del Riesgo de Desastres), sería más efectivo al menos desde su planteamiento, dejar la anotación de estos vértices. Es decir, citar en el que será el Plan de Desarrollo Territorial, la existencia de estos programas que impactan más de un pilar y sus respectivos indicadores.

4.1.1. Programa: Conexión para el bienestar y la sostenibilidad

Con relación al indicador "Obras para estabilización de taludes realizadas", se recomienda que dichas obras se lleven a cabo utilizando enfoques de bioingeniería y Soluciones Basadas en la Naturaleza, en conjunto con las Soluciones Basadas en las Comunidades. Esto implica implementar técnicas como la siembra por medio de surcos, la instalación de barreras vivas transversales para protección de canales o cunetas, y la creación de trinchos profundos que permitan la revegetalización con especies pioneras.

Además, se sugiere la adopción de terrazas escalonadas profundas, acompañadas de siembras de alta densidad que funcionen como barreras y filtros vivos. Asimismo, se propone la instalación de gaviones "vivos" y sistemas de drenaje para aguas subterráneas, así como sistemas de drenajes para aguas de escorrentía mediante trinchos con vertederos y filtros vivos.

Estas medidas no solo garantizan la estabilidad de los taludes a corto plazo, sino que también promueven la revegetalización del terreno y contribuyen a la mitigación de riesgos asociados a la erosión y deslizamientos, en línea con principios de sostenibilidad y conservación del medio ambiente.

4.1.4 Programa: Espacios públicos inclusivos y accesibles

En términos de los indicadores relacionados con la construcción, mantenimiento y fortalecimiento de espacios públicos y corredores verdes, se recomienda ajustar las intervenciones para incluir soluciones basadas en la naturaleza y las comunidades. Esto implica la implementación de drenajes urbanos utilizando especies nativas, la creación de corredores verdes autosostenibles con vegetación nativa y la incorporación de técnicas de cosecha de agua lluvia en la infraestructura institucional o pública.

Además, se propone la creación de jardines funcionales, bosques comestibles y agroforestas como parte de la infraestructura verde, lo que contribuiría a la biodiversidad urbana, la mitigación del cambio climático y la promoción de prácticas sostenibles.

En cuanto al paisajismo, la silvicultura y el fortalecimiento de espacios públicos verdes, se sugiere mantener cubiertas las zonas verdes con vegetación, evitando el deshierbe o guadaña indiscriminada. Es importante permitir la sucesión natural de la vegetación y realizar procesos de selección manual para mantener la diversidad de especies. Además, se pueden implementar jardines funcionales, bosques comestibles y agroforestas para aumentar la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

4.2. Componente: Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín

Dentro del componente de Viviendas Dignas y Espacios Seguros, se propone incluir programas que beneficien a las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV), con una meta de otorgar al menos 1.000 subsidios en el cuatrienio. Las OPV son entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de vivienda para sus afiliados mediante sistemas de autogestión o participación comunitaria. Así mismo se propone implementar una política de asignación de recursos financieros a través del Banco de los Pobres, orientada hacia la provisión de créditos blandos, con el propósito de beneficiar a la población de bajos ingresos.

4.4. Componente: Servicios Públicos

4.4.1. Programa: Agua potable y saneamiento básico

Respecto al indicador de 50.000 Hogares que acceden a soluciones de agua y saneamiento básico por el programa Unidos por el Agua, se recomienda a la administración distrital desarrollar acciones que promuevan el aprovechamiento de aguas lluvias para usos domésticos, como el lavado de traperos o ropa, así como para el vaciado de baños. Para ello, es fundamental implementar sistemas que incluyan filtrado y transporte adecuados para garantizar la calidad del agua recolectada.

Además, se insta a los ciudadanos a evitar el uso de agua potable para actividades innecesarias, promoviendo así un uso más eficiente y responsable del recurso hídrico. Esta medida contribuiría a la conservación del agua potable y al fomento de prácticas sostenibles en el hogar.

Pilar 5. Sostenibilidad ambiental

Finalmente, en el pilar de Sostenibilidad Ambiental, se propone la creación de la Casa Ambiental como un proyecto emblemático para promover el cuidado y conservación del medio ambiente. Se plantea el cambio de Comunas a Localidades para alinear el desarrollo urbano con la visión de ciencia, tecnología e innovación, y se promueve el mejoramiento de parques, jardines lineales y ecohuertas. Además, se busca impulsar la economía circular como medio para generar recursos y proyectos auto sostenibles, contribuyendo así a la solución de problemas ambientales y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Medellín.

Igualmente se propone el Gran Parque Central de Las Flores, para recuperar ese patrimonio histórico ambiental que ha sido “La Ciudad de las flores”. Este sería complemento para el proyecto “Rio Sur”, y se ubicaría en sitio convergente de 5 comunas 10, 11, 14, 15, 16 y sitios icónicos del Distrito como “Puente Guayaquil, Cerro Nutibara y terminal de intercambio Metroplús en industriales.

5.1. Componente: Sostenibilidad y Patrimonio Ambiental

Durante los encuentros para el ejercicio de análisis del Anteproyecto, la comunidad manifestó Preocupaciones por las siguientes temáticas que si bien están incorporadas en el Anteproyecto, los planteamientos para las soluciones se quedan cortos con: La Calidad del aire, (Material particulado) problemáticas crecientes de ruido y su deficiente normatividad, incorporación de los criterios del Plan de Acción Climática (PAC) para las soluciones, temas de Gestión del Riesgo (GRD) en lo pertinente para las laderas del Distrito, los Zuaps, invasión de Retiros de quebradas y movilidad,

Se propone incluir componente con alto contenido de Educación Ambiental, este permitirá comprender “su relación con otros componentes de gestión, a saber: la planeación y ordenamiento territorial, el crecimiento económico, la cultura y la educación, la gestión integral del riesgo en salud pública, no sólo de frente a los desastres mirados desde una perspectiva convencional, el desarrollo político institucional y por supuesto la gestión de la CTi+e”. Este componente sería también determinante en la Gestión de Residuos en la estrategia de “Medellín Circular”.

Además, se plantea la importancia de la implementación de la Política Integral de Salud Ambiental (PISA) es fundamental para abordar los desafíos en materia de salud y medio ambiente de manera integral y efectiva.

5.1.1. Programa: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

El Acuerdo Local 008/2023 sobre Acción Climática Incluyente en la Comuna 8 presenta numerosos puntos de encuentro con el Anteproyecto de Plan de Desarrollo, lo que podría generar beneficios mutuos. Sin embargo, se identifica una carencia en el Programa respecto a la especificidad de las condiciones de vulnerabilidad al cambio climático en las comunidades de laderas, considerando factores geográficos, climáticos, socioeconómicos e infraestructurales.

Se han señalado algunas áreas que el Distrito debería revisar, modificar o complementar para el desarrollo de equilibrio de la ciudad:

- No se hace mención sobre el Plan de Acción Climático de Medellín, en particular a su eje N°3 sobre "participación comunitaria", vital para la justicia social y ambiental.
- Se omite la importancia del manejo adecuado de las cuencas hidrográficas en todas las laderas, mientras se continúa atribuyendo las inundaciones únicamente a los barrios autoconstruidos.
- Existe confusión entre la red hidrográfica natural y la red de colecta de agua de lluvia, siendo necesario clarificar este aspecto.
- Se sugiere la elaboración conjunta del "Programa nacional de pago por servicios ambientales en zonas rurales y transición urbano-rural" con el Movimiento de Laderas y las Mesas de Vivienda y Hábitat de los barrios de transición.
- La gestión del riesgo, especialmente la consolidación del borde urbano debe diseñarse en colaboración con las organizaciones de laderas.
- Se solicita reconsiderar la propuesta de liderazgo del DAGRD sobre temas de drenaje urbano, monitoreo, adaptación y soluciones basadas en la naturaleza, agrupándolas en la Secretaría para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático propuesta por la "Red de Procesos Populares: Somos Territorio".
- La recuperación de la capacidad de abastecimiento y regulación hídrica de las cuencas hidrográficas del Corregimiento de Santa Elena debe articularse con el Macroproyecto de Intervención Estratégica Borde Urbano Rural Nororiental (BUR Nor).
- Es necesario simplificar las competencias administrativas sobre las zonas rurales del Distrito, así como los formalismos con el ICANH en proyectos comunitarios.

5.1.3. Programa: Desarrollo de estrategias para la renaturalización de Medellín

Con relación a los indicadores de Área en corredores verdes de quebrada intervenidas para su recuperación y conservación, Obras públicas con lineamientos del plan de renaturalización incorporados y Área en corredores verdes de quebrada generada, se propone desarrollar un plan integral que ordene y microzonifique el territorio en torno al agua, con una visión de cuenca.

Este plan debe incluir la identificación de zonas de alto riesgo, cárcavas, surcos y drenajes naturales, con el objetivo de mantenerlas cubiertas con vegetación o de llevar a cabo procesos de revegetalización. Se sugiere permitir que estas áreas se renaturalicen de manera autónoma, facilitando el crecimiento de especies vegetales pioneras como arbustos y árboles de porte bajo, y realizando procesos de selección para eliminar especies invasoras o no nativas, manteniendo así el suelo cubierto.

Además, se pueden implementar procesos de restauración mediante la siembra de especies, garantizando la diversidad y alta densidad vegetal en estas zonas. En cuanto al paisajismo, la silvicultura y los espacios públicos verdes, se sugiere mantener las áreas verdes cubiertas con vegetación, evitando el deshierbe indiscriminado y permitiendo la sucesión natural.

Se deben realizar procesos de selección manual para promover la diversidad vegetal, y se pueden incorporar jardines funcionales, bosques comestibles y agroforests para fortalecer la vegetación urbana. Finalmente, se recomienda fortalecer la agricultura urbana con enfoque de adaptación al cambio climático, mediante estrategias como agroforests y bosques comestibles, contribuyendo así a la recuperación de zonas verdes, la reducción de las islas de calor urbanas y la reconexión entre lo urbano y lo rural.

Se propone incorporar en este programa la recuperación y mejoramiento de parques y centralidades ambientales del distrito como son "Centralidad Ambiental Montecarlo", "Finca La Mesa", Parque lineal la Bermejala, Santa Elena en su cuenca media y baja, corredores biológicos con la recuperación y mejoramiento de retiros de quebradas, construcción y/o recuperación de Aulas Ambientales en comunas y corregimientos, donde no cuenten con este importante equipamiento, con el apoyo de las Mesas Ambientales Comunes y Corregimentales del Distrito.

5.1.4. Programa: Protección y bienestar animal

Se sugiere proporcionar una claridad suficiente en la ficha técnica del indicador "Animales atendidos mediante programa de Bienestar Animal", ya que la meta de 14 mil nuevas atenciones es inferior a la línea base establecida en 15,918, lo que resulta poco comprensible al fijar una meta por debajo de este punto de referencia. Los datos institucionales deben ser legibles para los ciudadanos, y establecer metas por debajo de los avances esperados no contribuye a fortalecer la confianza que se busca generar. En caso de que este hecho sea resultado de una debilidad técnica al proyectar la información, se recomienda realizar los ajustes pertinentes para que los ciudadanos perciban que esta importante línea de acción ambiental está recibiendo la atención institucional adecuada.

Dada la urgencia y la magnitud de la problemática, es evidente que la capacidad del hogar La Perla está desbordada. La ubicación geográfica de este centro no facilita un servicio eficiente al distrito, lo que subraya la necesidad apremiante de crear o construir otros hogares de paso descentralizados. Es imperativo establecer al menos uno por cada zona, con el objetivo de proporcionar una atención primaria adecuada a quienes lo necesiten. Además, es fundamental promover la cultura de la adopción y la tenencia responsable de mascotas para abordar de manera integral esta problemática.

En este sentido, se propone la recuperación y acondicionamiento de espacios como la "Finca La Mesa" para la Zona 1, con el fin de albergar un hogar de paso descentralizado. Asimismo, en otras zonas se cuenta con la disponibilidad de organizaciones ambientales y ecológicas que podrían colaborar en la creación de estos centros de atención.

Es necesario actuar con celeridad y determinación ante esta situación, buscando soluciones innovadoras y efectivas que garanticen el bienestar de los animales y la convivencia armónica en nuestra comunidad.

5.1.6. Programa: Gestión de emisiones contaminantes

Se requieren acciones urgentes y un compromiso firme por parte de las autoridades civiles y ambientales para abordar las problemáticas relacionadas con la calidad del aire y mejorar las condiciones de salud y el ambiente en el Valle de Aburrá. Las medidas implementadas hasta el momento por las instituciones son insuficientes para hacer frente a los desafíos que enfrentan las comunidades en sus territorios. Además, los habitantes de los diferentes municipios no se sienten escuchados ni involucrados en las acciones de intervención llevadas a cabo por las instituciones. Es importante fomentar espacios de participación incidente de la ciudadanía en la gobernanza del aire.

Controlar el aumento en el parque automotor es una necesidad imperativa, dado que estas fuentes son responsables del 80% de las emisiones contaminantes. Se deben implementar controles técnicos rigurosos para los vehículos de carga y transporte público. Es esencial desincentivar el uso de vehículos particulares y promover el uso de la bicicleta como medio de transporte público en el Valle de Aburrá, fortaleciendo el sistema EnCicla.

Además de abordar las emisiones de vehículos y empresas, las políticas públicas deben considerar otros factores contaminantes, como los olores ofensivos producidos por plantas de tratamiento de aguas residuales y la exposición al ruido en las ciudades. La gestión de la calidad del aire no puede limitarse solo a momentos de crisis ambiental; se necesitan acciones continuas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Es fundamental ampliar y mejorar tanto el sistema de monitoreo de la calidad del aire como la vigilancia epidemiológica para abordar adecuadamente los riesgos para la salud pública y ambiental. Asimismo, se debe reconocer y valorar el conocimiento producido por los procesos sociales y comunitarios sobre el tema, proporcionando herramientas como microsensores de calidad del aire para fortalecer el sistema de información y monitoreo.

Es necesario un ordenamiento urbano que contribuya a superar los conflictos socioambientales y un mayor control urbanístico sobre los procesos de licenciamiento a construcciones urbanísticas, industriales y comerciales. Se deben destinar recursos para garantizar la seguridad de los líderes ambientales frente a amenazas y otras vulneraciones de sus derechos.

Propiciar espacios de participación ciudadana, como Mesas del Ruido y Observatorios de ruidos, es crucial para fortalecer los controles a la contaminación acústica y generar políticas públicas que respondan a las necesidades de las comunidades. Asimismo, se deben construir planes de vida barriales que involucren a la comunidad en la gestión y control de las problemáticas ambientales.

Generar indicadores estadísticos sobre muertes y enfermedades asociadas a la contaminación del aire y el ruido es fundamental para comprender la magnitud del problema y tomar medidas adecuadas. El compromiso del Movimiento por el Aire y la Salud Pública y el Instituto Popular de Capacitación IPC

es continuar trabajando en acciones de incidencia que promuevan la participación ciudadana y la co-creación de soluciones para garantizar un aire sano en el Valle de Aburrá.

Propuestas para mejorar la calidad del Aire

Se propone llevar a cabo una gestión del conocimiento enfocada en la calidad del aire y la contaminación atmosférica, con el objetivo de cumplir las metas establecidas en el Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire del Valle de Aburrá (PIGECA). Este esfuerzo busca consolidar un modelo de gobernanza de la salud ambiental que involucre a diversos actores, como empresas privadas, instituciones académicas, entidades del sector público y la sociedad civil. Se pretende abordar de manera transversal las necesidades de las poblaciones vulnerables, incluyendo consideraciones de género, etnia, discapacidad, embarazo y edad avanzada.

La iniciativa tiene como propósito continuar el trabajo conjunto que se ha venido desarrollando entre la autoridad ambiental urbana, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y los diferentes actores del territorio para mejorar la calidad de las emisiones en la ciudad. Además, se busca utilizar esta información para informar a la comunidad sobre el monitoreo y vigilancia de los eventos de salud relacionados con la contaminación atmosférica, así como para orientar medidas de promoción, prevención, vigilancia y control en materia de calidad del aire.

Para ello, se proponen las siguientes acciones: Incorporar una línea de acción específica sobre calidad del aire en el Plan de Desarrollo, con enfoque en: reducir las emisiones de PM 2.5, siguiendo las metas establecidas en el PIGECA para el año 2027, retomar la Dimensión 5 del plan de desarrollo 2016-2019, enfocada en movilidad sostenible, con énfasis en mejorar la calidad del aire y el uso eficiente de la energía y dar continuidad y actualizar el Pacto de la Calidad del Aire. Cumplir y mejorar el Plan de Acción Climática (PAC) 2020-2050, con el fin de abordar de manera integral el problema del cambio climático y sus efectos en la calidad del aire.

Estas acciones están diseñadas para fortalecer la gestión ambiental y promover un desarrollo sostenible en la región, con el fin de ejecutar acciones contundentes en pro de un ambiente saludable para todos los habitantes del Valle de Aburrá.

5.2. Componente: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres

Es imperativo la creación de la Secretaría de Emergencias y Bomberos de Medellín, con el objetivo de garantizar su autosostenibilidad y financiamiento adecuado. Es fundamental que el cuerpo de bomberos cuente con un número proporcional de integrantes de acuerdo al tamaño de la población, conforme a estándares internacionales. La creación de esta Secretaría permitiría cumplir con el Decreto 1801, que establece el Código de Convivencia Ciudadana. Se evidencia la necesidad de contar con brigadas de emergencia en edificaciones y empresas, así como personal capacitado para atender estas situaciones. El incumplimiento de normativas y estándares nacionales e internacionales en esta área es preocupante y debe ser abordado de manera urgente.

La infraestructura de los planteles estudiantiles en Medellín requiere una adecuación para asegurar la correcta prestación del servicio educativo. Es esencial garantizar condiciones óptimas para que niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse de manera segura. La inclusión permanente de la educación vial y el respeto por las normas de tránsito en las políticas educativas es vital, considerando que es la segunda causa de muerte en la ciudad, después de la violencia. Retomar la enseñanza de valores cívicos contribuirá a formar ciudadanos responsables y respetuosos.

Es urgente que el Distrito de Medellín amplíe las plantas de cargos de los servidores públicos en las diferentes entidades, para evitar la tercerización o contratación en la modalidad de prestación de servicios. Esto garantizará el cumplimiento de las políticas públicas y las directrices del gobierno nacional. En particular, se requiere un aumento en el cuerpo uniformado de agentes de tránsito y bomberos, así como en el personal de salud y espacio público, para hacer frente a las necesidades de la ciudad de manera efectiva. La falta de personal capacitado en estas áreas representa un riesgo para la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, y debe ser abordada con prontitud.

Conclusiones

Perspectivas prometedoras

- La propuesta del Anteproyecto "El Plan es con vos" para el desarrollo de Medellín se muestra como una iniciativa congruente con el programa de gobierno. Este enfoque genera un clima de confianza, estableciendo una coherencia sustancial en los procesos de planeación de la ciudad. Además, refuerza la consistencia de las acciones planificadas, alineándose perfectamente con la visión delineada en el anteproyecto en términos de fomento de la confianza, transparencia y promoción de la cultura ciudadana. Esta iniciativa presenta un escenario propicio para el progreso sostenible de Medellín, demostrando una actitud proactiva y una disposición firme hacia el desarrollo integral de la ciudad y el bienestar de sus habitantes.
- El Consejo Territorial de Planeación destaca el proyecto estratégico de "Salud Mental y Proyectos de Vida" por su objetivo de fortalecer las estrategias de atención en salud mental y acompañamiento a los proyectos de vida de la ciudadanía en Medellín. Es importante resaltar que este proyecto aborda una problemática compleja y multidimensional que no se limita únicamente al ámbito de la salud, sino que involucra a múltiples dependencias y sectores de la sociedad. El Consejo Territorial de Planeación ha emitido alertas en años anteriores sobre la necesidad de una corresponsabilidad entre las diferentes dependencias para abordar eficazmente esta problemática. Se reconoce que la salud mental no es de exclusiva intervención de la Secretaría de Salud, sino que requiere acciones integradoras y transversales que garanticen intervenciones integrales y coordinadas en toda la ciudad.
- El Consejo Territorial de Planeación enfatiza la importancia de la meta establecida para el indicador de resultado "Nuevos hogares que superan el déficit cuantitativo de vivienda", a cargo del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed). Esta meta, que programa la creación de 1260 nuevas soluciones habitacionales durante el cuatrienio, se destaca como un compromiso significativo para abordar una necesidad crítica en la sociedad. Es fundamental tener en cuenta que, durante el cuatrienio anterior, surgieron múltiples alertas debido a que la meta programada era de 5,720 soluciones habitacionales, de las cuales únicamente se lograron gestionar 1,054. Esta disparidad entre la meta establecida y los resultados alcanzados resalta la necesidad de una planificación más racional por parte de las instituciones, evitando la fijación de metas excesivas que no concuerden con la capacidad técnica y financiera de los proyectos.
- Se valora el esfuerzo realizado por la administración distrital y sus diversas dependencias en la racionalización de indicadores, lo cual se refleja en una reducción significativa del número

total, pasando de 810 a 627. Esta iniciativa conlleva el potencial de mejorar la eficiencia en la gestión al simplificar y focalizar las mediciones, lo que permite una mayor precisión y relevancia en la obtención de datos. Más allá de la mera cantidad, se enfatiza la importancia de la calidad de la información recopilada, lo que contribuye a una toma de decisiones más informada y efectiva en la planificación y ejecución de programas y proyectos.

Hacia una Medición Más Efectiva: Propuestas para Reforzar los Indicadores en el Plan de Desarrollo

- Se recomienda al Departamento Administrativo de Planeación especial atención en el diseño de las fichas técnicas de los indicadores del Plan de Desarrollo Distrital, procurando que estos articulen un nivel de detalle importante que permita medir el alcance del indicador y garantizar que cada uno de ellos cuente efectivamente como mínimo con dos variables; al definir y seleccionar cuidadosamente las variables que intervienen en el indicador de producto o de resultado, se puede lograr una mayor claridad y precisión en la medición de un dato específico. Esto asegura que el indicador capture realmente aquello que se pretende medir, evitando ambigüedades o interpretaciones erróneas.
- Se insta a la administración a adoptar un enfoque asertivo en la definición de las metas, con el objetivo de evitar el exceso de logros en los indicadores. Esta práctica no solo garantiza la credibilidad y la transparencia en los procesos de planeación, sino que también indica una mayor solidez y coherencia entre los propósitos y la gestión de los recursos. Es esencial que las metas establecidas sean realistas y alcanzables, basadas en un análisis riguroso de las capacidades institucionales, los recursos disponibles y las condiciones del entorno. Por tanto, así como se recomienda al planear evitar el sobre cumplimiento de metas, también se enfatiza en la importancia de priorizar la calidad sobre la cantidad. Esto permitirá fortalecer los procesos de planeación, garantizando una gestión eficiente y orientada hacia resultados tangibles y sostenibles en el desarrollo del distrito.
- Es importante tener en cuenta las recomendaciones técnicas y las referencias específicas a las fichas técnicas de algunos indicadores al interior del documento. Además, es importante considerar los llamados de los grupos poblacionales para que las dependencias desarrollen una mayor desagregación de los temas poblacionales, identificando con pertinencia, articulación y trazabilidad las diferentes acciones institucionales destinadas a atender a la población vulnerable. Esto implica contar con datos detallados que contribuyan a la toma de decisiones y al ajuste de las acciones emprendidas cuando sea necesario. Se precisa establecer una coordinación efectiva entre las dependencias para garantizar que la información recopilada sea completa, precisa y esté disponible para informar procesos de planificación y seguimiento adecuados.
- Los informes generados por sector, pilar, componente y programa deben presentar datos desagregados por sexo, edad y territorio, con el objetivo de permitir el seguimiento de la

participación de las mujeres y los diferentes grupos vulnerables en cada pilar, componente y programa desarrollado en la ciudad dentro del marco del Plan de Desarrollo.

- Algunos indicadores del Pilar Número 3, Seguridad, que están directamente relacionados con los derechos de las mujeres, aunque no se mencionen explícitamente, carecen de una definición técnica adecuada. En la ciudad, ciertos procesos no deben ser cuantificados utilizando la unidad de medida "número de atenciones".

Anexos

- Aportes discapacidad al Anteproyecto de Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027
- Aportes accesibilidad universal al Anteproyecto de Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027
- Informe anexo Número 1. Indicadores, observación y recomendación técnica CTP. Sector Organizaciones de Mujeres
- Informe Ejecutivo de Observaciones y recomendaciones. Consejo Territorial de Planeación - Sector Organizaciones de Mujeres de Medellín Proyecto de Plan de Desarrollo 2024 – 2027
- Recomendaciones en clave de juventudes para incidir en el Plan de Desarrollo Territorial de Medellín
- Ideas para un proyecto de ciudad. Medellín. Estudios Urbano Regionales. Luis Fernando Arbeláez.
- Anexo 1. Propuesta Aire, Sumando Voces. Las Marías
- Anexo 2. Encuentro territorial Mesas Ambientales, Organizaciones Agroecológicas y comités de Participación Social en Salud COPACOS. FNSP-UDEA 150324
- Anexo 3. Algunos comentarios sobre el programa de gobierno de Federico Gutiérrez.
- Anexo 4. Propuesta PDD Medellín 2024 Comuna 8.
- Anexo 5. Propuesta Alianza Sumando Voces
- Anexo 6. Mesa Ambiental de la comuna 3 Manrique.

Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. (29 de Febrero de 2024). El Plan es con Vos. Anteproyecto Plan de Desarrollo 2024-2027. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Benitez, M. Á. (2024). *Propuestas PDD*. Medellín.
- Comité de Accesibilidad de Medellín-CAME. (21 de Marzo de 2024). Aportes en accesibilidad universal al anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Comité Distrital de Discapacidad de Medellín. (23 de Marzo de 2024). Aportes discapacidad al anteproyecto de Plan de Desarrollo Distrital. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Consejo Territorial de Planeación. (Marzo - Mayo de 2021). Consulta Ciudadana. <https://docs.google.com/forms/d/1n3bnJp-ZXmwG6TPWx4JM1mSQoXzjVZOI5G3lkboXb90/edit?ts=60b294f7#responses>, Medellín, Colombia.
- Hallé, G. (2024). *Algunos comentarios sobre el programa de gobierno de Federico Gutiérrez*. Medellín.
- Las Marías. (2024). *Propuesta Aire- Sumando Voces*. Medellín.
- Las Marías. (2024). *Propuesta Alianza Sumando Voces*. Medellín.
- Mesa Ambiental Comuna 3 Manrique. (2024). Insumo para incorporar en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027 por parte de la Organización Social y Comunitaria de la Comuna 3 Manrique., (pág. 4). Medellín.
- Organizaciones de Mujeres. (2024). *Informe ejecutivo de observaciones y recomendaciones*. Medellín.
- Villarreal, L. N. (2024). *Encuentro territorial Mesas Ambientales, Organizaciones AgroEcológicas y Comites de Participación Social en Salud COPACOS*. Medellín.

**Articulación Anteproyectos:
Gobernación de Antioquia y
Distrito Especial de Ciencia,
Tecnología e Innovación de
Medellín**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, 11/04/2024

Señora
ANA CATHALINA OCHOA YEPES
Directora
Departamento Administrativo de Planeación
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Teléfono: 300 488 74 06
Correo electrónico: ana.ochoa@medellin.gov.co
Dirección: Calle 44 N° 52 165
La Ciudad

Asunto: Articulación anteproyectos, Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024 – 2027” y Plan de Desarrollo “Medellín, creemos en vos 2024 - 2027” - radicados 2024010143809 del 4 de abril de 2024, y 2024010092600, 2024010093118 y 2024010093119, del 29 de febrero de 2024.

Cordial saludo directora Ana Cathalina,

Con relación a sus comunicados referenciados en el asunto, le agradecemos su positiva respuesta con relación a la articulación de los anteproyectos de los planes de desarrollo distrital “Medellín, creemos en vos 2024 2027” y el Departamental “Por Antioquia Firme 2024 - 2027”, en el sentido que estos instrumentos se encuentran armonizados y responden a las necesidades de Medellín y Antioquia como una sola región.

No obstante, teniendo en cuenta que ambos planes están estructurados a nivel de Líneas Estratégicas o Pilares, Componentes y Programas, y no establecen acciones y proyectos, como lo plantea la Ley 1617 de 2013 en el parágrafo del artículo 21, se hace indispensable la coordinación de la gestión para la ejecución de los proyectos conjuntos, como se describe en el Anteproyecto del Plan Distrital, en el acápite de Agendas de Articulación, cuando se hace relación a la necesidad de realizar procesos de trabajo conjunto para el cumplimiento de objetivos y estrategias comunes en el territorio, para el crecimiento y desarrollo de la región.

Desde una mirada general, encontramos relación en las grandes apuestas a nivel de Pilares y Líneas Estratégicas entre los dos anteproyectos de los planes mencionados, como se puede observar en la siguiente tabla:





Medellín, 11/04/2024

Medellín, Creemos en Vos	Por Antioquia Firme
Pilar 1. Bienestar social y económico Pilar 2. Agenda social	Línea 2. Cohesión desde lo social
Pilar 2. Agenda social Pilar 3. Confianza y transparencia	Línea 1. Seguridad desde la democracia y la justicia
Pilar 3. Confianza y transparencia	Línea 5. Autonomía desde la gobernanza
Pilar 4. Infraestructura y desarrollo	Línea 3. Inversión desde la confianza
Pilar 3. Confianza y transparencia Pilar 5. Sostenibilidad Ambiental	Línea 4. Sostenibilidad desde lo territorial

Específicamente, a nivel de Componente y Programa, se presenta articulación con el Plan de Desarrollo Distrital, en el Pilar 3, Confianza y transparencia, dentro del Componente 3.3, Planeación y gestión territorial del Distrito en el Programa 3.3.7, Articulación distrital con visión regional, el cual menciona la necesidad de una agenda de desarrollo regional que platee alianzas estratégicas para la gestión del conocimiento, el desarrollo de instrumentos, cofinanciación y ejecución de proyectos que aporten al desarrollo de Antioquia, Valle de Aburra y Medellín, en el marco de la solidaridad y equidad territorial, lo anterior en consonancia con el Plan de Desarrollo Departamental, expresado en la Línea 5, Autonomía desde la gobernanza, en el Componente 5.1, Alianzas para el desarrollo, Programa 5.1.2, Medellín y Antioquia, una sola región, programa que apunta a la identificación de fortalezas y potencialidades de Antioquia y Medellín para sumarlas teniendo estos entes territoriales como una sola región que, trabaja en conjunto para su desarrollo, ver tabal siguiente.

Medellín, Creemos en Vos	Por Antioquia Firme
Pilar 3. Confianza y transparencia Componente 3.3. Planeación y gestión del Distrito Programa. 3.3.7. Articulación Distrital con visión regional	Línea 5. Autonomía desde la Gobernanza Componente 5.1. Alianzas para el Desarrollo. Programa 5.1.2. Medellín y Antioquia, una sola región

Complementario a lo anterior, el Plan de Desarrollo Departamental, se refiere a Proyectos Estratégicos a formular, estructurar y ejecutar conjuntamente con el Distrito de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y otros Esquemas Asociativos, trascendentales para el desarrollo de la región, por lo cual plantea que, el mecanismo de trabajo se deberá materializar en tres líneas de acción, las cuales se articulan con el Pla de Desarrollo Distrital, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Por Antioquia Firme	Medellín, Creemos en Vos
Institucionalidad Med+Ant para La Construcción de Confianza	Pilar 1. Bienestar Social y Económico Componente 1.2. Educación para el progreso social Programa 1.2.7. Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín
EPM en el Desarrollo de las Regiones	Pilar 4. Infraestructura y Desarrollo





Medellín, 11/04/2024

Por Antioquia Firme	Medellín, Creemos en Vos
	Componente 4.4. Servicios públicos Programa 4.4.1. Agua potable y saneamiento básico Programa 4.4.2. Universalización de los servicios públicos Programa 4.4.3. Aprovechamiento de residuos sólidos Programa 4.4.4. Alumbrado público e iluminación ornamental
Grandes Proyectos de Infraestructura y Medio Ambiente	Proyectos Estratégicos de Infraestructura Medellín conectada con las regiones y el mundo: Metro de la 80 Escuela inteligente Escenarios deportivos recuperados Parques del río norte Unidos por el agua y gas

Específicamente, en la tercera línea de acción mencionada, Grandes Proyectos de Infraestructura y Medio Ambiente, el anteproyecto del Plan de Desarrollo Departamental contempla proyectos que están directamente relacionados con las propuestas del Plan de Desarrollo Distrital, como se aprecia en la siguiente tabla:

Por Antioquia Firme	Medellín, Creemos en Vos
Tren del Río	Capítulo Financiero 3. Inversiones con cargo al sistema general de regalías (SGR) 3.5. Iniciativas identificadas para ser financiadas con recursos de Asignación para la Inversión Regional Implementación del proyecto estratégico para la competitividad Tren del Río
Túnel del Toyo	Pilar 4. Infraestructura y Desarrollo Componente 4.1. Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible Programa 4.1.2. Medellín se conecta con el mundo
Recolección y Disposición de Residuos Sólidos	Pilar 4. Infraestructura y Desarrollo Componente 4.4. Servicios públicos Programa 4.4.3. Aprovechamiento de residuos sólidos
Aumento de las Capacidades del Sistema Metro	Pilar 4. Infraestructura y Desarrollo Componente 4.1 Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible Programa 4.1.1. Conexión para el bienestar y la sostenibilidad





Medellín, 11/04/2024

Por Antioquia Firme	Medellín, Creemos en Vos
	Programa 4.1.2. Medellín se conecta con el mundo. Componente 4.3 Movilidad sostenibilidad e integral Programa 4.3.2. Transporte público colectivo, masivo e individual
Agua Potable y Saneamiento Básico	Pilar 4. Infraestructura y Desarrollo Componente 4. Servicios públicos Programa 4.4.1 Agua potable y saneamiento básico
Conectividad Digital	Pilar 1. Bienestar Social y Económico Componente 1.2. Educación para el progreso social Programa 1.2.5. Escuela inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje Componente 1.3. Desarrollo económico, productividad y competitividad Programa 1.3.10. Medellín distrito inteligente

Finalmente, respecto al capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías, se ha identificado las iniciativas del Plan de Desarrollo Departamental que se relacionan con las del Plan de Desarrollo Distrital, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Iniciativas Priorizadas – Inversión Regional SGR – Asignación para la Inversión regional 60%	
Por Antioquia Firme Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías Tabla 40 Iniciativas priorizadas –Inversión Regional	Medellín, Creemos en Vos 3. Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías (SRG) 3.5 Iniciativas identificadas para ser financiadas con recursos de Asignación para la Inversión Regional
Línea 3: Inversión desde la confianza Construcción y mejoramiento de la red vial y equipamiento público del departamento y de los municipios de Antioquia. Fortalecimiento de la tecnología, comunicaciones, conectividad digital y acceso a las tecnologías de información.	Implementación del proyecto estratégico para la competitividad Tren del Río En alianza por la educación rural. Mejorar las condiciones de conectividad a internet de la zona rural del Distrito Especial de Medellín beneficiando a municipios vecinos.
Línea 4: Sostenibilidad desde lo territorial Fortalecimiento para el ordenamiento ambiental y gestión del territorio del departamento de Antioquia	Implementación del proyecto estratégico Vaso La Piñuela.





Medellín, 11/04/2024

Iniciativas Priorizadas – Inversión Regional SGR – Asignación para la Inversión regional 40%	
Por Antioquia Firme Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías Tabla 41 Iniciativas priorizadas – Bolsas concurrentes	Medellín, Creemos en Vos 3. Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías (SRG) 3.5 Iniciativas identificadas para ser financiadas con recursos de Asignación para la Inversión Regional
Línea 3: Inversión desde la confianza Construcción y mejoramiento de la red vial y equipamiento público del Departamento y de los Municipios de Antioquia. Fortalecimiento de la tecnología, comunicaciones, conectividad digital y acceso a las tecnologías de información.	Implementación del proyecto estratégico para la competitividad Tren del Río En alianza por la educación rural. Mejorar las condiciones de conectividad a internet de la zona rural del Distrito Especial de Medellín beneficiando a municipios vecinos.

Así entonces, se evidencia la articulación entre los anteproyectos de los planes de desarrollo distrital “Medellín, creemos en vos 2024 2027” y el Departamental “Por Antioquia Firme 2024 - 2027” y con ello la posibilidad de definir estrategias de trabajo conjuntas para hacer realidad los programas y los proyectos derivados de estos instrumentos para avanzar en el desarrollo de Medellín y Antioquia.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO NARANJO GIRALDO

Director

Departamento Administrativo de Planeación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó:	Rolando Albeiro Castaño Vergara – Director Técnico – Dirección de Planificación Territorial y del Desarrollo		09/04/2024
Revisó:	Santiago Pérez Herrera – Profesional Universitario – Departamento Administrativo de Planeación		09/04/2024
Proyectó:	John Ramírez Gaviria - Profesional Universitario Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo		09/04/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

JRAMIREZG



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



**Concepto de impacto fiscal Plan de
Desarrollo Distrital
“Medellín te quiere”**

2024 – 2027



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 2 0 0 5 5 3 4 2 *
Medellín, 26/04/2024

Doctora
ANA CATHALINA OCHOA YEPES
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Distrito Especial Cti de Medellín

Asunto: Concepto Financiero al Proyecto de Acuerdo de 2024, “por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo Medellín Te quiere 2024-2027”.

Respetada Directora,

Para los fines pertinentes, la Secretaría de Hacienda se permite emitir el concepto de impacto fiscal sobre el Proyecto de Acuerdo de la referencia, una vez analizado el articulado con énfasis en el Plan Financiero 2024-2027 y el Plan Plurianual de Inversiones, apartado del Plan de Desarrollo que se origina en el artículo 339 de la Constitución Política, el cual está orientado a identificar los presupuestos plurianuales de los programas y proyectos de inversión pública que materializarán las metas de la parte estratégica, teniendo como base la fuente de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal distrital.

En este sentido, este componente del Plan de Desarrollo se fundamenta en el principio constitucional de la sostenibilidad fiscal, desarrollado a través de la Ley 819 de 2003 y las normas que la complementan, la cual erigió el Marco Fiscal de Mediano Plazo como principal herramienta de planificación de las finanzas públicas, cuyo núcleo protagónico lo constituye el Plan Financiero, pilar central en la planificación y gestión fiscal de la Administración Distrital, que se sustenta en las operaciones efectivas de caja y proyecta los ingresos, los gastos y la financiación del déficit, cuyo alcance contempla una perspectiva plurianual que garantiza la coherencia temporal en la gestión y el uso programado de la totalidad de los recursos, estableciendo el monto anual de recursos disponibles para la ejecución de la inversión a través de los programas y proyectos definidos en la parte estratégica del Plan de Desarrollo.

En el Distrito, la estimación de los ingresos del Plan Financiero se basa en análisis técnicos y metodologías estadísticas confiables para cada tipo de recurso, teniendo en cuenta su evolución, comportamiento y composición. Esta proyección, además, toma en cuenta el contexto nacional e internacional que puede impactar las finanzas territoriales. Por su parte, la planeación del gasto se rige por principios de optimización presupuestal, bajo una estrategia de uso eficiente de los recursos y austeridad en el gasto, enfocándose en la inversión social como eje central del Plan de Desarrollo, velando rigurosamente por la destinación legal de cada renta proyectada.

En este contexto, el Plan Financiero del Distrito de Medellín para este cuatrienio se presenta como un instrumento integral que abarca la proyección de todos los recursos financieros disponibles para atender todos los gastos, priorizando el Plan Plurianual de Inversiones para ejecutar los programas y proyectos que materializarán el Plan de Desarrollo “Medellín te quiere 2024-2027”, en línea con las necesidades y aspiraciones de la comunidad y acorde con el Programa de Gobierno.

Plan Financiero Distrital 2024-2027

CONCEPTO	Presupuestos Proyectados				
	2024	2025	2026	2027	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	6.170.869	6.493.319	6.820.127	7.153.095	26.637.411
Ingresos Tributarios	3.034.398	3.269.662	3.515.096	3.752.073	13.571.229
Ingresos No Tributarios	3.136.470	3.223.657	3.305.031	3.401.023	13.066.182
Transferencias corrientes	2.508.243	2.558.109	2.633.316	2.710.789	10.410.457
Resto de Ingresos No Tributarios	628.227	665.548	671.715	690.234	2.655.724
RECURSOS DE CAPITAL	3.848.280	3.225.178	3.579.693	3.450.884	14.104.035
Disposición de Activos	520	843	868	894	3.126
Excedentes Financieros	2.074.095	2.556.657	2.917.068	2.837.789	10.385.608
Excedentes Aeropuerto	3.190	3.171	3.233	3.299	12.893
Excedentes EPM	2.070.905	2.553.487	2.913.835	2.834.490	10.372.716
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	10.049	10.320	10.590	10.858	41.818
Rendimientos Financieros	166.140	141.673	146.119	150.616	604.549
Recursos de Crédito	567.359	493.697	482.400	427.400	1.970.856
Transferencias de Capital	188	194	200	206	787
Recursos del Balance	1.008.770	0	0	0	1.008.770
Otros Recursos de Capital	21.159	21.794	22.448	23.121	88.522

INGRESOS TOTALES	10.019.148	9.718.498	10.399.820	10.603.979	40.741.446
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.104.315	1.198.931	1.295.731	1.388.787	4.987.765
Nivel Central	971.874	1.055.774	1.142.044	1.225.644	4.395.336
Organismos de Control	132.441	143.157	153.688	163.143	592.429
DEUDA PÚBLICA	804.232	830.625	819.330	986.711	3.440.898
Servicio de la Deuda Pública	704.232	649.863	626.124	780.195	2.760.414
Externa	134.681	132.625	130.569	128.421	526.296
Interna	569.551	517.238	495.555	651.773	2.234.117
Bonos Pensionales	100.000	180.762	193.206	206.516	680.484
PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES	8.110.601	7.688.942	8.284.759	8.228.481	32.312.783
GASTOS TOTALES	10.019.148	9.718.498	10.399.820	10.603.979	40.741.446

El Plan Financiero cuatrienal 2024-2027, fue construido por la Secretaría de Hacienda con las cifras actualizadas para el Marco Fiscal de Mediano Plazo, se elaboró garantizando la sostenibilidad fiscal del Distrito y cumple las normas vigentes en materia de endeudamiento público (Ley 358 de 1997, que reglamenta el artículo 364 de la constitución respecto a la capacidad endeudamiento de las entidades públicas), límites al gasto de funcionamiento (Ley 617 de 2000, ley de racionalización del gasto público) y meta de superávit primario (Ley 819 de 2003, ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal), también la Ley 1483 de 2011 (Vigencias futuras excepcionales para entidades territoriales), asegurando que el Distrito de Medellín no exceda los topes de los indicadores de solvencia, disciplina y sostenibilidad, y se ajuste plenamente al Plan Financiero programado en el mediano plazo. También cumple lo establecido por la Ley 1416 de 2010, en cuanto al presupuesto proyectado para la Contraloría Distrital.

En cuanto al Plan Plurianual de Inversiones, en trabajo conjunto entre el Departamento Administrativo de Planeación, la Secretaría de Hacienda y todos y cada uno de los despachos distritales, se realizó un riguroso ejercicio que partió de focalizar los programas y proyectos que tienen fuente de destinación específica, así como aquellos que por ley se deben ejecutar obligatoriamente. Para la distribución de los demás recursos disponibles se realizaron mesas de priorización, bajo el filtro vinculante del Programa de Gobierno, buscando propiciar el logro de los objetivos y metas esperadas dentro de cada uno de los pilares del Plan. Además, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 28 de 2017, se ha provisto una partida global correspondiente al 5% del valor total del Plan Plurianual de Inversiones, para ser priorizados por cada comuna y corregimiento en el proceso de Presupuesto Participativo. La asignación por cada territorio la hará el Departamento Administrativo de Planeación, según lo establecido en el mismo acuerdo.

Por tanto, el Proyecto de Acuerdo “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027” se ajusta a lo previsto en el Plan Financiero actualizado del Marco Fiscal de Mediano Plazo, con lo cual se garantiza que no se pondrán en riesgo las finanzas del Distrito de Medellín, se dará cabal cumplimiento a los indicadores de ley y se atenderá oportunamente el servicio a la deuda y los gastos de funcionamiento, permitiendo además apropiar en el Plan Plurianual de inversión pública un 80% del presupuesto cuatrienal.

Con base en lo enunciado, la Secretaría de Hacienda emite concepto de impacto fiscal favorable al Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo Medellín te quiere 2024-2027” dando cumplimiento de lo establecido por el Artículo 7° de la Ley 819 de 2003, que textualmente establece que:

ARTÍCULO 7o. ANÁLISIS DEL IMPACTO FISCAL DE LAS NORMAS. En todo momento, el impacto fiscal de cualquier proyecto de ley, ordenanza o acuerdo, que ordene gasto o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y deberá ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Para estos propósitos, deberá incluirse expresamente en la exposición de motivos y en las ponencias de trámite respectivas los costos fiscales de la iniciativa y la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dicho costo.

... En las entidades territoriales, el trámite previsto en el inciso anterior será surtido ante la respectiva Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces.”

Para la atención a las inquietudes, o comentarios derivados de la presente comunicación, la persona de contacto será Gerardo Gil Ochoa, servidor de la Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda en la dirección electrónica, gerardo.gil@medellin.gov.co y el teléfono 3855799.

Cordialmente,



ORLANDO DE JESUS URIBE VILLA
SECRETARIO DE DESPACHO

Copia: SEBASTIÁN GÓMEZ SÁNCHEZ, Secretario General



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Proyectó Gerardo de Jesús Gil, Líder de Proyecto Marco Fiscal y Deuda Pública Lina Marcela Calle Zuleta, Líder de Proyecto Proyecciones Fiscales	Revisó Rodrigo Toro Londoño, Líder de Programa Planificación y Análisis Fiscal	Aprobó Daniel Felipe Valencia Escobar Subsecretario de Presupuesto y Gestión Financiera
--	--	--